

HISTORIA DE CALAHORRA



AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA



AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA

HISTORIA DE CALAHORRA

CALAHORRA, 2011

Título: Historia de Calahorra

Coordinadores: José Luis Cinca Martínez y Rosa González Sota

Primera edición: diciembre de 2011

© Amigos de la Historia de Calahorra

© De los textos: sus autores

© De las fotografías: sus autores

© Pintura de la cubierta: F. Javier Garrido Romanos. *Calahorra*. 2011, mixta/papel, 20x65 cm. Foto J.L. Arellano Sáenz

Edita: Amigos de la Historia de Calahorra

Apartado de correos 97

26500 Calahorra (La Rioja)

www.amigosdelahistoria.com

ISBN: 978-84-939155-0-6

D.L.: LR 302-2011

Maquetación y diseño: José Luis García García (ÁbacoDesign)

Impresión: Gráficas Lizarra (Villatuerta, Navarra)

Queda prohibida la reproducción de textos e ilustraciones de esta publicación con fines comerciales sin la autorización escrita tanto de la asociación AHC como de los autores de los textos y fotografías. Se permite, sin necesidad de autorización, la reproducción en fotocopia para uso personal.

Coordinación general:

José Luis Cinca Martínez
Rosa González Sota

Autores:

Asunción Antoñanzas Subero (*Labrys Arqueología, Licenciada en Historia*)
Ramón Barenas Alonso (*Becario FPI, Dpto. Ciencias Humanas, Universidad de La Rioja*)
Sergio Cañas Díez (*Becario FPI, Dpto. Ciencias Humanas, Universidad de La Rioja*)
Pepa Castillo Pascual (*Profesora de Historia Antigua de la Universidad de La Rioja*)
José Luis Cinca Martínez (*Amigos de la Historia de Calahorra*)
Rafael Domingo Martínez (*Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza*)
Urbano Espinosa Ruiz (*Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de La Rioja*)
Eugenio Gómez Segura (*Licenciado en Filología. Profesor de la Universidad Popular de Logroño*)
Rosa González Sota (*Amigos de la Historia de Calahorra*)
Pilar Iguácel de la Cruz (*Labrys Arqueología. Doctora en Humanidades por la Universidad de La Rioja*)
Rosa Aurora Luezas Pascual (*Directora del Museo de la Romanización en Calahorra*)
Carlos Martín Escorza (*Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC*)
Tomás Sáenz de Haro (*Profesor en el IES Jaranda de Jarandilla de la Vega, Cáceres*)
María Antonia San Felipe Adán (*Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja*)
Diego Téllez Alarcia (*Doctor en Historia Moderna por la Universidad de La Rioja*)
Pilar Utrilla Miranda (*Catedrática de Prehistoria de la Universidad de Zaragoza*)

Colaboradores:

Pedro A. García Gurría (*Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza*)
José María González Ochoa (*Periodista e investigador*)
Ana Jesús Mateos Gil (*Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza*)
Pedro Pérez Carazo (*Doctor en Geografía e Historia por la UNED*)
Adrián Rodríguez Madorrán (*Licenciado en Historia*)
Guillermo Soriano Sancha (*Licenciado en Humanidades*)
Javier Velaza Frías (*Profesor del Departamento de Filología Latina de la Universidad de Barcelona*)

Fotógrafos:

Luis Argáiz, Arturo Pérez, Ricardo Muñoz y Luis Ángel Bella (Foto Bella).

Colaboradores en las fotografías:

Amigos de la Historia Najerillense (I. Santamaría, Pedro Alonso), Amigos de Terroba, Pedro Calleja, José Joaquín Catalán, Javier Ceniceros, Carmen Cinca, José Luis Cinca, Roberto Cortés, José María Ezquerro, Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza (Gobierno de Navarra), Alfonso García, José Luis García, Jesús María García, Pedro García, José Antonio Hernández (Foro Omni), Pilar Iguácel de la Cruz, Francisco Javier Jiménez, A. Landaluce, Rosa Aurora Luezas, Alejandro Marcos, José María Martínez, Isidra Martínez, Julia Martínez, Carlos Martín, Luis Mariano Mateo, Oscar Moreno, Natividad Navarte, Hilario Pascual, Santiago Peña, Fernando Porres, Rafael Puy, Alicia Ruiz Domingo, Federico Soldevilla, Jose A. Tirado, Jesús Javier Varela.

Dibujos:

Manuel Asenjo, Manolo Belvis, Amparo Castiella, José Luis Cinca, Rafael Domingo, Francisco Javier Goicolea, Carmen Herce, Francisco Javier Palomero, Beatriz Muneta, Pilar Pascual, Arturo Pérez, Pablo Torres, José Antonio Tirado, Pilar Utrilla.

Agradecemos a la Editorial SM y al Instituto Geológico y Minero de España (cap. de Geología) los mapas que ilustran esta publicación.

Por último, sin las facilidades que nos han prestado las siguientes instituciones esta publicación no hubiera sido posible:

Archivos:

Archivo Municipal de Calahorra, Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, Archivo Parroquial de San Andrés, Archivo Bella, Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Archivo General de Simancas (Ministerio de Cultura), Real Chancillería de Valladolid (Ministerio de Cultura).

Bibliotecas:

Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos, Biblioteca de La Rioja, Biblioteca Municipal "Pedro Gutiérrez" de Calahorra. Biblioteca Nacional de España, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Biblioteca Regional de Madrid.

Museos:

Museo Municipal de Calahorra, Museo de la Romanización en Calahorra y Museo de La Rioja. Instituto de Valencia de don Juan de Madrid, Museo del Prado, Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander, Colección Banco de España, Colección del Senado.

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| GEOLOGÍA | 19 |
| PALEOLÍTICO Y NEOLÍTICO | 29 |
| 1. El Paleolítico Inferior en el entorno de Calahorra: los bifaces | 29 |
| 2. La presencia del hombre de Neanderthal en Calahorra. El Paleolítico Medio | 32 |
| 3. La llegada del hombre moderno: las gentes del Paleolítico Superior | 36 |
| 4. El Neolítico: de los primeros agricultores a los primeros metalúrgicos | 37 |
| 5. Los cantos trabajados de Cantarrayuela (Pradejón) | 39 |
| EDAD DE LOS METALES | 45 |
| 1. Calcolítico o Eneolítico | 46 |
| 2. Edad del Bronce | 48 |
| 3. Edad del Hierro | 50 |
| EDAD ANTIGUA | 65 |
| 1. La Conquista | 66 |
| Las acuñaciones de Sertorio con letrero ibérico | 73 |
| Los nombres de Calahorra | 75 |
| 2. La fundación del municipio <i>Calagurris Iulia Nassica</i> | 76 |
| 3. <i>Calagurris</i> en la estructura administrativa de Roma | 79 |
| Marco Fabio Quintiliano | 88 |
| 4. La ceca latina del Municipio <i>Calagurris Iulia</i> | 89 |
| 5. Urbanismo y obras públicas en el Alto Imperio | 94 |
| 6. El territorio de <i>Calagurris Iulia Nassica</i> : organización y recursos | 108 |
| 7. Manifestaciones artísticas en <i>Calagurris Iulia</i> | 115 |
| 8. La religión del Imperio | 130 |
| 9. Hacia un mundo nuevo: el Bajo Imperio | 133 |
| 10. El nuevo paisaje: ciudad y campo | 137 |
| 11. La nueva religión: el cristianismo | 142 |
| 12. La cristianización de <i>Calagurris</i> | 145 |
| Aurelio Prudencio Clemente | 147 |
| 13. Siglo V: un siglo de conflictos | 148 |
| 14. El ocaso de la Hispania romana: los visigodos | 152 |

| | |
|--|---------|
| EDAD MEDIA | 165 |
| 1. Calahorra islámica (711-1045) | 166 |
| 2. Calahorra. Una ciudad cristiana de frontera (1045-1516)..... | 174 |
| 3. Inserción de Calahorra en el mundo feudal (1045-1284) | 179 |
| 4. Calahorra durante la crisis del feudalismo y la génesis del Estado moderno (1285-1516)..... | 198 |
| 5. La ciudad a las puertas de la Edad Moderna | 222 |
| EDAD MODERNA | 229 |
| 1. Una ciudad de “frontera” | 230 |
| 2. Economía calagurritana en la Edad Moderna | 241 |
| 3. Evolución demográfica | 251 |
| 4. El gobierno de la ciudad | 258 |
| 5. Desarrollo urbanístico..... | 271 |
| 6. El “salvaje” Cidacos: la otra cara del agua en Calahorra | 276 |
| 7. Otros peligros de la naturaleza | 281 |
| Conclusiones | 291 |
| EDAD CONTEMPORÁNEA | 299 |
| 1. Revolución, guerra e independencia (1798-1814) | 300 |
| 2. La última etapa absolutista. Constitución, levantamiento y carlismo (1814-1833) | 309 |
| 3. El reinado de Isabel II. Liberalismo, progreso y revolución (1833-1854)..... | 317 |
| 4. Bienio progresista y vuelta al moderantismo (1854-1868) | 325 |
| 5. De “La Gloriosa” a la Restauración monárquica (1868-1874)..... | 332 |
| 6. Calahorra entre dos siglos..... | 341 |
| 7. De la II República española a la Guerra Civil (1931-1939)..... | 371 |
| 8. De la dictadura del general Franco a la instauración de la democracia (1939-1979) | 392 |
| CRONOLOGÍA | 423 |
| ENSAYO BIBLIOGRÁFICO | 439 |
| Índice de autores y entidades | 480 |
| Índice de materias..... | 485 |
| ÍNDICES | 489 |
| Índice onomástico..... | 491 |
| Índice topográfico | 498 |
| Empresas colaboradoras..... | 506 |

PRÓLOGO

Acometer la edición de la HISTORIA DE CALAHORRA por parte de la Asociación Amigos de la Historia de Calahorra ha constituido un proyecto complejo, arduo y no exento de complicaciones para un colectivo cultural con unos recursos evidentemente muy limitados. Sin embargo, poder ofrecer a Calahorra, a sus vecinos, a los investigadores de aquí y foráneos, a los alumnos de los diferentes colegios e institutos de la ciudad y, en definitiva, a cualquier persona interesada en una puesta al día de nuestra historia local, una actualización y su contextualización en el marco de la historia general de España, representaba un *lei motiv* imposible de ignorar para nosotros. Ese ha sido el acicate y el interés que nos ha empujado para llevar a cabo esta idea que se planteó en febrero de 2010, y de la que, hoy, con la obra en la mano, podemos afirmar que estamos orgullosos de mostrar. Poseemos la larga historia de una ciudad con etapas brillantes y etapas oscuras y olvidadas, pero que conforman un mosaico rico y vibrante del que os hemos querido hacer partícipes. Calahorra entera debe estar orgullosa de poder mostrar su historia, y nosotros queríamos contribuir a ello.

Ese orgullo de los calagurritanos hacia su ciudad fue el que motivó que ya en el s. XVII, en 1639, Melchor Díez y Fuenmayor, abad de la iglesia de Santiago, escribiera la primera historia de Calahorra de la que tenemos noticia. En el siglo XIX autores como Risco, Subirán o Madoz hacen esbozos de nuestra historia, pero no será hasta el pasado siglo XX cuando se escribieran los libros que todos conocemos y que resultan de obligada consultar para adentrarse en las fuentes historiográficas de nuestra ciudad: *Historia de Calahorra y sus Glorias*, del carmelita calagurritano Padre Lucas (1925); *Historia de la muy noble, leal y fiel ciudad de Calahorra*, de Pedro Gutiérrez Achútegui (1950); e *Historia de Calahorra* de Félix Martínez San Celedonio (1979). Si bien el trabajo del carmelita Padre Lucas es encomiable en cuanto se trata, salvando



las distancias, de una obra completa con un planteamiento “moderno”, será don Pedro el que gracias a su esfuerzo personal y fundamentalmente su trabajo en el Archivo Municipal, le permitirá llevar a cabo un trabajo que durante décadas ha sido una referencia para los estudios sobre Calahorra.

Desde que estas obras vieron la luz, no solo han pasado décadas, sino que la metodología y la investigación histórica han avanzado al ritmo de los tiempos. En 1982 nuestra ciudad cumplió oficialmente 2000 años y, como consecuencia, se celebró el “*Simposio sobre Historia de Calahorra*”, enmarcado dentro de los actos del Bimilenario. La posterior publicación de las actas, en 1984, en las que se recogían un buen número de artículos sobre la historia de la ciudad, coincidió en el tiempo con la publicación de la obra del Doctor Urbano Espinosa, “*Calagurris Iulia*”. Ambas publicaciones fueron un punto de partida para los nuevos estudios, plasmados en libros y artículos que, a partir de aquel momento, se han ido sucediendo, si bien, el mayor avance en la investigación y estudio de nuestra historia va de la mano de la edición de la revista *Kalakorikos* desde 1996. *Kalakorikos* ha permitido replantear la historia de Calahorra desde las primeras evidencias del Paleolítico hasta nuestros días, permitiéndonos, a pedacitos, acercarnos a nuestro pasado. Y así, hemos visto la más que

evidente necesidad de acometer el proyecto de una nueva HISTORIA DE CALAHORRA, estructurada y definida para la investigación más exigente. Hoy ponemos en vuestras manos ese estimada herramienta, y esperamos sea un punto de partida para cualquier estudio que, a partir de ahora, se quiera llevar a cabo sobre la historia de nuestra ciudad.

En este libro se recogen 100.000 años de historia, nada más y nada menos. Abarca desde los tiempos lejanos del Paleolítico, cuando los neandertales del Musteriense, dejaron su rastro de bifaces en el entorno de calagurritano, hasta nuestros días. De cada uno de los capítulos, de cada una de sus páginas, se podía hablar mucho más y darán, seguro, de sí para nuevos artículos, libros y tesis porque, como siempre hemos mantenido, la historia de Calahorra es tan densa, rica y compleja que resulta imposible condensarla, aunque nosotros lo hayamos intentado, en una sola obra.

Esta HISTORIA DE CALAHORRA se ha dividido en diferentes capítulos en los que sus autores, han actualizado, puesto al día y abierto nuevos cauces de investigación, para que sea una obra con intención de perdurar en el tiempo y que resulte útil no solo a los investigadores sino también a los propios ciudadanos de Calahorra que tengan interés en conocer su rico pasado y así, sentirse orgullosos de una ciudad con vestigios de 100.000 años de historia.

Una síntesis de la formación geológica del entorno de Calahorra abre a modo de introducción, las puertas de la historia. Durante el Paleolítico conoceremos la presencia del hombre de Neandertal en las estribaciones de la Marcú y Perdiguero y su evolución con el paso de los años. La revolución neolítica nos traerá la domesticación de los animales y la agricultura permitiendo el asentamiento en pequeños poblados cercanos a las ricas y fértiles tierras del valle medio del Ebro. El trabajo de los metales para obtener objetos de adorno, armas y herramientas, cambió los hábitos de la sociedad durante la Edad

de los Metales: primero el trabajo del cobre, luego el bronce y finalmente el hierro con los muchos asentamientos que se detectan en el entorno de la comarca, hasta dar paso a los celtíberos, cuando prácticamente estaban ya los romanos a las puertas de Hispania. La romanización, con la concesión a *Calagurris* del estatus de ciudad de derecho romano, permitió dotarse de importantes infraestructuras que, en muchos aspectos, no hemos logrado superar hasta el pasado siglo XX, dando al imperio personajes de la talla de Quintiliano o Prudencio. Posteriormente, las invasiones del siglo V y los nuevos acontecimientos históricos de la Alta Edad Media, provocando un retroceso en muchos ámbitos que no se dejarían atrás hasta el resurgimiento de las ciudades en el siglo XI. Calahorra, con la conquista de España por los musulmanes, pasa a ser una ciudad frontera, condición que mantendrá hasta bien entrada la Edad Moderna. Primero, frontera entre los musulmanes y los reinos cristianos que surgen en la Reconquista y, tras la toma del municipio en el año 1045 por el rey García de Nájera, frontera entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. Durante la Baja Edad Media, la ciudad se dota de las primeras instituciones concejiles y además será una ciudad libre, de realengo, teniendo por autoridad al propio Rey que otorgará abundantes privilegios y fueros tanto al concejo como a la propia iglesia calagurritana. La Edad Moderna granjeará a la ciudad de las iglesias que todavía permanecen en pie, orgullosas por el paso del tiempo, de la magnífica y poco usual catedral en zona baja, y de espacios urbanos que como la Plaza del Raso serán centro de la ciudad hasta nuestros días. Ya durante la Edad Contemporánea, Calahorra será retaguardia de la guerra de la Independencia o de las guerras carlistas, y sus vecinos e instituciones sufrirán las consecuencias de las guerras civiles que ensangrentaron España. A pesar de ello, en la segunda mitad del siglo XIX, Calahorra asiste a su despegue económico gracias a la industria conservera, que perdurará hasta mediados del siglo

XX, abandonando paulatinamente el sector primario para convertirse en vanguardia de la industria y comercio. Los motines de finales del siglo XIX y el Desastre del 98, abren las puertas al siglo XX. Tras la Dictadura de Primo de Rivera, las esperanzas de democratización del país, que se abrieron con la II República en 1931, concluyeron con la terrible Guerra Civil que asoló España entre 1936 y 1939 y, si bien Calahorra no fue campo de batalla, al igual que sucedió en el resto del país, muchos de sus vecinos fueron represaliados o cayeron frente a pelotones de fusilamiento por el mero hecho de discrepar. El hambre y la dura posguerra fueron el preludio de una larga dictadura que concluyó cuando España entera votó mayoritariamente el cambio político en el año 1976 y la nueva Constitución de 1978. A partir de ese momento, y durante los últimos 30 años, hemos asistido a la transformación de Calahorra. Con la democracia, La Rioja, pasó a ser Comunidad Autónoma dotándose de un Estatuto de Autonomía en 1982; cambiamos el barro de tantas calles por amplias avenidas perfectamente urbanizadas y el blanco y negro por el color: pabellones y campos de deportes, modernos colegios y centros educativos, polígonos que aseguran la instalación de empresas con todos los servicios necesarios, modernos museos... Todo ello, sitúa a Calahorra como una población de servicios, centro de una amplia comarca de la Rioja Baja y ribera navarra, con una población de casi 25.000 habitantes lista para afrontar los nuevos retos del siglo XXI.

Completan este libro varios apéndices también importantes: uno cronológico que nos resume nítidamente el devenir de nuestra historia; otro bibliográfico que supone la puesta al día de todo lo escrito sobre nuestra ciudad a lo largo de los siglos; y por último los auxiliares onomástico y topográfico.

Para terminar, este libro es una obra coral y, como tal, no existen protagonistas. La asociación Amigos de la Historia de Calahorra ha actuado como nexo de unión entre todos los que han participado en

su creación: autores de los textos, fotógrafos, instituciones que han permitido la reproducción de sus documentos, particulares que han ofrecido su ayuda desinteresada, sin olvidarnos del apoyo que siempre recibimos del comercio y la empresa calagurritana. De los autores solo podemos recalcar su dilatada trayectoria como profesores de universidad, doctores en historia o investigadores reputados. Sus aportaciones aseguran que este volumen no sea un mero proyecto divulgativo sino una obra rigurosa donde las haya, con la trascendencia propia de una cuidada edición que viene a ocupar el espacio actualizado de los manuales de historia necesarios para conocer nuestro pretérito. Los fotógrafos nos han permitido traerles las imágenes delicadas de algunos lugares o personajes que, en el peor de los casos, ya no podríamos visionar sin la instantánea cedida. Las instituciones que nos han concedido el acceso a sus fondos constituyen, sin duda, el tesoro de conservación de las fuentes historiográficas imprescindibles para este estudio. Los particulares, casi siempre olvidados, proporcionan en esta ocasión documentos, detalles y pruebas de la historia de incalculable valor. Los comercios y empresas calagurritanas merecen aquí una mención especial, puesto que ha sido gracias a la colaboración que siempre han mantenido con los Amigos de la Historia, como hemos logrado poner las primeras páginas a este libro.

A todos ellos les damos las gracias, porque todos ellos han hecho posible este proyecto para mostrar la historia de Calahorra, nuestros 100.000 años de camino recorrido por nuestros antepasados y, por supuesto, esperemos que un futuro. Nada más y nada menos.

AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA
Octubre 2011



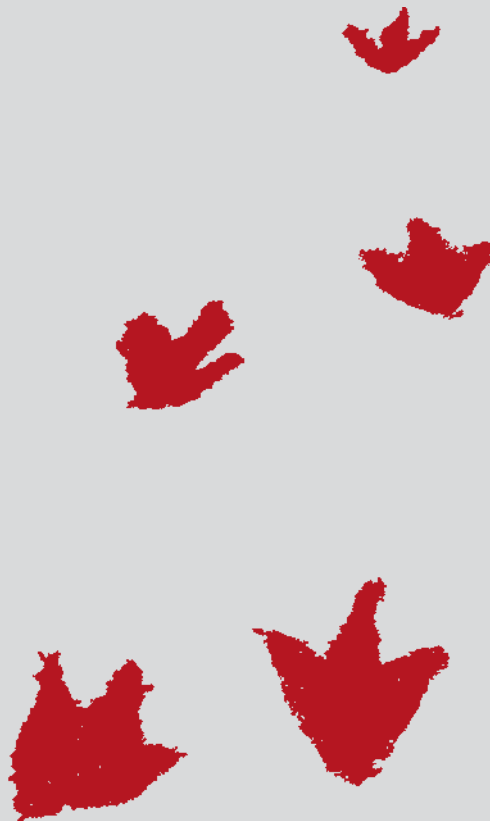
Calahorra a principios del s. XX. Foto Archivo Bella.



Calahorra a principios del s. XXI. Foto L.A. Bella.



GEOLOGÍA



AUTOR

CARLOS MARTÍN ESCORZA

GEOLOGÍA

La historia geológica de la Tierra se inició hace unos 4.600 millones de años (Ma) y las rocas que se observan en la superficie de La Rioja, corresponden a tiempos que transcurren desde hace unos 550 Ma hasta los actuales, es decir, aproximadamente la porción de tiempo que abarca su última décima parte, tal y como sucede en la mayor parte de la península Ibérica y Europa occidental, aunque un pequeño afloramiento cerca de Anguiano ha sido considerado de más antigüedad¹.

Las rocas que constituyen La Rioja, responden a fenómenos naturales ocurridos durante esos casi 550 Ma y, obviamente, sus características no están limitadas por las fronteras administrativas, por lo que, más adecuado que referirnos a estas, parece lógico hacerlo con relación a elementos que sí denotan una dependencia con la Historia geológica de la región y que son: la sierra de la Demanda, la sierra de Cameros y la depresión o cuenca del Ebro donde se encuentra Calahorra. Estos tres conjuntos geográficos actuales responden en gran medida a los distintos orígenes y eventos geológicos que han definido su diferente constitución y características.

La sierra de la Demanda la componen casi en su totalidad rocas que tienen su origen en los tiempos transcurridos desde hace 550 Ma a los 350 Ma y corresponden a la era del Paleozoico. Fueron formadas, casi todas ellas, bajo las aguas del océano a diferente distancia/proximidad de las costas que entonces había y que no corresponden, ni siquiera aproximadamente, con las que hay en la actualidad, probablemente formando parte de un conjunto en el que



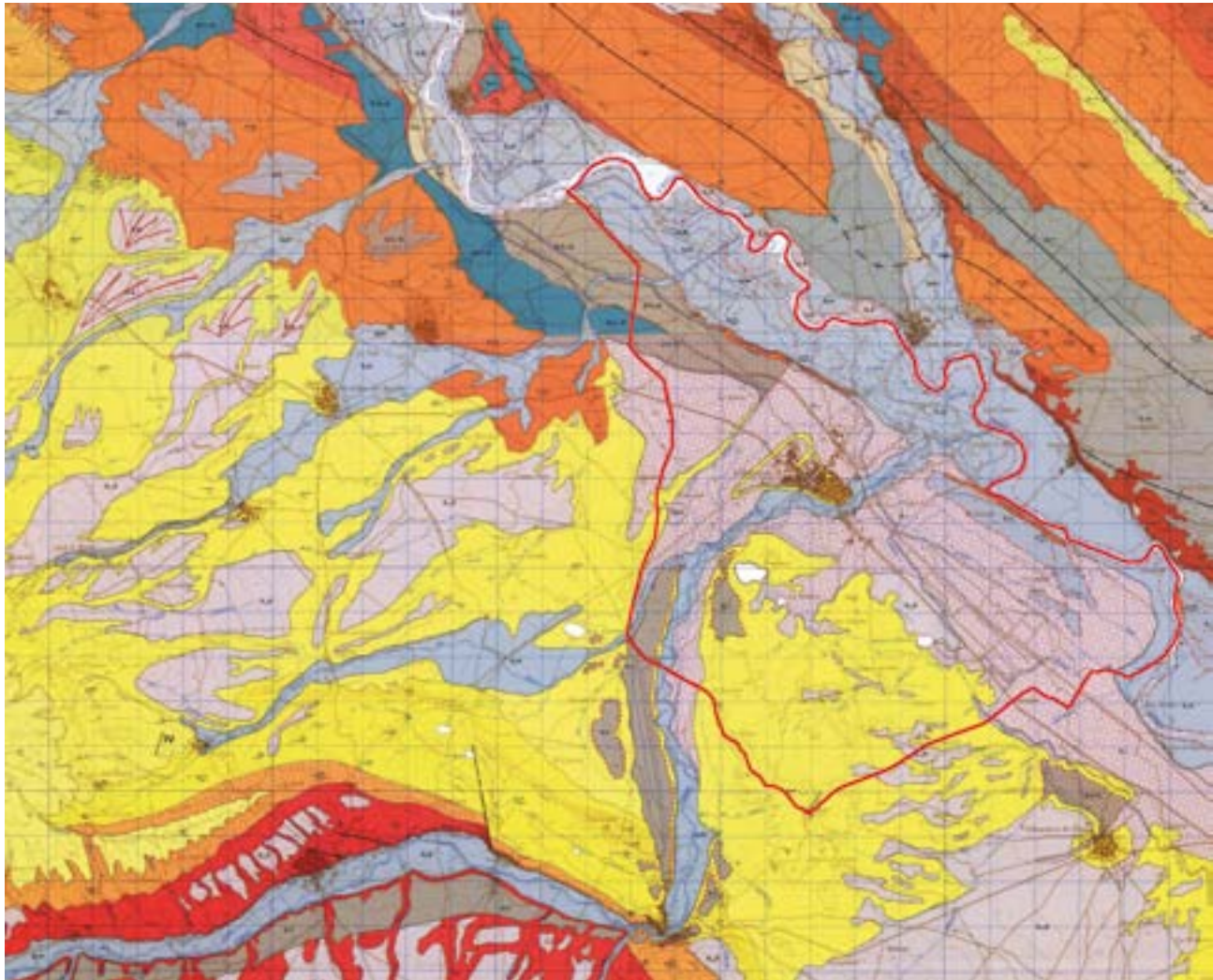
Capas de arcillas y limos con niveles de areniscas, características del Neógeno en el área de Los Agudos. Foto J.M. García.

también se encontraban áreas que hoy forman parte de los continentes de América, África y Europa.

Durante estos tiempos del Paleozoico, que abarcan unos 200 Ma, y en aquellos que fueron entonces sus mares, se depositaron arenas, lodos y algunos carbonatos. Lo hicieron a distintas profundidades y en diversas circunstancias pudiéndose diferenciar, en el conjunto, estratos de sus periodos: Cámbrico, Ordovícico y Silúrico, que a veces contienen fósiles que representan una pequeña muestra de la fauna de los ya entonces numerosos seres que poblaron esas aguas. En los últimos Ma de ese largo tiempo, las profundidades fueron disminuyendo pasando, finalmente, a estar presentes áreas emergidas de las que quedan testimonios fósiles de su flora, como por ejemplo en las capas carbonosas cerca de Pradoluengo que corresponden al período Carbonífero.

Hace unos 320 Ma el conjunto de las capas paleozoicas y anteriores, allí donde las hubo, fueron afectadas por un evento tectónico, la Orogenia Hercínica, que trastocó todo a escala global, dando origen

1. Al sur de Anguiano hay capas de esquistos y pizarras de colores verdes, bajo conglomerados atribuidos al Cámbrico, y son consideradas como pertenecientes al Algónquico, NAVARRO ALVARGONZÁLEZ, A., VILLALÓN DÁVILA, C. y TRIGUEROS MOLINA, E., *Mapa geológico de España: E. 1:50.000: hoja nº 241:Anguiano*; o al Precámbrico, COLCHEN, M., *Geologie de la sierra de la Demanda, Burgos-Logroño (Espagne)*.



Parte del mapa geológico, hoja 243. En gris con círculos se representan la extensión y situación de las terrazas cuaternarias de los ríos Ebro y Cidacos; en amarillo las de los glaciais pliocuaternarios; en colores marrones y ocre los depósitos miocenos. En tonos azules, los depósitos aluviales y de relleno de los cauces actuales de ambos ríos. CASTIELLA, SOLÉ y VILLALOBOS. *Mapa geológico de España: E 1:50 000, hoja nº 243.*

| | | | | | |
|-------------------|---|---|--|--|--|
| CUATERNARIO | HOLOCENO | | Q ₁ Cb | Ciara de Alcoriza | |
| | PLEISTOCENO | | Q ₂ Al | Tarrazas de inundación y fondo aluvial. Gravas, arenas, limas y limos | |
| TERCIARIO | MIOCENO | PONTIENSE | Q ₃ T ₁ | Tarrazas 2. Gravas, arenas, limas y arcillas | |
| | | VINDOBONENSE | Q ₃ T ₂ | Tarrazas 1.0. Gravas, arenas, limas y arcillas con carbón y madera orgánica | |
| | | AQUITANENSE | Q ₃ T ₃ | Tarrazas susceptibles del río Cidacos. Gravas, arenas y limas | |
| | | CHAMPENSE | Q ₃ T ₄ | Tarrazas deformadas | |
| | | STAMPIENSE | Q ₃ T ₅ | Gravas, arenas y limas | |
| | PALEOCENO | ALBENSE | Q ₄ A | Gravas, arenas y limas | |
| | | BARREMIENSE | Q ₄ B | Formación de labera | |
| | | KALTERIENSE | Q ₄ C | Conglomerato calcáreo. (Carrizosa y glicis) | |
| | | VILANGIENSE | T ₁ ^h | Conglomerato poco consolidado | |
| | | WALM | T ₁ ^h | Arcillas, limas, areniscas y yesos | |
| CRETÁCICO | INFERIOR | ALBENSE | T ₂ ^h | Yesos, arenas, yesos con sales, arcillas y limas margosas | |
| | | BARREMIENSE | T ₂ ^h | Arcillas y limas con algunas capas de areniscas, conglomerados, calizas, calizas con sales y yesos | |
| | | KALTERIENSE | T ₂ ^h | Conglomerados margosos y arenosos y limas raras en lentillas | |
| | | VILANGIENSE | T ₂ ^h | Conglomerados, areniscas, limas y arcillas rojas | |
| | | WALM | T ₂ ^h | Yesos | |
| | SUPERIOR | CALLIENSE | T ₂ ^h | Yesos y arcillas | |
| | | BATHONIENSE | C ₂ | Areniscas, arcillas con lentillas carboníferas | |
| | | SALOCKIENSE | SUPERIOR | C ₂ ^h | Calizas, limolitas, margas, arcillas y areniscas |
| | | | WEDDENSE | J ₂ ^h C ₂ ^h | Conglomerados, limolitas, calizas arenosas, margas |
| | | LIMBURGENSIS | SUPERIOR | J ₂ ^h C ₂ ^h | Areniscas calcáreas, conglomerados calcáreos |
| WEDDENSE | J ₂ ^h C ₂ ^h | | Calizas arenosas, calizas margosas | | |
| TRIÁSICO SUPERIOR | RETTINGIENSE | J ₂ ^h C ₂ ^h | Calizas, calizas arenosas, margas | | |
| | RETTINGIENSE | J ₂ ^h C ₂ ^h | Calizas, calizas dolomíticas | | |
| TRIÁSICO SUPERIOR | RETTINGIENSE | T ₂ ^h J ₂ ^h | Calizas, dolomitas, calizas dolomíticas, calizas | | |

a una nueva disposición en el planeta. Durante este proceso singular se produjeron fuertes perturbaciones en los niveles superficiales de la Tierra, las cuales transformaron la constitución de aquellos depósitos deformándolos, trasladándolos de lugar y elevándolos para constituir cordilleras; las capas, que hasta entonces se habían depositado tranquilamente en los fondos o márgenes de los océanos, fueron alabeadas y fracturadas y a veces colocadas, no según su orden, sino mezclándose en complicados conjuntos superpuestos. Estas transformaciones también dieron lugar a fallas y plegamientos que hicieron posible que los limos y arenas depositados en el Paleozoico, ahora los podemos ver, por ejemplo en los alrededores de las Viniegras, transformados en rocas de arenisca y pizarras, en estratos inclinados con diferentes ángulos y a veces casi verticales. Todas ellas fueron también metamorfizadas por la acción conjunta de presiones y temperaturas elevadas dando como resultado las rocas rígidas, compactas y duras que constituyen la sierra de la Demanda. Sus características se pueden observar recorriendo, por ejemplo, el río Najerilla desde Anguiano hasta Valvanera y también en los escarpes de la subida al San Lorenzo.

Después de la Orogenia Hercínica, la evolución geológica de la zona transcurre por un largo período que abarca toda la era Mesozoica con sus períodos Triásico, Jurásico y Cretácico. Los hechos que podemos destacar en esta zona están reflejados por las capas sedimentarias que componen la sierra de Cameros; todas ellas son el producto de la combinación, siempre tenaz y persistente, de la erosión que actúa sobre los macizos montañosos levantados en el Hercínico, y el de la sedimentación, primero en las depresiones continentales (durante el Triásico), y después en los fondos de los mares y océanos (durante el Jurásico y parte del Cretácico) que entonces existían, en los cuales se fueron depositando los productos arrancados de las áreas montañosas recién creadas, y que fueron llevados hasta sus orillas por las aguas fluviales. Una vez allí los oleajes y las corrientes se encargaron de distribuirlos según la energía a que se vieron sometidos y la resistencia que pudieron oponer a su disgregación; de tal manera que los fragmentos más gruesos se quedaron cerca de las costas, pero conforme progresaba actuando la erosión su tamaño fue disminuyendo, por lo que eran más fácilmente transportables hacia áreas alejadas, tanto de las plataformas marinas, o hasta aún más lejos y a mayor profundidad, a donde llegaron en forma de depósitos detríticos con tamaños muy pequeños.

Estos aportes fueron acumulándose en el fondo de depresiones y océanos a lo largo de millones de años, adquiriendo mayor grosor conforme su mismo peso hizo posible un lento hundimiento del lecho continental o marino, formándose así capas de diverso espesor que, en conjunto, llega a ser de centenares



Pisadas fósiles de dinosaurios tridáctilos en el yacimiento de Los Cayos (Igea – Cornago). Se pueden ver las abundantes ondulaciones originadas en el fondo del lago, algunas de las cuales fue removida por una de las pisadas. Foto C. Martín.

de metros, aunque varía según áreas. En los mares, si hay circunstancias que lo permitan, proliferarán animales de muy diferentes tamaños con esqueletos calcáreos que, a su muerte, se irán acumulando también en el fondo, aportando al conjunto capas de naturaleza calcárea que se solaparán e intercalarán con las detríticas. El grado de mezcla de estas secuencias, continentales o marinas y, dentro de estas últimas, las de naturaleza detrítica o calcárea, se originó en función de la actividad dinámica de la corteza dominante en cada etapa, pudiéndose formar capas de decenas de metros de restos orgánicos durante ambientes estables con predominio de sedimentación orgánica, y capas detríticas durante los tiempos en que dominó la erosión sea por motivaciones climáticas o tectónicas. Capas que nos ilustran en alguna medida estas circunstancias las podemos observar, por ejemplo, en el camino a Muro de Aguas, donde los Ammonites y las Terebrátulas, son algunos de los testimonios de esa fauna marina fósil jurásica de la que tenemos muchos más yacimientos en La Rioja camerana.

De este largo período Mesozoico también encontramos en la zona riojana testimonios de sus ambien-



Las aguas de lluvia de tormentas erosionan las arcillas cenozoicas en estas áreas produciendo pequeños cañones con paredes verticales que en la zona toman el nombre de yasas. Son características en estas áreas del margen derecho del Ebro en La Rioja Baja. Foto C. Martín.

tes continentales; durante estas etapas la actividad biológica fue sub aérea y sus restos más representativos, pero no exclusivos, son los de las huellas de dinosaurios presentes en las capas del Cretácico, por ejemplo en los alrededores de Enciso y áreas próximas de los valles de los ríos Cidacos y Alhama. Esas huellas se originaron durante un tiempo en el que las condiciones fueron tales, que la zona estaba ocupada por grandes lagos cercanos a llanuras deltáticas y seguramente atravesadas por cursos fluviales; ambiente en el que se debieron desarrollar diferentes grupos de dinosaurios de cuya existencia quedan pocos restos óseos pero sí abundantes huellas de sus pisadas sobre los lodos del fondo de aquellos lagos². En las áreas de Cameros son visibles las capas que las contienen y en un número tal que hacen de esta área de La Rioja un conjunto excepcional a escala global.

2. Es difícil cuantificar cuantas huellas son visibles en el conjunto de estas capas. Se ha evaluado un número mínimo de 6.000 para el conjunto de los afloramientos con huellas de dinosaurios fósiles en los Cameros de La Rioja que es donde son más abundantes, MARTÍN ESCORZA, C., Orientación de las huellas de dinosaurios en la sierra de Cameros.

El ciclo de fenómenos mesozoicos finaliza con una tendencia a elevarse todos aquellos sedimentos, pasando a dominar en la zona un ambiente plenamente continental quedando atrás, hasta la actualidad, la presencia de mares. Estos fenómenos sucedieron durante el nuevo período, el Cenozoico, del que afloran en esta zona rocas de sus épocas más antiguas, el Paleógeno y el Eoceno. Todo ello presagió la existencia de una actividad tectónica durante el período siguiente, el Oligoceno, en las capas profundas de la corteza terrestre que a través de impulsos convulsivos están levantando todo el conjunto de sedimentos para finalmente desarrollar una nueva orogenia, la Alpina, que deforma, trastoca, pliega y desgarró tanto las capas paleozoicas, como las casi recién formadas del Mesozoico y el Cenozoico. Una muestra de la intensidad del fenómeno se puede ver en las proximidades, al norte de Turruncún donde estratos de conglomerados con notable espesor fueron volteados desde la posición horizontal hasta disponerse verticales constituyendo uno de los paisajes geológicos más espectaculares cercanos a Calahorra.

Durante el transcurso del Cenozoico se pueden destacar dos hechos. Uno es de gran escala y con-

dicionará muchos de los acontecimientos geológicos ocurridos en nuestro suelo, fue la aproximación que, desde el oeste, realiza el conjunto de la 'mini' placa Ibérica, hasta situarse entre las fauces de la gigantesca tenaza que definen las grandes placas tectónicas de Eurasia y de África, y cuyos movimientos hicieron que golpearan con la placa de nuestra península, lo cual dio lugar a que, dentro del ciclo orogénico Alpino, se formaran las cordilleras de los Pirineos, las Béticas y la Ibérica, además de la cordillera Central en el interior. El otro hecho, este de menor escala, pero más definitivo para la zona riojana, es el proceso de remodelación geográfica que, ya desde los primeros impulsos alpinos, va reconfigurando gradualmente la superficie terrestre de esta zona hasta evolucionar a la que es en la actualidad. Como resultado de lo cual nos queda configurada la depresión o cuenca del Ebro, delimitada por las cordilleras Pirenaica, Bética y Costero-Catalana, que cierran la comunicación de esta zona con el mar. Se inicia a partir de entonces un nuevo ciclo de erosión-sedimentación, con aportaciones desde las áreas elevadas recién formadas que van a ir a parar al interior de esa gran cuenca que tiene forma triangular. A partir de entonces, y a diferencias de los tiempos paleozoicos y mesozoicos, los arrastres no van a ir al mar sino a grandes lagos



Gravas típicas de los niveles de terrazas cuaternarias de los ríos Ebro y Cidacos, con cantos de varias dimensiones y de constitución tanto de cuarcita como de caliza. Foto C. Martín.

o sistemas lagunares continentales que son los que dominan en la cuenca del Ebro. En Los Agudos se pueden ver algunos de los sedimentos de arenas y limos depositados en esos tiempos y que constituyen capas de tonos rojos y ocre, visibles también por varios kilómetros en las yagas de ambos lados de la carretera Bilbao-Zaragoza. Calahorra se halla dentro de dicha depresión, cerca de su margen meridional, constituido por los estratos plegados y desplazados del Mesozoico de los Cameros del que, desde la misma ciudad, son visibles algunas de sus elevaciones, como por ejemplo: Peña Isasa.

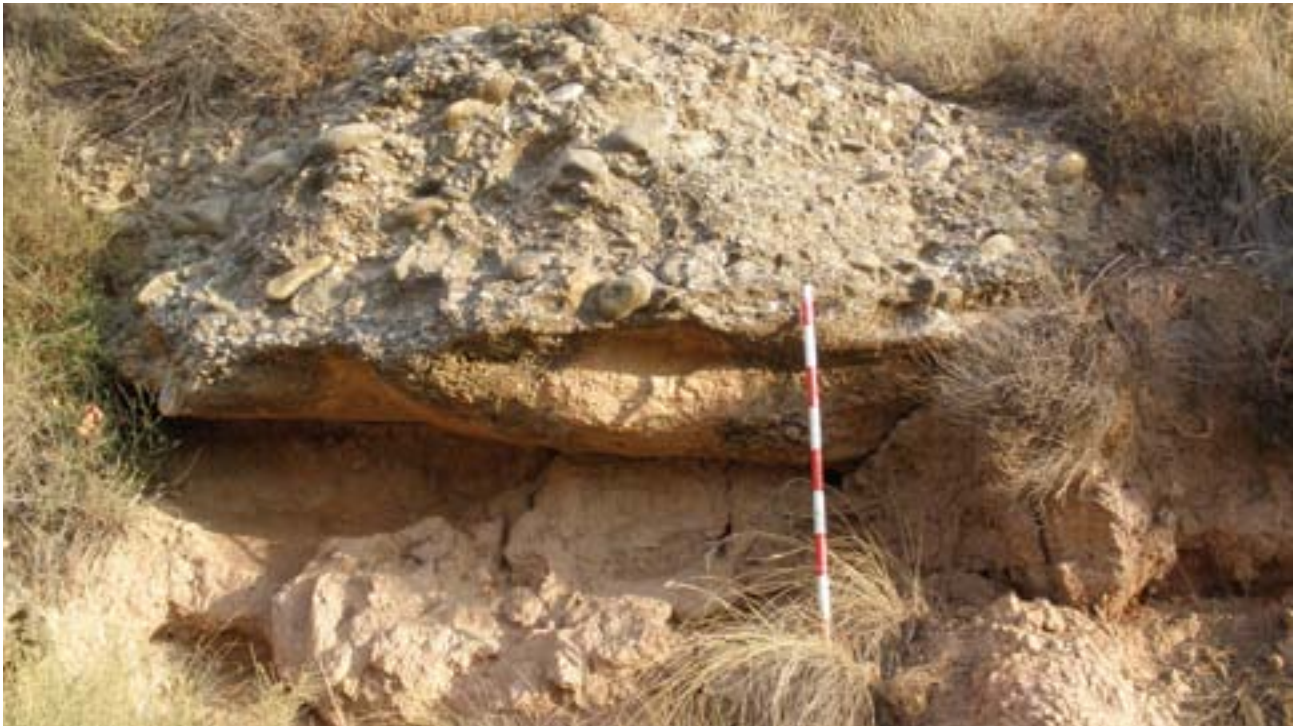
Pasados los tiempos en los que la Orogenia Alpina se manifestó en su máxima intensidad, la cuenca del Ebro tenía ya su forma triangular, tal y como la conocemos hoy, y cerrada a la penetración marina; quedó definitivamente formando parte del interior de la masa casi isla, casi mini continente que es la península Ibérica. El nuevo ciclo post orogénico casi acaba de empezar aquí, pues lleva funcionando unos 15 Ma y de sus sedimentos tenemos cerca testimonios excepcionales. Lo es la cubeta plio-cuaternaria de Villarroya, donde hace entre 3 o 2 Ma se puso en funcionamiento una falla en un terreno donde se sedimentaron gravas, arenas, limos, calizas y turba. Son rocas que se apilaron en estratos horizontales conforme el suelo de las lagunas y praderas entonces existentes iban hundiéndose, por lo que se acumuló un espesor de algo más de 50 m de sedimentos. Entre ellos se han hallado restos óseos fósiles de animales carnívoros y herbívoros, como ancestros de los actuales rinocerontes, caballos, etc., que durante esos tiempos vivieron allí³.

En las cercanías de Calahorra se observan bien como, desde el cerro que ocupa la misma ciudad hasta las estribaciones de la sierra de Cameros, se extiende una capa de fanglomerados, constituidos por gravas de cantos de cuarzo amalgamados por limos y arenas finas que definen un aporte que desde esa sierra fueron llevados hacia el centro de la depresión, es decir, hacia el norte y noroeste por corrientes de agua de fuerza y caudales inusitados, quizás como nunca los hemos conocido. El fenómeno dio lugar a este depósito que por su disposición y constitución se conoce como glacis y que se desarrolló en edades que para algunos son del nivel Ponticense del Neógeno⁴ es decir de hace unos 6 Ma y otros lo consideran del Plioceno o Pliocuaternarios⁵ es decir de entre 5 a quizás 2 Ma. Este nivel detrítico y compacto corona

3. El yacimiento de Villarroya fue motivo de visita en agosto de 1957 de los participantes al V Congreso de la Asociación Internacional para el Estudio del Cuaternario, INQUA. Se discutió entonces su edad, CRUSAFONT, M., VILLALTA, J.F. y RIBA, O., *Livret Guide de l'Excursion. N3, Villafranchien de Villarroya*.

4. CASTIELLA, J., SOLÉ, J. y VILLALOBOS, L., *Mapa geológico de España: E 1:50.000: hoja nº 243: Calahorra*.

5. *Estudio previo de terrenos: autopista Zaragoza-Vascongadas. Tramo: Tarazona-Lodosa*.



Capa del glacis compactado y constituido por cantos de cuarcita predominantes, en las laderas de la Marcú. Foto C. Martín.

el cerro sobre el que se asienta Calahorra, siendo su protección a la erosión lo que lo ha hecho permanecer, como tal elevación, desde entonces. Casi no se puede observar pues las obras urbanas lo ocultan, pero sus cantos cuarcíticos han sido utilizados en todas las construcciones históricas, desde las paredes de las iglesias, palacios y casas hasta los de las muros de conventos y estructuras urbanas.

Otro depósito de estos tiempos pliocuaternarios lo tenemos cerca de Calahorra, es más restringido pues ocupa menos extensión, pero no menos interesante. Es el abanico coluvial de la Yérga, tratado casi monográficamente por algunos investigadores y que en la actualidad podemos contemplar su estructura con las imágenes de satélite a través de internet.

Hace unos 2 Ma las cosas cambiaron sustancialmente por varios motivos y se evidencian por varios hechos. Como fenómeno de escala amplia debemos citar en primer lugar la aparición de cambios climáticos que, al menos en cuatro ocasiones, afectaron a todo el planeta debidos a la combinación de ajustes en la órbita y del eje de giro terrestre, como dejó expuesto el astrofísico M. Milankovitch en su Teoría publicada en 1920. Cambios y ciclos climáticos que han sucedido, no regularmente, durante los últimos 2 Ma y que motivaron que existiesen tiempos de fríos intensos que hicieron cubrir de hielo grandes superficies del planeta, y que, en las sucesivas y alternantes fases de calentamiento, se fundieran y junto con la lluvia provocaran el transporte y el depósito de masas de gravas, cantos y arenas. Además, cuando se iniciaron estos fenómenos, sucedieron en la penín-

sula varios ajustes corticales, por los cuales se produjo que la mayor parte de ella basculara unos pocos grados hacia el oeste, haciendo que esos caudales fluviales, que entonces se estaban produciendo, vertieran sus aguas hacia el Atlántico. Pero esa dinámica general tuvo como excepción la ocurrida en la cuenca del Ebro que lo hizo en sentido contrario, hacia el este, hacia el Mediterráneo donde, desde entonces, desahogan las aguas que, provenientes de los aportes de las mismas cordilleras que las limitan, dieron lugar a flujos caudalosos ya de naturaleza fluvial que se abrieron paso hacia el mar; de esa manera tomó contacto la depresión con su antiguo origen, pero esta vez solo por medio de un río, el Ebro, que se dirigió siempre hacia donde lo hace hoy, pero con muy diversos valores en sus caudales y anchuras de valle.

Al principio, el Ebro era mucho más ancho y circulaba unos 50 m por encima de donde ahora lo hace; de ello dejó extensos vestigios en los depósitos de terrazas a lo largo de su curso que se manifiestan cerca de Calahorra en varios kilómetros a lo largo de todo margen del río. Conforme se iban sucediendo los fenómenos de cambios climáticos cuaternarios, los nuevos grandes aportes de los sucesivos deshielos y lluvias iban erosionando las terrazas acarreadas tan solo unos miles de años antes, y además iban dejando sus propios depósitos cada vez más cercanas al cauce principal del río, estrechándose progresivamente el cauce. Aunque los estudios hiper detallados muestran complejos entramados de terrazas en estos tramos del Ebro, podemos decir, simplificando, que son cuatro los principales niveles que per-



Cauce actual del río Ebro en las proximidades de Calahorra. Hace 1 millón de años era mucho más ancho y discurría sobre una superficie unos 50 m más alta. Foto C. Martín.

manecen dejando testimonio de esos procesos que, aunque quizás no fueran solo debidos a la influencia astronómica, sí que son factores que les influyeron notablemente, y como consecuencia de climas cambiantes.

Otro destacado proceso que convivió con los citados durante el Cuaternario fue el de la aparición del hombre sobre la superficie terrestre, una especie muy activa y expansiva que, aunque lleva menos de dos millones de años en el planeta, ha dejado vestigios de su quehacer y costumbres con notable amplitud e intensidad. Lo mismo que hemos dicho que sucede con las rocas más antiguas del planeta, ocurre en los fósiles óseos de los humanos y también de los restos de los productos que elaboró en piedra y desde luego en madera o tejidos: la mayor parte de ellos han desaparecido o fueron transportados fuera de su lugar de origen por las siguientes corrientes de aguas fluviales. Uno de las huellas del paso de humanos por el valle del Ebro se halló cerca de Calahorra en La Torrecilla⁶, lo cual no extraña debido a la existencia de agua y buena caza, que tanto en tiempos adversos como en favorables, esta zona debió suministrar bases para la supervivencia.

La actividad dinámica de la zona no ha cesado. La fase álgida de la orogenia Alpina queda ya atrás, pero dejó cicatrices en la corteza que todavía nos atañen. Como por ejemplo la falla (inversa) que desde Arnedillo llega hasta Fitero. Falla que está todavía

activa y así lo evidencia la existencia de terremotos con epicentros bajo ella, como los ocurridos el 18 de marzo de 1817 del que aún quedan evidencias de sus destrozos en el templo de Nuestra Señora de Vico, y el que se produjo el 18 de febrero de 1929. Y también son consecuencia de ella la presencia de los excepcionales puntos de surgencias de aguas termales y minerales que existen a su largo y en sus cercanías (Arnedillo, la Pazana, Grávalos y Fitero).

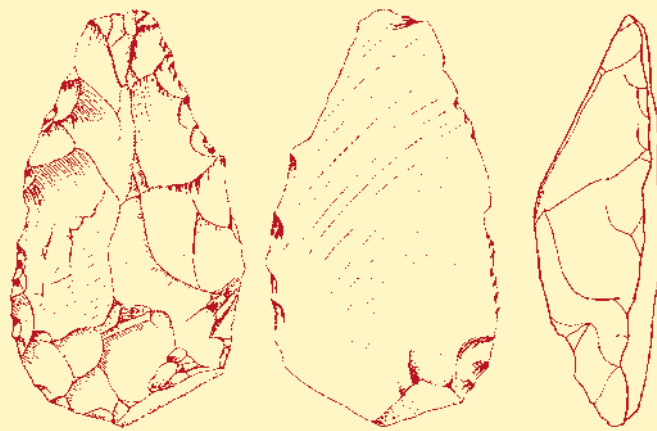
En este esbozo no se puede abarcar ni explicar todo lo que se ha escrito sobre la geología aflorante en las cercanías de Calahorra, y menos aún lo que de todo ello se deriva hacia regiones próximas. Se han señalado los ciclos y fenómenos más importantes, aunque el mismo concepto de esa consideración es discutible asimismo. Lo que más interesa destacar de todo ello, en mi opinión, es dejar indicados los marcos temporales en que nos encontramos. Todo ello ha dejado restos de materiales, tales como gravas, arcillas, areniscas que los habitantes de esta zona utilizaron siempre para construir sus viviendas según las varias épocas y estilos en que lo han hecho, y se han servido de ellos para subsistir y sobrevivir y para cultivar. Así que son las materias básicas y sustanciales con las que los habitantes de Calahorra, sea el momento histórico que fuere en que vivieron, se han servido para desarrollar y mantener sus vidas. Materiales que junto al clima y a las aguas son los elementos que estructuran y explican muchos hechos de sus historias personales y de la colectividad local.

6. BARANDIARÁN, I., Un testimonio del paleolítico inferior en Calahorra, p. 74.

BIBLIOGRAFÍA

- BARANDIARÁN MAESTU, I. Un testimonio del paleolítico inferior en Calahorra. En CAÑADA SAURAS, J. (coord.). *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 73-77.
- CASAS SAINZ, A.M. y ROMÁN BERDIEL, T. Geología de los alrededores de Calahorra (Rioja Baja). En *Zubía*, 1999, n. 17, p. 165-194.
- CASTIELLA, J., SOLÉ, J. y VILLALOBOS, L. *Mapa geológico de España: E 1:50.000: hoja nº 243: Calahorra*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1977.
- COLCHEN, M. *Geología de la sierra de la Demanda. Burgos-Logroño (Espagne)*. Madrid: Ministerio de Industria, 1974.
- CRUSAFONT, M., VILLALTA, J.F. y RIBA, O. *Livret-guide de l'excursion. N3, Villafranchien de Villarroya*. Paris: INQUA, 1957.
- ESTUDIO previo de terrenos: Autopista Zaragoza-Vascongadas, tramo: Tarazona-Lodosa*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, 1971.
- NAVARRO ALVARGONZÁLEZ, A., VILLALÓN DÁVILA, C. y TRIGUEROS MOLINA, E. *Mapa geológico de España: E. 1:50.000: hoja nº 241: Anguiano*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1960.
- MARTÍN ESCORZA, C. 2001. Orientación de las huellas de dinosaurios en la sierra de Cameros. En *Zubía*, 2001, n. 19, p. 139-163.

PALEOLÍTICO --- Y NEOLÍTICO



AUTORES

PILAR UTRILLA MIRANDA
RAFAEL DOMINGO MARTÍNEZ

PALEOLÍTICO Y NEOLÍTICO

El uso de instrumentos tallados en piedra dio nombre a las etapas de la Prehistoria que conocemos como Paleolítico (*palaiós*, antiguo, y *lithos*, piedra) y Neolítico (*néos*, nuevo y *lithos*, piedra). Ambos periodos abarcan la mayor parte de la historia de la Humanidad hasta hace poco más de 5000 años con el comienzo del uso de los metales.

Si las gentes del Paleolítico se caracterizan por ser nómadas y aprovechar los recursos naturales hasta su agotamiento, las gentes del Neolítico, por el contrario, son gente sedentaria con una nueva forma de vida basada en el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Como veremos a continuación, los hallazgos arqueológicos que desde mediados del siglo XIX tienen lugar en el valle medio del Ebro y las primeras referencias de Gutiérrez Achútegui para Calahorra a mediados del siglo XX, permiten acercarnos al conocimiento de diversos aspectos del hombre prehistórico. Así, veremos las principales etapas que afectan al entorno calagurritano y haremos referencia a otros enclaves riojanos (zonas de Cameros y río Najerilla) que nos permiten un mejor conocimiento de estas culturas.

1. EL PALEOLÍTICO INFERIOR EN EL ENTORNO DE CALAHORRA: LOS BIFACES

Los primeros testimonios de la presencia del ser humano en La Rioja datan de hace 250.000 años, dentro de las fases de la glaciación de Riss, durante los estadios isotópicos OIS 6 y 7 (según las etapas establecidas en Groenlandia y la Antártida tras haber realizado sondeos climáticos en sus hielos). Testimonio claro de su presencia son los yacimientos del río



Figura 1: Bifaz sobre lasca procedente de La Torrecilla (según Barandiarán). Elaboración propia. Foto A. Pérez.

Najerilla, como el Charcón de Cañas o el monte de Cirueña, donde hoy existe un campo de golf. Una industria de bifaces gruesos y hendedores a modo de hachas caracterizará esta etapa. Aparecerá una nueva técnica de talla, el lascado Levallois, y tipos definidos sobre lasca (raederas, denticulados, puntas). El tipo

humano que fabricó esta cultura Achelense sería el mismo anteneandertal que fue enterrado en la Sima de los Huesos de Atapuerca, ubicada a solo 60 km del Najerilla y que dejó el famoso bifaz *Excalibur*, de gran repercusión mediática pero al que nada tienen que envidiar los aproximadamente 200 bifaces hallados en La Rioja. Las características físicas del anteneandertal son relativamente avanzadas: una capacidad cerebral en torno a 1200 cm³ de media, un reborde supraorbital muy acentuado que le proporcionaba una auténtica visera ósea bajo las cejas, una capacidad para el habla y un cuerpo bípedo con manos y pies similares a las del hombre actual. Aunque no se ha documentado en Atapuerca, los anteneandertales parecían conocer (aunque quizá no fabricar) el fuego, conservándose en el yacimiento soriano de Torralba-Ambrona una punta de lanza de madera ennegrecida por el fuego.

Este yacimiento, de interpretación muy controvertida, ha sido enarbolado primero como ejemplo de cazadero en masa de elefantes, que caerían en una zona pantanosa, enloquecidos por el fuego utilizado por el hombre (interpretación primera dada por el Marqués de Cerralbo y avalada más tarde por las excavaciones de Cl. Howell) para pasar más tarde a ser interpretado como un simple cementerio natural de elefantes (hipótesis de L. Binford), dada la pirámide de edad que presentan sus restos y, secundada por M. Santonja y P. Villa quienes se fijaron en la reutilización de los bifaces en diferentes épocas. El cambio de interpretación es tajante: el anteneandertal pasaría de ser un temible y poderoso cazador a ser un simple carroñero que busca carne semiputrefacta para poder sobrevivir. En este sentido iría la práctica del canibalismo detectada por C. Diaz en Atapuerca, si bien desconocemos si se trata de un canibalismo de tipo subsistencial o bien ritual, para honrar a sus muertos, comiendo su cerebro o su corazón como hacen algunos pueblos primitivos. Hoy día incluso se especula en Torralba/Ambrona con una tercera posibilidad sostenida primero por K. Butzer y luego por R. Mora: que nada tengan que ver los bifaces con el nivel donde se hallaron los huesos de elefantes y su asociación a determinadas lascas sea de tipo postdeposicional.

En la Rioja los hallazgos de *Elephas antiquus* en Cerro Cantabria (Logroño)¹ nos sirven para enmarcar el hábitat en el que pudo desenvolverse el hombre paleolítico en un paisaje templado. No obstante, es sabido que este elefante de piel desnuda perdura en la península, junto al *Rinoceros Merck*, más allá del periodo interglaciario en el que vive en Europa.

Pues bien, a esta etapa antigua de la cultura que se denominó Achelense pudieran pertenecer seis hallazgos aislados de bifaces realizados en el entorno

1. LÓPEZ AGÓS, E., Restos de *Elephas antiquus* en el cerro de Cantabria.



Figura 2: Bifaz de Perdiguero-la Marcú (según Utrilla y Pascual). Museo Municipal de Calahorra. Elaboración propia. Foto L. Argáiz.



Fig. 3: Bifaz de Montote. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

de Calahorra. El primero, encontrado en la Torrecilla, fue publicado por Ignacio Barandiarán² y su hallazgo fue fruto de la colaboración con prospectores locales como el P. Luis Martínez y Miguel A. Valoria quienes encontraron la pieza en junio de 1965³. Se trata de un

2. BARANDIARÁN MAESTU, I., Un hacha amigaloide de tradición inferopaleolítica en Calahorra; BARANDIARÁN MAESTU, I., Un testimonio del Paleolítico Inferior en Calahorra.

3. VALORIA ESCALONA, M.A., Aclaraciones sobre el hallazgo de la bifaz estudiada por D. Ignacio Barandiarán.

bifaz amigdaloides de talla unifacial ya que está fabricado a partir de una lasca. Resulta paradójico hablar de bifaz unifacial pero en este caso el término bifaz alude más a una forma que a la ubicación de la talla, en este caso por una sola cara (fig.1).

El segundo bifaz que pudiera adscribirse a esta época es el publicado por Utrilla y Pascual⁴ procedente del término de Perdiguero-la Marcú⁵. Se trata de un bifaz amigdaloides, con tendencia a subcordiforme, difícil de diferenciar de un núcleo algo apuntado (fig. 2).

La tercera pieza publicada como bifaz fue hallada por García Cabañas en el término de Montote⁶. Situado al Sur de Calahorra, junto al término de Aldeanueva de Ebro, proceden de allí una serie de piezas entre las que destacan un posible bifaz sobre lasca, de talla unifacial, realizado en sílex blanco (fig.3) y una punta musteriense “clásica” sobre lasca apuntada mediante retoque simple. Las características de estas piezas evocan el periodo de ocupación/utilización de los enclaves de Perdiguero y la Marcú, a escasa distancia, mientras que una tercera pieza publicada, una lámina con retoque de raspador, tendría por su morfología que ser relacionada con las gentes del Calcolítico – Edad del Bronce que también habitaron este entorno y que pudieron ser quienes dejaron el conjunto hallado en la parte baja de Perdiguero.

Un nuevo bifaz, inédito, del que hemos tenido conocimiento recientemente, fue encontrado junto al pantano del Perdiguero. Se trata de un bifaz amigdaloides, de punta roma, tallado en sílex por ambas caras muy similar al representado en la figura 2.

El quinto bifaz es también un hallazgo reciente. Procede de una de las zonas clásicas de la prehistoria riojana: el enclave de la Marcú y según Beorlegui se trata de un chopping-tool de notables dimensiones (unos 17 cm de longitud máxima por más de un kg. de peso) contextualizándolo en relación a los descubrimientos que, desde los años 70, se vienen realizando en el valle del Ebro en el ámbito del Paleolítico Inferior⁷. Morfológicamente es un guijarro de cuarcarenita con una talla bifacial relativamente basta, que permite crear un filo resistente, apto para tareas exigentes. Su procedencia, el glacis 4 del río Cidacos, lo relaciona con los hallazgos del Najerilla (Monte Cirueña o Charcón de Cañas) y permite enfocar su



Fig. 4: Bifaz encontrado junto al pantano del Perdiguero. Foto H. Pascual.



Fig. 5: Chopping-tool de la Marcú. Foto A. Pérez.



Fig. 6: Bifaz amigdaloides de la Marcú. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

4. UTRILLA MIRANDA, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Yacimientos musterienses en terraza del término de Calahorra (La Rioja)*, p.19 y ss., fig. 7.

5. Aunque ya Gutiérrez Achútegui cita en 1959 el hallazgo de sílex en los alrededores de Calahorra, la investigación del Paleolítico en esta tierra se debe a dos personas fundamentales para la historiografía riojana: los sacerdotes Pedro Rioja e Hilario Pascual, que en Badarán y Calahorra respectivamente, abrieron el camino a una serie de prospectores que son los que más han hecho por dar a conocer el poblamiento humano más antiguo en esta zona del valle del Ebro.

6. GARCÍA CABAÑAS, A., *El yacimiento musteriense de Montote*, p. 200 y fig. 3.

7. BEORLEGI EREÑA, M., *Un chopping tool en Calahorra (La Rioja) a la sombra del Paleolítico Inferior*, p. 85.

cronología en el Achelense, al igual que la conocida serie de bifaces y hendedores hallados por P. Rioja y estudiados por el equipo de Utrilla.

Un sexto y último bifaz se encuentra entre los materiales depositados en el Museo de Calahorra. Tallado en sílex, presenta como los demás un perfil amigdaloides y procede también del término de la Marcú. No obstante, su aspecto fresco y poco rodado resulta extraño para una pieza hallada en superficie, lo que hace que lo retengamos con cautela (fig.6).

2. LA PRESENCIA DEL HOMBRE DE NEANDERTHAL EN CALAHORRA. EL PALEOLÍTICO MEDIO

En un momento del Pleistoceno, cercano al interglaciar Riss-Würm, el Homo Erectus, en su variedad de Presapiens europeo, es reemplazado por el Hombre de Neanderthal, muy similar a él en sus rasgos físicos y del que se considera sucesor. Mantiene el toro supraorbital desarrollado, el mentón huidizo sin barbilla, el diastema retromolar (un espacio hueco en la mandíbula tras los molares) un moño occipital que le confiere un perfil craneal alargado (dolicocefalo), todo ello en un soporte óseo arcaico, incluso aparentemente más arcaico que el de su predecesor. Sin embargo posee un rasgo evolutivo importante: una mayor capacidad craneal que supera los 1.500 cm³ y que se asimila a la del hombre actual. Además,

la disposición del hueso hioides y la posesión del gen FOXP2 (gen que se descubrió en una familia actual de personas residentes en Londres, que no podían hablar por carecer de él) facilitan en el Neanderthal la formación de sonidos vocálicos y consonánticos, permitiendo el habla humana tal como la conocemos hoy. Nuevos hallazgos derivados del estudio genético de los neanderthales de la asturiana cueva de Sidrón nos han hecho cambiar la idea que teníamos de estas gentes: hoy sabemos que los neandertales europeos eran pelirrojos y de ojos verdes, aunque su cuerpo difiere bastante del que posee el hombre moderno.

Se trataba de un tipo achaparrado de piernas cortas, adaptado, como el esquimal, para conservar el calor en climas fríos. Su enorme caja torácica, ancha y cónica, albergaba unos grandes pulmones, necesarios para su elevada actividad. Sus huesos de las extremidades eran muy robustos, capaces de sujetar los fuertes músculos que le conferían una fuerza extraordinaria. Todo en él era potencia muscular para la que necesitaba un mínimo de 4.000 calorías diarias frente a las poco más de 2.000 que necesita el hombre moderno.

Para obtener su alimento llevaba a cabo una caza oportunista, matando sin selección previa todo lo que encontraba en su entorno, y empleando unas armas que él no inventa (las conocían ya los anteneandertales) pero que perfecciona. Ayudado por la ya conocida técnica levallois para la obtención de puntas (que no siempre utiliza), elaborará solo 6 tipos de útiles a lo largo de 100.000 años: las puntas y bifaces para matar, las raederas para procesar la

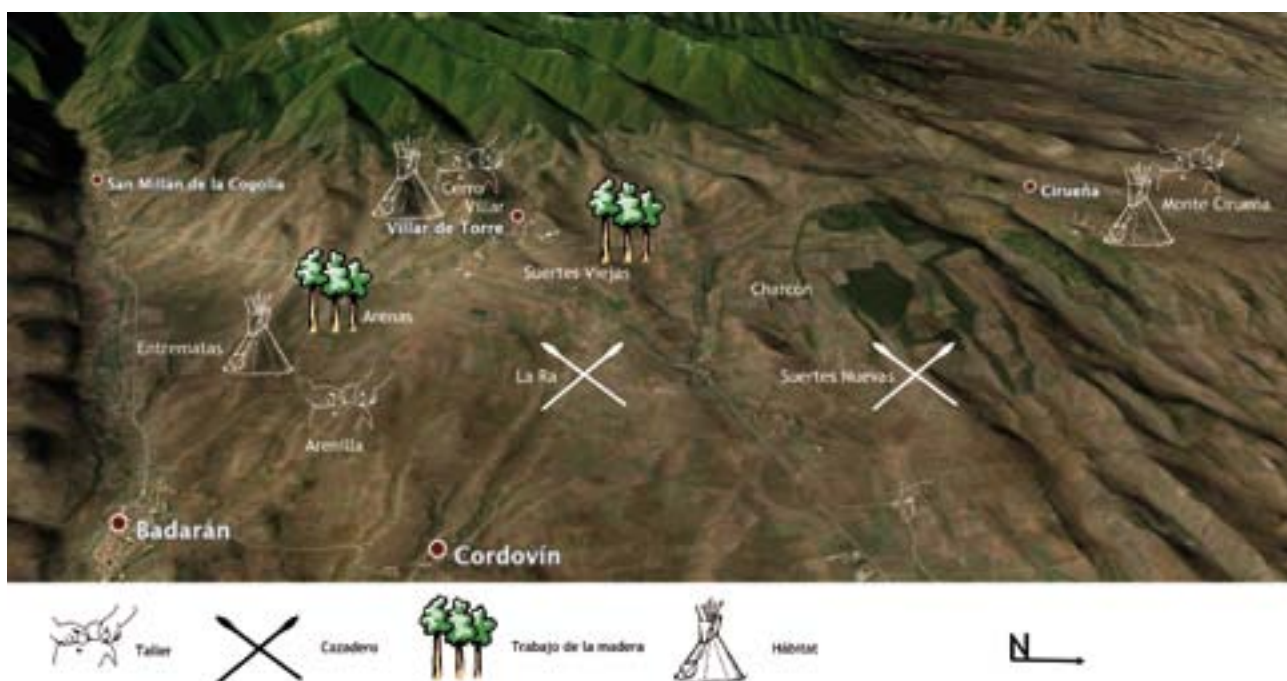


Figura 7: Zona de Badarán – Villar de Torre – Cirueña, con los enclaves localizados por P. Rioja y estudiados por el equipo de la Universidad de Zaragoza encabezado por P. Utrilla.



Figura 8: Vista aérea oblicua del entorno de Calahorra, con indicación de los yacimientos prehistóricos principales. Elaboración propia.

caza, los denticulados para el trabajo de vegetales, los cuchillos de dorso para cortar y los hendedores, una especie de hachas de filo transversal que sirven para descoyuntar las patas de los animales y trabajar la madera con la que fabrican sus lanzas. No fue capaz de inventar nada nuevo. Solo adaptará los tipos ya conocidos que le ayudarán a su única misión: sobrevivir en un medio hostil. No es de extrañar que cuando llegue el hombre moderno, con sus numerosos inventos, (puntas de hueso y asta, útiles sobre láminas que alcanzan mucha más superficie de filo, arte rupestre que expresa una intensa vida espiritual...) el hombre de Neandertal se retire a lugares aislados, entre montañas, o se repliegue hacia el Sur de la Península, tardando en extinguirse aquí 5000 años más que en el resto de Europa, hasta más allá del 30000 BP.

La presencia del Hombre de Neanderthal en la Rioja está bien atestiguada en la cueva de Peña Miel (Nieva de Cameros) que tiene el honor de ser la primera cueva excavada en España en 1865 por E. Lartet, el primer estudioso del Paleolítico, y que contiene tres niveles claramente musterienses ricos en raederas. También se halla presente en los yacimientos ubicados en los glaciares 3 y 2 del río Najerilla en los términos de Villar de Torre y Badarán. Nos referimos a los lugares de Entrematas y La Ra (glacis 3), donde la presencia de la técnica levallois es mucho más importante que en Cañas y Cirueña a cambio de la mayor escasez de piezas bifaciales, pudiendo hablar de un periodo Musteriense de tradición Achelense. Por último, en el glacis 2 encontramos arenas y arenillas, en los que abundan las raederas tipo Quina y existe cierto número de piezas del Paleolítico Superior (fig. 7).

En el entorno de Calahorra poseemos una primera referencia de Enrique Vallespí, quien publicó en 1975 una reseña acerca del Achelense final y el Musteriense en el Alto valle del Ebro, donde mencionaba los hallazgos que se estaban realizando por esos años en la zona de Calahorra⁸. Éstos y algunos más fueron posteriormente estudiados por Utrilla y Pascual⁹ dando cuenta de los numerosos hallazgos líticos recogidos por Hilario Pascual y miembros de la asociación Amigos de la Historia de Calahorra. Más que hablar de yacimientos, resultaría más apropiado utilizar la denominación de términos, ya que se trata de extensas zonas en las que abundan las piezas de sílex y cuarcita talladas por los grupos humanos de cazadores y recolectores que frecuentaban este territorio durante el Paleolítico Medio. Conocidos por los nombres locales de Perdiguero y la Marcú, se trata de dos zonas elevadas, actualmente separadas por la vaguada de San Felices, al Sur de la localidad de Calahorra.

Los principales problemas derivados de estos materiales se hallaban en su propia procedencia: la homogeneidad de los yacimientos al aire libre, de superficie, ha estado siempre en entredicho, ya que a la propia falta de exhaustividad de los trabajos se une la posible contaminación con materiales procedentes de otras épocas, en ocasiones difíciles de discriminar, o los sesgos en la colección recogida (debido al

8. VALLESPÍ, E., Achelense final Musteriense en el alto valle del Ebro.

9. UTRILLA MIRANDA, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Yacimientos musterienses en terraza del término de Calahorra (La Rioja)*. PASCUAL MAYORAL, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica de La Rioja. 1, El Cicaco*, p. 44.

criterio de selección de diferentes prospectores, a la erosión natural, etc.). Desgraciadamente, en terrenos aluviales como el que nos ocupa, en pleno centro de la depresión del Ebro, es sumamente difícil localizar yacimientos arqueológicos en otro tipo de enclaves (fig. 8).

La carencia de buenos lugares donde guarecerse (cuevas, abrigos rocosos), por la propia geomorfología del terreno que se da en el entorno de Calahorra, no implica una despoblación por parte de las gentes prehistóricas. Sin embargo, la fuerte acción erosiva (en su doble vertiente de denudación y de acumulación) que caracteriza al valle medio del Ebro, complica muchísimo la labor arqueológica: es casi imposible, salvo por circunstancias excepcionales, localizar en buen estado esos campamentos al aire libre de gentes prehistóricas, ya que pueden haber sido desmantelados por la erosión o cubiertos por depósitos aluviales de varios metros de potencia. Así, vemos nuevamente cómo la investigación prehistórica sufre un sesgo notable, en este caso sobre-representando en la historiografía los lugares de habitación bajo abrigo rocoso o en cueva.

Geológicamente similares, los materiales arqueológicos de Perdiguero y la Marcú, se hallan sin duda emparentados, y no es aventurado pensar en un antiguo terreno continuo, sin la hondonada que lo separa en la actualidad, ocupada recientemente por el pantano del Perdiguero. Utrilla y Pascual estudiaron los restos en su conjunto, debido a esa homogeneidad arqueológica. En total se recogieron 750 elementos, con una elevada proporción de retocados (258, un 34%), un buen número de núcleos (41, un 5,4%), y 450 lascas sin retocar (el 60% de los restos). Fueron predominantemente tallados sobre sílex, aunque la cuarcita alcanza casi el 11% de los casos. Predominan ampliamente las lascas, como corresponde a la cronología musterense propuesta. En cuanto a los núcleos, la mayor parte son discoides (un 35%), con una menor representación de los fabricados con técnica levallois (el 10%).

Los autores de la publicación insisten en las dificultades de todo tipo que aquejan a un estudio tecno-tipológico a partir de elementos de superficie pero, rastreando la cronología a través de la tipología de las piezas, se decantan en la mayor probabilidad de que se trate de industrias Musterienses. Inciden en ello la existencia de algunos núcleos de sílex de tecnología Levallois (fig. 9), junto a otros discoides (fig. 10) y algunos prismáticos y poliédricos.

Si atendemos a la tipología de los útiles retocados, según la tipología de F. Bordes¹⁰, predominaban las raederas (35,2%) frente a los denticulados (22,8%) (fig. 11). Por grupos, el I o Levallois alcanzaba un 8,9, el II o Musteriense un 36,8 y el III o Paleolítico Superior un 9,3. Todo ello llevaría a clasificar el conjunto

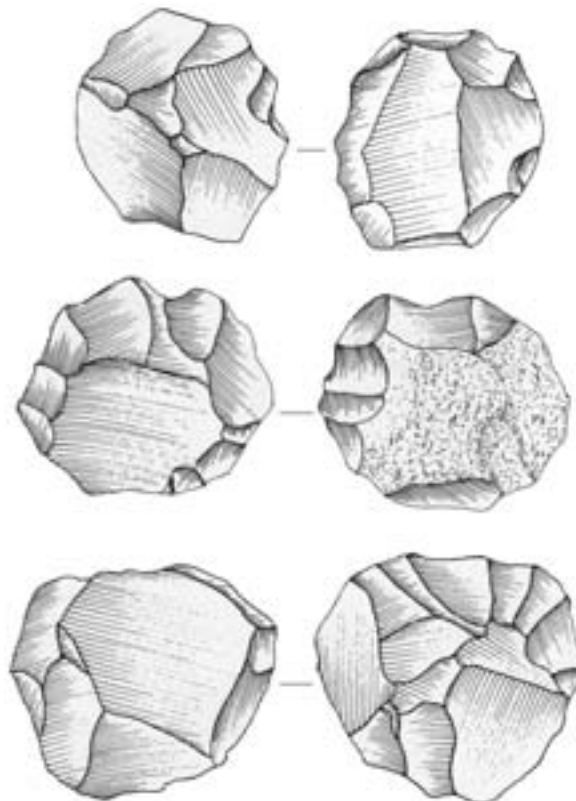


Figura 9: Núcleos Levallois de sílex procedentes de la zona Perdiguero – la Marcú. Elaboración propia.

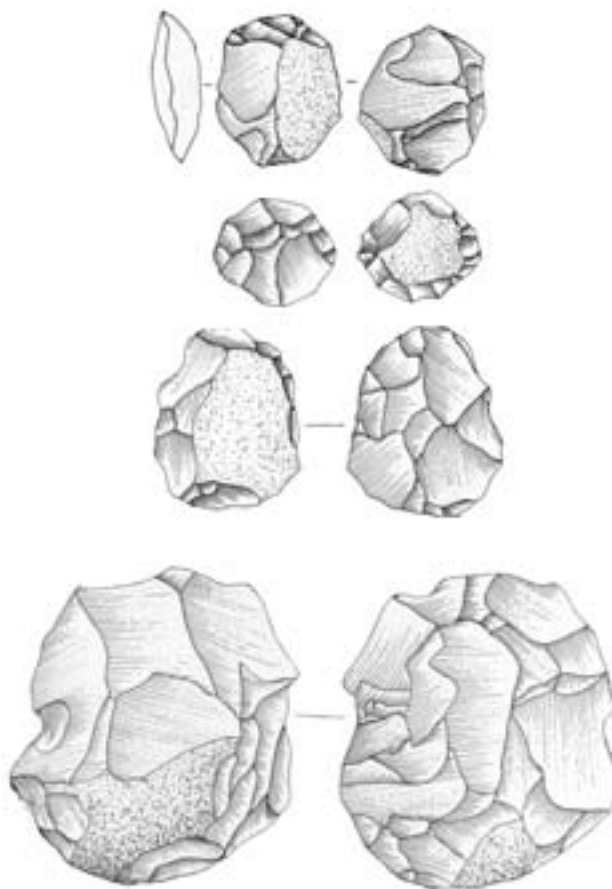


Figura 10: Núcleos discoides procedentes de la zona Perdiguero – la Marcú. Elaboración propia.

10. BORDES, F., *Typologie du Paléolithique ancien et moyen*.



Figura 11. Raederas y denticulados procedentes del conjunto Perdiguero – la Marcú. Elaboración propia.

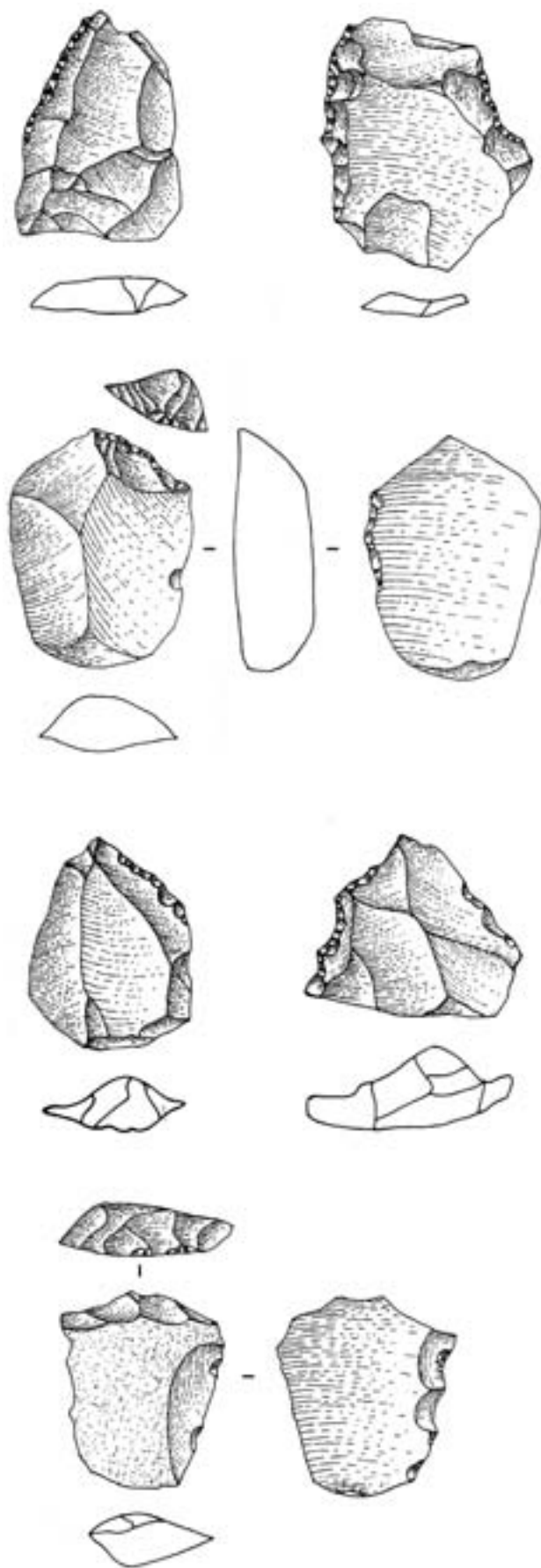


Figura 12: Útiles en cuarcita del conjunto Perdiguero – la Marcú. Elaboración propia.

en un Musteriense típico rico en raederas, algo habitual en otros conjuntos musterieneses del valle del Ebro (Peña Miel o Eudoviges de Alacón).

Las piezas de cuarcita suponen tan solo el 5,3% de los retocados pero presentan la misma tipología a base de raederas, denticulados y algún raspador que las piezas de sílex (fig. 12).

3. LA LLEGADA DEL HOMBRE MODERNO: LAS GENTES DEL PALEOLÍTICO SUPERIOR

No tenemos datos fidedignos de la presencia del hombre del Paleolítico Superior en el entorno de Calahorra. Por ello tenemos que mirar de nuevo a la sierra de Cameros, a la cueva de Peña Miel, para encontrar restos de la presencia Auriñaciense en la Rioja. Con unas primeras excavaciones llevadas a cabo por Lartet y su sobrino Louis en 1865, mientras buscaban yacimientos similares a los que acababa de excavar en Francia y que habían dado nombre a las culturas paleolíticas como yacimientos epónimos: Le Moustier (musteriense), Aurignac (auriñaciense) o La Madeleine (magdalenense), la cueva de Peña Miel, fue “redescubierta” por Urbano Espinosa y fue el acicate que nos llevó a revisar el yacimiento. Así, a

comienzos de los años 80, el equipo de Pilar Utrilla procedente de la Universidad de Zaragoza acudió a Nieva de Cameros para contrastar los escasos datos que podían deducirse de la publicación original de Lartet¹¹, colocando así a la cueva de Peña Miel en el lugar que merecía en la investigación de la Prehistoria peninsular: un excelente yacimiento en un punto clave de comunicación entre el valle del Ebro y la Meseta, con una secuencia crono-cultural básica para comprender la transición entre el poblamiento neandertal y la llegada del hombre moderno a la Península Ibérica¹².

La secuencia de Peña Miel muestra hasta 3 ocupaciones musterieneses del Hombre de Neandertal y un cuarto, el nivel C, donde se hallaron piezas en cuarcita que pudieran corresponder a un cuarto nivel musteriense, pero que se hallaban coronadas en la cima por una quincena de piezas en sílex sobre base laminar de tipología compatible con un Auriñaciense: láminas retocadas, buriles y raspadores, alguno carenado o en hocico. La indicación cultural en el Paleolítico Superior Inicial viene apoyada por una datación *ante-quem*: en el nivel superior, más reciente que el C, se registra una hiena (*Crocota crocota*)

11. LARTET, L., Poteries primitives, instruments en os et sílex taillés des cavernes de la Vieille Castille (Espagne).

12. UTRILLA MIRANDA, P. et al., La cueva de Peña Miel, (Nieva de Cameros, La Rioja).

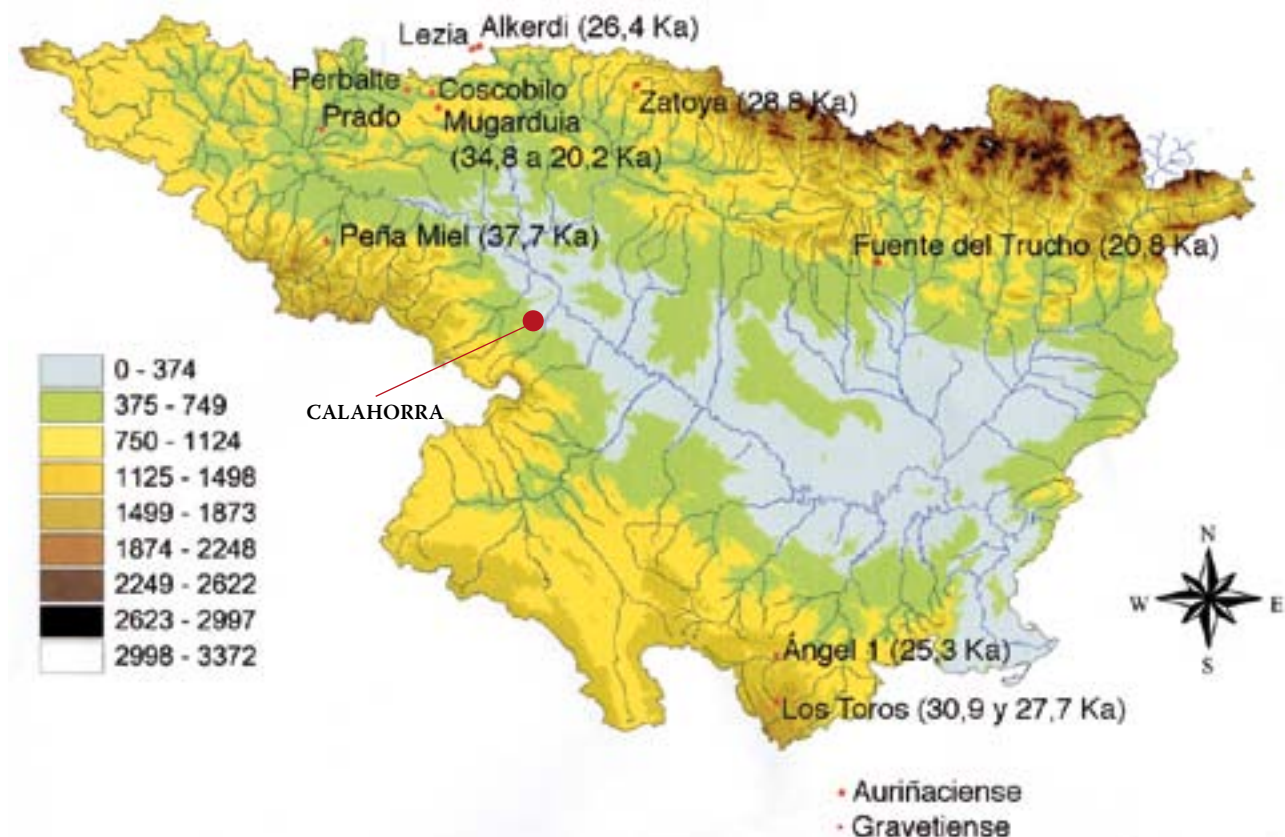


Figura 13: La llegada del hombre moderno al valle del Ebro.

que desaparece de la Península antes del Solutrense, según el paleontólogo J. Altuna. Contamos además con una datación efectuada sobre un hueso obtenido también en esa zona alta del nivel, junto a los materiales líticos mencionados, que ha entregado una fecha de 37700 ± 1300 BP, fecha que, si se confirmara con la datación directa de la citada azagaya, (hoy extraviada en el *Musée des Antiquités nationales* de Saint Germain-en-Laye) indicaría que los seres humanos modernos llegaron a la zona meridional del Ebro cuando aún vivían, al norte de ese río, grupos musterienses, como sugieren dataciones, en torno al 38000-33000 BP, en yacimientos como Ermitons (Barcelona), Roca dels Bous (Lérida) o Fuentes de San Cristóbal (Huesca). En efecto, la teoría sobre la exitosa "frontera del Ebro", afirma que las gentes anatómicamente modernas tardarían miles de años en poblar territorios al Sur del Ebro, donde sobrevivirían los últimos neandertales, bien por causas ambientales que harían la zona poco apetecible para hombres y animales (teoría expuesta por Zilhao) bien como una frontera física real (Gamble). Si se confirmara la presencia auriñaciense en Peña Miel, se desmentiría ese pretendido retraso. Ciertamente la zona de Monegros o Bardenas podría ser ecológicamente poco apetecible para los herbívoros que habitaban en la Península según la teoría de Zilhao pero no así la parte más alta del valle medio del Ebro donde las húmedas llanuras de la Llanada Alavesa o de la navarra sierra de Urbasa podrían sustentar en sus pastos a una rica fauna. La zona de Calahorra estaría en la transición entre estos dos paisajes.

4. EL NEOLÍTICO: DE LOS PRIMEROS AGRICULTORES A LOS PRIMEROS METALÚRGICOS

La explotación económica intensiva del medio físico, basada fundamentalmente en la caza de ciervos o cabras durante las siguientes etapas, Solutrense y Magdalenense, provocó un previsible agotamiento de las especies de ungulados en la Costa Cantábrica, ante la demanda de unos cazadores que, con armas muy eficaces, como el propulsor o el arpón, esquilmaban a los animales. La fuerte densidad de población en esta zona llevó al hombre prehistórico a tomar dos determinaciones: diversificar su alimentación, volviendo a recolectar más vegetales en los bosques, o moluscos en la costa (fundamentalmente pobres lapas y bígamos) y buscar nuevos territorios de caza, fuera del área nuclear cantábrica. Es en este momento cuando comienza la ocupación en extensión del valle del Ebro, computándose hoy 26 yacimientos magdalenenses en la vertiente sur del Prepirineo. A ellos seguirán las ocupaciones mesolíticas de los últimos cazadores recolectores que pasarán por una fase macrolítica, dedicada al trabajo de la madera y que ocupará el noveno milenio y, una fase de microlitos geométricos, trapecios, triángulos y segmentos, en el octavo, bien atestiguada en la Llanada alavesa y Prepirineo navarro y aragonés, además de un poderoso foco en la zona del bajo Aragón, que contrasta con la inexistencia de esta etapa en Cataluña. No conocemos yacimientos de esta etapa en La Rioja, salvo quizá algunos geométricos hallados en superficie



Hacha pulimentada de la colección Gutiérrez Achútegui. Foto L. Argáiz.

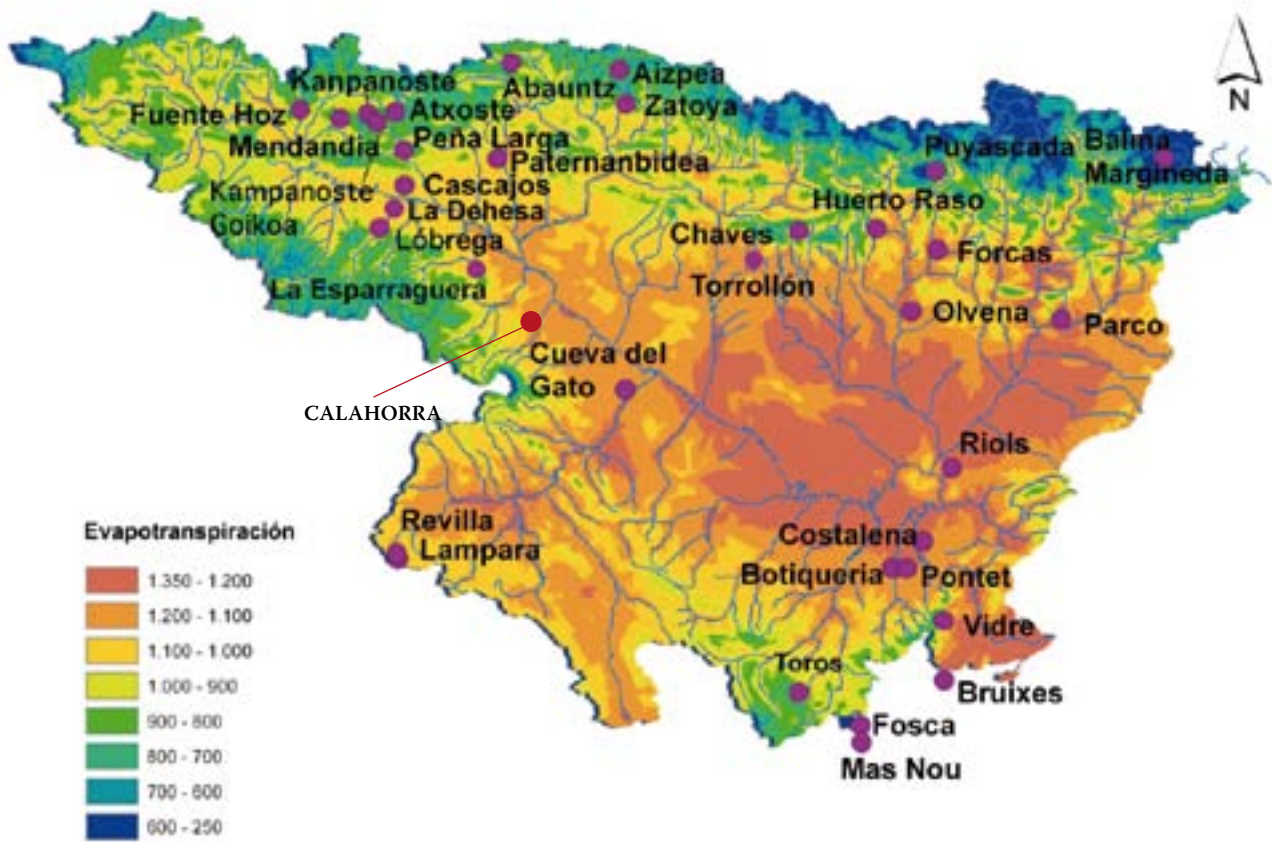


Figura 14. El Neolítico Antiguo en el valle del Ebro.

en la zona de Tirgo¹³. Éstos se hallan próximos a los yacimientos navarros (la Peña de Marañón) o alaveses (Mendandia, Kanpanoste, Socuevas...), pero su descubrimiento en la Rioja tiene que ser inminente, probablemente en la zona del Rasillo y Ortigosa de Cameros (ricos en sílex, con abundantes talleres de superficie y con tradición paleolítica).

Hay que esperar al séptimo milenio con la llegada del Neolítico a Cueva Lóbrega (Torrecilla de Cameros) para encontrar yacimientos con microlitos en La Rioja. El yacimiento ya fue explorado por la familia Lartet en 1865 siguiendo los pasos de D. Ildefonso Zubía, profesor del Instituto de Logroño, quien había llevado a cabo una intensa labor prospectora en el entorno de Torrecilla de Cameros y, había reunido una colección en un pequeño museo en el que se mezclaban plantas, animales, minerales y restos prehistóricos, pocos de los cuales han llegado a nuestros días. Las numerosas intervenciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XX en Cueva Lóbrega y una muestra de huesos con una datación de 6220 ± 100 BP, (fecha acorde con la botella de cerámica incisa e impresa que aparece en el yacimiento), supone la más antigua ocupación neolítica de la Rioja. En este momento el hombre prehistórico ha conseguido domesticar plantas y animales y no depende tanto del medio físico

para su supervivencia. La tipología decorativa de sus cerámicas nos indica su posible foco originario: el alto Aragón, existiendo en el yacimiento oscense del Torrollón una botella idéntica a la de Cueva Lóbrega. En el mapa de la figura 14 se observa la distribución del Neolítico Antiguo en el valle del Ebro.

En la zona del Cidacos, Beguiristáin estudió junto a Solé en 1983 el conjunto de superficie de La Esparraguera, en Muro de Aguas, en el interfluvio Cidacos-Alhama detectando la presencia de triángulos y medias lunas de doble bisel, mezclados con pequeños raspadores, denticulados y dudosos buriles¹⁴. No hemos visto personalmente la colección, pero el hecho de que el retoque se defina como de doble bisel y, que se citen "fragmentos de cerámica", nos lleva a proponer un Neolítico Antiguo, mejor que un Mesolítico. Una cronología similar tendrían los segmentos de doble bisel de la Dehesa de Navarrete, publicados por J.M. Rodanés y H. Pascual en 1982, contemporáneos de los taladros de larga punta y quizá de las hachas pulimentadas del mismo yacimiento. Las puntas de flecha de retoque plano en cambio nos hablan de una perduración de la ocupación humana en el Calcolítico.

Es en este momento, con la llegada de los primeros portadores de objetos de cobre, cuando em-

13. BARRIOS GIL, I. y PORRES CASTILLO, F., Poblamiento prehistórico en la zona noroccidental de La Rioja durante el Holoceno.

14. BEGUIRISTAIN, A. y SOLÉ, J., Un yacimiento inédito neoneolítico en la Rioja.



Figura 15: Azuela pulimentada (según Gil). Foto L. Argáiz.

piezan a proliferar los yacimientos en toda la Rioja y también en la zona de Calahorra, como se verá en profundidad ya en el siguiente capítulo.

Recientemente, Luis Gil¹⁵ describe dos piezas postpaleolíticas que no hacen sino confirmar un potencial arqueológico en la zona, aún por estudiar. Por un lado, una punta foliácea de forma losángica, realizada en un sílex grisáceo procede de Piedra Hincada. De ese mismo lugar, también fueron recogidos por los Amigos de la Historia de Calahorra otra punta foliácea y una lámina retocada, ambas en sílex blanco¹⁶.

El otro elemento que Gil describe es un fragmento distal de azuela procedente de Torrescas, en la terraza inferior del río Cidacos, al suroeste del núcleo calagurritano (fig.15). La parte conservada mide algo menos de 4 cm de longitud y parece presentar un repiqueteado en el filo que testimoniaría una utilización secundaria o marginal. La materia prima en que está fabricada, silimanita, indica claramente la existencia de una red de intercambios de notable envergadura, ya que su lugar de procedencia más cercano a este tramo del valle del Ebro se localizaría a varios cientos de kilómetros, en el Sistema Central o, marginalmente, en el área pirenaica. También debemos citar las referencias de Gutiérrez Achútegui y Valoria Escalona sobre el hallazgo de “hachas” pulimentadas en varios puntos del entorno de Calahorra (Perdiguero, camino de Rincón, San Felices, etc.)¹⁷ y recientemente junto a la fuente del Alcalde.

5. LOS CANTOS TRABAJADOS DE CANTARRAYUELA (PRADEJÓN)

Entre los enclaves postpaleolíticos de los alrededores de Calahorra destaca el de Cantarrayuela en Pradejón, donde A. Pérez localizó a finales de los años 90 un interesante conjunto lítico de piezas de gran tamaño realizadas sobre cuarcita¹⁸. El lugar se sitúa junto al yacimiento de la Edad del Hierro del Encinillo (Lodosa) y la materia prima de los útiles, la cuarcita, invitaba a plantear una cronología inferopaleolítica, pero su morfología no se ajustaba a lo esperable para un conjunto de cronología tan antigua, sino que apuntaba hacia épocas recientes, claramente postpaleolíticas.

En la selección de un centenar de piezas estudiada abundaban alisadores, choppers y rabots, con una tipometría notable (alrededor de 10 cm de longitud media). Se intentó aplicar un análisis funcional mediante observación microscópica, con malos resultados por lo basto de la materia prima; en otros contextos ese tipo de útiles han mostrado huellas características del trabajo de la madera, lo que podría ser también aplicado para la mayor parte de la colección que nos ocupa.

Los elementos más destacados del conjunto son los *palet-disques* que, aunque no numerosos, sí son significativos (fig.16). Siguiendo la propuesta de Pita y Querre¹⁹ que realizaron en 1969 para hallazgos líticos en las terrazas del Segre, clasificamos así una serie de piezas planas, recortadas con forma circular en al menos un 75% de su perímetro mediante una talla basta, de orientación oblicua. De utilidad discutida, su aspecto antiguo queda desmentido en los lugares donde han sido reconocidos (principalmente los cursos bajos de los ríos Cinca, Segre y Noguera Ribagorzana, en la zona oriental de Huesca y la occidental de Lérida), ya que se asocian habitualmente a enclaves de cronologías recientes (Bronce, Hierro e incluso Ibérico); son muy similares, además, a los conocidos discos languedocienses, descritos para el sureste francés en yacimientos mesolíticos y más modernos. Su función supuesta estaría relacionada con el cierre de vasijas de barro, aunque las dudas sobre esto son notables. El hallazgo riojano amplía notablemente por el oeste el marco territorial de este tipo de elementos.

Nos hallaríamos, por tanto, ante un conjunto lítico de cronología reciente (Bronce final – Hierro – Ibérico) que se asociaría, como sucede en los conjuntos de las terrazas del Segre a poblados que surgen a finales de la Edad del Bronce y perduran durante el

15. GIL ZUBILLAGA, L., Aportación al conocimiento del Neolítico en el término de Calahorra a través de dos nuevos hallazgos

16. AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA (coord.), Hallazgos varios [en Calahorra].

17. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 47; VALORIA ESCALONA, M.A. Calahorra Arqueológica, p.140

18. UTRILLA MIRANDA, P., PÉREZ FERNÁNDEZ, A. y DOMINGO MARTÍNEZ R. Cuarcitas talladas en Cantarrayuela (Pradejón, La Rioja): los hallazgos de choppers en terrazas del río Ebro, p. 9.

19. PITA, R. y QUERRE, J., Algunos materiales líticos del Tosal de la Nora, en Alcoletge (Lérida).

Hierro, época de ocupación del poblado vecino del Encinillo. El hallazgo de Cantarrayuela puede relacionarse con otros conjuntos del valle del Ebro como los de Masada de Ratón (Fraga, Huesca), los Castellets (Mequinenza, Zaragoza) o el Cabezo de Monleón (Caspe, Zaragoza). Piezas de similares características a las de Cantarrayuela se han encontrado de forma aislada en Perdiguero y junto a Murillo de Calahorra. Otros hallazgos de numerosos *choppers* y *chopping-tools* tallados en cuarcita se encuentran en las inmediaciones de Arnedillo, sin contexto arqueológico que permita datarlos. Quizá hubiera que atribuirlos a talladores de piezas de trillo, algunos de los cuales utilizan esta materia prima en la zona, aunque lo habitual es que se hagan de sílex.



Figura 17: *Chopper* característico de Cantarrayuela. Foto A. Pérez.

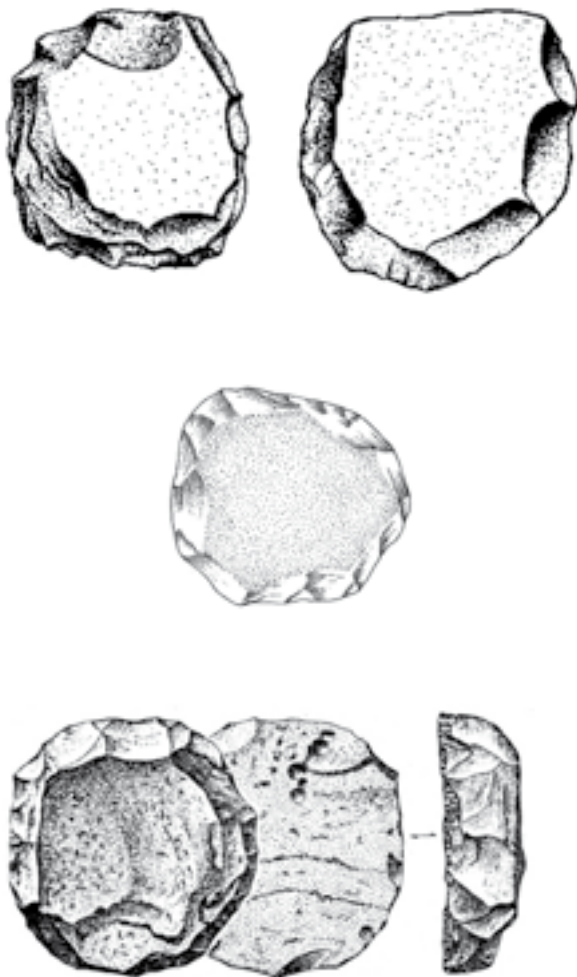


Figura 16: *Palet-disques* procedente de Cantarrayuela (arriba; Domingo, Pérez y Utrilla, 2001), comparados a otros de Grand-Pressigny (abajo, izquierda; Cordier, 1955) y de Cardiel-Valmáteo (abajo, derecha; Tilo, 1991).

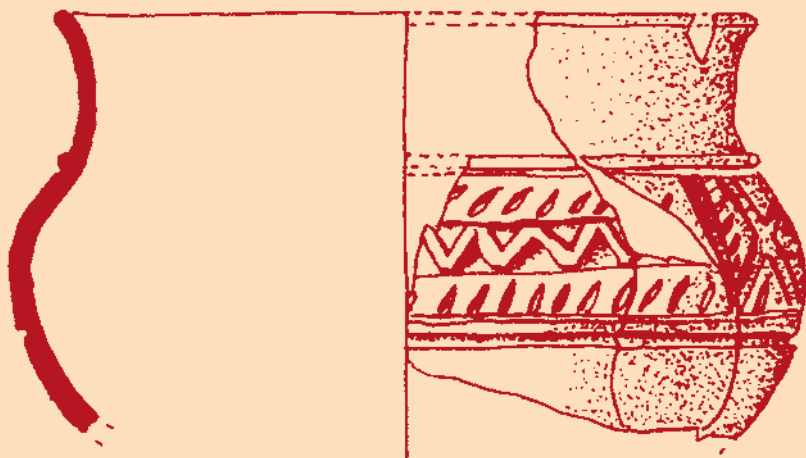


Figura 18: Canto trabajado por ambas caras excepto en la "empuñadura". Foto A. Pérez.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA (coord.). Hallazgos varios [en Calahorra]. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra : Ayuntamiento, 1991, p. 237-265.
- BARANDIARÁN MAESTU, I. Un hacha amigdaloide de tradición inferopaleolítica en Calahorra. En *Miscelánea ofrecida al Ilmo Sr. Dr. José María Lacarra y de Miguel*. Zaragoza : Universidad, 1968, p. 69-79.
- BARANDIARÁN MAESTU, I. Un testimonio del Paleolítico Inferior en Calahorra. En CAÑADA SAURAS, J. (coord.). *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 73-77.
- BARRIOS GIL, I. y PORRES CASTILLO, F. Poblamiento prehistórico en la zona noroccidental de La Rioja durante el Holoceno. En *Salduie*, 2006, n. 6, p. 59-93.
- BEGUIRISTAIN, A., SOLÉ, J. Un yacimiento inédito neo-eneolítico en la Rioja. En *Cuadernos de Investigación : Historia*, t. 9, fasc. 1, p. 39-50.
- BEORLEGI EREÑA, M. Un chopping tool en Calahorra (La Rioja) a la sombra del Paleolítico Inferior. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 85-96.
- BORDES, F. *Typologie du paléolithique ancien et moyen*. Bordeaux : impr. Delmas, 1961.
- GARCÍA CABAÑAS, A. El yacimiento musteriense de Montote. En *Arqueología de Calahorra : miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 199-204.
- GIL ZUBILLAGA, L. Aportación al conocimiento del Neo-Eneolítico en el término de Calahorra a través de dos nuevos hallazgos. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 93-104.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1981. Colección Amigos de la Historia de Calahorra.
- LARTET, L. Poteries primitives, instruments en os et silex taillés des cavernes de la Vieille Castille (Espagne). En *Revue archæologique*, 1886, p. 114-134.
- LÓPEZ AGÓS, E. Restos de *Elephas antiquus* en el cerro de Cantabria. En *Berceo*, 1948, n. 9, p. 592-596.
- PITA, R. y QUERRE, J. Algunos materiales líticos del Tosal de la Nora, en Alcoletge (Lérida). En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (10º. 1967. Mahón). *X Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza : Universidad, 1969.
- UTRILLA MIRANDA, P. et al. *La cueva de Peña Miel (Nieva de Cameros, La Rioja)*. Madrid : Subdirección General de Arqueología y Etnografía, 1987.
- UTRILLA MIRANDA, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. *Yacimientos musterienses en terraza del término de Calahorra (La Rioja)*. S.l.: s.n., 1981.
- UTRILLA MIRANDA, P., PÉREZ FERNÁNDEZ, A. y DOMINGO MARTÍNEZ, R. Cuarzitas talladas en Cantarrayuela (Pradejón, La Rioja): los hallazgos de choppers en terrazas del río Ebro. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 9-26.
- VALLESPÍ, E. Achelense final Musteriense en el alto valle del Ebro. En *Miscelánea arqueológica que al profesor Antonio Beltrán dedican sus alumnos*. Zaragoza: Lib. General, 1975, p. 1-27.
- VALORIA ESCALONA, M.A. Aclaraciones sobre el hallazgo de la bifaz estudiada por D. Ignacio Barandiarán. En *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 77.

EDAD DE LOS METALES



AUTORES

ASUNCIÓN ANTOÑANZAS SUBERO
PILAR IGUÁCEL DE LA CRUZ

EDAD DE LOS METALES

Durante el II milenio a.C., se desconocía el hierro, pero se apreciaba sobremanera el cobre, el estaño y el oro. El cobre y el estaño, porque al mezclarlos se producía una aleación, que llamamos bronce, muy fuerte y duradera para fabricar armas, herramientas y adornos. El oro, porque era un metal precioso, indestructible, que daba poder y prestigio a quien lo poseía. Conseguirlos se convirtió en una actividad que tuvo importantes consecuencias.

Se organizaban sistemas de intercambio a larga distancia, por vía marítima, terrestre o fluvial por toda Europa. Pero no solo viajaban las cosas, sino también las personas y las técnicas. Al entrar en contacto, los distintos grupos campesinos iban cambiando poco a poco en sus ideas, sus costumbres y sus creencias.

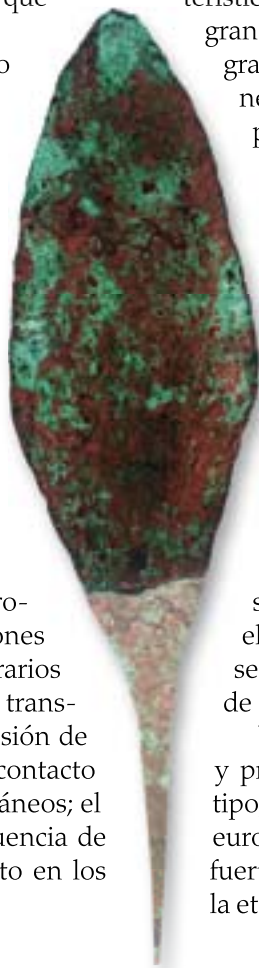
A partir de la Edad del Bronce y sobre todo del Bronce Medio, la uniformidad cultural, que caracteriza a la Península Ibérica durante la Edad del Cobre o Calcolítico e incluso en los inicios de la misma Edad del Bronce, se rompe convirtiéndose en un mosaico de culturas, con áreas regionales bien individualizadas.

A finales del segundo milenio, se producen en la Península Ibérica innovaciones tecnológicas y cambios en los ritos funerarios y en los asentamientos. El origen de estas transformaciones hay que buscarlo en la expansión de los Campos de Urnas por el noreste y del contacto con grupos culturales atlánticos y mediterráneos; el Bronce Final se caracterizará por la confluencia de unos y otros ascendentes y por su impacto en los sustratos culturales anteriores.

Las comunidades de los territorios occidentales vivieron una importante influencia cultural atlántica de países como Bretaña, Irlanda, Inglaterra y suroeste de Francia. Mientras, en la Meseta alcanza su apogeo la Cultura de Cogotas I (1200-800 a.C.), que tiene su origen en el Bronce Pleno o Medio y cuyas comunidades de agricultores y ganaderos crearon la cerámica de boquique –de punto y raya–, característica de esta cultura. En Andalucía, se dieron grandes transformaciones sociales y económicas gracias al contacto con los pueblos mediterráneos. Quizás, la más sobresaliente sea el desplazamiento del principal foco metalúrgico desde el sureste hacia el suroeste. Por último, a través de los pasos pirenaicos llegan los influjos de origen centroeuropeo que no solo suponen una aportación cultural, sino tal vez también un contingente humano indoeuropeo que se trasladó a través del valle del Ródano y se extendió paulatinamente por Cataluña, Aragón y la cuenca del Ebro.

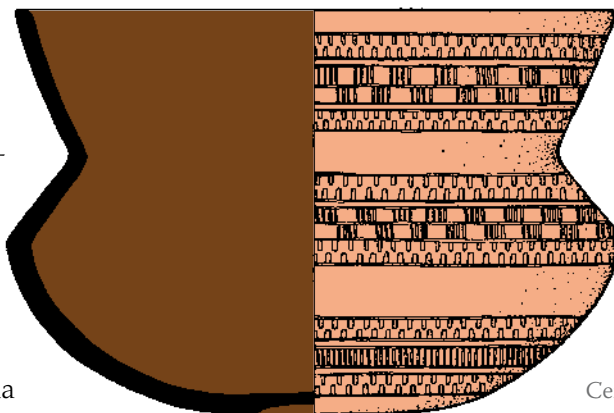
Aunque hasta ese momento, los hallazgos de hierro en la Península Ibérica son esporádicos, prácticamente la totalidad de los objetos metálicos del Bronce Final se sigue fabricando en bronce sin generalizarse el uso del hierro hasta el siglo VIII a.C., cuando se produce la mayor expansión de los Campos de Urnas y comienza la Edad del Hierro.

Esta nueva etapa se caracteriza por nuevas y profundas transformaciones, de muy diverso tipo, originadas a partir de influjos exteriores, europeos y, sobre todo, mediterráneos, sobre la fuerte tradición cultural indígena desarrollada en la etapa anterior. La fundición de piezas de hierro



Punta de bronce tipo palmela, procedente del entorno de Calahorra. Foto L. Argáiz.

se extiende por el Mediterráneo a partir de 1200 a.C. y llega a la Península Ibérica hacia el siglo VIII a.C. a través de colonizadores griegos y fenicios, pasando a las tierras del interior a partir del siglo VII a.C. Su generalización se debe a las ventajas que ofrece sobre el bronce: su mayor dureza y resistencia a las herramientas, así como su gran abundancia como mineral en la corteza terrestre, lo que hace más fácil su aprovechamiento.



Cerámica campaniforme característica del Calcolítico.
Dibujo I. Barandiarán.

del Ebro, que ya desde antiguo se fueron conformando con las distintas aportaciones centroeuropeas sobre los sustratos indígenas. Este proceso se verá interrumpido tras la conquista sucesiva de la península por parte de los romanos.

Tradicionalmente esta Edad del Hierro se divide en dos subetapas: Hierro I y Hierro II, términos cronológicos despojados de toda connotación cultural y que hacen posible diferenciar las distintas diferenciaciones geográficas.

Dejando de lado el área ibérica, coincidente con las zonas costeras de mayor contacto con los elementos fenicios y griegos en el sur y el levante peninsular, en la Meseta, por ejemplo, surge un panorama heterogéneo, diferenciándose tres grupos culturales: la cultura de "Soto de Medinilla" (750-650 a.C.) en las tierras llanas occidentales del norte meseteño, la cultura de los "Castros Sorianos" (650-400 a.C.), donde posteriormente se situarán los Arévacos, y la cuenca del Alto Jalón (725-400 a.C.).

La desaparición de la cultura de Medinilla en la Meseta marca el comienzo de la Segunda Edad de Hierro, caracterizada por el empleo generalizado del hierro en la elaboración de armas y herramientas, y el uso del torno del alfarero. Para la zona que nos ocupa, habría que hablar en este momento de celtiberización, término que habría que leer como un largo proceso de aculturación que desde el área ibérica impregna poco a poco a las comunidades del valle

1. CALCOLÍTICO O ENEOLÍTICO

La Edad de Cobre, conocida también como Calcolítico o Eneolítico es el periodo prehistórico ubicado entre el Neolítico y la Edad del Bronce, con una cronología para el valle del Ebro que va del 2900/2600 a.C. hasta el 1800 a.C. Es una etapa con características propias en la que se dan transformaciones económicas, sociales y culturales. A la agricultura y ganadería se añade la metalurgia del cobre y un incipiente comercio acompañado de un mayor desarrollo de la alfarería.

La cerámica eneolítica, principal fósil guía de los yacimientos del Calcolítico, se divide en dos grandes bloques: la no campaniforme, lisa o decorada, y la campaniforme. En una primera fase más antigua, la cerámica no campaniforme se caracteriza por formas sencillas con fondos esféricos, pudiendo presentar perforaciones bajo los bordes, pezones, impresiones, unguilaciones y digitaciones. En una segunda fase, en la que esta convive con la cerámica campaniforme, las formas son carenadas y troncocónicas con fondos planos. En las formas decoradas se emplea la impresión, la incisión y la aplicación de cordones digito-



Dolmen en Collado del Mallo. Trevijano (La Rioja).
Foto N. Narvarte.



Inhumación en cista en el Alto de las Campanas. Rincón de Soto (La Rioja). Foto A. Marcos.

ungulados¹. El vaso campaniforme (2200-1700 a. C) que en ocasiones encontramos formando parte de los ajuares funerarios, se define por su forma de campana invertida con fondo curvo y por estar profusamente decorados con incisiones formando motivos geométricos de espigas, rombos y zig-zags, dispuestos en bandas horizontales y paralelas, desde el borde hasta el fondo del recipiente.

Tal vez las manifestaciones culturales más evidentes son las relacionadas con nuevas formas de hábitat con poblados de cabañas circulares, delimitados por murallas y con una distribución urbana interna bien definida y nuevos rituales funerarios con enterramientos colectivos en grandes construcciones de piedra como son los dólmenes.

En La Rioja conocemos bien este periodo gracias a lugares de habitación en cuevas –Cueva Lóbrega (Torrecilla en Cameros), con niveles que van desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce Medio, y Peña Miel Superior (Pradillo)– o cabañas –Alto de Santo Domingo (Haro) y Hoya Mala (Corera)–, y manifestaciones megalíticas como La Atalayuela (Agoncillo).

Si bien los asentamientos al aire libre van adquiriendo preeminencia sobre el hábitat en cueva, propio del periodo Neolítico, este no se abandona. En el área riojana no se cuenta con ningún poblado eneolítico de cabañas circulares, aunque existen bastantes evidencias de útiles líticos de esa época. Estos hallazgos no se han podido vincular a la existencia de poblados, por lo que son considerados talleres de sílex al aire libre o zonas de caza temporales.

Cronológicamente, las fechas más antiguas para este periodo las proporciona Cueva Lóbrega (Torrecilla en Cameros), fechada en 2530 a.C.; La Atalayuela en Agoncillo, y los dólmenes de Peña Guerra I y II en Nalda se fechan en un momento posterior, que va del 2200 a.C. al 1500 a.C. y que se corresponde con la presencia en los ajuares de cerámica campaniforme.

Uno de los aspectos más interesantes de este periodo es la práctica de inhumación colectiva resultado de la acumulación de inhumaciones sucesivas, bien en dólmenes como los de Peña Guerra en Nalda, el de La Unión en Clavijo, o el de Collado Palomero en Viguera, bien en túmulo como el de La Atalayuela de

Agoncillo. Cronológicamente el primer momento de uso de los dólmenes se corresponde con el Neolítico Medio-Final. En el Eneolítico se produce una segunda reutilización relacionada con la presencia entre los ajuares funerarios de objetos de cobre –Peña Guerra I y Collado Palomero I– y de cerámica perteneciente a la cultura del vaso campaniforme –Collado Palomero I, Collado del Mallo, Peña Guerra I y II, La Unión–. Esta reutilización hay que entenderla como un reaprovechamiento de los monumentos funerarios existentes y la pervivencia del rito de la inhumación de raíz neolítica, a pesar de la introducción de nuevos elementos en los ajuares.

En La Rioja Baja, junto a Calahorra, contamos con un ejemplo excepcional del empleo del rito de inhumación individual, con una posterior reutilización, en el yacimiento del Alto de las Campanas en Rincón de Soto². A finales de los años 60 se excavó allí una cista de planta rectangular que presentaba inhumaciones sucesivas de tres individuos. Junto a los cuerpos se registró la presencia de cerámica campaniforme incisa.

En los enterramientos, asociados al vaso campaniforme aparecen los primeros objetos de metal como los punzones de cobre de los dólmenes de La Atalayuela (Agoncillo) y Peña Guerra I (Nalda), o las cuentas de lámina de oro enrolladas del dolmen de Collado Palomero I (Viguera). También

formando parte del ajuar funerario hay objetos fabricados en hueso: cuentas, colgantes, agujas de orejeta lateral perforada, o botones de hueso con perforaciones en V como los hallados en La Atalayuela y en Peña Guerra I.

En cuanto a los útiles líticos son frecuentes las puntas de flecha con retoque plano –nivel III de Peña Larga– que evoluciona hacia las puntas de pedúnculo y aletas, junto con raspadores, perforadores, raederas marginales y cuchillos sobre láminas.

En lo concerniente al ámbito de Calahorra, contamos con hallazgos líticos de superficie en la zona del Perdiguero (Calahorra)³ con puntas de flecha bifoliáceas con pedúnculo incipiente, una hoja de hoz, raspadores y perforadores.



Punta bifacial de retoque plano procedente de Piedra Hincada. Foto L. Argáiz.



Puntas de flecha. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

1. PÉREZ ARRONDO, C.L., CENICEROS HERREROS, J. y DUARTE GARASA, P., *Aportaciones al estudio de las culturas eneolíticas en el valle del Ebro: III: La cerámica*.

2. MARCOS POUS, A., Excavación de una cista con doble inhumación del vaso campaniforme en Rincón de Soto (La Rioja Baja. Logroño).

3. PASCUAL MAYORAL, M.P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica de La Rioja. I, El Cidacos*, p. 47; PÉREZ ARRONDO, C.L., *Aportaciones al estudio de la Edad de los Metales en el valle medio del Ebro: la cultura neolítica en La Rioja*, p. 31.

2. EDAD DEL BRONCE

La Edad del Bronce es un periodo no bien conocido en el entorno que nos concierne. En términos generales su estudio se ha basado en el avance de las industrias metalúrgicas, motor de progreso de aquellas comunidades. Aunque la agricultura y la ganadería intensivas continuaron siendo la base de la economía, surgieron numerosos centros de producción metalúrgica que ponen de manifiesto el importante papel de la manufactura del metal y de un comercio cada vez más pujante. Sin embargo, aunque puede hablarse de similitudes y semejanzas entre los grupos culturales europeos y peninsulares, no existió nunca una total homogeneidad y sí diferenciaciones regionales.

El río Ebro y sus afluentes serán los ejes vertebradores del territorio en el que se van a asentar las comunidades de la Edad del Bronce. El valle del Ebro es una vía de comunicación natural que permitió el intercambio y las relaciones culturales, al mismo tiempo que una comarca favorable por sus condiciones bioclimáticas para la explotación de sus recursos. La economía es agropecuaria con una agricultura de base cerealista de secano –cebada y trigo–. Asociados a este tipo de agricultura, están los hoyos-silos donde almacenarían este cereal y útiles como los dientes de hoz realizados en sílex o las hoces de bronce. En la ganadería, que estaba formada por ovicápridos, progresivamente se van imponiendo las especies domesticadas sobre las salvajes –conejos y cérvidos–, lo que indica ciertos cambios alimenticios y una menor dependencia de la caza, sector importante de la economía y de la dieta de la Edad de Bronce.

Parece que durante el II Milenio a.C. se produjo la utilización de los animales no solo como alimento, sino también como fuerza de trabajo; los animales de



Cerámica con decoración de boquique procedente de Cabezo la Torre. Aldeanueva de Ebro (La Rioja). Foto A. Pérez.

tiro junto con el uso del arado y del carro son dos indicios en una mayor explotación agrícola. Al mismo tiempo, los productos secundarios como la leche o la lana se convierten en excedentes para el intercambio. Las actividades, por tanto, son cada vez más sedentarias, lo que se traduce en el carácter cada vez más estable y permanente de los poblados.

2.1. BRONCE ANTIGUO (1800-1500 a.C.)

En La Rioja y por tanto en Calahorra y su comarca, como en gran parte del valle del Ebro y de la Meseta, hay que relacionar el periodo del Bronce Antiguo con la tradición Eneolítica. En determinados aspectos se produce una continuidad cultural con elementos comunes entre ambos periodos, donde la cultura campaniforme, considerada como una manifestación propia del Calcolítico, se prolonga, perviviendo algunas de sus manifestaciones hasta bien avanzada la Edad del Bronce.

Tenemos testimonio de ocupaciones en este periodo en cuevas de la sierra de Cameros –Cueva Lóbrega y Cueva de San Bartolomé (Nestares)– como lugares de habitación de poblaciones dedicadas a la ganadería.

En cuanto al ritual de enterramiento, a finales del Calcolítico y el Bronce Antiguo se utilizaron sepulcros megalíticos como Collado Palomero I (Viguera) o la Chabola de la Hechicera (El Villar, Álava).

2.2. BRONCE MEDIO PLENO (1500-1250 a.C.)

A partir del Bronce Medio, la uniformidad cultural, que caracterizó a Europa durante el Calcolítico, se va disgregando, pudiéndose analizar este periodo en áreas regionales individualizadas. Al contrario, de lo que ocurría en el Bronce Antiguo, continuación del periodo anterior, en el Bronce Medio se pueden individualizar características regionales, reflejadas fundamentalmente en la cerámica, manifestación cultural que mejor refleja la evolución de estas sociedades⁴. Por otra parte, sin embargo, se aprecia un empobrecimiento en los objetos líticos y óseos, respecto al periodo anterior.

Dentro del Bronce Medio, los primeros momentos redefinen aún por la perduración de la cerámica campaniforme junto a nuevas formas carenadas con acabados cuidados y decoraciones con zig-zags, espigas, espinas de pez y triángulos rellenos –Peña Miel Superior (Nieva de Cameros), Cueva Lóbrega (Torrecilla de Cameros) y Majada Londeras (Matute)–. Progresivamente, van desapareciendo los elementos propios del Eneolítico, y van surgiendo los que caracterizan al Bronce Final. Como vemos, el hábitat en cueva no desaparece totalmente en estos

4. PÉREZ ARRONDO, C.L., CENICEROS HERREROS, J. y DUARTE GARASA, P., *Aportaciones al estudio...*

momentos, aunque las estratigrafías indican que va decayendo la ocupación de estos espacios como vivienda hasta desaparecer en el Bronce Final.

Como contrapunto, a partir de este Bronce Medio, se produce un importante desarrollo de los asentamientos al aire libre en lugares como Majada de Londeras (Matute), Padroviejo (Logroño), las Eras de San Martín (Alfaro) o Peña del Recuenco (Aguilar del Río Alhama). Algunos de ellos se ubican en zonas elevadas que combinan estrategias defensivas del emplazamiento y un buen control visual del territorio, mientras que otros lo hacen en las terrazas de los ríos. Los poblados con ordenación urbana y estructuras arquitectónicas destacadas conviven con asentamientos sin estructuras permanentes como son los llamados fondos de cabaña, construidos con materiales perecederos y localizados en terrenos fértiles y próximos a corrientes de agua.

Durante este Bronce Medio, el mundo funerario está bien representado. Los lugares elegidos para realizar los enterramientos son las cuevas con ejemplos tan significativos como El Tragaluz (Pinillos) o la Cueva de San Bartolomé (Nestares). En la Cueva del Tragaluz, junto a las inhumaciones superficiales encontramos un ajuar cerámico formado por cuencos abiertos, con carenas altas y decorados con triángulos rellenos dispuestos horizontal y verticalmente. En la Cueva de San Bartolomé, asociadas a las inhumaciones hay cerámicas lisas con fondos planos, superficies brillantes y perfiles carenados, características estas que marcan el tránsito hacia el Bronce Final.

2.3. BRONCE FINAL (1250-750 a.C.)

Es en el Bronce Final cuando se produjeron los mayores cambios culturales. En la Meseta, este período se articula en torno a la Cultura de Cogotas I, pero sus elementos traspasan en ámbito territorial de la cuenca del Duero, encontrándose también en Levante, Andalucía, valle del Ebro y norte de Portugal.

La cerámica que caracteriza a este periodo es la cerámica decorada con la técnica de boquique y de la excisión, técnica esta última que perdurará durante la Primera Edad del Hierro. Ambas técnicas tienen sus precedentes en periodos anteriores: la excisión en el campaniforme de Ciempozuelos y el boquique en el Neolítico Final.

En el entorno de Calahorra encontramos yacimientos como la Peña del Recuenco (Aguilar del Río Alhama), donde se hallaron un brazaletes de arquero, cerámica lisa con impresiones digitales o incisiones de espátula sobre el labio, y vasos decorados con impresiones digitales sobre cordones y boquique. En la Cueva de los Lagos (Aguilar del Río Alhama) existe un enterramiento de un individuo con una cámara principal, y ajuar de punzones de hueso y cerámica decorada mediante excisión, incisión y boquique. Por otro lado, en las Eras de San Martín (Alfaro), en Cue-



Cerámica excisa de las Caracolas. Pradejón (La Rioja).
Foto P. García.

va Lóbrega (Torrecilla de Cameros), en el poblado de Majada Londeras (Matute), en Partelapeña (El Redal) con la aparición de un fondo de cabaña de planta circular, en Cabezo Marín y Cabezo de la Torre (Aldeanueva del Ebro), con hallazgos de fragmentos con decoración de boquique, se pone en evidencia una ocupación del Bronce Final. En la zona de Calahorra, habría que añadir un yacimiento en Piedra Hincada (Pradejón), donde en la década de los ochenta se produjo la destrucción de un grupo de fondos de cabaña de planta circular, con el hallazgo de puntas de flecha en sílex; y hallazgos cerámicos adscritos al Bronce Final de yacimientos como Torre de Campobajo, la Marcú o el cerro del Sorbán. Estos asentamientos viven su momento de auge en el Hierro I que veremos con mayor detenimiento más adelante.

Estos yacimientos se localizan en valles secundarios que comunican la Meseta con el Ebro. A partir de los más recientes estudios, se piensa en este periodo como resultado de un proceso evolutivo natural del sustrato poblacional existente, al que habría que sumar la influencia de la difusión de la Cultura de Cogotas I desde la Meseta⁵.

Sus viviendas tienen plantas rectangulares, cuadrangulares o con tendencia circular; las paredes son de barro y se apoyan sobre zócalos de piedra; los suelos son de tierra endurecida y sobre ellos se sitúa el hogar y los postes de madera que sujetan cubiertas vegetales.

5. HERNÁNDEZ VERA, J.A., Difusión de elementos de la cultura de Cogotas hacia el valle del Ebro.

3. EDAD DEL HIERRO

El panorama protohistórico de la Península Ibérica se transforma tras la incorporación del hierro a la metalurgia. Esta etapa que se inicia a partir del siglo VIII a.C., se caracteriza por una serie de evoluciones, generadas a partir de influjos centroeuropeos en una primera fase y mediterráneos en una fase posterior, sobre la fuerte tradición cultural indígena desarrollada durante el Bronce Final.

3.1. HIERRO I (800 A.C. – 350 a.C.)

Durante esta fase, comienza a difundirse la utilización del hierro como consecuencia de la influencia mediterránea de los pueblos colonizadores griegos y fenicios. No obstante, en la mayor parte de la península predominan todavía los objetos de bronce, y solo en la fase siguiente se generaliza e impone el uso del hierro.

Las comunidades del valle medio del Ebro habían mantenido unas formas de vida más o menos estables durante la Edad del Bronce, pero a partir de finales del segundo milenio a.C. experimentan algunos cambios importantes⁶. Comienzan a recibir influencias del grupo cultural meseteño Cogotas I para más tarde relacionarse con los aportes de los Campos de Urnas del Bajo Segre-Cinca y de las comarcas del bajo Aragón. Será a partir de del siglo VIII a.C., cuando estas poblaciones del Ebro Medio, entre las que debemos incluir las ubicadas en el entorno calagurritano, tengan un desarrollo propio con una penetrante impronta de la cultura de los Campos de Urnas, llegando a configurar un grupo definido al que se le ha llegado a denominar "Cultura del Hierro del Ebro" o "Grupo Redal-Cortes"⁷.



Molino de riñón característico en la Edad del Hierro.
Foto A. Pérez.

Aunque esta nueva situación no implicaba la llegada masiva de población, sí supuso un fuerte impacto socio-cultural y económico basado en cuatro cimientos con fuertes relaciones entre ellos:

- Una economía basada en una agricultura cerealista con introducción de nuevas plantas y novedosas técnicas de cultivo –aparecen el arado y el sistema de rotación de campos–, complementada con una ganadería subsidiaria de bóvidos y ovicápridos, que permite la obtención de subproductos lácteos, estiércol y lana, y caza como actividad secundaria.
- Unos avances tecnológicos en la metalurgia del bronce y más tarde en la del hierro, que supuso cambios directos e inmediatos en el proceso productivo.
- Un crecimiento demográfico y por tanto un patrón de poblamiento con una orientación económica nueva.
- Y finalmente, una organización social de tipo gentilicio que practicaba nuevos rituales funerarios basados en la incineración.



Vista de las excavaciones arqueológicas en el poblado de Sorbán. Foto A. Pérez.

6. ÁLVAREZ CLAVIJO, P. y PÉREZ ARRONDO, C.L., Notas sobre la transición de la Edad del Bronce a la Edad del Hierro en La Rioja.

7. Esta última denominación responde los municipios donde se ubican los yacimientos más conocidos y que mejor caracterizan el grupo: Partelapeña, en El Redal (La Rioja) y Alto de la Cruz (Cortes, Navarra), RUIZ ZAPATERO, G., El substrato de la Celtiberia Citerior: el problema de las invasiones, p. 25.

3.1.1. El territorio

El territorio del valle medio del Ebro sufre una serie de transformaciones durante este período, que han sido explicadas de forma generalizada por la aparición en la zona de reducidos grupos de gentes procedentes de la comarca del bajo Cinca y Segre, y adscritos a la denominada cultura de Campos de Urnas.

Estos virtuales movimientos poblacionales serían resultado a su vez de las migraciones procedentes de Centroeuropa, cuyo motor parece haber sido la desaparición de las condiciones climáticas óptimas en aquellos parajes. En la Europa central, Francia y los Balcanes, durante la transición de la Edad de Bronce a la del Hierro, se desarrolla la Cultura de Hallstat –nombre que recibe de su primer y mejor conocido yacimiento–, que a su vez formaría parte de la cultura de los Campos de Urnas. Sus principales diferencias con las etapas anteriores son la práctica de la metalurgia, la construcción de poblados fortificados y dominados por una élite de guerreros y la práctica de incineración como ritual funerario.

En el noreste peninsular y el valle del Ebro surgen entonces no pocos asentamientos de nueva planta como reflejo de un importante aumento demográfico. En el espacio del hábitat y en la cultura material parece existir una no despreciable homogeneidad para toda la zona. En el tramo central del valle, dentro de la denominado “Cultura del Hierro del Ebro” o “Grupo Redal-Cortes”, al que, como ya hemos apuntado, pertenecería el territorio de la actual Rioja, los poblados de La Hoya en Laguardia, Partelapeña en el valle de Ocón, el Castillar de Mendavia junto al río Mayor, y el Alto de la Cruz junto al Huecha, se suman a los anteriores del Bronce Pleno sin suplantarlos⁸.

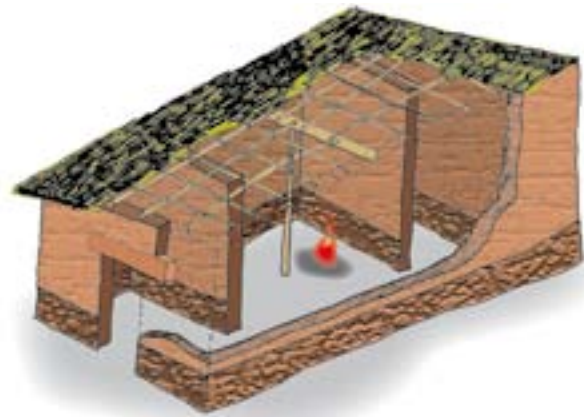
Más adelante, desde el 650 a.C. y hasta el 500 a.C., se produce una continuidad de poblamiento, solo diferenciada del período anterior en una multiplicación de hábitats. Los cursos bajos y medios de estos ríos, y más en concreto las alturas de fácil defensa y cercanas a los recursos hídricos parecen ser los paisajes preferidos por las comunidades de esta etapa protohistórica, aunque no están ausentes los hábitats en llano. Existe un interés dominante en controlar las tierras aluviales de mayor rendimiento agrícola, situadas en las confluencias de los afluentes con el gran río, en detrimento de las zonas más altas. Si bien no parece probable una jerarquización entre los núcleos agrupados en un determinado curso fluvial, sí existe una estrecha relación espacial, y una estrecha distribución funcional entre ellos, estratégica o económica, reflejada en su ubicación y en sus materiales arqueológicos.

3.1.2. El urbanismo

Los nuevos poblados que comienzan a surgir hacia el 750 a.C. son asentamientos estables y más o menos fortificados, formados por viviendas rectangulares adosadas mediante paredes medianiles cuyas traseras forman parte de la muralla del poblado y hacen surgir manzanas dispuestas en torno a una calle o

plaza central tal y como sucede en el poblado de Sorbán y que veremos más adelante.

Estas casas rectangulares se levantan sobre un zócalo de piedra a partir del cual se levantan muros de tapial o adobes. La techumbre, a una sola vertiente, era de naturaleza vegetal. Su interior se compartimentaba en tres zonas diferenciadas: vestíbulo y estancia con hogar central y despensa. Estas dos estancias pueden subdividirse a su vez mediante tabiques medianeros interiores que, a su vez, sirven de refuerzo y sujeción a la techumbre junto a los postes centrales. Este modelo de vivienda se generaliza por todo el valle del Ebro perdurando durante el período celtibérico posterior.



Esquema de la vivienda tipo en la Edad del Hierro.

3.1.3. Los ritos funerarios

El ritual funerario practicado durante esta Primera Edad del Hierro es el de la incineración que va a sustituir al rito de la inhumación generalizado durante la Edad del Bronce, rito que, procedente de Centroeuropa, caracteriza este periodo.

El cuerpo del difunto era quemado en una pira o *ustrina*; las cenizas y huesos calcinados eran recogidos posteriormente en una urna que a su vez era enterrada directamente en un agujero practicado en el suelo, sin ningún tipo de protección ni señal externa que la identifique. De ahí procede el nombre de Cultura de los Campos de Urnas que fue utilizado inicialmente para identificar a estas poblaciones del Hierro I. Las urnas funerarias hechas a mano, presentan perfiles sinuosos, bocas anchas, cuellos más o menos pronunciados y hombros salientes. Estas urnas se acompañan en ocasiones con vasitos de ofrendas y piezas de adorno como diademas, botones, agujas, hebillas de cinturón, torques, fíbulas, cuentas de collar, anillos, realizados tanto en cobre, bronce o en hierro, en la mayoría de las ocasiones muy deteriorado por la acción del fuego durante el proceso de la incineración.

8. RUIZ ZAPATERO, G., El substrato de la Celtiberia..., p. 29.



Parte del ajuar de incineración procedente de la necrópolis de la Primera Edad del Hierro de Planillas de San Pedro, junto a Murillo de Calahorra. Foto L. Argáiz.

Dadas sus características, las necrópolis de los poblados son muy difíciles de localizar pero a finales de los años 90 del pasado siglo, se localizó en Planillas de San Pedro (gravera de Murillo), varios ajuares de incineración con cerámicas, diversos elementos metálicos en bronce y hierro, cenizas y restos de pequeños huesos calcinados.

3.1.4. La cerámica

La cerámica de este periodo se caracteriza por estar hecha a mano con gran variedad de formas en los vasos de tamaño mediano y pequeño. Las vasijas de gran tamaño tendrán gruesas paredes y se utilizarán para almacenar alimentos.

Algunos ejemplares presentan superficies pulidas y decoraciones excisas, incisas e impresas. La más utilizada, con tradición que hunde sus raíces en el Bronce Final, es la decoración excisa⁹. La excisión consiste en extraer fragmentos de barro, cuando todavía está fresco, creando motivos geométricos que se disponen en una franja situada en la parte superior del cuerpo de la vasija. La incisión, por su parte, consiste en dibujar sobre el barro blando con un objeto punzante creando puntos, líneas o triángulos. Mientras que la impresión se realizaría presionando en la arcilla fresca un objeto o punzón previamente decorado.

Dentro de la cerámica del Hierro I decorada mediante la técnica excisa, se diferencian varios grupos

9. ÁLVAREZ CLAVIJO, P. y PÉREZ ARRONDO, C.L., *La cerámica excisa de la primera Edad del Hierro en el valle alto y medio del Ebro*.

peninsulares. Aunque los dos grupos más importantes son los del valle del Ebro y del Duero, todos ellos representan características tipológicas estilísticas propias, perteneciendo a entidades culturales diversas. Por ejemplo, este tipo de cerámica en la Meseta se fechan entorno a los siglos IX-VIII a.C., es decir, que son más antiguas que las de la cuenca del Ebro. La tendencia actual es considerar esta técnica excisa peninsular como evolución a partir la cultura del vaso campaniforme, sin necesidad de buscar su origen en las cerámicas excisas centroeuropeas, sino enlazándolas en la propia Meseta con tradiciones culturales anteriores.

3.1.5. Calahorra y su entorno en el Hierro I

En Calahorra y su entorno más inmediato, hay pequeños pero numerosos asentamientos correspondientes a este periodo, siendo el más significativo el cerro de Sorbán.

El yacimiento de Sorbán, se localiza en el extremo oeste de la meseta calagurritana, en una zona de terraza de la fértil vega del Cidacos. Dividido en dos por la antigua trinchera del ferrocarril de vía estrecha Calahorra-Arnedillo, en los años 70 fue utilizado como cantera, por lo que gran parte del poblado ya había sido destruido antes de iniciarse los trabajos de investigación¹⁰.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en este yacimiento a finales de los setenta y principio de los ochenta, sacaron a la luz un poblado formado



Tapadera de cerámica grafitada del poblado de la Primera Edad del Hierro, de la Torre de Campobajo. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

10. GONZÁLEZ BLANCO, A., *La ciudad prehistórica de Sorbán*; GONZÁLEZ BLANCO, A., PASCUAL GONZÁLEZ, H. *et al.*, *El yacimiento de Sorbán y la primera Edad del Hierro en Calahorra y La Rioja*; PASCUAL MAYORAL, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica...*, p. 50.



Cerámicas del yacimiento de Sorbán. Museo de La Rioja. Fotos P. Calleja.



Planta parcial del poblado de Sorbán con el primer foso de defensa. Dibujo J.L. Cinca.

por un conjunto de casas rectangulares yuxtapuestas por sus lados más largos, formando una manzana de edificios. Esta manzana, por su lado norte, estaba adosada a la muralla exterior del poblado. Por el lado este, el poblado estaba defendido por un corte artificial en el cerro, que hacía que toda la pared quedase colgada sobre un foso que la protegía de su lado exterior. Lo más probable es que el conjunto de casas excavadas tuviese su simétrico enfrente, formando una especie de planta central con las casas formando un amplio círculo u ovoide en torno a ella. Por último, todo el poblado estaría defendido mediante obras de ingeniería complementarias destinadas a hacerlo inaccesible: muralla con antefoso y antemuralla con talud excavado en su parte exterior¹¹.

Por lo que se refiere a las características de las viviendas, tienen una longitud de 14 metros de largo por 8 en el nivel más antiguo y de 4 en los tres niveles más recientes. Se emplearon zócalos de piedra en la parte inferior de las paredes hasta una altura de 80 cm y alzados de adobe apoyados sobre ese basamento de cantería. Algunos de estos muros estaban

decorados con pinturas formando zócalos de unos centímetros de anchura, o bien líneas cruzadas estructuradas en grandes metopas.

Las cerámicas recuperadas en las excavaciones responden a la tipología de pequeños cuencos con desgrasante fino y señales de uso al fuego, y grandes vasijas de almacenamiento con desgrasante grueso. En general, se asemejan a las encontradas en el Cerro de la Cruz (Cortes de Navarra).

El cerro de la Marcú se adscribe asimismo a los yacimientos asociados a esta primera Edad del Hierro gracias a las cerámicas encontradas en superficie –fragmentos de cerámicas carenadas realizadas a mano y con superficies bruñidas y alisadas–, aunque en él nunca se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas. El asentamiento se sitúa en un cerro testigo de las terrazas de la margen derecha del Cidacos, con un perfecto control de toda la vega¹².

Los trabajos de remoción de tierras que se llevaron a cabo a mediados de los años 80 en la Torre de Campobajo, dejaron en superficie abundantes fragmentos cerámicos correspondientes a la Primera

11. GONZÁLEZ BLANCO, A., Las defensas del Sorbán; MALUQUER DE MOTES, J., En torno a las fortificaciones del cerro del Sorbán en Calahorra.

12. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 16; PASCUAL MAYORAL, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica...*, p. 47-50, figs 12-13.

Edad del Hierro, muchos de ellos bruñidos, grafitados y excisos. En superficie se recogen fragmentos de vasijas celtibéricas, terra sigillata hispánica y recipientes medievales, y es que, en realidad, la Torre de Campobajo tiene una larga ocupación desde la Primera Edad del Hierro hasta época medieval¹³.

La necrópolis de Planillas de San Pedro, a la que hemos aludido anteriormente, correspondería a un poblado cercano, probablemente el cerro donde se asienta el actual barrio de Murillo, que aun sin constancia arqueológica por el momento, sus características de cerro fácilmente defendible, sobre la vega del Ebro y cercano a fuentes de agua, lo sitúan en una posición idónea.

Otros yacimientos de los que se tiene noticia son ElValladar y el Pozo de la Nevera, actualmente perdidos; La Torrecilla, paraje del que se tiene noticias de cerámicas a mano con superficies alisadas; La Mesa, cerro elevado en los Agudos, en el que aparecieron cerámicas elaboradas a mano similares a las de la Marcú y Sorbán; el Espartal, Iriyuelas, etc. También en el casco urbano de Calahorra, se han encontrado fragmentos de cerámica correspondientes a este periodo, concretamente durante las excavaciones en el yacimiento romano de la Clínica, en estratos con materiales procedentes de otros lugares de la meseta calagurritana con lo que en algún punto de esa meseta, también hubo asentamiento con gentes de la Primera Edad del Hierro.

Más allá del término municipal de Calahorra, en sus aledaños, conocemos además varios yacimientos importantes en los que se han encontrado materiales arqueológicos adscritos a este Hierro I: el poblado prerromano de Quel, el castillo de Autol, el cerro de San Miguel y San Pedro Mártir en Arnedo, Cabezo la Torre en Aldeanueva o las Eras de San Martín en Alfaro entre otros muchos¹⁴.

3.2. HIERRO II: LOS CELTÍBEROS (350 a.C. – SIGLO I a.C.)

El término “celtíbero” aparece mencionado por primera vez en las fuentes escritas grecolatinas, que hacen referencia al mestizaje de dos grupos étnicos peninsulares: los íberos y los celtas. A pesar de haber tenido éxito en los años pasados, actualmente no tiene ningún sentido esta explicación simplista referida al origen de esta cultura.

El desarrollo cultural que se produce durante el Hierro I perdura hasta mediados del siglo IV a.C. Es entonces cuando se producen en esta zona del Ebro medio nuevos influjos meseteños dando lugar

a la celtiberización, entendida esta como fenómeno aculturizador. Esta celtiberización se caracteriza arqueológicamente por la adopción del torno del alfarero, la aparición de las cerámicas de pastas anaranjadas con decoración pintada, el uso generalizado de objetos de hierro y la potenciación de determinados poblados que se acaban convirtiendo en verdaderos *oppida*¹⁵ donde se incluiría a Calahorra. Al mismo tiempo, en el ámbito de la cultura, comienza a utilizarse la escritura y la utilización de la moneda como medio de intercambio.

3.2.1. El territorio

Hacia finales del siglo VI a.C. o comienzos del siglo V a.C., se produce una importante transformación y diversificación del patrón de poblamiento. Es en este momento histórico, a causa de la denominada crisis del Ibérico Antiguo, cuando se produce el abandono de la mayoría de los asentamientos del valle, sin que hasta el momento podamos conocer la causa que provoca esa situación de despoblamiento, aunque algunos investigadores la han puesto en relación con los cambios políticos y comerciales que se están produciendo en el Mediterráneo¹⁶.

Se produce así una división territorial en el valle central del Ebro. Río arriba, a partir de la desembocadura del Huerva –en una extensión territorial que incluiría la actual Rioja–, se habla de un período temporal caracterizado por la pervivencia de los rasgos culturales y la situación económica anterior. Parece existir una continuidad en el patrón de asentamiento, pero acompañada por una sustitución en las necró-



Pinturas en el yacimiento de la Primera Edad del Hierro de Sorbán. Foto A. García.

13. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., Cerámicas grafitadas en la “Torre de Campobajo”: término de Calahorra (La Rioja); CASTIELLA RODRÍGUEZ, A., *Edad del Hierro en Navarra y La Rioja*, p. 152; PASCUAL MAYORAL, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica...*, p. 47-50.

14. PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica...*

15. ALMAGRO GORBEA, M. y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*.

16. TRAMULLAS SANZ, J. y ALFRANCA LUENGO, L.M., El valle medio del Ebro durante la primera Edad del Hierro: las destrucciones y abandonos de los poblados durante los siglos VI y V a.C. y su relación con los comienzos del mundo ibérico y celtibérico.

polis, de los túmulos de incineración circulares por los cuadrangulares. Estos territorios no recibirán los influjos meseteños hasta mediado del siglo IV a.C., y será a partir de este momento cuando las comunidades de los llamados Campos de Urnas Tardías adopten definitivamente lo que se ha definido como cultura celtibérica¹⁷.

Si intentamos una delimitación del territorio ocupado por los celtíberos siguiendo los distintos testimonios arqueológicos, escritos y lingüísticos, deberíamos incluir en él, el este de las actuales provincias de Guadalajara, Soria y Rioja, y oeste de Zaragoza y Teruel; podríamos incluso ampliarlo hasta Clunia y *Segóbriga*, si atendemos a la filiación celtibérica de estas ciudades según nos cuentan las fuentes escritas. Dentro de esta dilatada extensión se distinguen tradicionalmente dos áreas: la Celtiberia Citerior, correspondiente al valle medio del Ebro, y la Celtiberia Ulterior, que se expande por la meseta oriental. Estas dos zonas constituyen el área nuclear de la génesis de la cultura celtibérica, que hunde sus raíces –ya lo hemos adelantado– en el substrato indígena conformado en las etapas anteriores del Bronce Final y Primera Edad del Hierro.

Son diversos los grupos étnicos adscritos a este territorio por los autores clásicos. Berones, Arévacos y posiblemente Lusones son las comunidades étnicas que ocuparían La Rioja actual y provincias limítrofes, formando parte de esa denominada Celtiberia Citerior. En cuanto a los territorios del valle del Cidacos, parece que ciudades como *Kalakorikos* (Calahorra) o *Ilurcis* (Alfaro) primero se adscribieron a la órbita de los celtíberos y más tarde, ya como *Calagurris* y *Gracurris*, a los vascones, tal vez en un momento en el que los grupos étnicos solo tienen un significado geográfico¹⁸ y quizás como consecuencia de una decisión político administrativa con fines fiscales, sin necesidad de que se produjese un aporte de población perteneciente a ese grupo étnico¹⁹.

3.2.2. El urbanismo

Las comunidades celtibéricas habitaban en poblados situados en lugares elegidos por sus cualidades topográficas –cerros, meandros, etc.– que permitían una fácil defensa natural, reforzada en sus puntos vulnerables por fosos o murallas. Se convierten así en verdaderos “castros” fortificados, los denominados *oppida* por los antiguos historiadores y geógrafos.

Estos poblados fueron la base de su organización-sociopolítica y económica de los celtíberos, funcionando como verdaderas entidades autónomas, entorno articulado por asentamientos de menor tamaño y con funcionalidades distintas. La organización interna del poblado suele responder a un esquema ordenado de casas rectangulares adosadas que dan a una calle principal, aunque en realidad dicha organización estará condicionada por la cantidad y tipo de población que agrupen, su función y el momento histórico en el que surjan²⁰. Las viviendas responden a un esquema ya conocido: planta rectangular con compartimentación en tres estancias, con algunas variantes incluso en las dimensiones; zócalos de piedra de altura variable recreados con adobe; y cubierta de ramaje y barro. Parte de las estructuras indígenas exhumadas en el solar de la fábrica de conservas Torres, entre las calles Eras y San Blas, se identifican en ese esquema “con una estancia de planta indeterminada, con paredes de adobe o tapial cimentadas por postes de madera y zócalos de canto rodado, con posible techumbre de cubierta vegetal. El hogar para cocinas los alimentos, y los basurales para verter los desperdicios serían los principales focos de atracción del habitáculo”²¹.

Junto a los asentamientos de planta reticular coexisten otras condicionadas por las características topográficas donde se instalan, como es el caso de *Contrebia Leucade* (Aguilar del Río Alhama) o el cerro de San Miguel (Arnedo) cuyas casas, excavadas en parte en la roca, se adaptan a la ladera. Algunos de estos asentamientos pueden llegar a tener una gran extensión y un importante número de habitantes, junto con una notable diversificación económica y social, llegando a alcanzar el rango de ciudad. Parece ser el caso de la propia Calahorra o del cerro de San Miguel de Arnedo, que aglutinarían a los asentamientos del entorno.

Desde el siglo III a.C. y durante el siglo II a.C., los nuevos asentamientos tienden a ocupar zonas de aprovechamiento agrícola. Ciudades, poblados y granjas se interrelacionan de tal manera que se establece una clara diferenciación entre campo y ciudad. El territorio queda estructurado en núcleos, con un tamaño en torno a las 10 Ha –son las *polis*, *urbs*, *civitates* y *oppida* de las fuentes–, las aldeas de mediano tamaño, de 3 a 6 Ha, y las entidades menores de 2 Ha²².

Algunos de estos *oppida* aparecen citados en las fuentes clásicas como vertebradores de un territorio que articula política y administrativamente a la población. Su autonomía queda reflejada en su capacidad de enfrentarse o firmar pactos de amistad

17. BURILLO MOZOTA, F., Sobre el origen de los celtíberos; BURILLO MOZOTA, F., *Celtíberos: concepto e identidad étnica*; RUIZ ZAPATERO, G., El substrato de la Celtiberia..., p. 36.

18. BURILLO MOZOTA, F., Etnias y ciudades estado en el valle medio del Ebro, el caso de Kalakorikos/Calagurris Nassica.

19. AMELA VALVERDE, L., Calagurris y la fijación de nuevos límites territoriales en la Antigüedad; GÓMEZ FRAILE, J.M., Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas.

20. JIMENO MARTÍNEZ, A., Ciudad y territorio, p. 122.

21. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El yacimiento del Solar Torres: niveles de ocupación prerromano y romano, p. 159.

22. JIMENO MARTÍNEZ, A., Ciudad y territorio.

y hospitalidad con otras ciudades o agrupaciones étnicas, y en su competencia para acuñar moneda. Clientela, *hospitum* y *devotio* son tres tipos distintos de organización social y política de las comunidades celtibéricas, estrechamente vinculadas a las relaciones personales establecidas en dicha organización y articuladas en torno al prestigio social y la *autoritas* de las élites guerreras²³.

3.2.3. Los ritos funerarios

El ritual funerario de las distintas agrupaciones étnicas continúa siendo la incineración. El cadáver se incinera junto a sus objetos más preciados, generalmente en un lugar distinto al de su enterramiento. Los restos de la cremación se depositan directamente en un hoyo o en urnas cerámicas que posteriormente serán enterradas junto al ajuar.

Las necrópolis se ubican en zonas bajas, de fácil acceso, al pie de los poblados y en ellas se van sustituyendo los túmulos circulares por los cuadrangulares. En los siglos más tardíos, se produce una disminución de los ajuares que parece responder a una época de crisis que habría afectado a la producción metalúrgica. Estos ajuares, para cuya confección utilizaron el hierro, el bronce y la plata, estaban compuestos principalmente por armamentos y objetos de adorno, todos ellos elementos de prestigio y símbolos del estatus social del fallecido miembro de la élite guerrera.

Las armas presentan una gran variedad, desde modelos derivados de momentos anteriores –espada corta con hoja de doble filo y punta bien definida–, hasta los ejemplares de antenas y de antenas atrofiadas, tipo La Tène –como el que apareció en la antigua azucarera de Alfaro–, decoradas en ocasiones con nielados de plata. Puñales de antenas o de frontón y bilobulares, cuchillos de hoja afalcatada, lanzas, como el *soliferrum* de una sola pieza de hierro, y escudos redondos de cuero o madera con umbo metálico, completaban el ajuar del guerrero.

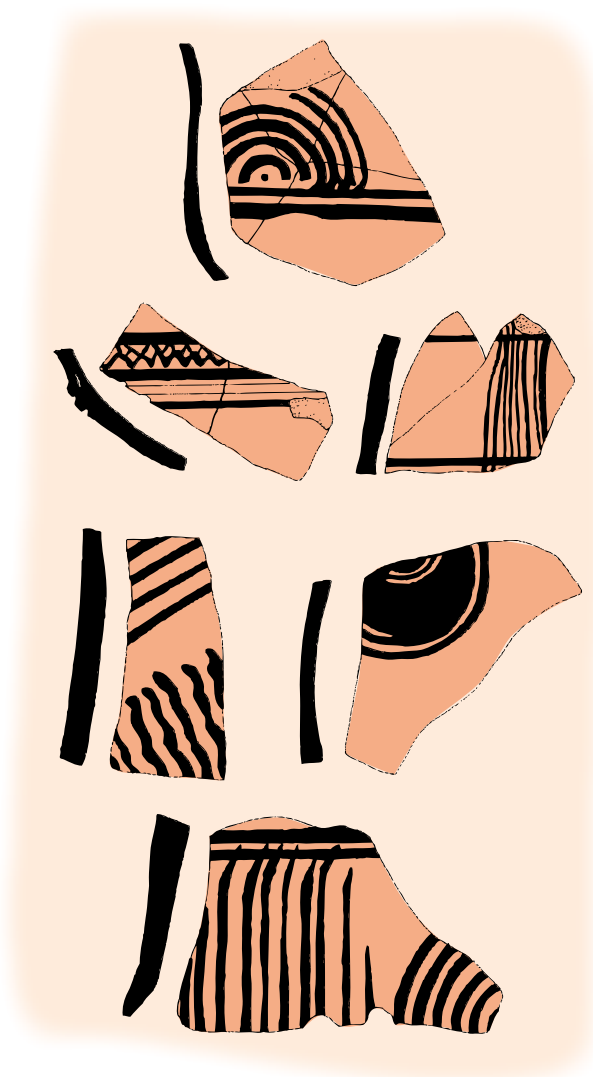
Entre los objetos de adorno destacan las fíbulas, pequeños broches o imperdibles cuya función era la de sujetar el *sagum*, túnica característica de la vestimenta celtibérica. Son numerosos los tipos de fíbulas destacando las “de torrecilla lateral”, las “anulares hispánicas”, o, por su singularidad, las “zoomorfas de caballito”.

Otros objetos de adorno habitual en los enterramientos celtibéricos son los broches de cinturón, siendo el más numeroso el denominado “céltico”: placa triangular o trapezoidal con garfios cuyo número va de uno a seis.

3.2.4. La cerámica a torno

Avances tecnológicos vinculados a la metalurgia del hierro, y la introducción del torno para la elaboración de cerámica, supuso una verdadera revolución para los pueblos indígenas. La técnica del trabajo del hierro la trajeron los fenicios, de quienes la aprendieron las comunidades ibéricas desde el siglo VII a.C. Sin embargo, no será hasta el siglo V a.C., cuando se empiece a hacer un amplio uso de él en las herramientas agrícolas, con lo que ello supone de potenciación del desarrollo agrícola.

Por su parte, la introducción del torno de alfarero, cuyos ejemplo más antiguos aparecen también en asentamientos coloniales costeros, supuso el surgimiento de una nueva cerámica de una calidad técnica extraordinaria, complementada con una decoración pintada excepcional. Este tipo de cerámica se extiende rápidamente por toda la meseta norte a partir del siglo IV a.C., y esta facilidad de expansión muestra su carácter industrial.



Cerámica celtibérica procedente de las excavaciones en el solar de la antigua fábrica de conservas Torres. Dibujo J.A. Tirado.

23. RAMÍREZ SÁNCHEZ, M., Clientela, *hospitum* y *devotio*.

En las distintas áreas celtibéricas, las formas cerámicas son sencillas –vasos carenados o globulares, jarras con vertedera, cuencos ralladores y grandes vasijas de almacenaje–, las pastas claras, cocidas en ambientes oxidantes y con frecuencia pintadas a base de motivos lineales. En épocas más avanzadas, se complicarán formas y decoraciones, desarrollando su máximo esplendor en el momento de la conquista romana. Los primeros diseños de sencillas líneas horizontales, dejaron paso más tarde a grandes círculos concéntricos y después a formas más pequeñas con arcos múltiples, espirales, cenefas paralelas y formas de abanicos, hasta culminar en la figuración animalística y antropomorfa de la que también hay ejemplos procedentes del casco urbano de Calahorra.

En el entorno de Calahorra, a mediados de los años 70, se localizó en Bergasa un importante alfar celtibérico con elaboración, entre otras, de cerámicas decoradas con motivos geométricos²⁴.

3.2.5. La lengua y la escritura celtibéricas

Otro de los avances es la paulatina introducción de la escritura. La lengua de las comunidades celtibéricas pertenece a la familia celta, quien a su vez forma parte de la familia indoeuropea junto con el latín y el griego. Aunque desconocemos los límites territoriales del celtibérico, encontramos manifestaciones epigráficas de este –monetales, cerámicas e inscripciones propiamente dichas– en un territorio delimitado entre los paralelos de Logroño y Teruel, y los meridianos de Zaragoza y de Palencia. Esta epigrafía en lengua indígena es la que nos ayuda a ir conociendo sus estructuras gramaticales y fonéticas. La escritura celtibérica, por su parte, era semisilábica y



Bola de catapulta hallada en el centro comercial Arcca, con la inscripción *Ti*. Foto A. Pérez.

24. PASCUAL GONZÁLEZ, H. y MORENO ARRASTIO, J., Bergasa (Logroño), un yacimiento importante para el estudio de la cerámica celtibérica del valle Medio del Ebro.

fue transmitida por los íberos, sus vecinos orientales. Las oclusivas tienen signos silábicos, mientras que el resto de los fonemas se representan mediante signos alfabéticos²⁵.

En Calahorra se han encontrado manifestaciones de esta escritura celtibérica en algunos grafitos realizados sobre fragmentos cerámicos como los encontrados en el solar de la fábrica de conservas Torres²⁶ y también en las monedas acuñadas en la ciudad. Destaca por su importancia, dentro del conjunto epigráfico sobre proyectiles de catapulta aparecidos en la zona del centro comercial, y del que se hablará más detenidamente en el apartado de la conquista romana, una inscripción con el signo ibérico *ti*, que podría reflejar la participación de celtíberos en las tropas de asedio a la ciudad²⁷.

3.2.6. La moneda

Las leyendas monetales son importantes manifestaciones de la lengua y la escritura celtibéricas. La moneda metálica aparece en la Celtiberia a mediados del siglo II a.C. como consecuencia del influjo mediterráneo, siendo varios los *oppida* celtibéricos que acuñarán moneda, entre ellos Calahorra, como veremos en el capítulo siguiente. Su introducción supuso un mayor desarrollo político y social, aunque la economía basada en el dinero no surgirá hasta mucho tiempo después. En realidad, las comunidades celtíberas seguían utilizando el trueque como forma de intercambio, utilizando determinadas mercancías o productos cuyo valor sería admitido de manera generalizada, como “moneda” al uso.



Letrero ibérico *kalakorikos* en las monedas celtibéricas acuñadas en Calahorra.

La leyenda *kalakorikos*, tal y como aparece en las acuñaciones, es un etnónimo que hace alusión a los habitantes de la ciudad prerromana. El sufijo *-kos* se asocia a la terminación del nominativo plural de las lenguas de raíz indoeuropea. Equivaldría al término latino *Calagurritani* y podría traducirse como calagurritanos o habitantes de *Calagurris*²⁸.

25. HOZ, J. de, La lengua y la escritura celtibéricas.

26. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., *El yacimiento del Solar Torres: niveles de ocupación prerromano y romano*, p. 75, fig. 16.2, 7-8; BALLESTER, X., Nuevos letreros celtibéricos procedentes de Calahorra.

27. ANTOÑANZAS SUBERO, M.A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., *Apuntes de cronología celtibérica*.

28. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 67.

3.2.7. Calahorra y su entorno en época celtibérica

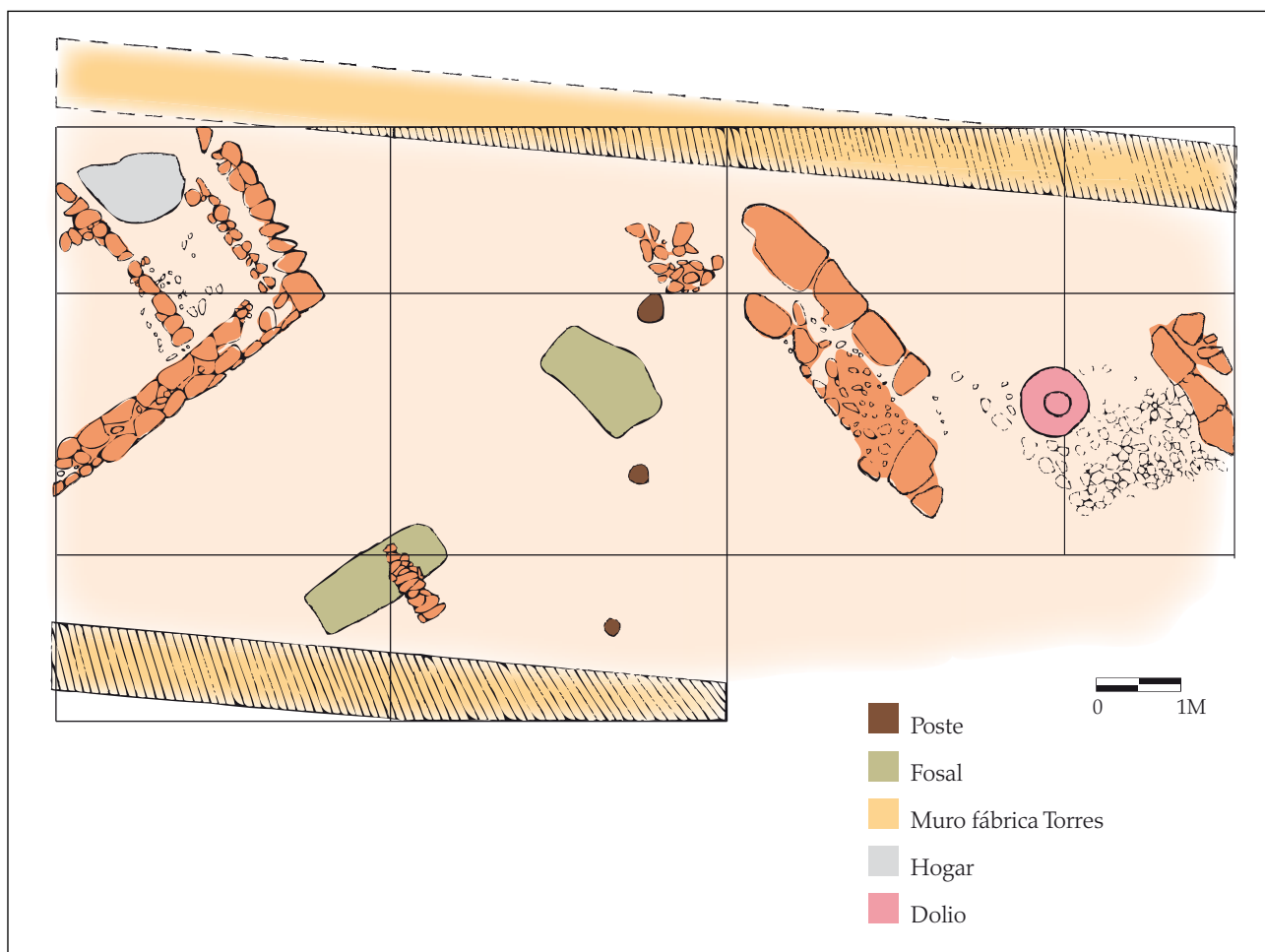
En el entorno de Calahorra, como ocurre en el resto del valle del Ebro, los poblados de la etapa anterior son abandonados, concentrándose la población en puntos más estratégicos de fácil defensa. El poblado del cerro del Sorbán, el mejor conocido gracias a las excavaciones arqueológicas ya comentadas, se abandona, justo en el momento en el que aparece en su registro arqueológico la cerámica celtibérica. Los habitantes de estos asentamientos se trasladarían a esos puntos estratégicos como la propia Calahorra o al cerro de San Miguel (Arnedo).

El poblado indígena calagurritano se localizaría en una parte de la meseta que ocupa actualmente el casco antiguo, junto al río Cidacos y en las proximidades del río Ebro; un lugar estratégico, elevado para facilitar la defensa, y próximo a un río. Los valles de los ríos eran ejes vertebradores de comunicaciones, al mismo tiempo que proporcionaban tierras fértiles, susceptibles de ser cultivadas y de mantener a una importante población.

Tradicionalmente se ha hablado de la existencia de una ciudadela o acrópolis en la zona más elevada de Calahorra, en el rasillo de San Francisco, de-

limitada por las calles Murallas Bajas, calle Cabezo, Sastres, cuesta de la Catedral y calle del Horno. Sin embargo, los datos arqueológicos que a día de hoy conocemos en ese entorno, no permiten afirmar que dicho recinto amurallado se corresponda con el *oppidum* o poblado fortificado destruido por Afranio en el 72 a.C. Por un lado, existe un vacío en el registro arqueológico en esta área hipotéticamente ocupada por el primitivo asentamiento indígena y además hay que tener en cuenta la pequeña extensión del cerro (1.7 Has) en contraposición con otros *oppida* con una superficie en torno a las 10 Has. Por el contrario, a lo largo de los últimos años, se ha documentado la existencia de restos de cronología celtibérica en otros puntos: la antigua fábrica de conservas Torres en la calle Eras, el área del centro comercial ARCCA, calle Cavas/Sol, la Clínica, las calles Pedro Gutiérrez, Enramada, Mártires, San Blas y Mayor.

Esta dispersión de hallazgos, dibuja un área notable en cuanto a extensión, en el sector norte de la meseta calagurritana con una cronología entre los siglos II a.C. y I d.C. siendo los restos más antiguos las estructuras de habitación descubiertas en el solar de Torres²⁹, y más recientes los asociados a cerámicas grises y de importación itálica documentados tam-



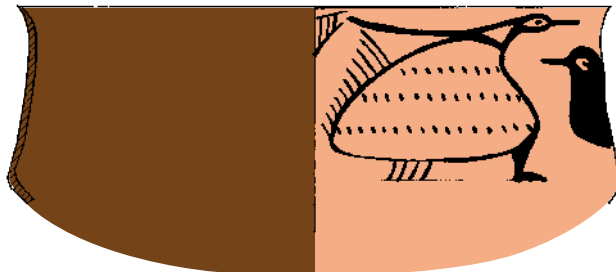
Estructuras celtibéricas encontradas en las excavaciones del solar de la fábrica de conservas Torres. Dibujo J.A. Tirado.

29. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., *El yacimiento del Solar Torres...*, p. 75, fig. 16.2, 7-8.

bién en la calle Enramada, área del centro comercial y la Clínica, fechados en el siglo II a.C. Observamos además una perduración de elementos indígenas durante el siglo I d.C., reflejada en las inscripciones con caracteres ibéricos grafitados en las cerámicas del solar de la fábrica de conservas Torres, incluso en cerámicas recuperadas de las cloacas romanas de la calle San Andrés³⁰.

Ante estos datos cabe hacerse la siguiente pregunta ¿se corresponde la ubicación de la actual Calahorra con la localización del asentamiento de los antiguos *kalakorikos* al que se refieren las fuentes clásicas? En este sentido, queremos hacer notar que hay zonas del casco viejo en las que se han hecho excavaciones o seguimientos arqueológicos, y que no se han documentado restos celtibéricos pero tampoco restos ni siquiera romanos. Este hecho podría ser explicado por la posibilidad de que en determinadas zonas, la cota de calle de la ciudad romana coincidiera con la de la actual Calahorra, y la de la romana con la del asentamiento indígena. De tal manera, que, en el desarrollo histórico de Calahorra, cada nueva ciudad habría destruido a la anterior, por lo menos en determinadas zonas del casco antiguo.

La mayoría de las fuentes escritas hacen referencia a un asentamiento indígena existente en época sertoriana, es decir, en los años que van del 76 al 72 a.C. y que sufriría el asedio de las tropas de Pompeyo. Con las manifestaciones epigráficas ocurre otro tanto: los proyectiles de catapulta encontrados en el área del centro comercial, se han puesto en relación directa con el asedio a los indígenas aliados de Sertorio ocurrido en el año 74 a.C.; y las emisiones monetales con la leyenda celtibérica *kalakorikos* se han fechado entre los años 90 a.C. y 72 a.C. Por último, en cuanto al registro arqueológico propiamente dicho, como ya hemos visto, este no va más allá de finales del siglo II a.C. Todo pertenece a un período en el que los indígenas han entrado ya en un estrecho contacto con los elementos culturales romanos,



Cerámica celtibérica procedente de las traseras de la calle San Blas. Dibujo A. Castiella.

mientras que desconocemos por completo las manifestaciones culturales indígenas anteriores, es decir, las pertenecientes a los siglos IV a.C. y III a.C.³¹.

¿Estaría el poblado de los *kalakorikos* fuera del casco urbano de Calahorra? No lo creemos posible porque aun cuando en los alrededores de *Calagurris* hay una serie de yacimientos con restos celtibéricos,

por su tamaño y extensión, ninguno de ellos pertenecería a un enclave de cierta entidad. Como ya hemos indicado anteriormente, en Sorbán, se documenta población residual celtibérica después de una ocupación plena del asentamiento durante la

época del Hierro I. En la Torre de Campobajo, existen cerámicas celtibéricas pintadas a torno

con decoración de semicírculos. En el camino de Ontañón, con restos cerámicos celtibéricos en superficie, también podría tratarse de un pequeño asentamiento situado en el borde de una de las terrazas del Ebro, dominando el cauce y una amplia extensión de terreno.

En un territorio aún más amplio como es el valle del Cidacos conocemos importantes asentamientos como el del cerro de San Miguel (Arnedo), con una gran extensión, casas parcialmente excavadas en la roca y un gran foso, muchas similitudes por tanto con *Contrebia Leucade* (Aguilar del Río Alhama); también en el ya citado yacimiento de El Cortijo (Bergasa) y en El Castejón (Préjano)³², cerro con numerosos fragmentos de cronología celtibérica. Estos asentamientos ubicados en la Hoya de Arnedo controlan todo el terreno productivo en ese

espacio y entre ellos parece darse una cierta especialización. El cerro de San Miguel, el de mayor extensión en superficie, fiscaliza la mayor cantidad de suelo cultivable, mientras que El Castejón controlaría el paso hacia los pastos del suroeste³³. Todos ellos parecen ser abandonados con la llegada de los romanos a la zona, al mismo tiempo que Calahorra fue trasformada tras la aculturación de los indígenas en la futura *Calagurris Iulia*.



Cerámica celtibérica procedente de Calahorra. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

30. CINCA MARTÍNEZ, J.L., Las cloacas romanas de Calahorra, p. 807, fig. 2.

31. ANTOÑANZAS SUBERO, M.A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., Apuntes de cronología celtibérica.

32. PASCUAL MAYORAL, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H., *Carta arqueológica...*, p. 47-50.

33. GARCÍA HERAS, M. y LÓPEZ CORRAL, A.C., Aproximación al poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en el valle del Cidacos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M. y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.). *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Complutense, 1992. (Complutum, 2-3). ISBN 84-7491-461-2.
- ÁLVAREZ CLAVIJO, P. y PÉREZ ARRONDO, C.L. *La cerámica excisa de la primera Edad del Hierro en el Valle Alto y Medio del Ebro*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06622-7.
— Notas sobre la transición de la Edad del Bronce a la Edad del Hierro en La Rioja. En *Brocar: cuadernos de investigación histórica*, 1988, n. 14, p. 103-118.
- AMELAVALVERDE, L. Calagurris y la fijación de nuevos límites territoriales en la Antigüedad. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 31-50.
- ANTOÑANZAS SUBERO, M.A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Apuntes de cronología celtibérica. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 97-114.
- BALLESTER, X. Nuevos letreros celtibéricos procedentes de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 255-262.
- BURILLO MOZOTA, F. Sobre el origen de los celtíberos. En SIMPOSIUM SOBRE LOS CELTÍBEROS (1º. 1986. Daroca). *I Simposium sobre los celtíberos*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987, p. 75-93.
— *Celtíberos: concepto e identidad étnica*. Teruel: Colegio Universitario de Teruel, 1995.
— Etnias y ciudades estado en el valle medio del Ebro, el caso de Kalakorikos/Calagurris Nassica. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 9-29.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, A. *Edad del Hierro en Navarra y La Rioja*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1977. ISBN 84-235-0122-1.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. Las cloacas romanas de Calahorra. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17ª. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1985, p. 797-808.
- CINCA MARTÍNEZ, J. L. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. Cerámicas grafitadas en la "Torre de Campobajo": término de Calahorra (La Rioja). En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17ª. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología, 14-16 septiembre, 1983*. Zaragoza: Secretaría Universidad de Zaragoza, 1985, p. 623-631.
- ESPINOSA RUIZ, U. *Calagurris Iulia*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y A. T. de La Rioja, 1984. ISBN 84-7359-196-8.
- GARCÍA HERAS, M. y LÓPEZ CORRAL, A.C. Aproximación al poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en el valle del Cidacos. En SIMPOSIO SOBRE LOS CELTÍBEROS (3º. 1991. Daroca). *Poblamiento celtibérico*. Coordinador F. Burillo Mozota. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995, p. 329-335.
- GÓMEZ FRAILE, J.M. Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 27-70.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. Las defensas del Sorbán. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17º. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología: 14-16 septiembre, 1983*. Zaragoza: Universidad, 1985, p. 335-346.
— La ciudad prehistórica de El Sorbán. En *Exposición de arqueología calagurritana: inauguración de la Casa Municipal del Arte 16 de diciembre de 1982*. Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra, 1992, p. 7-26.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. et al. *El yacimiento de Sorbán y la Primera Edad del Hierro en Calahorra y La Rioja*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1983.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. Difusión de elementos de la cultura de Cogotas hacia el valle del Ebro. En *Cuadernos de investigación: Historia*, 1983, tomo 9, fasc. 1, p. 65-80.
- HOZ, J. de. La lengua y la escritura celtibéricas. En *Celtíberos: tras la estela de Numancia*. Soria: Diputación Provincial de Soria, 2005, p. 417-426.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. Ciudad y territorio. En *Celtíberos: tras la estela de Numancia*. Soria: Diputación Provincial de Soria, 2005, p. 119-127.
- MALUQUER DE MOTES, J. En torno a las fortificaciones del poblado del cerro de Sorbán en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 47-52.
- MARCOS POUS, A. Excavación de una cista con doble inhumación del vaso campaniforme en Rincón de Soto (La Rioja Baja. Logroño). En *Noticiario Arqueológico hispánico*, 1971, n. 13-14, p. 384-401.
- PASCUAL GONZÁLEZ, H. y MORENO ARRASTIO, J. Bergasa (Logroño), un yacimiento importante para el estudio de la cerámica celtibérica del valle Medio del Ebro. En *Archivo Español de Arqueología*, 1978, vol. 50-51, n. 135-138, p. 405-413.
- PASCUAL MAYORAL, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. *Carta arqueológica de La Rioja. 1, El Cicacos*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1984. ISBN 84-398-2268-5.

- PÉREZ ARRONDO, C. Aportaciones al estudio de la Edad de los Metales en el valle medio del Ebro: la cultura neolítica en La Rioja. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 27-46.
- PÉREZ ARRONDO, C.L., CENICEROS HERREROS, J. y DUARTE GARASA, P. *Aportaciones al estudio de las culturas eneolíticas en el valle del Ebro. III, La cerámica*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06616-2.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. Clientela, *hospitum* y *devotio*. En *Celtiberos: tras la estela de Numancia*. Soria: Diputación Provincial de Soria, 2005, p. 279-284.
- RUIZ ZAPATERO, G. El substrato de la Celtiberia Citerior: el problema de las invasiones. En SIMPOSIO SOBRE LOS CELTÍBEROS (3º. 1991. Daroca). *Poblamiento celtibérico*. Coordinador F. Burillo Mozota. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995, p. 25-40.
- TIRADO MARTÍNEZ, J.A. *El yacimiento del Solar Torres: niveles de ocupación prerromano y romano*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2000. ISBN 84-921459-8-6.
- TRAMULLAS SANZ, J. y ALFRANCA LUENGO, L.M. El valle medio del Ebro durante la primera Edad del Hierro: las destrucciones y abandonos de los poblados durante los siglos VI y V a.C., y su relación con los comienzos del mundo ibérico y celtibérico. En SIMPOSIO SOBRE LOS CELTÍBEROS (3º. 1991. Daroca). *Poblamiento celtibérico*. Coordinador F. Burillo Mozota. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995, p. 275-288.

EDAD ANTIGUA



AUTORES

PEPA CASTILLO PASCUAL
URBANO ESPINOSA RUIZ
JOSÉ LUIS CINCA MARTÍNEZ
ROSA AURORA LUEZAS PASCUAL
EUGENIO GÓMEZ SEGURA
RAMÓN BARENAS

COLABORADORES

JAVIER VELAZA
GUILLERMO SORIANO

EDAD ANTIGUA

El gran poeta Virgilio recordaba a los romanos que estaban destinados a dominar el mundo y que sus habilidades serían imponer la paz, ensalzar a los vencidos y humillar a los soberbios¹. Parecía que los dioses habían destinado a Roma a ser el paladín del orbe conocido, de los territorios que circundaban el *Mare Nostrum*, el mar de los romanos. Y así, escudada tras un imperialismo defensivo y la voluntad divina, Roma levantó un gran imperio del que no quedó excluida la Península Ibérica, un imperio que llegaría a extenderse desde Finisterre hasta más allá de Mesopotamia y, desde el Rin y el Danubio, hasta los desiertos africanos.

La historia romana de Calahorra comenzó en el año 188 a.C., treinta años después de que el primer ejército de Roma pisase por primera vez la Península Ibérica. En esos años y en los que siguieron, Calahorra fue una comunidad estipendiaria cuya posición estratégica, primero como vía de penetración hacia la Celtiberia y la Meseta, y después hacia tierras de cántabros y astures, la convirtieron en observadora y protagonista de momentos clave en la odisea romana en suelo peninsular. Es por eso que no tardó en ser promocionada a municipio romano, con lo que *Calagurris* iniciaba una nueva etapa en su historia, una etapa en la que asimiló las formas de vida de Roma y se convirtió en un ejemplo de romanidad que irradió a la Meseta y a los territorios del norte peninsular.

A partir de entonces la historia de *Calagurris* fue la historia de Roma pues en ella, al igual que en otras ciudades romanas del entorno, se dejaron sentir los avatares de un imperio que abandonó la *Pax Romana* inaugurada por Augusto, para con Trajano, el primer emperador de origen hispano, entrar en el Siglo de Oro de los

Antoninos; y tras esto, atravesar un siglo de transformaciones que lejos de ser caótico, fue el primer paso para una nueva época, el Bajo Imperio. Más tarde fue testigo del ocaso de Roma y del establecimiento de un nuevo poder en la Península Ibérica, el de los visigodos. A lo largo de estos siglos el municipio que había comenzado como comunidad estipendiaria, vivió momentos de intensa actividad edilicia que la convirtieron en una ciudad romana ejemplar; pero también épocas de angustia en las que vio reducido su perímetro urbano y la decadencia de edificios públicos emblemáticos, como su circo. Sin embargo, su posición estratégica jugó siempre a su favor y lejos de desaparecer, la ciudad supo adaptarse bien a los nuevos tiempos, y mudó su condición de municipio romano por la de sede episcopal, garantizándose para siempre un puesto en la historia.



Loba Capitolina. Según la mitología, la loba amamantó a los gemelos Rómulo y Remo. Rómulo sería el fundador de Roma en el año 753 a.C. (Museos Capitolinos).

1. Virgilio, *Eneida*, 6.851-853.

1. LA CONQUISTA

por Pepa Castillo Pascual

A finales del verano del año 218 a.C. Cneo Cornelio Escipión desembarca en Ampurias con la misión de expulsar a los cartagineses de la Península Ibérica. Fue así como Roma puso por primera vez sus pies en suelo hispano, asumiendo allí el papel de liberadora del yugo púnico. Sin embargo, los acontecimientos que siguieron tras la derrota de Cartago en la batalla de *Ilipa* (Alcalá del Río) en la primavera de 206 a.C., demostraron que su presencia no iba a ser algo transitorio y que nuevamente las poblaciones peninsulares caían en manos de otro estado opresor.

La odisea de la conquista romana duró doscientos años, desde el mencionado desembarco de Cornelio Escipión (212 a.C.) hasta el definitivo sometimiento de cántabros y astures (19 a.C.), y durante todo este tiempo, el suelo peninsular y sus habitantes sufrieron los efectos de una guerra que empezó como algo ajeno pero que se convirtió en una de sus peores pesadillas.

Este largo periodo de conquista no fue uniforme ni en su desarrollo, ni en sus protagonistas, ni en sus causas, y atendiendo a estos tres aspectos podemos diferenciar cuatro etapas:

- Primera etapa: la Segunda Guerra Púnica (218-206 a.C.).
- Segunda etapa: el triunfo de los Escipiones (206-133 a.C.).
- Tercera etapa: la ambición de los generales (133-44 a.C.).
- Cuarta etapa: las Guerras cántabras (26-16 a.C.).

1.1. PRIMERA ETAPA: LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA (218-206 a.C.)

Tras la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.), Cartago no solo había perdido la mayor parte de su imperio marítimo (Sicilia y Cerdeña), sino que además debía pagar al vencedor, Roma, una gravosa indemnización de guerra. El suelo peninsular se convirtió así en la solución para alcanzar nuevamente la estabilidad económica y poner fin a un estado derrotado



Mapa realizado por el cartógrafo Gerardus Mercator para su edición de la "Geographia" de Ptolomeo de 1578. Reimp. de François Halma, ca. 1695. Calahorra, figura como "Calagorina" junto al "Iberus" en tierra de vascones. Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, sig. Mp. XXXIV/6.

y endeudado. Y aunque en el senado cartaginés las opiniones sobre una nueva aventura marítima estaban divididas, finalmente la facción encabezada por Amílcar hizo valer sus pretensiones.

En el año 237 a.C. Amílcar Barca, acompañado por su yerno Asdrúbal y su hijo Aníbal, desembarcó en *Gadir* (Cádiz), y en menos de dos décadas los Bárcidas controlaron el valle del Guadalquivir y el levante peninsular, desde el estrecho de Gibraltar hasta el cabo de la Nao, y con ello las minas de oro y plata de Sierra Morena. Roma, mientras tanto, seguía con interés las hazañas de esta estirpe de generales en suelo peninsular, y por eso no tardó en enviar embajadas para averiguar sus intenciones. Una de estas embajadas concluyó con la firma del famoso Tratado del Ebro², según el cual Roma fijaba la frontera septentrional del área de influencia cartaginesa en el río Ebro. Con este tratado se impedía una posible alianza entre los dos grandes enemigos de los romanos, galos y cartagineses, y, al mismo tiempo, se salvaguardaban los intereses comerciales de dos ciudades griegas, *Emporion* (Ampurias) y *Massalia* (Marsella)³.

Pero este clima de guerra fría concluyó con la inesperada muerte de Asdrúbal en 221 a.C. Su sucesor, Aníbal, era partidario de una política ofensiva contra la intromisión de Roma en los asuntos peninsulares, por eso no dudó en sitiar y tomar Sagunto en el año 219 a.C. Durante el asedio Roma permaneció al margen, solo intervino cuando la ciudad ya había sido destruida, pues necesitaba un *casus belli*, es decir, un hecho consumado que justificase retomar las hostilidades contra Cartago. Por otra parte, Roma excusaba su declaración de guerra amparándose en que Aníbal había incumplido el Tratado del Ebro, y a no ser que hubiese otro río con el mismo nombre al sur de Sagunto, quizá el Júcar, quien realmente infringió el tratado fue Roma y no Cartago.

A finales del verano del año 218 a.C., Cneo Cornelio Escipión desembarcó en Ampurias y se inició así la Segunda Guerra Púnica, un conflicto que concluyó en el 205 a.C. con la toma de *Gades* (Cádiz) por Publio Cornelio Escipión, sobrino del anterior.

Los movimientos de tropas a lo largo de esta contienda en poco afectaron al valle medio del Ebro, ni al territorio de *Calagurris*. Lo más cerca que pudo estar el conflicto de esta zona fue cuando en el año 208 a.C. Asdrúbal, que se había refugiado en las cercanías de Cástulo acosado por las tropas de Publio Cornelio Escipión, emprendió la huida hacia el valle del Tajo y desde allí, a través de los Pirineos, hacia la Galia y después hacia Italia, rompiendo así el bloqueo romano del Ebro y uniéndose a Aníbal⁴.

2. Referencias a este tratado encontramos en Polibio, 3.27.9-10; Livio, 21.2.3; y Apiano, *Iberia*, 7.

3. Para un estudio detallado de este tratado, véase, DIAZ TEJERA, A., *El tratado del Ebro y el origen de la segunda Guerra Púnica*.

4. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 31.

1.2. SEGUNDA ETAPA: EL TRIUNFO DE LOS ESCIPIONES (206-133 a.C.)

Cuando en el año 206 a.C. Publio Cornelio Escipión marcha a Roma para ser nombrado cónsul, deja al mando a dos de sus lugartenientes, M. Junio Silano y L. Marcio. Una vez en Roma, consigue que se destinen a la Península Ibérica dos individuos nombrados *ad hoc* y con *imperium* proconsular, pese a no haber desempeñado ni el consulado ni la pretura. Era evidente que los romanos no pensaban abandonar el suelo peninsular y que habían tomado el relevo a Cartago. A partir de entonces, poblaciones que habían aceptado de buen grado la presencia romana empezaron a reclamar su independencia, como los ilergetes al mando de su caudillo Indíbil, los ausetanos comandados por Mandonio, los lacetanos y los sedetanos.



Representación de legionarios romanos en la columna Trajana. Roma.

En el año 198 a.C. la situación parecía haber recuperado la calma y es entonces cuando en Roma se eligen seis pretores en lugar de cuatro, pues dos de ellos serán destinados al gobierno de las dos provincias en las que se había dividido el territorio peninsular: la Hispania Citerior y la Hispania Ulterior. Se pone así fin a la ilegalidad constitucional de mandar a individuos con un poder proconsular sin haber sido ni pretores ni cónsules. Ahora era evidente que Roma había decidido quedarse en la Península Ibérica, quizá por miedo a una alianza entre íberos y galos, por la necesidad de aumentar sus efectivos militares, por la riqueza del suelo peninsular, por el beneficio personal de la aristocracia romana, o por todo ello a la vez.

En el norte Roma controlaba la costa entre los Pirineos y el Ebro, más el territorio del interior habitado por iacetanos e ilergetes, quizá hasta *Oscá* (Huesca) y *Salduba* (Zaragoza); en el sur, el dominio romano se extendía a lo largo del valle del Guadalquivir y en la zona costera con ciudades como *Saguntum* (Sagunto), *Dianium* (Denia), *Lucentum* (Alicante) y *Carthago*

Nova (Cartagena), la penetración hacia el interior era de apenas unos kilómetros. Esta división bipartita se tradujo en la formación de dos ámbitos territoriales o *provinciae*, con fronteras no muy bien definidas: la Hispania Citerior (“la más cercana” a Roma) para la costa oriental y la Hispania Ulterior (“la más alejada” de Roma) para el valle del Guadalquivir.

1.2.1. Catón en el valle del Ebro

El nuevo ordenamiento administrativo no pudo frenar una revuelta a gran escala que se inició en la Turdetania, y que tras extenderse por toda la Ulterior, el centro y el nordeste peninsular, obligó al Senado romano a enviar al cónsul Marco Porcio Catón, un antiguo protegido de Escipión, defensor de la tradición, del espíritu patriótico y de la sencillez, que, al igual que muchos otros antes y después, quería acrecentar su prestigio y dignidad.

A finales del 195 a.C., Catón desembarcó en las cercanías de *Emporion* (Ampurias) con dos legiones y tropas aliadas itálicas, a las que después se sumaron los ejércitos de los dos pretores de Hispania. Con estos efectivos militares, el cónsul recorrió la Península Ibérica desde el nordeste, siguiendo la costa, hasta el sur para retornar después al punto de partida por el interior. Era el primer general romano que atravesaba la Celtiberia con un ejército en armas, intentando, sin conseguirlo, el asalto de *Segontia* (Sigüenza?), y pasando por Numancia, donde Aulo Gelio nos dice que pronunció un discurso a las tropas⁵. Poco más sabemos sobre su itinerario a partir de este punto, así que sería aventurado afirmar un contacto con el entorno calagurritano.

La presencia de Catón no significó el final de las hostilidades en Hispania, pero consiguió el control del valle inferior y medio del Ebro hasta la actual Zaragoza; el sometimiento de ilergetes, jacetanos, ausetanos, lacetanos y cesselanos; el control de litoral levantino hacia el interior tras vencer a ilerjavones, sedetanos, edetanos y contestanos; y, por último, la conexión de la franja levantina con la cabecera del Guadalquivir⁶.

Con los sucesores de Catón comienza una nueva fase en la conquista del territorio peninsular. Ahora el objetivo era consolidar el dominio efectivo de Roma en todos los territorios bajo su control y estabilizar las fronteras, estableciendo una franja de seguridad entre sus zonas de influencia y los territorios de lusitanos y celtíberos. Una de las zonas de interés fue el valle del Ebro, que, además de ser navegable hasta su curso medio, constituía la mejor vía de penetración hacia la Celtiberia y la Meseta, y por ende, de los celtíberos hacia el territorio romano. Así que

para los sucesivos pretores de la Citerior, preservar esta vía y frenar el avance de las tribus celtíberas por ella se convirtió en un objetivo prioritario. En este contexto hay que entender los combates que se libraron en 188-187 a.C. entre celtíberos y romanos en los alrededores de *Calagurris*, un enclave que, por estar situado en la confluencia del Cidacos y del Ebro, era una importante ruta hacia las tierras altas de Soria. Es la primera vez que *Calagurris* aparece mencionada en las fuentes, en este caso en Livio, quien nos relata la guerra que mantuvo el gobernador de la Citerior, Lucio Manlio Acidino, contra los celtíberos junto a este enclave que aparece designado como *oppidum*:

También en la Hispania Citerior Lucio Manlio Acidino, que había llegado a su provincia al mismo tiempo que Cayo Atinio, trabó combate con los celtíberos. Terminó este sin resultados decisivos y, cuando llegada la noche los celtíberos levantaron su campamento, fue posible a los romanos enterrar a sus muertos y recoger los despojos de los enemigos. Pocos días después, habiendo reunido estos últimos un ejército más numeroso, presentaron batalla a los romanos junto a la ciudad de *Calagurris*. No se sabe por qué motivo resultaron inferiores, siendo así que eran superiores en número. Fueron vencidos en la contienda y murieron unos doce mil hombres; más de dos mil fueron hechos prisioneros y Manlio se apoderó de su campamento. De no haber sido interrumpido por la llegada de su sucesor, habría sometido a los celtíberos. Los nuevos pretores llevaron su respectivo ejército a los campamentos de invierno⁷.

1.2.2. La obra pacificadora de Tiberio Sempronio Graco

Con la llegada de Tiberio Sempronio Graco como gobernador de la Citerior en el año 180 a.C., se inaugura en Hispania una política conciliadora, tolerante y pacifista. El nuevo gobernador comenzó con pequeñas escaramuzas en la Andalucía oriental, para dirigirse después hacia el norte por la parte más oriental de los territorios más orientales de la Meseta (Oretania y Carpetania). Desde allí se encaminó hacia el corazón de la Celtiberia, donde le abrió sus puertas el importante núcleo celtibérico de *Ercavica* (Castro de Santaver - Cañaveruelas) y consiguió una importante victoria sobre los celtíberos en *Mons Chaunus* (¿Moncayo?). Con estos dos incidentes, Sempronio puso fin, al menos por el momento, a la resistencia de los celtíberos, y consiguió, además, que se le sometieran muchas ciudades y algunas tribus, como los várdulos del norte del Ebro, los vacceos orientales en el norte de la Meseta y los vetones entre el Duero y el Guadiana. Su campaña concluyó con la fundación de un puesto militar que terminó siendo un *oppidum* muy próspero, nos referimos a *Graccurreis* (Alfaro),

5. Aulo Gelio, *Noches Áticas*, 16.1.3.

6. Sobre la actividad de Catón en Hispania, véase, MARTÍNEZ VÁZQUEZ, J., *La campaña de Catón en Hispania*.

7. Livio, 39.21.6-10.



La Matrona, paseo del Mercadal. Estatua que representa la resistencia de los calagurritanos ante las tropas de Afranio, legado de Pompeyo, en el asedio del 72 a.C. cuando para sobrevivir se vieron en la necesidad de alimentarse de carne humana dando origen a la famosa *fames calagurritana*. Foto A. Pérez.

junto al núcleo indígena *Ilurcis*, en la confluencia de los ríos Queiles y Ebro⁸. Este enclave y su vecino *Calagurris*, marcaban hasta la fecha la frontera del dominio romano sobre el Ebro y fueron claves en la posterior anexión de la Meseta.

Lo más destacable de la presencia de Tiberio Sempronio Graco fueron sus medidas en relación con la organización del territorio. Para el gobernador de la Citerior era claro que el territorio controlado directamente por Roma precisaba de una franja territorial que funcionase como cinturón defensivo contra las amenazas externas, y que los habitantes de la misma debían ser leales a Roma. Así se explican las guarniciones que ubicó en puntos estratégicos, como la mencionada *Gracchurris* y quizá *Iliturgi* (Mengíbar); el derribo de poblados fortificados y la prohibición de construir nuevas ciudades; los tratados que fijaban las contribuciones de los sometidos, así como ciertos privilegios legales y fiscales; y, por último, el reparto de tierras para poner fin a la inestabilidad interna que la pobreza y falta de tierras generaba en el seno de estas poblaciones, una inestabilidad que era una continua amenaza para el conquistador.

La obra de Sempronio no supuso el fin de las hostilidades, que se sucedieron intermitentemente hasta la guerra contra lusitanos y celtíberos, pero la poca importancia que los escritores grecolatinos dan a este periodo de casi veinte años (175-155 a.C.) evidencian que fueron escaramuzas de poca envergadura. Lo peor estaba aún por llegar.

Ahora el área de influencia romana en la Península Ibérica entre el Ebro y los Pirineos abarcaba desde el litoral mediterráneo hasta más al oeste de *Calagurris*, y desde esta línea se extendía hacia el sur incluyendo la mitad oriental de las dos Mesetas hasta el valle del Guadalquivir. Toda la Celtiberia, sus vecinos del sur (carpetanos) y los del oeste (vaceos y vetones) parecían aceptar la soberanía de Roma. Los lusitanos permanecían al margen de este dominio, a excepción de los que habitaban los territorios al sur del Guadiana.

1.2.3. Las guerras contra lusitanos y celtíberos

Entre los años 155 y 133 a.C. tienen lugar los últimos episodios importantes entre los pueblos indígenas de la Península Ibérica y Roma. Nos referimos a la guerra contra Viriato en la Hispania Ulterior y la llamada "guerra numantina" en la Hispania Citerior.

En el año 151 a.C. es enviado como pretor de la Ulterior, Servio Sulpicio Galba, cuyas hazañas en el territorio lusitano le proporcionaron poca gloria y muchos quebraderos de cabeza. Con la ayuda de su colega de la Citerior, el cruel Lucio Licinio Lúculo, Galba planeaba firmar un acuerdo con los lusitanos siguiendo la política de Sempronio Graco en la Cel-

8. Sobre los orígenes de *Gracchurris*, véase, HERNÁNDEZ VERA, J.A., La fundación de Gracchurris.



Fases de la conquista de Hispania por Roma:

- 1.- Conquista del Este y Sur peninsular (218-197 a.C.).
- 2.- Conquista del Centro y Oeste peninsular (155-133 a.C.).
- 3.- Conquista del Norte peninsular (29-19 a.C.).

Elaboración propia.

tiberia. El pretor de la Ulterior les prometió tierras a cambio del cese de las hostilidades y del abandono de sus inexpugnables poblados, pero todo fue un burdo engaño que terminó con la masacre de cientos de lusitanos; una masacre de la que, según la tradición, escapó Viriato, el nuevo caudillo de este pueblo⁹.

Gracias a los continuos éxitos de Viriato, Roma firmó un tratado según el cual reconocía su dominio sobre el territorio que estaba bajo su control y le consideraba "amigo del pueblo romano". El territorio de los lusitanos ya no era el destino más apropiado para conseguir botín y gloria, por eso el nuevo gobernador, Cneo Servilio Cepión, hizo caso omiso del tratado y reinició las hostilidades que concluyeron con la muerte del líder lusitano a manos de tres de sus colaboradores. El asesinato de Viriato supuso la casi completa sumisión de los lusitanos y la vía libre hacia las tierras del noroeste, misión que se encomendó al cónsul del año 138 a.C., Décimo Junio Bruto.

A la par que comienzan los conflictos en tierras lusitanas (155 a.C.), en la Celtiberia propusieron los belos que las gentes de las ciudades vecinas se congregasen en *Segeda* (Belmonte de Perejil, cerca de Calatayud), su capital, cuyo perímetro fortificado pensaban ampliar para dar cabida a los recién llegados¹⁰. Para Roma, este comportamiento suponía incumplir el tratado firmado con Sempronio Graco, así que como castigo les exigió los tributos y las

9. En este contexto se formó el mito histórico de Viriato, el jefe de una banda de bandidos que se enfrentó a las legiones romanas para vengar la ignominia de Galba, véase, PASTOR MUÑOZ, M., *Viriato: la lucha por la libertad*.

10. Las excavaciones arqueológicas confirman este sinecismo, véase, BURILLO, F., *Segeda*, p. 147 ss.

tropas a los que estaban obligados antes del tratado. Para los belos, por el contrario, el acuerdo les prohibía construir ciudades nuevas pero nada decía de las antiguas.

En el año 153 a.C., el Senado envía a la Citerior al cónsul Q. Fulvio Nobilior con la misión de declarar la guerra a *Segeda*. Su llegada obligó a los segedanos, que aún no habían concluido los trabajos de fortificación, a buscar refugio entre sus vecinos los arévacos, en su ciudad más importante, Numancia (Garray, Soria). Es entonces cuando comienzan los asedios a este enclave que fue el símbolo de la independencia celtibérica.

Durante casi veinte años (153-134 a.C.) Roma envió a sucesivos cónsules para terminar con los levantamientos en la Celtiberia y con el símbolo de su resistencia, Numancia. Y será de nuevo un Escipión quien ponga fin a la resistencia armada en la Península Ibérica, nos referimos a Publio Cornelio Escipión Africano Emiliano, que había sido adoptado por un hijo de P. Cornelio Escipión Africano, el vencedor de Aníbal, lo que le obligaba a comportarse como un miembro digno de su linaje. Y así, tras rodear Numancia de un complejo sistema de fortificaciones de asedio y de situar alrededor siete campamentos, la asedió durante quince meses. En el verano del año 133 a.C. los numantinos se rindieron, aunque muchos de ellos decidieron quitarse la vida antes de caer en manos romanas. Escipión, por su parte, arrasó la ciudad, repartió las tierras entre las comunidades vecinas que colaboraron con Roma y castigó a aquellas que ayudaron a los numantinos.

Nada nos dicen las fuentes sobre el papel que pudo jugar el eje medio del Ebro y el entorno calagurritano en la guerra numantina, pero por su ubicación y su claro posicionamiento a favor del conquistador, toda este área sería la retaguardia del ejército romano, la vía a través de la cual le llegarían los refuerzos, los víveres y los suministros necesarios para sobrellevar diez años de guerra casi continua y quince meses de asedio.

Tras estos dos episodios, la Península Ibérica sucumbió ante un nuevo estado opresor que no tuvo ningún reparo en devastar territorios, desplazar poblaciones, exigir una onerosa tributación, hacer levas obligatorias, etc. El suelo peninsular era ahora una nueva fuente de recursos que había que organizar y explotar. A cambio, a los conquistados más dóciles les ofrecieron "las excelencias de la romanización".

1.3. TERCERA ETAPA: LA AMBICIÓN DE LOS GENERALES (133-44 a.C.)

La solución que en el año 207 a.C. dio Cayo Mario a los problemas de reclutamiento supuso el nacimiento de las clientelas militares y de los ejércitos personales, pues a partir de ahora el soldado, gracias a su general, participaba en el botín, obtenía tierras al

licenciarse e, incluso, la ciudadanía romana. Es por eso que a partir de Sila (138-78 a.C.) la Península Ibérica deja de ser el escenario donde los generales romanos buscaban botín y gloria, para convertirse en el campo de batalla donde los ejércitos personales resolvían el enfrentamiento político de la metrópoli. En esta nueva coyuntura, las poblaciones peninsulares eran o simples espectadoras, o bien tomaban parte activa en los acontecimientos.

1.3.1. Sertorio en Hispania

En el año 88 a.C. el mando de la guerra contra Mitrídates, rey del Ponto, fue concedido a Lucio Cornelio Sila, quien poco antes de partir fue destituido y reemplazado por Cayo Mario. La reacción de Sila no se dejó esperar y marchó con sus tropas sobre Roma, protagonizando así el primer pronunciamiento militar de la historia de Roma, pero no el último.

Si bien es cierto que el Senado no apoyó tal levantamiento, la *nobilitas* estaba con Sila, así que Mario y sus seguidores fueron derrotados y declarados enemigos públicos. Tras esto, Sila marchó a Asia, no sin antes legitimar su actuación y manipular las elecciones consulares de ese año para que fuesen elegidos los dos cónsules que él pensaba iban a secundar su política mientras él estuviese en Oriente. Pero cuando Sila abandonó Italia, los dos cónsules hicieron todo lo posible para acabar con él.

Solucionados los problemas en Oriente, Sila regresó a Roma y en la primavera del año 83 a. C. Sila desembarcó en Brindisi con un ejército de 40.000 fieles soldados, con el que entró victorioso en Roma un año más tarde y se proclamó dictador, una magistratura republicana con carácter extraordinario que le permitió eliminar a sus enemigos e introducir cambios en el marco institucional vigente.

En el seno de esta coyuntura política debemos situar la figura de Quinto Sertorio (ca. 123-73 a.C), un aristócrata romano de origen itálico, que por ser seguidor de Mario y después de Cinna figuraba en la lista negra de Sila. En el año 82 a.C. fue elegido para el gobierno de la Citerior, pero el regreso de Sila un año más tarde supuso su cese inmediato. Sin embargo, Sertorio marchó a la Citerior para desde allí oponerse al dictador y restablecer la legalidad republicana que este había quebrantado. Y, como veremos a continuación, el futuro de *Calagurris* quedará vinculado a la acción de Sertorio en Hispania, pues la ciudad no fue una simple espectadora.

Al principio, Sertorio, que necesitaba el apoyo de las poblaciones hispanas, fue cordial en el trato y muy moderado en lo relativo a las cargas fiscales. Esta actitud le garantizó permanecer en la Península hasta que Roma envió las primeras tropas para acabar con él. Fue entonces cuando el rebelde huyó al norte de África (81 a.C.), donde permaneció hasta que un año después los lusitanos le ofrecieron el caudillaje de una rebelión contra Roma. Sertorio regresa a la Península y, tras derrotar al gobernador de la Ulterior se dirige a la Lusitania.

Así estaban las cosas cuando en el año 79 a.C. Roma envía nuevamente fuerzas contra Sertorio, concediendo el mando de las mismas a Quinto Cecilio Metelo, el cónsul colega de Sila. Sin embargo, el apoyo local del que gozaba el rebelde y sus mejores dotes militares supusieron la derrota del cónsul, que después se refugió en la Ulterior. La influencia de Sertorio se extendió por toda la Citerior gracias a la colaboración de las ciudades celtibéricas y a los refuerzos enviados desde Sicilia por Perpena, otro proscrito de la dictadura silana.

En esta odisea, Sertorio nunca fue ni un caudillo independentista ni un enemigo de Roma, sino un defensor del orden institucional republicano que Sila había quebrantado. Su intención no fue otra que restaurar el gobierno "democrático" del partido de Mario y terminar con la oligarquía silana. Este comportamiento patriótico explica que administrase la provincia siguiendo las pautas romanas o que organizase un Senado con los romanos que habían huido de Roma a causa de Sila.

El desarrollo de los acontecimientos obligó a Sila a mandar refuerzos a Metelo, y a finales del año 77 a.C. un ejército dirigido por Cneo Pompeyo cruzaba los Alpes, y tras hacerse con el litoral catalán se dirigió a la Celtiberia. Ahora Sertorio debía combatir a un doble frente: el de Metelo en el valle del Guadalquivir y el de Pompeyo en el extremo oriental de la Citerior. El frente de la Ulterior fue defendido por Hirtuleyo, un lugarteniente de Sertorio, y el de la Citerior por Perpena; mientras tanto, Sertorio permaneció en la Meseta recorriendo el eje del Ebro, dispuesto a salir



Conjunto de proyectiles de catapulta procedentes del área del centro comercial ARCCA, utilizadas en el asedio de *Calagurris* por las tropas pompeyanas al frente de Afranio.



Proyectiles de catapulta con inscripciones, procedentes del área del centro comercial ARCCA. Fotos A. Pérez.

en auxilio de cualquiera de sus dos colegas. Su objetivo era evitar a toda costa que las tropas romanas se uniesen, pero a pesar de los esfuerzos de los insurrectos, Metelo y Pompeyo pudieron con sus respectivos oponentes y a orillas del Júcar se encontraron sus ejércitos. A partir de este momento la guerra dio un gran giro y la zona de influencia de Sertorio fue reduciéndose hasta quedar circunscrita al valle del Ebro, principalmente a las ciudades de *Osca*, *Termes*, *Clunia*, *Uxama* y *Calagurris*.

Con los preparativos de la campaña del año 76 a.C., *Calagurris* y su territorio alcanzan un gran protagonismo en las fuentes grecolatinas, pues formaba parte de las ciudades aliadas de Sertorio, y testimonio de ello dan las acuñaciones con letrero ibérico. Livio nos relata cómo levantó su campamento de invierno en *Castra Aelia*, convocó una reunión de aliados y dispuso la fabricación de armas, de todo tipo de equipamiento militar, así como el acopio de víveres y suministros; hecho esto recorrió el eje del Ebro desde *Bursao* (Borja) a *Cascantum* (Cascante) y *Gracchurris* (Alfaro), cuyos campos arrasó por no ser enclaves aliados; para después llegar a *Calagurris* donde estableció su campamento. Poco después dejó esta ciudad y atravesando el *ager vasconum* llegó hasta *Vareia* (Varea, Logroño), en territorio berón¹¹.

En este año, como ya hemos señalado antes, el bando sertoriano encuentra sus primeras dificultades tras las derrotas sucesivas de Hirtuleyo y Perpena, que dejaron a Sertorio encerrado en las tierras altas

de la Meseta y a merced de una actuación conjunta de Metelo y Pompeyo. Finalmente, en el año 74 a.C. los dos ejércitos confluyeron ante los muros de *Calagurris*, pues de sobra conocían que esta ciudad era uno de los principales bastiones de la resistencia sertoriana, un enclave estratégico para acceder a la Meseta y, por último, una de las principales fuentes de suministros del ejército sertoriano. El sitio de *Calagurris*, en el que se utilizaron catapultas a juzgar por los proyectiles hallados¹², fue levantado gracias a la exitosa intervención del propio Sertorio, que devolvió a Metelo a la Ulterior y a Pompeyo a la *Gallia*¹³. Al año siguiente, Pompeyo siguió atacando y asediando ciudades prosertorianas en la Celtiberia y en el valle del Ebro, haciendo retroceder las posiciones de Sertorio al Ebro medio, donde contaba todavía con los apoyos de *Calagurris*, *Osca* e *Ilerda* (Lérida), y a la costa mediterránea. La situación era tan desesperada en el bando sertoriano que muchos de sus hombres abandonaron la lucha y aceptaron el perdón que les ofreció Roma; otros, por el contrario, vieron una solución en la eliminación de su caudillo, y así a comienzos del año 72 a.C. Sertorio murió víctima de una conjura protagonizada por sus fieles colaboradores. Con todo, los asesinos y sucesores de Sertorio estaban muy lejos de parecerse a su jefe y fueron fácilmente derrotados por Pompeyo.

12. Estas bolas de catapultas, algunas con inscripciones, han sido publicadas por CINCA MARTÍNEZ, J.L., RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y VELAZA, J., Un depósito de proyectiles de catapultas hallado en Calahorra (La Rioja).

13. Livio, frag. 93.

11. Livio, frag. 91.

Tras la muerte de Sertorio, *Calagurris* sufrió su último asedio, un asedio en el que los calagurritanos, a decir de Valerio Máximo, mostraron una obstinación superior a la de los numantinos; nos referimos al conocido episodio de la *fames calagurritana*:

La execrable impiedad de los habitantes de Calahorra, que se hallaba en una circunstancia parecida, superó la horrible obstinación de los numantinos. Los calagurritanos, sitiados por Cneo Pompeyo, para frustrar los esfuerzos de este mostraban una perseverante fidelidad a los manes del asesinado Sertorio. Como no quedaba en la ciudad ningún animal que les sirviera de sustento, llegaron al horrendo extremo de comer a sus mujeres y a sus hijos. Más aún, la juventud en armas para alimentar durante más largo tiempo sus vientres con sus propias vísceras no dudó en salar los míseros restos de los cadáveres. ¡He aquí, pues, unos jóvenes que habrían podido ser exhortados a descender al campo de batalla para defender valientemente la vida de las mujeres y de los hijos! Realmente de tales enemigos era más bien un castigo que una victoria lo que debía exigir un tan gran general, ya que habría conseguido más gloria con su venganza que con su victoria sobre un enemigo que superaba en ferocidad a toda clase de serpientes y de bestias salvajes. Lo que es para éstas el dulce objeto de su afecto, a quienes quieren más que a su propia vida, eso fue para los calagurritanos su presa y su alimento¹⁴.

Debido a este comportamiento, los calagurritanos fueron comparados con los saguntinos y los numantinos, unas veces para poner en evidencia su barbarie, otras para resaltar la crueldad de Pompeyo¹⁵.

En el año 71 a.C., Pompeyo abandonó Hispania no sin antes erigir dos trofeos conmemorativos en ambos extremos de los Pirineos, fundar o refundar *Pompaelo* (Pamplona) y castigar duramente a las ciudades indígenas que habían apoyado a Sertorio. La lealtad que mostró *Calagurris* hacia el insurrecto y el que fuese uno de sus más importantes baluartes en el valle del Ebro, explican sobradamente, no solo el segundo asedio, sino también que en el proceso de reordenación territorial que se realizó después, el *ager vasconum* mencionado por Livio creciese a expensas del territorio de *Calagurris*, ya que el primero formaba parte de las áreas favorables a Pompeyo¹⁶; e incluso, la deportación de gran parte de la población y una posterior repoblación, tal vez con vascones¹⁷.

14. Valerio Máximo, 7.6.3.

15. Salustio, *Hist.*, 3.86-87; Estrabón, 3.4.10; Valerio Máximo, 7.6.3; Juvenal, *Sat.*, 15.93-99; Floro, 2.10.9; Orosio, 5.23.14. Sobre la intencionalidad de estos autores, véase, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris y Sertorio*; RAMÍREZ SÁDABA, J.L., *Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de las guerras sertorianas para Calagurris*; CASTILLO PASCUAL, M.J., *Las fuentes clásicas*, p. 11 ss.

16. Sobre esta cuestión, véase, AMELA VALVERDE, L., *La adscripción étnica de Calagurris*.

17. En relación con esta posible deportación, véase, PINA POLO, F., *Calagurris contra Roma: de Acidinio a Sertorio*.

LAS ACUÑACIONES DE SERTORIO CON LETRERO IBÉRICO

Hacia el 70 a.C., en el contexto de la guerra sertoriana, se emite en *Calagurris* moneda con letrero ibérico¹⁸. El patrón monetar de las monedas calagurritanas, al igual que en el resto de cecas ibéricas del valle del Ebro, es el semiuncial romano. Las monedas con un peso medio de 12 gr, acuñadas en cobre con una proporción muy baja de estaño, corresponden a ases y semises. En el anverso figura una cabeza masculina, imberbe, a veces con collar, con un pequeño delfín detrás y un creciente con estrella delante, todo ello rodeado por una gráfila de puntos. En el reverso aparece un jinete lancero con caballo al galope y debajo el nombre de la ceca, *kalakorikos*, que según Espinosa se traduciría por *Calagurritani* si aceptamos que el sufijo *-kos* es terminación del nominativo plural de raíz indoeuropea¹⁹. La emisión de estas monedas, en las que por primera vez aparece el nombre de Calahorra, permitía el pago a las tropas, cubrir las necesidades de la guerra y también el pago del tributo como ciudad estipendiaria de Roma.



1.3.2. La guerra civil entre Pompeyo y César (49-45 a.C.)

La crisis interna que vivía el régimen republicano y los peligros externos que lo amenazaban, obligaron a conceder poderes extraordinarios a determinados individuos que con el tiempo demostraron ser un peligro para la República. Tres de estos individuos fueron Pompeyo, César y Craso, que en el año 59 firmaron el Primer Triun-

18. Sobre las acuñaciones de *Calagurris*, véas, RUIZ TRAPEIRO, M., *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris*.

19. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 67

virato, con el fin de conseguir sus aspiraciones políticas frente al Senado.

Esta coalición garantizó a César el consulado y un mando extraordinario de cinco años en Galia e Ilírico; y a Pompeyo, un poder proconsular por cinco años para organizar el abastecimiento de Roma. Sin embargo, las relaciones entre ambos triunviros no tardaron en enrarecerse y fue necesario ratificar el pacto triunviral tres años más tarde, en la llamada "conferencia de Lucca". Se consigue así un nuevo equilibrio de fuerzas en el que Pompeyo y César serán los cónsules del año 55 a.C. y después gobernadores por cinco años de Hispania y África el primero, de las Galias el segundo, dejando Siria para Craso. Pero Lucca no solucionó nada y el camino hacia el enfrentamiento armado de Pompeyo y de César estaba ya servido en bandeja tras la muerte Craso (53 a.C.) y de la mujer de Pompeyo, que era hija de César, y, sobre todo, cuando el Senado nombra a Pompeyo *consul sine collega* en el año 53 a.C. y cuestiona la legalidad de los poderes de César.

El 10 de enero del 49 a.C. César cruza el Rubicón y entra en Italia, iniciando así una guerra civil con Pompeyo, uno de cuyos escenarios fue la Península Ibérica, debido a que ambos contendientes habían desarrollado aquí parte de su actividad política, a resultas de la cual habían generado fuertes y duraderos lazos clientelares.

Nuevamente, la Península Ibérica se convertía en el escenario de una lucha política en Roma, la de César y Pompeyo, y, en consecuencia, centraba la aten-

ción de los historiadores grecolatinos. Sin embargo, nada nos dicen las fuentes sobre el comportamiento de *Calagurris* en este nuevo conflicto, aunque con toda seguridad se puso del lado de César, mostrándole la misma fidelidad que años antes a Sertorio.

En este conflicto, el primer paso de César antes de perseguir a Pompeyo que había marchado hacia Oriente, fue terminar con las tropas de Pompeyo en Hispania, primero en la Citerior y después en la Ulterior. El último combate que se libró, con Pompeyo ya muerto, fue la batalla de *Munda* (45 a.C.); sin embargo, el conflicto concluyó una año más tarde, una vez asesinado César a manos de un grupo de senadores. Fue entonces cuando Octaviano, el heredero de César y futuro Octavio Augusto, Marco Antonio y Lépido formaron el segundo triunvirato, pero tras la retirada de Lépido y la derrota de Marco Antonio en Accio (31 a.C.), Octaviano acaparará todo el poder y no tardará en convertirse en el primer emperador del Imperio romano.

1.4. CUARTA ETAPA: LAS GUERRAS CÁNTABRAS (26-16 a.C.)

A finales del 27 a.C. el emperador Augusto llega a Hispania para dirigir personalmente la conquista del norte peninsular, una conquista que había empezado tres años antes con la exitosa campaña de Estilicio Tauro. Las razones que llevaron a que el emperador en persona interviniese en el conflicto y que para ello movilizase grandes efectivos, no fueron solo las ricas



Proyectiles de honda (*glandes plumbeae*) elaborados en plomo, encontrados en Avda. de la Estación. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

minas de la cornisa cantábrica, ni la concepción de un Imperio unitario, ni tampoco la complicada orografía que no auguraba un final cercano del conflicto. El sometimiento del último reducto peninsular y la presencia del emperador en él, fue un golpe de efecto del elaborado programa propagandístico de un hombre que ese mismo año había restituido la República al Senado, y que acto seguido fue nombrado por este protector y defensor de la misma. En este nuevo panorama, el elegido tenía que demostrar que era capaz de llevar a buen término la misión que se le había encomendado.

La campaña contra cántabros no podía ser más oportuna²⁰. El emperador fijó su cuartel general en *Tarraco* (Tarragona) y desde allí planeó las operaciones que se iniciarían en la primavera del año siguiente con unas seis o siete legiones más las correspondientes tropas auxiliares. Las operaciones comenzaron en la Citerior, desde *Segisama* (Sasamón).

Sin embargo, la campaña se prolongó más de lo previsto pues luchaban con un enemigo experto en la guerra de guerrillas. El propio emperador estuvo a punto de morir en un accidente con su litera y, poco después, cayó enfermo, lo que le obligó a abandonar el campo de batalla y trasladarse nuevamente a *Tarraco*. En el año 25 a.C., Augusto abandonó la Citerior y una vez en Roma proclamó la *Pax romana* en todo el Imperio, cerrando las puertas del templo de Jano²¹. Pero la guerra en la cornisa cantábrica prosiguió hasta el año 16 a.C., cuando Agripa, fiel colaborador de Augusto, recibió de este la misión de poner fin al conflicto. Tras tres años de campañas, Agripa logró derrotar a los cántabros, obligándoles a abandonar las montañas y establecerse en los valles.

Es difícil saber si *Calagurris* desempeñó algún papel en esta campaña o si Augusto paró en esta ciudad en su viaje desde *Tarraco* hasta *Segisama*. Sin embargo, hay una serie de circunstancias que nos llevan a pensar que nuevamente los calagurritanos fueron más que meros espectadores en esta última fase de la conquista. Nos referimos a la lealtad de esta ciudad hacia la familia Julia, una lealtad que impulsó a Augusto a tener una guardia personal de calagurritanos a los que licenció tras *Actium*²²; y a que *Calagurris* ocupaba en el valle del Ebro una posición muy adecuada para prestar apoyo logístico. En cualquier caso, pasase lo que pasase, con Augusto la ciudad fue promocionada a municipio de ciudadanos romanos, un privilegio que Roma no concedía gratuitamente.

20. Esta última etapa recibe el nombre de “guerras cántabras”, a pesar de que el escenario del conflicto fue todo el noroeste peninsular, es decir, los territorios de galaicos, astures y cántabros.

21. Este acto simbolizaba que la guerra en territorio romano había terminado, aunque no era del todo cierto.

22. Sobre la relación de *Calagurris* con la familia Julia, véase, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 72 ss.

LOS NOMBRES DE CALAHORRA

por Javier Velaza

La forma más antigua del nombre de Calahorra debió de ser *Calagorri* y, a tenor del análisis etimológico que parece más probable *-kala-gorri-*, su origen lingüístico pudo ser ibérico o vasco-aquitano y su significado cercano al de ‘piedra roja’ o ‘abrigo rojo’²³. La forma original parece haberse mantenido durante bastante tiempo, como lo demuestran, por un lado, las monedas en alfabeto y lengua celtibérica que se acuñaron en la época del conflicto sertoriano con el rótulo **kalakorikos** –que hay que interpretar como ‘Calagurritano’–; por otro, algunas de las formas transmitidas por los manuscritos de los autores clásicos –los de Estrabón, que mencionan **Καλαγορι** y, sobre todo, los de Ptolomeo, que dan **Καλαγορι Να(σσικα)**–; y, finalmente, algunos testimonios epigráficos como CIL II 2959 –una epístola firmada en *Callagori*–, EEVIII, p. 507 –lápida sepulcral de un augustobrigense que murió *Calagorri*– y, muy en especial, el “vaso circense” de Gayo Valerio Verdulo, que garantiza que en la propia ciudad y durante la época julio-claudia la forma seguía en uso.

Desde las monedas acuñadas en tiempo de Augusto, sin embargo, está documentada también la variante *Calagurri*, que debe ser interpretada como una latinización del topónimo y que cuenta también con testimonios epigráficos. La forma *Calagurris*, que incorpora una *-s* final de la flexión latina, está restringida solo a algunas fuentes literarias y es dudoso que alguna vez la ciudad se diera a sí misma ese nombre. De hecho, la forma *Calagorra* que aparece en el Itinerario de Antonino fue la latinización que finalmente se impuso y de la que deriva el topónimo medieval y moderno.

La denominación oficial de la ciudad desde época augustea, como lo confirman las monedas, fue la de *Municipium Calagurri Iulia Nassica*. Aunque todavía existen dudas sobre el momento exacto de la concesión del estatuto municipal, su *cognomen Iulia* indica muy probablemente que se debió a Augusto. Más problemática es la explicación del *cognomen Nassica* –o *Nasica*–: aunque para algunos autores²⁴ el apelativo podría tener un origen indígena, es más probable que proceda del *cognomen* de la familia de los Escipiones²⁵, cuya relación con Calahorra, sin embargo, no está documentada.

23. VELAZA, J., *Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra*.

24. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 87.

25. RODDAZ, J.M., *Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre*, p. 333, n. 111.

2. LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO CALAGVRRIS IVLIA NASSICA

por Urbano Espinosa Ruiz

Exponemos aquí las circunstancias que dieron origen a la adquisición de la ciudadanía romana por los calagurritanos, con la subsiguiente municipalización de su ciudad, y se valora el significado del hecho en el contexto de la *pax Romana* implantada por Octavio Augusto. El tránsito desde la condición de ciudad estipendiaria a la de municipio de derecho romano implicó enormes consecuencias, pues la ciudad y su cuerpo cívico pasaban a ser miembros de la comunidad política universal llamada Roma. Ello abrió la puerta a mutaciones radicales en *Calagurris*, que asimiló las formas de vida más avanzadas del espacio romano-italico, a la vez que las proyectaba, como potente foco romanizador, hacia los territorios del norte peninsular.

2.1. RELACIÓN DE LOS CALAGURRITANOS CON LA GENS IVLIA

En septiembre del 31 a.C. Octavio derrotaba en Accio a la flota de su rival Marco Antonio y este moría unos meses después, en agosto del 30 a.C.; con ello Octavio se aupaba como vencedor de la última guerra civil de la República y comenzaba la larga tarea de construir la paz y a la vez el estado imperial. Ese punto histórico fue trascendental para el mundo romano, pero también lo fue para el particular destino de *Calagurris*. Hasta entonces Octavio había tenido entre su guardia personal un contingente de calagurritanos que le acompañaban desde la muerte de César el 44 a.C.²⁶; su licenciamiento tras la derrota de Marco Antonio explica cabalmente la promoción jurídica que los de *Calagurris* obtuvieron a renglón seguido.

¿Cómo se había llegado a producir la especial relación de Octavio con los calagurritanos? Sobre éstos había impuesto Pompeyo el 72 a.C. el más duro castigo de guerra por aliarse con Sertorio, y cuando en el 49 a.C. César derrotó en *Ilerda* al ejército de Pompeyo, vinculó a su persona a las comunidades castigadas por su rival. De ahí los 2.000 hispanos que sirvieron a César como guardia personal²⁷ y en la cual es muy probable que hubiera ya algún contingente calagurritano. Una parte de este cuerpo protegió a Octavio cuando vino a Hispania el 45 a.C. para estar junto a César en la guerra contra los hijos de Pompeyo y sus partidarios²⁸. Por ese contacto conocería la



Augusto, patrono y protector de *Calagurris*, contó entre su guardia personal con calagurritanos que fueron licenciados tras la batalla de Accio el 31 a.C.

valía de los calagurritanos, a los que luego llamó el año 44 para formar la tropa protectora de su persona tras el asesinato de César.

En todo caso, lo significativo fueron las estrechas relaciones que se dieron entre Octavio y los calagurritanos. Durante catorce años habían compartido peligros y situaciones límite en un contexto de crueles luchas políticas en Roma y de sangrientas guerras civiles; fue una época particularmente convulsa. Las relaciones entre el jefe y los hombres de su guardia tuvieron que ser estrechísimas; Octavio depositaba total confianza en la lealtad de sus hombres y éstos se consagraron a él mediante los lazos de la *fides* o *devotio*; el vínculo mutuo poseía máximo nivel de intensidad, como no podía ser de otra manera.

Tras el licenciamiento del año 31/30 a.C., los calagurritanos aún se encontrarían en dos ocasiones más con su jefe y patrono, pero ello tendría lugar ya en la propia ciudad de *Calagurris*. En enero del 27 a.C. Octavio había recibido el sobrenombre de Augusto, por el que se le conocerá en el futuro, al tiempo que el Senado y el Pueblo de Roma legalizaron ampliamente su anterior poder de hecho²⁹. Poco después

26. Suetonio, *Aug.*, 49.1.

27. Cicerón, *Att.* 13.52.1; Suetonio, *Caes.* 86.1.

28. Suetonio, *Aug.* 8.1; Nicolás de Damasco, *De vita Aug.* 11-12; al respecto, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 71 ss.; sobre el primer viaje de Augusto a Hispania, ABASCAL PALAZÓN, J.M., Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades, p. 66, s.

29. Dión Casio, 53.11 ss.

viajó a Hispania donde permanecería casi tres años. El año 27 a.C. ascendió por el Ebro para dirigir las operaciones contra cántabros y astures, iniciadas dos años antes, y al siguiente (26 a.C.), aquejado por una grave enfermedad, tuvo que regresar a *Tarraco* donde permaneció hasta el año 24; desde aquí gobernó Roma y adoptó numerosas decisiones respecto a las provincias hispanas, entre ellas la de fundar la colonia de Mérida³⁰. Tanto al ir hacia el frente el año 27 como al regresar a *Tarraco* al siguiente, Augusto tuvo que pasar necesariamente por *Calagurris*, pues era enclave estratégico en las rutas oficiales. Aquí se reencontró con los hombres de su vieja guardia (ahora le protegían germanos), a los cuales no veía desde hacía unos cuatro años o poco más.

Podemos imaginar la recepción que dispensarían los calagurritanos a Augusto y a su séquito, las jornadas de júbilo en la ciudad, lo especialmente emotivo del encuentro y el reforzamiento que se produciría de los lazos de tutela y clientela. El protector de la ciudad era a la vez el dueño de Roma y del mundo. Con Augusto viajaba el joven Tiberio, que habría de ser el sucesor al trono y probablemente también por *Calagurris* pasaría Agripa, el *alter ego* de Augusto, cuando el año 19 a.C. llegó a Hispania para rematar la guerra del norte; también junto a Agripa habían vivido los calagurritanos los difíciles momentos de la guerra civil. En fin, *Calagurris* se hallaba en una posición privilegiada para progresar históricamente, porque debido a una afortunada concatenación de hechos se hallaba bajo el patrocinio directo de los protagonistas de uno de los momentos más decisivos de la historia de Roma. Personajes como Augusto y Agripa reconocían a muchos calagurritanos por su onomástica personal, lo que suscitaba los mejores augurios para la comunidad local³¹. Por otra parte, si Séneca decía que el emperador “es el lazo mediante el cual el estado gana su cohesión”³², en *Calagurris* esa conexión con

la figura de Augusto alcanzó un altísimo grado de intensidad por el papel de los calagurritanos como destacado grupo clientelar de la *gens Iulia*.

2.2. LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO CALAGURRITANO

En ese contexto hay que situar la elevación de *Calagurris* a la condición jurídica de municipio de derecho romano. Los municipios eran núcleos preexistentes, cuyos habitantes recibían la ciudadanía de manera colectiva y se dotaban de instituciones de gobierno similares a las de la propia Roma; un municipio era una *res publica*, una ciudad-estado en sentido propio³³. El privilegio tenía que ser concedido por un magistrado *cum imperio*, que en el caso de *Calagurris* tuvo que ser Augusto.

¿Cuándo se produjo la municipalización calagurritana? No poseemos datos sobre la fecha concreta, pero tuvo que tener lugar entre el 31 y el 27 a.C. Los calagurritanos de la guardia augustea seguramente no retornarían a casa con las manos vacías; además de un generoso donativo, es altamente probable que recibieran también el derecho de ciudadanía, cuyo efectivo ejercicio exigía la constitución del *municipium*, aunque esta última pudiera haberse producido algo después dependiendo de la capacidad del gobierno de la provincia Citerior para la efectiva puesta en marcha de las instituciones locales. En nuestra opinión,

tal formalización se habría completado ya para el año 27 a.C., cuando el emperador llegó a Calahorra de camino al frente septentrional, lo cual concuerda con las primeras emisiones monetales de la ciudad que todavía no registran en la titulación imperial el sobrenombre Augusto, pero sí la condición de municipio³⁴. Refuerza el argumento el propio sobrenombre *Iulia*, que porta *Calagurris*, pues remite a las fases tempranas del gobierno augusteo³⁵.



Efigie del emperador Augusto en el anverso de una moneda acuñada en Calagurris.
Foto R. Muñoz.

30. Sobre medidas de Augusto en Hispania en este segundo viaje, ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Los tres viajes...*, p. 68 ss.

31. Un tercer y último viaje de Augusto a Hispania tuvo lugar entre los años 16 y principios del 13 a.C., pero en esta ocasión es probable que limitara su presencia a *Tarraco* y a las regiones mediterráneas. El contacto con los calagurritanos, si se produjo, sería simplemente a través de legaciones; la obra política de Augusto en Hispania durante este último viaje, en ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Los tres viajes...*, p. 65 s. y 70 ss.

32. Séneca, *De clem.* 1.4.1.

33. ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U., *La ciudad hispano-romana; privilegio y poder*, p. 40 ss.

34. RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...*; de aquí, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 75 ss. Reciente actualización de datos, RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, p. 1-14.

35. Desconocemos el sentido de *Nassica* que aparece como tercer elemento onomástico de Calagurris y que constatamos en las primeras series monetales y en Plinio; al respecto, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*. p. 86 s.

Por entonces Augusto necesitaba estabilizar territorios al interior de Hispania y sus otrora leales guardianes ofrecían la base idónea para ello. Augusto quiso, y también le convino, crear el municipio *Calagurris*; en este sentido fue la más temprana acción del estado al interior de la franja costera mediterránea. La municipalización llegó de forma natural, porque los calagurritanos de la guardia augustea constituían una comunidad especialmente romanizada, como muestra su más temprana onomástica local. Por unos años *Calagurris* destacó como el único enclave de derecho romano en el norte de Hispania; tras las guerras del norte se crearían otros más, pero el carácter pionero de *Calagurris* se explica por la confluencia de los factores favorables en torno a la ciudad, que hemos expuesto.

El rango de *Calagurris* como municipio romano se halla bien testimoniado en Plinio cuando enumera las gentes del convento jurídico zaragozano: “ex his civium Romanorum... Calagurritani qui Nasci cognominantur”³⁶. El mismo rango dentro de la región poseían las ciudades de *Bilbilis*, *Celsa*, *Ilerda*, *Oscá* y *Turiaso*, pero el acceso de éstas al privilegio municipal fue algo posterior en general. En 20 de las al menos 22 series numismáticas emitidas por *Calagurris* entre Augusto y Tiberio se explicita su condición de *municipium*, así como en inscripciones que portan los vasos del industrial G. Valerio Verdulo hacia mediados del s. I d.C.³⁷. Por consiguiente, diríamos que son relativamente abundantes y del todo fiables las fuentes primarias sobre la condición municipal de *Calagurris*. Las series numismáticas informan además de las magistraturas locales.

2.3. SIGNIFICADO DE LA MUNICIPALIZACIÓN BAJO LA PAX ROMANA

Por el hecho de la conquista en el s. II a.C., los provinciales habían quedado reducidos a la condición de simple propiedad de Roma; por el contrario, al recibir la ciudadanía pasaban de poseídos a poseedores, se les abrían las puertas del derecho y desaparecían las barreras formales que impedían el logro de muchas aspiraciones particulares. Por eso, durante mucho tiempo la ciudadanía, por su posesión o por su carencia, estuvo en el centro de las preocupaciones de las gentes; ser o no ciudadano era algo así como ser todo o no ser nada. El año 8 a.C. había poco más de 4 millones de ciudadanos en todo el orbe romano³⁸, pero la cifra fue creciendo exponencialmente hasta que en el 212 d.C. Caracalla otorgó la ciudadanía a todos los habitantes libres del Imperio; fue el resulta-

do de una dinámica imparable que se había iniciado con César y con Augusto.

El *municipium Calagurris Iulia* surgió en la fase más temprana de ese largo proceso, cuando el derecho ciudadano comportaba un efectivo privilegio. Coincide con el cierre de las guerras civiles del final de la República y con el clima de sosiego que se extendió por el mundo romano bajo el eslogan *pax Romana* o *pax Augustea*, expresiones ambas perfectamente intercambiables. El municipio calagurritano fue hijo directo de esa *pax*. Al instituirlo, Augusto pretendía varios objetivos; ciertamente daba cumplida recompensa a los hombres que le habían servido con lealtad y a la ciudad de la que procedían, pero también creaba en el estratégico valle del Ebro un potente soporte del sistema general de poder y a la vez lo proponía ante el resto de las poblaciones septentrionales, aún estipendiarias, como meta alcanzable a través de la lealtad a Roma; recordemos que el municipio calagurritano se fundó cuando en el norte de Hispania se vivían duros años de guerra.

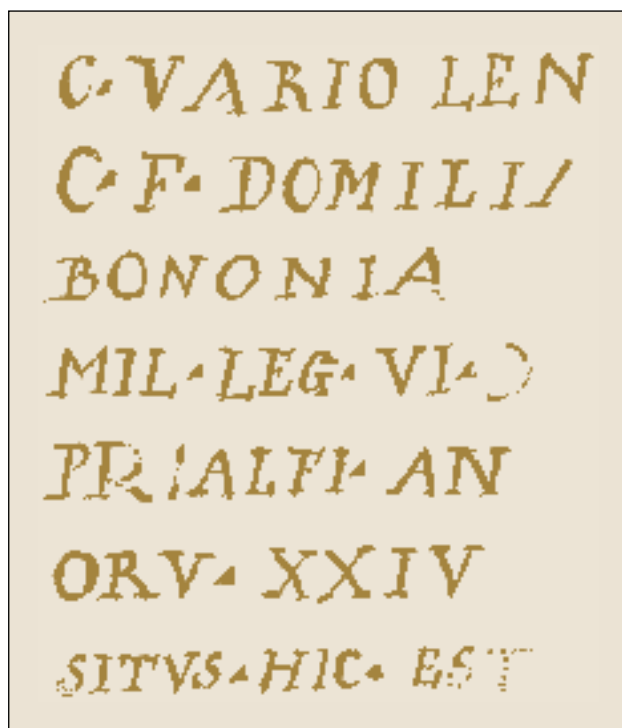


Estela funeraria, hoy desaparecida, de Julio Longinos, soldado del ala Tauriana de la *legio VII Gemina*. Foto Archivo Bella.

36. Plinio el Viejo, *HN* 3.24.

37. Así en un hallazgo de *Celsa* (Velilla de Ebro), BELTRÁN LLO-RIS, M., *Ludus calagurritanus: relaciones entre el municipio calagurritano y la colonia Victrix Iulia Celsa*.

38. *Res Gestae* 2.8.



Transcripción de la estela funeraria encontrada cerca de la ermita de la Concepción pero hoy desaparecida, de Cayo Vario, soldado de la *legio VI Victrix*.

La expresión *pax Romana* era algo más que publicidad; se sostenía en realidades y *Calagurris* aparecía como tangible ejemplo de los beneficios que podían obtenerse asociándose al poder romano; fue un potente foco que proyectaba hacia las comunidades septentrionales de Hispania la cara más favorable de Roma. Junto con otras comunidades privilegiadas de época cesariana y augustea, *Calagurris* aparecía como referente hacia el que merecía la pena tender. *Pax Romana* vehiculaba significados plurales, pero ante las comunidades no ciudadanas evocaba sobre todo la oportunidad de progresar hacia posiciones de privilegio, la posibilidad de adquirir la ciudadanía y la municipalización. Ser municipio como *Calagurris* significaba ser poder de Roma a escala local, activo protagonista de un orden y de una paz universal. *Calagurris* era ya a comienzos del reinado de Augusto lo que todos querían ser y lo que finalmente todos fueron más de un siglo después cuando en el 73/74 d.C. Vespasiano otorgó a los hispanos con carácter general el derecho de latinidad³⁹.

2.4. PRESENCIA MILITAR EN CALAGVRRIS

Cuando Augusto envió a Hispania un ejército expedicionario para someter a los pueblos septentrionales, asentó diversos destacamentos a lo largo de la línea del Ebro como apoyo logístico a las operacio-

39. Plinio el Viejo, *HN* 3.30; al respecto, ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U., *La ciudad...*, p. 97 ss.

nes. Tras el final de éstas todavía permaneció en la Península una parte de las tropas durante varios decenios para cumplir funciones de policía, de apoyo a la administración y de ejecución de infraestructuras viarias.

En ese contexto tuvo su sede estable en *Calagurris*, o en sus proximidades, un destacamento de la *legio VI Victrix*. Conocemos la presencia de la unidad por una inscripción, hoy desaparecida, dedicada al soldado C. Vario Domiciano, originario de Bolonia y fallecido en *Calagurris* a los pocos años de su enrolamiento en filas; la inscripción puede datarse entre los reinados de Augusto y de Tiberio, en todo caso antes del 69/70 d.C., pues por esas fechas la legión VI abandonó Hispania⁴⁰.

En la década de los años 70 del s. I d.C., superada ya la guerra civil que llevó al trono a Vespasiano, se desplegó en el norte peninsular la *legio VII Gemina*; parece que por entonces se instaló en *Calagurris* una sección de caballería, perteneciente al *ala Tauriana torquata victrix*, formada por ciudadanos romanos. La conocemos por la estela dedicada al jinete Julio Longino Doles de origen tracio⁴¹. Lamentablemente la pieza se ha perdido, pero por imágenes antiguas conocemos su magnífico porte; la cabecera era semicircular y el campo superior representaba al jinete en actitud de rematar a un bárbaro, que yace bajo los pies del caballo⁴²; es un tipo de relieve frecuente en monumentos funerarios del limes renano-danubiano.

3. CALAGVRRIS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ROMA

por Urbano Espinosa Ruiz

La concesión del derecho romano a los calagurritanos y la municipalización de la ciudad, expuesta anteriormente, formó parte de un vasto plan de Augusto para organizar el estado y para estabilizar los gigantescos territorios de Roma. *Calagurris* era una pieza de ese universo, que aparece ante nuestra vista como algo bastante bien ordenado. Augusto y los monarcas posteriores hasta el s. II d.C., junto con las élites que les acompañaron en el gobierno, fueron los creadores de una de las construcciones políticas más complejas y estables que ha conocido la historia. El monarca como vértice del estado garantizaba la unidad y la adecuada jerarquización de instituciones y cargos dentro del mismo. En sus manos se hallaban

40. La inscripción en ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, nº 6, p. 24-26. Con la bibliografía anterior.

41. Reciente lectura y cronología en SAN VICENTE, J.I., Galba, el ala tauriana y el ala Sulpicia.

42. Una reproducción moderna de este monumento funerario se halla en el paseo del Mercadal de Calahorra.



División de Hispania en el Alto Imperio con las principales ciudades. Cortesía Editorial SM.

resortes poderosos de cohesión, como eran el poder jurisdiccional, el aparato administrativo y el ejército.

3.1. CALAGVRRIS BAJO EL ESTADO IMPERIAL

La gestión territorial del Imperio Romano se realizaba a través de distritos llamados provincias, clasificados en diversos rangos y muy diferentes entre sí en tamaño e importancia; *Calagurris* pertenecía a la provincia Hispania Citerior, la mayor del Imperio, cuya capital era *Tarraco*⁴³. Administrada por el emperador, poseía rango consular debido a su importancia y al elevado número de comunidades que incluía. En la capital residía el gobernador y su principal grupo de ayudantes, aunque parte de ellos podía desplazarse por los principales puntos del territorio; también en

la capital se reunía la asamblea provincial (*concilium provinciae*), formada por delegados de las ciudades y de las comunidades locales; a ella enviaría *Calagurris* los suyos cuando anualmente fuera convocada. En la asamblea se planteaban las demandas del estado hacia los provinciales y las de éstos hacia aquél; pese a que sabemos poco sobre funciones y competencias concretas, los concilios provinciales fueron un formidable instrumento de consenso y de estabilidad durante el Alto Imperio romano.

Al frente de la asamblea provincial se hallaba el *flamen provinciae*, cargo formalmente religioso por presidir los cultos oficiales a Roma y a los Augustos deificados, pero que incluye también la efectiva presidencia de las funciones políticas y jurídicas de la propia asamblea. Al cargo se accedía por elección anual de los compromisarios y lograrlo representaba un alto honor que muy pocas familias de la Hispania Citerior conseguían alcanzar; era preciso contar con amplias relaciones sociales y con una sólida posición económica. Uno de esos presidentes fue el ca-

43. Síntesis sobre los instrumentos de acción territorial del estado imperial, ESPINOSA RUIZ, U., *Administración y control territorial en el Imperio romano*, p. 10 ss.

lagurritano C. Sempronio Fido hacia finales del s. I o principios del II d.C.; pertenecía al orden ecuestre, el segundo de los estamentos instituidos por Augusto, y fue elegido *flamen* por los compromisarios de la Hispania Citerior tras una larga carrera militar como tribuno en tres legiones del frente oriental y en otra de Britania⁴⁴.

Como escalón intermedio a la provincia se hallaban en Hispania los llamados conventos jurídicos. La provincia Citerior contaba con 7 de ellos, perteneciendo *Calagurris* al que tenía por capital a *Caesar Augusta* y que incluía las actuales tierras de Aragón, La Rioja, Navarra, País Vasco, alcanzando por el suroeste hasta *Complutum* (Alcalá de Henares)⁴⁵. Precisamente las tierras septentrionales de Hispania hacia las que se proyectaba *Calagurris* formaban el extremo noroccidental del distrito conventual zaragozano. No conocemos bien el papel administrativo de la subdivisión conventual, pero suponemos que trataría de acercar a los provinciales la gestión de cuestiones de carácter legal y judicial; al menos eso parece sugerir el adjetivo *iuridicus* por el que conocemos a estos distritos.

3.2. PATRONOS DE CALAGVRRIS

Después de Augusto y de Tiberio el estrecho patrocinio personal existente entre el individuo que portaba la corona imperial y los calagurritanos se iría disolviendo en las impersonales relaciones de patronato que ejercía el emperador sobre el conjunto de los ciudadanos; los últimos ecos de la vinculación calagurritana con la *gens Iulia* se apagaron del todo cuando en el 68 d.C. desapareció la dinastía Julio-Claudia con el asesinato de Nerón. Por ello, no es casualidad que, justamente después, constatemos relaciones de clientela de los calagurritanos con destacados personajes de la vida pública romana. Curiosamente los dos patronos de la ciudad que conocemos fueron legados jurídicos de la Hispania Citerior; parece que ello se debió al hecho de que entre finales del s. I d.C. y buena parte del II d.C. *Calagurris* era un centro preferente donde estos altos administradores ejercían sus funciones públicas; la convivencia en la propia ciudad con los legados jurídicos debió crear una fuerte vinculación mutua que se prolongó en el tiempo en forma de relaciones de patronato-clientela.

La Citerior contaba con una particularidad en su estructura de gobierno, consistente en que el gobernador era asistido por un legado jurídico de rango pretorio. Mientras que aquel residía casi todo el tiempo en *Tarraco*, este se desplazaba por los territorios interiores de la provincia y su trabajo tenía mu-



Inscripciones monumentales de época flavia encontradas en avda. de la Estación 4. Imagen superior, Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. Imagen inferior, Museo de La Rioja. Foto F. Porres.

cho que ver seguramente con las funciones propias de los distritos conventuales. Por ejemplo, sabemos que en *Calagurris* se hallaba el legado jurídico Claudio Cuartino cuando el 7 de octubre del 119 respondía a los *dunviros* de *Pompaelo* aportando criterios a aplicar en determinados procesos de contumacia⁴⁶. No tenemos constancia de que luego este personaje hubiera sido patrono de la ciudad, pero sí la tenemos de otros legados jurídicos.

El primer patrono de *Calagurris*, previamente legado jurídico de la Hispania Citerior, es Q. Glitio Atilio Agrícola. Los calagurritanos le levantaron una inscripción honorífica en su ciudad natal, *Augusta Taurinorum* (Turín), en un momento indeterminado de su carrera. El personaje pertenecía a la aristocracia local, se inició en la vida pública dentro del orden

44. ALFÖLDY, G., *Flamines provinciae Hispaniae Citeriores*, nº 63; ALFÖLDY, G., *Die römischen Inschriften von Tarraco*, nº 306; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 146 ss.

45. Sobre la cuestión, OSCARIZ GIL, P., *Los "conventus" de la "Hispania Citerior"*.

46. ORS, A., d, *Epigrafía jurídica de la España romana*, p. 353 ss.; ALFÖLDY, G., *Fasti Hispanienses*, p. 79-81; ESPINOSA RUIZ, U. *Calagurris Iulia*, p. 176.

IMP · CAES · M · AVRELIO · AN
MAX · TRIB · POT · XV · C
IMP · CAES · L · AVRELIO · VER

ecuestre, pero Vespasiano (69-79 d.C.) le promovió al orden senatorial, escalando luego todos los niveles posibles, incluyendo el doble consulado, y alcanzando algo antes del 114 d.C., la prefectura de la ciudad de Roma, broche de oro de toda carrera senatorial⁴⁷.

Con toda probabilidad, inmediatamente después de Q. Glitio, *Calagurris* eligió un nuevo patrono en la persona de T. Julio Máximo Manliano, que también había sido legado jurídico de la Citerior. Era originario de *Nemausus* (Nîmes) donde se conserva una inscripción honorífica dedicada por los calagurritanos. Tito Julio Máximo pertenecía al orden senatorial y fue una brillante promesa del reinado de Trajano (98-117 d.C.), quien le designó cónsul el año 112; miembro del círculo de confianza de ese emperador, le acompañó luego a la campaña oriental contra los Partos, en el curso de la cual encontró la muerte. Después carecemos de información sobre nuevos patronos de *Calagurris*, pero con toda probabilidad tuvo que haberlos.

3.3. EL GOBIERNO LOCAL

Lo expuesto hasta aquí remite a las diferentes formas de inserción de *Calagurris* en las estructuras generales de poder del Estado imperial y su articulación con las élites que lo encarnaban. Todo ello ayuda a comprender cómo funcionaban en el Alto Imperio los grandes flujos hacia la unidad. Decíamos que Roma era un cosmos ordenado, pero cada ciudad, contemplada de puertas adentro, era también un microcosmos perfectamente regulado. Como municipio de derecho romano, *Calagurris* contaba con una constitución o carta fundacional otorgada por Augusto. En ella se regularían la curia o senado local, los magistrados con sus competencias, con sus obligaciones y forma de elección, el sistema jurídico local, el patrimonio y su gestión y otros asuntos no menos importantes. No conservamos el texto, pero conocemos sus efectos a través de varias evidencias documentales.

47. Sobre los patronos de *Calagurris*, ESPINOSA RUIZ, U., *Iuridici de la Citerior y patroni en Calagurris*; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 169 ss.

Constitucionalmente el municipio de *Calagurris* era una *res publica*, una ciudad-estado en términos de derecho público. Sus compromisos para con el orden general del estado imperial no iban en detrimento de su autonomía plena a efectos internos. La estructura pública se basaba en la misma trilogía constitucional de Roma: pueblo, senado magistrados. Por *pueblo* hemos de entender no a todos los habitantes de la ciudad, sino a los varones adultos con plenitud de derechos ciudadanos e inscritos en el censo oficial. Estaban organizados en once curias o tribus, participaban en los comicios para elegir a los magistrados, para decidir asuntos especialmente relevantes o para realizar rituales solemnes del calendario. El *populus* calagurritano, en tanto que figura de derecho público, a principios del s. II d.C. honra a dos patronos de la ciudad en sendas inscripciones honoríficas; una de Turín dedicada a Q. Glitio Atilio Agrícola y otra de Nîmes dedicada a T. Julio Máximo Manliano, personajes de los que hemos hablado en el punto anterior. Ahora interesa destacar que los honores son rendidos, literalmente, por los *Calagurritani ex Hispania Citeriore*, lo que significa que las decisiones relacionadas con el patrocinio de la ciudad correspondían formalmente al *populus* de *Calagurris* y no a la curia local o a los magistrados.

En todo municipio había una asamblea de notables que recibe el nombre de *senatus, ordo, o decuriones*. *Calagurris* también la tuvo. Le correspondía dirigir los principales asuntos públicos, supervisar la gestión de los magistrados y representar a la comunidad. Se formaba con ex magistrados (dunviros y ediles) y sus miembros pertenecían al orden decurional, el tercero de los instituidos por Augusto; pertenecían al *ordo* quienes poseían un elevado nivel de riqueza y solo ellos podían ser elegidos magistrados; por tanto, la riqueza constituía una radical línea divisoria entre la mayoría de ciudadanos, que solo podían ser electores, y las gentes del patriciado local, que podían ser electores y elegibles. Mediante ese mecanismo se instituía una primera clase de personas en las ciudades romanas, a las que se encomendaba en exclusiva el gobierno de las mismas, haciéndolas receptoras del poder de Roma para ejercer el control regional y local. Podríamos tener una



Inscripción encontrada en la “Casa del Oculista”, calle Chavarría a principios de los años 90. Restitución según G. Alföldy. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

posible mención a los decuriones calagurritanos en la doble DD (*¿decreto decurionum?*, ‘por decreto de los decuriones’) que aparece sobre acuñada en algunas monedas de la ceca local⁴⁸. Y por supuesto, cuantos dunviros y ediles se mencionan en el cuadro que detallamos seguidamente formaron parte sin excepción del senado local. Los delegados anuales enviados a la asamblea provincial de *Tarraco* (*concilium provinciae*),

como lo fue C. Sempronio Fido arriba citado, también eran designados por la curia calagurritana.

Sobre los magistrados tenemos algo más de información debido a las acuñaciones de *Calagurris* bajo Augusto y Tiberio⁴⁹; registramos en el cuadro 1 los datos disponibles y la cronología que las emisiones documentan.

48. RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., *Las acuñaciones...*, nº 435 y 439.

49. Las series monetales calagurritanas en RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...*; de aquí, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 75 ss.; RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., *Las acuñaciones...*, p. 1-14.

| Nº | Anverso / reverso | Cronología |
|----|--|---------------|
| 1 | Nassica / Aediles C.Val. - C.Sex. | Ant. 22 a.C. |
| 2 | Ilvir. Munic.Cal. / Q. Antoni - L. Fabi | |
| 3 | Ilvir. Munic.Cal. / Mu. Memi - L. Iunius | |
| 4 | Ilvir. Munic.Cal. / Q. Aemil. - C. Post. Mil. | |
| 5 | Mun. Cal. Iul. / Ilvir. L. Granio - C. Valerio | |
| 6 | Mun. Cal. Iul. / Ilvir. C. Marc. Cap - Q. Urso | |
| 7 | Mun. Cal. Iul. / Ilvir. iter. M. Plaet. Tran. - Q. Urso | |
| 8 | Mun. Cal. Imp. Augus / Ilvir. L. Baebio - P. Antestio | Post. 22 a.C. |
| 9 | Mun. Calag. Imp. Augus. / Pr. Ilvir. C. Mar. - M. Val. | |
| 10 | Mu. Cal. Iulia Augustus / Ilvir. L. Baeb. Prisco - C. Gran. Broc. | |
| 11 | Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. M. Lic. Capel. - C. Ful. Rutil. M.C.I. | Post. 2 a.C. |
| 12 | Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. L. Valentino - L. Novo M. Cal. I. | |
| 13 | Imp. Caesar Augustus P.P. / Ilvir. C. Semp. Barba III - Q. Baeb. Flavo M. Cal. I. | |
| 14 | Ti. Augus. Divi Augusti f. Imp. Caesar / Ilvir. L. Ful. Sparso - L. Saturnino M.C.I. | 14 d.C. |
| 15 | Ti. Caesar Divi Aug. f. Augustus / Ilvir. C. Celere - C. Recto M.C.I. | Post 14 d.C. |
| 16 | Ti. Caesar Augusti f. M.C.I. / Aed. L. Val. Flavo - T. Val. Merula | |

Cuadro 1.- Magistrados de *Calagurris* según sus emisiones monetarias.

A los magistrados del cuadro hay que añadir los *dunviros* L. Emilio Petino y C. Sempronio Avito, que aparecen en una cerámica de Verdulo como editores de juegos circenses en *Calagurris* hacia mediados del s. I d.C. En total documentamos 17 parejas magistraturales distintas, 16 de ellas a través de las monedas. Los magistrados ordinarios son *dunviros*, con 14 parejas, y ediles, con 2 (nº 1 y 16); se constata la magistratura extraordinaria de los ‘prefectos pro-*dunviros*’ (nº 9). Cabe la posibilidad de que en *Calagurris* hubiera también *cuestores*, pero carecemos de indicio documental sobre ellos.

La carrera pública local (*cursus honorum*) comenzaría con la elección como *cuestor*, seguía la de edil y finalmente culminaba con la de *dunvir*; los tres cargos constituían el ejecutivo del *municipium Calagurris* y la ley fundacional fijaba su funcionamiento y atribuciones. Eran magistraturas cualificadas por el derecho público de modo similar a las de Roma; esto es, cada una tenía que estar formada por al menos dos personas formando *collegium* (obligadas a decisiones unánimes, derecho de veto mutuo) y eran votadas de modo directo por el *populus* (temporalidad anual). Para una nueva elección como magistrado la ley exigía un periodo vacante de dos años sin cargo. En *Calagurris*, como en los demás municipios y colonias del mundo romano, cada año se repetía el proceso de presentación de candidaturas, campaña, jornada electoral con escrutinio y, finalmente, toma de posesión de los nuevos magistrados. Según datos de otras ciudades de tamaño similar a *Calagurris*, como Pompeya, sabemos que debió de ser bastante pronunciada la competencia entre los notables locales

por conseguir la elección para las magistraturas. Era posible repetir el *duunvirado* tras el correspondiente periodo sin cargo, como son los casos de C. Sempronio Barba, *dunvir* tres veces (nº 13) y de M. Pletorio Tranquilo y Q. Urso (nº 7), que lo fueron dos veces.

Los *dunviros* estaban a la cabeza del ejecutivo y entre sus competencias se hallaban la hacienda y el patrimonio de la ciudad, proponer y supervisar los colegios judiciales, elaborar y actualizar los censos, garantizar el orden público y la defensa en caso de necesidad, organizar el siguiente proceso electoral, convocar y presidir las sesiones del senado local, etc. Los *dunviros* que coincidían con el final de un quinquenio tenían la obligación de actualizar el censo y por eso se les denominaba *quinquennales*, pero las fuentes no constatan ningún caso en *Calagurris*. Lo que sí aparece es el cargo extraordinario de ‘prefecto pro-*dunviro*’ (nº 9), que se designaba de modo provisional entre los *decuriones* cuando uno de los *dunviros* fallecía o se ausentaba de la ciudad por más de un día⁵⁰. Los ediles seguían en rango a los *dunviros* y entre sus competencias podemos citar la construcción y conservación de las obras públicas, la ordenación del urbanismo y de las infraestructuras urbanas, el control de precios, pesas y medidas, la vigilancia de los mercados, el aseguramiento de los alimentos básicos para la población, jurisdicción en el ámbito de sus competencias, etc.

50. Sobre magistrados locales, competencias, etc., ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U., *La ciudad...*, p. 128 ss.; CURCHIN, L.A., *Local Magistrates in Roman Spain*,

Los gobiernos locales como el de *Calagurris* atendían a muy diversas obligaciones para con el propio municipio y para con el estado. En el plano interior tenían que administrar su propio patrimonio, garantizar el orden público, la prevención de incendios, procurar que hubiera servicios de educación y de medicina, asegurar los abastecimientos y controlar los precios de los productos básicos, tenían que organizar la justicia en primera instancia y organizar los registros y la fe pública de los actos jurídicos voluntarios (propiedad, manumisiones, etc.), dirigir el urbanismo y la ordenación del territorio (caminos, regadíos, régimen de los suelos), disponer de servicios como fundaciones benéficas, abastecimiento y distribución de agua, termas públicas, juegos y espectáculos. De cara al estado imperial *Calagurris* tenía que mantener actualizados los censos, recaudar los tributos propios y los del estado, aportar las reclutas legionarias que se le indicasen, reparar las calzadas de su territorio, así como mantener las estaciones y postas del sistema estatal de comunicaciones y enviar legaciones a la asamblea provincial. Sabemos que *Calagurris* contaba con termas, tendría al menos un gran templo para el culto imperial, ejecutó obras de ingeniería hidráulica para conducir el agua hasta la ciudad y una red de cloacas de saneamiento, construyó un enorme circo y seguramente también otras instalaciones como mercados, fuentes públicas y demás⁵¹. Para todo ello el gobierno local tuvo que poner en marcha voluminosos programas plurianuales de inversión, consiguiendo un elevado nivel de confort para la población perfectamente equiparable al de cualquier ciudad mediterránea de la época. No conocemos los actos concretos de gobierno de los magistrados y del senado calagurritanos, pero sí vemos sus efectos.

Calagurris tuvo que contar con una burocracia suficientemente numerosa a disposición de los magistrados; con ella se atendería al amplio abanico de competencias y servicios arriba señalados. De cara a un cómputo global de efectivos administrativos, podemos asimilar *Calagurris* en términos generales, por su tamaño e importancia, a la colonia *Urso* (Osuna, Sevilla), donde sabemos que los *dunviros* y ediles disponían de un total de 38 administradores y subalternos; entre ellos, 8 esclavos públicos de apoyo a los ediles. A esos efectivos habría que añadir la capacidad gestora de los 2 *dunviros* y de los 2 ediles, así como la función judicial, competencia de la ciudad en primera instancia, para la cual se elegía anualmente a ciudadanos que se organizaban en 3

decurias y cuyo número total no estaría lejos de las 3 decenas. Si a ello añadimos el senado local, teóricamente cercano a los 100 decuriones, que realizaban tareas de dirección y de representación, llegaremos a una idea global aproximada del trabajo político, administrativo y judicial que había que resolver cotidianamente en una ciudad de tamaño medio como *Calagurris*.



Inscripción procedente de la calle Teatro -AEM(ILIVS)-, junto a la pared del circo romano. Foto A. Pérez.

El municipio gestionó un bloque añadido de funciones por tener adscrita la responsabilidad de controlar, desde el punto de vista tributario y administrativo, a las comunidades del Sistema Ibérico ubicadas en los altos cursos del Cidacos y del Leza-Jubera; un interesante grupo epigráfico de esas comarcas muestra que la latinización onomástica de los serranos tiene como referente principal la onomástica de los magistrados calagurritanos, lo que indicaría relaciones de clientela con la élite de *Calagurris* derivadas de la dependencia administrativa previa⁵². En todo caso, el *territorium* propio de *Calagurris* debió de ser notablemente amplio por el norte, por el oeste y por el sur; no tanto por el este, donde pronto se hallaría el límite con la cercana *Graccurris* (Alfaro). Si un acueducto captaba el agua para regadíos en tierras de Mendavia y otro lo hacía para uso urbano en Ocón al pie de Sierra la Hez, era porque tales espacios formaban parte con toda probabilidad del territorio municipal calagurritano.

51. Para estos aspectos de la cultura urbana calagurritana, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p.111 ss.; CINCA MARTÍNEZ, J.L., Las cloacas romanas de Calahorra; *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*; también, *Arqueología de Calahorra: miscelánea*, p. 29-78.

52. Al respecto, ESPINOSA RUIZ, U. y USERO, L., Eine Hirtenkultur im Umbruch; Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior), p. 493 ss.

3.4. LA ÉLITE DIRIGENTE CALAGURRITANA EN EL ALTO IMPERIO

En *Calagurris* se reproducía el modelo típico de sociedad romana configurada según el patrón itálico de referencia⁵³, pero si buscamos aspectos específicamente locales, entonces hallamos que la información disponible remite de modo casi exclusivo a los estratos dirigentes desde Augusto hasta el s. II d.C.; por tanto, el estudio de la sociedad calagurritana en época imperial viene condicionado por las fuentes. En el cuadro 2 agrupamos todos los calagurritanos conocidos.

que la principal información es la de los magistrados monetales hay que tener en cuenta dos aspectos: a) desconocemos la familia (*nomen*) de quienes solo se mencionan con el *praenomen* y el *cognomen*; y b) los magistrados totales durante los reinados de Augusto y Tiberio pudieron ser 4 veces más que los registrados en las monedas. Fuera de éstas, la información onomástica es escasa, debido a la carencia de un significativo conjunto epigráfico local; todos los calagurritanos conocidos en la segunda mitad del s. I (salvo Quintiliano) y en el s. II lo son por inscripciones halladas fuera de la ciudad, en *Tarraco*, en Italia o en las fronteras del Imperio.

| | Nomen | cognomen | Nomen | cognomen | Cronología |
|---------------|---------------|-----------------|---------------|------------|--|
| Monedas | Q. Aemilius | | P. Antestius | | Augusto-Tiberio (ca. 30 a.C.- post. 14 d.C.) |
| | Q. Antonius | | L. Baebius | | |
| | L. Baebius | Flavus | L. Baebius | Priscus | |
| | C. | Celer | L. Fabius | | |
| | C. Fulvius | Rutilus | L. Fulvius | Sparsus | |
| | L. Granius | | C. Granius | Brocchus | |
| | L. Iunius | | M. Licinius | Capella | |
| | C. Marius | | C. Marius | Capito | |
| | Mu. Memmius | | L. | Novus | |
| | M. Plaetorius | Tranquillus | C. Postumius | Milo | |
| | C. | Rectus | L. | Saturninus | |
| | C. Sempronius | Barba | C. Sextius | | |
| | Q. | Ursus | L. | Valentinus | |
| | C. Valerius | | M. Valerius | | |
| L. Valerius | | T. Valerius | Merula | | |
| Inscripciones | L. Aemilius | Paetinus | C. Sempronius | Avitus | Tiberio-Claudio (14-54 d.C.) |
| | G. Valerius | Verdullus | | | |
| | M. Fabius | Quintilianus | | | 30-96 d.C. |
| Inscripciones | C. Sempronius | Fidus (equest.) | | | 2ª mitad s.I d.C. |
| | M. Aurelius | Flavus | M. Aurelius | Festus | s. II d.C. |
| | M. Aurelius | Flavinus | C. Marius | Aemilianus | |
| | C. Fabius | Aemilianus | Sulpicia | | |
| | C. Valerius | Proculus | | | |

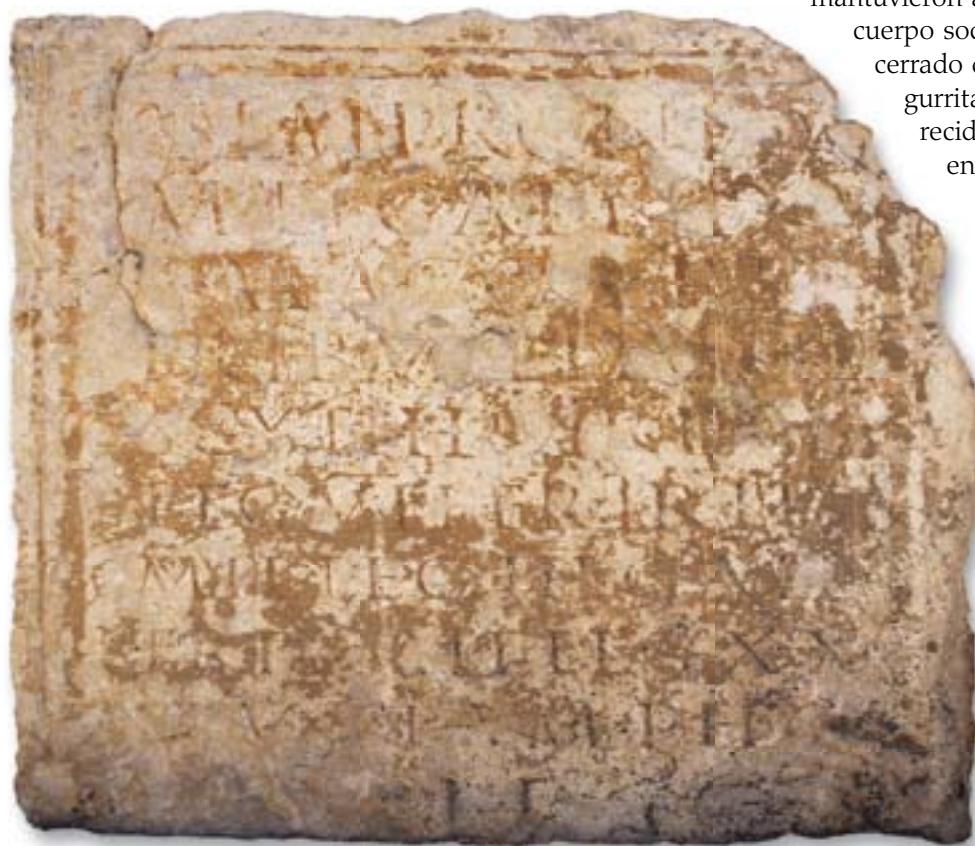
Cuadro 2.- Calagurritanos documentados entre Augusto y el siglo II d.C.

En total disponemos de unos 40 nombres entre Augusto y el s. II d.C., 32 de los cuales fueron *dunviro*s y *ediles*. Algunos pueden estar repetidos en la lista, como L. Baebius o C. Marius; el *nomen* (equivalente a nuestro apellido) es el indicativo de la *gens* y el cuadro registra 18 *gentes* diferentes, pero dado

Salvando estas observaciones metodológicas, el cuadro anterior proporciona aspectos interesantes sobre el grupo dirigente de *Calagurris*. El *rhethor* Quintiliano, maestro de la oratoria antigua, preceptor de los sobrinos de Domiciano y elevado a rango consular honorífico por ese monarca, pertenece a la *gens* Fabia que contaba entre sus ancestros con un miembro del grupo fundador del *municipium* (L. Fabius) y que fue *dunvir* antes del 22 a.C. y proba-

53. Trabajo básico sobre la sociedad romana: ALFÖLDY, G., *Historia social de Roma*.

blemente también miembro de la guardia personal de Augusto. De la misma familia Fabia, aunque casi 2 generaciones posterior a Quintiliano fue C. Fabio Emiliano, quien el año 147 fue licenciado de las cohortes urbanas de Roma. También la *gens* Maria documentada al inicio del municipio, por tanto, relacionada con la guardia de Octavio, colocó a varios miembros en el gobierno local y aún prolongaba su influencia en el s. II d.C. para incluir a uno de sus descendientes, C. Mario Emiliano, en el privilegiado cuerpo de la guardia personal del emperador en Roma (cohortes pretorianas). Familias potentes calagurritanas con capacidad para situar a varios de sus miembros en las magistraturas y en la curia local fueron la *gens Sempronia* y la *gens Valeria*; la primera consiguió ascender al orden ecuestre al menos desde la segunda mitad del s. I d.C. en la persona de C. Sempronio Fido y la segunda, además de haber dado varios *dunviros* y ediles desde el inicio del municipio, contaba entre sus miembros hacia el segundo tercio del s. I d.C. con el famoso alfarero G. Valerio Verdulo (cuya industria se hallaba en la Maja) y con C. Valerio Próculo, que entre finales del s. I o principios del siguiente sirvió en *Carnuntum* (Petronell, Austria) en una unidad de caballería de la legión XI Claudia⁵⁴.



Placa conmemorando el cargo de *flamen* de la provincia Citerior del calagurritano C. Sempronio Fido. Tarragona. Foto R. Puy.

54. Estos miembros de la sociedad calagurritana, en ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 96 ss. y 146 ss.

Parece que las familias dirigentes se mantuvieron bastante cerradas a la incorporación de nuevos miembros procedentes de los segmentos sociales intermedios o inferiores. En este sentido apunta el hecho de que todos los individuos, que durante los siglos I y II d.C. conocemos en puestos que implicaban una alta o media promoción social, proceden de familias locales con magistrados en la primera y segunda generación del municipio. Además, algunos datos apuntan a cierta tendencia endogámica dentro del grupo dirigente; el nombre C. Fabio Emiliano indica matrimonio entre las *gentes Fabia* y *Aemilia*, y el nombre C. Mario Emiliano lo mismo entre las *gentes Maria* y *Aemilia*; en el tiempo de las emisiones monetales (Augusto/ Tiberio) la onomástica no muestra matrimonios entre la élite, pero pudo haberlos porque los magistrados conocidos durante ese periodo no llegan a la cuarta parte del total posible, como se indicó arriba.

Por tanto, con las precauciones necesarias debidas al carácter fragmentario de la documentación, concluiríamos diciendo que aquel grupo inicial de hombres, que primero cuidaron de la seguridad personal del triunviro Octavio y que luego constituyeron la generación fundadora del municipio, fueron progresando desde su posición inicial de privilegio y se mantuvieron a lo largo del tiempo como cuerpo social dirigente relativamente cerrado dentro de la sociedad calagurritana; en definitiva, algo parecido a lo que ocurría en otros enclaves de entidad similar a *Calagurris*⁵⁵. El modelo social romano estaba claramente orientado a favor de las minorías poseedoras para garantizar su liderazgo político a lo largo del tiempo y sus intereses económicos basados en la propiedad de la tierra principalmente.

55. Por ejemplo, ese carácter cerrado ha quedado bien constatado en Sagunto, ALFÖLDY, G., *Drei städtische Eliten im römischen Hispanien*.

MARCO FABIO QUINTILIANO

por Guillermo Soriano

Poco conocemos sobre la vida de Marco Fabio Quintiliano que nació en *Calagurris Iulia* en torno al año 35 d.C., pero el hecho de que llegara a convertirse en una importante figura en la Roma de Vespasiano es prueba inequívoca del alto grado de romanización de Hispania y, en concreto, del entorno calagurritano, pues recordemos que este insigne calagurritano fue elegido por el emperador Flavio para ocupar el prestigioso cargo de primer profesor público de retórica de Roma. Es evidente que la reputación de Quintiliano como orador y maestro, unida a la *romanitas* que se respiraba en el municipio de *Calagurris* fueron los ingredientes que llevaron al joven orador a la capital del Imperio.

En su propio tiempo, Quintiliano fue considerado una de las figuras más destacadas en el ambiente intelectual romano, pero ha sido la posteridad la que se ha encargado de hacer justicia a sus méritos, la que, en definitiva, le ha convertido en uno de los personajes del mundo antiguo que más han influido en el desarrollo de la cultura occidental.

Su monumental obra, la *Institutio Oratoria*, publicada probablemente en el año 95, poco antes del fallecimiento de su autor, es un tratado dedicado a la formación de un ideal humano: el del orador perfecto. La clave de su pensamiento estriba en la concepción ética de la oratoria, puesto que Quintiliano deseaba proporcionar a sus lectores un programa educativo capaz de hacerles progresar en el camino de la sabiduría y la elocuencia, pero también y sobre todo, en el de la virtud y la bondad. Con ese objetivo, y en impecable estilo, el maestro calagurritano desarrolla en la *Institutio Oratoria* sus ideas sobre pedagogía, retórica, moral, o preceptiva literaria.

Su tratado, una muestra extraordinaria del pensamiento de la Antigüedad, fue uno de los libros más reverenciados en el Renacimiento; el modelo y referencia pedagógica de un gran número de profesores escolapios y jesuitas, de tal forma que en los colegios de buena parte de Europa, decenas de miles de alumnos de varias generaciones han accedido directa o indirectamente a las enseñanzas del antiguo maestro. Fue tal la popularidad de Quintiliano en la Edad Moderna, que no debe sorprendernos que entre los lectores de su obra se encuentren artistas como Leonardo da Vinci, Rubens o Rembrandt, científicos como Descartes y Galileo, o músicos de la talla de Bach y Beethoven. Además, los preceptos sobre la elaboración y em-



Estatua de Quintiliano en la Glorieta del Ayuntamiento.
Foto A. Pérez.

bellecimiento del discurso recogidos en la *Institutio Oratoria* tuvieron una gran repercusión en la literatura moderna, y fueron aplicados en los escritos de innumerables poetas y literatos, como Shakespeare o Montaigne. En España, nuestro orador fue uno de los autores más valorados por muchos escritores del Siglo de Oro, como Gracián, Quevedo, Mateo Alemán, o Lope de Vega. En definitiva, estamos ante una de las personalidades más influyentes de la cultura universal; ante un referente imprescindible del patrimonio cultural de la humanidad.

4. LA CECA LATINA DEL MUNICIPIO CALAGURRIS IULIA

por Urbano Espinosa Ruiz

Uno de los aspectos descolantes de *Calagurris* fue la puesta en marcha de una ceca local durante los reinados de Augusto y de Tiberio. En fechas anteriores al 72 a.C. la ciudad había acuñado monedas en signario ibérico con la leyenda *Kalakorikos*, pero esas emisiones no constituyen un precedente en sentido propio, a partir del cual hubieran evolucionado las series latinas que aquí estudiamos; la discontinuidad entre ambas es total, pues las segundas surgieron de un marco histórico que nada tenía que ver con el de época republicana, ya que su filiación remite al marco público del municipio calagurritano.

La ceca latina de *Calagurris* forma parte de la treintena de ellas que se activaron en Hispania a partir de César. La calagurritana acuñó 20 series básicas con diversas variantes en algunas, 16 durante el reinado de Augusto (31 a.C.–14 d.C.) y 4 bajo Tiberio (14–37 d.C.); las primeras se acuñaron en 13/14 años magistraturales distintos, lo que representa casi un tercio de los años posibles, y las 4 series bajo Tiberio se emitieron en 3 años diferentes dentro de los 23 del reinado⁵⁶; por tanto, el taller estuvo bastante activo durante Augusto y decayó mucho con Tiberio. Por el momento no puede responderse a cuestiones como el volumen de numerario por serie, las causas y mecanismos de acuñación y otras similares, pero el conjunto constituye un bloque documental de notable interés para la primera etapa del municipio, tal como se ha expuesto en otra parte de esta obra.

Con excepción de la moneda que consideramos fundacional (nº 1), en las demás constan los magistrados (dunviros o ediles) que garantizan la emisión; los dunviros aparecen en 17 de las 19 series. Toda la acuñación de *Calagurris* se hizo en bronce; el valor más frecuente es el as, aunque hay también 4 series de semises (nº 2, 12, 19 y 20) y una de cuadrantes (nº 13). Sólo un colegio dunviral emitió los tres valores (nº 11 a 13: *L. Baebius Priscus* y *C. Granius Brocchus*) en fechas algo anteriores al 2 a.C. y otro durante Tiberio emitió ases y semises (nº 18 y 19: *C. Celer* y *C. Rectus*). Los tipos son similares a los coetáneos de la cuenca del Ebro, donde se concentra casi el tercio de las series latinas de Hispania. En los anversos aparece el busto del emperador mirando a la derecha y en los reversos de los ases siempre un toro mirando a la derecha, que se sustituye por un bucráneo en los semises y por una láurea en los cuadrantes. Los letreros muestran una primera etapa de vacilación;

56. Punto básico de partida para el estudio de las series calagurritanas es la obra de RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...* También ESPINOSA RUIZ, U. *Calagurris Iulia*, p. 75-83; BELTRÁN MARTÍNEZ, A., *Numismática antigua del área de Calahorra*. Reciente actualización de datos, RIPOLLÉS ALEGRE, P. P., *Las acuñaciones...*, p. 1-14.

la primera moneda (nº 1) solo refleja la onomástica oficial (*tria nomina*) de la ciudad: *Calagurris Iulia Nassica*; en las 7 series siguientes todavía no aparece el nombre del monarca junto a su busto, pero sí la condición de *municipium* (cuadros 3 y 4). A partir de la 9ª serie queda canonizado el formato epigráfico, reservando los anversos para el nombre del monarca, acompañado hasta el 2 a.C. por el título municipal, y los reversos para los nombres de los magistrados de turno; desde el 2 a.C. (nº 14 ss.) también para el título municipal: *M(unicipium) C(alagurris) I(ulia)*.



Conjunto de monedas acuñadas en *Calagurris*. Foto A. Landaluce.

No siempre se puede fijar la fecha precisa de todas las series, pero varios detalles permiten una secuencia general bastante segura. La primera acuñación produjo los ases (nº 1) que conmemoran la recepción por *Calagurris* del rango de *municipium* hacia el 31/30 a.C.⁵⁷, proclamando con la estampación en ellos de los *tria nomina* que ha dejado atrás su condición estipendiaria. No se citan magistrados porque el gobierno de la Citerior aún no ha puesto en marcha las instituciones locales, pero el trámite se había superado ya cuando se acuñó la 2ª serie, los semises de los ediles *C. Valerius* y *C. Sextius* (nº 2), donde solo el *cognomen* *Nassica* identifica a *Calagurris*; entre ambas emisiones medió poco tiempo. Después hubo otras seis de difícil datación, en las que tampoco aparece el nombre del monarca; las avalan magistrados de 6 años diferentes, pero hubo al menos un año magistratural más (aunque sin acuñación), porque el as nº 8 dice que *M. Plaetorius Tranquillus* fue dunviro por 2ª vez (*iterum*). Algunos autores han datado las 6 series antes del 27 a.C., porque cuando se incorpora

57. Existe consenso generalizado en datar el inicio de las series latinas de *Calagurris* tras la victoria de Augusto sobre Marco Antonio y antes del 27 a.C. En este sentido, GRANT, M., *From imperium to auctoritas*, p. 165; BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F., *Numismática hispano-romana de la Tarraconense*; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 84 ss.; RIPOLLÉS ALEGRE, P. P., *Las acuñaciones...* No compartimos la datación a partir del 36 a.C. que propone Ruiz Trapero, M., *Las acuñaciones...*, p. 80; ni la del 43 a.C. propuesta por BELTRÁN MARTÍNEZ, A., *Numismática...*, p. 59-60.

| Serie | Valor | Anverso / reverso | Datación |
|-------|--------|--|---------------|
| 1 | As | Nassica / Calagurri Iulia | 30/29 a.C. |
| 2 | Semis | Nassica / aediles C.Val. - C. Sex. | |
| 3 | As | Munic.Cal. Ilvir. / Q. Antoni - L. Fabi | Ant. 23 a.C. |
| 4 | As | Munic.Cal. Ilvir. / Mu. Memius - L. Iunius | |
| 5 | As | Munic.Cal. Ilvir. / Q. Aemil. - C. Post. Mil. | |
| 6 | As | Mun. Cal. Iul. / Ilvir. L. Granio - C. Valerio | |
| 7 | As | Mun. Cal. Iul. / Ilvir. C. Mar. Cap. - Q. Urso | |
| 8 | As | Mun. Cal. Iul. / Ilvir. iter. M. Plaet. Tran. - Q. Urso | |
| 9 | As | Imp. Augus. Mun. Cal. / Ilvir. L. Baebio - P. Antestio | Post. 23 a.C. |
| 10 | As | Imp. Augus. Mun. Calag. / Pr. Ilvir. C. Mar. - M. Val. | |
| 11 | As | Augustus Mu. Cal. Iulia / Ilvir. L. Baeb. Prisco - C. Gran. Broc. | |
| 12 | Semis | Augustus Mu. Cal. / Ilvir. L. Prisco - C. Broccho | |
| 13 | Cuadr. | Augustus Mu. Cal. / Ilvir. L. Prisc. - C. Broc. | |
| 14 | As | Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. M. Lic. Capel. - C. Ful. Rutil. M.C.I. | Post. 2 a.C. |
| 15 | As | Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. L. Valentino - L. Novo M. Cal. I. | |
| 16 | As | Imp. Caesar Augustus P.P. / Ilvir. C. Semp. Barba III - Q. Baeb. Flavo M. Cal. I. | |
| 17 | As | Ti. Augus. Divi Augusti f. Imp. Caesar / Ilvir. L. Ful. Sparso - L. Saturnino M.C.I. | 14 d.C. |
| 18 | As | Ti. Caesar Divi Aug. f. Augustus / Ilvir. C. Celere - C. Recto M.C.I. | Post. 14 d.C. |
| 19 | Semis | Ti. Caesar Divi Aug. f. Augustus / Ilviri. C. Celere - C. Recto M.C.I. | |
| 20 | Semis | Ti. Caesar Augusti f. M.C.I. / Aed. L. Val. Flavo - T. Val. Merula | |

Cuadro 3.- Características de las monedas acuñadas en *Calagurris*.

el nombre del monarca (9ª serie y siguientes) es ya *Augustus*, título que Octavio habría recibido el citado año⁵⁸. Discrepamos de esa datación, pues si a las 8 primeras series añadimos el primer dunnvirado de *M. Plaetorius*, resultan 8/9 años magistraturales que no caben entre el 27 a.C. y la elevación de Calagurris a *municipium* unos 3 o 4 años antes. En nuestra opinión hay que avanzar hasta el 23 a.C., cuando se dieron avances sustanciales en la afirmación de la monarquía, para la generalización en provincias del apelativo *Augustus*. De ahí que las 8 primeras series calagurritanas sean anteriores al 23/22 a.C., ubicando las dos iniciales en torno al 30/29 a.C. Las 5 series en las que el emperador se denomina *Augustus* (nº 9 a 13), pero aún no posee el título de *pater patriae* (Padre de la Patria), se datarían entre el 23/22 y el 2 a.C. Las tres que sí explicitan ese nuevo título (nº 14 a 16) se datan en los 15 últimos años de Augusto (hasta el 14 d.C.). De las 4 series emitidas por Calahorra bajo Tiberio (nº 17 a 20), la de los dunnviro *L. Fulvius Sparsus* y *L. Saturninus* (nº 17) se fecha el 14 d.C., el mismo año de coronación del monarca y antes de que en *Calagurris* se supiera que este había renunciado al título *Imperator*⁵⁹; en las posteriores emisiones se suprimirá (nº 18 a 20).

Es frecuente ver en las monedas de *Calagurris* diversas contramarcas de signos y letras. La más frecuente es una cabeza de águila, pero aparecen también abreviaturas como AV, VA, DD, PR, CA-PL, L-VI, así como otros signos no alfabéticos. Es difícil desvelar el significado, habiéndose sugerido que la cabeza de águila tendría relación con el pago de tropas⁶⁰. Creemos que la mayor parte de las contramarcas no se realizarían en la ceca de *Calagurris*, sino en cualquier otro punto de las áreas de circulación y en fechas que pudieron llegar a ser muy posteriores a las de acuñación; por tanto, plantean un problema que, en principio, no tiene relación con la ceca emisora.

El principal escenario de dispersión de las piezas calagurritanas fue la provincia Hispania Citerior, con notables concentraciones de hallazgos en las bandas costeras de Levante y Cataluña, en el valle del Ebro y en la Meseta oriental, así como en los territorios al norte del Duero y en el noroeste; de hecho, las monedas de *Calagurris* son las más frecuentes en el valle del Ebro y en el área leonesa⁶¹. Ello prueba que fue muy significativo el volumen total de masa metálica

58. Augusto, *Res Gestae*, 34; Dion Cassio, 53.11 ss.

59. Al respecto, RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...*, p. 76 s., siguiendo la información de Dion Casio, 57.8.1-2; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 77, n. 23.

60. Sobre la función de los sobrepuños, GURT ESPARRAGUERA, J.M., *Contramarcas locales en las monedas hispano-romanas del Alto Ebro*; HURTADO MULLOR, T., *La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica*.

61. *Calagurris* como ceca mayoritaria en el Ebro y en otras zonas de La Meseta, MEDRANO MARQUÉS, M., *Aproximación a la circulación monetaria en los territorios interiores del norte de la Península Ibérica durante los primeros Julio-Claudios*, p. 70 ss. y 75 ss.

acuñada por *Calagurris*, explicable por su dinamismo económico. Durante el último cuarto del s. I a.C. y primera mitad del siguiente la moneda de las ciudades dominaría el circulante hispano frente a las emisiones imperiales; de ahí que, cuando se cerraron bajo Claudio las cecas locales, se produjo escasez de numerario y surgieron diversas falsificaciones.

Al menos desde Augusto, solo emitían moneda colonias y municipios; ello parece un requisito, pero no una condición suficiente, porque muchas otras ciudades hispanas de igual rango nunca acuñaron. Las series locales de bronce insertaban circulante en la economía cotidiana a partir de las finanzas públicas. Como se apuntó antes, hasta el 23 a.C. se habrían sucedido 8/9 colegios magistraturales en *Calagurris*, de los cuales todos menos uno acuñaron moneda; una altísima frecuencia como esta se explica, sin duda, por las necesidades financieras de la puesta en marcha de las instituciones del nuevo municipio y por la ejecución de las primeras infraestructuras públicas; en los años posteriores fue decayendo el ritmo de acuñación.

No podemos explicar de modo coherente por qué en un momento determinado Roma autoriza las emisiones locales de Hispania y a partir de Claudio las cierra; resulta evidente que ayudaron a la vida económica con sus aportaciones de circulante, pero también lo es que tal función podría haber sido cubierta en teoría por los talleres estatales. Sospechamos que en los inicios del Imperio el erario y el fisco carecían aún de mecanismos suficientes para gestionar de modo directo la totalidad de la enorme masa metálica procedente de los impuestos y se acordó con algunas ciudades que monetizaran bajo su propia autoridad parte o todo el metal que recaudaban. Por tanto, cecas como *Calagurris* surgirían por la colaboración ciudades-estado, pero esta tuvo su final precisamente cuando Claudio llevó a cabo una potente estructuración administrativa en las provincias occidentales; hasta entonces, emitir moneda había representado para una ciudad como *Calagurris* una oportunidad de prestigio y notoriedad; no sabemos si también ventaja económica. Desconocemos los mecanismos fiscalizadores de las emisiones locales por parte del estado en cuanto a número de emisiones, ajuste al patrón monetario, volumen de metal, o posible relación con el sistema fiscal general; ni siquiera podemos asegurar si cada ciudad poseía taller propio estable, o más bien las acuñaciones eran realizadas por equipos profesionales itinerantes; la homogeneidad de las emisiones hispano-romanas en cuanto a tipos numismáticos y a aspectos técnicos parece apoyar la segunda posibilidad.

4.1. TROQUELES DE UN TALLER AUGUSTEO JUNTO A CALAGVRRIS

En 1890 aparecieron en Monte Perdiguero, dentro de un calderillo de bronce, 5 troqueles y varios denarios acuñados con ellos⁶². Pertenecen a un taller imperial; en el anverso aparece Augusto y su titulación, pero el reverso está dedicado a sus nietos Cayo César y Lucio César (nº 21), titulados Príncipes de la Juventud. El primero falleció el 4 d.C. y el segundo el 2 d.C. (20 de agosto). Justamente el 2 d.C. L. César fue *co(n)sul design(atus)*⁶³, lo cual data los troqueles y también su prematura retirada de la acuñación activa por el fallecimiento del joven príncipe ese mismo año; de ahí el agrupamiento del material en un recipiente junto con algunos denarios.

No es seguro del todo que el punto de hallazgo marque el emplazamiento del taller monetario, pues podría tratarse de un simple ocultamiento, aunque a favor de ello juegan la importante proyección de *Calagurris* hacia la Hispania septentrional, las especiales relaciones de clientela que la ciudad mantenía con Augusto y el hecho de que en el entorno próximo a los troqueles se constaten diversos asentamientos de época romana, cuyo estudio se halla pendiente. Por nuestra parte, consideramos muy verosímil que junto a *Calagurris* existió un taller itinerante imperial de época augustea. Las piezas salidas de él se hallarían bajo directo control del fisco a través del gran centro emisor de *Lugdunum* (Lyon) y atenderían a necesidades del estado en la provincia Citerior, particularmente al despliegue de tropas y de administradores que Augusto llevó a cabo en el norte durante y después de las guerras contra cántabros, astures y galaicos. Como es probable, el taller calagurritano imperial acuñaría también otro tipo de piezas, además de los denarios de los jóvenes Césares, y lo haría a lo largo de un cierto tiempo.



Troqueles encontrados a finales del siglo XIX en el monte Perdiguero, actualmente en el Instituto Valencia de Don Juan en Madrid.

62. DURÁN, R., Breves consideraciones sobre troqueles romanos del Museo Valencia de don Juan; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 141 ss.

63. Anverso: *Caesar Augustus Divi f(ilius) Pater Patriae* y reverso: *C(aius et) L(ucius) Caesares Augusti f(ili) co(n)s(ules) desig(nati) Princ(ipes) Iuvent(utis)* (MATTINGLY, H., *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, I, p. CXVI y p. 88 ss.).

ACUÑACIONES DE CALAGVRRIS

Series del emperador Augusto (hasta el 14 d.C.)



1

MONEDA FUNDACIONAL DE CALAGVRRIS

as



2

C. VALERIVS – C. SEXTIVS

semis



3

Q. ANTONIVS – L. FABIVS

as



4

M. MEMMIVS – L. IVNIVS

as



5

Q. AEMILIVS – C. POSTVMIVS MILO

as



6

L. CRANIVS – C. VALERIVS

as



7

C. MARIVS CAPITO – Q. VRSVS

as



8

M. PLAETORIVS TRANQUILLVS – Q. VRSVS

as



9

L. BAEBIVS – P. ANTESTIVS

as



10

C. MARIVS – M. VALERIVS

as



11

L. BAEBIVS PRISCVS – C. GRANIVS BROCCIVS

as



12

L. PRISCVS – C. BROCCHVVS
semis



13

L. PRISCVS – C. BROCCHVVS
cuadrante



14

M. LICINIVS CAPELLA – C. FVLVIVS RVTILVS
as



15

L. VALENTINVS – L. NOVVS
as



16

C. SEMPRONIVS BARBA – Q. BAEBIVS FLAVVS
as

Series del emperador Tiberio (14 al 37 d.C.)



17

L. FVLVIVS SPARSVS – L. SATVRNINVS
as



18

C. CELER – C. RECTVS
as



19

C. CELER – C. RECTVS
semis



20

L. VALERIVS FLAVVS – T. VALERIVS MERVLA
semis

Taller Imperial Itinerante (2a.C-12d.C)



21

C.L. CAESARES (CAYO Y LUCIO, NIETOS DE AUGUSTO)
denario

Fotos R. Muñoz, excepto 5 y 12 (cortesía R. Cortés), 13 (cortesía foro "Omni", J. A. Hernández, www.cngcoins.com).

5. URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS EN EL ALTO IMPERIO

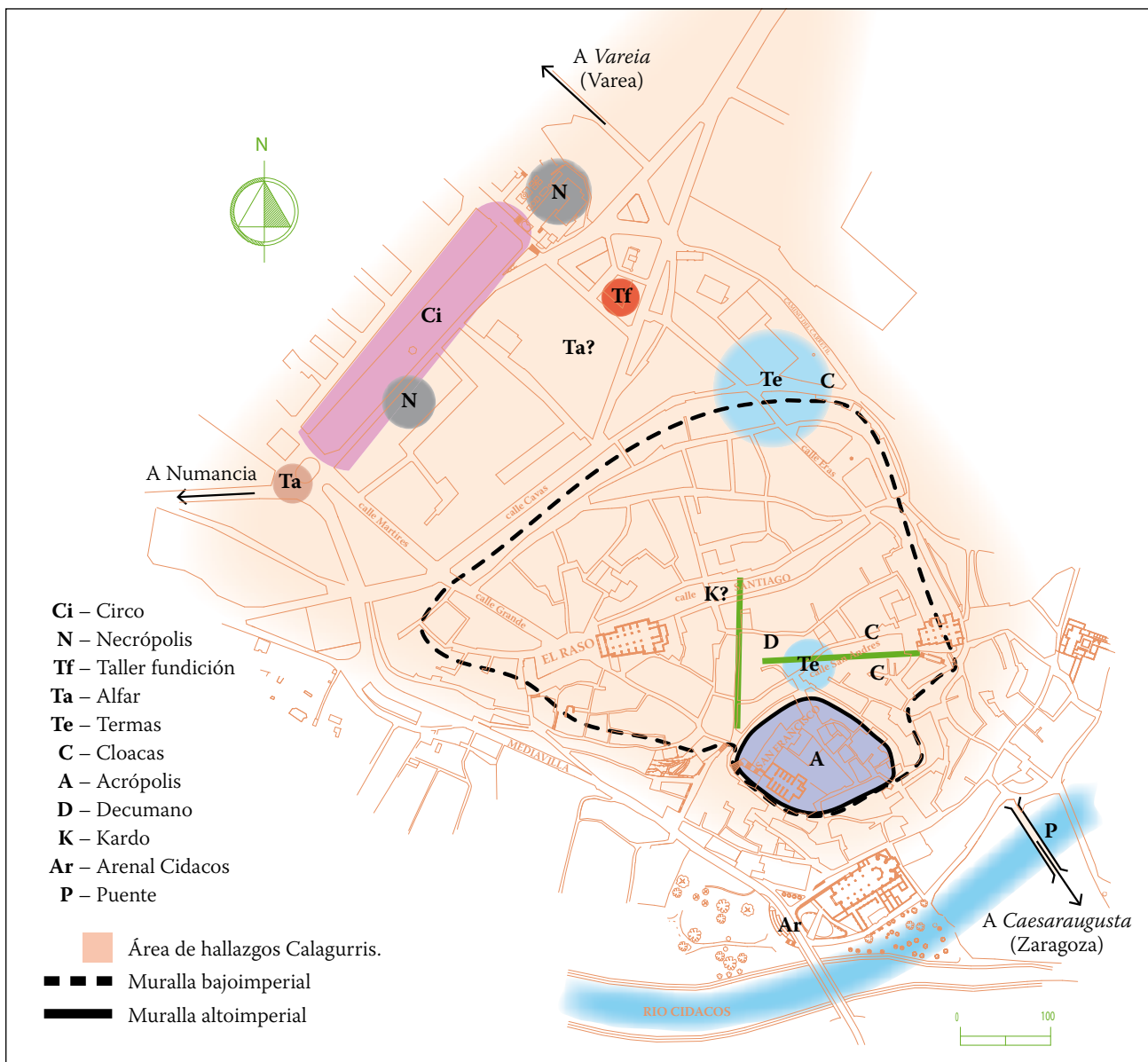
por José Luis Cinca Martínez

La obra pública en el mundo antiguo, es la manifestación del poder de Roma. La arquitectura y el desarrollo técnico aplicado a la obra pública fueron un instrumento esencial de propaganda política, que tuvo como consecuencia un desarrollo urbanístico sin precedentes a lo largo y ancho del Imperio. *Calagurris* fue ejemplo de ello⁶⁴. Su promoción jurídica en el último cuarto del siglo I a.C. supuso su resurgimiento tras la destrucción del año 72 a.C., y, también, el inicio de un desarrollo urbanístico que a lo largo del siglo I d.C. le permitió dotarse de unas

infraestructuras que solo serían superadas a lo largo del siglo XX.

5.1. EL ESPACIO URBANO EN EL ALTO IMPERIO

En las últimas décadas, ciudades bimilenarias como Barcelona, Zaragoza, Cartagena, Astorga o Mérida, han avanzado considerablemente en el conocimiento de su urbanismo en época romana gracias a planes de investigación que planteados a largo plazo han sido muy fructíferos. En el caso de Calahorra, sin embargo, seguimos sin ir poco más allá de la interpretación de los datos que aporta la historiografía tradicional.



Dibujo J.L. Cinca.

64. Sobre la *Calagurris* romana, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*; véase también, *Así era la vida en una ciudad romana*.

Tradicionalmente se había considerado que el solar y espacio urbano de *Calagurris* era la meseta natural entre la calle Cavas y las laderas hacia el río, con dos cerros bien diferenciados en la zona de San Francisco (cota 356 m) y en la zona del Raso (cota 358 m). Sin embargo, los hallazgos de los últimos años –condicionados por la actividad urbanística– en el sector comprendido entre las calles Cavas y paseo del Mercadal, alrededores de Chavarría, avenida de la Estación, Mediavilla, etc., han permitido ampliar notablemente la extensión del municipio altoimperial que va más allá de la propia meseta natural, ocupando una superficie de unas 40 has⁶⁵.

La promoción jurídica a municipio de derecho romano (*municipium civium romanorum*) otorgada por Augusto, llevó implícita su monumentalización y desarrollo urbanístico a lo largo del siglo I d.C., que, como en otras tantas ciudades, se realizó a imagen y semejanza de Roma. No faltaron templos, termas, edificios administrativos, espectáculos, sistemas de abastecimiento y distribución de agua, red de saneamiento, etc. Con todo, esta intensa actividad edilicia comenzó a decaer a partir del siglo III d.C., y fue ya un hecho en el s. IV d.C. La única gran obra de envergadura que emprendió *Calagurris* durante el Bajo Imperio fue la de una potente muralla en el extremo de la meseta que ofrecía la mejor defensa, lo que dejó

extramuros un sector importante de la ciudad altoimperial, sector que a partir de entonces sirvió como cantera de materiales o lugar de enterramiento⁶⁶.

5.2. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO INTERIOR

Al no ser *Calagurris* una fundación *ex novo*, sino que su solar era el mismo que el de la ciudad celtíbera arrasada por las tropas pompeyanas pocas décadas atrás, su desarrollo urbanístico estuvo probablemente condicionado por esa circunstancia. Así, la división tradicional de la ciudad romana en manzanas (*insulae*) con disposición ortogonal y con un foro en la intersección de las dos calles principales (*cardo* y *decumanus maximus*), es más que probable que no se diera en *Calagurris*, siendo además un planteamiento ideal que pocas veces se ponía en práctica de forma tan estricta, porque casi siempre el urbanismo se adaptaba a la realidad topográfica del terreno.

Con respecto a la disposición de las calles, nada sabemos con seguridad en el caso de *Calagurris*. La orientación de una de las cloacas de la calle San Andrés con dirección E-W, trazaría el probable decumano de la ciudad y la orientación norte-sur de la calle de la Estrella, perpendicular al decumano, se puede plantear como una aproximación al cardo. En la



Mapa del yacimiento de la Clínica. Dibujo J.L. Cinca.

65. Esta extensión engloba el área de dispersión de hallazgos arqueológicos y noticias sobre restos antiguos. Actualmente, el área urbana consolidada de Calahorra es de 170 has.

66. La *domus* romana de la Clínica se abandona a mediados del s. III, fecha de la construcción de la muralla, véase, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 190; ANTOÑANZAS SUBERO, M.A., La Chimenea: necrópolis y conjunto termal.

confluencia de calle Eras con Chavarría, se interpretan los restos de pavimento como una posible calle, aunque también podía formar parte de la *domus* allí existente⁶⁷. Alineaciones paralelas como las marcadas por las calles Enramada, Carreteros y Santiago se han querido interpretar como trazados fosilizados de la ciudad romana, pero tales alineaciones responderían a la existencia del lienzo de muralla entre las calles Carreteros y Enramada, probablemente de época islámica. Las alineaciones radiales propias de catastros medievales y modernos, perceptibles en el entorno de la iglesia de Santiago y plaza del Raso, no tendrían nada que ver con la planta de la ciudad romana.

En ese entramado de calles, el foro (*forum*) ocupa un lugar privilegiado como centro de la vida pública. A modo de las plazas mayores de la Edad Moderna, los foros reunían los edificios públicos y la administración del municipio. *Calagurris*, como toda ciudad romana, tenía su foro sin que por el momento haya el menor indicio sobre su ubicación, a pesar de la tradicional vinculación con la plaza del Raso⁶⁸. Las características del cerro de San Francisco, como veremos más adelante, o la alta densidad de epigrafía monumental en el entorno de Chavarría, son indicios, como mínimo, de áreas monumentalizadas. En el foro se ubicaría la *curia*, principal órgano de gobierno de la ciudad; la basílica, edificio destinado a la administración de justicia y sede del tribunal; diferentes dependencias municipales y contaría asimismo con un mercado (*macellum*). Todo el conjunto estaría rodeado de amplios pórticos sobre columnas, con tiendas (*tabernae*), espacio muy apropiado para la vida social de los ciudadanos. En ese entorno del foro, como parte integrante del mismo, se ubicaría el templo que, por similitud con otros ejemplos hispanos, tendría planta rectangular sobre una plataforma (*podium*) a la que se accedería mediante una escalinata monumental. Estaría rodeado de columnas rematadas por capiteles. En la *cella* se ubicaría la imagen del dios al que estaba dedicado el templo y delante del mismo se dispondría el altar para los actos religiosos.

Sobre el tipo de vivienda en *Calagurris* poco podemos decir, porque si bien sí hay referencias a estructuras domésticas, es imposible asignarlas a un tipo de edificación concreto⁶⁹. La *domus*, a modo de la actual vivienda unifamiliar que, evidentemente, no sería accesible a todos los ciudadanos, es la vivienda romana por excelencia. Básicamente, alrededor de un primer patio central (*atrium*) y de un jardín posterior (*peristilum*), se desarrollan las diferentes estancias de



Esquema tipo de la casa romana.

la casa: vestíbulo de acceso (*vestibulum*), dormitorios (*cubicula*), comedor (*triclinium*), espacio para el culto a los antepasados (*lararium*), etc. Además de la *domus*, el otro tipo de vivienda en el mundo romano eran los bloques de pisos (*insulae*), con una planta baja destinada a talleres y tiendas y las plantas elevadas para viviendas de pequeño tamaño.

Los restos arqueológicos del yacimiento de la Clínica se identificaron como parte de una *domus* altoimperial⁷⁰, aunque a juzgar por los recientes hallazgos⁷¹ y la existencia de diferentes infraestructuras termales en el propio yacimiento y su entorno, su funcionalidad como tal *domus* despierta muchas dudas. El conjunto, que se construye en los últimos decenios del siglo I y es abandonado en la segunda mitad del III d.C., es claramente una adaptación a la ladera: está construido en tres niveles, con varias dependencias decoradas con mosaicos, estucos y pinturas. También han aparecido dependencias de una *domus* y parte de un patio o peristilo en la confluencia de las calles Eras con Chavarría⁷² donde además, se ha identificado un posible santuario doméstico (*¿lararium?*). Este edificio fue construido en el siglo I d.C. y sufrió un incendio durante el siglo II d.C., momento en el que fue abandonado.

Si como hemos visto, con los datos disponibles a día de hoy, es muy difícil intentar una aproximación al urbanismo de *Calagurris*, en lo referente a la edificación contamos con más información gracias a los restos arqueológicos que han llegado hasta nosotros.

5.2.1. Instalaciones termales

Calagurris contaba con varias instalaciones termales. En 1789, Llorente alude ya a las termas ubicadas “al poniente del circo” y Gutiérrez Achútegui da a conocer restos de “piscinas” ubicadas en varios puntos del casco antiguo⁷³.

Las instalaciones balnearias, con su complejidad arquitectónica y riqueza decorativa, eran indispen-

67. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris Iulia Nassica*, evidencias de incendio y abandono en el sector norte de la ciudad altoimperial, p. 43.

68. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p.61.

69. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., *Las fuentes arqueológicas*, p.26 y 27, y fig.3.

70. ESPINOSA RUIZ, U., *Excavaciones en el municipio Calagurris Iulia* (campana 1980), p. 32 y 33.

71. ANTOÑANZAS SUBERO, M.A., *La Chimenea...*

72. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris...*

73. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 56 y 57.



“Pila de los moros”. Piscina de argamasa (*opus caementicium*), destruida en los años 40, en el yacimiento de la Clínica. Foto Archivo Bella.



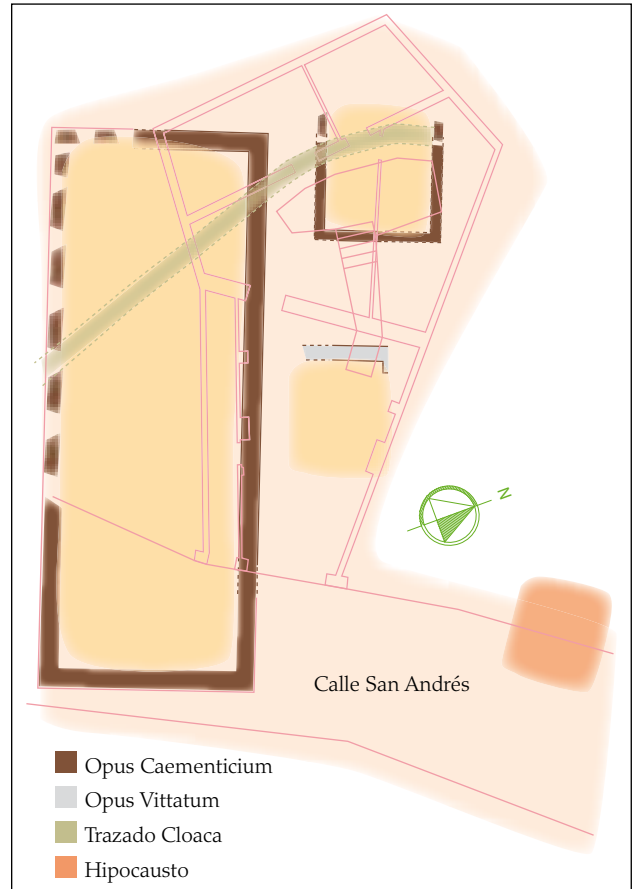
Piscina de argamasa (*opus caementicium*), hallada en el solar de la fábrica de conservas Torres. Foto J.A. Tirado.



Restos de hipocausto en el yacimiento de la Clínica. Foto A. Pérez.

sables en la vida cotidiana de las ciudades romanas. Podían ser públicas (*thermae*) o privadas (*balnea*) y, además de permitir la limpieza, higiene y cuidado del cuerpo, eran espacios de ocio, conversación y recreo con una importante función social y política.

Básicamente, las termas disponían de tres estancias fundamentales: baño de agua fría (*frigidarium*), baño de agua templada (*tepidarium*) y baño de agua caliente (*caldarium*). A partir de ahí, otras estancias complementan al conjunto: vestuario (*apodyterium*),



Planta de las estructuras conocidas del complejo termal de la calle San Andrés. Dibujo J.L. Cinca.

sala de masajes (*unctuorium*) baño de vapor (*sudatio*), gimnasio (*palestra*), etc. Todo ello, siguiendo un esquema de recorrido lineal de estancias, buscando la alternancia de ambientes a distintas temperaturas, esquema que prácticamente siguen todos los edificios termales hispanos⁷⁴. El sistema de calefacción (*hypocaustum*) era fundamental en el funcionamiento de las termas, gracias a un hogar (*prae-furnium*) y al sistema constructivo de cámaras de aire, doubles paredes y conductos insertos en la propia estructura, conseguían hacer circular el aire caliente, logrando controlar la temperatura de cada estancia y de toda la instalación en su conjunto.

Los datos recogidos por la historiografía tradicional, así como los hallazgos de estos últimos años, permiten identificar en *Calagurris* dos grandes complejos termales⁷⁵. En primer lugar, el ubicado entre las calles San Andrés y Enramada, donde hay constancia de una piscina de *opus caementicium* con una superficie de 108 m² (18 m de longitud por 6 de anchura), dos de menor tamaño (una de argamasa y

74.FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et al.*, Grandes conjuntos termales públicos en Hispania, p. 60 y 63.

75.LUEZAS PASCUAL, R.A., Termas romanas en el municipium *Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja), p. 189-190; LUEZAS PASCUAL, R.A. y ANDRÉS HURTADO, G., Obras hidráulicas en el municipium *Calagurris Iulia*, p. 31.



Foto aérea del paseo del Mercadal con la implantación del circo romano.



Únicos restos visibles actualmente del circo romano.
Foto A. Pérez.



Pared del circo romano haciendo de medianería actual entre los edificios del paseo del Mercadal y la calle Teatro. Foto A. Pérez.

otra de sillería quizás aplacada de mármol, por los fragmentos que se encontraron en su interior), y restos de un hipocausto⁷⁶. El segundo conjunto termal estaría ubicado en el entorno de la Clínica, entre las calles Eras, San Blas y Pastores, con unas dimensiones considerables, donde hasta el momento se han identificado dos hipocaustos, diversas conducciones de agua y varias piscinas de diferentes tamaños. Una de ellas es la conocida como "pila de los moros", destruida en los años 40, e interpretada como una piscina de agua fría (*frigidarium*). Por otra parte, se han localizado restos de piscinas de argamasa en las calles Carreteros, Juan Ramos, Cervantes o Chavarría⁷⁷, sin que a día de hoy sepamos si estamos ante estructuras termales más complejas o se trata de cisternas y aljibes ajenos a instalaciones balnearias.

5.2.2. Edificios de espectáculos

El desarrollo de programas monumentales con construcciones destinadas al espectáculo y al ocio era un claro signo de romanización, pero también un im-

portante instrumento propagandístico de las élites locales y en consecuencia, del Imperio. *Calagurris* no fue ajena a esta tendencia, y así lo evidencia la existencia de un circo, quizás un anfiteatro y muy probablemente un teatro. Unos edificios en los que se darían cita no solo los propios calagurritanos, sino también la población del entorno y la de sus ciudades más próximas como *Graccurris*, *Cascantum*, *Cara*, *Vareia*, etc.

En el circo tenían lugar los *ludi circenses*, las carreras de carros, si bien ocasionalmente podían dar cabida a otro tipo de espectáculos. Situado entre las calles Paletillas y Teatro, en el paseo del Mercadal, con unas dimensiones aproximadas de 375 m de longitud y 80 m de anchura, disponía orientación noreste-suroeste y una superficie de 26.000 m². Lamentablemente, de esta espectacular construcción, solo es visible hoy en día, un pequeño murete junto al Parador, pero a pesar de ello podemos identificar sus diferentes elementos⁷⁸: en la actual Glorieta del Ayuntamiento estaría la puerta de entrada (*porta pompae*), las caballerizas y puestos de salida (*carceres*) y, sobre ellos, el palco presidencial (*pulvinar*); en el otro extremo, junto a las actuales escaleras de acceso a la Era Alta, el hemiciclo con la puerta triunfal (*porta triumphalis*) y el palco de jueces (*tribunal iudicium*); a

76. Debido a sus características, es posible que el mosaico y las estructuras descubiertas en 1995 en la calle Enramada pertenezcan también a estas termas. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El mosaico romano de la calle de la Enramada.

77. Restos de una piscina en calle Chavarría en CINCA MARTÍNEZ, J.L., Un nuevo hallazgo arqueológico en Calahorra, p. 207, 217 y fig.2. También en calle Cervantes: GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 57.

78. Sobre la disposición espacial del circo calagurritano, en las cerámicas de paredes finas de Gayo Valerio Verdulo, GARRIDO MORENO, J., Ocio y espectáculo: los ludi calagurritani.



Representación de un gladiador en una sigillata gálica Drag.30, procedente de la "Casa del Oculista". Foto R. Muñoz.

los lados, las gradas para los espectadores (*cavea*) y el espacio central (*arena*) destinado a los espectáculos de carreras de dos caballos (*bigae*) o de cuatro (*quadrigae*). La *arena* estaba dividida longitudinalmente por una plataforma estrecha (*spina*) donde, junto a otros elementos decorativos, se disponían en los extremos tres pequeñas columnas sobre pedestal que marcaban las metas (*metae*): *meta prima* junto al hemiciclo y *meta secunda* frente a la *porta pompae*.

Uno de los muros longitudinales del circo que ha servido de medianil entre edificios, nos permitió conocer su sección constructiva: sobre un encachado de piedra acondicionador del terreno, se levanta una cimentación de sillería (*opus vittatum*) y sobre esta, argamasa (*opus caementicium*) con encofrado a dos caras. Basándonos en las cerámicas de la necrópolis que queda amortizada con la construcción del circo, y en las cerámicas de Verdulo donde representa escenas de carreras de carros en el circo calagurritano, su construcción se podría fechar en la segunda mitad del siglo I d.C.

En cuanto al anfiteatro de *Calagurris*, no hay constancia de su existencia. Las representaciones de espectáculos gladiatorios (*munera gladiatoria*) en las cerámicas de Verdulo, si bien no prueban la existencia del anfiteatro puesto que este tipo de espectáculos podía darse en otros recintos como el propio circo, el foro o en instalaciones provisionales, no deja de ser un testimonio importante sobre el mismo y sobre la celebración de estos espectáculos en *Calagurris*⁷⁹.

Sobre el teatro, destinado a las representaciones teatrales (*ludi scaenici*), no queda el más mínimo testimonio, pero no dudamos de su existencia. Si una ciudad importante como *Calagurris*, centro y referencia de una amplia región, contaba con un circo del

que muy pocas ciudades hispanas disponían, y también celebraba espectáculos gladiatorios, no se entiende sin el tercer edificio de referencia en la cultura romana del ocio y del espectáculo: el teatro. Sobre su posible emplazamiento en *Calagurris* debemos tener en cuenta el aprovechamiento de laderas para la *cavea* en multitud de teatros hispanos. A partir de ahí, la curvatura que marca la calle San Antón y la existencia de la Casa Santa, puede ser un indicio, lo mismo que el espacio ubicado entre la actual calle Cavas y calle Teatro, junto al circo, con una importante diferencia de cotas que pudo ser aprovechada para su construcción pero del que desgraciadamente, hoy por hoy, nada sabemos.

5.2.3. Necrópolis Altoimperial

Los romanos disponían sus tumbas y mausoleos junto a las vías que daban acceso a la ciudad. En estas necrópolis se combinaban los ritos de incineración e inhumación, sin que uno fuese más importante que el otro o más habitual.

Calagurris contó con una necrópolis en el actual paseo del Mercadal amortizada en la segunda mitad del siglo I d.C. con la construcción del circo. Prueba de ello son las inhumaciones y ajuares de incineración aparecidos a ambos lados del muro que delimitaba la construcción del circo, haciendo incompatible tan diferente uso⁸⁰. En el parque de la Era Alta, durante las obras de ajardinamiento de los años cincuenta, hay testimonios orales del hallazgo



Vasijas de incineración procedentes de la necrópolis del Mercadal, encontradas durante la cimentación del edificio del antiguo ambulatorio. Museo de la Romanización de Calahorra. Fotos L. Argáiz.

79. GONZÁLEZ BLANCO, A., El anfiteatro de Calahorra; BELTRÁN LLORIS, M., *Ludus calagurritanus*...

80. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 25; CINCA MARTÍNEZ, J.L., La necrópolis del Cascajo y la pared sur del circo romano, dos nuevas destrucciones arqueológicas, p. 50-53. Sobre los ajuares de la necrópolis, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Ivliia*, p. 120-124 y figuras XXVI-XXIX.

de ajuares de incineración, en la zona donde también se descubrió la lápida de Longinos, soldado perteneciente al *ala Tauriana*⁸¹, (unidad auxiliar de la *Legio VI Victrix*, implicada como veremos más adelante en la construcción de diferentes infraestructuras en el valle del Ebro). De la misma legión era Cayo Vario, cuya lápida se encontró en 1802 junto a la ermita de la Concepción⁸². Noticias sobre otro posible ajuar de incineración se documenta en los años cincuenta en el entorno de los actuales institutos⁸³.

5.2.4. La muralla

Tradicionalmente se ha supuesto que *Calagurris* tenía su recinto amurallado ya en época altoimperial, cuyo trazado dibujaba un recorrido que enlazaría el Arco del Planillo, Bellavista, traseras de la calle San Blas, Justo Aldea, Cavas, Santiago el Viejo, Mayor, el Sequeral, y que englobaría la totalidad de la meseta calagurritana⁸⁴. Sin embargo, las dos intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo sobre la muralla, permiten plantear otra hipótesis: *Calagurris* fue una ciudad abierta, como muchas otras ciudades romanas, hasta que la crisis del Imperio durante el siglo III d.C., obligó a amurallar una parte de la ciudad cuyo recorrido coincidiría con el trazado admitido

lienzo de 23 m de longitud, de hasta 2 m de altura y con un espesor de 5 m. Este lienzo está formado por dos muros paralelos de sillería (*opus vittatum*) trabados con tirantes y relleno todo ello de gravas y material de derribo, dando así una rigidez absoluta al conjunto⁸⁵. Los materiales recuperados permitieron datar ese tramo en la segunda mitad del siglo III d.C., coincidiendo así con el amurallamiento de otras ciudades en los tempestuosos años que vivió por entonces el Imperio.

Una segunda intervención tiene lugar en el año 2000 en el Sequeral, donde desde antiguo afloraban gruesos muros de argamasa, junto a un tramo de muralla ciclópea y una puerta de arco rebajado considerada tradicionalmente como un acceso a la acrópolis de San Francisco. La intervención arqueológica permitió identificar aquellos restos como la cimentación de un torreón, datado a mediados del siglo I d.C., con una estructura interna de tirantes y cajones de sillería y argamasa, relleno de gravas y tierras para dar solidez al conjunto ubicado en la ladera⁸⁶. Además, a lo largo de 23 m y a la misma cota, aflora una pared de argamasa de las mismas características y oculto por los inmuebles de la calle Sastres, se conserva un potente muro de sillería, de varios metros de altura permitiendo así delimitar un perímetro amurallado



Restos de la estructura y cimentación de un torreón y muralla de mediados del siglo I d.C. en el Sequeral, bajo San Francisco. Foto A. Pérez y Archivo Bella.

tradicionalmente, en el extremo de la meseta y cuya superficie interior sería de 17 has, frente a las 40 que en conjunto ocupaba la ciudad altoimperial, quedando así, parte del municipio augusteo, extramuros.

La primera intervención arqueológica en las murallas, en las traseras de la calle San Blas, tuvo lugar en los años 70 tras la construcción de un edificio que implicó la destrucción de un tramo de la muralla. En ese mismo lugar, en el año 1993, se trabajó sobre un

que abarcaría todo el cerro de San Francisco, la llamada tradicionalmente acrópolis, con una superficie de 1.7 has.

Sobre este espacio amurallado de mediados del siglo I d.C., cabe preguntarse ¿cuál era su función una vez que la ciudad, en ese momento mucho más extensa, si descartamos la defensiva? ¿Y si estuviéramos ante una auténtica acrópolis con el foro y el templo, similar a la existente en *Bilbilis* (Calatayud,

81. SAN VICENTE, J.I., Galba...

82. Sobre epigrafía romana en Calahorra, ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, p. 24-29.

83. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 120.

84. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 44-51.

85. SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P., Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra. Sobre la excavación de los años 70, ver GÓMEZ PANTOJA, J., *La ciudad romana de Calahorra*, p.187.

86. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., *El Sequeral: un nuevo tramo de la muralla romana de Calagurris Iulia*.

Zaragoza)⁸⁷, una escenografía visible desde el entorno de Calagurris, como reflejo del poder de Roma? Solo la arqueología podrá aportar la respuesta.

En cuanto a los accesos al recinto amurallado, la historiografía tradicional documenta la Puerta Vieja en la intersección de las calles Cavas y Grande, derribada en 1863; el conocido Arco del Planillo de San Andrés, única puerta que sigue en pie; el Arco de San Miguel junto al hospital viejo; la puerta de Arnedo, en la Mediavilla; la puerta de Estella, en el entorno del monasterio de San José. La toponimia y el callejero nos ha dejado también constancia del Portillo de la Plaza, Portillo de la Rosa, cuesta del Postigo, haciendo referencias a otras puertas del recinto amurallado, si bien, la cronología de todas ellas es muy difícil de establecer, máxime cuando el recinto amurallado fue objeto de continuas reformas y adaptaciones hasta bien entrada la Edad Moderna.

5.3. OBRAS PÚBLICAS AL SERVICIO DE LA CIUDAD

5.3.1. El acueducto de sierra la Hez

Dionisio de Halicarnaso, Frontino o Plinio el Viejo se vanagloriaban de la capacidad de Roma para abastecer de agua a las ciudades, de disponer de una tecnología capaz de acercar los manantiales de las montañas a las ciudades, dotándolas así de agua limpia para el consumo, un hecho que en el mundo moderno, salvo casos puntuales, solo comenzó a darse de forma eficaz en la segunda mitad del siglo XIX, y en el caso concreto de Calahorra, a principios del XX.

Aunque por el momento no hay constancia arqueológica de ello, *Calagurris* contaría con aljibes y cisternas para almacenar el agua de lluvia, o pozos de los que extraer agua desde el nivel freático, opciones válidas pero insuficientes para un municipio con varios complejos termales, fuentes y casas a las que dotar de agua corriente. Descartadas las aguas del río Cidacos, tal y como aconseja Vitruvio, era necesario localizar un acuífero de aguas de calidad, cantidad y regularidad, construir un acueducto a lo largo de muchos kilómetros desde la montaña y aprovechando la pendiente poder llegar a la ciudad.

La primera referencia sobre la traída de aguas a *Calagurris* desde el valle de Ocón es de 1639 y dice así:

como acabeça le era licito traer fuentes de la sierra de Ocon cossa de cinco leguas al poniente por cima del lugar que llaman Carbonera (...). Veense argamasas por ç, tudelilla, monte de Val Roxo y seis arcos de quince pies de distancia a la voca del rio Sorban⁸⁸.

87. MARTIN BUENO, M.A., El foro de Bilbilis.

88. DIEZ Y FUENMAYOR, M., *Blasones y grandezas de la ciudad de Calahorra*, p. 17; sobre esta obra, véase, GONZÁLEZ SOTA, R., El calagurritano Melchor Díez y Fuenmayor (1577-1640): un historiador de su tiempo.

Esta noticia ha sido conocida mucho después de que Pascual González, tras una compleja prospección de la zona, descubriera, identificara y diera a conocer en los años 80 uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del siglo XX para Calahorra: el acueducto que desde sierra La Hez surtía de agua potable a la ciudad romana de *Calagurris*⁸⁹.

Siguiendo las indicaciones de Vitruvio:

los manantiales se han de buscar preferentemente en los montes y en las regiones septentrionales, que son los sitios donde nacen las aguas de mejor sabor, las más saludables y las más abundantes⁹⁰.

Cualquiera de los barrancos de la cara norte de sierra la Hez, ricos en manantiales y fuentes, pudo haber contado con un azud de derivación (*caput aquae*), dando origen al acueducto que suministraría agua limpia a *Calagurris*.

El primer punto en el que se localizan restos de la canalización se encuentra en los alrededores de la ermita de San Julián cerca de las Ruedas de Ocón, a 900 metros s.n.m. A partir de ahí, atraviesa el barranco de San Julián en dirección a Carbonera. Cruza el término de Bergasa por los parajes de Panizares y Libastral y junto al río Majeco, ya en la jurisdicción de Arnedo, atraviesa la finca de San Pedro Mártir. Después discurre junto al antiguo pantano de Cuadra, en dirección a los terrenos del alfar de la Maja (término de Pradejón), accediendo a Calahorra por la zona de Valroyo. La altura junto a las pistas de atletismo es de 363 metros s.n.m. A partir de ese punto, hasta llegar a los machones que aún perduran junto al Cabezo de Sorbán, el acueducto debía salvar la vaguada existente mediante obra elevada sobre arcos (*arcuationes*). Aún pueden observarse el arranque de seis arcos y otros dos sobre el cerro de Sorbán⁹¹. Desde ahí, podía



Plano con el trazado del acueducto entre sierra la Hez y Calahorra. Dibujo P. Pascual.

89. PASCUAL MAYORAL, P., Abastecimiento de agua a *Calagurris*; también PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P., El abastecimiento de agua.

90. Vitrubio, VIII.1.

91. También existe la posibilidad de salvar la vaguada mediante la técnica del sifón, pero topónimos como “camino de los cimentones” y la existencia junto al Cabezo de Sorbán de no menos de 25 arcos entre los extremos aún visibles, hace que la hipótesis más lógica sea la de un espectacular acueducto sobre *arcuationes*.



Canalización tipo del acueducto en la zona de San Pedro Mártir (término de Arnedo). Foto J.L. Cinca.

dirigirse hacia las cotas más altas de *Calagurris*, en la zona de la calle Coliseo junto al Raso (358 metros s.n.m.), donde se ubicaría el depósito regulador al término de la conducción (*castellum aquae*), que permitiría tras la decantación, el suministro de agua potable a particulares, fuentes y baños a través de una red de abastecimiento mediante tuberías de plomo. Otra posibilidad es que antes de llegar a la cisterna, piscina o depósito del que se tienen noticias en la calle Cervantes, hubiera una torre de agua desde donde se distribuiría por la ciudad mediante tuberías y canalizaciones.

La solución constructiva para el acueducto de sierra La Hez no difiere de otras obras similares de abastecimiento a ciudades romanas: con un trazado sobre tierras blandas, se levanta el cimiento de argamasa (*opus caementicium*) sobre encachado de piedra y el canal (*specus*) delimitado por sendas paredes encofradas por una o ambas caras hasta llegar a la zona de San Pedro Mártir (término de Arnedo); a partir de ahí se utiliza el sillarejo irregular cogido con mortero. Ambas opciones disponen de revoco interior (*opus signinum*) con el característico cordón hidráulico en los ángulos, que mejoraba la impermeabilidad de la obra, reducía el rozamiento evitando así la erosión y deterioro de la obra. El acueducto, subterráneo en la mayor parte del trazado, conserva en numerosos puntos la cubierta de losas de arenisca, necesaria según Vitruvio “a fin de que el sol no toque de ningún modo el agua”⁹² impidiendo así su contaminación y pérdida de calidad.

La parte conservada en el cerro de Sorbán, está hecha con paramento exterior de sillarejo, que sirve de encofrado para el relleno interior; el núcleo es de areniscas irregulares de pequeño tamaño y abundante mortero. Las características son similares a las del acueducto de Alcanadre, hecho que llevó erróneamente a identificar estos restos como el punto de en-



Restos del acueducto en el cabezo de Sorbán y propuesta de restitución. Foto A. Pérez y dibujo B. Muneta.

trada a la ciudad de ese espectacular acueducto. Las dimensiones del *specus*, de sección rectangular, varían a lo largo del trazado entre los 40 y 50 cm de ancho por 55 cm de alto. La pendiente media del acueducto entre la zona del barranco de San Julián (900 metros s.n.m.) y la zona del Raso (358 metros s.n.m.) –suponiendo su hipotética llegada a este punto–, en una distancia de 25 km, es de 2.20%, aunque dependiendo de la orografía del terreno, varía notablemente de una zona a otra. El acueducto, construido en el siglo I d.C., contaría con aliviaderos a lo largo de su recorrido, pudiendo ser utilizada el agua en *villae* o alfares como el de la Maja, contando con la correspondiente concesión; no faltarían tampoco pozos de resalto para controlar la velocidad, pozos de registro y aireación repartidos regularmente, depósitos intermedios de decantación, e incluso un camino de mantenimiento para su limpieza y conservación con balizas para la localización de la obra subterránea.

5.3.2. El acueducto de Alcanadre

Tradicionalmente, la historiografía ha vinculado los restos del acueducto de Alcanadre con el suministro de agua a *Calagurris*, si bien, la diferencia de cotas con respecto a Calahorra y la pendiente mínima necesaria para acceder a la ciudad hacía imposible tal función⁹³. A pesar de ello, su ubicación en el *ager calagurritano* y ejemplo de la obra pública romana más espectacular del entorno, hace que lo incluyamos considerándolo como una conducción de agua para el cultivo y explotación agrícola de una amplia zona en los actuales términos de Mendavia, Lodosa y quizás Sartaguda –dependiendo del trazado del Ebro en época antigua–, además de abastecer de agua a las villas en ese entorno.

92. Vitruvio, VIII, 1 y 7.

93. Argumento que por primera vez planteó D. Teodoro Martínez de Baroja, compañero y amigo de Pedro Gutiérrez.



Acueducto de Alcanadre. Foto A. Pérez.

Según Mezquíriz⁹⁴, el origen de la conducción podía situarse en la confluencia de los ríos Odrón y Linares mediante un azud de derivación junto a la población de Lazagurría (Navarra). A partir de ese punto seguiría las curvas de nivel en dirección a Barranco Salado y bordeando la carretera de Lodosa a Mendavia, gira (cota 332 s.n.m.) y en una alineación recta, perpendicular al río, atraviesa el Ebro sobre arcos (*arcuationes*) de los que aún quedan en pie 13 de los 108 que pudo llegar a tener, para salvar los 624 metros entre extremos. Por la margen derecha del río, continuaría entre el actual canal de Lodosa y la vía del ferrocarril adaptándose a las curvas del terreno hasta llegar al último punto localizado bajo la conocida como Torre de Sartaguda (cota 315). A partir de ahí, si mantuviéramos una pendiente mínima del uno por mil y considerando una variación en el trazado del Ebro durante la antigüedad en esa zona, podía acceder al término de Calahorra por la llanura de inundación del río a partir de la actual presa de la Ribera, ¿qué sentido tendría tan costosa y complicada infraestructura, para regar una llanura de inundación que en el caso de estar adaptada para el cultivo, se podía regar desde el Ebro con una simple presa como la actual de la Ribera?.

El acueducto, en los tramos excavados a finales de los años setenta, tiene una pendiente variable entre el uno por ciento y el uno por mil. Discurre a cielo abierto con paredes de sillería irregular de 1-2 m de altura, sin suelo de obra, con una anchura variable entre 2-2.5 m estrechándose en el tramo bajo la Torre de Sartaguda, y un caudal estimado en 2.88 m³/s.

El tramo más espectacular del acueducto es sin duda la arquería aún en pie. Los arcos de medio punto tienen una luz de 4.70 m, la anchura de los pilares es de 1.15 m y el ancho de la obra de 2.80 m entre paramentos externos. El *specus* tiene un ancho

de 1.45 m. Está construido en sillarejo que sirve de encofrado externo al relleno de *caementiciae* aglomerado con mortero de cal. Estas características constructivas, llevan a Fernández Casado a fechar la obra a mediados del siglo II d.C.⁹⁵

5.3.3. La red de saneamiento

La planificación de una ciudad romana implicaba, entre otros muchos aspectos, la necesidad de canalizar el agua de lluvia y las aguas residuales hacia el exterior de la ciudad, bien por las propias calles aprovechando la pendiente, o a través de canalizaciones subterráneas: las cloacas.

La topografía de *Calagurris*, ubicada sobre una meseta con fuertes pendientes, sugirió en un primer momento la posibilidad de un trazado radial adaptado al terreno. Hoy en día, gracias a los seccionamientos llevados a cabo en las obras de urbanización de numerosas calles en el casco antiguo, llevan a pensar que no toda la ciudad antigua disponía de una completa red de alcantarillado, y que esta estaba limitada a las necesidades de evacuación de los dos grandes conjuntos termales de Eras/San Blas y San Andrés y su zona urbana más inmediata. Para las otras zonas de la ciudad, salvo evacuaciones puntuales de grandes superficies, las aguas residuales se canalizarían a través de las propias calles aprovechando la pendiente y facilitando así su circulación hacia las laderas.

Noticias aisladas informan sobre diferentes galerías en el casco antiguo de Calahorra, pero solo tres tramos podemos encuadrar en la red de saneamiento de *Calagurris*⁹⁶.

El primero está en la calle San Andrés, a la altura del número 50, y fue descubierto casualmente al

94. MEZQUIRIZ IRUJO, M.A., El acueducto de Alcanadre-Lodosa, p. 142.

95. FERNÁNDEZ CASADO, C., *Acueductos romanos en España*, p. 237.

96. Una puesta al día sobre las cloacas calagurritanas en CINCA MARTÍNEZ, J.L., La red de saneamiento.



Tramo de cloaca romana en la calle San Andrés, nº 50.
Foto A. Pérez.



Tramo de cloaca romana en la calle San Andrés, nº 27.
Foto J.L. Cinca.

desescombrar una bodega a finales de los años setenta. Tiene una orientación E-W, pendiente hacia el E, longitud es de 41 m, y está cegado en ambos extremos por acumulación de sedimentos. Está construido en *opus caementicium*, con paredes de 43 cm, canal de 64 cm, altura 1,30 m y bóveda de cañón de cantos de pequeño tamaño. Presenta tres registros que posibilitarían la ventilación, evitando la acumulación de gases y facilitando el acceso al interior. La cloaca cuenta con un pequeño desagüe lateral y dos nichos en el arranque de la bóveda, quizás utilizados para dotarse de iluminación mediante lucernas en los trabajos de mantenimiento. Entre los sedimentos se recuperaron numerosos fragmentos de cerámica, agujas y pasadores elaborados en hueso, fragmentos de vidrio, escorias de hierro, un entalle⁹⁷, e incluso fragmentos de molino, tégulas y ladrillos. Estos materiales, y a falta de futuras intervenciones arqueológicas, permitieron datar la utilización de este tramo de cloaca entre mediados del siglo I d.C. y siglos III-IV d.C.

El segundo tramo, a la altura del número 27 de la misma calle también fue descubierto al desescombrar una bodega a mediados de los años ochenta. Ello permitió la identificación de una parte del com-

plejo termal de la calle San Andrés y de una nueva cloaca. Ésta tiene unas características constructivas similares a la anterior, aunque unas dimensiones más pequeñas⁹⁸. El nuevo trazado con una longitud de 29 m, describe una curva hacia el cerro de San Francisco, con pendiente hacia el este, y desembocaría en la cloaca anterior si mantenemos la pendiente del 1.5%. Ubicada bajo las termas, la bóveda de cañón está construida en *opus caementicium*, con paredes de 40 cm, canal de 57 cm, altura total de 107 cm. Conserva una abertura circular de 22 cm de diámetro para el desagüe de la piscina superior. En su interior se recuperaron fragmentos de cerámica, agujas y pasadores en hueso, vidrios, teselas, fragmentos de lucernas, estucos, y entalles. Según la cronología estos materiales el periodo de utilización de este tramo de cloaca se sitúa entre la segunda mitad del siglo I d.C. y siglos III-IV d.C.

El tercer tramo se descubrió en la plaza de las Eras, en el yacimiento de la Clínica. Las excavaciones arqueológicas que tuvieron lugar al ampliar el sector arqueológico de la Clínica, permitieron identificar un nuevo colector de notables dimensiones y un pequeño canal en *opus caementicium* que desembocaba en

97. Sobre el "sello de Eneas", véase, PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A., La joya de Calahorra, testimonio de una época de esplendor.

98. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A., Un nuevo tramo de cloaca romana descubierto en Calahorra.



Tramo de cloaca romana en el yacimiento de la Clínica.
Foto A. Pérez.

él⁹⁹. El tramo descubierto, con pendiente al este para desaguar en la ladera, marca un trazado este-oeste, con una curva en el extremo oeste en dirección a las termas de Eras-San Blas a las que prestaría servicio. Con un sistema constructivo totalmente diferente a los dos tramos de la calle San Andrés, tiene paredes de sillería (*opus vittatum*) y suelo de grandes losas de arenisca con dos escalonamientos en la zona de la curva, no conservando la cubierta que sin duda tenía. El tramo excavado tiene una anchura de 1,10-1,30 m, con mayor altura en el extremo oeste donde alcanza los 2,60 m. Las paredes laterales en el extremo este han desaparecido a consecuencia de los aterrazamientos que el solar sufrió durante el siglo XX. El contexto arqueológico en el entorno de la cloaca, está datado desde época claudia hasta el siglo III o mediados del siglo IV d.C.

Además de las cloacas de la calle San Andrés y de la plaza de las Eras, el circo también contaba con un sistema de drenaje a través de canalizaciones transversales a la obra descubiertas por Llorente a finales del siglo XVIII¹⁰⁰. Éstas facilitaban la evacuación de las aguas, impidiendo el encharcamiento de la arena. Durante la construcción de unas viviendas en la

calle Teatro, se localizó uno de estos drenajes, ubicado hoy en el parque de la Era Alta. Este canal está construido en *opus caementicium*. Sus dimensiones son 40 cm de anchura, una altura interna de 1,40 m, y un espesor de 26 cm. Estaba cubierto con losas de arenisca. Junto a la única pared visible del circo, en las proximidades del Parador, se conserva otro canal transversal, muy deteriorado, también hecho en *opus caementicium*, con una anchura similar al anterior y una longitud de 3,50 m.

Hay noticias de otros colectores y desagües de cronología imprecisa, en calle Cavas, cuesta de la Catedral, Arrabal, Bellavista, etc., pero que no permiten, a día de hoy, modificar el planteamiento de la red parcial de saneamiento para *Calagurris* como un proyecto unitario en origen, al que después se le irían añadiendo otros tramos según las necesidades urbanas.

5.3.4. La presa de la Degollada

El primero que hace referencia a la presa de la Degollada es Gutiérrez Achútegui, quien en su colaboración con el padre Lucas en 1925, dice que:

aparecen unas ruinas de obra romana, que indudablemente, pertenecieron a un dique y a los estribos de unos muros que servían para la contención de las aguas de un extenso pantano, en una garganta que forman dos montículos en el término la Degollada¹⁰¹.

Si por norma general, las presas romanas hispanas se encuentran en los tramos medios de ríos de cierta importancia¹⁰², el emplazamiento atípico elegido para levantar la presa y formar el embalse es el estrecho que forman las laderas de la Torrecilla Alta con los Agudos, conocido como la Degollada. Una parte del paraje de los Agudos forma la cuenca natural del embalse con una superficie de unos 9 km², pero la ausencia de manantiales y corrientes de agua permanentes, implica necesariamente un trasvase que solo sería posible desde algún punto del río Cidacos, donde desde un azud de derivación y una conducción que siguiera las curvas de nivel del terreno, permitiera su llenado tal y como por ejemplo, hoy en día se lleva a cabo con el embalse del Perdiguero desde el azud de Livillos.

La tipología a la que corresponde la sección visible en la presa de la Degollada es de muro esbelto con espaldón de tierras aguas abajo reforzado por contrafuertes¹⁰³. El muro, de 3.50 m de anchura y 8.30 m de altura (coronación-talón), actúa como pantalla

99. EQUIPO CALAGURRIS IULIA, El proyecto Calagurris Iulia: actuaciones efectuadas durante el año 2000, p. 19, foto 8.

100. LLORENTE, J.A., Monumento romano descubierto en Calahorra a 4 de marzo de 1788, p.3.

101. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ, Historia de Calahorra y sus glorias, p.160; posteriormente, GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., Historia..., p. 58.

102. CASTILLO BARRANCO, J.C., Las presas romanas en España.

103. GONZÁLEZ TASCÓN, I., La ingeniería civil romana, p. 60.

impermeable que sirve de encofrado perdido para el relleno del núcleo a base de gravas, areniscas, y hormigón de cal (*opus caementicium*). El espaldón, cuya función sería aumentar la resistencia del muro pantalla frente a los empujes del agua una vez lleno el embalse, está formado por gravas y arcillas propias de la zona, apreciándose la existencia de un posible contrafuerte de sillería (*opus vittatum*). En la sección del muro pantalla, se aprecia un talón en la cara aguas arriba, cuya función sería la de resistir el empuje del espaldón de tierra cuando el embalse estuviera vacío, evitando su vuelco y ruina.

La planta de la presa tendría unos 160 m de longitud en tres alineaciones: una primera, ligeramente arqueada, de 83 m de longitud, de los que solo quedan en pie 36 m; una segunda alineación recta, casi perpendicular a la anterior, de 56 m (de los que se aprecian a simple vista, 42 m), de las mismas características constructivas que la anterior enlazaría con un pequeño montículo natural. Y una tercera entre el montículo y la ladera de la Torrecilla Alta, donde hay un derrumbe de piedras y parte de un murete de

canto rodado, de 3.50 m de ancho y que pudo llegar a tener unos 22 m de longitud, cerrando la planta de la presa y cuya función podía ser evitar la pérdida de agua en ese tramo con el embalse lleno o servir de aliviadero.

Las presas romanas disponían de torres de toma, y si bien en la Degollada, en su estado actual no se aprecia tal estructura debido al aterramiento sufrido en el conjunto, la existencia de la galería de desagüe, de 0.54 m de anchura y 1.30 m de altura, indica su regulación mediante compuertas, quizá desde la misma torre de toma. El vaso de la presa ocuparía parte del actual paraje de El Plano, alrededor de la cota 335, pero el estado actual de la obra y la fuerte erosión que afecta a toda la zona hace muy difícil estimar su capacidad.

¿Cuál era la función de la presa de la Degollada? Solucionado el suministro de abastecimiento a *Calagurris* mediante el acueducto de sierra la Hez, *Graccurris* (Alfaro) sería la población romana más cercana a la que podía suministrar agua este embalse. Sin embargo, la posibilidad de que este municipio



Estado actual del entorno de la presa de la Degollada. Foto J.L. Cinca.



Recreación de lo que pudo ser el embalse romano de la Degollada, con la inundación en el término del Plano. Composición L. Argáiz.



Sección tipo de la pantalla de la presa, espaldón y contrafuerte. Foto L. Argáiz.



Estado actual del desagüe de fondo de la presa. Foto J.L. Cinca.

contara con aguas limpias desde la cara norte de la sierra de Yerga, hace que rechacemos esa posibilidad y por lo tanto, la función de la presa de la Degollada, sería el almacenamiento de agua para la irrigación mediante la correspondiente infraestructura de acequias, de la zona centuriada¹⁰⁴ comprendida entre el río Cidacos y Rincón de Soto, en los actuales parajes del Cascajo, Campobajo, Ontañón y el Recuenco.

El hallazgo de un fragmento de *terra sigillata* hispánica procedente del espaldón de la presa datable en el siglo II d.C., la ubicación de la villa de la Torrecilla cerca del embalse, con cerámicas en su superficie desde mediados del siglo I al V d.C., no son suficientes argumentos para precisar su cronología, sin embargo, la existencia de varios asentamientos altoimperiales en el área de irrigación de la presa, Torrecilla, Torre de Campobajo, Recuenco, Rifondo, Pontigo, etc., hace que vinculemos su construcción a la temprana centuriación y ocupación en ese mismo espacio, en el siglo I d.C.

5.3.5. Comunicaciones: vías terrestres y fluviales

Cuando los ingenieros romanos proyectaron las vías que articulaban el territorio a lo largo y ancho del Imperio, no solo buscaban la comunicación entre ciudades a larga distancia y el tránsito de mercancías y personas, sino que también necesitaban dotar al Imperio de una excelente red de comunicaciones para su sostenimiento y control. Fue tal la calidad de esas carreteras, que sirvieron de modelo para los primeros proyectos camineros del siglo XVIII, sin olvidar que muchos de esos tramos han llegado hasta nuestros días como una de las obras de ingeniería más impresionantes legadas por Roma.

Según el Itinerario de Antonino, elaborado en el siglo III d.C., *Calagurris* estaba situada en la ruta de Italia a España (vía 1, *De Italia in Hispanias*) y en la ruta de Astorga a Tarragona (vía 32, *Item ab Asturica Tarracone*) solapándose en territorio riojano en una sola vía, la 1-32, probablemente hasta la bifurcación en Rincón de Soto para dirigirse hacia *Cascantum* (Cascante)¹⁰⁵. Esta calzada, auténtica carretera de primer orden, atravesaba los Pirineos y continuaba por *Gerunda* (Gerona), *Tarraco* (Tarragona), *Ilerda* (Lérida) y *Caesaraugusta* (Zaragoza); seguía el valle del Ebro y atravesaba La Rioja por las ciudades de *Graccurris* (Alfaro), *Calagurris* (Calahorra), *Vareia* (Varea), *Tritium* (Tricio) y *Libia* (Herramélluri), y ya en tierras burgalesas se dirigía a través de *Virovesca* (Briviesca), hacia *Legio* (León) y el noroeste peninsular.

Además de esta calzada principal que atravesaba *Calagurris*, otras vías secundarias partían de la misma



Miliario (9 a.C.) encontrado entre las calles Arrabal y Tenerías, cerca de antiguo puente romano. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

ciudad: una hacia *Numancia* y *Clunia* uniendo las tierras del valle del Ebro con la Meseta a través del valle del Cidacos¹⁰⁶, la otra, atravesando el Ebro a la altura de Azagra donde quedan importantes restos,¹⁰⁷ seguía el valle del Arga dirigiéndose a través de *Andelos* (Mendigorría) a *Pompaelo* (Pamplona). Además, el río Ebro, distante poco más de 2 km era según Plinio navegable hasta *Vareia*¹⁰⁸, con lo que *Calagurris* contaría así mismo con un puerto en las orillas del Ebro, completando una red de comunicaciones terrestre y fluvial que hacía de la ciudad un nudo estratégico en el valle medio del Ebro.

El hallazgo de un fragmento de miliario en los alrededores del hospital viejo, muy cercano a la ubicación del antiguo puente, permitió datar la construcción de la calzada "del Ebro" a su paso por *Calagurris* en el año 9 a.C.¹⁰⁹, en el contexto de reestructuración de las zonas de retaguardia tras las guerras cántabras y la política de promoción de obras públicas de Agripa. Los encargados de su construcción fueron los soldados de las legiones vencedoras en las guerras cántabras: *X Gémina*, *III Macedónica* y la *VI Victrix*. La presencia de esta última en *Calagurris* está documentada en la primera mitad del siglo I d.C.¹¹⁰.

El trazado de la calzada del Ebro a su paso por el término de Calahorra, entre los términos de Rincón de Soto y Pradejón, es identificable en la mayor parte

104. Véase en esta misma obra, CASTILLO PASCUAL, M.J., El territorio de *Calagurris Iulia*, organización y recursos.

105. PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P., Las comunicaciones..., p. 34, fig. 6.

106. PASCUAL GONZÁLEZ, H. y PASCUAL MAYORAL, P., *Carta arqueológica de La Rioja. I, El Cidacos*, p. 109.

107. MORENO GALLO, I., *Vías romanas, ingeniería y técnica constructiva*, p. 84.

108. Plinio, *N.H.*, 3,3,21

109. RODÀ DE LLANZA, I., La figura de Agripa, el ejército y la promoción de las obras públicas en Hispania; VEGA AVELAIRA, T., El ejército y las obras públicas en el Imperio Romano: el desarrollo de las comunicaciones terrestres; CASTILLO PASCUAL, M.J. y ESPINOSA RUIZ, U., *Novedades epigráficas en el medio Ebro*.

110. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, p. 26. CASTILLO PASCUAL, M.J. y ESPINOSA RUIZ, U., *Novedades...*



La calzada romana en la muga entre Calahorra y Pradejón.
Foto J.L. Cinca.

del recorrido. Con dirección SE-NW, la calzada que proviene de Rincón de Soto, accede en el término municipal de Calahorra, junto a la yasa de Bardaje, por Campobajo; cercana a la vía del ferrocarril, a la que atraviesa, se dirige hacia el casco urbano por la carrera de Enmedio, coincidiendo con el *decumanus* de la centuriación¹¹¹. El río Cidacos era salvado por un puente que perduró, con numerosas reformas, hasta su ruina definitiva en 1845 y del que aún queda a la vista uno de sus machones cerca del antiguo hospital viejo¹¹². La circunvalación de *Calagurris* y un acceso al casco urbano a media ladera para evitar las pronunciadas pendientes, imbricaría la ciudad en la red viaria del norte de *Hispania*. La calzada, una vez dejada atrás *Calagurris*, coincide actualmente con el camino de Murillo por Sorbán y la Cruz de Hierro hasta pasar el puente del ferrocarril¹¹³, donde por el paraje de La Calzada, se dirige en alineación recta hacia el término de Pradejón continuando en dirección a *Barbariana* y *Varea*.

Con el fin de hacerla lo más robusta y duradera posible, la solución constructiva adoptada para la calzada del Ebro a su paso por la zona de *Calagurris*, consistía en una sucesión de capas de gravas denominada *viae glareae stratae*. Con una cimentación de cantos rodados de diferente granulometría (grandes bolos junto a la dehesa de Murillo, o pequeños cantos en la zona de Planillas de San Pedro) y después de diferentes capas de gravas de mayor a menor tamaño hasta llegar a la definitiva capa de rodadura de perfil alomado para facilitar el drenaje de la vía,

111. ARIÑO GIL, E., *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro*, p. 34; ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J.M. y PALET MARTÍNEZ, J.M., *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, p. 175 ss.

112. Sobre el puente y su evolución, MATEOS GIL, A.J., Los puentes de la ciudad de Calahorra.

113. Sobre este tramo, CINCA MARTÍNEZ, J.L., Tramo de calzada romana en el valle medio del Ebro.

con materiales sueltos de grano fino. La altura del terraplén, en la zona cercana al límite con el término de Pradejón es de 85 cm. En otros puntos, el terraplén ha ido desapareciendo, conservándose el trazado original de la calzada en diferentes caminos de carácter agrícola.

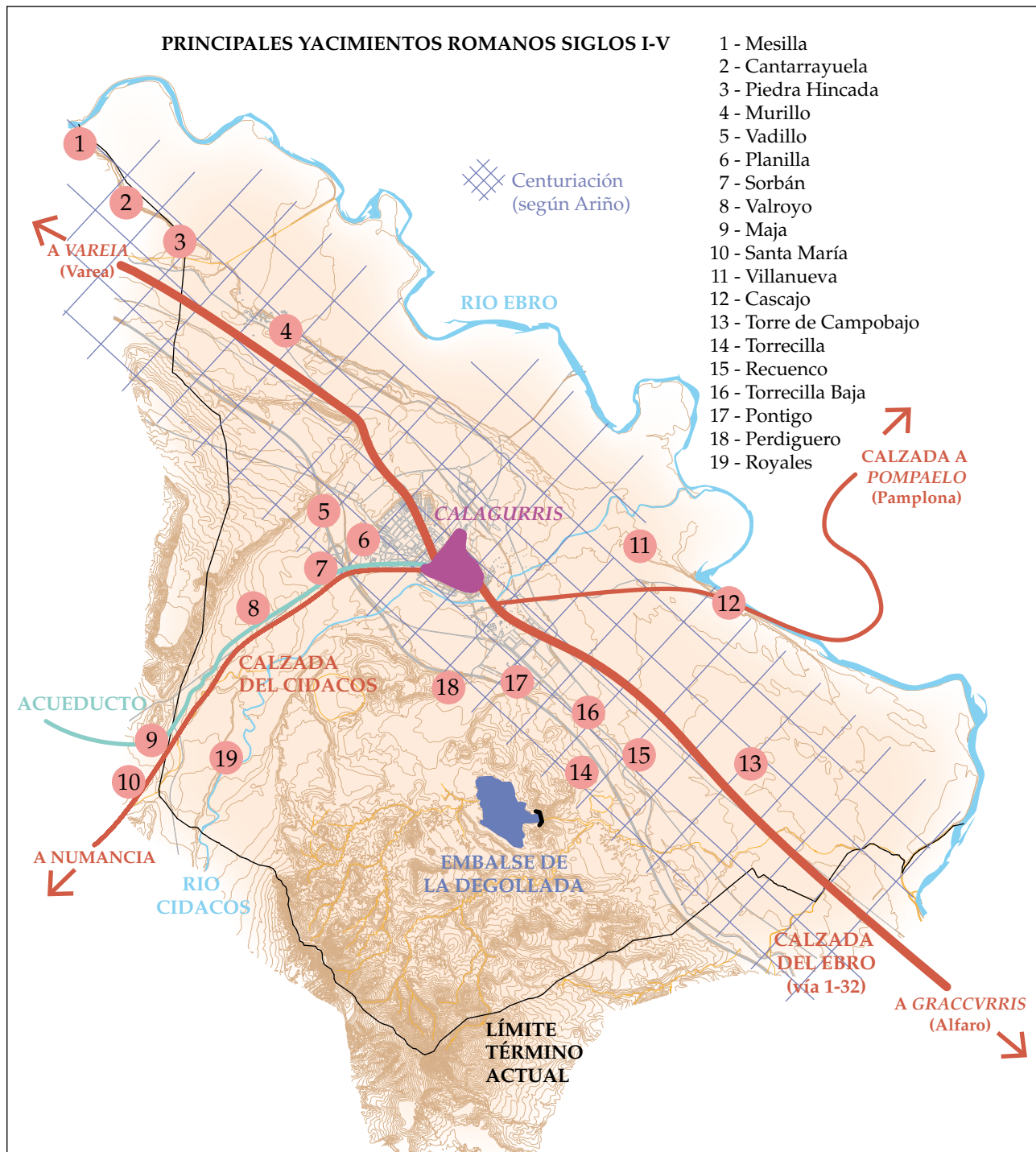
Entre *Graccurris* (Alfaro), *Calagurris* y las siguientes etapas del itinerario de Antonino, *Barbariana* y *Vareia* (Varea), el trazado proyectado por los ingenieros romanos es el recorrido más corto posible, con grandes alineaciones rectas y ligeras adaptaciones a la orografía del terreno. El trazado corta transversalmente la yasa de Bardaje, entre Rincón y Calahorra, y la yasa de Majillonda, ya en término de Pradejón. Estos obstáculos que serían salvados mediante pequeños puentes de obra o de madera, de los cuales la erosión y la propia hidrodinámica de las yasas no ha dejado resto alguno. La mayor anchura conservada en la calzada es de 7.50 m en el límite de Calahorra con Pradejón. Además de las características expuestas, la calzada contaría con estructuras de paso para facilitar el drenaje, señalizaciones mediante miliarios y balizas, bordillos y cunetas de delimitación.

6. EL TERRITORIO DE CALAGVRRIS IVLIA NASSICA: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

por Pepa Castillo Pascual

En torno al año 13 a.C. asistimos a una nueva organización provincial de Hispania, que fue fruto de lo inadecuada que había sido hasta entonces la anterior división biprovincial, principalmente en relación con la Ulterior. En esta provincia había una gran diferencia entre los territorios meridionales, más romanizados, y los que se encontraban al oeste del Guadiana, donde el proceso de asimilación y urbanización había empezado débilmente tras la conquista. De esta manera, la Península Ibérica quedó organizada en tres provincias: Bética, Lusitania e Hispania Citerior.

La Bética, que comprendía el valle del Guadalquivir y en su parte occidental el territorio al sur del Guadiana, estaba bajo control directo del Senado; la Lusitania, que abarcaba las actuales provincias de Cáceres, Salamanca y parte de Ávila, era responsabilidad del emperador; y, por último, la Hispania Citerior o Tarraconense, que había crecido en este reparto a costa de la Ulterior, fue la única provincia que contó con efectivos militares fijos y por esta razón, además de por su riqueza minera, también fue asignada al emperador. Cada provincia, a su vez, estaba dividida en una serie de circunscripciones llamadas conventos (*conventus*), a cuya capital se trasladaba el gobernador provincial para administrar justicia, aunque también funcionaban como distritos financieros en



El entorno rural de *Calagurris Iulia*. Dibujo J.L. Cinca.

la recaudación del tributo. En este esquema provincial, como ya se ha visto antes, *Calagurris* pertenecía a la provincia Tarraconense y al convento CaesarAugustano.

La división en provincias era el primer nivel de la política del territorio que Roma diseñó y puso en práctica en todo su imperio, con el fin de administrarlo de una manera racional y rentable. El segundo nivel lo constituía la "comunidad" o *civitas*, que podía ser no romana (federada /libre e inmune /estipendiaria), o romana (colonia/ municipio), una distinción que iba desapareciendo a medida que los territorios

conquistados se integraban en la cultura y modo de vida romanos. *Calagurris*, antes de convertirse en municipio, había sido una comunidad estipendiaria, lo que significaba que estaba sometida a la autoridad y protección de Roma, y que su territorio formaba parte del *ager publicus Populi Romani*, es decir, que el propietario era Roma y los habitantes de *Calagurris* solo tenían el usufructo, siempre y cuando pagasen por ello. Pero, por otro lado, como comunidad estipendiaria conservaba sus propias leyes, sus propios órganos de gobierno y podía acuñar moneda.

6.1. DIVISIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL HÁBITAT RURAL

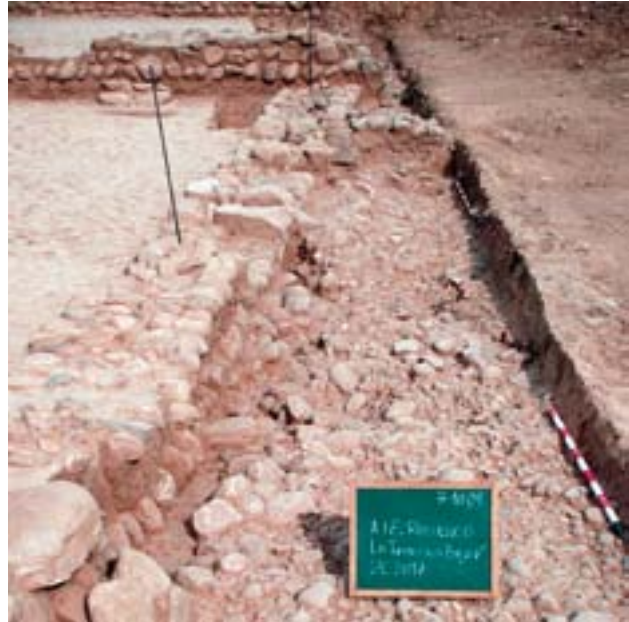
La piedra angular de este sistema de ordenación territorial lo constituían las ciudades romanas, pues eran ellas y sus respectivas élites las que ejercían la función de intermediarias entre Roma y la población de su imperio; las que tenían la función ordenadora, entendiéndose por ello, la capacidad para gobernar el territorio que tenían asignado y extraer del mismo los máximos beneficios. En definitiva, eran instrumentos al servicio de una política fiscal codiciosa, cuyas exigencias terminaron, a la larga, con el privilegio de la autonomía ciudadana, y, en consecuencia, con el modelo romano de ciudad.

Este modelo de *civitas* estaba formado por un centro urbano (*urbs*) y un territorio (*territorium*), cuyas fronteras debían estar bien definidas, tanto sobre el terreno como en los archivos (locales y provinciales), puesto que determinaban no solo el ámbito de actuación de las autoridades locales, sino también el espacio fiscal que la comunidad tenía asignado y por el que debía tributar a Roma.

Cuando *Calagurris Iulia* fue promocionada por el emperador Augusto a la categoría de municipio de ciudadanos romanos, la ciudad, su territorio y, lo que es más importante, sus élites entraron con pleno derecho en este sistema de relaciones. A partir de ese momento, el *oppidum* que había sido leal a Sertorio, después a César y que pudo prestar apoyo logístico a Augusto en su campaña contra cántabros y astures, se convirtió en un decisivo instrumento romanizador en esta zona del valle del Ebro.

Pero ¿cómo estaba organizado el territorio del nuevo municipio calagurritano? Al igual que cualquier otra ciudad romana, su hábitat rural estaría dividido en distritos o *pagi*, a cuyo frente estaban los *magistri pagi*, encargados, entre otras cosas, de que los habitantes del *pagus*, los *pagani*, protegiesen y cuidasen los lugares sagrados de su distrito; mantuviesen en buen estado los caminos vecinales (*viae vicinales*) a sus propiedades; y, además, cumpliesen con las cargas personales y patrimoniales que la ciudad les exigía por su propiedad. Los *pagi* también tenían sus estatutos, establecidos por sus propios habitantes, que regularían los días festivos, sus celebraciones, cuestiones en relación con las vías vecinales, problemas de linderos o de uso de las tierras comunales, etc. Con todo, lo más importante era que estos distritos eran las referencias geográficas de las declaraciones fiscales que hacían los propietarios para la confección del censo¹¹⁴, en las que al nombre de la finca (*fundus*) seguía su ubicación a partir de la ciudad, el *pagus* y los predios limítrofes.

114. En Roma, el censo era no solo un registro de las personas, sino también de las propiedades.



Restos de la villa del Recuenco durante su excavación en 2009. Foto Labrys Arqueología.

La población rural de estos distritos viviría en formas de hábitat de tipo aglomerado, como aldeas (*vici*) o *castella*; de tipo disperso, como *villae*, *casae* y *tuguria*; o bien en los pequeños enclaves vinculadas a la red viaria (*mansiones*, *stationes* y *mutationes*). Los *vici*, la forma más usual de asentamiento en el campo, eran aglomeraciones de casas en las que vivían varias familias y cuyo tamaño podía ser muy variado; estas aldeas funcionarían como unidades administrativas más pequeñas dentro del territorio de *Calagurris*, controlando el área en la que estaban situados y reagrupando administrativamente a la población rural. Los *castella* eran los centros de reunión de los *vici* de un *pagus* y, en Livio se identifica como lugares de defensa¹¹⁵.

Las *villae*, o explotaciones agropecuarias con una zona residencial (*pars urbana*) y otra dedicada a la explotación (*pars rustica*), también formarían parte del territorio calagurritano, habida cuenta de que estamos ante una llanura bañada por los cursos fluviales del Ebro y del Cidacos. Sin embargo, la falta de excavaciones sistemáticas en los lugares donde han aparecido restos arqueológicos concentrados, definiendo o no estructuras de habitación, no permite identificar el tipo de asentamiento al que pertenecen. Las grandes concentraciones de materiales e incluso restos de estructuras como los existentes en Piedra Hincada, Cantarrayuela, la Mesilla, Campobajo, etc., evidencian la existencia de posibles *villae*. La dispersión de hallazgos en varios puntos de la Torrecilla pudiera corresponder con una pequeña aldea, y otros lugares en el entorno de Calahorra con presencia de materiales romanos como Valroyo, Sorbán, la Plani-

115. Livio, 21.33.

lla, Recuenco, Estanca, etc., son el testimonio de una densa ocupación del territorio en estas áreas, aunque sin poder definir su categoría y funcionalidad¹¹⁶.

En el verano de 2009, una intervención de urgencia en el Recuenco como consecuencia de la construcción del polígono industrial, ha documentado una interesante complejidad estructural, con una calle y un muro asociado a ella que son anteriores a Trajano (98-117 d.C.); una reocupación con finalidad agrícola de época trajanea, a la que pertenecen dos unidades de habitación; y, por último, su uso como lugar de enterramiento comunitario, cuya cronología es difícil de determinar. Este enclave arqueológico hay que relacionarlo con los otros asentamientos de cronología altoimperial que están inventariados y contrastadas en esta zona del valle del Ebro, cuya existencia se explica por la red catastral romana y el paso de una vía romana.

6.2. LA RED CATASTRAL

El territorio de una ciudad, y en esto *Calagurris* no sería una excepción, estaba constituido por las tierras cultivadas por los habitantes de la misma, en diferentes regímenes de propiedad; las tierras que pertenecían a la ciudad como persona jurídica, es decir, las tierras públicas; y, en algunas ciudades, había terrenos que aunque estaban dentro de su territorio estaban fuera de su jurisdicción, porque no se los habían asignado.

En la mayoría de los casos es difícil detectar la localización y extensión de estas unidades territoriales, pues los archivos públicos y los planos catastrales donde figuraba esta información no han llegado hasta nosotros. Sin embargo, el estudio de los mapas topográficos y la fotografía aérea han permitido acotar zonas donde la disposición de campos y caminos sigue un esquema en retícula, que repite el mismo módulo en el trazado de la cuadrícula. Cuando ocurre esto, el siguiente paso es ver si el módulo coincide con el romano. En el caso de *Calagurris*, existe una red catastral cuyos límites NW, NE y SE están definidos por el cauce del Ebro; mientras que el límite SW desde la centuriación de *Graccurris*, lo definen la línea de los cerros de los Agudos y la Torrecilla, Perdiguero, y la Plana en dirección a Pradejón. Se trata, en definitiva, de una red catastral rectangular de unas 120 centurias (24 x 5) con un módulo de 20 *actus*, aproximadamente unos 720 m de lado¹¹⁷.

116. La presencia de cerámica de cáscara de huevo en la Torrecilla o de cerámicas engobadas en este mismo enclave y también en Valroyo y Santa María, evidencian una ocupación temprana, en la segunda mitad del s. I.

117. GÓMEZ PANTOJA, J., La ciudad romana de Calahorra; GÓMEZ PANTOJA, J., Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano; GÓMEZ PANTOJA, J., Vestigios de una posible *centuriatio* romana en las cercanías de Alfaro (Logroño); ARIÑO GIL, E., *Centuriaciones...*, p. 34-35.

Estamos ante la división en centurias de una superficie cultivable, con la única finalidad de organizar racional y sistemáticamente su explotación y, por lo tanto, su tributación.

El primer paso para el diseño de estos parcelarios era determinar la orientación de los dos ejes principales que lo definían, el decumano y el cardo máximos (*Decumanus Maximus, DM; Cardo Maximus, KM*). En principio se seguía una orientación astronómica en el trazado, E-W para el primero y N-S para el segundo. Sin embargo, los criterios topográficos solían primar sobre los rituales y era normal variar la orientación para aprovechar al máximo el espacio disponible. Eso es lo que ocurrió en el caso de *Calagurris*, pues el río Ebro marcó desde un principio la orientación del decumano máximo.

Una vez fijada la orientación de la red catastral, se procedía a elegir el lugar donde se iba a colocar la *groma*. Tras situar este instrumento sobre el punto seleccionado, se giraba para que los cuatro brazos de la cruz que lo formaban coincidiesen con la orientación prefijada y, a continuación, se configuraba el alineamiento a partir de cada uno de los brazos, utilizando para ello jalones dispuestos a idénticos intervalos regulares. Después de trazar así los ejes principales del parcelario, se trazaban, paralelos a los anteriores, los otros decumanos y cardos. El resultado de este juego de intersecciones era la centuria: un cuadrado de veinte *actus* de lado, es decir, doscientas yugadas de superficie (ca. 50,47 ha.). La centuria, a su vez, se dividía en lotes, cuyo número dependía de la calidad del suelo y del número de los futuros cultivadores.

El siguiente paso era la asignación de los lotes, un procedimiento administrativo por el que la tierra pública pasaba a manos de comunidades o de individuos, y que para que fuese equitativa se hacía siempre mediante sorteo. Pero aquí no terminaba el proceso, pues quedaba todavía el paso más importante: la confección del plano catastral. Se trataba de



Estructuras visibles en la *villa* de Cantarrayuela. Foto A. Pérez.

un documento administrativo cuya razón de ser era la imposición fiscal, por eso se reflejaban en él de forma muy detallada las centurias con sus coordenadas de localización, los nombres de los propietarios, la extensión de los lotes, el tributo a pagar por ellos, la superficie no útil para el cultivo, la que quedaba como tierra comunal o como tierra pública, etc.

En esta red catastral, no faltarían parcelas o lotes asignados a la comunidad, es decir, zonas que formarían parte de los “lugares públicos agrestes”, como los “remanentes” (*subseciva*), que eran aquellas superficies que no completaban una centuria porque estaban situados entre el contorno de la totalidad de la superficie a asignar (*pertica*) y el trazado a escuadra de la centuriación, o bien porque la topografía o la orografía impedía conformar una centuria completa. Estos terrenos solían ser concedidos como un beneficio a la ciudad, y pasaban a engrosar su patrimonio público. Por otra parte, también habría zonas de pastos y bosques, tanto comunales como públicos.

Las tierras públicas de este parcelario podían ser de dos tipos: las destinadas al “uso público” y las que pertenecían al “patrimonio de la comunidad”. Las primeras no podían ser vendidas ni alquiladas, porque se utilizaban para el mantenimiento de la ciudad, como, por ejemplo, para extraer madera con la que reparar la muralla o abastecer los baños públicos. Las segundas, por el contrario, sí que podían ser arrendadas, por periodos de cinco años o a perpetuidad.

Con todo, no debemos creer que las únicas tierras del territorio de *Calagurris* aptas para el cultivo estaban comprendidas en este parcelario, ya que había otras formas de planificar y organizar el suelo cultivable de una ciudad, que, lamentablemente, no han dejado huellas detectables en el paisaje.

Calagurris, que con seguridad sufrió amputaciones en su territorio por su lealtad hacia Sertorio, recobró su importancia en el valle del Ebro gracias a la *gens Iulia*, principalmente a Augusto, y un indicio de esta reconstrucción fue no solo su monumentalización, sino también la restitución del territorio antes sustraído. Es así como creemos que se debe interpretar esta red catastral, que, repetimos, conviviría con otras formas de organizar la tierra cultivable.

6.3. LOS LÍMITES TERRITORIALES

La frontera de una comunidad, que los romanos designaban con términos como *finis*, *confinium*, *linea confinalis*, *extremitas* o *finitima linea*, definía el ámbito de actuación de sus magistrados y también su territorio fiscal, aquel que le había sido asignado y por el que, en caso de no gozar de inmunidad, debía tributar al estado. Lo que significa que era importante que su recorrido fuese perceptible y estuviese registrado en los archivos públicos.

Una prueba del interés por la correcta definición de la frontera la encontramos en la literatura técnica sobre el arte de medir los campos. En estas obras no faltan listados de los distintos *documenta* que podían emplearse para marcar los límites, tanto entre campos como entre territorios; y aclaraciones con respecto a su uso e interpretación. Gracias a esta literatura sabemos que tales “documentos” podían ser naturales y artificiales. Entre los primeros estaban los ríos, los riachuelos, la línea divisoria de aguas, las colinas, las cumbres de los montes, las fosas, árboles y arbustos, formaciones rocosas, etc.; entre los segundos, las calzadas y caminos, los monumentos sepulcrales, muretes de piedras, y, la marca del confín por excelencia, los *termini* o mojones.



Estructuras en el solar del centro comercial. Foto A. Pérez.

Pero a pesar de la gran preocupación por este asunto, hoy en día es tarea difícil, por no decir imposible, conocer cuáles eran los límites del territorio de una ciudad, aunque tengamos en cuenta la geografía de la zona, la evolución del paisaje, los datos de las fuentes clásicas, la documentación medieval, la cartografía antigua y moderna, la distribución de hallazgos numismáticos o de la cerámica, las redes catastrales, etc.

Lamentablemente, *Calagurris* no es una excepción a esta regla, aunque el estudio de la geografía actual, la disposición de su red catastral y que los ríos fueran con frecuencia utilizados como frontera, nos permitirían afirmar que la frontera noroeste, noreste y sudeste estaría en el Ebro. Sin embargo, recordemos que en el caso de la colonia *Emerita Augusta* (Mérida, Cáceres), el Guadiana no es el límite sur de su territorio, pues este continúa al otro lado del río. Y, volviendo a *Calagurris*, mucho más complejo todavía es determinar los límites sur y suroeste de su territorio pero la presencia de diferentes asentamientos en las llanadas de San Pedro Mártir hasta las laderas de sierra la Hez desde donde partía el acueducto, en dirección al valle de Ocón, puede ser una evidencia a tener en cuenta.

En cualquier caso, la promoción a municipio de ciudadanos romanos, la monumentalización de su casco urbano y la red catastral junto al Ebro, nos llevan a pensar que *Calagurris Iulia* fue elegida a comienzos del Imperio como la plataforma desde la que Roma quería propagar las ventajas del nuevo dominio en esta parte del valle del Ebro. Así que es probable que su territorio no quedase limitado a la margen derecha del Ebro sino que se prolongaría también por la margen izquierda¹¹⁸.

6.4. LAS FUENTES DE RIQUEZA

A excepción del valle del Guadalquivir y de la costa mediterránea, la Península Ibérica es para Estrabón muy pobre, pues “no es apta para dar vida a un gran número de ciudades, siendo como es sumamente pobre, de una situación excéntrica y de un aspecto poco fértil”¹¹⁹. Plinio, que también admite la pobreza de ciertas regiones frente a la riqueza de otras, sitúa a Hispania tras Italia en relación a la fertilidad de suelo, pues aunque es pobre en parte:

allí donde es fértil produce en abundancia cereales, aceite, vino, caballos y metales de todo género, en lo cual la Galia va a la par; pero Hispania la vence por el esparto de sus regiones desérticas, por la piedra espectral, por la belleza de sus colorantes, por su ánimo

118. Sobre la extensión del territorio de *Calagurris*, ver en esta misma obra, ESPINOSA RUIZ, U., La fundación del municipio *Calagurris Iulia Nassica*.

119. Estrabón, 3.14.13.

para el trabajo, por sus fornidos esclavos, por la resistencia de sus hombres y por su vehemente corazón¹²⁰.

Pompeyo Trogo, un historiador de la época de Augusto cuya obra conocemos a través de Justino (s. III), decía que Hispania era

más fértil que Galia y África, pues ni la abrasan el sol violento, como a África, ni vientos continuos a agotan, como a la Galia; por el contrario, situada entre las dos, goza por una parte de una temperatura buena, y por otra de lluvias abundantes y oportunas; por ello, es rica en toda clase de frutos, de tal modo, que abastece pródigamente con toda clase de cosas, no solo a sus propios habitantes, sino también a Italia y a la ciudad de Roma¹²¹



Molino circular. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

En este panorama, el valle del Ebro fue una de las zonas agrícolas más importantes de Hispania, junto con la costa mediterránea, el valle del Guadalquivir y las cuencas medias del Tajo y del Duero; y el territorio de *Calagurris*, ubicado en la desembocadura del río Cidacos con el Ebro, con una topografía de planicie y un clima favorable, se modeló como una vega particularmente fértil para el cultivo de la triada mediterránea: cereal, vid y olivo.

La llegada de Roma trajo consigo una profunda transformación del paisaje agrario. En primer lugar, hubo cambios en relación con el régimen de propiedad, pues con la conquista la tierra pasó de manos nativas a manos romanas, y después, con Augusto y tras la adquisición del estatuto municipal, a ser propiedad de los recién nombrados ciudadanos romanos. En segundo lugar, la superficie de cultivo se amplió a la par que se introdujeron nuevos cultivos

120. Plinio, *Hist.Nat.*, 37.203.

121. Pompeyo Trogo, 44.1-8.

y técnicas, y se modificó la forma de explotación, que a partir de ahora iba a contar con mano de obra esclava.

La agricultura cerealística sería la principal fuente de riqueza de esta zona del valle del Ebro a la llegada de Roma. Sabemos, por ejemplo, que en el año 76 a.C. Sertorio mandó arrasar las cosechas de Borja, Cascante y Alfaro para que no cayesen en manos de sus adversarios; y que al año siguiente, Pompeyo se abasteció del grano de esta zona. Las guerras del s. I a.C. y las continuas *razzias* de los pueblos del Norte, debieron afectar profundamente a la producción

agrícola de la zona, pues para alimentar a los numerosos efectivos militares que participaron en la campaña de Augusto contra cántabros y astures, se tuvieron que traer víveres desde Aquitania.

Pero cuando *Calagurris* se convirtió en municipio de ciudadanos romanos, sufriría, como propusimos antes, una ampliación de su territorio y, en consecuencia, de su producción agrícola. Una producción en la que el cereal seguiría siendo el producto principal,



Izda.- Ánfora encontrada en la confluencia Eras/Chavarria (Dressel 2-4 evolucionada). Dcha.- Ánfora con *tittulus pictus* (IPX III) y sello de alfarero (FIIGGA.LO –*figlina duorum gallorum*-), procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

pero a la que, como consecuencia del nuevo orden municipal, se sumarían la vid y, en menor medida, el olivo; sin olvidar los cultivos hortofrutícolas de regadío, de los que no faltan representaciones en las cerámicas de Verdulo. La existencia del embalse de la Degollada permitiría irrigar y poner en cultivo tierras de secano, en un amplio espacio entre el río Cidacos y los actuales términos de Rincón de Soto y Aldeanueva de Ebro en dirección hacia *Graccurris* (Alfaro). Con todo, la mayor parte de la producción agrícola se destinaría al consumo local, y una pequeña se comercializaría a cortas distancias.

La ganadería fue otro importante recurso económico en Hispania, pues además de ser una importante fuerza de trabajo, era la base de la alimentación. No era costoso para una familia criar uno o dos cerdos por año, ni tener alguna cabra de la que obtener leche o queso; tampoco era una gran inversión poseer un asno; y, por supuesto, nunca faltaban las aves de corral. En las cerámicas de Verdulo, por ejemplo, vemos representados un puesto de venta de pollos y quesos, escenas habituales en la vida cotidiana de *Calagurris*. Los ricos propietarios, por el contrario, aprovecharían sus extensas fincas para criar grandes rebaños de caballos, ovejas y, en menor medida, de cerdos y vacas.

A estas cabañas locales hay que añadir que Hispania, a causa de la extensión de sus bosques, era un gigantesco coto de caza, principalmente de ciervo, jabalí y conejo. Y esta afirmación también se podría aplicar al territorio calagurritano, donde la caza sería habitual en los sotos que existirían en las llanuras aluviales del Ebro o en las zonas de montaña (Agudos, Yerga y sierra la Hez) y la pesca en los ríos Cidacos y Ebro.

En relación con las actividades artesanales, la mayor parte de la actividad artesanal localizada en *Calagurris* y su territorio sería fruto de una economía doméstica en la que predominaba la autarquía, pero no faltarían talleres pequeños, familiares, que atenderían la demanda local, como las elaboraciones en hueso en el solar de Torres¹²² o la fragua localizada en la "Casa del Oculista". *Calagurris* también tenía talleres para la producción cerámica, tanto de materiales de construcción y almacenaje como paredes finas. Algunos yacimientos, como el de la Maja, un gran complejo artesanal a juzgar por la organización racional del espacio, especializado en cerámicas de calidad y en vidrio, permitían comercializar sus productos más allá del ámbito local, localizando algunas de sus manufacturas por todo el valle del Ebro, desde *Juliobriga* en Cantabria hasta la misma *Tarraco*¹²³.

122. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., *El yacimiento del Solar Torres*, p.150; TIRADO MARTÍNEZ, J.A., Restos de industria ósea en el solar de la antigua fábrica Torres.

123. GARRIDO MORENO, J., El alfar de la Maja y G. *Valerius Verdullus*: un reflejo único de la romanidad de *Calagurris*.



Fragmento de molde, cerámica de paredes finas pasada de cocción y forma de paredes finas Mayet XXXIII procedentes del alfar de mediados del siglo I d.C. ubicado en el entorno de la Glorieta del Ayuntamiento.
Fotos y dibujo J.L. Cinca.

Y en este breve repaso a las fuentes de riqueza de *Calagurris* y su territorio, no podemos dejar de mencionar el importante papel comercial que seguramente jugó dada su excelente situación geográfica: junto al eje viario y geográfico del Ebro que comunicaba la costa mediterránea con el noroeste peninsular, y junto al valle del Cidacos en comunicación con la Meseta. Gracias a esto, *Calagurris* no tardaría en convertirse en un importante centro de redistribución de sus propios productos y de los que llegaban por transporte fluvial y terrestre. Nuevamente, la ciudad era un instrumento para propagar la cultura romana.

7. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN CALAGURRIS IVLIA

por Rosa Aurora Luezas Pascual

Calagurris fue uno de los municipios romanos más importantes en el valle del Ebro. Se integra en el proceso romanizador ya en las postrimerías del siglo I a.C., con la concesión del status de *municipium civium romanorum*. Su entidad e importancia queda corroborada, como veremos a continuación, por los restos de cultura material que han llegado hasta nosotros: escultura, pintura, elementos arquitectónicos, mosaicos, y otras artes menores como cerámica, vidrio, joyería y glíptica.

7.1. ESCULTURA

Los edificios públicos y privados que formaban parte del urbanismo del *municipium Calagurris Ivliā Nassica* disponían de un programa decorativo e iconográfico, al servicio de la propaganda del imperio romano, en el que se integraba la escultura. Aunque desconocemos estos programas, contamos con variadas muestras de esculturas, en algunos casos de gran calidad, que formarían parte de los mismos. En la mayoría de los casos sería el mármol el material más empleado pero también la piedra, todo ello fruto del evergetismo y de la emulación de otras ciudades provinciales como *Tarraco* o la propia capital del Imperio: Roma.

7.1.1. Escultura en mármol

El solar calagurritano ha proporcionado una gran variedad de esculturas y la zona de la Clínica/San Blas es la que ha deparado hasta el momento el mayor número de hallazgos escultóricos. Destaca la conocida como "Dama de Calahorra"¹²⁴, que constituye el ejemplar que más ha llamado la atención de los investigadores. Fue encontrada de manera fortuita en 1935 al reforzar la cimentación del desaparecido Centro Rural de Higiene. Se trata de una cabeza en mármol blanco, de 21 cm de altura, que para unos autores representa una figura femenina, Minerva Pacífica o Atenea Lemnia, y para otros se trata de un efebo o incluso Antinoo. La pieza es de gran calidad artística tanto por el tipo de mármol empleado como por su labra, en la que destaca el trabajo del trépano en el cabello que proporciona efectos de claroscuro. Estas características nos hacen pensar que se trata de una pieza de importación habiéndose fechado en el segundo cuarto del siglo II d.C. Para Köppel, formaría parte de la decoración del *frigidarium* (piscina de agua fría) del complejo termal que muy probablemente corresponde a la Clínica y el entorno de San

124. LUEZAS PASCUAL, R.A., La Dama de Calahorra setenta y cinco años después.

Blas y Eras. Para Espinosa, el paralelo más próximo de la pieza sería un ejemplar similar que se encuentra depositado en el Museo Lapidario de Avignon (Francia), de procedencia desconocida.¹²⁵

También en el yacimiento de la Clínica se localizó un brazo derecho de mármol incompleto, de tamaño menor que el natural, al que le falta la mano, doblado a la altura del codo, y con restos de la túnica, sin poder precisar a qué tipo de escultura pertenecía. Hay que señalar las manchas de oxidación del antebrazo producidas por el perno metálico de sujeción.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los años 1993-94, en el solar de la antigua fábrica Torres, entre las calles Eras y San Blas, sacaron a la luz parte de un complejo termal del que la Clínica puede ser una parte del mismo. Del interior de una piscina de grandes dimensiones, se recuperaron varios fragmentos escultóricos de mármol: dedo de un pie, un brazo, un codo y una mano con el puño cerrado en actitud de ofrenda conteniendo en su interior unos frutos, posiblemente las manzanas de las Hespérides (si así fuera, podría pertenecer a un sileno representado como Hércules en reposo)¹²⁶.

Además de estos ejemplos del entorno de la Clínica, el resto de las esculturas que ha aportado el solar calagurritano son hallazgos fortuitos: La primera de ellas es una escultura encontrada en 1956 y tradicionalmente identificada como una representación de "Afrodita". La figura, de mármol blanco, mide 1,20 m de altura. Se encuentra incompleta faltándole la cabeza, el lateral derecho del cuerpo y mano y brazo izquierdos. Va ataviada con *chiton* ceñido bajo los senos por un *kolpos* y se cubre con *himation*. Según Balil¹²⁷, que la denomina *figura amantada*, el tipo se relaciona con el de "*Melpomene Farnese*", que se conserva en el Museo Nacional de Nápoles. Es similar al tipo representado en una escultura de la villa romana de Els Munts en Altafulla (Tarragona). Se ha fechado a mediados del siglo I d.C., tratándose en realidad no de la figura de la diosa Afrodita, sino de la musa de la tragedia¹²⁸, y su destino sería la decoración de un nicho u hornacina del peristilo de una villa suburbana, ya que la parte posterior de la figura se encuentra sin labrar.

Entre las esculturas dedicadas a dioses, que serían levantadas por los evergetas con carácter sagrado, contamos con dos ejemplos. El primero de ellos es la cabeza de Júpiter, encontrada en 1945 en la calle Arrabal. Es de mármol blanco, de tamaño superior al natural, ya que la cabeza mide 50 cm de altura y

30 cm de anchura y se encuentra serrada en su parte posterior. Presenta los rasgos iconográficos de esta divinidad, padre de los dioses, cabellera rizada, barba y aspecto de anciano. Elorza fecha esta pieza escultórica a finales del reinado de Adriano o comienzos de la época antoniniana (segundo cuarto del siglo II d.C.), pudiendo inspirarse en el Zeus de Cirene¹²⁹. Para Espinosa podría corresponder a la gran estatua de la divinidad que se guardaba en la *cella* del templo oficial.¹³⁰

La segunda escultura es la de Cupido, que apareció en el desmonte del solar de la calle Mediavilla número 15. Realizado en alabastro, se trata de un torso, en posición sentada, al que le faltan la cabeza, brazos y piernas. Presenta los atributos propios de esta divinidad: una cinta anudada al cuerpo y un carcaj en la espalda para las flechas. Desde el punto de vista artístico la escultura deriva de modelos helenísticos y es probable que formara parte de un grupo escultórico mayor o acaso acompañara a la diosa Venus o a Psique, con las cuales se asocia frecuentemente. Técnicamente Elorza fecha esta pieza en el siglo I d.C., aunque la carencia de detalles anatómicos impide hacer cualquier precisión cronológica. Para Balil se trata de un Eros o erote¹³¹.

En el polígono Tejerías se encontró de forma casual un pie desnudo, de excelente factura, correspondiente a la pierna derecha de una figura humana.

De colección particular es un fragmento de escultura realizado en mármol blanco, de 21 cm de altura, procedente de un asentamiento tipo *villa* en el paraje de Cantarrayuela (Pradejón). Se trata de la parte superior del muslo de la pierna izquierda de una figura humana vestida con un manto, de suaves pliegues verticales, cruzado horizontalmente a la altura de la cadera. Puede corresponder a una escultura masculina heroizada (*Hüftmantel Typus*) o a una escultura femenina. Su análisis ha demostrado que se trata probablemente de mármol pirenaico de la zona de Saint-Béat, situada en el curso alto del río Garona, debido a su metamorfismo retrógrado¹³². Esta pieza se ha fechado entre mediados del siglo I d.C. y mediados del II d.C.

Asociadas al entorno de la Clínica, hay que mencionar las siguientes piezas hoy desaparecidas: una escultura femenina de mármol blanco, de 60 cm de altura, aparecida en 1876 y una escultura thoracata de mármol blanco de 40 cm de altura aparecida en 1929¹³³.

125. ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, p. 128, nota 63.

126. BELTRÁN FORTÉS, J., El Hércules en reposo en la escultura romana de Andalucía, p. 145. Sobre las excavaciones, véase, TIRADO MARTÍNEZ, J.A., Excavaciones en el solar de la antigua fábrica Torres.

127. BALIL ILLANA, A., *Esculturas romanas en la Península Ibérica*, v. 9, p. 229.

128. BAENA DEL ALCAZAR, L., En torno al tipo Melpómene Farnesio en las esculturas romanas en Hispania, p. 168.

129. ELORZA GUINEA, J.C., *Esculturas romanas en la Rioja*, p. 26 ss.

130. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 116.

131. BALIL ILLANA, A., *Esculturas romanas en la Península Ibérica*, v. 1, p. 359, nota 106.

132. RODÀ DE LLANZA, I. y ALVAREZ PÉREZ, A., Fragmento de escultura romana hallada en la zona de Calahorra, p. 269.

133. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Calagurris Iulia Nassica: estudio de investigación de objetos arqueológicos*, p. 194.



Escultura. Museo de la Romanización de Calahorra (excepto 10). Fotos 1 a 9, L. Argáiz. 10, A. Pérez.

(1) Dama de Calahorra. (2) Mano con frutos procedente del solar Torres. (3) Musa de la tragedia. (4) Fragmento de brazo procedente de la Clínica. (5) Fragmento de dedo procedente del solar Torres. (6) Cabeza de guerrero. (7) Pie procedente del polígono Tejerías. (8) Torso de Cupido. (9) Ponderal con la representación del busto de un negroide. (10) Aplique con desnudo masculino procedente de Piedra Hincada.

7.1.2. Escultura en piedra

Contamos con una cabeza de guerrero, encontrada en la calle Grande en 1953. Realizada en arenisca local, tiene una altura de 32 cm. La cara se encuentra totalmente erosionada, mientras que la parte posterior de la cabeza representa un casco liso y semiesférico adornado por dos pequeñas paragnátides en la zona de los temporales y la señal visible de la visera. Presenta cierta semejanza con los de la columna Trajana. Sin embargo, su precario estado de conservación impide hacer precisiones cronológicas y funcionales.

7.1.3. Escultura en bronce

En cuanto a la escultura en bronce hay que señalar su escasa representación hasta ahora en *Calagurris*, debido a los avatares que ha sufrido este metal a lo largo de la historia, en unos casos fundido para hacer moneda y en otros reciclado para otros menesteres por su alto valor económico. Los ejemplares conservados pertenecen al ámbito privado y se encuadran dentro de la temática mitológica. Este es el caso del Dionisos procedente de la intervención de urgencia llevada a cabo en 1999 un solar adyacente a la intersección de las calles Dr. Chavarría y Eras¹³⁴. Se trata de un busto masculino de bronce, de 12 cm de altura, que representa una figura masculina con barba cuadrada y bigote, pelo recogido con una diadema que cae sobre la espalda en forma de trenza, y dos filas de rizos sobre la frente. La cara presenta ojos almendrados, nariz recta y labios finos. Sobre la cabeza lleva un pequeño recipiente, pebetero, en forma de copa de 8 cm de altura.

Dentro del ámbito rural, hay que destacar una estatuilla, quizá un aplique, procedente de Piedra Hincada, *villae* del entorno de *Calagurris*, ubicada al noroeste de Murillo de Calahorra. Representa un desnudo masculino de 5,7 cm de altura. Le faltan el pie izquierdo y la pierna derecha hasta la altura de la rodilla, teniendo los brazos incompletos. La cabeza presenta un tocado, aunque incompleto, en el que se aprecian una diadema, el cabello presenta una serie de mechones que confluyen por detrás en un abultado moño. En cuanto a su atribución tipológica podría tratarse de Dionisos o Apolo, o tal vez un Hermes o un efebo, datándose entre mediados del II y mediados del III d.C.¹³⁵.

Como piezas significativas en bronce destacan un ponderal de balanza que representa el busto de un negroide, aparecido en la intersección de calle Eras con San Blas. El pelo se encuentra bastante trabajado

134. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris...*, p. 44, foto 4.

135. ESPINOSARUIZ, U., Una estatuilla romana de bronce hallada en la zona de Calahorra (Rioja), p. 432.

con abundantes rizos que caen en varias capas. Lleva una túnica sujeta al hombro con un broche en forma de flor de cuatro pétalos. Del cuello pende un colgante que se ha interpretado como una bulla. Desde el punto de vista cronológico esta pieza se ha fechado en el siglo II d.C.¹³⁶ con paralelos en los bronce de Támara (Palencia)¹³⁷.

Finalmente contamos con el fiel de una balanza de dos platillos, aparecido el siglo pasado en las obras de la casa de D. Leopoldo Sáenz en la avenida de la Estación. Presenta una forma cuadrangular, con cuatro puntas que rematan en lados curvos. Del centro de uno de los lados sale un apéndice moldurado que se prolonga en un vástago de sección cuadrada.

Gutiérrez Achútegui deja constancia de otros hallazgos en bronce ya desaparecidos¹³⁸: una figurilla de bronce de 14 cm de altura que representa un amorcillo en posición de disparar un arco¹³⁹; un pasarriendas de encaje troncopiramidal cuya parte superior está rematada con una pantera atacando a un toro y una de las anillas laterales termina en un protomo de Pegaso¹⁴⁰; una pequeña escultura que representa un jinete a caballo que apareció en 1800 junto al Colegio Teresianas; una figurilla encontrada en el término de Sorbán en 1971 y un fragmento de una gran escultura en bronce, procedente de este mismo lugar¹⁴¹.

7.2. PINTURA MURAL

La mayor parte de los restos de pintura mural encontrados en Calahorra proceden del yacimiento de la Clínica, asociados como veremos a continuación con la decoración y embellecimiento de diferentes dependencias de espacios termales.

Las excavaciones arqueológicas de los años 80 en la Clínica, recuperaron un importante lote pictórico¹⁴² cuya decoración se articula a base de un zócalo de más de un metro de altura, sobre fondo negro, que conserva un pájaro y restos de plantas. De una de las estancias principales del edificio, ocupando la parte baja de la pared se constatan imitaciones de mármol en tres variedades: moteado, vetado y brocatel. La parte media se divide en paneles en los que sobre fondo blanco se ejecutaron temas geométricos, vegetales o figuraciones humanas. En otras ocasiones son paneles rojos y amarillos los que se separan por medio de franjas negras de candelabros. Este interpanel está enmarcado por filetes blancos y decorado con

136. HERNÁNDEZ PRIETO, M.A., Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra, p. 165.

137. ELORZA GUINEA, J.C., Bronces romanos del Museo de Palencia.

138. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 28.

139. CAÑADAS SAURAS, J., Restos arqueológicos y numismáticos en la colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra, p. 159.

140. HERNÁNDEZ VERA, J.A. *et al.*, La Romanización, p. 138.

141. ELORZA GUINEA, J.C., Bronces... p. 43.

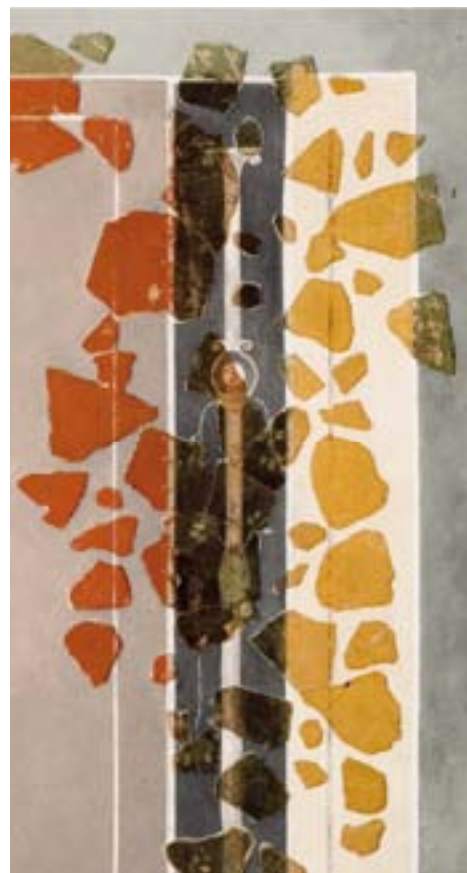
142. GARBAJOSA ASANZA, I., GARCÍA RAMÍREZ, S. y TRUJILLO PETISME, E., Pintura mural romana de "la Clínica" (Calahorra).



1



3



2



4



5



6

Pintura mural.

(1) Guirnalda de laurel procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (2) pintura “del candelabro” procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (3) “Medusa” procedente de la Clínica. Museo de la Rioja. Foto P. Calleja. (4) pintura del “luneto” procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (5) Diana cazadora, procedente de la Clínica, en el momento de su hallazgo. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (6) Pintura con motivos geométricos procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

un candelabro de fuste celeste, del que sale una piña con hojas verdes y un medallón. La parte superior se remata con un capitel terminado en volutas.

También hay un friso decorado con cenefas. Una de ellas está formada por una banda blanca entre filetes negros en los que alternan flores de loto y motivos semicirculares con un trazo en forma de “M” muy abierta en negro. La segunda cenefa está formada por semicírculos grandes y verdes alternos que alojan en su interior motivos triangulares superpuestos y entre los semicírculos flores estilizadas amarillas y marrones que invaden el campo superior.

De este yacimiento proceden un fragmento con motivo figurado conocido como “la Medusa”. Se trata de un rostro femenino con cabello ondulado y guedejas laterales, una máscara femenina con carácter puramente ornamental que tiene paralelos en el “Edificio del Atrio Toscano” del cerro del Molinete en *Cartago Nova* (Cartagena), fechado entre época adrianea y antonina¹⁴³. En otro panel figurado, sobre fondo de color verde se representa una figura femenina con un pecho descubierto y un carcaj sobre el hombro izquierdo, quizás Diana *Venatrix*. Digna de mención es una guirnalda de laurel conservada en el Museo de la Rioja. Por último, hay que señalar la presencia de un fragmento informe de pintura parietal hallado en superficie, pintado de color rojo, sobre el que se ha grabado un grafito, en letra capital cuadrada, distribuido en cinco líneas.

Otro conjunto pictórico procede de la calle San Blas: la decoración consistía en un zócalo que imita el mármol verde jaspeado con vetas blancas separado mediante una banda negra del plano medio, formado por un panel blanco con imitación de mármol brocatel con vetas marrones y rojas. Un fragmento con restos de un rostro masculino barbado y con peinado de rizos invita a pensar que en el plano medio podía existir alguna escena figurativa, tal vez de pugilato, *venatio, munus* o *ludi* circenses. Se ha fechado en el siglo III d.C.¹⁴⁴

En el Museo Diocesano de la catedral de Calahorra se conservan una serie de fragmentos recogidos por D. Pedro Gutiérrez. Uno de ellos decorado con un filete gris azulado que separa dos campos: el superior rojo y el inferior negro. El fragmento de mayores dimensiones presenta sobre fondo blanco una lazada y cinta de la que pende un cuerno o *rhyton* pintado en violeta y fileteado en blanco.

Durante las recientes obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano se localizaron una serie de fragmentos de pintura mural romana (zócalo, zona media de la pared y friso). Aunque descontextualizados, su loca-

lización original correspondería a un muro de sillería posiblemente ubicado en el interior del extremo sureste del circo¹⁴⁵. Otros hallazgos de estucos se reparan por todo el cerro calagurritano.

7.3. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Entre los elementos de arquitectura ornamental, hay constancia del hallazgo de basas y fustes de columna en numerosos puntos de Calahorra. En el yacimiento de la Clínica, sobre las excavaciones llevadas a cabo en los años ochenta se dice textualmente:

la estancia noroeste estaba dotada de zócalos alineados que conservaban pilastras o columnas in situ de piedra arenisca. En la estancia sureste se descubrió una columna estriada que formaría parte de un atrium o zona porticada¹⁴⁶.

Referencias al hallazgo de elementos arquitectónicos aparecidos en otros puntos encontramos en Llorente, quien relata:

en 1787 abriéndose zanjas para las paredes de un corral en el fin de la calle de las Bueyerías, junto a las eras de San Andrés, en el noroeste de la población se sacaron trozos de columnas y otros fragmentos que indicaban la existencia de un templo romano¹⁴⁷.

La ornamentación arquitectónica se completaba con elementos en estuco como cornisas, frisos o pilastras que servían para enmarcar la decoración pictórica mural y que pretendían emular el mármol. Así en el municipio calagurritano encontramos numerosos ejemplos, del complejo termal de la Clínica proceden molduras de estuco con decoración vegetal, así como un capitel de pilastra de estilo jónico y un medallón que inscribe la figura de una liebre. También de la catedral de Calahorra procede otra cornisa de estuco romana¹⁴⁸, quizás relacionada con el baptisterio citado por Aurelio Prudencio Clemente.

El mármol se utilizaba en el revestimiento de edificios y para las partes nobles. En *Calagurris* se han hallado distintos tipos de mármoles de importación: lunense o de Carrara, *serpentino*, brechoide de Saint-Beat en el Pirineo francés, etc. Sin embargo, debió existir también un taller u *officina marmorarii* (cuyo alcance desconocemos) a juzgar por los fragmentos de mármol sin pulir encontrados en varios puntos

145. ALONSO DE MEDINA, I., Restos de pinturas murales localizados durante las obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano.

146. ESPINOSA RUIZ, U., Excavaciones..., p. 32.

147. FERNÁNDEZ PARDO, F., *Juan Antonio Llorente, español “maldito”*, p. 97.

148. LUEZAS PASCUAL, R.A., Una moldura de estuco romana procedente de la iglesia catedral de Santa María de Calahorra.

143. NOGUERA CELDRÁN, J.M., FERNÁNDEZ, A. y MADRID BALANZA, M., Nuevas pinturas murales en Cartago Nova: los ciclos de las termas del foro y del edificio del atrio, p. 271.

144. MOSTALAC CARRILLO, A., Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra, p. 110-112.



Elementos arquitectónicos.

(1) Acrótera. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (2) Estuco con un conejo procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (3) Estuco imitando pilastra de estilo jónico procedente de la Clínica. Foto U. Espinosa. (4) Estuco moldurado procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto U. Espinosa. (5) Moldura de mármol procedente de la calle San Andrés. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (6) Antefija procedente de la “Casa del Oculista”. Cortesía F.J. Jiménez. Foto J.L. Cinca. (7) Antefija procedente de la Maja. Museo de la Rioja. Foto P. Calleja. (8) Columna. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (9) Basas de columnas procedentes de diferentes puntos del casco antiguo. Museo de la Romanización de Calahorra. Fotos L. Argáiz.

del *municipium*¹⁴⁹. En el yacimiento de Piedra Hincada, también se halló un fragmento de mármol rojo jaspeado procedente posiblemente de las canteras de la Cinta próximas a *Dertosa* (Tortosa).

En el solar de la antigua fábrica Torres se recuperaron fragmentos de cornisas molduradas y placas de revestimiento de mármol que formarían parte de la ornamentación de las instalaciones termales. De la calle San Andrés, en el relleno de una de las piscinas de las termas allí existentes, procede también un fragmento de cornisa de alabastro y en el número 29 otro de mármol, ambos decorados con varios baquetones horizontales¹⁵⁰. De la calle Cabezo¹⁵¹ proceden también dos placas de mármol: una de color blanco amarillo y otra con veteados de color rojizo, brocateado o jaspe de la Cinta.

Las antefijas o terracotas son placas decorativas de cerámica realizadas a molde, que se colocaban en el alero del tejado para ocultar el extremo de una hilera de tejas. Su decoración era variada y podían representar decoraciones vegetales como es el caso de una antefija cerámica del yacimiento romano de la Clínica, que representa una palmeta de nueve lóbulos. El alfar de la Maja ha proporcionado una antefija cerámica completa y un fragmento de otra que representa una cabeza femenina con peinado de ondas radiales, que porta un collar de siete bolitas alrededor del cuello. Por el tipo de peinado se ha fechado a finales del siglo I d.C. o principios del II d.C.¹⁵² Del solar de la Casa del Oculista (Doctor Chavarría) procede otra antefija similar.

De la avenida de la Estación procede una acrótera realizada en piedra arenisca, decorada con una palmeta de la que se aprecian tres lóbulos y con toda probabilidad formaría parte del remate un edificio funerario o religioso.

7.3.1. Mosaicos

Los primeros pavimentos romanos que encontramos en el municipio calagurritano pertenecen al denominado *opus signinum*, que consiste en un mortero de cal, arena y pequeños fragmentos de ladrillo o cerámica triturada en el que se incrustan teselas cruciformes, de mármol de color blanco, antes de fraguar. Son característicos del siglo I a.C. aunque perduran

149. En los solares situados alrededor del centro comercial ARCCA se han encontrado varios fragmentos: Tilos número 5, Tilos 1-3/Avda. de la Estación 2 y Tilos-Doctor Chavarría 17, véase, GIL ZUBILLAGA, L. y LUEZAS, R.A., Intervención arqueológica en varios solares del entorno del centro comercial ARCCA de Calahorra. Los bloques, en estado bruto o a medio elaborar, llegarían a través de la vía comercial del río Ebro hasta *Calagurris* donde se manufacturaban las piezas definitivas.

150. ANDRES HURTADO, G., Seguimientos arqueológicos en varios puntos del casco antiguo de la ciudad de Calahorra, p. 41.

151. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El mosaico romano de la calle Cabezo de Calahorra, p. 49.

152. CRESPO ROS, S., Una terracota arquitectónica encontrada en el alfar de la Maja.

hasta el siglo I d.C. En Calahorra se recuperaron en el año 2003 algunos fragmentos descontextualizados en un inmueble de la calle Pastores, constituyendo por el momento el primer ejemplo de este tipo que se documenta en Calahorra¹⁵³. El motivo está compuesto por varias franjas de teselas blancas, quizás esvásticas y cuadrados, que posiblemente define una orla que enmarcaría un emblema central.

Mejor representados están los pavimentos de *opus tesellatum*, actualmente expuestos en el Museo de la Romanización de Calahorra. El primero de ellos se descubrió en 1925 en la manzana delimitada por las calles la Enramada y San Andrés número 9 y su tema principal es el trenzado de múltiples cabos o nudo de Salomón, a base de teselas de color negro (gris azulado), blanco, rojo suave y ocre amarillo¹⁵⁴.

Un segundo mosaico se encontró el año 1995 en la calle la Enramada números 16-17, durante las obras de urbanización¹⁵⁵. El pavimento, de forma rectangular, tiene unas dimensiones de 3,50 por 2,20 m, está realizado con teselas de color negro, blanco, gris, amarillo, ocre, rojo y rosa, y es obra de un taller regional o local con defectos evidentes en su manufactura. La decoración geométrica, se compone de una banda de teselas negras que enmarcan tres rectángulos, los dos exteriores contienen un rombo interno de teselas negras, silueteado por blancas. En el interior de los rombos hay una cruz de Malta en tono ocre. En el rectángulo central de fondo claro se enmarcan peltas entrelazadas. A continuación, una orla de peltas enmarca el campo central formado a base de rectángulos y cuadrados unidos por sus vértices, entre los cuales se encuentran rombos. Estos dos pavimentos de la calle la Enramada y San Andrés quizás formarían parte de un mismo edificio.

El mosaico de la calle Cabezo números 38-40, se extrajo en 1998. Su composición es a base de rosetas cuádrupétalas de color negro, que en las intersecciones enmarcan rombos concéntricos con teselas negras, rojas y amarillas. Una gruesa cenefa de color negro, con tallos terminados en hojas apuntadas de color blanco, y otra cenefa más delgada, con teselas de color amarillo y blanco, enmarcarían el motivo principal o emblema, lamentablemente desaparecido. Su cronología, así como la de los mosaicos anteriores, se ha situado en los siglos III-IV d.C.

El mosaico de la calle San Sebastián formaba parte de una estancia contigua a la habitación del mosaico anterior, posiblemente dentro de la misma *domus*. Presenta una cenefa de teselas negras y continuación de un tapiz de trenzado o nudo salomónico, típicos de época bajoimperial.

153. GIL ZUBILLAGA, L., Peritaje arqueológico del patio interior del solar de la calle Pastores número 69 en Calahorra.

154. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 31.

155. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., Arqueología urbana en Calahorra: el mosaico romano de la c/ la Enramada; TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El mosaico...

1



2



3



4



5



6



Mosaicos. Museo de la Romanización de Calahorra. Fotos L. Argáiz.

(1) Mosaico procedente de la calle San Sebastián. (2) Mosaico procedente de la calle San Andrés. (3) Mosaico procedente de calle Enramada (horno de J. Subero). (4) Mosaico procedente de la calle Enramada. (5) Mosaico procedente de la calle Cabezo. (6) Mosaico "opus signinum" procedente de la calle Pastores.

Finalmente de la calle San Blas número 15 se conserva un fragmento de mosaico bícromo blanco y negro, hallado en 1965. El motivo es un trenzado de tres cabos blancos perfilados por un filete negro. Al exterior del trenzado presenta un doble filete blanco y otro negro. Se ha fechado a finales del siglo II o siglo III d.C.¹⁵⁶.

En el entorno de Calahorra, en asentamientos tipo *villae* como Cantarrayuela, el Calvario y la Torre-cilla, también se han encontrado teselas de diferentes tonos, en superficie.

7.4. ARTES MENORES

7.4.1. Cerámica

Las primeras cerámicas de cronología romana que ha proporcionado *Calagurris* son las cerámicas campanienses, del siglo I a.C., presentes en el solar Torres y en la zona del centro comercial. De esta misma época son las cerámicas de engobe interno rojo-pompeyano procedentes de la Campania (Italia) –se constata la marca MA en un ejemplar del solar de la intersección Chavarría-Eras-, y los platos de borde bífido hallados en la Casa del Oculista.

Será durante los reinados de Tiberio, Claudio y Nerón cuando la afluencia de la cerámica fina de mesa denominada *terra sigillata* itálica, alcance su máximo apogeo. Se constatan vasos con decoración aplicada y sellos de alfareros de Arezzo como *Cripius* o *Crispinus*, *Euhodovs*, *Saufeijs*, *Crestus*. También se documentan vasijas de procedencia padana, de los talleres del norte de Italia, como un vaso de la forma Ritterling 5 con *sigillum* consistente en una palma entre corchetes.

El comercio con las Galias está presente a través de la *terra sigillata* gálica, con ejemplares procedentes de los talleres de La Graufesenque y de Montans, constatados a través de las marcas *Diogenes*, *Ingenius*, *Iulius*, *Murranus*, *Sabinus*, y *Valerius* o el taller de Lezoux a través del alfarero *Rutenus*. Por lo que respecta a la cerámica “marmorata”, característica de época flavia, únicamente se encuentra constatada en el solar de la antigua fábrica Torres (calles Eras y San Blas), con tres ejemplares. Las cerámicas comunes de procedencia aquitana están presentes a través de las producciones con las superficies de engobe dorado o plateado (cuencos trípodes, escudillas, etc.).

La cerámica de paredes finas constata piezas de excepcional calidad artística elaboradas en el taller de *Calagurris*¹⁵⁷ como los vasos con decoración de hojas de agua y perlas a la barbotina blanca, los decorados con escamas de piña, tallos, decoración arenosa o los

vasos lisos como los de cáscara de huevo. Vasos de paredes finas de importación -forma Mayet XII con decoración burilada- se constatan en el solar Torres.

En cuanto a las ánforas, están documentadas las béticas para salazones, Dressel 7-11, o vinarias como las tarraconenses Pascual 1 y la Dressel 2-4 evolucionada.

Mención especial merece el centro alfarero romano de la Maja (Pradejón-Calahorra), cuyas excavaciones arqueológicas dieron comienzo en 1984, dirigidas por el profesor González Blanco y de forma casi continuada prosiguieron hasta 2005¹⁵⁸. Se trata de un complejo alfarero en el que, hasta el momento, se han descubierto seis hornos, tres de ellos situados en batería, una pileta de amasado y varios espacios que probablemente puedan interpretarse como pilas para la decantación del barro. Este taller elaboró diversas producciones: cerámica común, ánforas, cerámica engobada, cerámica de paredes finas, materiales constructivos cerámicos, y hasta vidrio soplado. La distribución de sus productos es sobre todo local y regional, excepto en el caso de las cerámicas de paredes finas decoradas a molde que alcanzan una gran dispersión por el valle del Ebro. Entre las cerámicas comunes, destinadas tanto a su uso en la cocina como en la mesa, la tipología es variada: cuencos pequeños, platos, morteros, botellas, lebrillos, tapaderas, etc. La cerámica de almacenaje se caracteriza por las ánforas de base plana, cuerpo ovoide, boca de labio moldurado y dos asas. Éstas presentan como peculiaridad digitaciones en el arranque del borde y unión al cuerpo. Presentan similitudes a los tipos Dressel 28 y Oberaden 74.

Dentro de materiales de construcción, se elaboraban tégulas, ímbrices, ladrillos y tubos cerámicos. La cerámica engobada es una producción de semilujo, caracterizada por tener un recubrimiento en tonos naranjas, rojizos, grisáceos o marrón y con una calidad intermedia entre la *terra sigillata* y la cerámica común. Reproducían tanto formas lisas (cuencos, ollas, botellas y jarras), como decoradas a molde imitando formas de *terra sigillata* sudgálica. Entre la cerámica de paredes finas se elaboraban formas lisas y decoradas. Las formas más frecuentes entre las primeras son los vasos carenados y las jarritas de dos asas con cuerpo ovoide. Por lo que concierne a los vasos decorados destaca un vaso completo con decoración de bastoncillos verticales a la barbotina.

Lo más destacado dentro de las producciones de este alfar son las cerámicas de paredes finas con decoración a molde de *Gaius Valerius Verdullus*. En la mayoría de los casos se trata de cuencos de perfil carenado rematados por un labio marcado, que apoyan en un pequeño pie. La pared interior suele presentar impregnación arenosa, mientras la exterior, de gran

156. LASHERAS CORRUCHAGA, J.A., Restos musivos romanos en Calahorra, p. 125.

157. CINCA MARTÍNEZ, J.L., IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. y ANTOÑANZAS SUBERO, A., El alfar romano de “Calagurris” (Calahorra, La Rioja): nuevos datos.

158. Sobre el alfar, compendio en GARRIDO MORENO, J., El alfar de la Maja ...



Cerámica. Fotos R. Muñoz (1-3) y L. Argáiz (5-9).

(1) Terra sigillata itálica procedente del Carretil. Amigos de la Historia. (2) Terra sigillata gálica procedente de la “Casa del Oculista”. Cortesía F.J. Jiménez. (3) Terra sigillata gálica procedente de la “Casa del Oculista”. Cortesía F.J. Jiménez. (4) Terra sigillata hispánica procedente de la calle Chavarría. Dibujo J.L. Cinca. (5) Cerámica común procedente del Mercadal (ajuar de incineración). Museo de la Romanización de Calahorra. (6) Vasija de paredes finas procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. (7) Vasija de paredes finas procedente del paseo del Mercadal. Museo de la Romanización de Calahorra. (8) Vasija de paredes finas procedente de la Maja. Museo de la Romanización de Calahorra. (9) Vasija de paredes finas procedente del Carretil. Museo de la Romanización de Calahorra.

calidad, presenta decoración a molde con motivos geométricos, puntillados, decoraciones vegetales, rosetas, animales, temas mitológicos, figuraciones humanas, etc. Entre ellos destacan el vaso de las carreras del circo, combates gladiatorios, el de los signos del zodiaco, el vaso con escenas eróticas, etc. Otra singularidad en la producción de Verdulo, son los vasos que presentan leyendas epigráficas en su decoración, no solo de acontecimientos representados en la ciudad de Calahorra –vaso de los *ludi circenses*–, sino también leyendas explicativas de las escenas representadas.

La difusión de estos vasos la encontramos por todo el territorio del valle del Ebro: en la propia *Calagurris*, Partelapeña (El Redal), *Graccurris* (Alfaro), *Vareia* (Varea, Logroño), *Celsa* (Velilla de Ebro), *Arcóbriga* (Monreal de Ariza), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Oscá* (Huesca), *Cara* (Santacara), *Pompaelo* (Pamplona), villa de Quilinta (Viana, Navarra), *Baetulo* (Badalona, Barcelona) *Tarraco* (Tarragona), *Iuliobriga* (Retortillo, Cantabria) e incluso fuera del área del valle del Ebro, en Herrera del Pisuerga (Palencia). Estos vasos se elaboraban con motivo de las distintas festividades del calendario romano y eran objeto de regalo. El periodo de actividad de estas producciones se ha situado en época de Claudio, prolongándose en época neroniana y llegando hasta inicios de Vespasiano¹⁵⁹.

De esta época son también los morteros de importación centro-italicos Dramont D2, únicamente representados en la Casa del Oculista (calle Doctor Chavarria), que posteriormente serán objeto de imitación en el alfar de la Maja.

Dentro de la *terra sigillata* hispánica, en la segunda mitad del siglo I d.C. se constatan las primeras importaciones de los alfares de *Tritium Magallum*, en concreto de los denominados alfareros precoces como *Maternus*, *L. Aemilius* o *Valerius Firmus* con la presencia de estilos metopado y de círculos. También hay constancia de su producción en *Calagurris*¹⁶⁰. Dentro de la vajilla de lujo en *terra sigillata* se constatan piezas significativas como las jarras de un asa, o las decoraciones aplicadas como el ejemplar procedente del solar de la fábrica Torres con decoración fálica sobre el que se sitúa una pequeña cazoleta destinada a facilitar la sujeción de la pieza.

Ya en el siglo III d.C. encontramos la cerámica común no torneada, representada por las ollas de borde plano triangular, en ocasiones decorado con estrías u ondulaciones a peine. El origen de estas vasijas se ha propuesto en la zona prepirenaica, siendo comercializadas posiblemente por las factorías de la

zona cantábrica como contenedores de una salsa de pescado, cuya distribución alcanza el valle del Ebro y cornisa cantábrica¹⁶¹.

En cuanto a la *terra sigillata* hispánica tardía presente en *Calagurris* procede de los alfares del valle del Najerilla, pero también aquí hay hallazgos de fragmentos de molde correspondiente a este tipo de cerámica. El primer estilo decorativo en la TSHT se caracteriza por los motivos de pequeño tamaño y toscos en su elaboración como rosetas, círculos dentados, etc. típico de los siglos III y IV d.C. El segundo estilo decorativo, ya en los siglos IV y V, presenta grandes círculos o ruedas. También están presentes las cerámicas estampilladas, con depresiones o rehundidos digitales en la cara interior; producciones de gálica tardía y *sigillata* africana C.

Las lucernas o lámparas de aceite se destinaban a la iluminación. Cronológicamente, las primeras lucernas constatadas en el solar calagurritano son las denominadas Dressel 4 o de “cabeza de ave”, cuyo canal central está flanqueado por dos cabezas estilizadas de pájaros, presente en el solar Torres y con cronología preaugústea o augústea. También encontramos lucernas de volutas (Dressel 9B, 9C, 11, 18, 19 y 20) y no faltan las lucernas con asas plásticas decoradas (Tiberio-Nerón), de la forma Loeschke III (Dressel 12-13). En el año 1948 al llevarse a cabo la construcción del antiguo Instituto Nacional de Previsión en el paseo del Mercadal se recuperaron unos ajuares asociados a una necrópolis de incineración y entre ellos un par de lucernas, una de ellas derivada del tipo Dressel 3 decorada con una venera en el disco y delfín en la base (del taller de Andújar, Jaén) de época julio-claudia y la otra con Cupido tocando el *aulos*. Recientemente se ha conocido un nuevo conjunto de lucernas procedentes de Chavarria (casa del Oculista)¹⁶².

Las lucernas de disco (II-III d.C.) presentan decoraciones variadas: escenas mitológicas, eróticas o cotidianas. El yacimiento de la Clínica ha proporcionado un busto de Helios (dios Sol) con la marca *Gabinia*, escenas eróticas (un *symplegma*), motivos animales (jabalí, león y leona corriendo), motivos vegetales (palmetas, guirnalda de acantos, de hojas de vid y racimos de uvas). También se constatan lucernas del tipo Dressel 27/28 con decoración en la *margo* de racimos y hojas de parra, características del siglo II d.C. y la villa romana del Calvario, junto a Murillo ha proporcionado lucernas de cronología tardía decoradas en la *margo*¹⁶³.

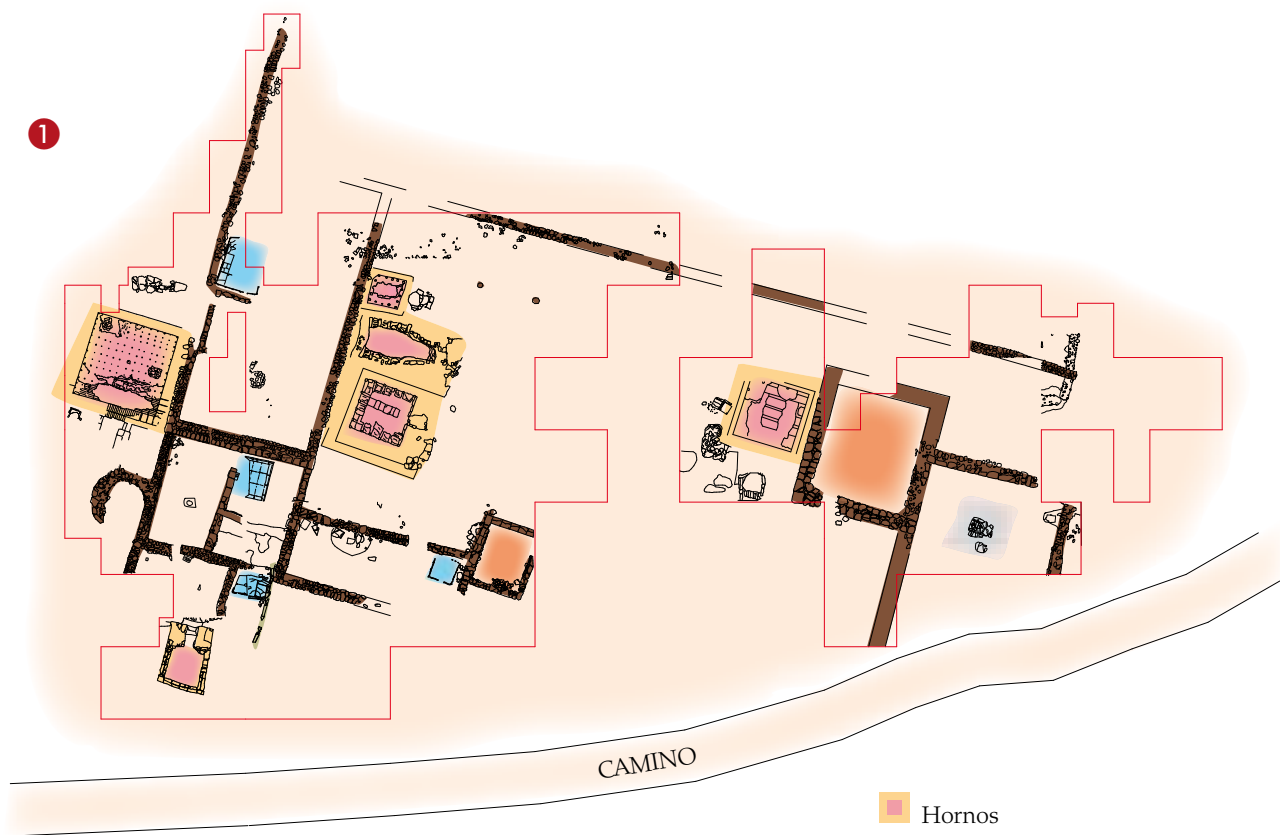
159. MÍNGUEZ MORALES, J.A., Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, p. 189; MÍNGUEZ MORALES, J.A., Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, 20 años después.

160. CINCA MARTÍNEZ, J.L., Elementos de alfar en el casco urbano de Calahorra: ¿Un nuevo taller de producción de cerámica romana?

161. LUEZAS PASCUAL, R.A., *Cerámica común romana en La Rioja*, p. 67 y p. 242-243. Sobre el contenido de estos recipientes ver ESTEBAN DELGADO, M. *et al.*, Producciones de cerámica común no torneada en el País Vasco peninsular y Aquitania meridional.

162. CINCA MARTÍNEZ, J.L., Un conjunto de lucernas romanas procedentes de Calahorra.

163. AMARÉ TAFALLA, M.T., *Lucernas romanas en La Rioja*, p. 86-88.



- Hornos
- Canalización agua
- Manipulación de arcilla
- Horno de vidrio
- Balsetas
- Estructuras canto rodado
- Límite excavaciones 2003

2



3



4



5



Alfar de la Maja.

(1) Planta del alfar de la Maja tras las excavaciones de 2003. Dibujo J.L. Cinca. (2) Vaso de paredes finas “del zodiaco”, de Gayo Valerio Verdulo. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (3) Vaso de paredes finas de los *ludi circenses* de Gayo Valerio Verdulo. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto P. Calleja. (4) Vaso de paredes finas con escenas eróticas de Gayo Valerio Verdulo. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (5) Horno de doble pasillo con restos de la parrilla de cocción. Foto A. González.



Lucernas procedentes de diversos puntos de Calahorra.

Museo de la Romanización de Calahorra (excepto 4 y 5 cortesía F.J. Jiménez). Fotos L. Argáiz.

(1) Solar fábrica Torres, (2, 6 y 8) la Clínica, (3) paseo del Mercadal, (4, 5 y 9) Casa del Oculista, (7) la Maja.

7.4.2. Joyería

En el apartado de la joyería, hay que destacar un pendiente de oro con tres perlas procedente de las cloacas de la calle San Andrés, y de los alrededores de la fuente de los Trece Caños procede un anillo de oro con la inscripción *I(ovi) O(ptimo) M(aximo)*, testimonio del culto a Júpiter¹⁶⁴.

Gutiérrez Achútegui deja constancia del hallazgo, en un desmante de antigua fábrica Torres, de un anillo de oro con una piedra de lapislázuli engastada que representa a Diana.

En cuanto a la glíptica, el repertorio es mucho más numeroso. En las cloacas romanas de la calle San Andrés se han encontrado tres entalles, lamentablemente desaparecidos: uno grabado con las letras MXV, otro con la representación de una Victoria y un tercero de forma ovalada, tallado en ónice de color azul, cuya decoración presenta un tema de la mitología clásica: la huida de Eneas de la ciudad de Troya llevando a su padre Anquises sobre los hombros y a su hijo Ascanio de la mano¹⁶⁵.

De las excavaciones llevadas a cabo en Casa del Oculista procede un pequeño entalle de cornalina con la imagen de una mariposa que guía por las bridas a un pavo real¹⁶⁶. Estas piezas se han fechado en el siglo I d.C., en época julio-claudia.

Finalmente de colecciones particulares hay dos entalles inéditos. Uno que representa un pájaro de perfil a la izquierda, que lleva un fruto en el pico, se halló en los desmontes de la Casa del Oculista en los años noventa y realizado quizás en nicolo, su temática es similar a un entalle de *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos)¹⁶⁷. Otro entalle con la representación de Capricornio con cola de tritón, fue encontrado en el paraje de Melero. La tipología de los entalles calagurritanos se limita por el momento a las formas oval y redondeada.



Pendiente de oro con perlas procedente de las cloacas romanas. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.



Anillo de oro con la inscripción IOM (*Iupiter Optimus Maximus*). Foto A. Pérez



(1) Entalle representando la huida de Eneas de Troya, procedente de las cloacas romanas. Foto C. Martín. (2) Entalle de cornalina con pavo real guiado por una mariposa, procedente de la "Casa del Oculista". Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (3) Entalle con el signo del zodiaco de Capricornio, procedente de Melero. Foto A. Pérez. (4) Entalle con pájaro y fruto en el pico. Foto A. Pérez. (5) Entalle con la inscripción MXV, procedente de las cloacas romanas. Foto A. García. (6) Entalle con representación de Victoria, procedente de las cloacas romanas. Foto A. García.

164. CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUACEL DE LA CRUZ, P., Un nuevo testimonio de culto a Júpiter en la Rioja.

165. Sobre los dos primeros entalles, véase, CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A., Un nuevo tramo..., p.145 y fig.11. Sobre el entalle de Eneas, PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A., La joya...

166. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P., Excavación de urgencia en el solar conocido como Casa del Oculista, fotografía del entalle en contraportada.

167. GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.A., La colección cluniense de glíptica, p. 196-197.

7.4.3. Vidrio

En época romana se generaliza la técnica del vidrio soplado, cuyo origen se remonta a la zona de Siria en el siglo I a.C. Ello permitió el abaratamiento de los costes ya que hasta entonces se habían utilizado técnicas más costosas como la del núcleo de arena o el fundido. En el alfar romano de la Maja, además de los hornos dedicados a la producción cerámica que hemos tratado anteriormente, se ha constatado un pequeño horno destinado a la cocción del vidrio, además de una cánula de hierro para el soplado del mismo, escorias de fundición, unas posibles pinzas y bloques de frita, todo ello relacionado con su elaboración¹⁶⁸.

El municipio calagurritano ha aportado una nutrida muestra de recipientes como la colección de vidrios procedentes de la Casa del Oculista, los del solar de la antigua fábrica conservera Torres o los del solar Eras-Concepción con cuencos de costillas, platos, botellas mercuriales, vasos, etc. En contextos funerarios hay que señalar el ungüentario de la necrópolis de incineración del Mercadal conteniendo una sustancia de color rojo en su interior. En contextos termales Gutiérrez Achútegui da noticias de la aparición de redomas en la fábrica de la calle Eras de los Hnos. Baroja o en la de Jacinto Ibáñez en la carretera de Arnedo. Hay que señalar la aparición de vidrio plano de ventana en las excavaciones llevadas a cabo en el solar de la fábrica Torres.

También en este mismo material se elaboraban cuentas de collar de pasta vítrea de color azul con círculos presentes en el yacimiento del Calvario (Murillo de Calahorra), de color negro en la Casa del Oculista y de color azul marino en Las Murallas.

Ungüentario de vidrio procedente de la necrópolis del Mercadal. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.



8. LA RELIGIÓN DEL IMPERIO

por Eugenio Gómez Segura

La religión para los romanos era una suerte de contrato con los dioses, contrato por medio del cual la comunidad de ciudadanos intentaba asegurarse la supervivencia exitosa del grupo en conjunto. Este contrato se basaba en la íntima suposición de que la vida en general está sujeta a innumerables fuerzas que, llegado el caso, podrían arruinar cualquier determinación o ilusión humana. No es casualidad, por tanto, que el antiguo panteón romano estuviera plagado de divinidades en apariencia ridículas, como Estercolino, cuidador de la calidad del estiércol, que no eran tan extravagantes si enfocamos su culto desde la perspectiva apuntada: si el estiércol no es de calidad el abono que reciban las plantaciones no será de calidad, con los lógicos resultados en la cosecha futura. En consecuencia, y dado que no era posible para un romano saber qué había causado el deterioro de tantas y tantas cosas, este consideraba que todo aquello que pudiera influir en el normal desarrollo de la vida o la planificación humanas debía ser una divinidad que superaba cualquier escala de fuerzas de los mortales. Por supuesto, tal concepción contractual también regía las relaciones entre las divinidades por un lado y la familia y el individuo por otro: yo te doy para que tú me des (*do ut des* en latín).

La idea era clara: un fallo en el ritual, en la propiciación, acababa en un problema para el individuo, la familia o el estado. Así pues, dado que un fallo en un pueblo se consideraba un fallo para el conjunto del imperio, *Calagurris*, una vez convertida en localidad perteneciente al territorio dominado por Roma, no podía ser un foco de inestabilidad en esa paz con los dioses y hubo de albergar todo el aparato religioso oficial de una población romana.

El símbolo más importante de esta concepción religiosa era, sin duda alguna, el templo de Júpiter Óptimo Máximo (Júpiter que trae la abundancia con el mayor poder entre los dioses, podríamos traducir libremente). En general su templo era edificado en el lugar más importante desde el punto de vista social y político de la población, la cabecera del foro. Su culto estaba encargado a los *flamines diales*, sacerdotes de Júpiter, que en realidad eran una magistratura, en general detentada por las capas más pudientes de la sociedad. Tenemos en Calahorra un interesante testimonio de este culto: un anillo de oro con la inscripción *IOM (IOVI OPTIMO MAXIMO)* aparecido en los alrededores de la fuente de los Trece Caños¹⁶⁹. La colosal cabeza conservada en el Museo de la Romanización de Calahorra, identificada como de Júpiter debió pertenecer a la estatua de culto del templo.

169. CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUACEL DE LA CRUZ, P., Un nuevo testimonio...

168. GARRIDO MORENO, J., El alfar de la Maja...

La entidad de *Calagurris* nos permite suponer que tuvo otros templos, pero desconocemos todo sobre ellos, ubicación, número y sus divinidades. En las cercanías de San Andrés, en 1787, fueron hallados restos de columnas y otros elementos arquitectónicos que se relacionaron sin más argumentación con otro templo.

Tenemos, en cambio, noticias más precisas de otros cultos gracias a algunos elementos que en la actualidad son mostrados en el Museo de la Romanización de Calahorra¹⁷⁰. Entre ellos queremos destacar las imágenes de Cupido o Afrodita, Diana o la conocida como la Dama de Calahorra, aunque sobre esta pieza continúa el debate en la actualidad a propósito de si corresponde a Atenea Pacífica o a un efebo o incluso Antinoo¹⁷¹. En relación con estas divinidades hemos de decir que el panteón clásico, con sus influencias mitológicas griegas, se apoderó de la vida pública romana, si bien el recorrido religioso de Calahorra no acababa aquí. Tal como se ha venido comprobando en otros lugares de La Rioja, la religión prerromana no quedó extinguida de raíz, y de hecho continuó una existencia tranquila conviviendo con las nuevas divinidades imperiales.

Los alrededores de *Calagurris* nos ofrecen algunas piezas de gran interés para conocer cómo era la religiosidad en las comarcas dependientes de la ciudad y, en definitiva, de la ciudad misma. Destacaremos algunos datos solamente que, en nuestra opinión, revelan con claridad la situación. En Alcanadre, por ejemplo, apareció un pequeño altar privado dedicado a la diosa Ceres¹⁷², protectora de la agricultura en general; en Murillo de Río Leza apareció otro pequeño altar dedicado a Minerva¹⁷³, diosa patrona de la artesanía (en ambos casos puede esconderse la mezcla entre la diosa romana y alguna divinidad prerromana); igualmente interesante a nuestro juicio



Cabeza de Júpiter encontrada en la calle Arrabal. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

es la aparición en Aldeanueva de Ebro de un pequeño altar dedicado al Genio del Lugar¹⁷⁴. Este caso es interesante porque nos ilustra la creencia romana en una divinidad protectora de cada lugar (*genius loci*), un bienhechor en definitiva¹⁷⁵. Es así mismo interesante porque nos presenta otra creencia de especial raigambre en el mundo romano: aquella que aseguraba existir para cada varón un protector de la línea vital, de la continuidad familiar generación tras generación, un *genius* personal que de manera efectiva se cuidaba de la estirpe y propiciaba el éxito del clan. Su trascendencia es grande ya que es uno de los pilares de otra importante costumbre religiosa, la de venerar el *genius del emperador* porque, dado que el gobernante se preocupa de todos, lograr que su *genius* le ayudara habría de tener como consecuencia que este ayudara con éxito a sus súbditos. En este sentido se conserva en el Museo de la Romanización de Calahorra, dos fragmentos de una inscripción honorífica encontrada en el paraje de Sorbán con dedicatoria al emperador¹⁷⁶.

Otros datos, aparentemente alejados, nos acercan a lo que fue la religión de una ciudad como *Calagurris* durante el imperio romano¹⁷⁷, datos que, a su vez, también pueden servir para explicar cómo fue la expansión del cristianismo durante esos mismos siglos. La religiosidad varió hacia movimientos religiosos que satisfacían más lo personal en detrimento de esa parte social que hemos descrito más arriba, aunque solo en el caso cristiano el abandono de la religión pública era completo. De hecho, la tolerancia romana permitió que algunas festividades de estos movimientos religiosos incluso fueran incorporadas al calendario oficial, como sucedió con la "Semana Santa de Atis" que el emperador Claudio (41-54 d.C.) instituyó del 15 al 27 de marzo en honor de este

170. Véase, en esta misma obra, LUEZAS PASCUAL, R.A., Manifestaciones artísticas.

171. LUEZAS PASCUAL, R.A., La Dama...

172. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, n° 14, p. 34.

173. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, n° 16, p. 36.

174. MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., Nueva ara votiva en Aldeanueva de Ebro.

175. Véase la cabeza del dios Silvano, de los bosques, del Museo de la Romanización de Calahorra, sin duda una variante de estos dioses de lugar como dios de los bosques.

176. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, n° 5, p. 23.

177. MONTERO HERRERO, S., Religión romana en la zona de Varea y su entorno.

dios que moría y resucitaba durante esas fechas. A decir verdad, este culto fue asumido por los emperadores durante la época de los Severos (193-235 d.C.) y compaginó con mucha fuerza los aspectos social y personal de la religión. Como muestra de su expansión tenemos en las cercanías de Calahorra un



Inscripción honorífica con dedicatoria al emperador procedente de Sorbán. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

magnífico ejemplo: se trata de la villa romana de Arellano (Navarra), donde se identificó un *taurobolium*, lugar destinado al rito del sacrificio purificador de un toro en honor de la diosa Cibeles-Attis, datado en el s. IV¹⁷⁸, pero con antecedentes en el Imperio desde al menos el año 160 de nuestra era, por no hablar del propio culto de Cibeles, importado de la zona de Turquía a la propia Roma en el año 204 a. C..

Otros movimientos de este tipo se propagaron por todo el mundo romano, cultos asociados a divinidades que morían y volvían a la vida anualmente. En algunos casos el culto era sobre todo personal, por ejemplo Baco y Mitra, o la misma diosa egipcia Isis, de la cual, por dar un simple dato, apareció en la ciudad de Clunia (Burgos) una estatua de culto. Estos movimientos religiosos son importantes porque el cristianismo se desarrolló junto a ellos, y comprender que en *Calagurris* existieron y fueron divinidades veneradas en una proporción reducida pero efectiva, es importante para después entender cómo llegó el cristianismo a tener la presencia que tuvo. De hecho, los expertos aseguran que ninguna de estas religiones particulares dominó sobre las demás y todas alcanzaron una expansión muy similar.

Por lo que se refiere a las fiestas, la religión era la vertebradora del calendario. En este sentido son especialmente importantes los restos cerámicos del alfar de la Maja, donde trabajó G. *Valerius Verdullus*. Los fragmentos de sus vasos conmemorativos nos recuerdan algunas de las



fechas más importantes del año religioso romano: un cuenco con representación de juegos circenses al parecer previos a las Saturnales, así como un fragmento procedente de la Clínica en el que aparece la inscripción *Felices Fructus* relacionada con estas fiestas;

las fiestas de Adonis representadas en un vaso "pornográfico"; los signos del zodiaco relacionados con la fiesta de Fortuna o del año nuevo; un ejemplar con la diosa Ceres, a la que ya hemos mencionado más arriba, diosa de la agricultura.

De todos estos detalles nos resulta de especial interés la presencia de Ceres, así como los frutos felices y la diosa Fortuna, porque, dado el carácter agrícola del mundo clásico, no es de extrañar que el éxito de la comunidad esté ligado al campo: así las Cereales o fiestas de Ceres del 12 al 19 de abril; las Saturnales, dedicadas a Saturno, dios de la siembra, por ello celebradas del 17 al 23 de diciembre; la diosa Fortuna, tremendamente ligada al éxito de la ciudad y del individuo como dadora de bienes y abundancia (recuérdese su principal atributo, la *cornucopia* o cuerno de la abundancia).

Para terminar, comentaremos algunos aspectos del culto familiar. Entre ellos destacó a lo largo de la República y un poco más anquilosado y mermado durante el Imperio, el culto a los dioses Lares Familiares, protectores de la casa y sus habitantes, a quienes estaban dedicados la vajilla, el salero, la mesa, y cuyas ofrendas eran productos agrícolas otra vez. En Calahorra no hay ningún ejemplo indudable de su culto, si bien se apunta la posibilidad de que un santuario doméstico aparecido en un solar entre las calles Dr. Chavarría y Eras sea un *larario* o santuario de estos dioses¹⁷⁹.



Ara anepígrafa procedente de la Ribera. Jardines del Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

178. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A., *La villa romana de Arellano*, p.161-170

179. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris...*

9. HACIA UN MUNDO NUEVO: EL BAJO IMPERIO

por Pepa Castillo Pascual

La edad de oro que habían inaugurado Trajano y la dinastía antoniniana, empezó a ser bajo sus últimos representantes un recuerdo lejano. Comenzaba ahora un proceso de profundos cambios que se desarrolló lenta y gradualmente, y al que, al igual que el resto de ciudades del Imperio, *Calagurris* no fue ajena. A partir de ahora asistimos al aumento de los efectivos militares, a la aparición de una burocracia más centralizada, a dificultades en las fronteras, al fin de la pequeña y mediana propiedad en beneficio de la grande, a una mayor presión fiscal del Estado sobre los contribuyentes, etc. El equilibrio inaugurado por Augusto había desaparecido y si el Imperio quería sobrevivir, necesitaba más que nunca una profunda reforma.

9.1. LA CRISIS DEL SIGLO III

“Crisis ¿qué crisis?” es la expresión que desde hace algunos años la mayor parte de los historiadores utilizan para referirse al periodo que va desde la dinastía Severa (193) hasta la llegada al poder del emperador Diocleciano (284). Un periodo que en comparación con los siglos precedentes, ha sido interpretado tradicionalmente como de inestabilidad y deterioro general del Imperio a nivel político, militar, ideológico, social y económico. Sin embargo, esto no es del todo cierto.

Durante la “Paz romana” de Augusto y el “Siglo de oro” de los Antoninos, Roma había alcanzado la cima de su poder político, económico y militar; al mismo tiempo que su política de anexión y conquista era sustituida por una de integración. De esta manera, a las viejas tradiciones se sumaron nuevos elementos, comenzando así un proceso de transformación que empezó a dejar sus huellas durante las dos primeras centurias y del que la “crisis del siglo III” es uno de sus exponentes, pues fue entonces cuando tales cambios se consolidaron.

El siglo III no es un siglo de crisis económica y social, sino de inestabilidad política que afecta al Imperio como institución y que pone de manifiesto la fragilidad del poder imperial y, en consecuencia, la necesidad de una renovación del Estado en todos sus ámbitos. En esta centuria es inimaginable vestir la púrpura imperial sin turbulencias, pues la conti-

nuidad dinástica que había funcionado hasta ahora con pequeños altibajos era un mero recuerdo. Las legiones romanas habían descubierto que ellas solas podían nombrar emperador a cualquiera, y fuera de Roma. De manera que a partir del año 235 y durante los siguientes cincuenta años era difícil que la pieza clave de este sistema, el emperador, tuviese un largo reinado y sin sobresaltos; o que muriese de muerte natural en su cama, pues lo habitual era morir en el campo de batalla ante un bárbaro o ante un usurpador, o bien víctima de un complot en su propio palacio. En este panorama no faltaron movimientos secesionistas, como el de Póstumo en Occidente (260-273) y el de Zenobia en Oriente (260-272), que fueron una respuesta a la incapacidad militar de un poder centralizado y con numerosos frentes abiertos que atender.

Hoy en día, este periodo de la historia de Roma es considerado como el marco cronológico en el que tuvieron lugar una serie de cambios y transformaciones a nivel político, social, económico y cultural, cuyo ritmo e intensidad no fue el mismo en todas las provincias e, incluso, regiones¹⁸⁰.



Parte del tesoro de monedas del siglo IV y V encontrado en avenida de la Estación. Amigos de la Historia de Calahorra (donación D. Felipe Solana). Foto L. Argáiz.

9.1.1. Sus repercusiones en Hispania

Una vez aclarado que no estamos ante una crisis en el sentido de “quebra estructural del sistema imperial a todos los niveles”¹⁸¹, veamos ahora en qué medida los acontecimientos de este siglo afectaron a la Península Ibérica.

En relación con las luchas por el poder no parece que hubiese una implicación directa de Hispania y de las legiones allí estacionadas. Sin embargo, hay dos momentos en los que el suelo peninsular alcanzó cierto protagonismo. El primero de ellos fue la guerra civil entre Septimio Severo (193-211), Didio Juliano (133-193), Clodio Albino (147-197) y Pescenio Níger (135/140-194), en la que muchos hispanos ilustres fueron partidarios de Clodio Albino, lo que supuso su muerte y confiscación de bienes cuando Septimio

180. Sobre la crisis del s. III, CEPAS PALANCA, A., *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*; SANZ, J., *La crisis del siglo III*; WITSCHERL, Ch., *La crisis del siglo III en Hispania: algunas reflexiones*.

181. BRAVO, G., *Hispania: la epopeya de los romanos en la Península*, p. 231.

Severo puso fin al conflicto. El segundo momento fue el movimiento secesionista de Póstumo († 268), un general de las tropas del Rin que ante la incapacidad del emperador Galieno para defender Occidente de las invasiones de *externae gentes*, en este caso alamanes y francos, se proclamó, con el apoyo de sus legiones, emperador de la Galia, estableciendo así el Imperio Galo (260-273). En esta ocasión, el apoyo de Hispania a Póstumo es claro en el caso de la Citerior, como lo prueban los miliarios que se han hallado allí con el nombre del usurpador.

Otro de los problemas de esta centuria fue el de las invasiones. Tradicionalmente se ha afirmado que la Península Ibérica sufrió dos oleadas, una hacia el 262-264 y otra hacia el 275. La primera, de francos para unos, de alamanes para otros, afectó únicamente al litoral catalán, y si creemos a Orosio, se prolongó durante doce años¹⁸². Este último dato ha planteado la posibilidad de una segunda invasión hacia el 274, que pudo afectar más al valle del Ebro y de la que son testimonio los hallazgos de tesorillos enterrados y los niveles de destrucción de algunos asentamientos. Sin embargo, el texto de Orosio no prueba esta segunda oleada¹⁸³; ni tampoco la ocultación de monedas o los niveles de destrucción pues la distribución geográfica de ambos fenómenos no es coincidente con el ámbito de actuación de los supuestos invasores que llegaron hacia el 274. Además, los tesorillos se pueden explicar por la devaluación continua del numerario circundante¹⁸⁴, y no debemos olvidar lo difícil que es proponer cronologías precisas a unidades estratigráficas y, en consecuencia, relacionarlas con un hecho histórico concreto, como el de esta segunda oleada. En Calahorra, concretamente, hay noticias de dos tesorillos correspondientes a ese momento y encontrados en el casco urbano, uno en la avenida de la Estación, el otro en la intersección de las calles San Blas y Eras; también en Piedra Hincada hay constancia de otro tesorillo, datable con ciertas reservas en el siglo IV¹⁸⁵.

Por otra parte, no debemos olvidar que hasta hace muy poco, las invasiones bárbaras eran con-

sideradas como la principal causa de la “crisis” del siglo III, y eso ha llevado a muchos a magnificar la presencia y consecuencias de los bárbaros dentro de las fronteras del Imperio en esta centuria. Además, la posición excéntrica de la Península Ibérica y lo difícil que resultaba acceder a ella a través de los Pirineos,

es otro dato que también debemos tener en cuenta. Así que, a partir de todo lo dicho, es muy aventurado interpretar en este sentido determinados indicios arqueológicos del valle del Ebro, como la reconstrucción en el s. IV de la villa del Soto del Ramalete (Castejón, Navarra), el abandono de la instalación vinícola de Funes (Navarra)¹⁸⁶, o el nivel de destrucción e inmediata reconstrucción de las murallas de *Contrebia Leukade* (Inestrillas, La Rioja)¹⁸⁷. La primera invasión no fue tan catastrofista como dicen, y con respecto a la segunda, es posible que nunca tuviese lugar¹⁸⁸.



Cabeza del emperador Diocleciano. Museo Arqueológico de Estambul.

Con todo, y como veremos en el siguiente apartado, el espacio urbano de *Calagurris* y su entorno, se ve afectado por la corriente de cambio que en la segunda mitad del siglo III afecta al conjunto del Imperio: amurallamiento de la ciudad, abandono de una parte de la misma, falta de continuidad en los servicios públicos, etc. Pero, como ya hemos indicado, no son manifestaciones de una crisis, sino signos de cambio que anuncian una nueva etapa en la historia del Imperio, la del Bajo Imperio.

9.2. LAS REFORMAS DEL SIGLO IV

El 20 de noviembre del año 284, un hombre de origen humilde pero con una brillante carrera militar, es aclamado emperador. La subida al trono de Diocleciano (284-305) supuso el final de tiempos tumultuosos y el comienzo de un periodo de paz y estabilidad, en definitiva, de una nueva edad de oro para el Imperio. Por fin, había llegado el momento de emprender la tan necesitada renovación del Estado, una renovación que se inició con Diocleciano y que concluyó en las últimas décadas del s. IV.

182. Orosio, *Historia contra paganos*, 7.41.2.

183. Sobre esta cuestión, ARCE, J., *La crisis del siglo III en Hispania y las invasiones bárbaras*.

184. ARCE, J., *La crisis...*, p. 230.

185. LECHUGA GALINDO, M., Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua *Calagurris Iulia*.

186. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 190.

187. HERNÁNDEZ VERA, J.A., *Las ruinas de Inestrillas*, p. 135.

188. ESPINOSA RUIZ, U., “Civitates” y “territoria” en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía, p. 45.



Nueva división provincial de Hispania en el Bajo Imperio tras la reforma de Diocleciano. Elaboración propia.

Las reformas de Diocleciano supusieron la restauración de la unidad y el poder imperiales, así como la estabilidad política, económica y social. Una nueva forma de gobierno basada en el principio de la colegialidad, la Tetrarquía, recuperó la autoridad y prestigio de la figura del emperador¹⁸⁹; la reforma provincial supuso la separación del mando civil y militar, y también el fin de la independencia de la que hasta ahora habían gozado los gobernadores provinciales; el ejército y las fronteras se convirtieron en operativos para enfrentarse al problema bárbaro; el sistema fiscal se unificó ante la imperiosa necesidad de sufragar los elevados gastos de un estado que atravesaba un grave crisis inflacionista; los dioses tradicionales, que según la tradición habían hecho de Roma un gran imperio, fueron fortalecidos, etc. En definitiva, la restauración diocleciana se dejó sentir en todos los ámbitos de la vieja institución y, además, a partir de ahora la presencia del emperador iba a ser más fuerte que nunca en todos los ámbitos de la administración. Era el comienzo de una nueva era, una era reformista.

189. Ahora cuatro emperadores compartían el poder político, dos con el título de Augusto, Diocleciano y Maximiano, y los otros dos con el de César, Galerio y Constancio Cloro. Se trataba de una familia política y, al mismo tiempo, de una "familia imperial" en la que los dos augustos como hermanos consideraban hijos a sus correspondientes cesáres.

9.2.1. Reforma provincial

El cambio más importante de esta centuria fue la reforma provincial. Hasta entonces, en Hispania se mantenía vigente el sistema administrativo provincial instaurado por Augusto: una provincia senatorial (Bética) y dos provincias imperiales (Lusitania y Tarraconense). Pero a partir de ahora, el suelo peninsular quedó dividido en cinco provincias, a saber: Gallaecia (capital: *Bracara Augusta*, Braga), Tarraconense (capital: *Tarraco*, Tarragona), Cartaginense (capital: *Carthago Nova*, Cartagena), Lusitania (capital: *Emerita*, Mérida) y Bética (capital: *Corduba*, Córdoba)¹⁹⁰. Los nuevos gobernadores (*praesides*) de esta división provincial, que por primera vez carecían de mando militar, eran nombrados por el emperador y procedían, en la mayoría de los casos, del grupo ecuestre.

La provincia seguía siendo la unidad mínima de la administración provincial, pero al aumentar su número había disminuido su extensión territorial, como fue el caso de la Hispania Tarraconense o Citerior. Los objetivos del nuevo sistema eran ejercer un mayor control fiscal y minimizar las tareas administrativas del gobernador a la para que se reducía su

190. Se confirmaba así la operatividad de la efímera reforma provincial de Caracalla (211-217) que organizó el norte peninsular como otra provincia: la Nova Citerior Antoniniana.

poder, en definitiva, ejercer un mayor control desde el poder central. En el caso de la Hispania Citerior, la mutilación territorial también pudo deberse a que debido a su desmesurada extensión estaba formada por pueblos de diferente origen étnico y con distintos grados de romanización y desarrollo económico.

Sin embargo, para evitar que la multiplicidad de provincias colapsase la maquinaria administrativa, se implantó más tarde el régimen diocesano, que facilitaba la conexión entre los gobiernos provinciales y la administración central. Se creó así la *diocesis Hispaniarum*, que agrupaba las cinco provincias hispanas más la Mauritania Tingitana, la zona del norte de África más cercana a la península¹⁹¹. Al frente de la diócesis estaba un vicario o un viceprefecto del pretorio, que en origen fue de rango ecuestre, pero con Constantino pasó a ser desempeñado por miembros del orden senatorial.

La agrupación diocesana del mosaico provincial de Diocleciano era solo operativa en el marco del sistema tetráquico, en el que dos augustos y dos césares se repartían jurisdiccionalmente el Imperio, pero dejó de serlo cuando los cuatro emperadores se convirtieron en uno solo, Constantino (324-337). Así que ahora, para ejercer el control sobre todos los rincones de tan extenso Imperio, se reagruparon las diócesis en circunscripciones mayores llamadas prefecturas. La diócesis de las Hispanias junto con la de las Galias y Britania, formaron la prefectura de las Galias. La nueva circunscripción era administrada por un prefecto del pretorio.

Por último, una tercera novedad del nuevo mapa administrativo fue la creación de dos nuevas provincias: la *Nova Provincia Maxima* y la provincia de las Islas Baleares. La primera de ellas aparece mencionada en un miliario del usurpador hispano Magno Máximo¹⁹², y ha provocado una gran polémica sobre a qué provincia se refiere el texto: a la Mauritania Tingitana, a la Gallaecia, a la Tarraconense o a una nueva provincia¹⁹³. La segunda provincia fue creada entre los años 368 y 380 debido a su posición

estratégica en las rutas comerciales mediterráneas, la importancia económica que habían adquirido las Baleares y, por último, las dificultades que suponían su administración desde la provincia Cartaginense.

9.2.2. Reforma militar

Los cuatro emperadores recorrían el Imperio como delegados de los dioses, garantizando de este modo protección y prosperidad a todos sus súbditos. Pero para ello fue necesario también devolver la eficacia a las fronteras y al ejército, reorganizando las primeras y reformando el segundo. Con Diocleciano, el paisaje de la periferia se transformó en un sistema dinámico de líneas fronterizas, con unidades militares fijas y móviles, donde convivían soldados y civiles, romanos y bárbaros.

Con respecto a las fronteras, Roma renunció a aquellas regiones que eran difíciles de controlar, como la Dacia al norte del Danubio, el sur de Mesopotamia y el sur de Egipto. Después, se abandonó el concepto de perímetro exterior como una frontera lineal (*limes*), y la frontera se convirtió en un amplio espacio con varias líneas defensivas conectadas entre sí y salpicadas de campamentos militares, fortines, ciudadelas, torres de vigilancia, puestos de guardia, guarniciones, etc. Se trataba de una amplia franja de defensa despoblada y alejada de la vida civil (*strata Diocletiana*), que impedía que el enemigo llegase fácilmente a territorios habitados e indefensos.



Capitel corintio con hojas de acanto, encontrado en las laderas de Minglanillos. Museo Diocesano. Foto L. Argáiz.

Al ejército también llegaron los aires reformistas. En primer lugar, se procedió a una redistribución más racional de los contingentes militares pues la historia reciente había demostrado lo poco operativo y peligroso que era la concentración de legiones en las provincias fronterizas, y por eso se dispersaron las tropas en el mayor número de provincias posible, sin que hubiese más de dos legiones por cada provincia fronteriza. Se quería evitar a toda costa que los ejércitos regionales, bien por un donativo o por su sentido de lealtad hacia su general, pusiesen en peligro las fronteras mientras se dedicaban a poner y deponer emperadores.

191. Sobre las razones de la inclusión de esta provincia norteafricana en la *diocesis Hispaniarum*, BRAVO, G., *De los metales a los vándalos: el control del 'círculo del estrecho' de Gibraltar en la Antigüedad*.

192. CIL II, 4911 (Siresa, Huesca).

193. ARCE, J., *El último siglo de la España romana (284-409)*, p. 43.

Por otro lado, había que adaptar la táctica romana a unos enemigos que eran rápidos y ligeros, que se movían a caballo y por terrenos accidentados. El ataque frontal era ahora impracticable y la lentitud de las legiones un lastre. Diocleciano, como experto militar que era, no tardó en darse cuenta de esta debilidad estructural y pronto le puso remedio dividiendo el ejército en dos cuerpos: un ejército de campaña y un ejército de reserva. El primero era móvil y acompañaba a los tetrarcas en sus frecuentes desplazamientos, el segundo era fijo y estaba estacionado en las construcciones defensivas que se extendían entre las líneas fronterizas, donde sus soldados compaginarían la vida campesina con la militar.

9.2.3. Reforma fiscal

El presupuesto anual del Estado en lo concerniente a defensa y funcionariado era tan elevado que fue necesario aumentar la rentabilidad de las provincias, a la vez que se ponían en práctica nuevas medidas para poner fin a la crisis inflacionista que desde Cómodo (180-192) estaba sufriendo el Imperio. En estos momentos era urgente reformar el sistema fiscal y tomar medidas radicales para frenar la inflación.

Se promovió una reforma fiscal en la que la imposición tributaria se iba a basar en tasaciones en especie que gravarían equitativamente a todos los ciudadanos romanos. A partir de los censos y catastros que se confeccionaron por todo el Imperio, se fijó un impuesto personal (*capitatio*), al que estaban obligados todos los habitantes de condición libre; y un impuesto sobre la tierra (*iugatio*), que afectaba a todos los propietarios agrícolas.

Pero asegurar el cobro de los impuestos y tasas en su totalidad, no era el único problema financiero del Imperio. Los tetrarcas debían frenar la inflación heredada de la centuria anterior, y para ello tenían que devolver la confianza hacia el numerario. Diocleciano afianzó el peso y el valor de la moneda de

oro y de plata, a la vez que emitió una nueva moneda de bronce para las transacciones cotidianas (*follis*), que equivalía a cinco denarios. Por otra parte, para frenar las alteraciones del *follis*, publicó en el año 301 su famoso "Edicto de Precios", en el que se fijaron la tarifa máxima a exigir por los productos y servicios más habituales. Este edicto fue una lucha del estado contra la especulación que hacía subir los precios de una forma indiscriminada, perjudicando así a los ciudadanos más modestos, que no eran otros que los soldados que defendían el Imperio y los contribuyentes que mantenían con sus impuestos el ejército y la burocracia estatal.

10. EL NUEVO PAISAJE: CIUDAD Y CAMPO

por Pepa Castillo Pascual

Durante el Bajo Imperio, *Calagurris* siguió siendo un importante centro urbano en el valle medio del Ebro, a pesar del testimonio del poeta galo Ausonio, quien en una de las cartas que dirigió a su sobrino y discípulo Paulino de Nola antes del año 395, cuando el segundo viajaba por Hispania junto con su esposa, lamenta que este hubiese abandonado Burdeos para irse a vivir a un país de "ciudades arruinadas", entre las que menciona *Calagurris*¹⁹⁴. Y mientras que Ausonio describe un panorama desolador cuando se refiere a *Calagurris*, *Bilbilis* e *Ilerda*, Paulino de Nola replica a su maestro mencionando otras ciudades en pleno auge, como *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Barcino* (Barcelona) y *Tarraco* (Tarragona)¹⁹⁵. En realidad, el testimonio de Ausonio es poco fiable, primero porque nunca estuvo en Hispania y, segundo, porque solo deseaba que Paulino regresase a Burdeos, así que estaba dispuesto a echar mano de cualquier argumento¹⁹⁶.



Lienzo de muralla bajoimperial en las traseras de la calle San Blas. Foto A. Pérez.

194. Ausonio, *Epist.* 16.2.7.

195. Paulino, *Carm.* 10.218-233.

196. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria"... , p. 49.

Un testimonio de la importancia de *Calagurris* en esta parte del valle medio del Ebro nos lo ofrece el poeta Prudencio cuando refiere el martirio de Emeterio y Celedonio que tuvo lugar en esta ciudad¹⁹⁷, dejando así claro que su ciudad natal seguía siendo un centro administrativo más allá de su entorno inmediato, como en el Alto Imperio cuando se convirtió en uno de los puntos de actuación de los *legati iuridici* de la Citerior¹⁹⁸.

Sin embargo, en el s. III el modelo romano de ciudad diseñado por Augusto había perdido su autonomía y en el s. IV era ya una entidad al servicio del Estado, vigilada y supeditada a este. Con todo, este intervencionismo estatal había comenzado mucho antes, a medida que el Imperio se había ido embarcando en más largas y costosas aventuras bélicas, aumentando así las necesidades del fisco y, a su vez, las de controlar desde la misma administración estatal los ingresos de las ciudades. La primera manifestación de este intervencionismo fue la creación de una nueva figura en el aparato administrativo, el *curator civitatis rei publicae*, que surgió bajo Trajano (98-117), y cuya misión era supervisar las finanzas de las ciudades.

Ahora los magistrados de las ciudades se conocen con el nombre de curiales, y ser curial había dejado de ser un *honor* para convertirse en una *munus*, en una carga, pues a partir de los Severos (193-235) las élites locales debían responder con su patrimonio a las obligaciones fiscales de las ciudades. La curia se había convertido en un recaudador de impuestos de cuya percepción se responsabilizaba como grupo. En estas circunstancias es comprensible que nadie deseara ser curial, como lo prueba un decreto del emperador Constantino (306-337) según el cual los hijos de los curiales estaban obligados a desempeñar el cargo de su padre, aplicando graves penas para aquellos que rehuyesen sus responsabilidades en este sentido. Por otra parte, la cada vez más frecuente intervención del *curator civitatis* había dejado a los magistrados de las ciudades sin sus competencias económicas y financieras, y aunque seguían dirigiendo los asuntos ciudadanos, su disponibilidad presupuestaria para gestionar los mismos era muy limitada y, en ocasiones, inexistente. Esta circunstancia hacía imposible gestionar adecuadamente las cuestiones públicas.

El sistema augusteo de poder había desaparecido, y con él un orden municipal que consolidaba y transfería a escala local un sistema general de dominio. Las ciudades dejaron de ser *res publicae*, es decir, unidades autónomas de ordenación territorial, para convertirse en *civitates* al servicio del estado¹⁹⁹.

Veamos a continuación en qué medida los nuevos tiempos afectaron a la configuración urbana de estas *civitates*, en concreto, a *Calagurris Iulia*.

10.1. LA CALAGVRRIS BAJOIMPERIAL

La inestabilidad del s. III, el fin de la autonomía municipal y el intervencionismo estatal supusieron cambios en el urbanismo de *Calagurris*. El municipio augusteo, al igual que otros enclaves, inicia una actividad constructora defensiva, cuyo único testimonio fehaciente hasta el momento es el lienzo que se conserva en el camino de Bellavista²⁰⁰, que se levanta a partir de mediados del s. III, y cuyo perímetro, reutilizado hasta la Edad Moderna, coincide con los extremos del cerro calagurritano. La nueva muralla reduce el espacio urbano a 17 has. dejando amplias zonas extramuros, que se van abandonando a lo largo de la centuria o bien cambian su funcionalidad y se convierten en necrópolis, o en talleres; a la vez que proporcionan una buena cantera de materiales para la propia muralla, para nuevas construcciones o para la reparación de los edificios intramuros.



Estructuras de canto rodado pertenecientes a la villa romana de la Planilla, detrás del cementerio. Foto J.L. Cinca.

La reducción de su perímetro urbano coincidiría con la pérdida de algunos de los servicios que ofrecía la *Calagurris* altoimperial. El circo, que ocuparía el actual paseo del Mercadal, no ofrecería ya espectáculos circenses y es posible que su paulatino desmantelamiento empezase entonces. Es posible también que otras obras públicas al servicio de la ciudad, como el acueducto de sierra la Hez tampoco funcionase; las termas de la zona de la Clínica (calles Eras-San Blas) son abandonadas y se reutilizan como basureros²⁰¹; las cloacas de la calle San Andrés pierden su función

197. Prudencio, *Peristephanon*, l.

198. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 169 ss.

199. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria"... , p. 56 ss.

200. Para una descripción de este lienzo, SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P., *Excavaciones...*

201. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., *El yacimiento...*, p.161.



Restos de horno para cerámica del yacimiento romano de Cantarroyuela. Foto A. Pérez.

a juzgar por la cronología de los hallazgos cerámicos, que no van más allá de ese momento.

Esta carencia en los servicios de la ciudad es consecuencia de que el evergetismo privado, tan propio de la vida municipal durante las dos primeras centurias, deja de ponerse en práctica. Hasta entonces las prácticas evergéticas habían supuesto para una ciudad y sus habitantes reparto gratuito de alimentos, fiestas, espectáculos, una intensa actividad edilicia, etc., por parte de las aristocracias locales, que, por supuesto, no actuaban de forma altruista, pues detrás de su liberalidad, el poderoso quería conseguir el reconocimiento de sus conciudadanos; ganarse su favor en las elecciones; en definitiva, mostrar su status. Pero ahora ya no era rentable ni deseable pertenecer a la curia local o ejercer una magistratura, así que las aristocracias locales invirtieron sus riquezas en, por ejemplo, la monumentalización de sus haciendas (*villae*).

El cese de la actividad edilicia y de algunos servicios públicos se entiende todavía mejor si tenemos en cuenta, además, el constante déficit que afectaba a las arcas del estado y a las finanzas locales.



Fragmentos de moldes para cerámica sigillata hispánica, procedentes del yacimiento de Valroyo. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

Durante el siglo V, la amenaza bagaúdica y bárbara (suevos, vándalos y alanos) trajo consigo la militarización de las ciudades²⁰². La supervivencia de una ciudad dependía ahora de la presencia en ella de una guarnición militar, solo posible en los centros más poderosos y mejor organizados, que eran aquellos que se habían convertido en sedes episcopales. Sólo las ciudades que tenían capacidad defensiva y eran sedes episcopales sobrevivirían como ciudades, las demás acabaron convirtiéndose en enclaves rurales de mayor o menor entidad. *Pompaelo* (Pamplona), *Turiaso* (Tarazona) y *Calagurris* serán las tres *civitates* que al frente de su nuevo líder, el obispo, dominarán el valle medio del Ebro a partir del s.V.

10.2. EL AGER CALAGVRRITANVS

El otro término del binomio del nuevo paisaje es el campo, y en particular, una forma de hábitat de tipo disperso que cobra un gran auge en estos momentos, nos referimos a la *villa*.

La *villa* romana era una explotación agropecuaria que surgió en Italia durante los siglos II y I a. C., en relación con la desaparición de la pequeña propiedad y el aumento del latifundio. Desde Italia, esta forma de hábitat rural fue exportada a las provincias, y en el caso de Hispania su implantación hay que relacionarla con la llegada de itálicos a las vegas fértiles de los ríos, como el Ebro, en los años que siguieron a la conquista e integración de los nuevos territorios mediante la implantación del modelo romano de ciudad. De manera que las primeras *villae* hispanas se instalaron en los territorios de las nuevas ciudades romanas, y eran, en su mayoría, explotaciones agropecuarias con un parte residencial muy modesta. Posteriormente, en los siglos II y III la parte residencial empezó a cobrar mayor importancia, y fue dotada de un programa decorativo propio y de estructuras termales.

La extensión de esta forma de hábitat rural podía alcanzar hasta varios miles de km², en función, sobre todo, de la riqueza de su propietario, pero también del tipo de cultivo y del grado de concentración de la propiedad imperante en la zona. De manera que podían ser pequeñas haciendas familiares o grandes propiedades administradas por un capataz (*villicus*) con mano de obra esclava o libre (*colonos*), cuyos propietarios eran miembros de la aristocracia. En *Calagurris*, los antiguos lotes de 50 has. del parcelario altoimperial podrían haber dado paso a la formación de grandes propiedades en manos de poderosos *poseedores*, aunque esto es muy difícil de probar en el estado actual de la investigación sobre el *ager calagurritano*.

202. Sobre esta cuestión, en esta misma obra, véase, BARENAS ALONSO, R., Siglo V: un siglo de conflictos.



→
Pars urbana
Zona monumental para la
residencia del propietario
(*dominus*).

←
Pars rustica
Dependencias al servicio
de la actividad agropecuaria
de la villa.

Villa romana.

El siglo IV va a ser el siglo de las *villae* en Hispania, lo que es muy evidente en el valle medio y alto del Ebro, en los valles del Duero y del Tajo y en la Lusitania. En el valle medio del Ebro las villas más conocidas son las del área de Navarra²⁰³, y en el caso de la zona de *Calagurris* se ha confirmado la presencia de diferentes asentamientos rurales sobre la terraza del Ebro y a lo largo del curso bajo del Cidacos; y aunque es arriesgado afirmar cuáles corresponderían a este tipo de hábitat, el material en superficie, como cerámicas africanas del s. V, gálicas e hispánicas tardías, junto con restos de estructuras en Piedra Hincada, Cantarrayuela, la Mesilla, el Calvario, Recuenco, Campobajo, la Torrecilla, etc. podrían apuntar en este sentido. Sin embargo, el conocimiento que tenemos a día de hoy sobre estos enclaves del entorno de *Calagurris* no nos permite asegurar si estas posibles *villae* se vieron afectadas por el proceso de monumentalización que llega a su cima en el s. IV, pero el hallazgo en superficie de teselas en Cantarrayuela, la Torrecilla o el Calvario, es muy significativo.

Este proceso de monumentalización afectó tan solo a la *pars urbana* de la *villa*, es decir, a la zona señorial en la que estaban comprendidas todas las estancias que servían de residencia del propietario (*dominus*) y de su familia. Esta *pars urbana* seguía el modelo de la *domus* romana, de manera que el porche (*vestibulum*), el recibidor (*otium*), el comedor (*triclinium*), las salas de recepción (*oeci* o *tablina*), los dormitorios (*cubicula*), etc. estaban dispuestos en torno a un patio central. Ahora es muy frecuente que este patio central se rodee de columnas, convirtiéndose en un peristilo que podía ser cuadrangular, rectangular, circular u octogonal. Tampoco faltan grandes estancias de recepción y comedores rematados por

exedras semicirculares, rectangulares, pentagonales e, incluso, polilobuladas; ni tampoco las termas, a imitación de las que había en las ciudades, dispuestas en la parte meridional del edificio para aprovechar mejor la luz y el calor. El lujo de estos nuevos espacios monumentales se remarca aún más con un programa decorativo en el que se combinaban mosaicos, pinturas murales y esculturas.

Pero mientras que la monumentalización de la *pars urbana* está perfectamente constatada para esta centuria, poco sabemos de lo que pasaba con la *pars rustica*, la zona que comprendía todas aquellas dependencias al servicio de la actividad agropecuaria de la *villa* y que podía estar junto a la *pars urbana* o alejada de ella²⁰⁴. Los restos de un depósito con desagüe mediante tubería de plomo que se descubrieron a finales de los 80 en Piedra Hincada, bien podrían formar parte de la *pars rustica* de la villa que se levantaría en este paraje²⁰⁵.

En cualquier caso, este esplendor de la arquitectura monumental rural evidencia el poder de sus propietarios y la riqueza de sus explotaciones; y se convierte en su representación pública. A partir del s. IV las aristocracias locales ya no invierten en la monumentalización de las ciudades, sino en la de sus grandes propiedades, y todo porque quieren trasplantar al campo las comodidades de la vida urbana, como, por ejemplo, los baños. Pero la monumentalización de las *villae* bajoimperiales no es fruto, como se ha admitido tradicionalmente, de la ruina de la ciudad y de la huida de la aristocracia al campo para evadir-

203. Uno de las más conocidas en las cercanías de *Calagurris* es la villa romana de Arellano, MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A., *La villa ...*

204. La *pars rustica* está formada, por un lado, por cocinas, letrinas, despensas y alojamientos de la servidumbre; y, por otro, por establos, graneros, todo tipo de almacenes, corrales, gallineros, hornos, bodegas, espacios para la prensa de aceite, talleres (textil, carpintería, fragua, etc.), etc.

205. AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. Hallazgos varios [en Calahorra]: el yacimiento de Piedra Hincada, p. 265.



Materiales bajoimperiales procedentes de la *villa* de Piedra Hincada. Cortesía J.M. Ezquerro. Fotos L. Argáiz.

se de la presión fiscal; sino de los privilegios fiscales de que gozaban las aristocracias provinciales desde Constantino, de la prosperidad del amplio número de hispanos vinculados a la corte y a la administración durante la dinastía teodosiana, como Prudencio; y del avance de la gran propiedad²⁰⁶. Por eso la *villa* no fue para el aristócrata del s. IV un hábitat alternativo, sino un lugar de residencia complementario que podía ocupar temporal o permanentemente.

Pero todo cambia en la siguiente centuria. Con el s. V comenzó un periodo de inseguridad para el valle medio del Ebro, no solo por las revueltas bagaúdicas, sino también por los movimientos de tropas asociados a la rebelión de Constantino III (407-411), la de su hijo Constante (409-411) y la de Geroncio (409-411). La presencia de gentes desarraigadas recorriendo el territorio sin ningún control y la obligación de dar suministros y alojamiento a los ejércitos en campaña no eran circunstancias ventajosas para las *villae*, que iniciaron en esta centuria su gradual y lenta desaparición.

A partir de mediados del s. V, se frena la monumentalización de las *villae* en Hispania y algunas de ellas se protegen con sistemas defensivos. Y mientras que unas desaparecen, otras sustituyen el programa decorativo de la *pars urbana* por elementos vincu-

206. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria"... , p. 64.

lados a la actividad artesanal o a formas de hábitat mucho más modestas. La zona residencial, antes monumental, se dismantela para convertirse en un espacio productivo o en un espacio habitacional con pocas aspiraciones; y, en ocasiones, en un área funeraria o en centro religioso desde el que se impulsa la cristianización del medio rural. A partir de ahora el *dominus* ya no reside en la *villa*, ni permanente ni temporalmente²⁰⁷.

No es fácil explicar la crisis y desaparición de esta forma de hábitat rural disperso a lo largo del s. V y principios del s. VI, pero por fuerza tiene que estar vinculada al asentamiento definitivo de poblaciones bárbaras dentro de las fronteras del Imperio y al nacimiento de los primeros reinos bárbaros. Los diferentes asentamientos del entorno de Calahorra, perduran hasta ese momento y la presencia de cerámicas tardías así parece corroborarlo. En el caso de Hispania, la llegada de los visigodos modificó las condiciones económicas, sociales y políticas establecidas por Roma; surgieron nuevas formas de explotación del territorio y nuevos tipos de asentamiento; a su vez, las élites romanas se fueron empobreciendo y sus propiedades fueron cayendo en manos de la Iglesia y de las nuevas élites bárbaras²⁰⁸. En este nuevo contexto, la *villa*, un claro representante de la *romanitas*, tenía los días contados.



Jarra bajoimperial procedente de la calle Chavarría con grafito EVTYCHETIS. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

207. Sobre estas transformaciones, CHAVARRÍA, A., *Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía*, p. 26 ss.

208. CHAVARRÍA, A., *Villas...*, p. 35.

10.3. EL HÁBITAT EN CUEVAS

Otra consecuencia del nuevo paisaje durante el Bajo Imperio es el hábitat en cuevas, una forma de hábitat rural “estratégico” que surge en estos tiempos de inseguridad generalizada, una inseguridad que viene determinada por los acontecimientos históricos que tienen lugar principalmente durante el siglo V.

Los asentamientos rupestres son la solución para aquellas gentes que no viven en el interior de las ciudades amuralladas y con guarnición militar, y que siguen cultivando las tierras del valle. En el caso de *Calagurris*, la disminución de la trama urbana y el posterior abandono de los asentamientos rurales por las circunstancias ya expuestas, provocará un desplazamiento de su población hacia el valle del Cidacos, donde la ocupación en cuevas está confirmada a partir de los escarpes de Quel y Arnedo en dirección a Herce²⁰⁹.

Las propias necesidades de sus habitantes explican que estas cuevas se excaven en los escarpes de los valles fluviales, dominando las tierras del valle y cercanas a las fuentes de agua. Son verdaderas fortalezas, excavadas siguiendo las pautas de la arquitectura clásica, que funcionaron como espacios de habitación civiles, aunque no faltan entre ellas núcleos eremíticos y cenobíticos, que fueron el origen de los monasterios de repoblación altomedievales²¹⁰.

Además del importante conjunto rupestre del valle del Cidacos, en La Rioja, también encontramos este tipo de hábitat en el valle del Najerilla (cuevas de Nájera), del Iregua (Castañares de las Cuevas, Isallana, Nalda, Albelda, Alberite), del Leza (Leza), del Jubera y del Alhama (Cervera, Inestrillas).

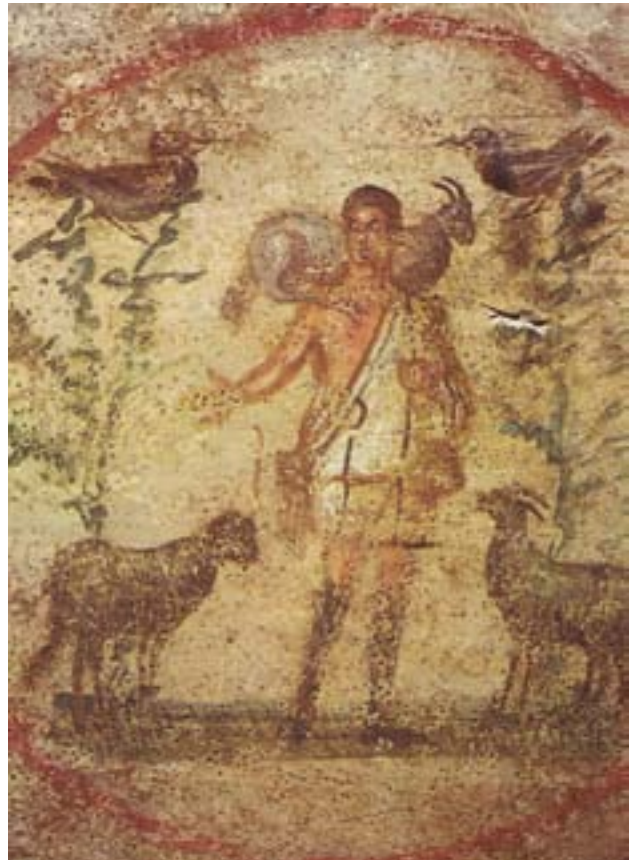
11. LA NUEVA RELIGIÓN: EL CRISTIANISMO

por Ramón Barenas

La introducción y el asentamiento de un nuevo sistema de creencias en una sociedad, más aún en el caso del cristianismo cuya configuración final como religión única y oficial del estado constituyó un hecho sin precedentes en la historia de las mentalidades en Occidente, exige tanto unas condiciones político-sociales concretas como un panorama cultural previo que favorezca en última instancia su implantación y

209. La puesta en valor del conjunto rupestre del Cidacos corresponde a D. Antonino González Blanco. Sobre los columbarios en el conjunto riojano, véase, GONZÁLEZ BLANCO, A. (ed.), *Los columbarios de La Rioja*; SÁENZ GONZÁLEZ, J.M., ESPINOSA RUIZ, U. y GONZÁLEZ BLANCO, A., *La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)*.

210. Sobre esta cuestión, RIAÑO PÉREZ, E., *Eremitorios rupestres y colonización altomedieval*.



Representación de Cristo como “Buen Pastor” en la catacumba de Priscila, en Roma. Siglo III.

decante la balanza hacia su triunfo sobre el resto de cultos preexistentes.

Por lo que respecta al contexto religioso-cultural propio del Imperio y de todos aquellos territorios bajo su dominio en el momento en el que penetraron las ideas cristianas, la pluralidad cultural fue su seña de identidad, lo que determinó diferentes evoluciones en la recepción de las ideas cristianas por parte de las distintas provincias romanas. En el caso de Hispania, por ejemplo, la diversidad de cultos y creencias prerromanas, unida a los influjos de la religión romana en su fase imperial, a la llegada de los cultos orientales y a la presencia judía en sus fronteras, conformó un abigarrado paisaje multicultural. Así, en función de la mayor o menor proximidad de los preceptos de una u otra religión con respecto al dogma cristiano, unido a otros factores como el propio desarrollo de la romanización o la dualidad entre enclaves urbanos y rurales, la Península Ibérica experimentó una desigual evolución espacio-temporal del cristianismo según áreas.

Por su carácter monoteísta, el rechazo hacia ciertos iconos culturales de Roma como la figura del emperador, la negación de la sacralidad de algunos edificios públicos, así como por su oposición a determinadas prácticas culturales (sacrificios), el cristianismo habría de ser considerado como un movimiento de renuncia frente al tradicional modelo religioso

romano. Por ello, aunque en un principio fuese tolerado como una más de las religiones presentes en Roma, su dogma contradecía y alteraba el orden público establecido, lo que provocó que los cristianos hubiesen de padecer incontables persecuciones y martirios hasta hacerse un hueco en el panorama religioso romano²¹¹.

Pese a lo dicho, dentro del mundo pagano la religión tradicional había entrado en crisis, y el surgimiento de nuevas inquietudes y anhelos espirituales que trajo consigo el “crítico” siglo III hizo necesarias nuevas propuestas religiosas, algunas de las cuales fueron traídas desde Oriente, entre ellas el cristianismo. Si bien no se puedan descartar los influjos y transferencias que las religiones orientales frigias, persas o egipcias pudieron ejercer sobre los contenidos cristianos²¹², este último credo supo satisfacer todas aquellas carencias o inconvenientes que pudieran presentar el resto de cultos orientales y acabó configurándose como la mejor opción religiosa para la sociedad del momento. Finalmente, el carácter antagonista y exclusivista del credo cristiano, en tiempos en los que el Imperio ya tendía hacia un monoteísmo solar²¹³, le concedió una capacidad de autoafirmación contra la que no pudieron hacer frente otras creencias tradicionales.

El triunfo del cristianismo fue inmediato entre las capas medias y bajas de la sociedad, mucho más abiertas y necesitadas, pues carecían de bienes materiales y de todo tipo de sublimaciones o consuelos espirituales. Si el mensaje cristiano no tardó en calar en las mentalidades de la sociedad, su expansión tampoco se hizo esperar gracias a las ventajas aportadas por el propio Imperio – garantía de un orden social interno, facilidad de comunicaciones por la red de calzadas romanas, desarrollo externo a través de las ciudades y sus mercados, etc. – a la hora de favorecer los viajes misionales y la rápida transmisión de ideas y novedades.

211. SANTOS YANGUAS, N., Las primeras persecuciones de cristianos en Hispania.

212. Más sobre estas transferencias entre el cristianismo y otros cultos orientales en ALVAR, J. et al., *Cristianismo primitivo y religiones místicas*.

213. El camino hacia este monoteísmo comenzó con Heliogábalo y fue continuado por Aureliano a través del culto al Sol Invicto, un culto que fue importado de Emesa y Palmira.

Ante este panorama, la propia elite política romana, con el emperador a la cabeza, imbuidos de la nueva espiritualidad oriental, se fueron acercando paulatinamente a la causa cristiana y le brindaron en no pocas ocasiones su apoyo directo, conscientes de la fama que iba adquiriendo entre las clases más desfavorecidas. Así, una vez cesadas las persecuciones tras el mandato de Diocleciano (284-305) y con el impulso definitivo dado por Constantino y los

acuerdos de licitud de Milán

del año 313²¹⁴, el cristianismo experimentó un notable desarrollo que fue favorecido, en mayor o menor medida, por los sucesivos emperadores, con la excepción de Juliano, hasta ser declarada única religión oficial del Estado gracias al edicto de Tesalónica (380) proclamado por Teodosio²¹⁵.

Desde la llegada del cristianismo al occidente romano allá por el siglo I d. C. sus ideas poco a poco se fueron extendiendo por todo el territorio bajo dominio imperial y, una vez formadas las primeras comunidades en Roma, no tardaron en trasladarse, de forma paralela al propio proceso romanizador, a regiones como Hispania.

Sillar reaprovechado a modo de pila con la talla del Buen Pastor, procedente de la Ampayana, cerca de la villa de Valroyo. ¿Primer testimonio del cristianismo en Calagurris? Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

Posiblemente, en un intento de engrandecer la historia cristiana de la Península, la tradición nos ha legado algunas leyendas acerca del origen del cristianismo hispano vinculado a la labor misionera de determinados apóstoles, tales como Santiago o Pablo de Tarso²¹⁶. Dado que a partir de estas narraciones, más milagrosas que verídicas, apenas se pueden ex-

214. Lactancio, *De mortibus*, 48,2-12. El denominado “Edicto de Milán” no fue un edicto como tal emitido desde Milán, sino la regulación de la política religiosa del Imperio convenida en Milán en el año 313 – y recogida en una epístola –, como resultado de las reuniones celebradas en esta ciudad por los emperadores Constantino y Licinio. Curiosamente, estas disposiciones solo nos han llegado a través de dos autores cristianos: Lactancio y Eusebio de Cesárea.

215. *Codex Theodosianus*, 16.1.2.

216. Sobre la supuesta visita de Pablo a Hispania, véase, Pablo de Tarso, *Epístola a los Romanos* XV, 28-30. Sobre la predicación de Santiago en la Península, GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España*, v. 1, p. 73-76.

traer datos históricamente fiables, la extensión de la doctrina cristiana por el territorio hispano, al igual que sucedió con otras religiones orientales, hubo de sucederse entre los grupos de soldados, comerciantes, colonos o esclavos –algunos profesos de la nueva fe– que entraban o salían de la península durante las campañas militares o en los intercambios comerciales con Oriente.

Siguiendo las huellas de los primeros testimonios escritos así como de los escasos yacimientos arqueológicos relativos al cristianismo más primitivo, la introducción de las ideas cristianas en Hispania pudo venir dada principalmente por la conjunción de tres áreas o vías de influencia – Roma, Oriente y el norte de África – no pudiendo, con todo, descartar otros influjos procedentes del norte de Italia o el sur de las Galias.

Descartando otros textos, cuya alusión a la presencia cristiana en Hispania en centurias anteriores resulta dudosa²¹⁷, conviene aceptar que la cristianización de Hispania se produjo en fechas tardías, no mucho antes del siglo III y que, en consecuencia, se trataba de una religión muy romanizada, claramente separada del judaísmo, dotada de una sólida estructura interna centrada en la figura del obispo y con un culto, una liturgia y un sistema de creencias bien definido. De este modo, el siglo III, a pesar de ser testigo de una supuesta “crisis” política y económica en todo el Imperio, así como de una de las etapas más difíciles para el cristianismo por el recrudecimiento de las persecuciones imperiales a los cristianos²¹⁸, legó a la posteridad las primeras informaciones relativas a la presencia de la nueva fe en nuestras fronteras.

La carta sinodal que San Cipriano y otros 36 obispos envían desde Cartago en el año 254-255 al presbítero Félix y a las comunidades cristianas de León y Astorga, así como al diácono Elio y a la comunidad de Mérida, con motivo de la controvertida readmisión de dos obispos, que habían apostatado durante la persecución de Decio en sus respectivas sedes, se presenta así como el primer testimonio histórico sobre el cristianismo hispano²¹⁹. La mención en esta misiva a varias sedes en ciudades hispanas (Zaragoza, León-



Crismón en una inscripción funeraria procedente de Tricio, siglos IV-V. Ermita de Santa María de Arcos. Foto P. Alonso.

Astorga o Mérida), así como a diferentes rangos eclesiásticos dentro de ellas (diáconos, presbíteros y obispos) pone en antecedentes sobre la consolidación de una jerárquica organización eclesiástica en la zona, lo que determinaría incluso un origen primigenio del cristianismo peninsular al menos desde el siglo anterior.

Posteriormente, las actas martiriales relativas a Fructuoso, obispo de Tarragona y a sus dos diáconos, Augurio y Eulogio conformaron el primer documento explícito que se conserva en Hispania sobre las con-

secuencias más radicales de las persecuciones cristianas, en este caso la ejecutada por el emperador Valeriano en el año 257²²⁰.

Pese a que la geografía martirial dibujada por este documento y la posterior obra de Prudencio recorriese prácticamente toda la Península, apenas medio siglo más tarde, la gran participación episcopal en el primer concilio eclesiástico registrado en Hispania (Concilio de Elvira, ¿300-306?)²²¹, fue reflejo final del importante desarrollo cristiano que, sobre todo en el sur peninsular, habían alcanzado las ciudades en el siglo IV.

Muestra de ello será la ciudad de *Calagurris*, donde a partir del martirio de dos soldados, ajusticiados por su fe en la propia urbe²²², se desarrollará todo un culto religioso en torno a sus restos y sepultura, que convertirá al núcleo calagurritano en lugar de peregrinación para propios y extraños y en un baluarte de la cristiandad para toda la provincia Tarraconense.

La historia del cristianismo en Occidente se definió, por tanto, como una historia de cambio, de progreso, de evolución de culto ajeno a religión propia, de creencia perseguida a devoción oficial, de pequeña comunidad dispersa a gran organización jerárquicamente estructurada. Fue, en definitiva, la historia de una lucha contra lo establecido y de un triunfo contra la adversidad.



Crismón sobre pesa de telar procedente de Tricio. Cortesía H. Pascual. Foto J.L.Cinca.

217. Ireneo, *Adv. Haer.* I 3; Tertuliano, *Adv. Iud.* VII, 4-5.

218. La de Decio en el año 250 y la de Valeriano en los años 257-258.

219. Cipriano, *Ep.* 67.

220. Entre otros, el martirio fructuosiano fue recogido por el poeta Aurelio Prudencio en su obra *Peristephanon*. Véase al respecto la edición traducida por M. Lavarenne, PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence... [Oeuvres]*, v. 4, p. 95-100.

221. VIVES, J., *Concilios ...*, p. 1-15.

222. PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence ...* v. 4, p. 19-27.

12. LA CRISTIANIZACIÓN DE CALAGVRRIS

por Ramón Barenas

Al igual que sucedió previamente con el proceso de romanización, la extensión de las ideas cristianas en Hispania desde los primeros siglos de nuestra era, procedentes de grandes ciudades como Roma o Cartago, se produjo primeramente en los espacios urbanos, ejes centrales de la estructura civil y social de la civilización romana. Las principales ciudades de las provincias más romanizadas (Tarragona, León-Astorga, Zaragoza o Mérida) fueron, por tanto, las primeras en cristianizarse, y se convirtieron, a su vez, en focos de irradiación de la nueva fe por todo el territorio peninsular.

En lo que respecta a nuestra región, como ya se ha visto, dejando a un lado las leyendas relativas al paso de los apóstoles por la península, hoy en día totalmente refutadas, uno de los primeros testimonios del cristianismo hispano, la carta sinodal enviada por Cipriano de Cartago a mediados del siglo III, ya pone en antecedentes sobre la existencia para esta época de una comunidad cristiana más o menos organizada en la provincia Tarraconense²²³.

Algunas décadas más tarde, a partir del relato del martirio de Fructuoso y sus diáconos (siglo III) y conforme el cristianismo fue evolucionando de culto ferozmente perseguido a religión oficial del Estado (380), la devoción hacia la figura “heroica” del mártir se convirtió en un hecho clave dentro del cuerpo doctrinal cristiano y adquirió un notable desarrollo literario. Como precedente del género hagiográfico desarrollado en época visigoda – cuya obra más destacada en la región será la “Vida de San Millán” – el himno martirial fue uno de los primeros testimonios escritos acerca de la presencia cristiana en una ciudad y el poeta calagurritano Aurelio Prudencio (siglos IV-V) su principal representante.

Entre otros libros de temática religiosa, su obra *Peristephanon* o *Libro de las Coronas*²²⁴ abordó, a modo de relato himnico, los diferentes martirios que padecieron ciertos individuos hispanorromanos de probada fe cristiana tras las persecuciones de comienzos del siglo IV en ciudades como *Barcino*, *Caesaraugusta* o la propia *Calagurris*.

De este modo, siguiendo la geografía marcada por los primeros textos martiriales, la línea dibujada por el avance cristiano en Hispania a comienzos del siglo IV habría recorrido prácticamente todo el territorio peninsular de norte a sur, dejando su impronta en aquellas ciudades que llegaron a configurarse como centros de poder, sobre todo en los valles del Ebro y



Parte de la “piscina” encontrada durante las excavaciones arqueológicas en la pared norte de la catedral ¿formaría parte del baptisterio del siglo IV citado por Prudencio? Foto J. Ceniceros.

del Guadalquivir. Así, para el primero de los casos, el cristianismo pudo extenderse desde ciudades como *Tarraco* o *Barcino* –focos tempranos de cristianización en la provincia–, siguiendo las vías fluviales y terrestres configuradas por el río Ebro, hasta *Caesaraugusta* y de ahí a *Calagurris*, como enclave estratégico en la ruta *Tarraco–Asturica Augusta*, en algún momento indeterminado del siglo III.

12.1. LOS SANTOS EMETERIO Y CELEDONIO²²⁵

De entre todos los himnos que componen el *Peristephanon*, cabría destacar en primer lugar aquel que da comienzo a la obra y que está dedicado al martirio de los soldados Emeterio y Celedonio²²⁶. El rechazo de estos soldados a la fe pagana y su renuncia a la participación en conflictos bélicos por el Imperio si no era en nombre del dios cristiano provocaron su

223. Cipriano, *Ep.* 67.

224. PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence ...* v. 4, p. 19-200 (en concreto sobre el martirio de Fructuoso y sus diáconos, ver p. 95-100).

225. Sobre los santos Emeterio y Celedonio véase el n. 5 de *Kalakerikos*, dedicado monográficamente a ellos.

226. PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence ...* v. 4, p. 19-27 (sobre el baptisterio, p. 108-109).



El martirio de los santos Emeterio y Celedonio a orillas del Cidacos, origen de la catedral y del obispado de Calahorra.

ajusticiamiento en la ciudad de *Calagurris* durante la persecución que, promovida en Oriente por Galerio y en Occidente por Maximiano, precedió al edicto de Diocleciano (303). No obstante, la portentosa elevación hacia el cielo de algunas de sus pertenencias (un anillo y un pañuelo), momentos antes de su fatídico desenlace, dio origen a su consideración como mártires o “elegidos de Dios” y, consecuentemente, al desarrollo de un importante culto hacia ellos y sus restos mortales.

Siguiendo la lectura de esta obra, de los propios versos del poeta se deduce que entre los siglos IV y V debió de existir una basílica o *martyrium* en *Calagurris* donde se veneraban las reliquias de estos soldados-mártires. A esta basílica se le hubo de unir posteriormente un baptisterio, al cual Prudencio dedicó el himno VIII del *Peristephanon*, pero del que sin embargo no existen restos²²⁷. Fuese la base sobre la que se edificó la posterior catedral de Calahorra o estuviese localizado en una necrópolis extramuros de la ciudad, este monumento funerario pronto se

227. Al igual que sucede con el baptisterio, la poética prudenciana menciona una supuesta cárcel donde Emeterio y Celedonio pasaron sus últimos momentos antes de ser ejecutados y que la tradición posterior ha identificado con la Casa Santa. CASTILLO PASCUAL, M. J. *et al.*, La Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): ¿una cárcel romana?.

convirtió en lugar de peregrinación para propios y extraños, atraídos por su fama como mártires y por las milagrosas condiciones de sanación que reunían sus sepulturas.

La cristianización de la ciudad de *Calagurris* a partir de ese momento se vio impulsada no solo por los factores externos propios del nuevo imperio cristiano, sino también por los internos y más específicos de la propia ciudad, entre ellos el culto a Emeterio y Celedonio. Apoyándose en él, la comunidad cristiana se reafirmó socialmente, adquiriendo un firme soporte para su fe y dando a conocer un lugar milagroso que colmó las inquietudes espirituales de sus ciudadanos, suscitó numerosas conversiones y se constituyó, así, como el principal motor de la cristianización de la ciudad.

12.2. EL ORIGEN DEL OBISPADO DE CALAHORRA: PRIMEROS OBISPOS²²⁸

Tal fue la importancia de este culto en la ciudad que su desarrollo generó no solo una nueva realidad física, con la introducción de la arquitectura martirial en un espacio urbano, sino también socioeconómica, gracias a la unificación social en torno a la figura del mártir como patrono civil y a la capitalización de su culto por parte de los obispos.

Así, como tercer factor consolidante del hecho cristiano en la ciudad, junto con los mártires y su espacio de culto, la figura episcopal también tuvo su presencia en la retórica prudenciana, siendo en este caso el himno XI del *Peristephanon* quien recogiese el nombre de Valeriano como primer obispo asociado a la ciudad de *Calagurris*. Si bien el primer relato martirial remitiría supuestamente a hechos acontecidos a comienzos del siglo IV, el obispado de Valeriano hubo de ser contemporáneo a la obra del poeta (s.V), como consecuencia del propio culto a los mártires y de la necesidad de organizar y liderar una comunidad cristiana en creciente desarrollo.

El poeta Aurelio Prudencio supone, en definitiva, una fuente ineludible para el conocimiento del origen y evolución del cristianismo en *Calagurris* y en toda la provincia al referirse en su obra a los mártires Emeterio y Celedonio y al obispo Valeriano como elementos clave de una activa comunidad cristiana en la ciudad a finales del siglo IV.

Con posterioridad a la obra prudenciana y relativizando la incidencia real que el movimiento priscilianista pudo tener en la región más allá de la celebración del concilio cesaraugustano (380)²²⁹, no se volverá a tener noticias sobre el cristianismo calagurritano durante más de media centuria hasta la aparición del obispo Silvano. Durante estos años se habría ido consolidando la figura del obispo al frente

228. SÁINZ RIPA, E., *Sedes episcopales de la Rioja*, v. 1.

229. VIVES, J., *Concilios...* p. 16-18.

de la organización eclesiástica y se había acentuado cada vez más su destacado papel de liderazgo al frente de la ciudad como *patronus* y *defensor ciuitatis*. Así, por ejemplo, en una ciudad como *Calagurris*, que en estos momentos se había conformado como escenario bélico y foco de inestabilidad geopolítica entre

la amenaza bagauda, el creciente dominio godo, el tambaleante estado romano, las incursiones francas y las penetraciones suevas en la Tarraconense, el papel del obispo como líder de la ciudad no hizo sino consolidar su hegemonía sobre ella²³⁰.

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

por Guillermo Soriano

El poeta Aurelio Prudencio Clemente nació en *Calagurris* en el año 348, en el seno de una familia cristiana, y posiblemente murió antes del saqueo visigodo de Roma en el año 410. Lamentablemente no es mucho lo que puede decirse sobre su vida, pero sí sabemos que su buena posición social le permitió disfrutar de una educación privilegiada que le proporcionó un importante conocimiento de la cultura clásica.

En el prefacio a su obra, Prudencio relata que tuvo una carrera vital muy exitosa, que le llevó a alcanzar puestos de privilegio en la administración romana tardoimperial. Sin embargo, las actividades mundanas no satisficieron su sensibilidad espiritual, de modo que, avanzada su vida, consagró sus días a la religiosidad y las letras, con el único objetivo de servir a Dios mediante su poesía. Eso explica la exaltación de Cristo y su religión, que salpican sus escritos; su finalidad didáctica y la temática moralizante. Con todo, el mensaje religioso no disminuye el valor de sus composiciones, que por sí mismas son auténticas obras maestras de la poética antigua, lo que le ha valido al poeta calagurritano el calificativo de “príncipe de los poetas cristianos”.

Desde la publicación de sus trabajos en el siglo V, Prudencio fue un autor admirado, imitado y estudiado en buena parte de Europa. Su prestigio y difusión en la Edad Media fueron muy elevados: sus obras se utilizaron para la educación del clero e influyeron profundamente en la literatura y las artes del Medievo. La representación iconográfica de imágenes en pinturas y esculturas se inspiró en las vívidas descripciones de su poesía, y su influencia se dejó sentir también en la conformación de la ideología propia del cristianismo, mediante su aplicación en la liturgia eclesiástica, en aspectos teológicos y de doctrina moral, etc.

De este modo, en los albores del universo cristiano, Prudencio representa la unificación de la valiosa herencia del pensamiento del mundo clásico con el emergente desarrollo intelectual de la cristiandad. Su figura supone un ejemplo privilegiado del inmenso enriquecimiento que supuso la reconciliación de ambas culturas.

Y junto a su inestimable contribución a la literatura y a la Iglesia, el poeta calagurritano no se olvidó de hacer un regalo de infinito valor a su ciudad natal, relatando el martirio de sus santos patronos en el *Himno a los mártires de Calahorra*.



Monumento a Prudencio. Foto A. Pérez.

230. CASTELLANOS, S., *Calagurris tardoantigua: poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, p. 27 ss.

13. SIGLO V: UN SIGLO DE CONFLICTOS

por Ramón Barenas

Como consecuencia directa de los acuerdos alcanzados durante las fallidas usurpaciones políticas de comienzos del siglo V, un numeroso y heterogéneo conjunto de pueblos germanos cruzó la frontera pirenaica y se asentó a lo largo y ancho del suelo hispanorromano, quedando repartida territorialmente la Península de la siguiente manera²³¹:

- Los suevos y los vándalos asdingos se repartieron la Gallaecia, quedando la parte oriental en manos de los primeros y la occidental para los últimos.
- Los alanos se establecieron entre Lusitania y la provincia Cartaginense.

- Los vándalos silingos se asentaron en la Bética.
- La provincia Tarraconense – en la que se incluye la ciudad de *Calagurris* – quedó bajo control romano de la corte de Rávena, donde residía Honorio.

• Finalmente, amplias zonas del norte hispánico –cántabros y vascones– quedaron libres de todo asentamiento germánico y mantuvieron una cierta independencia frente a los suevos y posteriormente ante los visigodos.

La llegada de los bárbaros a Hispania en el 411 supuso el inicio del fin de la Hispania romana, pues aunque su ruptura con Roma no fue total y los pueblos bárbaros en su mayoría imitaron las instituciones y legislación romanas, la unidad territorial adquirida como provincial imperial se vio claramente vulnerada y el control romano perdió toda efectividad frente a la pluralidad de poderes políticos.



La Península Ibérica en el siglo V. Cortesía Editorial SM.

231. El general Gerontio habría pactado con suevos, vándalos y alanos el tránsito por los Pirineos ofreciéndoles libertad de movimiento a cambio de ayuda militar en su lucha contra Constantino III. Máximo, por su parte, pudo llegar a un acuerdo con los germanos por el que se repartieran el territorio hispano, dejando libre la Tarraconense, desde donde Máximo pudiera gobernar como “emperador-usurpador”. Sobre esta cuestión, ARCE, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, p. 69.

13.1. UN CONFLICTO FRONTERIZO: LAS INVASIONES

Desde el momento en que los pueblos germanos se asentaron en suelo peninsular y fragmentaron el poder político en distintos reinos, el objetivo primordial del Imperio Romano de Occidente fue recuperar el control de la *diocesis Hispaniarum*, para lo cual no du-

daron en hacer uso de la fuerza bélica de otros pueblos germanos.

Las campañas militares llevadas a cabo por el monarca godo Valia, en clara alianza con el emperador romano Honorio, entre los años 416 y 418 tuvieron como consecuencia directa la práctica extinción de los alanos y los vándalos silingios, cuyos únicos supervivientes quedaron integrados en el seno de los vándalos asdingos en Gallaecia y perdieron su conciencia e identidad como pueblo²³².

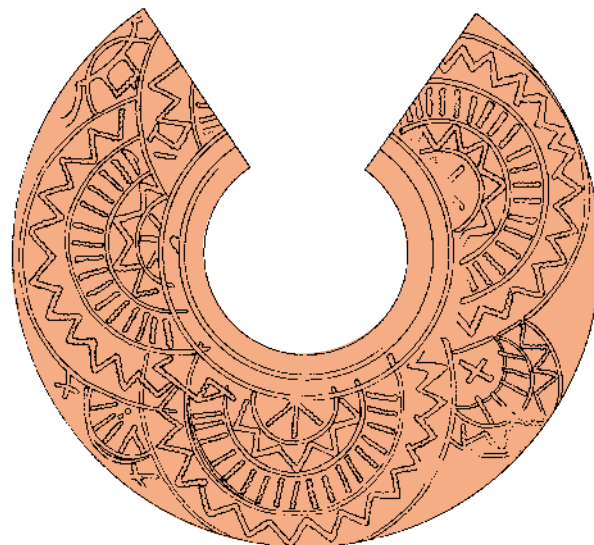
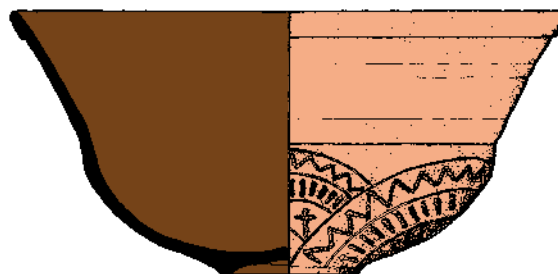
Por lo que respecta a los vándalos asdingos, tras un intento de bloqueo a los suevos en el año 419, estos últimos, apoyados por tropas militares romanas, presionaron a los vándalos a retirarse hacia la Bética, asentándose allí a partir del año siguiente y donde siguieron siendo objeto de sucesivos ataques por parte de los ejércitos romanos desde la Galia. En el año 429, bajo el mando de Genserico, los vándalos cruzaron el estrecho de Gibraltar hacia el norte de África, donde decidieron asentarse, motivados por la riqueza y seguridad de la zona y donde instalaron su *regnum*, que perduraría hasta su destrucción por los ejércitos bizantinos de Justiniano a mediados del siglo VI.

De todos los pueblos que entraron en la Península en el año 409, los suevos fueron quienes permanecieron más tiempo en ella – hasta finales del siglo VI – y los únicos cuya historia pudo tener algún tipo de repercusión sobre Calahorra y su territorio al extender su política expansionista por la Tarraconense. Tras la derrota de los vándalos en el año 419 en su intento de bloquear a los suevos, estos últimos, gracias al apoyo romano en la contienda, tuvieron a su disposición el territorio que abarcaba toda la provincia *Gallaecia*, incluyendo *Asturica*. A partir de aquí se comprende mucho mejor su libertad de movimientos para extenderse mediante *razzias* periódicas hacia regiones de la Tarraconense, la Cartaginense o la Lusitania, lo que supuso una violación del tratado de paz con las provincias bajo dominio imperial y provocó que los visigodos interviniesen en Hispania en calidad de federados del Imperio romano.

Los continuos y sucesivos choques bélicos entre suevos y federados visigodos en la Tarraconense²³³ a lo largo del siglo V hubieron de afectar directa o indirectamente a la situación del valle del Ebro y, por ende, a la ciudad de *Calagurris*, sobre todo al entrar en juego intereses políticos y territoriales de los visigodos por la única provincia que seguía estando bajo poder imperial. Ajena, en parte, al conflicto externo invasor, la provincia experimentó, no obstante, una difícil etapa durante esta misma centuria al ser víctima de otros conflictos internos de diferente índole, que debilitaron sus aún romanos cimientos.

13.2. UN CONFLICTO INTERNO: LA BAGAUDA HISPANA

Tras el primer impacto de las invasiones, la región del valle del Ebro se mantuvo bajo la autoridad romana y hasta los años cuarenta del siglo V vivió un periodo de relativa paz y calma provisional, que sirvió a ciudades como *Calagurris* para preservar su perfil urbano, al tiempo que se consolidaba en ellas la nueva fe cristiana. Pero a mediados del siglo V la provincia Tarraconense fue escenario de una serie de episodios bélicos provocados por los denominados bagaudas, cuya aparición, aunque se remonte a la Galia del si-



232. Hidacio, *Chronicon*, 60

233. Hid., *Chron*, 140, 142, 172-173; Isidoro de Sevilla, *Historia Gothorum*, 34

TSHT, forma 37, procedentes de la Torre de Campobajo. Foto A. Pérez. Dibujos J.L. Cinca y J.L. García.

glo III²³⁴, coincidió en estos momentos con los inicios del periodo de expansión del reino suevo.

El movimiento rebelde tarraconense fue un fenómeno básicamente rural y surgió espoleado por la extrema miseria en la que habían caído las poblaciones rústicas ante el avance de la gran propiedad y la crisis económica que se arrastraba desde el siglo III, aprovechando el momento de debilidad del estado imperial en el siglo V a causa de las invasiones germanas y las luchas dinásticas²³⁵.

El contexto espacial de los episodios bagaudas hispanos fue el Ebro Medio y el desarrollo temporal de su contienda bélica, según el cronista Hidacio, tuvo lugar entre los años 441 y 454. Si bien en una primera fase no parece que los bagaudas estuvieran organizados bajo un liderazgo central, sino que actuarían como revueltas espontáneas y múltiples²³⁶, durante varios años impusieron libremente su ley sin que las aristocracias de la región recibieran esta vez apoyos militares de la autoridad imperial. Graves habrían de ser las motivaciones de revuelta y amplios los apoyos que obtuvieron los rebeldes en las áreas rurales, porque ya en la última etapa los bagaudas aparecerían bien organizados bajo la dirección de un caudillo (Basilio), llevaron a cabo importantes acciones bélicas e incluso contaron con el apoyo de los suevos y su rey Requiario al frente de los mismos²³⁷. Si bien urbes como la calagurritana hubieron de ser testigos del trasiego militar y probables víctimas de asaltos y saqueos, como ya lo fueran *Caesaraugusta* o *Ilerda*, con la intervención de los federados godos en los asuntos del valle del Ebro y la ausencia de referencias posteriores, parece que se puso fin a la bagaudia tarraconense en el año 454²³⁸.

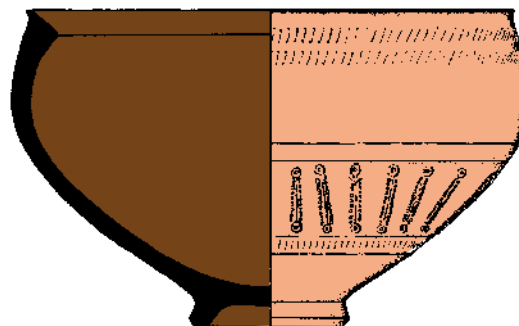
Así, los movimientos y operaciones militares que se sucedieron a partir de la segunda mitad del siglo V, tanto por los pueblos germanos como por las insurrecciones bagaudas, en la zona del alto-medio valle del Ebro puso de manifiesto un panorama más inestable de este ámbito geográfico y un clima de inseguridad, como resultado del desmantelamiento progresivo del aparato de poder imperial. El escenario político fue, de este modo, testigo de trascendentales cambios que conformaron una disparidad de posicionamientos entre la mitad oriental de la Tarraconense, partidaria de la continuidad de la autoridad imperial y la mitad occidental, más abandonada de autoridad durante la revuelta bagáudica, que en-

contró en el poder visigodo de Tolosa un importante valedor²³⁹.

En relación con este hecho, la ciudad de Calahorra fue escenario de un nuevo conflicto, en este caso de índole religiosa, el cual, al margen del desarrollo cristiano que supone para la *Calagurris* del siglo V a pesar del convulso periodo, pudo implicar, a su vez, posiciones divergentes entre los implicados a la hora de apoyar la legitimidad imperial o, por contra, reconocer la supremacía del poder godo de Tolosa.

13.3. UN CONFLICTO EPISCOPAL: EL OBISPO SILVANO DE CALAGVRRIS

En medio de todo el contexto bélico que caracterizó a la Tarraconense en época bajoimperial, tuvo lugar a mediados del siglo V otro conflictivo episodio, de carácter religioso-ideológico y desarrollado epistolarmente, cuyo principal protagonista fue el entonces prelado de *Calagurris*, Silvano. Este obispo, en un intento por ampliar y consolidar su diócesis, llevó a cabo en menos de una década un doble ordenamiento ilícito sobre una sede próxima, si bien hasta la fecha desconocida. Este nombramiento individual, contrario a una disciplina eclesiástica que exigía la aprobación interepiscopal de toda la provincia, de-



Cerámica de importación gala procedente de la Torre de Campobajo. Foto A. Pérez. Dibujo J.L. Cinca.

234. SÁNCHEZ LEÓN, J.C., *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires: revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, p. 15-16.

235. BARENAS ALONSO, R., *El liderazgo episcopal en el siglo V en Hispania: León de Tarazona*.

236. *Hid. Chron.*, 125 y 128.

237. *Hid. Chron.*, 141.

238. *Hid., Chron.*, 158.

239. ESPINOSA RUIZ, U., *El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia*.

sató las iras del metropolitano de la Tarraconense, Ascanio y de varios obispos de la misma, y desencadenó un conflicto epistolar que se prolongó durante diez años, llegando incluso a instancias papales²⁴⁰.

Tras una sucesión de misivas enviadas por los obispos provinciales al papa Hilario mostrando su disconformidad con lo ocurrido, este respondió finalmente a Ascanio en el año 465 informando sobre la recepción de otros escritos remitidos por *honorati* y *possessores* de las ciudades de *Turiaso* (Tarazona), *Cascantum* (Cascante), *Calagurris* (Calahorra), *Vareia* (Varea), *Tritium* (Tricio), *Libia* (Herramélluri) y *Virovesca* (Briviesca), en los que las aristocracias del Ebro mostraban un apoyo unánime al obispo calagurritano en su actividad ordenatoria. Alegando falta de claridad en el conflicto, disconformidad entre las dos versiones de los hechos y apelando a la necesidad de los tiempos, dado el clima de inseguridad que reinaba en el alto-medio valle del Ebro durante estos años, el papa determinó finalmente dar por válidos tales nombramientos, aunque con la prohibición en lo sucesivo de realizar consagración alguna sin el consentimiento del metropolitano²⁴¹.

En un intento por acrecentar la importancia de su sede en el valle del Ebro, las acciones de Silvano pudieron tener como consecuencia la ampliación de influencias a zonas sin organización eclesial, a través de la fundación de una diócesis en territorios no cristianizados, probablemente del ámbito cántabro o vascón²⁴². La consecuencia más sobresaliente del conflicto fue, por tanto, la adquisición del primer rango de la sede episcopal de *Calagurris* en el marco del valle del Ebro, absorbiendo jurisdiccionalmente los territorios de las pequeñas sedes que la rodeaban y sentando las bases de la geografía diocesana posterior, tanto medieval como moderna²⁴³.

Por lo que respecta al avance y la consolidación efectivos del hecho cristiano en la ciudad y en la provincia, la intercesión de los *honorati* y *possessores* en defensa de Silvano hubo de resultar un claro ejemplo de la simbiosis, gestada ya desde el siglo IV, entre las jerarquías eclesiásticas y laicas. Motivadas por los privilegios socioeconómicos de la condición episcopal, las aristocracias despertaron su vocación religiosa y vincularon sus intereses al dogma niceno y a todos los representantes del mismo: mártires, obispos

240. THIEL, A., *Epistolae Romanorum Pontificum genuinae et quae ad eos scriptae sunt: tomus I a S. Hilario usque ad Pelagium II*, p. 155-170.

241. Un punto de vista reciente sobre este conflicto en OLCOZ YANGUAS, S. y MEDRANO MARQUÉS, M., El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas y el origen del obispado de Pamplona.

242. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 290.

243. Algunas hipótesis sobre la localización de las sedes donde se realizaron los nombramientos ilícitos en LARRAÑAGA ELORZA, K., En torno al caso del obispo Silvano de *Calagurris*: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del Imperio; MARTÍN VISO, I., Organización episcopal y poder entre la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Oisma, p. 160-161.

y santos²⁴⁴. Gracias precisamente a estas aristocracias recién convertidas y a través de sus posesiones rústicas, las nuevas ideas religiosas penetraron en los espacios rurales de la región, cristianizaron las villas y sus entornos y lucharon intensa y prolongadamente por erradicar todo vestigio de culto pagano, práctica que perduró en la clandestinidad de los ámbitos campesinos hasta épocas medievales, entonces bajo formas heréticas.

13.4. CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS

La militarización de las ciudades de la región fue un hecho efectivo en el siglo V²⁴⁵, manteniendo su perfil de ciudad solo aquellos núcleos que adquirieron capacidad de autodefensa. A partir de esta centuria el nuevo concepto de *civitas* llevaba implicado la presencia de tropas en ella y la interiorización del peligro y el fracaso del "Estado" romano a la hora de garantizar una seguridad global hicieron de la autodefensa una necesidad prioritaria. Esta situación solo podrá ser solventada finalmente por los núcleos urbanos más desarrollados y mejor defendidos, para lo cual se erigirán grandes cinturones de murallas en torno a ellos dándoles un aspecto más hermético y funcional.

Por otro lado, desde el triunfo del cristianismo, este será un factor decisivo en la ordenación urbana de las ciudades, configurando, ya para tiempos visigodos, un nuevo paisaje urbano plagado de monumentos y edificios de carácter y culto niceno: basílicas, iglesias, baptisterios, oratorios, cementerios urbanos o monasterios dentro del recinto amurallado. En sustitución muchas veces de los viejos edificios de carácter público – foros, termas, templos paganos, circos, teatros o anfiteatros – que ahora se abandonan y pierden su función y significación ciudadana, esta nueva infraestructura cristiana tendrá como contrapunto un empobrecimiento de la estética urbana clásica²⁴⁶.

El efecto directo de las invasiones fue palpable asimismo en el deterioro de las vías de comunicación y en la consecuente decadencia comercial que ello supuso, lo cual, unido al estado de miedo e inseguridad ante nuevos conflictos, provocó el abandono de numerosos núcleos urbanos o la ruralización de muchos de ellos en busca de riqueza latifundista. Por lo que respecta, sin embargo, al hábitat rural, la conjunción del elemento invasor germano con los estallidos

244. ESCRIBANO PAÑO, M.V., La iglesia calagurritana entre los ca. 457 y 465: el caso del obispo Silvano, p. 268-269.

245. Valga el ejemplo de la ciudad de Turiaso, donde encontramos una presencia de *foederati* en el 449 haciendo frente a la amenaza bagauda. (Hidacio, *Chronicon*, 141).

246. Un visión global de las consecuencias negativas de este periodo en GONZÁLEZ BLANCO, A., De la Antigüedad Tardía al comienzo del Alto Medievo.



Campañas del rey visigodo Suintila contra los vascones. Cortesía Editorial SM.

revolucionarios internos –particularmente negativos en la Tarraconense por el movimiento bagauda– generaron un clima de total inseguridad en los distritos rústicos, con presencia de bandas y gentes desarraigadas, ajenas a toda autoridad, lo que provocó, del mismo modo, el abandono de algunas *villae*.

14. EL OCASO DE LA HISPANIA ROMANA: LOS VISIGODOS

por Ramón Barenas

Paralelamente a los triunfos militares visigodos frente a los suevos, única amenaza germana que permanecía en la Península a finales del siglo V, la paulatina disolución del poder central en las provincias hispanas provocó un distanciamiento cada vez mayor en las relaciones entre los godos y el decadente Imperio

romano, sobre todo en aquellas zonas que aún permanecían bajo la tutela hispanorromana.

Las sucesivas operaciones militares que enfrentaron a los suevos de Requiario contra los visigodos de Teodorico debilitaron el equilibrio político de la Tarraconense, y urbes como la calagurritana hubieron de ser testigos del trasiego militar y probables víctimas de asaltos y saqueos como ya lo fueran en su momento Zaragoza o Lérida²⁴⁷. Con la llegada al trono de Eurico (466-484)²⁴⁸ la Tarraconense se convirtió en objetivo principal de la política expansionista visigoda y algunas ciudades próximas a *Calagurris* como *Pompaelo* (Pamplona) o la propia *Caesaraugusta* (Zaragoza) sufrieron sendos ataques, en un intento

247. Hidacio, *Chronicon*, 141.

248. Durante el reinado de Eurico, mientras estaban siendo sometidas algunas regiones del norte de Hispania al reino visigodo tolosano, en Roma tenía lugar la deposición del último emperador romano de Occidente, Rómulo Augústulo a manos del rey de los hérulos, Odoacro. Esta derrota romana en el año 476 es tomada tradicional y genéricamente como la fecha que pone fin al Imperio romano de Occidente.

de someter a las principales regiones del norte de Hispania²⁴⁹. Pese a ciertos intentos de insurrección contra el poder godo llevados a cabo por representantes de la aristocracia hispanorromana²⁵⁰, Eurico consiguió hacer frente al último foco de resistencia romana que quedaba en Hispania y durante la primera mitad de la década de los años 70 la provincia pasó a manos del poder visigodo de Tolosa²⁵¹.

Tras la derrota en Vouillé ante los francos de Clodoveo en el 507, los visigodos fueron expulsados de la Galia y su dominio se extendió por Hispania hasta reinstalar su centro político del sur galo en la Península Ibérica, en el eje Toledo, Mérida y Sevilla. Durante la primera mitad del siglo VI (“intermedio ostrogodo”), los ejércitos francos siguieron presionando a los visigodos hasta el punto de llegar a cruzar los Pirineos entre los años 541-542 y, una vez alcanzada Pamplona, y asediada Zaragoza durante 49 días, saquear la Tarraconense con el objetivo de apoderarse del Ebro central, una operación en la que pudo verse comprometida la integridad del territorio riojano²⁵². Tras la retirada de los reyes francos a la Galia, lo cual no fue óbice para que se siguieran realizando esporádicas incursiones en Hispania, el panorama peninsular con el que los visigodos convivieron desde la huida de Tolosa hasta la época de Leovigildo (572-586), lejos de presentar una unidad como la de tiempos pasados, se caracterizó por la pluralidad hegemónica, en muchos casos contraria a la presencia visigoda. Ante esta situación, a partir de Leovigildo (573) la política visigoda va a estar destinada a la integración del disperso contexto territorial hispano, si bien en múltiples direcciones:

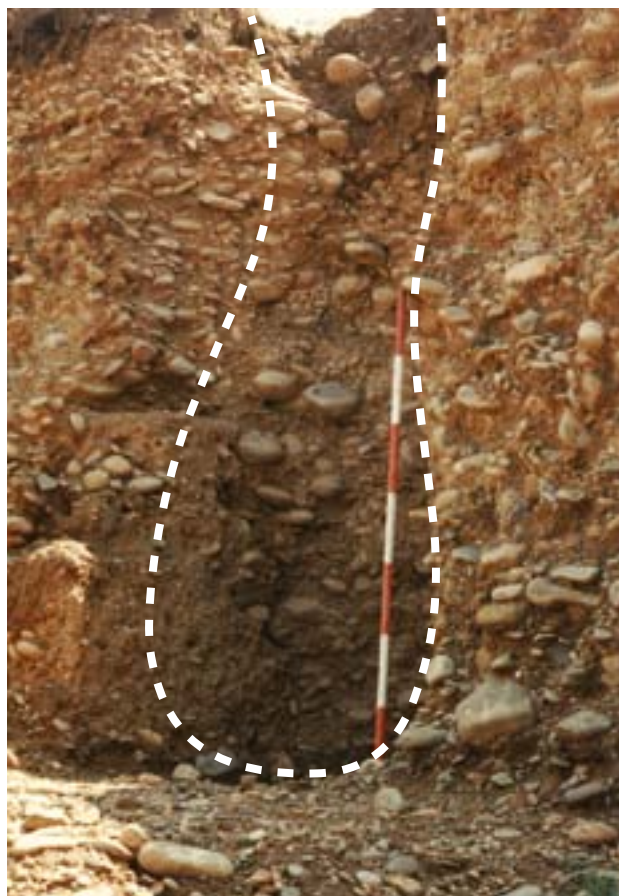
- El control de la situación fronteriza con el imperio bizantino.
- La anexión definitiva del reino suevo, que se hizo efectiva en el año 585²⁵³.
- La sofocación de los poderes independentistas que estaban surgiendo en territorios del alto Ebro (Cantabria) a expensas de posibles grupos aristocráticos de raigambre hispanorromana y su anexión, incluyendo el territorio riojano, al estado toledano en el año 574²⁵⁴.
- La lucha contra las incursiones vasconas y la fundación de enclaves militares (*Victoriacum*, 581) para reafirmar el control fronterizo frente a amenazas de vascones y francos²⁵⁵.

A la muerte de Leovigildo (586), Recaredo continuó la política de integración de todos los grupos disidentes del Estado, pero introdujo algunas medi-

das importantes como la conversión de su pueblo al catolicismo (Concilio III de Toledo, 589²⁵⁶), que facilitaron la unificación territorial y la conformación de una sociedad hispanogoda.

14.1. LA SOCIEDAD VISIGODA

La sociedad hispana bajo dominio godo, al igual que en etapas anteriores, estuvo compuesta por diferentes estamentos sociales cuya posición venía determinada, la mayoría de las veces, por la posesión acumulativa de tierras o, en otros casos, por el ejercicio de sus funciones públicas o, en menor medida, por el origen noble de su sangre.



Tumba tardorromana en forma de saco en Villanueva / Cascajo. Foto P. García.

Además de la propiamente goda, una aristocracia autóctona de estirpe indígena o provincial romana siguió existiendo en época visigoda, y hay noticias de los siglos VI y VII que acreditan que conservó muchas veces sus patrimonios y su rango social. Sirvan de ejemplo el grupo de *honorati* y *possessores* que, como ya hemos visto en el apartado anterior, apoyaron la ilícita actividad del obispo Silvano de Calahorra en la segunda mitad del siglo V, o el conjunto de *senatores*,

249. *Historia Gothorum*, 34 (en adelante HG).

250. *Chronica Caesaraugustana* ad. a. 496-497 y 506.

251. HG, 34; Iordanes, *De origine actibusque Getarum*, XLVII, 244.

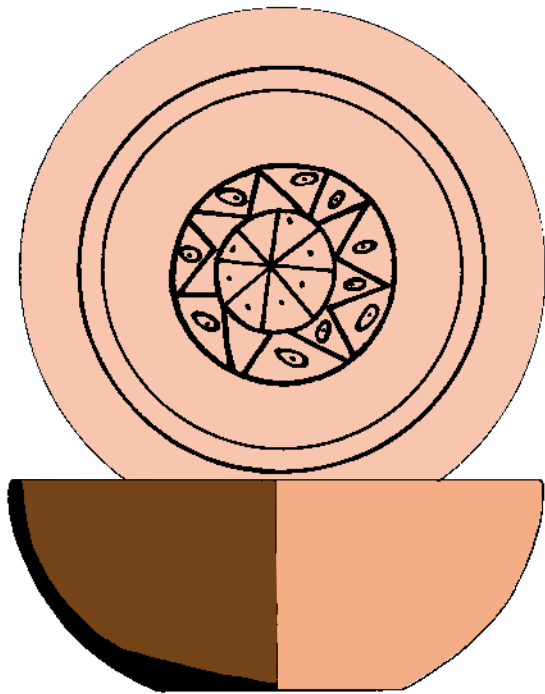
252. Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, III, 29; Isidoro de Sevilla, HG, 41.

253. HG, 49; *Iohannis Biclarenis Chronicon*, 72 y 76.

254. HG, 49; *Vita Sancti Aemiliani*, XXVI, 33.

255. *Iohannis Biclarenis Chronicon*, 60.

256. VIVES, J., *Concilios...*, p. 107-145.



Cuenco procedente de la necrópolis tardorromana de Villanueva / Cascajo. Dibujo H. Pascual.

comites o *curiales* a los que la obra de Braulio de Zaragoza pone en relación con San Millán entre los siglos V y VI²⁵⁷ para determinar la presencia en las ciudades y núcleos urbanos más importantes del territorio riojano de ciertas aristocracias locales de tradición hispanorromana, cuya base de poder fundamental radicaba en la posesión de la tierra. A partir de los siglos VI y VII estos ricos propietarios vivieron bajo un gran pacto de convivencia y apoyo mutuo con la nobleza germánica, que permitió a los poderes locales un amplio margen de desenvolvimiento autónomo, incrementando así su riqueza y consolidando su posición de poder sobre el resto de la población fijada a la tierra. Dentro del estamento superior de la sociedad visigoda habría que incluir también a los miembros de la jerarquía de la Iglesia, quienes, como representantes cívicos y gracias a su creciente poderío socioeconómico y a su influencia política como intermediarios en las relaciones con los germanos, constituyeron una verdadera “aristocracia eclesiástica”.

Por debajo del conjunto aristocrático, la sociedad visigoda se completaría con todo un heterogéneo conjunto de grupos sociales que englobaba desde clases medias no privilegiadas hasta estamentos “semilibres” u otros en clara condición de esclavitud, cuya existencia y trabajo estaban puestos al servicio de las clases pudientes²⁵⁸. Como consecuencia de esta

257. Braulio de Zaragoza, *VSA*, XI, 18 (*Sicorii senatoris*); XIV, 21 (*Eugenii comites*); XV, 22 (*senatoribus Nepotiano et Proseria*); XVI, 23 (*curialis Maximii*); XVII, 24 (*Honorii senatoris*).

258. A este respecto, la *VSA* recoge también alusiones a grupos sociales inferiores tales como *servus* o *ancillae*, que harían referencia a relaciones sociales de dependencia (*VSA*, XI, 18; XIII, 20).

situación, se originó un clima de inseguridad e insatisfacción entre la población de ciudades y villas hispanas, que dio lugar a movimientos insurreccionales, depredaciones y saqueos impulsados por grupos sociales descontentos con las cargas fiscales, la presión de la administración romana o con el abandono de sus intereses y su defensa. Será a partir de ese momento, durante los años de dominio hispanogodo, cuando se sucedan diferentes episodios de rebelión por parte de la decadente aristocracia hispanorromana y cuando tenga lugar el recrudescimiento de los saqueos y depredaciones por parte de los vascones contra el establecimiento visigodo en Hispania.

Retomando el análisis político de este periodo, tras la expulsión de los bizantinos entre los años 621 y 625²⁵⁹ y con la única excepción del sedicioso territorio vascón, el reino visigodo de Toledo recuperó toda su extensión peninsular en manos del monarca Suintila. Apenas dos años antes, en el marco de las incesantes incursiones vasconas, en este caso por el valle del Ebro, este mismo monarca se había visto obligado a frenar su avance en la Tarraconense fundando *Ologicus* como plaza de vigilancia²⁶⁰. En relación con estas expediciones y con el uso de la producción monetaria goda para pagos militares – como en el caso de las tropas con las que el monarca hubo de cruzar el territorio riojano – habría que vincular la acuñación de trientes visigodos relativos al reinado de Suintila en una ceca de la ciudad de *Calagorre* (Calahorra)²⁶¹, cuya breve existencia solo recogió los nombres de Recaredo I y Suintila asociados a ella. Las revueltas de los vascones, en apoyo de insurrecciones aristocráticas contra el dominio goda aún hubieron de ser sofocadas durante las respectivas monarquías de Recesvinto y Wamba, en el primero de los casos contra un *dux* de la Tarraconense, Froya, que, asoló las tierras del valle del Ebro y sitió a Zaragoza durante meses (652)²⁶² y en el segundo contra el *dux* Paulo (673) en la Septimania, para lo cual las tropas godas tuvieron que cruzar, entre otras, la ciudad de Calahorra.

Finalmente y con la salvedad de las persistentes sublevaciones vasconas o algunas incursiones francas, la Península Ibérica se mantuvo unificada hasta comienzos del siglo VIII, momento en el que la guerra civil entre Witiza y Rodrigo provocó la entrada de los musulmanes en la Península (711) y el final del dominio visigodo sobre la misma.

259. *HG*, 62.

260. *HG*, 63.

261. MATEU Y LLOPIS, F., *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*, p. 282 ss.; MILES, G.C., *The Coinage of the Visigoths in Spain: Leovigild to Achila II*.

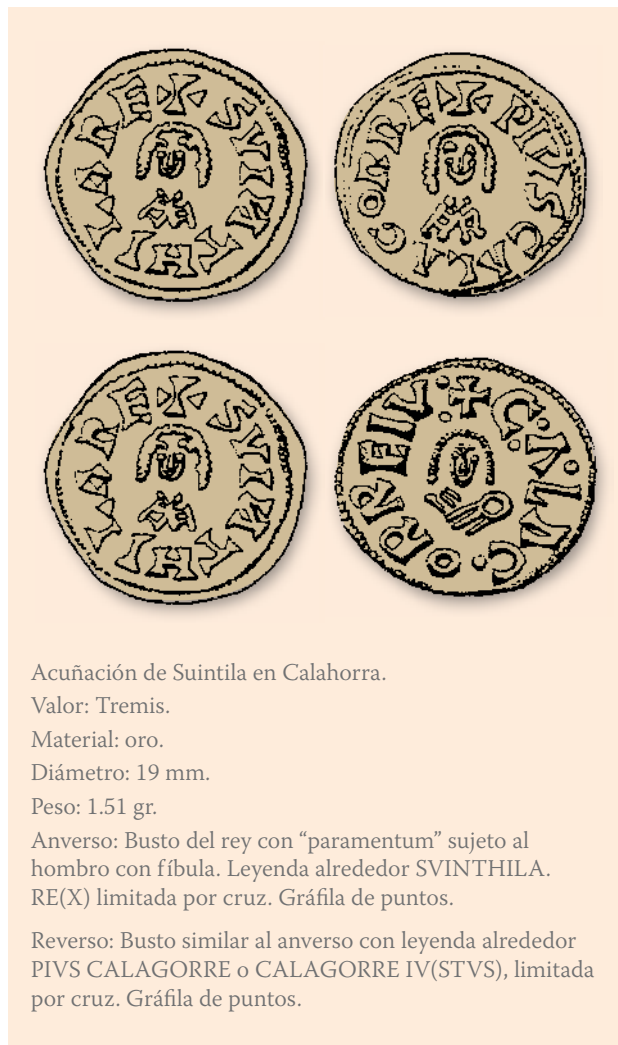
262. *Tajonis Caesaraugustani Episcopi Sententiarum Libri V, praefatio*, ed. Manuel Risco, *España Sagrada*, vol. XXXI, Madrid, 1859, pp. 170-174.

Se observa, por tanto, que la situación político-social del valle del Ebro durante prácticamente todo el periodo tardoantiguo, si bien pudo unificarse bajo el signo godo, no estuvo exenta, sin embargo, de una conflictividad interna (rebeliones aristocráticas) y externa (vascones y francos), que hubo de afectar en mayor o menor medida a la estabilidad de toda la provincia y de sus principales ciudades. De este modo, el belicismo del que fue víctima la Tarraconense desde el siglo V (invasiones bárbaras, bagaudas, etc.) y en centurias posteriores ocasionó la práctica desaparición de todas las grandes ciudades del territorio riojano (*Tritium*, Tricio; *Vareia*, Varea; *Libia*, Herramélluri), con la excepción de *Calagurris*, la cual, por su notable desarrollo urbanístico, su grandioso pasado cristiano (Emeterio y Celedonio) y su conformación final como sede episcopal, sobrevivió cívicamente, aunque no sin dificultades, durante toda la etapa visigoda²⁶³.

14.2. CALAGVRRIS VISIGODA. CONSOLIDACIÓN DE LA SEDE EPISCOPAL

Una vez superado el turbulento periodo invasor, uno de los elementos clave que definirán la continuidad de lo urbano y la nueva concepción de ciudad resultante de esta conflictiva etapa será la presencia de una sede episcopal en su seno. Así, gracias al influjo social y al prestigio económico adquirido al frente de las ciudades²⁶⁴, los obispos sentaron las bases que en adelante les permitieron estar en el primer plano político.

Ni la arqueología ni los datos históricos extraídos de las fuentes escritas laicas y eclesiásticas han podido fijar una fecha exacta que dé origen a la sede episcopal de Calahorra²⁶⁵, o que explique su desarrollo espacial posterior. No obstante, en consonancia con la tónica general de ubicación del núcleo episcopal en las ciudades, la lógica parece apuntar a una localización de la sede calagurritana fuera del perímetro amurallado de la ciudad, junto al río Cidacos, como una clara continuidad con el núcleo religioso surgido a partir del emplazamiento del baptisterio martirial²⁶⁶. Así, en el aspecto territorial, la sede episcopal supuso un gran culmen en la configuración del paisaje cristiano de Calahorra, siendo muestra de la prosperidad de una ciudad en época visigoda, pese a las dificultades que se venían arrastrando desde cen-



Acuñaación de Suintila en Calahorra.

Valor: Tremis.

Material: oro.

Diámetro: 19 mm.

Peso: 1.51 gr.

Anverso: Busto del rey con "paramentum" sujeto al hombro con fíbula. Leyenda alrededor SVINTHILA. RE(X) limitada por cruz. Gráfica de puntos.

Reverso: Busto similar al anverso con leyenda alrededor PIVS CALAGORRE o CALAGORRE IV(STVS), limitada por cruz. Gráfica de puntos.

turias previas y moldeando un nuevo paisaje cristiano dentro y fuera del espacio urbano.

Con el asentamiento definitivo de los visigodos al frente del panorama político hispano, si bien se alcanzó cierta unidad, otros problemas, sobre todo en relación con los conflictivos choques entre éstos y el pueblo vascón, persistieron en la región durante los siglos VI y VII y acabaron por afectar de alguna manera al desarrollo episcopal de la provincia. Así, determinados hechos como la intermitente presencia episcopal calagurritana en los concilios de Toledo –Munio (Concilio III de Toledo, a. 589; Concilio II de Zaragoza, a. 592; Concilio II de Barcelona, a. 599; Sínodo de Gundemaro, a. 610; y Concilio de Egara, a. 614), Gabinio (Concilio IV, a. 633; Concilio VI, abad Citronio, a. 638; Concilio VIII de Toledo, a. 653), Eufrasio (Concilio XIII de Toledo, abad Citronio, a. 683), Wiliedeo (Concilio XV de Toledo, a. 688) y Félix (Concilio XVI de Toledo, a. 693)²⁶⁷– o la insólita ausencia eclesiástica de Calahorra, no así de Tarazona, en la hagiografía emilianense (siglo VI)²⁶⁸ podrían

263. BARENAS ALONSO, R., La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano.

264. CASTELLANOS, S., *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda*, p. 40-52; CASTELLANOS, S., *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda*, p. 85.

265. Sobre esta cuestión, en esta misma obra, véase BARENAS ALONSO, R., La cristianización de Calagurris.

266. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria" ...; ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, p. 86-87.

267. VIVES, J., *Concilios...* p. 138, 155, 160-162, 223, 287, 406, 472 y 519.

268. Braulio de Zaragoza, VSA, V, 12.

ser coherentemente puestos en relación con momentos de inestabilidad política o conflicto bélico en la zona.

Con todo, la presencia de la sede calagurritana en los concilios generales de Toledo fue muestra de la integración de la zona en el estado territorial godo, de su concienciación con los problemas principales del momento y de su colaboración activa con la monarquía goda en las decisiones eclesiásticas y políticas, lo que supuso, a su vez, un instrumento para la consolidación episcopal de la ciudad y una garantía de protección y continuidad de su labor social y religiosa en la provincia.

En definitiva, la participación del episcopado de *Calagurris* en eventos tan trascendentales a nivel



religioso como la conversión del pueblo visigodo al catolicismo, oficializada en el concilio III de Toledo (a. 589), acabó convirtiendo a su sede en la referencia histórica de la ciudad e intensificó el deseo de extender su territorialidad diocesana por amplios dominios del Ebro medio-alto.

De este modo, la sede episcopal, por su parte, continuó integrada en la provincia eclesiástica Tarraconense y la sucesión en la prelación calagurritana parece que no se interrumpió tras la invasión musulmana, al menos durante las primeras décadas, en las que los obispos de Calahorra no abandonaron la ciudad ante la amenaza externa y continuaron ejerciendo la evangelización de sus fieles por todo el territorio.

Vasija visigoda encontrada en la necrópolis tardorromana de Villanueva / Cascajo. Museo Municipal de Calahorra.
Foto L. Argáiz.



Capitel visigodo procedente de la Cuesta de Bobadilla. Museo Municipal de Calahorra. Foto R.A. Luezas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. En *Iberia*, 2006, n. 9, p. 63-78.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1989. ISBN 84-505-8989-4.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. y TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Circulación monetaria. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, v. 1, p. 204-210.
- ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses: senatorische Rechtsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des Römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden: F. Steiner, 1969.
- *Flamines provinciae Hispaniae Citeriores*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Arqueología, 1973. ISBN 84-00-03876-2.
- *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlin: W. de Gruyter, 1975.
- *Drei städtische Eliten im römischen Hispanien*. En *Gerión*, 1984, n. 2, p. 193-238.
- *Historia social de Roma*. Madrid: Alianza, 1987. ISBN 84-206-2482-9.
- ALONSO DE MEDINA MARTÍNEZ, I. Restos de pinturas murales localizados durante las obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 275-286.
- ALVAR, J. et al. *Cristianismo primitivo y religiones históricas*. Madrid: Cátedra, 2005. ISBN 84-376-1346-9.
- AMARÉ TAFALLA, M.T. *Lucernas romanas en la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06614-6.
- AMELAVALVERDE, L. La adscripción étnica de Calagurris. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 131-146.
- AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. Hallazgos varios [en Calahorra]: el yacimiento de Piedra Hincada. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 237-265.
- ANDRÉS HURTADO, G. Seguimientos arqueológicos en varios puntos del casco antiguo de la ciudad de Calahorra. En *Estrato*, 1998, n. 9, p. 35-44.
- ANTOÑANZAS SUBERO, M.A. La Chimenea: necrópolis y conjunto termal. En *Iberia*, 2001, n. 4, p. 163-173.
- ARCE J. La crisis del siglo III d. C. en Hispania y las invasiones bárbaras. En *Hispania antiqua*, 1978, n. 8, p. 257-270.
- *El último siglo de la España romana (284-409)*. Madrid: Alianza, 1986. ISBN 84-206-2347-4.
- *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 a.d.)*. Madrid: Marcial Pons, Historia, 2005. ISBN 84-96467-02-3.
- ARIÑO GIL, E. *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro, provincia de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986. ISBN 84-00-06403-8.
- ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J.M. y PALET MARTÍNEZ, J.M. *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Salamanca: Universidad, 2004. ISBN 84-7800-706-7.
- ARQUEOLOGÍA de Calahorra: miscelánea. Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1991. ISBN 84-7359-363-4.
- Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002. ISBN 84-931428-2-4.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. En torno al tipo Melpómene Farnesio en las esculturas romanas en Hispania. En *Anales de arqueología cordobesa*, 1998, n. 9, p. 167-190.
- BALIL ILLANA, A. *Esculturas romanas en la Península Ibérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1978, v. 1.
- *Esculturas romanas en la Península Ibérica (IX)*. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1988, n. 54, p. 223-253.
- BARENAS ALONSO, R. El liderazgo episcopal en el siglo V en Hispania: León de Tarazona. En *Iberia*, 2011, n. 10 (pendiente de publicación).
- *La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano*. En *Berceo*, 2011, n. 160 (pendiente de publicación).
- BELTRÁN FORTES, J. El Hércules en reposo en la escultura romana de Andalucía. En *Habis*, 1996, n. 27, p. 123-156.
- BELTRÁN LLORIS, M. Ludus calagurritanus: relaciones entre el municipio Calagurris Iulia y la colonia Victrix Iulia Celsa. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 129-138.
- BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F. Numismática hispano-romana de la Tarraconense. En *Numisma*, 1980, n. 162-164, p. 9-98.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. Numismática antigua del área de Calahorra, En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 53-68.

- BRAVO, G. *Hispania: la epopeya de los romanos en la Península*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007. ISBN 978-84-9734-662-7.
— De los metales a los vándalos: el control del 'círculo del estrecho' de Gibraltar en la Antigüedad. En VILLARI, R. (ed.). *Controllo degli stretti e insediamenti militari nel Mediterraneo*. Roma: GLF editori Laterza, 2002, p. 71-93.
- BURILLO, F. Segeda. En *Celtíberos: tras la estela de Numancia*. Soria: Diputación Provincial, 2005, p. 144-152.
- CAÑADA SAURAS, J. Restos arqueológicos y numismáticos en la Colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra. En *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 147-162.
- CASTELLANOS, S. *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda*. Logroño: Universidad, 1998. ISBN 84-88713-84-3.
— *Calagurris tardoantigua: poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*. Calahorra: Ayuntamiento, 1999.
— *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1999. ISBN 84-89362-51-3.
- CASTILLO BARRANCO, J.C. Las presas romanas en España. En *Revista de obras públicas*, 2007, n. 3475, p. 65-80.
- CASTILLO PASCUAL, M.J. Las fuentes clásicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 7-15.
- CASTILLO PASCUAL, M. J., ANTOÑANZAS SUBERO, A. y GARRIDO MORENO, J. La Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): ¿una cárcel romana?. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 13-28.
- CASTILLO PASCUAL, M.J y ESPINOSA RUIZ, U. Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja). En *Lucentum*, 1995-97, n. 14-16, p. 101-112.
- CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Un nuevo testimonio del culto a Júpiter en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 275-278.
- CEPAS PALANCA, A. *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1997. ISBN 84-00-07703-2.
- CHAVARRÍA, A. Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía. En CHAVARRÍA, A., ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (eds.). *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental*. Madrid: CSIC, 2006, p. 17-35.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. Las cloacas romanas de Calahorra. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17ª. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1985, p. 797-808
— Tramo de calzada romana en el valle medio del Ebro: Calahorra (La Rioja). En SIMPOSIO SOBRE LA RED VIARIA EN LA HISPANIA ROMANA (1987. Tarazona). *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990, p. 95-112.
— Un nuevo hallazgo arqueológico en Calahorra [terra sigillata... etc.]. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 205-236
— La necrópolis del Cascajo y la pared sur del circo romano: dos nuevas destrucciones arqueológicas. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 47-56.
— Elementos de alfar en el casco urbano de Calahorra: ¿Un nuevo taller de producción de cerámica romana? En *Iberia*, 2000, n. 3, p. 319-332.
— La red de saneamiento. En *Así era la vida en una ciudad romana Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 61-72.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F. Un conjunto de lucernas romanas procedentes de Calahorra (La Rioja). En *Iberia*, 2005, n. 8, p. 161-182.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A. Un nuevo tramo de cloaca romana descubierto en Calahorra (La Rioja). En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 139-181.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L., IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. y ANTOÑANZAS SUBERO, A. El alfar romano de "Calagurris" (Calahorra, La Rioja): nuevos datos. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 173-312.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L, RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y VELAZA FRÍAS, J. Un depósito de proyectiles de catapulta hallado en Calahorra (La Rioja). En *Archivo español de arqueología*, 2003, v. 76, n. 187-188, p. 263-271.
- CRESCO ROS, M.S. Una terracota arquitectónica encontrada en el Alfar de la Maja (Calahorra- La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 275-280.
- CURCHIN, L.A. *Local Magistrates in Roman Spain*. Toronto: University of Toronto Press, 1990.
- DÍAZ TEJERA, A. *El tratado del Ebro y el origen de la segunda Guerra Púnica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996.
- DÍEZ Y FUENMAYOR, M. *Blasones y grandezas de la ciudad de Calahorra* [Manuscrito]. 1639.
- DURÁN, R. Breves consideraciones sobre troqueles del Museo de Valencia de don Juan. En *Numisma*, 1952, n. 2, p. 111-116
- ELORZA GUINEA, J.C. *Esculturas romanas en La Rioja*. Logroño: Diputación Provincial, 1975. ISBN 84-85242-00-9.
— Bronces romanos del Museo de Palencia. En *Archivo Español de Arqueología*, 1975, n. 48, p. 159-166.
- EQUIPO CALAGURRIS IULIA. El proyecto Calagurris Iulia: actuaciones efectuadas durante el año 2000. En *Estrato*, 2000, n. 12, p. 19.

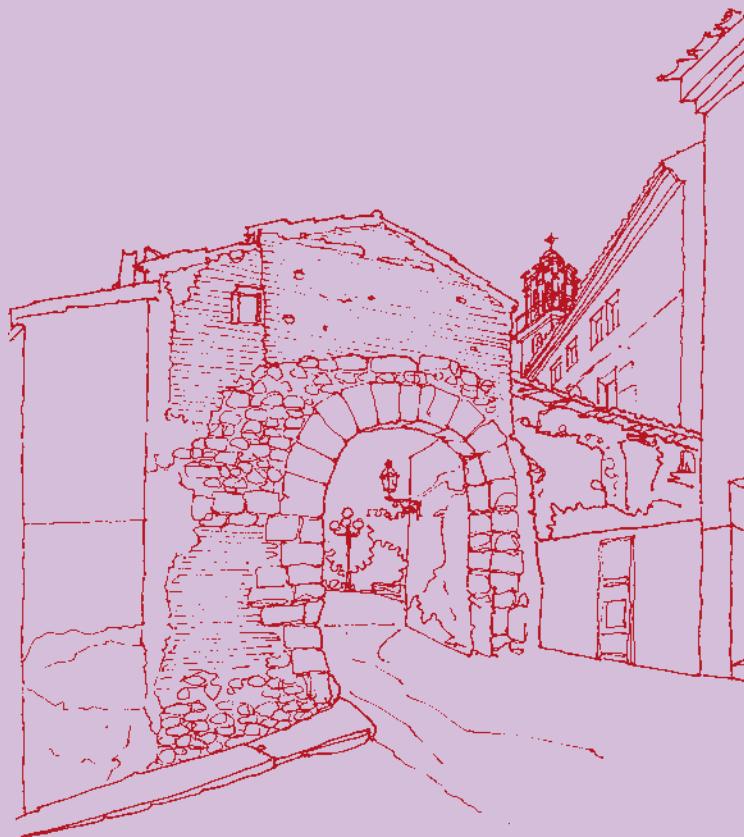
- ESCRIBANO PAÑO, M.V. La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465: el caso del obispo Silvano. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 265-272
- ESPINOSA RUIZ, U. Una estatuilla romana de bronce hallada en la zona de Calahorra (Rioja). En *Archivo español de arqueología*, 1977-78, vol. 50-51, n. 135-138, p. 431-436.
- *Iuridici* de la Citerior y *patroni* en *Calagurris*. En *Gerión*, 1983, n. 1, p. 305-325.
 - *Calagurris Iulia*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y A. T. de La Rioja, 1984. ISBN 84-7359-196-8.
 - Calagurris y Sertorio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 189-200.
 - *Epigrafía romana de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986. ISBN 84-00-06340-6
 - El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia. En *Antigüedad y cristianismo: monografías históricas sobre la antigüedad tardía*, 1991, n. 8, p. 275-288.
 - Excavaciones en el municipio romano de Calagurris Iulia (campana 1980). En *Exposición de arqueología calagurritana: inauguración de la Casa Municipal del Arte 16 de diciembre de 1982*. Calahorra: Ayuntamiento, 1992, p. 31-48.
 - “Civitates” y “territoria” en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía. En ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2006, p. 41-100.
 - *Administración y control territorial en el Imperio romano: una aproximación histórica*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2006. ISBN 84-96487-12-1
- ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2006. ISBN 84-96487-13-X.
- ESPINOSA RUIZ, U. y USERO, L. Eine Hirtenkultur im Umbruch; Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior). En *Chiron*, 1988, n. 18, p. 477-504.
- ESTEBAN DELGADO, M. *et al.* Producciones de cerámica común no torneada en el País Vasco peninsular y Aquitania meridional: grupos de producción, tipología y difusión. En *Sautuola*, 2008, n. 14, p. 183-216.
- FERNÁNDEZ CASADO, C. *Acueductos romanos en España*. 2ª ed. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2008. ISBN 978-84-380-0401-2.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et al.* Grandes conjuntos termales públicos en Hispania. En COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN GIJÓN (2º. 1999). *Termas romanas en el occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento, 2000, p. 59-72.
- FERNÁNDEZ PARDO, F. *Juan Antonio Llorente, español “maldito”*. San Sebastián: F. Fernández, 2001. ISBN 84-607-1821-2.
- GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929-1936.
- GARBAJOSA ASANZA, I., GARCÍA RAMÍREZ, S. y TRUJILLO PETISME, E. Pintura mural romana de “la Clínica” (Calahorra). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 173.-182.
- GARRIDO MORENO, J. Ocio y espectáculo: los ludi calagurritani. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p.151-166.
- El alfar de “la Maja” y G. Valerius Verdullus: un reflejo único de la romanidad de Calagurris. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 91-104.
- GIL ZUBILLAGA, L. Peritaje arqueológico del patio interior del solar de la calle Pastores número 69 en Calahorra. 2003. (Sin publicar).
- GIL ZUBILLAGA, L. y LUEZAS, R.A. Intervención arqueológica en varios solares del entorno del centro comercial ARCCA de Calahorra. En *Kalakorikós* 2011, n. 16, p. 11-35.
- GÓMEZ PANTOJA, J.L. La ciudad romana de Calahorra. En SIMPOSIO DE CIUDADES AUGUSTEAS (2º. 1976. Zaragoza). *Ciudades augusteas de Hispani II*. Zaragoza: Universidad, 1976, p. 185-188.
- Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano. En *Príncipe de Viana*, 1977, n. 148-149, p. 423-434.
 - Vestigios de una posible *centuriatio* romana en las cercanías de Alfaro. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (15º. 1977. Lugo). *XV Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1979, p. 929-934.
- GONZALEZ BLANCO, A. El anfiteatro de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 193-196.
- (ed.). *Los columbarios de La Rioja*. Murcia: Universidad de Murcia, 1999. (Antigüedad y Cristianismo; 16).
 - De la Antigüedad Tardía al comienzo del Alto Medievo. En *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*, Calahorra, 2002, p. 177-188.
- GONZÁLEZ SOTA, R. El calagurritano Melchor Díez y Fuenmayor (1577-1640): un historiador de su tiempo. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 161-192.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. La ingeniería civil romana. En *Artifex, ingeniería romana en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2002, p. 33-176.
- GRANT, M. *From imperium to auctoritas*. Cambridge: University Press, 1946.

- GURT ESPARRAGUERA, J.M. Contramarcas locales en las monedas hispano-romanas del Alto Ebro. En SIMPOSIO NUMISMÁTICO DE BARCELONA (2º. 1980). *II Simposi Numismatic de Barcelona*. Barcelona: Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, 1980, p. 217-219
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Calagurris Iulia Nassica*: estudio de investigación de objetos arqueológicos encontrados en Calahorra. En *Berceo*, 1948, n. 7, 1948, p. 189-209.
— *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1981. (Colección Amigos de la Historia de Calahorra). ISBN 84-7359-128-3.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.A. La colección cluniense de glíptica. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología*, 2005, n. 71, p. 185-208.
- HERNÁNDEZ PRIETO, M.A. Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra. SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 161-172.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. *Las ruinas de Inestrillas: estudio arqueológico: Aguilar del Rio Alhama, La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1982. ISBN 84-7359-149-6
— La fundación de Graccurris. En RIBERA Y LACOMBA, A. y JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (coords.). *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia: Ajuntament, 2002, p. 173-182.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. et al. La Romanización. En MOYA VALGAÑÓN, J.G. y ARRÚE UGARTE, B. (eds.). *Historia del arte en La Rioja. I, De la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*. Logroño: Fundación Caja Rioja, 2005. v. 1, p. 101-174.
- HURTADO MULLOR, T. La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica. En CONGRESO INTERNACIONAL DE NUMISMÁTICA (13º. 2003). *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, 2003: actas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2005.
- IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Las fuentes arqueológicas. En *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia. Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 17-27.
— El Sequeral: un nuevo tramo de la muralla romana de Calagurris Iulia. En *Caesaraugusta*, 2007, n. p. 425-436.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio. En *Veleia*, 1989, n. 6, p. 171-192.
- LASHERAS CORRUCHAGA, J.A. Restos musivos romanos en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p.121-128.
- LECHUGA GALINDO, M. Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua Calagurris Iulia. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 33-44.
- LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*. Valencia: Tipografía del Carmen, 1925.
- LUEZAS PASCUAL, R.A. Termas romanas en el *municipium Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja). En COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN GIJÓN (2º. 1999). *Termas romanas en el occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento, 2000, p.185-192.
— *Cerámica común romana en la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. 2002. ISBN 84-95747-12-X
— Una moldura de estuco romana procedente de la iglesia catedral de Santa María de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 227-240.
— La Dama de Calahorra: setenta y cinco años después. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 11-35.
- LUEZAS PASCUAL, R.A. y ANDRÉS HURTADO, G. Obras hidráulicas en el *municipium Calagurris Iulia*. En *Estrato*, 1999, n. 10, p.28-36.
- MARTÍN-BUENO, M. El foro de Bilbilis. En *Los foros romanos en las provincias occidentales*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1987, p. 99-111.
- MARTÍN VISO, I. Organización episcopal y poder en la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma. En *Iberia*, 1999, n. 2, p. 151-190.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. Nueva ara votiva en Aldeanueva de Ebro. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 237-241.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, J. *La campaña de Catón en Hispania*. Barcelona: Universitat, 1992. ISBN 84-7875-980-8.
- MATEOS GIL, A.J. Los puentes de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p.111-126.
- MATEU y LLOPIS, F. *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1936.
- MATTINGLY, H. *Coins of the Roman Empire in the British Museum*. London, 1923, v. I.
- MEDRANO MARQUÉS, M. Aproximación a la circulación monetaria en los territorios interiores del norte de la Península Ibérica durante los primeros los Julio-Claudios. En *Berceo*, 1989, n. 116-117, p. 65-80.
- MEZQUIRIZ, M.A. El acueducto de Alcanadre-Lodosa. En *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1979, n. 1, p. 139-161.
— *La villa romana de Arellano*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2003. ISBN 84-235-2447-7.

- MILES, G.C. *The Coinage of the Visigoths in Spain: Leovigild to Achila II*. New York: American Numismatic Society, 1952.
- MÍNGUEZ MORALES, J.A. La producción de paredes finas con decoración a molde del ceramista Gaio Valerio Verdullo y su difusión por el valle del Ebro. En SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ÉTUDE DE LA CÉRAMIQUE ANTIQUE EN GAULE. CONGRÈS (1989. Lezoux, Puy-de-Dôme). *Actes du congrès de Lezoux: les productions céramiques de Lezoux et du centre de la Gaule: actualité des recherches céramiques en Gaule*. Marseille: SFECAG, 1989, p. 181-189.
- Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, veinte años después. En SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ÉTUDE DE LA CÉRAMIQUE ANTIQUE EN GAULE. CONGRÈS (2008. L'Escala-Empúries). *Actes du congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille: SFECAG, 2008, p. 181-194.
- MONTERO HERRERO, S. Religión romana en la zona de Vareia y su entorno. SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). En *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, v. 1, p. 263-271.
- MORENO GALLO, I. *Vías romanas, ingeniería y técnica constructiva*. Madrid: Ministerio de Fomento, 2004. ISBN 84-7790-404-9
- MOSTALAC CARRILLO, A. Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 93-120.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M., FERNÁNDEZ, A. y MADRID BALANZA, M. Nuevas pinturas murales en Cartago Nova: los ciclos de las termas del foro y del edificio del atrio. En *Arx Hasdrubalis: la ciudad reencontrada: arqueología del Cerro del Molinete, Cartagena*. Madrid: Museo Arqueológico Regional, 2011, p. 185-207.
- OLCOZ YANGUAS, S. y MEDRANO MARQUÉS, M. El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas, y el origen del obispado de Pamplona. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 291-311
- ORS, A. d'. *Epigrafía jurídica de la España romana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.
- OSCARIZ GIL, P. *Los "conventus" de la "Hispania Citerior"*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2006. ISBN 84-9772-873-4
- PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La joya de Calahorra testimonio de una época de esplendor. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 15-53.
- PASCUAL GONZÁLEZ, H. y PASCUAL MAYORAL, M.P. *Carta arqueológica de La Rioja. I, El Cidacos*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra, 1984. ISBN 84-398-2265-5.
- PASCUAL MAYORAL, M.P. Abastecimiento de agua a Calagurris. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 83-88.
- PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P. El abastecimiento de agua. En *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 51-60.
- Las comunicaciones. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 29-38.
- PASTOR MUÑOZ, M. *Viriato: el héroe hispano que luchó por la libertad de su pueblo*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004. ISBN 84-9734-178-3.
- PEÑA OLIVAS, J.M. de la. Sistemas romanos de abastecimiento de agua. En *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana*. Madrid: Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas, 2010, p. 249-282.
- PINA POLO, F. *Calagurris* contra Roma: de Acidinio a Sertorio. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 117-129.
- PRUDENCIO CLEMENTE, A. *Prudence... [Oeuvres.] 4, Le Livre des couronnes ("Peristephanon liber"); "Dittochaeon"; Épilogue*. Texte établi et traduit par M. Lavarenne. Paris: les Belles lettres, 1963.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L. Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de la guerra sertoriana para *Calagurris*. En *Gerión*, 1985, n. 3, p. 231-243.
- RIAÑO PÉREZ, E. Eremitorios rupestres y colonización altomedieval. En *Studia Historica. Historia medieval*, 1995, n. 13, p. 47-58.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010. ISBN 978-84-96849-99-0
- RODÀ DE LLANZA, I. La figura de Agripa, el ejército y la promoción de las obras públicas en Hispania. En *Larouco*, 2006, n. 4, p. 27-28.
- RODÀ DE LLANZA, I. y ÁLVAREZ PÉREZ, A. Fragmento de una escultura romana hallada en la zona de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 269-274.
- RODDAZ, J.M. Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre. En *Hommage à Robert Étienne*. Paris: Boccard, 1988, p. 317-338.
- RODRÍGUEZ MARTINEZ, P. Excavación de urgencia en el solar conocido como "la Casa del Oculista" (Calahorra). En *Estrato*, 1991, n.3, 1991, p. 54-55.
- RUIZ TRAPERRO, M. *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris: su ordenación cronológica y su trascendencia histórica*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.

- SÁENZ GONZÁLEZ, J.M., ESPINOSA RUIZ, U. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X). En *Berceo*, 1979, n. 96, p. 81-111.
- SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P. Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra. En *Estrato*, 1994, n. 6, p.48-55.
- SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994-1997. ISBN 84-605-0373-9
- SAN VICENTE, J.I. Galba, el *ala tauriana* y el *ala Sulpicio*. En *Hispania Antiqua*, 2007, n. 31, p. 87-110.
- SÁNCHEZ LEÓN, J.C. *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires: revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el bajo imperio*. Jaén: Universidad, 1996. ISBN 84-88942-49-4
- SANTOSYANGUAS, N. Las primeras persecuciones de cristianos en Hispania. En *El cristianismo: aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania: actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz (25 a 27 de noviembre de 1996)*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 2001, p. 173-188.
- SANZ, J. La crisis del siglo III. En ALVAR, J. (dir.). *Entre fenicios y visigodos: la historia antigua de la Península Ibérica*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2008, p. 461-477.
- THIEL, A. *Epistolae Romanorum Pontificum genuinae et quae ad eos scriptae sunt: tomus I a S. Hilario usque ad Pelagium II*. New York: Olms, 1974.
- TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Excavaciones en el solar de la antigua fábrica Torres: Calahorra. En *Estrato*, 1993, n. 5, p. 48-55.
 — Arqueología urbana en Calahorra: el mosaico romano de la c/ la Enramada. En *Estrato*, 1996, n. 7, pp. 32-37.
 — Restos de industria ósea en el solar de la antigua fábrica Torres. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 197-206.
 — El mosaico romano de la calle Cabezo de Calahorra. En *Estrato*, 1999, n. 10, p. 47-54.
 — *El yacimiento del Solar Torres*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2000. ISBN 84-921459-8-6.
- TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C. Calagurris Iulia Nassica: evidencias de incendio y abandono en el sector norte de la ciudad altoimperial. En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 42-54.
- VEGA AVELAIRA, T. El ejército y las obras públicas en el Imperio Romano: el desarrollo de las comunicaciones terrestres. En CONGRESO DE LAS OBRAS PÚBLICAS ROMANAS (4º. 2008). *IV Congreso de las Obras Públicas en la Ciudad Romana*. Madrid: CITOP, 2008, p. 51-76.
- VELAZA FRÍAS, J. Calagori: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 9-18
- VIVES, J. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona: CSIC, 1963.
- WITSCHEL, Ch. La crisis del siglo III en Hispania: algunas reflexiones. En ANDREU PINTADO, J., CABRERO, J. y RODÀ DE LLANZA, I. *Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2009, p. 473-503.

EDAD MEDIA



AUTOR

TOMÁS SÁENZ DE HARO

COLABORADOR

PEDRO PÉREZ CARAZO

EDAD MEDIA

Siguendo a H. Pirenne, iniciamos la Edad Media con la expansión islámica que rompe unidad mantenida desde el Imperio Romano, separando las orillas norte y sur del mar Mediterráneo. A partir de entonces, gran parte de la historia

de la civilización europea occidental, de evidentes raíces cristianas, se desarrolla desde su antagonismo con el Islam. El devenir histórico de Calahorra, y de toda la Península Ibérica, ilustra esta dicotomía del mundo mediterráneo. La invasión musulmana del reino visigodo de Toledo integra a la ciudad en la sociedad tributaria islámica y los enfrentamientos fronterizos con leoneses y pamploneses, que culminan con la conquista cristiana de la ciudad, ilustran dicho “choque de civilizaciones”. Después del retorno de Calahorra en la Europa cristiana, sin menoscabo de la trascendencia de su condición de sede episcopal, se vislumbran dos elementos básicos en su evolución durante los siglos medievales: frontera y feudalismo.

Ya desde la Antigüedad Tardía, Calahorra se encuentra en el extremo del estado hispano-godo frente a las incursiones de vascones y francos sobre el valle del Ebro, condición que mantiene durante el periodo islámico. Tras la conquista cristiana, conserva su carácter fronterizo, primero frente a al-Andalus y después como ciudad castellana ante Navarra. Su alternante vinculación política a los reinos de Pamplona y Castilla, la importante presencia de caballeros y mercaderes, incluso, su condi-

ción de población realenga son frutos, en mayor o menor medida, de la frontera.

Al igual que en toda la Cristiandad occidental, se implanta en Calahorra una organización política y socio-económica nueva: el feudalismo. Durante los siglos XII y XIII, experimenta el crecimiento demográfico y económico basado en la combinación de la gran propiedad nobiliaria y la pequeña explotación



Detalle de privilegio rodado del rey Sancho IV. Año 1288. (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, sig. 434). Foto R. Muñoz.

campesina. Paralelamente, tras la incapacidad de la monarquía pamplonesa para imponerse sobre la nobleza, se articula la “monarquía feudal” castellana que controla el territorio a través de la entrega de la jurisdicción regia mediante lazos privados a tenentes nobiliarios, concejos urbanos e instituciones eclesásticas (en el caso calagurritano, la catedral de Santa María). Basado en un crecimiento económico extensivo y en la articulación política mediante la acumu-

Detalle de códice S.XIV-XV. (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, sig. 9). Foto R. Muñoz.

lación de concesiones regias, el sistema feudal se colapsa durante los siglos medievales. Políticamente, ya desde el siglo XIII, los sucesivos monarcas idean proyectos de una “monarquía centralizada” que, apoyándose en las oligarquías urbanas, se impongan al excesivo poder alcanzado por la nobleza y la Iglesia. Económicamente, la saturación del crecimiento extensivo de la pequeña explotación desemboca en la crisis del siglo XIV. Si a ello le añadimos la circunstancia específicamente peninsular de la paralización del avance reconquistador, comprendemos los esfuerzos de los monarcas bajomedievales en pos de sustentar un poder centralizado sobre un desarrollo fiscal que, en plena recesión económica, no hace sino acentuar la inestabilidad política y social.

Su carácter de sede episcopal es indisoluble de la historia medieval de Calahorra. A pesar de encontrarse articulada de un modo muy desigual en sus distintos territorios, los beneficios consustanciales al gobierno de una diócesis determinan el desarrollo de la catedral de Santa María como uno de los principales poderes feudales de la ciudad, marcando la evolución física, socio-económica y política de la misma.

El reinado de los Reyes Católicos establece, sobre todo, dos novedades que abren la puerta de la Calahorra moderna. Por un lado, el sometimiento político de la nobleza, el control de la Iglesia y la construcción de la “monarquía autoritaria”, piezas claves del engranaje del Estado Moderno. Por otro, la anexión de Navarra elimina la frontera política de las cercanías de Calahorra, eso sí, manteniendo la divergencia fiscal con las tierras al norte del Ebro.

1. CALAHORRA ISLÁMICA (711-1045)

1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL “*ḤIṢN QALAHURRA*” EN LA MARCA SUPERIOR DE AL-ANDALUS

Ante el laconismo de las fuentes históricas y la práctica inexistencia de datos arqueológicos, la historia de la Calahorra islámica es un territorio de incertidumbres desde su inicio. Los historiadores Lévi Provençal, Sánchez Albornoz, Chalmeta y Senac de-



Vasija medieval encontrada en la Marcú. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

fienden la conquista musulmana de Calahorra en el año 714 por medio de Mūsā b. Nuṣayr; en cambio, otros autores como Viguera Molins la retrasan uno o dos años más, interpretándola una consecuencia de la expedición de `Abd al-`Azīz¹. Una vez integrada la ciudad en al-Andalus, la mayor parte de sus habitantes conservarían la cultura y la fe cristianas; de ahí que la crónica Fath al-Andalus los describa como “infeiles” distintos de los vascones, con los que hacen causa común². Por tanto, hasta el año 923, permanece la sede calagurritana, documentándose el obispo Recaredo, quien confirma la fundación de San Salvador de

Oviedo en 812; aunque ignoramos si este prelado reside en Oviedo o se desplaza circunstancialmente desde Calahorra³. Tomando como referencia lo ocurrido en otras localidades del valle del Ebro, el respeto al culto cristiano sería uno de los acuerdos del supuesto pacto de sumisión de la ciudad, situación que se mantiene en todo al-Andalus hasta el siglo X, es decir, mientras el contingente islámico supone una minoría de la población.

Sobre esta población mayoritariamente cristiana gobierna una elite muladí, o convertida al Islám; así, los Banū Qāṣī, descendientes del conde hispanogodo Casius, mantienen un gobierno autónomo sobre el valle medio del Ebro, alternando momentos de sumisión a los emires y califas cordobeses con alianzas con el linaje pamplonés de los Arista. Una situación política inestable que explica las campañas contra Calahorra de los emires `Abd al-Raḥmān I y al-Ḥakam I en los años 781 y 796, respectivamente. A raíz de esta última expedición, protagonizada por `Abd al-Karīm b. Muḡīṭ, la ciudad es destruida. Durante la siguiente centuria, Calahorra permanece bajo la influencia de los Banū Qāṣī y es citada en el curso de las múltiples vicisitudes de este linaje muladí. En el 842, Mūsā b. Mūsā y García Íñiguez de Pamplona derrotan a Harit ibn Bazi cuando este atraviesa el Ebro desde Calahorra a San Adrián en la llamada batalla de Palma. En el 872, Lubd ibn Mūsā es capturado cerca de Calahorra por sus hermanos, quienes le obligan a devolver el castillo de Arnedo.

1. SENAC, Ph., El dominio musulmán: primeras investigaciones, p. 20; VIGUERA MOLINS, M. J *Aragón musulmán: la presencia del Islam en el valle del Ebro*, p. 38 y s.

2. MANZANO MORENO, E., *La Frontera de al-Andalus en época de los omeyyas*, p. 114 y s.

3. SÁINZ RIPA, E., *Sedes episcopales de La Rioja*, v. 1, p. 142 y ss.



La Península Ibérica a mediados del siglo VIII. Cortesía Editorial SM.

Años más tarde, en el 883, su hijo Muḥammad ibn Lubb vence en las proximidades de Calahorra a su tío Ismā'īl ibn Mūsā y a sus primos Ismā'īl y Lubb ibn Furtūn. Quizás también tiene lugar en el valle de Calahorra el prendimiento y asesinato de Muṭarrif ibn Muḥammad ibn Lubb a manos de Muḥammad ibn `Abd Allāh en el año 916⁴.

En esta época, Calahorra es tan solo un "ḥiṣn", o posición fortificada, de la Marca Superior de Al-Andalus ("tagr-al-a'lā") dentro del término de Tudela, así la describen geógrafos árabes como Al-'Uḏrī, Al-Kardabūs e Ibn 'Idārī. El "ḥiṣn Qalahurra" se hallaría reducido a la parte alta de la ciudad, el actual rasillo de San Francisco, dentro del recinto amurallado al-toimperial⁵. Incluso, según Teres y Viguera, el término "Qalahurra" no derivaría del topónimo romano *Calagurris*, sino de la expresión árabe "qal'a ḥurra" cuyo

significado es "baluarte defensivo de gran importancia que protege determinados puntos estratégicos"⁶.

A pesar del citado mantenimiento del culto cristiano, la inestabilidad política de la zona, que deviene en un estado de continuas *razzias* o incursiones militares, provoca la huida de parte de la población hacia los reinos cristianos del norte. Síntomas de esta migración, anteriores al siglo XI, son, entre otros, las advocaciones de los santos Emeterio y Celedonio a lo largo de toda la cornisa cantábrica hasta Asturias⁷.

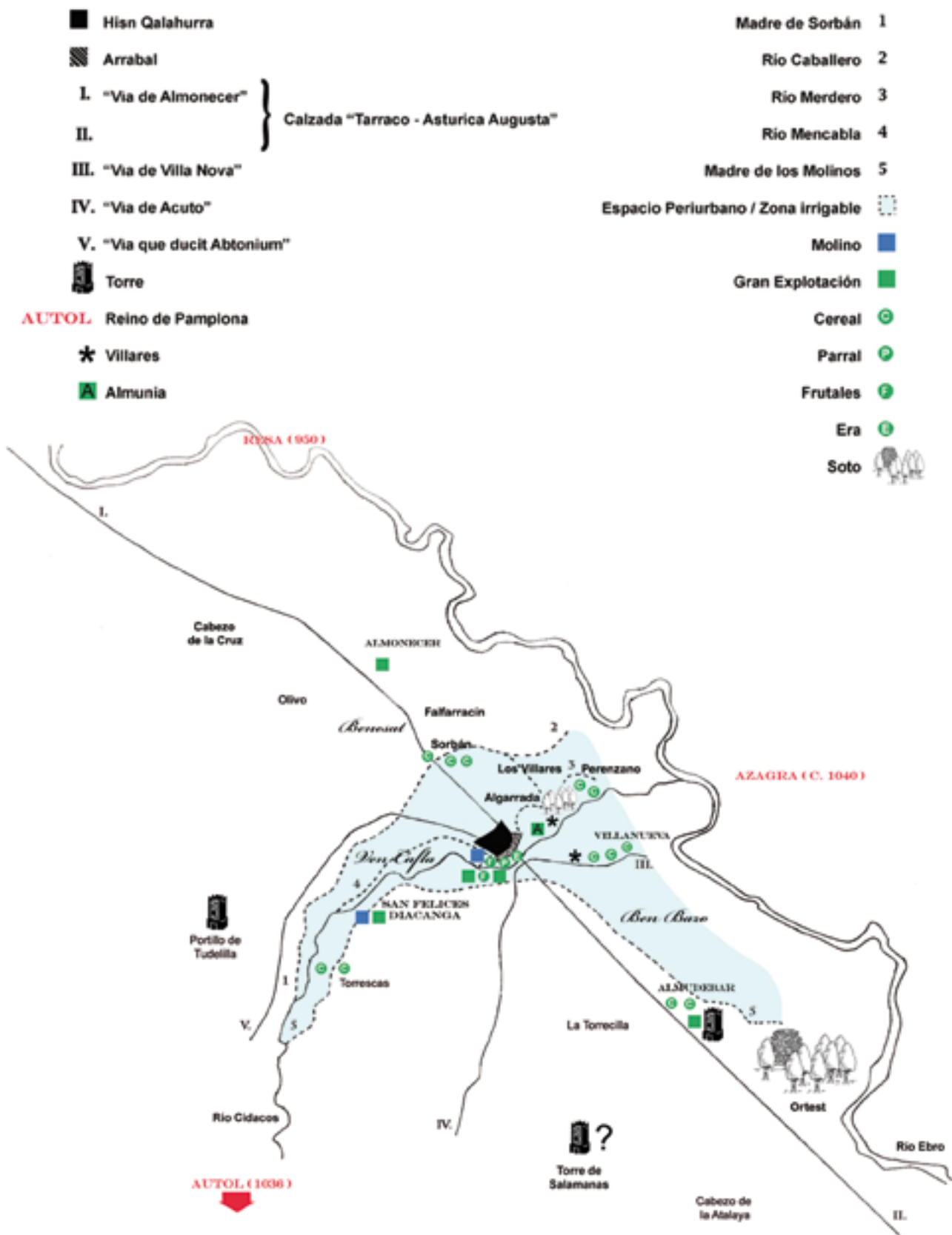
En el siglo X, la decadencia de los Banū Qāṣī y la sustitución de los Arista por los Abarca en el trono pamplonés provocan un aumento de la presión cristiana sobre la Marca Superior de al-Andalus. La Rioja Alta es reconquistada por Sancho Garcés I, rey de Pamplona, y Calahorra cambia varias veces de manos, sufriendo sendas destrucciones en el 920,

4. CAÑADA JUSTE, A., Los Banu Qasi (724-924).

5. SÁENZ DE HARO, T., Calahorra islámica (siglos VIII-XI): notas sobre la organización de los espacios urbano y rural, p. 107-154.

6. TERES, E. y VIGUERA, M. J., Sobre las Calahorras.

7. Sobre la difusión del culto a San Emeterio y San Celedonio, vid *Kalakorikos*, 2000, n 5.



Organización del espacio rural en la Calahorra islámica (elaboración F.J. Palomero Madoz).

por parte de Muḥammad ibn ‘Abd Allāh, y el 924, por el emir ‘Abd al-Raḥmān III, quien retrasa la línea defensiva andalusí hasta Valtierra. Por tanto, cuando, en el año 934, ‘Abd al-Raḥmān III (ya convertido en califa) recibe a la reina Toda de Pamplona en Calahorra, esta es citada como una “mahalla” o campamento temporal. Finalmente, en el 968, Galib b. ‘Abd al-Raḥmān, visir-caíd del califa cordobés al-Ḥakam II, recupera y repuebla la ciudad, reconstruye su recinto amurallado, añadiendo una octava torre en su punto más elevado, e instala en ella una guarnición⁸. Estas medidas se inscriben dentro de la política califal de asegurar los “*tuḡūr*” o fronteras con la repoblación y fortificación de los núcleos fronterizos. Asimismo, se abre un nuevo periodo para la Calahorra islámica que, favorecida por los siguientes setenta años de tranquilidad en la frontera, experimenta un crecimiento demográfico gracias a la llegada de nuevos pobladores. En relación con la presencia de nuevos contingentes demográficos de religión musulmana, se impone un proceso de islamización, general en todo el valle del Ebro, que termina con la tolerancia hacia el credo cristiano; la destrucción de la iglesia de Calahorra a manos de “*Almundus*” en el 923⁹ ilustra perfectamente esta dinámica.

A partir del año 1031, la “*fitna*”, o desintegración del califato de Córdoba, divide al-Andalus en distintos reinos de Taifas sometidos económicamente a los reinos cristianos del norte mediante el pago de parias. Calahorra figura dentro de de las taifas tuḡībī y hūdī de Zaragoza a partir de 1018 y de 1039, respectivamente, hasta su definitiva conquista cristiana en 1045.

1.2. LA CIUDAD Y EL CAMPO DE LA CALAHORRA ISLÁMICA

A partir del 968, la Calahorra islámica adquiere el volumen demográfico preciso para organizar su entorno rural en base a la construcción de una red de acequias. Este sistema hidráulico aprovecha el agua de ambas márgenes del Cidacos mediante cauces todavía existentes como las madres de Sorbán y los Molinos y los ríos Caballero, Melero y Mencabla (“*Ven Cafla*”). De este modo, se posibilita una agricultura de regadío en torno a la ciudad, donde se intercalan huertos, frutales, parrales e, incluso, espacios de cereal, pues se documentan eras y molinos. Por encima de estas acequias, el terreno se dedica al disperso cultivo del cereal y el olivo, la ganadería extensiva y la explotación forestal del matorral mediterráneo y de los bosques ripícolas. Dentro de las especies ganaderas criadas, contaría con especial importancia la

8. SOUTO LASALA, J. A., El noroeste de la frontera superior de al-Andalus en época omeya: poblamiento y organización territorial.

9. “...destruxit Almundus ecclesiam Calagurritane sedis”. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección diplomática medieval de La Rioja*, v. 2, doc. 77.



La Torre de Almudebar, “*al mudawwar*” (Torre de Campobajo), hace referencia a una explotación o “coto redondo” con torre. Foto Archivo Bella y detalle A. Pérez.

caballar, en función de las necesidades militares de una zona de frontera, escenario de frecuentes *razzias*. En este sentido parece apuntar el topónimo “*Falfarracín*” (“*Alfarazín*”: los caballos), situado al noroeste de la ciudad.

Alrededor de la ciudad se localizan núcleos de población dispersos: Almonecer, Villanueva, San Felices y Almudébar. Situados por encima de la línea de rigidez del sistema hidráulico, para no competir con los espacios de agricultura de regadío, dirigen la explotación y defensa del territorio, protegiendo las rutas de acceso a la urbe y los pasos del Ebro. Almonecer, a tenor de su etimología (“*al monastir*”: el monasterio), se trataría de un “*ribāt*” adyacente a la calzada romana, frente a la posición pamplonesa de Resa y, quizás, protegiendo el vado o “*navigio*” de Palma, cruce del Ebro hacia Sartaguda y Carcar¹⁰. Villanueva, junto al camino hacia el vado o “*navigio*” de Azagra, se menciona desde el mismo momento de la conquista cristiana¹¹. San Felices, cuya ocupación se remonta a época tardo-antigua¹², se ubica en la orilla izquierda del Cidacos, frente al camino que lleva a Autol, y es citado como “*Diacanga de Albelda*” al recibir allí una cuantiosa donación el monasterio de San Martín de Albelda en 1062¹³. Por último, Almudébar, como su propia etimología indica (“*al mudawwar*”: el redondo), es una explotación o “coto redondo” con torre situado junto a la calzada romana, en el actual

10. Ruta seguida por las expediciones de ‘Abd al-Raḥmān III’. LA-CARRA, J. M., Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925), p. 56 y 67.





11. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 7.




12. LUEZAS PASCUAL, R.A., Introducción al estudio de las necrópolis medievales de La Rioja.

13. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de Albelda*, doc. 45.



- 1 – Torreón del Portillo de la Rosa.
- 2 – Torreón de la calle La Enramada.
- 3 – Torreón de la calle Carreteros.
- 4 – Torre-campanario de Santiago (Puerta Nueva).
- 5 – Torreón de doña Juana o de la Matrona.
- 6 – Torreón del Ayuntamiento.
- 7 – Torre del Sequeral.

-  – Alcázar.
-  – Arrabal.
- M?** – Posible Mezquita.
- B** – Baños.
- A** – Alhóndiga.
-  – Calzada Romana.
-  – Calle Real.

- Murallas según Iguácel de la Cruz:
-  – Muralla altoimperial.
 -  – Muralla bajoimperial.
 -  – Muralla islámica.

Organización del espacio urbano de la Calahorra islámica (elaboración F.J. Palomero Madoz).

paraje de Campobajo al este de la ciudad. Este planteamiento defensivo se completa con la ilocalizada "Tore d'Albogozan" y simples posiciones de vigilancia, sin ocupación humana permanente, como la atalaya del Almenar o Portillo de Tudelilla, donde se han encontrado restos de cerámica de época califal¹⁴. De este modo, se configura un sistema de fortificaciones

en torno a la Calahorra islámica similar al de otras poblaciones de al-Andalus como la cercana Tudela¹⁵.

En el campo de la Calahorra islámica, topónimos como "Benesar" "Ven Cafla" (hoy Mencabla) o "Vembaço" nos informan del asentamiento de grupos clánicos. Derivados de patronímicos con prefijo "Beni", quizás similares a los estudiados por Pierre

14. ANTOÑANZAS SUBERO, A., Restos arqueológicos en el Portillo de Tudelilla.

15. BIENES CALVO, J. J., Fortificación islámica en el valle medio del Ebro.



El "murrión", única torre del sistema defensivo probablemente islámico, que aún queda en pie en la calle Portillo de la Rosa. Foto A. Pérez.

Guichard¹⁶, revelan extensos grupos familiares, inferiores a la tribu y similares a clanes, con gran peso de la propiedad colectiva, que transmiten el nombre a sus asentamientos rurales. La instalación de estos grupos familiares islámicos estaría en relación con la repoblación e islamización de la ciudad acontecida desde principios del siglo X con contingentes demográficos de posible origen norteafricano. Incluso, es probable que la construcción del sistema hidráulico calagurritano fuese obra de estos grupos clánicos.

No obstante, estas comunidades rurales no duran mucho. Las exigencias defensivas de la frontera y el control del territorio a través de delegados del poder califal ponen en marcha la creación de grandes explotaciones en manos de las élites militares de la frontera, capacitados para percibir tributaciones por la reforma amirí. Los pagos a esta aristocracia militar se realizarían en forma de casas y tierras dando lugar a latifundios, ya sea en régimen de propiedad plena o de concesiones estatales. Estas grandes explotaciones podían cumplir también una función de ocio, el caso de la Almunia, o constituir puntos fortificados para el control militar del territorio, como las citadas torres de Almudebar y Albogozam. Especialmente expresiva es la etimología de esta última, posible-

16. GUICHARD, P., *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, p. 411 y s.

mente derivada de "Abu Gen", es decir, un patronímico con prefijo "Avin" referido, no ya a un grupo familiar, sino a un individuo concreto. Tras la reconquista de la ciudad, los primeros documentos pamploneses presentan un paisaje agrario donde existen grandes explotaciones que, al pasar directamente a manos de los monarcas cristianos, debían responder a cierto carácter público durante la época islámica. Sirva de ejemplo la "hereditatem plurimam, obtimam, non divisa, sed partem unam integram" donada por García Sánchez III al monasterio de San Millán de la Cogolla solo un mes después de la conquista cristiana, cuya configuración se remonta a mucho tiempo atrás, pues se trata de una heredad que "omnibus cives est cognita"¹⁷. El avance de la gran explotación individualizada, seguramente cultivada mediante contratos de aparcería, tiene como lógica consecuencia la desarticulación de los grupos gentilicios, antes mencionados, y de su sentimiento de pertenencia a una comunidad, aportado por la propiedad colectiva, mi-



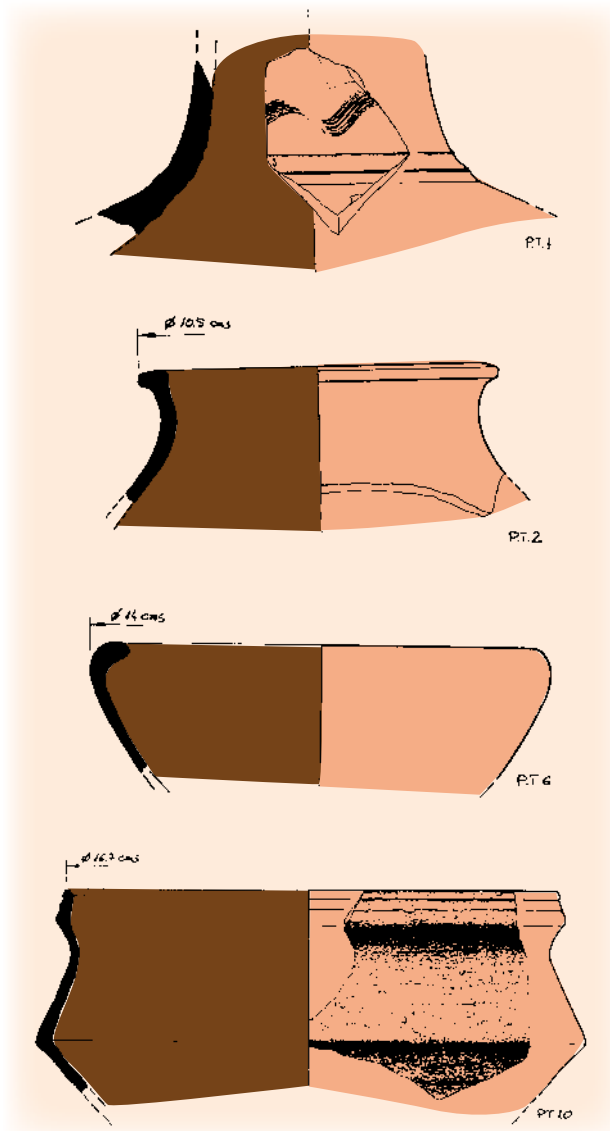
Torreón que estuvo en la plaza del Raso, junto al antiguo ayuntamiento, dinamitado en los años 40. Foto Archivo Bella.

nando la capacidad de resistencia frente a la presión cristiana. Si a ello le añadimos que esta aristocracia terrateniente basa su preeminencia, no en el ejercicio directo de la actividad armada (delegado en tropas mercenarias), sino en la acumulación de bienes y en la percepción tributaria, no nos sorprende el desmoronamiento de la Marca Superior de al-Andalus du-

17. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán*, doc. 235.



Los restos existentes en el Portillo de Tudelilla, junto a la carretera de Arnedo, pueden corresponder con un puesto de vigilancia islámico. Foto J.L. Cinca.



Cerámicas altomedievales del Portillo de Tudelilla. Dibujos J.L. Cinca.

rante los siglos XI y XII, siendo la conquista cristiana de Calahorra en 1045 su primer acto.

En cuanto al espacio urbano, la Calahorra islámica reconstruida por Galib en el 968 abarcaría no solo el "hiṣn" del actual rasillo de San Francisco, sino también el espacio delimitado por una nueva muralla, cuyo trazado uniría los torreones de la Plaza del Raso con los situados entre las calles Enramada y Carreteros¹⁸. Dentro del "Hiṣn Qalahorra" o "alguiçem", se ubica el alcázar, sede del representante del poder califal, el posterior "palacium regis" o castillo, que cumple las funciones de defensa del territorio circundante y su control mediante la imposición del tributo. Quizás existiese allí un oratorio sobre lo que después será la iglesia cristiana del Santo Sepulcro. También es posible que la población hebrea residiese en este lugar, donde se ubica la judería en época cristiana, no siendo extraña en las ciudades andalusíes la concentración intramuros de la población judía.

El aumento de población y la vitalidad de los espacios de regadío provocan la expansión de la ciudad hacia la orilla del Cidacos, dando lugar al arrabal. Teniendo como precedente el "suburbium" tardoantiguo, este nuevo barrio se articula en torno a la antigua calzada romana, la posterior "calle Regia" (hoy calle Arrabal), comunicada con el puente, y a una de las acequias de riego, el río Merdero (hoy Melero), que haría las veces de cloaca. Nada más producirse la reconquista, las donaciones del rey don García nos presentan un arrabal delimitado con algún tipo de cerca, tal y como se deduce del término "clausura

18. De estos torreones, solo queda uno en pie, conocido como "El Murrión", y restos de otro. ANDRÉS HURTADO, G., Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra), p. 43-54. Iguácel de la Cruz remonta este recinto amurallado al momento de la conquista islámica de la ciudad. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., El trazado urbano, p. 48.



Repliegue y crisis del Reino de Pamplona 1035-1076 (según L.J. Fortún Pérez de Ciriza, Gobierno de Navarra).

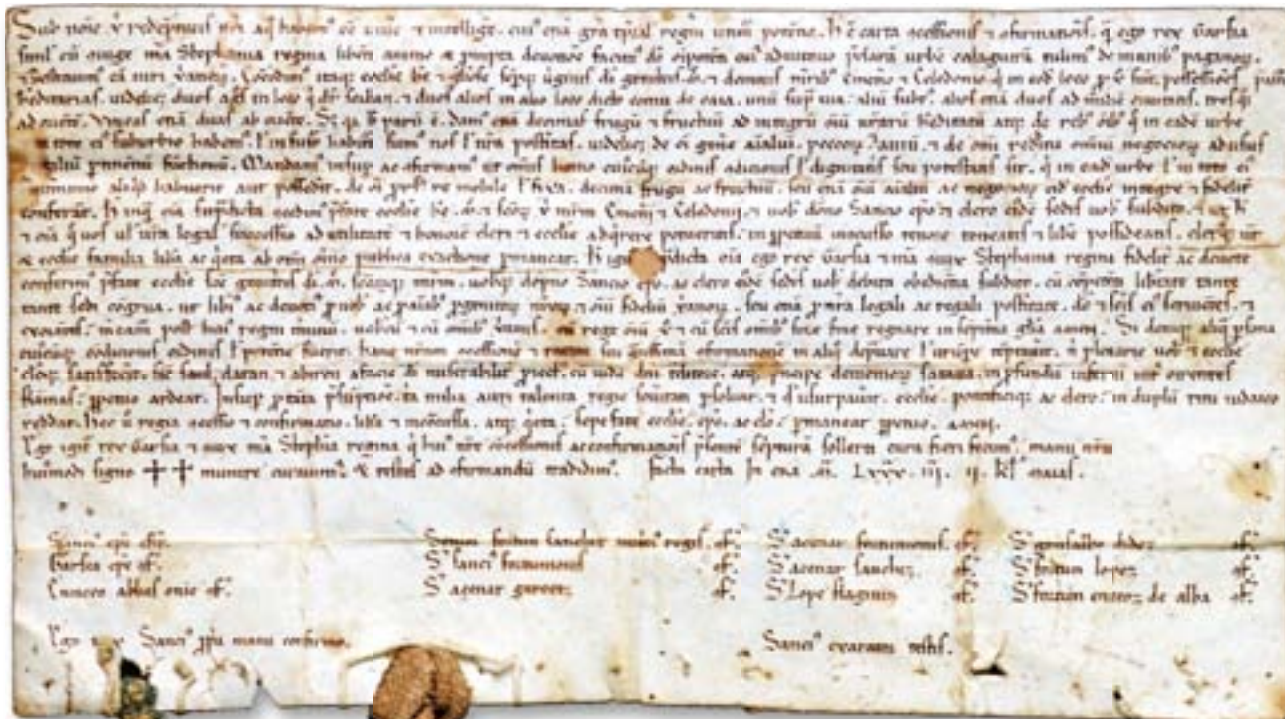
*urbem*¹⁹ y de la existencia de puertas; las viviendas dispersas vinculadas a la explotación de los huertos han dado lugar a un espacio que ya podemos considerar urbano. Desde el puente, su entrada se realiza por la “*porta de rivo*” (la posterior puerta de San Miguel), documentada en 1045, y, al sur, se accedería por la “*Portiella*”, mencionada en 1098. El arrabal acogería actividades comerciales y religiosas de la población musulmana. El lugar de enterramiento de los santos Emeterio y Celedonio, probable ubicación del templo cristiano destruido en el 923, continuaría con su carácter sagrado con la construcción de una mezquita; junto a ella, en 1145 documentamos unos baños, que pueden derivar de unos “*ḥammām*” destinados a la limpieza ritual, o “*gusl*”, de los fieles musulmanes. No lejos de allí, y junto a la puerta del río, se sitúa, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XI, una alhóndiga (“*alfondeck*”, “*alfondega*” o “*al-fundug*”), local de almacenaje de mercancías y de alojamiento para comerciantes foráneos. La presencia de la mezquita, los baños y la alhóndiga, así como la celebración del mercado en la puerta de la catedral en siglos posteriores, nos permiten apuntar la hipótesis de la ubicación del zoco o mercado en esta

zona del arrabal (cerca de la actual calle Zoquero), cuyo fácil acceso a los espacios de regadío permite que las producciones de éstos protagonicen sus intercambios.

La configuración del arrabal calagurritano a partir de un hábitat en altura dibuja una ciudad diferenciada entre una parte alta sobre el cerro y una baja junto al río, dicotomía física que acompañará a Calahorra durante las siguientes centurias. Además, sigue una dinámica similar a la observada en localidades andalusíes de la región levantina como Orihuela, Xátiva y Sagunto²⁰. El carácter imbricado y tortuoso del trazado urbano de esta zona de la ciudad actual, con varias callejas sin salida, puede ser herencia del urbanismo islámico, aunque también puede deberse a los fuertes desniveles del terreno. Esta complicada orografía provoca una desconexión entre ambos espacios urbanos que dejaría espacios vacíos, sobre todo aquellos de pendiente más acusada, dando lugar a un urbanismo disperso no muy distinto del de la Tarazona andalusí; de ahí que la densidad de ocupación del arrabal, excepción hecha de los márgenes de la calzada romana, no sería elevada.

19. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, doc. 235.

20. SÁENZ DE HARO, T., *Calahorra islámica...*



Privilegio del rey García III de Nájera y la reina Estefanía por el que donan a la catedral de Calahorra, fincas y derechos tras la reconquista. Año 1045. (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, sig. 3). Foto R. Muñoz.

2. CALAHORRA. UNA CIUDAD CRISTIANA DE FRONTERA (1045-1516)

por Pedro Pérez Carazo

2.1. RECONQUISTA Y CALAHORRA EN LA FRONTERA FRENTE A AL-ANDALUS

La atomización del poder andalusí tras la desintegración del Califato de Córdoba facilita el avance cristiano según se comienza a percibir en las cercanías de Calahorra; así, "Valdearneto" en 1040 y las vecinas localidades de Autol en 1036 y Azagra, por esos mismos años, cuentan con un teniente pamplonés. La competencia entre los monarcas cristianos por percibir el caudal tributario de las parias determina la definitiva reconquista cristiana de Calahorra. Fernando I de Castilla protege a Sulaymān b. Hūd,

rey de la Taifa de Zaragoza, mientras García Garcés III, rey de Pamplona y Nájera, hace lo propio con el monarca toledano Yahyà b. Di n-Nun. En represalia por el ataque de Ibn Hūd contra Medinacelli, ciudad de Ibn Di n-Nun, don García irrumpe en la taifa zaragozana tomando la ciudad de Calahorra el 30 de abril de 1045²¹.

A partir de entonces, Calahorra se transforma en una posición fronteriza de los reinos de Pamplona y Castilla frente a los musulmanes asentados en los vecinos valles del Alhama y el Linares. Esta ubicación fronteriza coarta el crecimiento de la ciudad y de su entorno rural, así como el de las instituciones allí ubicadas; sirva de ejemplo el estancamiento patrimonial vivido por la catedral durante estos años. No obstante, esta situación termina con las campañas de Alfonso I, rey de Pamplona y Aragón. Las taifas andalusíes son progresivamente absorbidas por el avance de los almorávides y dicho monarca dirige sus expediciones contra estos, conquistando Zaragoza, Tudela, Tarazona, Alfaro y Cervera de Río Alhama

21. MAILLO SALGADO, F., *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayan al-Mugrib) de Ibn 'Idari*, p. 232 y ss.; TURK, A., *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, p. 70 y ss. Olcoz Yanguas retrasa la fecha de este acontecimiento hasta el mes de agosto: OLCOZ YANGUAS, S., *Notas sobre la reconquista de Calahorra (1045)*.

en torno al año 1119; de este modo, se aleja definitivamente la frontera islámica de Calahorra.

2.2. CALAHORRA EN LA FRONTERA CASTELLANO-NAVARRA

En 1076, la muerte violenta de Sancho IV de Pamplona en Peñalén trae consigo importantes consecuencias para La Rioja, ya que esta coyuntura política es aprovechada por los reyes de Castilla y Aragón para ocupar el reino de Pamplona. Alfonso VI de Castilla entra muy pronto en Nájera y Calahorra, donde le acompaña la reina Inés, el 10 de julio de 1076. Paralelamente, suscribe con Sancho Ramírez de Aragón un acuerdo que otorga al monarca aragonés los territorios centrales del reino, mientras él incorpora a Castilla los territorios que reclamaba, incluyendo Álava, Vizcaya, y parte de Guipúzcoa y de La Rioja.

Desde finales del siglo XI, por tanto, Calahorra es una ciudad cristiana, cada vez más poblada, que

sigue siendo una importante *tenencia* castellana en la frontera nororiental del reino con el de Navarra. En el siglo XII, a raíz del matrimonio de Alfonso I el Batallador con la reina Urraca de Castilla y León, en 1109, y ante los muchos enemigos con que cuenta esta unión dinástica, el monarca aragonés tiene que hacer efectivo su dominio sobre los reinos de Castilla y de León. Reafirma su poder en las zonas alavesas, vizcaínas y riojanas, donde incluso sigue interviniendo después de la separación definitiva de Urraca en 1114. Así se pone de manifiesto en el Tratado de Támara de 1127, cuando acuerda con el rey castellano, Alfonso VII, que las zonas del Ebro y de La Rioja continuasen bajo su control.

La derrota sufrida en Fraga y la inmediata muerte de Alfonso I en 1134 permiten, al año siguiente, que Alfonso VII recupere el actual territorio riojano (Calahorra incluida) para el reino de Castilla. A partir de entonces, el reino de Navarra bajo el monarca García Ramírez intenta mantener su integridad ante los



La Península Ibérica hacia 1140. Cortesía Editorial SM.

proyectos de reparto de su territorio entre los reyes de Castilla y Aragón; para ello, el rey navarro busca alternativamente la alianza de castellanos y aragoneses. En reacción a la alianza de Ramiro II de Aragón con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, Alfonso VII y García Ramírez firman las denominadas “Paces de Calahorra” el 20 de octubre de 1137. Mediante este tratado, García Ramírez obtiene el apoyo castellano frente a Aragón, ratificado por el matrimonio entre Sancha, hija de Alfonso VII, y Sancho, primogénito del monarca navarro.

El peligro de que Castilla y Aragón se repartan Navarra resulta real en 1157, pero al año siguiente la coyuntura política cambia con las muertes de Alfonso VII (1158) y de su hijo Sancho III (1159), así como con la minoría del futuro Alfonso VIII de Castilla. Y Sancho el Sabio la aprovecha, intitulándose rey de Navarra (1162) y atacando Castilla, donde ocupa militarmente varias plazas en La Rioja y la Bureba, en 1162 y 1163, entre las que se encuentran Logroño, Entrena, Navarrete, Ausejo, Resa, Quel y Autol, aunque no consigue ocupar las más importantes: Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Calahorra. La respuesta castellana es, primero, diplomática, firmando la Tregua de Fitero, en 1167, para estabilizar la situación; luego, militar. En 1173, Alfonso VIII de Castilla recupera Quel y ocupa varias plazas navarras: Leguín, Portilla...; y en 1177, el monarca navarro y el castellano buscan un acuerdo y someten sus disputas al arbitraje de Enrique II de Inglaterra, que llega, por fin, en 1179 y respeta, en lo sustancial, la sentencia arbitral del monarca inglés, que deja a La Rioja, otra vez, en manos castellanas.

En 1200, Alfonso VIII incorpora definitivamente a Castilla el señorío de Vizcaya y, pocos años después, los territorios de Álava y Guipúzcoa. Controla así la vía de Irún, que refuerza significativamente la presencia castellana en el Cantábrico, uniendo los territorios peninsulares con la Gascuña francesa, en una hábil maniobra que, por una parte, cierra a Navarra la salida al mar por el norte, y, por la otra, bloquea su posible expansión en el Ebro, por el sur, pues la Rioja queda definitivamente integrada en el reino de Castilla. Un claro ejemplo de la consolidación del río Ebro como línea fronteriza entre Castilla y Navarra se refleja en la venta de la villa de Resa a Sancho VII el Fuerte por parte de Rodrigo Díaz de los Cameros y a su mujer, doña Aldonza, hacia 1220, diploma donde se aclara que “totum illum terminum quod homines de Muriello habent ultra Iberum versus Navarram, pro tali racione quod homines de Murello habeant suum terminum citra Iberum versus Castalam; et homines de Resa habeant suum terminum ultra Iberum versus Navarram”²². En este nuevo contexto, la ciudad de Calahorra conserva su importancia estratégi-

ca en el valle del Ebro, convertido ahora en la frontera castellana con los reinos de Navarra y con Aragón.

Bajo el reinado de Alfonso XI de Castilla, las luchas del rey con los nobles y la rivalidad castellana con Navarra y Aragón en la frontera son constantes, provocando la guerra en 1344-1345 y numerosas operaciones de pillaje a ambos lados del Ebro, tanto por los castellanos como por los navarros. Durante los siglos XIV y XV, con el estallido de varias guerras civiles, tanto en Castilla como en Navarra, la frontera entre ambos reinos -no solo en el Ebro sino también en Álava y Guipúzcoa- se convierte en un terreno muy inseguro y convulso y en el escenario de numerosas incursiones de saqueo de los castellanos en el territorio de los navarros, y viceversa. Se vive una situación de guerra más o menos abierta -con amplios períodos de tregua- entre los lugares cercanos a la frontera de ambos reinos, por lo que la historiografía la presenta habitualmente como «la frontera de los malhechores», si bien las modificaciones territoriales resultan muy escasas. Así, pues, la vida en las ciudades castellanas de la frontera, como Laguardia, Logroño, Calahorra y Alfaro, está marcada por estos episodios denominados comúnmente «guerras de Navarra»²³. No obstante, para estas fechas de finales del siglo XIV, se hace evidente que Calahorra ha perdido peso político y militar en la región, desplazada por Logroño, que se erige en la principal ciudad castellana en la frontera con Navarra, desde la que la monarquía castellana controlaba la ruta del valle del Ebro y el Camino de Santiago, la principal vía de entrada al vecino reino de Navarra²⁴, y donde reside habitualmente el Capitán General de la Frontera.

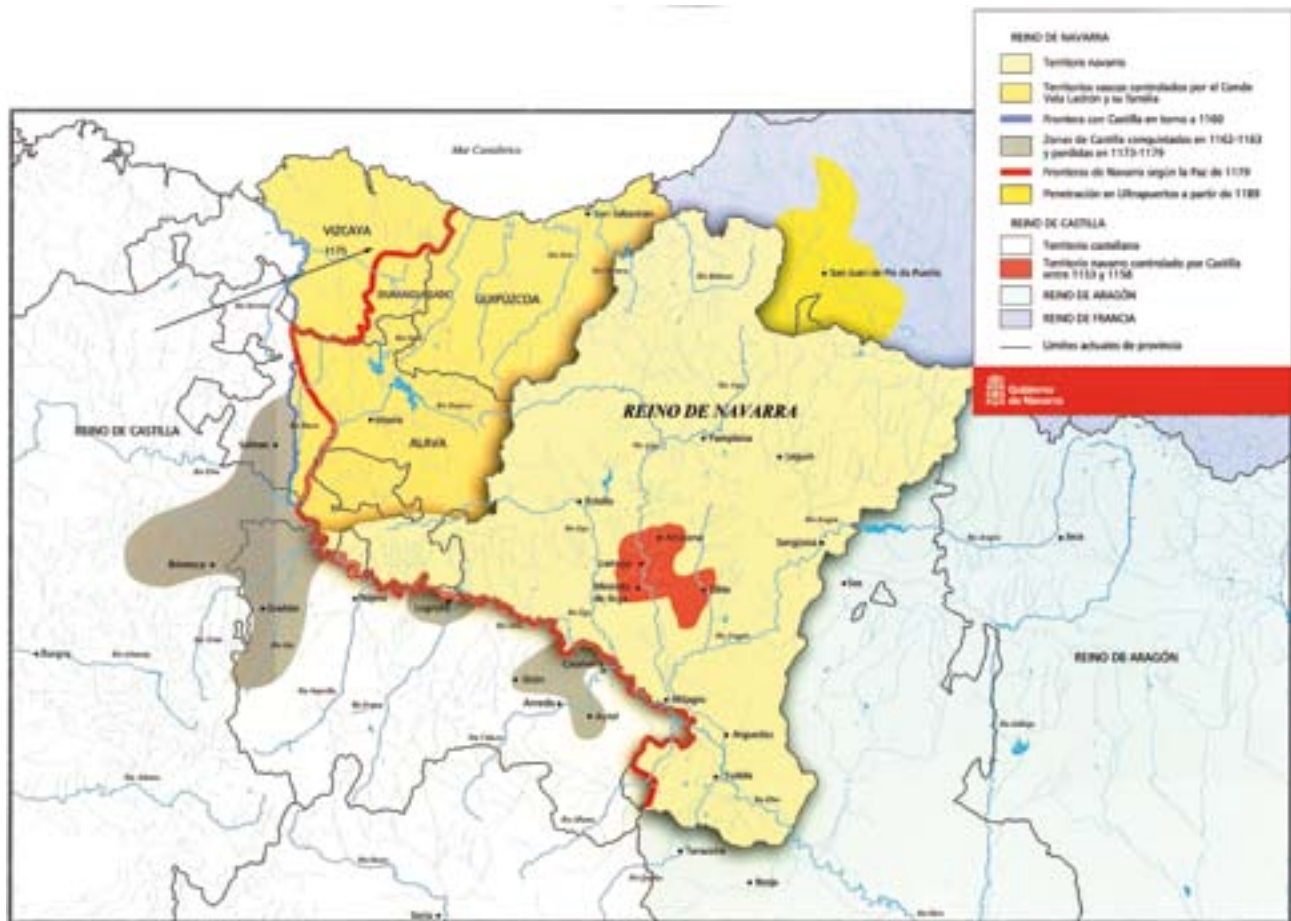
Las disputas entre castellanos y navarros en la frontera, bien por los recursos, agua, pastos y ganado, o bien por las circunstancias políticas que se suceden en momentos concretos en ambos reinos, continúan durante los siglos XIV y XV. Respecto a la competencia sobre los recursos, en Calahorra son especialmente relevantes las disputas establecidas con las villas navarras de Azagra y Sartaguda a cuenta del aprovechamiento de los espacios de pastoreo. Una de las funciones de la Cofradía de Ballesteros, fundada por el concejo de Calahorra en 1418, consiste en defender los pastos comunales de las intromisiones de ganado foráneo; así, pocos años después, toma seis ovejas a unos ganaderos montañeses que, procedentes de Sartaguda, pastan en el paraje calagurritano de Robres²⁵. En 1511, con la vista puesta en los conflictos con otra localidad navarra, en este caso Azagra, el Ayuntamiento de Calahorra toma medidas contra

23. DIAGO HERNANDO, M., Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época trastámara.

24. SÁENZ DE HARO, T., Notas sobre el “trastamarismo” de Calahorra: la ciudad ante la Guerra Civil y durante los primeros años de la nueva dinastía.

25. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., Documentación calagurritana del siglo XV: Archivo Catedral, doc. 15.

22. JIMENO JURIO, J. M., *Archivo General de Navarra (1194-1234)*, doc. 186.



El reino de Navarra bajo Sancho el Sabio, 1150-1194 (según L.J. Fortún Pérez de Ciriza, Gobierno de Navarra).

los hurtos cometidos por los navarros y decide “que el pontón del puerto Ramillo de la dehesa de la Rota que se visite y ponga donde estuvo antes, para evitar que los navarros roben”²⁶. También documentamos el caso contrario, cuando los infractores sobre los pastos de las localidades vecinas son los calagurritanos. El día de San Miguel del año 1510 los vecinos de Calahorra no quieren sacar su ganado del término de Sartaguda, a pesar de tratarse de la fecha límite para hacerlo, y, al siguiente mes de febrero, entran en el reino de Navarra con cuarenta hombres de a caballo y seiscientos infantes atacando a los pastores que allí encuentran; las penas impuestas a los vecinos de Calahorra son muy duras, consistentes en destierros y pérdidas temporales de oficio. La disputa sobre el “cumbbrero de Sartaguda” prosigue en 1512, en la Chancillería de Valladolid, en 1515, cuando enviados del ayuntamiento se reúnen con el condestable de Navarra, y en 1519, al repartirse entre los vecinos de Calahorra los gastos de este pleito²⁷. Para evitar estos hurtos y actos violentos entre los vecinos de ambos lados de la frontera, en 1473 se crea la Hermandad castellano-navarra, compuesta por Calahorra, Soria,

Ágreda, Alfaro, el valle de Arnedo, las tierras del conde de Aguilar, la ciudad de Tudela y las “fronteras de Navarra”, que fija fechas de reuniones de alcaldes y diputados de cada una de las localidades²⁸. Incluso, se intenta confirmar de un modo más exacto el trazado de la frontera o de la “raya” (como se dice en ciertos lugares de Navarra) entre ambos reinos mediante una sentencia arbitral en 1498²⁹. La anexión de Navarra a Castilla en 1512 no supone un gran cambio al respecto, pues Calahorra sigue compitiendo en la explotación de los recursos del territorio con las localidades vecinas, ya sean éstas castellanas o navarras.

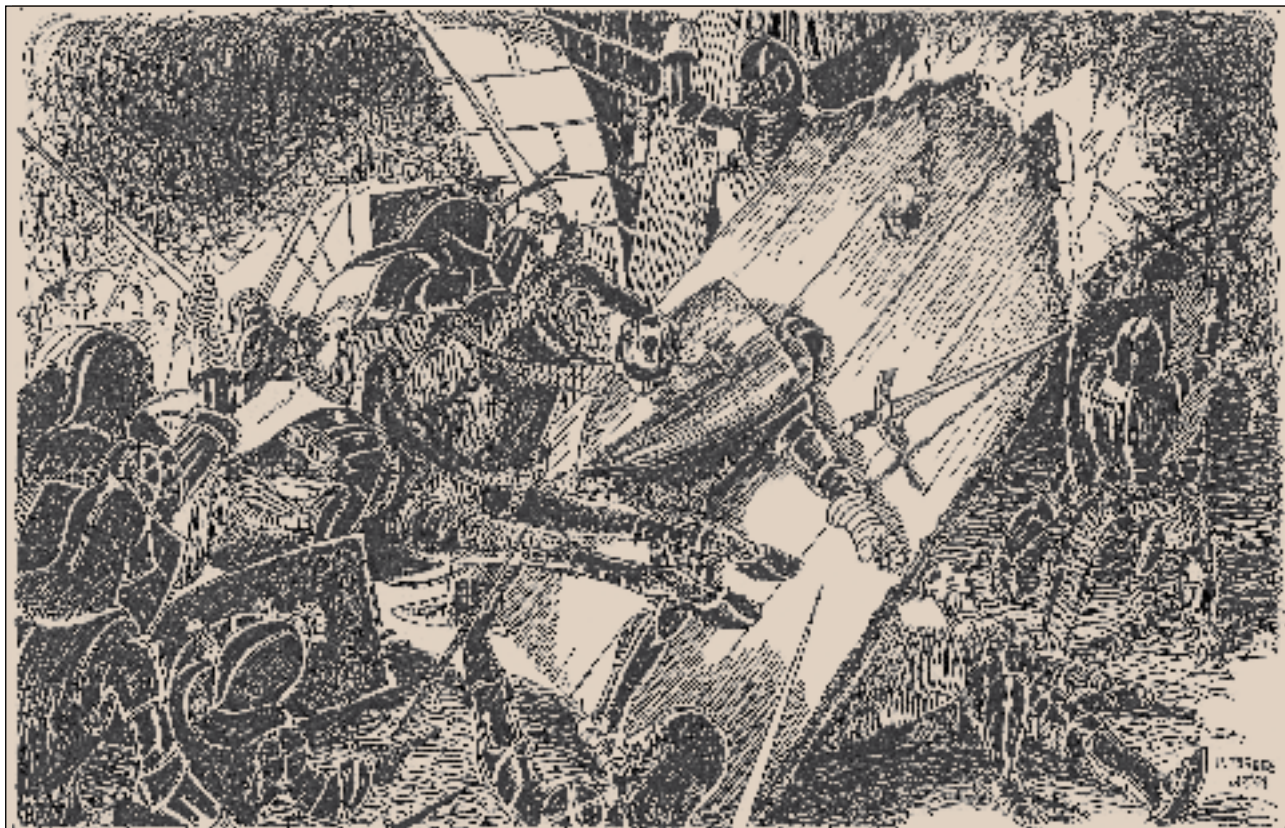
En cuanto a las circunstancias políticas que marcan la vida de la frontera navarro-castellana durante los siglos bajomedievales, nos encontramos con sendas luchas intestinas a ambos lados del Ebro: en Navarra, el enfrentamiento entre agramonteses y beamonteses, y en Castilla, las endémicas rebeliones nobiliarias contra la autoridad de la corona. Enrique IV es el monarca castellano más involucrado en las disputas internas de Navarra. Sus intervenciones en Navarra se remontan a 1451, siendo todavía príncipe. Aunque al año siguiente renuncia a apoyar a los

26. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 88-106.

27. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.

28. DIAGO HERNANDO, M., *Política...*

29. SZÁSZDI LEÓN-BORJA, I., *La demarcación entre los reinos de Navarra y Castilla de 1498*.



El conde de Foix, al frente de un ejército franco-navarro, ocupa Calahorra en 1465 pero se retira ante la resistencia de los calagurritanos. Dibujo P. Torres.

beamonteses en las “Vistas de Alfaro” con Juan II de Aragón, en 1461, tras conciliarse con su nobleza más levantisca, llega a un acuerdo con dicho partido y su líder el Príncipe de Viana. En este pacto promete al heredero de Navarra la mano de su hermana Isabel y varias localidades castellanas, entre ellas Calahorra. El ejército castellano ocupa las fortalezas de La Sonsierra, pero la muerte del príncipe de Viana hace fracasar este proyecto. Finalmente, en virtud del arbitraje de Bayona en 1463, Enrique IV da marcha atrás y reconoce el dominio sobre Navarra de los Foix, protegidos por Luis XI de Francia y Juan II de Aragón, aunque retiene las fortalezas navarras anteriormente ocupadas.

Al año siguiente, la crisis estalla en Castilla con la deposición de Enrique IV a manos de un sector de la nobleza que corona a su hermano menor don Alfonso. Momento que aprovecha el conde de Foix para, al frente de un ejército franco-navarro, ocupar Calahorra en 1465. Una vez tomada la ciudad, el conde de Foix ofrece su apoyo a aquel de los dos bandos enfrentados en Castilla que le garantice la restitución de los territorios navarros perdidos por el tratado de Bayona; a negociar con él, acuden a Calahorra Pedro Duque, en nombre del príncipe don Alfonso, y Diego Enríquez, en el de Enrique IV. Tras su fracaso al intentar apoderarse de Alfaro, defendida por el señor de los Cameros Alfonso de Arellano, y ante la resis-

tencia de la población calagurritana, el conde de Foix opta por la retirada.

Después de la muerte del francófilo Felipe I, Fernando el Católico ejerce su segunda regencia sobre Castilla, retornando el enfrentamiento con Francia y la dinastía de los Albret, reinante en Navarra. Superados los momentos de incertidumbre vividos a raíz del fallecimiento del monarca borgoñón³⁰, y ante la conflictividad que se avecina, Calahorra repara sus murallas y arma a sus ciudadanos. En 1507, la corona le concede ciento treinta mil maravedíes de las Penas de la Cámara para reparar y adobar las cercas, muros, torres, barreras y cavas de la ciudad. Seguramente, también pide a los vecinos que hagan decenarios y se les repartan armas. Años más tarde, en 1510, se reparten lanzas compradas por el concejo, se eleva y almena la torre de la puerta de las Eras y reparan las cercas del barrio de Santa María o Mediavilla “que están derrocadas”³¹.

Una vez anexionada Navarra al reino castellano en 1512 con la entrada en Pamplona el duque de Alba, este precisa de nuevas fuerzas para mantener la situación y solicita a Calahorra la contribución de ochenta hombres armados. La financiación de “los bastimentos para la gente de guerra de Navarra”

30. DIAGO HERNANDO, M., *Las regiones castellanas fronterizas con Navarra ante la conquista del reino en 1512*.

31. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 71-88.

genera un nuevo enfrentamiento entre pecheros e hidalgos dentro del ayuntamiento calagurritano durante los años siguientes. Finalmente, en 1516, todavía está pendiente el pago de los coseletes con que se armó a la gente reclutada en la ciudad³².

Las tensiones y enfrentamientos fronterizos terminan con la citada anexión de Navarra. Desde ese momento, la frontera ya no separa ámbitos de decisión política distintos, pues el gobernante es el mismo en la corona de Castilla y en el reino de Navarra: Fernando el Católico. Por lo tanto, deja de existir una frontera política entre ambos reinos. No obstante, el reino de Navarra se integra en la unión dinástica formada por la coronas de Castilla y Aragón, conservando sus leyes, moneda y unidades de medida, usos y costumbres particulares, competencias legales, fiscales..., su "autonomía" diríamos hoy; autonomía que Fernando el Católico, como jefe político de dicha institución, les tenía reconocida a todos ellos. El caso hubiera sido distinto de haberse incorporado simplemente por conquista, como otro territorio más, a la corona de Castilla; entonces, sus habitantes hubiesen tenido que someterse a las leyes y la fiscalidad castellanas. Así ocurre con los territorios navarros incorporados a Castilla en 1461, es decir, con la Sonsierra, cuyos habitantes tienen que pagar nuevos tributos, sobre todo los cuarteles y la alcala³³. En este sentido, la frontera entre Castilla y Navarra desaparece como una línea de separación política, pero sigue separando dos territorios con una fiscalidad diferente. De este modo, se dibuja la nueva realidad fronteriza que vive Calahorra durante la Edad Moderna.

3. INSERCIÓN DE CALAHORRA EN EL MUNDO FEUDAL (1045-1284)

3.1. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO. GRUPOS DE POBLACIÓN

Entre los siglos XI y XIII, Calahorra, al igual que todo el Occidente europeo, experimenta un fuerte crecimiento demográfico vinculado en una relación de causa-efecto con la expansión económica del feudalismo. Además del propio crecimiento natural de sus vecinos, difícil de cuantificar, la ciudad del Cidacos también aumenta su población gracias a aportaciones demográficas exógenas. La mayor parte de los habitantes de la Calahorra islámica permanecen en la ciudad tras su toma por la monarquía pamplone-



Madre de los Molinos. Durante la Edad Media, el desarrollo de la agricultura se vio favorecida por la existencia de una importante red de regadíos tanto en las riberas del Cidacos como del Ebro. Foto A. Pérez.

sa, constituyendo un sustrato al que se añaden los contingentes llegados de otros puntos de la España cristiana e, incluso, de otras zonas de Europa.

3.1.1. Sustrato demográfico: Cristianización y permanencia de las minorías hebrea y mudéjar

Tras la conquista cristiana, la ciudad conserva un importante contingente de sus habitantes durante el periodo islámico. Se inicia entonces un rápido proceso de aculturación y cristianización de estos vecinos facilitado por el carácter permeable de la frontera con al-Andalus. Según defiende Chalmeta, en los "ṭugūr", o distritos fronterizos andalusíes, se desarrolla una cultura mixta evidenciada en una laxitud en el seguimiento de los preceptos religiosos³⁴; por tanto, la inserción en la civilización cristiana tampoco resulta tan traumática como podría parecer en un primer momento. Los apellidos revelan el origen islámico de gran parte de los vecinos de Calahorra, aunque muchos de ellos, rápidamente insertados en la nueva sociedad cristiana, ven diluirse sus antropónimos árabes. Así ocurre con aquellos que, en un primera generación, adoptan un nombre de pila de

32. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 71-88

33. DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J. R., La incorporación de Laguardia y su tierra a la Corona de Castilla y a la provincia de Álava, p. 178.

34. CHALMETA, P., El concepto de ṭagr.



Torah (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra). Foto R. Muñoz.

cristiano conservando el antropónimo semita (p.e. Domingo Abdelkerim, alcalde entre 1137 y 1142) para este sea obviado por sus descendientes. Es el caso de Juan Avolgoçam Amargo, cuyo hijo, citado hacia 1129 como “Dominico Iohannis, filio de Iohannis Alvogoçam Amargo”, pasa a llamarse “Dominico Iohanes Amargo” entre 1137 y 1152, prescindiendo ya totalmente del elemento árabe; mucho más rápida es la transformación experimentada por el juez concejil “Petro Peita Lalmud” en febrero de 1152, quien cinco meses después es denominado “Petro de Ecclesia”. En cambio, a la familia Zahed, descendientes de Zahed iben Azafar, su importante relevancia dentro de la ciudad (figuran al frente del concejo durante los dos siglos siguientes) les permite la conservación del apellido.

No obstante, a pesar del rápido proceso de cristianización de gran parte de la población calagurritana, minorías judías y musulmanas permanecen fieles a su fe dando lugar a la presencia de unas importantes comunidades mudéjar y, sobre todo, hebrea, integradas como grupos diferenciados dentro de la pobla-

ción calagurritana; de ahí que, en 1286 y en 1324, se redactan fórmulas para que presten juramento tanto “iudeos” como “moros”³⁵.

3.1.1.1. Comunidad Hebrea

La presencia judía en Calahorra quizás se remonte a la época islámica. Justo después de la reconquista de la ciudad, el rey don García hace referencia al “ritu judaico” en la clausula de sanción de la dotación fundacional de la catedral³⁶; no obstante, puede tratarse de una fórmula retórica y no referirse a la presencia física de de esta minoría. La comunidad hebrea se concentra en la judería situada en el Castillo de la ciudad (actual rasillo de San Francisco), donde cuentan con una sinanoga y un “vañadero de las judías”, baño ritual o *miqué*. Allí se encuentran bajo la protección del monarca castellano y de sus representantes; ejemplos de este apoyo regio son

35. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, doc. 432. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 87.

36. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 6.

el respaldo de Fernando III a los judíos para que no paguen diezmos a la iglesia calagurritana o la prohibición emitida por Alfonso XI para que la catedral no se exceda en su exigencia de tributaciones a los hebreos. Incluso, el judío "Iemtob" llega a ser alcaide del castillo de Calahorra bajo el tenente Guillermo González en 1212³⁷.

El *vulgus iudaicum* actúa respaldando las actividades económicas de sus correligionarios y se encuentra dirigido por sus sacerdotes y merinos; así, en 1145, una donación de Sancho III a favor de la catedral de Calahorra, es confirmada por "de iudeis etiam sunt testes, Iuċef Raioso, maiorino, Mail et reliquum vulgus iudaicum"³⁸. La aljama hebrea de Calahorra alcanza una gran importancia durante la segunda mitad del siglo XIII y la primera de la siguiente centuria, reuniendo un significativo contingente demográfico e importante relevancia socioeconómica a la luz de la abundante documentación conservada, parte en lengua hebrea, entre la que destaca el Séfer Torah, elaborado entre los siglos XIV y XV; incluso, es posible que el literato hebreo Abraham ben Ma'ir ben Ezra falleciese en Calahorra³⁹.

Aunque centrados la mayoría de ellos en actividades agrarias, comprando y arrendando tierras a cristianos y a instituciones eclesiásticas, los hebreos también se dedican a actividades mercantiles según se deduce de la posesión de tiendas en la ciudad (Mosse de Zahac de Faro en 1188), las menciones a judíos calagurritanos en los peajes de Pamplona, en 1358 y 1362, y Tudela en 1365, en la tabla de la bailía de Tudela en 1362-63, comprando cotonados en Estella en 1366, el decomiso en Peralta de un cargamento de aceite a un judío de Calahorra por parte del portero de la frontera de Navarra... Otra de sus actividades económicas es el arrendamiento de rentas regias, municipales y eclesiásticas, así como la concesión de préstamos, incluso fuera del reino, pues el judío calagurritano Jacob Albella presta dinero a la villa navarra de Peralta a comienzos del siglo XV⁴⁰. Además, figuran entre ellos profesionales especializados como pellejeros (David, Mose Çaraçamel y Yuçe, padre de Judas, a mediados del siglo XIV), carpinteros (Juce Chico que adoba los pontones de san Adrián en 1353-54), alfareros (Farach el "orcero" en 1314), médicos (el físico Yom Tob en 1451)... Según Cantera Montenegro⁴¹, finalizado el primer tercio del

37. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, doc. 454. RUÍZ DE LOIZAGA, S. et al., *Documentación vaticana sobre la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño (463-1342)*, doc. 48.

38. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 139.

39. CANTERA ORIVE, F., Documentos de compraventa hebraicos de la Catedral de Calahorra; CANTERA ORIVE, F., La judería de Calahorra; CANTERA MONTENEGRO, E., *Las juderías de la Diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*, 515-542; CANTERA MONTENEGRO, E., El Séfer Torah del Archivo Catedralicio de Calahorra.

40. ZUBILLAGA GARRALDA, M., Los judíos de Calahorra: una visión desde Navarra (siglos XIII-XIV).

41. CANTERA MONTENEGRO, E., *Las juderías...*, p. 515-542.



Encuadernación mudéjar de lacería, cordobán oscuro sobre tabla, gofrado. Siglos XIV-XV. (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra). Foto R. Muñoz.

tercio del siglo XIV, la judería calagurritana alcanza su máximo esplendor superando el centenar de familias (es decir, unas seiscientas personas); volumen que se corresponde con una participación en un 7,5% en la construcción de un molino cerca de Murillo, un gasto común de la ciudad, en el año 1320. A un nivel más general, según los datos consignados en el Repartimiento de Huete en 1290, la aljama calagurritana figura como la cuarta en importancia del obispado, solo superada por Haro, Nájera y Logroño.

3.1.1.2. Comunidad mudéjar

Se muestra ya configurada como tal en 1264, cuando se alude también a los "sarraceni" a la hora de exigirles los diezmos de las heredades compradas a los cristianos. El retraso cronológico de sus menciones documentales respecto a los judíos se debe a que los hebreos cuentan con una mayor tradición comunitaria, quizás forjada durante el periodo islámico. Al igual que ellos, los mudéjares calagurritanos residen junto al castillo, pues allí se sitúa su mezquita en el año 1356, cuando los musulmanes Mahoma Navarero y su mujer Marum entregan a las parroquias de San Andrés y Santiago unas casas "en el Vario que dizen de la Puerta del Castiello... que hán aledaños la mezquita"; además, "Ybrael, moro" es propietario en el "algafel... en la Collación de Barrio Suso desta

gibdad" en 1453⁴². Un ejemplo de la relevancia económica de esta minoría es el "moro Ybraym Zarrago", quien tiene en arriendo una viña en 1334, sendos huertos en 1336 y 1338, más unas casas del deán Juan Martínez de Tafalla en la puerta de Arnedo en 1353. La presencia de este mudéjar en la puerta de Arnedo, más las menciones a "la muger de Mahoma, orçero" en el "Barrio Suso" en 1453 y a "los dos moros de las Orcerias", despertados a raíz de la pelea de Diego Díaz con Alonso de Oviedo y su hijo en 1494⁴³, nos permite intuir una concentración allí de vecinos de esta minoría dedicados a labores de alfarería. Al igual que los judíos, los mudéjares reflejan una solidaridad grupal al testificar las operaciones mercantiles de sus correligionarios. Así, cuando en 1374 "Marien fiia de Habra moro, mujer que so de Cely moro" vende un parral, los fiadores son "dicho Çely mi marido e Lope Alguaçy el moro"; incluso, se intuye cierta cooperación con la comunidad hebrea, pues dicho documento lo suscriben "Hamet Abray e don Huenon iudios"⁴⁴.

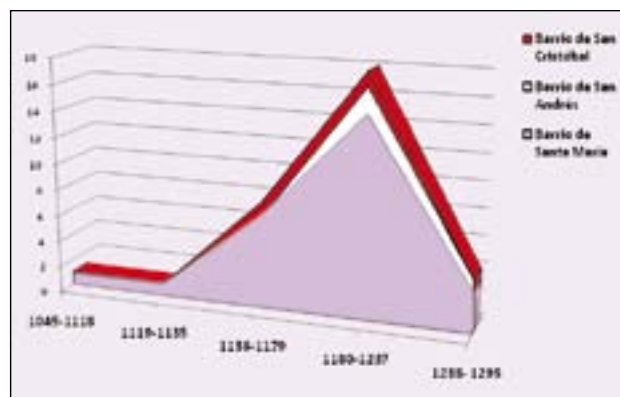
3.1.2. Aportes demográficos cristianos. La población franca en Calahorra

El desarrollo de la ciudad atrae a pobladores cristianos tanto de la propia península como desde más allá de los Pirineos. La antroponimia de los vecinos de Calahorra revela que, como resulta lógico, la mayoría de ellos proceden, más o menos a partes iguales, de los reinos de Pamplona y Castilla, predominando las localidades cercanas a la ciudad de la Ribera navarra y de la Rioja Baja. Más interés revisten los llegados desde fuera de la península, los denominados "francos". Documentamos población "franca" en Calahorra desde el año 1062, cuando Oriol y su hermano Evelín toman a censo el molino de San Felices de manos del monasterio de San Martín de Albelda; a partir de entonces, abundan entre los habitantes de dicha ciudad hasta suponer en torno a un 10% de su población. No obstante, dicho porcentaje tiende a disminuir a lo largo del siglo XIII, vislumbrando un descenso del flujo migratorio de procedencia ultrapirenaica a lo largo de esta centuria.

Aunque a la mayoría de ellos solo los conocemos como propietarios de inmuebles urbanos y, sobre todo, rurales, una cuarta parte de estos "francos" son clérigos que llegan a la sede calagurritana a raíz de la generalización de la reforma gregoriana. El propio prelado don Sancho de Funes está relacionado con la localidad francesa de Auch y también cuentan con origen ultrapirenaico los arcedianos Bernardo Pe-

dro y don Belenguer, los deanes Rodrigo de Bassin y don "Willelmus", el chantre don Gil, el sacristán don Pedro Franco, el tesorero don Aparicio de Arnaldos, los capitulares don Franco, don Calvet, Juan Roger y maestro Hugo, los diáconos de San Cristóbal "Bosius", Juan Roger y Martín "Remont", más los presbíteros Pedro Lombardo, "Iordanus", Fernando Franco e "Ispanus". De igual modo, destacan los caballeros extrapeninsulares que acuden a Calahorra dentro de los proyectos regios de organización de su territorio. Alfonso VI de Castilla recurre a Maingo, a quien dona la torre de Almudebar hacia 1100, el monarca aragonés Alfonso I el Batallador se apoya en Eustaquio y en Beltrán de Larbasa, tenentes de la ciudad en 1129 y 1134, Alfonso VII mantiene la fidelidad de Elías Maingot, un descendiente del citado Maingo, y Alfonso VIII dona una heredad en Calahorra al "miles" Gil de Iguzquiza (o "Egidio de Gusteiza") en 1198 y su tenente de Calahorra Guillermo González tiene como alcaide del castillo a Martín Romeo en 1198 y 1199. Sin embargo, una vez estabilizada la frontera del Ebro a partir del año 1200, estos caballeros de origen extrapeninsular desaparecen de la documentación. Más escasos resultan los profesionales urbanos, pues solo identificamos como tales a Juan Ferrero de "Arguto" en 1153, "Arnald Maçonero", oficial de la fábrica catedralicia y propietario en el Burgo en 1198, al escriba "Petrus Arnaldi" entre 1219 y 1234, al carniceiro "Raimundus" en 1224, a "Gil Ferrero", hijo de Menga Ferrera, en 1264, y a Pedro Gil "Ferador" en 1291.

En vista de la extracción social de estos "francos", su presencia en Calahorra responde más a su condición de sede catedralicia o de frontera frente a Navarra que a las peregrinaciones a Santiago; todo ello a pesar de la activación de la ruta jacobea, tras la reconquista del valle del Ebro durante el siglo XII, y la existencia de la advocación a Santiago en una de las parroquias calagurritanas desde el año 1136. De ahí que el peso del contingente demográfico franco en Calahorra esté muy por debajo del 20% que se registra en las localidades riojanas del camino francés (Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Nájera...).



Distribución de la población franca en Calahorra (1045-1295).
Elaboración propia.

42. Archivo Parroquial de San Andrés, sig. 175 (en adelante APSA); SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 63.

43. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 63 y 216.

44. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 356-ter.



Imagen del apóstol Santiago en la catedral. Durante la Edad Media, Calahorra es testigo del paso de peregrinos con destino a Santiago de Compostela a través del camino jacobeo del Ebro. Foto J.J. Varela.

El menor volumen de la minoría franca facilita su integración en la sociedad calagurritana y relativiza su trascendencia dentro de la ciudad. En consecuencia, no podemos hablar *strictu sensu* de una colonia de francos en Calahorra. No cuentan con un *status* jurídico diferenciado ni con magistrados privativos; la única excepción al respecto podría ser la sucesión de extrapeninsulares en el cargo de sayón concejil (Pedro Gascón de Loripes o Zancato, Aznar Zancato o Loripes y Bernald de los Fayos entre 1165 y 1222). Empero sí apreciamos la presencia de algunos de ellos ocupando cargos en el concejo (“don Crispino”, juez en 1132, y su hijo “Dominico Crespino”, adelantado a partir de 1134, “Bardaio” o “Bardago”, alcalde en 1154, Petrus Franco”, alcalde entre 1201 y 1215, Martín “Robert”, juez en 1204, Gil Pérez de Solanda, juez en 1258, don Gil de Montiel, jurado en

1274, Juan Gil, juez en 1284, don Pedro Romeo, alcalde desde 1287 y Fortún Romeo, juez en 1288). La única huella de su lengua vernácula se halla en los galicismos y occitanismos que, referidos en su mayoría al ámbito eclesiástico, contiene la documentación calagurritana del siglo XIII. Los francos instalados en Calahorra no manifiestan una solidaridad grupal en actos jurídicos u operaciones comerciales, pues no suelen confirmar los diplomas protagonizados por sus paisanos. Y, por último, tampoco disponen de un distrito urbano propio, pero si tienden a concentrar sus inmuebles urbanos en el barrio de Santa María que, debido a ello, es denominado como “el Burgo” entre 1135 y 1244⁴⁵.

3.2. EXPANSIÓN DE LOS ESPACIOS RURAL Y URBANO

Una consecuencia lógica del crecimiento demográfico es la ampliación de los espacios agrario y urbano. En el campo calagurritano asistimos a una extensión del terreno cultivado, mencionándose nuevos topónimos en las fértiles riberas del Cidacos (Lampayana, Rípodas, la Varguilla, Huertos de Sansol, el Inestral, los Royales, Cariciente...) y el Ebro (Manzanillo, el Bergal, el Particero, las Planillas, las Torrentillas, Boca



Durante la Edad Media, se amplía la extensión del terreno cultivado hacia las riberas del Ebro. Foto J.M. García.

45. SÁENZ DE HARO, T., La ruta jacobea del Ebro en La Rioja Baja durante los siglos XI y XII.



Necrópolis medieval en la calle Arrabal, junto a la pared norte de la catedral. Foto A. Pérez.

de Río, la Rota...). Incluso, las roturaciones alcanzan a las tierras más pobres alejadas de dichos cauces, a tenor de la mención a parcelas en los parajes de Cabezo de Gómez, Corrigotas, Salamanas, la Torre-cilla, Fuente de Espina... La expansión de los cultivos de cereal y viña trastoca la organización del paisaje agrario islámico, más centrado en el regadío. No obstante, el sistema hidráulico se amplía, hacia 1135, con la construcción del "río de Siest", que permite extender la superficie regable hacia el sudeste. Además, apreciamos indicios del aprovechamiento de las aguas del Ebro debido a la existencia de una presa entre Resa y Murillo, destinada a regar las viñas de esta última localidad hacia 1222, y de ruedas o aceñas en el propio Murillo en 1246, la aldea de Aguilar en 1287 y frente a San Adrián en 1320⁴⁶.

Esta expansión del entorno rural trae consigo una alteración de los núcleos de población exteriores existentes antes del 1045. Almonecer, Almudébar y Villanueva desaparecen superados por la ampliación del espacio agrario, pues quedan demasiado cerca de Calahorra para funcionar como un "poblamiento intercalar", es decir, destinado a explotar los extremos del entorno rural de la ciudad. En cambio, siguiendo las líneas de dicha expansión, aparecen las aldeas de Murillo desde finales del siglo XI, Rincón de Soto

46. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, doc. 488 y v. 4, docs. 442 y 443; PÉREZ CARAZO, P., *Santa María de Herce y su abadengo en la edad media*, docs. 11-13; APSA, sig. 59.

desde 1178 y Aguilar desde 1287⁴⁷, más alejadas de la ciudad y situadas junto a las nuevas tierras roturadas en la vega del Ebro. Mientras, en las huertas del Cidacos, permanece San Felices y surge Sansol, documentada a partir de 1126⁴⁸. De todos ellos, merece la pena que nos detengamos un poco más en Murillo. Posible fundación de Alfonso VI, a finales del siglo XI aparece como término de Resa; durante el siglo XII, alcanza mayor relevancia y se menciona al mismo nivel que Resa, compartiendo ambas localidades un mismo concejo y encontrándose bajo el poder de un mismo "tenente". La concreción de la frontera con Navarra sobre la línea del Ebro determina la separación entre Resa al norte de dicho río y Murillo al sur; siendo esta la muga que diferencia ambas localidades en la citada venta de Resa al monarca navarro Sancho VII hacia 1220. Aunque documentada por primera vez en el siglo XIV, fruto de esta expansión sería también Aldeanueva, cuya mención inicial tiene lugar en 1333, cuando el concejo concede un quiñón en "nuestra Aldea de la Fuente" al deán Juan Martínez de Tafalla; más tarde, en 1374, "Sancho Navarro del Aldea Nueva" suscribe un acuerdo entre concejo y cabildo y, en 1381, dentro del acuerdo de pastos con Autol, ya se habla explícitamente de "Aldea Nueva"⁴⁹.

En cuanto al espacio urbano, este experimenta un crecimiento con la configuración del nuevo barrio de San Cristóbal o Santiago, que supone la superación septentrional de la muralla supuestamente construida por Galib en el 968. La primera mención a esta collación se documenta hacia 1135⁵⁰; no obstante, la presencia de "casales", "corrales" y la calle de Olivo nos llevan a pensar en un espacio urbano todavía ocupado de un modo bastante somero a base de inmuebles dispersos. Incluso, probablemente su eje articulador fuese la Puerta Nueva (junto a la actual Plaza del Raso), mejor comunicada con el resto de la ciudad, y no la iglesia de Santiago el Viejo que le da nombre, pero cuya ubicación excéntrica la desconecta del caserío urbano. Otra expansión del espacio urbano calagurritano la observamos en la superación de la cerca del antiguo arrabal, erigiendo edificios dispersos entre los regadíos del Cidacos y junto al puente.

La gran importancia alcanzada por la catedral de Santa María convierte a esta institución en el factor decisivo de la transformación urbanística del arrabal calagurritano. En 1132, se inauguran los nuevos altares de San Emeterio y San Celedonio, dañados

47. Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra. *Libro de Arévalo*, fols. 392 y s. (en adelante ACDC). RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, V. 2, doc. 215 y v. 4, doc. 442 y 443.

48. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 87.

49. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 211 y 357. PÉREZ CARAZO, P., Mancomunidad de pasto y monte entre el concejo de Calahorra y sus aldeas y el de la villa de Autol del año 1381.

50. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 113.



Privilegio de Alfonso X y la reina Violante, por el que se otorga mercado a Calahorra. Año 1255. (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 20010/15). Foto R. Muñoz.

tres años antes por una riada. Asimismo, se configura en torno a dicho templo un complejo catedralicio constituido por el "palacio episcopi" desde 1134, el "cimiterium", hacia 1135, la alberguería u hospital de Santa María (sobre la alhóndiga islámica) a partir de 1145 y el "currali canonicorum", mencionado en 1143. El auge económico de la institución permite nuevas obras en el templo catedralicio durante el siglo XIII; su alcance real lo ignoramos, pues las únicas noticias al respecto son una segunda traslación de los restos de los mártires en 1243 y la publicación en 1283 de una bula de varios obispos para respaldar

dicha labor constructiva. Como sede episcopal, Calahorra registra un alto porcentaje de clérigos, más del 10% de sus habitantes durante los siglos XII y XIII, superior al de otras ciudades castellanas. Al instalar su residencia en torno a dicho templo y al adyacente palacio episcopal, los clérigos catedralicios, cada vez más numerosos, determinan que el antiguo arrabal o "Media Villa" pase a denominarse también "Barrio de Santa María" por primera vez en 1132⁵¹.

51. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, docs. 82, 83, 102, 105/106 y 133.



En la Edad Media, el barrio de Santa María o Media Villa, recibe un gran impulso gracias a su cercanía a la catedral. Foto J.J. Varela.

Conforme avanza el siglo XIII, observamos un proceso de diversificación económica de la ciudad, registrándose un aumento de vecinos dedicados a actividades mercantiles y artesanales hasta suponer un 5% de los habitantes documentados. Es una consecuencia evidente del crecimiento demográfico y económico de la ciudad. Destacan los dedicados a la elaboración y reparación de utensilios de metal (herreros y, en menor medida, cuchilleros), transformación y abastecimiento alimentarios (generalmente, carniceros, pero también reposteros, harineros, zati-queros y vinateros), labores constructivas (carpinteros y mazoneros), y trabajo de las pieles (pellejeros y, sobre todo, zapateros). En cuanto a las actividades comerciales, los intercambios de la ciudad con su entorno rural existen antes de la concesión del privilegio de mercado por parte de Alfonso X. Este documento considera la presencia de comerciantes “de mio señorío e de fuera de mio señorío”, a quienes se recuerda la prohibición de sacar determinados productos prohibidos del reino⁵²; referencia más que probable a la atracción del mercado calagurritano sobre territorios del mediodía navarro. Localizamos dos espacios de mercado en la ciudad a raíz del pleito entablado

52. Archivo Municipal de Calahorra, sig. 20010015 (en adelante AMC).

en 1361⁵³. Entonces, ante la petición del barrio de Suso para celebrar el mercado de los miércoles en el plano de la puerta del Castillo, el cabildo catedralicio y la colación de la Mediavilla alegan que “el mercado se faze e fazia de muy grandes tienpos aca pasados que memoria de omnes non era en contrario delant la madre iglesia mayor”; la sentencia final establece que, mientras el pan se puede vender en el Castillo, quizás diariamente, “fruto e berças que se vendan en el dicho lugar el dicho miercoles delante de la dicha iglesia”. Este mercado situado delante de la catedral se centraría en productos perecederos cultivados en los regadíos inmediatos a la ciudad y de localidades vecinas (de ahí la expresión “fruto e berças”).

3.3. DE LA MONARQUÍA FEUDAL A LA MONARQUÍA CENTRALIZADA

Las monarquías pamplonesa y castellana articulan su poder sobre el territorio calagurritano a través de la configuración de grandes propiedades y la delegación de sus prerrogativas regias, creando vínculos privados; en definitiva, construyendo el edificio socio-económico y político denominado feudalismo. El gran desarrollo de los distintos poderes feudales

53. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 346.



El rey pamplonés García III de Nájera, reconquistó Calahorra al poder musulmán en 1045. Foto I. Santamaría, Amigos de la Historia Najerillense.

(nobleza, catedral y concejo), que entran en conflicto entre sí y con la corona, insta a los monarcas castellanos del siglo XIII a ir transformando la monarquía feudal en una monarquía centralizada, cuyo modelo más definido es el programa político de Alfonso X.

3.3.1. Construcción de la monarquía feudal (1045-1118)

Tras reconquistar la ciudad, los monarcas pamploneses efectúan donaciones a favor de nobles laicos e instituciones eclesiásticas que dan lugar a grandes propiedades. Aunque en el momento mismo de la conquista, García Sánchez III “el de Nájera”, restaura la catedral de Santa María de Calahorra, su limitada dotación (tan solo nueve campos y dos viñas) contrasta con la generosidad desplegada por este monarca y su hijo Sancho Garcés IV a favor de los monasterios alorriojanos. San Millán de la Cogolla (ya sea directamente o a través de San Martín de Berberana) y San Martín de Albelda reciben heredades en Calahorra y su entorno rural; no obstante, el gran

beneficiado es el monasterio de Santa María la Real de Nájera, fundado por el propio rey don García en 1054, no solo obtiene la iglesia del Santo Sepulcro y otras propiedades en Calahorra, sino que aspira a sustituirla como sede episcopal, pues viene siendo la residencia del “Nagerensis episcopo”⁵⁴. Del mismo modo, magnates laicos pamploneses (el “scanciano” Fortún y el señor Sancho Aznárez) y elites provenientes de la Calahorra islámica (don Quiram) también se benefician de la dadivosidad regia en la ciudad del Cidacos⁵⁵. Todas estas decisiones se enmarcan en el proyecto político de articular los distintos espacios que constituyen su reino (Pamplona, Nájera, Álava, Vizcaya, “Castella Vetula”) en base a la gran propiedad, tanto laica como eclesiástica, y a una única jurisdicción episcopal frente a las pretensiones castellanas sobre los territorios occidentales del reino.

Los monarcas pamploneses organizan su territorio en “tenencias” u “hombres” (uno de ellos, Calahorra) que entregan a los nobles para su gobierno. Lo que se traduce en la práctica en el derecho del “tenente” o “prestamero” a percibir los tributos regios y las rentas del realengo. Eso sí, dichos nobles son constantemente relevados de sus tenencias para que el monarca conserve la libre disposición sobre ellas, aún a costa de generar el descontento nobiliario. Esta oposición de la nobleza y la presión del vecino reino de Castilla provocan el fracaso de la monarquía pamplonesa en dos momentos: la derrota y muerte de García Sánchez III en la batalla de Atapuerca en 1054 y el asesinato de Sancho Garcés IV en 1076.

Tras el fallecimiento de Sancho Garcés IV en 1076, el rey castellano Alfonso VI incorpora a su reino el actual territorio riojano, incluida Calahorra, ciudad donde confirma el patrimonio y los privilegios de la catedral en julio de ese mismo año. La sede calagurritana se beneficia de la donación del cenobio najerense a Cluny en 1079, difuminando sus aspiraciones episcopales y facilitando el definitivo retorno del prelado a Calahorra en 1109, cuando el papa Pascual II ratifica la elección de Sancho de Grañón como “Calagurritane sedis episcopo”⁵⁶. El reinado de Alfonso VI supone la definitiva organización de su reino en base a unos vínculos privados y estables con la nobleza, configurando una monarquía feudal. Al frente del actual espacio riojano sitúa al conde García Ordoñez, tenente de Calahorra entre 1086 y 1108 y de Resa en

54. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, docs. 6 y 7; CANTERA MONTENEGRO, M., *Colección documental de Santa María la Real de Nájera, I (siglos X-XII)*, doc. 10; UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán...*, docs. 235 y 357; UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de Albelda*, docs. 44 y 45; SÁINZ RIPA, E., *Sedes...*, v. 1, p. 237 y ss; FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., *Monjes y obispos: la Iglesia en el reinado de García Sánchez III el de Nájera*.

55. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán...*, doc. 357. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de Albelda*, doc. 44; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 24.

56. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 48.



El rey Alfonso VI, incorporó a Castilla el actual territorio riojano, Calahorra incluida, tras la muerte del rey de Navarra, Sancho Garcés IV en 1076. En la imagen, Alfonso VI en una miniatura de un códice de la catedral de Santiago de Compostela.

1097. Para asegurar el espacio calagurritano frente al reino de Pamplona, este conde consolida, en la orilla opuesta del Ebro, el monasterio de San Adrián de Palma (germen del actual San Adrián), otorgándole una generosa donación en 1084⁵⁷.

3.3.2. Configuración de los poderes feudales: catedral, tenentes y concejo (1119-1200)

En torno al año 1119, la conquista del valle medio del Ebro (Alfaro, Tudela, Tarazona y Zaragoza) por parte de Alfonso I, rey de Aragón y Pamplona, aleja la frontera de al-Andalus de Calahorra y supone el definitivo despegue económico de la ciudad, permitiendo el desarrollo de los poderes feudales allí asentados, es decir, catedral, tenentes nobiliarios y concejo urbano.

3.3.2.1. Catedral de Santa María

Al ejercer definitivamente como sede episcopal, Calahorra gobierna una diócesis que, desde la ane-

57. UBIETO ARTETA, A., Notas sobre los "tenentes" de Calahorra en los siglos XI y XII; GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona (829-1243)*, doc. 34.

xión de los obispados de Valpueda y Álava en el siglo XI, se extiende desde el Sistema Ibérico hasta el mar Cantábrico, divide en los arcedianatos de Calahorra o Cameros, Nájera o Rioja, Álava, Berberiego y Vizcaya⁵⁸. Se trata de una diócesis sufragánea, primero del arzobispo de Tarragona y, después de 1318, del de Zaragoza. La catedral calagurritana experimenta, a lo largo del siglo XII, un espectacular crecimiento patrimonial que, al convertirla en unos de los principales propietarios de la ciudad y su entorno rural, eclipsa a los citados monasterios altorriojanos y a las incipientes parroquias urbanas de San Andrés y San Cristóbal, cuya participación en los ingresos eclesiásticos queda limitada a raíz de un acuerdo en 1201⁵⁹. Esta vitalidad económica se evidencia en 1193 gracias la compra de la villa de Murillo a doña Toda Pérez de Azagra, esposa del señor de Vizcaya don Diego López de Haro, a cambio de un pago único de dos mil cuatrocientos maravedíes y de otros cien anuales mientras viva la vendedora⁶⁰.

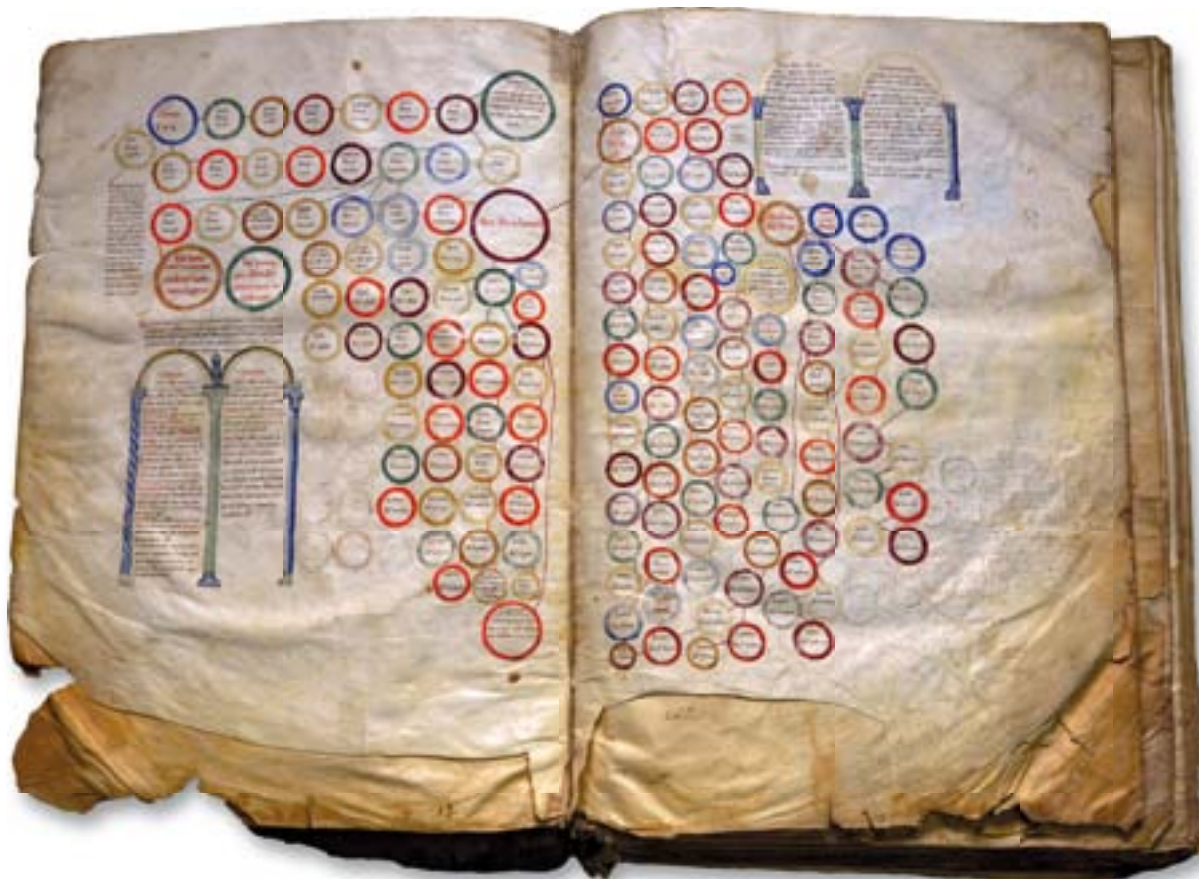
El incremento del patrimonio catedralicio se debe en gran medida a las donaciones de los monarcas castellanos a favor de este centro religioso, afianzando su castellanización frente a las pretensiones de Sancho VI de Navarra sobre el actual territorio riojano. Así, de Alfonso VII recibe la confirmación de la décima parte de todas las rentas reales de la ciudad en 1140 y, nueve años más tarde, una serna situada entre Santa María de Arcos y Tricio con derechos de riego a partir de la laguna de Nájera. Sancho III le entrega un solar en la alhóndiga de la ciudad en 1145, una serna en la "via de Villanova" en 1152, el monasterio de Santa María de Castejón, entre Nieva y Anguiano, en 1155, y, ese mismo año, licencia para construir el puente de Miranda de Ebro y cobrar su portazgo, dos "pezis de terra" entre Quel y Autol y la décima del portazgo de Arnedo; incluso, en 1157, una dudosa donación de este mismo monarca asimila los privilegios de la sede calagurritana a los de la catedral de Burgos. Finalmente, Alfonso VIII le concede, en 1170, la villa y el castillo de Arnedillo, así como el diezmo de la moneda acuñada en la diócesis, más el monasterio de San Clemente de Arvireta en Orduña en 1192 y de la alberguería de la Morcuera en Miranda de Ebro en 1194⁶¹. Esta concesión regia de los beneficios de acuñación de moneda en el obispado permite a Domingo Figuerola identificar dineros

58. UBIETO ARTETA, A., Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257; MARTÍN VISO, I., Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medioevo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma.

59. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, docs. 392, 393, 397 y 401.

60. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, doc. 395.

61. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, docs. 128, 139, 151, 160, 181, 182, 184 y 198 y del v. 3, docs. 322 y 352.



La catedral, contó con un destacado “*scriptorium*” con importantes producciones, entre ellas, la Biblia de Calahorra del siglo XII (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, código 3). Foto R. Muñoz.

acuñados por dicho monarca en Calahorra para financiar sus campañas militares contra al-Andalus⁶².

A raíz de este espectacular crecimiento económico, el número de sus clérigos está en constante aumento, configurando un auténtico “barrio de canónigos” en torno al templo catedralicio. Otra evidencia de esta dinámica expansiva es la vitalidad de su *scriptorium*, remitiéndose a estos años sus más importantes producciones como el “*Libro de las Homilias*”, el “*Obituario*”, “*Comentarios de San Gregorio papa al libro de Job*”... y, sobre todo, la “*Biblia Calagurritana*”⁶³. Obras fruto de un cabildo cuyos clérigos todavía mantienen una “comunidad de vida” jerarquizada en función de su ordenación sagrada, herencia de su origen monástico. Sin embargo, la propia expan-

sión patrimonial implica a los capitulares en la administración de unas propiedades catedralicias cada vez más abundantes, iniciando, en el seno de dicha institución, procesos de secularización y laicización. Una consecuencia de estas transformaciones será el declinar del *scriptorium* catedralicio desde finales del siglo XII⁶⁴.

3.3.2.2. Tenentes nobiliarios

Los grandes nobles gobiernan el espacio calagurritano como tenentes nombrados por el monarca castellano para administrar el patrimonio regio en la ciudad⁶⁵. Algunos de ellos desempeñan esta función a lo largo de un periodo bastante dilatado como Gutierre Fernández de Castro entre 1140 y 1152, Gómez González de 1158 a 1171 y el señor de Cameros Diego Jiménez en 1171, 1172 y entre 1182 y 1188. Para gobernar la ciudad, estos nobles se apoyan en élites locales (Martín Fernández de Calahorra, García Zapata, García Bermúdez) a quienes sitúan como alcaides al frente del castillo. Además de una importante

62. DOMINGO FIGUEROLA, L., Una ceca medieval del reino de Castilla: Calahorra.

63. AYUSO MARAZUELA, T., La Biblia de Calahorra: un importante códice desconocido; AYUSO MARAZUELA, T., Un scriptorium español desconocido; RODRÍGUEZ DE LAMA, A., C Crónica-obituario de Calahorra; EXTREMIANA NAVARRO, P., Monodia litúrgica en el archivo de la catedral de Calahorra; SUÁREZ GONZÁLEZ, A., Cómo se elabora un libro en el siglo XII: el proceso de confección bibliográfica a través de los manuscritos calagurritanos; SUÁREZ GONZÁLEZ, A., La Biblia de Calahorra: notas sobre sus caracteres externos; SUÁREZ GONZÁLEZ, A., La edición riojana de los “*moralia in Job*” en un manuscrito calagurritano del siglo XII; SÁENZ DE HARO, T., Actividad cultural de los capitulares de la catedral de Calahorra (1045-1257): de “*scriptorium*” monástico a “*studium*” catedralicio.

64. SÁENZ DE HARO, T., *El cabildo catedralicio de Calahorra (1045-1257). Procesos de secularización y laicización en una institución eclesiástica medieval*

65. ÁLVAREZ BORGE, J.I., *Cambios y alianzas: la política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*.

estabilidad en el desempeño de la tenencia, también observamos la presencia de miembros del mismo grupo familiar al frente de la ciudad: García Almoravid en 1155 y Almoravid en 1195. No obstante, son los linajes nobiliarios de los señores de Vizcaya y Cameros los que más cerca están de ejercer un control patrimonial sobre la tenencia calagurritana. Sirva de ejemplo la situación vivida a la muerte del señor de Cameros Diego Jiménez; entonces, la tenencia de Calahorra pasa a su hijo Rodrigo Díaz de Cameros y, al año siguiente, en 1190, Alfonso VIII la entrega al señor de Vizcaya Diego López de Haro, suegro del anterior tenente.

3.3.2.3. Concejo urbano

Asimismo, la monarquía castellana potencia el desarrollo del concejo urbano de Calahorra. La primera mención a esta institución data de 1062, cuando el "omni concilio Calagurritense" testifica un diploma, y su máxima autoridad, el alcalde Oveco Muñoz, es citado en 1095⁶⁶. Se trata de un concejo abierto a todos los vecinos de la ciudad surgido de la respuesta común a las exigencias fiscales de los delegados regios y cuyas primeras competencias se centran en la validación de actos jurídicos y en la resolución judicial de disputas entre los habitantes de la urbe. Estas competencias quedarían recogidas en el fuero otorgado, antes de 1110, por Alfonso el Batallador, documento que hoy solo conocemos por una mención indirecta en las cartas pueblas de Funes, Marcilla y Peñalén⁶⁷. Esta concesión foral también permitiría la aparición de nuevos oficios concejiles, encargados de realizar prendimientos, embargos y de recaudar las multas, como el juez o adelantado Zahed de Garceza en 1126 y el sayón Fortún Montanio en 1129.

En el momento de la reincorporación de la ciudad a Castilla en 1135, tenemos información indirecta sobre una ampliación de la carta foral de Calahorra por parte del monarca castellano Alfonso VII⁶⁸. En esta mejora, además de incluir exenciones fiscales y quizás conceder al propio concejo la elección de sus oficiales, articula la representación vecinal a través de barrios o "collaciones" (Santa María o Medavilla, San Andrés y San Cristóbal o Santiago), contando cada uno de ellos con sus propias asambleas y representantes o procuradores. El número de tres alcaldes, generalizado después de 1135, responde a la representación de los citados barrios y, dos años

66. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de Albelda*, doc. 44; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 42.

67. "...quod habeatis tales foros, et tales usaticos quales habent homines de Calagorra, et quod non habeatis, nec faciatis nullos alios fueros, nisi tales quales habebant, et faciebant homines de Calagorram, die quando ista carta fuit facta, et similiter concedo et confirmo vobis quod totos illo homines de Calagorra..."; LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, doc. 41.

68. "Et illos qui pectabant in tempore imperatoris mei avvi quod pectent, et illos qui tunc temporis non pectabant, modo nec de cetero non pectent"; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 279.



En 1170, Calahorra vuelve a acuñar moneda -"dineros"-, para financiar las campañas militares de Alfonso VIII contra al-Andalus. Foto R. Muñoz.

más tarde, ya documentamos el "concello de Sancto Xristofalo"⁶⁹. También se establecerían las competencias concejiles respecto a la roturación de nuevas tierras, delegadas en el cargo de "sendoan" o "andador". Esta nueva configuración del concejo calagurritano la apreciamos en 1172, en la entrega a Salito de una tierra inculta en el Campo de Almudebar, donde los donantes están agrupados en los tres barrios de Santa María, San Cristóbal y San Andrés, así como en la donación a García Zapata y su esposa de una serna en Rincón de Soto, operación que confirman "tres andadores qui tunc temporis erant: videlicet, Guillem de barrio Sancti Xristofori et Gomez de Lopones de Media Villa et Fortunio de Garcia Lopez de barrio Sancti Andree"⁷⁰.

Alfonso VIII en 1181, a la conclusión de las contiendas fronterizas con Navarra, en recompensa a su fidelidad "quando meum regnum erat in magno periculo propter magnas diurnas guerras", vuelve a mejorar el fuero del "totum concilium de Calaforra". El nuevo texto, junto a la confirmación de los privilegios concedidos por su abuelo Alfonso VII, incluye la reducción de la fonsadera a un maravedí por cada cuatro vecinos (excluyendo de su pago a las viudas) y del pedido a cincuenta cahíces de pan y veinte cocas de mosto; asimismo, exime a los habitantes de Calahorra del pago de portazgo en todo el reino⁷¹.

3.3.3. Tendencia hacia una monarquía centralizada (1201-1295)

A partir del año 1200, la nueva centuria nos ofrece un cambio en el escenario histórico del reino de Castilla en general y de Calahorra en particular. En un primer momento, la estabilización de la frontera del Ebro frente a Navarra con Alfonso VIII y el avance de la reconquista andaluza, con este monarca y Fernando III, alejan la dadivosidad regia de la ciudad del Cidacos. El aumento territorial de la monarquía y la detención del avance reconquistador motivan la búsqueda de un nuevo sistema de administración del

69. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 113.

70. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, docs. 248 y 267.

71. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 2, doc. 279.



Sepulcro de Diego López de Haro, señor de Vizcaya y tenente de Calahorra entre 1190 y 1214. Santa María la Real de Nájera. Foto I. Santamaría, Amigos de la Historia Najerillense.

realengo por parte de la corona. Necesidad acuciante si tenemos en cuenta el excesivo poder acumulado por las instituciones eclesiásticas y, sobre todo, por los tenentes nobiliarios, quiénes protagonizan rebeliones cada vez más frecuentes contra los reyes castellanos.

3.3.3.1. Excesivo poder de la nobleza. Patrimonialización de la tenencia e intervención en la catedral

En Calahorra resulta evidente el excesivo poder alcanzado por los tenentes nobiliarios, fundamentalmente los señores de Vizcaya y Cameros, durante el primer tercio del siglo XIII. Asistimos al definitivo proceso de patrimonialización de la tenencia de la ciudad a manos de este grupo nobiliario. El señor de Vizcaya Diego López de Haro viene siendo tenente de Calahorra desde el año 1190 hasta su fallecimiento en 1214, ya sea ejerciendo este cargo directamente o a través de clientes suyos como Pedro García de Agoncillo entre 1190 y 1194 y Guillermo González entre 1196 y 1199; la única excepción es de 1202 a 1205, años de su exilio, cuando la tenencia es ocupada por Gonzalo Ruíz. A la muerte de Diego López de Haro, vuelve a ser tenente de Calahorra su yerno Ro-

drigo Díaz de Cameros hasta el 1220; este año, ante su rebeldía, el monarca castellano Fernando III la entrega a las manos más fieles de su hermano Álvaro Díaz de Cameros. A partir de 1222, el nuevo señor de Vizcaya Lope Díaz de Haro es tenente de Calahorra hasta su óbito en 1236⁷².

Los señores de Cameros y Vizcaya logran sucederse de un modo cuasi hereditario al frente de la tenencia de Calahorra gracias a las importantes redes de fidelidad de han tejido en la ciudad. A su servicio exclusivo, seguramente bajo un vasallaje feudal, se encuentran familias nobiliarias locales como los Agoncillo y los Alfaro, respecto de los señores de Vizcaya, y los Zapata, bajo los titulares del señorío de Cameros. Sobre estos últimos disponemos de más información. García Zapata II ocupa la subtenencia y la alcaidía del castillo con Álvaro Díaz de Cameros en 1214 y la conserva cuando la ciudad pasa a su hermano Rodrigo Díaz de Cameros en 1220; vínculo que continúa al servicio de María Álvarez de Cameros, mujer del tenente don Alfonso López de Haro, siendo subtenente de la ciudad bajo este noble entre

72. ÁLVAREZ BORGE, J. I., *Cambios...*, p. 241-346.



Rasillo de San Francisco donde estuvo enclavado el castillo durante la Edad Media. Foto R. Puy.

1237 y 1240. Incluso, ante la presencia de miembros de la familia Zapata dentro del concejo calagurritano (en concreto, Esteban de don Eva, biznieto de don García Zapata y alcalde concejil desde 1237 hasta 1260, coincidiendo en el cargo con su pariente lejano Pedro Zapata) resulta fácil sospechar la influencia de sus patrones nobiliarios⁷³. No solo son caballeros los vinculados en estas relaciones con la gran nobleza, sino también élites urbanas. Los señores de Vizcaya se apoyan en élites locales como el judío Iemtob y Pedro Murillo, alcaides del castillo o subtenientes de Diego López de Haro entre 1211 y 1214, Sancho Pérez de Resa y Pedro Sánchez Zahed, miembros del más importante "linaje concejil" de ciudad y alcaides del castillo bajo Lope Díaz de Haro en 1222 y en 1224.

Estos linajes nobiliarios también evidencian su poder sobre la ciudad interviniendo decisivamente en la catedral de Calahorra⁷⁴. A veces, los propios nobles son miembros del cabildo catedralicio. Doña Guiomar Pérez de Traba, viuda de Diego Jiménez de Cameros, ingresa en el cabildo a raíz de la donación de la serna del Soto y de un agro en Herce y de otra serna en Bergasa en 1202. Por entonces, el propio Diego López de Haro también forma parte del cabildo catedralicio a tenor de la expresión "quod ego Didacus Lupi cum sim canonicus Calagurrensis ecclesie",

contenida en un documento donde intercede ante el rey de Navarra para obtener mano de obra para las heredades catedralicias de Murillo y Calahorra⁷⁵; del mismo modo, su hermano menor don Sancho López de Cárdenas es arcediano de Calahorra en 1214. En otras ocasiones, la gran nobleza actúa a través de la presencia en el cabildo de miembros de sus clientelas locales. Nos referimos a Juan Pérez de Arróniz, canónigo en 1240 y supuesto hermano de Rodrigo Pérez de Arróniz, subteniente de Calahorra bajo Lope Díaz de Haro entre 1224 y 1228; así como a Diego Zapata, canónigo desde 1228, arcediano a partir de 1232 y hermano del citado García Zapata II. No obstante, el ejemplo más claro, primero como capitular desde 1203 y luego ocupando la silla episcopal entre 1206 y 1216, es Juan García de Agoncillo, hijo de García Bermúdez y por tanto hermano de Gómez y Pedro García de Agoncillo, noble local vinculado al señor de Vizcaya⁷⁶.

Esta presión nobiliaria sobre la catedral de Calahorra busca tanto su control sobre la ciudad como nuevas fuentes de rentas para compensar el descenso de los ingresos derivados de la explotación directa de su patrimonio. Por tanto, estas intromisiones generan graves perjuicios para dicha institución eclesiástica; de ahí que no nos sorprenda el encargo del pontífice Honorio III al obispo de Osma en 1225 acerca de la excomunión dictada por el prelado cala-

73. SÁENZ DE HARO, T., *Los Zapata (1148-1340): un ejemplo de aristocracia local en La Rioja Baja durante la Edad Media*.

74. SÁENZ DE HARO, T., *El cabildo...*, p. 82 y ss.

75. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, doc. 403.

76. SÁENZ DE HARO, T. *García de Agoncillo, Gómez*



Sellos de cera con la figura de los santos Emeterio y Celedonio, sosteniendo sus cabezas con las manos (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra). Foto R. Muñoz.

gurritano Juan Pérez de Segovia contra Rodrigo Díaz de Cameros a causa de la continúa usurpación de las rentas episcopales en las iglesias de su señorío⁷⁷.

Sin embargo, el principal problema de la sede calagurritana viene dado por la asfixiante influencia ejercida por el señor de Vizcaya⁷⁸. A la muerte del prelado Juan García de Agoncillo en 1216, Fernando III nombra a Lope Díaz de Haro administrador de la diócesis calagurritana, una buena oportunidad para que el magnate perciba las rentas de la silla episcopal repartidas por Vizcaya, Álava y La Rioja, territorios donde este noble sitúa su núcleo patrimonial. Su administración subordina de tal modo la gestión del patrimonio catedralicio a sus propios intereses que se convierte en acreedor del futuro prelado, quien debe satisfacerle una deuda de cuatro mil maravedíes contraída en Francia para financiar gestiones ante la Santa Sede. Además, la elección del nuevo obispo se dilata permitiendo a Lope Díaz de Haro seguir disfrutando de las rentas episcopales. En un primer momento, el cabildo se decide por el deán

Rodrigo de Bassin, posible candidato del señor de Vizcaya, pero su elección es anulada por la ausencia de muchos canónigos. El nuevo electo, Guillermo Durán, arcediano de Álava y prior de Tudela, sufre las agresiones de varios canónigos, supuestamente auspiciadas por dicho noble. Depuesto Guillermo Durán por la acumulación de sanciones canónicas, el arzobispo de Toledo aprovecha la ocasión para intentar sustraer la diócesis calagurritana de su dependencia del arzobispo de Tarragona y nombra gobernador apostólico de la misma a don Juan Pérez de Segovia, a quien termina imponiendo en la silla episcopal. Este nombramiento, al margen de los intereses del señor de Vizcaya, termina indisponiendo al nuevo prelado con dicho noble. En consecuencia, el obispo y su séquito son atacados por los hombres del señor de Vizcaya al intentar hacer efectiva la sentencia dictada en 1220 sobre su pleito con el monasterio de Santa María de Nájera, cenobio patrocinado por dicho magnate. Juan Pérez de Segovia intenta eludir las presiones del señor de Vizcaya con el traslado de



El obispo Aznar López de Cadreita elevó a Santo Domingo de la Calzada a la categoría de sede compartida pero mantuvo la silla episcopal en Calahorra. Foto F. Soldevilla.

77. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, doc. 503

78. SÁINZ RIPA, E., *Sedes...*, v. 1, p. 451-492. DÍAZ BODEGAS, P., *Diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII*, p. 127-214.

la sede episcopal a Santo Domingo de la Calzada, proyecto iniciado desde 1224. Este traslado despierta la oposición de los clérigos calceatenses y del propio monarca Fernando III; con estos apoyos, Lope Díaz de Haro inicia una serie de ataques y usurpaciones contra el prelado y su patrimonio que fuerzan la huida de este a Roma entre 1227 y 1229. A pesar de las sucesivas confirmaciones por parte de la Santa Sede y de la excomunión del señor de Vizcaya, tan férreas oposiciones hacen naufragar el proyecto; no obstante, la solución solo puede llegar con el acceso de un nuevo titular a la silla calagurritana, Aznar López de Cadreita, también protegido del arzobispo de Toledo. El nuevo prelado llega a un compromiso elevando a Santo Domingo de la Calzada a la categoría de sede compartida, pero manteniendo la silla episcopal en Calahorra⁷⁹.

Ante el desmesurado incremento del poder la nobleza y de la Iglesia, los monarcas castellanos van diseñando un nuevo sistema de monarquía centralizada cuyo mejor ejemplo se aprecia en el proyecto político de Alfonso X. Esta nueva monarquía centralizada pretende afianzar el predominio del rey sobre la nobleza y la Iglesia como máxima instancia en la recaudación y redistribución de rentas, limitando el patrimonio de estos y fomentando un nuevo poder en la percepción de la renta feudal, los concejos ciudadanos. A continuación, analizamos las repercusiones de esta nueva política regia sobre los poderes feudales presentes en Calahorra.

3.3.3.2. Limitación del patrimonio eclesiástico. Catedral de Santa María

Con la estabilización de la frontera del Ebro frente a Navarra después del año 1200, Alfonso VIII no solo cesa en su generosidad hacia la sede calagurritana, sino que, incluso, esta contribuye a financiar la política expansiva de este monarca frente a al-Andalus. En 1214, entrega a la catedral las sernas de Viero y una viña entre Navarrete y Entrena en pago a un anterior servicio de dos mil maravedíes entregados por esta institución⁸⁰, seguramente para costear las campañas militares que culminan con la victoria de las Navas de Tolosa. Además, Alfonso VIII inicia la participación de la corona en las rentas eclesiásticas con la exigencia de las "tercias reales". Fernando III sigue disfrutando de esta tributación e, incluso, recurre al cobro de "décimas" y "subsidios" para hacer frente a sus gastos militares. Aunque dona al obispo la Almunia de Calahorra en 1222, el ya citado proyecto de traslado de la sede a Santo Domingo de la Calzada indisponde al prelado con la corona, temerosa de la exclusión de la nueva sede de la jurisdicción regia y de la desarticulación de la frontera frente a Navarra



Durante la Edad Media, los monarcas castellanos protegieron a la catedral de Calahorra con diferentes donaciones, frente a los abusos de los nobles. Foto L. Argáiz.

con la pérdida de la dignidad episcopal por parte de Calahorra. El monarca castellano intenta aplicar las limitaciones a la ampliación del patrimonio eclesiástico establecidas en las cortes de Nájera (1185) y, además, usurpa la casa episcopal de Miranda de Ebro. Finalmente, en 1250, Fernando III recibe el señorío de Santo Domingo de la Calzada de manos del capítulo y el obispo a cambio de cederles inmunidad fiscal para sus inmuebles urbanos, seguridad en el abastecimiento de agua, libertad para la elaboración de vino y la mitad de la marzadga y de las rentas del mercado⁸¹.

Alfonso X dirige una doble política consistente en proteger el patrimonio y la jurisdicción de las instituciones eclesiásticas frente al abuso de los nobles y de los oficiales regios, sin menoscabo de limitar su expansión y consolidar la participación regia en sus rentas, siendo la intervención del monarca en el nombramiento de obispos el principal medio para garantizar estos objetivos.

Todavía infante, en 1249, acoge a la catedral de Calahorra en su encomienda; esta protección la repite ya como rey en 1260, 1270, 1275 (en esta ocasión por medio de su primogénito don Fernando), 1276 y 1281. En estos años, encarga a sus alcaldes, justicias y cogedores de pechos reales, así como a los concejos del obispado, respeto para el patrimonio y la jurisdicción catedralicias y remedio de los "tuertos" y las "fuercas" que estos hayan recibido. Incluso, en 1255, exime al prelado y al cabildo del pago del tributo de moneda, exige a sus vasallos de la diócesis de Calahorra el correcto pago de los diezmos y, para prevenir abusos como los anteriormente cometidos por el señor de Vizcaya, concede al cabildo la administra-

79. DÍAZ BODEGAS, P., Aproximación a la figura de don Aznar López de Caderita, obispo de Calahorra y La Calzada (1238-1263).

80. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, doc. 460.

81. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, docs. 484, 488 y v. 4, doc. 189. LÓPEZ DE SILANES, C. et al., *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral*, docs. 20 y 21. RUÍZ DE LOIZAGA, S. et al., *Documentación...*, docs. 48, 51 y 58.



Alfonso X, rey de Castilla, no solo apoyó con donaciones y prerrogativas a la catedral de Calahorra, sino que además concedió a la ciudad mercado semanal en 1255. Detalle del Códice Rico, ms T.I.1. de El Escorial. © Patrimonio Nacional.

ción del patrimonio episcopal durante las vacantes⁸². Aún a pesar de la protección dispensada por Alfonso X, la catedral de Calahorra no se encuentra a salvo de las rapiñas nobiliarias, sobre todo si estas son protagonizadas por Alfonso López de Haro, hombre de confianza del citado monarca. Este noble enajena la villa de Murillo, comprada por la catedral a su abuela en 1193, para dotar su fundación del monasterio de Santa María de Herce en 1246⁸³. En contrapartida al apoyo dispensado, documentamos la recaudación de “décimas” para el rey en la diócesis calagurritana durante los años 1277, 1278 y 1281. De igual modo, intuimos la mano de Alfonso X tras el nombramiento de los prelados calagurritanos don Vivián, uno de los pocos obispos que lo apoya en las cortes de Burgos, y don Esteban de Sepúlveda, quien recibe del rey unas casas en Murcia.

Durante la primera mitad del siglo XIII, la catedral de Calahorra adopta su organigrama definitivo mediante las constituciones capitulares redactadas por el cardenal Gil Torres, delegado del papa Inocencio IV, en 1249⁸⁴. El cabildo catedralicio se configura como una institución jerarquizada en función del rendimiento económico de los respectivos beneficios, disminuyendo la trascendencia de la orde-

nación sagrada y de la formación intelectual de sus miembros; ejemplos de ello son la citada decadencia del *scriptorium*, el escaso desarrollo del *studium* de la sede, la ausencia de escribas catedralicios y la elección del prelado Rodrigo Jiménez en 1281, cuando, de los dieciocho capitulares calagurritanos que ratifican este documento, solo cuatro lo firman personalmente y otros cuatro declaran que no rubrican la carta “quia scribere nesciebam”⁸⁵. De este modo, el universo vital de los capitulares calagurritanos se confunde cada vez más con el de sus vecinos laicos a pesar de los esfuerzos de la jerarquía eclesiástica por diferenciar ambos mundos⁸⁶.



Sepulcro del obispo Esteban de Sepúlveda en la catedral de Calahorra. Siglo XIII. Foto L. Argáiz.

82. ACDC, sig. 320-11,13,14 y 21; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, docs. 219-220, 224-225, 301, 303, 350 y 418.

83. PÉREZ CARAZO, P., *El monasterio...*, docs. 11-13.

84. LÓPEZ DE SILANES, C. et al., *Colección...*, docs. 25, 28 y 32; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, docs. 184, 186-187, 204-205, 209-210; GRANADO HIJELMO, I., *El régimen jurídico del Cabildo catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917*.

85. SÁENZ DE HARO, T., *Actividad cultural...*

86. GARCÍA GARCÍA, A., *Los sínodos medievales de Calahorra y Pamplona*; MURO ABAD, R., *La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra*; SÁENZ DE HARO, T., *Aspectos de vida cotidiana entre los capitulares de la catedral de Calahorra durante los siglos XII y XIII*.

3.3.3.3. Control del poder de la nobleza

El monarca castellano Fernando III se propone recortar el excesivo poder alcanzado por el señor de Vizcaya en Calahorra y, en general, en toda la frontera nororiental del reino. A la muerte de don Lope Díaz de Haro en 1236, segrega las tenencias riojanas de su patrimonio, Calahorra incluida, que no pasan a poder del nuevo señor de Vizcaya, sino a las manos de su hermano menor Alfonso López de Haro, iniciando una rama secundaria de los Haro⁸⁷. Este noble, casado con María Álvarez de Cameros, recurre como subteniente de Calahorra a García Zapata II, tercera generación de una familia de la nobleza local vinculada al linaje de su esposa. Después del fallecimiento de Alfonso López de Haro en 1264, las tenencias de Calahorra y Ágreda pasan a su hijo Juan Alfonso de Haro, empero Alfonso X aprovecha la ocasión para retenerle las de Logroño y Nájera. En la misma línea, tras la muerte del prelado calagurritano Juan Pérez de Segovia en 1237, Fernando III asume personalmente la administración de la diócesis de Calahorra, excluyendo de estas responsabilidades al señor de Vizcaya, quien las había asumido durante la anterior vacante de esta silla episcopal. El apoyo dispensado por Alfonso X a la sede calagurritana, abordado en un párrafo anterior, y el impulso dado al desarrollo del concejo de Calahorra, que analizamos a continuación, son también medidas destinadas a limitar la expansión del patrimonio nobiliario a través de las usurpaciones contras las instituciones eclesiásticas y el cobro de las rentas regias.

3.3.3.4. Desarrollo del concejo urbano

En atención a su proyecto de monarquía centralizada, Alfonso X es el monarca que más potencia el papel del concejo como gestor del realengo y recaudador de las rentas regias, sin menoscabo de intentar un mayor control sobre él. El desarrollo de lo que Monsalvo Antón denomina “sistema concejil”⁸⁸ permite limitar el excesivo protagonismo alcanzado por los tenentes nobiliarios, reduciendo sus compe-

tencias en la recaudación de rentas regias, y favorecer una explotación más eficaz del realengo gracias al mejor control ejercido por las instituciones concejiles sobre su entorno rural. Bajo esta perspectiva, la configuración de las aldeas de Aguilar, Rincón de Soto y Aldeanueva resulta indisociable del desarrollo institucional del concejo calagurritano.

Su medida más representativa al respecto es la concesión del privilegio de mercado semanal en 1255⁸⁹. La celebración de este mercado cada miércoles favorece el crecimiento económico de la ciudad y el enriquecimiento de las oligarquías que dirigen el concejo. Asimismo, contribuye

a una mayor participación de esta institución en la recaudación de rentas regias en la ciudad como el herbazgo, el pecho y la martiniega. Todo ello no impide que la corona, mediante la aplicación del “Fuero Real”, amplíe su intervención en el concejo, reflejada en las menciones a “alcaldes del rey” y “jurados del rey”. La presencia de estos oficiales, seguramente designados por el monarca, obliga a alterar ocasionalmente el número de alcaldes. Así, ocurre con la entrada en la alcaldía de los “omes del rey” Rodrigo de Funes entre 1232 y 1234, su hermano García de Funes en 1246, Pedro Zapata de 1258 a 1260 y don Romeo y don García Sánchez de Entrena entre 1287 y 1288⁹⁰.

Estos avances en la autonomía y el fortalecimiento competencial del concejo calagurritano contribuyen a la configuración de una oligarquía urbana que, favorecida por el carácter vitalicio de los alcaldes, monopoliza los cargos y oficios de esta institución. De este modo, se dibujan los denominados “linajes concejiles”, familias que a lo largo de varias generaciones vienen ocupando los cargos del concejo de Calahorra como los Zahed, Araciel, Ros...⁹¹. Solo conocemos el desempeño de profesiones urbanas o burguesas, generalmente “ferreros”, por parte de



Sello de cera del concejo de Calahorra. Año 1324. (Archivo Parroquial de San Andrés, sig. 59). Foto R. Muñoz.

87. DIAGO HERNANDO, M., Los Haro de Cameros en los siglos XIII y XIV.

88. MONSALVO ANTÓN, J. M., Territorialidad regia y sistemas concejiles en la zona de Montes de Oca y Rioja Alta (siglos XI al XIV).

89. AMC, sig. 20010015.

90. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, docs. 98, 101, 106, 110, 176, 239, 242, 250, 445, 447, 449-450 y 458.

91. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, docs. 236, 247, 307, 317, 332, 377, 387, 404, 426, 454, 459, 499-501 y 511. *Colección...*, v. 4, docs. 1, 17b y d, 26-27, 34, 49, 51-52, 62, 68, 74, 98, 101, 106, 110, 336, 338, 343, 352, 356, 457, 467-468, 470 y 499.

algunos de los miembros de estas élites⁹². La mayoría de ellos son propietarios de inmuebles urbanos y, sobre todo, rústicos. No obstante, durante el siglo XII podemos establecer una diferenciación entre estas élites urbanas que controlan el concejo y los “milites” o caballeros, asimilables a la nobleza local al servicio del monarca y de la gran nobleza, pero ajenos a la institución concejil. Sin embargo, a lo largo de la siguiente centuria, disponemos ya de ejemplos de ósmosis entre ambas esferas. Documentamos caballeros pertenecientes al concejo como Pedro Zapata, alcalde entre 1258 y 1260, Pedro Caballero, juez en 1295, los “milites” don Miguel de la Alcaidesa, entre 1169 y 1201, y su hijo Íñigo en 1201, Sancho Rufo ese mismo año... Este camino también se recorre en sentido contrario, pues un miembro del “linaje concejil” de los Zahed, en concreto Pedro de Sancho Zahed, figura como alcaide del castillo de Calahorra bajo don Lope Díaz de Haro en 1224⁹³. La temprana presencia de caballeros en el concejo calagurritano, en relación con otros núcleos urbanos riojanos⁹⁴, estaría en relación con el carácter fronterizo de la ciudad y el consiguiente peso del estamento militar en ella.

3.3.3.5. Fracaso de la monarquía centralizada de Alfonso X y reinado de Sancho IV

El proyecto de monarquía centralizada de Alfonso X fracasa debido a la ralentización del crecimiento económico, al excesivo gasto de su frustrada aspiración imperial y la coyuntura adversa creada por la sublevación mudéjar y la invasión los benimerines. Estas circunstancias fuerzan al monarca a elevar sus demandas económicas a través de subsidios sobre la Iglesia y de servicios a costa de los concejos. Entonces, se enfrenta a la desafección de sectores nobiliarios, gran parte de la Iglesia y los concejos, todos ellos damnificados por las tendencias centralizadoras y las consiguientes exigencias fiscales del monarca. Por consiguiente, no le faltan apoyos a la sublevación del infante don Sancho en 1282. Este realiza importantes concesiones a la nobleza, los concejos, agrupados en la “Hermandad General”, y la Iglesia, cuyos preladados establecen con él un convenio en Valladolid. El concejo de Calahorra suscribe el acuerdo de la “Hermandad General” el 27 de mayo de 1282, reunión que, según Castán Lanaspá, supone la plena incorporación de las oligarquías urbanas a la grupos sociales dominantes⁹⁵. De igual manera, el obispo de Calahorra don Martín de Astorga, elegido ese mismo año, es canciller del infante rebelde. Solo el tenente



Durante la Edad Media, los conflictos entre nobleza, iglesia y monarquía son constantes dando lugar a continuos pleitos. En la imagen, Carta abierta de Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros, al concejo de Calahorra solicitando amparo. Año 1320. (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 20010/4). Foto R. Muñoz.

de Calahorra Juan Alfonso de Haro mantiene su fidelidad a Alfonso X, combatiendo a los partidarios de don Sancho, quien lo sustituye al frente de la ciudad de Cidacos por Sancho Martínez de Leiva entre noviembre de 1283 y julio de 1284⁹⁶.

Sancho IV, una vez firmemente asentado en el trono, retoma la línea política de su padre. Confirma los derechos de la sede calagurritana en 1285 y, aunque le concede las excepciones de recibir la donación del deán Pedro Jiménez de Aibar en 1290 y de comprar heredamientos en el realengo hasta la cantidad de seis mil maravedíes de la moneda de la guerra en 1294, continúa con las limitaciones a su expansión patrimonial. Asimismo, sigue cobrando las tercias regias, en concreto diecinueve mil seiscientos maravedíes en el obispado de Calahorra, y financia la campaña de Tarifa con una contribución extraordinaria de la Iglesia castellana a la que la diócesis calagurritana aporta sesenta y cinco setenta maravedíes. Por último, recurre de nuevo a don Juan Alfonso de Haro, quien recupera la tenencia de Calahorra desde noviembre de 1284. Tras su fallecimiento en 1292, Sancho IV permite que transmita la tenencia de Calahorra a su hijo, también llamado don Juan Alfonso⁹⁷.

92. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, docs. 136, 145, 176, 233, 239, 242, 250, 252, 262-264, 285, 371, 376, 390, 402, 404, 408, 409, 411, 414, 416, 424-427, 430, 434, 445, 447, 449, 450 y 458.

93. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 3, docs. 235, 401, 499 y 501. *Colección...*, v. 4, docs. 239, 242, 250 y 518.

94. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Sociedad y poder concejil*.

95. CASTÁN LANASPA, G., *Política económica y poder político*, p. 217.

96. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, docs. 404, 408 y 410.

97. RODRÍGUEZ DE LAMA, I., *Colección...*, v. 4, docs. 397, 411, 414, 416, 418, 472, 496, 508 y 512; DIAGO HERNANDO, M., *Los Haro...*

4. CALAHORRA DURANTE LA CRISIS DEL FEUDALISMO Y LA GÉNESIS DEL ESTADO MODERNO (1285-1516)

4.1. AGOTAMIENTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIONES DE LOS ESPACIOS RURAL Y URBANO

La saturación del crecimiento económico feudal es consecuencia de la propia naturaleza del mismo, basado en la ampliación extensiva del espacio agrario gracias al dinamismo de la pequeña explotación, pero sin mejorar sus rendimientos. Las continuas roturaciones llegan a su límite físico al poner en explotación tierras marginales, no siendo capaz de sostener la producción agraria el continuo crecimiento demográfico. Además, la roturación de espacios forestales limita los espacios de aprovechamiento silvopastoril, dificultando el mantenimiento de la cabaña ganadera, esencial para la alimentación humana y el trabajo del campo. De ahí que, desde finales del siglo XIV, documentemos acuerdos del concejo calagurritano con las localidades vecinas para regular la explotación y conservación de estas estratégicas zonas de pastoreo. Estas conveniencias se establecen con los concejos de Autol, en 1381, Alfaro, en 1386, y Arnedo, en 1488⁹⁸. Pero estos acuerdos no evitan que las disputas por las zonas silvo-pastoriles limítrofes con las localidades vecinas den lugar a estallidos de violencia. En 1485, los enfrentamientos armados producidos entre los vecinos de Calahorra y Autol obligan a intervenir a la justicia regia; los Reyes Católicos nombran al bachiller Diego Sánchez de Alfaro para que resuelva las diferencias entre ambas localidades que ya han organizado “gentes de caballo y de pie” para enfrentarse⁹⁹.

Estos acuerdos de pastos están motivados por la necesidad de regular el aprovechamiento de las zonas de pasto y bosque, así como protegerlas para evitar su desaparición, pues resultan esenciales para el mantenimiento del ganado y la obtención de madera para leña y la elaboración de utensilios de labranza y domésticos. La expansión del espacio rural calagurritano mediante roturaciones alcanza su límite ecológico, pues se extiende al máximo de sus posibilidades físicas hasta ochocientos metros de altitud en las faldas del monte Yerga. Nos referimos al paraje denominado “Rat de Buitrago”, donde, en 1381, se permite recoger leña de lentiscos, iniestas y coscojos, pero, por el contrario, se vedan otros arbustos “ulagas, tomillos y romeros”, así como las carrascas,

98. En la sentencia emitida por el obispo sobre las disputas con Alfaro en 1386, se mencionan anteriores arbitrajes, uno a mediados del siglo XIII y otros tres durante la siguiente centuria. AMC, sigs. 20010001, 20010003 y 1343001.

99. GOICOLEA JULIÁN, F. J., Autol en la Edad Media.



Pintura de términos en el pleito entre Calahorra y Arnedo sobre la jurisdicción del monte, término y vacariza, situado entre Arnedo y Carbonera (el documento original desapareció del Archivo Municipal a principios del s. XX. Recreación realizada por C. Herce a partir de fotografía de 1948 que se conserva en el Archivo). Foto A. Ruiz Domingo.

buscando su regeneración. Esta vegetación de monte bajo descrita en los citados acuerdos dibuja un paisaje ya muy deforestado por la expansión agrícola y el intenso pastoreo¹⁰⁰. Más aún, en el acuerdo alcanzado cinco años más tarde con Alfaro, la escasez de pastos obliga a prohibir la entrada de los ganados de cada una de las localidades en los términos vecinos¹⁰¹. Según ya hemos apuntado, al estudiar la frontera con Navarra, estos conflictos sobre pastos se entablan también con localidades pertenecientes a dicho reino como Azaga y Sartaguda.

Las diferencias sobre los, cada vez más, escasos y estratégicos espacios de pastoreo no solo surgen con localidades vecinas, sino también entre los poderes feudales de la propia ciudad. Concejo urbano y cabildo catedralicio llegan a un acuerdo en 1374 para limitar la entrada de ganado foráneo en los pastos comunales. No obstante, en 1417, el cabildo denuncia que el concejo ha admitido en dichos pastos hasta

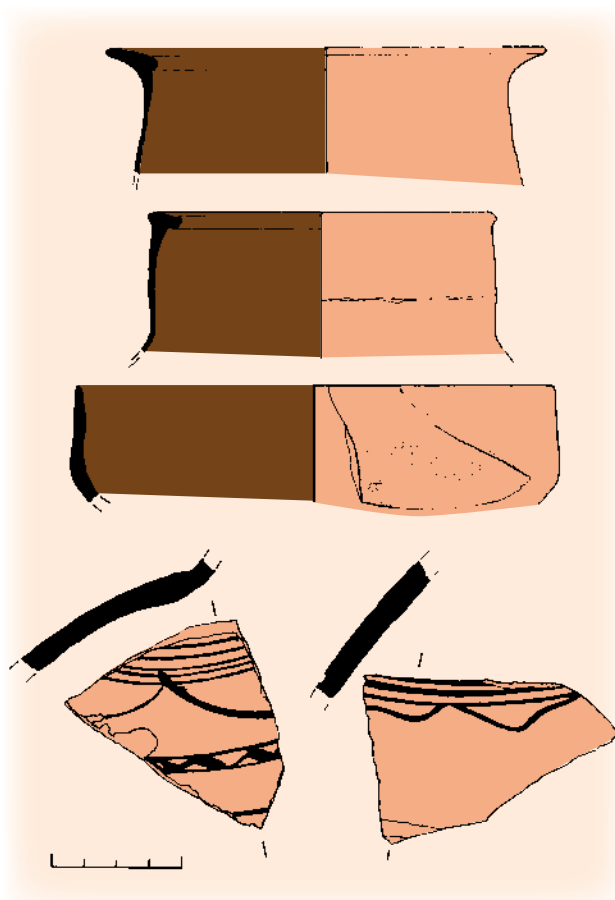
100. PÉREZ CARAZO, P., Mancomunidad....

101. “E de todos estos sobredichos e nonbrados términos que quede e sea la parte faza Calahorra libre e quita e exenpta, sin sol e sin abevradero de otro alguno, para la çibdat de Calahorra e sus ganados e de sus aldeas. E eso mismo la parte de faza la villa de Alfaro, que quede e sea para la dicha villa de Alfaro e sus ganados, sin sol e sin abevradero de otro alguno, libre e quita [e] exenpta”. AMC, sig. 20010003.

siete mil cabezas de ganado lanar y cabrío de fuera de la ciudad, siendo condenado este último en la sentencia dictada por el obispo¹⁰².

La saturación del crecimiento agrario también produce cambios significativos en las aldeas del campo calagurritano. Los asentamientos de menor entidad demográfica, más vulnerables a las coyunturas críticas de los siglos bajomedievales, tienden a desaparecer. El Libro de visita del licenciado Martín Gil nos ilustra la situación de cada una de ellas en 1551¹⁰³: Sansol es una ermita sin vecinos, San Felices de Bea reúne a solo ocho parroquianos de la iglesia de Santiago y, poco después, en 1571, se encuentra en ruinas, mientras que Aguilar¹⁰⁴, con seis vecinos dependientes de la parroquia de San Andrés, ya no es citada en 1571. Además de la reducción de la productividad agraria y las continuas guerras, las epidemias también contribuyen a la despoblación de estos núcleos. Aunque resulta imposible calibrar el impacto en Calahorra de la peste negra de 1348, sí tenemos la noticia de que en 1453, a la muerte de don Pedro de Miranda, la elección del nuevo prelado se realiza en Santo Domingo de la Calzada y no en Calahorra, debido a una epidemia de peste y a las guerras entre Castilla y Navarra. Asimismo, en 1506, el ayuntamiento establece que “se guardara la fiesta de San Jorge por el Voto que la ciudad tiene para que le librara de la pestilencia”¹⁰⁵.

En cambio, las poblaciones más grandes consolidan su población y reciben el tratamiento de aldeas en el padrón de 1512¹⁰⁶. Sus mayores reservas demográficas les permiten capear mejor la crisis agraria, a la vez que sus infraestructuras defensivas ofrecen una eficaz resistencia frente a las guerras y agresiones nobiliarias que protagonizan los siglos bajomedievales. Así, Murillo con su castillo, Rincón de Soto con su torre y su adarve y Aldeanueva mantienen una significativa cantidad de vecinos en 1551: cien, ciento cincuenta y doscientos, respectivamente. De todas ellas, destaca el desarrollo de Aldeanueva, no documentada hasta el siglo XIV, pero que en 1481 dispone de un “conçexo” y un “alcalde” que acuerdan, con las parroquias de San Andrés y San Cristóbal, poner un clérigo más en su iglesia de San Bartolomé a raíz del aumento del número de vecinos¹⁰⁷. Respecto a Pradejón, aldea calagurritana sobre la que



Cerámicas bajomedievales del poblado de Aguilar, perteneciente a Calahorra. Dibujo J.L. Cinca.

carecemos de información hasta el 1571, el concejo de Calahorra tiene acceso a su territorio tras la incorporación de la aldea de Murillo a principios del siglo XIV. A partir de entonces, se destinaría dicho territorio a las actividades silvo-pastoriles sugeridas por su topónimo; los citados conflictos con los vecinos de Sartaguda sobre el “Cumbrero” en los primeros años del siglo XVI confirman el control de la ciudad sobre el actual término de Pradejón. La configuración del núcleo de población de Pradejón se desarrollaría durante estas fechas y no sería solo consecuencia de la explotación pastoril de dicho espacio sino también un medio de afirmar la jurisdicción calagurritana en sus límites con las de Sartaguda y Arnedo.

Entre las transformaciones observadas en el espacio urbano de Calahorra durante la Baja Edad Media, la más importante es el desarrollo experimentado por el barrio de Santiago hasta convertirse en la principal collación de la ciudad. Según el padrón de la Moneda Forera de 1512, aloja a casi la mitad de los vecinos de la urbe, trescientos cuarenta y nueve de setecientos treinta¹⁰⁸. Allí se concentra el mayor número de profesionales urbanos; en concreto, cuarenta y cinco de los setenta y cinco documentados en 1512. Entre ellos destacan los especialistas del sector

102. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 357. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 11.

103. DÍAZ BODEGAS, P., *Libro de visita del licenciado Martín Gil*, p. 17.

104. Sobre la aldea de Aguilar; CINCA MARTÍNEZ, J.L., *El poblado medieval de Aguilar...*

105. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 65; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.

106. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad en un núcleo urbano de la Rioja Baja*.

107. DÍAZ BODEGAS, P., *Libro...*, p. 15-18. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 108.

108. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad...*



Paraje de San Felices y Sansol, en el camino del pantano del Perdiguero. Foto J.L. Cinca.



Tumba medieval en San Felices, donde estuvo su ermita.
Foto A. Pérez.

textil (sastres, tejedores, pañeros...), mencionándose un batán en el paraje de Comparat en 1325; menos numerosos son los artesanos de la piel (pellejeros, correrros y, sobre todo, zapateros) y el metal (herberos, torneros, plateros), así como los profesionales de la medicina (doctores, barberos, boticarios, cirujanos). También resulta importante el gremio de los orceros o alfareros, pues desde el año 1312 se localiza la Orcería en la puerta de Arnedo. El auge económico de la parte alta de la ciudad, protagonizado por el barrio de Santiago, sustenta la reclamación de la “colación de Barri Suso” para celebrar el mercado del miércoles en la Puerta del Castillo en 1361. Aunque,

el mercado semanal permanece en la parte baja de la ciudad, junto a la puerta de la catedral, se consigue un “mercado del pan”, suponemos que de carácter diario en la Puerta del Castillo (posible precedente de la actual plaza de la Verdura). Además, la reivindicación de los vecinos de la parte alta de la ciudad continúa, pues en 1388 la catedral exige al concejo la confirmación de este compromiso y, en 1447, denuncia su incumplimiento¹⁰⁹. Fruto del auge del barrio de Santiago y de la recuperación económica del reino castellano durante el siglo XV es el inicio de la reconstrucción de la iglesia de Santiago el Viejo, aún a pesar de la oposición de Isabel la Católica en 1497, temerosa de que el nuevo edificio vuelva a ser utilizado para la toma de la ciudad, tal y como había ocurrido durante la expedición del conde de Foix¹¹⁰. Finalmente, entre 1497 y 1513, Juan de Arteaga concluye la nueva cabecera¹¹¹.

En correspondencia con el protagonismo económico y comercial alcanzado, el barrio de Santiago se convierte, además, en sede del principal poder de la ciudad, el concejo o ayuntamiento. Según analizamos más adelante, este deja de reunirse en la capilla catedralicia de San Juan para hacerlo en la “plaza nueva” en “varrio suso”, precedente bajomedieval de la futura plaza del Raso, configurada en torno a la Puerta Nueva. Esta plaza y la calle Mayor, documen-

109. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 49, 105, 346 y 385. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 50.

110. “que al tiempo que esa dicha çibdad fue perdida en poder de françeses e del conde de Fox... se perdió a cabsa de la dicha iglesia, por porder [e] tener en ella los françeses [su] real seguramente; por ende, que nos soplicavan e pydían por merced çerca dello les mandásemos proveer mandando que la dicha Iglesia de Santiago non se hedyfique, nin sanchen nin se fragüe más en ella de commo agora está...” Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, leg. 149706, 121 (en adelante AGS).

111. LECUONA, M. de, La parroquia de Santiago de Calahorra.

tada por primera vez en 1380¹¹², entre la citada Puerta Nueva y la Puerta del Castillo, donde se celebra el “mercado del pan”, se configuran como el centro y la arteria principal de esta collación. Esta función articuladora del espacio urbano no puede realizarla la iglesia de Santiago el Viejo, pues “estaba sola y apartada de las casas y del concurso de la gente”; de ahí que un documento de la reina Juana I (citado en las actas municipales de 1509) autorice a reedificar la iglesia de Santiago en dicha plaza, traslado que se hace efectivo en 1566¹¹³. La presencia del ayuntamiento y de esta iglesia convertirán la plaza del Raso en el corazón de la Calahorra moderna como veremos en el siguiente capítulo.

A tenor de los datos aportados por el padrón de 1512, parece que el crecimiento demográfico del barrio de Santiago arrebató al barrio de Santa María el predominio de las actividades artesano-mercantiles. No obstante, y a pesar de que no se contabiliza en él a ningún carnicero, este sigue gozando de una mejor comunicación con su entorno rural, teniendo el mismo número de trabajadores del sector primario (molineros, hortelanos, pastores) que la collación de Santiago; además, según ya hemos comentado, el mercado semanal se sigue celebrando en la puerta de la catedral¹¹⁴. Pero, sobre todo, la collación de la Media Villa o barrio de Santa María sigue siendo el lugar de residencia de los eclesiásticos de la ciudad; allí viven treinta y nueve de los setenta y cuatro clérigos censados. El peso del estamento clerical sigue siendo muy fuerte en Calahorra; del total de vecinos de la ciudad, supone más del 10% en 1512 y, contabilizando también los habitantes de las aldeas, el 9,5% en 1528¹¹⁵.

Este barrio de Santa María o Mediavilla experimenta la reconstrucción del templo catedralicio. Ya desde mediados del siglo XIII hemos constatado la intención de realizar nuevas obras en la catedral. Sin embargo, la crisis bajomedieval impide su ejecución. Ante las dificultades económicas para llevar a cabo las obras, en 1322 el obispo de Calahorra don Miguel publica indulgencias para obtener limosnas para la construcción de la obra de la catedral y, tres años después, el arzobispo de Zaragoza confirma la cofradía de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio y concede cuarenta días de indulgencias a los quienes donen a la nueva fábrica de la iglesia; empero no se lleva a cabo ninguna construcción de gran relevancia a tenor de la mención de finales del siglo XV acerca

de que “había quatrocientos años que nunca en la dicha Iglesia se había fecho obra de cantería”. Hemos de esperar a la recuperación económica del siglo XV para que las intenciones se conviertan en hechos. Ante las peticiones de Juan II, rey de Navarra y gobernador de Aragón, y de Juan II de Castilla siete años antes, en 1450 el papa Nicolás V publica una nueva bula para que la fábrica de la catedral reciba durante cuarenta años un florín de oro de cada parroquia de la diócesis; tres años después, el obispo don Pedro López de Miranda deja en su testamento mil florines “para reparos de la Iglesia Catedral y de su Claustro”. Y, en 1469, se destinan la mitad de los frutos del primer año en todos los préstamos vacantes de dignidades y arciprestazgos para la gran necesidad que sufre la fábrica catedralicia; seguramente, a consecuencia de los daños producidos por la toma de la ciudad por el conde de Foix tres años antes. Estamos en el inicio de una nueva actividad constructiva dirigida por el maestro cantero Juan de Olave, recaudando para ella tres mil florines de la clerecía del obispado en 1470. Se realizan obras en el coro, se reparan las campanas, se elaboran las vidrieras por treinta mil maravedís y se construyen una nueva sala capitular por cuarenta mil maravedís y un nuevo portal de entrada por cincuenta mil maravedís, estando todo ello acabado en



La calle Mayor se documenta por primera vez en 1380 y era una importante vía urbana porque unía la puerta del Castillo con la puerta Nueva, en el inicio de la plaza del Raso. Foto R. Puy.

112. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 372.

113. LECUONA, M. de, *La parroquia de Santiago...*; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.

114. En 1453 se localiza un huerto en Melero “ateniente del Mercado”; SAINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 63.

115. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad...*; DIAGO HERNANDO, M., *Clérigos y laicos en la lucha por el poder en la ciudad de Calahorra a fines de la Edad Media.*



Privilegio de Fernando IV confirmando los fueros, buenos usos y costumbres, privilegios, cartas, mercedes, libertades y franquicias otorgados a Calahorra por sus predecesores. Año 1302 (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 20010/17). Foto R. Muñoz.

1478. Finalmente, en 1482, se cambian los órganos por veinte mil maravedíes y se reparan unas capillas y la torre por treinta mil maravedíes. A pesar de estas reparaciones, el estado general del edificio resulta bastante mejorable y, como las circunstancias económicas lo permiten, se decide reedificar de nuevo todo el templo. La capilla mayor es ejecutada por un maestro Juan, vecino de Logroño, entre 1484 y 1488 (que será derribada en 1565 para construir la actual), el crucero entre 1503 y 1509 a manos de los canteros Pedro Sánchez de Lequeitio y Juan de Arteaga y, de 1518 a 1532, el cuerpo de iglesia con sus capillas por el cantero Pedro de Olave, con la ayuda de sus sobrinos Juan de Olave y Pedro de Lamíquiz¹¹⁶. Entre

1490 y 1510, se esculpe el retablo mayor de la catedral, cuyo único resto es el relieve del “Milagro de la palmera” conservado en el *Metropolitan Museum* de Nueva York¹¹⁷.

Los citados barrios de Santiago y Mediavilla son, asimismo, el lugar de residencia de la mayoría de los caballeros e hidalgos de la ciudad en detrimento de la collación de San Andrés. Este barrio, en cuya iglesia parroquial se intuye una actividad constructiva a principios del siglo XIV (según Lecuona solo se conserva el desenchajado tímpano de la portada con restos escultóricos de una crucifixión¹¹⁸), vive cierta postergación. Esta realidad se evidencia al documentar en él casi tantos pobres como en la Mediavilla, teniendo la mitad de vecinos, y, quizás, en el retraso

116. LECUONA, M. de, La catedral de Calahorra (notas histórico-arqueológicas); CALATAYUD FERNÁNDEZ, E., *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja*, v. 1, p. 251-339.

117. LECUONA, M. de, Esculturas calahorranas en Nueva York .

118. LECUONA, M. de, La parroquia de San Andrés...



Entre 1490 y 1510 se realiza el retablo mayor de la catedral, del que únicamente queda este relieve del “Milagro de la Palmera”, actualmente en el *Metropolitan Museum* de Nueva York.

de la reconstrucción del templo parroquial, pospuesto hasta la segunda década del siglo XVI con la posible intervención de Domingo de Ormaíztegui¹¹⁹.

4.2. CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La contracción de la producción agraria, consecuencia de la puesta en explotación de tierras marginales y de la ruptura del equilibrio entre agricultura y ganadería, provoca la ruina del pequeño campesinado, siendo frecuente, a lo largo del siglo XIV, su endeudamiento y el consiguiente impago de dichas deudas¹²⁰. Por tanto, los ingresos de los grandes propietarios se reducen drásticamente ante la incapacidad del campesinado para atender sus obligaciones. De todos los grandes propietarios calagurritanos, los más afectados son las parroquias de Santiago y San Andrés, carentes de rentas señoriales y cuya participación en las rentas eclesiásticas de la ciudad es limitada. En 1330, los alcaldes de Calahorra dirimen la reclamación de las parroquias contra los tutores de Gil Fernández por una piezuela en Cabezo de Gómez, que estos le habían arrendado, y en 1471 se excomulga a

varios vecinos de Calahorra por no pagar sus deudas con la fábrica de Santiago. En los momentos más críticos, las parroquias calagurritanas deben solicitar permiso al prelado para vender parte de su patrimonio en 1316, 1361, 1386, 1399 y 1415; incluso, resucitan su disputa contra el control ejercido sobre ellas por la catedral de Calahorra, consiguiendo que, en 1383, el obispo las declare iglesias parroquiales y no meras capillas dependientes de la sede¹²¹. También la catedral toma medidas para defender su patrimonio y sus privilegios, solicitando la confirmación de estos a los sucesivos monarcas castellanos. Su elaboración de un cuadernillo que recoge las copias de veinticinco privilegios regios hacia 1339¹²² nos permite situar cronológicamente uno de los momentos más críticos, coincidiendo con la minoría de Alfonso XI.

Las dificultades económicas e inestabilidad política bajomedievales generan estallidos de violencia por parte tanto de los grupos dominantes como de los populares. Por un lado, la crisis desata la competencia entre los distintos poderes feudales y, de ellos, la nobleza guerrera dispone de la posibilidad del ejercicio de la actividad armada para defender sus intereses; de ahí que documentemos ataques de estos nobles, que muchas veces ocupan cargos en la administración regia, contra instituciones eclesiásticas y ciudades en los momentos de mayor inestabilidad, es decir, las disputas sucesorias y las minoridades reales. Por otro lado, como sublimación de las frustraciones de los grupos populares, estalla la violencia contra la población hebrea; en ocasiones, aprovechada políticamente por alguno de los bandos en litigio durante las crisis sucesorias.

4.2.1. Violencia nobiliaria

Las agresiones nobiliarias contra Calahorra provienen de los excesos cometidos por los tenentes y prestameros regios de la ciudad, los sucesores de don Alfonso López de Haro. Las minoridades de los monarcas Fernando IV y Alfonso XI son momentos de debilidad del poder regio, aprovechados por la nobleza para sus ataques contra ciudades e instituciones eclesiásticas. En 1320, Juan Alfonso de Haro II otorga una “carta de seguro” al concejo de Calahorra, documento que, en realidad, no es sino una clara amenaza por parte de dicho noble: o el concejo le apoya en su rebelión contra el monarca o sus vasallos, amigos y gentes de armas actúan contra él. Siete años más tarde, el prelado don Juan del Pino y la iglesia de Calahorra se someten también a la encomienda de dicho noble para evitar sus agresiones; previamente, don Juan Alfonso de Haro II ha secuestrado a los miembros del cabildo calagurritano para que el obispo, refugiado en la catedral de San-

119. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E., *Arquitectura...*, v, 1, p.342.

120. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 46, 55, 76, 79, 288 y 347. APSA, sigs. 104 y 157.

121. APSA, sigs. 38, 104, 178, 178bis, 196-200, 203, 215, 249 y 290.

122. ACDC, sig. 320.



Tímpano de la fachada principal de la iglesia de San Andrés. Foto R. Muñoz.

to Domingo de la Calzada que se apresta a fortificar, acepte la cesión del control de las fortalezas episcopales¹²³. Seguramente, dicho noble emplea el castillo de Murillo para sus ataques contra Calahorra, tal y como recuerda Alfonso XI al donar dicha fortaleza y su villa al concejo calagurritano: “e el castiello que lo derriben sy quisieren; el qual sobredicho fue de don Johan Alffonso de Haro, e lo tomamos con todos los bienes que él avía por muchos males e daños que fizo en la nuestra tierra e a los de la dicha çiudad”¹²⁴. Esta situación de anarquía y desgobierno se extiende por todo el reino, generalizándose idénticos episodios de abusos, atropellos y violencia a manos de éstos u otros nobles, de ahí que el profesor Moreta Velayos los caracterice como «malhechores feudales»¹²⁵.

Otros protagonistas de ataques contra la ciudad serían los oficiales regios, adelantados y merinos mayores que se extralimitan en sus competencias y exigencias. En el primer tercio del siglo XIV podemos situar la génesis literaria del “Milagro de San Andrés”. En este prodigio, acontecido el ocho de julio de 1247, el merino mayor viola del derecho de asilo de la parroquia de San Andrés para apresar a un

vecino de Calahorra llamado Ortuño¹²⁶. El nombre del merino mayor, Fernando González, es, en cambio, el del juez concejil en ese mismo año de 1247; se trataría de una confusión producida a raíz del más de medio siglo transcurrido. El milagro, además de favorecer la financiación de la fábrica del templo parroquial (en 1315, los obispos de Huesca, Pamplona y Calahorra conceden indulgencias a los fieles que visiten San Andrés o de limosna a su fábrica¹²⁷), refleja la animadversión de los vecinos de la ciudad ante los oficiales regios.

A consecuencia de estos ataques, la ciudad toma medidas extraordinarias para su protección y el mantenimiento de sus vecinos. En 1301, el concejo de Calahorra permite al cabildo catedralicio comprar tierras en el realengo por valor de cuatro mil maravedíes de la moneda blanca en agradecimiento por “vuestro pan e de dineros prestados para contener la gente de la villa que se querrien yr partida dellos de ffambre que non falavan pan por dineros... en nuestras tribulaciones en las guerras”; refiriéndose a los desmanes sufridos por la ciudad durante la minoridad de Fernando IV. Del mismo modo, en 1331, el cabildo de Calahorra pide permiso al rey para edificar unas tapias en el “exido” de la Portilla donde se pretende explotar un huerto, pero “con la turbaçion de guerras

123. AMC, sig. 20010004. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZU-BIETA, V., *Documentación...*, doc. 139.

124. AMC, sig. 20010014.

125. MORETA VELAYOS, S., *Malhechores-feudales*.

126. LECUONA, M. de, *La parroquia de San Andrés*.

127. APSA, sig. 37.



En 1247 tiene lugar el “milagro de San Andrés”. Además de favorecer la financiación de la fábrica del templo, refleja la animadversión de los vecinos de la ciudad ante los oficiales regios. Foto R. Muñoz.

que vinieron en esta dicha cibdad por el dicho exido atenera a la cerca della el conceio fizo en la cabeça del dicho solar barbacana es assy demolida e gastada que non quedo en ella solemant una piedra en el cimientio”¹²⁸; fortaleza cuya construcción hay que relacionar con la conflictiva minoría de Alfonso XI.

4.2.2. Violencia antisemita

La relevancia económica de los hebreos pronto les acarrea conflictos con sus vecinos cristianos; desde la segunda mitad del siglo XII, y hasta el año 1336, documentamos el pleito entablado con las iglesias de Calahorra a cuenta del pago del diezmo de las heredades compradas a los cristianos. Sin embargo, la situación se agrava en el siglo XIV; la crisis económica y política convierten el antisemitismo en una válvula de escape para las frustraciones de la población. Esta animadversión se acentúa con la presencia de judíos entre los cogedores de rentas regias, municipales y eclesiásticas.

¹²⁸. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 9 y 175.

Seguramente, ya se produjese un estallido de violencia antisemita en Calahorra durante los primeros años de esta centuria, cuando las medidas discriminatorias contra esta minoría comienzan a generalizarse. Desde 1328 existe en la ciudad la renta de los Treinta Dineros que, a cambio de quedar excusados de llevar las “señales judaicas”, deben pagar al cabildo catedralicio todos los judíos varones casados y los solteros mayores de veinte años. Aún así, la comunidad hebrea conserva el apoyo regio. Alfonso XI otorga a la aljama de Calahorra cartas para que los canónigos de Calahorra no les exijan mayores tributos por este concepto en 1328 y 1332.

En 1335, en el marco de la citada disputa, al sostener los judíos calagurritanos su exención del pago del diezmo a las iglesias de Calahorra, aluden a un diploma de Alfonso X que “fue perdido cuando se perdió e despobló la nuestra judería”, extremo que no niega la sentencia final del pleito. Además, al año siguiente, la aljama de Calahorra establece una permuta con el cabildo catedralicio por la que los judíos reciben una importante porción del castillo, junto al que se halla la judería, excepción hecha de la iglesia de San Salvador y del Palacio, con el permiso para que “podades alçar el adarve d’entre la iuderia e la dicha eglesia e palaçio quanto quissierdes por que sea más ffirm e fuerte la iuderia”, siempre y cuando no se puedan elevar por encima de ella la iglesia y el palacio antedichos. De este modo, la población hebrea calagurritana no solo se protege ante una amenaza futura sino que, seguramente, también recuerda una agresión reciente.

Aún así, la guerra civil castellana, donde el partido del pretendiente explota los réditos políticos del odio a los judíos, y la muerte de Pedro I, su último monarca protector, suponen un salto cualitativo en las agresiones contra esta minoría. No disponemos de información directa respecto al estallido de violencia antisemita a raíz de la vinculación de Calahorra al bando trastamarista. Sin embargo, existen datos secundarios que sí parecen apuntar en este sentido. Justo después de la guerra civil, el 30 de marzo de 1370, la reina Juana de Navarra toma bajo su protección a los judíos que, provenientes de la ciudad de Calahorra o de otros lugares de Castilla, emigran a territorio navarro, eximiéndoles del pago de “pechas”, “cabeçages” y “braçages” junto a los restantes hebreos del reino, a cambio de una contribución de dos florines. Ese mismo año y al siguiente, documentamos a Abraham y Jucé Calahorrí alquilando una tienda en la alcaicería de Pamplona. La huída a Navarra de estos judíos calagurritanos es una consecuencia directa de la victoria del antisemitismo trastamarista. Nada más triunfar en la contienda, en 1370, Enrique II se muestra receptivo ante las quejas de los alcaldes y clérigos de Calahorra y condena a “don Semuël e don Leví, judíos cogedores de las terçias”. No obstante, la corona no puede prescindir



Juderías y Morerías durante la Baja Edad Media. Cortesía Editorial SM.

de los cogedores hebreos; de ahí que, dos años más tarde, se repitan los problemas cuando el judío Yentó Yucrán intenta cobrar en la ciudad los tributos de las veinticuatro monedas y de las tercias reales¹²⁹.

La situación sigue deteriorándose, marcando la decadencia de la aljama calagurritana. Finalmente, aunque solo disponemos de datos referidos a Logroño, el progom de 1391 debe afectar gravemente a los hebreos de Calahorra, a tenor de la expresión que acompaña a la reducción de su contribución al tributo de la moneda vieja en 1439: “por quanto los dichos judíos eran pocos e pobres”. Paralelamente, se mantiene la presión fiscal sobre ellos y Enrique IV se pronuncia contra las exenciones de judíos y moros ante el pago de pechos y servicios en 1465¹³⁰.

4.3. REINADO DE ALFONSO XI (1325-1350). DESAPARICIÓN DE LOS TENENTES NOBILIARIOS Y PROTAGONISMO DEL CONCEJO URBANO

Una vez alcanzada la mayoría de edad, Alfonso XI retoma el antiguo proyecto de afirmación del poder

regio, reduciendo el de la nobleza y la Iglesia y, en contrapartida, acentuando el protagonismo de las oligarquías locales en el gobierno del territorio. Protege a la catedral de Calahorra (donde cuenta con la presencia de un hombre de su más estrecha fidelidad, Fernando Ruíz de Gaona, arcediano entre 1326 y 1350) confirmándole sus privilegios, idénticos a los de la sede burgalesa, en 1315 y las donaciones efectuadas por anteriores monarcas en 1335. Incluso, en 1325, exime al cabildo catedralicio del pago de yantares (privilegio confirmado en 1326, 1330, 1335 y 1338) y, al año siguiente, oídas las quejas de los prelados en las cortes de Valladolid, rectifica los abusos cometidos con el paso de propiedades de abadengo a realengo. No obstante, ello no es óbice para que, al ordenar a sus cogedores la recaudación del impuesto de la moneda forera en Calahorra en 1325, no atienda a las inmunidades catedralicias y, en 1327, imponga el tributo de un marco, cien maravedíes, a las iglesias, monasterios, aljamas... de su reino. Esta doble política de protección del patrimonio eclesiástico, pero de limitación de su expansión y de afianzamiento de las rentas realengas la apreciamos también en 1338, cuando confirma la donación concejil al deán Juan Martínez de Tafalla de unos terrenos en el Cabezo de la Atalaya para que construya allí un molino de vien-

129. SÁENZ DE HARO, T., Notas...

130. CANTERA MONTENEGRO, E., *Las juderías...*, p. 515-542.



Pleito del cabildo catedralicio. Año 1327. Perg. en rollo de 11 m. (Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, sig. 589). Foto R. Muñoz.

to; entonces, deja clara la condición de que nunca pase a "iglesia nin monesterio nin a omne de rreigion de fuera de nuestro señorío"¹³¹.

Nada más acceder al pleno ejercicio de sus facultades regias, Alfonso XI se enfrenta al levantamiento del bando nobiliario liderado por don Juan Núñez y don Juan Manuel; rebeldía secundada por el prestamero o tenente de Calahorra, Juan Alfonso de Haro III, señor de los Cameros, quien cuenta con apoyos importantes en Navarra y Aragón, pues su mujer es María Fernández de Luna, del poderoso linaje aragonés de los Luna. Esta firme posición en la frontera de Castilla con Navarra y Aragón hace de él un noble muy peligroso para el monarca; de ahí que Alfonso XI tome la radical decisión de ajusticiarlo en el castillo de Agoncillo en 1334¹³². Incluso, después de esta ejecución, concretamente a partir de 1352, desaparece la figura del prestamero, o máximo delegado del poder regio, en Calahorra, cargo que solía recaer en un noble.

Decidido a aumentar el poder del concejo de Calahorra, este monarca castellano toma tres decisiones clave en pos de reforzar sus competencias judiciales, consolidar la oligarquía que controla dicha institución y ampliar su ámbito de territorial de actuación. En primer lugar, en 1326, le concede inmunidad frente a la entrada de adelantados y merinos mayores, así como de otros oficiales en su nombre, debido a los

agravios provocados por sus intervenciones, privilegio confirmado en 1335 por el adelantado mayor de Castilla; y, en 1329, apoya al concejo de Calahorra regulando el modo de administrar justicia por parte de alcaldes y alguaciles¹³³. De este modo, no solo elimina la competencia y rivalidad establecida entre estos agentes regios y la ciudad, sino que también el propio monarca ejerce sus prerrogativas judiciales de un modo más eficaz y eludiendo en gran medida la intermediación de una nobleza cuyos miembros venían ocupando los cargos de merino y adelantado.

En segundo lugar, Alfonso XI amplía el territorio del concejo calagurritano en 1335 con la donación de la vecina villa de Murillo, distraída del patrimonio del ajusticiado señor de Cameros¹³⁴ y que, antes que incorporarse a Calahorra, había pertenecido a Fernán Ruíz de Gaona. Así, además del consiguiente aumento del espacio bajo jurisdicción concejil, se elimina uno de los presumbibles puntos de partida de los ataques nobiliarios contra Calahorra, redundando en la seguridad de la ciudad y su entorno rural.

Por último, generaliza en los concejos del reino la institución del regimiento, constatado en Calahorra desde 1358, cuando se mencionan los regidores Martín Garcés, Pedro Sánchez, Miguel García y Ferrán Sánchez, siendo quizás la primera ciudad riojana donde se introduce esta figura¹³⁵. Durante el siglo XIV, este cargo parece ser vitalicio y ocupado por cuatro personas, tres pecheros (uno de cada collación) y uno hidalgo. Los regidores participan en las elecciones de los oficiales concejiles, gestionan la realización de obras públicas, administran el patrimonio concejil, elaboran ordenanzas y reglamentos, vigilan las actividades comerciales, controlan el orden público, llegan a acuerdos con otros poderes, etc¹³⁶. Socialmente, con la instauración del regimiento, se estabiliza la presencia de nobles locales, caballeros o hidalgos, dentro del concejo. Una presencia ya habitual en otras magistraturas concejiles, recordemos a los escuderos Lope García, Pedro Sánchez, García o Gonzalo Ruíz y Martín Sánchez, todos ellos alcaldes de Calahorra entre 1342 y 1349¹³⁷. La dicotomía de estos con los pecheros, denominados también labradores o ciudadanos, se observa desde 1301 al denominarse "conçeio de Calahorra, fijosdalgo e lavradores"; de igual modo, la fórmula "fijosdalgo e cibdadanos" se emplea en 1320 y 1380, así como la de "omnes buenos e fijosdalgo e çibdadanos" en 1388 y la de "alcaldes..., iurados..., escuderos... e otros mu-

133. AMC, sigs. 20010008 y 20010009.

134. AMC, sig. 20010014.

135. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 340. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *El gobierno urbano en La Rioja en época medieval e inicios de la Edad Moderna (s. XIII-medios del XVI)*, p. 25.

136. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad...*

137. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 246, 255, 258-260, 265, 266, 269-283, 285-287, 289-291, 294-297b, 300, 302, 303, 307-313, 319-321 y 326.

131. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 62, 93, 99, 118, 124, 220, 221, 228, 229 y 233.

132. PÉREZ CARAZO, P., *Santa María...*, p. 368-373.

chos onbres buenos" en 1331 y 1333. Incluso, para el pleito con Alfaro en 1386, son nombrados alcaldes árbitros por parte del concejo de Calahorra un representante de cada estamento, Ferrán Sánchez Falcón y el escudero Juan González de Cenzano¹³⁸. También se documenta a por primera vez el cargo de merino, ocupado por Gonzalo Ruíz en 1358¹³⁹; seguramente, retoma, entre otras, las funciones del sayón, que desaparece de la documentación por estas mismas fechas. Todo ello sin menoscabo de asegurar el control regio del concejo calagurritano, volviendo a aparecer los "alcaldes del rey".

Estas medidas que fomentan la autonomía del concejo frente a la nobleza y que, al mismo tiempo, facilitan el control regio de la institución contribuyen a reforzar el poder de las élites ciudadanas. Las reuniones concejiles de carácter amplio y abierto permanecen hasta bien avanzado el siglo XIV, pues, en 1388, los miembros del cabildo catedralicio se reúnen para establecer los precios de los alimentos y fijar la celebración del mercado con "los alcalles e rregidores e iurados e otros ofiçiales de la dicha çibdat... e otra muchedumbre de ommes buenos e fijosdalgo e çibdadanos e de iudios e moros por parte de todo el conçeio"¹⁴⁰. Sin embargo, desde el año 1340, se establece la cooptación anual de los magistrados municipales, confirmándose el control del concejo por parte



Pedro I confirma un privilegio de Alfonso XI dado en Valladolid, el 11 de abril de 1335, por el que dona a Calahorra el lugar de Murillo. Año 1351. (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 20010/14). Foto R. Muñoz.

138. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 9, 173, 211 y 385. AMC, sig. 20010003. APSA, sig. 59 y 1320.

139. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 340.

140. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 385.



Don Juan Alfonso de Haro III, señor de Cameros y tenente de Calahorra, es ejecutado en el castillo de Agoncillo por orden de Alfonso XI en el año 1334. Foto J.L.Cinca.

de la oligarquía urbana que viene configurándose desde siglos anteriores. El mejor ejemplo al respecto son los Falcón, familia presente en los oficios concejiles a lo largo de las distintas generaciones desde principios del siglo XIV¹⁴¹.

La desaparición de la figura del tenente o prestamero nobiliario elimina una de las variables en la ecuación de poderes feudales calagurritanos. A partir de entonces, la catedral y el concejo son los principales actores del gobierno de la ciudad. Su mutua competencia todavía no deviene en el abierto enfrentamiento que protagonizarán en años posteriores; de ahí que, desde al menos el año 1331 (pero seguramente con anterioridad), el concejo de Calahorra se reúna "seyendo ayuntados en la capiella de Sant Iohan de la madre iglesia de Sancta Maria de Calahorra"¹⁴². No obstante, las inmunidades eclesiásticas constituyen desde fecha muy temprana un obstáculo para un concejo encargado de recaudar los impuestos regios. Ya desde la segunda mitad del siglo XIII, la catedral viene dirigiéndose al concejo a la hora de defender sus privilegios frente a los tributos reales y, en 1315, durante la minoría de Alfonso XI, varios canónigos de Calahorra, en representación de su obispo, presentan a los infantes don Juan y don Pedro, tutores del rey, y a la reina doña María de Molina la protesta respecto de los ordenamientos que, redactados a petición de caballeros y concejos, limitan los privilegios de las iglesias. Durante el reinado efectivo de dicho monarca, el concejo de Calahorra reconoce el privilegio de Sancho IV que exime a los clérigos de la catedral de

141. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 72, 90, 91, 95, 157, 179, 180, 182-185, 188-192, 198, 199, 206, 213, 214, 218, 223, 293, 307, 317, 341, 342, 357 y 359. AMC, sigs. 20010003 y 20010004; SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 9, 11, 13, 14, 44, 58, 185 y 253.

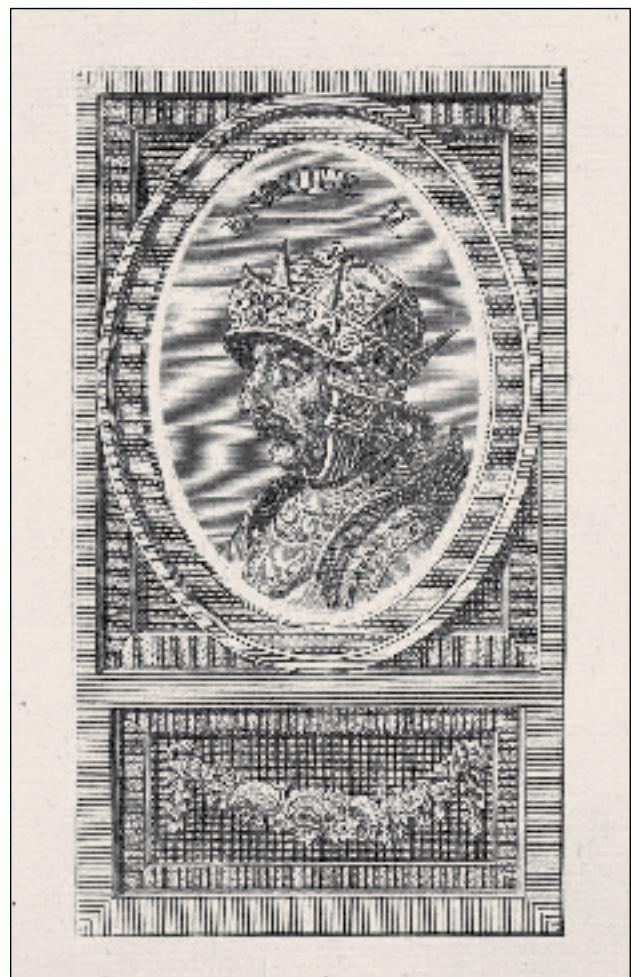
142. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 173 y 211; AMC, sig. 20010003.

todo pecho y tributación concejil en 1358 y, al año siguiente, certifica el traslado del diploma de Sancho III que equipara los privilegios de la sede calagurritana con los de la catedral de Burgos¹⁴³.

4.4. CALAHORRA EN LA GUERRA CIVIL. REINADOS DE PEDRO I Y ENRIQUE II (1350-1379)

Pedro I hereda de Alfonso XI una Hacienda Real en quiebra y, aunque en 1351 confirma a la ciudad la exención de merino real y la donación de Murillo, continúa la política de su progenitor llevando al paroxismo sus exigencias fiscales para financiar sus frecuentes campañas militares. En 1361, para los gastos de la guerra con Granada, solicita a las diócesis de su reino la "décima" y una contribución extraordinaria de veinte mil maravedíes; estas exigencias obligan a que las parroquias calagurritanas de San Andrés y Santiago vendan dos piezas con el consiguiente permiso del obispo. Ese mismo año, el monarca castellano recauda el diezmo de los ganados en el obispado de Calahorra, extendiendo su exigencia al ganado estante y aumentando su porcentaje. Al año siguiente, ante la contienda bélica con Aragón, solicita a la diócesis de Calahorra un nuevo subsidio para mantener treinta "omes a caballo" u "omes de armas". Además, los cogedores regios se extralimitan asaltando las casas donde las parroquias calagurritanas guardan las primicias. Si a este endurecimiento de la presión fiscal de la corona le añadimos la estrecha vinculación del prelado calagurritano Robert le Coq con Carlos II de Navarra, la ya citada propaganda antisemita atizada por el bando trastamarista y los episodios de "ira regia" de Pedro I contra nobles y prelados, no nos extraña la fuerte oposición al monarca castellano existente en la ciudad del Cidacos. Así, el pretendiente Enrique de Trastámara es recibido en esta urbe por don Fernando Sánchez de Tovar y, probablemente, el obispo Robert le Coq para proclamarse rey de Castilla el 16 de marzo de 1366, dando inicio a la guerra civil contra su hermanastro Pedro I. Aparte de los muchos apoyos del pretendiente en la ciudad, la elección de Calahorra como cabeza de puente en territorio castellano responde también al deficiente estado de sus defensas; ya el cronista Pedro López de Ayala destaca que "es una cibdad que non era fuerte" y, años más tarde, en 1374, concejo y cabildo llegan a un acuerdo para reparar sus muros y cercas. De todos modos, el "trastamarismo" de Calahorra resulta obvio, pues esta ciudad es también la puerta de entrada en Castilla para la definitiva irrupción de Enrique de Trastámara en septiembre de 1367, cuando "rescibiéronle muy bien, e acogieronle en la cibdad con todos los que traya".

143. Archivo de la Catedral de Oviedo, nº 629 (en adelante ACO). SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 340 y 342.



Pedro I y Enrique II, protagonizaron entre 1366 y 1379 una guerra civil que terminó con la victoria de Enrique II de Trastámara, siendo proclamado rey de Castilla en Calahorra. Biblioteca Nacional de España.

Una vez alcanzada la victoria en la guerra civil en 1369, el ya rey Enrique II agradece su fidelidad a la ciudad del Cidacos, concediéndole la exención del pago de alcabalas y martiniega en 1371, así como mostrándose receptivo ante las quejas de los alcaldes y de los clérigos de San Andrés y Santiago respecto de los cogedores de las "tercias reales", los judíos don Samuel y don Leví, a quienes termina condenando, a la vez que exime a las parroquias calagurritanas del pago de dichas tercias. Más tarde, en 1377, Enrique II confirma a la iglesia de Calahorra los mismos privilegios que posee la de Burgos. No obstante, la ruinoso realidad de la hacienda regia y la continuidad de las exigencias bélicas obligan al nuevo monarca castellano a elevar sus exigencias fiscales a niveles similares a los de su antecesor, aunque de un modo mucho más diplomático que este. En 1372 la diócesis de Calahorra aporta al rey para los "mesteres que le recrecieron en esta guerra que á con el rey de Portugal e con los ingleses" veintitrés mil setecientos setenta y siete maravedíes con cien dineros, de los que doscientos veintiocho corresponden a las parroquias calagurritanas; en 1374, los clérigos de estas iglesias pagan quinientos ochenta maravedíes en concepto de subsidio regio; y, al año siguiente, el obispo les pide la "decima" del rey¹⁴⁴.

4.5. CALAHORRA BAJO LOS TRASTÁMARA (1379-1474). INESTABILIDAD POLÍTICA Y DESARROLLO DE LA FISCALIDAD REGIA

Los siguientes monarcas de la familia Trastámara intentan proseguir con la línea política de Enrique II, es decir, apoyo a la Iglesia y a los concejos urbanos, pero manteniendo la regularidad de sus exigencias fiscales. En todos ellos apreciamos dos ámbitos de actuación, el contexto peninsular, donde intentan con éxito desigual extender su hegemonía, y la inestabilidad interna, provocada por las periódicas rebeliones (más acentuadas a partir del reinado de Juan II) de la nobleza, reconfigurada y fortalecida tras la guerra civil, a la que la corona intenta encauzar mediante, generalmente infructuosas, campañas militares contra el reino nazarí de Granada. Para mantener estas políticas, y al igual que todas las monarquías europeas bajomedievales, la corona castellana cuenta con una insuficiencia de recursos que le obliga a la generalización de los servicios concedidos en cortes y de las alcabalas, impuesto sobre las transacciones comerciales extendido a todo el reino por Alfonso XI y permanente desde 1377. Por ello, muchas de las donaciones efectuadas por los Trastámara a favor del concejo y catedral calagurritanos se quedan en papel mojado ante las necesidades económicas de la Hacienda Real; la exigencia de servicios se generaliza y las exenciones de alcabalas y martiniega nunca



Juan I, rey de Castilla, se reunió en Calahorra con Carlos III de Navarra en 1388 para mediar en el conflicto por el trono castellano.

llegan a aplicarse. En primer lugar, nos centramos en la contradicción de una política regia que concede mercedes a concejos e instituciones eclesiásticas para ganarse su apoyo, pero que, a la vez, debe incrementar la presión fiscal sobre ellos para sostener el aparato estatal y la actividad bélica. En segundo lugar, abordamos el agravamiento de la competencia entre los dos poderes feudales presentes en la ciudad, el concejo y la catedral; un conflicto acentuado por las contradictorias exenciones concedidas por la monarquía y el endurecimiento de la fiscalidad regia.

4.5.1. Mercedes frente a exigencias fiscales

Juan I mantiene su protección a la catedral de Calahorra; siendo todavía infante, en 1378, exige al concejo y a sus oficiales que no tomen leña ni prendas, no obliguen a hacer velas ni rondas y no impongan huéspedes a los clérigos de la catedral; ratificándolo, ya como rey, al año siguiente. En 1379, confirma en las cortes de Burgos todos los privilegios de la iglesia de Calahorra e, incluso, en 1380, exime al cabildo de Calahorra del tributo de la sal procedente de las Salinas de Añana. También el concejo urbano se beneficia de la generosidad del monarca y, en 1379, este le confirma la exención del pago de alcabalas y

144. SÁENZ DE HARO, T., Notas...



La villa de Autol es efímeramente ocupada por gentes de Calahorra a mediados del siglo XV, considerándola parte de su jurisdicción. Foto J.L.Cinca.

martiniega¹⁴⁵. No obstante, la campaña de Portugal le obliga a solicitar nuevas contribuciones de la Iglesia; en 1384, se reparte entre el obispado de Calahorra la décima pedida por el rey, contribuyendo el cabildo de Calahorra con dos mil ochenta maravedís y las parroquias calagurritanas con cuatrocientos ochenta¹⁴⁶. Una vez consumado el fracaso de su política exterior tras la derrota de Aljubarrota en 1385, que provoca una grave crisis interna de la corona castellana, Juan I se reúne en Calahorra con Carlos III de Navarra en febrero de 1388 para que mediase con su rival el duque de Lancaster, pretendiente al trono castellano; finalmente, el matrimonio de Catalina de Lancaster con Enrique, heredero al trono castellano, pone fin a la disputa en las cortes de Palencia, celebradas ese mismo año.

Con Enrique III, las instituciones eclesiásticas calagurritanas siguen contribuyendo a los gastos de la corona; en 1400, las parroquias pagan su parte del subsidio y, seis años más tarde, el vicario del obispo pide a las parroquias que satisfagan el repartimiento. La paz firmada con Portugal en 1402 permite a Enrique III concentrar sus objetivos en Granada; sin embargo, la muerte del rey en 1406 hace que sea su hermano Fernando, regente del futuro Juan II, quien

dirija las operaciones militares culminadas con la toma de Antequera en 1410. Para la financiación de esta campaña, la corona solicita los correspondientes subsidios en 1407 y 1410¹⁴⁷.

Una vez alcanzada la mayoría de edad en 1416, el reinado de Juan II está dominado por la figura del condestable de Castilla don Álvaro de Luna y los enfrentamientos de este con los infantes de Aragón, hijos del regente castellano y rey de Aragón, Fernando I. En el contexto de esta disputa, se inscriben las acciones del repostero mayor del rey Diego Pérez de Sarmiento, quien con su alguacil y varios hombres de armas asalta el alforín común de las iglesias de Calahorra y roba cantidades de trigo y cebada, provocando su excomunión por el vicario del obispo en 1425¹⁴⁸. Don Álvaro de Luna intenta reconducir los problemas internos castellanos hacia una aventura exterior, las campañas contra Granada entre 1431 y 1439, cuyo principal hecho de armas es la batalla de la Higuera. El subsidio de nueve florines concedido al rey por las parroquias de Calahorra en 1439 se destinaría a los gastos de estas expediciones¹⁴⁹. No obstante, la oposición de amplios sectores nobiliarios, y del propio príncipe don Enrique, contra el Condestable, evidenciada desde 1437, le lleva a

145. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 363-366, 370 y 371. *AMC*, sig. 2001011.

146. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 378.

147. APSA, sig. 220, 231, 233, 237.

148. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 26.

149. APSA, sig. 269.

posponer sus aspiraciones granadinas. En el actual territorio riojano, los Manrique, encabezados por el conde de Treviño don Pedro de Manrique y el adelantado don Diego Gómez Manrique, se sitúan en la facción rebelde, apoyada por los Infantes de Aragón y, entre ellos, por don Juan, rey consorte de Navarra y gobernador de Aragón. En cambio, los Estúñiga, a pesar de haberse sumado a la rebelión en 1437, apoyan a don Álvaro de Luna. En el curso de estos enfrentamientos, el obispo de Calahorra don Diego de Estúñiga, quien años antes había tomado Laguardia y San Vicente de la Sonsierra en nombre del condestable, ocupa el castillo de Nájera para guerrear contra el conde de Treviño y el adelantado¹⁵⁰. Aunque la batalla de Olmedo en 1445 supone la derrota definitiva de los infantes de Aragón, el adelantado don Diego Gómez Manrique actúa con rapidez cuando gentes de Calahorra se apoderan de Autol y dan muerte al señor del lugar y a su esposa, reclamándola como su aldea. El adelantado recupera Autol y ejerce la tutoría de los menores dejados por los difuntos señores¹⁵¹. Finalmente, en 1453, se produce la caída y ejecución de don Álvaro de Luna y, al año siguiente, el fallecimiento del propio monarca Juan II.

Durante el reinado de Enrique IV, dos circunstancias determinan el acontecer histórico de la ciudad del Cidacos, el intermitente apoyo del monarca castellano al partido navarro de los beamonteses y los bandos nobiliarios que se configuran en su contra. La financiación de sus intervenciones en Navarra y Cataluña le obligan a exigir un nuevo servicio a las ciudades castellanas en 1462; Calahorra aporta treinta mil maravedís, que suponen una cuarta parte de lo solicitado a Nájera y la sitúan por detrás de Navarrete, pero a la par de Haro y por delante de Arnedo¹⁵². De igual modo, en 1456, para reforzar Alfaro de cara a sus intervenciones en Navarra, entrega a dicha villa las aldeas calagurritanas de Rincón de Soto, Aldeanueva y Murillo¹⁵³.

En 1464, se produce la gran rebelión nobiliaria contra Enrique IV y su valido el marqués de Villena, destituyendo al rey en la "farsa de Ávila" y proclamando nuevo monarca al infante don Alfonso. La ciudad de Calahorra se mantiene dentro de la fidelidad a Enrique IV, condicionada por el señor de Cameros don Juan Ramírez de Arellano y el obispo don Pedro González de Mendoza, seguros apoyos del monarca. Según ya hemos explicado, aprovechando estas circunstancias, el conde de Foix ocupa temporalmente Calahorra en 1465. La fidelidad mostrada por la ciudad en este hecho de armas varía la actitud del monarca respecto a ella; no solo no ejecuta la citada concesión de sus aldeas a Alfaro, sino que la



Custodia del Ciprés. Donada por el rey Enrique IV a la catedral de Calahorra. Foto J.J. Varela.

150. DIAGO HERNANDO, M., Política...

151. GOICOLEA JULIÁN, F. J., Autol en la Edad Media.

152. DIAGO HERNANDO, M., La incidencia..., pp. 173-215.

153. GOICOLEA JULIÁN, F. J., Autol...

sitúa entre las principales receptoras de su generosidad. Así, dona a la catedral la custodia con su figura llamada “El Ciprés”, obrada por Juan Díaz; en 1465, concede a los vecinos de Calahorra la total exención del pago de pedidos y monedas en cualquier reparo que se efectuase a partir de entonces; ese mismo año y en 1472, permite a la catedral de Calahorra el privilegio de juro de heredad de diez mil maravedíes sobre las rentas de las alcabalas de Herce donado por los señores de Cameros Juan Ramírez de Arellano y su mujer doña Isabel Enríquez para fundar dos capellanías y tres misas perpetuas; en 1467, confirma las exenciones de martiniega y alcabalas concedidas por Juan I a la ciudad; en 1470 y 1472, permite a la catedral recibir un juro de heredad de treinta mil maravedíes sobre las alcabalas de Calahorra donados por el conde de Treviño don Pedro Manrique; y, quizás, promueve el ennoblecimiento de varios vecinos de la ciudad¹⁵⁴.

4.5.2. El concejo urbano y sus conflictos con la catedral

Durante estos años, termina la configuración institucional del concejo iniciada por Alfonso XI con la desaparición de los jurados desde finales del siglo XIV. A la hora de ejercer sus competencias en la ciudad y su entorno rural y ante la vecindad de la frontera con Navarra, el concejo calagurritano debe dotarse de una fuerza armada que garantice la aplicación de sus disposiciones fundando una hermandad y cofradía de sesenta ballesteros en 1418. Además de la ejecución de las decisiones concejiles y de velar por la seguridad y defensa de la ciudad y de sus términos, la cofradía de ballesteros supone un paso más a la hora de la institucionalización de la presencia de los hidalgos locales en el concejo.

A raíz del protagonismo alcanzado por el concejo tras las decisivas reformas de Alfonso XI, la catedral de Calahorra se esfuerza por influir en las decisiones de esta institución mediante la conclusión de conveniencias sobre distintos aspectos de la vida urbana. A través de estas concordias, al contribuir a gastos generales de la ciudad, el cabildo obtiene el derecho a participar en la toma de decisiones del concejo. Ambos llegan a acuerdos para la reparación de muros, puentes y ríos y sobre la explotación de los pastos comunales en 1374, así como acerca del precio de los productos del mercado, la confirmación de su celebración en la puerta de la catedral, regulación de regadíos, adhesionamiento de términos, explotación de dehesas, regulación de pesos y medidas, imposición de sanciones y el respeto a la jurisdicción eclesiástica por parte de los oficiales del concejo en 1388. Ade-

154. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 367 y 368; SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 73 y 86.



Iglesia de Murillo. Una vez incorporada a la ciudad la villa de Murillo, catedral y concejo disputan sobre el nombramiento del párroco en 1372 y el cobro de los diezmos en 1445. Foto A. Pérez.

más, en 1433, el cabildo catedralicio consigue que el concejo contribuya con trescientos maravedíes anuales para el mantenimiento del reloj de la catedral¹⁵⁵.

No obstante, el concejo, conforme va fortaleciendo su posición, reacciona contra las intromisiones catedralicias. Por un lado, interpreta de un modo restrictivo los acuerdos anteriores. En 1417, el obispo sentencia las diferencias entre cabildo y concejo a la hora de aplicar las citadas conveniencias. Por otro lado, intenta limitar la acción de la fiscalidad catedralicia; en 1390, el obispo don Juan sentencia las diferencias entre los justicias concejiles de la ciudad y los eclesiásticos respecto al pago de los diezmos de queso, leche, lana, miel, cera, pollos, hortalizas, frutos y otros productos, exceptuando de él aquellos productos tomados para consumo propio. Objeto de estas diferencias es la iglesia de Murillo; una vez incorporada esta villa y su castillo a la ciudad de Calahorra, catedral y concejo disputan sobre el nombramiento de su párroco en 1372 y el cobro de sus diezmos en 1445. Fruto de estos conflictos es la expulsión de tres prebendados de la catedral por parte del concejo, decisión que motiva la pena de entredicho impuesta por el prelado antes de 1449. Muy significativo del deseo concejil por soltar amarras respecto de la catedral es el abandono de la capilla catedralicia de San Juan como lugar de reunión, motivando las quejas del cabildo en 1447¹⁵⁶.

155. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, docs. 357 y 385; SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 30.

156. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁNDEZ IRUZUBIETA, V., *Documentación...*, doc. 386; SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 11 y 50; APSA, sigs. 191, 272 y 329.

4.6. CALAHORRA EN LA GÉNESIS DEL ESTADO MODERNO. LA MONARQUÍA AUTORITARIA DE LOS REYES CATÓLICOS (1474-1516)

Tras el triunfo de Isabel I en la guerra contra su sobrina doña Juana entre 1474 y 1476, los Reyes Católicos inician la construcción de una monarquía autoritaria que marca el comienzo del Estado Moderno en España. Para consolidar este sistema de gobierno en Castilla, dichos monarcas limitan el poder político de la nobleza mediante el, ya tradicional, sistema de potenciar unas oligarquías urbanas, cuyo poder consolidan, pero en cuyos concejos es mayor la intervención de la corona. Del mismo modo, se acentúa la defensa y control de la Iglesia por parte de la monarquía, abanderando la reforma de esta institución. Otro aspecto esencial del reinado de los Reyes Católicos es la liquidación de la presencia hebrea en España con el decreto de expulsión de los judíos.

4.6.1. Defensa y control de la Iglesia

Isabel y Fernando continúan con la política de sus predecesores de defensa del patrimonio eclesiástico y de participación en sus rentas. Por una parte, confirman los juros de heredad recibidos por este templo en 1476, así como los privilegios concedidos a la catedral por los monarcas anteriores durante su visita a la ciudad en 1484. Por otra parte, deben afrontar los gastos de la guerra de Granada, iniciada en 1481 y que termina con la conquista del reino en 1492, el socorro a Otranto frente a los turcos en 1480 y las campañas en Italia desde 1495. En consecuencia, en 1483, se establece el repartimiento del subsidio “en servicio a los Reyes nuestros señores para la guerra de Granada”; un año después, el deán Juan Fernández de Munilla traslada a los clérigos de la diócesis el repartimiento de un subsidio concedido “en servicio de la Santa Sede Apostólica para contra la guerra del Turco”, pagando la catedral de Calahorra sesenta y ocho florines y medio y las parroquias nueve; y, en 1500, el arcediano de Calahorra comunica a los clérigos de la diócesis el reparto del nuevo subsidio exigido por los reyes¹⁵⁷. Un síntoma más del control de la Iglesia a manos de los Reyes Católicos es su sometimiento, incluso en sus más altas jerarquías, al Tribunal de la Inquisición, creado por los monarcas; un claro ejemplo al respecto es el propio obispo de Calahorra don Pedro de Aranda que, juzgado y encarcelado bajo la acusación de judaizante por dicho tribunal en 1488, termina sus días, once años después, en una cárcel de Roma por ese mismo delito¹⁵⁸.

157. ACDC, Reg. Cap. tomo IV, f. 32v.; SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 145, 157 y 249.

158. SÁINZ RIPA, E., *Sedes...*, v. 2, p. 531-532 y 553-556.

4.6.2. El “corregimiento”, control regio del concejo, y el “ayuntamiento”, definitiva consolidación de la oligarquía concejil

Los Reyes Católicos imponen a los corregidores como representantes suyos en los concejos urbanos, pero el corregidor de Calahorra lo es también de Alfaro, Laguardia y Logroño, residiendo en esta última localidad y actuando en las restantes por medio de lugartenientes, quienes generalmente pertenecen a las élites locales. Si a todo ello le añadimos que su autoridad en esta zona se encuentra recortada por la presencia del Capitán General de la Frontera de Navarra, se deduce que la influencia regia en el concejo calagurritano queda bastante diluida ante la oligarquía urbana; sirvan de ejemplo las deposiciones de los tenientes de corregidor en 1507 y 1508¹⁵⁹.

Asimismo, los monarcas confirman todos los privilegios de la ciudad, en el curso de su visita a Calahorra en 1484, y refuerzan al concejo, extendiendo su espacio jurisdiccional con las aldeas cameranas de Velilla y Terroba en 1488. Esta donación responde a la necesidad concejil de ampliar su término; seguramente, tanto a causa del crecimiento demográfico de la ciudad y de la insuficiencia de los pastos de su entorno rural como de la mayor cabida en el concejo de los intereses de los terratenientes, ya sea por la adquisición de tierras por parte de las élites urbanas o por el ingreso en esta institución de miembros de la nobleza local. Dicha necesidad queda evidenciada en las aspiraciones de la ciudad de Calahorra sobre Autol, villa que ocupa efímeramente después de 1445 y reclama infructuosamente a su señor Diego de Puelles en 1500, presentando un supuesto privilegio acerca de la incorporación a su jurisdicción¹⁶⁰. Ante estas aspiraciones sobre la vecina localidad de Autol, la lejanía y escaso volumen demográfico (diez y treinta vecinos respectivamente en 1551¹⁶¹) de las citadas aldeas cameranas, relativizan mucho el peso específico de dicha donación regia y hasta qué punto satisfacen las urgencias de la urbe calagurritana; todo ello sin menoscabo del aprovechamiento pastoril de estos espacios serranos. Aprovechando la inestabilidad vivida en Castilla a raíz de las muertes de Isabel la Católica en 1504 y del nuevo monarca Felipe I dos años después, más la incapacidad de Juana I, la nobleza intenta recuperar posiciones perdidas y el conde de Aguilar plantea un pleito a la ciudad de Calahorra por dichas aldeas cameranas, todavía en trámite por parte de la chancillería de Valladolid en 1511¹⁶².

159. DIAGO HERNANDO, M. El concejo de Calahorra durante el reinado de los Reyes Católicos.

160. GOICOLEA JULIÁN, F. J. Autol...

161. DÍAZ BODEGAS, P., *Libro...*, p. 415, 417 y 418.

162. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.



Los Reyes Católicos visitaron Calahorra en 1484, confirmando los privilegios concedidos a la catedral y a la ciudad por los monarcas anteriores.

La instauración del ayuntamiento, o “concejo cerrado”, y la extensión del tradicional sistema de elección cooptativo a los regidores, quiénes también disfrutaban de un ejercicio anual al menos desde 1504, contribuyen a la conversión de las élites urbanas en una oligarquía concejil totalmente diferenciada del resto de la población urbana. El definitivo cierre del concejo y la consolidación institucional del ayuntamiento se atestiguan ya en 1503, desde cuando se registran por escrito sus sesiones, al hacer hincapié en el secreto de sus deliberaciones en un acta municipal de 1516 y con la admisión de un “oficio técnico”, el “letrado concejil” que, aún existiendo antes, se integra en el ayuntamiento desde 1508¹⁶³. Además, el ayuntamiento de Calahorra aumenta su control sobre el aprovechamiento agropecuario del entorno rural de la ciudad con la creación, en 1515, de cinco alcaldes de campo, uno hidalgo, tres ciudadanos (uno por cada collación) y otro elegido por el cabildo catedral, dentro de las Ordenanzas de Campo aprobadas por el ayuntamiento y que serán confirmadas por Carlos I dos años después. Este fortalecimiento institucional tiene su correspondencia en la erección de un referente físico de su poder en lo que más tarde será la plaza del Raso, en la zona más dinámica de la ciudad, el barrio de Santiago, según se expresa en

1498: “en el ayuntamiento que fazia por la iustiçia regidores e deputados desta dicha çibdad segund que se acostunbra ayuntar en varrio suso donde dizen la plaza nueva”; allí se ubicaría la “camara del concejo”, citada en 1504¹⁶⁴. Las sesiones del ayuntamiento celebradas en la “posada del señor Comendador” en 1519¹⁶⁵ suponen un traslado, quizás motivado por la construcción de un edificio específico.

Según concluye Goicolea Julián, durante el tránsito de la Edad Media a la Moderna, los núcleos urbanos riojanos asisten a un doble enfrentamiento, por un lado, luchas por el poder entre los dos principales sectores de la oligarquía urbanas, ciudadanos y caballeros, y, por otro lado, las pugnas entre dicha élite que controla el ayuntamiento y la comunidad de vecinos excluida de él¹⁶⁶. En cuanto a las luchas por el poder entre hidalgos y ciudadanos o pecheros, dentro del ayuntamiento calagurritano siguen siendo mayoría los segundos, aunque se consolida la presencia de los primeros. A finales del siglo XV, las cuatro regidurías se siguen repartiendo tres para ciudadanos (uno de cada collación) y la restante para un caballero o hidalgo; lo mismo ocurre con las tres alcaldías, dos y una para cada respectivo grupo, y el cargo de alguacil, alternado anualmente entre ambos

163. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *El gobierno...*, p. 43, 44 y 68. REYES MANZANO, A. *Mandar es juzgar: la institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*, p. 43-122.

164. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, doc. 236. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.

165. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.

166. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *El gobierno urbano...*, p. 51 y s.



Terroba (izquierda) y Velilla (derecha). Los Reyes Católicos reforzaron el concejo de Calahorra, extendiendo su espacio jurisdiccional con estas dos aldeas de los Cameros. Foto Asociación Amigos de Terroba.

estamentos. Incluso, en el pago de las “costas comunes”, se establece que mil ciento cinco maravedíes correspondan a los hidalgos, mientras los pecheros se hacen cargo del resto.

Sin embargo, este equilibrio se encuentra amenazado por la aspiración de muchos ciudadanos o pecheros por asimilarse a los hidalgos, con los que comparte una misma condición de terratenientes y a los que imitan con la adquisición de caballo y armas; el objetivo perseguido es disfrutar del prestigio social y de las exenciones fiscales del *status* nobiliario. El nombramiento de cuarenta vecinos de Calahorra como caballeros en 1471 supone un claro síntoma de esta tendencia. La oposición de los pecheros ante estas pretensiones resulta obvia, pues suponen reducir el número de contribuyentes y afrontar el consiguiente aumento de la presión fiscal. Además, el incremento de la presencia de hidalgos es una de las fórmulas de los linajes nobiliarios para influir sobre los núcleos urbanos mediante el acostamiento en ellos de sus caballeros. De ahí que las ordenanzas redactadas en Calahorra en 1475 establezcan que “ninguno de los que nuevamente fueren nombrados por caballeros e tovieren bivienda en la dicha çibdad que non vivan con otro sennor ninguno ni tomen acostamiento”; ante lo que algunos caballeros de Calahorra, como Pedro Jiménez, se despiden de sus señores (en este caso el duque de Nájera) para vincularse a la monarquía¹⁶⁷. En ocasiones, los hidalgos, recelosos a compartir su posición con dichos advenedizos, se suman a los pecheros en contra de estos “ennoblecimientos”; así, en 1479, ambos grupos se oponen al reconocimiento de los privilegios de exención e hidalguía supuestamente otorgados por Enrique IV a varios vecinos de Calahorra, entre ellos un carnicero y un herrero. No obstante, otras veces, los nobles lo-

cales valoran el aumento de poder consustancial al incremento de su número, y, en consecuencia, dos años antes, el cabildo de caballeros hidalgos solicita al monarca la anulación de un mandamiento del corregidor para que todos los hidalgos dudosos se inscriban como pecheros y no sean inscritos en la cofradía de ballesteros, exclusiva de los hidalgos¹⁶⁸. Otro peligro contra el predominio de los pecheros en el concejo calagurritano radica en el nuevo sistema electoral que intentan implantar los monarcas en 1497, pues, entre otras cosas, exige que los nuevos regidores sean propietarios de caballo y armas. Finalmente, un año después, en la reforma definitiva del sistema electoral, los pecheros consiguen que dicha obligación se sustituya por la de mantener caballo y armas o no desempeñar oficios “vaxos ny viles”.

Los pecheros o “quantiosos”, preocupados por el elevado porcentaje de exentos (clérigos y caballeros) existentes en la ciudad, intentan infructuosamente que los hidalgos contribuyan al servicio solicitado por la corona en 1510 y a los gastos de las tropas solicitadas por el virrey de Navarra en 1514¹⁶⁹. También prosigue la aspiración de muchos pecheros por obtener el *status* de hidalguía; de este modo, en el padrón de la moneda forera de 1512, en la ciudad y en las aldeas, el 16% son catalogados como aquellos “que dizen ser hidalgos”. De este modo, no nos sorprende que, en 1512, se mencione que “en la çibdad hay unos quatroçientos pecheros o pocos mas”¹⁷⁰. Más aún, los conflictos con lugartenientes en 1510 y 1512 y con el propio corregidor Diego Gómez de Ayala, este mismo año, reflejan las tensiones existentes entre pecheros e hidalgos. A pesar de que el

167. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *El gobierno urbano...*, p. 60-62, 100 y 101.

168. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad...*; GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Los más nobles y honrados: caballeros e hidalgos en las ciudades y villas riojanas*

169. DIAGO HERNANDO, M., *El concejo de Calahorra durante el reinado de los Reyes Católicos*.

170. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Gobierno y sociedad...*



Vista del casco antiguo de Calahorra desde el monte Perdiguero. Foto S. Peña.

estamento ciudadano continúa con su predominio en los nuevos cargos concejiles de “diputados del común” y “alcaldes de campo”, no podemos subestimar el peso de los hidalgos en la ciudad, pues mantienen sus privilegios frente a las citadas iniciativas ciudadanas y, en 1591, suponen un 18% de los vecinos¹⁷¹.

Respecto al enfrentamiento de la oligarquía urbana con el común de los vecinos, en Calahorra abundan las quejas sobre el monopolio de las magistraturas concejiles por parte de dichas élites. En 1490, los hombres buenos labradores, pobres, huérfanos y viudas se quejan de que la fiscalidad del Regimiento perjudica a los más desfavorecidos. El procurador de la comunidad y hombres buenos de Calahorra, Pedro de Niño, denuncia las irregularidades cometidas por los miembros del regimiento en 1496, 1497 y 1498. En concreto, Pedro Niño afirma en 1497 que el tradicional sistema de elección por cooptación hacía que los magistrados salientes “nombraban a los que eran sus hermanos e parientes mas propincuos e que asy se daban los regimientos por favores e que la çibdad era mal regida e gobernada”¹⁷². Por tanto, el nuevo sistema electoral promovido por la corona se basa en la insaculación o sorteo de los oficios. Esta novedad no es bien recibida por las élites municipales. En septiembre de 1507, el concejo de Calahorra obliga al teniente de corregidor, bachiller Lobera, a renunciar a su puesto para, a continuación, nombrar los alcaldes y el alguacil ordinarios “según uso y costumbre antigua”, es decir, el método de cooptación tradicional; no obstante, algo más de un mes después, toma posesión el bachiller Gregorio Orihuela como teniente del corregidor Alonso de Sarabia. Una situación idéntica se repite al otoño siguiente, al concluir el mandato del citado teniente¹⁷³. Del mismo modo, en

1499, se establecen detallados aranceles para evitar los abusos de los oficiales, sobre todo los alcaldes, a la hora de recaudar los ingresos de la justicia y, para fiscalizar la actividad de las principales magistraturas municipales en defensa del bien común, existe un “procurador del común” desde finales del siglo XV. Ante el definitivo triunfo de las oligarquías en la configuración del Ayuntamiento, quedan como órganos de representación vecinal los concejos de los barrios o collaciones, llamados ahora “cuadrillas”. Cada una de estas “cuadrillas” (Mediavilla, San Andrés y Santiago) nombran sus representantes, “diputados” o “cuadrilleros” que participan en la confección de un capitulado para armar a cuarenta caballeros en 1471¹⁷⁴. Representando también a la comunidad ante al ayuntamiento, se instara en Calahorra la figura de los ocho “diputados del común” en 1504. Estos son nombrados para un ejercicio anual por cooptación, procurando respetar la distribución por estamentos (seis pecheros, dos por collación, y dos hidalgos). Al igual que los regidores, desempeñan las funciones más dispares, no estando documentada la recepción de sueldo alguno¹⁷⁵.

4.6.3. Continuidad de las disputas entre concejo y cabildo catedralicio

La constitución del “concejo cerrado” o ayuntamiento con los Reyes Católicos supone la afirmación de la asamblea como único marco legítimo encargado del gobierno y administración de la ciudad. En consecuencia, los restantes poderes de la ciudad no pueden permanecer al margen de este, ya hegemónico, ámbito de toma de decisiones. Los nobles locales o caballeros ya forman parte de él; en cambio, las instituciones eclesiásticas de la ciudad no. Durante los

171. DIAGO HERNANDO, M., *El concejo...*

172. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *El gobierno urbano...*, p. 59.

173. DIAGO HERNANDO, M., *El concejo...*

174. GOICOLEA JULIÁN, F. J., *El gobierno urbano...*, p. 50.

175. DIAGO HERNANDO, M., *El concejo...*



Campo de Murillo. Fértil ribera del Ebro entre Murillo y Resa. Foto C. Cinca.

años anteriores, el cabildo catedralicio había conseguido estar presente en determinadas decisiones del concejo a cambio de contribuir a los gastos de la ciudad. El concejo intenta eludir la influencia catedralicia, resolviendo los asuntos al margen del cabildo, y limitar sus espacios de inmunidad fiscal y de jurisdicción propia, empleados como coartada para eludir las tributaciones concejiles.

Ante la pretensión del concejo por excluir al cabildo de las decisiones de gobierno de la ciudad, en 1490 el vicario del obispo da testimonio de anteriores concordias establecidas con el cabildo sobre juicios, mercados, etc. y los propios Reyes Católicos señalan el modo de contribución de los clérigos a las cargas comunes con el concejo; todo ello no evita que, cinco años más tarde, el vicario del obispo dicte sentencia ante las denuncias presentadas por el cabildo acerca del incumplimiento de la concordia por parte del concejo al arrendar los rastrojos del campo y de Murillo y fijar precios sin contar con el cabildo¹⁷⁶. Para consolidar su participación en las sesiones concejiles, el objetivo del cabildo catedralicio es contar con un procurador permanente en ellas. Aunque en algún caso concreto documentamos la presencia en el concejo de procuradores de las parroquias y del cabildo catedralicio, esta responde a circunstancias excepcionales. Ya en 1499 los Reyes Católicos ordenan al corregidor de Calahorra que el procurador catedralicio no tenga ni voz ni voto en el ayuntamiento. La posterior reclamación catedralicia ante la Chancillería de Valladolid recibe sentencia desfavorable en 1502; entonces, el cabildo recurre a la jurisdicción eclesiástica, presentando el caso ante el arzobispo de Zaragoza, decisión que provoca la reacción de la citada chanci-

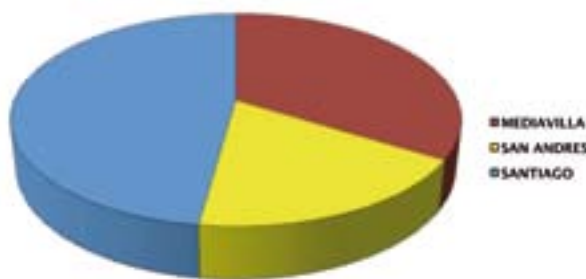
llería a principios de 1504, reclamando para sí dicho pleito¹⁷⁷.

El otro ámbito de disputas entre concejo y catedral es la jurisdicción propia, es decir, la exclusividad de la justicia eclesiástica para tramitar asuntos que involucren a clérigos¹⁷⁸, y las inmunidades fiscales de los eclesiásticos, más aún cuando se pretende ampliar este *status* a los “familiares” o servidores de los clérigos; asunto especialmente sensible para el concejo a tenor del ya comentado descenso del número de pecheros. En 1485, los Reyes Católicos ordenan al concejo de Calahorra quitar los huéspedes repartidos al cabildo y no volver a imponérselos; diez años más tarde, los monarcas recuerdan al concejo la nulidad de esta carga hasta que no se pronuncie sobre ella el Consejo Real, a cambio el cabildo levanta el entredicho contra la ciudad. En 1487, el deán don Juan Jiménez de Enciso notifica la excomunión lanzada contra el concejo de Calahorra por haber desterrado al pescador Alonso Garcés Andero y a su mujer María Garcés, familiares del cabildo y, por tanto, inmunes a la jurisdicción seglar; asimismo, al año siguiente, los reyes exigen al corregidor y al concejo de Calahorra que cesen las molestias a los clérigos acusados de amancebamiento; en 1492, se celebra el juicio entre el concejo y el cabildo acerca de las martiniegas y costas que los oficiales del concejo vienen exigiendo a un casero de Rincón de Soto, familiar del cabildo; en 1498, el vicario del obispo sentencia la demanda del clérigo catedralicio Diego Martínez de Enciso acerca del apresamiento de su familiar Ferrand Roncal; en 1499, el alguacil del concejo viola la

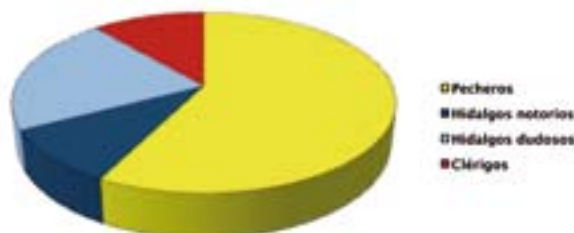
177. DIAGO HERNANDO, M., *Clérigos...*

178. Así, en 1494, acerca del enfrentamiento entre Diego Díaz y su gente con Alonso de Oviedo y su hijo, así como del de Pedro Martínez de Covacardiel con el corregidor, se interrogan a sacristanes y capellanes, y, en 1498, se juzgan las agresiones del teniente de corregidor Pedro Zapata a Gonzalo Sánchez, canónigo y abad de Santiago. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 216 y 236.

176. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 50, 159, 185, 186 y 226.



Distribución de la población de Calahorra por barrios según el padrón de la Moneda Forera en 1512 (según F.J.Goicolea).



Estructura social de la población de Calahorra según el padrón de la Moneda Forera en 1512 (según F.J.Goicolea).

jurisdicción eclesiástica al apresar a una fugitiva en la iglesia de San Andrés; y, en 1500, el boticario Juan de Cáseda, a pesar de su condición de pechero, intenta eludir el pago de impuestos y de deudas desempeñando el oficio de alguacil del obispo¹⁷⁹.

A comienzos del siglo XVI ambos conflictos siguen sin resolverse y, en 1501 y 1503, ante las quejas del cabildo al no ser tenido en cuenta en el establecimiento de arrendamientos y precios, así como acerca de las violencias de los oficiales concejiles contra los rebaños y la carnicería catedralicios, obligados a pagar alcabalas, los miembros del concejo son excomulgados, aunque la monarquía presiona para el levantamiento de dicha pena¹⁸⁰.

La debilidad de la corona tras la muerte de la reina católica no es óbice para que el Consejo Real cierre momentáneamente las diferencias entre cabildo y ayuntamiento con una sentencia salomónica en 1505. Castiga con una multa pecuniaria a una veintena de laicos, se compensa al cabildo de los daños sufridos con cincuenta mil maravedíes (que se destinan a la construcción del crucero) y obliga al cabildo al pago del salario del juez ejecutor y de su escribano¹⁸¹. A pesar de ello, el cabildo no renuncia a su presencia en el cabildo, aunque, a raíz de los fracasos cosechados en sus aspiraciones al procurador, elige otro instrumento: introducir en los oficios concejiles a personas de su confianza. En 1512, el deán don Diego de Are-

llano es acusado de sobornar al regidor Diego Sánchez de Tejada para promover la elección de Rodrigo de Lezana, Diego de Limpias y Martín de Uncastillo, estos dos últimos criados del citado deán. Una vez elegidos, los hombres del deán se habían mostrado contrarios a los oficiales regios, al impedir la toma de posesión del teniente de corregidor bachiller Orihuela y, sobre todo, al atacar al enviado regio Hernando de Villamizar. Esta agresión supone la intervención de la justicia del regente Fernando el Católico, destituyendo a los oficiales concejiles patrocinados por el deán¹⁸². Aún así, en 1515, el cabildo obtiene una pequeña victoria al corresponderle el nombramiento de uno de los cinco alcaldes de campo.

4.6.4. Desarrollo de la actividad mercantil

Además de constatar la continuidad del mercado semanal, eso sí, trasladado al jueves por lo menos desde 1511¹⁸³, conviene distinguir dos tipos de actividad comercial en la Calahorra de fines del Medievo: el abastecimiento de la ciudad con productos de primera necesidad (cereales, vino, carne...) y, aunque "el puerto seco" de Calahorra no es de los más transitados, los intercambios comerciales con el vecino reino de Navarra, gravados con los diezmos de la aduana¹⁸⁴.

La política regia en pos de facilitar el comercio exterior resulta muy trascendente para Calahorra. Ya desde el siglo XIII se viene limitando el número de productos vedados para su exportación. Doscientos años después, dicha prohibición queda restringida a los metales preciosos, salvo los periodos de hambruna como el año 1503, cuando se restringe la exportación de cereales. Los Reyes Católicos profundizan en esta liberalización comercial en las disposiciones de las cortes de Toledo de 1480. En 1493, dentro de la pesquisa de Luís de Villandrado, ya figura la aduana o "puerto seco" de Calahorra, lugar de registro de los intercambios mercantiles con Navarra. Aunque el objetivo de la medida es el cobro de los impuestos correspondientes y el control de la salida de metales preciosos del reino, la presencia de la aduana fomenta la actividad comercial en la ciudad¹⁸⁵. La monarquía pretende aumentar los intercambios con los reinos vecinos pensando en el consiguiente incremento de sus ingresos fiscales; en cambio, las ciudades temen el desabastecimiento de los productos de primera nece-

182. DIAGO HERNANDO, M., Clérigos y laicos...

183. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106.

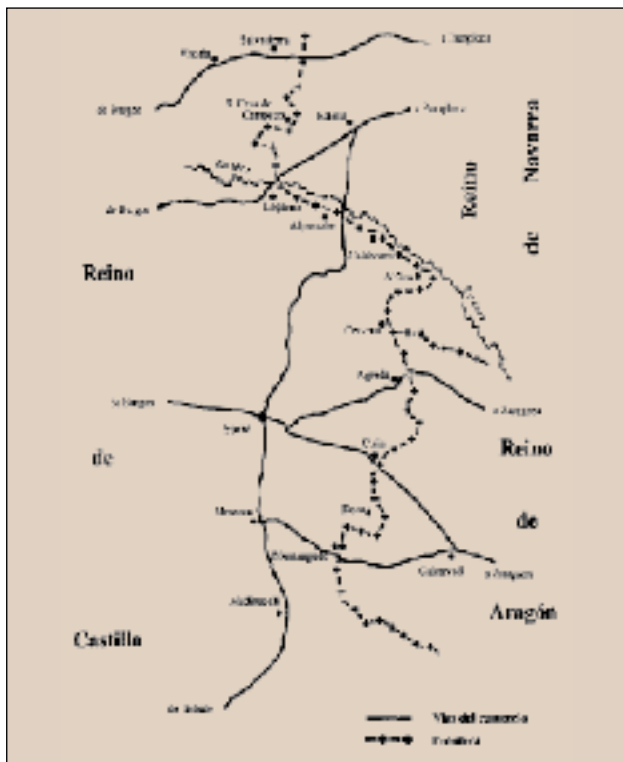
184. En 1495 y 1496, la recaudación de los diezmos de aduanas no alcanzan en Calahorra los doscientos mil maravedíes, al mismo nivel que Alfaro y Cervera de Río Alhama y por debajo de Logroño, Salvatierra y Vitoria; en la frontera con Navarra, solo en Agoncillo y Alcanadre se constatan cantidades inferiores. ASENJO GONZÁLEZ, M., *Actividad económica, aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos*.

185. Así lo observamos en el espectacular crecimiento de los ingresos anuales de las aduanas de los obispados de Calahorra, Osma y Sigüenza a partir del año 1481. ASENJO GONZÁLEZ, M. *Actividad...*

179. SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A., *Documentación...*, docs. 169, 174, 195 y 235.

180. DIAGO HERNANDO, M., Clérigos...

181. DIAGO HERNANDO, M., Clérigos y laicos...



Puertos secos y vías de la frontera norte de Castilla con el reino de Navarra (según M. Asenjo).

sidad. Además, los “alcaldes de sacas”, oficiales regios encargados del control del comercio exterior y de la recaudación de los tributos que lo gravan, incurren en frecuentes abusos denunciados por los concejos; por tanto, en 1508, se establece la obligatoria presencia de los corregidores de Calahorra, Soria y Molina cuando los alcaldes de sacas ejecuten alguna condena¹⁸⁶.

La fiscalidad regia obtiene también importantes ingresos de los intercambios comerciales producidos en la ciudad, sobre todo a través de las alcabalas. Ya hemos visto que en la percepción de este impuesto participan nobles, como el conde de Treviño, e instituciones eclesiásticas, sobre todo la catedral de Calahorra¹⁸⁷. Para su recaudación se impone el “encabezamiento”, consistente en exigir una cantidad fija a cada población en función de su vitalidad económica. Los ingresos de la hacienda regia por este concepto nos permiten valorar la importancia comercial de Calahorra en relación con otras ciudades del actual territorio riojano a comienzos de la Edad Moderna. La ciudad de Calahorra y sus aldeas figuran con unos encabezamientos de alcabalas de doscientos diez mil maravedíes en 1505 y de trescientos veintiún mil maravedíes en 1511; ello supone la mitad de lo aportado

por Santo Domingo de la Calzada y una cuarta parte de lo de Logroño¹⁸⁸.

Los “hombres de negocio” calagurritanos se dedican tanto al abasto de la ciudad y el tráfico de mercancías con Navarra como la toma en arriendo de rentas regias. El mejor ejemplo es, sin duda, Sebastián de Bedoya, quien hace una postura de cuarenta y cinco mil maravedíes por la alcabala de la carnicería a cambio de recibir dos castellanos de promedio en 1504, toma a su cargo el abastecimiento de carne a la ciudad hasta el día de San Juan de 1516, vende a crédito paños, sedas y otras mercancías al señor de Lodosa Juan de Mendoza en 1503, es dezmero del puerto seco de Calahorra y fiador de los arrendadores del almojarifazgo mayor de Sevilla a principios de la década de 1520¹⁸⁹.

La actividad de estos “hombres de negocio” no se puede desligar de sus relaciones con la institución concejil. Los regidores fijan el precio de los productos traídos para su venta en la ciudad y cobran el derecho de las “posturas”, controlando la vida comercial de la urbe. De entre ellos destaca el llamado “bolsero” (que siempre debe ser pechero), encargado de la gestión de la hacienda municipal percibe el triple de sueldo que sus colegas pues, al encontrarse arrendadas la mayor parte de los ingresos, con frecuencia adelanta dinero y está expuesto a la fiscalización de su labor por parte de los contadores. De ahí que, en el año 1505, los vecinos de Calahorra denuncien ante el Consejo Real la participación de los regidores en varios oficios de abastecimiento de provisiones (panadería, carnicería, tienda) y su trato de favor a la hora de otorgar las licencias de venta de vino solo a algunos, repitiéndose estas denuncias por corrupción en 1510 y 1515. No obstante, estas protestas no responden a un deseo de alterar el entramado institucional, más bien reflejan las rivalidades entre los comerciantes que forman la oligarquía urbana para quienes el desempeño de este cargo concejil supone buenas oportunidades de negocio. El citado Sebastián de Bedoya es denunciante habitual de los abusos de regidores y otros oficiales, sin menoscabo de pujar por la alcabala de la carnicería en 1504 y encargarse del abastecimiento de carne en 1516. Otro ejemplo viene dado por Juan Ortiz de Bobadilla, quien en representación de un importante número de vecinos de Calahorra denuncia los citados sobornos del deán en 1512, obteniendo el abastecimiento de vino de las tabernas de Calahorra dos años más tarde, cuando su supuesto familiar Fernando de Bobadilla ejerce el oficio de regidor de los hidalgos¹⁹⁰.

186. ASENJO GONZÁLEZ, M., *Actividad...*

187. En 1509, Fernando el Católico confirma el juro de treinta mil maravedíes sobre las alcabalas de Calahorra, que la catedral viene percibiendo la catedral hasta 1512, y el deán tiene otro juro de sesenta mil maravedíes sobre dichas alcabalas. DIAGO HERNANDO, M., *La incidencia de la fiscalidad de la monarquía en el territorio riojano durante el reinado de los Reyes Católicos.*

188. DIAGO HERNANDO, M., *La incidencia...*

189. DIAGO HERNANDO, M., *El concejo...*; GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Mercaderes...*; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106. DIAGO HERNANDO, M., *Mercaderes...*

190. DIAGO HERNANDO, M., *El concejo...*; GOICOLEA JULIÁN, F. J., *Mercaderes...*; GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 88-106. DIAGO HERNANDO, M., *Mercaderes...*



Recreación de la salida de los judíos hacia el exilio. Aunque algunos se convierten al cristianismo, la mayoría emprenden el camino del destierro hacia el vecino reino de Navarra y de allí hacia Europa y el norte de África. Dibujo P. Torres.

4.6.5. La expulsión de los judíos. El fin de la judería de Calahorra

Tal y como indica Cantera Montenegro¹⁹¹, durante la segunda mitad del siglo XV, a tenor de los repartimientos de servicios, la aljama calagurritana experimenta una recuperación que la sitúa a la cabeza de las riojanas y solo superada por la de Vitoria en el territorio diocesano, alcanzando las cuatrocientas cincuenta personas. Los Reyes Católicos mantienen una política de protección a los judíos, sin menoscabo de profundizar en su segregación. Por un lado, en 1479, los monarcas apoyan a los hebreos de Calahorra para que cobren las costas de un pleito debidas por Juan Garcés y, en 1491, nombran nuevo alguacil de los judíos de Calahorra a Juan Pérez de Nájera. Mientras que, por otro lado, preocupados por la influencia judaizante de los hebreos sobre los judeoconvertos, crean el Tribunal de la Santa Inquisición en 1478, una de cuyas víctimas es el propio obispo de Calahorra Pedro de Aranda, encarcelado durante varios meses en 1488 a consecuencia de la denuncia de judaizante

levantada contra su padre Gonzalo de Aranda. En la misma línea, los reyes se dirigen al corregidor de la ciudad para que haga cumplir a los hebreos la obligación de llevar señales y otras limitaciones de su indumentaria establecidas en las cortes.

Finalmente, ante el problema judaizante, los Reyes Católicos toman una de las decisiones más polémicas y trascendentes de su reinado, el decreto de expulsión de los judíos, el 31 de marzo de 1492. Es el final de la judería calagurritana. Aunque algunos se convierten al cristianismo (a un hijo de Hernando de Cartagena le achacan su condición de judeoconverso en 1508), la mayoría de los hebreos de Calahorra emprenden el camino del destierro al vecino reino de Navarra y, de allí, hacia Europa y el norte de África. Pero antes se ven en el trance de malvender sus propiedades; realidad que atestigua Diego Martínez, judío que retorna a Calahorra convertido al cristianismo en 1495 y obtiene la recompra de sus propiedades "en la qual venta diz que fue agraviado en tres partes menos de la mitad del justo presçio". Para evitar posibles abusos, el Consejo Real ordena al Capitán General de la Frontera de Navarra la investigación de las deudas contraídas por cristianos

191. CANTERA MONTENEGRO, E., *Las juderías...*, p. 515-542.



El edicto de expulsión de los judíos, firmado por los Reyes Católicos, supone el fin de la judería calagurritana.

con judíos de varias localidades riojanas, entre ellas Calahorra, para satisfacerlas antes de la expulsión. La catedral aprovecha la ocasión; compra las casas de la judería y salda cuentas con los hebreos arrendatarios ingresos catedralicios como Abraham Asayuel y Çag Cohen. Dicha institución recibe también la sinagoga, donada por los propios reyes y que se convierte en el templo cristiano de San Sebastián; mientras, el cementerio hebreo pasa a manos del concejo y su piedra es entregada por la corona a varios vecinos de la ciudad. La judería, repoblada con cristianos, es llamada ahora la Villanueva, cuya adscripción parroquial motiva un pleito entre la catedral y las iglesias de Santiago y San Andrés en 1497¹⁹².

Siguiendo la política que Suárez Fernández define como “máximo religioso”, los Reyes Católicos también decretan la expulsión de todos los musulmanes residentes en el reino de Castilla el 11 de febrero de 1502. Tal medida significa el fin de la presencia mudéjar en Calahorra, aunque la documentación no nos ilustra al respecto, salvo la presencia de moriscos, moros convertidos al cristianismo, en su mayoría para evitar el exilio.

5. LA CIUDAD A LAS PUERTAS DE LA EDAD MODERNA

A modo de conclusión, la Calahorra que abandona los siglos medievales para adentrarse en la modernidad es una ciudad en expansión demográfica, se extiende el barrio de Santiago y en solo unos años se repuebla la judería, y económica, explotando un fértil entorno rural y con una interesante actividad mercantil de abastecimiento y de intercambios exteriores a través de la aduana con Navarra. Sin embargo, en función de las cantidades del servicio real de 1462, los encabezamientos de alcabalas de 1505 y 1511 y los diezmos de aduana de 1495 y 1496, Calahorra se encuentra por detrás de Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Logroño, así como a un nivel similar al de Arnedo, Alfaro y Cervera del Río Alhama. La conclusión es obvia: la ciudad del Cidacos, como toda la Rioja Baja, no alcanzan el desarrollo económico de las localidades del itinerario principal del Camino de Santiago. Calahorra se gobierna mediante un ayuntamiento constituido por una sólida oligarquía urbana, pero enfrentada a varias situaciones conflictivas: el antagonismo con el común de los vecinos, la reducción del número de pecheros frente al aumento del número de hidalgos y clérigos, el enfrentamiento competencial con la catedral y el control de la monarquía, más laxo que en otros lugares respecto al corregimiento, pero que, en ocasiones, llega a ser gravoso en cuanto a la fiscalidad, más aún si se reduce el número de contribuyentes.

Además, durante los últimos suspiros del Medievo, Calahorra pierde dos importantes activos. En primer lugar, la integración de Navarra en la corona castellana reduce su importancia militar a la relativa cercanía de la frontera francesa. En segundo lugar, el abandono de la ciudad por parte del obispo la devalúa como centro de toma de decisiones. Aunque mantiene su condición de sede episcopal, la catedralidad compartida de Santo Domingo de la Calzada desde mediados del siglo XIII fomenta la frecuente ausencia del prelado. Los conflictos con los señores de Cameros a principios del siglo XIV determinan su refugio en la sede calceatense, cuyo templo catedralicio fortifica, y, a mediados de dicha centuria, el obispo don Robert le Coq, hombre de Carlos II de Navarra, asienta su residencia en la villa navarra de Viana. Desde esta misma centuria, aparecen con frecuencia los “vicarios del obispo”, en representación del prelado ausente, y el obispo de Calahorra arbitra las citadas disputas entre concejo y cabildo, equidistante respecto de ambas instituciones debido a su alejamiento de la ciudad.

192. CANTERA MONTENEGRO, E., Los últimos tiempos de la presencia judía en Calahorra y en La Rioja.

BIBLIOGRAFÍA

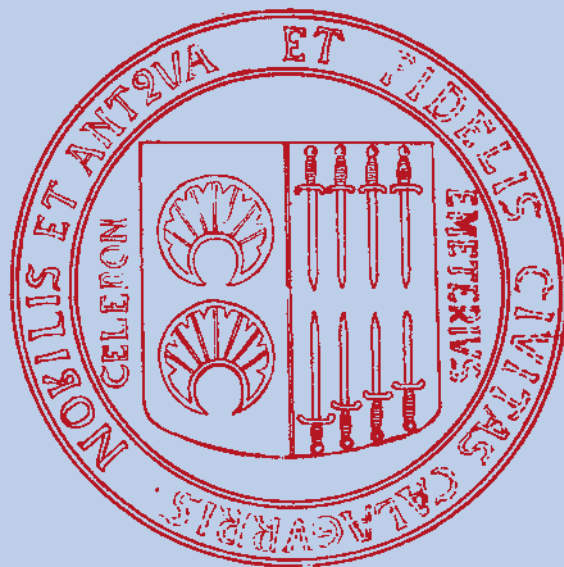
- ÁLVAREZ BORGE, J. I. *Cambios y alianzas: la política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2008. ISBN 978-84-00-08682-4.
- ANDRÉS HURTADO, G. Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 43-54.
- ANTOÑANZAS SUBERO, A. Restos arqueológicos en el Portillo de Tutelilla. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 285-292.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. Actividad económica, aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos. En *En la España Medieval*, 1996, n. 19, p. 275-309.
- AYUSO MARAZUELA, T. La Biblia de Calahorra: un importante códice desconocido. En *Estudios Bíblicos*, 1942, n. 1, p. 241-271.
— Un scriptorium español desconocido. En *Scriptorium*, 1948, n. 2, p. 13-16.
- BIENES CALVO, J. J. Fortificación islámica en el valle medio del Ebro. En *Cuando las horas primeras: en el milenio de la batalla de Calatañazor*. Soria: Universidad Internacional Alfonso VIII, 2002, p. 285-295.
- BUJANDA, F. Elecciones de obispos en la Diócesis de Calahorra. En *Berceo*, 1951, n. 20, p. 317-327; y 1957, n. 45, p. 417-428.
— Demarcación parroquial de Calahorra. En *Berceo*, 1951, n. 21, p. 543-548.
— Don García, obispo de Calahorra y Pamplona (1190-1205). En *Príncipe de Viana*, 1969, n. 30, p. 109-120.
— El obispo don Sancho de Funes (1116-1146). En *Príncipe de Viana*, 1975, n. 138-139, p. 113-139.
- CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650)*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1991. ISBN 84-606-0350-4.
- CANTERAY BURGOS, F. Documentos de compraventa hebraicos de la Catedral de Calahorra. En *Sefarad*, 1946, n. 6, p. 43-46.
— La judería de Calahorra. En *Sefarad*, 1955, n. 15, p. 353-372.
- CANTERA MONTENEGRO, E. *Las juderías de la Diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1984. 2 v.
— El Séfer Torah del Archivo Catedralicio de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 115-128.
— Los últimos tiempos de la presencia judía en Calahorra y en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 57-85.
- CANTERA MONTENEGRO, M. *Colección documental de Santa María la Real de Nájera, I (siglos X-XII)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1991. ISBN 84-87471-32-3
- CAÑADA JUSTE, A. Los Banu Qasi (724-924). En *Príncipe de Viana*, 1980, n. 158-159, p. 5-91.
- CASTÁN LANASPA, G. *Política económica y poder político: moneda y fisco en el reinado de Alfonso X "el Sabio"*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura, 2000. ISBN 84-7846-957-5.
- CHALMETA, P. El concepto de *Ṭagr*. En *La Marche Supérieure d'Al-Andalus et l'Occident Chrétien*. Madrid: Casa Velázquez, 1991, p. 15-28.
- CINCA MARTÍNEZ, J. L. El poblado medieval de Aguilar, una aldea de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 215-222.
- DIAGO HERNANDO, M. Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época trastámara. En *Príncipe de Viana*, 1994, n. 203, p. 527-550.
— Los Haro de Cameros en los siglos XIII y XIV: análisis del proceso de afianzamiento político en el ámbito regional. En *Anuario de Estudios Medievales*, 1994, n. 24, p. 775-806.
— El concejo de Calahorra durante el reinado de los Reyes Católicos: aspectos de su organización institucional. En *Berceo*, 2003, n. 144, p. 93-123.
— Clérigos y laicos en la lucha por el poder en la ciudad de Calahorra a fines de la Edad Media: los conflictos entre los oficiales del concejo y el cabildo de la catedral. En *Berceo*, 2005, n. 148, p. 93-124.
— La incidencia de la fiscalidad de la monarquía en el territorio riojano durante el reinado de los Reyes Católicos: notas sobre la recaudación de las Alcabalas. En *En la España medieval*, 2007, n. 30, p. 173-215.
— Las regiones castellanas fronterizas con Navarra ante la conquista del reino en 1512. En *Príncipe de Viana*, 2007, n. 242, p. 924-932.
— Mercaderes y hombres de negocios en la Rioja a fines de la Edad Media. En *Brocar*, 2007, n. 31, p. 369-410.
- DÍAZ BODEGAS, P. Aproximación a la figura de don Aznar López de Caderita, obispo de Calahorra y La Calzada (1238-1263). En *Anthologica Annua*, 1992, n. 39, p. 11-101.
— La disputa Cluniacense-Obispado de Calahorra por la posesión de Santa María la Real de Nájera (1079-1224). más de cien años de conflicto jurisdiccional en la Diócesis de Calahorra por una disposición real. En *Berceo*, 1994, n. 126, p. 89-119.
— *La Diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII*. Logroño: Obispado de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1995. ISBN 84-605-3113-9.
— (ed.). *Libro de visita del licenciado Martín Gil*. Logroño, Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño: 1998. ISBN 84-921749-4-3.
- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J. R. La incorporación de Laguardia y su tierra a la Corona de Castilla y a la provincia de Álava. En *JORNADAS DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA RIOJA ALAVESA (1ª. 2001. Laguardia)*. *Espacio, sociedad y economía*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura, 2002, p. 173-190.

- DOMINGO FIGUEROLA, L. Una ceca medieval del reino de Castilla: Calahorra. En *Gaceta Numismática*, 1997, n. 45, p. 19-24.
- EXTREMIANA NAVARRO, P. Monodia litúrgica en el archivo de la catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 289-293.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. Monjes y obispos: la Iglesia en el reinado de García Sánchez III el de Nájera. En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (15ª. 2004. Nájera). *García Sánchez III "El de Nájera": un rey y un reino en la Europa del siglo XI*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, p. 191-252.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J. y FLORISTAN IMIZCOZ, A. *Navarra: los límites del reino*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2008. ISBN: 978-84-235-3110-3.
- GARCÍA GARCÍA, A. Los sínodos medievales de Calahorra y Pamplona. En *Magister Canonistarum: estudios con motivo de la concesión al profesor Urbano Navarrete S. I. del Doctorado Honoris Causa*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1994, p. 23-42.
- GOICOLEA JULIÁN, F. J. Sociedad y poder concejil: una aproximación a la élite dirigente urbana de La Rioja Alta medieval. En *Studia Historica. Historia Medieval*, 1999, n. 17, p. 87-112.
- Gobierno y sociedad en un núcleo urbano de la Rioja Baja: Calahorra (s. XIII- inicios del XVI). En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 2003, n. 16, p. 107-150.
- *El gobierno urbano en La Rioja en época medieval e inicios de la Edad Moderna (s. XIII-mediados del XVI)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004. ISBN 84-95747-71-5.
- Los más nobles y honrados: caballeros e hidalgos en las ciudades y villas riojanas (s. XV-inicios s. XVI). En *Brocar*, 2007, n. 31, p. 411-440.
- Mercaderes y hombres de negocio: el poder del dinero en el mundo urbano riojano de fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna. En *Hispania*, 2007, n. 227, p. 947-992.
- Autol en la Edad Media. En GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (dir.). *Autol histórico*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2010, p. 56-85.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona (829-1243)*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, 1997. ISBN 84-235-1565-6.
- GRANADO HIJELMO, I. El régimen jurídico del Cabildo catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 37-96.
- GUICHARD, P. *Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral, 1973. ISBN 84-211-2016-6.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra, 1981.
- IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. El trazado urbano. En *Así era la vida en una ciudad romana Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p.39-43.
- JIMENO JURIO, J. M. *Archivo General de Navarra (1194-1234)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1998. ISBN 84-89516-86-3.
- LACARRA, J. M. Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925). En *Príncipe de Viana*, 1940, n. 1, p. 56 y 67.
- LECUONA, M. de. La catedral de Calahorra (notas histórico-arqueológicas). En *Berceo*, 1947, n. 2, p. p. 63-110.
- Esculturas calahorranas en Nueva York. En *Berceo*, 1948, n. 6, p. 587-591.
- La parroquia de San Andrés de Calahorra: breves notas históricas. En *Berceo*, 1949, n. 11, p. 217-265.
- La parroquia de Santiago de Calahorra: breves notas históricas. En *Berceo*, 1952, n. 25, p. 469-490.
- LEMA PUEYO, J. A. *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza, 1980. ISBN 84-87471-13-7.
- LLORENTE, J. A. *Apuntes históricos sobre algunas obras antiguas de arquitectura de la ciudad de Calahorra y su iglesia catedral*. 1881.
- LÓPEZ DE SILANES, C. y SÁINZ RIPA, E. *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1985. ISBN 84-00-05884-4.
- LÓPEZ DOMECH, R. *Calahorra y su entorno histórico en el archivo documental del Canónigo Fernando Bujanda (siglos XI-XV)*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2005. ISBN 84-931428-6-7.
- LUEZAS PASCUAL, R. A. Introducción al estudio de las necrópolis medievales de La Rioja. En *Boletín de arqueología medieval*, 1997, n. 11, p. 207-236.
- MAILLO SALGADO, F. *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayán al-Mugrib) de Idn `Idari*. Salamanca: Universidad, Estudios Árabes e Islámicos. ISBN 84-604-4981-5.
- MARTÍN VISO, I. Organización episcopal y poder entre la antigüedad tardía y el medioevo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma. En *Iberia*, 1999, n. 2, p. 151-190.
- MANZANO MORENO, E. *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991. ISBN 84-00-07195-6.
- MATEOS GIL, A. J. *La Iglesia de Santiago el Real de Calahorra (1500-1800)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1991. ISBN 84-87252-85-0.

- MONSALVO ANTÓN, J. M. Territorialidad regia y sistemas concejiles en la zona de Montes de Oca y Rioja Alta (siglos XI al XIV): de los alfoces al realengo concejil de las villas. En *Brocar*, 2007, n. 31, p. 233-282.
- MORETAVELAYOS, S. *Malhechores-feudales: violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*. Madrid: Cátedra, 1978. ISBN 84-376-0129-0.
- MURO ABAD, R. La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra. En *Historia, Instituciones y Documentos*, 1993, n. 20, p. 261-282.
- OLCOZYANGUAS, S. Notas sobre la reconquista de Calahorra (1045). En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 227-250.
- PÉREZ CARAZO, P. *Santa María de Herce y su abadengo en la edad media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2009. ISBN 978-84-96637-47-4.
— Mancomunidad de pasto y monte entre el concejo de Calahorra y sus aldeas y el de la villa de Autol del año 1381. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 481-519.
- REYES MANZANO, A. *Mandar es juzgar: la Institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*. Calahorra: Comunidad General de Regadíos, 2007. ISBN 978-84-612-0990-3.
- RISCO, M. España sagrada. Tomo XXXIII, Contiene las antigüedades civiles y eclesiásticas de Calahorra y las memorias concernientes a los obispados de Nájera y Alaba.... Madrid: Imp. de Pedro Marin, 1781.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, A.C. Crónica-obituario de Calahorra. En *Berceo*, 1979, N. 97, p. 88-120.
— *Colección diplomática medieval de La Rioja 923-1225*. Logroño: Diputación Provincial de Logroño, 1976-1992. 4 v. ISBN 84-85242-09-2.
- RUÍZ DE LOIZAGA, S. et al. *Documentación vaticana sobre la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño (463-1342)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. ISBN 84-89362-00-9.
- SÁENZ DE HARO, T. Los Zapata (1148-1340): un ejemplo de aristocracia local en La Rioja Baja durante la Edad Media. En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (12ª. 2001. Nájera). *Los espacios de poder en la España medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 553-582.
— *El cabildo catedralicio de Calahorra (1045-1257): procesos de secularización y laicización en una institución eclesiástica medieval*. Trabajo de grado, Universidad de Salamanca, 2004.
— Aspectos de vida cotidiana entre los capitulares de la catedral de Calahorra durante los siglos XII y XIII. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 151-195.
— Actividad cultural de los capitulares de la catedral de Calahorra (1045-1257): de "scriptorium" monástico a "studium" catedralicio. En *Studia Historica. Historia Medieval*, 2006, n. 25, p. 341-363.
— Calahorra islámica (siglos VIII-XI): notas sobre la organización de los espacios urbano y rural. En *Brocar*, 2007, n. 31, p. 107-154.
— La ruta jacobea del Ebro en La Rioja Baja durante los siglos XI y XII. En RUTA CICLOTURÍSTICA DEL ROMÁNICO (26ª. 2008). *XXVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, 2008, p. 173-181.
— Notas sobre el "trastamarismo" de Calahorra: la ciudad ante la Guerra Civil y durante los primeros años de la nueva dinastía. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 403-436.
— García de Agoncillo, Gómez. En *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia (en prensa).
- SÁINZ RIPA, E. *Sedes Episcopales de La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994. 4 v. ISBN 84-605-0373-9.
- SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V. *Documentación calagurritana del siglo XIV: Archivo Catedral*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. ISBN 84-87252-47-8.
- SÁINZ RIPA, E. y ORTEGA LÓPEZ, A. *Documentación calagurritana del siglo XV: Archivo Catedral*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004. ISBN 84-95747-73-1.
- SENAC, Ph. El dominio musulmán: primeras investigaciones. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, v. 2, p. 19-33.
- SOUTO LASALA, J. A. El noroeste de la frontera superior de al-Andalus en época omeya: poblamiento y organización territorial. En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (15ª. 2004. Nájera). *García Sánchez III "El de Nájera": un rey y un reino en la Europa del siglo XI*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, p. 253-268.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A. La Biblia de Calahorra: notas sobre sus caracteres externos. En *Berceo*, 1998, n. 134, p. 75-104.
— Cómo se elabora un libro en el siglo XII: el proceso de confección bibliográfica a través de los manuscritos calagurritanos. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 105-121.
— La edición riojana de los "moralia in Job" en un manuscrito calagurritano del siglo XII. En *Berceo*, 2002, n. 142, p. 77-92.
- SZÁSZDI LEÓN-BORJA, I. La demarcación entre los reinos de Navarra y Castilla de 1498. En *Príncipe de Viana*, 1999, n. 226, p. 193-208.
- TERES, E. y VIGUERA, M. J. Sobre las Calahorras. En *Al-Qantara*, 1981, n. 2, p. 265-275.
- TUDANCA CASERO, J. M. y LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C. Entorno urbanístico de la catedral de Calahorra: apuntes para una valoración patrimonial. En *Investigación humanística y científica en La Rioja: homenaje a Julio Luís Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000, p. 171-192.

- TURK, A. *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1978. ISBN 84-600-1064-3.
- UBIETO ARTETA, A. Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1954, n. 60, p.375-394.
- Notas sobre los “tenentes” de Calahorra en los siglos XI y XII”. En *Príncipe de Viana*, 1969, n. 30, p. 221-231.
 - Documentos reales del Archivo Catedralicio de Calahorra (siglos XI y XII). En *Berceo*, 1972, n. 83, p. 195-262.
 - *Cartulario de San Millán de La Cogolla (759-1076)*. Valencia: Anúbar, 1976. ISBN 84-701-3082-X.
 - *Cartulario de Albelda*. Zaragoza: Anúbar, 1981. ISBN 84-7013-182-6
 - Sobre la reconquista de La Rioja por pamploneses. En *Príncipe de Viana*, 1986, n. 47, p. 755-763.
- VAL VALDIVIESO, M.I. del. Vizcaya frente al obispo de Calahorra a fines de la Edad Media. En *Simposio nacional sobre ciudades episcopales*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1986, p. 81-90.
- VIGUERA MOLINS, M. J. *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el valle del Ebro*. Zaragoza, 1988.
- ZUBILLAGA GARRALDA, M. Los judíos de Calahorra: una visión desde Navarra (siglos XIII-XIV). En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 87-114.

EDAD MODERNA



AUTOR

DIEGO TÉLLEZ ALARCIA

COLABORADORES

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ OCHOA

PEDRO A. GURRÍA GARCÍA

ANA JESÚS MATEOS GIL

EDAD MODERNA



Capilla de los Santos en la catedral de Santa María, 1565-1578, construida por Pedro de Olave. Foto L. Argáiz.

Parafraseando a Le Goff podríamos decir que “la Edad Moderna no existe”. Que no es sino una “fabricación, una construcción, un mito, es decir, un conjunto de representaciones y de imágenes en perpetuo movimiento, ampliamente difundidas por la sociedad, de generación en generación”¹. Efectivamente, el concepto “Edad Moderna” solo es una categoría historiográfica, tan artificial y arbitraria como cualquier otra. Sin embargo, su aceptación, éxito y pervivencia entre los his-

toriadores la han convertido en un producto cultural más. Y en una herramienta teórica útil para explicar la Historia.

Como concepto su origen es interesante. La idea de “modernidad” venía usándose pródigamente desde la época de Petrarca por algunos intelectuales italianos. El objetivo era caracterizar y diferenciar la época que vivían de la anterior, con un claro matiz peyorativo. De desprecio por esos “siglos oscuros”. Con todo, no fue hasta finales del s. XVII que nació como etiqueta historiográfica propiamente dicha. Su padre fue un profesor de Retórica de la Universidad de Halle: Cristóbal Cellarius (o Keller). En su *Historia Medii Aevi a temporibus Constanini Magni ad Consta-*

1. La definición es para su hermana mayor, la “Edad Media”, LE GOFF, J. y SCHMITT, J.-C. (eds.), *Diccionario razonado del occidente medieval*, p. 232.

ninopolim a Turcis captam deducta, publicada en 1676, establecía por primera vez una división cronológica de la Historia en tres periodos: Edad Antigua, Edad Media o Medioevo y Edad Moderna. Lejos estaba de imaginar este erudito alemán que su taxonomía le haría pasar a la posteridad.

Lo cierto es que mucho antes de que Cellarius y otros historiadores “inventasen” y apuntalasen el concepto, los europeos de la “modernidad” habían comenzado a ser conscientes de que vivían en una nueva era. La punta de lanza habían sido, sin duda, esos intelectuales italianos que hablaban de la *Rinascita*, del Renacimiento de lo clásico, ideal entre los ideales de las gentes de la época. Pero ellos eran tan solo una pequeña élite. La percepción del cambio tardaría en calar en la sociedad más tiempo. No podía ser de otro modo, dada la naturaleza de las mutaciones que se avecinaban. También dada la continuidad que se vivía en muchos otros aspectos.

A la transformación cultural que trajo consigo el Renacimiento, en parte como consecuencia de este y en parte como consecuencia de otros factores totalmente ajenos, le siguieron importantes transformaciones de todo tipo a lo largo del s. XV y comienzos del s. XVI. No hay acuerdo unánime entre los especialistas en cuanto a fechas. Es difícil que lo haya porque los procesos históricos son de largo aliento. Ni la invención de la imprenta, ni la caída de Constantinopla, ni el descubrimiento de América, ni la creación de los estados absolutistas, ni el proceso económico de “mundialización”, ni la Reforma cambiaron el mundo de un día para otro. Su impacto se notó de un modo creciente conforme pasaban los años. Por otro lado muchas de las estructuras feudales “sobrevivieron” y se perpetuaron en el nuevo marco. La sociedad estamental siguió fuertemente enraizada e incluso se vio fortalecida en muchas regiones. El sistema económico basado en el sector primario permaneció inmutable hasta la revolución industrial, bien entrado el s. XIX. La demografía continuó viéndose condicionada por factores similares: altas tasas de natalidad y mortalidad, mortalidad infantil elevada, crisis cíclicas debido a hambrunas, epidemias, guerras...

Esta suerte de dialéctica entre el cambio y la permanencia, definida por muchos autores como lenta transición, es lo que caracteriza mejor este periodo de tres siglos. Los calagurritanos no quedaron al margen de ella. Vivieron, a su escala, tanto las metamorfosis que se iban produciendo en todos los niveles de la sociedad europea como las continuidades. En las siguientes páginas descubriremos cómo.

1. UNA CIUDAD DE “FRONTERA”

1.1. EL ROL MILITAR DE CALAHORRA

Cambio y continuidad se manifiestan en el rol de Calahorra como ciudad de frontera. Y es que, a pesar de la unificación de los distintos reinos peninsulares bajo la corona de los Reyes Católicos, la localidad continuaba erigiéndose en la encrucijada de tres reinos: Castilla, Navarra y Aragón. Con todo lo que ello significaba en un tiempo en el que la unión dinástica no abolía límites territoriales, aduanas, fueros, monedas o costumbres diferentes. De ahí que el término “frontera”, siga siendo el que mejor define a la Calahorra de comienzos de la Edad Moderna. Por otro lado, ese rol fue cambiante y evolucionó a lo largo de los tres siglos, como veremos.



En la revuelta comunera, Calahorra se decantó por la obediencia al emperador Carlos V (Tiziano. *Carlos V a caballo en Mühlberg*, 1548. Museo del Prado).

Una de las facetas más destacadas como ciudad-frontera era la militar. También en el caso calagurritano. Así, ya durante la campaña de conquista del reino de Navarra por parte de Fernando el Católico, en 1512, Calahorra aparece como una de las bases logísticas más importantes de las tropas castellanas. No es de extrañar que leamos en sus libros de actas menciones a movimientos de soldados, a envío de “bastimentos para la gente de guerra de Navarra”, a reclamos de reclutas y a compras de armamento².

2. En adelante, todas las citas textuales que no se aclaren pertenecen a la obra de GUTIÉRREZ ACHUTEGUI, P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, quien, a su vez, se basa en los distintos libros de actas conservados en el Archivo Municipal de Calahorra (en adelante AMC).

Otro tanto ocurre, algunos años después, durante la revuelta comunera y la invasión francesa. Frente a los coqueteos con la insurrección de otras ciudades riojanas, especialmente Haro y Nájera³, Calahorra optó por cierta ambigüedad. Eso sí, solo hasta octubre de 1520, fecha en la que, vista la defección definitiva de la causa comunera por parte de Burgos y Soria, poblaciones como Logroño y Calahorra se decantaron mucho más claramente por la obediencia al Emperador⁴. De hecho fue el 25 de octubre cuando el concejo calagurritano se posicionó definitivamente con la siguiente declaración:

es notorio como esta ciudad ha estado y está al servicio de la reina y el rey, nuestros señores, que han obedecido y obedecen a sus justicias... porque nosotros somos fieles vasallos; a nombre de la dicha ciudad hemos estado y tenemos propuesto estar en servicio de S. M. y no hacer ninguna mudanza.

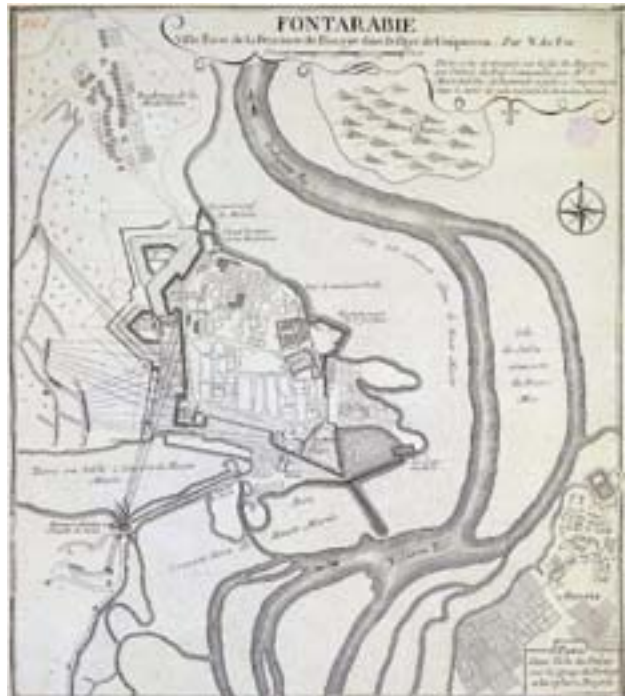
Con todo, el frente comunero no era el que más podía amenazar a los calagurritanos. Otra cuestión era el ejército francés que, aprovechando la confusión en Castilla, había atravesado los Pirineos, conquistado Navarra y amenazaba Logroño. En este segundo caso, Calahorra llegó a aprontarse para una posible defensa de un ataque directo, según se desprenden de las órdenes dadas por el concejo para que “se aderece la artillería de esta ciudad y ponerla a punto y hacer pólvora y pelotas para la artillería y espingardas y que éstas se den a personas que las sepan tratar”. Tal fue la psicosis que incluso se cerró la villa a cal y canto y se prohibió la entrada de “persona alguna de caballo ni criado de señor ni a hombre de Navarra”. También se mandó la reedificación de las “cercas de la ciudad, pagando la mitad la ciudad y la otra mitad los señores de los solares”.

En mayo de 1521, momento álgido de la invasión, el envío de tropas volvió a ser el principal aporte calagurritano a la defensa del reino:

Este presente año, por el mes de mayo próximo pasado, el duque de Nájera, virrey y capitán general del reino de Navarra, les mandó que enviasen a Pamplona 150 peones bien armados y pagados por 30 días, que V. M. les mandaría pagar el sueldo que había de haber, los cuales 150 hombres la dicha ciudad envió, lo mejor armados y aderezados que pudo, con su capitán y alférez y tambor y el dicho día que les mandó para estar en Lumbierre, donde estuvieron para ir y venir y estar once días.

3. MALDONADO COCAT, R.J., *La Rioja en la Guerra de las Comunidades*.

4. BURGOS ESTEBAN, F.M. et al., *El despegue de Logroño en su ámbito regional*, p. 53 y ss.



Soldados de Calahorra y sus aldeas de Rincón, Murillo y Aldeanueva, participaron en la defensa de Fuenterrabía a lo largo de la Edad Moderna. (Plano de Fuenterrabía realizado por Nicolás de Fer, 1719). Biblioteca Nacional de España, sig. NV 12.

No había sido sencillo reunir tan crecido número de reclutas e, incluso, el concejo tuvo que pregonar en la plaza pública que los cuadrilleros no saliesen de la ciudad y que “todos los que estaban nombrados que viniesen a tomar dinero y los que no tuviesen armas que las busquen y luego partir, como está mandado, so pena de diez ducados y además serán habidos por alevos y traidores”.

Para colmo de males, una vez reunida y enviada la partida al frente, topó con la hueste del señor de Habierri, de Pedro de Navarra y de Antonio de Galtá, aliados franceses, quienes “los han destroncado y robado y despojado”. “Les mató algunos y a otros despojó” añade otro documento. El perjuicio económico de esta derrota se calculó en la nada despreciable cantidad de “novecientos ducados viejos castellanos”.

Una vez dejado atrás este turbulento arranque de siglo, Calahorra siguió siendo una referencia ineludible para los soberanos en materia militar. La cercanía de Francia y la amenaza constante de las tropas galas en el frente vasco-navarro la convertían en una de las localidades destacadas de la retaguardia. Así, todavía en el XVI, tenemos noticia del envío de 150 hombres en dos ocasiones distintas: en 1523 “como socorro para la guerra de Fuenterrabía” y en 1542, “con motivo de la guerra de Perpiñán”⁵. El escuadrón fue reclamado también en 1558, 1562 y 1582, siempre

5. Soldados que, visto el precedente de 1521, se negaban a ponerse en camino y fue preciso “dar de socorro a cada uno tres reales”.

para combatir a los franceses, aunque desconocemos la cuantía exacta de los efectivos. En 1589, inmediatamente después de la derrota de la Armada Invincible, hubo una nueva llamada, en esta ocasión para prevenir un posible desembarco inglés en las costas de Vizcaya y Guipuzcoa.

Esta especialización geográfica de la mesnada calagurritana encontrará su sanción definitiva en 1598, cuando se suspenda la organización de la milicia en la villa a cambio de que esta aporte un número fijo de soldados (100) siempre que la situación en Navarra lo exija. Este privilegio también se extendió a Logroño y Alfaro, ciudades que tenían que colaborar con otros 200 y 100 reclutas respectivamente al mismo fin⁶.

El reparto del lote de 100 hombres que correspondía a la ciudad era la siguiente: 50 a Calahorra, 30 a Aldeanueva, 10 a Rincón de Soto y 10 a Murillo. Además el concejo se obligaba a vestirlos, entrenarlos, pagarlos y armarlos por su cuenta. Su destino solía ser bien Pamplona o bien Fuenterrabía⁷. A cambio, se eximía a la localidad de cualquier otro servicio de milicia, aunque esta norma se rompió en diversas ocasiones con motivo de las necesidades de los reyes⁸. Según Mateos Gil la hueste calagurritana fue invocada en esta centuria en 1609, 1615, 1645, 1667 y 1693⁹. Además de estas fechas, los libros de actas mencionan otras en las que se requirió su presencia en el virreinato vecino: 1601, 1611, 1613, 1635 y 1689.

La llegada del siglo XVIII con el conflicto sucesorio, por su parte, significó que Calahorra recuperara, en su sentido más estricto y trágico, su papel de ciudad fronteriza. Al menos por un limitado periodo de tiempo. Los calagurritanos se verían involucrados del lado borbónico y por tanto, tan tempranamente como en 1702, se recibirían las primeras cartas de la reina solicitando socorros para hacer frente al desembarco de tropas inglesas en las costas andaluzas. Los momentos más dramáticos, no obstante, llegarían en 1706 y en 1709, cuando el propio teatro de operaciones se desplazó a apenas unas decenas de kilómetros de la ciudad¹⁰.

El 15 de julio de 1706 el concejo, tras saber por la ciudad de Alfaro que Zaragoza había caído en manos del Archiduque, aprobaba inmediatamente un pa-



Convento de San Salvador (San Francisco). En 1795 se desalojó convirtiéndolo en almacén de víveres para el ejército de Navarra. Foto L. Argáiz.

quete de medidas para prepararse para una posible invasión: la fortificación “en la circunvalación de esta ciudad”, que “todos los vecinos estuviesen prevenidos con armas y municiones” y que el domingo siguiente saliesen “a la plaza que llaman del Mercadal para asentar las armas, haciendo lista de personas y organizar la milicia”. Cinco días después se presentaba Dionisio Gil, canónigo de la ciudad de Tarazona, con un reclamo agónico: ayuda para resistir el ataque de las tropas austracistas. El Ayuntamiento acordaba enviar dos compañías de infantería de 50 hombres, “comprando los fusiles con sus frascos y bayonetas en la ciudad de Plasencia”. En febrero del año siguiente, tras recibirse una relación de la defensa de Tarazona ante “doscientos caballos y muchos infantes [que] embistieron y que los vecinos rechazaron” en que “daban las gracias a esta ciudad de Calahorra por los muchos socorros que habían recibido en otras ocasiones, rogándoles continuasen”, se tomaba el acuerdo de volver a enviar una compañía de infantería de 50 hombres. En 1709, por su parte, las tropas enemigas iban a ir aún más lejos: “escuadrones de caballería enemiga llegan a Aldeanueva, partiendo para allá los ciudadanos de Calahorra en defensa de su Rey”¹¹.

11. ARROYO VOZMEDIANO, J. L., Los archivos eclesiásticos y la guerra de Sucesión, p. 14.

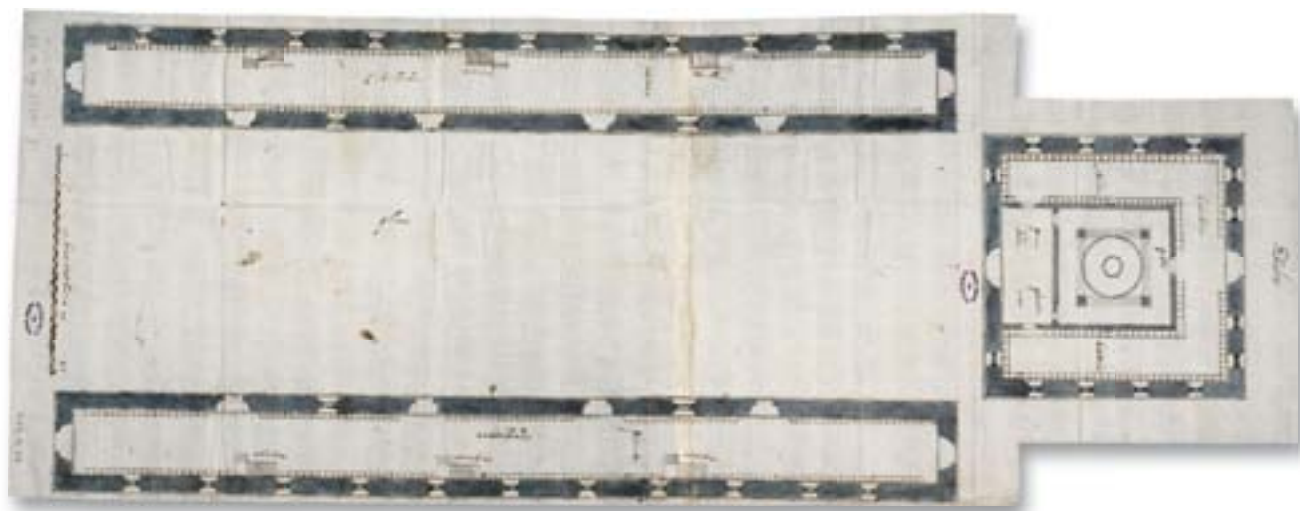
6. SAMANIEGO MARTÍ, M. del C., El servicio de milicias en el s. XVII: un privilegio de exención en Logroño, Calahorra y Alfaro.

7. GARCÍA CALONGE, M., *El poder municipal de Calahorra en el s. XVII*, p. 16, basándose en los libros de Actas, fecha de 3 de abril de 1689. El privilegio se cita también en el acta de 30 de abril de 1643.

8. Es el caso de la contribución de 140 hombres repartidos entre Logroño, Alfaro, Santo Domingo y Calahorra para la guerra en Cataluña, 20 de abril de 1645, o de la contribución de 12 soldados, para la misma guerra, aprobada el 8 de julio de 1647.

9. MATEOS GIL, A. J., *Calahorra en los siglos XVII y XVIII*, p. 6.

10. Véase cómo afectó el conflicto en otras localidades riojanas como Logroño o Santo Domingo: GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., Reacciones populares en Logroño durante la Guerra de Sucesión y TÉLLEZ ALARCIA, D., La Guerra de Sucesión en Santo Domingo de la Calzada (1700-1715).



Plano del cuartel para el ejército en Calahorra del s. XVIII que no llegó a construirse. (España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Planos y Dibujos, MPD, 09, 088).

El resto del siglo transcurrió con muchos menos sobresaltos, disipándose un tanto ese papel militar. Rol que reaparecería con el estallido de la Guerra de la Convención, en 1793, cuando Navarra volvió a ser amenazada por las tropas francesas. En marzo el Ayuntamiento solicitaría voluntarios para alistarse dando premios pero “fueron muy pocos los que acudieron”. Al año siguiente, ante la conquista de Irún, Fuenterrabía y San Sebastián, las autoridades de la ciudad ofrecían al monarca Carlos IV “sus vidas y sus haciendas” e inmediatamente nombraban “varios individuos retirados del ejército para que enseñasen el manejo de las armas a todos los comprendidos entre 14 y 40 años”. En 1795 se llegaría a desalojar el convento de San Francisco para convertirlo en almacén de víveres para el ejército de Navarra. Unos años después serían las tropas napoleónicas las que volverían a convertir a Calahorra en un teatro de operaciones de primer orden, pero ese conflicto escapa al marco cronológico de esta contribución.

Las prevenciones calagurritanas como ciudad militar no se redujeron al aporte puntual de tropas. Como urbe enclavada estratégicamente entre tres reinos, Calahorra se convirtió en numerosas ocasiones en el cuartel de distintas unidades a lo largo de los tres siglos. Los ejemplos al respecto son múltiples. Mateos Gil cita algunos (1680, 1708, 1726, 1736, 1737, 1740 y 1754)¹².

Los soldados se alojaban en unos “cuarteles municipales”, unas casas situadas en la calle Grande y en el Raso. Cuando no había espacio suficiente se recurría a un expediente bastante impopular: al alojamiento en casas de vecinos. El hecho de que Calahorra sirviese habitualmente como sede para tropas pudo hacer que en el s. XVIII se plantease la necesidad de construir un cuartel más proporcionado. Des-

conocemos los pormenores del proyecto, aunque sí ha llegado hasta nosotros un plano, conservado en el Archivo General de Simancas que muestra lo ambicioso de la tentativa¹³.

Otra de las providencias repetidamente adoptada por las autoridades de la población es la adquisición del armamento con el que debía equipar a sus milicianos. Así, en 1542, se compran “200 arcabuces para la defensa de las fronteras, estando repartidos entre los vecinos”. Al año siguiente, “como en esta ciudad no había pólvora, mandaron a Miguel Bejero, polvorista de Alfaro, cuatro ducados de salario cada año, dándole casa y libre de repartos para que viviera en esta ciudad, para que abasteciera de pólvora”. En 1558 “con motivo de la nueva guerra, se manda traer de la villa de Peralta cien arrobas de pólvora” y se aderezan los tambores. En mayo de 1609 se adquieren arcabuces, mosquetes, picas y municiones. En 1738 vestidos, armas y demás complementos para los reclutas.

El entrenamiento de la tropa también era una cuestión a no descuidar. Así que es lógico que también hallemos pistas documentales sobre esta cuestión en las fuentes de la época. Así, en 1550 se da curso a un mandato del corregidor Domingo de Guevara para que se distribuyan 70 arcabuces, morriones y 300 picas “entre las personas honorables de esta ciudad, pagando por cada arcabuz y morrion 20 reales y por cada pica 2 reales y 1 cuartillo; con la obligación que, cumplidos los dos meses de la entrega, salgan al campo a tirar al blanco los domingos, facilitando la ciudad la pólvora y el plomo”.

12. MATEOS GIL, A. J., *Calahorra...*, p. 7.

13. Archivo General de Simancas. *Mapas, Planos y Dibujos*, sig. IX-88 (en adelante citado como AGS). Plano mencionado por MATEOS GIL, A. J., *Calahorra...*, p. 7-8.

En conclusión, Calahorra siguió jugando en la Edad Moderna un activo papel en el esquema de las fronteras castellanas dada su situación geográfica y su importancia política en el entorno local. Lo hizo con altibajos, como hemos visto, en función de las distintas coyunturas. Este rol, antes de desvanecerse casi por completo, tendrá su capítulo final con el estallido de la guerra de la Independencia, pero este conflicto será objeto de estudio en el siguiente capítulo.

1.2. ENCRUCIJADA DE TRES REINOS: LA FRONTERA ECONÓMICA

Calahorra siguió constituyendo en la Edad Moderna una frontera política y “militar”, efectivamente. Pero también fue una frontera económica. En su jurisdicción existían 2 puertos secos y aduanas, correspondientes a la propia Calahorra y a Rincón de Soto, de los 5 que separaban el reino de Castilla del de Navarra. En ellos los distintos pasajeros y transeúntes estaban obligados a pagar los “diezmos y derechos pertenecientes a Su Majestad”. Especialmente los comerciantes, quienes debían costear los derechos de aduana por las mercancías pasadas de un reino a otro. Constituían éstos uno de los principales ingresos de la corona. De ahí la importancia de estas aduanas. Su función no tenía, por tanto, nada que ver con la política económica: se trataba, tan solo, de obtener ingresos para las arcas del soberano¹⁴.

La otra cara de la moneda de esta frontera económica la constituía el contrabando. No eran pocos los que, aprovechando la existencia de las tasas fronterizas, se ganaban la vida pasando género ilegalmente. Las autoridades municipales intentaban, por interés propio, evitar que este fenómeno se produjera ya que también detraía ingresos para el regimiento: muchos de los productos de primera necesidad en la ciudad estaban cargados con sisas así que su introducción fraudulenta también perjudicaba las finanzas municipales. Es normal que, en consecuencia de todo ello, las actas del Ayuntamiento abunden en prohibiciones al respecto. Lo que no deja de indicar claramente que el contrabando existía. Otras fuentes judiciales lo confirman ampliamente: algunos ejemplos son el proceso seguido en 1612 por contrabando de pimienta¹⁵, o los procesos por contrabando de 1627 y 1661¹⁶.

Aunque normalmente no eran las poblaciones las que nombraban a los administradores de estos puer-



Edificio de la Aduana en la calle San Andrés. Calahorra, como ciudad fronteriza se consideraba puerto seco y controlaba el tráfico de mercancías con el vecino reino de Navarra. Foto Archivo Bella.

tos secos, en el caso de Calahorra existía la tradición inmemorial de que, si el arrendador de las rentas generales no presentaba recudimiento, esto es, no emitía un poder a un fiel de diezmos para cobrar los derechos de aduanas, entonces los nombraba la ciudad. Así ocurrió, sin ir más lejos, en 1669¹⁷. De uno u otro modo en Calahorra tenía su residencia todo el personal de la aduana, que no era poco, como se observa en el catastro de Ensenada¹⁸ (tabla 1).

Lo cierto es que la ciudad se levantaba en una clara frontera geográfica que favorecía los controles. Calahorra se caracteriza por hallarse en un enclave natural doblemente fronterizo: la orilla Sur del Ebro y la orilla occidental del Cidacos. En aquella época los ríos separaban más que unían ya que, a la altura de la localidad, no había puente para el primero de ellos -se recurría a barcas a la altura de la villa de Azagra o al puente de Lodosa, con el consiguiente incremento del coste tanto para viajeros como para comerciantes-, y el que había para cruzar el segundo, sufría constantes desperfectos debido a las avenidas.

14. Ver MARAVALL, J. A., *Estado moderno y mentalidad social* y ASENJO GONZÁLEZ, M., *Actividad económica, aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos*.

15. Archivo Histórico Nacional. *Consejos*, sig. 33.909. (En adelante citado como AHN).

16. AHN. *Consejos*, sig. 33.937 y 27.853 (en este último caso, de plata).

17. El edificio de la aduana se encontraba a finales del s. XVIII en la calle de San Andrés.

18. Las Respuestas Generales de Calahorra fueron editadas en IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., *La ciudad de Calahorra en 1753*. Son los datos que se emplean a lo largo de este capítulo.

| Oficio | Personas |
|--|---|
| Administrador de Rentas Generales y Tabaco | Juan Antonio Lugia |
| Visitador General de Rentas Reales y lanas | Antonio de Herce y Marín |
| Visitador General de Rentas Generales | Ignacio Muñoz |
| Administrador recaudador del Real Alfolí de la Sal | Tomás Francisco de Roiz |
| Teniente de Rentas Generales y Tabaco de la Ronda de a caballo | Pedro Hernández |
| Secretario de Rentas Generales y Tabaco | José de Lavaraín y Olea |
| 2 Cabos del resguardo de Rentas Generales y de la Sal | Pedro Vielli y Felipe Angulo |
| 4 ministros de a caballo para el resguardo | José Linares, José Herce, Esteban de Ordosgoiti y Francisco Rico |
| 7 ministros de a caballo de las Rentas generales y Tabaco | Ventura Estévez, Enrique García, Francisco Javier Vidorreta, Miguel Rupérez, Juan Rodríguez, Lorenzo Martínez y José Segura |
| Ministro de a caballo de la renta de la sal | Manuel Garrido |

Tabla 1. Relación de oficiales de Rentas Reales en Calahorra en 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.

Estas desventajas en materia de infraestructura beneficiaron a la gran rival de Calahorra en la región: Logroño. La futura capital de provincia poseía también una aduana, al otro lado del sólido puente sobre el río Ebro. Gracias a él y a su mayor cercanía con las dinámicas provincias vascas, ganó un protagonismo económico que sería definitivo en el futuro¹⁹. También pudo beneficiarse mejor de la ruta que seguía el viejo Camino de Santiago, erigiéndose en un atractivo centro mercantil y financiero pese a no contar ni con ferias ni con mercados prestigiosos y pese a no participar directamente del principal eje económico castellano: el estructurado en torno a los binomios Sevilla-Toledo/Segovia-Medina/Burgos-Cantábrico. A pesar de ello, Logroño era la puerta de entrada y salida de productos del y al reino de Navarra y a las Vascongadas. También el lugar de redistribución para toda la comarca de productos del comercio nacional e internacional: pescado fresco y salado, aceite de ballena, hierro, productos textiles de lujo, etc.²⁰

La consecuencia inmediata de esta preeminencia económica solo podía ser una: las competidoras tradicionales, Nájera, Navarrete, Santo Domingo y, sobre todo, Calahorra, quedarían relegadas definitivamente. La supeditación de esta última pronto quedó de manifiesto en aspectos simbólicos. Aunque Calahorra y Logroño (junto a Laguardia y Alfaro) compartían corregidor, este pasó a residir en Logroño mientras en Calahorra la autoridad regia quedó representada por un subalterno de este, el alcalde ma-

yor, y en su ausencia, un teniente de corregidor. Más traumático sería aún, por ir contra la legislación de Trento, el cambio de residencia del obispo. Incluso la Inquisición acabaría trasladándose entre 1570 y 1572, dejando a Calahorra en la periferia de la diócesis de la cual era teóricamente su capital.

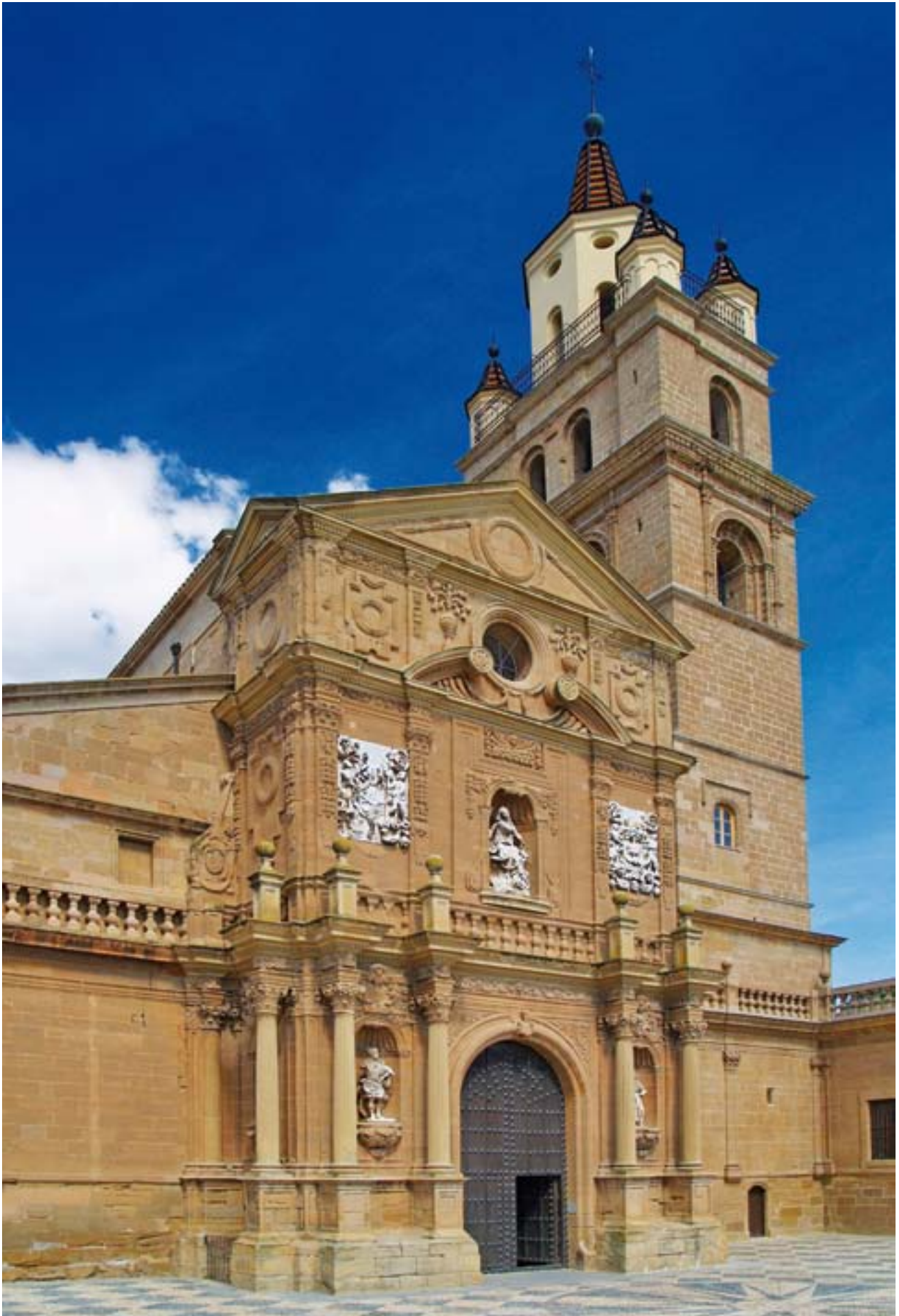
1.3. UNA CIUDAD EPISCOPAL SIN OBISPO

Otra de las características esenciales de Calahorra durante la Edad Moderna es su calidad de capital de diócesis, capitalidad compartida desde 1533 con Santo Domingo de la Calzada. Se trataba de uno de los distritos más grandes de España con sus 10.416 kilómetros cuadrados, comprendiendo en su seno la práctica totalidad de las actuales provincias de La Rioja, Álava y Vizcaya, y parte de las de Burgos (condado de Treviño y comarca de Miranda), Guipuzcoa (territorios en la margen izquierda del río Deba) y Soria (comarca de Yanguas). Se dividía en vicarías y arciprestazgos como cualquier otra diócesis, más de 30 en total. Englobaba a más de 800 parroquias (más de 1.000 en algunos momentos) y más de 700 villas y ciudades. Todo un monstruo multiforme condicionado, como bien indica S. Ibáñez, por diversos factores:

La orografía (...), las realidades culturales tan dispares (...), la onda preocupación por la evangelización del norte diocesano, la diversa fiscalidad, el papel del Santo Oficio de Logroño, los serios problemas de obediencia al obispo en el señorío de Vizcaya e incluso dentro de los propios cabildos catedrales, la frontera militar e ideológica (...), la diversidad idiomática, la controver-

19. La importancia del puente de Logroño se destaca en ZAMORA MENDOZA, J., El puente de piedra sobre el Ebro; y en ÁLVAREZ CLAVIJO, M. T., Aproximación a la evolución urbanística de la ciudad de Logroño (La Rioja): de la Edad Media al s. XVIII.

20. BURGOS ESTEBAN, F. M. et al., El despegue..., p. 43 y ss.



Sobre la catedral románica del siglo XII se levantó a partir del siglo XVI la Catedral que actualmente conocemos. Foto L. Argáiz.

tida preparación del clero (...) el desigual reparto de la población, los problemas de segregación, etc.²¹

Desafortunadamente para Calahorra también en este aspecto fue quedando en una posición excéntrica y, en cierto sentido, fronteriza. En primer lugar, con la reordenación de los obispados, llevada a cabo en 1574 por Gregorio X a instancias de Felipe II. Con dicha reordenación la diócesis calagurritana pasó a ser sufragánea del nuevo metropolitano de Burgos, en lugar del de Zaragoza. Este cambio ya implicaba quedar un tanto en las afueras de la estructura diocesana al alejarse geográficamente del nuevo centro de decisión.

Por si esto fuera poco estaba la constante inclinación de los obispos a residir fuera de sus murallas. Muchos de los prelados prefirieron erigir su domicilio en Logroño, precisamente con la excusa de que esta ciudad estaba en una posición geográfica más privilegiada que Calahorra o Santo Domingo. Aducían, por si fuera poco, la carencia en Calahorra de un palacio digno²² o razones de tipo climático²³. Les respaldaban tanto el clero y ciudad de Logroño como las poderosas provincias vascas. Ambas co-sedes y sus respectivos cabildos catedralicios lucharon con todas sus fuerzas contra esta determinación de los obispos, apoyándose en los mandatos de Trento. Los pleitos se sucedieron²⁴ y tanto Felipe IV como Carlos II les dieron ocasionalmente la razón, mandando a los eclesiásticos que fijasen su residencia en alguna de las dos ciudades. El asunto se enconó tanto que hubo que acudir a Roma. Allí la Santa Congregación decretó a favor de Calahorra y Santo Domingo en 1675 y en 1679. Sin embargo, en 1680 aquella cambió de opinión y dio libertad a los obispos a fijar su residencia donde les conviniese. Esta sentencia fue ratificada el 25 de febrero de 1682 por el papa Inocencio XI y significó, de facto, la pérdida de la capitalidad de la diócesis a manos de Logroño.

Otra amenaza se cernió varias veces sobre Calahorra en materia diocesana: la tentativa de escisión por parte de Santo Domingo de la Calzada. Las autoridades calceatenses plantearon en varias ocasiones la necesidad de dividir la extensa diócesis calagurritana en dos unidades: una con capital en Calahorra y otra con capital en Santo Domingo de la Calzada. Así se observa en una de las actas del cabildo catedralicio calceatense de 1574:

21. Véase IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., *El pan de Dios y el pan de los hombres*, p. 33.

22. Ver MATEOS GIL, A.J., *El palacio episcopal de Calahorra*.

23. Opinión contraria tenía el médico calagurritano Vicente Ezquerro que en su *Phisicus discursus de situ, alimentis, aquaeis, humus Calagurritanae urbis...*, dictamina la bondad del suelo, las fuentes y los ríos, así como sus vientos suaves y saludables.

24. Los pleitos se encuentran agrupados en el Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra, sig. 3.585 (en adelante ACDC).



Como capital de la diócesis, Calahorra contó con Catedral y Palacio Episcopal, levantado en su imagen actual entre los siglos XVII y XVIII. Foto A. Pérez.



Escudo del obispo Juan de Luelmo, artífice de la ampliación definitiva del Palacio Episcopal. Foto J.J. Varela.



Iglesia de San Andrés. Construida a lo largo del siglo XVI, fue ampliada a mediados del XVIII con la construcción de la cabecera actual. Foto L. Argáiz.

en nuestro cabildo se ha tratado y comunicado muchas veces, en razón de que sería gran bien a utilidad de este obispado de Calahorra y la Calzada, que este dicho obispado se partiese y dividiese en dos obispados siendo servido S. Santidad a S. M. de lo proveer así, atento que al presente dicho obispado está vaco por muerte del obispo don Juan de Quiñones, de buena memoria²⁵.

En esta ocasión se llegaría a nombrar al maestrescuela de la catedral, el doctor Cabredo, para que llevase adelante las gestiones pertinentes "(...) para que este dicho obispado se parta y divida en dos"²⁶. El proyecto será abandonado, ya que, como bien indicaría el prior de San Lorenzo del Escorial, que era de Tricio, si la diócesis ya era pobre a dónde llegaría si se escindía²⁷.

La idea siguió sobrevolando las cabezas de algunos durante mucho tiempo. Tanto que en el s. XVIII la vemos renacer. En la década de los 50 el cabildo catedralicio comienza a plantearse solicitar la separación. En octubre de 1779 se retoma la cuestión con mayor ahínco. De hecho, un año después el regimiento indica al Consejo que la diócesis es demasiado grande y compara el caso con la de Burgos, de la que acababa de escindirse la diócesis de Santander. Lamentablemente para las aspiraciones calceatenses, Vitoria había comenzado a plantear también su deseo de

convertirse en capital de una nueva diócesis emancipada de la de Calahorra. Esta rivalidad beneficiaría a Calahorra ya que los trámites encargados para valorar el asunto se irían dilatando en el tiempo²⁸.

A pesar de la ausencia del obispo se mantuvo en Calahorra durante los tres siglos la presencia del preceptivo cabildo catedralicio, institución colegiada que ayudaba y limitaba al obispo en el ejercicio de las amplias competencias eclesiásticas que le correspondían. Se reunía, como mínimo, una vez por semana. Lo hacía en la sala capitular de la catedral. En estos encuentros se debatían los problemas administrativos de la misma. El cabildo era presidido, en ausencia del obispo, por el Deán, quien también tenía a su cargo la administración interna de la catedral. Ya desde el s. XVI el cabildo calagurritano se componía de 24 canónigos, de los cuales varios ostentaban dignidades (deán, chantre, maestrescuela, canónigo doctoral, canónigo penitencial, tesorero y arcediano), 6 racioneros, 12 medio racioneros y 52 beneficiados²⁹. A este casi centenar de personas había que añadir a los prebendados.

Además de los miembros del cabildo catedralicio y su séquito, Calahorra contaba con otros importantes grupos eclesiásticos. Los cabildos parroquiales de las otras dos iglesias de la ciudad, San Andrés y Santiago, formarían el primero de ellos. Los frailes y monjas de los 3 conventos (San Francisco, San José

25. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. *La ciudad de Santo Domingo de La Calzada y sus monumentos*, p. 25.

26. Archivo Histórico Provincial de La Rioja. *Protocolos notariales*, sig. 2.695, fs. 139-139 v. (en adelante AHPR).

27. SÁINZ RIPA, E., *Luchas del cabildo catedral y la ciudad por la sede episcopal*, p. 77.

28. No será hasta el s. XIX que se materialice, a favor de las pretensiones vitorianas. Ver DÍEZ MORRÁS, J., *Tiempo de cambios: Santo Domingo de la Calzada entre el Antiguo Régimen y el liberalismo*.

29. AGS. *Gracia y Justicia*, sig. 1.676.



Iglesia de Santiago. Las obras de la iglesia actual se iniciaron en 1626, prolongándose en el tiempo hasta finales del siglo XVIII.
Foto L. Argáiz.

y del Carmen) representarían al segundo³⁰. En total el número de religiosos que habitaban la ciudad en la Edad Moderna rondó siempre las 500 personas. Y eso sin contar al personal subalterno. Que no era poco. En el Catastro de Ensenada se cita a parte del mismo: en la Santa Iglesia Catedral dos pertigueros, dos campaneros, un primiciero veedor, dos veedores y colectores, un azulejo mayor o perrero, un botiller, un entonador. En las parroquiales de Santiago y San Andrés dos primicieros y veedores, dos colectores de bodega, dos asentistas, dos campaneros, varios músicos, un sochantre y dos organistas. En una ciudad de 4.000 habitantes esto suponía un pequeño ejército de religiosos que se convertía en uno de los grupos de élite de la villa con un impacto político, económico y social en la vida de la misma destacadísimo.

1.4. LA PÉRDIDA DE LA SEDE DEL SANTO OFICIO

Calahorra fue durante algunas décadas, por si fuera poco, sede de un tribunal de la Inquisición. Su llegada es accidentada y se relaciona con la invasión

³⁰. En 1753, según el catastro, el de San Francisco se componía de 29 religiosos, el de los carmelitas descalzos de otros 29 y el de carmelitas de 19 monjas.

francesa, ya que es precisamente en 1521 cuando el Tribunal del Reino de Navarra, denominación con la que se conocía, pasa a residir a la ciudad. La posterior ampliación de su jurisdicción dejará a la localidad, también en este punto, en una posición geográfica desplazada con respecto al territorio haciendo que, ya a la altura de 1562, la Suprema considere como probable el traslado. En el concejo calagurritano se piensa que Logroño pretende que el Santo Oficio se mude a aquella población “en perjuicio del honor y antigüedad de esta ciudad”, por lo que se acuerda recurrir ante el inquisidor general. Conscientes de sus limitaciones físicas el 8 de octubre de ese año se ofrece “para casa de la Inquisición, las dos torres que había en la plaza de Santiago, dándoles comunicación y habilitarlas con viviendas para empleados y si no eran aceptables se construiría una casa de nueva planta”.

El asunto continua, con todo, en el candelero. En 1567 llega a la villa el inquisidor Diego González con órdenes de aprovechar su estancia allí para opinar sobre la conveniencia o no de un posible traslado. En 1569, el licenciado Jerónimo Manrique, inquisidor de Valencia, realiza una segunda visita de inspección. Entre los argumentos empleados para justificar la mudanza están la distancia geográfica “está en lo último del distrito, apartado de todo comercio”. Por el



Calle de la Estrella. Según la tradición popular, en esta calle estuvo la sede de la Inquisición. Foto L. Argáiz.

contrario, Logroño “es un pueblo calificado y de muy gran autoridad, y está en medio del distrito y jurisdicción”. Por si esto fuera poco, se indica que en Calahorra hay una carencia absoluta de personas calificadas “no hay juristas ni teólogos para las consultas” ya que el propio obispo reside en Logroño y “siempre tiene oficiales en su audiencia como son provisos, fiscal, visitadores y letrados (...) también reside en la dicha ciudad el corregidor”. Además parece que la Suprema intenta cortar de raíz la influencia que el tribunal de Zaragoza tenía en el de Calahorra debido a la presencia en esta localidad de muchos naturales del reino de Aragón. Finalmente existe un interés de tipo económico al estar “liberada de pechos, alcabalas y tributos” la ciudad de Logroño “por donde más libremente se pueden ejecutar los oficios de este Santo Oficio sin muchos pleitos que, por no haber esta libertad [en Calahorra], suceden”³¹.

Durante los 50 años que el tribunal residió en Calahorra su personal consistió, según las investigaciones de I. Reguera, en dos o tres inquisidores, un fiscal, un receptor, tres notarios, un escribano de secuestros, un nuncio, un alguacil, un carcelero y un portero³². Su estructura no varió mucho con posterioridad: es más, buen número de familias que habían servido en Calahorra se mudarían a la nueva

31. AHN., *Inquisición*, libro 786, f. 182 r y ss.; Libro, 785, ff. 17r-18r, cit. en CONTRERAS CONTRERAS, J. y CRISTÓBAL MARTÍN, A. Logroño y el Santo Oficio del Reino de Navarra, p. 78 y ss.

32. REGUERA, I. *La inquisición española en el País Vasco (el tribunal de Calahorra, 1513-1570)*, p. 40-41.

sede, integrándose, no sin problemas, en los grupos dirigentes de la sociedad de acogida³³.

La acción del tribunal se movió en dos direcciones principales, según M. Torres Arce: “una vigilar al hereje y la otra ejercer de cordón sanitario que impidiera su entrada al reino y su campaña difusora en él”. Nuevamente ese rol de “frontera”, en este caso de las ideas subversivas. Pero añade, tenía otras funciones importantes:

tuvo jurisdicción sobre la solicitación, la bigamia, las proposiciones y blasfemias, las supersticiones (...) el control y censura sobre la producción escrita (...) considerada herética o subversiva (...) las salidas ilegales del reino tanto en forma de mercancías prohibidas como de personas en fuga.



En 1507 Calahorra asistió a la quema de más de 30 brujas tras su condena por el tribunal de la Inquisición. (Grabado de Johannes Praetorius. *Witches' Sabbath*. Leipzig, ca. 1668).

En el caso del tribunal de Calahorra, su accionar estuvo “muy condicionado por el marcado carácter fronterizo de su distrito (...) como filtro de todo lo que entraba y salía del reino en forma de mercancías, personas o ideas³⁴.”

El cuidado para evitar el contagio del luteranismo fue especialmente importante en el s. XVI y de ahí el

33. BURGOS ESTEBAN, F.M., *Los lazos del poder : obligaciones y parentesco en una élite local castellana en los ss. XVI y XVII*, p. 39-46.

34. TORRES ARCE, M. *La inquisición en el ámbito riojano*, p. 294.

volumen de causas seguidas al respecto, aunque casi siempre contra extranjeros. Por otro lado los encausados más habituales lo fueron por blasfemias, proposiciones o brujería. Las montañas vascas y navarras eran consideradas cuna de brujas y fruto de ello son los usuales juicios a supersticiosos, hechiceros y quirománticos. El más destacado fue el de Zugarra-murdi, a comienzos del XVII. Pero no fue el único. Según Cáseda, quien sigue en este punto a Llorente y otros, en 1507 se quemaron en Calahorra a más de 30 brujas, episodio singular del que no ha quedado apenas rastro documental³⁵. Hubo otros procesos célebres como el seguido contra Antonio de Medrano por “iluminado”, y persecuciones como las de 1527 en las Encartaciones de Vizcaya, las del inquisidor Valdeolivias en el Roncal en los años 30, etc³⁶.

Que la brujería era una de las inquietudes de esta institución también se refleja en la aparición de tratados para luchar contra ella. Es el caso del *Tractatus de Superstitionibus*, publicado en Lyon en 1510 por Fray Martín de Arles o de Andosilla, o del *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías y vanos conjuros y abusiones y otras cosas al caso tocantes y de la posibilidad y remedio de ellas*, publicado en Logroño en 1529 por Fray Martín de Castañega. Ambos clérigos servían en Calahorra.

2. ECONOMÍA CALAGURRITANA EN LA EDAD MODERNA

2.1. SECTOR PRIMARIO

La economía calagurritana durante el periodo moderno sigue dependiendo fundamentalmente del sector primario. Y dentro de este de las actividades agrícolas más que de ninguna otra, aunque la presencia del complemento ganadero no es desdeñable. Por otro lado es cierto que, como ciudad de cierto relieve, la diversificación se nota mucho más que en localidades de menor tamaño. Así, en Calahorra existe demanda de servicios y productos suficientemente fuerte como para permitir la existencia de una apreciable cantidad de artesanos, comerciantes y profesionales liberales. Ello no debe ocultar que el norte y horizonte de la mayor parte de los vecinos seguía siendo el campo.

Como en el caso de la mayor parte de los pueblos de Castilla, es el catastro de Ensenada, elaborado a mediados del s. XVIII, el que nos permite co-



Madre de los Molinos. La existencia de regadío en los campos calagurritanos permitió, a partir de la Edad Moderna una importante diversidad de cultivos. Foto A. Pérez.

nocer una instantánea de la economía calagurritana que puede ampliarse en muchos aspectos a toda la modernidad³⁷. Por esta fuente documental sabemos que, desde un punto de vista agrícola, Calahorra era una ciudad privilegiada en comparación con otras. Es cierto que la mayor parte de su término municipal, 39.942 fanegas según el catastro, permanecía yermo por diversos motivos (pastos, eras, dehesas, bosques, etc.) Sin embargo, de las 11.709 fanegas que sí se cultivaban, 8.471 eran de regadío³⁸. La productividad de estas tierras era muy superior y permitía a Calahorra abastecerse de la mayor parte de los productos que precisaba con una menor cantidad de tierra cultivada.

En otras localidades, como Santo Domingo de la Calzada, se cultivaba prácticamente todo el terreno útil disponible (13.000 de 15.000 fanegas en 1753) en régimen de secano y con una productividad-calidad de la tierra baja³⁹. Calahorra podía permitirse el lujo de poseer más de 11.120 fanegas útiles en calidad de tierras concejiles incultas o dedicadas a pasto. Incluso, anotaban los peritos, había 700 fanegas de tierras yermas “por desidia”.

35. CÁSEDA TERESA, J. F. El Renacimiento en Calahorra: brujas e Inquisición en la primera mitad del s. XVI, siguiendo a LLORENTE, J. A., *Historia crítica de la Inquisición en España*, v. II, p. 59 y a SANDOVAL, P. de. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*.

36. Ver CÁSEDA TERESA, J. F. Brujas e Inquisición en Calahorra : una historia poco conocida.

37. Sobre el catastro véase CAMARERO BULLÓN, C. (dir.). *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para el alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756)*.

38. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., *La ciudad...*, p. 184.

39. TÉLLEZ ALARCIA, D., Santo Domingo de la Calzada durante la Edad Moderna, p. 350.



Huerta en el paraje de Mencabla. La producción agrícola en Calahorra fue durante la Edad Moderna, la principal fuente de riqueza. Foto A. Pérez.

Según las respuestas generales del catastro, en lo “tocante al regadío” cada fanega “tiene 53 varas de ancho y otro tanto de largo en cuadro, que ascienden a 2809 varas castellanas”. Por lo que respecta al secano “70 varas y tres cuartos” de ancho y largo, es decir “5005 varas castellanas”. Eso significa que cada fanega de regadío eran 0,19629 hectáreas y cada una de secano 0,34970 (tabla 2).

Santo Domingo de la Calzada destaca por su especialización en la “gasolina” de la Edad Moderna, cebada fundamentalmente, para abastecer las recuas de mulas y caballerías de los arrieros y mercaderes que transportaban el vino y la lana a los mercados vascos y burgaleses. Localidades como Haro o Logroño orientaron el regadío a mejorar el rendimiento del vino. Calahorra, por su parte, presenta un modelo bien distinto a todas ellas. El regadío, que no existía apenas en la primera y que se centraba en el monocultivo en la segunda, fue empleado en Calahorra en una diversidad de productos mucho mayor. Las circunstancias obligaban ya que, pese a algunos intentos, el vino de la zona se comercializaba peor que el de sus rivales. Ello, no obstante, hizo que la ciudad evadiese las lógicas consecuencias de la servidumbre del vino: el latifundismo, el creciente poder político de los cosecheros, la pobreza de los jornaleros durante los largos tiempos muertos del trabajo de la vid, la crisis ante las caídas coyunturales de precios... Había viñas, qué duda cabe. Pero no en la cantidad de otras poblaciones. Ni siquiera daban para el autoabastecimiento y gran parte del vino se traía de dos centros productores cercanos: Arnedo y Quel.

Los productos de la huerta calagurritana eran, frente al monocultivo de la Rioja Alta y Media, de lo más variado (gráfico 1). En 1606 se hace relación de ellos en un acta municipal: “trigo, cebada, centeno, avena, uva, peras, camuesas, manzanas, melocotones, duraznos, ciruelas, cerezas, guindas, almendras, nueces, habas, garbanzos, arvejas, membrillos, cardón, mimbres, cáñamo, lino y vino”. En 1753, el catastro de Ensenada los repite prácticamente a la letra:

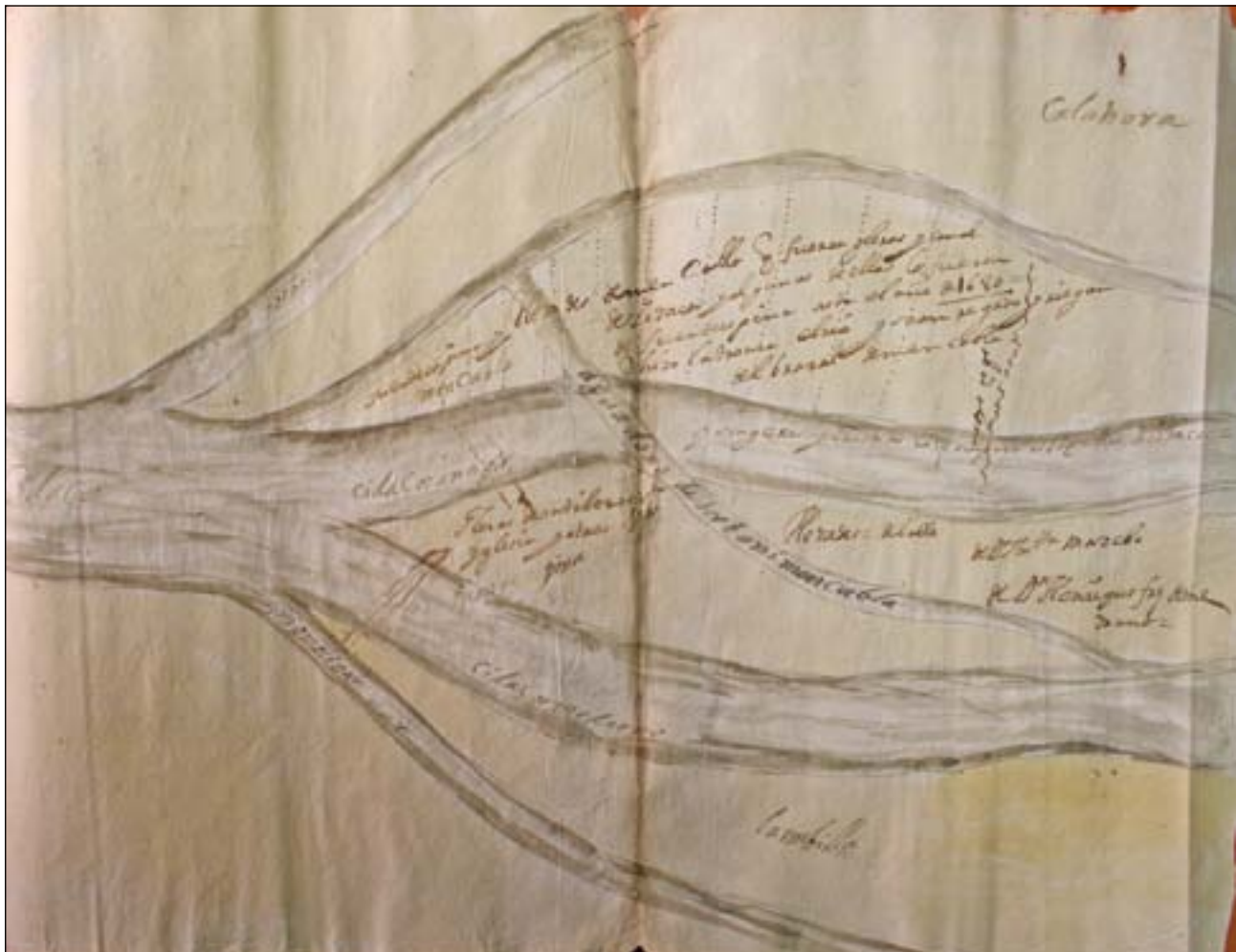
trigo puro, trigo morcazo, centeno, cebada, avena, habas, alubias, arvejones, garbanzos, cañamones, lino, linoso, vino, aceite, cerezas, guindas garrafales y comunes, nueces, uvas de parras de moscatel, higos, peras, manzanas, camuesas, melocotones duraznos, abridores, ciruelas, pomos, albérchigos, granados, abadejos y nísperos.

La riqueza de la tierra era tal que algunas parcelas eran capaces de dar 3 cosechas cada dos años (250 fanegas), mientras que otra porción importante (4.055 fanegas) daban una cosecha anual. A pesar de esta ventaja comparativa, que solo se explica en función del fácil acceso al agua, seguía siendo necesario dejar un año en barbecho antes de volver a cultivarla la mayor parte de la tierra disponible en el municipio tanto de regadío (8.313 fanegas) como de secano (6.404). Esto se explica teniendo en cuenta las limitaciones técnicas de la época, con una ausencia total de maquinaria y abonos químicos y unos sistemas de roturación de cultivos muy básicos.

| Uso | Cosechas | Calidad | Fanegas |
|-----------------------------|-------------------|---------|------------------|
| Población | | | 120 |
| Barrio de Pradejón | | | 18 |
| Tierras concejiles incultas | | | 4.560 |
| Tierras concejiles-pastos | | Primera | 3.000 |
| | | Segunda | 1.360 |
| | | Tercera | 2.200 |
| Tierras yermas por desidia | | | 700 |
| Eras | | | 60 |
| Dehesa boyal | | | 500 |
| Bosques | | | 1.900 |
| Viñas | | Primera | 55 |
| | | Segunda | 57,5 |
| | | Tercera | 52,5 |
| Olivares | | Primera | 2 |
| | | Segunda | 3 |
| Río | | | 800 |
| Regadío sazares | | Primera | 19 |
| | | Segunda | 6 |
| | | Tercera | 30 |
| Regadío yermo | | | 2.280 |
| Hortalizas regadío | | Primera | 249 |
| | | Segunda | 120 |
| | | Tercera | 120 |
| Frutales regadío | | Primera | 50 |
| | | Segunda | 100 |
| | | Tercera | 50 |
| Sembradura regadío | 3 cosechas/2 años | | 250 |
| | 1 cosecha/año | Primera | 1.667,5 |
| | | Segunda | 2.196,5 |
| | | Tercera | 181 |
| | 1 cosecha/2 años | Primera | 2.451 |
| | | Segunda | 2.535,5 |
| | | Tercera | 3.327 |
| Olivares regadío | | Primera | 100 |
| | | Segunda | 399 |
| | | Tercera | 100 |
| Olivares plantones regadío | | | 123 |
| Viña regadío | | Primera | 170 |
| | | Segunda | 750 |
| | | Tercera | 775 |
| Viña plantíos regadío | | | 50 |
| Sembradura secano | 1 cosecha/año | | 36 |
| | 1 cosecha/2 años | Primera | 1.000 |
| | | Segunda | 2.000 |
| | | Tercera | 3.404 |
| TOTAL | | | 39.927,5* |

Tabla 2. Usos de la tierra en Calahorra, 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.

* Hay una diferencia de 14,5 fanegas entre el resultado de esta suma y la extensión total del municipio calculada por los peritos, que es de 39.942.



Plano de regadíos en el río Cidacos. 1718 (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 216/6). Foto R. Muñoz.

En lo concerniente a los cultivos, a la clásica triada mediterránea (cereal, olivo y vid) se le añade en el caso calagurritano una extensa producción en hortalizas y frutas, así como productos destinados a la industria local, como el lino y el cáñamo. Lo cierto es que el cereal sigue teniendo un protagonismo importantísimo. Más del 80 % de la producción cuantificada en los diezmos en fanegas lo es de cereales, un 63% de trigo (tabla 3). La vid y el olivo también tienen su peso, con más de 15.000 cántaras de vino y casi 1.000 de aceite al año. Por su parte la presencia del cáñamo y el lino no sorprende. Su extensión en la Rioja Baja durante la segunda mitad del s. XVIII fue fulgurante. Con ellos se manufacturaban artículos de primera necesidad: serones, alforjas, cuerdas, sogas y alpargatas con el cáñamo y lienzos con el lino⁴⁰.

Distribución de la producción agrícola calagurritana por cultivos (1753). Porcentajes

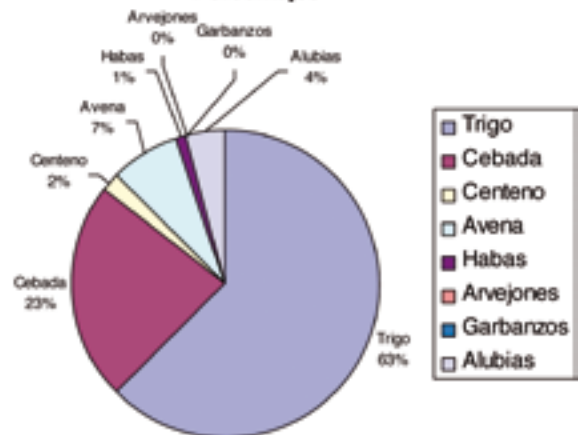


Gráfico 1. Distribución de la producción agrícola calagurritana por cultivos según el diezmo (1753). Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*⁴¹.

40. Ya conocido es el ejemplo de Quel: GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. y TÉLLEZ ALARCIA, D., *Los queleños en la Edad Moderna*, p. 95.

41. Solo incluye los productos que se ofrecen en fanegas. Faltan: vino, aceite, frutales, lino, cáñamo.

| Producto | Diezmo | Media 1747-51 |
|---------------------------------|----------------|-----------------|
| Trigo | 1.391 fanegas | 1.391,5 fanegas |
| Cebada | 510 fanegas | 510,5 fanegas |
| Centeno y morcazo | 43 fanegas | 43,4 fanegas |
| Avena | 162 fanegas | 162 fanegas |
| Habas | 202 fanegas | 202,3 fanegas |
| Arvejones | 3 fanegas | 3,7 fanegas |
| Garbanzos | | 0,6 fanegas |
| Alubias | 91 fanegas | 91 fanegas |
| Vino | 1.561 cántaras | 1.561 cántaras |
| Aceite | 91 cántaras | 91,5 cántaras |
| Cáñamo y lino | 528 reales | 528,8 reales |
| Frutas, hortalizas, miel y cera | 619 reales | 619 reales |

Tabla 3. Diezmos a la producción agrícola calagurritana en 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada* e IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., *La ciudad...*, p. 177.

La gran mayoría de la población se dedicaba, de una u otra manera, a las labores agrícolas. Algunos, pocos, eran propietarios y vivían de las rentas. Pertenecían estos afortunados al estamento eclesiástico en su mayor parte o al grupo de los hidalgos. El resto trabajaban por cuenta ajena (jornaleros) o lo hacía en sus tierras (labradores). El catastro de Ensenada indica que hacia 1753 había en Calahorra 150 de los primeros y 400 de los segundos, 48 de ellos

pertenecientes al estado noble y más de 27 criados de labranza. Juntos aglutinaban a las casi tres cuartas partes de la población activa de la localidad. Es dato más que suficiente para entender el peso del sector en la vida económica de la villa.

La ganadería también daba de comer a muchos (tabla 4). Además de los propietarios de las cabañas, algunos de los cuales –especialmente las instituciones eclesiásticas– coincidían como propietarios de

| Animal | Número total | Eclesiásticos | Seglares |
|------------------------------|--------------|---------------|----------|
| Machos y mulas | 462 | 9 | 453 |
| Bueyes de labor | 30 | | 30 |
| Muleros cerriles labor | 16 | | 16 |
| Novillos cerriles labor | 30 | | 30 |
| Vacas | 204 | | 204 |
| Terneros | 27 | | 27 |
| Toros | 115 | | 115 |
| Pollinos | 80 | 12 | 68 |
| Jumentas | 170 | | 170 |
| Cerdos de cuchillo | 12 | | |
| Crías (lechones) | 212 | 10 | 202 |
| Carneros primales y borregos | 2.885 | 1.509 | 1.376 |
| Ovejas | 4.858 | 1.057 | 3.801 |
| Corderos | 2.581 | 740 | 1.841 |
| Yeguas | 10 | | 10 |
| Potros | 4 | | 4 |
| Rocines | 28 | | 28 |

Tabla 4. Cabaña ganadera en Calahorra según el catastro de Ensenada. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.



Según el Catastro de Ensenada, a mediados del s. XVIII había en Calahorra 25 pastores mayores y 24 zagales.
Foto L. Argáiz.

tierras, estaban los 25 pastores mayores y los 24 pastores zagales que, según el Catastro, había a mediados del s. XVIII. También en este rubro Calahorra apostaba por la diversificación. Se criaban ovejas, mulas, asnos, toros, vacas, bueyes, caballos, cabras y rocines... Y en cantidades importantes. La extensión de tierras comunales sin roturar daba posibilidad de acceder a pastos abundantes y cercanos de modo que, por aquellas fechas, tan solo las ovejas de Joaquín de Labriada, caballero de Santiago, trashumaban a Extremadura en invierno. Dentro de este ámbito económico también cabe mencionar la existencia de 412 colmenas repartidas entre 25 propietarios diferentes.

A la altura de 1753 había dos esquilmos de ganados de lana churro, de colmenas y de cabras. Según citan los peritos, además de la lana de las ovejas y de la carne de las distintas reses, se obtenía beneficio de la venta de la miel y la cera de las colmenas y también de la leche y cuajadas que algunos ganaderos acostumbraban a vender. Según los diezmos de la ciudad, se obtenían unas 570 arrobas de lana anualmente, más de 2.000 corderos, más de 1.000 pollos y lechones y unos 170 cabritos.

El sector primario, por otro lado, ofrecía en Calahorra algunas oportunidades sorprendentes. Así, por ejemplo, la pesca, tanto en el río Ebro como en el río Cidacos. De hecho en el catastro de Ensenada se informa que la pesca en el primero está arrendada en 247,5 reales al año y en el segundo en 400 reales. Su relevancia a lo largo de todo el periodo de la modernidad se deja entender perfectamente de las frecuentes menciones a este rubro en las actas municipales. Ya en 1504 se arrienda la pesca en el Ebro a Juan de la Carra, imponiéndole que las presas se vendan "a peso y no a ojo". Como en otros productos que se comercializaban intramuros, una de las inquietudes de la corporación era la cuestión de la venta a un precio justo. Por estas fechas tasan la libra de truchas a 10 maravedíes, la de barbos a 4, la de anguilas a 8, la de peces de abajo a 3 y la de peces de barredera a

2. Poco después, en 1520, se vedaba que se hiciesen transacciones con este producto "en Ebro, ni en el río, ni en el campo, ni en sus casas, sino que la vendan en la plaza nueva" so pena de 600 maravedíes. También hay noticias del cuidado puesto para no sobreexplotar los recursos con la prohibición el 10 de marzo de 1519 de que no se puedan hacer capturas en el Cidacos "de la puente abajo hasta el río Ebro con ninguna paranza, si no es con vara o cuerda, pena de 100 maravedíes por pez".

Otra actividad complementaria destacada en Calahorra y perteneciente al sector primario sería la caza. La legislación emanada del concejo en esta materia deja bien a las claras la relevancia que poseía en el panorama económico local. Como la pesca en el Cidacos y en el Ebro, la caza en los distintos bosques y sotos del término, se arrendaba. Eso suponía pingües beneficios para el ayuntamiento quien, para proteger el negocio, debía asegurarse de que el resto de los vecinos se abstuviesen de practicarla furtivamente. La reiteración de las órdenes a este respecto hace sospechar que esto era hábito por parte de los calagurritanos, en especial en coyunturas críticas. La documentación nos deja entrever algunos conflictos, como en diciembre de 1661:

por cuanto esta ciudad tiene dado arrendamiento a diferentes personas el aprovechamiento de la caza de sus sotos, dehesas, montes y yasas y se ha dado noticia por los arrendadores que les inquietan en el dicho gozo con grande exceso, ocasionándoles muchos disgustos y pependencias, varios vecinos que deben acudir a la granjería y administración del campo para sustentar a sus mujeres e hijos y no lo hacen sino que se van a dichos términos a cazar... se les prohíba entrar en dichos sotos y montes con arcabuces ni otros instrumentos de caza.

Entre las especies cazadas más citadas por las fuentes aparecen las codornices, los conejos y las liebres. Un caso singular es también la regulación en torno a la captura de caracoles. El 17 de abril de 1596 se establece una veda desde el 1 de marzo hasta el mes de julio para la recogida de dichos animales "en los Sotos, ni para comerlos en las mismas dehesas". El 23 de junio de 1605, en medio de una crítica coyuntura en las finanzas de la municipalidad a causa de la amortización de las regidurías perpetuas se llega al extremo de arrendar los caracoles de los Ramillos aparte de la caza. Dos años antes ya se habían arrendado aparte la caza de conejos y liebres en las viñas.

Otra de las preocupaciones de las autoridades en relación a la actividad cinegética consistía en evitar que las especies fueran esquilmadas. Para ello se emiten constantes advertencias sobre los medios e instrumentos que son lícitos emplear. Las redes, por ejemplo, son proscritas con respecto a la codorniz en



Restos de molino junto a la cuesta de la Pinilla, tras las excavaciones arqueológicas de 1994. Foto A. Pérez.

1526, en 1543 y en 1550. Los hurones son restringidos en febrero de 1597:

acordaron porque se sabe que, a causa de haber muchos hurones en la ciudad, en los Sotos y términos no hay caza con que solía haber de la mucha abundancia, se pregone que ningún vecino tenga hurón alguno, excepto los cazadores de cada una compañía que puedan tener hasta dos, teniéndolo la persona que la compañía acordase... pena muerte de hurón y si son más de uno 2.000 maravedís.

Nuevas alusiones a la limitación de instrumentos aparecen en junio de 1636 (se prohíbe cazar con redes, hurones ni con otros instrumentos, se prohíbe tenerlos en casa, e incluso se autoriza a registrar los domicilios donde se suponía pudiera haberlos para

su confiscación) y en mayo de 1707: "que ninguna persona sea osado de cazar en los frutos de panes ni en las viñas codornices con perros, arcabuz, ruja ni otro género de instrumentos, pena de los daños y de 1.000 maravedís".

Junto a la caza, los sotos y bosques tenían un aprovechamiento forestal. Quienes arrendaban anualmente estos espacios tenían derecho a recoger leña y venderla en la ciudad (tabla 5).

Con la transformación de productos agrícolas está relacionada la mayor parte de la primitiva industria calagurritana. En primera línea, por supuesto, los molinos harineros. Nueve eran en 1753, todos ellos ubicados a orillas de una acequia del río Cidacos. Aparte de éstos había un molino de aceite "con dos ruegos de sangre, el uno de tahona", 11 hornos de pan, una caldera para aguardiente, 4 tenerías y dos

| Tipo | Nombre | Extensión (en fanegas) | Arriendo anual (en reales) |
|--------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
| Bosque | Soto del Ramillo | 450 | 220 |
| Bosque | Olivo y Manzanillo | 300 + 600 | 302 |
| Dehesa boyal | Soto de la Quebrada | 500 | 1.218 |
| Bosque | Rota | 100 | 330 |
| Bosque | Soto de Ribarroyas | 150 | 240 |
| Bosque | Ontañón | 300 | 587 |

Tabla 5. Arrendamiento de bosques para explotación cinegética y forestal, 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.

pozos de nieve. Especialmente relevante es la presencia de una jabonería, propiedad de Bartolomé de Olaguenaga, “en la que se suele hacer tan solamente dos medias cocidas de jabón al año, en otros una media cocida y en otros nada”. Según las actas municipales esta fábrica se había levantado en 1743, junto a otra propiedad de José Gil. Ambas fueron conminadas en aquellas fechas a no desabastecer la ciudad de jabón bajo pena de 5 ducados ya que tenían por costumbre vender su mercadería en otras localidades. Curioso es el caso de doña Teresa de Echáuz, quien, aunque “son muy pocos los árboles morales porque no se hace seda en esta ciudad y término” se dedica al sector sedero de transformación:

por el comercio e industria que usa de tener en su casa fábrica de seda, que se compone de tafetán, tercianela, pañuelos y cintería ordinaria llana, comprando seda y conduciéndola de la ciudad de Zaragoza y otras partes (...) se le regula de utilidad al año 400 reales.

Más vinculadas a la actividad extractiva estaban la salitrería, “propia de la cámara y pósito de ella”, y una tejería “en que se fabrica ladrillo y teja, que es propia de esta ciudad”.

2.2. OTROS SECTORES ECONÓMICOS

La ciudad también ofrecía a sus vecinos la posibilidad de dedicarse a otras profesiones no vinculadas directamente con el campo. Dado su tamaño y la presencia de una élite de consumidores compuesta por los miembros del estado noble –hidalgos y eclesiásticos- y algunos vecinos adinerados, es lógico



Portapaz con la imagen de San Emeterio y San Celedonio, obra del platero calagurritano Frago. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L.Argáiz.



Barca de Azagra. A falta de puentes, las barcas fueron un importante medio de comunicación entre ambas riberas del Ebro. Foto Archivo Bella.

| Oficio | Número |
|----------------------------|---|
| Sastre | 27 maestros, 2 oficiales, 1 aprendiz |
| Tejedor | 21 maestros, 3 oficiales, 3 aprendices |
| Albañil | 11 maestros, 7 oficiales, 2 aprendices |
| Ebanista | 1 |
| Carpintero | 8 maestros, 2 oficiales |
| Cantero | 1 maestro |
| Albéitar y herrador | 3 maestros, 3 oficiales |
| Zapatero | 28 maestros, 3 oficiales, 7 aprendices |
| Soguero | 6 maestros, 4 oficiales |
| Alpargatero | 13 maestros, 1 oficial |
| Zurrador, curtidor | 2 maestros, 1 aprendiz |
| Herrero | 6 maestros, 2 oficiales, 1 aprendiz |
| Cerrajero | 2 maestros, 1 aprendiz |
| Pintor, dorador | 2 |
| Hilador de estambre y lana | 2 |
| Latonero | 1 maestro, 1 oficial |
| Botonero | 2 |
| Tafetanero | 1 maestro |
| Peluquero | 1 maestro |
| Ablientos | 1 maestro |
| Empedrador | 1 maestro, 1 oficial |
| Carretero | 2 maestros |
| Tinturero | 1 maestro |
| Escultor | 1 maestro, 4 oficiales |
| Platero | 2 maestros |
| Albardero | 1 |
| Chocolatero | 1 maestro |
| TOTAL ARTESANOS | 148 maestros, 33 oficiales y 16 aprendices = 197 |

Tabla 6. Artesanos en Calahorra, 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.

que encontremos una gran cantidad de artesanos dispuestos a ofrecer sus productos (tabla 6).

Por otro lado dentro del multiforme sector servicios cabe destacar la existencia en la ciudad en 1753 de dos mesones, dos carnicerías, una de la municipalidad y otra de la iglesia, 3 tiendas “llamadas las Casillas, en que se venden los pescados y aceites”, una pastelería y 2 casas de trucos. Resulta curioso que no se mencione la existencia de panadería o taberna alguna. Ello se explica porque “aunque se vende pan, parte del año es de lo del pósito de esta ciudad y lo restante venden y panadean los vecinos” y porque “aunque se vende vino lo hacen los cosecheros en sus casas”. Tampoco los barqueros para cruzar el Ebro a la altura de Azagra eran naturales de la ciudad: “aunque de esta ciudad para Navarra se transita el río Ebro por barcos, éstos y los barqueros son de aquel reino”.

Sí había tenderos de diversos géneros, especialmente textiles (tabla 7), así como 10 molineros, un maestro polvorista, un esquilador de machos y mulas, un pastelero, tres tajantes, un pregonero público y dos aguadores.

Finalmente había en la ciudad un cierto número de profesionales liberales que ejercían su oficio (tabla 8).

En otro orden de cosas, es preciso hacer referencia al mercado semanal de Calahorra. Era este una de las principales instituciones que reguló la vida económica de la ciudad durante la Edad Moderna. Su celebración se remonta a privilegio concedido por Alfonso X en 1255. El lugar elegido era la plaza de la Verdura y se realizaba los miércoles. En 1549, Carlos V concedía a este mercado el privilegio de exención de tributos, o lo que es lo mismo, que el mercado fuera franco.

| Nombre | Mercancía | Ganancia al año |
|---|---|---|
| Pedro Itúrbide/Pedro de Echeverría | Paños, sedas, lienzos, especiería, cintería, otras menores | 500 ducados |
| Diego Camporredondo/Antonio de Itúrbide/Pedro Casaus/Andrés Morales | Paños, liencería, tafetanes, cintería, especiería, quincallería | 2500 reales/1750 reales/ 200 ducados/170 ducados |
| Ramón de Marieta | Paños, lana | 400 ducados |
| Baltasar de las Navas/Juan de Domenyón, Javier Sigler/Cristóbal de los Reyes/Juan Antonio Herrero | Quincallería | 50 ducados/50 ducados/ 50 ducados/ 50 ducados/ 600 reales/50 ducados |
| Fernando Velasco/Fernando las Navas/María García/Marín de Val | Cera, confitería, especiería, liencería, quincallería | 150 ducados/300 ducados/ 150 ducados/ 90 ducados |
| Joaquín Gómez | Confitería | |

Tabla 7: Tenderos en Calahorra. 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.

| Nombre | Profesión |
|--|-----------|
| Médicos | 3 |
| Cirujanos | 6 |
| Boticarios | 2 |
| Escribanos del número | 7 |
| Procurador de causas | 4 |
| Notario mayor de la audiencia eclesiástica | 1 |
| Abogados | 6 |
| Maestro de primeras letras | 1 |

Tabla 8: Profesionales en Calahorra. 1753. Elaboración propia. Fuente: *Catastro de Ensenada*.

Además del mercado semanal se celebraban ferias extraordinarias al menos desde 1643. Éstas se llevaban a cabo la semana anterior y la posterior a la festividad de los Santos Mártires⁴². En 1757 encontramos en las actas municipales noticias de su regulación definitiva:

en atención a que la ciudad se halla con ánimo de establecer desde hoy en adelante en el día jueves de cada semana un mercado y dos ferias al año por 15 días cada una, que la una empiece en primero de marzo y la otra en domingo de la Santísima Trinidad

Como se ve, en el s. XVIII el mercado semanal había pasado a celebrarse el jueves y la plaza de encuentro era ahora el Raso.

En general muchos de los vecinos debían compaginar varias actividades para salir adelante. Así se observa que muchos labradores compaginan las tareas en sus tierras con el jornal en las de otros. Algunos, además de dedicarse al campo, pescan en alguno de los ríos, compran y venden madera, traen comportas de fuera para venderlas en la ciudad, son horneros,

arriendan el abasto de la nieve, hacen algo de salitre o guardan la dula. También los artesanos completan sus ingresos con una segunda dedicación. Dos sastres arriendan el diezmo de hortaliza y frutas, por ejemplo. Uno de los herreros, Manuel Torroba Mayor, tiene mesón para el acogimiento de forasteros y arrienda la provisión de las tiendas de pescado y aceites de la ciudad. El maestro chocolatero hospeda en su casa algunos pasajeros. Muchos de los zapateros hacen “prevención y venta de materiales que hace para vender a otros de su oficio”. El maestro cordonero es alcaide de la Cárcel real. Juan de Oñate, “sastre del estado noble” es portero de la ciudad y asiste al vecindario y a los trujales. Uno de los maestros albéitar alquila dos mulas.

42. MATEOS GIL, A. J., *Calahorra...*, p. 50.



Día de mercado en la plaza del Raso. En el siglo XVIII, comenzó a celebrarse el mercado semanal los jueves, como hoy en día. Foto Archivo Bella.

3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

3.1. LA POBLACIÓN DE CALAHORRA DURANTE LA EDAD MODERNA

Por Pedro A. Gurría García

El estudio de las poblaciones del pasado se basa en el análisis de fuentes documentales muy concretas. Los registros parroquiales, iniciados en el mundo católico tras las disposiciones del Concilio de Trento, permiten establecer series vitales anuales desde mediados del siglo XVI⁴³. Por otro lado, vecindarios y censos de población establecen el número de habitantes en un momento determinado (tabla 9).

Los recuentos más antiguos vienen expresados en vecinos, la unidad fiscal castellana, y no son totalmente fiables, puesto que silencian la población conventual, pueden omitir a los estamentos exentos del pago de las cargas y ocultan siempre un número

43. En Calahorra, los registros de bautismo, iniciados en 1548, se concentraron en la Catedral, al carecer de pila bautismal las parroquias de San Andrés y Santiago, que sí disponen, sin embargo, de libros de matrimonios y de defunciones. Los registros de Murillo de Calahorra comienzan en 1627. Ver, ORTEGA LÓPEZ, A. El Libro Primero de Bautismos de la Iglesia-Catedral de Calahorra.

ro considerable de pecheros. Todos los historiadores están de acuerdo en utilizar un multiplicar por 4 los datos para convertir los vecinos en habitantes. Los censos del siglo XVIII ganan en exactitud y complejidad, aunque deben seguir siendo tomados como estimaciones de la población real. Desde 1857, y de forma regular, se elaboraron censos de población de corte moderno, dotados de rigor estadístico. Un simple cotejo de los vecindarios con las series de bautismos (gráfico 2) permite desechar por inverosímiles las cifras de población del censo de 1591, 1717, 1812, 1823 o 1833. También nos hace dudar de los dos censos del siglo XVII.

3.1.1. La trayectoria de la población calagurritana

Analizadas las fuentes documentales, nuestro estudio debe iniciarse en precisar las diferentes dinámicas seguidas por la población de Calahorra. El gráfico 2, que aúna la información de la curva de bautismos y la de los censos, muestra la trayectoria de la ciudad a largo plazo, entre la segunda mitad del siglo XVI y 1857, fecha de realización del primer censo demográfico moderno que hemos tomado como punto final de este estudio. La serie de bautismos ha sufrido una mínima transformación. La laguna inicial del

| Calahorra: Vecindarios y censos de población (en vecinos y habitantes)* | | | | | |
|---|-------|---|---|------|---|
| Averiguaciones de 1560 | 1137 | v | Catastro de Ensenada, 1752 ⁺ | 1081 | v |
| Averiguaciones de 1586 | 1152 | v | Censo de Aranda, 1768 | 4412 | h |
| Censo Tomás González, 1591 | 918 | v | Censo Floridablanca, 1787 ⁺ | 5205 | h |
| Averiguaciones de 1597 | 1078 | v | Vecindario de 1812 | 1142 | v |
| Censo de la sal, 1631 ⁺ | 820 | v | Censo de policía, 1823 | 1368 | v |
| Censo de donativos, 1646 ⁺ | 826 | v | Censo nueva provincia 1833 | 5990 | h |
| Vecindario General de 1717 ⁺ | 712,5 | v | Censo de población, 1857 | 7104 | h |

⁺ Incluye Pradejón

Tabla 9: El número de habitantes. Elaboración: Pedro A. Gurría.

* GURRÍA GARCÍA, P. A., *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*, p. 418-419.

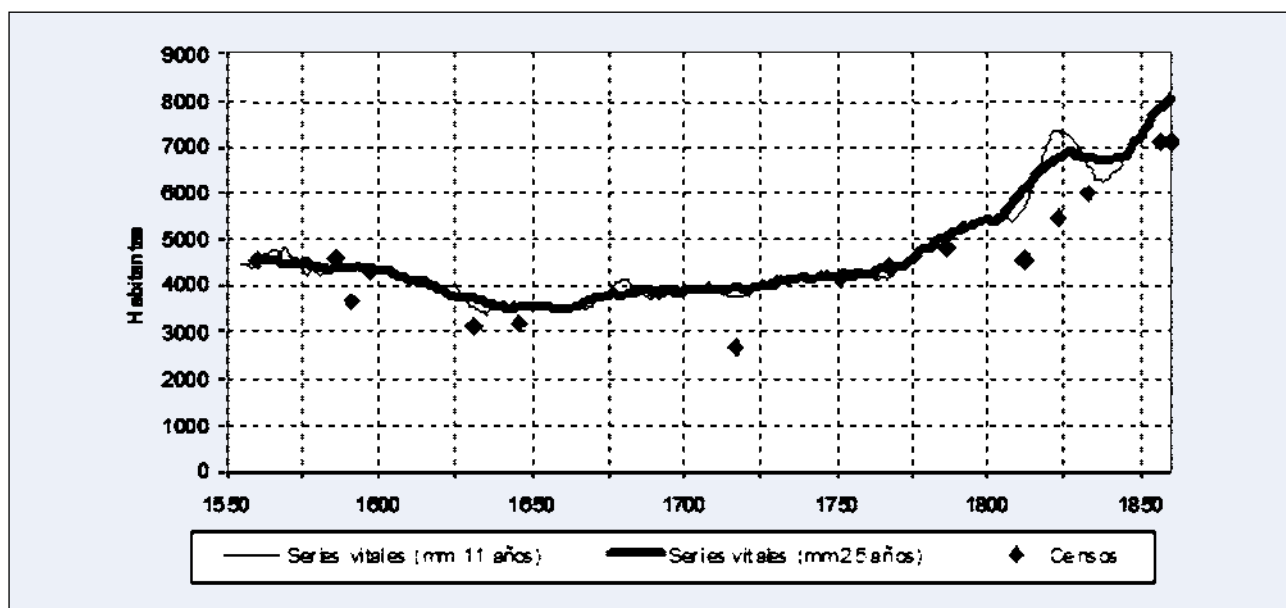


Gráfico 2: Evolución demográfica de Calahorra durante la Edad Moderna. Elaboración: Pedro A. Gurría.

registro de Murillo ha sido subsanada mediante la extrapolación de la serie de la ciudad. Se han establecido medias móviles centradas de 11 y 25 años para soslayar las fuertes oscilaciones anuales de los datos y resaltar así la tendencia general de la curva. Además, se han incrementado los valores en un 2% con el objeto de corregir el tradicional subregistro de la fuente. Por último, se han convertido los bautismos en habitantes aplicando a toda la serie una misma tasa de natalidad del 41 por mil en el convencimiento de que, en el tiempo largo, la natalidad se mantuvo muy estable⁴⁴. Resultan claramente perceptibles las distintas etapas del devenir de la ciudad, etapas que se asemejan a las observadas en otras cabeceras comarcales riojanas.

44. De los datos censales ha sido excluido el volumen de población atribuido a Pradejón en GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. y TÉLLEZ ALARCIA, D., Pradejón, de aldea a villa, p. 40 y ss.

El siglo XVI supuso un período de crecimiento económico y demográfico generalizado. Este ciclo expansivo, interrumpido mucho antes del estallido de la peste de 1600, favoreció particularmente a núcleos urbanos artesanales y comerciales, focos de atracción de mano de obra. Las Averiguaciones de 1560 otorgan a Calahorra, una población de 1.152 vecinos, algo más de 4.500 habitantes, un volumen de población que no será rebasado hasta doscientos años más tarde.

A partir de 1570 se inicia un cambio de tendencia hacia un largo período claramente recesivo que se prolongó hasta la década de los 60 del siglo XVII. La denominada "decadencia" castellana fue especialmente intensa y prolongada en los pequeños núcleos urbanos. Los arbitristas de la época la achacaron al papel jugado por las grandes pandemias finiseculares, a la sangría de una política exterior agresiva o a la incidencia de la propia crisis económica. La historiografía posterior ha centrado sus explicaciones en el



Cuesta de las Monjas. Durante la Edad Moderna, la población calagurritana sufrió un fuerte retroceso en el s. XVII y una lenta recuperación en el s. XVIII. Foto L. Argáiz.

descenso de la producción agraria, el declive urbano e industrial, el incremento de la presión fiscal, etc. El colapso de los sectores artesanales y comerciales y el deterioro de las relaciones de intercambio campo-ciudad supusieron no solo la pérdida de población de Calahorra, sino también su creciente ruralización. Reducida a su condición de sede episcopal, la ciudad vio reducido sus efectivos a poco más de 3.000 habitantes a mediados del siglo XVII, su mínimo histórico durante la Edad Moderna.

La tercera etapa, que se prolonga hasta mediados del siglo XVIII, estuvo caracterizada por una lenta recuperación demográfica, próxima al estancamiento. Esta átona trayectoria, jalonada por la incidencia de periódicas crisis de sobremortalidad (crisis agrarias de 1683-1684, 1699, 1710-1711), pone de manifiesto las limitaciones de las sociedades tradicionales para mantener un crecimiento sostenido.

A mediados del siglo XVIII, Calahorra contaba con algo más de 4.000 habitantes. Mantenía su condición de ciudad eclesiástica, pero sus funciones urbanas seguían siendo muy limitadas. El Catastro de Ensenada recoge la abrumadora presencia de clérigos (al margen de los 77 religiosos de los tres conventos existentes) y de labradores y jornaleros del campo. Frente a ellos, los diversos artesanos y empleados en actividades terciarias solo suponían un tercio de la población⁴⁵. Será precisamente la agricultura la base del crecimiento demográfico que experimentó Calahorra durante la segunda mitad del siglo XVIII. En otras comarcas de la Rioja, esta tendencia se debió a la expansión del viñedo o a la introducción de la patata; en la ribera baja del Ebro, por ahora, a la ampliación del terrazgo cultivado y a la diversificación de los cultivos (olivar, vid). El crecimiento demográfico (tasa de 0,53 anual entre 1752 y 1787), posibilitado por la

45. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S., Los vecinos de Calahorra y su barrio de Pradejón en 1753, su número, condición y oficio.

atenuación de la mortalidad catastrófica, resultó inferior al de las comarcas vitivinícolas de la Rioja Alta, pero sirvió para alcanzar los 5.000 habitantes y rebasar los límites poblacionales del siglo XVI.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la población creció aún más rápidamente a pesar de las vicisitudes bélicas y de las convulsiones políticas que acompañaron a la instauración del Estado liberal. En líneas generales, esta fase expansiva ha de relacionarse con la implantación del modelo agrario burgués: venta de tierras concejiles durante la Guerra de la Independencia; liberalización de las fuerzas productivas y desamortización de los bienes eclesiásticos durante la regencia de M^a Cristina. Tales medidas supusieron un duro golpe para las funciones tradicionales de la ciudad, pero permitieron una ampliación sustancial del área cultivada y capitalizaron las explotaciones agrarias. Al mismo tiempo, otro cambio fundamental se estaba produciendo en el paisaje agrario: la construcción de canales de riego con agua del Ebro extendió la superficie irrigada, hasta entonces limitada a la vega del Cidacos⁴⁶. En 1857, Calahorra alcanzaba los 7.104 habitantes (tasa de crecimiento de 0,67 anual entre 1787 y 1857) y se había consolidado como la segunda ciudad de La Rioja. A partir de entonces el crecimiento quedó ligado a la instalación de las industrias conserveras y a la inauguración en 1863 de la línea férrea Tudela-Bilbao.

3.1.2. Un régimen demográfico tradicional. El peso de la mortalidad

Las dinámicas seguidas por la población calagurritana en el pasado fueron diversas, mediatizadas por las circunstancias históricas o la coyuntura económica. Por debajo de esta cambiante trayectoria resulta posible detectar los comportamientos esenciales de la población, es decir, los elementos que determinan su régimen demográfico tradicional. El censo de 1787 permite establecer sus rasgos más significativos durante la segunda mitad del siglo XVIII (tabla 10). En líneas generales, estos rasgos venían condicionados por su categoría de núcleo urbano.

Resulta de sobra conocido que las poblaciones del pasado mantenían unas elevadas tasas de natalidad. Era la consecuencia directa de factores de todo tipo. En principio, existía una fuerte presión social hacia el matrimonio: el celibato definitivo, mayor en las ciudades, era mantenido casi exclusivamente por el estamento eclesiástico. Además, las parejas se casaban a edades muy tempranas, particularmente en la Rioja Baja. En la Calahorra de finales del siglo

46. Un informe del gobierno civil de la provincia, publicado en Boletín Oficial de Logroño el 1 de junio de 1835, menciona la existencia de un canal en fase de construcción entre Calahorra y Aldeanueva, que se añade al ya existente en Alfaro desde 1822.

| | Calahorra | La Rioja | España |
|--|-----------|----------|--------|
| Celibato femenino definitivo (%) | 11,1 | 8,1 | 10,2 |
| Edad al matrimonio de la mujer (años) | 21,7 | 23,8 | 23,5 |
| Tasa de nupcialidad femenina (%) | 62,2 | 57,2 | 55,2 |
| Fecundidad legítima (Ig) | 0,65 | 0,69 | -- |
| Tasa bruta de natalidad (por 1000 hab.) | 41,7 | 40,9 | -- |
| Tasa bruta de mortalidad (por 1000 hab.) | 36,8 | 38,6 | -- |

Tabla 10: Indicadores demográficos básicos (1787). Elaboración: Pedro A. Gurría.

XVIII, la mayoría de las mujeres lo hacían antes de cumplir los 22 años. En consecuencia, los niveles de nupcialidad eran normalmente muy elevados: la tasa de nupcialidad femenina, es decir el porcentaje de mujeres casadas en edad fecunda (16-49 años), era de 62,2%, cinco puntos más elevada que para el conjunto de la región.

El matrimonio suponía casi siempre la formación de un nuevo hogar. Iniciada la vida conyugal en un nuevo hogar autónomo del de los progenitores, la familia se incrementaba a medida que iban llegando los hijos a un ritmo determinado por la fecundidad natural de la madre. No se aplicaba voluntariamente ningún comportamiento restrictivo a las posibilidades biológicas de reproducción. En líneas generales, la fecundidad matrimonial distaba mucho de ser homogénea, aunque en Calahorra los indicadores son siempre muy altos (Ig de 0,65). Ello viene a significar que una mujer que hubiera estado casada entre los 20 y los 49 años tendría una descendencia de más de siete hijos.

Las precarias condiciones higiénico-sanitarias y la extrema dependencia de las cosechas eran los factores determinantes de una mortalidad muy elevada y sometida a bruscas oscilaciones. Las ciudades mostraron serios problemas para asegurar su abastecimiento alimentario, fundamentalmente durante el siglo de la decadencia (hambrunas de 1630-31 o 1683-84, ambas complicadas con brotes de tifus). Por otro lado, su hacinamiento y mayor grado de insalubridad incrementaban los riesgos de aparición periódica de enfermedades infecto-contagiosas. Finalmente, en localidades como Calahorra, con una notable presencia del regadío, la utilización indistinta del agua como fuente para beber, espacio de lavado y canal de desagüe incrementaba los riesgos de contraer enfermedades infecciones ordinarias (gastroenteritis infantiles) y extraordinarias (cólera de 1834 y 1855). En la España de la época, la infancia constituía una etapa de alto riesgo: las probabilidades de morir de un niño en su primer año de vida eran equiparables a las de un adulto de 55 años. Por ello, la esperanza de vida al nacer apenas rebasaba los 30 años. Aún más, la mortalidad era la variable decisiva; su

trayectoria determinaba la respuesta de los restantes comportamientos, en lo que viene denominándose un régimen de "alta presión".

En definitiva, Calahorra, como el resto de núcleos urbanos, apenas podía mantener un crecimiento natural positivo. De hecho, durante la mayor parte el siglo XVII murieron más calagurritanos de los que nacieron, por lo que el número de habitantes debió ser garantizado por los aportes inmigratorios. Esta situación cambió a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando se redujo la mortalidad catastrófica. Sin embargo, el crecimiento real de la población solo puede explicarse por la continuidad, cuando no el incremento, de las corrientes inmigratorias.

Las ciudades siempre habían constituido focos de atracción. Las actividades artesanales y comerciales atraían mano de obra juvenil procedente de un entorno rural, más o menos amplio, que encontraba en el aprendizaje de un oficio la oportunidad de escapar de las obligaciones campesinas. Buena parte del servicio doméstico de nobles y clérigos se reclutaba también entre las jóvenes de las poblaciones inmediatas. De la misma manera, las medidas asistenciales de hospitales y conventos atraían a segmentos de población dependiente. Además, existía otra inmigración más cualificada: profesiones liberales, funcionarios de la administración y estamento eclesiástico mostraron siempre una mayor movilidad.

3.2. LA PESTE DE 1600

Por Pedro A. Gurría García

Durante la Edad Moderna, las ciudades mostraron permanentemente unas deficientes condiciones de vida. Una acusada insalubridad y un elevado grado de hacinamiento, las convertían en el marco ideal para la rápida expansión de las enfermedades infecto-contagiosas, las más habituales en esta época. En Calahorra, la más relevante fue, sin duda alguna, la peste que se propagó durante el otoño de 1600.



Arco del Planillo. La presencia de la peste en 1600 obligó a reparar las murallas y cerrar las puertas y portillos de acceso. Foto L. Argáiz.

La epidemia había alcanzado La Rioja⁴⁷ en la primavera de 1599 procedente de tierras navarras y se propagó inicialmente por el camino de Santiago. Los embates más virulentos tuvieron lugar en el verano-otoño de 1599 y afectaron en particular a los núcleos urbanos y a las comarcas más pobladas de las Riojas Media y Alta. Al año siguiente, la epidemia adquirió una mayor difusión, alejándose de la ruta jacobea, pero su incidencia parece haber sido menor. En cualquier caso, conviene recordar que numerosas localidades riojanas se vieron libres del contagio.

De este período, solo se conservan en Calahorra los registros de defunciones de la parroquia de Santiago, por lo que resulta difícil estimar su impacto demográfico en la ciudad. En su Libro 1º de Defunciones (fº 72-74vº) se registran 42 adultos enterrados en suelo sagrado entre principios de septiembre y mediados de noviembre. Muchos otros serían inhumados de manera anónima y en los más variados lugares. La información que proporciona es demasiado exigua y tan solo permite aventurar una menor incidencia que en otras localidades, algo que viene

47. Sobre la epidemia de peste en La Rioja, vid. LÁZARO RUIZ, M. y GURRÍA GARCÍA, P.A., *Las crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)*, p. 35-66 y GURRÍA GARCÍA, P.A., *La población de la Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico 1600-1900*, p. 93-98. Sobre su desarrollo en Calahorra, vid. LÁZARO RUIZ, M. y GURRÍA GARCÍA, P. A., *La peste de 1600 en la ciudad de Calahorra*.

observándose en casos de apariciones asincrónicas de la peste.

No obstante estas carencias documentales, las actas del Concejo y las del Cabildo Catedralicio nos permiten conocer las reacciones ante la enfermedad que más ha alterado los comportamientos sociales y mayor impresión ha causado en el inconsciente colectivo de las gentes.

La documentación municipal recoge, en primer lugar, la adopción de medidas preventivas cada vez más frenéticas ante el avance inexorable de la enfermedad: las disposiciones iniciales se adoptaron en marzo de 1599 (confirmación de la peste en Estella) y se incrementaron a finales de mayo (Logroño) y julio (Ausejo). Pasados los calores estivales, su cumplimiento se relajó, debiendo el Concejo recordarlas de forma reiterada a lo largo del año siguiente. Entre estas disposiciones destacan la reparación de las murallas, el cierre de puertas, el control de personas y mercancías entrantes, el rechazo de aquellas que pudieran proceder de lugares afectados y, finalmente, la conminación a los habitantes de Pradejón de refugiarse dentro de los muros de la ciudad, mientras no tuvieran reparadas sus propias cercas. Las actas del Concejo también reflejan la creciente preocupación por el desabastecimiento de los mercados.

A principios de septiembre de 1600 se detectaron los primeros casos intramuros. No obstante, el día 4, tras escuchar a los médicos, el Concejo afirmaba categóricamente la salud de la ciudad (y lo volvió a hacer el 14):

dijeron que de pocos días a esta parte ha habido algunos enfermos que les han dado algunas secas... de las cuales y de otras enfermedades que tenían han muerto en una calle una mujer súbitamente y otras siete personas todas dentro de dos o tres días de cómo se mostró en ellos la enfermedad. Y así les parece que, aunque no está declarado el contagio por no haberse pegado en una casa a personas de ella, si les parece que... es necesario se haga alguna prevención para que el daño no pase adelante⁴⁸.

El día 20 procedió a quemar enseres y a evacuar determinadas casas por "sospechas" de un contagio que seguía sin reconocer como peste. Esta renuente actuación ha de entenderse como un intento desesperado por mantener la tranquilidad pública y mitigar los perjuicios para la economía local. No será hasta el 15 de octubre cuando reconozca abiertamente la existencia del mal: los regidores se apresuraron a proveer la asistencia a pobres, enfermos y convalecientes en hospitales y casas habilitadas y a

48. La grafía y puntuación han sido modernizadas. Los médicos recomendaron utilizar como enfermería sendos grupos de casas cerca de las iglesias de San Francisco y San Andrés. AMC, *Libro de Actas*, sesión 4 de septiembre de 1600, fº 120-120 vº.



Para evitar la propagación de la peste, se quemaba la ropa como medida de precaución. Dibujo P. Torres.

quemar las ropas de los apestados, al tiempo que el Cabildo organizaba actos públicos de mortificación. Días después, se estableció un estricto aislamiento de los enfermos:

que todas las personas de las casas que hubiere habido algún enfermo de peste que en esta ciudad hay o hubiere muerto alguno de la dicha enfermedad no salgan de sus casas ni por dicha ciudad ni al campo sin que lleven una caña en la mano para que sean conocidos y la gente de esta ciudad que estuviere sana se aparte y evite tratar y comunicar con ellos⁴⁹.

Para esas fechas ya se venían manifestando las principales alteraciones que se asocian con la peste: el colapso de la vida institucional, la huida de autoridades y personas principales; los robos y saqueos en heredades y viviendas abandonadas; la "holganza" de jornaleros y menesterosos, etc.

A mediados de noviembre, con la llegada de un tiempo más frío, la enfermedad remitió. A lo largo de diciembre, la vida volvió a normalizarse: los huídos regresaron a sus casas y las instituciones se re-

49. Las casas de los apestados se marcaron con pintura roja, al tiempo que se establecía un lugar de abastecimiento exclusivo para ellos en la plaza de Santiago. AMC, *Libro de Actas*, 3 de noviembre de 1600, f° 131-131 v°.

procharon mutuamente su actuación. Finalmente, el Concejo, que tuvo que tomar a préstamo dinero de los arbitrios reales para afrontar los gastos de la epidemia, pudo declarar la salud de la ciudad el 16 de enero de 1601, una vez cumplida la preceptiva cuarentena.

3.3. LA EMIGRACIÓN A INDIAS. CALAGURRITANOS EN EL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

Por José María González Ochoa

La participación riojana en el descubrimiento y conquista ha sido siempre, en términos absolutos, muy reducida. Apenas hay documentados 500 riojanos durante todo el siglo XVI⁵⁰, de los casi 250.000 españoles que cruzaron el Atlántico. Si bien, esa mínima participación se ve compensada por la diversidad de cargos y personalidades de origen riojano que se desempeñaron en la administración eclesiástica y virreinal. La región envió un ramillete de sus mejores hombres, gente bien formada, de singular importancia y alto nivel representativo que participaron activamente en las expediciones de descubrimiento y conquista, y en el engranaje de la administración virreinal. Ahí están para corroborarlo las figuras más o menos conocidas de los obispos defensores de indios Fray Juan Ramírez (1529, Murillo de Río Leza – 1609, San Salvador), Fray Martín Sarmiento (1515, Ojacastro – 1557, Puebla) y Fray Domingo de Salazar (1525?, Baños de Río Tobía – 1594, Madrid); el virrey arnedano Diego López de Zúñiga y Velasco asesinado en Lima en 1564; los conquistadores de México Pedro y Martín de Ircio, nacidos en Briones, o Juan Ramírez de Velasco (1535, Estollo -1597, Santa Fe) conquistador de las tierras de La Rioja argentina, o Pedro Ruíz del Castillo (1525, Villalba de Rioja -?) conquistador de la región de Cuyo y fundador de Mendoza (Argentina); el cronista y soldado en Perú Miguel de Estete (1507, Santo Domingo de La Calzada – 1574?, Perú), el también cronista Pedro de Castañeda, nacido en Nájera y compañero de Vázquez Coronado en la búsqueda de la mítica ciudad de Cibola por el sur de los actuales Estados Unidos; el mercader y pionero en el comercio caribeño Luis Fernández, nacido en Alfaro; y el calagurritano Pedro Sancho de Hoz, secretario de Pizarro, cronista y Adelantado del estrecho de Magallanes.

Hasta la fecha el autor tiene contabilizados 30 calagurritanos que participaron en la conquista o colonización de las tierras americanas durante el siglo XVI⁵¹. De los cuales doce declaran que fueron inicial-

50. GONZÁLEZ OCHOA, J. M., *Riojanos pioneros en Indias*, p.25

51. GONZÁLEZ OCHOA, J. M., *Riojanos...*, p. 83-91.



Unos treinta calagurritanos participaron en la conquista o colonización de América durante el siglo XVI. (Mapa de América realizado por Jodocus Hondius, ca. 1618). Biblioteca Regional de Madrid, sig. Mp.XXXIV/6.

mente a desempeñarse como criados, cinco son religiosos diocesanos (1 obispo, 1 canónigo, 1 deán, 2 clérigos) y seis conquistadores, que participan directamente en alguna expedición de descubrimiento o conquista. Los tres cargos más destacados son: Alonso de Fuenmayor, sobre quien hay dudas de su verdadero nacimiento en Calahorra, quien en 1533 fue nombrado Presidente de la Real Audiencia de La Española, y cinco años después fue nombrado Obispo de Santo Domingo y de la Concepción de La Vega; el ya citado Adelantado y Gobernador de las tierras más australes del continente, secretario de Pizarro y cronista, Pedro Sancho de Hoz; y el procurador de la Audiencia de Charcas Medel de los Ríos, embarcado en 1560. También entre el pequeño grupo aristocrático de calagurritanos en Indias hay que incluir al conquistador de México y amigo de Hernán Cortés, Martín de Calahorra, hombre muy cercano a los círculos de poder e influencia de la primera década de dominación española en México. Otro personaje singular fue el cabo de escuadra Martín de Chaoz Navarro, quien participó en la expedición de Simón de Alcazaba al estrecho de Magallanes en 1534. No hay constancia de ninguna mujer embarcada.

Podemos asegurar por los datos que tenemos, que el primer calagurritano en pisar el Nuevo Mundo es Martín de Calahorra, quien embarca en abril de 1517 con destino a la isla de La Española (Santo Domingo).

De los treinta calagurritanos, ocho salen en la primera mitad del siglo y los veintidós restantes embarcan a partir de 1550.

Entre los destinos elegidos, trece parten hacia el virreinato de Perú, repartiéndose por sus territorios desde Quito hasta Charcas, en el actual territorio boliviano. Otros siete se embarcan rumbo a Nueva España (México), cuatro a la isla de La Española, dos hacia el Río de La Plata (Argentina), dos a Colombia y otros dos a la isla Margarita, en Venezuela.

Cabe destacar que de los veintisiete clérigos seculares de origen riojano que evangelizan en Indias durante el siglo que nos ocupa, varios de ellos previamente han desempeñado algún cargo en la catedral de Calahorra, como el canónigo calagurritano Pedro Abad Vergará, o el caso más significativo de Francisco Manso de Zúñiga, nacido en Canillas de Río Tuerto, quien antes de ser nombrado arzobispo de México (1629) fue cancelario y provisor de la catedral.

4. EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

El gobierno de la ciudad será uno de los ámbitos donde encontraremos mayores cambios a lo largo de la Edad Moderna. Algunos provendrán del deseo de asentar el poder de la corona en el entorno municipal (corregimientos), otros de sus necesidades financieras (venta de cargos). Sea como fuere, el escenario irá modificándose conforme pasen las décadas generando, en su discurrir, algunos fenómenos interesantes como la progresiva oligarquización y, en el caso calagurritano, un fuerte endeudamiento. También conflictos, a veces exacerbados.

Como ciudad de realengo, Calahorra respondía directamente al monarca y no a ningún señor, fuera laico o eclesiástico, algo que era habitual, incluso cerca de la propia ciudad. No es difícil hallar otras localidades sujetas a la jurisdicción nobiliaria. Autol, Arnedo, Haro, Nájera... Algunas, como Quel, estaban repartidas entre dos señores distintos (Quel de Suso y Quel de Yuso).

Por lo que se refiere a la división territorial, Calahorra perteneció durante la época de los Austrias a la provincia de Soria. Ya en el siglo XVIII, con la reordenación del sistema a través de la creación de intendencias, Calahorra siguió estando en la nueva intendencia de Soria.

4.1. LOS OFICIOS

El primero de estos cambios se materializará con la aparición de una nueva figura: la de los corregidores. Aunque su origen se remonta al s. XIV se generalizaron en los territorios de la monarquía a partir del reinado de los Reyes Católicos. De funcionarios designados por el monarca para la "corrección" o reforma de un territorio, pasaron a ser la máxima autoridad en extensos distritos –corregimientos– con prerrogativas en materia judicial, militar y de orden público. "Una especie de gobernador civil", tal y como lo define Domínguez Ortiz⁵². El cargo era anual sobre el papel, pero la realidad mostraba que los oficiales lo acababan desempeñando durante varios años. Eso sí, "sufría exámenes periódicos en general bastante rigurosos, los Juicios de Residencia, además de otros extraordinarios". El corregidor, muy al contrario de lo que sucederá con otros oficios concejiles, nunca será enajenado de la Corona: "quedó al margen de la venalidad de cargos". En consecuencia "era un elemento fundamental para el organigrama de poder del absolutismo en los territorios de realengo castellanos"⁵³. En 1610 había un total de 98 corregimientos en Castilla.

52. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, pp. 200-201.

53. TORREALBA, J. G., *El pósito...*, p. 225.



La Moza. Símbolo de ciudad libre, era también el lugar donde se exponía a vergüenza pública a los malhechores. Foto A. Pérez.



Mapa de las provincias e intendencias del siglo XVIII. Cortesía Editorial SM.

En el caso calagurritano el corregidor se compartía con Logroño, Laguardia y Alfaro. Este funcionario ostentaba, además, el cargo de capitán general de las fronteras del reino de Navarra. Su residencia habitual era Logroño, circunstancia que nuevamente colocaba a Calahorra en una posición de desventaja y excéntrica de las sedes de toma de decisiones. El subdelegado del corregidor en la localidad era el alcalde mayor. Era su representante y quien, en su ausencia, detentaba todas sus prerrogativas. Podemos considerarle, por tanto, la máxima autoridad del rey en Calahorra⁵⁴.

La Justicia y regimiento era, no obstante, la institución que estaba investida con el gobierno efectivo de la ciudad. Este órgano deliberativo, también llamado concejo en las fuentes, lo encabezaba el corregidor o su delegado, por supuesto. Pero estaba com-

puesto por otros oficiales importantes: los regidores -en número variable durante la Edad Moderna- el alguacil mayor y el procurador síndico común.

Las regidurías eran oficios muy apetecidos en la época, pese a su escaso sueldo (unos 3.000 maravedís anuales⁵⁵) y la gran carga de trabajo que conllevaban. Participar de las decisiones más importantes de la ciudad así como la preeminencia y categoría social que proporcionaban era su principal atractivo. También es cierto que una posición tan privilegiada en la política local daba opciones a cometer todo tipo de abusos, como se verá más adelante. Entre sus prerrogativas más importantes estaban el encargarse de la gestión de los asuntos cotidianos de la urbe: administrar los propios y rentas, asegurar los abastos, recaudar impuestos, regular precios y salarios, procurar reparos y contratación de obras públicas, elegir algunos oficios, garantizar las tareas asistenciales,

54. GARCÍA CALONGE, M., *El poder municipal de Calahorra en el s. XVII*.

55. GARCÍA CALONGE, M., *El poder...*, p. 53.

etc. A comienzos del s. XVI todavía se conservaba la costumbre de elegirlos anualmente al comienzo de cada año, siendo otorgada la mitad de los nombramientos a miembros del estado llano y la otra mitad a hidalgos. Posteriormente la corona enajenaría sucesivamente estos oficios obligando a entrar a la ciudad en una dinámica de venta-amortización de regimientos que perjudicaría seriamente sus intereses económicos.

Los alguaciles componían una suerte de “policía”, es decir, eran los brazos ejecutores de la justicia impartida por el corregidor o su alcalde mayor. Había un alguacil mayor, nombrado por el corregidor y miembro del concejo, y un alguacil menor. Entre 1630 y 1665 el oficio pasó a ser vendido y perpetuado, resistiéndose las autoridades calagurritanas cuanto pudieron hasta conseguir su consumo en la última fecha.

Por su parte el procurador del común representaba, por definición, los intereses del pueblo en los ayuntamientos. Su aparición en Calahorra es tardía y conflictiva: no es hasta 1645, tras años de lucha y conflictos, que el rey aprueba su nombramiento previo pago de 800 ducados por parte de los vecinos.

Una particularidad de Calahorra es la supervivencia en la Edad Moderna de una institución de gobierno paralela a la justicia y regimiento: el Concejo abierto. Según Lalinde Abadía tenía sus orígenes en los primeros tiempos de la reconquista, con el nombre de “concilio”⁵⁶. Consistía este en la reunión general de todos los vecinos a campana tañida para la toma de decisiones de especial relevancia: nombramiento de repartidores de alcabalas, nombramiento de procurador general, consumo de oficios, gestión de los propios de la ciudad... La asamblea tomaba como centro de operaciones la plaza de Santiago o

el claustro del convento de S. Francisco. La asistencia era obligatoria –había multas para los remisos- y las votaciones se realizaban a viva voz⁵⁷.

Finalmente, es preciso hacer mención, aunque sea superficial, de una importante cantidad de funcionarios municipales que intervenían en diversos asuntos: los alcaldes de campo, alcaldes de la Santa Hermandad, mayordomo de propios, mayordomo de Cámara y del Pósito, contadores, escribano mayor, y otros muchos oficios menores.

4.2. OLIGARQUIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

En su condición de ciudad de realengo, Calahorra entró en la Edad Moderna como un núcleo político de relieve en el marco de la comarca. Un centro de decisión que extendía su dominio y tutela no solo intramuros de la localidad, sino más allá. No en vano varias aldeas le pertenecían: Aldeanueva, Rincón de Soto y Murillo de Calahorra, amén del barrio de Pradejón y los lugares de Terroba y Velilla. Según García Calonge a la altura de 1571 todas estas localidades reunían a casi 1.800 vecinos, alrededor de 7.000 habitantes, de los cuales solo 4.200 eran calagurritanos en sentido estricto⁵⁸ (tabla 11).

Cuando el Antiguo Régimen agonizaba, allá a comienzos del s. XIX, gran parte de estas entidades no estaban ya bajo su égida. Muchas de ellas habían ido independizándose a lo largo de las tres centurias. La causa principal de este proceso de emancipación poco tenía que ver con la política y mucho con las necesidades financieras de la corona. Como una vía más para conseguir ingresos extras, los Austrias habían ido vendiendo una parte importante de su patrimonio, en ocasiones a señores feudales, en otras a

| Población | Vecinos (1571) | Habitantes (1571) | Vecinos (1646) | Habitantes (1646) |
|----------------|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Calahorra | 1.055 | 4.220 | 783 | 3.132 |
| Aldeanueva | 350 | 1.400 | 340 | 1.360 |
| Rincón de Soto | 200 | 800 | 109 | 436 |
| Murillo | 80 | 320 | 91 | 364 |
| Terroba | 30 | 120 | 22 | 88 |
| Velilla | 12 | 48 | 10 | 40 |
| Pradejón | 40 | 160 | Incluido Calah. | Incluido Calah. |
| TOTAL | 1.767 | 7.068 | 1.355 | 5.420 |

Tabla 11. Vecinos y habitantes de Calahorra y sus núcleos dependientes en 1571 y 1646. Elaboración propia. Fuente: GARCÍA CALONGE, M., *El poder municipal...*, pp. 15 y 16⁵⁹.

57. GARCÍA CALONGE, M., *El poder...*, p. 77.

58. GARCÍA CALONGE, M., *El poder...*, p. 15-16.

59. Que se basa en un padrón realizado en 1571 publicado por Govantes (CASIMIRO DE GOVANTES, A., *Diccionario geográfico-histórico de España*, p. 43) y en la vecindad hecha en 1646, conservada en el AMC. *Repartimientos y contribuciones*, sig. 901794/10. El factor multiplicador que se ha empleado para calcular los habitantes es de 4.

56. LALINDE ABADÍA, J., *Derecho histórico español*, p. 254.

los propios vecinos de dichas localidades, ofreciéndoles la oportunidad de obtener su autonomía de otras ciudades.

Así, la primera tentativa a este respecto ya se había producido en febrero de 1589 con la aldea de Murillo como protagonista. No fructificó, pero los murillenses continuaron en sus trece y de ello da fe que el concejo calagurritano tuviera que escribir el 9 de octubre de 1629 una carta al rey para rogarle que no consintiera que esta se separase de ella. Le siguió Aldeanueva, que tras ser vendida en 1663 a un particular, Juan Manuel Íñiguez de Arnedo –que le cambió el nombre por el de Arnedo de Ebro–, logró su independencia por compra de esta por parte de sus vecinos, un año después⁶⁰. En 1670, el concejo calagurritano tiene que salir en defensa del intento del secretario Quincoces, vecino de Bilbao, de comprar el lugar de Rincón de Soto. Rincón, pese a todo, ese mismo año, adquiriría su emancipación y la condición de villa de realengo. Otro tanto sucederá, por su parte, con Pradejón, que el 20 de agosto de 1801, pide la gracia a Carlos IV y la obtiene en 1803⁶¹.

La venta de villas no fue la única medida de los reyes que tuvo nefastas consecuencias para Calahorra en términos de importancia política. Los aprietos financieros de la hacienda real durante los reinados de Carlos I y Felipe II obligaron a los cancilleres cortesanos a buscar vías alternativas de ingresos. Una de ellas fue la venta de oficios. Entre los más enajenados, los regimientos.

Así, entre 1544 y 1562, se cita en las actas municipales la presencia de regidores “perpetuos”. La cronología es consecuente con lo que sabemos de otras localidades riojanas como Santo Domingo, en donde se constata la aparición de los regidores perpetuos precisamente en 1545⁶². Se trata de regidores “por compra” cuyo plazo de ejercicio del cargo es a perpetuidad. El título de regidor se podía, en consecuencia, incluso heredar. Este fenómeno beneficiaba a las familias más acomodadas, con potencial para comprar regidurías y capaces luego de hacer uso de la institución en su propio beneficio.

La única forma válida para extirpar los oficios perpetuos era “consumirlos” o “amortizarlos”, es decir, que la propia ciudad se los comprara, a su vez, al monarca. Así sucedió por primera vez, según indican las actas municipales, en 1562. El problema es que el monarca podía volver a caer en la tentación de venderlos de nuevo, entrando en una espiral sin retorno de venta-compra-venta extremadamente perjudicial. Eso es exactamente lo que le sucedió a Calahorra, ocasionándole gravísimos daños.

60. Con motín popular incluido: VICUÑA RUIZ, F. J., El motín de Aldeanueva. Ver también PRADO MARTÍNEZ, M. A. del, *El archivo municipal de Aldeanueva de Ebro*.

61. GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. y TÉLLEZ ALARCIA, D., Pradejón...

62. TÉLLEZ ALARCIA, D., Santo Domingo ..., p. 284.



En 1589, Murillo intentó independizarse de Calahorra.
Foto A. Pérez.

Los regidores perpetuos reaparecen en las actas del ayuntamiento, de hecho, en 1584. En 1598, “como protesta de los regimientos perpetuos que obraban en esta ciudad” en el concejo general celebrado el 11 de octubre, “hubo gran escándalo, hasta el punto de echar mano a las espadas”. Tal era el clamor que, en 1602, llegó a elevarse un memorial al consejo de Castilla que denunciaba la corrupción de los regidores⁶³. Por estas fechas encontramos en Calahorra la presencia de 14 regidores perpetuos. Contra esta élite oligárquica reaccionaría el resto de la villa que procederá nuevamente al consumo en 1603. Para ello era preciso entablar un costoso pleito judicial e indemnizar a los regidores. Conseguir el dinero para sufragar uno y otras fue todo un desafío. En 1602, según palabras de los propios miembros del concejo, la villa se encontraba “muy pobre y necesitada y no tiene propios ni rentas con que poder acudir a sus necesidades (...) esta ciudad no tiene fuerzas para poder abastecerse que de ello se han seguido muchos daños e inconvenientes”. En esta coyuntura solo había una salida posible: endeudarse de forma considerable. Se recurrió a un préstamo sobre los propios y rentas de la villa⁶⁴. Esta decisión era una pequeña gran tragedia para muchos de los habitantes de la población. Privaba al campesinado de la posibilidad de acceder a los pastos comunales y a la labranza de las tierras de los propios, que se repartían anualmente. Por si fuera poco, se perdían unos ingresos valiosísimos que solían emplearse en pagar los impuestos reales. A partir de entonces éstos serían repartidos directamente entre los vecinos.

El panorama, no obstante, todavía era susceptible de empeorar. Las rentas municipales presentaban un exiguo saldo positivo anual que no alcanzaba

63. En esta misma fecha también se inició un pleito entre el común y los regidores por la reforma de las ordenanzas municipales: AHN. *Consejos*, sig. 30.168.

64. Según Lorenzo Cadarso la suma ascendió a 25.000 ducados. Sin embargo, García Calonge indica que fueron 14.000, a los que por “no poder pagar los corridos” se añadieron 6.000 más con posterioridad. Según esta autora el rey autorizó al concejo a tomar hasta 24.000 ducados a censo. Ver LORENZO CADARSO, P. L., *Un arbitrista del barroco: estudio histórico y diplomático del memorial de Rodrigo Fuenmayor*, p. 42 y GARCÍA CALONGE, M., *El poder ...*, p. 57.



Aldeanueva de Ebro se independizó de Calahorra en 1663. Foto L. Argáiz.

ni siquiera para pagar los intereses que generaba el préstamo. En 1613, según Lorenzo Cadarso, la ciudad había acumulado deudas por valor de 9.579.737 maravedís, solo por concepto del préstamo solicitado para consumir los regimientos. A esta cantidad había que añadir unos 4.670.000 maravedís más en calidad de intereses no abonados. Para amortizarlo se aprobó cargar con diversas sisas el consumo de varios productos: pescado curadillo, congrio, aceite, carne de ballena y trigo del pósito. Incluso se construyó un arca de cuatro llaves para guardar el dinero y la renta de los arbitrios, dinero que solo podía ser utilizado para tal fin. Como tasas al consumo, estos impuestos afectaban a todos en Calahorra, indistintamente de su poder adquisitivo, siendo extremadamente impopulares. Por si fuera poco, su montante apenas alcanzaba para pagar los 500.000 maravedís anuales de intereses del crédito (tabla 12).

Así que la ciudad continuó empeñándose. En 1635 la deuda se había multiplicado. En 1654 todavía se mencionaba en el libro de actas “la paga del censo que contra sí tiene a favor de los herederos de Francisco Ruiz de Carrascosa”, familiar del Santo Oficio⁶⁵. Para colmo de males, la endémica escasez de liquidez de los monarcas había vuelto a jugar una mala pasada a la ciudad en 1629: se volverían a presentar títulos de regidores perpetuos, lo que significaba que el rey había acudido otra vez a este expediente para

65. Préstamo de 20.000 ducados sobre los propios y rentas, probablemente el solicitado para consumir los regimientos, GARCÍA CALONGE, M., *El poder ...*, p. 57.

| Año | Recaudación |
|------|-------------|
| 1618 | 604.212 |
| 1619 | 625.454 |
| 1620 | 609.776 |
| 1621 | 664.875 |
| 1622 | 673.081 |
| 1628 | 626.097 |

Tabla 12. Impuestos especiales sobre el consumo. Elaboración: LORENZO CADARSO, P. L., *Un arbitrista del barroco*, p. 45.

remediar su falta de recursos. Y, por si fuera poco, lo había hecho quebrantando un privilegio que había concedido a Calahorra de eximirla de tal venta.

Volvieron, en consecuencia, las quejas. Las acusaciones de corrupción eran moneda común de cambio, según parece con base más que justificada. Un juicio de residencia de 1633 probó apropiaciones indebidas de rentas municipales por un monto desorbitante⁶⁶. En 1645 se intentó consumir otra vez los regimientos perpetuos. No solo eso, se produjeron algunos incidentes destacados:

el domingo próximo pasado se juntaron en la dicha plaza de Santiago, cargados de piedras y de otras armas, publicando que habían de matar a mis partes [los

66. En concreto 1.480.364 reales: LORENZO CADARSO, P. L., *Un arbitrista...*, p. 46, basándose en AHN. *Consejos*, sig. 25.708.



Rincón de Soto se independizó de Calahorra en 1670. Foto L. Argáiz.

regidores perpetuos] (...) muchos de ellos han dicho y publicado que habían de levantar con pólvora las casas de mis partes.

Pero es que la situación era extremadamente delicada. Algunos eclesiásticos justificaban la actitud del pueblo al indicar que “los regidores causan violencias, daños e injusticias (...) y tienen a los vecinos en opresión nacida y originada de la perpetuidad de los oficios y regimientos, que ha hecho insufrible e intolerable el gobierno de los que los poseen”⁶⁷.

Finalmente, en 1652 se inicia una nueva amortización, con la colaboración de la mismísima Iglesia, que se comprometió a consumir algunos de los títulos de regidores perpetuos que se habían despachado⁶⁸. El coste de la operación se elevaba en esta ocasión a otros 20.314 ducados⁶⁹. El proceso fue, por lo tanto, de largo aliento, ya que la ciudad no podía seguir hipotecándose eternamente y tenía muy comprometidos sus medios económicos. Máxime en una época en la que la presión fiscal, dadas las guerras de Felipe IV, era extrema. Así, durante varios años conviven regidores anuales con regidores perpetuos. La cohabitación fue tensa. Muestra de ello es el envío de un juez de comisión para el procesamiento de



Escudo de Castilla que estuvo en el antiguo ayuntamiento sito en la Plaza del Raso. Foto L. Argáiz.

67. LORENZO CADARSO, P.L., *Un arbitrista...*, p. 46, basándose en AHN. *Consejos*, sig. 25.750.

68. Ver AHN. *Consejos*, sig. 25.750.

69. LORENZO CADARSO, P. L., *Un arbitrista...*, p. 47-48.

los regidores por fraudes en la administración de los propios y los arbitrios, en 1658⁷⁰.

Una centuria más tarde, el lastre del endeudamiento a causa de la dinámica viciada de venta-amortización de oficios se había reproducido hasta llegar prácticamente al absurdo. A la pregunta 26 del Interrogatorio del catastro de Ensenada las autoridades calagurritanas respondían reconociendo que la ciudad tenía contra sí varios censos, entre los que destacaba por su importe “uno de 30.000 ducados de principal, redimible sobre todos sus propios, rentas y arbitrios (...) a favor de diferentes personas”. Este censo se había impuesto “para resumir y pagar los regimientos perpetuos que había en esta ciudad”, aunque no se especifica en qué época y es posible que reuniese varios créditos solicitados a tal efecto. El hecho es que a la altura de 1753 la situación era gravísima: ejecutada la ciudad por los acreedores y no alcanzada la cantidad con el producto de propios y arbitrios, esta se había visto obligado a hacer concurso. El consejo de Castilla había decidido entonces consignar 400 ducados anuales en concepto de alimentos para la ciudad y destinar el resto de la recaudación para cubrir los gastos devenidos del censo.

Por si fuera poco, los regidores no fueron los únicos oficios que se vendieron en la España de los Austrias. En el caso calagurritano fue sonoro el conflicto generado por la venta de la vara de alguacil mayor a Francisco de Cartagena en 1630 por 4.500 ducados. El enfrentamiento solo se solucionaría con la “recompra” de la vara por parte del concejo calagurritano en 1665. Todavía más de 50 años después de la llegada del primer Borbón al trono quedaban restos de ese proceso de enajenación. El catastro de Ensenada cita, sin ir más lejos, a varios escribanos y procuradores que lo son por compra del título.

Lo cierto es que las necesidades financieras de la Corona y los mecanismos diseñados para cubrirlas produjeron una progresiva oligarquización del gobierno municipal calagurritano que se tradujo en el dominio de regidurías y otros cargos por parte de unas pocas familias acomodadas. No es de extrañar, de este modo, que se repitan determinados apellidos en los principales oficios del ayuntamiento: los Echauz, Díaz González, García de Jalón, Ruiz de Araciel, etc. Ni siquiera la definitiva abolición de los regimientos perpetuos rompió el férreo control que estas familias hicieron durante la Edad Moderna del gobierno municipal. Esta oligarquización y la lucha que desató trajo consecuencias evidentes: endeudamiento, pérdida de recursos municipales, empobrecimiento de los ciudadanos, limitación de la capacidad de actuación por parte del concejo etc. Probablemente también acabó de rematar cualquier posibilidad de Calahorra de recuperar terreno frente a Logroño en la sorda lucha por la primacía en la región.

70. AHN. *Consejos*, sig. 25.708.



Hidalgos y miembros de la pequeña nobleza exhibirán en las fachadas de sus casas, las armas de la familia. Fotos R. Muñoz.

La conflictividad derivada de la oligarquización y del progresivo endeudamiento de la ciudad, estalló de modo evidente con el motín antioligárquico de 1665, que describimos a continuación.

4.3. EL MOTÍN ANTIOLIGÁRQUICO DE 1665

El motín de 1665 debe ser entendido en el contexto turbulento descrito, sí. Pero tampoco puede desvincularse de la iniciativa de un personaje singular: Rodrigo de Fuenmayor. Fuenmayor pertenecía al estamento hidalgo calagurritano y era hombre de mundo. Había vivido en la corte durante años, había sido arbitrista e incluso se le había concedido por parte del rey un hábito de la orden de Santiago. Más importante aún, sus ideas chocaban frontalmente contra las de la oligarquía corrupta que seguía rigiendo los destinos de la localidad. Su voz sería, por tanto, respetada a su regreso a su Calahorra natal.

De hecho Fuenmayor fue elegido regidor en 1664. Inmediatamente y pese a su avanzada edad (70 años) hostilizó a la minoría dirigente provocando una y otra vez trifulcas con el resto de regidores. Uno de sus proyectos estrella fue el cambio del sistema de cobro de impuestos. Conocedor de lo injusto de los repartimientos orquestados por el concejo y ejecutados por cobradores sin escrúpulos que se servían de la coacción y del secuestro de bienes como instrumentos habituales, propuso un nuevo sistema: que cada uno "corriese la paga según la hacienda que cada uno tiene y comercia". La idea era revolucionaria ya que implicaba que nadie pudiera eximirse, menos aún los poderosos que más tenían. Además, no conforme con esto, "pasó de autoridad y hecho propio a quitar diferentes prendas que los cobradores de los padrones tenían de algunos vecinos (...) pasándose a maltratarlos y ajarlos de obra y palabra"⁷¹. Era lo único que le hacía falta para ganar popularidad entre los plebeyos.

Su no reelección en las elecciones de comienzos de 1665 debió ser un detonante para lo que vendría después. De hecho Fuenmayor acabó convirtiéndose en uno de los agitadores de la masa popular calagurritana en esos meses de tumultos. Según los perjudicados, de hecho, fue uno de los cabecillas:

aconsejó a los vecinos resistiesen los repartimientos y padrones, yendo a sus casas y diciéndolo en plazas y calles, y les dijo que si estaban fuertes en no admitirlos, fuesen a su casa por pólvora y balas para levantarlos (a los hidalgos) y que más de 50 personas fueron por el dicho d. Rodrigo a su casa y lo llevaron al concejo que hubo el primer domingo de enero vitoreando y diciendo '¡Viva don Rodrigo de Fuenmayor, restaurador de



Privilegio de Felipe III confirmando privilegios anteriores, por el que exime a Calahorra del pago de portazgo y otros tributos. 1603 (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 20010/20). Foto R. Muñoz.

los pobres!' y que en el concejo votaron lo que decía don Rodrigo sin otro voto ni razones⁷².

Efectivamente el 4 de enero se había producido una asamblea general de cuyo resultado vino el comienzo del motín. El ambiente había entrado en ebullición por la noticia del intento de algunas familias del pueblo por volver a comprar las regidurías al rey. Por si esto fuera poco ya en una ciudad tan traumatizada por el asunto como Calahorra, los rumores apuntaba a que el nuevo concejo aboliría el sistema de recaudación de impuestos auspiciado por Fuenmayor, volviéndose a los viejos repartimientos. Así las cosas, ante el llamado a concejo abierto del Ayuntamiento los vecinos

sacaron los bancos a la plazuela que hace frente al convento de San Francisco y no vinieron se entrase dentro, como era costumbre (...) no quisieron nombrar repartidores de alcabalas, ni procurador general

71. Testimonios extraídos de AHN. *Consejos*, sig. 25.817.

72. AHN. *Consejos*, sig. 25.817.



Cuesta de la Curruca. Foto L. Argáiz.

y muchos de ellos llevaban espadas y desde ese día empezaron a andar en cuadrillas de día y de noche⁷³.

Ocho días después, la noche del 12, el nivel de la protesta se incrementó hasta el punto de atacar las casas de las familias que presuntamente querían comprar las regidurías. Consistió el ataque en "maltrato y rompimiento de cinco puertas de cinco personas que querían comprar; arcabuzazos a las ventanas y el decir de noche y con estruendo '¡Traidores, queréis comprar regimientos y a nosotros con ellos! ¡Caigan!'"⁷⁴. A la noche siguiente siguieron los desórdenes con igual virulencia:

Se había tumultuado el pueblo y hechos algunos desórdenes, la noche del 12 (de enero) y no había bastado la administración de justicia, antes bien la dicha tumultuación y alboroto no cesó, antes bien con mayor ímpetu y número de gente, la noche pasada trece, se convocó y desordenó de tal calidad que, aunque el señor teniente de corregidor se procuró el reparo valiéndose de los caballeros regidores y de otros vecinos (...) no fue posible excusar que a algunas casas de las personas que intentan dicha compra (de regidurías perpetuas) no hiciesen algunos daños y dijese algunas

razones por donde se reconoció que la tumultuación y alboroto se originaba de ese pretexto⁷⁵.

El resultado de este levantamiento fue la firma por parte de los cinco vecinos de un documento notarial por el que hacían expresa renuncia a comprar oficios en lo venidero. Una calma tensa se extendió por Calahorra durante las dos siguientes semanas hasta que llegaron rumores de que el alguacil mayor, el alcalde mayor y otras personas habían resuelto ahorcar a algunos vecinos por la revuelta. En este caso el rumor tenía base. El consejo de Castilla había ordenado al corregidor de Logroño intervenir, pero este se había negado si no se le daba el respaldo de tropas. Ante esta dejación de funciones el alcalde mayor, acompañado de 46 hidalgos, intentó apresar a varios cabecillas el 2 de febrero, llegando a realizar un ataque armado contra un grupo de vecinos que se hallaban en el Raso, refriega en la que hubo algunos heridos.

La reacción del pueblo fue airada. Reunidos en concejo abierto nuevamente se decidió reactivar el motín. Aunque hubo opiniones de que se debía matar a los protagonistas de la represión, la postura moderada triunfó:

se redujo la materia al dicho maltrato y rompimiento de puertas, asentando entre ellos que ninguno entrase dentro de las casas ni tomase cosa alguna, ni hiciese fuerza ni agravio a las mujeres, criados y criadas, y que rompiesen solo las puertas de los que así los habían maltratado, y que al que se saliese de esto lo habían de matar⁷⁶.

Dos meses duró el levantamiento. El 10 de abril, sin embargo, llegaba a la ciudad Alonso de Llano y Baldés, regente del reino de Navarra, como "juez para la averiguación y castigo de las inquietudes y motines". Lo hacía por mandato del consejo ante las reiteradas negativas del corregidor a presentarse. Lo hacía, eso sí, con el respaldo de 8 soldados para contener cualquier eventual adversidad⁷⁷. Para entonces muchos, don Rodrigo incluido, habían huido. Serían juzgados y condenados en rebeldía. Aunque los vecinos no colaboraron en las pesquisas fue suficiente el testimonio de los agraviados para establecer una condena. 162 calagurritanos recibieron penas diversas, pecuniarias en su mayor parte. Algunos de ellos, los cabecillas de la sublevación, eran castigados más duramente. Azotes y años de destierro, de presidio o de galeras, los que habitualmente podían significar la muerte de los reos. En el caso del sastre Francisco Caro y de los labradores Esteban Arlés y Zeledón Miguel, el embargo de la mitad de sus bienes y, di-

73. AHN. *Consejos*, sig. 25.817.

74. AHN. *Consejos*, sig. 25.817.

75. AMC. *Libro de Actas*, 14 de enero de 1665.

76. AHN. *Consejos*, sig. 25.817.

77. AMC. *Libro de Actas*, 19 de abril de 1665.



Detalle del callejero de Calahorra, en el espacio comprendido entre la calle Carreteros y calle Cavas en 1788. (España. Ministerio de Cultura. Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, Desglosados, 324).

rectamente, la horca. D. Rodrigo, sin embargo, era castigado con 1.500 ducados y 4 años de presidio en San Sebastián. D. Simón Martínez Ginés, principal cabecilla en el segundo motín, con 200 azotes, 10.000 maravedís y 10 años de galeras⁷⁸.

Lo cierto es que gracias a las súplicas de las mujeres del pueblo⁷⁹, la punición se redujo a los 6 cabecillas principales. El resto de los vecinos amotinados fueron indultados gracias a la regente Mariana de Austria⁸⁰. Pese a la represión, tres años después volvían a reproducirse algunos alborotos por rumores sobre la reinstauración del pago de impuestos mediante repartimientos entre los vecinos⁸¹. Nuevamente vemos a don Rodrigo (probablemente incluido en el indulto) manejar algunos de los hilos de este conato, según indica Lorenzo Cadarso.

78. Véase la tabla completa de los 162 castigados en LORENZO CADARSO, P. L., *Un arbitrista...*, p. 57-62.

79. Cinco mujeres piden indulto a la reina para sus maridos condenados por el motín de Calahorra, AHN. *Consejos*, sig. 13.250, exp. 73.

80. Sumario de la pesquisa contra los vecinos amotinados en Calahorra: AHN. *Consejos*, sig. 25.817. Indulto de la regente, "excepto a los 6 con mayor culpa" en: AHN. *Consejos*, sig. 13.250, exp. 74.

81. AHN. *Consejos*, sig. 25.896.

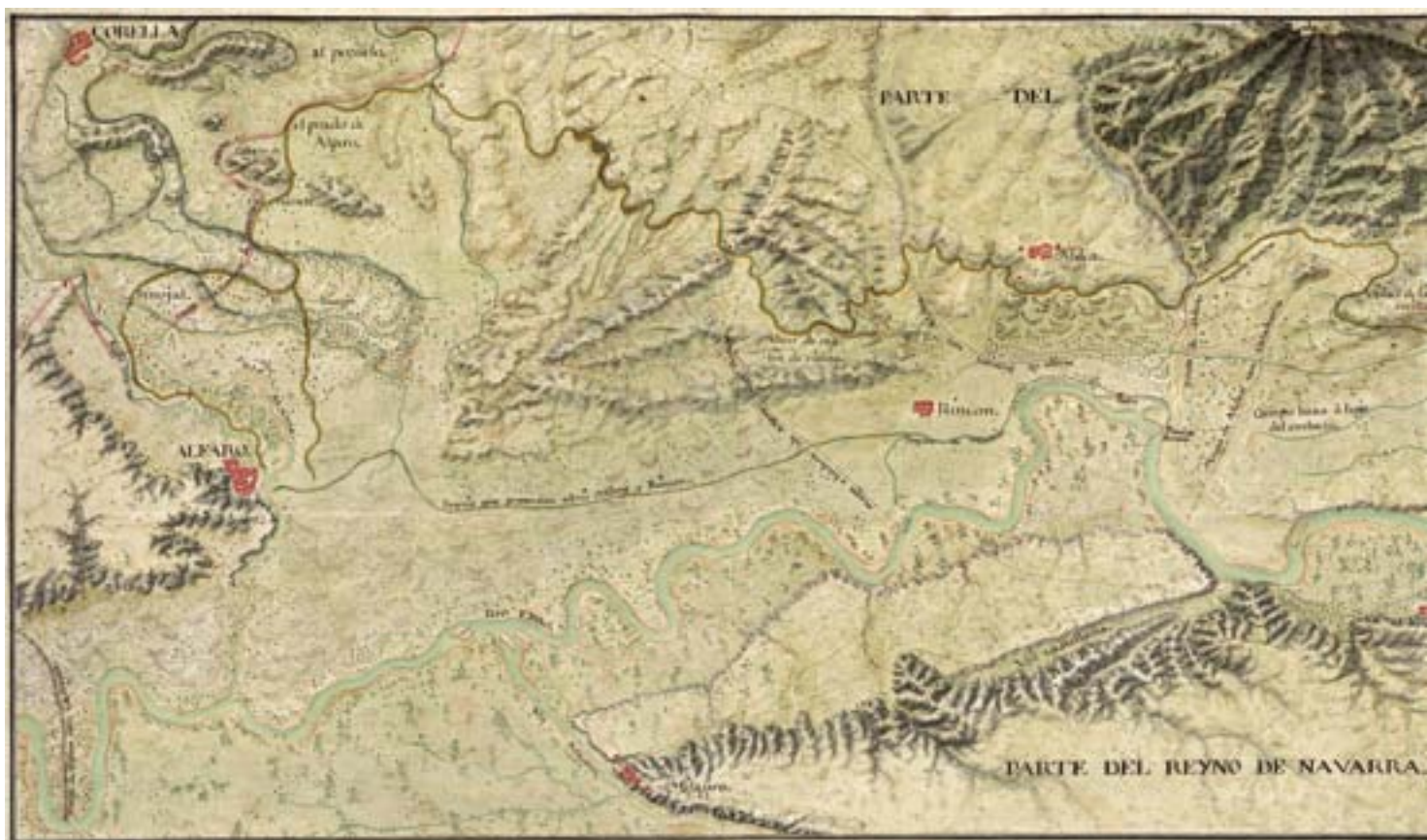
4.4. OTROS CONFLICTOS EN LA CALAHORRA MODERNA

La conflictividad derivada de los problemas en el gobierno de la ciudad no fue la única que experimentó la ciudad durante la Edad Moderna. La presencia de militares en la ciudad provocó también, como ya hemos visto, no pocos problemas. Particularmente interesante es el ejemplo de 1686, cuando los regidores dan cuenta de varios "excesos que cometen los soldados que están acuartelados, de las muchas cabezas de ganado menudo que se traen de los rebaños". En agosto del mismo año la situación se vuelve tan tensa que se desata una reyerta entre soldados y paisanos, con el resultado de dos muertos, entre ellos el alguacil mayor, y varios heridos⁸². Unos días después, el comandante de los militares llega al extremo de acuartelarlos durante la corrida de toros en el día de las fiestas para evitar confrontaciones.

Además, otros muchos asuntos fueron causa de tensiones que se reflejaron en Calahorra en quejas, prohibiciones, hurtos y castigos de la más diversa índole.

Especialmente intenso en este sentido fue el final del s. XVI y todo el s. XVII. La pobreza en la que se

82. AHN. *Consejos*, libro 2.776, f. 425.

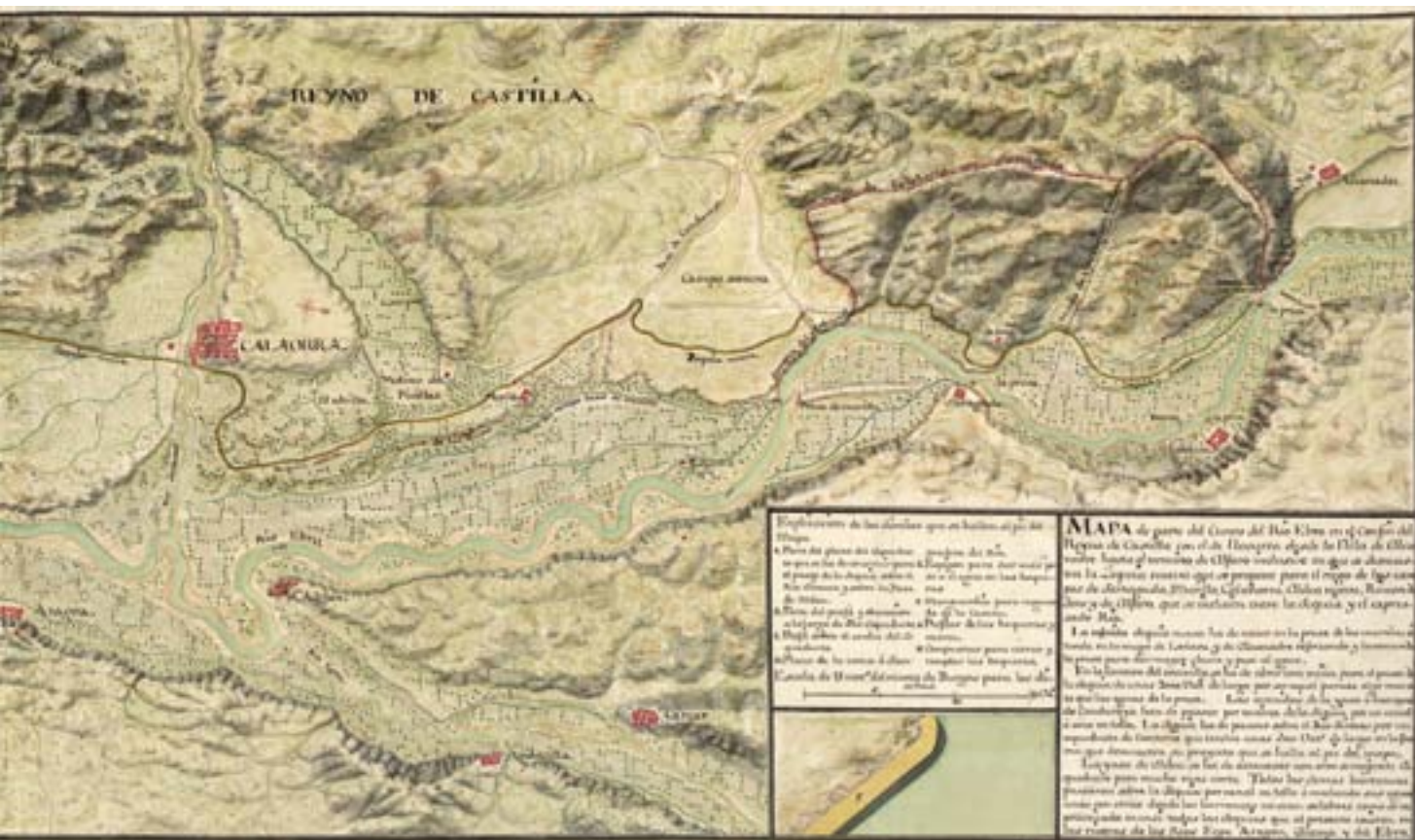


Plano del proyecto de una acequia para regar los términos de Sartaguda, Murillo, Calahorra, Aldeanueva, Rincón de Soto y Alfaro en 1752. La gestión del regadío calagurritano fue una constante fuente de conflictos durante la Edad Moderna. (España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Planos y dibujos, MPD, 11, 037).

vio sumida la población debido al incremento de los impuestos y debido a la hipoteca para amortizar los oficios perpetuos hizo que la tensión fuese latente. A veces esta se tradujo en expresiones mínimas como robos en los campos, para los cuales encontramos reiteraciones de severas penas. El 5 de julio de 1525, por ejemplo, el ayuntamiento decide que “la persona que fuera hallada en las huertas de noche, de cualquier estado y condición que sea, aparte de las penas de las ordenanzas, que la saquen en la picota”. El 8 de abril de 1535 el objeto de las penas son “los pastores que robaban los frutos y demás daños que hacían”. El 15 de mayo de 1545 “visto la gran desorden que había en hurtar frutos, así de huertas como de viñas y otras heredades”, se promulgaron pena de 300 maravedís y “que le tengan [al ladrón] diez días en la cárcel y un día en el rollo con la argolla en la garganta”. En 1632 se permitían matar las cabezas de ganado que “con malicia y por hacer mal y daño (...) los echan de noche en los frutos”. Para evitar picarescas se prohibió reiteradamente “acarrear frutos del campo de noche por cuanto se han reconocido algunos daños e inconvenientes” (1646).

Un tipo de robo bien distinto, que casi podríamos definir como de “guante blanco”, se produjo en 1566 según se deduce de una carta de excomunión

expedida por el nuncio Juan Bautista de Castaneo, en nombre del Papa Pío V. Esta excomunión iba destinada a los responsables de la desaparición de “muchas escrituras, comparanzas, privilegios, etc. del archivo de la ciudad”. Desconocemos las intenciones de los responsables y también su identidad ya que la documentación no ofrece más pistas al respecto. Lo más curioso es que el hecho volvió a repetirse en términos similares en 1704, cuando el señor obispo, a petición de los señores justicia y regimiento, “extendió unas censuras porque algunas personas, con poco temor de Dios y de sus conciencias, habían tomado y ocultado muchas cartas ejecutorias, privilegios, cédulas reales y otros documentos del archivo del Ayuntamiento”. Unas décadas después Francisco Javier Gallardo y Merino, procurador de la Real Chancillería de Valladolid, nos da una pista del destino de algunos de esos papeles: “conoce a cierta persona que tiene en su poder el libro de Acuerdos de esta ciudad de 1571 a 1578, otro de 1592 a 1595 y otro de 1551 a 1558 y que los devolvería si le gratificaran”. Curiosamente estos libros siguen faltando en el Archivo Municipal aún en la actualidad.



La frustración de la población se canalizó en ocasiones hacia minorías como la de los gitanos⁸³. No es de extrañar que en las actas municipales encontremos diversos incidentes como en 1580, cuando un grupo pidió vecindad y “por la mayoría de votos fue desechada por ser gente muy perjudicial”. Dos meses después de tomar este acuerdo, el ayuntamiento calagurritano decidía, “en vista de los daños que los gitanos hacían en los frutos y ganados”, que “todos salieran de esta jurisdicción en el término de un día natural so pena de doscientos azotes y diez años de galeras al remo”. La legislación antigitana permitía este tipo de tratamiento pero rara vez se cumplía. En consecuencia vemos reaparecer a los gitanos en Calahorra algunos años más tarde, con la reiteración de la orden de “que los dichos gitanos salgan luego de esta ciudad” por “ser gente vagante y solo tratan de tasar y vender y hacer engaños y otros daños y destruyen los frutos de los campos” (1614) y con un mandato de que “se prendieran los gitanos que anduviesen vagando e inquietando los caminos

haciendo robos y salteamientos, siendo como es una gente baldía, ociosa que nunca se ha aplicado a oficio ni ejercicio útil a la república”(1668)⁸⁴.

Los forasteros también atraían la ira de los vecinos y las autoridades a menudo. En 1608, encontramos un curioso acuerdo de la corporación en que se nombran 12 personas principales “las cuales tengan cuidado cada uno en el distrito y parte que se les señalare” de controlar la llegada de forasteros, por motivo de los

“que [ya] han venido a esta ciudad, que se andan vagante y mozas por tomar amos y solo sirven de quitar las limosnas a los pobres que verdaderamente lo son y así mismo se puede presumir que esta gente vagabunda hurta las frutas y frutos de los campos y gallinas y otras cosas que faltan”.

Otras veces el objetivo de las iras de un grupo determinado era una autoridad. Es el caso del incidente que se produce en 1742. El alcalde mayor, D. Pedro

83. Sobre los gitanos en la Península en la Edad Moderna ver SÁNCHEZ ORTEGA, M.H. y CARO BAROJA, J., *Los gitanos españoles*; SÁNCHEZ ORTEGA, M.H., *La Inquisición y los gitanos*; LEBLON, B., *Los gitanos de España : el precio y el valor de la diferencia*; y CORTÉS PEÑA, A.L., *Los gitanos de España : orígenes de una migración*.

84. En otras localidades riojanas los incidentes llegaron incluso a producir algunas muertes. Es el caso de Santo Domingo de la Calzada en 1630. En 1652 el corregidor calceatense llegó hasta la jurisdicción calagurritana en busca de gitanos, ver TÉLLEZ ALARCIA, D., *Santo...*, p. 326 y ss.

Martín Pancorbo, abogado de los reales consejos, expone que

la noche del 19 del presente mes (octubre) con poco temor de Dios y de sus conciencias, sin respeto a S. M. y a su merced (...) le quemaron la puerta de las casas que habita con su familia, habiendo hecho diferentes agujeros el fuego en ella, con mucha porción, al parecer, de leña que le pusieron, lo que se reconoció por las muchas cenizas que quedaron en el quicial y calle, y que si hubiera andado aire esa noche, se hubiera quemado sin poderse remediar, y tal vez su merced y su familia y otras muchas casas circunvecinas, cuyo fuego, tal vez, se apagó naturalmente por milagro.

No contentos con ello, los pirómanos volvían a intentarlo un día después, obligando al alcalde a notificarlo al ayuntamiento, que ordenaba “se rondara la ciudad con toda vigilancia” con orden de “poner en la cárcel a cualquiera que encontraran por las calles después del toque que llaman de la queda”.

Pero en numerosas ocasiones el conflicto nacía en el seno de la propia sociedad calagurritana y no precisaba de chivos expiatorios a los que culpabilizar. Las huellas documentales que ha dejado la represión desatada al respecto son nuestras mejores pistas para identificarla. Fruto de la penuria, de la ambición, o de ambas fue el intento de apropiarse de tierras del común por parte de algunos ciudadanos en 1556, tal y como reflejan las actas del ayuntamiento: “muchos vecinos se habían apropiado de tierras concejiles, dehesas boyales y abrevaderos”. Algo similar debió suceder en una coyuntura aún más crítica debido a las guerras de Felipe IV y las constantes subidas de impuestos: en marzo de 1661 se daba noticia de que “algunos vecinos han roturado y roto gleras y suelo de tierras que son de la cañada real, sin derecho ni título legítimo”.

El mantenimiento de la amplia red de presas y canales, así como la gestión del rico regadío calagurritano, fue también una constante fuente de conflictos como ha descrito A. Reyes, de ahí la importancia de la figura del alcalde de campo⁸⁵.

Para hacer cumplir las distintas penas dictaminadas por las autoridades competentes era preciso contar con un brazo ejecutor: los alguaciles. También este oficio (y el de escribano o el de procurador) fueron enajenados por el rey a lo largo de la Edad Moderna para obtener ingresos. Hubo ocasiones a lo largo de los tres siglos, con todo, que la responsabilidad de ejecutar las penas recayó en otro tipo de personaje: el verdugo. En el caso calagurritano sabemos, como curiosidad, que este cargo lo desempeñaba en 1559 un francés, Juan Fontaine, natural de Nayón [Nyon], a quien se le pagaba



Catastro del Marqués de la Ensenada, fuente inagotable de información para el siglo XVIII. (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 2509/1 y 2). Foto R. Muñoz.

7 ducados por parte de los señores inquisidores y 4 ducados por parte de la ciudad, cada año, una librea, un aposento en el hospital, con su cama, y le comisionaron para que cobrar las penas impuestas por la limpieza de las calles y las faltas sobre los puercos, fuentes y aguas vertidas por las ventanas.

Como se ve, prestaba atención a todo tipo de pequeños delitos.

En otro orden de cosas la rivalidad que Calahorra desarrolla a lo largo de la Edad Moderna con otros lugares, villas y con algunos señores provoca así mismo roces. En este caso la sangre nunca llega al río: el encauzamiento de este tipo de conflictos a través de la justicia es una de las características de la España del periodo. Los pleitos en los que Calahorra es parte resulta un fiel termómetro de este fenómeno.

Así, en 1584 una de las actas municipales dice que son ni más ni menos que 20. Los contendientes y los motivos son de lo más diversos: aprovechamiento de tierras y pastos, posesión de villas y lugares, el voto de Santiago, etc. Uno de los motivos más frecuentes fue la competencia por el agua. El regadío suponía una importante fuente de ingresos para la ciudad y la mantenía independiente de las veleidades climáticas. En consecuencia la defensa del mismo se traduce en múltiples pleitos. Así, en 1602, la pretensión de la villa de Milagro de construir una presa en el Ebro para sacar agua para su molino, motiva una querrela por parte de las autoridades calagurritanas. Lo mis-

85. REYES MANZANO, A., *Mandar es juzgar: la institución de la alcaldía de campo en Calahorra*, Calahorra.

mo sucede en 1621 con la villa de Azagra debido a la apropiación por parte de Calahorra de unos términos de esta villa y “desviación del curso del río Ebro”⁸⁶. El aprovechamiento de las aguas, en este caso las del Cidacos, también causa el inicio de un contencioso con la villa de Quel en 1650. El fenómeno es similar al que ocurre en Logroño por estas fechas⁸⁷.

Otro pleito importante, en este caso de largo aliento, es el que, conjuntamente con la villa de Santo Domingo de la Calzada, se desarrolla para obligar a los obispos a residir en una de las dos sedes episcopales, y no en Logroño. Trama de la que hemos dado cuenta en apartados anteriores.

El mantenimiento de procuradores y representantes en los tribunales, no debemos olvidar, coadyuva a desgastar los muy escasos recursos económicos de la ciudad. Unos recursos ya esquilados por los impuestos y por los censos contratados para consumir los oficios perpetuados. Todo ello afectará al potencial de la corporación para financiar otras actuaciones en la localidad.

5. DESARROLLO URBANÍSTICO

La evolución urbanísima de la ciudad es una de las mejores muestras de que la Edad Moderna supuso un compromiso entre la continuidad y el cambio. Continuidad porque, comienza y finaliza Calahorra este periodo de la historia, encerrada tras las murallas medievales y sin modificarse sustancialmente el intrincado plano de calles estrechas y retorcidas heredado de tiempos anteriores. Cambio porque pese a ello, la ciudad crece, poco, pero crece. Y porque su fisonomía se modifica sustancialmente en diversos aspectos.

Efectivamente el incremento poblacional calaguritano del s. XVI se tradujo en la aparición de nuevos barrios. El de Villanueva se asentó en el antiguo castillo medieval y en la judería, una vez expulsada la minoría en 1492 y el de Orcerías-Mediavilla junto al río. El del Arrabal también se expandió en este periodo. Este modesto crecimiento no permitió, sin embargo, que se traspasen las murallas en busca de nuevos terrenos. No será hasta el final de la Edad Moderna, concretamente hasta un bando de 1801, cuando se da licencia a los vecinos para adquirir terrenos municipales solicitándolo al concejo, y se inicie con él un lento proceso expansivo extramuros.

Hasta entonces Calahorra se parapeta tras los muros de la antigua fortificación medieval, que a finales del siglo XVIII verá como desaparece uno de sus torreones demolido en 1778 tras los desperfectos



Humilladero o “Crucifijo” levantado entre 1543-1561 junto al camino de Alfaro. Foto A. Pérez.

causados por el huracán de 26 de diciembre de 1777. Sobre la muralla exterior sabemos por los trabajos de Mateos Gil que discurría por las calles de Cavas, Justo Aldea y Arco de San Gil, sin proteger el Paseo de las Bolas y Mediavilla ya que el río se encargaba en este punto de ofrecer seguridad a los habitantes. Sí cerraba el recinto por la Cuesta del Peso, Portillo de la Plaza y Santiago el Viejo. Había 4 puertas principales: la Puerta Vieja (en la Calle Grande), la de Estella (junto al monasterio de San José), la de San Miguel



Rasillo de San Francisco. Tras la expulsión de los judíos, se crea en la zona de San Francisco el barrio de Villanueva. Foto L. Argáiz.

86. AHN. *Consejos*, sig. 29.611.

87. LORENZO CADARSO, P. L., et al. *Logroño y su entorno rural: sometimiento jurisdiccional y competencia económica*, p. 35.



Convento monasterio de San José. Fundado en 1598 y construido durante el siglo XVI alberga la comunidad de Madres Carmelitas Descalzas. Foto L. Argáiz.

(junto al puente) y la de Arnedo (en la Cuesta del Postigo)⁸⁸ y en el interior de ese recinto, la Puerta Nueva o de Santa María, que servía de campanario a la iglesia de Santiago.

La función de estas fortificaciones era obvia dado el carácter de ciudad fronteriza. Sin embargo, conforme se fue estabilizando políticamente la región, la necesidad de esta defensa pareció languidecer en la mente de los habitantes de modo que muchos abrían puertas para uso personal en la cerca. El 25 de agosto de 1541 encontramos, en consecuencia, una primera orden del Ayuntamiento para que “todos los vecinos que habían abierto puertas en las cercas de la ciudad, las cerraran”. La reiteración del asunto en 1552, elevado a la categoría de pleito, en este caso sobre las “puertas falsas de las casas de eclesiásticos y seglares que caen en las cercas o murallas”, habla por sí solo de que el fenómeno no se frenó.

Los muros tenían, además, otro objetivo importante: dar la posibilidad de cerrar a cal y canto la población en caso de epidemia. No sorprende, por tanto, que las obras de reparación se prodiguen especialmente en coyunturas críticas como la peste de 1600. En consecuencia la alusión a las reparaciones en los libros de actas del concejo son numerosas: un ejemplo es la reconstrucción de la Puerta Vieja en 1642, llevada adelante por el maestro de cantería Juan de Urruela. En la parte externa de esta se insta-

laron en el s. XVIII imágenes de los santos patronos Emeterio y Celedonio en sendos nichos, mientras que en su parte interior se alojó una imagen de la Inmaculada Concepción.

Calahorra tenía en esta época cuatro plazas: la de la Verdura, la de Santiago (el Raso), la del Planillo (Planillo de San Andrés) y, fuera de la ciudad, la del Mercado (el Mercadal). Si durante la Edad Media la primera había sido la que había articulado la vida pública de la ciudad, con la presencia de las Casas Consistoriales, entre otras cosas, a partir del s. XVI comenzará a adquirir protagonismo la plaza del Raso, donde se hallaban algunas dependencias municipales como el peso, el pósito y algunas tiendas públicas y en donde se construye la iglesia de Santiago. Su dominio será indiscutible a partir de la construcción de las nuevas Casas Consistoriales entre 1673 y 1674.

A lo largo de los siglos XVI y XVII las principales obras que se dan en Calahorra se relacionan con las vinculadas a la Iglesia. Así sucede con la propia Catedral cuya reforma general se inicia en tiempos de los Reyes Católicos y se prolonga a lo largo y ancho de todo el s. XVI. También con las iglesias de San Andrés, ampliada sucesivamente durante los tres siglos, y de Santiago, trasladada intramuros al comienzo de la Edad Moderna y reformada en varias ocasiones⁸⁹.

Por si fuera poco entre finales del XVI y mediados del XVII los trabajos en las iglesias se ven com-

88. MATEOS GIL, A. J., El urbanismo calagurritano en los siglos del Barroco.

89. Ver más detalles en RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., *Edificios religiosos de Calahorra*.



Convento del Carmen. Fundado en 1602 y construido durante el siglo XVI alberga la comunidad de Padres Carmelitas Descalzos.
Foto L. Argáiz.

plementados con la erección de los tres conventos de la ciudad: el monasterio de San José (Carmelitas Descalzas)⁹⁰, el convento del Carmen (Carmelitas Descalzos)⁹¹ y Convento de San Salvador (franciscanos). También surgen varias ermitas en los alrededores de Calahorra y son edificadas los dos cruceros, uno junto al camino de Logroño, ya desaparecido y, otro, que existe en la actualidad, junto al convento del Carmen. Es fácil de imaginar el hervidero de canteros y obreros en que se convertiría Calahorra durante el periodo barroco, seguidos rápidamente por una legión de escultores, pintores y doradores.

Para completar este paisaje, presumiblemente es, a finales del s. XVI cuando se construye, por ruina del anterior, el hospital de la ciudad, situado en la Arrabal. Si bien conocemos la existencia de diversos hospitales en la ciudad desde la fundación del primero en 1145, no será hasta principios del s. XVI cuando, obedeciendo los mandatos de los Reyes Católicos, se produzca una unificación de los pequeños hospitales de la ciudad. Así, en 1543 nos encontramos con el único hospital en Calahorra, el Santo Hospital⁹².

Es con la llegada del XVIII y de las ideas ilustradas que asistimos a más cambios destacados en la fisonomía de la ciudad.

Por un lado se plantea la necesidad, por motivos de seguridad, de tener un alumbrado público más eficaz. En 1787 se gastan, por ejemplo, 132 reales en hacer faroles nuevos para las calles y arreglar otros. A pesar de este dispendio, unos años después, en 1794, se admite que este sistema es muy deficiente y se exige a los vecinos "llevar un farolillo en la mano después del toque de Oraciones". El 22 de octubre del mismo año, finalmente, se establece el alumbrado público con faroles las noches que no había luna.

Según Mateos Gil el mantenimiento del empedrado de la ciudad fue otra de las obras de mayor relevancia de este periodo. El municipio contrató a un profesional para que se encargase de esta obligación y tenemos noticias del empedrado del Raso en 1750, de las calles Sol y Grande en 1753, de Orcerías y de la plazuela de San Andrés en 1756, de la plaza de la Verdura en 1779, de la calle Carreteros y del Paseo de las Bolas en 1784 y de la Cuesta del Peso en 1798⁹³.

También de fines del XVIII data la construcción de la Casa de Expósitos. Su arquitecto será Manuel de Guillorme y será levantada a expensas del célebre obispo Aguiriano. Su coste ascenderá a la astronómica suma de 1 millón de reales.

90. SAINZ RIPA, E. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., *Las Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José de Calahorra (La Rioja), 1598-1998*.

91. MAQUIRRIAÍN, J.M., *El largo día de los carmelitas descalzos en Calahorra 1603-2003*.

92. CABAÑAS ARENZANA, C., *El hospital de San Lázaro*, p. 223-224.

93. MATEOS GIL, A. J., *Calahorra...*, p. 9.

5.1. URBANISMO EN LA EDAD MODERNA: LA CREACIÓN DE LA PLAZA MAYOR

Por Ana Jesús Mateos Gil

Durante la Edad Moderna tiene lugar un hecho de gran trascendencia para Calahorra: la transformación de la Plaza del Raso en la Plaza Mayor. Para toda ciudad, la Plaza Mayor es un lugar fundamental. Es un espacio libre público que aglutina gran variedad de relaciones y actividades, ya que es lugar de convivencia y reunión, espacio donde se venden suministros y mantenimientos, escenario de fiestas y celebraciones populares. Es, en definitiva, el corazón de la ciudad. Su vacío arquitectónico es proporcional a su actividad y por ello se ensalza su entorno y se le dota de valores simbólicos y representativos.

En la Plaza Mayor, como plaza pública, tienen cabida todo tipo de actos ya sean religiosos, jurídicos o lúdicos. Durante los siglos XVII y XVIII el pueblo conquista la calle para hacer ostentación de su religiosidad e identidad nacional. Por ello calles y plazas adquieren una dimensión escenográfica al acoger espectáculos unas veces apoyados por la iglesia (canonizaciones) y otras por el poder civil (aclamaciones de monarcas, nacimiento de príncipes) que, a nivel popular, se traducen en procesiones, representaciones teatrales, bailes, corridas de toros y espectáculos



Plano con detalle de la plaza del Raso en el s. XVIII. (España. Ministerio de Cultura. Real Chancillería de Valladolid. Planos y dibujos, Desglosados, 385).

de pólvora. Y es precisamente esta función escenográfica la clave para comprender por qué el Raso se convierte en la Plaza Mayor de Calahorra.

La plaza del Raso se crea en 1509 en una zona de escasa densidad constructiva muy cercana a la muralla interna definida por una serie de torreones entre la actual calle de Portillo de la Rosa y la plaza del



La plaza del Raso se concibe como Plaza Mayor durante el siglo XVI y albergará, además de la iglesia de Santiago, dependencias municipales como el ayuntamiento, el granero, almacén de sal, peso y tiendas públicas. Foto Archivo Bella.



Antiguo ayuntamiento en la plaza del Raso. En 1673, a sugerencia del corregidor, se trasladan las dependencias municipales de la plaza de la Verdura a la Plaza Mayor. Foto Archivo Bella.

Raso. En concreto, en esta zona se conservaban tres de estos torreones, dos embebidos en el caserío y el tercero en las embocadura de la calle Mayor, convertido en puerta. La plaza pasó a denominarse Raso del Señor Santiago tras la construcción en su lado este de la parroquia de Santiago (1567-1572) que transformó el torreón puerta en torre campanario. En el lado sur se instalaron algunas dependencias municipales como el pósito (granero), el alfolí (almacén de sal) y el peso del averío, mientras que el lado oeste era ocupado por las tiendas públicas de carne, aceite y pescados.

La amplitud y comodidad de esta plaza frente al carácter recoleto y cerrado de la plaza de la Verdura, donde desde la Edad Media se celebra el mercado y se sitúa la sede del Concejo Municipal desde 1561, favorecieron que la plaza del Raso se convirtiera, durante la primera mitad del siglo XVII, en lugar idóneo para corridas de toros (desde 1617) y representaciones teatrales, habituales en 1642. En este contexto no es de extrañar que las comunidades más importantes e influyentes de la ciudad se procuraran sus propios balcones a modo de palcos, en edificios representativos, para diferenciarse del público en general que seguía las celebraciones en balcones y ventanas particulares así como en las rejas del cementerio de la parroquia, que se alzaban sobre un breve pretil almenado y decorado con bolas y conchas o en los tableros que circuían y cerraban la plaza en las funciones de toros.

El Concejo municipal contaba como asiento con las ventanas de los edificios de los lados sur y oeste y decidió dignificarlos en 1634 reconstruyendo los inmuebles del lado sur. Una serie de problemas constructivos derivados de la escasez y mala calidad de los materiales retrasaron la obra hasta 1643 pero para esa fecha, el Ayuntamiento ya contaba con los corredores y balcones sobre el pósito y el peso.

Los cabildos parroquiales de Santiago y San Andrés tenían también sus lugares propios en la casa de la primicia de Santiago, situada entre la iglesia y la actual calle de Santiago, a lo que había que añadir el vano del coro de la iglesia y las ventanas de la torre, que eran alquiladas si el cabildo no precisaba de ellas.

El cabildo catedralicio acudía en principio invitado por otras comunidades pero en 1660 decidió proveerse de sus propios balcones. Adquirió para ello dos inmuebles entre las actuales calles Coliceo y Grande y remodeló las viviendas para su alquiler dotándolas de los elementos representativos necesarios. El resultado fue un inmueble que presentaba una planta baja maciza, dos pisos de balcones y una falsa con vanos adintelados y una pequeña galería en el ángulo. Bajo esta galería se colocó el escudo del cabildo (un gran jarro de azucenas), realizado en piedra, que era un gran polo de atención en una fachada revocada y decorada con esgrafiados. En el piso principal se colocó un gran balcón corrido de hierro de aproximadamente 20 metros en el que re-

cibía acomodo el cabildo y en el superior se abrían amplios vanos con antepechos de rejería.

En la década de 1670 tienen lugar varios hechos de gran trascendencia. En primer lugar, en 1672 se construye un patio de comedias en Calahorra, con lo que las representaciones teatrales se trasladan al nuevo edificio. En segundo lugar, se refuerza la vertiente civil y administrativa de la plaza con la incorporación de las dependencias fundamentales del Concejo. Por último, se regularizan las fachadas de buena parte de los inmuebles de la plaza.

El traslado de las dependencias concejiles tuvo lugar en 1673 debido al mal estado de las existentes en la plaza de la Verdura. Se optó entonces por aceptar la sugerencia del corregidor y cambiar la sede al lado oeste de la plaza, sobre las tiendas públicas. No se edificó un inmueble de nueva planta sino que se remodeló el existente y el resultado fue un edificio de dos plantas y falsa, con arquerías de medio punto en el piso inferior, seis arcos escarzanos en el superior y una pequeña falsa a modo de galería de arquillos. En el centro de la fachada, erigida por Santiago Raón, se colocó el escudo de Castilla, labrado por el logroñés José de Hías en 1678 y que todavía se puede admirar en la plaza.

Poco después de su construcción, en 1674-1675 se decidió regularizar algunas fachadas. Se modificaron entonces las dimensiones de la plaza al retranquear los edificios del lado Sur para alinear las fachadas con los dos torreones existentes, el de doña Juana, cercano a la torre de Santiago y el situado junto a la nueva sede municipal. Ello motivó la ampliación de la casa Ayuntamiento, que pasó de tener seis vanos a tener ocho. Las viviendas e inmuebles del lado sur se igualaron en altura y contaban con una planta baja más maciza, dos pisos de arquerías en arcos de medio punto sobre pilares lisos en los que se abrían balcones con antepechos de rejería y una pequeña falsa con ventanas adinteladas. De manera coetánea pero con iniciativa privada se construyó un edificio destinado a toriles con una vivienda en el piso superior, junto a la actual calle Toriles. Este edificio mantuvo las mismas pautas en su fachada con una planta baja maciza acorde con su función y dos pisos decrecientes en altura que presentaban tres arcos de medio punto sobre pilastras, con balcones ligeramente volados de rejería corrida. En este caso se prescindió de la falsa.

Con estas obras puede darse por terminado el proceso en 1675. Desde este momento Calahorra cuenta con un espacio ciudadano en el que los poderes civiles y religiosos están representados. Es una plaza de carácter abierto y escenográfico que obras posteriores (traslado de las tiendas públicas a la plaza de la Verdura en 1687, remodelaciones del Ayuntamiento en 1697-1700 y 1797-1806, renovación de la torre y fachada de la iglesia de Santiago en 1780-1782) no desvirtuaron y que se potenció con la habi-

litación de una vivienda para el corregidor, sobre el pósito municipal, en 1700.

La presencia de una iglesia parroquial puede parecer disconforme con el carácter civil de la plaza pero lo mismo ocurre en otras localidades como Logroño o Alfaro, cuyas plazas están presididas también por una iglesia. Pero es precisamente la dimensión civil la que impulsó su transformación en la plaza Mayor. Lamentablemente su apariencia se ha distorsionado y es necesario recurrir a fotografías de finales del siglo XIX y comienzos del XX para comprender las verdaderas dimensiones de este recinto que todavía hoy sigue siendo escenario de diversos festejos y del tradicional mercado semanal de los jueves.

6. EL “SALVAJE” CIDACOS: LA OTRA CARA DEL AGUA EN CALAHORRA

6.1. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

En sociedades agrarias tan poco desarrolladas como las europeas de la Edad Moderna el acceso al agua dulce marcaba grandes diferencias. Calahorra era, en este sentido, una ciudad privilegiada. A falta de un caudal, Calahorra disfrutaba de la proximidad geográfica de dos: el Ebro y el Cidacos. Por paradójico que parezca era el Cidacos el que se vivía más cercanamente por la población al correr junto al casco de la población. Su pesca, como hemos visto, era una actividad económica destacable y sus aguas, debidamente conducidas por una acequia, movía las piedras de los molinos de la población. De él y de sus afluentes se extraía a través de un complejo sistema de presas y acequias, la mayor parte del agua para el



Fuente de Caricente. A partir del siglo XVI diversos proyectos de traída de aguas a Calahorra parten de las fuentes de Caricente y la Teja, en la margen derecha del río Cidacos.
Foto A. Pérez.



Entubado que existía en la ladera de Minglanillos. La canalización de agua llegaba hasta las fuentes públicas ubicadas en la Mediavilla y Catedral. Foto A. Pérez.



regadío de la ciudad⁹⁴. El Ebro no resultaba menos importante pese a su lejanía ya que su mayor y más estable caudal y el privilegio concedido a la ciudad para construir una presa de madera a su paso permitían a la ciudad disponer de otra fuente de agua importante para su inmenso regadío⁹⁵.

Pese a esta aparente abundancia y por paradójico que pueda parecer, uno de los principales quebraderos de cabeza en materia de obras públicas del Ayuntamiento calagurritano y, por añadido, de los ciudadanos será precisamente el acceso al agua potable. Por contradictorio que pueda parecer al hallarse Calahorra situada en la proximidad de dos ríos, la localidad no contaba con un abastecimiento constante de agua apta para el consumo. Así lo exponen los propios regidores en 1598: “en la ciudad no hay fuentes, sino un río [el Cidacos] que, en verano, estaba seco y había que tomar el agua de los pozos que dejaba, siendo impura para beber, y que no había otra agua en una legua alrededor, resultando enfermedades”. Había otras causas interesantes citadas por este documento acerca de las aguas del Cidacos: “porque el dicho río viene el agua que sale de los baños de Arnedillo que son frecuentados de enfermos y leprosos”. La consecuencia inmediata de la desconfianza y estacionalidad del Cidacos y de la lejanía y poca pureza del Ebro era la necesidad de traer el líquido elemento de manantiales alejados de la ciudad, emplazados en su mayoría en la otra orilla del Cidacos.

Esta curiosa coyuntura obligaba a numerosas obras de acondicionamiento tanto de los manantiales, situados todos en arroyos más allá de una legua

de la ciudad, como de las fuentes en el propio casco de la misma, así como de canalización entre unos y otras⁹⁶. No es de extrañar que las actas municipales abunden en noticias al respecto.

Tan tempranamente como el 2 de agosto de 1508 tenemos la primera “que se arregle la fuente de Sabuco, a costa de la bolsa común”. El 9 de febrero de 1539 se acordaba, por otro lado, “buscar un maestro fontanero para que estudiase el proyecto de tomar el agua de la fuente de la Teja a la ciudad”. El 5 de diciembre de 1558 se sopesaba el proyecto de “pasar el agua de la fuente de Caricente a la ciudad, atravesando el río Cidacos”, proyecto que en 1561 ya había costado 51.365 reales.

En enero de 1580 una fuerte avenida del Cidacos destrozaba los surtidores de la ciudad y obligaba a hacer, dos años después, un estudio “para echar las aguas del Sorbán a las fuentes de la ciudad”. El 10 de marzo de 1583 se cometía, efectivamente, a “D. Francisco Díaz, regidor, haga echar el agua de Sorbán a las fuentes”. El 27 de abril del mismo ya se había contratado por 10 años al fontanero Martín de Arzillos, para “sustentar y proveer de agua las fuentes del río Sorbán”. Las obras no debieron avanzar todo lo deprisa que se esperaba ya que el 23 de junio de 1585 la Justicia y Regimiento de Calahorra “mandaron que ninguna persona lave paños ni eche inmundicias ni lave otras cosas en el río mayor del camino de la barquilla arriba atento que no hay fuentes y se coge para beber agua del dicho río mayor [el Cidacos]”. De esta orden se deduce que, en aquel momento, el abastecimiento seguía haciéndose a través del Cidacos.

En 1596 se iniciaba un nuevo proyecto “pasar el agua de la Glera de la Peña y otras trazas que dio para traer el agua a esta ciudad y hacer fuentes en ella”. Juan de la Torre, fontanero vecino de Zaragoza, había ocupado 7 días en dar dichas trazas y obtenía

94. Una información de 1793 indica que las tierras regadas por el Cidacos pasaban de 12.000 fanegas, mientras que solo eran 4.000 las regadas por el Ebro, REYES MANZANO, A., *Mandar es juzgar...* p. 22.

95. El privilegio data de 1644 según el catastro de la Ensenada. Existe un pleito judicial de 1654 donde se concede dicha facultad en la zona del campo de Murillo, a costa de los regantes, a la ciudad de Calahorra, AHN. *Consejos*, sig. 41.412.

96. CINCA MARTINEZ, J.L. Los entubados de Minglanillos: una obra para el abastecimiento de agua a Calahorra en el siglo XVI.

por ello 100 reales como sueldo. En 1598 pedía licencia al rey para emplear el susodicho surgidero de la Glera de la Peña y otro, el del Rincón Somero, para abastecer la ciudad. Se plantea, así mismo, erigir una fuente a la entrada de la ciudad con un lavadero y otra en la plazuela pequeña y no más alto.

A comienzos del siglo XVII, más concretamente en 1614, un acta municipal de 3 de julio nos informa de que, para surtir de agua Calahorra, había un pozo cerca de la puerta de Arnedo, las fuentes de los Olmos y la fuente del Cesto. El agua seguía proviniedo de manantiales del otro lado del río Cidacos. Así, cuando en julio de 1620 una nueva avenida dañó los "arcaduces en que eran conducidas", se hizo necesario repararlas y "en particular, las que estaban en la cuesta que llamaban de Santiago, en la cuesta del Postigo, la de la plaza de la Iglesia Catedral y la que estaba en el Arrabal". De estas fechas data la petición de licencia al rey "para imponer ciertos impuestos con los que sufragar la construcción de tres nuevas fuentes en la ciudad"⁹⁷.

En el verano de 1678 el conflicto se desató, en esta ocasión, porque "la única fuente, llamada de los Olmos, que había al otro lado del Cidacos, se secó, faltando el agua para los servicios de la ciudad, por lo que dieron comisión al maestro Santiago Raón para que la arreglara".

En 1743 los quebraderos de cabeza que daba cíclicamente la fuente de los Olmos se repetían:

como la única fuente de agua potable que esta ciudad tenía estaba al otro lado del Cidacos y se encontraba con los conductos cerrados, se acordó se abrieran estos y se condujera el agua a dicha fuente, poniendo los caños necesarios y se hiciera un pilón para abrevadero y lavadero.

A partir de 1755 se suceden los proyectos para conducir el agua de la fuente del Cesto, única de agua clara y perenne, a la plaza de las Orcerías. Primero son Diego Camporredondo y Francisco Domínguez, fontaneros vecinos de Pamplona (1755), después Francisco Alejo de Aranguren, maestro de Logroño (1784), más adelante Santos Ángel de Ochandategui (1786) y finalmente Carlos Adán y Marcilla (1786). Porque todavía a finales del s. XVIII la ciudad experimentaba graves quebrantos por causa del abastecimiento del agua. Así se indica sin paliativos en el acta municipal de 13 de enero de 1785: "sabían como público y notorio la grave y extrema necesidad que hay en esta ciudad de una fuente de agua dulce, perenne y clara, especialmente en los tiempos de avenidas, que son muy frecuentes en el torrente o río Cidacos". Lo más curioso del asunto en 1785 es que la lejanía de la fuente potable más cercana, "titulada del

Cesto" había traído consecuencias inverosímiles para la moralidad y buenas costumbres de los ciudadanos:

y por mediar entre la ciudad y la fuente titulada del Cesto gran distancia, por falta de puente el que se transite a la dicha fuente, que no sea rodeando mucho por el de piedra, que hay larga distancia, o descalzándose las mujeres con notoria indecencia y escándalo de los muchos jóvenes que alicionados con esta acción, suelen concurrir a verlas, sin que por lo regular se pueda remediar por más que cele la justicia para retirarlos, ni procure poner algunos maderos para paso, pues las avenidas se los llevan; a todo lo cual se recurrirá proporcionando medios para pasar la nominada fuente a la parte de acá.

Los trabajos dieron comienzo en 1787 bajo la dirección del maestro de Logroño, Valerio de Ascorbebeitia, siguiendo el proyecto de Ochandategui. A pesar de las buenas intenciones las interrupciones y retrasos se fueron acumulando. En 1799 fray Felipe Alonso reconoce las obras por orden del consejo de Castilla e informa de su estado deplorable. En 1801 se reconoce que dichos trabajos resultan ya completamente inútiles, pero se igualmente se acaban reanudando a finales de año bajo la batuta de Juan Ochandategui. En 1806 se habla de la reciente construcción de una nueva fuente denominada "del Cura", que probablemente sea el resultado de dicho proyecto⁹⁸.

6.2. EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE

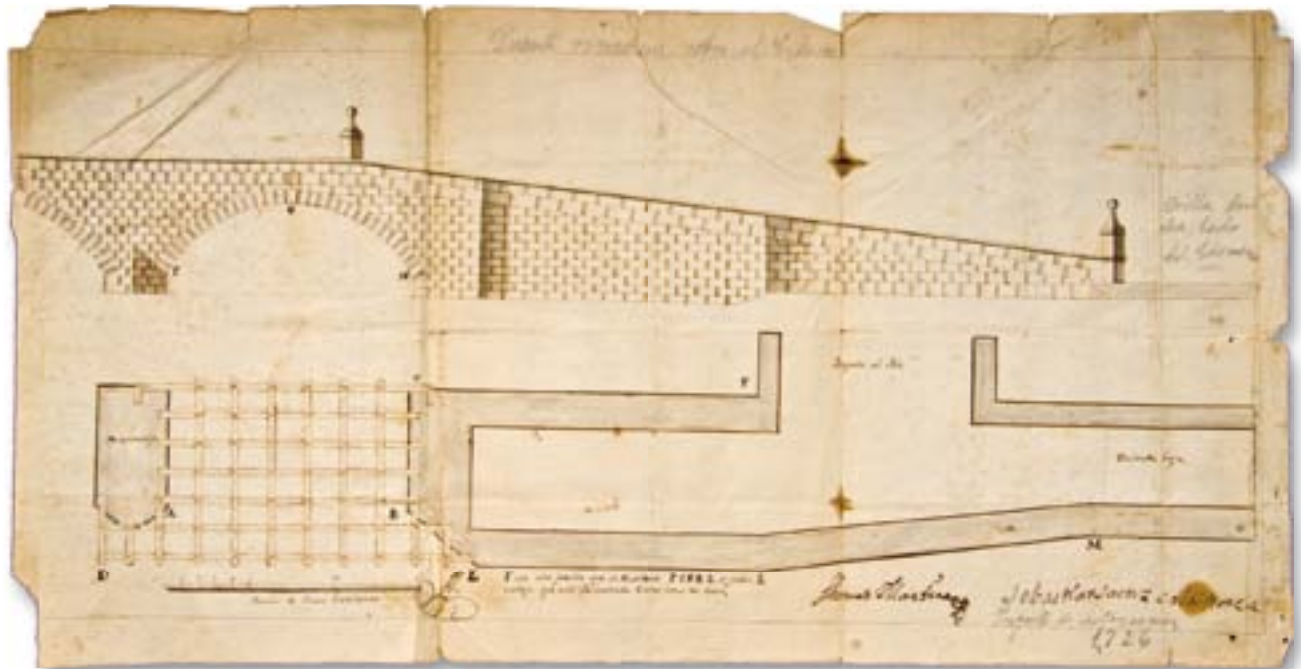
No exenta de relación con esta problemática del abastecimiento de agua potable es la constante preocupación que las autoridades calagurritanas debieron tener por su principal obra pública: el puente sobre el río Cidacos. Y es que ambas inquietudes tenían una raíz común: la morfología y la caprichosa dinámica fluvial del río.

Desde una perspectiva morfológica los ríos riojanos presentan una escasa longitud y una elevada pendiente que facilitan las avenidas. Por otro lado los estudios de especialistas han llegado a la conclusión de que éstas están vinculadas a rápidos deshielos o, más frecuentemente, a la torrencialidad que alcanzan debido a precipitaciones de elevada intensidad (tormentas) en su cabecera⁹⁹. La fama del Cidacos en este sentido era merecida y el propio Madoz destacaba que "tiene desbordaciones frecuentes y peligrosas, y a pesar de que procuran contenerlas plantando en sus márgenes algunas clases de árboles a propósi-

98. MATEOS GIL, A. J., *Calahorra...*, p. 16.

99. MARTÍN RANZ, M. C., y GARCÍA RUIZ, J. M., *Los ríos de La Rioja: introducción al estudio de su régimen* y GARCÍA-RUIZ, J. M., GÓMEZ-VILLAR, A. y ORTIGOSA-IZQUIERDO, L. M., *Aspectos dinámicos de un cauce fluvial en el contexto de su cuenca: el ejemplo del río Oja*.

97. AHN. *Consejos*, sig. 25.485.



Alzado del puente de piedra, 1726. Con una longitud de unos 55 metros y una calzada de 5, tenía 7 arcos de diferente luz y durante la Edad Moderna son constantes los trabajos de reparación (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 764/7). Foto R. Muñoz.

to, ofrecen pocos resultados, porque arrastrando en sus avenidas abundantes y fuerte cascajo, todo lo arrasa¹⁰⁰. Ciertamente el plantío de árboles en las riberas y el impedimento de cortar los ya existentes son una constante a lo largo de los tres siglos. Las primeras alusiones al respecto se encuentran en la documentación ya en la primera mitad del XVI. El 18 de enero de 1515 se prohíbe, por ejemplo, “que ningún vecino de esta ciudad sea osado de cortar tamarices en las gleras de la Peña del río Cidacos”. El 9 de marzo de 1559 se reitera la orden de no “cortar, arrancar ni descortezar ningún árbol de la glera del río que estaba junto al cementerio de la Madre Iglesia, porque el río llegaba casi hasta la puerta de la Catedral y los árboles servían de defensa”.

A la altura de Calahorra el Cidacos planteaba dos problemas concretos: el primero consistía en su facilidad para salirse de su madre y orientarse a uno de sus extremos, pese a los esfuerzos que se hacían para canalizarlo al centro de la estructura. Esto producía daños en las partes más débiles de la obra y obligaba a reparos más habituales. El segundo era consecuencia de un meandro anterior al puente que dirigía las violentas aguas del deshielo y de las lluvias del otoño directamente contra el lado de la ciudad, llegando a afectar directamente a edificios situados en la zona como el Hospital y la propia Catedral.

El puente estaba levantado en piedra y contaba con 7 arcos de diferente luz. Medía aproximadamente unos 55 metros y su calzada disponía de unos 5

metros de anchura. Dos manguardias protegían de los arrebatos estacionales del río cada uno de los extremos de la obra y la constante orden de plantar árboles en ambas orillas da cuenta de la conciencia que se tenía de la labor que éstos hacían para evitar mayores problemas durante las crecidas¹⁰¹. Su importancia era elevadísima ya que permitía la comunicación por la tradicional ruta que seguía la orilla del Ebro entre los reinos de Aragón, Navarra y Castilla. Como indica un documento de 1566 “este puente sirve de paso de los vecinos de Navarra y Aragón, no habiendo otro, por lo que [de su falta] se produce gran perjuicio para el comercio de estos reinos”. La interrupción del tránsito de esta ruta por culpa de sus desperfectos obligaba a convertir el convento del Carmen en improvisada hospedería y a retomar el cruce, cuando las aguas se calmaban, a través de barcas o mediante la reparación temporal de la estructura de piedra con tablones de madera. Las actas municipales citan estos parches en distintas fechas: 1756, 1768, 1798, 1801, dando idea de lo usual que era recurrir a esta solución parcial.

Las noticias de grandes crecidas con efectos importantes en el puente y en la ciudad son numerosas a lo largo de la Edad Moderna. En 1566, sin ir más lejos, Felipe II emite una provisión real por la que se ordena visitar y hacer relación “del puente de cal y canto sobre el río Cidacos que por efecto de una avenida había quedado destrozado a la mitad”. En

100. MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, v. 5, p. 241-243.

101. MATEOS GIL, A. J., *Calahorra...*, p. 13; y MATEOS GIL, A. J., *Los puentes de la ciudad de Calahorra*. Ver también MARTÍN ESCORZA, C., *Inundaciones históricas del río Cidacos (La Rioja)*.



Las riadas del Cidacos documentadas durante la Edad Moderna, causaron numerosos desperfectos en la parte baja de Calahorra llegando incluso al Hospital y a amenazar el palacio episcopal. Foto A. Pérez.



Urnas relicario de los santos Emeterio y Celedonio. Las reliquias de los santos son utilizadas frecuentemente en las rogativas para lluvia. Catedral de Calahorra. Foto J.J. Varela.

1580 la avenida que inutilizó las fuentes de las que se surtía la ciudad, también afectó al puente por lo que se pidió licencia a S. M. en 1582 para obtener 500,000 maravedíes con los que financiar los reparos de uno y otras. Al año siguiente se daba cuenta del “estado ruinoso del Hospital por la fuerte avenida del río mayor”, desconociéndose si se refiere a la misma de 1580 o a una nueva.

En 1591 se encargan obras en el puente al maestro cantero Juan Pérez de Solarte, el mismo que estaba encargado de las obras de la Catedral. En 1625 el río se lleva el camino real que iba por debajo de la ciudad, que era por “donde transitaban los que venían de los reinos de Navarra, Aragón y Cataluña”. En 1634, en otra avenida del Cidacos, “las aguas llegaron hasta las paredes del Hospital”. Causó mucho deterioro en un ojo del puente y llegó hasta cerca de la mismísima catedral. Dos años después, en 1636, el río se lleva la bajada y escarpados de ambos lados del puente del que dice el documento “que tenía 160 varas dobladas de largo”. Nuevos destrozos en el puente de piedra se citan en 1658, debido a los deshielos de mayo, por los cuales los regidores “acordaron hacer unas estacadas para guiar el agua por el centro, para poder restaurarlo y evitar otros daños”. En 1688 es el “palacio episcopal y otras casas conjuntas” las que peligran ante la embestida de las aguas. Ante la perspectiva de una crecida aún mayor se ordena “se ponga medio para conducir el agua en lo que fuere posible hacia la puente por donde menos daño haga”. En 1725 “quedó destruido el último ojo del puente (lado del Carmen) y durante más de ocho años tuvieron que poner un barco para el ser-

vicio del correo y otras necesidades perentorias”. En 1755 otra avenida se llevó dos arcos y el paredón de mampostería de la parte del Arrabal y “si no se canalizaba derribaría todo el puente”. La crecida llegó hasta los cimientos del cementerio de la catedral. Finalmente en 1801 las fuertes crecidas del Cidacos y del Ebro del mes de mayo hicieron graves destrozos en los campos. El Cidacos quebrantó algunas partes del puente de piedra, inutilizando dos arcos y el Ebro se llevó un puente de madera que había en el camino Real que iba a la villa de San Adrián.

7. OTROS PELIGROS DE LA NATURALEZA

El evidente peso del sector primario en la economía calagurritana durante la Edad Moderna condicionaba enormemente el modo en que sus vecinos se relacionaban con el medio natural. En una sociedad que vivía al límite, al acecho de epidemias mortales, a la merced de sequías o riadas, presionada por una fiscalidad insaciable, la fauna autóctona que no representaba una posible fuente de ingresos a través de la caza o la pesca no era sino una competidora desleal en el mejor de los casos, un peligro para la supervivencia en el peor. En Calahorra dos eran las principales amenazas para las fuentes de alimentación de los vecinos: por un lado las plagas agrícolas y por otro los lobos.



En 1701 el concejo prohíbe matar a las cigüeñas por su labor beneficiosa para la agricultura. Foto J.M. García.

7.1. LAS PLAGAS AGRÍCOLAS

De las primeras tenemos constantes alusiones desde prácticamente el comienzo del periodo. Especialmente agresiva parece ser la langosta, que se menciona en los libros de actas de 1523, 1543, 1599, 1690 y 1726. El pulgón también es citado en 1600 y 1798 y otro tanto ocurre con el caquillo o el arañuelo, citados en 1660 y 1798. Los remedios que se aplicaban para paliar el efecto de estas plagas podrían dividirse en tres categorías a saber:

1. Religioso-mágico-simbólicos: la bendición de los campos con reliquias, especialmente el agua de San Gregorio Hostiense, era uno de los métodos más habituales para enfrentar las plagas. El procedimiento era simple: “acuden y hallan remedio diciendo una misa en el altar del santo, pasan agua clara por sus santos huesos y aquella llevan y rociando las viñas y huertas, frutales y heredades, o luego se mueren o se van estos animalejos y no hacen daños”¹⁰². En Calahorra, dada su cercanía a la villa de Arcos de Navarra, donde reposaban los restos del santo, este remedio se aplicaba todas las primaveras en que se precisase, allá por el mes de mayo. Alusiones específicas en los libros de actas se dan en 1543, 1600, 1612, 1726 y 1798. En 1599 incluso se refiere un gasto fijo para

un capellán por ir cada un año a principio del verano siete leguas de esta ciudad a decir una misa donde es-

taba el cuerpo de San Gregorio y bendecir el agua y traerla para las viñas y frutos que era devoción antigua y echar el agua para los términos, 6 ducados.

También hay constancia de que en 1660 se acudió a un conjurador, “atento se ha tenido noticia que en las viñas hay mucho caquillo y arañuelo, es preciso traer persona que lo conjure”. Esto se hizo, por increíble que parezca, con el apoyo del cabildo. El conjurador era una figura que oficiaba ceremonias “mágicas” para acabar con las plagas. En ellas ejercía el papel de juez nombrando un fiscal y un defensor de la langosta, procesándola y, finalmente, excomulgándola¹⁰³. Era, por tanto, competencia desleal para la Iglesia, quien luchó y denunció estas prácticas durante la Edad Moderna.

2. Métodos preventivos: aunque recurrir a San Gregorio fue el método principal en la lucha contra las plagas, no faltaron mandatos preventivos municipales tan llamativos como el cursado en abril de 1701 para “que ninguna persona sea osada de matar las cigüeñas por la conveniencia de matar o de limpiar las sabandijas del campo, pena de 30 días de cárcel y 20 ducados”. Esta recomendación aparecerá algunos años más tarde en el célebre *Discurso sobre la langosta y medios para exterminarla*, de Ignacio Jordán de Asso (1785).

103. PAZ Y MELIÁ, A., *El conjuro de la langosta en el s. XVII*. Ver también CASTAÑEGA, M. de, *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías y vanos conjuros y abusiones*, cap. XVIII.

102. QUIÑONES, J. de, *Tratado de las langostas*, f. 52.

3. Métodos de acción directa: cuando la protección de los santos o la acción de los conjuradores no era suficiente se recurrían a procedimientos más prosaicos. Es el caso de la orden cursada por el ayuntamiento el 13 de abril de 1690, en la que, tras reconocer que “nace ya mucha cantidad de langosta” y conscientes de que “antes que crezca es muy necesario el tratar de aniquilarla”, se ordena “que se coja con sábanas y talegas y que se vayan de cuatro en cuatro las cuadrillas y vecinos de esta ciudad al término de Cascajo”. Curiosamente la sabiduría popular se había anticipado en casi cien años a las recomendaciones que daría un naturalista como Guillermo Bowles en su *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España* (1775), que recomendaba precisamente atacar la plaga antes de que se desarrollase destruyendo las puestas y las larvas en los lugares de cría.

7.2. “BAILANDO CON LOBOS”

No pocos problemas causaron también los lobos, en este caso a los propietarios de ganado de la ciudad de Calahorra. Puede sorprender la presencia del cánido en los campos de la Rioja Baja pero su hábitat abarcaba toda la Península en la Edad Moderna y es tan solo a partir de su caza y exterminio sistemático en el s. XIX que su presencia se hace meramente testimonial en la mayor parte del país¹⁰⁴.

El peligro era muy real, sin embargo, en los siglos XVI al XVIII¹⁰⁵. No en vano la propia corona acabó legislando su exterminio sistemático a través de batidas anuales¹⁰⁶. Las noticias acerca de cacerías organizadas para controlar a la alimaña en los alrededores de Calahorra son numerosas mucho antes de la publicación de dicho reglamento. Habitualmente se convocaba a la población de varias villas para realizar grandes monterías con arcabuceros. Es el caso del 8 de marzo de 1582 cuando “se mandó que el domingo, después de misa mayor, se saliera a correr los lobos por el mucho daño que hacían en los ganados y que se avisase a las villas de San Adrián, Azagra y Andosilla, más a las aldeas de Calahorra, para ir todos juntos”. Otro tanto ocurre el 17 de agosto de 1600:

atento que la villa de Azagra ha avisado que en el ramillo de Ontañón hay cantidad de lobos y que saldrán de la dicha villa a los matar el día que esta ciudad señala-

re, que de esta ciudad vayan para el domingo primero cantidad de arcabuceros para el dicho efecto.

Algo similar se repite el 24 de abril de 1614 aunque en este caso se incluyen a “perros rabiosos” entre los objetivos de la partida. Y es que el temor a la enfermedad de la rabia era otro de los motivos que alimentaba el odio de la población, un odio que además venía contaminado con numerosas supersticiones atávicas. En el caso de Calahorra un hecho fortuito vino a reforzar esta visión distorsionada del animal y de la rabia:

el día 31 de enero [de 1720] entró en esta ciudad y anduvo por las calles de ella un lobo rabioso, como se dejare conocer con las operaciones que ejecutó con Pedro Palacios, Manuel Aguado y Manuel de Miranda Veturio, y otros muchos sujetos de esta ciudad, mor-diéndoles, arrastrando y ejecutando otras cosas correspondientes a la rabia.



En 1720, un lobo entró en la ciudad siendo abatido junto al arco del Planillo. Dibujo P. Torres.

Lo cierto es que el episodio sumió a la ciudad en el shock:

la noche del día 31 de enero de este año, una hora después de anochecido, entró en esta ciudad un lobo rabioso, tan desaforado que mordió y maltrató más de cuarenta personas de cuyos clamores resultó el haberse sublevado los vecinos y poner luminarias e ir con hachas encendidas y escopetas para solicitud de dar muerte a dicho lobo, siguiéndolo por las calles del pueblo y disparándole diferentes armas pocos tiros, le hizo poca operación, si por haber cruzado y pasado por un arco de eminencia donde está colocada una imagen que llaman Virgen del Planillo, la llovedora, a quien y a los Santos Mártires pidiendo los arcabuceros su auxilio y amparo y bajo su protección dieron una carga cerrada y fin a dicho lobo, atribuyéndose a milagro de dicha imagen y santos.

104. RICO, M. y TORRENTE, J.P., Caza y rarificación del lobo en España: investigación histórica y conclusiones biológicas.

105. Ver otro ejemplo español en OJEDA NIETO, J., Lobos en la Orihuela foral (una visión del medioambiente en los ss. XV al XVIII).

106. *Real Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se manda guardar el Reglamento inserto formado para el exterminio de lobos, zorros y otros animales dañinos, en la conformidad que se expresa.* 1788. Madrid.

Es difícil de imaginar el caos que debió vivir la ciudad aquella noche con lo que a sus ojos solo podía ser una criatura infernal vagando por sus calles y atacando a sus vecinos. Y resistiendo los ataques de los arcabuceros como si fuera inmune a las balas. Desconocían, evidentemente, que la enfermedad produce en ese estadio una inmunidad al dolor que convierte al enfermo en invulnerable. La psicosis debió de ser extrema teniendo en cuenta los efectos conocidos de la enfermedad. La rabia no tenía cura médica alguna y fue sinónimo de muerte segura hasta que Pasteur descubrió la vacuna en 1885. Su transmisión de mamífero a mamífero a través de la saliva convertía a cualquiera en una potencial víctima si se cruzaba con el animal equivocado... o con alguien infectado. La encefalitis que provocaba en sus últimos estadios de evolución llevaba al enfermo a tener un comportamiento violento y agresivo. No es de extrañar que los afectados sufriesen inmediatamente la exclusión social de sus convecinos. En el caso de Calahorra, tras la muerte de 5 vecinos y 4 cabezas vacunas, las autoridades “como la gravedad del caso requiere y con parecer de los médicos dieron por medio el que los que se hallaban aún padeciendo dicha rabia pasasen a la mar a bañarse”. Es decir, expulsaron a los afectados fuera de la ciudad, muchos de los cuales eran pobres. Con alguna limosna como consuelo

se les permitió a ponerse en camino y en diferentes cuadrillas, de ellos murieron dos personas en los caminos por hallar poca piedad en los lugares a causa de la notoriedad del achaque y de haberse privado los lugares circunvecinos de tener comercio con esta ciudad.

Los lugares circunvecinos no solo no permitían el paso de los enfermos a sus cascos urbanos, sino que incluso se privaron de tener comercio con Calahorra. Tal era el terror que provocaba la patología.

Las soluciones médicas brillaban por su ausencia. El único tratamiento disponible era, nuevamente, mágico. Éste era administrado por saludadores, curanderos nómadas que decían tener poderes curativos sobrenaturales para sanar la rabia con su saliva, tanto en seres humanos como en animales. La Iglesia tenía cierta permisividad hacia esta figura aunque se realizaban “exámenes” para identificar a los embaucadores. Según estos filtros, los saludadores tenían que reunir ciertas características como haber nacido en Jueves o Viernes Santo, ser el séptimo varón de siete hermanos, pisar con los pies desnudos una barra de hierro al rojo o apagar con la lengua un ascua incandescente si sufrir herida alguna¹⁰⁷. En La Rioja tenemos constancia documental de su presencia en ciudades como Santo Domingo de la Calzada, donde sus servicios se requieren habitualmente. Así en 1599

107. CAMPAGNE, F., El sanador, el párroco y el inquisidor: los saludadores y las fronteras de lo sobrenatural en la España del Barroco.

“porque ha habido dos perros rabiosos que han herido a algunos sanados de esta ciudad”, 1607, siendo en este caso una mujer, o 1639¹⁰⁸. Lógicamente también debieron desarrollar su actividad en Calahorra.

Más allá del episodio puntual, lo cierto es que la presencia del lobo sobrevuela toda la Edad Moderna en Calahorra. El 30 de abril de 1625 “por los grandes daños que los lobos causaban en el ganado de las dehesas de esta ciudad”, se invitaba a que los vecinos que estuvieren en condiciones fueran en su persecución. El 12 de abril de 1657 se llegaba a contratar a un especialista:

atento ha llegado a esta ciudad un lobero con instrumentos necesarios para cogerlos y tratado de hacerlo y por ello ha pedido a 4 ducados de cada uno de los que cogiere, acordaron se concierte la cantidad que se le ha de dar por cada lobo y se hable a los ganaderos para que den satisfacción de ello, como tienen obligación.

Todavía a fines del siglo XVIII encontramos noticias de la presencia del depredador. El 27 de agosto de 1790 el corregidor hace presente

habérsele dado noticia que en las arboledas de San Adrián y Andosilla, pueblos del reino de Navarra, y también en los de esta ciudad, andaban varios lobos causando daño en los ganados y acordaron se pasara aviso a las justicias de dichos pueblos para señalar día en que se pudiera hacer un ojeo y cacería para el exterminio de tan perjudiciales animales.

7.3. METEOROLOGÍA EXTREMA Y OTRAS CATÁSTROFES NATURALES

También la meteorología extrema determinaba a los calagurritanos de la Edad Moderna mucho más que a los de la actualidad. Las lluvias excesivas no solo producían crecidas en el Cidacos o en el Ebro sino también en torrenteras más pequeñas, llamadas yasas, llegando a poner en riesgo la vida de personas como la marquesa de Falces en 1762:

el puente sufre desperfectos por otra avenida y la Yasa, que llamaban de la Estanca, deterioró parte del Crucifijo y otras yasas destrozaron el camino real, poniendo en grave peligro la vida de la marquesa de Falces, que iba en coche a Zaragoza, como también a un militar de la guardia de Corps que transitaba en una calesa y que fueron auxiliados por vecinos de esta ciudad.

Un episodio atmosférico especialmente virulento fue el del huracán de finales de 1777:

108. Archivo Municipal de Santo Domingo de la Calzada. *Libros de Actas*, 16 de febrero de 1599, 3 de marzo de 1607 y 4 de agosto de 1639.



Pozo de la nevera. Calahorra contaba con dos pozos de nieve, uno en el extremo de Perdiguero y otro más pequeño junto al paseo del Mercadal. Foto Archivo Bella.

con motivo del huracán furioso que duró más de tres horas, en la noche del 26 de diciembre del año de 1777, derribando casi todos los olivos y árboles del campo, hubo necesidad de trasladar las campanas y el reloj de la torre de Santiago al Ayuntamiento, por quebrantarse la torre y torreón en que las tenían por ser preciso su derribo, colocándolas en el torreón de la sala consistorial.

Más allá de estos fenómenos, las grandes sequías, los pedriscos o los inviernos rigurosos fueron los episodios más habituales. Las sequías pueden ser fácilmente enumeradas siguiendo los registros de rogativas del archivo catedralicio e incluso aparecen citadas las más importantes en los registros municipales. Es el caso de las experimentadas en 1583, 1665 y 1742¹⁰⁹. Respecto a los pedriscos o las nevadas, no es tan sencillo conocer con tanta exactitud su frecuencia. Pero sabemos de su existencia: el 20 de julio de 1628, por motivo de un gran pedrisco que asoló los campos, las autoridades pidieron al rey que fueran suspendidas las alcabalas y sisas. Por su parte el invierno de 1646 fue tan duro que “debido a las grandes nevadas y riguroso tiempo, los vecinos llevaban más de 40 días sin salir a trabajar y como muchos de ellos eran pobres de solemnidad, se les prestó trigo del pósito para su alivio”.

109. Sobre las rogativas, vid. CINCA MARTÍNEZ, J.L., ORTEGA LÓPEZ, A. y GONZÁLEZ SOTA, R. Las reliquias de los santos Emeiterio y Celedonio en rogativas durante la Edad Moderna y Contemporánea en Calahorra.

Que el clima era diferente al actual no es algo novedoso para los estudiosos de la materia. El s. XVII coincide con uno de los picos conocidos como “pequeña edad del hielo”. No debe sorprender, por lo tanto, que Calahorra disfrutase de instalaciones tan peculiares como insustituibles en la época como eran las neveras. Las neveras eran excavaciones en el suelo de forma circular donde se almacenaba la nieve y el hielo en el invierno, aislando una capa de otra normalmente con paja, y cubriéndolo para que su materia prima se conservase hasta el verano, época en la que se destapaba y se empleaba el hielo resultante para enfriar bebidas. También se le otorgaba un uso medicinal para aliviar a los enfermos. Como resultado de esto el comercio que giró en torno a este producto fue muy importante y de ello dan fe las más de 130 neveras que contabilizase González Blanco en La Rioja¹¹⁰.

En el caso calagurritano Elisa Cristóbal y Carlos Martín Escorza han identificado y estudiado dos neveras: la del Mercadal y la del Perdiguero. Ambas eran arrendadas por el concejo a particulares, que se comprometían al abastecimiento de la ciudad. Si no cumplían con este acuerdo, las autoridades podían denunciarle y multarle como en el caso de Pedro González de Mena en 1669 o de Joaquín Escudero en 1751. Cuando el producto de éstas no era suficiente,

110. GONZÁLEZ BLANCO, A. et al., *Los pozos de nieve (neveras) de La Rioja*.

se podía acudir al producto de los pozos de localidades cercanas como Arnedo, Herce, Falces o Peralta¹¹¹.

La naturaleza también se manifestó en Calahorra de modo violento, por paradójico que pueda parecer, a través de la sismicidad. Y es que pese a su lejanía con respecto al epicentro del fenómeno, la ciudad sufrió algunas consecuencias de la intensidad del terremoto de Lisboa de 1755. Así se explica la mención que se hace en las actas municipales en diciembre de 1764 de que el barrio de Orcerías estaba arruinado por dicho fenómeno y había que limpiarlo¹¹².

8. TOROS, TEATRO Y PROCESIONES: LAS FIESTAS POPULARES

Pero no todo fueron penalidades para los calagurritanos de la Edad Moderna. Los festejos públicos de la más diversa índole también tuvieron un protagonismo destacado en esta época. Estos festejos eran de dos tipos principalmente: los institucionalizados

en torno, fundamentalmente, a festividades de tipo religioso (Navidad, Corpus, Santos Mártires, San Roque, San Sebastián, Inmaculada Concepción...) y los extraordinarios (exaltación de nuevos monarcas, celebración de nacimiento de príncipes, de victorias militares, visitas de personajes públicos...).

Si hubiera que destacar uno de estos acontecimientos en el panorama anual calagurritano sería sin duda el de la fiesta de los Santos Mártires "fiesta votiva el día de su martirio". San Emeterio y San Celedón disfrutaron de gran veneración a lo largo de los siglos de la modernidad "por muchas y singulares mercedes que nosotros, por su intercesión, y la ciudad, ha recibido, y en especial en el tiempo de seca y piedra, y de muchos enfermos que curan de tiempo inmemorial". Fueron conmemorados con generosidad todos los años por los vecinos de la ciudad. Sus fiestas tenían lugar hasta 1571 el día 3 de marzo, pero a partir del sínodo de Santo Domingo de 1571, presidido por el obispo Juan de Quiñones Guzmán, se



Goya en el "Salto de la garrocha" representa esta suerte, habitual en el siglo XVIII, y cuyo protagonista es el calagurritano Juan Apiñani. Museo del Grabado de Goya (Fuendetodos).

111. Gutiérrez Achútegui habla de la existencia de un tercer pozo en las proximidades de Santiago el Viejo, aunque no hay testimonio documental que confirme esta hipótesis. Sobre este interesante tema véase CRISTÓBAL E., y MARTÍN ESCORZA, C., El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los ss. XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos.

112. MARTÍN ESCORZA, C., El gran terremoto de 1755, el de Lisboa, en la zona de La Rioja y regiones próximas.

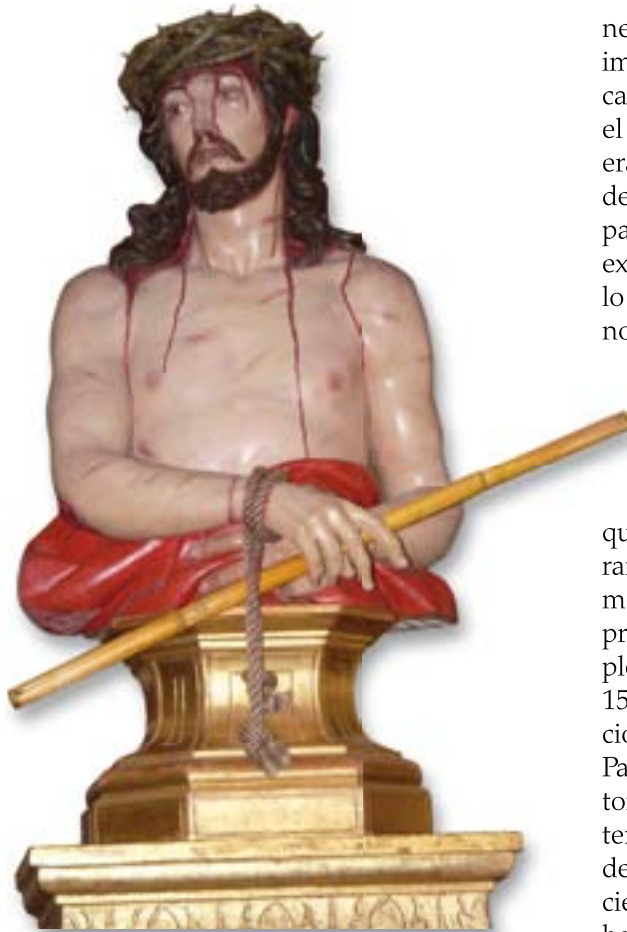


Imagen del Ecce Homo. Durante el siglo XVIII, las procesiones era uno de los principales actos religiosos de la ciudad.
Foto J.J. Catalán.

trasladaron al 31 de agosto. Así permanecieron hasta que el 14 de agosto de 1642 se acordó trasladarlas nuevamente, en este caso al 28 de septiembre.

Además de los Santos Mártires, los libros de actas de la municipalidad aluden a otra celebración particularmente destacada: la de la Virgen de agosto (15 de agosto) y San Roque (16 de agosto). Estas fiestas, llamadas popularmente como las “fiestas de agosto” por celebrarse conjuntamente, estuvieron a punto de ser canceladas en 1731 “por estar la ciudad en deuda con las arcas reales de Soria en este año se acordó suprimir las fiestas de agosto”. Sin embargo, pudieron ser mantenidas gracias a uno de los vecinos:

Sebastián de Ugarte ofreció hacerlas, dando 7 toros de muerte, árbol de fuego, pagar los toreadores, pastores, lanzada, banderillas, traer clarín, regar la plaza, arenarla y dar refresco a la ciudad, dándole 2000 reales de vellón, el producto de los arcos, balcones tableros, boca-calles y despojos de dichos toros.

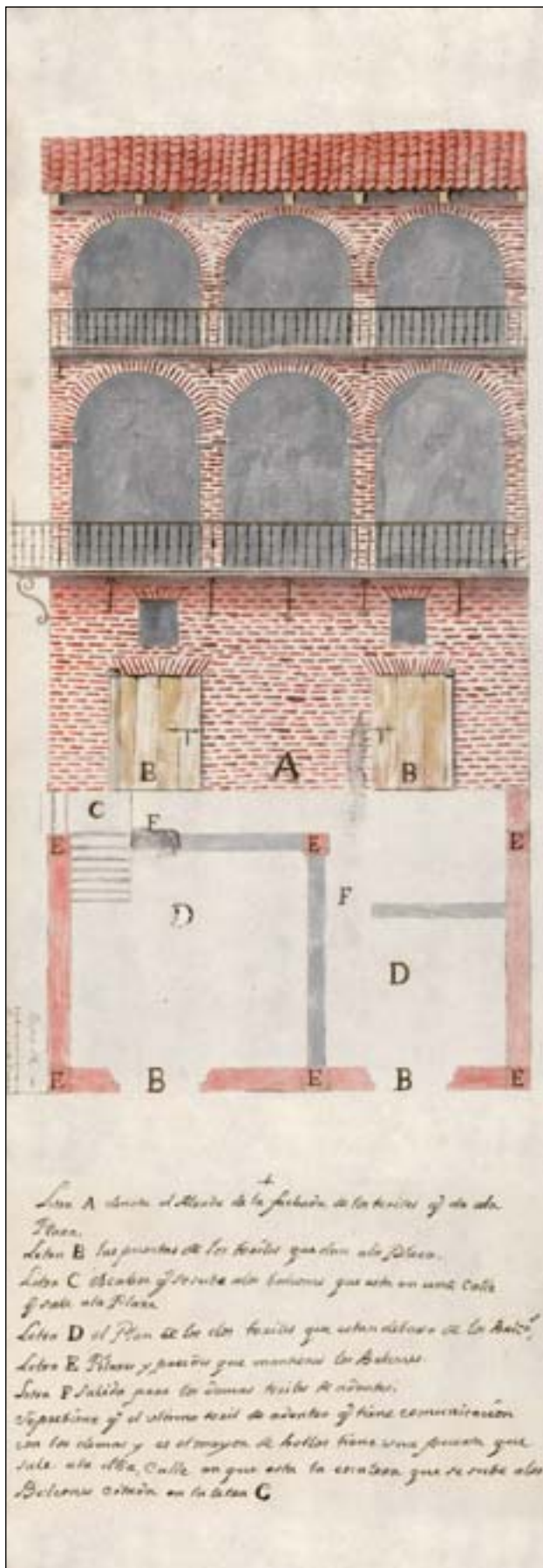
Los principales actos tanto de unas como de otras eran las procesiones, las corridas de toros y las representaciones teatrales. Las primeras se celebraban principalmente el día de los Santos Mártires, el Vier-

nes Santo y el día del Corpus. En cada procesión la imagen de turno se llevaba en andas escoltada por los cabildos eclesiásticos, con el catedralicio a la cabeza, el concejo municipal y los vecinos. Llevarla en andas era un privilegio especial ya que el 13 de septiembre de 1685 se había prohibido esta práctica por breve papal. Sin embargo, Calahorra había conseguido una exención “por las cuestas que hay en sus calles, como lo había solicitado la ciudad de Toledo”. El recorrido no variaba demasiado de una a otra. Las procesiones también se realizaban, en ocasiones, para realizar rogativas (solicitando lluvias normalmente) así que formaban parte del paisaje espiritual calagurritano más allá de las festividades puntuales.

De carácter más lúdico era el festejo taurino, al que Calahorra fue, podríamos decir, casi adicto durante la Edad Moderna. Tenemos constancia documental de la celebración de corridas de toros en la primera mitad del s. XVI, momento en el que se emplea el atrio de la catedral como improvisado coso. El 15 de agosto de 1540 el obispo prohíbe la continuación de esta costumbre por “respeto al cementerio”. Para contentar a los vecinos se aprueba correr los toros en la calle de Santiago. Sin embargo el descontento debió de ser masivo ya que el 7 de septiembre del mismo año se revocaba el acuerdo anterior “diciendo que se corran los toros en la plaza pública”, haciendo alusión o bien al Raso o al Mercadal.

Ni siquiera así quedan satisfechos los aficionados, por lo que el 11 de agosto del año siguiente, apenas unos días antes de la celebración de las fiestas de la Virgen, “se acuerda volver a correrlos en la plaza de la iglesia Mayor [la catedral]”. Por estas fechas parece que en conmemoración de la Virgen se acostumbraba a comprar 3 astados (1547). Lejos de solucionarse la controversia sobre la ubicación de la plaza, el 3 de septiembre de 1549 vuelve a ordenarse el cambio de localización “que los toros se corran en la plaza del Planillo de San Andrés y que los vecinos hagan las barreras y aderecen la plaza”. Nuevas protestas debieron levantarse ya que la mutación dura un año. El 7 de agosto de 1550 se retorna al emplazamiento anterior: “el día de Nuestra Sra. de Agosto primero que viene se corran los toros cabe la iglesia mayor y mandaron que el mayordomo haga hacer un tablado donde estén los señores justicia y ayuntamiento y lo aderecen muy bien”.

Desconocemos cuánto más duró este forcejeo pero lo cierto es que la victoria final fue para las autoridades eclesiásticas. En el s. XVII los festejos taurinos se celebran en el Raso, que se convierte por unos días en plaza de toros. Para ello se cierran los accesos y soportales con 22 tablones bajos de madera, a modo de burladeros. Los balcones son adaptados para palcos y acogen a lo más granado de la sociedad calagurritana. El ciudadano de a pie, lejos de poderse permitir esas sutilezas, disfrutaba o bien corriendo a los morlacos o bien alquilando “puestos” para ver-



Planta y alzado de los toriles. Durante los siglos XVII y XVIII, la plaza del Raso fue habitual coso taurino (España. Ministerio de Cultura. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y dibujos, Desglosados, 87).

los. Se sabe que las casas particulares con fachada a la plaza alquilaban balcones. La iglesia de Santiago arrendaba las ventanas de la torre y el coro e incluso las rejas del cementerio.

La clase de espectáculo taurino variaba: reses en-sogadas, corridas de novillos y toros bravos... Tal era la fiebre que en 1674 se llegó a repetir una lidia: "por haber resultado flojos y mansos los toros de la corrida del día 1 se tomó el acuerdo de repetirla con toros mejores de Alfaro". Consecuencia inmediata de esta decepción es el acuerdo de 4 de julio de 1675, en el que para garantizarse la bravura de las bestias "se acordó que los toros para las próximas fiestas de los Santos fueran de Salamanca".

Es fácil imaginar como caería en Calahorra la prohibición de "correr por las calles toros, vacas ni novillos enmaromados, costumbre muy antigua, por los excesos y desórdenes que producían", emitida por Real Cédula el 22 de septiembre de 1785. Era esta una de las medidas promovidas por el fiscal del consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes, dentro de un programa de renovación ilustrada de las costumbres de los españoles. Ello no impidió a los calagurritanos seguir su costumbre ancestral por algún tiempo. Fruto de su empecinamiento es, sin duda, la corrida de novillos con motivo coronación de Carlos IV, celebrada el 14 de diciembre de 1789.

Aunque tarde, la alargada mano del estado acabó por llegar también a Calahorra y las autoridades municipales tuvieron que poner en funcionamiento estricto dicha prohibición. La reacción airada de algunos vecinos es también sintomática del gusto que la ciudad tenía por estos festejos:

como por real decreto estaban prohibidas las corridas de toros y novillos en esta ciudad, se suspendieron las que se celebraban en días de las fiestas. El 31 de agosto [de 1796], con desprecio de la providencia superior, una cuadrilla de hombres, olvidados al respeto que se merece, como también a la Justicia y Ayuntamiento, en tono de mofa y resueltos a cometer cualquier atentado, condujeron a la plaza del Raso, donde años anteriores se han tenido corridas de toros y novillos, cuantos carros, redes, bancos y otros instrumentos de madera encontraron en los campos y calles, colocándolos en los sitios que en dicha plaza les ha parecido.

No parece que el incidente llegara a mayores y a partir de entonces, cada vez que la ciudad pretendió celebrar un festejo taurino, solicitó licencia al consejo de Castilla. Tal es el caso del permiso pedido el 25 de agosto de 1800 "para celebrar una novillada y dos corridas de toros".

Otra de las pasiones de los calagurritanos en la realización de sus festividades fue el teatro¹¹³. La pri-

113. Véase DOMÍNGUEZ MATITO, F., Calahorra en la vida teatral hispana (ss. XVII-XIX).

mera noticia que poseemos al respecto figura en el libro de actas municipal de 1580, donde se acuerda el 25 de agosto “que a los farsantes que han de hacer las comedias para las fiestas de los Santos Mártires, la una a lo divino y la otra a lo humano, se les den 28 ducados”. Posteriormente las alusiones se multiplican. Así en agosto de 1583 se contratan “toledanos” y el 6 de agosto de 1604, “atento que de presente está en esta ciudad una comparsa de representantes que llaman la compañía de los andaluces” se toma la decisión de que “se trate y concierte con ellos hagan una comedia en ella para muestra y para ayuda del gasto y ocupación que en ello ha de tener el señor comisario de las dichas fiestas por cuenta de ellas dé 4 ducados”. El 28 de agosto de 1642, por su parte, se acordaba “que haya el día de los Santos Mártires una comedia, y al otro día, las cuales ofrece el Sr. d. Francisco de Cartagena por la devoción que tiene a los dichos santos”. El 28 de julio de 1667 se informaba de que “Antonio de Ordas, autor de comedias con su compañía y en ella ha hecho hasta quince comedias”, motivo por el cual había solicitado

que la ciudad le dé una ayuda de costa por el tiempo que ha asistido en ella y que si la ciudad tiene gusto volverá con su compañía para el día de los Santo Mártires, se acordó para que volviera se le ofreciesen hasta 400 reales y el carruaje para el transporte desde la ciudad de Alfaro.

Ya en el XVIII también contamos con alusiones a esta temática: en diciembre de 1735 se acuerda “dar 200 reales a una farsa de cómicos que habían estado divirtiendo a los vecinos con sus comedias y otros divertimentos, porque las entradas habían sido muy cortas y ellos se hallaban muy pobres para trasladarse a otro pueblo”.

Según Mateos Gil las representaciones tenían lugar primero en los alrededores de la iglesia de Santiago el Viejo, trasladándose poco después al Raso. En 1642 hubo un primer proyecto para construir un local cerrado donde realizarlas. Se encargaron trazas a un conocido arquitecto carmelita: fray Alonso de San José. Pero la idea no fructificó.

Otro fue el resultado de la gestión iniciada en octubre de 1672 para paliar esa ausencia:

por cuanto en esta ciudad no hay patio para hacer comedias, sino un corral puesto muy indecente y desacomodado, y ocurriendo a su reparo y que es poca autoridad de la ciudad el que no haya patio y casa decente para representar comedias, acordaron se haga una casa y patio en el sitio que pareciere más conveniente.

En diciembre el Ayuntamiento indicaba que tenía un solar propio, “donde dicen el Santiago el Viejo, que fue donde estuvo la iglesia del Sr. Santiago, que está demolida”, de modo que “acordaron se fabrique



Manuscrito de F. de Rojas y A. Coello “Los tres blasones de España”. Calahorra, desde 1675 contó, en la zona de la calle Coliseo, con un patio de comedias para las representaciones teatrales. (Archivo Municipal de Calahorra). Foto R. Muñoz.

el patio de comedias en dicho lugar”. Los maestros encargados de las obras serían Santiago de Raón y Domingo de Usubiaga.

La construcción sería financiada por el cabildo catedralicio y el concejo aunque se realizaba a beneficio del hospital de la ciudad, a quien pasó la titularidad del solar y quien vendió los palcos y recibía los ingresos en concepto de entradas, 4 maravedís por persona.

No todo fueron facilidades: el 10 de enero de 1675 se acordaba en sesión del ayuntamiento “por haber pasado con exceso el tiempo marcado para la terminación de las obras del patio de comedias se mandó poner presos a los encargados hasta que cumpliesen el compromiso contraído”. No obstante este retraso, el edificio acabó siendo erigido. Contaba con tres pisos y fue restaurado en 1737 y 1801 y no fue demolido hasta el Trienio Liberal, por hallarse en estado de ruina.

Si bien procesiones, toros y comedias fueron los entretenimientos principales de los festejos calaguritanos, no faltaron otras actividades importantes como los fuegos de artificios, el baile y danzas (el 9 de marzo de 1628 se indica que el grupo de danzadores que tomaban parte en las procesiones de los Mártires y del Corpus constaba de 8 individuos, sin contar el tambor, ni el clarín o la chirimía), las comparsas e, incluso, la celebración de un torneo.

Este último resulta una *rara avis* en el panorama festivo de la ciudad. El 4 de agosto de 1583 un acuerdo municipal da permiso para que habiendo persona que “quiera mantener un torneo de a pie, se le dé armero para limpiar las armas, la plaza aderezada y las lanzas que hubiese menester”.

Además de las institucionalizadas, Calahorra vivió fiestas extraordinarias con otros motivos diversos. Los más habituales estuvieron relacionados con la familia real: nacimiento de príncipes, accesiones al trono, conmemoración de victorias militares... Los ejemplos son muchos. El 14 de diciembre de 1657 S. M. daba licencia al concejo “para gastar 3.000 reales en fiestas con motivo del nacimiento del príncipe”. El presupuesto se desmenuzaba en los siguientes rubros:

clarín, 1 doblón de a 4; 66 libras de pólvora que se dio a los soldados de la cuiza, a 3 reales. Dar de comer al gaitero 6 días, 3 reales. Otro gaitero por la contradanza de las Gitanas, comida y jornal, 4 ducados. Pintar las mantas para las mulas. A las gitanas de su danza. Las hachas de pez para la encamisada. A Milagríco y su compañero, tocadores, por lo que comieron y tocaron y lanzada que dio Trasobares, 208 reales. De 2.000 clavos para las garrochas y varas, 82 reales.

En septiembre de 1707, con motivo del nacimiento del príncipe “se tuvieron en la noche del sábado 1 de octubre luminarias, hogueras, fuegos de pólvora y otros regocijos y festejos y al día siguiente funciones religiosas en la catedral”. El 3 de octubre del mismo “se dispuso una corrida de novillos con rejoneo de a pie y despeñadero y para el día siguiente, martes, un toro de estoqueo, una loa con carros de trece infantes y otros regocijos y aplausos, y al inmediato día, una corrida de ocho toros de muerte”, siempre con la misma causa.

Más espectaculares fueron todavía los actos programados para exaltar la accesión al trono de algunos reyes. En octubre de 1746 se proclamaba a Fernando VI con numerosas órdenes a los vecinos para propiciar la atmósfera adecuada al evento:

que todos los vecinos y habitantes, el día 16, a la hora de las 2 de la tarde, adornen sus ventanas y balcones con tafetanes y colgaduras lo más decente que pudieren por las calles y carrera por donde ha de pasar el Estandarte Real (...) Así mismo mandan se barran y limpien las calles por donde se ha de pasar a los tres tablados que están dispuestos en la plazuela de San Andrés, en la de la Verdura y en la del Raso (...) al tiempo de repique de las campanas, que se tocarán por la noche entre siete y ocho de ella, todos los vecinos pondrán sus luces en las ventanas y harán sus luminarias y hogueras en sus calles.



Detalles de diferentes espacios urbanos de Calahorra en 1788:

- Ermita de la Concepción «arriba».
- Convento de San José «centro».
- San Andrés «abajo».

(España. Ministerio de Cultura. Archivo de la Real Chancillería. Planos y dibujos, Desglosados, 324).

El acto de la proclamación consistía fundamentalmente en pasear el pendón real por las calles de la ciudad en procesión encabezada por tambores y clarín, 6 soldados montados a caballo, “los dos reyes de armas, dos alguaciles y la gente principal de 2 en 2”. En cada uno de los tres tablados dispuestos en las plazas de la ciudad proclamaban al nuevo monarca. En el último de ellos, el “Sr. Alcalde mayor arrojó al concurso diferentes monedas de plata”.

En diciembre de 1759 tenemos otro ejemplo de estas proclamaciones reales con la exaltación al acceso al trono de Carlos III. Además de las procesiones se citan otros actos conmemorativos como mojigan-gas y corridas de novillos. En esta ocasión se señaló por su agasajo el regidor preeminente, Vicente Roldán, que “en aplauso de tan solemne acto, tuvo en sus casas, a sus expensas, una fuente de vino que daba y caía a la calle y por las tardes durante tres días un banquete y convite general de dilatado y cumplido refresco”. También organizó, el último día “un espléndido sarao de las señoras principales del pueblo con golpe de música y otros festejos”.

Además de estas conmemoraciones, la ciudad se engalanaba cada vez que un personaje de relieve visitaba la ciudad. Lo hacía ante la entrada de cada nuevo obispo, por ejemplo. O ante la visita de grandes señores. Con mayor motivo lo realizaría ante la llegada de soberanos como los Reyes Católicos en 1484, Carlos V en 1520 y Felipe V en 1711. También con la visita del papa Adriano VI, recién electo, en 1522, o del enviado al rey de Persia en 1633.

A modo de conclusión de este capítulo podemos hacer mención a una anécdota curiosa referida a la celebración del Carnaval de 1721. Parece que el ambiente festivo daba cobertura a comportamientos poco decorosos que el rey censuraba en carta al concejo:

somos informados que en esta ciudad en tiempo de Carnestolendas se experimenta gran desenvoltura y escándalo con mucha ruina espiritual por muchas personas que, olvidadas de Dios y de la obligación de cristianos, se disfrazan en aquellos días con el fin de hablar palabras indecentes, escandalosas y denigrativas no solo al honor de las casadas y doncellas, sino de los eclesiásticos, sacando en público sus defectos, aunque no los haya, subiendo a las casas en donde la confusión y estrépito de hombres y mujeres es motivo demasiado para que las conciencias salgan destruidas... por lo cual mandamos que desterréis todo género de disfraces y no los permitáis ni de noche ni de día y castigareis gravemente a los contraventores.

CONCLUSIONES

En muchos aspectos la Calahorra de comienzos del s. XVI era idéntica a la de finales del s. XVIII a pesar de mediar entre una y otra fecha más de 300 años. Sus vecinos vivían en un espacio físico muy similar, parapetados detrás de las cercas y murallas, trabajando las tierras del rico regadío del Cidacos con técnicas análogas, extrayendo los mismos productos y comercializándolos en las mismas ferias y mercados. La población había aumentado algo, pero no demasiado, y seguían siendo víctimas de unas tasas de mortalidad elevadas fruto de la escasa higiene, la falta de conocimientos médicos, la alimentación poco equilibrada y el efecto de las crisis ligadas a epidemias o hambrunas.

Sin embargo, pese a que poco habían cambiado las estructuras sociales, económicas y demográficas, algunas transformaciones se habían abierto paso con el correr de los siglos. Sin ir más lejos la fisonomía de la ciudad mostraría cierta evolución fruto precisamente del empeño de los calagurritanos de la Edad Moderna. La renovación de los edificios religiosos, la construcción de una nueva plaza mayor y la materialización de las renovadoras ideas ilustradas, en forma de nuevo cementerio o del alumbrado público, son claras evidencias de ello. Con todo, dentro del marco de ese equilibrio entre cambio y continuidad que es la Edad Moderna, el calagurritano medio seguía dependiendo para vivir de obras públicas frágiles como el puente sobre el Cidacos o las conducciones de aguas potables, y de la infraestructura hidráulica.

La naturaleza seguía haciendo estragos cíclicamente. Sequías, inundaciones, pedriscos, plagas de



Calle de los Sastres. Foto S. Peña.

langosta, ataques de lobos a la ganadería... incluso un huracán y el temblor de la tierra recordaban a los calagurritanos que fuerzas superiores a las de los seres humanos podían influir gravemente en sus vidas. Se seguía acudiendo a la intercesión divina igual que en la Edad Media tanto para explicar estas desgracias como para protegerse de ellas: San Roque contra la peste, San Gregorio contra la langosta, y siempre los Santo Mártires para cualquier eventualidad. Procesiones, rogativas y fervor religioso formaban parte aún de la ecuación espiritual calagurritana cuando el siglo XVIII expiraba y daba paso al turbulento inicio del s. XIX. Pero también las ideas ilustradas, en personajes tan representativos como el propio obispo Aguiriano.

Lo que sí supuso la Edad Moderna indubitablemente para Calahorra fue la confirmación de su progresiva pérdida de protagonismo en el entorno comarcal a favor de la ciudad de Logroño. Aunque

aquella mantuvo a duras penas un cierto rol militar, especialmente hasta comienzos del s. XVIII, y la capitalidad nominal de la diócesis, cedió ante el empuje económico y social de esta. La puntilla definitiva vendría a comienzos del XIX, como veremos con posterioridad, con la concesión de la capitalidad de la nueva provincia.

Sea como fuere, esa lenta transición de la Edad Moderna estaba a punto de finalizar de manera abrupta. La invasión napoleónica sacudiría las estructuras de toda la corona de modo tal que, pese a la Restauración, nada volvería a ser lo mismo. Por su parte, fenómenos económicos y sociales de largo aliento iniciados en el norte de Europa, acabarían por enterrar las viejas estructuras del Antiguo Régimen, llevando a localidades como Calahorra a transformaciones profundas, como veremos en el siguiente capítulo.



Mapa de La Rioja dividida en Alta y Baja del geógrafo Tomás López, 1769.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. Aproximación a la evolución urbanística de la ciudad de Logroño (La Rioja): de la Edad Media al s. XVIII. En *Berceo*, 2001, n. 141, p. 15-43.
- ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Los archivos eclesiásticos y la guerra de Sucesión. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 273-293.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. Actividad económica, aduanas y relaciones de poder en la frontera norte de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos. En *En la España Medieval*, 1996, n. 19, p. 275-309.
- BURGOS ESTEBAN, F.M. *Los lazos del poder: obligaciones y parentesco en una élite local castellana en los ss. XVI y XVII*. Valladolid: Universidad, 1994. ISBN 84-7762-436-4
- BURGOS ESTEBAN, F.M., et al. El despegue de Logroño en su ámbito regional. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, v. 4, p. 41-56.
- CABAÑAS ARENZANA, C. El hospital de San Lázaro. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 223-234. ISSN 1137-0572.
- CAMARERO BULLÓN, C. (dir.). *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para el alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos (1749-1756)*, Madrid: Dirección General del Catastro ; Logroño: Fundación Caja Rioja, 2002.
- CAMPAGNE, F. El sanador, el párroco y el inquisidor: los saludadores y las fronteras de lo sobrenatural en la España del Barroco. En *Studia Historica. Historia Moderna*, 2007, n. 29, p. 307-341.
- CÁSEDA TERESA, J.F. El Renacimiento en Calahorra: brujas e Inquisición en la primera mitad del s. XVI. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 49-57.
— Brujas e Inquisición en Calahorra: una historia poco conocida. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 301-310.
- CASIMIRO DE GOVANTES, A. *Diccionario geográfico-histórico de España*. Madrid: Viuda de Jordán, 1846.
- CASTAÑEGA, M. de. *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías y vanos conjuros y abusiones*. Logroño: Miguel Eguia, 1529.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. Los entubados de Minglanillos: una obra para el abastecimiento de agua a Calahorra en el siglo XVI. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 237-246.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L., ORTEGA LÓPEZ, A. y GONZÁLEZ SOTA, R. Las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio en rogativas durante la Edad Moderna y Contemporánea en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 187-200.
- CONTRERAS CONTRERAS, J. y CRISTÓBAL MARTÍN, M. A. Logroño y el Santo Oficio del Reino de Navarra. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, v. 3, p. 71-91.
- CORTÉS PEÑA, A.L. Los gitanos de España: orígenes de una migración. En CONGRESO NACIONAL "LOS GITANOS EN LA HISTORIA Y LA CULTURA" (1º. 1993. Granada). *Los gitanos en la historia y la cultura*. Granada: Junta de Andalucía, 1995, p. 38-47.
- CRISTÓBAL E. y MARTÍN ESCORZA, C. El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los ss. XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 151-168.
- DÍEZ MORRAS, F.J. Tiempo de cambios: Santo Domingo de la Calzada entre el Antiguo Régimen y el liberalismo. En DÍEZ MORRÁS, J., FANDIÑO PÉREZ, R. G. y SAÉZ MIGUEL, P. (eds.). *Historia de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2010, p. 387-504.
- DOMÍNGUEZ MATITO, F. Calahorra en la vida teatral hispana (ss. XVII-XIX). En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 169-194.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza Editorial, 1979. ISBN 84-206-9572-6
- EZQUERRA, V. *Phisicus discursus de situ, alimentis, aquaeis, humus Calagurritanae urbis, et de aeris, temperie qua fruitur, cuius benignam influentiam incolarum Rius salubritas affluens tentatur*. Zaragoza, 1730.
- GARCÍA CALONGE, M. *El poder municipal de Calahorra en el s. XVII*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1998. ISBN 84-921459-5-1
- GARCÍA-RUIZ, J. M., GÓMEZ-VILLAR, A. y ORTIGOSA-IZQUIERDO, L. M. *Aspectos dinámicos de un cauce fluvial en el contexto de su cuenca: el ejemplo del río Oja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06613-8
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. Reacciones populares en Logroño durante la Guerra de Sucesión. En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. Logroño, 1985). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 2, p. 181-192.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. y PAVÍA DOPAZO, N. La Edad Moderna en Autol. En GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coord.). *Autol histórico*. Autol: Ayuntamiento, 2010, p. 86-109.

- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. y TÉLLEZ ALARCIA, D. Pradejón, de aldea a villa. En GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (dir.). *Pradejón histórico*. Pradejón: Ayuntamiento, 2004, p. 33-61.
- Quel de Suso y de Yuso: el señorío en la Edad Moderna. En GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (coord.). *Quel histórico*. Logroño: Ayuntamiento, 2006, p. 66-87.
- Los queleños en la Edad Moderna. En GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (coord.). *Quel histórico*. Logroño: Ayuntamiento, 2006, p. 88-112.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. et al. *Los pozos de nieve (neveras) de La Rioja*. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1980.
- GONZÁLEZ OCHOA, J. M. *Riojanos pioneros en Indias*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2009. ISBN 978-84-96637-81-8.
- Calagurritanos en el descubrimiento, conquista y colonización de América. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16. ISSN 1137-0572. (en prensa)
- GURRÍA GARCÍA, P. A. *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004. ISBN 84-95747-74-X.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra, 1981.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. *El pan de Dios y el pan de los hombres*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1999. ISBN 84-88713-83-5.
- *La ciudad de Calahorra en 1753*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2003. ISBN 84-931428-3-2.
- Los vecinos de Calahorra y su barrio de Pradejón en 1753: su número, condición y oficio. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 63-126.
- LALINDE ABADÍA, J., *Derecho histórico español*. 2ª ed. Barcelona: Ariel, 1981. ISBN 84-344-0617-9.
- LÁZARO RUIZ, M. y GURRÍA GARCÍA, P.A. La peste de 1600 en la ciudad de Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1984). *Calahorra: Bimilenario de su fundación*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 367-386.
- *Las crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1989. ISBN 84-87252-55-9.
- LE GOFF, J. y SCHMITT, J.-C. (eds.). *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Madrid: Akal, 2003. ISBN 84-460-1458-0.
- LEBLON, B. *Los gitanos de España: el precio y el valor de la diferencia*. Barcelona: Gedisa, 1987. ISBN 84-7432-274-X.
- LLORENTE, J. A. *Historia crítica de la Inquisición en España*. 2ª ed. Madrid: Hiperión, 1981. ISBN 84-7517-009-9.
- LORENZO CADARSO, P.L. Índice de fuentes sobre La Rioja en las escribanías de la sección de consejos del Archivo Histórico Nacional. En *Brocar*, 1999, n. 23, p. 35-58.
- *Un arbitrista del barroco: estudio histórico y diplomático del memorial de Rodrigo Fuenmayor*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1999. ISBN 84-88713-86-X.
- Logroño y su entorno natural: sometimiento jurisdiccional y competencia económica. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, v. 3, p. 33-40.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. 2ª ed. Madrid: Imp. Madoz y Sagasti, 1846, v. 5.
- MALDONADO COCAT, R. J. La Rioja en la Guerra de las Comunidades. En *Berceo*, 1948, n. 8, p. 383-394.
- MAQUIRRIAIN, J.M. *El largo día de los carmelitas descalzos en Calahorra 1603-2003*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2004. ISBN 84-931428-4-0.
- MARAVALL, J. A. *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid: Revista de Occidente, 1972.
- MARTÍN ESCORZA, C. Inundaciones históricas del río Cidacos (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, 1997, p. 219-231.
- El gran terremoto de 1755, el de Lisboa, en la zona de La Rioja y regiones próximas. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 235-246.
- MARTÍN RANZ, M.C. y GARCÍA RUIZ, J.M. *Los ríos de La Rioja: introducción al estudio de su régimen*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1984. ISBN 84-00-05828-4.
- MATEOS GIL, A.J. *Calahorra en los siglos XVII y XVIII*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1996. ISBN 84-921459-1-9.
- Los puentes de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 111-125.
- El palacio episcopal de Calahorra. En *Berceo*, 2000, n. 138, p. 139-172.
- El urbanismo calagurritano en los siglos del Barroco. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 129-154.
- OJEDA NIETO, J. Lobos en la Orihuela foral: (una visión del medioambiente en los siglos XV al XVIII). En *Papeles de geografía*, 2005, n. 41-42, p. 191-208.
- ORTEGA LÓPEZ, A. El Libro Primero de Bautismos de la Iglesia-Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 127-142.
- PAZY MELIÁ, A. El conjuro de la langosta en el s. XVII. En *Revista de la Universidad de Madrid*, dic. 1875, 2ª época, tomo 6, nº 3, p. 356-360.

- PRADO MARTÍNEZ, M.A. del. *El archivo municipal de Aldeanueva de Ebro*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1997. ISBN 84-89362-17-3.
- QUIÑONES, J. de. *Tratado de las langostas, muy util y necesario*. Madrid: por Luis Sánchez, 1620.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. *La ciudad de Santo Domingo de La Calzada y sus monumentos*. Logroño: Iberdrola, 2002. ISBN 84-607-5670-X.
— *Edificios religiosos de Calahorra*. Logroño: Iberdrola, 2003.
- REAL Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se manda guardar el Reglamento inserto formado para el exterminio de lobos, zorros y otros animales dañinos, en la conformidad que se expresa. Madrid, 1788.
- REGUERA, I. *La inquisición española en el País Vasco: el Tribunal de Calahorra, 1513-1570*. San Sebastián: Txertoa, 1984. ISBN 84-7148-164-2.
- REYES MANZANO, A. *Mandar es juzgar: la institución de la alcaldía de campo en Calahorra*. Calahorra: Comunidad General de Regadíos de Calahorra, 2007. ISBN 978-84-612-0990-3.
- RICO, M. y TORRENTE, J.P. Caza y rarificación del lobo en España: investigación histórica y conclusiones biológicas. En *Galemys*, 2000, n. 12, p. 163-179.
- SÁINZ RIPA, E. Luchas del cabildo catedral y la ciudad por la sede episcopal. En *Fayuela*, 2006, n. 2, p. 73-82.
- SAINZ RIPA, E. y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *Las Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José de Calahorra (La Rioja), 1598-1998*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. ISBN 84-605-6703-6.
- SAMANIEGO MARTÍ, M.C. El servicio de milicias en el s. XVII: un privilegio de exención en Logroño, Calahorra y Alfaro. En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. Logroño, 1985). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 2, p. 225-236.
- SÁNCHEZ ORTEGA, M.H. *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus, 1988. ISBN 84-306-3514-9.
- SÁNCHEZ ORTEGA, M.H. y CARO BAROJA, J. *Los gitanos españoles*. Madrid: Castellote, 1977. ISBN 84-7259-092-5.
- SANDOVAL, P. de. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Pamplona: Bartholomé París, 1614.
- SESMA MUÑOZ, J. A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*, Tomo III, *Edad Moderna*. Logroño: Ayuntamiento, 1994. ISBN 84-88973-27-8.
- TÉLLEZ ALARCIA, D. La Guerra de Sucesión en Santo Domingo de la Calzada (1700-1715). En *Berceo*, 2009, n. 157, p. 43-62.
— Santo Domingo de la Calzada durante la Edad Moderna. En DÍEZ MORRÁS, J., FANDIÑO PÉREZ, R. G. y SAÉZ MIGUEL, P. (eds.). *Historia de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2010, p. 281-397.
- TORREALBA, J.G. El pósito de Santo Domingo (1579-1699). En *Brocar*, 1994, n. 18, p. 223-250.
- TORRES ARCE, M. La inquisición en el ámbito riojano. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p.289-300.
- VICUÑA RUIZ, F. J. El motín de Aldeanueva. En *Berceo*, 1982, n. 102, p. 71-102.
- ZAMORA MENDOZA, J. El puente de piedra sobre el Ebro. En *Berceo*, 1950, n. 14, p. 123-126.

EDAD

CONTEMPORÁNEA



AUTORES

MARÍA ANTONIA SAN FELIPE ADÁN
SERGIO CAÑAS DÍEZ

COLABORADOR

ADRIÁN RODRÍGUEZ MADORRÁN

EDAD CONTEMPORÁNEA

Si el siglo XVIII fue el Siglo de las Luces, del movimiento ilustrado y de las reformas borbónicas del Estado, el siglo XIX fue el siglo de la burguesía, el liberalismo político y la revolución industrial. Tales elementos globales, y tradicionalmente característicos de la centuria decimonónica, presentados como trilogía de un proceso

general revolucionario que afectó a Europa y América, han sido puestos en cuestión por otras categorías que asignan al siglo un carácter de pervivencia de un *statu quo* inmediatamente anterior: el del Antiguo Régimen.

El periodo que se inicia desde finales de la Edad Moderna corresponde a una época repleta de novedades, cambios bruscos, crisis y vaivenes: algo propio de una etapa de transición. Aunque buena parte de los historiadores han visto en el ochocientos el siglo de la revolución liberal y del cambio hacia la modernidad socioeconómica en España, otros tantos han achacado a estos hechos tan convulsos la responsabilidad de ser culpables del retraso español frente a la Europa occidental, matizando ciertos aspectos que lo convierten en un largo proceso de cambio, sí, pero también de pervivencias. El punto medio interpre-



El puente de hierro frente a la catedral. Foto Archivo Bella.

tativo solo cabe resolverlo atendiendo a distintos ritmos de evolución-involución y de cambio-permanencia y a los distintos niveles políticos, económicos y sociales, que ni eran uniformes en España ni tuvieron un único prisma de aplicación en Calahorra, que debía su singularidad a su condición de cabeza de partido y de sede episcopal. Podemos decir que Calahorra se movería entre lo nuevo y lo viejo, el Antiguo Régimen y los períodos constitucionales, el tradicionalismo y las nuevas ideas, con sobresaltos y contradicciones como el resto de España.

Podremos ver cómo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la situación geográfica de Calahorra la convertirá en lugar de paso de las tropas a lo largo de la Guerra de la Independencia y en un enclave de abastecimiento de los distintos ejércitos. Igual circunstancia ocurrirá a lo largo de las guerras carlistas. Todo ello ocasionará un enorme empobrecimiento de la ciudad, que veía esquilmosos sus recursos. La política de las autoridades a lo largo de ese período tratará siempre de mantener la paz social por encima de cualquier otra circunstancia. El municipio pasará de los ayuntamientos liberales a los absolutistas y de los períodos revolucionarios a la restauración monárquica de igual modo que el resto de España. Aunque superará dos epidemias de cólera y un terremoto, será el final del siglo XIX, el más conflictivo socialmente por la sucesión de motines, acontecidos en 1892 con motivo del anuncio del traslado de su Silla episcopal, y por las extremas condiciones sociales de su población.

No obstante, mediado el siglo XIX, aires de modernidad irán llegando a Calahorra: desde el ferrocarril en 1863 y el telégrafo público en 1862, hasta las mejoras en el abastecimiento de aguas, su puente de hierro y las carreteras. El siglo XX se aproximaba con nuevos aires y nuevos retos para los habitantes de esta antigua ciudad. Con el desarrollo económico y, sobre todo, con el auge de la industria conservera, se incentivará la conciencia social y el nacimiento del tejido asociativo. Pese a su estructura fundamentalmente agraria, conocerá momentos de expansión económica durante la Primera Guerra Mundial y durante la Guerra Civil española y momentos de retroceso en su pujanza como enclave y referente nacional en ese sector. Si la República fue recibida con manifestaciones de júbilo, las tensiones políticas fueron la principal característica de un período claramente convulso en Calahorra. El golpe de estado contra la II República española, protagonizado por el ejército sublevado, triunfó en la ciudad de los mártires el mismo día del levantamiento y, pese a ser un lugar alejado del frente, dejó un reguero de víctimas por causas ideológicas tan elevado, que todavía hoy resulta incomprensible.

La victoria del general Franco impuso un régimen político autoritario que quedó representado en Calahorra por las sucesivas corporaciones municipi-

pales. La vida de la posguerra se caracterizó por el hambre extrema, las cartillas de racionamiento y el auge del estraperlo. No obstante, la política de vivienda del franquismo, con la construcción de casas baratas, dejará un sello propio en la evolución urbana de la vieja ciudad romana. La apertura de los años sesenta trajo nuevos aires sociales pero escasos avances en su desarrollo económico. La llegada de la democracia será saludada por Calahorra con grandes esperanzas aunque con evidentes incertidumbres. Pero tras el análisis y estudio del período contemporáneo puede concluirse que la democracia trajo a Calahorra un liderazgo regional y comarcal y un crecimiento evidentes.

1. REVOLUCIÓN, GUERRA E INDEPENDENCIA (1798-1814)

El primer contacto que tuvo Calahorra con las revoluciones contemporáneas, nos situaría a finales del siglo XVIII y en el contexto de la Revolución francesa. La imagen de los hechos que sucedían en el país vecino, no podía dejar de ser más terrible para una población demográfica, social y económicamente rural, con una psicología agraria y tradicional. Realmente, los testimonios que los curas franceses exiliados en Calahorra presentaban de los sucesos revolucionarios, así como el ajusticiamiento del rey de Francia Luis XVI, ligado dinásticamente a la corona española en manos de Carlos IV, hacían que el pueblo viera como un hecho normal los conflictos bélicos que se dieron entre España y Francia durante el período de 1793 a 1795. El tradicional apego de la población laboradora por la mentalidad conservadora, el altar y el trono, hacían el resto.

Los gastos militares y las dificultades del comercio con las colonias americanas torcieron el rumbo de la economía española, sobre todo tras la derrota



Pradejón logra la independencia de Calahorra en 1803.
Foto J.L. Cinca.



Nueva división administrativa de España creada a finales del siglo XVIII (1799-1805). Cortesía Editorial SM.

de Trafalgar en 1805, lo que incidió de forma muy negativa en el mundo rural y artesanal. Este hecho queda patente en Calahorra por un crecimiento negativo de la población, algo que, sin embargo, no fue tan grave como en otras localidades cercanas, (Pradejón, Quel y Autol, por citar algunos ejemplos), ya que las cosechas de trigo de 1804 en Calahorra fueron bastante buenas y permitieron que al año siguiente hubiera excedente de este cereal. Otro hecho importante para el descenso demográfico de Calahorra en la primera década del siglo XIX, fue la independencia de Pradejón frente a Calahorra, obtenida en 1803, pasando de la condición de barrio a villa administrativamente autónoma¹.

Pese a todo, la situación del primer lustro en Calahorra era bastante más satisfactoria que la de la última década del siglo XVIII, cuando fueron frecuentes distintas órdenes municipales para la compra de trigo en localidades vecinas, como acaeció en

1798². Además, en 1805 se reintegraron 4.670 reales al ayuntamiento como pago de los gastos que habían producido las tropas castellanas en la localidad³. Por otro lado, será en 1806 cuando tras la prohibición de Carlos IV de enterrar en las iglesias por motivos higiénicos, se construya un nuevo cementerio en la actual Plaza Eras, perdurando hasta 1885, año en que es trasladado a bastante distancia del núcleo urbano de la Calahorra decimonónica⁴.

Hablar de la historia contemporánea de Calahorra es también hablar de la historia de La Rioja Baja, pese a que cada pueblo y cada localidad encierran su propia historia local. La situación de Calahorra en los primeros años del siglo XIX, es la de una ciudad que era cabeza de partido de la entonces provincia de Soria y sede de la diócesis de Calahorra y La Calzada.

2. Archivo Municipal de Calahorra (en adelante AMC). *Libro de actas*, 1798, sig. 131/1.

3. AMC. *Libro de actas*, 1 de enero y 1 de octubre de 1805, sig. 134/1.

4. AMC. *Libro de actas*, 11 de junio de 1806, sig. 134/2; GIL MARTEOS, A.J., El panteón de Plácido Madorrán en el cementerio de la Planilla de Calahorra, p. 337.

1. GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., *Pradejón histórico*, p. 40-43.



Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808. Cuadro de Francisco de Goya. Museo del Prado, Madrid.

En las fechas inmediatamente anteriores al inicio de la Guerra de Independencia, la ciudad contaba con 4.512 habitantes según el censo de población municipal de 1807⁵. Una cifra moderada en el contexto general de España, pero de gran relieve en el contexto de La Rioja Baja.

Pero la importancia de Calahorra para el conflicto bélico que se inició en 1808 va más allá del elemento demográfico, ya que debido a su localización tuvo un papel preponderante como ciudad que configura y administra el área riojana meridional del valle medio del Ebro. Esta zona, además de ser rica en abastecimientos debido al rendimiento y provecho de su regadío, también tenía cierta importancia militar por ser una de las llaves para la entrada de tropas francesas hacia la zona central de la península ibérica. Todos estos factores hicieron de Calahorra un espacio caracterizado por la continua presencia de tropas de ambos ejércitos y por distintas partidas de guerrilleros, lo que favoreció sobremanera el empobrecimiento de la ciudad y de sus vecinos durante décadas posteriores al propio enfrentamiento⁶.

5. AMC. Alcaldía de campo. *Libros de registro de denuncias*, 1807, sig. 247/6.

6. CAÑAS DÍEZ, S., *Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808-1814)*.

Las distintas guerras internas, que no civiles, entre el partido de Carlos IV y el de su hijo Fernando, futuro rey de España, llevaron a través de distintos hechos extraordinarios (el proceso del Escorial y la firma de un tratado militar con Napoleón en Fontainebleau, ambos de 1807), a erigir al emperador francés como árbitro de las disputas monárquicas y familiares y a permitir la entrada de tropas francesas en España con el fin de conquistar Portugal. En principio, y según lo firmado, la estancia de tropas imperiales iba a ser temporal y los gastos generados en la población y en el territorio serían reintegrados a las distintas corporaciones municipales, como en 1805. Si bien este hecho evitó en un primer momento la génesis y estallido de la tensión social, lo cierto es que hizo que el Pósito Real de Calahorra se agotase desde los primeros días de 1808: ejércitos y vecinos tendrían que alimentarse con las mismas cosechas, lo que rompería la ya frágil de por sí economía local y familiar, generalmente muy próxima al nivel de subsistencia.

La agobiante presencia de tropas francesas, los desmanes y revuelos producidos por dichos soldados, la pobreza en que la mayor parte de la población estaba sumida, la marcha hacia Bayona de la familia real española, unido todo ello al clima de descontento general por la proclamación de José I como



Invasión napoleónica de la península Ibérica. Cortesía Editorial SM.

rey de España, alentarían la insurrección popular al igual que había sucedido meses antes en el motín de Aranjuez (17-19 de marzo de 1808), en los célebres sucesos del 2 de mayo: la Guerra de la Independencia había comenzado.

Justo en el inicio del enfrentamiento armado, ya se entrevé el *modus operandi* de los ayuntamientos y de las autoridades eclesiásticas. Mientras que en algunas ciudades importantes como Zaragoza, Logroño, Soria, Tudela y Calahorra, el pueblo comenzaba a amotinarse e intentaba prender la mecha de la violencia contra el ejército invasor, las autoridades se centraron, especialmente en La Rioja, en mantener la paz social a la espera de nuevas órdenes del inexistente poder central hasta que se configuraron las Juntas Provinciales: la Junta Suprema de Gobierno y el Consejo de Castilla estaban en una situación de grave parálisis. De algún modo, la guerra trajo consigo aspectos revolucionarios ya que en cada región surge un poder independiente y autónomo, produciéndose de esta manera la sustitución de la legitimidad monárquica por otra de origen regional y popular. En el terreno militar, la guerrilla será la expresión popular del mismo modo que las Juntas Locales son su expresión política.

Tanto en Logroño, donde se encontraba en esos momentos el obispo de la diócesis, Francisco Ma-

teo Aguiriano y Gómez, como en Calahorra, las autoridades civiles, con el corregidor Carlos de Cea y Aballe a la cabeza, y las eclesiásticas, sobre todo el deán, Antonio Mayoral, trataron de acordar medidas que templaran los ánimos de los vecinos. En el caso calagurritano, el 4 de junio de 1808, ayuntamiento y cabildo decidieron no dar pie a ningún episodio violento, demostrar cierta condescendencia con los airados ánimos populares, a la vez que mantenían tanto el orden de la ciudad como la seguridad de los particulares y de sus bienes. La diplomacia triunfó en Calahorra sobre la violencia, un hecho que distó de lo ocurrido en otras grandes poblaciones como Logroño y Soria, en esas mismas fechas⁷.

En definitiva, de lo que se trataba era de evitar la exaltación patriótica popular y actitudes y acciones que pudieran ser motivo de represalias por parte de las armas napoleónicas. De esta forma, Calahorra no fue bombardeada, como sí ocurrió en Logroño, al tiempo en que el ejército francés ponía punto y final a toda experiencia independentista, por el momento, en La Rioja. Siguiendo con esa actitud diplomática guiada por una política eminentemente local, no parece extraño que el 23 de junio las autorida-

7. Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra (en adelante ACDC). *Libro de actas*, 4 de junio de 1808, sig. 167.



Napoleón I Bonaparte (1769-1821). Cuadro de Jean Auguste Dominique Ingres. *Musée de l'Armée*, París.

des calagurritanas saliesen al encuentro del general francés Verdier, quien tras poner fin al levantamiento logroñés, se dirigía a Zaragoza para ayudar a sitiar la ciudad. Si bien, este tipo de actuaciones tan cortesas, no evitarían varias entradas y saqueos de distintos inmuebles y edificios religiosos en todo el periodo en el que duró la guerra⁸.

Sería un error pensar en una mentalidad típica de autoridades afrancesadas, puesto que así se había acordado actuar con todo oficial, enemigo o no, que transitara por la ciudad. No se trataba de una cuestión política sino de mera supervivencia, pues en las vecinas provincias de Burgos y Navarra los franceses habían instalado sendos cuarteles militares. El tránsito de tropas por el valle del Ebro fue incesante, incluso después de la victoria del general Castaños en Bailén, ya que José I tuvo que retirar y concentrar su ejército en la línea del río a la espera de que su hermano, el emperador Napoleón Bonaparte, enviase más efectivos militares. Esto suponía un recrudecimiento de las penurias económicas para unos municipios, Calahorra inclusive, en donde ya escaseaban los productos básicos de consumo para la población.

8. GIL MATEOS, A. J., *Expolios y saqueos: consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio artístico calagurritano*.

El 31 de agosto de 1808, el mismísimo rey de España en esos momentos y hermano de Napoleón, José I, haría su entrada en Calahorra. Puesto que el clero de Calahorra no había obedecido sus órdenes para asistir a Bayona como le había ordenado el arzobispo de Burgos, quisieron limpiar esa falta acudiendo diez eclesiásticos a un besamanos. Entre los religiosos se encontraban el deán, Antonio Mayoral, el lectoral, y el canónigo Manuel Sáenz de Vizmanos, un personaje muy ligado a uno de los afrancesados más reconocidos en España: Juan Antonio Llorente. El monarca se alojó en el domicilio del militar calagurritano Miguel Raón, cuya casa-palacio se encontraba en pie en la calle Raón hasta la segunda mitad del siglo XX. De hecho, tal era la comodidad y amplitud de aquel edificio, que cualquier autoridad militar, francesa o española, que se instaló en Calahorra, eligió esa casa-palacio durante el sexenio bélico de 1808-1814.

En los prolegómenos de la batalla de Tudela (23 de noviembre de 1808), la situación mejoró parcialmente para los ayuntamientos que se libraron del yugo francés, pues las fuerzas de ocupación se concentraron en la margen derecha del Ebro. Pese a todo, Calahorra y las poblaciones adyacentes tuvieron que soportar igualmente las cargas que les exigían las tropas españolas, quienes aunque en un primer momento apelaban al celo patriótico de las autoridades y del clero, no dudaban en amenazar cuando no obtenían una respuesta efectiva a sus peticiones. En este punto, las actitudes de militares patriotas o extranjeros no fueron tan distintas, lo que no impidió que el general Castaños fuera recibido por el pueblo de Calahorra entre vítores. Tras la victoria de las tropas imperiales en Tudela y el avance por la península de las mismas, la mayoría de los cargos municipales huyeron con lo que restaba del derrotado ejército español en un repliegue táctico hacia el sur. Así, el valle del Ebro quedaba teórica y nominalmente en manos de los franceses hasta 1812, pese a que en la práctica las tropas francesas solo controlaban los lugares en donde estaban acuarteladas o en donde nombraron autoridades afrancesadas y no actuaba la guerrilla, quien prefería la sierra riojana como base de sus operaciones.

En Calahorra, la actitud patriótica de la ciudad se manifestó de forma pacífica en distintos episodios, siempre y cuando no hubiera presencia militar invasora. La más característica fue la del 10 de septiembre de 1808, cuando el general francés Marlot se presentó en la plaza del Raso, a la sazón era la ubicación del ayuntamiento de Calahorra en esta época, con seiscientos soldados que una vez que hubieron rodeado la ciudad, tomaron la plaza. En una reunión mantenida en una de las salas de la Casa Consistorial entre el general francés, el corregidor interino, Gaspar de Miranda, y el deán, Antonio Mayoral, se acusaba a Calahorra, a sus regidores y a su clero, mediante una



José I (1768-1844). Cuadro de Jean Baptiste Joseph Wicar. *Musée national du Château de Versailles, Versailles.*

carta de José I, de haber proclamado “vivas” a Fernando VII como rey de España y de haber celebrado con disparos de armas y cohetes la insurrección patriótica de la ciudad de Bilbao. Además, se sabía que en la ciudad había residido un comisionado bilbaíno que mantenía correspondencia con Palafox, duque de Zaragoza y capitán durante el sitio de la localidad maña. En esta ocasión, fue el deán quien, saliendo en defensa propia y de la ciudad con distintas justificaciones, evitó el saqueo y el castigo tras el pago de una multa⁹.

Por si esto no fuera poco, el 11 de septiembre de 1808, el canónigo rinconero Juan Antonio Llorente, uno de los intelectuales afrancesados más importantes de España, ligado desde sus orígenes a la ciudad episcopal de Calahorra, era nombrado por José I como Comisario Vicerrector y Consejero de la Corona. Antes de ir a Madrid para ocupar su nuevo cargo, dejó al canónigo Vizmanos como su sustituto en Calahorra, y será a través de él, por quien se nutra de todo cuanto acontece en la población y en los consejos locales de todas clases, a modo de sutil espionaje.

Si bien estos hechos, así como los distintos pagos hechos a las tropas francesas, alertaron y

9. ACDC. *Libro de actas*, 11 de septiembre de 1808, sig. 167.



José Bonaparte caricaturizado como borracho empedernido aunque era abstemio. Museo Municipal de Madrid.

motivaron la entrada de la guerrilla en Calahorra con el fin de pedir recursos para su causa, o bien, reprimir a los aliados civiles de los franceses. Así, el 15 de julio de 1809 una partida de guerrilleros, con su comandante a la cabeza, entró en Calahorra aprovechando la ausencia de los franceses, y fue a buscar al deán a su casa. Su finalidad era arrestar a Vizmanos y requisarle toda la documentación que obraba en su poder. Tras una discusión entre el comandante guerrillero y el deán, que sabe que si accede será castigado por las tropas francesas a su regreso a Calahorra, y si se niega será castigado por la guerrilla, todo se resuelve con la libertad de Vizmanos pero con la requisa de su correspondencia y de los documentos que tenía. Vizmanos moría en Sevilla, a donde había ido a buscar a Llorente para informarle de los sucesos, ya que las comunicaciones por carta no eran seguras por la presencia guerrillera en la zona¹⁰.

A partir del fracaso militar español en Tudela, el control político fue ejercido por las autoridades imperiales desde Logroño, Calahorra y Tudela, ciudades que ejercieron como correas de transmisión de las órdenes francesas frente a otros municipios menores de su entorno. Así, con el cambio de alcaldías de 1808 y del obispo Aguiriano por Alfonso Aguado en 1810, en Calahorra se publicaron numerosos bandos para que se abasteciera a las tropas de Napoleón “sin dar motivo a resentimientos ni otras fatales consecuencias”, e instando al vecindario a que colaborase con el invasor para lograr el “bien, utilidad y sosiego del pueblo”¹¹. Por otro lado, el 31 de julio de 1810 enviaría Aguiriano desde Alicante una circular al clero diocesano para ordenarle que no reconociera ni obedeciese al obispo intruso por ser afrancesado¹².

10. ACDC. *Libro de actas*, 15 de julio de 1809, sig. 167.

11. AMC. *Libro de actas*, 22 de noviembre de 1808, sig. 134/4.

12. SÁINZ RIPA, E., *Sedes episcopales de La Rioja*, p. 254.

A la crisis política y eclesiástica de la ciudad, había que añadir una pésima situación económica. Tal era la crisis de Calahorra y de los pueblos vecinos que estaban bajo su tutela, que no hubo más remedio que desamortizar y subastar terrenos concejiles, así como apelar a la riqueza del clero y de los apoderados de la ciudad, para que se pechara a los soldados y el pueblo no sufriera la violencia militar en carne propia y de forma directa. Así las cosas, la guerra enfrentó en ocasiones al ayuntamiento y al clero por ver quien se hacía cargo de los pagos, y porque los pueblos de la diócesis que no pudieron vender tierras se apropiaron del diezmo de la Iglesia. Aunque en otras ocasiones como cuando se apresó al cabildo catedralicio en 1811, resultando presos un total de 41 clérigos, uno de los personajes más insignes y de más relevancia de Calahorra en este periodo, Miguel Raón, junto al corregidor interino, Crisanto Escudero, en ausencia del titular Gaspar de Miranda, intercedió por sus conciudadanos y, tras el debido pago, pudieron volver a la ciudad sanos y salvos, aunque lamentándose y quejándose, en la medida de lo posible, de tan nefasto incidente¹³. Un hecho del que incluso se informó por carta a Juan Antonio Llorente, quien tuvo una respuesta más afectuosa con sus antiguos colegas que en otras ocasiones, en las que reprochaba a la Iglesia de Calahorra sus actuaciones patrióticas y criticaba su falta de colaboración con José I, a quien por otra parte disculpa de este incidente ya que los que gobernaban realmente sobre el territorio eran los jefes militares y no el hermano del emperador:

El gobierno del rey no tuvo parte alguna (...) se preocupó mucho por los presos y más por los de más edad y disminuida salud (...) en la zona norte de España obra el Gobernador General quien tiene independencia para disponer cuanto considere oportuno para la tranquilidad del país, y ni siquiera el rey podrá evitar semejantes golpes de la fuerza militar mientras que los pueblos no se sometan¹⁴.

Tras las victorias aliadas del duque de Wellington en 1812 y la progresiva derrota de los ejércitos franceses en Rusia, el final de la guerra franco-española iba decantándose por las armas españolas. De nuevo, la prudencia y la obediencia guiaba los pasos de las autoridades municipales calagurritanas, ya que por un lado aceptaron la vuelta al Concejo de los miembros que lo eran en 1808, huidos casi en su totalidad tras la batalla de Tudela, y por otro, se aprobó la Constitución nacida de las Cortes de Cádiz una vez que se sintió militarmente protegida de las injerencias de las armas napoleónicas. Concretamente, Calahorra entraba en el nuevo universo constitucional español, creado en 1812, el 14 de febrero de 1813,



Portada de la Constitución de Cádiz, de 1812, conocida popularmente como "La Pepa".

coincidiendo con la llegada a la ciudad del mariscal de campo provincial, José Joaquín Durán, entre repiques de campanas y con el regocijo de los asistentes.

Un personaje clave en la toma de contacto de Calahorra con el clima constitucional nacional, puesto que ya había contactado desde Alfaro con el ayuntamiento calagurritano en enero de ese mismo año de cara a "(...) dar cumplimiento a lo que dispone la sabia Constitución de la monarquía española, y que esta se publique en esa ciudad mañana o pasado mañana a más tardar"¹⁵. La razón de su entrada triunfal en la ciudad estaba más motivada por las dudas de una parte mayoritaria de la corporación municipal pre-napoleónica, repuesta en la medida de lo posible tal y como prescribía la propia carta magna, de cara a seguir la revolución política iniciada en Cádiz, y la siempre temida presencia del ejército francés situado en Logroño y Tudela en estos compases finales del conflicto bélico¹⁶. Pese a las dudas de buena parte de los miembros del ayuntamiento, un regidor nato y

13. ACDC. *Libro de actas*, 23 y 30 de agosto de 1811, sig. 167.

14. ACDC. *Libro de actas*, 5 de octubre de 1811, sig. 168.

15. AMC. *Libro de actas*, 9 de enero de 1813, sig. 134/9.

16. AMC. *Libro de actas*, 31 de enero de 1813, sig. 134/9.



Bando del ayuntamiento por el que, como consecuencia de la escasez de trigo, se prohíbe ir a los molinos sin permiso. (Archivo Municipal de Calahorra, sig. 76/21).

declarado como Gaspar de Miranda, quien representaba a la élite civil municipal “tradicional” de Calahorra, asumió el bastón de mando, significándose como una pieza clave entre un régimen caduco y otro que nacía¹⁷. Una poderosa razón que llevó a la ciudad de Calahorra a crear un nuevo libro de actas municipales para el año de 1813, similar, formalmente, por su apariencia física, al anterior, pero distinto, en el fondo, por estar elaborado “con arreglo a la sabia constitución” de la monarquía hispana. Así, en una celebración multitudinaria hecha en la catedral, a la que asistieron eclesiásticos, alcaldes, regidores, militares y el pueblo calahorrano, acompañados del potente sonido de las campanas de la ciudad y de los vítores vecinales, se leía, publicaba y juraba la Constitución de 1812, conocida popularmente como “La Pepa”.

Una vez que tras la victoria de las tropas anglo-españolas y portuguesas de 1813, con la célebre batalla de Vitoria, la situación para las antaño poderosas fuerzas napoleónicas en España era pésima e insostenible para el emperador, quien se debatía por el control de Alemania una vez perdido el frente oriental con la fracasada invasión de Rusia, el final de la guerra estaba más cerca que nunca. Aun con todo, los restos del ejército imperial dirigidos por el general Clausel volvieron a pasar por Calahorra en

su huida hacia Francia. Una tropa vencida en combate que se ensañó sobremanera con los asustados vecinos calahorranos, haciendo un saqueo general y sin respetar ninguna casa el 26 de julio de 1813¹⁸. Por otro lado, hechos como este demuestran que los generales napoleónicos actuaban más como reyezuelos en sus áreas de influencia que como militares al servicio de José I y de la España napoleónica, dificultando la imposición-aceptación de un nuevo monarca durante los años que duró su reinado sobre España, pese a los esfuerzos de afrancesados como Llorente y Urquijo¹⁹.

1.1 GASPAR DE MIRANDA Y BERNEDO Y MIGUEL RAÓN CEJUDO: HÉROES DE LA CIUDAD

Gaspar de Miranda y Bernedo, cuya magnífica casa está próxima al palacio del deán y a la catedral de Calahorra, tiene el honor de ser un regidor clave en la crisis del Antiguo Régimen y el primer alcalde constitucional de Calahorra. Pese a su elevada posición, o precisamente por ella, no dudó en ponerse a

17. AMC. *Libro de actas*, 10 de febrero de 1813, sig. 134/9.

18. AMC. *Libro de actas*. 24 de enero de 1814, sig. 134/10.

19. FERNÁNDEZ PARDO, F., *Juan Antonio Llorente: español maldito*; ROMERO PEÑA, A., Mariano Luis de Urquijo: biografía de un ilustrado.



Palacio de los Miranda, en la calle Palacio, donde vivió Gaspar de Miranda y Bernedo, héroe de la ciudad durante la Guerra de la Independencia. Foto L. Argáiz.

la cabeza del ayuntamiento de la bimilenaria ciudad en los años en que se desarrolló la guerra contra los Bonaparte, incluso enfrentándose a otras autoridades nombradas por los franceses y al clero local.

Su cargo dentro del gobierno afrancesado de la ciudad, estuvo más motivado por el amor al pueblo y a sus vecinos, que por la búsqueda de reconocimiento y un buen puesto en la administración josefina. Hombre muy popular entre sus coetáneos, de hecho, su vinculación con el ayuntamiento calagurritano está registrada en todo el primer tercio del siglo XIX ante cualquier escenario político nacional, y además, salvó con su dinero a un gran número de familias e incluso al clero de Calahorra de terribles tormentos de guerra, caos y destrucción. Estuvo casado con María Ramona de la Cuadra y Monteano, hija del Marqués de Villarias. Los ecos de sus actividades resonaron en la segunda década del siglo XX como recogió el padre Lucas en su *Historia de Calahorra*:

Entregó al general francés muchas onzas de oro por salvar catorce individuos de fusilamientos, invirtió de su peculio muchos miles de duros por ayudar a la guerra y principalmente a necesidades y conflictos que trajo la francesada a la ciudad en seis años. Solamente el ayuntamiento quedó debiéndole más de seis mil duros. Entre tan entusiastas simpatías que se ganó, bien

puede asegurarse que no hubo nunca en Calahorra un hombre tan popularmente querido²⁰.

El caso de Miguel Raón Cejudo es sensiblemente parecido al de Gaspar de Miranda, ya que colaboraron de forma conjunta en varias ocasiones y empresas durante la ocupación napoleónica. Perteneciente a una de las familias nobles más influyentes de Calahorra durante la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX, su casa-palacio ubicada en la calle Raón fue ocupada por los altos mandos de ambos ejércitos en distintos momentos.

Sería muy fácil pensar que cedía su casa a los altos mandos franceses para buscar algún tipo de recompensa si tuviésemos más datos, poniendo como ejemplo que José I fuera acogido en su casa por Raón como medio para proteger sus bienes. Ahora bien, la realidad histórica es tozuda: su casa fue ocupada porque era de las mejores de toda la población y su dueño no se encontraba en Calahorra en esos momentos. Tampoco es cierto ni está documentado, el hecho de que el “viejo brigadier” de Calahorra fuera exactamente depurado por ser afrancesado, si bien es cierto que el ayuntamiento de Calahorra tuvo que notificar por escrito su conducta militar y personal durante el sexenio bélico. Más que tratarse de un juicio político-militar con toda su crudeza, simplemente tuvo que demostrar sus actuaciones de talante

20. LUCAS SAN JUAN DE LA CRUZ, *Historia de Calahorra y sus glorias*, p. 322.

patriótico. El ayuntamiento y el pueblo de Calahorra respetó y reconoció con honores a Raón meditante un documento que dice lo siguiente:

Durante la dominación ha dado pruebas de lealtad y patriotismo gozando del mejor concepto y opinión en este pueblo (...) que no ha adquirido ni comprado bienes nacionales, ni ha robado cosas a través de la violencia a nadie de este pueblo e inmediatos (...) ha sido el militar residente en Calahorra más amante de su patria, dando ejemplo a los retirados con su presentación en la Junta de Armamento y Defensa que se creó en la ciudad de Arnedo, a la que franqueó 10.000 reales (...) Además su casa se ha ocupado de continuo por los comandantes de nuestras tropas nacionales: Por los Cubillas, padre e hijo, Eraso, Tabuenca, Pinto, Villubián, Longa, los señores generales Mendizábal y Durán, y últimamente el señor Espoz y Mina, todos los cuales han hallado en ella el más generoso y amistoso recibimiento. (...) hallándose fuera de la ciudad el rey intruso ocupó su casa, pero no por ninguna pretensión, sino por una cuestión de castigo y comodidad (...) Durante el tiempo de la ocupación ha vestido siempre el uniforme siendo visible la cruz de Santiago. (...) Así no solo ha acreditado su patriotismo militar, sino que en clase de ciudadano ha hecho muchos y buenos servicios al pueblo²¹.

2. LA ÚLTIMA ETAPA ABSOLUTISTA. CONSTITUCIÓN, LEVANTAMIENTO Y CARLISMO (1814-1833)

Entre el 4 de mayo de 1814 y el 8 de marzo de 1820, la historia española del siglo XIX comprende un periodo bien definido de su trayectoria, caracterizado por seis años en los que se restablece en su integridad el Antiguo Régimen, con todo el aparato político, institucional y administrativo del Estado absoluto y con todas las piezas económicas y sociales del mundo estamental: era la lógica de un absolutismo "agraciado por Dios", si parafraseamos y modernizamos la célebre sentencia político-religiosa de la época, y concebido, por ello, como inalterable por el género humano. La abolición de la Constitución y de las alcaldías constitucionales y la vuelta al esquema anterior a la guerra, llevaron al rey y a su camarilla a imponer como norma fundamental volver todo al estado en que estaba en 1808. Un dogma, que luego se demostraría de fe, que en principio fue adoptado por



21. AMC. *Libro de actas*, 2 de diciembre de 1813, sig. 134/9.



Fernando VII *El Deseado*, pasó a ser conocido como el rey felón por su actitud despótica y absolutista una vez recuperado el trono. Cuadro de Francisco de Goya. Museo de Bellas Artes de Santander.

En la imagen inferior, sello de Fernando VII. Archivo Municipal de Calahorra.

la mayoría de los municipios, Calahorra inclusive²², pero que no era fácil de cumplir porque los cambios que se habían producido durante el sexenio de la Guerra de la Independencia complicaban la vuelta total hacia al absolutismo.

Tras una larga guerra de seis años y una más que costosa victoria sobre la Francia napoleónica, la alegría de una España "independiente", monárquica y constitucional, se trasluciría pronto en tristeza, al comprobar que la arruinada y maltrecha patria se alejaba de los círculos políticos europeos de primera importancia, donde el Congreso de Viena de 1815 es el máximo exponente. Al mismo tiempo, las colonias americanas tomaban buena nota del levantamiento español, poniéndolo en práctica

22. AMC. *Libro de actas*, 18 de mayo de 1814, sig. 134/10.



La plaza del Raso, ha sido testigo de la historia de Calahorra en el transcurso de los siglos. Archivo Bella.

contra la metrópoli. La guerra había terminado, pero la llegada de la paz estaba muy lejos de alcanzarse.

Durante la guerra, España, La Rioja y Calahorra habían entrado en contacto con medidas liberales y con un régimen constitucional que tanto ansiaban los intelectuales y la minoritaria clase media. El regreso, deseado con euforia por el pueblo, de Fernando VII legó a la posteridad la imagen de un monarca que pronto se demostraría incapaz de aceptar un país que había cambiado tras su estancia en Francia, y más preocupado por sus privilegios que por modernizar y mejorar el país. El aplastamiento de cualquier signo de liberalismo, modernización y constitucionalismo por parte de la Corona y de la Iglesia, pronto provocó la reacción revolucionaria y liberal, así como una llamada al recurso de las armas y del ejército para dirimir las diferencias políticas internas. Todo esto ante la mirada de un pueblo que en general tenía una mentalidad anclada en el pensamiento religioso y en la tradición, pero que paulatinamente iría amoldándose a los cambios por defecto, o integrándose en ellos por convicción.

Ya sin la presencia de tropas francesas en Calahorra, la situación, lejos de mejorar, seguía dentro del hondo pozo de la bancarrota y del mantenimiento de tropas. Desde septiembre de 1813 se había establecido en el municipio un almacén militar por orden de la provincia de Soria, pues era en donde se encuadraba administrativamente Calahorra en estos años

y hasta la posterior reforma administrativa liberal del Estado. De este modo, cerca de dos mil soldados españoles, ingleses y portugueses al mando del general inglés Dourvan requerían a diario mil arrobas de paja, ciento veinticinco fanegas de cebada y treinta y cuatro de trigo. A este cometido contribuían igualmente todos los pueblos del partido de Calahorra: Alfaro, Aldeanueva de Ebro, Alcanadre, Autol, Murillo de Calahorra, Pradejón, Quel, Rincón de Soto y Villarroya, y también el de Arnedo, que incluía las localidades de Alcanadre, Préjano, Herce, Villar de Arnedo, Tudelilla, Muro, Grávalos, Vergasa, Vergasilla, Ausejo, Corera y Ocón²³.

El agotamiento económico y anímico de la ciudad de Calahorra y de su comarca era evidente, y por eso se sucedieron correos y exigencias obligando al pago y mantenimiento de los cuerpos militares apostados en la zona, mientras un apuradísimo ayuntamiento debía ocuparse del pago de impuestos, mantenimiento del orden y de la paz social, y de que no hubiese episodios de hambrunas entre la población. Por su parte, el cabildo catedralicio comenzará a negar préstamos y entregas de dinero más allá de lo que estuviera legalmente obligado por la Corona, y ante la falta de voluntad de muchos de los pueblos que no pagaban el diezmo desde 1808, y una vez abolida la constitución de 1812, comenzará a denunciar los

23. AMC. *Libro de actas*, sig. 134/9.



División provincial de España en 1822. Es la primera vez que La Rioja figura como provincia. Cortesía Editorial SM.

desmanes, “la anarquía”²⁴, como aparece en algunos documentos del cabildo, y los excesos revolucionarios que ha sufrido desde el inicio de la Guerra de la Independencia. Por ejemplo, fueron denunciadas las villas de Grávalos, Igea, Cornago, Zarzosa y el resto de pueblos como “demás deudores del cabildo”²⁵.

Pese a la indudable religiosidad del pueblo español de esta época, las distintas medidas destinadas a obligar a la Iglesia a contribuir económicamente al sustento y mejora de la comunidad urbana, como hacían el resto de vecinos desde tiempos inmemoriales, así como las diferentes y variadas incautaciones del diezmo por parte de algunos pueblos, se explican porque son muchos los vecinos de Calahorra, y en general de la diócesis, que no estaban dispuestos a arruinarse y a comprometer su futuro más inmediato y el de sus familias mientras el estamento eclesiástico hacía gala de opulencia material y de malestar estamental. No se trataba de una medida liberal o anticlerical en principio, sino de una decisión adoptada por la necesidad de la guerra, oxigenada por las renovadoras medidas josefinas, y que tras el final de la contienda, se continuaba practicando por no hallar otro medio mejor para sobrevivir.

24. ACDC. *Libro de actas*, 19 de octubre de 1824, sig. 170.

25. ACDC. *Libro de actas* 11 de enero de 1814, sig. 168.

Así, mientras que el propio obispo Aguiriano se había mostrado firme defensor de la inmunidad y autonomía eclesiástica frente a las Cortes de Cádiz²⁶, los sacerdotes de Calahorra, en su función de acólitos, comienzan a denostar actitudes de rechazo frente a cualquier rastro de cambio con tinte liberal, y denuncian continua y ferozmente las actuaciones del ayuntamiento y del común de los vecinos. Unas protestas y quejas que hicieron que una nube de anticlericalismo fuera instalándose en la ciudad. Episodios como en el que se informa al presidente del cabildo “de la violencia y estrépito con que se exige a los señores capitulares de la Iglesia calagurritana la contribución personal para los bagages, yendo a las puertas varios vecinos con soldados armados”²⁷, lo demuestran. Toda esta situación de fricción entre el cuerpo civil y el eclesiástico terminará por estallar cuando el cabildo calahorrano junto a los arcipresbiteros de Cameros, nuevo y viejo, Nájera, Yanguas y

26. OLLERO DE LA TORRE, J. L., *Un riojano en las cortes de Cádiz, el obispo de Calahorra Francisco Mateo Aguiriano y Gómez*, p. 93-96; *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, 30 de octubre de 1811, n.º 393, p. 2177-2178; SÁINZ RIPA, E., *Sedes...*, p. 263.

27. ACDC. *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1814, sig. 168. Curiosamente en esta ocasión piden que se guarde y observe el fuero eclesiástico tal y como la Constitución de 1812 recogía, como medio de evitar estos desagradables lances.

Arnedo, así como las iglesias de Santo Domingo y Tarazona, conformen un frente eclesiástico que por medio de una comisión de representación de la Iglesia, formule al supremo gobierno su disconformidad con los excesos de los cuerpos civiles para tomar los bienes eclesiásticos por la fuerza²⁸.

La división interna de la ciudad y la falta de cohesión política y social iban acrecentándose con el paso del tiempo. Mientras el ayuntamiento mantenía un posicionamiento y una forma de actuar constitucionalista y liberal, herencias parciales de la administración josefina pero reforzadas en sentido patriótico tras las Cortes de Cádiz, como forma de superar la crisis local del Antiguo Régimen, la Iglesia mantenía un estado de alarma casi constante y una crítica, de poco calado pero repetitiva, hacia todo lo que resultara novedoso y moderno; revolucionario. Pese a este hecho, también era lógico, aunque poco coherente, que apelasen a lo establecido por la Constitución de Cádiz para que se guardase y observarse el fuero eclesiástico cuando se le presionaba para que hiciera un determinado pago²⁹. ¿Realmente esos pueblos y esas gentes se consideraban y pronunciaban como revolucionarios, o simplemente, como parece más razonable, se limitaban a seguir lo que dictaba una instancia o personalidad superior y adoptaban otras poblaciones del entorno? Sin duda en Calahorra había liberales, pero es muy difícil establecer con exactitud quiénes y cuántos en estos momentos salvo en casos aislados.

Lo que es notorio en el primer tercio del siglo XIX, es que el choque de modelos sociales distintos era patente en Calahorra y su eclosión se acercaba con la misma premura con la que avanzaba la centuria: solo había que esperar la situación, el momento y las circunstancias adecuadas para que se iniciase el enfrentamiento civil, sin que fuese un hecho obligatorio el recurso a la violencia, al menos en sus manifestaciones más directas, como terminaría por suceder en décadas posteriores.

Durante este enfrentamiento se produjo el retorno de Fernando VII, a quien la historiografía concede el sobrenombre de “el Deseado”³⁰. Sin duda el apelativo era bastante preciso si nos atenemos a la situación de Calahorra en la segunda década de la centuria decimonónica, y en consideración de los ánimos necesarios para superar y solucionar las disputas que tanto el cuerpo civil como el eclesiástico mantenían ante la falta de una autoridad superior, que resolviese la pelea a su favor: unos pretendían legitimar, aún más, el modelo liberal, mientras otros optaban por parar las medidas revolucionarias y volver al estado anterior a la invasión napoleónica. Finalmente, tras

28. CAÑAS DÍEZ, S., *Crisis del Antiguo Régimen y Liberalismo en Calahorra (1800-1833)*.

29. ACDC. *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1814, sig. 168.

30. PUGA GARCÍA, M. T., *Fernando VII*; y GONZÁLEZ DURO, E., *Fernando VII, el rey felón*.

la vuelta al absolutismo y la abolición de la primera experiencia constitucional española, serán los apegados a la tradición quienes logren imponer sus planteamientos tradicionales, hasta 1820.

En medio de este terremoto político y social que suponía el enfrentamiento entre liberales y absolutistas, un seísmo de intensidad VIII sacudía a La Rioja. Según los datos acerca de actividad sísmica con origen en la geografía riojana, corresponde al terremoto que tuvo lugar en la Rioja Baja el martes 18 de marzo de 1817. En Calahorra se desprendieron algunas piedras de la catedral y varias grietas dañaron sus paredes Norte y Sur por lo que se ordenó su cierre. Además, un arco del entonces existente puente de piedra sobre el río Cidacos, emplazado frente al hospital viejo, fue seriamente dañado y varias paredes del convento de los Carmelitas fueron quebrantadas. Los asustados vecinos corrieron para huir de sus casas hasta campo abierto, desde donde volvieron a sentir un nuevo temblor. Algo similar hicieron los vecinos de Logroño, en donde se deterioraron varios edificios, la iglesia de Santiago y la Colegiata entre ellos, aunque desgraciadamente la peor pérdida tuvo lugar en Ausejo, cuando la caída de una piedra de la Iglesia produjo la muerte a una mujer³¹. Debido a la proximidad con la fiesta de San José, y a los pocos desperfectos y costes humanos y materiales producidos en Calahorra, la ciudad guardó respeto y veneración en los años posteriores por aquel santo.

Siguiendo el recorrido por la historia local, habíamos dejado a la ciudad dividida entre los partidarios del Antiguo Régimen y del nuevo régimen liberal y constitucionalista. Todos ellos bien podían dividirse en dos grandes grupos: los partidarios de las alcaldías constitucionales por un lado, y los partidarios del cabildo y los corregimientos del Antiguo Régimen por el otro. Estos enfrentamientos se habían ido originando a medida que avanzaba la guerra, pero habría que esperar a la retirada del ejército invasor para que detonasen con toda su energía. No deja de ser paradójico y cierto que la guerra contra Napoleón y el sistema josefino fueran un importante elemento de cohesión interna, que la paz, la Constitución de Cádiz y el regreso de Fernando VII no pudieron satisfacer. En cuanto al elemento material, el empobrecimiento era cada vez mayor para un pueblo de tradición labriega, que se había visto privado de sus frutos, carros y caballerías por ambos ejércitos y durante el dilatado período de seis años.

Pese a todo, la realidad cotidiana de Calahorra, el día a día de sus vecinos, no varió en lo esencial hasta el golpe militar de Riego, que en 1820 de nuevo conllevaría un giro de la ciudad hacia el liberalismo y a los oportunos cambios en el ayuntamiento de la localidad. Como consecuencia más inmediata del paso

31. MARTÍN ESCORZA, C., *El sismo de 18 de marzo de 1817 en La Rioja*.



General Rafael de Riego (1785-1823). Protagonizó la sublevación liberal contra el absolutismo de Fernando VII y reinstauró la constitución de Cádiz en 1820. Derrotado por la Santa Alianza, fue ahorcado en Madrid en 1823. Obra anónima de inicios del siglo XIX.

de las dos primeras décadas de siglo y de los acontecimientos experimentados en ellas, la ciudad seguía retrasada en sus pagos. Parece lógico, si tenemos en cuenta la maltrecha economía local y familiar, que sean constantes los documentos municipales que, desde la autoridad superior competente de Soria, se enviaban y recibían en Calahorra, con el objeto de que se cobraran sin demoras las deudas contraídas por el municipio y se dieran prisa en cobrar a los vecinos morosos³².

No es, por tanto, hasta el golpe militar de Riego, Quiroga, y sus adláteres, cuando aparece la primera manifestación seria, por su gravedad, de esa lucha interna entre liberales y absolutistas. A este respecto, es preciso subrayar, que si los liberales no eran una mayoría social amplia en aquellos tiempos, el triunfo del liberalismo tuvo más que ver con la voluntad de poder que con el apoyo popular o de masas, cuyos ánimos estaban más próximos al reaccionarismo que al constitucionalismo. Sin embargo, la razón más importante de todas, la encontramos en la inoperancia, la incapacidad, la ignorancia y los errores de los gobiernos absolutistas que se sucedieron desde 1814, y en la total indiferencia con que lo recibían los resignados y pasivos labradores, en representación de la capa de población más numerosa. Ante este hecho, un rey absolutista, tradicional y católico como Fernando VII,

32. AMC. *Libro de actas*, 10 de marzo de 1814, sig. 134/9; AMC. *Libro de actas*, 18 de julio de 1816, sig.136/2; y AMC. *Libro de actas*, 25 de julio de 1817, sig.135/3.

no tuvo más remedio que aceptar lo que de facto se había hecho jurando la constitución “doceañista” con la célebre sentencia de: “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”. Un solemne juramento cargado de pomposidad y mentiras. Un testimonio que la historia posterior demostraría falso, y más un medio de ganar tiempo de cara a preparar la contrarrevolución, que una sincera posición política de aceptación de una monarquía constitucional. Actuaciones como éstas, le han valido el apelativo historiográfico de “el Rey Felón”.

En Calahorra, el cambio se produjo durante el 18 de marzo de 1820, casualmente justo tres años después del seísmo de 1817, lo que supuso de nuevo una gran sacudida, pero esta vez en las mentalidades y en las relaciones políticas de la ciudad. Por órdenes que dirigía desde Valladolid el capitán general de Castilla, Carlos O'Donnell, quedaba aprobada de forma general la obra iniciada en Cádiz. Así, tras leer las órdenes superiores, el ayuntamiento mandó publicar “la sabia constitución de la monarquía española” en la plaza del Raso de Calahorra y avisó al resto de autoridades y a todo el pueblo en general³³. La ruptura fue celebrada como un hecho capital, tal y como lo hicieron los emocionados vecinos, que eran proclives a esos cambios y que habían tenido que aguantar durante varios años ayuntamientos absolutistas y una crisis económica, viviendo su liberalismo en silencio por propia seguridad y por distintas ordenanzas municipales.

Entre los hechos más destacables, conocemos el fervor revolucionario de los ayuntamientos liberales del periodo de 1820-1823, en los que de nuevo Gaspar Miranda está al frente de los mismos como segundo alcalde constitucional, pese a que este personaje nunca estuvo lejos de la gestión municipal en uno u otro régimen. Otros hechos relevantes para el municipio, fueron el paso triunfal del mismísimo general Riego por la ciudad³⁴ y la creación de la Milicia Nacional³⁵.

No por ello se apaciguaron los ánimos, antes al contrario: cada vez era más patente la división entre los partidarios del rey absolutista, *realistas*, y los partidarios de la constitución monárquica, *liberales*. De hecho, los enfrentamientos políticos y callejeros en Calahorra no llegaron a ser graves por la actuación de los milicianos, el extremo e insoportable control policial de la ciudad, la prohibición de portar armas y otras medidas marciales, más que constitucionales, como la censura del teatro y otras formas de ocio³⁶. Al fin y al cabo era el precio a pagar por una constitución introducida *manu militari*³⁷.

33. AMC. *Libro de actas*, 27 de enero de 1820, sig. 135/6.

34. AMC. *Libro de actas*, 11 de febrero de 1821, sig. 135/6.

35. AMC. *Libro de actas*, 5 de abril de 1821, sig. 135/6.

36. AMC. *Libro de actas*, 15 de octubre (extraord.) y 15 de diciembre de 1821, sig. 135/6.

37. AMC. *Libro de actas*, 18 de marzo de 1820, sig. 135/6.

2.1. EL SEGUNDO REGRESO AL ABSOLUTISMO: LA DÉCADA OMINOSA (1823-1833)

Con la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, dirigidos por el duque de Angulema, según lo acordado entre las grandes potencias europeas en el congreso de Verona de 1822, y a petición de Fernando VII, se terminaba la segunda experiencia constitucional y revolucionaria española. La intervención extranjera aparece aquí como máximo exponente del sistema de alianzas europeo con posibilidad de intervenir en los asuntos de España. En esta segunda venida de un ejército francés, en lugar de enarbolarse la bandera de la libertad y del progreso para España, se levantaba un estandarte repleto de cadenas absolutistas. La revolución liberal había provocado una alarma de las potencias de la Santa Alianza desde el mismo instante en que Fernando VII había jurado la Constitución: la situación no podía extenderse entre naciones vecinas. Como las tropas antiliberales

y leales a Fernando VII fracasaron en su intento por restablecer el absolutismo en España, a comienzos de abril de 1823, un ejército francés de 56.000 hombres, precedidos de varios millares de realistas armados (denominados el Ejército de la Fe), se hicieron con el control del territorio sin demasiada resistencia popular. Tan solo algunos líderes militares liberales como Riego y Espoz y Mina, hicieron que el restablecimiento del absolutismo no fuera un paseo militar en su totalidad³⁸.

Tras la entrada en la península del ejército de Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema, la división del general Obert atacó Logroño, ciudad liberal que resistió los feroces primeros ataques. No sucedió lo mismo con Calahorra, ciudad que atacó a continuación el mismo general absolutista, pues no hallando oposición alguna, la suerte de la ciudad estaba echada de antemano. Lo cierto es que, con resistencia o sin ella, para el 27 de abril de 1823 la escasa entereza liberal de La Rioja había caído, si exceptuamos el caso de Logroño.



Los Cien Mil Hijos de San Luis invadieron la península, terminando nuevamente con la vía constitucional de Cádiz. Cortesía Editorial SM.

38. LA PARRA LÓPEZ, E., *Los Cien Mil Hijos de San Luis: el ocaso del primer impulso liberal en España*.

Lo más significativo del retorno de la monarquía absolutista en España, fue la sustitución de la Milicia Nacional por la nueva fuerza de Voluntarios Reales, germen por otra parte, de las futuras tropas carlistas. Este cambio de unas fuerzas por otras, también era visible en los ayuntamientos y los puestos de mayor relevancia política. El odio entre ambas tendencias sociopolíticas era evidente en un contexto de acción revolucionaria seguida de represión reaccionaria. Con tal premisa como punto de partida, en Calahorra fue de nuevo necesaria la intervención policial del ejército y de las autoridades para que los liberales de la ciudad no fueran pasados por las armas³⁹. Cualquier indicio de liberalismo y de revolución, aunque una opción no implicase necesariamente la otra, estaría severamente penado, legal y socialmente, hasta el fallecimiento de Fernando VII y el inicio de las Guerras Carlistas.

Una de las constantes hasta 1833, será la incesante búsqueda de sociedades secretas, masones entre otras, en las que las autoridades realistas depositaban toda responsabilidad liberal, existiesen o no efectivamente, sobre el territorio. Por otro lado, no resulta extraño que los liberales tuvieran que reunirse en secreto y en cónclaves clandestinos por cuanto sus proyectos eran considerados como antipatriotas, republicanos y ateos. Baste comprobar la insistencia en la documentación eclesiástica de esta época en perseguir y denunciar la existencia de estos grupos, para comprobar el grado de neurosis contra toda opción que se saliese de la tradición. Es bueno apuntar que en muchas ocasiones, el fenómeno está acrecentado y publicitado más por sus detractores, que por sus seguidores⁴⁰.

En general, el ayuntamiento de Calahorra, restablecido en la senda absolutista por segunda vez en el siglo, se dedicó sobre todo a la anulación de los cambios introducidos por el ayuntamiento anterior y a pedir que se instalase en la ciudad el Tribunal del Santo Oficio: la Inquisición. Era una visión muy conservadora de la sociedad y muy tradicional de la vida, en donde el mantenimiento del orden municipal era la piedra angular sobre la que orbitaban el resto de intereses. Si para lograrlo, la autoridad municipal debía reprimir a los liberales, lo hacía, del mismo modo y con la misma eficacia con la que trataban a los más exaltados de los absolutistas en su intento por lastimar a sus vecinos por su manera de ser, pensar y sentir⁴¹. La historia nos presenta una Calahorra moderada, que sin ser una ciudad netamente liberal como Logroño, tampoco terminaría aceptando las posiciones diametralmente opuestas cristalizadas en el carlismo.



Murillo, es incorporado a Calahorra en calidad de “barrio” en 1830. Foto A. Pérez.

Pero sin ánimo de adelantar acontecimientos futuros, los hechos más representativos y característicos de la localidad calagurritana durante el periodo conocido como la Década Ominosa, es decir, el tiempo que pasó desde el aplastamiento de la revolución liberal de 1823, hasta la muerte del monarca español en 1833, aunque no eran políticos, también incumbían a la ciudad y a sus moradores. Por ejemplo el 29 de enero de 1826 se denuncian ante la Real Chancillería de Valladolid las obras que proyectaban Quel, Arnedo y Autol, cuyas autoridades municipales estudiaban la apertura de un nuevo regadío en el río Cidacos, aunque las obras se suspendieron finalmente antes de que fuese necesaria la intervención judicial⁴². Algunas localidades tuteladas en diversos aspectos administrativos y de riego por Calahorra, también se sumaron a la denuncia, como los casos de Rincón de Soto y Aldeanueva.

Otros hechos que llamaron la atención de los vecinos fueron el nombramiento del papa Pío VIII, la llegada a la diócesis y a la ciudad de un nuevo obispo, Ignacio Rives Mayor, y el hundimiento del humilladero situado en el camino de Logroño en 1829⁴³. Dado el marcado carácter costumbrista y religioso de la mayor parte de la población rural española, alimentado localmente desde el cabildo catedralicio y desde el ayuntamiento absolutista, no es de extrañar que esos hechos sean los más reseñables de la documentación local y regional que existe en La Rioja y en Calahorra.

En lo relativo a la economía local, las cosas parecían mejorar en algunos aspectos por cuanto la ciudad experimentó a finales de estos años un periodo de abundancia de trigo. En lo que se refiere a acontecimientos políticos y administrativos, el que hasta 1830 era conocido como “el lugar de Murillo”

39. AMC. *Libro de actas*, 9 de junio de 1823, sig. 135/7.

40. CAÑAS DÍEZ, S., *Crisis del Antiguo ...*

41. AMC. *Libro de actas*, 9 de junio de 1823, sig. 135/7.

42. AMC. *Libro de actas*, 29 de enero de 1826, sig. 135/8.

43. AMC. *Libro de actas*, 4 de mayo y 5 de abril de 1829, sig. 136/3.



División provincial de España en 1833, en la que Calahorra deja de pertenecer a Soria, tras crearse la provincia de Logroño. Cortesía Editorial SM.

fue incorporado a Calahorra en calidad de barrio⁴⁴. Allí irían a parar las familias más desafortunadas y pobres de la zona, que pese a que no contaban con medios dignos para subsistir medianamente, sí tenían asistencia sacerdotal. Esa era alguna de las incoherencias más llamativas y claras que tenía aquella sociedad.

El hecho más impactante y que sobresale por su extrañeza y su naturaleza atípica, fue el asesinato de uno de los vecinos de la ciudad. Antonio Marrodán, alias “El Penoso”, fue ahorcado en Calahorra el 22 de mayo de 1829. Desconocemos el motivo, pero lo que sí sabemos es que la sentencia judicial fue ejecutada por Voluntarios Realistas de Calahorra y que cada verdugo cobró cinco reales por su letal servicio. Como posteriormente el régimen fernandino fue abriéndose tímidamente hacia el liberalismo moderado, y la pena de horca fue suprimida, los mismos materiales que se habían utilizado en la construcción del patíbulo que pondría fin a la vida de “El Penoso”,

fueron empleados en 1832 para la reparación de un alero de la Casa Consistorial⁴⁵.

Este tipo de medidas de relajación del régimen absolutista, especialmente coercitivo desde 1824 con la implantación de la Policía General del Reino, en lo que fue el germen de la policía actual, junto con la prohibición de sociedades francmasonas y otro tipo de organizaciones secretas, a la par que acercaban a la Corona a las capas sociopolíticas liberales, eran más importantes y se explican mejor porque alejaban a la Monarquía española de los sectores apostólicos, integristas y fanáticos: antiguorregimentales. He aquí el ambiente perfecto para que florezca la semilla de las contiguas Guerras Carlistas, las primeras guerras civiles españolas de la Edad Contemporánea, aunque por desgracia, no serían las últimas ni de las más sanguinarias, donde además de estar en juego el trono, dos modelos distintos de sociedad medían sus fuerzas militares para determinar el futuro de España, La Rioja y Calahorra.

44. CAÑAS DÍEZ, S., *Crisis del Antiguo ...*

45. AMC. *Libro de actas*, 10 de junio de 1829, sig. 136/3; y AMC. *Libro de actas*, 22 de noviembre de 1832, sig. 136/6.

Con la excusa de la cuestión dinástica de por medio, y el nacimiento de una infanta de nombre Isabel, quien legítimamente sucedería en el trono a su padre, Fernando VII, el hermano del rey, Carlos María Isidro, pasaba a ser el segundo en la cadena sucesoria a la monarquía hispana. Tras las protestas infructuosas de los sectores más radicales del realismo español, los que encabezaba el infante Carlos, se empezaba a resolver el futuro de toda la nación: el absolutismo de más rancio abolengo tenía pocas posibilidades de acceder al poder por la vía legal, y los liberales reformistas podían mostrarse esperanzados por las necesidades de la regente María Cristina a la hora de mantener la legitimidad monárquica establecida por su marido⁴⁶. Una templanza obligatoria para la reina regente mientras durase la minoría de edad de su hija Isabel, que habría de mejorar las relaciones de los liberales con el trono borbónico y que terminaría con su persecución oficial: de enemigos y conspiradores del Reino pasaron a ser defensores de la reina legítima, aunque en el proceso unos y otros tuvieran que ceder en sus planteamientos teóricos de partida.

¿Cuántos españoles cayeron por implantar la modernidad en España desde 1814 hasta 1833? Si solamente la muerte de Fernando VII hubiera sido la razón principal de los cambios que se iban a producir inmediatamente, los revolucionarios españoles debieran haber aprendido la lección de los revolucionarios franceses a la hora de establecer una República. Pero la historia de nuestro país, de nuestra tierra para los menos ortodoxos, fue así de caprichosa, así de compleja. De nuevo la guerra iba a romper la normalidad de los pueblos cuando en octubre de 1833 el ejército realista de Calahorra se alzase en la plaza del Raso al grito de “Viva Carlos V”⁴⁷. Así, “la ciudad de San Emeterio y San Celedonio” entraba de lleno en la primera Guerra Carlista. Una contienda que dirimirá la definitiva muerte del Antiguo Régimen en su lucha contra la ahora imparabla fuerza liberal.

3. EL REINADO DE ISABEL II. LIBERALISMO, PROGRESO Y REVOLUCIÓN (1833-1854)

Desde el regreso de Fernando VII a España en 1814 y el final de la primera etapa republicana en España en 1874, el ejército irrumpirá con fuerza en la vida política del país. Durante gran parte del siglo XIX, distintos generales se irán exhibiendo como los lí-

46. NIETO GARCÍA, A., *Los primeros pasos del Estado constitucional: historia administrativa de la Regencia de María Cristina de Borbón*.

47. CAÑAS DÍEZ, S., *Crisis del Antiguo...*



Isabel II (1830-1904), fue proclamada reina de España (1833-1868) tras la derogación de la Ley Sálica provocando la insurrección del infante Carlos y dando origen a las guerras carlistas que ensangrentaron España durante el siglo XIX. Cuadro de Federico de Madrazo, 1846. Colección del Banco de España.

deres de los distintos partidos o facciones políticas existentes, y en la medida de sus capacidades para subvertir las decisiones gubernativas y reales, su fuerza político-militar se demostrará en distintos y constantes pronunciamientos. Tal deficiencia estructural de la construcción nacional y estatal, viene precedida y marcada por una gran incultura política y por la debilidad del poder civil.

No se trataría ahora de apoyarse ni en los militares revolucionarios del Trienio ni en los realistas reaccionarios, sino en los profesionales moderados afines a las aspiraciones de la burguesía liberal. Será el contacto de la monarquía con esta “familia militar”, el responsable de que la reina regente entregue el gobierno a Martínez de la Rosa y posteriormente a Mendizábal, cuando los desastres de la guerra carlista conmocionan a la opinión pública. Ese estallido de insurrección ultraconservadora sobrepasa las dimensiones de la cuestión meramente dinástica, concebida por los rebeldes carlistas como excusa de legitimación de sus actos, y se integra en un plano más complejo en el que subyace la resistencia dialéctica y práctica del Antiguo Régimen contra la instalación del Estado liberal.



El actual colegio Santa Teresa, fue casa-cuartel durante las guerras carlistas, estando sitiado por el propio general Zumalacárregui en 1834 sin conseguir su rendición. Foto L.A. Bella.

La guerra civil de siete años que se librará desde 1833 hasta 1840, la Guerra Carlista por excelencia, es una de las etapas más significativas del proceso de disolución del sistema antiguorregimental en España, y un condicionante importante de la trayectoria seguida por el liberalismo español de los años 30 e incluso de su formulación moderada a partir de la década de los 40: reorientó el rumbo de la transición pactada y desde arriba representada por el Estatuto Real, haciendo la ruptura liberal irreversible⁴⁸.

Partiendo del hecho de que La Rioja era considerada como una región de aprovisionamiento de las fuerzas isabelinas, y como territorio de paso de las tropas carlistas que aspiraban a controlar importantes puntos de la ribera riojana o bien a dirigirse hacia la Meseta con el propósito de extender su reacción y su ideología carlista entre la población, es así como debemos entender la propaganda "subversiva y alarmante" que el ayuntamiento calagurritano denunciará entre algunos de sus vecinos y de los forasteros que transitaban por la ciudad en 1834.

A lo largo de este año surgieron por la provincia algunos grupos carlistas autónomos que fueron fácilmente dominados por las armas liberales. En el caso concreto de Calahorra, Mateo López, alias *Mantequilla*, levantó el estandarte de don Carlos. Una actuación sediciosa que le llevó a ser fusilado en Logroño el día 5 de abril. Un hecho importante, que entre otros de semejante magnitud y correlativos a los tiempos de guerra, hará que de nuevo el núcleo ur-

bano de Calahorra se convierta en un campamento militar, donde el control de los vecinos y de las puertas de la ciudad será incesante en todo momento. De hecho, tras las denuncias contra algunos carlistas locales, en Calahorra se les aplicarían las mismas medidas que se habían estado aplicando a los vecinos liberales en los tiempos inmediatamente anteriores a la muerte de Fernando VII, a saber: prohibición de celebraciones y reuniones en público o en privado, al mismo tiempo que las autoridades civiles y militares extremaban las medidas de vigilancia vecinal contra los seguidores del pretendiente ilegítimo al trono. También sabemos que unos veinticinco vecinos calagurritanos eligieron el camino de la fuga y se pasaron al bando rebelde. Comenzaba así una larga confrontación armada y civil "pródiga en encuentros y, en muchas ocasiones, violenta hasta la crueldad"⁴⁹.

La primera reacción en La Rioja al conocerse la muerte de Fernando VII, que se produjo el 29 de septiembre de 1833, es la de una tensa y larga espera ante los inminentes sucesos que se presentían. Así como en Talavera de la Reina, municipio de la provincia de Toledo, se había pronunciado el grito de la rebelión el día 2 de octubre, y sus ecos llegaron y resonaron en poco tiempo en Bilbao, Guipúzcoa, Álava, Navarra, y finalmente en La Rioja, es a finales de ese mismo mes cuando los voluntarios realistas de Calahorra, con su comandante a la cabeza, pro-

48. JORNADAS DE ESTUDIO DEL CARLISMO (4ª. Estella. 2010). "Por Dios, por la patria y el rey": las ideas del carlismo.

49. OLLERO DE LA TORRE, J.L., Tránsito del Absolutismo al Liberalismo: 1ª Guerra Civil; y OLLERO DE LA TORRE, J.L., *La Rioja ante la primera guerra carlista (1833-1839): incidencias socioeconómicas*.

claman vivas a Carlos V como rey de España. En las localidades riojanas de Tricio, Fuenmayor y Logroño, los batallones realistas ya habían hecho lo propio. El control de Calahorra no era claro en esos primeros estadios del conflicto carlista, pues dependía en buena medida de las tropas militares acantonadas en ella, como lo demuestra la sorpresa de una expedición carlista que bordeaba la margen izquierda del Ebro, al encontrar en la ciudad a una compañía del regimiento provincial de Ávila que la obligó a retroceder.

Si bien las fuerzas realistas sufrieron una inesperada embestida en forma de derrota militar durante la primera batalla, producida el 11 de octubre de 1833 en la localidad navarra de Los Arcos, habría que esperar hasta 1835 para que Calahorra se hiciera fuerte en la defensa de Isabel II⁵⁰. No se explican de otra forma los casos de voluntarios realistas que pidieron ser eximidos de sus obligaciones y servicios antes de esa fecha, el desmoronamiento del cuerpo local de voluntarios realistas, o la mismísima “visita” en abril de 1834 del más insigne militar carlista, el general Tomás de Zumalacárregui, quien hizo abundante acopio de vino y aceite “en la ciudad de los mártires”. Concretamente el noveno día del cuarto mes de dicho año, solo tres días después del fusilamiento de Mateo López, pasaba el general carlista a la derecha del Ebro, presentándose de improviso en la ciudad durante las primeras horas de la tarde con un número importante de infantes y de caballería. El entonces comandante de armas de Calahorra y de la compañía de cazadores de La Rioja, Antonio Aznar, su ayudante, Agustín Ortiz, y el comandante de la milicia urbana de infantería y futuro alcalde constitucional de Calahorra, Ramón Iriarte, se dispusieron a organizar la defensa de Calahorra, y por ende, del reinado de Isabel II, haciendo uso de todas las fuerzas disponibles y ocupando la casa-cuartel que se estaba fortificando en el edificio conocido como *la Misericordia*, actual colegio de Santa Teresa. Allí repelieron los disparos que los carlistas les dirigían desde las tapias de los corrales y de las casas inmediatas, al tiempo que Zumalacárregui conminaba a los sitiados, mediante un oficio, a la rendición y entrega del comandante de Calahorra en un plazo de treinta minutos. Pero más allá de estas condiciones primarias para terminar con el fuego cruzado, exige al cabildo catedralicio de Calahorra y a varios vecinos ochenta mil reales “para suministrar el haber que le está señalado a la tropa”, aduciendo lo “extremadamente exhausta de caudales” en que su división se encontraba en esos momentos. Finalmente no obtuvo ninguno de los beneficios y prebendas que esperaba tener atacando Calahorra, la cual resistió como en los tiempos de Quinto Sertorio contra Cneo Pom-

peyo, que tanta fama dieron a la antigua *Calagurris*, ya que la noticia de la llegada del general isabelino Lorenzo, el vencedor de la batalla de Los Arcos, le hizo abandonar su posición en la zona. No sería la última vez que los carlistas, al mando del “tío Tomás” o del “Tigre de las Amescoas”, apodados con los que también se conocía a Tomás Zumalacárregui, atacaran La Rioja, aunque sí la última vez que asaltasen Calahorra tan directamente⁵¹.

Así como en la parte occidental de la región riojana, la evolución de la primera “carlistada” estuvo determinada en los primeros momentos por las decisiones de la Junta formada en Burgos, la cual salió en defensa de los derechos del conde de Molina, título nobiliario de Carlos María Isidro, en la Rioja Baja en general y en Calahorra en particular, la situación desde 1835 hasta el final de la contienda es de claro dominio isabelino. Una vez creada la milicia urbana de Calahorra, una organización local dirigida por el ayuntamiento y compuesta de ciudadanos armados, distinta al Ejército y a la Policía, sus principales quebraderos de cabeza serán: proteger los vados del río Ebro, como el caso del vado de San Adrián, al que estaban encomendados los milicianos calahorranos, y la defensa y protección de la margen izquierda del río frente a los avances carlistas, en líneas generales.



Durante prácticamente todo el siglo XIX, el primer cementerio civil de la ciudad estuvo enclavado en la zona de la Clínica, plaza de las Eras. Foto Archivo Bella.

50. RÍO ALDAZ, A.R. del, *La primera guerra carlista: viejas y nuevas visiones*.

51. AMC. *Libro de actas*, 9 de abril de 1834, sig. 136/8.; ACDC. *Libro de actas*, 10 y 26 de abril de 1834, sig. 171.



La desamortización de Mendizábal a partir de 1837, tuvo como consecuencia el cierre de los conventos de franciscanos y PP. Carmelitas en Calahorra. Foto L.A. Bella (izq.) y Archivo Bella (dcha.).

Serán estos cuerpos paramilitares, creados a imagen y semejanza de las milicias nacionales que participaron activamente en las revoluciones liberales de América y Europa, los encargados de vigilar la ciudad y sus inmediaciones.

Otra de las grandes empresas que tendrán que llevar a cabo los vecinos de Calahorra, con sus autoridades civiles y eclesiásticas al frente, consistirá en suministrar alimentos y materiales a los ejércitos isabelinos que operaban en la zona. La gran cantidad de pedidos militares sumados a la mala situación económica de la ciudad, (baste recordar que desde el inicio del siglo XIX el incesante gasto militar había ido parejo al empobrecimiento de Calahorra), crearán una abundante y repetitiva documentación por la cual sabemos que la tarea de Calahorra en un plano militar y regional, era asistir y fortalecer el cuartel militar situado en Lodosa, a la sazón verdadero fuerte liberal de esta área del valle medio del Ebro. De nuevo volvían los pedidos militares, de nuevo volvían las urgencias y las amenazas a la ciudad y a sus habitantes cuando se retrasaban en los pagos y en las entregas de bagages⁵².

En cuanto a los carlistas residentes en Calahorra, contamos con datos que afirman que de los cuatro mil que hubo en La Rioja, trescientos cincuenta y

cuatro eran de Calahorra⁵³. Una situación templada si tenemos en cuenta los setecientos treinta y dos carlistas logroñeses, los quinientos de Haro y de Ezcaray, o los cuatrocientos dieciséis de Nájera. Pese a su relativa importancia numérica frente a una población total de cinco mil trescientos diez vecinos, según informa Govantes en su censo de 1830⁵⁴, la situación de Calahorra dista mucho de asemejarse a la de la otra sede diocesana, Santo Domingo de la Calzada, en donde el número de carlistas desciende hasta cuarenta y uno.

Con todo, la persecución y expulsión de familias carlistas de Calahorra fue un hecho constatado, no obstante, era una ley municipal extendida por todo el territorio que se mostró favorable a la reina regente María Cristina. La medida afectaba, bien a los que ya se habían unido a los facciosos, o bien a los que apoyaban la causa absolutista y dinástica del pretendiente Carlos María Isidro desde el interior de la ciudad. Incluso sus bienes fueron incautados y posteriormente subastados, como medio de paliar el desastre económico que azotaba las conciencias y también los bolsillos. Durante el tiempo en que el ayuntamiento estudió cómo proceder ante el enemigo quintacolumnista, se les exigía el pago mensual

52. AMC. *Libro de actas*, 1833-1839, sig. 136/7 y 137/3; y ACDC. *Libro de actas*, 1833-1837, sig. 171 y 172.

53. OLLERO DE LA TORRE, J.L., *Tránsito del Absolutismo ...*

54. CASIMIRO DE GOVANTES, A., *Diccionario geográfico-histórico de España*, p. 58-59.

de una onza de oro o de 320 reales⁵⁵. Esta última acción, en parte procede del deseo de castigar a los rebeldes y a los primeros instigadores de la guerra sin el uso de la violencia directa; para bien o para mal, habían sido los primeros en sacar los fusiles a la calle contra la voluntad de Fernando VII y de las leyes del Reino de España. Aunque teniendo en cuenta la pésima situación económica, la amenaza acuciante del cólera morbo que avanzaba por el territorio peninsular, las distintas juntas que cohabitaban en Calahorra (de sanidad, de abastecimientos, militar y administrativa), las costosas obras que había que hacer en la “casa-fuerte de Calahorra”, la carestía de pan y los continuos pagos para la causa del liberalismo, no resulta extraño que fuera al mismo tiempo una rápida solución a la cantidad de pagos a los que se estaba sujeto por causa de la guerra⁵⁶.

De poco o nada sirvió la medida, pues estaban tan esquilados los bolsillos de los hacendados que no hubo licitadores que acudiesen a las subastas. Si así estaban los ricos, ¿cómo no estarían los pobres? Baste hacernos a la idea de que el barrio de Murillo de Calahorra se quedó en “ocho vecinos” en 1835 y tuvo la suerte de no ser afectado por la enfermedad, por lo que la pobreza y la migración intermunicipal fueron las principales causas de su abandono⁵⁷.

En parte, la pobreza quedaba paliada con la creación y mantenimiento de una junta local de caridad, con asistencia del ayuntamiento y del cabildo, aunque esta iniciativa no pudo parar la ingente cantidad de oficios privados que se recibían día sí, día también, en el cabildo, tanto de vecinos de Calahorra como de Quel, Autol, Aldeanueva de Ebro, y otras localidades limítrofes a la ciudad, así como de personas residentes en los municipios de Laguardia, La Puebla de la Barca y otras localidades vascas pertenecientes a la diócesis. Todo ello nos demuestra que la crisis económica era general en todo el vasto obispado que en estos momentos comprendía lugares de las actuales provincias de La Rioja, Navarra, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Burgos y Soria⁵⁸.

Sea como fuere, la situación para la ciudad y para la región estaba alcanzando tintes dramáticos. Así lo reflejaba la prensa nacional a través del periódico *El Español*, con fecha de 2 de agosto de 1837, cuando se refería a La Rioja y a sus municipios: “infelices pueblos se hallan agotados por las continuadas exacciones, sufridas desde el principio de la guerra..., hasta el extremo que ya se toca de obligarlos a la

55. AMC *Libro de actas*, 20 de abril de 1835 (extra), sig. 136/9. Durante el siglo XIX las penas de la alcaldía de campo de Calahorra estaban alrededor de los 30 ducados de plata, cantidad equivalente a 330 reales. CAÑAS DÍEZ, S., *La Alcaldía de Campo de la ciudad de Calahorra: administración y jurisdicción del riego* (ss. XVI- XIX), p. 41.

56. AMC. *Libro de actas*, 20 de abril de 1835 (extra), sig. 136/9.

57. AMC. *Libro de actas*, 1835, sig. 136/9.

58. CAÑAS DÍEZ, S., *Crisis del Antiguo...*

1848



1870



1885



Sellos oficiales del ayuntamiento de Calahorra durante el siglo XIX. Archivo Municipal de Calahorra.

emigración”⁵⁹. Incluso la amenaza de graves disturbios urbanos se cernía poco a poco en los ánimos de los pueblos.

Tuvo que ser una voz autorizada y autoritaria como la del general Espartero, el héroe de esta guerra, Duque de la Victoria, jefe del ejército de operaciones del Norte y logroñés adoptivo, quien calmase los ánimos, criticase las acciones político-militares del gobierno y diese voz al común de los riojanos. No sería la primera ni la única vez que Baldomero Espartero, cuya casa cuartel todavía sigue en pie, orgullosa, en la plaza de San Agustín de Logroño, ayudara a Calahorra. El veintisiete de junio de 1839, entre las localidades navarras de Andosilla y Allo, fueron apresados los jefes de la milicia nacional de Calahorra, y fue el general Espartero quien se ofreció a negociar el rescate, así como el encargado de gestionar el canje de prisioneros milicianos que estaban en Azcona (Navarra)⁶⁰.

Por su parte, también las autoridades locales tomaron cartas en el asunto bélico, ya que el veintiséis de junio de 1836, se acordó trasladar la Cárcel Real de Calahorra, situada en la plaza de la Verdura, al recientemente desamortizado convento de San Francisco. La razón principal, además de la desamortización liberal de bienes eclesiásticos, era el mal estado en que se hallaba el presidio local. El resto del edificio fue usado como hospital militar, lo que explica

59. *El Español*, 2-8-1837, nº 639.

60. AMC. *Libro de actas*, 27 de junio de 1839, sig. 137/3.

las grandes inversiones que la ciudad y los vecinos tuvieron que hacer para la correcta reposición de los heridos en combate. Como contrapartida, los vecinos pobres y enfermos de Calahorra no tenían lugar adonde acudir y no fueron pocos los que murieron en sus casas rodeados de miseria, soledad y abandono. En un intento de paliar esta crisis sanitaria, se pensó transformar el convento de Carmelitas Descalzos, el cual también se hallaba vacío a causa de las medidas desamortizadoras, en un segundo hospital. Una medida desestimada, ya que el edificio se encontraba extramuros y el puente que permitía cruzar el río Cidacos en esos momentos de la historia, estaba "arruinado" desde la gran avenida de 1831⁶¹.

Por desgraciada coincidencia, la ciudad y la región, ya heridas de crisis económica, fueron invadidas de otra fatal forma en el verano de 1834: una oleada de cólera morbo asoló Calahorra, Briones, Alfaro, Autol y Arnedo, lugares donde las muertes por enfermedad fueron más numerosas que en el resto de la provincia logroñesa. Entre las cinco localidades aportaron un tercio del número total de muertes por enfermedad de este periodo. Es este un factor negativo más para ser sumado a los propiamente derivados de la guerra, y que vino a empeorar todavía más la inquietante y crítica situación de Calahorra. De nuevo la ciudad y las autoridades municipales intentaron poner freno a la caída creando una junta local de sanidad pública, que por lo general tuvo la misma incidencia, dinámica y dirección que la junta local de caridad creada por las mismas fechas. Las incesantes y clementes rogativas que el clero de Calahorra realizó con fervor cristiano, no supusieron ninguna barrera a la enfermedad, pues fueron diecisiete los religiosos que encontraron la muerte⁶².

Por si esto no fuera poco, ya por estas fechas se daba inicio a una empresa que tantos dolores de cabeza conllevaría a la diócesis de Calahorra: se quería crear una diócesis en Vitoria, disgregando territorios que pertenecían al episcopado de Calahorra y La Calzada. La medida no tenía su origen en estas fechas, pero sería ahora cuando se retomaría con mayor vigor para ser un caballo de batalla para la diócesis "riojana" hasta la firma del Concordato con la Santa Sede de 1851.



Sello del obispo de Calahorra y La Calzada, Pablo García Abella, que se vio inmerso en la batalla entre carlistas y liberales. Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra.

En lo relativo a la actitud del clero en la contienda civil, en términos generales, siempre mostró su simpatía con la causa de Carlos. No obstante, y salvo en los casos que a continuación explicaremos, adoptó una actitud acomodaticia ante el poder político de la provincia y de la propia Calahorra, quienes tenían el color del liberalismo como pendón de las armas isabelinas. Así, la pretensión del corregidor logroñés, José Aragón, de recabar los oficios del obispo de la diócesis, Pablo García Abella, y la negativa del mismo a obedecer, no hizo sino que se extremase el control de los curas de toda la diócesis.

Un caso curioso pero significativo el de este obispo. Mientras que en los primeros compases militares mantuvo una postura aséptica frente a la lucha política, contribuyó económicamente en los gastos de la guerra a los que la Iglesia estaba obligada, e incluso dirigió varios sermones a los habitantes de las Provincias Vascongadas encuadradas en su diócesis, para apaciguar los ánimos carlistas, se verá envuelto en ciertas intrigas para remover el trono de Isabel II y por ello sufrirá sendos destierros en La Coruña, Madrid y Baleares a partir de 1837.

Volviendo a los hechos más extraordinarios y graves que tuvieron al clero como protagonista de la guerra, destacaremos el caso de unos veinte religiosos de Calahorra, Fuenmayor, Lardero, Bañares, Grañón y Logroño, que abandonaron voluntariamente su lugar de residencia y se pasaron a las filas "enemigas" espontáneamente. La documentación, tanto civil como eclesiástica, de Calahorra, no nos permite saber nada distinto a que las remociones de eclesiásticos fueron frecuentemente usadas por la jefatura política provincial, como medida represora ante las actuaciones quintacolumnistas de los miembros de la Iglesia. En virtud de tales políticas, estas medidas fueron frecuentes en Calahorra, Arnedo y Logroño, siendo las localidades de confinamiento Cervera, Torrecilla y Préjano, y no faltando la solución más laxa de confinar en Calahorra a algunos sacerdotes bajo la especial vigilancia del prelado⁶³.

Tras el famoso y simbólico abrazo de Vergara, representación poética de las negociaciones de Espartero con Maroto, líder carlista tras la muerte de Zu-

61. AMC. *Libro de actas*, 26 de junio de 1836, sig.136/10.

62. ACDC. *Libro de actas*, 1834, sig. 171. La primera hoja del año de 1834 dice lo que sigue: "lista inicial de prebendados con la expresión de los fallecidos durante el año por el cólera morbo".

63. OLLERO DE LA TORRE, J.L., *Tránsito del Absolutismo...*

malacárregui acaecida un año antes, el 31 de agosto de 1840 terminaba la primera guerra carlista. Desde Logroño, el primero de septiembre del susodicho año, el comandante general de ambas riojas, José Santa Cruz, informaba del término del conflicto. Del mismo modo en que el 23 de septiembre era recibido en Logroño el general Espartero por autoridades y vecindario, con el más delirante entusiasmo, ya el veintisiete de octubre de 1839 se había celebrado en Calahorra una fiesta por el final de la guerra y en honor del general Espartero. Tal era la alegría que embargaba los corazones calahorranos que, pese a la crisis económica local, gastaron 6.600 reales en la celebración. No era para menos: la guerra había finalizado con éxito para la reina regente y para Isabel II, su hija, quien por entonces seguía siendo una niña. Por lo demás, Calahorra debía aprovechar la paz para solucionar sus problemas internos y para acomodarse a los cambios del país y de la región⁶⁴.

3.1. LA REGENCIA DE ESPARTERO Y LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS PROGRESISTAS DE MITAD DEL XIX

Durante la regencia de Espartero y hasta 1843, año en el que Isabel II alcanza la mayoría de edad y es proclamada reina de España, se completó y dio más relevancia a la tarea desamortizadora iniciada por Mendizabal en 1837, amparándose en la Constitución de dicho año, que era el *corpus* legislativo vigente.

Afincado en las filas del liberalismo progresista, el general Espartero era una de las figuras políticas más importantes a nivel nacional y en quien se posaban las esperanzas del pueblo para modernizar España, solucionar sus problemas y mejorar las deficiencias estructurales. Uno de los aspectos "de su gobierno" que afectaba directamente a lo dispuesto por la Constitución, además de las desamortizaciones eclesiásticas, fue la impopular Ley Municipal. Mejor militar que político, como la historia ha demostrado, Espartero había comprometido su prestigio progresista y su amor propio en evitar la sanción real de aquella ley que atentaba directamente contra el artículo 70 de la Constitución de 1837, pero

su predisposición a elegir ministros entre sus más allegados, los conocidos como *ayacuchos*, en vez de entre las personas más preparadas en materia política y con mejores condiciones estadísticas, hicieron que su crédito personal se apagase tan rápido como había crecido: ya a los pocos meses de su regencia se produjo el primer levantamiento contra ella. El fracaso de esta tentativa provocó el fusilamiento de oficiales como Diego de León y Boso di Carminati y Montes de Oca, así como el exilio de María Cristina y los generales moderados Narváez y O'Donnell. Al año siguiente, y motivado sobremanera por su política económica librecambista, el movimiento revolucionario se producía en Barcelona. Para poner

fin a esta tentativa de la ciudad condal, Espartero decidió bombardear la ciudad el 3 de diciembre de 1841 desde Montjuich. Si bien acabó con la revolución barcelonesa, su prestigio y su popularidad cayeron entre el pueblo, que lo había aclamado apenas un año antes como un héroe. Su expeditivo y violento método de pacificación le granjeó enemistades de moderados y progresistas, logrando que ambas tendencias rivales llegaran a un acuerdo más o menos público y material: había que terminar con la regencia autoritaria de Espartero.



General Espartero (1793-1879). Tras la finalización de la I Guerra Carlista en 1840, simbolizado por el Abrazo de Vergara, Calahorra celebró con entusiasmo el final del conflicto. Cuadro de Antonio M^a Esquivel, 1842. Colección de pintura del Senado, Madrid.

En el verano de 1843 estallaba de nuevo la revolución que pretendía ir contra Espartero, ante la sorpresa de algunos progresistas sublevados, lo que se tradujo en Haro el treinta de junio de 1843 en un movimiento a favor de la Constitución de 1837. El 1 de julio de ese mismo año en Calahorra se producía otro pronunciamiento, y del mismo modo que ocurría en el resto de provincias sublevadas y en distintos municipios riojanos sublevados, se estableció como principio básico de gobierno la "Constitución de 1837, Isabel II constitucional e independencia nacional"⁶⁵. Incluso la ciudad de Logroño, ciudad adoptiva del

64. AMC. *Libro de actas*, 27 de octubre de 1839, sig. 137/3.

65. AMC. *Libro de actas*, 1 de julio de 1843 (extra), sig. 137/4.



Nueva división eclesiástica tras el Concordato de 1851. La Diócesis de Calahorra y La Calzada, sufrirá la escisión del nuevo obispado de Vitoria. Cortesía Editorial SM.

regente y que con tanto ahínco había celebrado las victorias militares de Espartero, se sumó al alzamiento. No era una cuestión personal, ya que incluso algunos sublevados logroñeses eran amigos del Duque de la Victoria, sino puramente política. Con la llegada de los militares moderados en el exilio, Espartero rehuyó el enfrentamiento armado en un doble intento de no atraer de nuevo la guerra civil a España, por un lado, y de no hacer peligrar el trono de Isabel II, por el otro. El 30 de julio de 1843 abandonaba España privado de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones⁶⁶. Se cerraba así el que, suponemos, sería el capítulo más amargo de la vida de Espartero hasta su futura rehabilitación, cuando libre de toda carga institucional pudo dedicarse a la agricultura y a ser un ciudadano más de Logroño. Con la caída de Espartero se terminaba la experiencia progresista en España, y pese a los esfuerzos de Olózaga, como presidente progresista del Gobierno, por defenderse de la oleada de acusaciones difama-

torias que inventaron contra su persona, un nuevo y moderado espadón, Narváez, se ocuparía de las funciones gubernamentales hasta 1854.

Desde este momento se inició el periodo que denominamos Década Moderada. Desde el mismo punto de partida de este decenio, se mostró una clara tendencia al moderantismo. Dos errores habían cometido los progresistas: eliminar a los moderados del poder cuando ambos grupos habían mostrado sus preferencias antiesparteristas, e identificar su suerte con el riojano Olózaga, quien contaba con bastantes simpatías en Calahorra, incluso después de ser apeado del poder con métodos poco honorables⁶⁷. Estos años van a suponer un proceso de ruptura de las relaciones con la Santa Sede. Hasta la llegada del gobierno Istúriz, en 1846, no se retomaron las conversaciones para acercar posturas e intereses entre España y el Vaticano, y no será hasta la firma del Concordato de 1851 cuando podamos hablar de unas relaciones normales. Esta tensión con la Iglesia a nivel estatal no evitó que el ayuntamiento de Calahorra, en sesión

66. OLLERO DE LA TORRE, J.L., *El general Espartero, logroñés de adopción: (consideraciones en torno a su época y su dimensión política y humana)*.

67. GÓMEZ URDÁÑEZ, G., *Salustiano de Olózaga: élites políticas en el liberalismo español (1805-1843)*.

del 18 de enero de 1844, suplicara a S.M. Isabel II que levantase el destierro del obispo Pablo García de Abella, el cual se remontaba a 1837. Finalmente, fue nombrado obispo de Valencia en 1847.

Con la firma del Concordato aparece en estos años una nueva polémica, que acompañará a Calahorra hasta las primeras décadas del siglo XX: el enfrentamiento entre Logroño y Calahorra con motivo de lo estipulado en él, por el que la Sede Episcopal debía ser trasladada a la capital provincial. Calahorra y Santo Domingo de la Calzada llegaron a ponerse de acuerdo para solicitar su pase a la provincia de Soria como medida desesperada⁶⁸.

También se dejaron notar en la provincia los conatos revolucionarios de 1848, que el general moderado Narváez impidió, como hizo en el resto de España: a sangre y fuego, con inusitada violencia, con gran dureza, como reflejaría Carlos Marx en sus artículos periodísticos como corresponsal del *New York Daily Tribune*⁶⁹. Unos artículos, en los que también se menciona el retiro de Espartero en Logroño, previo al levantamiento progresista, que le volvió a poner en primera fila como uno de sus principales paladines:

Espartero se retiró tranquilamente a su hacienda de Logroño para dedicarse a sus hortalizas y a sus flores, en espera de que llegase su hora. No buscó a la revolución, sino que esperó a que la revolución lo llamase. Hizo más que Mahoma. Esperó que la montaña fuera hacia él, y la montaña, en efecto, se dirigió a él⁷⁰.

Por otra parte y al mismo tiempo, se produjeron nuevos levantamientos carlistas, si bien no tuvieron comparación con los primeros estallidos de esta facción ultraconservadora que ya comentamos anteriormente.

4. BIENIO PROGRESISTA Y VUELTA AL MODERANTISMO (1854-1868)

Retomando nuestro recorrido histórico por la centuria decimonónica en Calahorra, comprobamos cómo la mala política económica y financiera iniciada en 1844 con el cambio de régimen hacia orientaciones moderadas, provocaría un nuevo movimiento de progresistas y moderados disidentes en 1854⁷¹. Lo que comenzó con la sublevación del general O'Donnell en Vicálvaro, se propagó rápidamente por todo el territorio nacional a través del *Manifiesto de*

Manzanares, publicado el 7 de julio, redactado por un joven Cánovas del Castillo y firmado por Leopoldo O'Donnell. En dicho documento se recogía el programa de los revolucionarios: mejora de la moralidad pública, cese de los impuestos arbitrarios, desaparición de las camarillas palaciegas y la creación de Juntas. Todo el país clamaba por el retorno de Espartero, y por extensión, de los progresistas, al poder, así como, por la convocatoria de Cortes constituyentes. El 29 de julio, el otrora héroe liberal-isabelino, Duque de la Victoria, y antiguo regente de la monarquía, juraba como presidente del gobierno.

Con estos acontecimientos se abría un nuevo marco histórico en el desarrollo social de la España de la segunda mitad del siglo XIX. Este nuevo periodo se caracterizó por la extensión de las relaciones capitalistas de producción y la propagación de nuevas tensiones sociales como fruto de los enfrentamientos que surgieron entre las clases sociales. Las primeras muestras de la inestabilidad social y política datan del 30 de junio de 1854, fecha en la que se recibe en el ayuntamiento de Calahorra, un oficio del Gobernador Provincial pidiendo que se presenten en Logroño todos los peones camineros, guardas de montes, particulares y de todo tipo, del distrito municipal de Calahorra, armados y con un documento oficial en donde se expresase la hora de partida. Es el mismo día en el que tuvo lugar la batalla de Vicálvaro, conocida como la *Vicalvarada*, denominación utilizada, en ocasiones, para referirse a esta sublevación. Ya para el día 18 de julio del mismo año, se nombra una Junta de Gobierno en Calahorra, siguiendo la Constitución de 1837, por lo que fueron destituidos de sus cargos municipales todos aquellos que no ofrecieron su adhesión. Esto produjo ciertas discordias, tanto en "la ciudad de los mártires" como en localidades limítrofes como Pradejón. Se organizó una función la noche del pronunciamiento, con música y comitiva, que se alumbró con "achas de viento" llevadas de la casa de Antonio Solac por un importe de seis reales. Todos estos hechos nos demuestran que Calahorra fue uno de los primeros puntos que se unió a los generales sublevados y al cambio de régimen progresista. Recordemos que Espartero gozaba de las simpatías de muchos calagurritanos desde los tiempos de la guerra carlista, como ya hemos explicado.

Pero no todo el pueblo se mostraba entusiasmado por los cambios que se iban a producir. Así, el día 21 de julio de 1854, un oficio de la Junta de Gobierno de la provincia de Logroño comunica a la Junta local de Calahorra que los "enemigos de la libertad" intentan fugarse al extranjero y se pide que se colabore en impedirlo, sobre todo en la línea del Ebro del Distrito de Calahorra. Es por ello, por lo que el mismo día, el Presidente de la Junta de Gobierno provisional de Calahorra, Primo Iriarte, envió oficios a San Adrián, Azagra, Pradejón, Aldeánueva y otros pueblos próxi-

68. SÁINZ RIPA, E., *Sedes...*, p. 297-321; ACDC. *Libros de actas*, 18 de enero de 1844 sig. 173.

69. MARX, C., *La España revolucionaria*, p. 116.

70. MARX, C., *La España revolucionaria*, 19 de agosto de 1854.

71. MUÑOZ NIEVA, R. La vida política en Calahorra y su entorno durante el bienio progresista (1854-1856) del reinado de Isabel II.

mos para que se vigilase e impidiese la huida de los gobernantes fugitivos y "enemigos de la libertad".

Para salir de la precariedad militar y policial que la nueva situación había creado, y trabajar en pos de la seguridad del nuevo régimen, así como contra quien se resistía al cambio, en Calahorra se organiza la Mi-

licia Nacional el día 12 de agosto de 1854. Será esta Milicia Nacional la encargada de la vigilancia y control de los pasos del Ebro, de cara a impedir el paso de las partidas carlistas, como veremos a continuación. Del mismo modo, también contribuían a mantener el orden de la ciudad en ocasiones especiales.



Plano de Calahorra en 1851. Francisco Coello.

Igualmente, la Milicia Nacional calagurritana será quien en formación recibiría a Baldomero Espartero a su paso por Calahorra, haciendo más grandilocuente el acto. La llegada de Espartero, acompañado por el Ministro de Fomento, tuvo lugar los días 11 y 12 de mayo de 1856 y el ayuntamiento preparó una comisión corporativa para acompañarle hasta Rincón de Soto, donde se alojó, y para luego felicitarle personalmente en Tudela.

en la zona del Ebro. De hecho, una vez hubo pasado el peligro, el alcalde de la “muy noble y muy leal” ciudad de Calahorra dirigió un oficio al gobernador provincial para acusar el recibo de una comunicación anterior en la que se agradecía encarecidamente el interés de Calahorra, y su alcaldía, en las informaciones aportadas sobre las partidas carlistas. También, el mismo documento pone de relieve el entusiasmo de los milicianos calahorranos, que cuando se enteraron



En 1855, milicianos calahorranos vigilaron el Ebro y las barcas de Azagra (en la foto) y San Adrián para evitar el paso de partidas carlistas. Foto cortesía N. Prado.

La Milicia Nacional, si bien cumplió a la perfección su labor cívico-militar, también trajo consigo la turbación de la tranquilidad municipal. Estos hechos tan paradójicos pueden explicarse a través de dos acontecimientos importantes que acompañaron a los milicianos hasta la fecha de su disolución, por orden del Capitán General de Burgos, el día 23 de julio de 1856. En el primer episodio, relacionado con la vigilancia de las facciones carlistas, nos remitimos a un oficio de 10 de junio de 1855, en el que el Gobernador Militar de la Provincia de Logroño comunicaba a los alcaldes de Calahorra y otras localidades riojanas limítrofes, que se había descubierto un movimiento de tropas carlistas aragonesas que pretendían pasar el Ebro, y se pedía a la Milicia Nacional de esos lugares que guardara los pasos frente al enemigo. Ese mismo día, el Cuartel General de Puente la Reina pidió al Alcalde Constitucional de Calahorra que le informara sobre cualquier novedad que ocurriera acerca de la facción de Miranda de Arga, que se dirigía al Ebro por algún punto entre Logroño y Tudela. La buena articulación entre distintas corporaciones municipales, así como el buen hacer de los milicianos riojanos, sin distinción de su municipio, hizo que finalmente se terminase de controlar a los carlistas que operaban

de la dirección que tomaban los carlistas, no descansaron en su empeño de vigilar el Ebro y custodiar las barcas de los pueblos navarros de Azagra y San Adrián de cara a evitar el paso. Destacó especialmente el celo de Ermenegildo de Valderrama⁷².

Por otro lado, estos mismos milicianos, sobre todo sus oficiales, serían los protagonistas de agudos desencuentros con las autoridades locales, ya que su *status* militar no comprendía, en ocasiones, que Calahorra se administraba a través de sus alcaldes y no de sus comandantes. Algo paradójico en un cuerpo acostumbrado a recibir y cumplir órdenes de sus superiores, militares y civiles, pero no tanto si pensamos que el gobierno central estaba en manos militares y así sería durante varias décadas más. Dejando a un lado cuestiones más propias de otros foros, por un borrador del día 30 de junio de 1856 sabemos que el alcalde de Calahorra de esos momentos, recibió a las diez de la noche a dos miembros de la milicia que le manifestaron su deseo de dar una serenata a sus capitanes, ya que éstos previamente les habían obsequiado con vino. El alcalde lo consideró fuera de lugar y no concedió su autorización. A media noche,

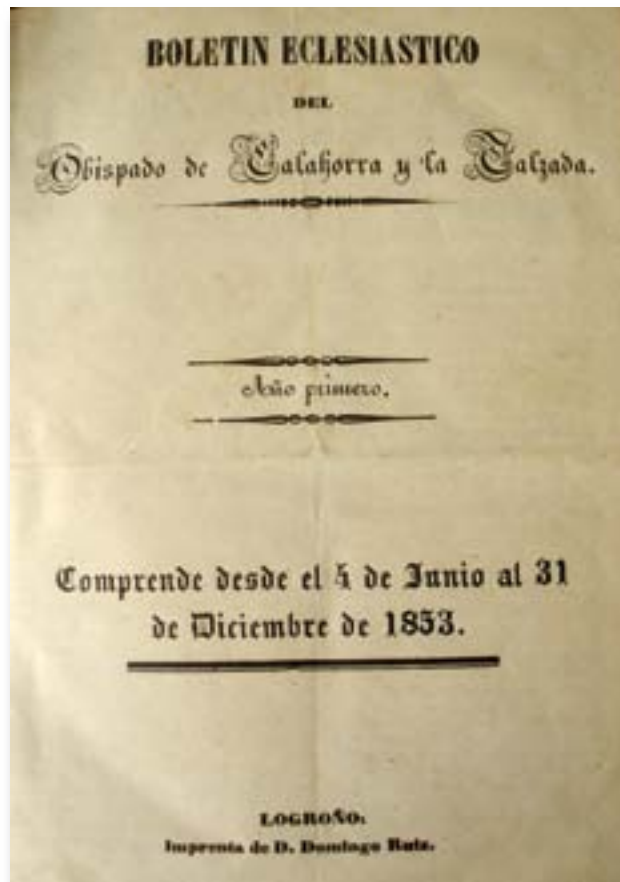
72. MUÑOZ NIEVA, R., *La vida política ...*, p. 155.

el mismo regidor salió a dar un paseo por la ciudad y encontró a varios miembros de la milicia con la banda de música de dicha Milicia Nacional. Les exhortó a abandonar sus tentativas y les ordenó su retirada. Como si se tratase de una comedia familiar, o de un vodevil barato y típico, el alcalde fue recorriendo las calles y a medida que lo hacía se topaba con milicianos que intentaban evitar el encuentro con él; a todos los que hallaba les daba igual orden que a los anteriores. En uno de tales encuentros, incluso un miliciano, amparado en la fuerza del grupo y en la oscuridad de la noche, dijo en voz alta que pensaba desobedecer al alcalde, por lo que fue arrestado y puesto en libertad al no poder probarse si era él quien había alzado aquella voz: por la noche todos los gatos son pardos, y aún más si visten con el mismo uniforme. Estos hechos, que son más anecdóticos que serios a primera vista, son analizados por el alcalde desde un prisma más cercano en el tiempo y en el espacio, lo que nos da las claves para entenderlos en toda su importancia: los oficiales pretendían adquirir popularidad entre la tropa para sobreponerse a otros que, por su posición y antecedentes en el servicio militar, les precedían. Según el mismo oficiante, tales abusos habían sido causa de discordias y desavenencias entre quienes debían luchar del mismo lado. Los capitanes alegaron en su defensa, que solo pretendían dar un trago de vino a los militares que habían ocupado sus puestos durante toda la tarde, y que su comandante les había dado permiso. El ayuntamiento concluyó este punto del día, asegurando que el orden continuaba en Calahorra y que se aseguraría por sus autoridades civiles que así seguiría siendo, dejando marchar en libertad a los capitanes⁷³.

Dos días después de los sucesos de Madrid de 14 de julio del año de 1856, es decir el día 16, el alcalde constitucional de Calahorra recibía de la Diputación Provincial de Logroño un oficio que avisaba de que había que mantener el orden, a la espera de nuevos acontecimientos que desde Madrid se habían extendido al resto del Reino. Como sabemos, el nuevo Gobierno formado tras los sucesos madrileños, disolvió y reorganizó las Diputaciones y los Ayuntamientos: el de Calahorra fue destituido el 1 de noviembre de 1856 y reemplazado por otro, con nuevos empleados. El nuevo Ayuntamiento hizo público un bando, el día 6 de noviembre, para prevenir a la población de posibles desórdenes en Calahorra, bando que sería dejado sin efecto por otro del día 8, dada la tranquilidad pública existente en la ciudad. De este modo tan pacífico terminaba el régimen progresista del bienio en Calahorra, entrando de nuevo en una fase moderada que terminaría en 1868 con la expulsión de Isabel II y el inicio de otro proceso revolucionario⁷⁴.

73. MUÑOZ NIEVA, R., *La vida política ...*, p. 156.

74. MUÑOZ NIEVA, R., *La vida política ...*, p. 157.



A mediados del siglo XIX, hubo un importante auge de la prensa regional, editándose en Calahorra el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra y La Calzada* en 1853, único periódico no editado en Logroño. Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra.

Desde 1856 hasta 1868, alternaron en el poder Narváez y sus moderados con O'Donnell y su Unión Liberal. Un grupo político que destacó entre 1858 y 1863, por considerarse uno de los periodos más largos de la historia de España del siglo XIX con un gobierno estable, pese a todas las dificultades que se encontraron y que debieron solucionar: guerra de África, la cuestión de la unificación de Italia, guerras en las colonias americanas y envío de fuerzas navales al Pacífico, asuntos carlistas y cuestiones relativas a la política y a la economía del Estado.

Fijándonos más en estas últimas cuestiones, resaltamos que en la primera mitad del siglo XIX las comunicaciones por carretera habían quedado reducidas prácticamente al curso del Ebro: la vía principal de Cataluña al País Vasco ascendía hacia Pamplona desde Tudela y solo necesidades posteriores obligaron a continuar el trayecto desde Tudela siguiendo el Ebro y uniendo Alfaró-Calahorra-Logroño-Haro. La red caminera del interior de la provincia se veía cada vez en peor estado y con menos perspectivas de actualización y modernización⁷⁵.

75. DELGADO IDARRETA, J.M. *La red de comunicaciones en La Rioja en el siglo XIX.*

Empezaba a notarse también en estos años un auge de la prensa. Logroño ya había conocido en 1822 *El patriota riojano* y el *Boletín Oficial de la Provincia* desde 1834. Pero es en estos años del reinado de Isabel II cuando se va a dar el gran impulso a la información y así verán la luz los periódicos siguientes: *La luz riojana*, creado en 1844, *El zurrón del pobre*, de 1851, el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra* y *La Calzada*, de 1853, órgano oficial eclesiástico y único periódico que no se editaba en Logroño sino en Calahorra; *Escudo Católico*, de 1857, y *El Ebro*, de 1860, por poner algunos ejemplos relevantes de los orígenes de la prensa regional.

Pese a todo, la descomposición política del régimen isabelino, demasiado apoyado en la Iglesia para ser liberal, la “desaparición política” de los hombres claves del reinado, Narváez y O’Donnell, incapaces de atender a las urgencias del Estado y de Isabel II, que no siempre fueron las mismas, como en el caso del reconocimiento del Reino de Italia de 1865, la aparición de las primeras barricadas universitarias y obreras que González Bravo reprimió con una solución marcial, violenta y autoritaria, unido todo ello a la crisis financiera y de subsistencias y al aumento del paro, crearon el caldo de cultivo ideal para conducirnos al denominado por la historiografía *Sexenio Revolucionario* (1868-1874).

4.1. LAS ORDENANZAS DE CAMPO DE CALAHORRA EN EL SIGLO XIX

Conocidas como Ordenanzas del Campo de la ciudad de Calahorra, estas leyes mantuvieron la paz en el campo calagurritano a lo largo de cuatrocientos años. No obstante, para ponerlas en práctica se hacía necesario algo más que la autoridad regia, por lo que se crearon una serie de oficios como los de aleiros, guardas, alguaciles y mayordomos, encabezados por la excelsa figura de los alcaldes de campo. Una institución “desaparecida” en el siglo XIX, que resultó importante para sostener el regadío de la ciudad⁷⁶.

Una de las cuestiones fundamentales que regulaban las ordenanzas era poner las aguas en coseras, esto es, en orden, por cuanto malgastar el agua suponía una falta grave: los labradores que habiendo regado sus terrenos desperdiciasen el agua, los que se saltaran su turno de riego, o los que hubieran permitido que el agua se desbordase de los cauces y esta se hubiera sobrado, debían pagar una multa estipulada en cien maravedíes. Un caso similar ocurría a los vecinos que, terminando de regar, no devolviesen el agua a la madre del río y la dejasen de mano.

Tan importante como reglar y respetar los turnos de riego, era mantener limpios y despejados los ríos y las presas. Si se ensuciaban y ponían en mal estado,

la vegetación y el barro terminarían por obstruir los canales por donde el agua discurría, y esta buscaba caminos alternativos en otras heredades y en caminos. Si tenemos en cuenta un territorio destinado al trabajo agrícola, recorrido por multitud de brazos del río, ribazos, fillas y acequias, no resulta extraño que esta legislación municipal se ocupase de mantener y vigilar el correcto estado de los puentes y caminos.

Las multas, que a principios del siglo XVII rondaban los cincuenta maravedíes, llegaron a treinta ducados en los inicios del siglo XIX, siendo necesario aumentarlas en pro de su efectividad. De todos modos, era muy común un cierto “paternalismo judicial” de los alcaldes y jueces del campo de Calahorra, y las multas no castigadas en rebeldía solían ser rebajadas con frecuencia. Los delitos más comunes eran: hacer una travesía sin licencia, levantar un río debajo de un cumbbrero, no haber quitado las paranzas después de regar, ocasionar daños a otras heredades por aguas sobradas y regar fuera de horas o coseras. Sólo a finales del siglo XVIII aumentaron las denuncias por robos, aunque nunca llegaron a ser la tónica general de Calahorra⁷⁷.



Las Ordenanzas de Campo regularon todo lo relacionado con la vida agrícola de la ciudad y sobre todo el uso del agua.
Foto A. Pérez.

Así como durante los siglos XVI, XVII, XVIII, y la primera mitad del XIX, no se observan cambios importantes concernientes a los alcaldes de campo y al resto de oficios menores, no ocurre lo mismo a partir de la segunda mitad de la centuria decimonónica. De hecho, coincidiendo con el retorno del absolutismo, tras la primera experiencia liberal de Calahorra, desde 1808 hasta 1814, se ordenó hacer copias de las ordenanzas por el entonces alcalde y juez del campo Julián Pérez Bretón, sin que se puedan apreciar cambios sustanciales en la normativa. Con la llegada

76. CAÑAS DÍEZ, S., La Alcaldía de Campo de la ciudad de Calahorra: administración y jurisdicción del riego (ss. XVI- XIX).

77. REYES MANZANO, A., *Mandar es juzgar: la institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*.

y asentamiento del primer liberalismo, las alcaldías típicas del Antiguo Régimen pasaron a ser alcaldías constitucionales, y los oficios que hasta ese momento se dirigían a los alcaldes del campo, pasan a mandarse al “alcalde de aguas”. Un cargo que dependiendo del periodo político en la historia de España, pasará a denominarse Segundo Alcalde Constitucional, Teniente de Alcalde, Alcalde Popular... A partir de las publicaciones de distintos códigos penales durante el siglo XIX, tanto las ordenanzas de Calahorra como los oficios derivados de ellas se irán integrando en los nuevos modelos políticos, económicos y sociales.

4.2. EL FERROCARRIL EN CALAHORRA

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, tuvo lugar en Inglaterra la Revolución Industrial, como consecuencia de las profundas transformaciones socioeconómicas, científico-tecnológicas, demográficas, ideológicas y políticas que se dieron en ese momento, y en ese espacio, y que se extendieron con mayor o menor rapidez por el resto de Europa. La mecanización del trabajo manual conseguida en la industria

gracias al desarrollo de inventos como la máquina de vapor, revolucionará el trabajo en las fábricas, permitiendo el avance del capital industrial y comercial, lo que daría origen a una nueva clase social: el proletariado. Por otro lado, es en estos instantes cuando se comienza a deteriorar el medio ambiente y a degradar el paisaje de una forma sistemática e irracional, como consecuencia del mito del progreso y del poco valor concedido a la ecología hasta la segunda mitad del siglo XIX. También las comunicaciones marinas y terrestres serán revolucionadas debido a la aplicación industrial del transporte, y es en esta última cuestión en la que nos vamos a fijar.

El estado en el que se encontraban las carreteras y caminos riojanos a mediados de la centuria decimonónica no era muy distinto al del resto de España. Caminos empedrados en el mayor de los casos, donde los había, y simples senderos, permitían la comunicación terrestre de un modo precario, si los comparamos con el desarrollo posterior. Si se quería facilitar el comercio a través de ellos, era necesario asegurar las comunicaciones y llevar a buen término los caminos que se habían proyectado en el primer tercio del



Red ferroviaria desarrollada en España hasta 1865. Cortesía Editorial SM.



La llegada del ferrocarril a Calahorra en 1863, supuso su despegue económico durante la segunda mitad del siglo XIX. En la foto, la locomotora “Alfaro” similar a la que llevaba por nombre “Calahorra”. Foto Archivo Bella.

siglo y que los enfrentamientos internos no habían permitido desarrollar. Por ejemplo, a finales del siglo XVIII la Real Sociedad Económica Riojana promoverá la construcción de la carretera Santander-Logroño cuyas obras se verán paralizadas y retrasadas continuamente por las circunstancias político-militares de las primeras décadas del siglo XIX, y por otro lado, el camino de Logroño a Pamplona, Soria y Calahorra, solo fue reanudado una vez que la primera guerra carlista llegaba a su final. En lo que respecta a la ciudad de San Emeterio y San Celedonio, en 1839 se emplearon doscientos presos a los que el ayuntamiento cedió otros tantos picos para su trabajo forzoso, según refleja la documentación municipal⁷⁸. El tramo que une la capital de la provincia con Calahorra no se materializará hasta 1846, pese a haber sido planteado por dicha sociedad en 1818.

En este periodo de la Historia, las carreteras se consideraban como trayectos para carruajes y caminos de herradura, siendo más favorables las condiciones para los primeros. El tramo Miranda de Ebro-Logroño-Calahorra, al igual que las salidas de Calahorra hacia Azagra y San Adrián para pasar a Navarra a través de las barcazas usadas en la época, eran consideradas como caminos de herradura. Además del mal estado de los caminos y del uso de la fuerza animal como elemento motriz, hay que tener en cuenta para entender la importancia del ferrocarril, el pago de los distintos portazgos a lo largo de carreteras, barcas y puentes que permitían el tránsito por lo largo y ancho de la geografía estatal y regional. Así como en La Rioja existían once portazgos dependientes de la Diputación Provincial, en Calaho-

rra se localizaba el del Villar de Arnedo y en Alfaro, el de Calahorra. La aparición y posterior desarrollo del ferrocarril y sus ventajas frente a la red viaria tradicional, supondrán una revolución del concepto de transporte tanto para mercancías como para personas. Calahorra, situada en una posición de privilegio junto al trazado natural del río Ebro, participará de este desarrollo con el establecimiento de unas líneas ferroviarias que, a partir de 1855, cruzarán y unirán España.

Gracias al proceso revolucionario vivido en España entre 1854 y 1856, el bienio progresista, se aprueba la *Ley General de Ferrocarriles* de 1855, la cual hizo posible la verdadera extensión del ferrocarril en España y la construcción de grandes líneas nacionales, en las que encuadramos la línea Tudela-Bilbao donde quedará enclavada la estación calagurritana. Aunque posteriormente se aprobaron otras leyes que afectaban a la vía férrea, como las de 1867 y 1877, la mayoría de los autores, como Cinca Martínez y Delgado Idarreta, consideran la legislación de 1855 como la artífice del verdadero impulso en materia de comunicaciones terrestres mecánicas⁷⁹. La estructura de las grandes líneas de esta época son radiales y tienen Madrid como punto de partida, a excepción de la línea del valle del Ebro y la costa mediterránea, pues no solo se pensaba en abaratar los costes y racionalizar físicamente los trazados, sino también en interconectar las áreas más ricas y productivas del país.

El proyecto del Ministro Luxan, tomando como base los criterios de la comisión progresista-revolu-

78. AMC. *Libros de actas*, 20 de octubre de 1839, sig. 137/3.

79. DELGADO IDARRETA, J.M., *La red de comunicaciones en La Rioja en el siglo XIX*; y CINCA MARTÍNEZ, J.L., *La llegada del ferrocarril a Calahorra en 1863*.

cionaria del bienio, que dio origen a la Ley General del 55, pretendía unir Zaragoza con la línea Madrid-Irún. Los intereses de los diputados, que intentaban derivar el trazado hacia sus feudos, práctica política conocida coloquialmente como “barrer para casa”, reflejaba unos resultados tan absurdos como poco productivos, lo que llevará a uno de los diputados riojanos más ilustres, Sagasta, a apoyar la decisión surgida de la citada comisión revolucionaria. Así, los trabajos de los comisionados tomaron Madrid como centro de la red básica de ferrocarriles, planteando cuatro líneas principales y dos secundarias como trazados básicos de interés general. Una de estas dos líneas secundarias unirá Zaragoza con el trazado Madrid-Irún por el valle del Ebro, y cuando se ejecute el tan ansiado proyecto, atravesará la provincia riojana por Alfaro, Calahorra, Logroño y Haro, enlazando con la línea del Norte en Miranda de Ebro y continuando en dirección a Bilbao. Por otra parte, el interés de otros diputados riojanos como Olózaga y Bayo en incorporar La Rioja al progreso aportado por el ferrocarril, también queda patente en la documentación.

En un plano local, tanto el ayuntamiento calahorrano de cuño progresista como una comisión formada por los mayores contribuyentes, es decir, las personas más ricas de Calahorra, aportaron el impulso local necesario aun cuando trabajaron en todo momento junto al Gobierno Civil de la provincia para llevar a buen término el plan ferroviario. De este modo y tras el duro, y siempre mal pagado por la cuestión de la plusvalía, trabajo de los obreros empleados, los distintos aportes de capitales por empresarios y accionistas, y las distintas gestiones institucionales estatales, provinciales y locales, el 31 de agosto de 1863 quedaba oficialmente inaugurado el ferrocarril Tudela-Bilbao. Aunque la documentación local no refleja ningún tipo de celebración especial en la ciudad de Calahorra con dicho motivo, máxime cuando la inauguración coincide con las fiestas estivales de la localidad en honor a sus patronos, es más que razonable suponer que la importancia del acontecimiento se sumó al tradicional entusiasmo festivo y lúdico de Calahorra en tales fechas señaladas. Este hecho facilitaría a posteriori la salida al exterior de los productos del campo tan característicos de la localidad⁸⁰.



Sello del obispo Fabián Sebastián Arenzana y Magdaleno (1865-1874), último obispo de Calahorra nacido en la ciudad. Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra.

5. DE “LA GLORIOSA” A LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA (1868-1874)

Desde la caída del gobierno de la Unión Liberal en 1863, la situación de la política española se había complicado cada vez más. El cambio político producido en septiembre de 1868 era mucho más que el mero derrocamiento de una reina y con ella de una dinastía: lo que estaba encima de la mesa era la implantación del liberalismo democrático, y la posibilidad de profundos cambios socioeconómicos. Desde los primeros compases revolucionarios, los elementos más moderados de la coalición democrática, unionistas y progresistas, trabajaron por dotar de estabilidad al nuevo régimen, marginando a demócratas y republicanos, quienes tenían programas más avanzados. La unión entre elementos tan dispares complicaba mucho una salida rápida y práctica de la crisis en general, pues como afirma R.

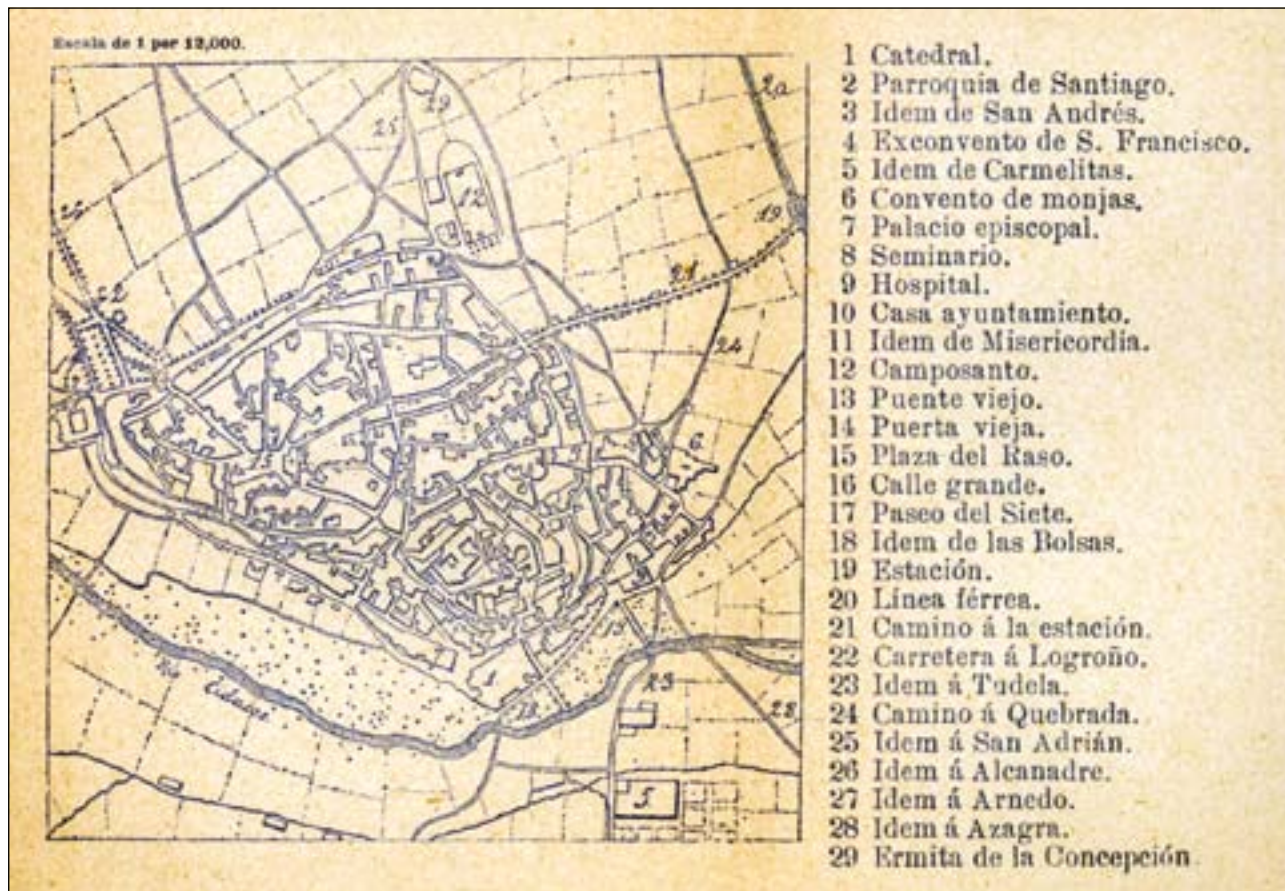
Carr, aunque los demócratas fueron quienes convirtieron la revolución en algo más que un pronunciamiento de “nuevos” generales, Prim, Topete y Serrano fundamentalmente, el carácter demócrata se lo dieron la participación de la clase baja y del proletariado, amén de que fueron los sectores revolucionarios más entusiastas y numerosos⁸¹.

Una vez puestos de acuerdo Prim y Topete y una vez arengada la Marina, la fragata *Zaragoza* disparó 21 cañonazos el 18 de septiembre de 1868, anunciando con su ensordecedor ruido el destronamiento de Isabel II. Al día siguiente, Prim y Serrano desde Cádiz, la misma localidad que viera nacer la Constitución de 1812, daban su famoso manifiesto *España con honra*. Los hechos corrieron como la pólvora por toda la Península Ibérica, y su repercusión se dejó sentir también en La Rioja y en Calahorra⁸². Así, entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre, Alfaro, Calahorra, Cervera del Río Alhama y Alcanadre, nombraron sus respectivas Juntas Revolucionarias para sustituir a los antiguos ayuntamientos. Algo que hicieron después Autol, Pradejón, Igea, Cornago, y como podemos imaginar, lo mismo sucedió en Haro,

80. DELGADO IDARRETA, J.M., La Rioja durante el reinado de Isabel II (1843-1868): la Revolución de 1868.

81. CARR, R., *España 1808-1939*.

82. DELGADO IDARRETA, J.M., La red de comunicaciones...



Plano de Calahorra en 1870.

Santo Domingo, Logroño, Nalda, Alberite, Lardero, y otros tantos pueblos riojanos. El primer problema de estas Juntas fue qué hacer con los viejos ayuntamientos, pues en unos sitios asumieron sus funciones y en otras se nombraron personas adscritas al movimiento revolucionario y nacional para su control. Asimismo hubo una fuerte tendencia a que las cabezas de partido (Logroño, Calahorra, Haro, Alfaro, Arnedo, Nájera, Santo Domingo, Torrecilla y Cervera), pasaran a ser aglutinadoras de los pueblos que dependían de ellas de alguna forma. Incluso hubo intenciones de crear una Junta Provincial, pero finalmente no se llevó a cabo.

En Calahorra, la primera noticia sobre "La Gloriosa", nombre que se dio a la revolución del 68 del siglo XIX, se tiene por el acta de la constitución de la Junta de Gobierno del 1 de octubre de dicho año⁸³. Se sabe que hubo desórdenes callejeros, que sin llegar a una violencia extrema sirvieron para alterar la paz de la ciudad, y que había una clara intención de romper con el régimen anterior, ya que para conformar la Junta se eligieron personas adecuadas, seleccionadas por los revolucionarios, basándose en "sus antecedentes y patriotismo". Como consecuencia de ello, a partir de ese momento se dará mucha importancia a

verificar si el día de la revolución las personas electas para los cargos municipales habían dicho, o no, "Viva la Libertad" y habían acudido al ayuntamiento o a la calle para prestar servicios revolucionarios de algún tipo. Del mismo modo, se intentó evitar por todos los medios que personas bien relacionadas con el régimen anterior, el que precedió a la situación subversiva, pudieran entrar a formar parte de la administración municipal revolucionaria. La Junta Revolucionaria de Calahorra estuvo dirigida por Severo Martínez y Redal, como presidente y Fernando Fernández de Bobadilla, como vicepresidente⁸⁴.

Aunque las Juntas Revolucionarias en La Rioja no tuvieron el carácter anticlerical de otros lugares de España, sin embargo, todo apunta a que el canónigo penitenciario de la catedral, Narciso García Royo, fue asesinado al inicio del proceso revolucionario: "En la madrugada del 25 de septiembre cuando las tropas atacaron a esta Ciudad y sublevados en ella"⁸⁵. Pese a todo, los Junteros calagurritanos acordaron el 2 de octubre celebrar un *Te Deum* en la catedral para dar gracias a Dios por el triunfo revolucionario⁸⁶. Un aspecto local muy curioso en este proceso, ya que pese

84. AMC. *Libro de actas*, 1 de octubre de 1868, sig. 140/3.

85. AMC. *Libro de actas*, 7 de octubre de 1868, sig. 140/3.

86. AMC. Junta Revolucionaria, *Libro de actas*, 2 de octubre de 1868, sig. 140/3.



La fuente de los Trece Caños, construida y reconstruida entre 1860-1873. Era un elemento más en la monumentalización del acceso a Calahorra frente a la catedral. Foto Archivo Bella.

al carácter anticlerical que siempre se ha atribuido, con acierto, a la Revolución de 1868 en España, no existieron signos de este tipo, a excepción del caso de Narciso García Royo, en Calahorra, tal y como ha sido reflejado ya en otros trabajos⁸⁷.

En aquel momento, el obispo de Calahorra era Sebastián Arenzana y Magdaleno, calagurritano de nacimiento, cuyo nombramiento había causado una enorme alegría entre la población. Las disensiones del obispo con el Gobierno revolucionario se produjeron por dos asuntos primordiales: su Pastoral contra el matrimonio civil instaurado por la Constitución de 1869 y su negativa a que el clero de la diócesis jurara dicha norma, tal y como había ordenado el Gobierno. No fue un caso aislado, ya que la jerarquía católica española se negó en redondo a materializar el juramento pese a que, para entonces, otras constituciones liberales europeas habían sido acatadas por el clero católico. Pese a todo, la Junta Revolucionaria de Calahorra se enfrentó a la de Logroño, que había decretado la supresión de los Seminarios de Calahorra y Santo Domingo, el 19 de octubre de 1868, porque consideraban que hacían la competencia al seminario de Logroño⁸⁸. Este asunto derivó en tensiones evidentes entre los revolucionarios.

Otro aspecto interesante de las Juntas fue la organización del pueblo armado a través de los batallones de los Voluntarios de la Libertad, instrumento de poder en manos de las Juntas, que renace de

las cenizas de la antigua Milicia Nacional, y que en estos momentos presentaba una estructura social predominantemente proletaria. Además de estos asuntos tan primordiales y relacionados con la política, autores como Ricardo Muñoz Nieva reflejan otros aspectos ciudadanos en sus estudios. Y es que en esos meses se estableció, entre otras cosas, que el mercadillo se situase en la plaza de la Verdura desde noviembre hasta febrero, y en la Plaza del Raso desde marzo hasta octubre. Del mismo modo, la ciudad de Calahorra iba entrando en la modernidad urbana, bien a través de su industria, bien mediante la contratación del alumbrado público por medio de gas mineral. Para el 3 de enero de 1869, en Calahorra existían 57 faroles, (los más antiguos databan de 1832), y se hicieron sendas gestiones para comprar 6 más y 3 grandes farolas.

Por último y terminando con los avances más relevantes que el proceso revolucionario trajo consigo, debemos destacar en relación a la enseñanza, que fue muy frecuente que algunos ciudadanos pobres pidieran al ayuntamiento que se admitiera gratis a sus hijos en la escuela, por no poder pagarla a causa de una pobreza endémica y sin visos de solución a corto y medio plazo. Aunque este hecho no es extraño a lo largo del siglo XIX, y en casi todas las ocasiones el ayuntamiento, o el cabildo cuando la preparación era de materia teológica o relacionada musicalmente con el culto, concedía su favor, ello nos da pruebas de dos cosas: la educación en todas sus facetas no era gratuita, en primer lugar, y había muchos vecinos en mala situación económica a finales de siglo, en relación a la cantidad de peticiones conservadas. En 1871 serían los catedráticos madrileños Serafín

87. SAN FELIPE ADÁN, M.A., Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el "Libro Negro" de don Pedro Gutiérrez Achútegui.

88. *Boletín Extraordinario de la Provincia de Logroño*, 19 de octubre de 1868, nº 127, p. 2..



Calahorra contaba con una deficiente infraestructura educativa. En la foto, alumnos de la escuela del “Chanete” hacia 1910, en la cuesta del Postigo. Foto cortesía I. Martínez.

Alvárez y Cristóbal Campo quienes impulsaron la creación de un Instituto Libre de 2ª enseñanza, que comenzó a funcionar al año siguiente, contando con 112 alumnos en enero de 1873, de los que 49 eran calagurritanos. Aunque su duración fue efímera, pues ya en 1879 el profesor-doctor Esteban Melón e Ibarra propone de nuevo al Ayuntamiento la apertura de un Instituto al que se le ofreció el material científico del anterior⁸⁹. Un demoledor informe médico de 1886, que versaba sobre el estado higiénico-sanitario de la ciudad, nos confirma la mala situación y el atraso, por los que atravesaba aquella Calahorra conforme se acercaba al fin de la centuria decimonónica⁹⁰.

Antes de llegar a la última etapa de nuestro tránsito histórico por el siglo XIX calagurritano, conviene señalar que la Junta Revolucionaria dejó paso para el día 20 de octubre a un nuevo ayuntamiento. Tres días más tarde, lugares como Logroño seguirán el ejemplo calagurritano, arrastrando tras de sí a la casi totalidad de pueblos y ciudades que conformaban la antigua provincia riojana, lo que nos asienta que en La Rioja se acataron las órdenes provenientes de Madrid y que fue importante para este hecho el que se tratase de una provincia de tendencias liberales,

89. GUTIERREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Calahorra*, p. 271 y 276.

90. HITA Y COMAS, S., *Estudio médico topográfico de la ciudad de Calahorra*.

así como que el nuevo ministro de la Gobernación fuera el político progresista riojano Sagasta. El 1 de diciembre de 1868 se celebraron las nuevas elecciones municipales y el nuevo ayuntamiento se constituyó el 1 de enero de 1869, haciéndose destacar en el acta que la elección se hizo mediante “sufragio universal”, tal y como se entendía en la época.

El Gobierno provisional del general Serrano sería articulado por los sectores unionistas y progresistas, dejando a carlistas por un extremo, y a demócratas y republicanos, en el extremo contrario, en franca minoría. Por otro lado, en esas fechas no había nacido definitivamente el movimiento obrero español, y las ideas socialistas y anarquistas todavía no habían atraído y organizado a campesinos, jornaleros y trabajadores, por lo que sus miembros naturales engrosaban las filas de los demócratas y republicanos cuando no sentían apatía por la política. Algo entendible dada la alta tasa de analfabetización entre las clases desfavorecidas. Aun con todo, el nuevo gobierno aceptó muchos de los principios democráticos como el sufragio universal masculino, la libertad religiosa, de asociación y de prensa, aunque al mismo tiempo se aceptaba la monarquía como nudo gordiano del orden social: nacía la constitución de 1869.

La Revolución de 1868 dejó incólume la estructura económica y no se produjo un cambio en la distribución de la propiedad agraria ni una legislación más allá de los esquemas, ya para entonces tradicionales



Durante el llamado Sexenio Revolucionario, la Junta Revolucionaria de Calahorra, se enfrentó a la de Logroño por el decreto de supresión del seminario de la calle Arrabal en 1868. Foto Archivo Bella.

y asumidos por los liberales más moderados, del espíritu de las Cortes de Cádiz, lo que frustró muchas de las esperanzas puestas en ella. Un año después de aprobarse la Constitución de 1869, en 1870, España seguía siendo una monarquía sin rey. Esta deriva monárquica terminó por dirimirse, ante la sorpresa de los sectores monárquicos, con la elección de Amadeo de Saboya, hijo del rey de Italia, quien fue elegido por las Cortes rey de España el 16 de noviembre de 1870. El asesinato de su principal valedor, el general Prim, que fallecía el mismo día de su llegada al país, el 30 de diciembre, complicaría su breve reinado. Pero ello no fue un obstáculo para que Amadeo de Saboya jurase la Constitución de 1869 el 2 de enero de 1871. El rey Amadeo I, en su corto mandato, visitó Calahorra en septiembre de ese mismo año, donde fue agasajador por los Sres. Olózaga en la casa de columnas de la calle Grande⁹¹. Una familia que contaba entre sus miembros con Salustiano Olózaga, un convencido

91. GUTIERREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 271 y 276.



El rey Amadeo I juró la Constitución de 1869 y visitó Calahorra en 1871, siendo alojado en la casa de los Olózaga frente a Portales. Cuadro de Carlos Luis de Ribera, 1871. Colección del Banco de España.

liberal que había presidido el consejo de ministros en 1843 y José Olózaga, diputado elegido en abril de 1869. Por las mismas fechas, el joven monarca también visitó a Espartero en Logroño, produciendo el mismo regocijo que en Calahorra.

Si bien fue el primer rey de España elegido en el Parlamento nacional, lo cierto es que terminaría renunciando a su título en 1873, declarando que España se asemejaba "a una jaula de locos". Además del hecho de que el inicio de su reinado no pudo ser más trágico ante la noticia de que su mayor fiador, el general Prim, fue asesinado el día de su llegada, la insostenible situación nacional no ayudaba a su compromiso con el trono español: además de reanudarse el conflicto carlista por tercera vez, será en estos momentos cuando la agitación posterior a *La Internacional* hizo su aparición en España con toda la fuerza de la que fue capaz. De este modo, mientras que en el foro parlamentario reinaba el sosiego y la responsabilidad nacional, la situación de las provincias era mucho más activa y extremista. Aunque los republicanos no eran un sector fuerte, nada pudo parar la proclamación de la Primera República española el 11 de febrero de 1873.

Del mismo modo que sucedió tras *La Gloriosa*, la respuesta provincial y local no se hizo esperar. Fuenmayor, Cenicero y Alcanadre felicitaban al poder ejecutivo por la nueva situación y los hasta en ese momento conocidos como *Voluntarios de la Libertad* pasaron a denominarse como *Voluntarios de la República*. De los 22 batallones provinciales, destacan por su número los de Logroño, Alesanco, Treviana y Ausejo, aunque van seguidos en un segundo plano por los de Calahorra, Santo Domingo, Alfaro, Autol, Cenicero, San Vicente de la Sonsierra y otros tantos que sería tedioso enumerar para este libro con vocación local. Mucho más llamativo es el caso de Nájera y Haro por su escaso número⁹². Sea como fuere, lo cierto es que el acto de proclamación de la República Democrática Federal española tuvo lugar en Logroño el 22 de junio de 1873, y a tal acto acudieron comisionados de “todos los pueblos de la provincia” según citan los documentos y recoge A. Ruiz⁹³. Calahorra no fue una excepción.

Por otro lado, pese a que el pulso entre el poder central y el poder provincial fuera el caballo de batalla de la primera experiencia republicana, lo cierto es que La Rioja siempre estuvo sujeta y pendiente de lo que acontecía en Madrid. Aunque no por ello dejaron notarse atisbos de cantonalismo, como lo refleja la creación de una Junta de Armamento, lo cierto es que el desorden moral, social y económico que se vivía en esos momentos, sumados a las nuevas intenciones carlistas que acechaban la región, la cual siempre se había considerado liberal, dificultaron sobremanera el incipiente republicanismo riojano y calagurritano. Así, la República en Calahorra se quedó en algo similar al resto de los pueblos limítrofes, que no es más que el ejemplo de lo que sucedió prácticamente en toda la provincia: cambios de nombres en calles, plazas y lápidas, intentos de abolir los impopulares impuestos sobre el consumo y cierto tono anticlerical. También es cierto y digno de mención, que hubo otros aspectos positivos que calaron más entre el pueblo, relacionados con la acción de la justicia en asuntos económicos turbios, el apoyo a la educación, medidas aliviadoras del trabajo infantil y femenino, así como un deseo de industrialización y modernización del país.

El 3 de enero de 1874, el general Pavía disolvía las cortes republicanas por la fuerza, y la I República tocaba a su fin tras once meses de actividad y cuatro presidentes. Tras el pronunciamiento militar del general Martínez Campos en Sagunto, se iniciaba la etapa de la Restauración borbónica, que se prolongaría hasta el siglo XX y que no terminaría hasta el inicio de la II República. Esta nueva etapa de la historia de España trajo a la diócesis calagurritana el



El 8 de septiembre de 1878, fue inaugurada en la Plaza del Raso, la Matrona, ubicada hoy en el paseo del Mercadal. Foto Archivo Bella.

nombramiento de un nuevo obispo, Gabino Catalina del Amo, designado el 5 de julio de 1875 a propuesta del nuevo rey Alfonso XII. De su mandato destaca su protesta cuando Sagasta llegó a la presidencia del Gobierno en 1881 y reinstauró la libertad académica⁹⁴.

El problema de la traslación de la silla episcopal a Logroño retorna de nuevo para alimentar el continuo enfrentamiento con la capital. El 30 de diciembre de 1876, Logroño vuelve a pedir al Rey el traslado de la Silla y alegan, entre otras cuestiones, que en los años que van de 1222 a 1624 había residido en Logroño el obispo de Calahorra y su tribunal. Calahorra mantiene su petición en una exposición remitida al gobierno el 4 de enero de 1877, en la que reitera los argumentos de la antigüedad y tradición de la diócesis y el duro golpe que supondría tal acontecimiento para la ciudad. El 3 de febrero de 1877 el Rey prefirió no resolver, aplazando *sine die* la resolución definitiva que diera cumplimiento al Concordato. Durante ese año, la escasez de pan, principal sustento de la dieta, se convierte en una amenaza clara para la población. La alarma obligó al Ayuntamiento en pleno verano a

92. PASTOR MARTÍNEZ, R., *Las Juntas Revolucionarias de 1868 en La Rioja*.

93. RUIZ SÁENZ, A., *Aspectos de la I República en Logroño*.

94. CALLAHAN, W. J., *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*, p. 40.



El 31 de agosto de 1880 se inauguró la primera plaza de toros de Calahorra con acceso desde la calle Mártires (actual calle Teatro), en terrenos del industrial conservero Rafael Díaz. Fotos Archivo Bella.

incautar toda la harina de los molinos al precio corriente y a amasar a cargo del propio municipio. Ello no impidió que meses más tarde, el 22 enero de 1878 se decidiera festejar la boda de Alfonso XII y María de las Mercedes de Orléans con una retreta militar, “con todo el aparato de ordenanza e iluminación de antorchas” y que el 8 de septiembre fuera inaugurado, con igual solemnidad, el monumento a la Matrona que fue instalado en la plaza del Raso⁹⁵.

Nuevos proyectos se harán realidad en Calahorra de la mano de Rafael Díaz, uno de los principales industriales conserveros, que en 1879 inició la construcción de una plaza de toros en terrenos de su propiedad, en el lugar en que posteriormente se instalaría el Ideal Cinema. El nuevo coso taurino fue inaugurado el día 31 de agosto de 1880 por el afamado torero cordobés, Rafael Molina “Lagartijo”, que dos años más tarde y en igual festividad de San Emeterio y San Celedonio ofreció una corrida gratuita a beneficio del Hospital.

95. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy...* p. 274-275.

5.1. LA PRENSA LOCAL DE CALAHORRA

La historia del periodismo español a partir del último tercio del siglo XIX presenta cuestiones nuevas en materia jurídica y legislativa que contribuyeron sobremedida al despegue de la prensa periódica. Si la ley de 7 de enero de 1879 suprimía la licencia previa, marcando una importante reactivación cuantitativa de publicaciones políticas, científicas y literarias, es a partir de la llegada de Sagasta al poder, en 1881, cuando se producen grandes avances gracias a la ley de prensa de 1883. Sin embargo, gran parte de las publicaciones que tienen su origen en esta época denotan, por su efímera existencia, la dificultad con la que se encontraban para su distribución y financiación. Lo normal era que se constituyeran con mucha ilusión y mucho esfuerzo, pero con unos medios realmente mediocres por su escasez.

En este ambiente de cierto aperturismo político en materia de libertades a nivel nacional, es donde hemos de encuadrar la aparición en Calahorra de las primeras publicaciones serias de carácter laico, dirigidas a la sociedad civil de la ciudad, pues ya desde



La aparición de *El Calahorrano* en 1885 fue el primero de una serie de periódicos dirigidos a la sociedad civil de la ciudad. Cortesía Instituto de Estudios Riojanos.

1853, como dijimos con anterioridad, se venía publicando el boletín eclesiástico de Calahorra como órgano de difusión del episcopado local⁹⁶. *El Calahorrano* nació en 1885 de la mano de su fundador Roberto Arenzana, y fue impreso en los talleres de Andrés Ciriano, sitios junto al Raso calagurritano, concretamente en la Calle Grande número 3⁹⁷.

Hablar de *El Calahorrano*, es hacerlo de uno de los periódicos más importantes de la historia de Calahorra y de las publicaciones periódicas que han sido editadas en la propia ciudad, si bien no fue la única. Hijo de su tiempo, *El Calahorrano* vivió las últimas décadas del siglo XIX, caracterizadas por mantener al país en una zozobra y una pugna constante, marcadas por una crisis de identidad que culminaría con los acontecimientos del desastre del 98 que tantos ríos de tinta hizo correr de la mano de Unamuno, Azorín, Baroja, y del resto de los escritores adscritos a la Generación del 98. Para nuestra desgracia presente, el Instituto de Estudios Riojanos guarda tan solo la última parte de esta publicación, concretamente la que abarca el año de 1891, aunque eso no ha sido óbice para que este periódico haya sido ampliamente estudiado por el calagurritano Jesús Fernando Cáseda Teresa.

Los datos más importantes en cuanto a su estudio material reflejan su periodicidad semanal, tan solo rota en casos excepcionales, y su ordenación de contenidos en ocho páginas de forma habitual. La suscripción se vendía al precio de una peseta y media el trimestre para los calagurritanos, resultando a dos pesetas el trimestre para quienes residieran fuera de la ciudad. Aun a riesgo de equivocarnos, pues desconocemos los datos sobre la tirada media de la publicación, esta no debía ser muy amplia en comparación

con otros periódicos regionales, teniendo en cuenta su marcado carácter local, por lo que la cifra que reflejan los estudios habla de una tirada de unos quinientos ejemplares, un número considerable si tenemos en cuenta que la población de Calahorra en 1887 era de 8.821 almas. Los temas que trataba eran fundamentalmente de actualidad local, extractos de otras publicaciones, información de carácter general sobre higiene, salud pública, etc. En sus páginas también había

espacio para poemillas de diversa extensión, noticias relacionadas con la religión y el culto, y finalmente algún espacio destinado para la diversión, los anuncios publicitarios, precios del mercado y otro tipo de información práctica, así como llamadas al lector.

El tono predominante era el informativo-expositivo de carácter moderado y conciliador, haciendo especial hincapié en su vinculación con la ciudadanía en temas concretos como el traslado de la sede episcopal y el proyecto de traer las aguas del Ebro hasta la ciudad. Pretendía ser un semanario local con tintes moralistas, pedagógicos e ilustrados, alejado del partidismo político de la época, que más que ideologizar al pueblo pretendía ilustrarlo. La deseada neutralidad resultó bastante discutible a fuerza de las circunstancias contemporáneas. En cuanto a la composición de sus redactores, todos ellos pertenecían a la burguesía social de Calahorra y ocuparon cargos de relevancia dentro de las sociedades y círculos de la ciudad. En resumen, eran un grupo de colaboradores no profesionales, constituido por personas de la clase media burguesa que habitualmente desempeñaban sus trabajos de médico, abogado, impresor o industrial y que tenían cierta relevancia en los circuitos sociales de la localidad. Aunque conformaban una élite intelectual de Calahorra a finales del siglo XIX, y su impronta en materia sociocultural era evidente, existía cierta disparidad de criterios políticos desde quienes estaban cerca de la izquierda política del progresismo, hasta quienes eran mucho más conservadores. Así, aunque algunos artículos se centraban en la cuestión y en la denuncia social, eran constantes las llamadas a la limosna y a la caridad de raíz eminentemente cristiana y conservadora, dependiendo todo ello del tema, del articulista y de la situación política concreta del momento. En suma, aunque se tocaban temas políticos espinosos, en todo momento se trataba de restarles carga política a los mismos, presentando un escenario irreal de normalidad política para espantar viejos fantasmas guerracivilistas del pasado.

96. JORNADAS SOBRE "PRENSA Y SOCIEDAD" (1990. Logroño). *Jornadas sobre "Prensa y sociedad"*

97. CÁSEDA TERESA, J.F. *El Calahorrano: una publicación periódica de finales del XIX*.



La ley de prensa de 1883, impulsó la aparición de numerosos periódicos en Calahorra. Cortesía Instituto de Estudios Riojanos.

El Calahorrano es, sin duda, una de las publicaciones periódicas más importantes con la que ha contado la ciudad, si excluimos, naturalmente, el caso de publicaciones actuales como el *Eco del Cidacos*, conocido ahora como *El Eco de La Rioja*. Desligándose en su punto de partida de cualquier ánimo político, sería precisamente su vocación “apolítica” e “independiente” la que le causaría mayores problemas y su final desaparición⁹⁸. Concretamente nos referimos a ciertas críticas que desde sus páginas se hicieron de la mala gestión municipal de la época, lo cual le granjeó el rencor de la autoridad local y la enemistad de la otra publicación local de aquellos años, *El Gorrión*. Tuvo que ser el diario capitalino, *La Rioja*, el que defendiera la veracidad de lo publicado por *El Calahorrano* en todo el territorio regional, incluso cuando este periódico se había posicionado en contra de los periódicos logroñeses que apoyaban el traslado de la silla episcopal a Logroño. Finalmente, las disputas políticas de la época, el extraño ambiente que abundaba por el país, los roces y las envidias con el ayuntamiento y con *El Gorrión*, y el halo fatalista que inspiró a la publicación en sus últimos números concluyeron en junio de 1892, en pleno conflicto por el traslado de la Silla Episcopal, con la desaparición de *El Calahorrano*⁹⁹.

Para finalizar, hablaremos de otro periódico editado en Calahorra, que inició su andadura el mismo año en que *El Calahorrano* ponía su punto y final. Nos referimos a *La Rioja Católica*. Este semanario popular fundado por Gerardo Arenzana, se caracterizó por su marcada tendencia religiosa y por ser editado con censura eclesiástica. Su lema será “todo por el catolicismo y por España: nada por la política”¹⁰⁰. Sus secciones son las de actualidad local y provincial además del ocio y la cultura, sin olvidar los anuncios como sistema de financiación. Su ideario se ajustaba a la posición antiliberal y antimasonica mantenida por los sucesivos papas y según la propia publicación “su principal tarea fue combatir sin miedo y a cara descubierta a la maldita masonería y al desacreditado libre *pienso*”¹⁰¹. Se editó durante los años 1891 a 1893.

98. La independencia en el periodismo es un valor en alza que se supone en todo buen profesional, pero todos los periodistas son políticos, en su sentido etimológico, de forma consciente o no, pues tanto la militancia política como la pasividad favorecen a uno u otro credo ideológico.

99. *La Rioja Católica*, 30 de junio de 1892, n° 26, p.10; y *La Rioja*, 8 de julio de 1892, n° 1.037, da cuenta de la “muerte” de *El Calahorrano*.

100. Como asentamos en la nota anterior, en esta caso tampoco se puede hablar de apoliticismo, ya que su ideario estaba cercano a posiciones neocatólicas, y por ende, ultraconservadoras.

101. *La Rioja Católica*, 18 de febrero de 1893, n° 7, p. 76. La cursiva está en el original. Véase: DELGADO IDARRETA, J. M., Prensa y masonería en La Rioja en el siglo XX, v. 2, p. 631.

6. CALAHORRA ENTRE DOS SIGLOS

6.1. LAS INCERTIDUMBRES DE FIN DE SIGLO XIX: TIEMPO DE MOTINES (1892)

El 27 de marzo de 1884 fue nombrado nuevo obispo de la diócesis, Antonio María Cascajares, que llegó a Calahorra el 29 de junio siendo acogido con enorme alegría, ya que era conocida su postura contraria al traslado de la Silla episcopal a Logroño. El propio obispo confesó al Nuncio: “Sabían que era contrario a la traslación y fui no solo querido sino adorado”¹⁰². Cascajares fue un obispo carismático que también cosechó el afecto de los calagurritanos por su intervención en 1885, cuando la ciudad sufre una devastadora epidemia de cólera que se prolongó entre agosto y noviembre de dicho año. Con motivo de su despedida, el periódico local *El Calahorrano* resaltaba, cómo

cuando el cólera se cebaba en nuestra Ciudad veíamosle recorrer las casas de los atacados dejando a éstos recursos pecuniarios dando a todos consuelo y esperanzas; todos estos sacrificios fueron recompensados con la Cruz de Beneficencia con que fue condecorado¹⁰³.



Sello del obispo Antonio María Cascajares y Azara (1884-1891). Defendió la permanencia de la Silla episcopal en Calahorra y estuvo junto al pueblo en los difíciles momentos de la epidemia de cólera de 1885. Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra.

Puede asegurarse, por tanto, que los últimos años del siglo XIX estuvieron marcados por enormes dificultades para la población de la época, lo que derivó en revueltas sociales en muchos lugares de España¹⁰⁴. En Calahorra, la tensión alimentará la protesta

102. SÁINZ RIPA, E., *Sedes...*, p. 447-448.

103. *El Calahorrano*, 13 de diciembre de 1891, n° 50, p. 4.

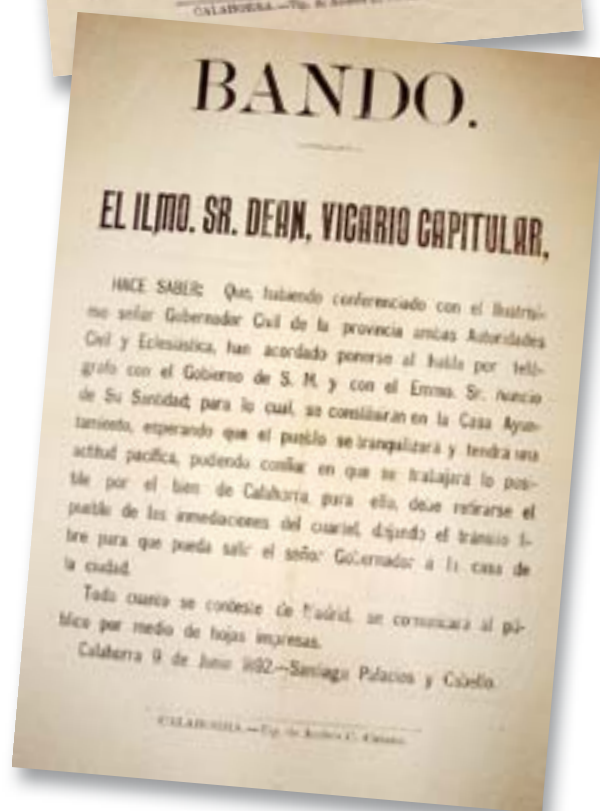
104. GIL ANDRÉS, C., *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, p. 34 y ss.; GIL ANDRÉS, C., *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*.



Caricatura de fin de siglo de Cánovas y Sagasta con su reparto del poder. Periódico *El Motín*.

que inundará las calles con enorme virulencia. Los problemas sociales originados por las hambrunas, consecuencia entre otras causas del incremento del precio del trigo y de los impuestos de consumos, jalonaron el fin de siglo. En Calahorra, a estas circunstancias comunes se unía un problema específico que alimentaba el malestar de su población de forma intermitente desde la aprobación del Concordato firmado entre Isabel II y el Papa Pío IX en 1851, que recogía entre sus cláusulas la obligación, ya citada, de trasladar la sede episcopal de Calahorra a Logroño. Los calagurritanos consideraban que el ayuntamiento de Logroño se amparaba en la protección que le prestaba Práxedes Mateo Sagasta, Hijo Predilecto de la Ciudad y varias veces Presidente del Gobierno, con cuya intermediación la capital de la provincia había crecido, a su juicio, en detrimento de Calahorra. Ciertamente, Sagasta había intervenido de lleno en el conflicto a fin de conseguir que el nombramiento de los sucesivos obispos se hiciera para la Sede de Logroño y no para Calahorra.

Desde el 12 de junio de 1852 en que fuera nombrado obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada, Cipriano Juárez y Berzosa, se iniciaría el proceso para convertir en catedral bien las iglesias de Santiago y Palacio o la Colegiata de la Redonda de Logroño, aunque finalmente se optaría por esta última. El 24 de mayo de 1853, la propia reina Isabel II informó al obispo que el arquitecto y académico de la Real de San Fernando, Francisco Enríquez Ferrer, había sido nombrado para visitar dichos templos, a fin de realizar presupuesto de las obras para la iglesia que se considerase más adecuada para convertirse en catedral. Este es el inicio de un largo camino que tenía como finalidad dotar a Logroño de lo necesario para dar cumplimiento a lo previsto en el Concordato y para lo que precisaba de un palacio para el obispo y de un templo con empaque suficiente para convertirse en la catedral de la diócesis, además del



Arriba.- Bando del gobernador militar Fermín Jáudenes, declarando el Estado de Guerra en Calahorra como consecuencia de los sucesos de junio de 1892 con motivo del traslado de la Silla Episcopal a Logroño. Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3042/3.

Abajo.- Bando del Deán Santiago Palacios y Cabello, llamando a la calma a la población. Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3042/3.

informe favorable de su obispo¹⁰⁵. Aunque, como se ha dicho, el 3 de febrero de 1877, Alfonso XII prefirió no resolver, aplazando *sine die* la resolución definitiva que diera cumplimiento al Concordato, sin embargo, el ayuntamiento de Logroño iba dando los pasos necesarios para conseguir que la colegiata de Santa María de la Redonda se convirtiera en catedral de la diócesis. En 1882 el Ayuntamiento de la capital cuenta ya con un proyecto para realizar las obras, que fue revisado por Sagasta y entregado a Manuel Alonso Martínez, entonces ministro de Gracia y Justicia¹⁰⁶. El 10 de julio de 1883 se anuncia la subasta de las obras, por importe de 74.120 pesetas y 45 céntimos¹⁰⁷.

Con estos antecedentes, y pese a que el obispo Antonio María Cascajares era un hombre de fuerte personalidad, muy querido en Calahorra por su gran dinamismo y capacidad de trabajo, nada de ello evitó que se sintiera incapaz de ejercer el gobierno de su diócesis de una manera eficaz, lastrado como estaba, por el conflicto permanente entre Calahorra y Logroño. Por ello, todo apunta que pidió su traslado y que este le fue concedido mediante un ascenso. Así, el 17 de diciembre de 1891, Cascajares abandonaba la ciudad de Calahorra al ser nombrado arzobispo de Valladolid. Es por ello que los logroñeses creyeron llegada la ocasión propicia para conseguir definitivamente el deseado traslado.

El periódico *La Rioja* de 3 de abril de 1892 daba por seguro el nombramiento del obispo auxiliar de Toledo como obispo de Logroño ya que, "ni Roma ni el Gobierno han querido disgustar al señor Sagasta". *El Calahorrano* afirmaba lo contrario pero los temores llevan a una comisión del ayuntamiento de Calahorra



Deán Palacios y Cabello. Por su actuación en los sucesos de junio de 1892 fue nombrado Hijo Predilecto de la ciudad.

a trasladarse a Madrid para entrevistarse con Cánovas, a la sazón presidente del Gobierno, con la reina Regente y el Nuncio Apostólico. La tensión continuó en los meses siguientes. El 7 de junio de 1892, el ayuntamiento de Calahorra se encontraba reunido en sesión plenaria, que había sido convocada para las nueve de la noche, a fin de tratar el tema de la traslación de la silla. Al regresar de las labores del campo muchos ciudadanos se concentraron junto al ayuntamiento, donde el tumulto fue en aumento. Se apedrearon las casas de los canónigos considerados favorables al traslado y algunos de ellos tuvieron que salir disfrazados de la ciudad, apareciendo en Rincón de Soto. El motín se prolongó hasta la una de la madrugada y las autoridades civiles quedaron desbordadas ante la fuerza de la protesta. Como en Fuenteovejuna, nadie había visto nada. El alcalde, muy afectado, delegó su autoridad en el primer teniente de alcalde y el gobernador civil en el gobernador militar, que se vio obligado de declarar el "estado de sitio" y a pedir el traslado de tropas del batallón de Albuera, que tomaron la ciudad. La resistencia ciudadana seguía en las calles y el gobernador civil fue cercado por hombres y, sobre todo, por mujeres, como Saturnina Mangado, apodada la "San Juan del Huerto" que, en un acto considerado heroico por la ciudadanía, arrancó "medio bigote" al gobernador¹⁰⁸.

Increíblemente, el conflicto que se había iniciado con el apedreamiento de las casas de los canónigos hubo de ser resuelto por el vicario capitular, Santiago Palacios, que ante la incapacidad de las autoridades civiles, asumió el protagonismo de la situación dictando un bando que tranquilizó a la población y él mismo hubo de proteger con su



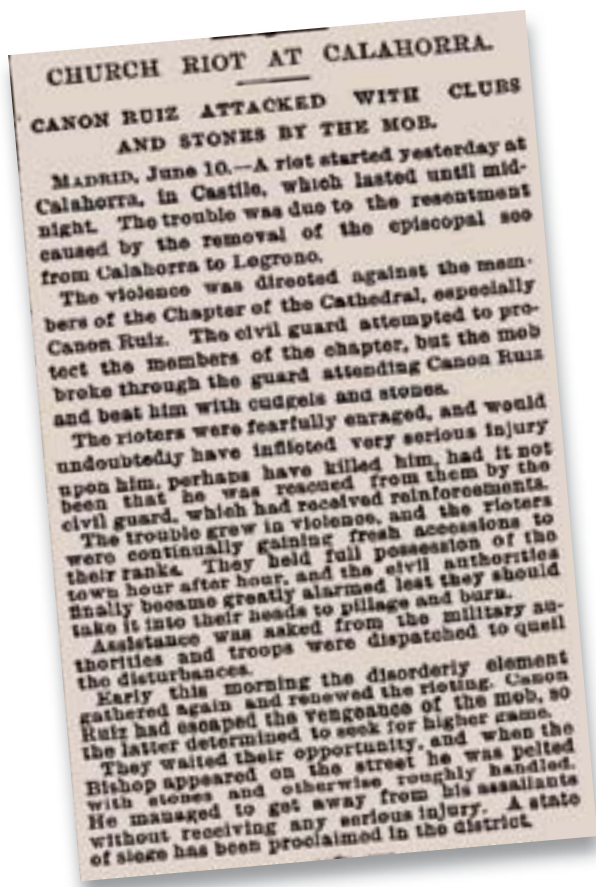
Cánovas ante los diversos motines acontecidos en España en 1892. Periódico *El Motín*.

105. Archivo Municipal de Logroño, sig. P1/5 (en adelante AML).

106. AML, sig. 122/1.

107. *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, 10 de julio de 1883, nº 8, p. 3-4.

108. CINCA MARTÍNEZ, J.L., Unas notas sobre Saturnina Mangado (la San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892, en Calahorra.



Los sucesos de junio de 1892 en Calahorra tuvieron eco en la prensa internacional, como por ejemplo en *The New York Times*.

presencia al gobernador civil, acompañándolo para que pudiera salir del cuartel donde había sido cercado por la indignada ciudadanía. La importancia que tuvo la revuelta de los calagurritanos entre los días 7, 8 y 9 de junio de 1892 llegó a la sesión de las Cortes del día 10 de junio, a través de las preguntas formuladas al ministro de Gracia y Justicia por los diputados Barrio y Mier, del distrito de Cervera de Pisuerga, así como, por Tirso Rodríguez¹⁰⁹. Los pormenores fueron difundidos por las publicaciones locales *El Calahorrano* y *La Rioja Católica* y por toda la prensa regional y nacional, ya fuera liberal o conservadora. El eco de la noticia llegó a ocupar las columnas del periódico *The New York Times* del día 11 de junio de 1892.

Lo relatado pone de manifiesto que lo que se inició como un problema de índole eclesiástica se había transformado en un problema político, social y territorial de primer orden y los calagurritanos pusieron en evidencia la fragilidad y el deterioro del sistema político imperante desde la Restauración. Aunque la situación se calmó, el rescoldo de la hoguera encendida perduró hasta el 3 de julio. El creciente des-

contento generó un nuevo “motín”, esta vez contra el impuesto de consumos, y la protesta vecinal llenó de nuevo las calles. Muchas familias adineradas abandonaron la ciudad por unos meses, por miedo a nuevas revueltas. Entre los que salieron de Calahorra por el temor a que se repitieran los sucesos de aquellos días, se encontraba la familia del anterior obispo Cascajares y la del rico banquero, Ceferino Moreno. De nuevo, la prensa nacional e internacional difundió la noticia y esta vez no solo *The New York Times*, de 6 de julio, sino también el parisino *Le Temps*¹¹⁰, se hicieron eco de las protestas. Resulta innegable que la mecha que había prendido el fuego de los sucesivos motines era el descontento social que producía la inmensa pobreza pero, en el terreno político, la consecuencia de estos hechos fue que ni el Estado ni la Nunciatura Apostólica se atrevieron a tomar decisión alguna respecto al traslado de la silla episcopal de Calahorra a Logroño y la antigua diócesis de Calahorra y La Calzada quedó huérfana de “obispo propio” hasta 1927¹¹¹.

6.2. CAMINO DE LA MODERNIDAD (1900-1925)

El siglo XIX concluye en España en una atmósfera de pesadumbre marcada por la derrota de Cuba y la capitulación de Filipinas. La pérdida de las colonias en 1898 y el triste regreso de los soldados repatriados, sumergieron a los españoles en un enorme desconcierto por la constatación de su declive como potencia mundial. Aunque, como señalan muchos autores, el pesimismo del ambiente no se correspondió con un retroceso económico tan claro como habían augurado los regeneracionistas, sino que el regreso de capitales, las reformas de Hacienda y el mantenimiento de las exportaciones sostuvo, pese a todo, la economía. Sin embargo, el conocido como Desastre del 98, marcó a toda una generación de intelectuales y de españoles que afrontó con pesimismo la llegada del nuevo siglo. Pese a que el deterioro era evidente, el sistema político vigente desde la Restauración monárquica y amparado en la Constitución de 1876, auspiciada por Cánovas, no sufrió ningún cambio y se mantuvo el sistema de partidos turnantes en el gobierno y la estructura caciquil y clientelar que lo sostenía.

En Calahorra, a estos pesares se unían otros. A la decepción general se añadía la pervivencia del conflicto local sobre la posible pérdida de la capitalidad episcopal, que había supuesto un enfrentamiento con la ciudad de Logroño y producido los dos sonados motines que no fueron sino la expresión última

110. *La Libertad*, 7 de julio de 1892, n° 666, p. 2.

111. Sobre estos hechos, SAN FELIPE ADÁN, M.A., *El obispo Fidel García (1880-1927): la diócesis de Calahorra y la Calzada tras el Concordato de 1851*.

109. *Diario de las Sesiones de Cortes*, 10 de junio de 1892, n° 220, p. 6704-6709.

del desgarró y de la desigualdad social. El conflicto pervivía y la diócesis continuaba bajo el gobierno del vicario capitular, Santiago Palacios. Avanzado el año 1899, el Pro-Nuncio, cardenal Nava, escribe al Secretario de Estado Vaticano para explicarle que la situación de la diócesis era lamentable, no obstante, aconsejaba al representante papal gran prudencia. En esta situación, el arzobispo de Burgos, Gregorio María Aguirre, era nombrado Administrador Apostólico de la diócesis de Calahorra y La Calzada que llegó a Calahorra el 2 de enero de 1900, proclamando la provisionalidad de su nombramiento, ya que la población consideraba un castigo la negativa al nombramiento de obispo propio de la diócesis. Una vez más, el temor dilataba la resolución del viejo conflicto.

En aquellas fechas, el alcalde era el liberal Federico del Garro Fernández, aunque las elecciones de 1899 las habían ganado las candidaturas conservadoras pero, como es sabido, en el pacto entre conservadores y liberales se respetaban los "feudos" de cada uno, y La Rioja era de tradición liberal. Aunque, en este asunto de la silla episcopal, todos los ediles mantenían el mismo punto de vista ya que, más allá de la religiosidad personal, prevalecía un sentimiento de prestigio de la localidad que se arriesgaba, en caso contrario, a perder parte de su historia. En aquellos momentos el presidente del Gobierno era desde marzo Francisco Silvela que había sucedido a Sagasta, como en otras ocasiones, lo había hecho Cánovas del Castillo, en ese momento ya fallecido tras el atentado de que fue objeto en 1897.

Los cambios de siglo son siempre propicios a estimular augurios sobre el futuro. Por ello, podemos decir que el siglo XIX finalizaría en Calahorra con un infortunio que alarmó a toda la población. El 13 de junio de 1900 un grave incendio en la catedral de Santa María, destruiría su altar mayor y causaría graves daños al templo más importante de la ciudad y símbolo por excelencia de la cabecera de la diócesis. Desde las dos de la tarde, el fuego

fue notado desde la calle, por los continuos estruendos que se repetían casi simultáneamente, siendo llamados los encargados y dependientes de la Catedral y al ver lo imponente del siniestro hicieron cundir la voz y las campanas anunciaron tan terrible suceso.

Ante esta llamada general, realizada desde los campanarios de todas las iglesias, los calagurritanos fueron conscientes de que algo grave ocurría en la catedral y

Calahorra en pleno se presentó sin distinción de clases, edades ni sexos, habiendo muchos que siendo hombres no pudieron contener las lágrimas al ver el incremento que el incendio iba tomando. Todos eran portadores de sus respectivos cántaros con agua, y



El nuevo siglo comienza con un hecho trágico: el incendio en la catedral. Periódico *El Noticiero Calahorrano*. Cortesía J.M. Martínez.

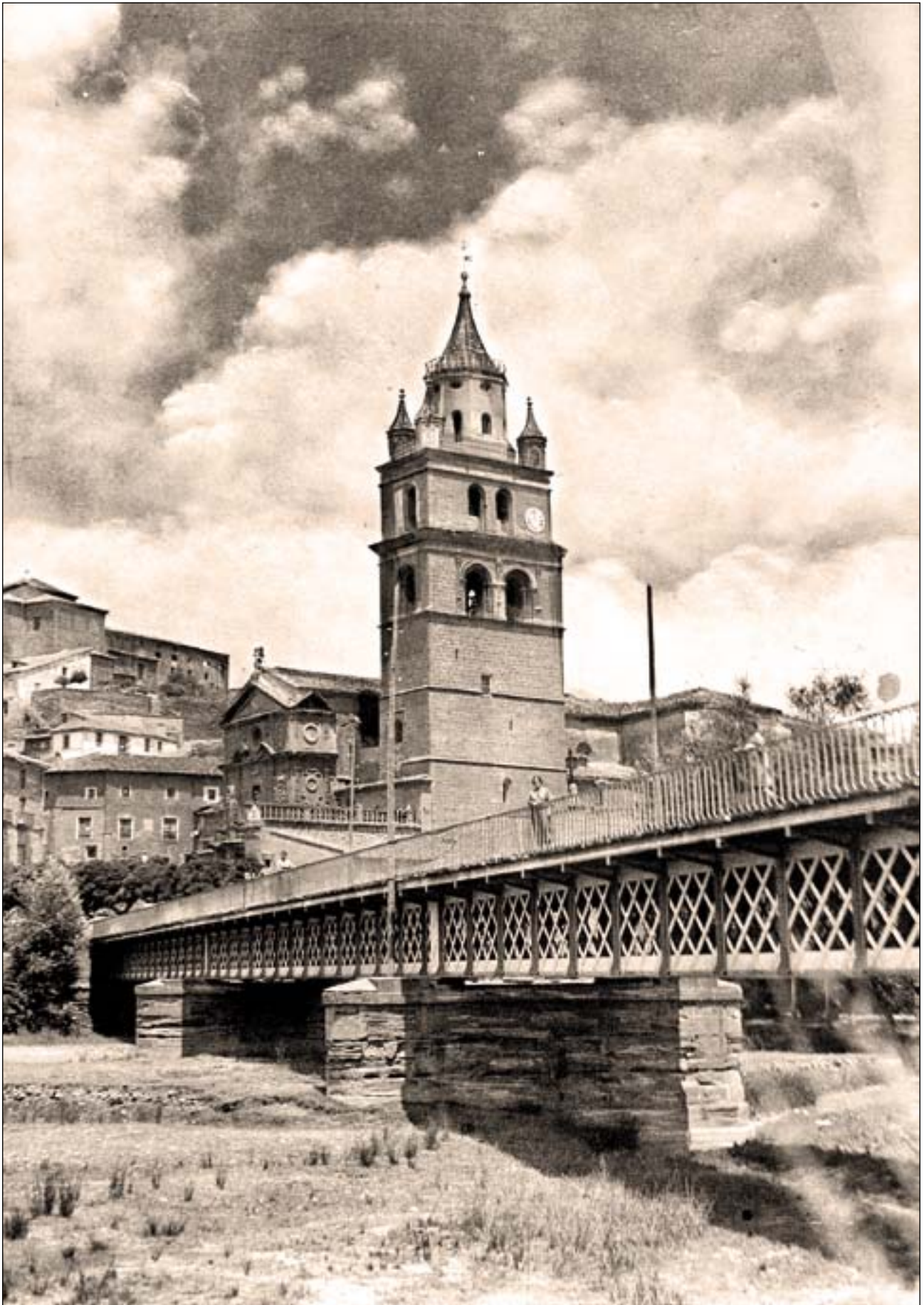
desde el principio funcionó la bomba del municipio, y después la de la estación del ferrocarril¹¹².

No era la primera adversidad que acontecía a la catedral de Calahorra ya que en 1884, según cuenta el Padre Lucas, hay constancia de un incendio en la Sacristía de la Catedral. En esta ocasión, vista la inmensidad de la desgracia y ante la imposibilidad de frenar el incendio que acabó con el altar mayor, los esfuerzos se concentraron en recuperar de las llamas el objeto de la veneración de los calagurritanos, las reliquias de los Patronos¹¹³.

Es interesante constatar que Calahorra, en su recorrido hacia el siglo XX, va iniciando un lento pero progresivo proceso de transformación. Los adelantos tecnológicos comienzan a llegar a la ciudad, así en 1839 se iniciará la utilización del telégrafo para uso militar y será a partir de 1862 cuando funcione, ya regularmente, el servicio de telégrafos y en 1868 se instalará una Estafeta de Correos sobre la línea férrea.

112. *La Rioja*, 14 de junio de 1900, nº 3.504, p. 2.

113. CINCA MARTÍNEZ, J.L., *El incendio de la Catedral de Calahorra*: 13 de junio de 1900.



Puente de hierro de la catedral inaugurado en 1867. Ejemplo de las primeras arquitecturas en hierro de la segunda mitad del siglo XIX en España y uno de los primeros puentes de La Rioja, fue destruido en 1999. Foto Archivo Bella.

Es indudable que desde la llegada del ferrocarril en 1863, la ciudad va mejorando sus infraestructuras en su lento camino hacia la modernidad y el desarrollo económico.

Para la mejora de las comunicaciones resulta relevante la decisión de construir un puente del hierro sobre el río Cidacos, que mejoraría la conexión con el camino Real entre Logroño y Zaragoza. El nuevo viaducto tenía como objetivo sustituir al antiguo "Puente de la Princesa", desmantelado en 1861. Provisionalmente se construyó un puente de madera cuyo coste ascendió a 12.839 reales, según proyecto del ingeniero jefe de la provincia, Pedro Celestino Espinosa. El diseño para construir el puente de hierro, derribado en 1999, fue realizado por el ingeniero José de Echeverría entre los años 1861-1863 y mediante Real Orden de mayo de 1864, dictada por la reina Isabel II, se aprobó el proyecto y la adjudicación de la parte metálica a la sociedad John Cockerill y Cia, con sede en Seraing (Bélgica). En 1865 se modificó el proyecto inicial, aumentando la luz 5 metros, y en febrero de 1867, las piezas metálicas fabricadas en Bélgica se encontraban en Calahorra. El ingeniero George François concluyó la instalación de la estructura metálica en el mes de julio y las obras se concluyeron el 4 de octubre de 1867¹¹⁴. Este tipo de puente se vincula en España al desarrollo del ferrocarril, por eso se consideraba una rareza encontrarlo como parte de la propia red de carreteras. Era, además, uno de los primeros puentes de hierro diseñado por un ingeniero español. Antes de su reciente destrucción era considerado el puente de hierro más antiguo e interesante de esta tipología, de todos los existentes en La Rioja, y su construcción supuso para Calahorra la superación de los problemas que imponía el río Cidacos para conseguir la conexión con la red general de carreteras y para la salida de su propia producción agrícola e industrial. Muy cerca del antiguo puente de hierro, entre 1859 y 1860, se construirá una fuente monumental, conocida como la de los Trece Caños o "fuente nueva", se consideró entonces una forma de simbolizar los cambios hacia la añorada modernidad. La fuente que se alimentaba del manantial de la fuente Tripona tuvo dificultades en su funcionamiento hasta su reparación en 1873¹¹⁵.

Tras estas importantes renovaciones llegarán otras que impulsarán la definitiva transformación de la ciudad. Será un buen ejemplo, la sustitución de las lámparas incandescentes de 16 bujías, que desde 1890 habían desbancado al alumbrado de petróleo, por la luz eléctrica, a través de la "Sociedad Eléctrica Calahorrana". Esta sociedad fue fundada en 1896 por

iniciativa de Manuel Lorés Bergua, rico propietario y en 1909, alcalde de Calahorra, que solicitó en septiembre de 1895, la concesión del privilegio exclusivo para la instalación de la luz eléctrica por el plazo de veinte años¹¹⁶. De este modo, la primera "fábrica de electricidad" se ubicará en la calle Alforín, junto a la iglesia de San Andrés. En 1905 se firma la concesión del suministro regular de agua potable con la empresa Ruiz y Menta. En 1916 se constituirá la mercantil Aguas Potables de Calahorra S.A., cuyo máximo accionista era el banquero local Leopoldo Moreno San Emeterio.



La construcción del "ferrocarril carbonero y secundario", el *trenillo*, entre Calahorra y Arnedillo, supuso la consolidación de Calahorra como centro de comunicaciones del valle del Cidacos. Foto Archivo Bella.

También es interesante mencionar la ejecución de una línea de ferrocarril, denominado carbonero y secundario, con interés de garantía por el Estado, con recorrido Calahorra-Arnedillo. La concesión y construcción fue adjudicada por la Dirección General de Obras Públicas, a la Sociedad de Ferrocarriles Eléctricos, representada por D. Juan O'Donnell y Vargas, Duque de Tetuán, el 15 de junio de 1920. El tramo Calahorra-Autol fue inaugurado en 1922 y el de Autol-Quel en 1923. La conexión con las minas de Préjano fue inaugurada el 1 de agosto de 1924¹¹⁷. No cabe duda de que esta infraestructura, aunque se mostró deficitaria a lo largo del tiempo, supuso la consolidación de Calahorra como centro de comunicaciones del valle del Cidacos.

114. ARRUE UGARTE, B. y MOYA VALGAÑÓN, J.G. (coords.), *Catálogo de puentes anteriores a 1800: La Rioja*, v. 1, p. 623-628; MARTEOS GIL, A.J., Los puentes de la ciudad de Calahorra.

115. CINCA MARTÍNEZ, J.L., La fuente de los Trece Caños: un elemento más para la modernidad de Calahorra en la segunda mitad del siglo XIX.

116. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la Muy Noble ...*, p. 280-283.

117. *Gaceta de Madrid*, 15 de junio de 1920, nº 167, p. 1055-1056; y *La Rioja*, 3 de agosto de 1920, nº 11.444, p. 3.



Fábrica de Cayetano Baroja en la avenida de la Estación. La industria conservera supuso para Calahorra el desarrollo económico de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX. Foto Archivo Bella.

6.3. LA SITUACIÓN POLÍTICA: EL DECLIVE DE LAS ESTRUCTURAS DE LA RESTAURACIÓN

Junto a estos elementos que propician la modernización, el inicio del siglo también traerá a Calahorra las nuevas ideas que recorrían Europa. Así, socialistas, anarquistas y republicanos se sumarán a las diversas variantes de liberales y conservadores (jaimistas, carlistas, monárquicos). Desde el punto de vista organizativo, las nuevas corrientes ideológicas tendrán dificultades para competir en el terreno político con las estructuras ya tradicionales y consolidadas, que se repartían los cargos entre conservadores y liberales en un viejo acuerdo, conocido como *Pacto de El Pardo*, entre Sagasta y Cánovas, que caracteriza todo el período de la restauración monárquica.

En Calahorra, perteneciente al distrito de Arnedo, en las elecciones a Cortes, el predominio liberal se mantuvo casi inalterable hasta la dictadura de Primo de Rivera. La figuras más destacadas fueron, primero Tirso Rodríguez Sagasta, sobrino de Práxedes Mateo Sagasta y ministro de Hacienda, y después su hijo Isidoro Rodríguez Sánchez-Guerra. Esta supremacía solo fue disputada, con mediano éxito, por el conservador calagurritano Francisco Mancebo Igón, que contaba con el apoyo de periódicos locales como *La Opinión*, que inició una campaña contra Tirso Rodríguez, basada fundamentalmente en su condición

de logroñés. Resurge de nuevo la vieja rivalidad entre Logroño y Calahorra, manteniendo el periódico conservador, en un artículo de 5 de abril de 1903, que todo lo que beneficiaba a Logroño perjudicaba los intereses generales de Calahorra y su distrito porque, en su opinión, la divisa de la capital era: "Todo por Logroño y para Logroño" y concluía por tanto "y a los pueblos que los parta un rayo"¹¹⁸.

En el plano local se reproduce un esquema semejante de funcionamiento, aunque la política municipal permite la entrada de más representantes entre los concejales de otras fuerzas políticas, además de liberales, liberal-demócratas y conservadores. A principios del siglo XX habrá representación de los republicanos, apoyados en algunos momentos por los socialistas, aunque nunca llegaron a tener una fuerte implantación. Sin embargo, en las elecciones de 1903, se tiene ya constancia de la creación de la Sociedad Obrera, de tendencia socialista, que concurrirá a los comicios en coalición con las diferentes variantes del republicanismo local (desde la facción federal, mayoritaria en la ciudad, a unionistas). Esta candidatura obrero-republicana cosechará un importante éxito al obtener 5 escaños de los 9 que se elegían. No puede olvidarse, que el hecho de ser ca-

118. *La Opinión*, Calahorra, 5 de abril de 1903, nº 46. Citado por LÓPEZ RODRÍGUEZ, P., *Calahorra levítica y liberal: cambio socioeconómico y caciquismo liberal en la Rioja Baja. 1890-1923*, p. 122.



Paseo del Mercadal a principios de siglo XX. Foto Archivo Bella.

becera de la Diócesis, entrañaba tener una población eclesiástica importante, que influía indefectiblemente en la vida local. Por tanto, el elevado número de población clerical y la facción del catolicismo más tradicional de la ciudad, favorece el desarrollo y la importancia del carlismo en Calahorra. Será a partir de 1910, después de crearse la Federación de Sindicatos Católicos, cuando el tradicionalismo carlista, organizadamente, intervenga en política a través del partido jaimista, al que pertenecerá como destacado dirigente y fundador de sus juventudes, don Pedro Gutiérrez Achútegui y que según su *Libro Negro* llegó a tener más de 300 afiliados¹¹⁹.

También resulta de interés la aparición en 1920 de la candidatura «defensista», sustentada en la denominada Sociedad de Defensa del Agricultor. Esta organización había sido creada para dar la réplica al partido liberal y para la protección de los intereses de los labradores, en unos momentos complicados por la reiteración de malas cosechas. Puede decirse que su nacimiento no obedece a diferencias

ideológicas con otros partidos, sino a los distintos intereses económicos opuestos entre el sector conservador en expansión y un sector agrícola en continua crisis. Así por ejemplo, en las elecciones de 1920, será elegido alcalde Santiago García Antoñanzas, antes liberal y ahora candidato «defensista».

Pese a estas peculiaridades, cabe destacar que el predominio político y el ejercicio del control del poder local, lo protagonizarán principal y reiteradamente los representantes del partido liberal. El abogado Víctor del Valle Martínez, senador entre 1914 y 1923, será el muñidor de los intereses locales, al ser el hombre de confianza de Tirso Rodríguez. En el lado de los conservadores, el cacique local será Francisco Mancebo Igón. No obstante, y pese a las rivalidades evidentes, el pacto para el reparto de escaños y de intereses se hacía con relativa tranquilidad y con evidente aquiescencia de todas las partes. Así,

por ejemplo, en el proceso electoral de 9 de noviembre de 1913 en Calahorra, las elecciones concluyeron una semana antes con la proclamación de los concejales pactados entre los demócratas, conservadores y jaimistas.



Don Pedro Gutiérrez Achútegui.
Foto Archivo Bella.

119. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Libro negro de Calahorra: (costumbres y tipos que jamás deben volver)* [Manuscrito].

6.4. LA SEMANA TRÁGICA Y LA EXPRESIÓN DEL DESCONTENTO SOCIAL (1909)

Expresión clara del agotamiento del sistema político pueden considerarse los acontecimientos de la denominada Semana Trágica de Barcelona, acaecidos en julio de 1909. En Calahorra los acontecimientos también se desbordaron y la intensidad de la revuelta trascendió, una vez más, el ámbito local al grito de ¡abajo la guerra! Los derechos constitucionales fueron suspendidos y el propio ministerio de la Gobernación justificó la adopción de medidas extraordinarias en los hechos ocurridos en Barcelona, Reus, Alcoy y Calahorra. Según el ministro, los instigadores de las revueltas en estos municipios trataban de impulsar un movimiento revolucionario de carácter sedicioso en toda España¹²⁰.

Los episodios iniciales son de sobra conocidos e indudablemente marcarán de forma inequívoca la posterior caída del gobierno conservador de Antonio Maura. Tras el desastre de 1898, con la pérdida de las colonias, España había iniciado una aventura expansionista en el norte de África. En 1908, en las proximidades de Melilla, se habían detectado altercados con las kábilas rifeñas. El más grave de los incidentes había concluido con el asesinato de varios obreros españoles que trabajaban en la construcción de una línea de ferrocarril, que uniría Melilla con minas explotadas por empresarios españoles, algunos de ellos, pertenecientes a la nobleza. El Gobierno anunció el envío de refuerzos. Esta iniciativa fue muy mal recibida por la opinión pública, que no tenía muy claro qué intereses se defendían en África. El desencadenante de las revueltas fue la llamada a filas de los reservistas, decisión que hizo subir de tono el descontento social, ya que éstos habían cubierto su período de reclutamiento obligatorio y la mayoría contaba ahora con familias a las que mantener. En el pueblo llano se culpaba al Rey de enviar a los pobres a defender intereses ajenos a los de la nación. No puede olvidarse, para comprender el clima de tensión, que el reclutamiento era entonces "obligatorio", aunque siempre podían librarse aquellos que tuvieran capacidad para hacer frente al pago en metálico de una cantidad económica que, dadas las condiciones sociales del momento, solamente los más ricos podían satisfacer. De ese modo, muchos hijos de las familias burguesas y adineradas del país conseguían burlar el cumplimiento del servicio militar, mientras los hijos de obreros y campesinos engrosaban las filas de un ejército a todas luces ineficiente.

Será, a partir del 14 de julio, cuando en el puerto de Barcelona se inicien los primeros altercados graves, coincidiendo con el momento en que iban a embarcar las tropas. Como señala Carr, "manifestaciones de las madres en estaciones ferroviarias y contramanifesta-



Los carnavales eran, hasta su abolición por el franquismo, un momento para la diversión de toda la población. Foto Archivo Bella.

ciones de señoras católicas que distribuían cruces a las tropas, encendieron los ánimos"¹²¹. El malestar y las proclamas contra la guerra suben de tono y llegan al máximo nivel al producirse la masacre de más de mil españoles en el monte Gurugú y la derrota del Barranco del Lobo. La huelga general convocada dio lugar a numerosos desórdenes, enfrentamientos armados y quemas de iglesias, escuelas católicas y conventos. No están claras las causas por las cuales las iras populares, que habían iniciado su protesta como una oposición a la guerra, dieron un giro tan radical y adquirieron un carácter netamente anticlerical y no contra los patronos o la nobleza dueña de muchas de las empresas con intereses en África. Algunos encuentran la explicación en las proclamas anticlericales del partido de Lerroux, que habían calado en las mentes de muchos obreros, en la intensidad del movimiento anarquista y en la protección que la Iglesia daba a sindicatos amarillistas que salvaguardaban el orden social imperante frente a los sindicatos de clase. Lo cierto es que el movimiento fue profundamente anticlerical y se saldó con un elevado número de muertos, heridos y numerosos edificios incendiados, la mayoría religiosos. La represión fue también terrible: más de 2.000 procesados y sobre todo cinco

120. ABC, 29 de julio de 1909, p. 12.

121. CARR, R., *España...*, p. 462.



Los acontecimientos de la Semana Trágica también tuvieron sus repercusiones en Calahorra con tumultos y apedreamiento de la casa de las Hermanitas de los Pobres. Foto Archivo Bella.

condenas a muerte. Entre los reos ejecutados estaba Francisco Ferrer Guardia, cofundador de la Escuela Moderna, de ideas anarquistas al que se acusó, sin pruebas claras, de ser el instigador de la revuelta. El hecho, que tuvo trascendencia internacional, precipitó la caída del gobierno conservador de Maura, que fue sustituido por el liberal Segismundo Moret.

En Calahorra, la revuelta popular también fraguó a finales de julio de 1909. Fueron llamados a filas dos reservistas y ello ocasionó importantes desórdenes¹²². La revuelta se inició en la noche del 27 de julio, cuando los dos soldados calagurritanos debían subir a un tren, con destino a Zaragoza, para incorporarse al Regimiento de Lanceros del Rey. Los altercados en la estación de ferrocarril fueron continuos, tratando de evitar el transporte de las tropas a sus respectivos destinos. Primero, en el tren de las tres de la madrugada obligaron a unos reservistas navarros a bajar del transporte, y posteriormente, el denominado "tren mixto", sobre las 8,30 de la mañana, fue objeto de un altercado de más calado. Así, el tren que conducía a Barcelona a un regimiento proveniente de Burgos fue obstaculizado en su marcha

por un gran gentío que no bajaría de 3.000 personas, la mayoría o en su totalidad pertenecientes a la clase labriega. La multitud se opuso a la marcha del tren, desenganchando máquina y coches para que no se fuesen los soldados¹²³.

El hecho es que para disuadir a la multitud fueron necesarios disparos al aire, hasta 281 descargas, que produjeron daños en los cristales del convento de los Agustinos. Y según D. Pedro Gutiérrez, "la Semana Trágica, cuyo movimiento satánico tuvo repercusión en Calahorra apedreamando y rompiendo cristales de la Casa de las Hermanitas de los Pobres"¹²⁴.

La revuelta popular en Calahorra se produjo al grito de ¡Abajo la guerra!, ¡Muera el Gobierno!, ¡Muera el Rey! y ¡Viva la República! Por la ciudad se extendió el rumor de que además de protestar contra la movilización de los reservistas se tenía intención de asaltar las casas de los ricos. Se culpó a los socialistas de instigar el motín y como consecuencia de ello, el gobernador civil decretó el cierre de la Sociedad Obrera, que entonces contaba con 103 afiliados, de los 913 socios con los que contaba en 1904¹²⁵. Treinta personas fueron detenidas, la mayoría jornaleros y labradores aunque también de otros oficios. Finalmente, solo seis fueron procesados en un Consejo de Guerra y cuatro condenados por insultar a la Guardia Civil con gritos de "canallas" o de increpar al capitán e insinuar "que había que cortarle la cabeza y que él fuera a la guerra y que dejara a los demás en sus casas". La mayoría de los detenidos no pudieron ser procesados, al no estar claros los delitos que podían imputárseles, sobre todo, porque el silencio cómplice de los vecinos hacía difícil esclarecer

122. GIL ANDRÉS, C., ¡Abajo la guerra!: Repercusiones de la Semana Trágica de 1909 en Calahorra.

123. GIL ANDRÉS, C., ¡Abajo la guerra!..., p. 131. El autor toma el relato del diario *La Rioja*.

124. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Miscelánea de Calahorra*. [Manuscrito]. SAN FELIPE ADÁN, M.A., Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el *Libro Negro* de don Pedro Gutiérrez Achútegui.

125. AMC. Sociedad General de Obreros, *Estadillo de socios* de 26 de julio de 1904, sig. 1760/11.



Plano de Calahorra en 1910.

los hechos. Finalmente la calma volvió a Calahorra y al resto de España. El Gobierno fue relevado pero estas revueltas siempre dejan huella y en este caso el edificio político de la Restauración quedó irreversiblemente resquebrajado y su debilidad fue evidente en el transcurrir de los años. Una vez más la historia demostró, también en Calahorra, que el descontento social, si es profundo, se manifiesta de modo convulsivo cuando la gota colma el vaso, como ya ocurrió con los motines de 1892.

6.5. LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DEL PRIMER CUARTO DE SIGLO

6.5.1. La importancia de la industria conservera

Al comenzar el siglo, Calahorra es una ciudad de 9.475 habitantes, aunque en 1897 la población de hecho ascendía a 9.527, registrando así un crecimiento negativo. Sin embargo, el número de vecinos se irá incrementando en los años posteriores a 1900 gracias, fundamentalmente, a los aportes demográficos que recibirá de las localidades de la cuenca del Cidacos, en concreto de Munilla y Enciso que, como consecuencia de las deficientes infraestructuras viarias y la estructura casi artesanal de su industria, encuentran problemas para hacer competitiva su producción, lo que generó un progresivo retroceso de su actividad económica en favor del enclave calagurritano. Esta realidad queda acreditada al comprobar que, entre 1900 y 1920, la población en La Rioja solo creció un 1,88%, es decir, que sus habitantes se redistribuyeron dentro

de la provincia a lo largo de esos cuatro lustros. Calahorra, sin embargo, crece un 13,6%, absorbiendo a población limítrofe, aunque su ritmo de crecimiento queda ampliamente superado por el de la capital, Logroño, que crece un 28,2%.

La atracción de población hacia Calahorra se ve favorecida por el incremento de la actividad industrial y también por la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias, que facilitarán que el siglo desarrolle tasas de crecimiento positivas, tanto por los movimientos migratorios como por la propia tasa vegetativa de crecimiento, que había acusado sus puntos más negativos en el final del siglo XIX, concretamente en 1885 con la epidemia de cólera y en 1894.

La agricultura es, indudablemente, la base de la estructura económica de Calahorra, ya sea por la importancia del propio sector primario como de la industria de transformación ligada a ella. De gran relevancia para el desarrollo agrícola será la construcción del embalse de la "Estanca Perdiguero" en 1885. El nuevo pantano contaba con una capacidad de embalse inicial de 1.100.000 metros cúbicos, que atendía a una superficie regable de 2.500 hectáreas, pasando en 1897, tras un recrecimiento de la presa, a una capacidad de 500.000 metros cúbicos más y a un incremento de superficie de riego de 1.800 hectáreas.

No menos importancia tendrá para el sector agrario local la construcción del Canal Victoria-Alfonso, conocido hoy como Canal de Lodosa. Su construcción fue incluida en 1.903, por la Dirección General de Obras Hidráulicas, en el Plan General de Canales y Pantanos siendo aprobado su proyecto por Real Orden en 1910 e iniciadas las obras el 30 de mayo de 1915¹²⁷. Entre 1920 y 1930, fue fundamental para el cultivo intensivo de remolacha azucarera, que abastecería a la fábrica de azúcar que comenzó

| Evolución de la población de hecho en La Rioja (antigua provincia de Logroño) ¹²⁶ | | | |
|--|----------------|----------------|-----------------------|
| | 1900 | 1920 | Dif. 1900-1920 |
| Logroño | 19.237 | 26.806 | 28,2 % |
| Calahorra | 9.475 | 10.767 | 13,6 % |
| Haro | 7.914 | 8.188 | 3,5 % |
| Alfaro | 5.938 | 6.920 | 16,5 % |
| Santo Domingo de la Calzada | 3.826 | 4.257 | 11,2 % |
| Arnedo | 4.341 | 4.704 | 8,4 % |
| Torrecilla de Cameros | 1.545 | 1.230 | -20,4 % |
| Cervera del Río Alhama | 5.930 | 6.856 | 15,6 % |
| Total provincia | 189.376 | 192.940 | 3.564 = 1,88 % |

Fuente: INE. Elaboración propia.

126. Fuente INE, *Censos de población*, Alteraciones de los municipios en los censos de población desde 1842.

127. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P., *Calahorra levítica...* p. 19 y ss.



De gran relevancia para el desarrollo agrícola fue la construcción del embalse del Pantano-Perdiguero en 1885. Foto E. Sáinz, Comunidad General de Regadíos.

su producción en 1916 y que se conoce como la "Azucarera". La instalación de la planta fue crucial para Calahorra cuando el sector conservero vivió momentos de crisis, como consecuencia de la finalización de la primera Gran Guerra. Es este un logro que debe Calahorra a los representantes del sector político liberal y, en concreto a Tirso Rodrigáñez y su hijo, el diputado por el distrito de Arnedo hasta el final de la Restauración, Isidoro Rodrigáñez Sánchez-Guerra y también al varias veces senador liberal-demócrata, Víctor del Valle Martínez. Actuaciones como esta ase-



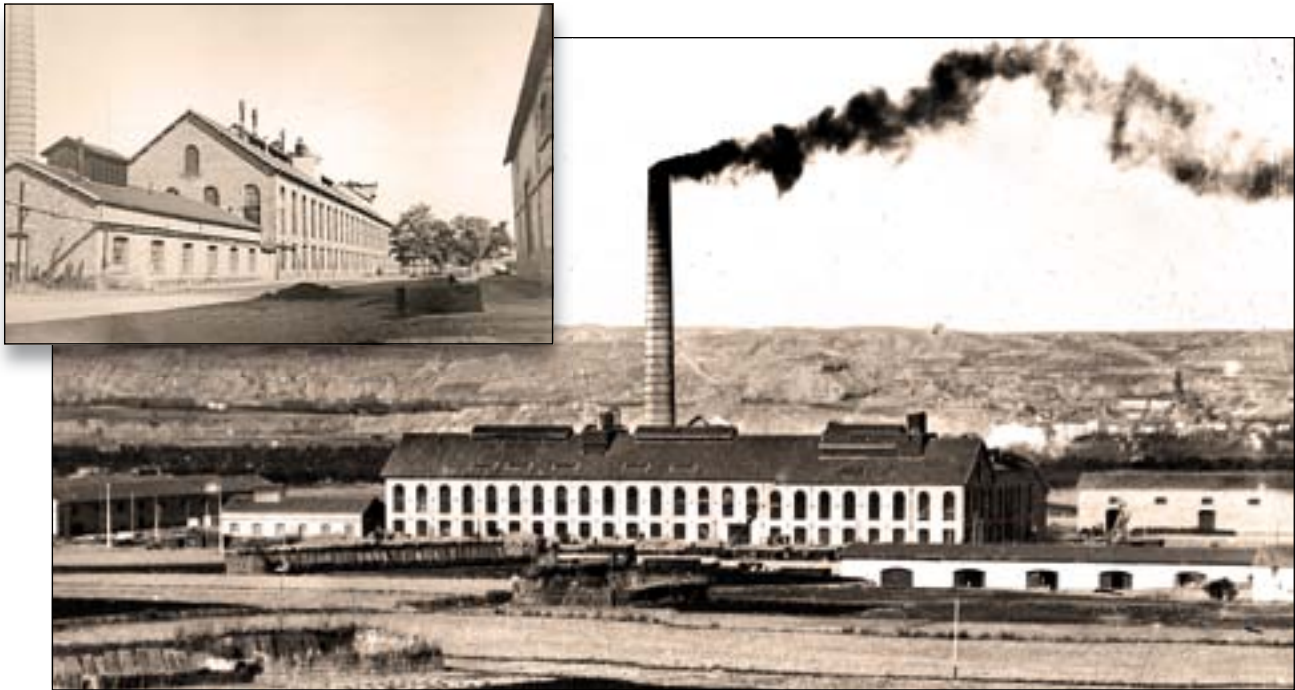
La construcción del Canal de Lodosa a partir de 1915 permitió la explotación intensiva del regadío en Calahorra, introduciendo el cultivo de remolacha azucarera o el arroz en la zona del Recuenco. Foto J.L. Cinca.

gurarán un fuerte predominio de los liberales en los sucesivos ayuntamientos, mientras que los conservadores y los jaimistas (una variante del carlismo) se disputan la representación de las minorías.

Con la aparición de la obra del químico Francisco Appert, sobre el arte de conservar las sustancias animales y vegetales en 1834, se abren nuevas perspectivas para la industria (aunque el invento se remonta a 1804 no se perfecciona hasta esa fecha). La técnica desarrollada por el farmacéutico logroñés Sr. Elvira impulsará la creación de la primera fábrica de conservas en 1848 en Logroño, fundada por el conde de la Habana. En Calahorra, a Justo Aldea, de origen madrileño, le fue otorgado el 13 de mayo de 1853 "el privilegio de invención para la conservación de pimiento embotellado, latas y tarros de toda especie" y se considera por ello el primer fabricante de conservas de la ciudad¹²⁸. En 1854 abriría su fábrica de conservas Rafael Díaz que, con la denominación de marca "La Universal", exportaba a Filipinas, Cuba, Inglaterra, Francia, Bélgica, Argentina, Méjico, Estados Unidos y Canadá. Le seguirán Conservas Muro en 1860, Conservas Sada y Conservas Basilio Torres en 1870.

En Calahorra, en 1890 estaban funcionando 38 empresas conserveras de las 64 registradas en toda España, con una evidente especialización de su economía en ese subsector y por tanto, una escasa diversificación industrial. Este sector, vinculado a la agricultura, será el motor económico de Calahorra desde finales del siglo XIX. No es desdeñable señalar que, en el primer cuarto del siglo XX, el sector bancario español sufre también una importante expansión incrementándose de forma notable el número de bancos locales que, en muchos casos, estarían ligados a los sectores industriales. Este es el caso de la banca de Moreno y Compañía de Calahorra, fundada el

128. Con el nombre de Justo Aldea se denominó en 1897 la calle anteriormente conocida como de la Dula.



La Azucarera inició la producción en 1916 y fue crucial para Calahorra por la crisis de la industria conservera tras la finalización de la I Guerra Mundial. Foto Archivo Bella.

26 de junio de 1891, por Ceferino Moreno Albéniz y Leopoldo Moreno San Emeterio, con un modesto capital que se irá incrementando progresivamente (llegando a 900.000 pesetas en 1931). Llegaría a convertirse en una de las mayores sociedades de La Rioja, por capital social, y en la tercera banca local de la provincia por detrás de Herrero Riva y Cía. e Hijos de Saturnino Ulargui, fundadas en 1914 y 1916, respectivamente.

La importancia de la industria calagurritana en el primer cuarto de siglo es evidente en el marco de la provincia de Logroño. Según el Censo Industrial de 1915, Calahorra, Logroño y Haro concentran mayoritariamente la actividad del sector industrial, ya que entre los tres municipios suman la mitad de las 574 empresas riojanas. En Calahorra, ese año, había un total de 49 empresas, de las cuales 14 tenían más de 50 trabajadores y 44 estaban ligadas a la industria alimentaria, que ocupaba a un total de 1.830 personas. De esta nueva clase obrera tres de cada cuatro empleados eran mujeres, lo que da un toque diferencial al tipo de empleo que existía en Calahorra. A partir de esta fecha, la inauguración de la fábrica Azucarera ya mencionada, dará mayor importancia al sector alimentario en el que se había especializado la ciudad¹²⁹.

La industria conservera calagurritana era famosa en toda España y sus empresarios impulsaron un movimiento asociativo patronal muy importante basado, sobre todo, en la necesidad de conseguir hojalata a buenos precios y preservar las necesidades de abastecimiento de la época. Pedro Baroja fundará en 1911 en Calahorra, la primera Asociación de Conserveros y en 1925 organizaría la celebración en Madrid



La importancia de la industria conservera en Calahorra, hace que se edite en la ciudad un periódico de tirada nacional: *El Conservero Español*.

129. OCHAGAVÍA FERNANDEZ, D., Notas para la historia conservera riojana; LÓPEZ RODRÍGUEZ, P., *Calahorra levítica...*, p. 27 y ss.; GUTIERREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la ...* p. 262; GARCIA DELGADO, J.L., *La economía española entre 1900 y 1923*, p. 417 y ss.; y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (dir.), *Empresarios trabajadores en La Rioja contemporánea: la Federación de Empresarios de La Rioja*, p. 66 y ss.

de una importante asamblea que aglutinó a todo el sector y de la que nació la Federación Nacional de Conserveros, de la que fue elegido su presidente¹³⁰.

No es de extrañar que estos industriales sintieran la necesidad de asociarse, ya que entre 1912 y 1913, la Cámara Oficial de Industria y Comercio observó una fuerte caída en las exportaciones a través de los puertos de Pasajes y de Bilbao y ello obligaba a reajustar el sector y a asociarse en la defensa de sus intereses¹³¹. Son años de crisis de la industria conservera pues a la imposibilidad de dar satisfacción al incremento de la demanda exterior, se une un grave problema en el transporte ferroviario que les empuja a reivindicar las mejoras necesarias en el mismo para poder impulsar el sector.

El problema del transporte ferroviario era un mal endémico en España que se agravaba en los momentos en los que resultaba más imprescindible. No hay que olvidar que durante la Primera Guerra Mundial, la industria agroalimentaria calagurritana vivía momentos de esplendor, como consecuencia del incremento de las exportaciones, contando en ese período con el mayor número de empresas (en concreto en 1920 existían 42 conserveras¹³²). Para tratar de paliar el problema del transporte, en 1918 se celebrará un importante mitin de los sindicatos católicos, al que inicialmente declinó asistir la Cámara de Comercio e Industria, sin embargo, se unió a ella la Asociación de Conserveros. Ángel Díaz actuó como portavoz de esta última y criticó en su intervención la falta de organización del sistema ferroviario, gestionado por la Compañía del Norte, que hacía que se quedaran en los muelles de las estaciones gran cantidad de mercancías. Estas carencias del servicio también tenían lugar en Calahorra, circunstancia que dificultaba la salida de los productos y ocasionaba graves pérdidas. También el senador Víctor del Valle intervino en el acto, urgiendo la



Fábricas conserveras cercanas a la estación con sus chimeneas, símbolo de la pujanza que Calahorra tuvo en el primer tercio del siglo XX. Foto Archivo Bella.

necesidad de dar solución a un problema de índole nacional pero que repercutía directamente en la economía riojana y calagurritana¹³³. En lo político, eran también años convulsos para España tras la crisis del gobierno de Eduardo Dato.

En 1925 se producían en España sesenta millones de botes de conserva vegetal por año, de los que Calahorra producía tres cuartas partes de la misma¹³⁴. No obstante, según el calagurritano Pedro Baroja, de la Asociación Nacional, solo el 10% de esta producción se consumía en el mercado interior español, ya que el resto se exportaba, fundamentalmente, a los Estados Unidos y en menor medida a Uruguay, Brasil, Argentina y Cuba. Aunque Pedro Baroja ya se anticipaba a vaticinar el riesgo que para la industria conservera suponía el fomento del cultivo de pimienta y la previsible protección arancelaria que se impondría pronto en los EEUU. Entre las medidas que se reivindicaban al Directorio de Primo de Rivera destacan: la petición de tarifas especiales a los transportes de productos fabricados en el interior del país y la ampliación de facilidades aduaneras a la importación de madera y hojalata.



Lata de espárragos de la fábrica de conservas de Cayetano Baroja. Cortesía I. Martínez de Baroja. Foto A. Pérez.

130. *El Debate*, 22 de abril de 1925, nº 4.923, p. 8.

131. LACALZADA DE MATEO, M.J., *La lucha entre dos modelos de sociedad: aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*, p. 36.

132. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.), *II República y Guerra Civil en Calahorra...* p. 10.

133. *La Rioja*, 14 de enero de 1918, nº 9.301, p. 1.

134. *El Debate*, 22 de abril de 1925, nº 4.923, p. 8.



Etiquetas de conservas de fábricas de Calahorra. Fotos y cortesía L.M. Mateo.



Etiquetas de conservas de fábricas de Calahorra. Fotos y cortesía L.M. Mateo.

6.5.2. El nacimiento de la conciencia social

Es evidente que el incremento de las reivindicaciones sociales y la fuerza del sindicalismo de clase van ligadas al mayor peso del sector secundario. Serán años de efervescencia ideológica y asociativa en el movimiento obrero en toda España y por supuesto en La Rioja y en Calahorra, donde las industrias conserveras y otras empresas, como las de fabricación de tejas y ladrillos, dan empleo a un número creciente de población. Sin embargo, la dependencia del sector agrícola es muy importante todavía en Calahorra, como en el resto de España. Desde el punto de vista social convive una situación bipolar fuertemente contradictoria. Por un lado, la abundancia de mano de obra presiona a la baja los salarios y se convierte en un factor regresivo y, por otro lado, la escasa



La creciente industrialización de Calahorra implicó el nacimiento de las organizaciones sindicales para la mejora de las condiciones laborales. Foto Archivo Bella.

demanda interna, propia de un país con escaso desarrollo, genera situaciones extremas. Todo ello hace que en los años previos a la Primera Guerra Mundial, convivan las dificultades de la propia industria conservera y una crisis agraria caracterizada por un minifundismo, de escasa rentabilidad, que necesita del trabajo de todos los miembros de la familia para subsistir, lo que justifica la lucha por la mejora de las condiciones laborales y de los salarios¹³⁵.

Puede decirse que, tras la creación de la Sociedad Obrera en 1903, se inicia en la ciudad el despertar del sindicalismo de clase, aunque con irregular pujanza. Comienza a conmemorarse en la calle, en esas fechas, la fiesta del trabajo. En 1904 se celebró un concurrido mitin amenizado por músicos llegados de la vecina

ciudad de Azagra. En la pancarta que engalanaba el centro obrero podía leerse: "El porvenir es nuestro"; a la manifestación vespertina acudieron más de seiscientas personas y según *La Rioja* todo sucedió en perfecto orden hasta que a partir de las doce de la noche una enorme detonación sacudió el centro obrero. Fueron detenidos dos individuos y desde los afectados se señaló como instigadores del atentado a personas pertenecientes al Círculo Católico¹³⁶.

Dentro del movimiento obrero de la época, en La Rioja, cabe señalar que el sindicato de clase UGT contaba en 1920 con 11 secciones y 1.459 afiliados, a ella pertenecía la Unión Obrera de Calahorra. Por su parte, la central anarquista CNT, pasó de 146 obreros afiliados en 1918 a 2.693 en 1919, la mayoría de Logroño pero también de Calahorra, Cervera, Fuenmayor y Cenicero¹³⁷. El sindicalismo católico tendrá en

Calahorra dos vertientes, la agraria y la obrera. Los sindicatos agrarios católicos habían tenido una expansión importante desde la creación de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos en 1909 y habían llegado a tener en 1920 hasta 16.727 socios en los 173 sindicatos de la provincia¹³⁸. Será el 15 de junio de 1910 cuando el Sindicato Católico Agrícola se constituya. En el caso del Círculo Católico de Obreros, su existencia se remonta al 18 de marzo de 1903 y su presidente era el procurador Jesús de Felipe Urbina, destacado dirigente del tradicionalismo jaimista. No hay que olvidar que los sindicatos católicos

eran interclasistas e integraban entre sus filas, en el caso de los agrarios, tanto a grandes propietarios como a pequeños, aunque eran los primeros los dirigentes de los mismos y de igual modo ocurría con los Círculos obreros adscritos al catolicismo social.

Pero la capacidad asociativa y la solidaridad de clase no solamente será patrimonio de los trabajadores. Los industriales, tras las sucesivas huelgas, se organizarán en 6 sociedades patronales en 1919 y 16 en 1920. Como forma de responder a los métodos de presión obrera, los patronos ensayarán con éxito

136. *La Rioja*, 3 y 4 de mayo de 1904, n.º 4.724 y 4725; y AMC. Sociedad General de Obreros, 17 de mayo de 1904, sig. 1760/11.

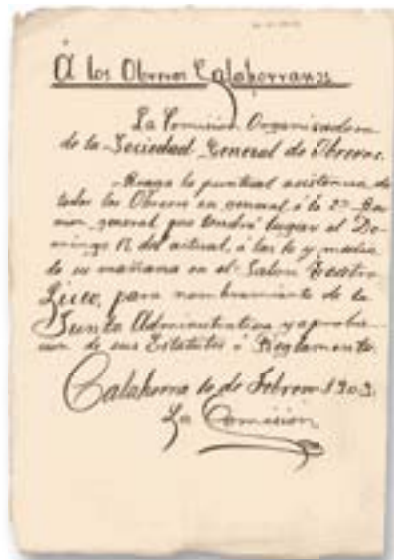
137. *Anuario estadístico de España: 1921-1922*, p. 328; GIL ANDRÉS, C., *Echarse...*, p. 147.

138. BILBAO DIEZ, J.C., *La Restauración: el reinado de Alfonso XIII (1902-1923)*, p. 277.

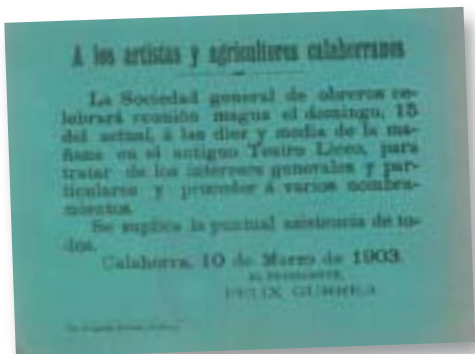
135. GARCÍA DELGADO, J.L., *La economía...*, p. 418 y ss.



Octavilla de febrero de 1904 reclamando la mejora en las condiciones de trabajo de los agricultores. Archivo Municipal de Calahorra.



Octavilla manuscrita de la Sociedad General de Obreros. Archivo Municipal de Calahorra.



Octavilla dirigida a los artistas y agricultores de Calahorra. Archivo Municipal de Calahorra.

el recurso al *lock-out*, es decir, el cierre patronal de fábricas, establecimientos o explotaciones. Los patronos tenían más capacidad de resistencia que las frágiles economías de los obreros, siempre en el límite de la subsistencia. El año se iniciará con la huelga de obreros harineros en Logroño, enfrentamientos en Casalarreina, huelgas agrícolas en Haro y su comarca. A continuación vendrá el cierre de las fábricas conserveras de Calahorra y concluirá el año con la huelga de los trabajadores azucareros en Calahorra y Alfaro¹³⁹. A finales de abril de 1922 estallará en Calahorra un nuevo motín por la cobranza de cédulas personales, con sus correspondientes recargos, que será protestado sobre todo por las mujeres.

Puede afirmarse que la conflictividad social crece en La Rioja desde 1917, al igual que en el resto de España, por la carestía de las subsistencias y los precios elevados de productos de primera necesidad como el pan, que obligaban a veces a las autoridades a intervenir para abastecer a la población sin alterar el precio. Así ocurrió en Calahorra el 1 de abril de 1920, día de la elección como alcalde de Santiago García Antoñanzas, tras el triunfo de la candidatura defensista sobre la liberal-demócrata. El alcalde saliente, José María Madorrán explicaba, al nuevo concejo, que

después de haberse puesto al habla con el señor gobernador e inspector de Subsistencias, se incautó de diez mil kilogramos de harina existentes en la fabrica del señor Fauquier, añadiendo que, después de haberse puesto al habla con los panaderos y no venir a un acuerdo, por manifestar estos que el precio a que pagaban la harina era de 78 pesetas, y no podía elaborar el pan a menos precio que el de 80 céntimos el kilogramo; se incautó de un vagón de trigo el cual, previo acuerdo con el inspector de Subsistencias, será remitido a Logroño, con el fin de que lo devuelvan de harina y poder abastecer al pueblo sin alterar los precios¹⁴⁰.

Este problema del abastecimiento y de los precios de los productos básicos para la dieta, será un tema recurrente en aquellos años. En las discusiones municipales se achacaba la carestía del precio del pan a razones especulativas más que al propio precio de la harina y en ese sentido se interrogaba continuamente al alcalde al no comprenderse "por qué no bajaba el precio del pan cuando la harina sufría constante desnivel en su cotización"¹⁴¹.

Calahorra, que en los años veinte del pasado siglo era una ciudad de poco más de 10.000 habitantes, tenía un elevado índice de analfabetismo, que superaba el 50% de la población, porcentaje muy superior a

139. ABC, 19 de noviembre de 1920, p. 7.

140. La Rioja, 3 de abril de 1920, n° 10.095, p. 3.

141. La Rioja, 5 de febrero de 1921, n° 10.536, p. 4.

la media de la provincia que se situaba en el 39%¹⁴². En el caso de las mujeres calagurritanas, el analfabetismo se incrementa hasta el 60%, como consecuencia de la necesidad de incorporar a la mujer al trabajo, dada la dependencia de la agricultura de la mayor parte de la población. La escasa rentabilidad de las explotaciones minifundistas calagurritanas empuja a las mujeres a la búsqueda de ingresos en las fábricas de conservas. Los salarios que percibía la mano de obra femenina eran dos tercios menores que los de los hombres, pero las tensiones se mitigaban al considerarse un complemento de los ingresos familiares¹⁴³. No obstante, estas circunstancias incrementarán su conciencia social, que las hará protagonistas de protestas y movilizaciones. Ya jugaron un papel importante en los motines de 1892 por el traslado de la silla episcopal y en 1904 fueron conscientes de su necesidad de asociarse como trabajadoras, acudien-

6.5.3. La ciudad se expande: entre el Raso y la Glorieta

No hay duda de que la Edad Contemporánea supone una transformación indiscutible del entramado urbano ya que, desde la venta de solares del concejo, en los años 1801 y 1802, se impulsará el crecimiento extramuros de la antigua muralla del siglo III, un intento de expansión considerado en ese momento un síntoma de modernidad¹⁴⁵. La antigua colina en la que se sitúa Calahorra irá desplazando progresivamente su centro neurálgico hacia el oeste, una meseta más amplia que el núcleo original. La plaza de la Verdura había sido el espacio urbano más importante del período medieval, que se desplazará hacia la plaza del Raso, convertida como hemos visto en el capítulo precedente, en la plaza mayor de la ciudad a lo largo de la Edad Moderna.



“Casa del Oculista”, ca.1905, ejemplo de arquitectura modernista en Calahorra. Foto cortesía L. Argáiz

do para ello al centro obrero, ante el asombro que ello produjo en la propia prensa local. Las mujeres volverán a organizarse para participar en la huelga general de 1916 y en 1924, unas 700 obreras protagonizarán otra huelga de cuatro días en la industria conservera local¹⁴⁴.

142. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P., *Calahorra...*, p. 15-18; e INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de población de 1920*, v. II, p. 450.

143. MORENO FERNÁNDEZ, J.R., *Industria, agricultura y crecimiento económico: las conservas vegetales y el regadío en La Rioja durante el siglo XX*.

144. GIL ANDRÉS, C., *Sobre faldas y pantalones: mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea*.

En 1851, la extensión del casco urbano se delimita hacia el oeste por la calle Cavas, en cuya confluencia con la calle Grande, podemos situar una de las puertas de la ciudad, en concreto, la Puerta Vieja. Fue en 1863 cuando se acordó derribar el arco de la citada Puerta Vieja por quedar demasiado angosto el camino hacia los portales de la calle Grande. Todo ello se hizo con la condición de preservar las imágenes de los santos Emeterio y Celedonio, que serían colocados en un lugar próximo. También se trazan los paseos del Siete y de las Rosas (calles Mártires y

145. MATEOS GIL, A.J., *El urbanismo calagurritano en los años del Barroco*.



En 1917 se construye el edificio modernista del pasaje Díaz en la calle Mártires, dotando a la calle de una singularidad que poco a poco ha ido perdiendo. Foto R. Muñoz y plano del Archivo Municipal de Calahorra.





En 1921, se construye el edificio “de la Unión” destacando las cariátides que representan las cuatro estaciones del año. Dibujos Belvis. Foto R. Muñoz.

Bebricio). El final del siglo XIX coincide con la realización de una glorieta radial (actualmente frente al Ayuntamiento) y se comienza la urbanización de un *boulevard* sombreado, el paseo de Canalejas (actual Mercadal).

Progresivamente, desde finales del siglo XIX y sobre todo desde principios del XX, el eje marcado por las calles Grande y Mártires se desarrollará desplazando su pujanza perpendicularmente hacia el paseo de Canalejas, que se convertirá en la línea divisoria entre el casco histórico y los nuevos ensanches. Será al inicio del siglo XX cuando ambas calles dejarán clara su vocación de arteria principal para desembocar en la plaza del Raso, que seguirá siendo el centro neurálgico de la vida ciudadana hasta fechas muy recientes. Ambas calles, en el primer cuarto del siglo XX, irán llenándose de edificios de cierto empaque constructivo, de sabor modernista u otras variedades estilísticas en boga, que se sumarán a edificios históricos como el palacio del siglo XVII situado en calle Grande nº 11. La mayoría de las nuevas edificaciones pertenecían a los conserveros o industriales de la ciudad, que fueron llenando el municipio de las novedades y gustos arquitectónicos del momento¹⁴⁶.

Inspirados en el eclecticismismo, que tuvo su auge en el primer cuarto del siglo XX, podemos destacar

la vivienda realizada para Pelayo Díaz, propietario de la fábrica de conservas “La Universal”, en Mártires nº 8, sobre el pasaje Díaz, y las situadas en Mártires 14 y 16, más modestas en su concepción y factura. El modernismo, como otros movimientos artísticos, llegó con retraso a Calahorra aunque dentro del denominado modernismo ondulante hay que incluir el edificio de calle Mártires nº 18, la muestra más vistosa de este estilo arquitectónico, propiedad de Antolín Cristóbal Arenzana que alojó en sus bajos la sede de la Unión Calahorrana, refundada en 1920. El proyecto está firmado por el ingeniero F. Orduña y fechado en agosto de 1921. La fachada está poblada de detalles modernistas que lo convierten en un edificio de gran valor artístico. El elemento más destacado de su fachada son los miradores apoyados sobre ménsulas decoradas con esculturas que representan las cuatro estaciones. La elegancia del conjunto lo convierte en uno de los edificios más emblemáticos de Calahorra.

Otro inmueble de gran interés es el situado en la calle Dr. Chavarría. Debe incluirse en el modernismo geométrico, aunque contiene estilos posteriores debido a las reformas realizadas para albergar la consulta del conocido oftalmólogo calagurritano de los años veinte, Félix Ángel Chavarría, motivo por el que se conoce como “Casa del Oculista”. También es de interés, pese a su progresivo abandono, el edificio situado en la avda. de la Estación nº 41, que fue propiedad en los años treinta del también dueño de teatro Ideal Cinema, Alejandro Martínez Salazar, y que contiene muestras arquitectónicas del modernismo, como el edificio anterior.

Especial mención merece el inmueble situado en la calle Mártires nº 1, que alojó antiguamente el Casino Principal y que fue concluido en 1922. Constaba de planta baja y dos alzadas destinadas a viviendas y tenía como elemento definitorio un chaflán coronado por un templete superior de planta hexagonal, cubierto por una cúpula sostenida por finos pilares.

146. MATEOS GIL, A.J., Arquitectura doméstica en Calahorra durante el primer tercio del siglo XX.



De 1922 era el edificio del Casino Principal, con un excepcional templete superior de planta hexagonal rematado en cúpula. Fue destruido en los años 70 del pasado siglo. Foto Archivo Bella.

Desgraciadamente, el boom del desarrollismo urbano sustituyó uno de los edificios más elegante de esta vía urbana, con carácter de calle principal, por un edificio mucho más elevado, sin ninguna singularidad arquitectónica destacable pero con un aprovechamiento urbanístico muy superior al concebido por su anterior propietario, Pablo Irazábal, fabricante de abonos y alcalde de Calahorra entre 1904 y 1912. Será en 1971 cuando se planifique su demolición y en enero de 1975 sería inaugurado el nuevo edificio, que albergaba en su primera planta el nuevo Casino Principal. En el estilo neomudéjar, trufado de elementos modernistas, hay que inscribir también la propiedad de Pedro Martínez de Baroja en la calle Mártires nº 9.

Todos estos edificios singulares eran la mayoría propiedad de los principales industriales y esas construcciones son testigos del despegue económico de la ciudad con el crecimiento de la industria conservera. Su construcción, alejada de la colina en la que se enclava el casco histórico más antiguo de la ciudad, marca una nueva tendencia en el urbanismo local. Así las calles Cavas (antes Tirso Rodríguez), Doctor Chavarría, la antigua carretera de Garray (margen

derecha del Paseo Mercadal o Canalejas), la parte trasera de Mártires (antigua carretera de Logroño) se van convirtiendo en las zonas que atraen la vida ciudadana. Podemos concluir que, a lo largo del primer cuarto de siglo XX, la ciudad antigua se expande y extiende hacia lugares más abiertos y aparecen calles de más amplitud en su trazado. La tendencia a crecer más allá del Mercadal queda definida para el futuro.

6.6. ENTRE EL DESASTRE DE ANNUAL Y LA LLEGADA DE UN NUEVO OBISPO (1921)

En los últimos días de julio de 1921, la ciudad contará con un nuevo administrador apostólico de la diócesis de Calahorra y La Calzada, Fidel García Martínez, que acababa de ser consagrado como obispo titular de Hippo. Con su nombramiento no se cerraba la herida abierta con el motín de 1892, pero se iniciaba el camino hacia la resolución del viejo conflicto. En aquel momento, era alcalde de Calahorra el farmacéutico Santiago García Antoñanzas, de tradición liberal, pero que había obtenido su representación en la candidatura defensora, la cual resultó mayoritaria en la composición de la corporación.



El Desastre de Annual en 1921, puso de manifiesto no solo toda la injusticia hacia las clases menos favorecidas, sino también la mala organización del ejército y la incompetencia de muchos de sus mandos.

La llegada del nuevo obispo está unida en la historia a los acontecimientos del conocido como Desastre de Annual. Esta dura derrota puso de manifiesto la mala organización de nuestro propio ejército y la prensa no ocultaba que la derrota se debía a fallos de la propia cúspide militar. El malestar ciudadano se hizo evidente y se evocaba el precedente del desastre del Barranco del Lobo y la repetición de los mismos errores, de nuevo, el fantasma de la Semana Trágica sobrevoló en la mente de todos. El número de bajas del ejército español varía según las fuentes, pero se estima que murieron entre 12.000 y 15.000 personas¹⁴⁷. Ello produjo una enorme convulsión pública que se unía al desagrado que inspiraban las noticias respecto al deshonor con que se comportaron muchos de los mandos militares. A este revés en la moral nacional se unía un trasfondo social extremo, que se arrastraba desde el final del siglo XIX. Así, el descontento y la decrepitud del sistema político iban fraguando el camino hacia la dictadura. Pese a todo, en grandes sectores de la población se advertía una aspiración patriótica sobre la necesidad de dar la justa réplica al enemigo del Rif, para salvar el honor perdido de la nación.

Aquellos días, además de la humillación por el desolador suceso de la guerra africana, la prensa se ocupaba del problema cotidiano del precio del pan. La subida del precio de los alimentos básicos y en particular el del pan, era causa de creciente inquietud entre las clases bajas, con mayores problemas para garantizar su propia subsistencia. Durante los meses anteriores habían existido protestas populares en diversos pueblos de La Rioja por esta causa. El corresponsal de *La Rioja* en Calahorra explicaba que existía, en el "rum-rum" del pueblo, un malestar por el elevado coste del pan y de otros alimentos que componían la dieta tradicional. Así, en una crónica que titulaba "La carestía" decía:

cumpló mi palabra, comentando el «rum-rum» popular de descontento, porque, a pesar de la realidad de la baja en los centros productores, Calahorra padece la carestía de los años de la guerra. Intencionada, pertinente y de pura actualidad, fue la parte de la última sesión municipal, cuando se preguntó al señor alcalde, *por qué no bajaba el precio del pan cuando la harina sufría constante desnivel en su cotización*. Hubo palique de largo, barajeo (sic) de cifras y palabras y explicaciones, y hasta *promesas de que dentro de la actual semana descendería el valor del pan cinco o diez céntimos en kilo*. Hoy ya es viernes y todo sigue igual¹⁴⁸.

Sin duda en corrillos, bares, plazas y lugares diversos de reunión se hablaba tanto del precio del pan como de las noticias que llegaban del norte de África. Las discusiones entre quienes consideraban la intervención en el Rif como una guerra injusta y no justificada, cuyo mantenimiento estaba causando un empobrecimiento a la nación y entre los defensores a ultranza de las campañas africanas, eran frecuentes. Para esa fecha el elevado número de muertos no era conocido con exactitud pero sí intuido en su magnitud, ya que en Calahorra había familias afectadas como en el resto del país. Por ello, al día siguiente de la festividad de Santiago, el pleno del Ayuntamiento se reunió¹⁴⁹ para demostrar, en palabras del concejal Pedro Baroja, el

sentimiento profundo que han producido en esta Corporación los hechos desarrollados últimamente en la zona de Marruecos, haciendo presente que este pueblo sellando su patriotismo tendrá a mucho honor sumarse a los defensores de la gloria Nacional *llegando hasta donde sea preciso para castigo de nuestro enemigo*¹⁵⁰.

147. THOMAS, H., *La guerra civil española*, p. 38.

148. *La Rioja*, 5 de febrero de 1921, n.º 10.536, p.4. La cursiva es mía.

149. AMC. *Libro de actas*, 26 de julio de 1921, sig. 147/3.

150. AMC. *Libro de actas*, 8 de agosto de 1921, sig. 147/3. La cursiva es mía.

El 9 de agosto en otra reunión del Ayuntamiento para ultimar los preparativos de las fiestas patronales, el Sr. Aznar, de la candidatura defensorista, mantuvo que “teniendo presente las circunstancias especiales por que atraviesa la nación, *procede la suspensión de toda clase de festejos*”. A ello se adherieron varios concejales, aunque el edil Sr. Baroja, mantuvo la conveniencia de celebrarlos, pero propuso

la organización de tómbolas y demás festivales benéficos a fin de recabar fondos que serán entregados a la cruz Roja de esta Ciudad *para atención de los heridos y repatriados de Marruecos*¹⁵¹.

Las discusiones del pleno no terminaron ese día, ya que la idea de participar en la suscripción para regalar un aeroplano al ejército en África, con el nombre de “Rioja”, supuso un debate ardiente sobre lo lastimoso de tener que recurrir a estos procedimientos para que nuestro ejército estuviera convenientemente equipado, pese a lo elevado del presupuesto militar. El 21 de agosto se discutió el asunto de la suscripción para la compra del aeroplano y en el debate, varios concejales se lamentaron

de que haya que acudir a estos extremos a fin de proveer al ejército de elementos imprescindibles, siendo asuntos de competencia del Estado, que en este pueblo ha dado verdaderas pruebas de abandono.

Un reproche evidente al gobierno. No obstante, el liberal-demócrata Sr. Arbizu, se mostró “conforme con que el ayuntamiento contribuya con la mayor cantidad que le sea posible”. El debate estaba abierto en toda La Rioja porque la “Asociación de la Prensa Riojana”, de reciente creación, había liderado la petición de ayudas para costear la compra del aeroplano, tal y como estaba ocurriendo en otras provincias españolas¹⁵².

Finalmente, las fiestas de agosto se celebraron, pero en la conciencia de todos estaba el sangrante problema de África. Por ello, el 4 de septiembre de 1921, la corporación, a propuesta del concejal jaimista José Barco, acordó “la apertura de una suscripción a fin de arbitrar fondos que sean remitidos a los soldados calahorranos que luchan en África y que no han podido disfrutar de nuestras fiestas”¹⁵³. Por su parte, el nuevo prelado, que pondría fin en 1927 al castigo de dejar a la diócesis calagurritana sin obispo propio, en el *Boletín Eclesiástico* de 31 de agosto, festividad de San Emeterio y San Celedonio, dará instrucciones “invitando” al clero a dejar un día de sus haberes a favor del ejército en África. Será en la sesión mu-

nicipal de 11 de octubre de 1921, cuando se tenga constancia oficial de la existencia del primer muerto vecino de Calahorra. A su familia, la Corporación acordó testimoniar sus condolencias. El fallecido era Maximiliano, hijo de D. Cándido Madorrán¹⁵⁴.

6.7. LA DICTADURA QUE TRAERÁ UNA REPÚBLICA (1923-1931)

A comienzos de los años veinte, el sistema político de la Restauración había entrado en un período de decadencia evidente, un poder de estructura caciquil que iba alimentando la desafección de la población. El gobierno de concentración liberal, presidido por García Prieto, se encontraba desbordado por las tensiones políticas y el deterioro de la situación social. Para el otoño de 1923, se tenía prevista la demanda de responsabilidades por lo ocurrido en el Desastre de Annual. La investigación, dirigida por el general



El golpe militar del general Primo de Rivera, aceptado por el rey Alfonso XIII conllevó la disolución del Parlamento y la sustitución de los gobernadores civiles por gobernadores militares.

151. AMC. *Libro de actas*, 9 de agosto de 1921, sig. 147/3. La cursiva es mía.

152. *La Rioja*, 25 de agosto de 1921, nº 10.528, p. 2.

153. AMC. *Libro de actas*, 7 de septiembre de 1921, sig. 147/3.

154. AMC. *Libro de actas*, 4 de octubre de 1921, sig. 147/3.

Picasso, ponía de manifiesto la falta de preparación de los mandos del ejército y el elevado grado de corrupción. De hacerse público el informe, lo ocurrido podía dañar la imagen del propio Alfonso XIII, por lo que alentó un pronunciamiento militar que se produjo el 13 de septiembre de 1923. La dirección fue asumida por el general Miguel Primo de Rivera, que inmediatamente fue designado por el rey como jefe de Gobierno de un directorio militar. Es reseñable, en este ambiente de malestar, que un parte de la fracción demócrata calagurritana, en las elecciones a Cortes de abril de 1923, apoyaron en el distrito de Arnedo, al que pertenecía Calahorra, una candidatura conservadora de Guillermo Sáenz de Tejada, que trataría de ser alternativa a la ya tradicional del liberal Isidoro Rodrigáñez. El hecho causó un enorme disgusto y las correspondientes protestas de los jefes liberales, ya que impedía su elección automática como diputado. Hubo una amonestación del ministro de Hacienda, el liberal Miguel Villanueva, a los calagurritanos disidentes. Tras la contienda electoral fue finalmente elegido Isidoro Rodrigáñez que oportunamente, en la campaña electoral, había realizado la donación de 700 pesetas a las Hermanas del Asilo de los Ancianos Desamparados de Calahorra para la reparación de su “modesta capilla”¹⁵⁵.

En el ayuntamiento, como resultado de las elecciones de 5 de febrero de 1922, fue elegido alcalde el liberal de la fracción demócrata, Daniel Sáenz Muro. El nuevo alcalde dimitió, como consecuencia del mal estado de las arcas municipales, siendo sustituido el 21 de noviembre de 1922 por el conservador Crescencio Gil Martínez, en situación de interinidad hasta su definitivo nombramiento, por Real Orden del Ministerio de Gobernación de 27 de julio de 1923.

El golpe militar del general Primo de Rivera conllevó la disolución del Parlamento y la sustitución de los gobernadores civiles por gobernadores militares; de igual modo, los alcaldes y concejales fueron relevados de sus funciones. El nuevo ayuntamiento de Calahorra se constituiría el 7 de octubre, en un traspaso de poderes sin grandes sobresaltos y en el que asumiría el cargo Juan Gómez de Segura. Pero seguramente, las prisas no son buenas consejeras y la corporación municipal fue destituida el 20 de enero de 1924 por su “falta de competencia y de representación”¹⁵⁶. El nuevo alcalde nombrado fue Ricardo Palacio, que presidiría un ayuntamiento de mayoría derechista y en el que se buscó el equilibrio representativo de los diferentes sectores productivos y sociales. El concejo quedaría integrado por “un abogado, dos médicos, un farmacéutico, un procurador, cuatro fabricantes, tres comerciantes, un ganadero y



Ricardo Palacio fue el alcalde de la dictadura de Primo de Rivera, gestionando sobre todo, la construcción de escuelas. Foto Archivo Bella.

dos labradores”¹⁵⁷. Como se deduce de las profesiones de los concejales, hay una evidente mayoría de la burguesía y del poder económico local y una representación mucho más exigua del sector primario que, a buen seguro, no eran de la mayoría minifundista de la agricultura calagurritana. Lo elegidos pertenecían a las clases sociales que con tanto alborozo habían acogido el pronunciamiento militar de Miguel Primo de Rivera, al que hay que sumar el de la propia Iglesia que vio la llegada del general como una oportunidad “para la regeneración de la patria”¹⁵⁸.

La reinstauración del somatén español fue una de las primeras medidas adoptadas por el directorio de Primo y una de las peculiaridades del proceso de militarización general de la sociedad española. El somatén lo constituían organizaciones subordinadas al ejército y complementarias del mismo. En Calahorra también se instituyó el somatén, que tenía como capellán a Juan Antonio Garro, que era además el vicario y provisor general de la diócesis de Calahorra y La Calzada. Un proceso evidente de clericalización y militarización conjunto impulsado en este período tanto por la Iglesia como por el Estado. Así lo demuestran las palabras del propio Garro, en el ejercicio de sus tareas de capellán, cuando el 27 de

155. *La Rioja*, 19 y 24 de abril de 1923, nº 11.040 y 11.044, p. 2 y 4, respectivamente. REVUELTA SAEZ, M. D., *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923): elecciones de Diputados a Cortes bajo el reinado personal de Alfonso XIII*, p. 269 y ss.

156. *La Rioja*, 13 de enero de 1924, nº 11.270, p. 1.

157. *La Rioja*, 19 y 24 de enero de 1924, nº 11.275 y 11.279, p. 6.

158. *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada*, 5 de octubre de 1923, nº 11, p. 225 (en adelante citado como BOOCC). La cursiva es mía.

abril de 1925, en un acto somatenista celebrado en Calahorra, arengaba a los presentes sobre la coincidencia de los fines patrióticos de esta organización con las enseñanzas de la Iglesia católica¹⁵⁹.

Al comenzar el año 1928, el somatén del partido de Calahorra contaba con 174 miembros de una población de 11.612 habitantes. Era el quinto somatén de la provincia pero muy por detrás, por ejemplo, del najerino, que contaba con 395 somatenistas de una población cuatro veces inferior.

Casi paralelamente nacería la Unión Patriótica, partido originariamente fundado en Valladolid por sindicalistas católicos, que se convertiría en el instrumento político del primorriverismo. Será en marzo de 1924 cuando se extenderá su estructura a la provincia de Logroño, tras una reunión convocada, entre otros, por Joaquín Elizalde en los salones de la Diputación provincial. El 20 de abril tuvo lugar la asamblea constituyente de la Unión Patriótica, que aprobó un manifiesto fundacional y eligió una comisión organizadora en la que se integró el abogado calagurritano Jesús de Felipe Arenzana, que sería diputado provincial, y que en 1931 será uno de los firmantes del manifiesto fundacional de Acción Riojana¹⁶⁰. Sin embargo, no será hasta los primeros meses de 1925 cuando finalmente se fundara en Calahorra la Unión Patriótica, que tendría como presidente de su comité a Antonio Buil, que organizó un acto mitin el 15 de marzo con la asistencia al mismo del general Hermosa. La mayor parte de los cargos políticos pertenecían a dicho partido. Así Félix Ángel Chavarría, sería diputado provincial desde enero de 1924 y jefe local del partido en 1927. Es interesante conocer que, en 1928, de los 19 concejales del ayuntamiento calagurritano, 10 de ellos pertenecían a Unión Patriótica, aunque el número de afiliados del municipio ascendía a 148 personas, es decir, el 1,27% de su población, porcentaje muy atenuado respecto a la media provincial, que ascendía al 5,54%¹⁶¹.

Aunque la dictadura del general Primo de Rivera no consiguió culminar las reformas estructurales que se esperaban, gozó sin embargo de un período de expansión económica del que se benefició políticamente su gobierno. Esa circunstancia facilitó la realización de innumerables inversiones públicas en las infraestructuras básicas como la construcción de carreteras, el proceso de electrificación o la mejora de los ferrocarriles lo que permitió dar un paso más en la modernización de España. Calahorra no sería ajena a estas posibilidades de inversión que facilitó el nuevo régimen. Así en 1925, con motivo del homenaje

| Ayuntamiento constituido el 6 de abril de 1924 ¹⁶² |
|---|
| Concejales de elección popular |
| Ricardo Palacio Palacio, Alcalde |
| José Díez Ortega, 1º tte. |
| Tomás Sanmartín Sánchez, 2º tte. |
| Jesús Adán Toledo, 3º tt. |
| Félix Madorrán Gurrea 4º tte. |
| Regidores |
| Manuel Díez San Juan |
| Felipe Sánchez Pérez |
| David Antoñanzas Marín |
| Amador García Miguel |
| Felipe Iriarte Mateo |
| José López Gallego |
| Angel Gil Merino |
| Manuel Garrido Lorente |
| José Barco Martínez |
| Santiago Pérez Ramos |
| Ramón Gil Bermejo |
| Corporativos |
| José M ^a Torres López, Asociación Conservera |
| Juan Azcona León, Sindicato Agrícola Católico |
| Hilario Pascual Galilea, Círculo Católico de obreros |
| Claudio Ruiz Ripalta, Comunidad de Labradores |
| Cesáreo Lorente Yanguas, Sindicato Defensa del Agricultor |

realizado el 22 de enero al rey Alfonso XIII, el alcalde y dos concejales acudieron a Madrid para unirse a los actos multitudinarios programados en su honor, al igual que la mayoría de ayuntamientos españoles. Los corporativos aprovecharon la ocasión para realizar gestiones que agilizaran la construcción de una casa cuartel, la exención del pago de contribuciones de casillas, la construcción de un grupo escolar en el solar de San Francisco, el nombramiento de obispo propio de la diócesis, la reforma del puente sobre el Cidacos o la incautación por el Estado del camino de San Adrián. Del viaje traerían buenas impresiones, sobre todo, respecto a la reparación del puente y la construcción de escuelas¹⁶³. Aunque la construcción del centro escolar se demoró, las obras de reparación del puente se concluyeron en 1927.

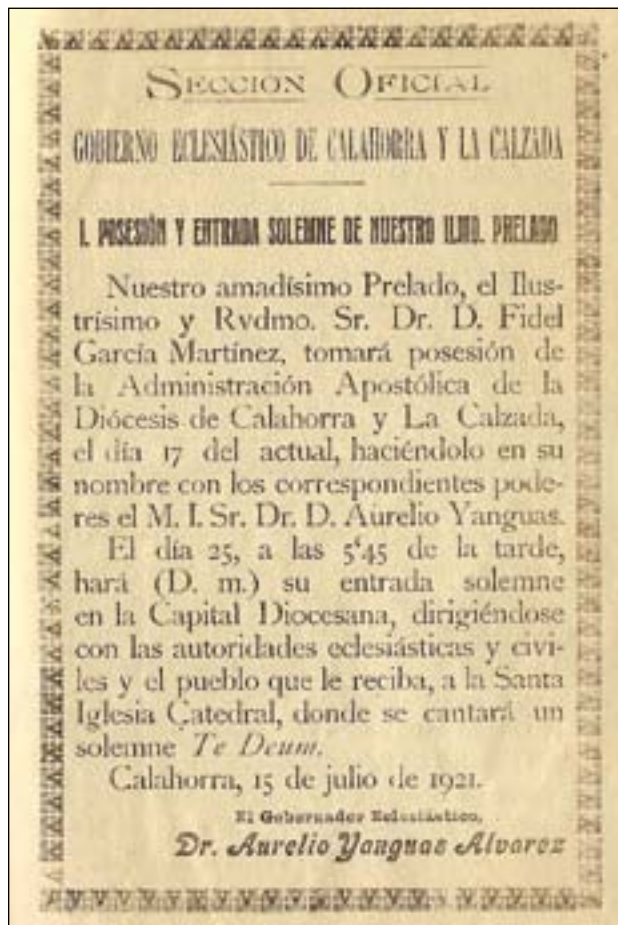
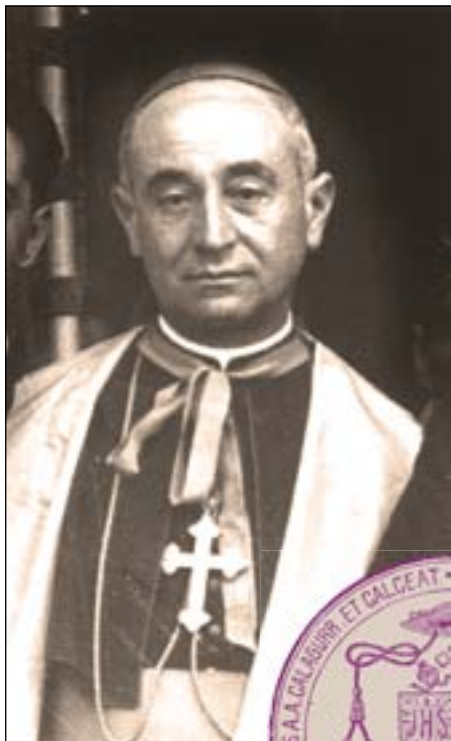
159. NAVAJAS ZUBELDÍA, C., La dictadura de Primo de Rivera en Calahorra, p. 167-178.

160. BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M., *La Administración Provincial Española: la Diputación Provincial de La Rioja*, p. 456 y ss.

161. NAVAJAS ZUBELDÍA, C., La dictadura de..., p. 176.

162. AMC. *Libro de actas*, 6 de abril de 1924, sig. 148/1.

163. AMC. *Libro de actas*, 11 de enero y 4 de febrero de 1925, sig. 148/1; ABC, 23 de enero de 1925, n° 6883; *Gaceta de Madrid*, 13 de febrero de 1927, n° 44, p. 947.



En 1927 es nombrado Obispo de Calahorra y La Calzada, Don Fidel García Martínez poniendo fin a la crisis de 1892 que dejó a la diócesis sin obispo titular durante 35 años. Foto Archivo Bella, Archivo Municipal de Calahorra y Archivo Catedralicio y Diocesano.

Para alegría de la ciudad y del cabildo catedralicio, también se resolvió el nombramiento de su administrador apostólico, Fidel García Martínez, como obispo propio de la diócesis calagurritana. La designación se produjo meses después de que Fidel García hubiera asistido al Congreso Internacional Eucarístico de Chicago con el cardenal primado, Reig Casanova, ostentando la representación oficial de España. Con esta decisión pactada entre el poder civil y el eclesiástico, se ponía fin a la crisis producida por el motín de 1892 que dejó la diócesis de Calahorra y La Calzada sin obispo titular durante 36 años.

El deseo de construir nuevas escuelas para paliar el escaso nivel de formación constituía una necesidad perentoria y su reivindicación, por parte del Ayuntamiento, se remonta a varios años antes de la dictadura de Primo de Rivera. El 15 de enero de 1923, el Director General de Primera Enseñanza ya había comunicado al diputado Isidoro Rodríguez que la construcción de uno de los grupos escolares solicitados y por los que tanto se interesaba, estaba ya en marcha en su tramitación. Pero las gestiones todavía se prolongarían hasta que la *Gaceta de Madrid* publicara, el 13 de febrero de 1927, el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública aprobando el proyecto de construcción de las escuelas gradua-

das para niños y niñas en Calahorra por importe de 241.538,96 pesetas, de las cuales el ayuntamiento de Calahorra, además de los solares, contribuiría con 30.000 pesetas y otras 5.375 pesetas en materiales, que serían depositados a pie de obra cuando éstas se iniciaran¹⁶⁴. El ayuntamiento calagurritano hacía tiempo que disponía del dinero para la financiación, pero al demorarse el inicio de las obras, el 23 de junio de 1926, acordó invertir en bonos del tesoro el dinero de las escuelas que tenía depositado en el Banco Moreno y Cia. Finalmente las obras fueron entregadas al ayuntamiento el 16 de noviembre de 1929¹⁶⁵.

Otra demanda importante para completar las aspiraciones locales en materia educativa radicaba en la necesidad de poder completar el segundo nivel de enseñanza, algo que se haría realidad a partir de la sesión municipal de 22 de junio de 1928, al solicitarse la creación de un instituto de segunda enseñanza para cursar el bachillerato elemental. La ubicación del nuevo centro educativo sería el edificio del antiguo seminario calagurritano y para ese fin fue ofreci-

164. AMC. *Libro de actas*, 27 de julio de 1925, sig. 148/1.

165. AMC. *Expte. de obra de construcción de los colegios Quintiliano y Aurelio P.* sigs. 347/41-42; AMC. *Libro de actas*, 1924-1930, sig. 148/1.



El 31 de agosto de 1924 se inauguró la nueva plaza de toros con los diestros Fausto Barajas, Joseíto de Málaga y Mariano Montes. La anterior plaza fue destruida en 1914 tras un incendio. Foto L. Argáiz.

do por el obispo de la diócesis, Fidel García, a cambio de una renta anual de 2.000 pts., que debía destinarse a becas de la propia diócesis a familias calagurritanas¹⁶⁶. El 31 de agosto de 1928, festividad de San Emeterio y San Celedonio, la *Gaceta de Madrid* publicaba la creación del añorado instituto calagurritano de segunda enseñanza. En este período se inaugurará también una nueva Casa de Juzgados, adquirida por 46.000 pesetas, se preparaba la ampliación del cementerio y se pavimentaron diversas calles, según explicaba en 1929 el gobernador civil Juan Fabiani y Díaz de Cabria¹⁶⁷. En concreto en 1930 se mejoraron las calles Grande, Mártires, cuesta del Río (hoy Doctor Fleming) y Cavas¹⁶⁸.

En este periodo, la iniciativa privada dotó a la ciudad de la actual plaza de toros, que sustituiría a la destruida en un incendio ocurrido el 27 de septiembre de 1914. Todo indica que el origen de la “corona de fuego” que, según *La Rioja*, envolvió a la ciudad, se inició en el edificio colindante al coso taurino, en las calderas de la fábrica de conservas de Santiago Díaz, también propietario de la plaza de toros. El suceso ocurrió mientras en el teatro se proyectaba la exitosa película del momento, *El espectro del pasado*. Los espectadores abandonaron el local y acudieron a sofocar el incendio. Varias viviendas tuvieron que ser desalojadas y también sufrió daños el Casino Mercantil¹⁶⁹. La Sociedad, “Plaza de Toros de Calahorra”, se constituyó tras la emisión de 200 acciones por un valor nominal de 500 ptas. El nuevo coso taurino fue construido en cuatro meses e inaugurado el 31

de agosto de 1924 con un cartel compuesto por los toreros Fausto Barajas, Joseíto de Málaga y Mariano Montes¹⁷⁰.

Un hecho luctuoso aconteció en la ciudad a poco de finalizar el año 1929. El nuncio Federico Tedeschi ni llegó a Calahorra el 8 de noviembre, para inaugurar al día siguiente el nuevo seminario de Logroño, uno de los empeños del obispo Fidel García. Al salir a su búsqueda, el alcalde Ricardo Palacio, junto con el juez de instrucción y un industrial, sufrieron un accidente de automóvil a consecuencia del cual fallecería el 25 de noviembre, siendo velado en el Ayuntamiento ante el que “pasó el pueblo entero”¹⁷¹. El fallecido fue sustituido, como alcalde en funciones, por José Díez Ortega, un fabricante de conservas que ya había sido concejal de las filas conservadoras en 1897. Hasta el 2 de abril de 1930 no sería designado el nuevo alcalde, Crescencio Gil Martínez. Su toma de posesión no estuvo exenta de críticas; una muestra más del deterioro que la propia dictadura de Primo de Rivera iba acumulando. En el acto de proclamación, el concejal Sr. Escudero manifestó su desagrado porque el nombramiento de los cargos de alcalde y tenientes de alcalde había sido realizado por Real Orden y no por la corporación, algo que a todas luces debía considerarse una imposición. La composición del concejo pone de manifiesto el peso y la influencia del sector industrial, todos ellos eran fabricantes de conservas o en el caso de Antoñanzas, un industrial hojalatero. No hay que olvidar que las empresas conserveras venían atravesando un enorme período de crisis y desde el propio Ayuntamiento se trataba de

166. AMC. *Libro de actas*, 10 de diciembre de 1928, sig. 148/1.

167. AMC. *Libro de actas*, 1924-1930, sig. 148/1; y NAVAJAS ZUBELDÍA, C., *La dictadura de...*, p. 176.

168. AMC. *Libro de actas*, 11 de agosto de 1930, sig. 148/1.

169. *La Rioja*, 28 y 29 de septiembre de 1914, nº 8090 y 8091, p. 2.

170. ABC, 2 de septiembre de 1924, p. 20; y *La Rioja*, nº 11.469, 2 de septiembre de 1924.

171. ABC, 9 de noviembre de 1929, p. 29 y 32; 10 de noviembre de 1929, p. 37; y 27 de noviembre de 1929, p. 35. AMC. *Libro de actas*, 26 de noviembre de 1929 y 2 de abril de 1930, sig. 148/1.



Durante la Dictadura de Primo de Rivera se dotó a la ciudad de los colegios Quintiliano (actual Biblioteca Municipal), Aurelio Prudencio (actual Escuela de Adultos San Francisco) y del Instituto Marco Fabio Quintiliano (en el antiguo seminario). Fotos L. Argáiz.

influir, a petición de la propia Asociación Conservera Española, en asuntos de gran interés para ese sector clave en la economía local.

Ya en abril de 1928, la corporación, impulsada por la gravedad de la crisis de las conserveras, se había dirigido al Consejo Superior de Ferrocarriles y Dirección de la Compañía del Norte para manifestar la necesidad de abaratar los precios para el transporte de nuestros productos¹⁷². Estos hechos se enmarcan en la fuerte política proteccionista de la dictadura primorriverista, que optó por una fuerte ayuda financiera a las compañías ferroviarias, a través del control de tarifas, en vez de potenciar las inversiones que condujeran a la extensión de la propia red. En concreto la Compañía del Norte se vio muy beneficiada con la obtención de beneficios pero la medida no resultó positiva para la globalidad del país. Además, el fuerte proteccionismo nacionalista, solo miraba al mercado interior y no impulsó la apertura hacia la exportación, uno de los caminos más evidentes para dar salida a los productos elaborados por las industrias conserveras.

A partir de 1928, la dictadura entra en un evidente declive por la creciente impopularidad de Primo de Rivera, la desafección de los intelectuales y del ejército. El propio Alfonso XIII dejó caer al dictador para no correr su misma suerte. Tras su dimisión, el 28 de enero de 1930, el general Berenguer se hizo cargo del gobierno, con la pretensión de restaurar el antiguo régimen constitucional, pero el prestigio de la monarquía estaba ya herido de muerte en esas fechas y aspirar a resucitar, como señaló Miguel Maura, una constitución "hecha jirones"¹⁷³, tras años de violación continuada, no parecía una alternativa viable. La demora de Berenguer a convocar elecciones impulsó la actividad política de las fuerzas republicanas; las huelgas obreras y las manifestaciones eran la expresión máxima del malestar social.

A lo largo de ese año, los principales intelectuales se unieron en contra de la monarquía y a favor de la república. Uno de los pensadores con mayor prestigio, Miguel de Unamuno, que se había exiliado durante la dictadura, regresó a España y fue recibido con calurosas bienvenidas a lo largo de todo su



Inauguración en 1929, del Instituto Marco Fabio Quintiliano, en el antiguo seminario de la calle Arrabal, estando presentes el alcalde Ricardo Palacio, el obispo don Fidel y el cardenal Tedeschini. Foto Archivo Bella.



Aula del Instituto Marco Fabio Quintiliano en el antiguo seminario. Foto Archivo Bella.

172. AMC. *Libro de actas*, 27 de abril de 1928, sig. 148/1.

173. CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C., *Historia de España en el siglo XX*, p. 102.



Primera Corporación Municipal de Calahorra tras la proclamación de la República. Foto Archivo Bella.

más votado (506 votos), asimismo, el industrial Juan Ochoa San Juan, de filiación socialista, fue elegido primer teniente de Alcalde y el radical-socialista César Luis Arpón, segundo. Lucio Díez rompería pronto con los radical-socialistas para integrarse en las filas del Partido Radical de Alejandro Lerroux; su continua indefinición política llevará al nuevo alcalde republicano a múltiples enfrentamientos con sus propios compañeros.

Los problemas que hubo de afrontar la nueva corporación fueron de variada índole y con indudable carencia de recursos económicos. La denuncia contra el anterior gobierno municipal de haber dejado en quiebra el Ayuntamiento llegó al propio Gobierno Civil, con la exigencia de una auditoría de las cuentas públicas. Según afirmaba el primer teniente de alcalde, Juan Ochoa, "parece que han gastado los anteriores lo que tenían y lo que no tenían"¹⁸⁰. A esta dificultad se unió también el problema de la deficiente gestión del suministro de agua potable, que estaba en manos de una empresa denominada "Agua de Calahorra", propiedad de Leopoldo Moreno San Emeterio y Cristóbal Muro García, que finalmente sería municipalizada.

180. AMC. *Libro de actas*, 16 de abril de 1931, sig. 148/2.

Entre las primeras medidas de la nueva corporación, cabe situar el interés por mejorar las defensas del río que protegían la huerta, como las obras del caballón de Velate y la mejora de los regadíos de la Rota. Desde el primer año de mandato subyace la necesidad de invertir en la enseñanza pública, así lo demuestra la solicitud de cuatro nuevas escuelas y la conveniencia de conseguir una escuela profesional en el instituto existente. A estas preocupaciones se sumarán la deficiencia del alumbrado público, la reivindicación de una casa-cuartel, la necesidad de construir alcantarillado en muchos tramos urbanos, mejorar la traída de aguas y la construcción de un hospital.

Las gestiones para la construcción de escuelas no obtendrían resultados hasta que el 8 de septiembre de 1933, el ministerio de Instrucción Pública adjudicara las obras para la construcción de un edificio destinado a escuela graduada de niñas con seis secciones. El lugar inicial para la construcción de la escuela era la Era Alta, aunque posteriormente se varió la ubicación a la calle Eras, donde se construyó finalmente el centro educativo que llevaría el nombre de Ángel Oliván. Era este calagurritano un industrial que, tras haber sido agraciado con los tres millones del tercer premio de la Lotería Nacional, en 1932, se convirtió en un benefactor local. La lotera, Dolores

Martínez, vendió a Ángel Oliván el nº 8.182, un boleto al que llevaba jugando diez años. Conocedor de los apuros económicos del Ayuntamiento, su primera decisión fue donar al municipio las 15.000 pesetas que costaba la reparación del camino de Calahorra a Murillo y aportó también, entre otras dádivas, 50.000 pesetas para hacer realidad la construcción del nuevo hospital. Además, en 1935 hizo un préstamo de 125.000 pts., a bajo interés, para iniciar las obras del citado centro sanitario¹⁸¹.

Las obras del nuevo grupo escolar, situado junto al pabellón del Centro Rural de Higiene, conocido como la Clínica, comenzaron a partir del 28 de noviembre de 1933, fecha en la que el primer teniente de Alcalde, Juan Ochoa, y el arquitecto-director Rodrigo Poggio, suscriben el acta de replanteo¹⁸². Sin embargo, pese a iniciarse su construcción y concluirse en el período republicano, su puesta en funcionamiento quedó relegada hasta septiembre de 1941, cuando el alcalde Antonio Martín Pérez recibió el edificio construido de manos del Ministerio. Incluso después de concluida la guerra civil, se retrasaba la entrega de la obra por el Estado, en una situación incomprensible para las autoridades locales, dada la escasez de plazas escolares que seguía existiendo en el municipio. Según Martín Pérez, la no apertura de la escuela hacía que “los niños, completamente abandonados, pululan (pululasen) por las calles molestando al vecindario y lo que aun es más sensible, sin recibir enseñanza buena alguna”¹⁸³.

Uno de los temas que subyace con más fuerza, a lo largo de todo el período republicano, es la preocupación por el elevado “paro obrero” existente en la ciudad. Desde el 15 de julio de 1931, fecha en la que se estudia “la conveniencia de preparar el organismo regulador de oferta y demanda de ocupación conocido como Bolsa de Trabajo”¹⁸⁴, no cesan las acciones en ese sentido. La realización de obras para el municipio con subvenciones del Estado, fue en la mayoría de casos, la fórmula para conseguir paliar temporalmente el elevado paro. De ese modo, se contrataron unos 161 obreros en 1933, 90 en 1934 y 123 en 1935¹⁸⁵. Aunque no hay datos estadísticos, sabemos que en 1935, el propio alcalde en funciones, Emilio González Barco, realizaba una petición al ministro de la gobernación solicitando un incremento de la plantilla de 12 guardias de seguridad que se encargara de mantener el orden público. Se temían desórdenes como consecuencia del ambiente tenso que se creaba por el elevado número de parados, que él mismo cifraba entre 900 y 1.000 personas, mientras que en

tre 4.000 y 5.000 podían estimarse los que trabajaban en las 40 fábricas de conservas vegetales, la fábrica azucarera y diversos talleres.

Las tensiones no solamente eran de índole social, sino también políticas dentro de la propia corporación municipal. Las diferencias fueron evidentes entre monárquicos y republicanos desde el principio. En Calahorra también se reflejaron las tensiones que se estaban viviendo a nivel nacional. En Madrid, el 10 de mayo de 1931, con la difusión en un centro monárquico de la calle Alcalá de la marcha real, a través de altavoces, se originó un terrible incidente que se saldó con dos muertos. Al día siguiente, el 11 de mayo, una manifestación a favor de la República, también en Madrid, concluyó con enormes desórdenes y con la quema del templo de San Francisco de Borja, residencia de los jesuitas. Hubo desórdenes producidos por elementos incontrolados en muchas ciudades¹⁸⁶. Como consecuencia de ello, Miguel Maura, que era católico, presentó la dimisión como ministro de Gobernación al no ser autorizado por el Consejo de Ministros, para dar órdenes de protección de los conventos a la guardia civil. Finalmente, Maura reconsideraba su actitud al solicitárselo el nuncio Tedeschini, un hombre que simpatizaba con la democracia cristiana, y que le aconsejó que resultaría más conveniente para todos mantenerse en su puesto¹⁸⁷.

En Calahorra, los ecos de estos altercados también se hicieron notar. En el pleno celebrado el día 15 de mayo, los concejales debatieron sobre el incidente que se había producido en un edificio, propiedad de Celedonio Baroja, situado en la calle Pablo Iglesias, nueva denominación de la calle Cavas, asignada por el pleno el 22 de abril de 1931 a propuesta de Juan Ochoa¹⁸⁸. Al parecer, en el citado inmueble se habían colocado “tres lienzos con los colores nacionales de los llamados monárquicos”¹⁸⁹, lo cual fue considerado una provocación antirrepublicana. A partir de esta discusión, algunos concejales conservadores dejan de asistir a las sesiones del pleno municipal. Las disensiones internas continuaron hasta que, finalmente, la minoría política municipal se ausentó definitivamente de las sesiones. Pero también en el seno de la mayoría crecieron las diferencias. La adscripción del alcalde Lucio Díez al partido radical de Alejandro Lerroux le lleva a la dimisión de su cargo el 12 de diciembre de 1931, sustituyéndole, provisionalmente, el primer teniente de alcalde, Juan Ochoa. Será el 13 de enero de 1932 cuando resultará elegido como nuevo alcalde César Luis Arpón, que se hará cargo de una corporación dividida y enfrentada de

181. ABC, 23 de diciembre de 1932, p. 5 y 20; y AMC. *Libro de actas*, 20 de julio de 1935.

182. AMC. *Expte. de obra de construcción del Colegio Angel Oliván*, 1931-1941, sig. 348/10-11.

183. *Ibidem*.

184. AMC. *Libro de actas*, 15 de julio de 1931, sig. 148/2.

185. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.), *II República...*, p. 15.

186. PAYNE, S.G., *El catolicismo español*, p. 204; y REDONDO GÁLVEZ, G., *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, v. I, p. 138.

187. RAGUER, H., *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la guerra civil española*, p. 51.

188. AMC. *Libro de actas*, sig. 148/2.

189. AMC. *Libro de actas*, sig. 148/2.



Celebración de la proclamación de la II República desde el paseo del Mercadal hasta la plaza del Raso, donde estaba la sede de Izquierda Republicana junto al antiguo ayuntamiento. Fotos Archivo Bella.

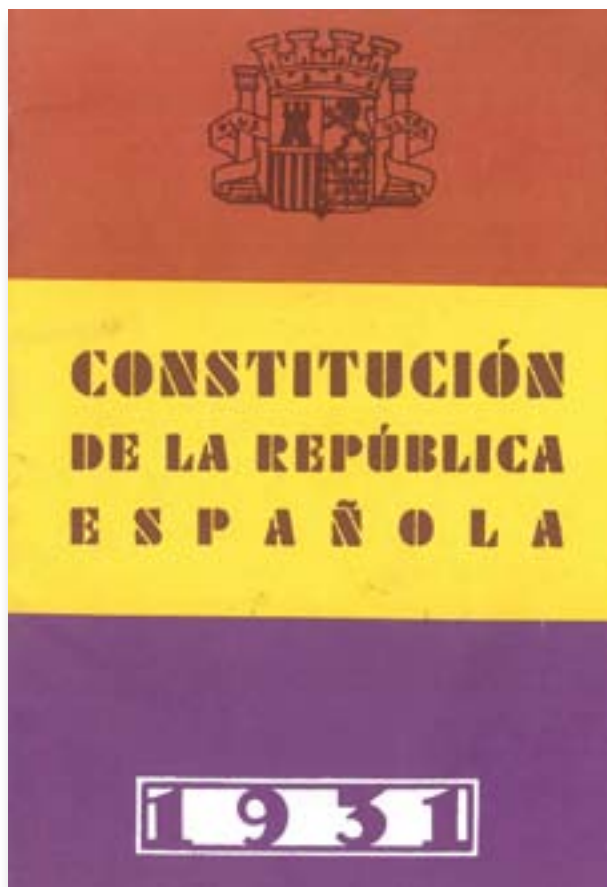
la que se ausentaron tanto los conservadores, en sus diferentes tendencias, como los radicales.

A partir de la aprobación de la Constitución de 1931, que consagraba en su artículo 26 la separación entre la Iglesia y el Estado y sancionaba la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, la libertad de cultos, la secularización de cementerios y la prohibición del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas¹⁹⁰, nuevas tensiones se añadirán a las existentes en una ciudad de especial singularidad por ser cabecera de la diócesis. La iglesia católica y los sectores clericales no recibieron con agrado el nuevo texto constitucional. Como sostiene con acierto Payne, la política republicana, al tiempo que incrementó el espíritu militante de los laicos, despertó un sentimiento indiscutible “de identidad católica”¹⁹¹.

En general, las actuaciones de las autoridades municipales se mostraron celosas de la aplicación estricta de las nuevas leyes aunque, en algunos casos, los excesos llegaron a vulnerar el propio texto constitucional. El alcalde César Luis Arpón dictó un bando el 26 de agosto de 1932 prohibiendo que pudieran exhibirse símbolos religiosos públicamente.

190. JULIÁ, S. et al., *La España del siglo XX*, p. 96.

191. PAYNE, S., *El catolicismo español*, p. 213.



Portada de la Constitución de la II República, aprobada por las Cortes Constituyentes el 9 de diciembre de 1931. Cortesía O. Moreno.

Para entonces, ya habían existido agrias discusiones respecto a la posibilidad de utilizar la banda de música para los actos religiosos, como la fiesta del Corpus o de los patronos de la ciudad, los santos Emeterio y Celedonio¹⁹². El propio ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, había dejado claros muchos aspectos de la aplicación de la Constitución en materia religiosa, entre ellos la libertad de los alumnos para mostrar objetos religiosos. Sin embargo, el alcalde de Calahorra fue un paso más allá, al prohibir que pudieran portarse en el atuendo personal, al pasear por la calle, cualquier símbolo religioso, "bajo penas de las multas que mi autoridad graduará según la posición social, cultural e intenciones de los contraventores de mis órdenes encaminadas al logro de la salud y de la paz pública"¹⁹³. Previamente se había prohibido el uso de campanas y las procesiones, ya que el artículo 27 de la Constitución consideraba la práctica religiosa como propia del ámbito privado y las manifestaciones públicas de culto debían ser

192. AMC. *Libro de actas*, sig. 148/2.

193. Publicado en *Diario de la Rioja*, 8 de septiembre de 1932, nº 8.389, p. 8, y en el *Radical Socialista*, agosto de 1932, p. 3. Citado en ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.), *II República...*, p. 15. La cursiva es mía.

autorizadas gubernativamente¹⁹⁴. En aplicación de esos criterios, durante las fiestas de 1932 se prohibió el toque de campanas, expresamente, entre los días 30 de agosto y 7 de septiembre y se trasladaron las fiestas de los patronos para evitar que las ferias coincidieran con actos religiosos¹⁹⁵, negando la asistencia gratuita de la banda de música en las procesiones. Como consecuencia del bando, el diputado católico Ortiz de Solórzano elevó una queja en las Cortes, denunciando la actitud del alcalde de Calahorra, por arrogarse atribuciones que la ley en ningún caso le otorgaba.

Hechos semejantes ocurrieron en toda la provincia y en el resto del país. Hubo sucesos aislados que alimentaron enfrentamientos entre vecinos, como el ocurrido en marzo de 1932, con el lanzamiento de un petardo en el interior de la iglesia de Santiago mientras se celebraba un septenario a la Virgen de los Dolores. El desconcierto causó un herido, pese a que el artefacto, de unos 30 centímetros, fue rápidamente recuperado por un joven que viendo el "chisporroteo de la mecha" lo lanzó al exterior, donde se produjo la explosión¹⁹⁶.

No obstante, los acontecimientos más graves ocurridos en la provincia, con indudable repercusión en la política nacional, tuvieron lugar en los primeros días de enero de 1932. Los conocidos como "sucesos de Arnedo" dejaron la elevada cifra de 11 muertos, tras reprimir la guardia civil una manifestación obrera que llevó al presidente del Gobierno, Manuel Azaña, a destituir al general Sanjurjo¹⁹⁷. Casualmente, y por haber sido testigo presencial de los hechos, el presidente de la agrupación socialista de Calahorra, Sr. Taumón, estuvo entre los encargados de informar de lo acontecido al ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, y a los diputados de la minoría socialista en el Congreso¹⁹⁸. A consecuencia de lo ocurrido, la central socialista UGT convocaría una huelga general en la provincia a la que se sumarían Logroño, Calahorra y casi todos los pueblos de un cierto tamaño. En esas fechas, los movimientos anarquistas habían decidido combatir en la calle a los gobiernos de la República. Durante todo el año 1932 hubo innumerables conflictos sociales y huelgas, como la protagonizada por los trabajadores de la línea de ferrocarril

194. Estas decisiones se adoptaron en muchos municipios de España en base a una estricta y en ocasiones interesada aplicación del Artículo 27 de la Constitución: "Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno. Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas".

195. *Diario de la Rioja*, 8 de septiembre de 1932, nº 8.389, p. 8. Es conocido que la fiesta de los Patronos de la ciudad de Calahorra se celebra desde antiguo el 31 de agosto.

196. *La Vanguardia*, 19 de marzo de 1932, nº 21.237, p. 22; y *ABC*, 18 de marzo de 1932, p. 44.

197. GIL ANDRÉS, C., *Echase...*, p. 192 y ss.

198. *ABC*, 7 de enero de 1932, nº 9.035, p. 16 y 21.



Mapa con los resultados por provincias de las elecciones constituyentes el 28 de junio de 1931. Cortesía Editorial SM.

Calahorra-Arnedillo o por los obreros del Canal de Lodosa a lo largo del otoño.

Ese año seguirá siendo muy complicado desde el punto de vista social y también político, no solo en España sino en el resto de Europa. Podemos decir que mientras Hitler clausuraba el congreso del partido nazi en Nuremberg y consolidaba su ascenso en las elecciones, tras la larga recesión producida por la “gran depresión”, también el gobierno de Azaña precipitaba su crisis. Sin embargo, las manifestaciones de la vida cotidiana continuaban en medio de las tensiones y de la incertidumbre ante el futuro. Durante las fiestas, la feria de Calahorra acogía, con buena entrada, a los toreros más renombrados, Antonio y Pepe Bienvenida y Domingo Ortega¹⁹⁹.

7.2. EL BIENIO RADICAL-CEDISTA: CONFLICTOS Y DESENCUENTROS (1933-1935)

La campaña para las elecciones generales que se celebrarían el 17 de noviembre de 1933, será en Calahorra especialmente tensa. La llegada de Gil Robles, líder de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), el 11 de octubre para celebrar un mitin en la plaza de toros, fue causa de

una controversia con la izquierda local, que intentó impedir su celebración. Por esta causa, el propio gobierno de Madrid, tuvo que dar instrucciones concretas al gobernador civil de Logroño para que garantizase el desarrollo del acto²⁰⁰. Igual circunstancia aconteció días más tarde con un mitin del jefe nacional del Partido Conservador, Miguel Maura celebrado en el Teatro Ideal. Los alborotadores, sindicalistas según la prensa, interrumpieron con gritos su intervención y llegaron a escucharse consignas de *¡muera Maura!* El acto hubo de ser suspendido y Maura dirigió sus críticas contra el sectarismo de las autoridades locales²⁰¹. El resultado electoral en la provincia de Logroño arrojó un triunfo claro de las candidaturas de las derechas no republicanas aunque en Calahorra, con una abstención de un 38,8 %, 14 puntos superior a la registrada en las elecciones a Cortes Constituyentes en 1931. No obstante, el candidato más votado en la ciudad fue Amós Salvador, de la conjunción republicano-socialista²⁰².

200. *La Vanguardia*, 12, 13 y 15 de octubre de 1933, nº 21.724 y 21.725, p. 19 y 23, respectivamente; *ABC*, 12, 13 y 15 de octubre de 1933, nº 9.492 y ss., p. 29, 20 y 23, respectivamente.

201. *ABC*, 31 de octubre de 1933, p. 15 y 25; *La Vanguardia*, 31 de octubre de 1933, p. 29.

202. BERMEJO MARTIN, F., *La IIª República en Logroño: elecciones y contexto político*, IER, Logroño, 1984, p. 303 y ss.

199. *ABC*, 6 de septiembre de 1933, nº 9.460, p. 34-35.



Sustitución del nombre de la calle Cavas por calle Pablo Iglesias. Foto Archivo Bella.

Tras las elecciones de noviembre, estallará el proceso revolucionario iniciado por los anarquistas en toda España, poniendo en enorme riesgo la estabilidad de la II República. En La Rioja, la sublevación tendrá una especial virulencia, ganando protagonis-



Ángel Oliván, resultó agraciado con tres millones de pesetas (18.000 euros) por el tercer premio de la Lotería Nacional al número 8182. *ABC*, 23 de diciembre de 1932.

mo en la prensa nacional por los sucesos que militantes y simpatizantes de la CNT protagonizarían el 9 de diciembre de 1933. En Logroño, los grupos de insurrectos trataron de apoderarse del Gobierno Civil y de otros edificios, en combate abierto, con armas de fuego, con los guardias de asalto. El resultado del enfrentamiento deja un balance de 3 muertos, 5 agentes heridos y 50 detenidos. En Calahorra, según *ABC*, el propósito de los revoltosos, unos 150 cenetistas, fue apoderarse del ayuntamiento para proclamar el *comunismo libertario*, algo que evitaron dos guardias nocturnos. Dos agentes municipales avisaron a la guardia civil, que fue recibida con un intenso tiroteo. El propio alcalde, César Luis, armado, intervino en el incidente junto a los guardias, para impedir el asalto al consistorio, resultando herido al igual que el inspector de la policía municipal, Ricardo Varea y otras dos personas. Hubo treinta y dos detenciones, además de requisarse pistolas, navajas y escopetas. Fueron formalmente acusados de un delito contra la forma de gobierno y de atentar con armas a la autoridad²⁰³.

Otro incidente grave que alteró la vida ciudadana, tuvo lugar el 29 de marzo de 1934, con la tentativa de quemar la catedral de Calahorra, incendiando las puertas de la fachada de San Jerónimo tras ser rocia-

203. GIL ANDRÉS, C., *Echarse...*, p. 222; PRADAS MARTÍNEZ, E., *La Segunda República y La Rioja (1931-1936)*, p. 149; ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.), *II República...*, p. 17; AGUIRRE GONZÁLEZ, J.V., *Aquí nunca pasó nada: La Rioja 1936*, p. 339. También *ABC*, 10 y 12 y 17 de diciembre de 1933, p. 25, 34-35 y 29, respectivamente; y *La Vanguardia*, 17 de diciembre de 1933, p. 26.



Resultado por provincias, de las elecciones generales de 1933. Cortesía Editorial SM.

das con gasolina. Nadie conoció la identidad de los asaltantes y el incendio fue sofocado por encontrarse dentro fieles de la Adoración Nocturna. El alcalde, César Luis Arpón, se vio en la obligación de cesar a algunos celadores nocturnos, encargados de la vigilancia de la zona, aunque nunca quedó aclarada la autoría de los hechos. Este tipo de acontecimientos dañaban la convivencia y enfrentaban los ánimos entre los republicanos y la derecha local, que se acusaban mutuamente de producir los disturbios. Unos consideraban al alcalde instigador de los actos anticlericales y los que defendían la labor de los concejales republicanos subrayaban, tanto la obstrucción de los principales “capitalistas” a la labor municipal, como el impulso dado a las obras sociales.

De la acción municipal habría que destacar la consecución del Centro Rural de Higiene, ya citada, la urbanización de calles, la construcción de centros escolares, las reformas del instituto o el pro-

yecto de la Casa del Niño para madres trabajadoras y algunos otros, como la construcción del nuevo hospital, en vías de resolución²⁰⁴.



Gil Robles, líder de la CEDA, en un mitin en la plaza de toros en octubre de 1933. Diario ABC.

Por estas fechas, el gobierno de Lerroux pasaba por una enorme inestabilidad y se buscó una salida a la complicada situación con su sustitución, el 28 de abril de 1934, por el también radical Ricardo Samper. En los primeros días de junio se produjo en La Rioja una huelga de campesinos, que tuvo su mayor repercusión en La Rioja Alta, aunque en Calahorra también fue secundada. En julio, la compañía del ferrocarril Calahorra-Arnedillo anunció la suspensión del servicio y el despido de todo el personal. La medida agravaba la situación económica y social de la zona, por la incidencia que tenía tanto en el índice de desempleo como en la explotación de la cuenca

204. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.), *II República...*, p. 17; GIL ANDRÉS, C., *Echarse...*, p. 387-388; *La Vanguardia*, 1 de abril de 1934, p. 26; y GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Libro Negro...*

minera de Préjano²⁰⁵. Por el contrario, en agosto se consiguió poner fin a un conflicto persistente entre los empresarios hojalateros y los obreros. La tensión alternaba, en ocasiones, con momentos de relajó; así, durante las fiestas patronales de septiembre se produjo un altercado entre los partidarios de la *Marcha Real* y los de *La Internacional*²⁰⁶, lo que no impidió la celebración de los festejos taurinos. Se celebraron una novillada y una corrida de toros a cargo de los afamados diestros Domingo Ortega, Victoriano de la Serna y Rafael Vega "gitanillo de Triana"²⁰⁷.

En España, la conflictividad social a lo largo del verano, desembocaría en la retirada del apoyo de la CEDA al gobierno radical. Gil Robles, el máximo representante de la derecha no republicana, exigió la entrada en el gobierno, hecho que se produjo el 4 de octubre con el nombramiento de tres ministros de la CEDA. La izquierda republicana consideró que se entregaba la república a sus enemigos y se inició el proceso revolucionario que comenzó con huelgas generales en las principales ciudades, aunque solo en Asturias tuvo éxito la vía insurreccional. La conocida como "revolución de octubre", también tendría su reflejo en Calahorra, los guardias y serenos se unieron a los socialistas y anarquistas que habían declarado conjuntamente la huelga general. Los cabecillas fueron detenidos, entre ellos los dirigentes socialistas, aunque fueron miembros de la CNT los más destacados en los piquetes para forzar el cierre de empresas²⁰⁸. El fracaso de la vía insurreccional llevó a la izquierda a continuar su acción por la vía democrática. Por su parte "la CEDA se creció, de-

fendió la represión hasta sus últimas consecuencias y echó por la borda cualquier posibilidad de estabilizar la república con su socio de coalición, el Partido Radical"²⁰⁹. De algún modo, la debilidad del régimen

republicano se hizo evidente y la ruta hacia la vía autoritaria quedaría marcada desde entonces.

En La Rioja, la principal consecuencia de la revolución fallida fue la destitución gubernativa de todos los ayuntamientos de la provincia, sin que hubiera quedado acreditada su participación en las revueltas. En Calahorra, la nueva corporación se constituiría el 18 de octubre de 1934 con concejales monárquicos y con los concejales derechistas, algunos elegidos en el periodo republicano, que habían dejado de asistir a las sesiones y boicoteaban el trabajo municipal.

El nuevo alcalde, designado por el gobierno civil, fue



César Luis Arpón, alcalde de la II República.
Foto Archivo Bella.

| Corporación municipal designada el 18 de octubre de 1934 ²¹⁰ | | |
|---|----------------------------|------------------------|
| Alcalde | Leopoldo Sáenz Eguizábal | Partido Radical |
| 1º tte. de alcalde | Felipe Calleja Redón | |
| 2º tte. de alcalde | Emilio González Barco | Partido Radical |
| 3º tte. de alcalde | Víctor León Urzanqui | Acción Riojana |
| 4º tte. de alcalde | José Antoñanzas García | Partido Radical |
| Síndico | Pedro Echenique Ramírez | Partido Radical |
| Regidor | Lucio Díez San Juan | Partido Radical |
| Regidor | Pablo Torres López | Católico independiente |
| Regidor | Pedro Gutiérrez Achútegui | Partido Jaimista |
| Regidor | Hipólito Gil Martínez | Acción Riojana |
| Regidor | Pedro Gómez Rincón | Partido Radical |
| Regidor | José López Gallego | Partido Radical |
| Regidor | Manuel Antoñanzas Marín | |
| Regidor | Cruz Moreno Aldea | |
| Regidor | Guillermo Escalona Blanco | Acción Riojana |
| Regidor | Hermenegildo Guzmán Moreno | Acción Riojana |
| Regidor | Félix San Ildefonso García | Acción Riojana |
| Regidor | José Fabón Gallego | Acción Riojana |

205. *La Vanguardia*, 5 de julio de 1934, p. 20.

206. GIL ANDRÉS, C., *Echarse...*, p. 228 y ss.

207. *ABC*, 4 y 6 de septiembre de 1934, p. 37-38 y p. 25, respectivamente.

208. GIL ANDRÉS, C., *Echarse...*, p. 240-241.

209. CASANOVA, J., *República...*, p. 136-137.

210. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.), *II República...*, p. 18.

Leopoldo Sáenz Eguizábal y la primera medida fue la destitución de los guardias y serenos participantes en la revuelta. No obstante, pese a la nueva mayoría radical-cedista del Ayuntamiento, las divergencias fueron sonoras en las sesiones plenarios hasta el punto de que la propia corporación, el 12 de febrero de 1935, le sugirió al alcalde que debía presentar la dimisión. Los motivos expuestos por los concejales tenían que ver con las irregularidades en la contratación del nuevo recaudador, el deficiente cobro de los puestos públicos y el descontrol en el cobro de los impuestos, que hacía imposible saber los ingresos diarios. También se le reprochaba la contratación directa de 250 trabajadores para levantar el pavimento de algunas calles, dejándolas intransitables al suspender unilateralmente los trabajos. Continuamente, la mayoría de los concejales votaban contra la forma inadecuada en que, a su juicio, llevaba el alcalde los asuntos públicos. Las reiteradas censuras culminaron con su dimisión el 13 de marzo de 1935²¹¹. El nuevo alcalde, en funciones, fue Lucio Díez San Juan, que fue inmediatamente sustituido, el 15 de marzo, por Emilio González Barco, que había sido elegido en el primer ayuntamiento republicano. Comenzó las obras del hospital, en la carretera de Arnedo, que fueron adjudicadas en 225.000 pesetas, pero la máxima preocupación de su corporación la constituía el mantenimiento del orden público. El importante número de población obrera y el elevado índice de paro, unidos a su situación geográfica, convertían a Calahorra en un albergue, según el alcalde, de personas “de marcados ideales extremistas”. Esto hacía pensar a la primera autoridad municipal que las fuerzas de la guardia local no eran suficientes para “controlar esta masa propensa a la revuelta”²¹². Por estas razones, se reiteró en varias ocasiones al Gobierno Civil, la petición de incremento de los efectivos de la guardia civil y de seguridad. Se optaba por la represión, como forma de garantizar el orden, en vez de buscar fórmulas que garantizaran la paz social por medio de políticas que paliaran el desempleo.

En febrero de 1936 tuvieron lugar las elecciones generales que dieron el triunfo a la izquierda, agrupada en la coalición del Frente Popular. El porcentaje de participación, el 72%, fue el más elevado durante el periodo republicano. El Frente Popular obtuvo 263 escaños, la derecha 156 y los diferentes partidos de centro obtuvieron 54 representantes. Es reseñable, cómo el partido de Lerroux quedó reducido a 4 diputados y ni siquiera su líder salió elegido y la Falange solo obtuvo un puñado de votos, 46.466, el 0,5% del total²¹³.

211. Leopoldo Sáenz falleció el 19 de junio de 1935.

212. ALONSO CASTROVIEJO, J. J. (ed.), *II República...*, p. 19.

213. CASANOVA, J., *República...*, p. 154-155.

| Alcaldes de la II República española (abril 1931-julio1936) | | |
|---|---------------|---------------------------|
| Fecha de Toma | Fecha de Cese | Apellidos y Nombre |
| 15-4-1931 | 4-12-1931 | Díez San Juan, Lucio |
| 12-12-1931 | 13-1-1932 | Ochoa, Juan |
| 13-1-1932 | 18-10-1934 | Luis Arpón, César |
| 18-10-1934 | 13-3-1935 | Sáenz Eguizábal, Leopoldo |
| 15-3-1935 | 21-2-1936 | González Barco, Emilio |
| 21-2-1936 | 17-7-1936 | Luis Arpón, César |

Alcaldes durante la II República. Elaboran T. Castañeda y E. Cristóbal.

En La Rioja, la formación de candidaturas para las elecciones de 1936 no estuvo exenta de incidentes. El comité nacional del Frente Popular había suscrito, el 25 de enero de 1936, un acuerdo entre sus integrantes para la designación de los candidatos. De dicho comité era miembro Amós Salvador Carreras, figura destacada de Izquierda Republicana y principal líder de esta formación política en La Rioja. La candidatura pactada quedó formada por dos miembros de Izquierda Republicana, el propio Amós Salvador, Jacinto Ramos Herrera y un miembro del PSOE, Amós Sabrás Gurrea. El Partido Radical sufrió disensiones internas, porque algunos eran partidarios de apoyar



El 29 de marzo de 1934 tuvo lugar la tentativa de quemar la catedral incendiando las puertas de la fachada de San Jerónimo. Foto Archivo Bella.



Lauroma en su primer año de la corrida de Calahorra. (Foto María)

Festival en Calahorra



Calahorra (España) - Un espectáculo teatral que anima como protagonista de las fiestas populares. Fue celebrado en la Plaza Mayor y representado por el grupo de teatro de Calahorra (1934).

Corrida de toros y obra de teatro recogida por ABC en 1934.

a la CEDA y su fuerza en la provincia había quedado muy mermada. En la derecha riojana se vivieron momentos de tensión entre los diversos sectores. En concreto Acción Riojana, integrada en la CEDA, había manifestado desde principios de enero su deseo de concurrir en solitario a las elecciones, alejándose de los acuerdos que con los tradicionalistas habían pactado José María Gil Robles y Manuel Fal Conde, sus líderes nacionales. La polémica de la división entre las derechas católicas de la provincia salpicó las noticias de prensa. El 20 de enero, Acción Riojana hizo pública su voluntad de concurrir en solitario a las elecciones, con una candidatura encabezada por su líder provincial Tomás Ortiz de Solórzano.

Romualdo Toledo de Robles, representando a la Comunión Tradicionalista y al Frente Nacional, escribió el 2 de febrero a su jefe de filas, Fal Conde, solicitando su opinión sobre la negativa de Acción Riojana a constituir la candidatura con arreglo a lo acordado en Madrid. El propio Gil Robles, a través de *Lealtad Riojana*, dejó claro que aquello era una indicación que debía aceptar la organización provin-

cial²¹⁴. La tensión llegó a tal extremo que Romualdo Toledo se dirigió al obispo de la diócesis, Fidel García, mediante una carta, en la que le transmitía el "deseo ferviente", que había percibido en los electores tras un mitin celebrado en Calahorra, de la unión de las dos candidaturas, al tiempo que le mostraba su sorpresa porque "posteriormente he podido comprobar que este sentimiento, ambiente general del cuerpo electoral no es compartido con gran extrañeza mía por algunos párrocos y sacerdotes de su diócesis"²¹⁵. No hay constancia documental de que el obispo hiciera ningún tipo de gestión al respecto, pero tanto las palabras de Romualdo de Toledo, aludiendo a la posición contraria a la unión de algunos sacerdotes, como la propia posición del periódico católico *Diario de la Rioja* apuntan a que las preferencias del prelado estaban con Acción Riojana-CEDA, una candidatura apoyada, según Raguer, tanto por la jerarquía eclesiástica española como por el propio Vaticano²¹⁶. Finalmente la candidatura de la CEDA y la de Comunión Tradicionalista, denominada Frente Nacional Contrarrevolucionario, concurren por separado en una jornada electoral que transcurrió sin incidentes. La candidatura de Acción Riojana-CEDA ganó en La Rioja y obtuvo tres diputados: Gil Albarellos, Ortiz de Solórzano y Arnedo Monguilán y el Frente Popular situó en el Parlamento al miembro de Izquierda Republicana, Amós Salvador. Aunque el Frente Popular ganó en Logroño, Haro y Calahorra la victoria de la CEDA fue clara en la provincia, aunque a nivel nacional, el Frente Popular se alzó con el triunfo de forma clara. En Calahorra, la candidatura de izquierdas obtuvo 8.507 votos y la CEDA, 6.232 mientras que el Partido Radical y el Frente Nacional apenas obtuvieron respaldo popular.



El Centro Rural de Higiene, conocido como *la Clínica*, supuso un avance importante para la sanidad local. Foto Archivo Bella.

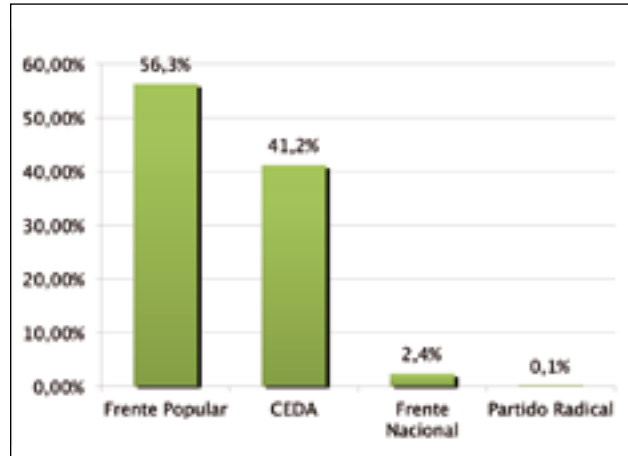
214. RIVERO NOVAL, C., *La ruptura de la paz civil: represión en la Rioja (1936-1939)*, p. 25.

215. ACDC. *Carta de Romualdo de Toledo Robles*, 3 de abril de 1936, sig. 7/941/1.

216. RAGUER, H., *La pólvora...*, p. 85.



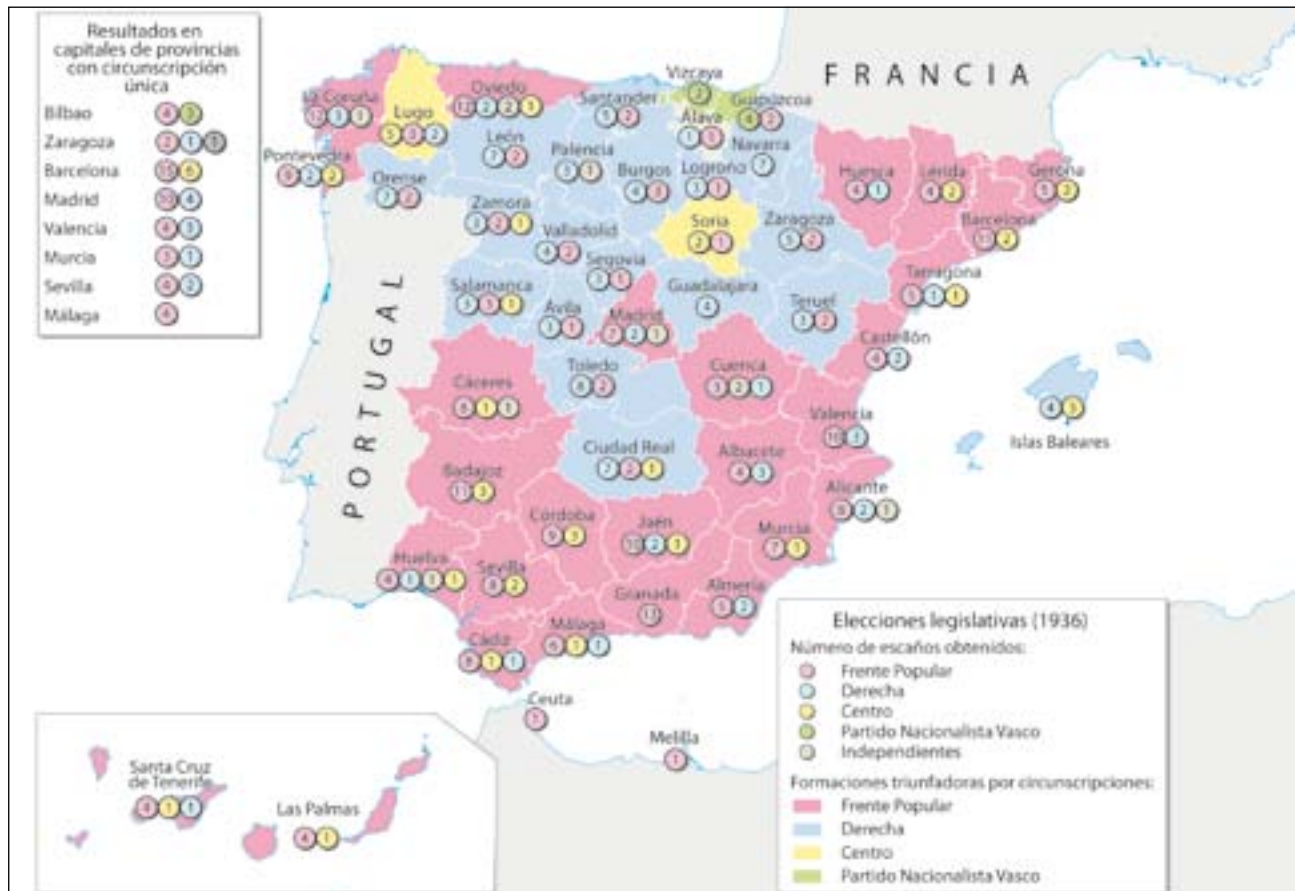
Junto al Centro Rural de Higiene se levantó el Colegio Ángel Oliván que así se unió a los otros colegios de Quintiliano en la Era Alta y Aurelio Prudencio en San Francisco inaugurados durante la Dictadura de Primo de Rivera. Foto L. Argáiz.



Calahorra: resultados elecciones de febrero de 1936.

El triunfo en las elecciones generales de los partidos integrados en el Frente Popular supuso la reposición en sus puestos de los concejales que habían sido elegidos democráticamente en 1931. Así, el 21 de febrero de 1936, César Luis Arpón accedió de nuevo a la alcaldía de Calahorra junto al resto de concejales depuestos. Se inicia un nuevo período de contratación de obreros en paro, en concreto 240 de los casi

1.000 con los que contaba la ciudad, para mejorar el alcantarillado. El día 17 de julio los concejales solicitaban una subvención de 3.000 pesetas para construir viviendas para los maestros y estudiaban la reposición del servicio de ferrocarril Calahorra-Arnedillo. Sería la última vez que una corporación democráticamente elegida se reuniera en el salón municipal de sesiones en muchos años.



Mapa con el resultado de las elecciones de febrero de 1936. Cortesía Editorial SM.

7.3. EL TRIUNFO DE LA SUBLEVACIÓN: 1936

En Calahorra, desde antes de las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular, las tensiones en la vida ciudadana habían sido importantes y continuarían a lo largo de 1936. En febrero hubo un incendio en el convento del Carmen, cuya autoría no fue aclarada. También tuvo lugar una huelga de obreros hojalateros, que concluyó tras el acuerdo con los patronos el 26 de junio²¹⁷. Al día siguiente, las fuerzas de asalto y miembros de la Benemérita registraron las casas de varios militantes falangistas que fueron detenidos, todo apunta que fue por actividades contra la República. Los encausados eran: José Antoñanzas, Pedro Escalona, Manuel Adán, Adolfo Orduña y José María Gómez de Medinaveitia, que fueron trasladados a Logroño en un camión de las fuerzas de Asalto el 4 de julio de 1936. Algunos de ellos formarían parte posteriormente del ayuntamiento constituido tras el triunfo del golpe militar²¹⁸.

Respecto al clima social de aquellos días, resulta interesante el contenido del informe que Calvo Sotelo, líder del Bloque Nacional, elevó a las Cortes para apuntalar sus argumentos en relación al progresivo deterioro del orden público en los meses de abril y mayo. En la exhaustiva enumeración, se citan pormenorizadamente los sucesos ocurridos durante aquellos días en España. El dirigente derechista destacaba en La Rioja incidentes en Corera y Nájera o la muerte de un joven en Alfaro, el día 15 de abril, durante la celebración de un baile por una discusión de índole política. En Calahorra, según Calvo Sotelo, el mismo día se produjo también la detención de varios jóvenes derechistas que custodiaban los templos y se cerró el Centro Tradicionalista²¹⁹. Todos estos hechos evidencian los enfrentamientos y animadversiones que se fraguaban en la convivencia cotidiana en los días previos a la sublevación militar del 18 de julio. Según Preston, las denuncias del desorden del dirigente del Bloque Nacional

hallaron una espuria justificación en la violencia callejera provocada por las escuadras terroristas de la Falange. A su vez, las actividades de las bandas falangistas eran financiadas por los mismos monárquicos que estaban detrás del golpe militar²²⁰.

La campaña electoral había sido también muy agresiva. La derecha antirrepublicana hizo especial hincapié en recordar los desórdenes de la revolución de Asturias, era la última carta que jugarían para destruir la república desde el poder; al no lograrlo

217. *La Vanguardia*, 27 de junio de 1936, n° 22.555, p. 31; y *ABC*, ed. Sevilla, 12 de febrero de 1936, p. 30.

218. *La Vanguardia*, 28 de junio de 1936, n° 22.556, p. 25 y 5 de julio de 1936, n° 22.562, p. 27.

219. *ABC*, 17 de mayo de 1936, p. 43.

220. PRESTON, P., *Franco, caudillo de España*, p. 160.



Tras el golpe militar del 18 de julio, la plaza del Raso se convirtió en lugar de exaltación patriótica, arengas y desfiles militares de todo tipo. Fotos Archivo Bella.

democráticamente se aceleraron las intrigas para derribarla. Es evidente que el triunfo en las elecciones generales del Frente Popular, sorprendió e inquietó sobremanera a la derecha, el líder de la CEDA, Gil Robles, entre otros, presionó al presidente Portela Valladares para que declarara el estado de guerra y no reconociera los resultados electorales. Finalmente, este último dimitió el 19 de febrero. Puede decirse que su renuncia obedece al temor por los continuos rumores de golpe militar. Entre el 17 y el 19 de febrero, el general Franco, jefe del Estado Mayor, sondeó

al director general de la Guardia Civil, el general Sebastián Pozas, para que se uniera a una acción militar que ocupara las calles. Ante la negativa y los titubeos de algunas guarniciones, Franco tuvo dudas, "no vio la situación madura y se echó para atrás"²²¹.

El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, encargó a Manuel Azaña la formación del gobierno. En las Cortes, el enfrentamiento entre los grupos mayoritarios, el PSOE y la CEDA, creaba una permanente inestabilidad política. Las diferencias entre Azaña y el presidente de la República precipitaron la destitución de este último. Azaña fue elegido presidente de la República, ya que el ofrecimiento a Negrín para encabezar el gobierno fue desechado por divergencias entre los propios socialistas, en concreto, por la negativa de Largo Caballero a integrarse en el gobierno que, finalmente, sería presidido por Santiago Casares Quiroga. Mientras, la derecha política, con el apoyo de la jerarquía católica, había decidido moverse hacia posiciones autoritarias.

Sería el asesinato de José Calvo Sotelo, el domingo 12 de julio, el que aceleraría el golpe militar. Los preparativos se habían iniciado antes incluso de que Franco tomara la decisión definitiva de unirse a los conspiradores. Lo haría tras la carta remitida, el 23 de junio, a Casares Quiroga, "de una ambigüedad laberíntica, insinuando que el ejército era hostil a la República y sugiriendo que sería leal si lo trataban como era debido"²²². El general Mola, bajo el pseudónimo de «el Director», había dispuesto los detalles y enviado instrucciones a los golpistas a lo largo de todo el mes de mayo. El general Cabanellas dirigiría el alzamiento en Zaragoza; Mola en Navarra y Burgos; Saliquet en Valladolid; Villegas en Madrid; González Carrasco en Burgos y Goded en Valencia. Estos eran los planes iniciales y se contaba con Franco para dirigir las tropas de Marruecos; era el ideal por la lealtad de las tropas y por la influencia que tenía entre los oficiales, al haber sido director de la Academia Militar y jefe del Estado Mayor. El 4 de julio, el banquero Juan March había aceptado pagar las 2.000 libras esterlinas para alquilar, en Inglaterra, el avión De Havilland Dragon Rapide que trasladaría a Franco desde Canarias a Marruecos.

El 17 de julio, en Marruecos, se sublevaron las guarniciones de Tetuán, Ceuta y Melilla y a las cinco de la madrugada del 18 de julio, el general Franco firmaba desde allí una declaración de estado de guerra y se sublevaba contra el gobierno de la República²²³. La sublevación triunfó en el norte y noroeste de España, islas Canarias y en amplias zonas de Andalucía y Extremadura, no lo hizo en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia donde la división del ejército y de las fuerzas de seguridad, frenaron el



Desfile militar por la calle Grande. Foto Archivo Bella.

triunfo inmediato de la rebelión²²⁴. Aunque los sublevados no consiguieron hacerse con el poder con la rapidez que esperaban, la República estaba herida de muerte y finalmente caería por las armas tras una larga y cruenta guerra civil.

Las autoridades calagurritanas intentaron frenar las consecuencias que el golpe militar pudiera tener en la ciudad desde el momento en que tuvieron conocimiento de lo que estaba ocurriendo y por ello, ordenaron acopiar las armas disponibles en el pueblo. El sargento de la Guardia Civil, Andrés Egea Jiménez, algunos concejales y diversas personas, estuvieron la noche del 18 de julio en casa del alcalde escuchando la radio y recibiendo las armas que entregaban los vecinos. El sargento Egea, siguiendo las instrucciones del alcalde, ordenó patrullar con acompañamiento de civiles armados, aunque parece ser que los guardias se negaron por ser contrario a la Ordenanzas²²⁵. Al día siguiente, Egea estuvo en el ayuntamiento dando "órdenes sobre la revolución y repartiendo armas" y a las 10 de la mañana le comunicaron, desde Alfaró, que se había declarado el estado de guerra y que estaban acuartelados.

221. CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C., *Historia...*, p. 155.

222. PRESTON, P., *Franco...*, p. 161.

223. PRESTON, P., *Franco...*, p. 170.

224. CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C., *Historia...*, p. 170.

225. ALONSO CASTROVIEJO, J. J. (ed.), *II República...*, p. 23.



Desfile militar en el comienzo de la calle Mártires.
Foto Archivo Bella.

En Logroño, los obreros también acudieron a por armas al gobierno civil, una vez conocido que la guarnición se había unido a las tropas rebeldes. No las consiguieron; por el contrario, las tropas sublevadas recorrieron las calles en compañía de elementos fascistas y de la milicia Requeté, disparando las armas para atemorizar a los vecinos. “En el cuartel de artillería se formaron milicias fascistas y se constituyó una columna que marchó hacia Calahorra, donde apenas le fue opuesta resistencia”²²⁶.

El sargento de la guardia civil de Calahorra fue llamado a Logroño y detenido el mismo día 19 de julio. Sería fusilado el 9 de enero de 1937. El mismo día 19 de julio, según el “Jefe de la Fuerza”,

al entrar las fuerzas de Asalto en esta ciudad fueron tiroteadas en la Glorieta desde distintos puntos por lo que tuvieron que repeler la agresión; cuando entraron las tropas del Ejército del Regimiento de Infantería de Bailén 24, también fueron tiroteadas en el mismo sitio, por lo que repelieron la misma, también fueron tiroteadas dichas fuerzas en distintos lugares de la calle Mayor, plaza de Quintiliano, calle Mediavilla y Puente de la catedral²²⁷.

Pese a lo abultado de la crónica, la oposición a las tropas sublevadas en Calahorra fue simbólica. El grupo de resistentes, que sumaba unos cincuenta hombres, forzó la puerta de la iglesia de Santiago para subir a la torre, desde donde dispararon con las armas que habían conseguido tras el asalto a la ferretería de Ligorit, situada muy próxima a la citada iglesia. En la refriega cuentan que hubo tres heridos y un muerto, Francisco Pardo Lorente.

Patricio P. Escobal, antiguo capitán del Real Madrid durante los años 20 y militante de Izquierda Republicana, por su amistad con Santiago Bernabéu, se

instaló en Logroño, donde ejerció como ingeniero del ayuntamiento de la capital. Tras el golpe militar, Escobal fue detenido y recluido en las improvisadas cárceles habilitadas por los sublevados, como el frontón Avenida o la Escuela Industrial, donde compartió reclusión con presos calagurritanos. Según *Las sacas*, memorias que Escobal escribió sobre aquellos días, el alcalde de Calahorra, César Luis Arpón, huyó de la ciudad, remontando el curso del río Cidacos hasta llegar a Enciso, pasando después a Soria hasta alcanzar las filas republicanas en el frente de Sigüenza. Llegado a Madrid “había hablado por la radio” y comunicado la formación de una brigada compuesta por riojanos que habían podido escapar²²⁸. En Calahorra, el primer teniente de alcalde, el socialista Juan Ochoa y cinco concejales más, que se quedaron en la ciudad, fueron fusilados sin trámite alguno. De los nueve concejales que se mantuvieron en el ayuntamiento fueron ajusticiados los socialistas Juan Ochoa, Ángel Puerta y Evaristo Lorente, y los republicanos, Julio Lafuente, José Escalona y Andrés Ruiz Balmaseda. De Abundio Bajo Tutor, socialista, y Francisco Garrido, no hay ningún testimonio aunque algunos piensan que pudieron salir de Calahorra junto con César Luis Arpón²²⁹.

7.4. EN TIEMPOS DE GUERRA (1936-1939)

El coronel García Escámez, que había participado con el general Mola en los preparativos de la sublevación, salió desde Pamplona con una columna integrada en su mayoría por falangistas y requetés y se dirigió a Logroño. Una vez estabilizada la situación del lado de los sublevados, partió hacia La Rioja Baja en su camino hacia Madrid. El día 21 de julio se dirigió con las tropas hacia Alfaro y, al pasar por Calahorra, hizo un alto para dejar personas afines en los cargos públicos. El Ayuntamiento se constituiría inicialmente el día 28 de julio, recayendo inicialmente la alcaldía en Manuel Adán, Jefe Local de Falange y uno de los detenidos el 27 de junio, como hemos visto. Otro de los falangistas arrestados ese día, Pedro Escalona Resa, pasó a ser concejal del ayuntamiento. No obstante, el 3 de agosto fue designado alcalde José María Frontera de Haro, profesor del instituto, y Manuel Adán, teniente de alcalde²³⁰. La sublevación triunfó en La Rioja sin grandes problemas. El propio general Mola, director del alzamiento, visitó Logroño el día 21 de julio para pasar revista a las tropas y constatar que, una vez “liberada y pacificada” la provincia, las tropas seguirían su trayecto hacia Madrid, pasando primero por Soria.

228. ESCOBAL, P.P., *Las sacas (Memorias)*,..., p. 111.

229. ALONSO CASTROVIEJO, J. J. (ed.), *II República...*, p. 26.

230. AMC. *Libro de actas*, sig. 149/3; ALONSO CASTROVIEJO, J. J. (ed.), *II República...*, p. 24; y RIVERO NOVAL, M.C., *La ruptura...*, p. 52..

226. *La Vanguardia*, 3 de enero de 1937, p. 7.

227. RIVERO NOVAL, M.C., *La ruptura*, p. 52.

**Ayuntamiento de Calahorra designado tras la sublevación de 18 de julio de 1936
(3 de agosto de 1936)**

| | | | |
|----------------------------------|------------|---------------|--------------------------|
| José María Frontera de Haro | Alcalde | Independiente | Profesor |
| Manuel Adán Gutiérrez | 1 Teniente | Falange | Perito electricista |
| Félix Gutiérrez Robres | 2 Teniente | Requeté | Industrial |
| Felipe Muro Beaumont | 3 Teniente | Falange | Comerciante al por mayor |
| Francisco San Ildefonso González | 4 Teniente | Requeté | Administrador |
| José María de Felipe Arenzana | Síndico | Requeté | Empleado |
| Víctor Solano Muro | Regidor | Requeté | Industrial |
| Cecilio Félez Comas | Regidor | Requeté | Labrador |
| Cruz Martínez de Baroja | Regidor | Requeté | Abogado |
| Ismael de Felipe Palacio | Regidor | Requeté | Empleado de banca |
| Pedro Escalona Resa | Regidor | Falange | Industrial |
| Víctor León Urzanqui | Regidor | CEDA | Labrador |
| Antonio Martín Pérez | Regidor | Falange | Escribiente |
| Teodoro Martínez de Baroja | Regidor | Falange | Ingeniero |
| Manuel Sada Orio | Regidor | Falange | Industrial |
| Juan Marrodán Sáenz | Regidor | Independiente | Industrial |
| Cándido Anda San Pedro | Regidor | Independiente | Obrero |
| Daniel Lorente Madorrán | Regidor | CEDA | Labrador |

El 28 de julio se constituyó el Ayuntamiento con Manuel Adán Gutiérrez como alcalde, que dimitió porque también ostentaba el cargo de Jefe Local de Falange.

Los militares y requetés despedidos dos días antes en Pamplona con aires de fiesta y de cruzada, habían partido como si fueran casi a una feria... Pero en su camino entre el Duero y el Ebro, la excursión se convierte en guerra. El golpe de Estado ha fracasado, el país está dividido en varias zonas y se empiezan a dibujar las líneas de los frentes. El 24 de julio la columna navarro-riojana queda desplegada entre Somosierra, Navafría y Riaza. Pronto llegarán las primeras batallas de una larga y cruenta guerra civil que va a durar tres años²³¹.

En las zonas bajo mando republicano, como respuesta a la sublevación, se generalizó una respuesta social de características revolucionarias y la consecuencia inmediata de todos estos acontecimientos fue la guerra civil. En La Rioja, las instrucciones claras, precisas y sin matices para la interpretación, del general Mola en su calidad de "director" de la sublevación, estaban siendo cumplidas a rajatabla. Las órdenes dictadas destacan por la precisión en consagrar la violencia como método para conseguir el éxito del pronunciamiento militar. La instrucción de Mola era clara, "se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo", se ordenaba el encarcelamiento de "todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles casti-

gos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía"²³². Según la base 5ª de la orden del general, debía "advertirse a los tímidos y vacilantes que aquél que no esté con nosotros está contra nosotros, y que como enemigo será tratado"²³³. No hay duda de que la institucionalización de la violencia, como forma de asentarse en el poder para construir el nuevo Estado, sería un principio rector de la política de Franco. Como consecuencia de ello, muchos observadores extranjeros consideraron este aspecto una prueba evidente de su tendencia hacia el totalitarismo político, en este caso, de corte fascista. Es evidente que la aplicación sistemática de la violencia, como elemento de dominación social, dio inmediatos resultados al bando de los sublevados.

En La Rioja, territorio conquistado por los insurrectos desde el primer día, la instrucción de Mola fue cumplida con estricto rigor. La provincia de Logroño estaba lejos del frente, sus habitantes de derecho ascendían en 1930 a 207.262²³⁴. Hoy sabemos que con seguridad fueron asesinadas un mínimo de 2.000 personas²³⁵. Uno de los municipios más castigados por la dura represión, organizada desde los primeros albores del autodenominado alzamiento, fue Calahorra. Si en Logroño fueron asesinadas 240

232. PRESTON, P., *La guerra civil española*, p. 105

233. RAGUER, H., *La pólvora...*, p. 181.

234. INE, *Censos de población desde 1842*.

235. AGUIRRE GONZÁLEZ, J.V., *Aquí nunca...*

231. GIL ANDRÉS, C., *Lejos del frente: la guerra civil en La Rioja* alta, p. 89.



Posiciones consolidadas por los dos bandos entre agosto y octubre de 1936. Cortesía Editorial SM.

personas de una población de 34.329, en Calahorra las víctimas mortales fueron, al menos 214, de una población de 12.000 habitantes. En La Rioja, los primeros meses registraron el mayor índice de ejecuciones. De los 1.713 ejecutados en 1936, el mes más cruento fue agosto con 590 muertos y le sigue septiembre con 477, aunque durante el mes de julio, tras el golpe perpetrado el 18, fueron fusiladas otras 222 personas²³⁶.

Además de este elevado número de personas ejecutadas sumariamente, sin juicio alguno, hay que sumar las múltiples vejaciones, expedientes de supuestas responsabilidades civiles y políticas abiertas a personas en razón de su ideología política. En La Rioja fueron expedientados por el Tribunal de Responsabilidades Políticas al menos 149 víctimas y sometidos a Consejos de Guerra otras 50 personas²³⁷. El resultado puede resumirse en maestros apartados de sus escuelas, funcionarios represaliados y una variada casuística de formas de amedrentamiento de la población. Sirve de significativo ejemplo del ensañamiento, el hecho de que a los concejales, que habían

sido ejecutados en los primeros días de la sublevación, les fueron incautadas las cuentas corrientes y resto de propiedades familiares. Puede afirmarse que el dolor fue el único patrimonio que no les fue expropiado a sus herederos²³⁸. Como señala Patricio Escobal, testigo y víctima de la represión, los miembros de Falange pasaron de ser un grupo minúsculo en la provincia "a ser centenares en pocos días y a miles una semana después, siguiendo así una progresión geométrica de crecimiento paralela con los asesinatos"²³⁹.

El día 21 de julio, el calagurritano Emilio Bellod Gómez, capitán de artillería, fue nombrado gobernador civil de la provincia y él fue, personalmente, el organizador del aparato represivo. Para recluir a tantos detenidos se improvisaron como cárceles el frontón Avenida, el Beti-Jai y después la escuela de Artes y Oficios. Allí fueron trasladados muchos calagurritanos. En el frontón Avenida, Patricio Escobal anotó:

A partir de aquel día las noches fueron todas de «saca» con una media de diez a doce víctimas, excepto los do-

236. AGUIRRE GONZÁLEZ, J.V., *Aquí nunca...*, p. 967 y 969.

237. AGUIRRE GONZÁLEZ, J.V., *Aquí nunca...*

238. AMC. *Correspondencia*, sig. 266/2.

239. ESCOBAL, P.P., *Las sacas*, p. 85.



Según J.V. Aguirre, el número de asesinados en Calahorra fue de al menos 214. En 1979 se erigió en su memoria, en el cementerio, un panteón con los restos de una parte de ellos.

mingos que por ser día sagrado de una cruzada santa, dábese cumplimiento al quinto mandamiento de la ley de Dios²⁴⁰.

En Calahorra, cabecera de la diócesis y residencia del obispo, el vehículo que practicaba “las sacas”, dirigidas por falangistas y derechistas exaltados, con la connivencia de las autoridades políticas, en concreto del alcalde José María Frontera de Haro, hacía su parada habitual frente al palacio episcopal. La furgoneta recorría al amanecer la calle Mediavilla, una vez estacionada junto a la catedral de Santa María, recogía a los detenidos, que bajaban desde la cárcel de San Francisco y cruzaba el antiguo puente de hierro. Todo el mundo conocía el sonido de tan siniestro vehículo y el porvenir que esperaba a los allí transportados²⁴¹. Muchos parajes próximos a Calahorra o de pueblos vecinos, (Moratiel, el Raso de Peralta, Royuela y el Corral de Carrizo de Funes y La Barranca en Logroño, entre otros), acogieron en hoyos y cunetas a los represaliados. Sin duda, en tan adversas circunstancias, muchos desearon unas palabras del obispo Fidel García, pero la espera fue vana. El obispo calagurritano no se contaba entre los prelados que alentaron

240. ESCOBAL, P.P., *Las sacas*, p. 95.

241. Detalles cotidianos sobre la represión en Calahorra pueden verse en el relato SAN FELIPE ADÁN, M. A., *Huyendo de la muerte hasta encontrarla*, p. 145-176.



Frente a la posición de otros curas, el sacerdote calagurritano Manuel Sáenz Oliván, como párroco de Aguilar del Río Alhama, defendió a sus feligreses.

la sublevación, sino todo lo contrario, pero como el resto de la jerarquía católica, se posicionó junto a los rebeldes, sobre todo, tras la dura represión ejercida contra la iglesia católica. Entre 1936 y 1939 fueron asesinados 13 obispos, 4.184 sacerdotes seculares, 2.365 religiosos y 283 religiosas²⁴². El 42% de las víctimas fueron ajusticiadas en los primeros 44 días y 10 de los 13 obispos asesinados lo fueron antes del 31 de agosto de 1936, dato que muestra en opinión de Casanova, “lo inmediato y súbito que fue el calvario vivido por el clero”²⁴³.

El obispo de Calahorra y La Calzada no pronunció públicamente ni una sola palabra sobre la cruenta represión que se estaba viviendo en la provincia y en Calahorra desde el 18 de julio, tampoco publicó pastoral alguna al respecto, lo que siempre arrojará dudas sobre su actuación. No obstante, hay testimonios que apuntan que se entrevistó con el gobernador Bellod, en compañía del industrial calagurritano Arsenio Cascante Cabañas, para pedirle que pusieran fin a los fusilamientos, aunque su súplica fue desoída²⁴⁴. El silencio ante tanto dolor y tanta sangre resulta hoy claramente censurable pero puede afirmarse que Fidel García no incurrió en ninguno de los excesos de otros prelados impregnados por el mito de la cruzada, que hicieron

que el obispo de Cartagena escribiera emocionado: «Benditos sean los cañones si en las brechas que abran florece el Evangelio, ni que su colega de Mallorca aceptara gustoso el encargo de bendecir los aviones adquiridos en Italia por los sublevados»²⁴⁵.

242. MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, pp. 763-768.

243. CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, p. 58.

244. SAN FELIPE ADÁN, M.A., *Una voz disidente del nacionalcatolicismo: Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)*.

245. GARCÍA DE CORTÁZAR, F., *La Iglesia y la Guerra*, p. 272-273.



Soldados calagurritanos encuadrados en el 5º Regimiento de Bailén, en el Pico del Águila (Pirineos leridanos).

Tampoco consta que diera instrucciones a los sacerdotes sobre una práctica colaboracionista con los rebeldes, que fue muy utilizada en la España bajo control de los nacionales y que no era sino una forma de delatar, al que se consideraba poco cumplidor de las prácticas religiosas, para que terminara finalmente ante un pelotón de fusilamiento. El arzobispo de Santiago o el obispo de Lugo instruyeron a los párrocos respecto de los certificados y avales sobre la conducta religiosa que les solicitaban las autoridades y les prohibieron extender certificados de buena conducta a los que hubieren sido afiliados a organizaciones marxistas. Los párrocos, según el arzobispo de Santiago, “certificarán en conciencia, sin miramiento alguno, sin tender a consideraciones humanas de ninguna clase”²⁴⁶.

246. *Boletín Oficial del Episcopado* de Santiago, 18 de septiembre de 1936, p. 251. Citado en ALVAREZ BOLADO, A., *Para ganar la guerra, para ganar la paz*, p. 79.

En Calahorra, como en el resto de España, hubo otros eclesiásticos que colaboraron muy activamente en actividades muy alejadas de su ministerio pastoral, cabe aventurar que ni la misericordia ni seguramente el Evangelio, inspiraron sus actuaciones. Algunos alentaron la represión o la ejercieron directamente, hubo delatores, confidentes de los pelotones de fusilamiento y, sin duda, una variada casuística de representantes de la Iglesia. En Calahorra, existe un ejemplo muy conocido de esta práctica, es el sacerdote Francisco Lajusticia, cuyo apellido es la antítesis de sus hechos. Según recoge Antonio Hernández, se trataba de un “presbítero que uniformado de falangista y con pistola en ristre, fue el prototipo de represor en la retaguardia de la Guerra Civil. Lejos de su misión sacerdotal y alejado del inhibicionismo de otros párrocos y sacerdotes riojanos, Francisco Lajusticia, es el polo eléctrico opuesto a la acción que, por ejemplo, protagonizó en Ribafrecha el sacerdote Florentino Hurtado Blanco, en favor de todas aquellas víctimas que iban a ser detenidas. Francisco Lajusticia animó a los rebeldes, exhortó a los represores y, él mismo, dio ejemplo de un “acendrado patriotismo”²⁴⁷. Al igual que el párroco de Ribafrecha, destacaron en la protección de sus vecinos, el calagurritano Manuel Sáenz Oliván, párroco de Aguilar del Río Alhama; Hipólito Ruiz de Galarreta, párroco de Alberite; Teodoro Caño Moreno, párroco de Fonzaleche; Felicísimo Ruiz Nuñez, párroco de Ojacastró y el canónigo logroñés Ciriaco Garrido²⁴⁸.

Sorprende, que en la vida oficial del Ayuntamiento de Calahorra, ninguna de las circunstancias relativas a la represión ejercida en la ciudad contra sus



Soldados calagurritanos en el 5º Regimiento de Bailén.

247. HERNÁNDEZ GARCÍA, A., *La represión en La Rioja durante la guerra civil*, v. 2, p. 117.

248. AGUIRRE GONZÁLEZ, J.V., *Aquí nunca...*, p. 938-939.



Una de las primeras actuaciones de los nuevos “gestores” fue el Hospital Municipal en la carretera de Arnedo. Foto Archivo Bella.

vecinos quede reflejada en las discusiones del pleno; muy al contrario, los munícipes, ahora llamados regidores, dedican sus mayores esfuerzos a planificar el ensanche de la ciudad. Así, el 11 de septiembre de 1936, el regidor Ángel Oliván se ofrece a costear de su peculio particular los planos que definan “los Proyectos de Ensanche, Alcantarillado y abastecimiento de aguas potables en la parte moderna de la Ciudad, por las Carreteras de Arnedo y Logroño y Camino Vecinal de Murillo”²⁴⁹. Se trataría de un antecedente de los futuros planes de ordenación urbana.

Ángel Oliván ya se había distinguido con anterioridad, por su preocupación por las mejoras de la ciudad y durante la guerra tuvo una actuación destacable como fue la donación al ejército franquista de la cantidad de 150.000 pesetas, para la adquisición de un avión de guerra que llevara el nombre de Calahorra²⁵⁰. No fue el único empresario calagurritano que contribuyó a la causa nacional. Así por ejemplo, donaron dinero al general jefe del Cuerpo de ejército de Galicia: el Banco Moreno y Compañía, 6.000 pesetas; Pelayo Díaz, 5.000 pts.; Cayetano Baroja, 5.000; Crescencio Gil, 5.000; Manuel Miranda Cascajares, 5.000; Hijos de Basilio Torres, 2.500; Francisco Moreno, 2.000; Sociedad de Envases Metálicos, 2.000; Felipe Muro, 1.000; F. Ángel Chavarría, 250 y Víctor del Valle, 125. En las suscripciones que se realizaban periódicamente, las empresas conserveras y la Banca Moreno contribuyeron con cantidades semejantes en diversas ocasiones. No hay que olvidar que, en el período de la guerra civil, las fábricas calagurritanas gozaron de un momento económico favorable gracias a la demanda de comida en conserva para el abastecimiento del frente²⁵¹.

Destaca también la preocupación por iniciar las obras de construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil y un nuevo matadero municipal o

la conclusión de las obras del hospital municipal. Asimismo, se amplía y mejora el paseo Mercadal y las calles Cabas (sic), Grande y Mártires o la construcción de una escalinata en el final del paseo del Mercadal a la altura de la calle Tilos. Se comienza la compra de solares para la construcción de casas destinadas a labradores, obreros y maestros. Las doce viviendas destinadas a los labradores serán las primeras en iniciarse en pleno conflicto armado. Esta política impulsada en plena guerra obedece, desde el punto de vista social y urbano, a la necesidad de crear “viviendas para clases humildes, con el fin de descongestionar la parte vieja de la población, donde se hace preciso, más que el arreglo de gran número de viviendas, el abandono de ellas”²⁵².

Todas estas obras, impulsadas desde el Ayuntamiento, obedecen al intento de ofrecer trabajo, sobre todo en los meses de enero, febrero y marzo, que era cuando más se agudizaba el paro en Calahorra, además de obedecer a las consignas del nuevo Estado. Así se lo hace saber la corporación municipal a la empresa Moreno y Cia., en respuesta a la expropiación de la esquina de la calle Grande con la plaza de Quintiliano. La medida tenía como objetivo ensanchar ese punto, con vistas a la construcción del nuevo mercado de abastos, una vez fuera construido el nuevo ayuntamiento, en la proyectada glorieta, que llevaría el nombre de José Antonio Primo de Rivera. El pleno municipal, para contrarrestar los argumentos expuestos por los expropiados, argumentaba que, como consecuencia de la planificación que había realizado el Gobierno, para impulsar la creación de empleo se había requerido a los ayuntamientos la realización de obras a favor de la higiene y sanidad del vecindario y así se lo había ordenado la Fiscalía Superior de Vivienda²⁵³.

249. AMC. *Libro de actas*, 11 de septiembre de 1936, sig. 149/3.

250. ALONSO CASTROVIEJO, J. J. (ed.), *II República...*, p. 27.

251. ABC, ed. Sevilla, 3 de diciembre de 1937, p. 12.

252. AMC. *Libro de actas*, 9 de noviembre de 1938, sig. 149/5.

253. AMC. *Libro de actas*, 9 de noviembre de 1938, sig. 149/5.

8. DE LA DICTADURA DEL GENERAL FRANCO A LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA (1939-1979)

8.1. LA VICTORIA DEL NUEVO ORDEN POLÍTICO: LA DICTADURA DEL GENERAL FRANCO

El 1 de abril de 1939 concluía la guerra civil española y nacía, según el lenguaje de los vencedores, la Nueva España. A juicio del Ayuntamiento calagurritano durante “la guerra no ha habido más repercusión que por la falta de brazos no se han podido cumplir debidamente las faenas agrícolas, ni los trabajos de determinadas obras municipales”. Según las autoridades municipales todo había sido positivo para la ciudad ya que “Calahorra ha (había) obtenido mayores ingresos que en época normal, toda vez que sus productos han sido muy solicitados”. No consideraba por tanto necesario “aplicar remedios para los efectos causados por la guerra”²⁵⁴. Las desgracias personales acontecidas en la contienda armada no serían objeto de mención alguna, un completo olvido caería sobre las víctimas de la represión hasta la llegada de la democracia. Mientras, al tiempo que se practicaba un intencionado ejercicio de desmemoria, la principal autoridad municipal, José María Frontera de Haro, ascendía en el escalafón político gracias a los méritos acumulados por su fidelidad al proyecto de los militares rebeldes, siendo nombrado gobernador civil de Cuenca.

Frontera de Haro, natural de Granada y doctor en ciencias químicas, era director del Instituto de Enseñanza Media, con posterioridad, sería sucesivamente designado gobernador civil de Ciudad Real, Palencia y Asturias y, más tarde, el Consejo de Ministros lo destinaría a la dirección técnica de la Comisaría de Abastecimientos²⁵⁵. Los concejales calagurritanos acordaron distinguirlo con el título de Alcalde Honorario. La noticia de su nombramiento fue conocida por el Ayuntamiento mientras se encargaba de los preparativos para festejar el final de la guerra durante los días 8, 9 y 10 de abril. Para la ocasión se adquirieron cohetes y “se ordenará al vecindario que se adhiera a los actos religiosos y cívicos organizados porque tratándose de la celebración de un suceso tan señalado en la Historia de España no pueden admitirse frialdades de nadie”²⁵⁶. Una expresión que no deja dudas de que la paz se asentó sobre el silencio, el miedo y las represalias.

Las nuevas autoridades impulsaban, con mano dura, la aplicación de la Ley de Responsabilidades

Políticas, una nueva forma de represaliar a todos aquellos que se sospechara hubieran sido fieles a la Segunda República. En Calahorra, como en el resto de España, se iniciaron entonces las depuraciones a funcionarios, los juicios condenatorios por ideas políticas y se aplicaron sanciones cuantiosas o confiscación de bienes a los considerados no adeptos al nuevo régimen o a los herederos de los fusilados.

| Corporación Municipal designada el 21 de abril de 1939 | |
|--|----------------|
| Antonio Martín Pérez | Alcalde |
| Félix Gutiérrez Robres | 1 Tte. alcalde |
| Luis Navarro Martínez | 2 Tte. alcalde |
| Manuel Sada Orio | 3 Tte. alcalde |
| José María de Felipe Arenzana | Síndico |
| Cecilio Félez Comas | Regidor |
| Ángel Oliván Oliván | Regidor |
| Víctor León Urzanqui | Regidor |
| Pedro Escalona Resa | Regidor |
| Teodoro Martínez de Baroja | Regidor |
| Manuel Adán Gutiérrez | Regidor |
| Víctor Solano Muro | Regidor |
| Daniel Lorente Madorrán | Regidor |
| Jesús de Araoz Sagredo | Regidor |

La nueva corporación fue designada el 21 de abril de 1939, integrada por personas adscritas mayoritariamente a Falange y presidida por un nuevo alcalde, Antonio Martín Pérez. En la vida cotidiana, la declaración de España como estado católico produjo una alianza entre la Iglesia y el Estado que se mantuvo inalterable hasta la llegada de la democracia. Como consecuencia de ello, se impusieron como patrones morales de obligado cumplimiento los predicados por la Iglesia católica. Las nuevas autoridades dictaron disposiciones prohibiendo el trabajo los días festivos y castigando la práctica de la blasfemia, un uso social bastante arraigado. El Ayuntamiento se encargaba de vigilar el cumplimiento de esas prohibiciones constatándose, ya a la altura de noviembre de 1939, que se habían “impuesto bastantes multas y en algún caso llevado al juzgado al culpable”²⁵⁷.

En el plano político y pese a la buena relación Iglesia-Estado, un hecho singular tuvo lugar en un estado supuestamente católico. La jerarquía eclesiástica española venía observando, desde el inicio de la contienda armada, la creciente influencia de Falange en el núcleo del aparato del nuevo Estado de la mano de Ramón Serrano Suñer, primero

254. AMC. *Memoria para el Ministerio de la Gobernación de 16 de mayo de 1939*, sig. 419/32.

255. ABC, 25 de noviembre de 1944, p.12, 28 de diciembre de 1945, p. 23 y 20 de septiembre de 1946, p. 40.

256. AMC. *Libro de actas*, 9 de noviembre de 1938, sig. 149/5.

257. AMC. *Libro de actas*, 2 de noviembre de 1939, sig. 149/5.

como ministro de la Gobernación y posteriormente como ministro de Asuntos Exteriores. El riesgo de que España adoptara medidas semejantes a las de Alemania, donde la persecución a los católicos había ocasionado divergencias con el Vaticano, hizo que el nuncio Gaetano Cicognani pidiera a los obispos que se manifestaran públicamente contra la ideología neopagana del nazismo. Siguiendo esta indicación, el 28 de febrero de 1942, el obispo de Calahorra y La Calzada, Fidel García publicó la *Pastoral sobre algunos errores modernos*²⁵⁸.

El alegato del obispo, pese a la forma en que está escrita, tratando de pasar la censura de la que teóricamente estaban exentos los *Boletines Oficiales* de las diócesis, denunciaba sin ambages los principios de la ideología nazi por considerarlos contrarios a la doctrina de la Iglesia y advertía del riesgo de mimetismo totalitario en España. Esta *Pastoral*, publicada en unos momentos de evidente apoyo de la España de Franco a la Alemania de Hitler, ocasionó la prohibición e incautación del *Boletín Eclesiástico* y de la revista *Acies*, ya que los sectores falangistas se sintieron claramente aludidos. En el interior de España, el texto del obispo calagurritano fue difundido "bajo manga" por toda la geografía española. La *Pastoral* fue censurada en nuestro país pero, en plena guerra mundial, fue difundida por los aliados por todo el mundo, por la novedad que suponía que un miembro de la jerarquía católica española alzara su voz en igual sentido que los países que combatían a los nazis. El *Foreign Office* británico realizó una edición especial y la difundió por toda la prensa anglosajona, llegó a los EEUU (*The New York Times*, *Evening Star*,...). También fue divulgada clandestinamente en Francia, en concreto por los movimientos católicos, adscritos a la resistencia contra la ocupación alemana, a través de *Les Cahiers du Témoignage Chrétien* y de la revista *L'Ordre Nouveau*, gracias a un artículo del teólogo suizo Charles Journet. En la América de habla hispana llegó a la prensa de Méjico, Argentina, Chile o a lugares tales como Turquía o Sudáfrica. En definitiva, su *Pastoral* sirvió a la causa aliada en la guerra de propagandas contra las fuerzas del Eje. *L'Osservatore Romano* también se hizo eco del opúsculo de Fidel García. Está constatado que su protagonismo en la prensa mundial causó un enorme disgusto a la Alemania nazi, lo que hizo que su embajador von Bergen elevara una protesta a la Secretaría de Estado vaticana por la *Pastoral* del obispo Fidel García.

Puede parecer exagerado pensar que al III Reich, que se presentaba como un estado cuya grandeza era casi omnipotente en la construcción del "Nuevo Orden" mundial, pudiera molestarle la *Pastoral* de un obispo que gobernaba una pequeña diócesis española, pero nada resulta exagerado tratándose de

²⁵⁸. *Instrucción Pastoral sobre algunos errores modernos*, BOOCC, nº 4, 12 de marzo de 1942, p. 57-73.



Portada de la Pastoral del obispo Fidel García: *Instrucción pastoral sobre algunos errores modernos*, publicada el 12 de marzo de 1942. En ella se denunciaba los principios de la ideología nazi y advertía del riesgo de mimetismo totalitario en España.

los nazis y de los métodos que ellos utilizaban. No hay mejor prueba de ello que lo sucedido al sacerdote austríaco Jakop Gapp, que fue decapitado en Berlín a las 7 de la tarde del 13 de agosto de 1943. Entre los cargos que se le imputaron se encontraba su contribución a la difusión de la *Pastoral* de Fidel García. Pese a las instrucciones dadas por el cardenal Cicognani y por el Vaticano, ningún obispo español se manifestó públicamente contra los excesos del nazismo, el silencio fue la respuesta cómplice de la iglesia española con la política del general Franco a favor de Hitler.

Este gesto solitario de Fidel García, fiel a la doctrina expresada por el papa Pío XI en su encíclica *Mitt brennender sorge*, publicada en 1937, ocasionaría grandes dificultades al obispo de Calahorra, ya que los sectores falangistas iniciaron una campaña de desprestigio contra él. No pudiendo adoptar medidas represivas contra un representante de la Iglesia, lo que hubiera supuesto un conflicto con el Vaticano, iniciaron una campaña de difamación contra su persona. El principal impulsor de esta operación contra Fidel García fue el concejal falangista Pedro Escalona Resa, que dirigió diversas cartas al gobernador civil de la provincia, asegurando haber visto al obispo



La penuria económica de la posguerra llevó al gobierno a adoptar cartillas de racionamiento. Cortesía J. Martínez y A. Rodríguez.

acompañado de varias señoritas en la plaza de toros Monumental de Barcelona y posteriormente en Sevilla, en la calle Sierpes. La denuncia manuscrita de Escalona no pasó desapercibida para el aparato del régimen ya que llegó a manos del propio general Franco²⁵⁹.

Las tensiones con el obispo se agravarían con su posicionamiento contrario al Referéndum de 1947, que perpetuaría la continuidad del dictador. Fidel García, no solo no hizo campaña a favor del “sí”, como el resto de los obispos, sino que fue uno de

259. SAN FELIPE ADÁN, M.A., *Una voz...*; CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA. Fondos Fundación Francisco Franco. *Carta de Pedro Escalona Resa al gobernador civil de Logroño de 26 de enero de 1945*, MF/R, sig. 7289, doc. 6250.

los nueve miembros de la jerarquía que observaron absoluto silencio y no publicaron documento alguno ni reprodujeron la pastoral del Primado a favor de la consulta. Además fue uno de los cuatro obispos que no acudió a las urnas a depositar su voto, una señal evidente de protesta. No hay duda, como señala Callahan, de que “el obispo García Martínez soliviantó a las autoridades una vez más al poner en entredicho las justificaciones éticas y teológicas del referendo”²⁶⁰. No contento con ello, elaboró un informe detallado sobre el contenido de cada una de las Pastorales de sus compañeros de episcopado y lo envió al Vaticano. Fidel García denunciaba que este comportamiento de la Iglesia, comprometida políticamente más allá de su función pastoral, enfrentaba a los propios católicos y los empujaba “a un antagonismo creciente y hostil”, algo que consideraba contraproducente para la propia Iglesia católica²⁶¹.

8.2. LA VIDA COTIDIANA EN LA DURA POSGUERRA

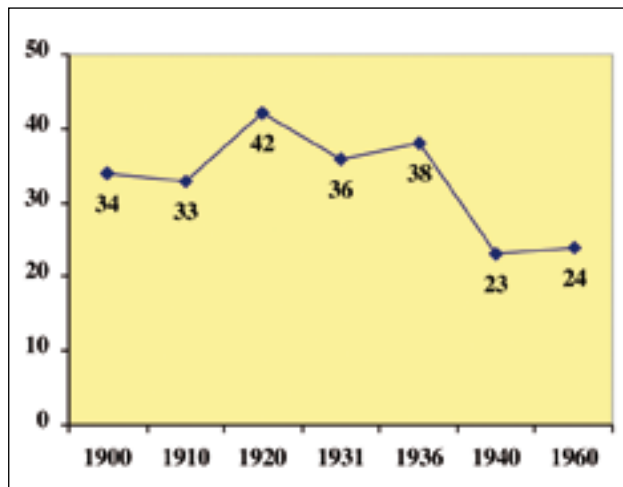
Calahorra en 1940 tenía 13.590 habitantes de derecho. Su crecimiento se había debido fundamentalmente al éxodo desde poblaciones de la cuenca del Cidacos ya que en 1939, al finalizar la guerra civil, contaba con 11.983, prácticamente los mismos que en 1930²⁶². La ficticia prosperidad vivida durante el conflicto, mientras las conserveras abastecieron al ejército nacional y al mercado interior y la exportación permitía la obtención de divisas, se tornó en decadencia como consecuencia de la autarquía económica del franquismo, que limitaba las importaciones de hojalata y dificultaba las exportaciones. La industria agroalimentaria calagurritana estaba pensada principalmente para abastecer el mercado exterior, lo que produjo una etapa de franco retroceso. Todo ello sin olvidar que la carencia de divisas impedía la importación de hoja de lata, lo que obligó a establecer un sistema de cupos, en cuya asignación se producían múltiples corruptelas. Sirva de ejemplo que en el quinquenio 1943-1947, la “hojadelata” recibida rondaba en torno al 10% de la obtenida en 1935²⁶³. Todo ello derivó en una crisis del sector conservero local que pasó de contar con 38 industrias en 1936 a 23 en 1940.

260. CALLAHAN, W.J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, p. 316.

261. Archivo General de la Universidad de Navarra. Fondo Pablo Beltrán de Heredia, sig. caja 17/documento 188-1; Puede verse también REDONDO, G., *Política, cultura y sociedad en la España de Franco, 1939-1975*, v. 1, p. 1.048, nota 1002.

262. AMC. *Memoria para el Ministerio de la Gobernación de 16 de mayo de 1939*, sig. 419/32; e INE, serie “Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842”.

263. GERMAN, L. et al (eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, p. 31 y 175.



Evolución del nº de industrias conserveras en Calahorra (1900-1960)

Los primeros años de la posguerra fueron de extrema dureza para la población española. En un desolador panorama de miseria y hambre, al que se unía una escasez generalizada de todo tipo de productos, se impuso el racionamiento y el Ayuntamiento aprobaba en cada pleno los nombres de los beneficiarios de la cartilla. La situación social era tan extrema que el valor nutritivo de la dieta, a la que tenía acceso la mayoría de la población, ni siquiera garantizaba la subsistencia. No es de extrañar que el propio Ayuntamiento, el 31 de mayo de 1939, se planteara la necesidad de adoptar medidas sobre la calidad del pan que se vendía en Calahorra “por la cantidad de impurezas que pueden producir enfermedades”²⁶⁴. La ración de pan destinada a los poseedores de una cartilla de tercera, la más común,

era de entre ciento cincuenta y doscientos gramos diarios “de una mezcla de maíz y los más insólitos ingredientes que hacía que solo el hambre reinante propiciara su ingestión”²⁶⁵. Es decir, el valor nutritivo de la dieta no solo distaba mucho de lo necesario sino que la calidad de los productos amparados por la cartilla de racionamiento era tan ínfima que propiciaba, que aquel que podía permitírselo, acudiera al mercado negro en busca sobre todo de pan blanco.

La realidad cotidiana era tan dura como los datos económicos. Como apuntó París Eguilaz, uno de los economistas de cabecera del régimen y miembro del Consejo Nacional de Economía, “en el año 1940 la Renta española a precios constantes había retrocedido a nivel de 1914, pero como la población era mayor, la renta por habitante descendió a cifras del siglo XIX”²⁶⁶. En Calahorra, las cifras de desempleo debían de ser muy elevadas porque el alcalde, Antonio Martín, expuso al propio pleno municipal la necesidad de adoptar medidas ante “la crítica situación porque atraviesa la clase trabajadora”, creyendo necesaria la adopción de resoluciones inmediatas “para mitigar tan pavoroso problema”. El hambre era extrema y por ello se habilitó una comisión integrada por el alcalde y los párrocos de las iglesias para arbitrar soluciones que remediaran “la aflictiva situación”. Para esa fecha, enero de 1941, ya se habían efectuado “algunos racionamientos gratuitos de patatas con parte de los 30.000 kilos facilitados por la CNS según orden del Sr. Gobernador”²⁶⁷.

Pese a la frágil economía y a la inmensa pobreza, aquel año, el gobierno de Franco envió a la División Azul a unirse a los ejércitos de Hitler para colaborar en la cruzada anticomunista contra la Unión Soviética. Los empresarios de Calahorra enviaron una par-

Alcaldes durante la guerra civil y la dictadura del general Franco (1936-1975)*

| Fecha de toma de posesión | Fecha de cese | Apellidos y Nombre |
|---------------------------|---------------|-----------------------------------|
| 28-7-1936 | 3-8-1936 | Adán Gutiérrez, Manuel |
| 3-8-1936 | 31-3-1939 | Frontera De Haro, José María |
| 5-4-1939 | 21-4-1939 | Gutiérrez Robles, Félix** |
| 21-4-1939 | 5-11-1955 | Martín Pérez, Antonio |
| 5-11-1955 | 14-8-1958 | Losantos Gutiérrez, Ezequiel José |
| 14-8-1958 | 26-4-1968 | Pagola Franco, José |
| 26-4-1968 | 1-2-1976 | Ameyugo Calvo, Carlos |
| 1-2-1976 | 19-4-1979 | Rubio Bretón, Constancio |

* Fuente: CASTAÑEDA BRACHO, M.T. y CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E., “La autoridad municipal en la ciudad de Calahorra”.

** Interino.

265. ABELLA, R. y CARDONA, G., *Los años del Nudo*, p. 20. Se establecieron tres cartillas de racionamiento según los ingresos del titular: categoría primera, para personas acomodadas, con elevado nivel de rentas; segunda para clases medias y tercera para las personas económicamente más débiles. ESLAVA GALÁN, J., *Los años del miedo*, p. 83-84.

266. BIESCAS FERRER, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M., *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, p. 21.

267. AMC. *Libro de actas*, 17 y 24 de enero de 1941, sig. 150/1.

264. AMC. *Libro de actas*, sig. 149/5.



Nuevo cuartel de la Guardia Civil inaugurado el 13 de febrero de 1941. Foto Archivo Bella.



A principios de los años 40 también se construyó el nuevo matadero sustituyendo al existente en la calle Cervantes (edificio de la estación de autobuses). Foto Archivo Bella.



El nuevo ayuntamiento, en sustitución del ubicado en la plaza del Raso, se inauguró en 1945, marcando la línea divisoria entre el ensanche de la ciudad y el casco antiguo. Foto Archivo Bella.

tida de conservas y el municipio contribuyó con la cuota de 315 pesetas, que le fue asignada por la delegación de Falange y que fue prorrateada, a su vez, entre los detallistas de coloniales, "obligados al pago para ser reintegrado al Ayuntamiento"²⁶⁸.

Una de las fórmulas utilizadas para paliar el paro fue el impulso a la realización de obras en el municipio, como el alcantarillado y la pavimentación de las zonas del ensanche, es decir, desde la actual glorieta del ayuntamiento hacia las carreteras de Arnedo, de Logroño y de Murillo²⁶⁹. También se llevaron a cabo los proyectos de pavimentación y renovación de tubería de las calles Grande, Mártires y Cabas (sic) con

la intención de adecuarlas al tráfico rodado, aunque también se hicieron obras en la cuesta de la Catedral y plaza de las Boticas.

Llevar a buen término la construcción del nuevo cuartel para la Guardia Civil en la carretera de Logroño, en el ensanche de la ciudad, fue uno de los principales retos del Ayuntamiento. La preocupación por la seguridad y mantenimiento del orden interior es una característica de la vida de la posguerra española. Ya recién iniciada la guerra, en octubre de 1936, comienzan los trámites con la adquisición de terrenos, algunos de ellos donados por particulares, así como una suscripción para contribuir a la realización de la obra que se adjudicaría definitivamente el 10 de noviembre de 1937. La finalización del edificio, que sustituiría al situado al final del paseo del Mercado, se preveía para diciembre de 1940. Finalmente el nuevo cuartel sería inaugurado el 13 de febrero

268. ABC, 22 de noviembre de 1941, p. 8; y AMC. *Libro de actas*, 14 de noviembre de 1941, sig. 150/2.

269. Hoy, avda. de Numancia, Bebricio y General Gallarza, respectivamente.



En 1946 se refunda el Club Deportivo Calahorra, que utilizará el campo de fútbol construido precariamente tras la guerra civil. Foto Archivo Bella.

de 1941, con la asistencia del obispo de la diócesis, gobernadores civil y militar de la provincia, jefe provincial del Movimiento y demás autoridades provinciales y locales²⁷⁰.

Se puso especial interés en la construcción de un nuevo matadero para paliar problemas de salud pública, en unos terrenos adquiridos durante la guerra civil y cuyas obras fueron adjudicadas en marzo de 1940²⁷¹. Una de las obras principales realizadas, que marcará la línea divisoria del ensanche de la ciudad y el casco antiguo, será la construcción del nuevo ayuntamiento, que se trasladaría desde la plaza del Raso a un nuevo edificio proyectado por los arquitectos Fermín Mosco del Prado y Vicente Batzán Pérez, tras un concurso de ideas. El constructor local Lucas Santos Gutiérrez iniciará a partir de 1942 la nueva casa consistorial y se concluirá en 1944. El antiguo ayuntamiento sería sustituido por un nuevo edificio donde se construiría el mercado de abastos. Ambas edificaciones se levantaron simultáneamente y durante las obras se trasladaron las oficinas municipales a los locales del Círculo Católico, en la calle Raón.

Las actividades asociativas son prácticamente inexistentes, más allá de las propias de las asociaciones de la Iglesia o las tuteladas por el régimen. En este terreno, solo es destacable la refundación del Club Deportivo Calahorra en 1946, que utilizaría el campo de fútbol construido precariamente tras la guerra civil.

8.3. LA POLÍTICA DE VIVIENDA: LAS CASAS BARATAS

Uno de los aspectos más característicos de los primeros años de la dictadura fue la política de vivienda, desarrollada con carácter general en toda España. La cobertura legal la otorgó la Ley de 19 de abril de

1939 y el Reglamento de Viviendas Protegidas de 8 de septiembre, que facilitó a ayuntamientos y diputaciones todo tipo de instrumentos para impulsar, a través del Instituto Nacional de la Vivienda y de la Fiscalía General, el desarrollo de un amplio programa de vivienda que también daría empleo. Pretendía el nuevo régimen contrarrestar la política republicana y achacaba la escasez de vivienda a la inacción de los gobiernos liberales y marxistas. La construcción de viviendas “baratas” fue un elemento de propaganda, al servicio del concepto de reconstrucción nacional, impulsado por el propio general Franco. Ya el 23 de agosto de 1939 el propio gobernador civil de Logroño advertía sobre el problema que planteaba a las familias la escasez de viviendas ya que al no encontrar pisos desalquilados, se obligaba a algunos a “albergarse en establos o en otros lugares análogos”²⁷². En Calahorra, incluso años más tarde, la carencia de vivienda era tal que, el 30 de diciembre de 1950, el concejal Castor Castroviejo Moreno presentó, ante el pleno municipal, una moción sobre la necesidad urgente de construir nuevas viviendas ya que, según explicaba,

es público y notorio, a causa de esta escasez de viviendas hay muchos jóvenes que retrasan sus enlaces matrimoniales ya que desean emanciparse de sus padres para constituir un nuevo hogar, pero van retrasando sus matrimonios ante las dificultades bien latentes y conocidas, de encontrar dónde vivir. Ciertamente, bastantes de estos se casan, pero viven con sus padres o realquilados en habitaciones de poca capacidad y en condiciones poco higiénicas y saludables.

El concejal Castroviejo ponía de manifiesto no solo la problemática de la vivienda, sino que además, en esas fechas, se estaba produciendo un flujo migratorio hacia Calahorra, según él de entre “veinte a veinticinco familias cada año”, que tampoco encon-



Grupo de viviendas sociales junto al campo de fútbol la Planilla, apreciándose la vía del trenillo. Foto Archivo Bella.

270. AMC. *Libro de actas*, sigs. 149/3, 149/4 y 149/5.

271. AMC. *Libro de actas*, sig. 149/5. El 1 de marzo de 1940, se adjudicaron definitivamente las obras por un importe de 449.299,49 pts.

272. FANDIÑO PÉREZ, R.G., *Historia del movimiento ciudadano e historia local: el ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*, p. 30 y ss.

traban viviendas “en condiciones económicas para habitarlas, dada la carestía que de día en día se observa” y además, advertía de las condiciones en que se encontraba gran parte del parque de viviendas en el casco antiguo calagurritano, ya que “por sus muchos años de construidas, malos materiales, etc. se hallan en estado ruinoso, pudiendo ocurrir des-



Viviendas llamadas “de los labradores” en la carretera de Arnedo, frente al actual Centro de Salud. Foto A. Pérez.



Viviendas del “grupo Quintiliano” junto a los institutos. Foto A. Pérez.



La inauguración de viviendas no dejaba de ser un instrumento propagandístico del régimen. En la fotografía, inauguración del “grupo Quintiliano” en 1956. Foto Archivo Bella.

gracias personales”²⁷³. No obstante las promociones públicas, pese a ser viviendas de renta baja no todo el mundo, incluso después de haberlas conseguido, obtenía ingresos suficientes para abonar el alquiler y es normal ver como algunos adjudicatarios se iban dando de baja por no poder satisfacer el importe de la renta. Esto ocurrirá, inicialmente con la primera promoción de viviendas realizada en la carretera de Arnedo. Las 12 viviendas, conocidas como las de los labradores, cuya renta ascendía a 515,70 pts/año cada una, se iniciaron en 1938 y concluyeron en abril de 1940. Por esas fechas, ya se estaba preparando la adjudicación de una nueva promoción de 80 viviendas en la misma zona, de las cuales 16 serían para maestros, 32 para obreros y otras 32 para labradores, con rentas que variaban según la tipología. El Instituto Nacional de la Vivienda, el 19 de junio, dio su aprobación al proyecto de construcción y otorgó al Ayuntamiento los beneficios legales que permitían ejecutarlo. El 24 de julio de 1941, tras haber quedado desierta inicialmente la subasta, se adjudicaron las obras al constructor calagurritano D. Serafín Ricardo Díez Delgado.

La siguiente promoción importante no iniciaría sus trámites hasta 1952, cuando se aprueba el proyecto de 112 viviendas, del arquitecto Sr. Canosa, que se llevarían a cabo en terrenos adquiridos para la construcción del tan añorado nuevo instituto de enseñanza media y que se consideraba que no iban a ser necesarios para esa finalidad. Ese conjunto de viviendas denominadas “Grupo Quintiliano”, serían financiadas por el Banco de Crédito Local y adjudicadas a sus solicitantes en 1956. A partir de este año, el ayuntamiento irá ampliando los servicios de alcantarillado y abastecimiento para ir dando servicio a nuevas promociones de vivienda como las de la Obra Sindical en la Planilla o las 150 viviendas promovidas por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, a través del Patronato de la Sagrada Familia, que en 1958 ya estaban en construcción. Se convierte en una forma de ampliar la oferta involucrando a la iniciativa privada en la promoción de viviendas de renta limitada. Toda esta expansión urbana, alejada del centro neurálgico de la ciudad antigua e incluso del primer ensanche, planificado en plena guerra civil, se produce principalmente por el menor precio del suelo, lo que obligará al ayuntamiento a ampliar las redes de los servicios básicos. Aunque una de las principales preocupaciones consistirá en mejorar la elevación y captación del agua de boca y la construcción de un depósito regulador, para lo que obtendrán ayudas del Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1958²⁷⁴. Estas gestiones corresponderían al alcalde José Losantos, que había iniciado su mandato el 5 de noviembre de 1955.

273. AMC. *Libro de actas*, sig. 151/1.

274. AMC. *Libro de actas*, 14 de febrero de 1958, sig. 151/2.

8.4. LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA

En el plano político y en el marco de las relaciones Iglesia-Estado, un nuevo acontecimiento relacionado con el gobierno de la diócesis de Calahorra y La Calzada tendrá lugar a lo largo de 1952. Desde 1944, el obispo Fidel García había sido objeto de una campaña soterrada de murmuraciones buscando su descrédito. No obstante, el punto álgido de las maniobras para lograr apartarlo de la diócesis, tuvo lugar tras la celebración del Congreso Eucarístico de Barcelona. El obispo de Calahorra, a sus 72 años, sería víctima de lo que podemos denominar la "trama benéfica" del franquismo, en concreto del *Patronato de Protección a la Mujer* de Barcelona, infiltrado en su dirección por una sociedad secreta denominada la *Hermandad de la Sagrada Familia de Nazaret*. Miembros de estas organizaciones realizan una supuesta inspección en un piso de Barcelona. En el informe que elaboran, aseguran que se practicaba la prostitución clandestina y sostienen que el obispo se encontraba con mujeres y con menores. Sin embargo, ese documento sin firma, principal prueba de cargo contra el obispo de Calahorra, cuenta hechos totalmente falsos y es más bien una octavilla para ser difundida buscando su descrédito. Un informe de la propia Jefatura Superior de Policía de Barcelona desmiente el contenido del documento acusatorio²⁷⁵. Puede decirse que cayó, sin posibilidad de defenderse, ante la fuerza y la impunidad del entramado franquista, que vulneraba la intimidad de personas mediante coacciones y delaciones. Una muestra más de la ciénaga de corrupción, no solo política y económica sino también moral, en la que nadaba el franquismo. La difusión interesada de estos hechos, nunca probados, precipitó la dimisión del obispo Fidel García, que abandonó la sede calagurritana en 1953 para recluirse en el monasterio que los jesuitas tienen en Oña.

El día 1 de noviembre de 1952 se hizo público el nombramiento de Abilio del Campo Bárcena como Obispo Auxiliar de Calahorra²⁷⁶ y el 6 de diciembre de 1952, Fidel García le nombraba Vicario General y Provisor delegándole todas sus potestades "sin limitación alguna de nuestra parte"²⁷⁷. Para esas fechas el obispo Fidel García ya había solicitado reiteradamente al Vaticano su relevo al frente de la diócesis. El 6 de febrero de 1953 la Nunciatura Apostólica en España comunicó al ministro de Asuntos Exteriores que el papa había aceptado la renuncia del anciano obispo²⁷⁸. El 9 de mayo de 1953, el *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra* anunciaba la despedida de Fi-



Don Abilio del Campo y de la Bárcena, nuevo obispo de Calahorra. Foto Archivo Bella.



Arcos triunfales delante del Palacio Episcopal para recibir al nuevo obispo don Abilio. Foto Archivo Bella.

del García y en el pleno del ayuntamiento de 13 de mayo la corporación preparaba una multitudinaria recepción para el nuevo obispo residencial, Abilio del Campo²⁷⁹. Su entrada oficial se realizó en Calahorra el 15 de mayo de 1953, con gran ostentación de medios, adornos, desfiles y presencia de las autoridades políticas, locales y provinciales, del momento. Tres meses más tarde, el 15 de agosto de 1953 realizó su presentación Oficial ante el General Franco en el

275. SAN FELIPE ADÁN, M.A., *Una voz ...*; Archivo del Gobierno Civil de Barcelona. *Fondos Antiguos*, leg. 320.

276. *La Vanguardia Española*, 1 de noviembre de 1952, n° 28.875, p. 8; *ABC*, 1 de noviembre de 1952.

277. *BOCC*, 6 de diciembre de 1952, n° 13, p. 278.

278. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sig. R-3474, expte. 1.

279. *AMC. Libro de actas*, sig. 151/1.



A mediados de los cincuenta se ajardina la zona de la Era Alta.
Foto Archivo Bella.

palacio de Ayete. Unos días más tarde, el 27 de agosto se firmaba el nuevo Concordato con la Santa Sede, un empeño al que Franco había dedicado muchos esfuerzos, se consagraba así la catolicidad del Estado español y se negaba el principio de libertad religiosa.

En Calahorra, la educación y la ausencia de infraestructuras educativas suficientes venía siendo un problema ancestral nunca resuelto pese al elevado índice de analfabetismo. A partir de 1954 se consiguen implantar dos escuelas de párvulos, una en el colegio Aurelio Prudencio y otra en el Quintiliano. Aunque la gran aspiración de conseguir un edificio digno para instituto de Enseñanza Media fue uno de los empeños de las autoridades municipales ya desde 1938 cuando, en plena guerra, se valoró la urgente necesidad de hacerlo realidad²⁸⁰. Sería el 16 de mayo de 1941 cuando el pleno aprobaría la iniciativa del director del instituto de Enseñanza Media de solicitar también la creación de una escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje, al Ministerio de Educación Nacional, "secundando con ello la acertada idea del Generalísimo de proporcionar a España obreros especializados en distintas actividades"²⁸¹. El Ayuntamiento ofreció terrenos para un instituto de Enseñanza Media, escuela de Formación Profesional y un campo de deportes. Las gestiones del Ayuntamiento no cesaron. Se cedió al Estado suelo suficiente para la construcción desde fechas tempranas, pero no será hasta el 20 de diciembre de 1960 cuando el ministro de Educación, Jesús Rubio García-Mina, inaugurará ambos centros, con la bendición del obispo de la diócesis, Abilio del Campo y con la entrega de diplomas a los alumnos que habían obtenido matrícula de honor en el curso anterior²⁸².

La vida social durante los años cincuenta contaba con sociedades como La Unión y el Casino Principal, celebraciones como el día mariano en 1957 y los dife-



Calahorra acogió en 1957 la celebración del llamado Día Mariano. Foto Archivo Bella.



En 1960, se inauguró el Instituto de Enseñanza Media sustituyendo al del antiguo seminario del Arrabal, y en el mismo complejo, la nueva escuela de Formación Profesional y un campo de deportes. Foto Archivo Bella.

280. AMC. *Libro de actas*, 13 de julio de 1938, sig. 149/5.

281. AMC. *Libro de actas*, 16 de mayo de 1941, sig. 150/1.

282. *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 1960, p. 13; *ABC*, 21 de diciembre de 1960, p. 8.



La peña Philips, primera peña de la ciudad, animó a partir de los años cincuenta las fiestas patronales. Foto cortesía J. Martínez.

rentes gremios de la ciudad conmemoran sus festividades con verbenas y actividades que rompían la rutina cotidiana, al igual que las ferias de ganado que, en aquellos años, tenían una gran fama y atraían a Calahorra a los vecinos de las poblaciones colindantes. En 1957 surge la primera peña de la ciudad, la Philips, que amenizará desde entonces las fiestas patronales.

8.5. AIRES DE APERTURA: LA FRESCURA DE LOS AÑOS 60

Volviendo a los aspectos sociales, puede decirse que el nuevo instituto dinamizaría la vida local con la atracción de estudiantes de los pueblos limítrofes y así Calahorra comienza a consolidarse como ciudad de referencia en La Rioja Baja y la Ribera de Navarra. En 1960, el alcalde era el farmacéutico José Pagola Franco, que había sido nombrado en agosto de 1958. En esa fecha Calahorra se aproximaba a los 14.500 habitantes. Los años sesenta supondrán una década decisiva para el cambio social y posterior cambio político en España. Puede decirse que aires de una



Otra de las celebraciones de los años sesenta fue el "Día del Turista". Foto Archivo Bella.

cierta apertura recorrerán todo el país de la mano de un repunte económico derivado de la favorable coyuntura internacional, los acuerdos con los EEUU y el Plan Nacional de Estabilización Económica, de 1959, impulsado por los gobiernos tecnócratas, pese a las reticencias del propio Franco. El Plan fue diseñado por los economistas Joan Sardá y Enrique Fuentes Quintana y su puesta en práctica supuso el fin del período autárquico que, pese a los intentos de la propaganda, no había conseguido los resultados esperados.

El despegue económico de España, basado también en el impulso dado al turismo, produce una nueva sociedad que comienza a nacer entonces, aunque sea tímidamente, incluso en los enclaves más tradicionales. En Calahorra, no se habían conocido más movimientos asociativos que los tolerados por el régimen, la OJE y la Sección Femenina y en 1952 nacería para animar las fiestas la peña Philips. Junto a ellos, solo había actividades en el marco de las asociaciones católicas. En estos años, comienzan a celebrarse actividades más participativas, aunque siempre oficialmente controladas, como las Ferias de Maquinaria Agrícola, el II Festival de la Canción del Ebro en 1965 o la inauguración, ese mismo año, del Parque Infantil de Tráfico en la Era Alta, una novedad de gran interés para los más pequeños de la ciudad, que contaron por primera vez, con actividades desconocidas hasta entonces. En 1966 comenzaron a celebrarse las Semanas de la Juventud o el Día del Turista, de cuya organización irá naciendo el interés por la participación en la vida local.

Nuevas demandas tocan a la puerta del Ayuntamiento, entre ellas el deseo de contar con instalaciones para la práctica deportiva, algo que empujará al Ayuntamiento a la búsqueda de financiación para dotar a la ciudad de infraestructuras de las que carecía. La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes concedió al Ayuntamiento ayudas para la construcción de una piscina y pistas deportivas en



En 1967 se inauguró la nueva piscina y tribuna en el campo de deportes de la Planilla. Foto Archivo Bella.



A iniciativa del Obispado, se construye el nuevo colegio de San Andrés. Foto A. Pérez.

1965²⁸³. Esta sería una instalación emblemática para la época que fue muy bien acogida por la población desde su inauguración en 1967. También en ese periodo se construye una nueva tribuna en el campo de fútbol. El año 1965 sería fructífero en varios frentes, ya que también el obispado, bajo el mandato de Abilio del Campo, decidirá dotar a Calahorra de un nuevo colegio, el de San Andrés, situado junto a la iglesia parroquial del mismo nombre.

En Calahorra había múltiples órdenes religiosas asentadas desde antiguo y a las que regentaban los dos conventos carmelitanos se unieron las Hijas de la Caridad en 1878, las Hermanitas de Ancianos Desamparados en 1881, las Teresianas en 1888 o los Agustinos en 1894. En este marco, la posibilidad de que los misioneros del Espíritu Santo se instalaran en Calahorra comienza a ser estudiada por el Ayuntamiento el 26 de febrero de 1958²⁸⁴. Emplazados inicialmente en el rasillo de San Francisco, lo harían posteriormente en un edificio muy novedoso proyectado por el destacado arquitecto Miguel Fisac. Los misioneros fundaron el Club Juvenil Atlas y en torno a él se inició un movimiento asociativo y de organización de actividades no habituales en Calahorra, que congregaron a muchos de los jóvenes de la época. Conocidos como “los manitos”, en referencia al origen de la orden, estos religiosos trajeron a una ciudad de clara influencia levítica, aires de apertura más próximos a las enseñanzas del Concilio Vaticano II. El revulsivo juvenil que supusieron entró en competencia directa con la tradicional forma de hacer de las parroquias calagurritanas.

Durante esa década, la sólida alianza Iglesia-Estado comenzaba a quebrarse, no tanto por deseo de la jerarquía sino por la evolución del bajo clero. El Concilio Vaticano II, impulsado por Juan XXIII, propició que, incluso desde sectores de la Iglesia, se



Los “manitos”, misioneros del Espíritu Santo, organizaron a través del Club Atlas actividades que congregaron a muchos jóvenes de la época. Foto L. Argáiz.

buscara un alejamiento del régimen con el que tanto habían colaborado. Si Juan XXIII no fue del agrado de Franco, menos lo fue Pablo VI. La última relación que el gobierno del General había tenido con el cardenal Montini, de conocida tradición antifascista, antes de ser Papa, fue el telegrama que este le dirigió el 3 de octubre de 1962, pidiendo clemencia para un condenado a muerte. La petición no fue atendida. El 21 de junio de 1963, día de su elección como papa, el consejo de ministros estaba reunido en Barcelona. La noticia, en opinión del propio Franco, supuso para él, “Un jarro de agua fría”²⁸⁵. Meses antes, el 20 de abril había sido ejecutado el dirigente comunista Julián Grimau e igual destino correrían los anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado, el 17 de agosto. La aparente apertura no puso fin a la represión, pero pese a la creación en esas fechas del Tribunal de Orden Público, algunas cosas, al menos en la conciencia social, comenzaban a cambiar.

El 26 de abril 1968 hubo relevo en la alcaldía calagurritana. Otro farmacéutico, Carlos Ameyugo Calvo, se haría cargo del gobierno municipal. Ese año, con vocación de cambios en el mundo, España ponía en marcha el segundo Plan de Desarrollo (1968-1971), supervisado por el ministro López Rodó. Fue uno de los instrumentos que el área económica del gobierno, bajo control del Opus Dei, utilizó para impulsar el crecimiento económico y el fin del aislamiento político. Ese año traería a Calahorra, por impulso del obispo Abilio del Campo, una nueva iglesia, la de los Santos Mártires, que se ubicaría en la calle Bebricio y daría servicio religioso a un ensanche cada vez más poblado. La iniciativa privada también dinamizaría sus opciones al instalar una Policlínica²⁸⁶, que se uniría a la antigua clínica del Dr. Estades. A la oferta in-

285. CARCEL ORTÍ, V., *Pablo VI y España: fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, p. 32.

286. *Eco del Cidacos*, de 1 de junio de 1968, nº 14, p. 6; y 7 de septiembre de 1968, nº 28.

283. *La Vanguardia*, 19 de diciembre de 1965, p. 35.

284. AMC. *Libro de actas*, 26 de febrero de 1958, sig. 151/2.



El nuevo ensanche de la ciudad y el aumento de la población en la parte nueva llevó consigo la construcción de la iglesia de los Santos Mártires. Foto L. Argáiz.

formativa, ofrecida por la primera emisora de radio instalada en la ciudad en 1955, *EFJ-50*, dependiente del Frente de Juventudes, se uniría un nuevo medio de comunicación, bajo la cabecera *Eco del Cidacos*. El nuevo semanario promovería además actividades como la suscripción popular para la erección del monumento a Quintiliano en la glorieta del ayuntamiento, obra del escultor Antonio Loperena, que fue inaugurado en marzo de 1970. En estos años, a partir de 1969, se impulsa también el Certamen Literario de Exaltación de Valores de la Ciudad.



El 2 de marzo de 1968 aparece el primer número del periódico local, de carácter semanal, *ECO DEL CIDACOS*. Cortesía de la Biblioteca Municipal de Calahorra.

La música rompía moldes y también fronteras y de su mano nuevas iniciativas juveniles se hacían realidad en Calahorra. Las Semanas de la Juventud fueron semilla de reuniones y de cambio. El tejido asociativo comienza a nacer mientras que las influencias, inspiradas en la música que hacía furor más allá de nuestras fronteras, propiciaron la creación de múltiples grupos musicales bajo la estela inequívoca de *Los Beatles*, que ya habían actuado en 1965 en Madrid y Barcelona. Los componentes del mítico cuarteto de Liverpool habían aterrizado en el aeropuerto del Prat cubiertos con una montera "made in Spain", fruto de la imagen que de aquella España diferente exportaba el régimen en aquella época. Recibidos con fervor, su influencia dejó en Calahorra grupos como *Los Aster*, *Los Tukan's* o los *Rober-Star*. Estos últimos, en 1969, llegaron a captar el interés incluso del general Franco, en un indudable intento de acomodarse a los nuevos tiempos²⁸⁷. En torno a la música, abrió sus puertas el local de baile conocido como la *Pista Azul* que supuso un atractivo indiscutible para el ocio juvenil de Calahorra y su comarca hasta su cierre en 1980. Además, salas como *Mimos*, *Zaida*, o *Lope de Vega*, completarán la oferta de ocio de la ciudad en los años 70.



Los Aster, uno de los grupos icono de los años sesenta en Calahorra junto a *Los Tukan's* o *Los Rober-Star*. Foto cortesía T. López.

8.6. LA TRANSFORMACIÓN URBANA: UNA CIUDAD NUEVA

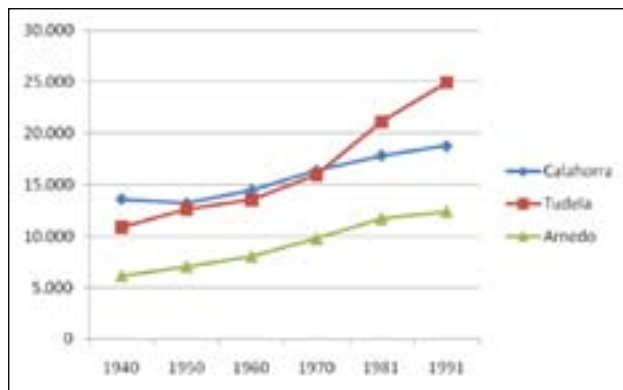
Calahorra alcanzaba los 16.391 habitantes en 1970. En ese año el ayuntamiento calagurritano se planteaba la aprobación de un nuevo plan de ordenación urbana, el primer instrumento de planeamiento desde que, en plena guerra civil y bajo el patronazgo económico de Ángel Oliván, se trazaran las vías principales del primer ensanche, según un proyecto del arquitecto logroñés Agapito del Valle.

²⁸⁷. *Eco del Cidacos*, 17 de mayo 1969, nº 64, p. 1.

Evolución de la población desde la Posguerra a la Democracia

| Municipio/Año | 1940 | 1950 | % | 1960 | % | 1970 | % | 1981 | % |
|---------------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| Calahorra | 13.590 | 13.183 | -2,99 | 14.457 | 9,66 | 16.391 | 13,38 | 17.857 | 8,94 |
| Tudela | 10.882 | 12.647 | 16,22 | 13.518 | 6,89 | 16.000 | 18,36 | 21.121 | 32,01 |
| Logroño | 32.732 | 43.674 | 33,43 | 50.080 | 14,67 | 59.373 | 18,56 | 82.821 | 39,49 |
| Arnedo | 6.150 | 7.072 | 14,99 | 8.053 | 13,87 | 9.774 | 21,37 | 11.731 | 20,02 |

Fuente INE. El % refleja el crecimiento desde la década anterior.



Evolución de la población.

Como se ha señalado, la construcción del edificio destinado a ayuntamiento en 1944, en la glorieta de Quintiliano, se convertirá en las siguientes décadas en el centro neurálgico sobre el que pilotará el nuevo ensanche de la ciudad con una trama urbana cardinal mucho más amplia que el trazado urbano del casco histórico. No obstante un nuevo eje delimitará los nuevos ensanches, será la antigua vía del ferrocarril de vía estrecha, Calahorra-Arnedillo, reinaugurado el 13 de abril de 1942, que quedaría en desuso en 1966. Hacia esa antigua vía ferroviaria, cuyos trámites de adquisición inició el Ayuntamiento en enero de 1974 y concluyeron en 1976²⁸⁸, se extenderá la expansión urbana delimitada por la carretera de Arnedo y las antiguas carreteras de Logroño y de Murillo que confluirán perpendicularmente con ella hasta convertirse en un paseo que vertebrará los nuevos ensanches. La urbanización de la avenida de Valvanera, a principios de los años 80, definirá el crecimiento de la ciudad de Calahorra. Este importante vial, que había quedado preservado de construcciones debido a su uso ferroviario, mejorará la calidad urbana de la primera zona de expansión que se había desarrollado en los años cincuenta y sesenta, lejos del que era el epicentro urbano. Creció asimismo el barrio de San José que acogió en su entramado nuevas viviendas, tipo "casas baratas", aunque de promoción privada, como el barrio de los Tejeros.

288. Decreto 477/1976, de 23 de enero, B.O.E. nº 66, 17 de marzo de 1976, p. 5.492.

Que la ciudad creciera primero en la parte más alejada del centro del casco urbano y después fuera colmatándose progresivamente hacia la glorieta del ayuntamiento, solo puede comprenderse por la existencia en esas zonas, de un suelo más económico para los promotores, como consecuencia de la distancia al propio centro neurálgico. Este primer ensanche acoge a una gran parte de la población que sale del casco histórico buscando mejores condiciones de habitabilidad y absorbe también a una parte de población inmigrante que llega a Calahorra de pueblos vecinos como consecuencia de la incipiente industrialización.

Es indudable que en la transformación urbanística de Calahorra y en la tipología de ciertas construcciones tuvieron mucho que ver los complejos de viviendas sociales, ya citados. Así, edificios de planta baja y una planta alzada, como las casas baratas de la Avda. de Numancia y calles adyacentes o las del barrio de la Sagrada Familia se alternan con bloques de vivienda colectiva como las de los maestros, en la Avda. de Numancia o los construidos frente a los institutos, en este caso con enormes patios centrales que facilitan que todas las estancias sean exteriores. En cualquier caso, todas ellas otorgan un aspecto uniforme y ordenado a las calles en las que fueron construidas.

Años más tarde, en una nueva coyuntura económica, de la mano de la iniciativa privada, nace un nuevo proyecto de promoción de viviendas. La Caja Provincial de Ahorros de Logroño construirá un edificio que contenía un módulo de planta baja más catorce plantas alzadas, proyectado por los arquitectos Fidel Ruiz Río y Félix del Valle Rodríguez y construido por Emilio Alfaro y José María Sáinz. Las obras se iniciaron en 1961 y esta intervención se interpreta como un contrapunto a la inversión realizada por la Caja de Ahorros de Zaragoza, aunque con una repercusión propagandística muy superior porque fue considerado el edificio más alto de La Rioja. El edificio, conocido popularmente como "el rascacielos", supuso un hito en la historia urbanística local.

El primer Plan General Municipal de Calahorra sería aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 20 de mayo de 1974²⁸⁹. En 1977 se aprobará

289. AMC. Libro de actas, 24 de noviembre de 1977, sig. 155/1; BOP, nº 75 de 4 de julio de 1974.



El edificio conocido como “el rascacielos”, con sus quince plantas, fue el más alto de La Rioja en su momento marcando un hito en la historia del urbanismo local. Foto L.A. Bella.

en ejecución del planeamiento general el Plan Parcial del Ensanche Norte, que definirá nuevas actuaciones urbanas. Será pues, a partir del planeamiento urbanístico de los años 70, cuando también comiencen a planificarse las zonas industriales; un primer intento de ir ubicando la industria local en zonas adecuadas. Aunque durante años todavía pervivirían muchas empresas dentro del casco urbano conviviendo con zonas cada vez más consolidadas en su uso principal como viviendas. El crecimiento desordenado de la ciudad supuso que importantes industrias, como la empresa metalgráfica Metalcolor, quedaran ubicadas en el propio centro urbano, ocasionando importantes problemas de salubridad que no serían solventados hasta principios de la década de 1990.

En los años 70, el desmantelamiento de la Azucarera propició, en su antigua ubicación, la construcción del primer polígono industrial de la ciudad de la mano de la iniciativa privada. Conocido popularmente como polígono Neinver, nacería de la aprobación, en 1975, del Plan Parcial del Polígono de “La Azucarera”. No obstante, para esa época, la carencia de polígonos industriales ya había desplazado a Tudela mucha de la actividad industrial del primer desarrollo económico. El 18 de enero de 1977, pre-



El desmantelamiento de la antigua Azucarera, permitió dotar a la ciudad de un primer polígono industrial. Foto A. Pérez.

viamente a la llegada de la democracia, la Comisión Provincial de Urbanismo denegaría la aprobación del proyecto de modificación parcial del Plan General de Calahorra y del Plan Parcial de Ordenación del Polígono Industrial Comercial Agrario “Merco”. Se trataba de una iniciativa empresarial que trataba de construir una nueva zona industrial para la ubicación de empresas relacionadas con el sector agrario, que no llegó a hacerse realidad por el incumplimiento de la normativa urbanística²⁹⁰. No será hasta final de la década de los 80, en que se construye el polígono de Las Tejerías, cuando Calahorra cuente con un polígono de dimensiones adecuadas, 92 hectáreas, para facilitar la expansión industrial, que actualmente se ha completamente con el desarrollo de los polígonos de Rifondo y Recuenco.

El nuevo instrumento de planeamiento urbanístico aprobado ya en período democrático es de 1982, es una Adaptación y revisión del Plan General anterior²⁹¹. A este documento básico de planeamiento le seguirán, posteriormente, el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado el 5 de diciembre de 1996 (B.O.R. de 29 de abril de 1997) y el Plan General Municipal, aprobado definitivamente el 10 de noviembre de 2006 (B.O.R de 25 de enero de 2007).

8.7. EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA (1975-1979)

En la conmemoración del 18 de julio, tuvo lugar en 1975 la inauguración del Parador Nacional de Turismo, construido en terrenos cedidos por el Ayuntamiento en el entrañable parque de la Era Alta que contaba, antes de ser ocupado por el nuevo edificio, con un estanque y un puente sobre el mismo. El acto fue un indiscutible acontecimiento social pero también político. A Calahorra llegó el ministro de Información y Turismo, León Herrera y Esteban, siendo recibido por las autoridades. La nueva infraestructura hotelera contaba con 67 habitaciones, comedores

290. AMC. *Libro de actas*, 28 de septiembre de 1978, sig. 155/1.

291. BOR, 2 de diciembre de 1982, p. 335.



El 18 de julio de 1975, se inauguró el Parador Nacional de Turismo, dotando a la ciudad de unas infraestructuras hoteleras de primer orden. Foto S. Peña y Archivo Bella.

y salones sociales. No obstante, el discurso pronunciado por el ministro se centró en lo que ya eran las preocupaciones políticas de un régimen que se encaminaba hacia su fin, en concreto, en las críticas existentes a la diferencia entre la España real y la oficial. El ministro aclaraba,

si por la España política, por la España que cada día está vigente en las grandes ciudades, en los cenáculos políticos, que respira el ambiente contaminado no solamente físico, sino espiritual, entendemos que ésa es la España real, yo digo que eso es un gran error²⁹².

Es evidente que los temores ya acechaban al corazón del régimen cuando el dictador, general Franco, mostraba ya síntomas del deterioro físico propio de su edad. No es casual que, junto a esta noticia, se recordara a los españoles el sexto aniversario del nombramiento como “sucesor a título de Rey” del príncipe D. Juan Carlos.

El 20 de noviembre de 1975 se produjo el fallecimiento de Franco tras una prolongada agonía. Los casi cuarenta años de dictadura habían llegado a su fin. El día 22 de noviembre el príncipe don Juan Carlos de Borbón hizo su entrada en el edificio de las Cortes, vestido con el uniforme de capitán general, e hizo su juramento según lo dispuesto en la Ley de



La muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, abre un nuevo periodo en la historia de España. La noticia es recogida por el semanario *Eco del Cidacos*. Cortesía de la Biblioteca Municipal de Calahorra.

292. ABC, 22 de julio de 1975, nº. 21.623, p. 9.



Don Juan Carlos I y Doña Sofía, son proclamados reyes de España. Desde la monarquía constitucional que representan, España alcanzará cotas de progreso y bienestar como nunca antes había disfrutado. Cortesía de la Biblioteca Municipal de Calahorra.

Sucesión de la Jefatura del Estado. Arias Navarro fue el último presidente del Gobierno de Franco y el primero del nuevo Rey, aunque en su gabinete había hombres de más altura política y con ideas menos próximas al denominado búnker como Manuel Fraga, José María de Areilza o Antonio Garrigues. Las huelgas y las manifestaciones fueron continuas; se pedían cambios sustanciales en el modelo de Estado. La tensión produjo finalmente la dimisión de Arias Navarro y el nombramiento, el 5 de julio de 1976, de Adolfo Suárez como nuevo Presidente del Gobierno. Pese a ser el Ministro Secretario General del Movimiento del anterior gabinete, el nuevo presidente inició un camino sin titubeos hacia la democracia.

A principios de año fueron renovados en España los alcaldes de 4.253 municipios, entre ellos el de Calahorra. El 1 de febrero de 1976, Constancio Rubio Bretón tomaría posesión de su cargo, en el que permanecerá hasta la celebración de las primeras elecciones municipales libres del periodo democrático. En Calahorra todo transcurría con cierta normalidad en la vida pública, como si los cambios le fueran ajenos. La ciudad se debatía entre el deseo de asegurar un crecimiento económico, en lo que *Eco del Cidacos* denominaba la necesidad de "una política municipal de facilidades industrializantes", en referencia a la

carencia de polígonos industriales y la normalidad de lo cotidiano. En esa tranquilidad cabe inscribir la celebración de sus fiestas patronales, a las que acudían las principales figuras del toreo. El *Niño de la Capea* era ese año el primero del escalafón y en la segunda corrida de la feria se lidiaron toros de Juan Mari Pérez Tabernero, cortando el diestro, en el segundo de su lote, dos orejas y el rabo tras una faena valiente que brindó a la reina de las fiestas y damas de honor²⁹³.

Ese año, en febrero, todavía durante el mandato de Arias Navarro, visitó la ciudad el gerente de servicios de la Secretaría General del Movimiento para estudiar la construcción de la Casa del Movimiento, en el solar de la antigua emisora, con la intención de agrupar la Sección Femenina y las organizaciones juveniles. Estos hechos daban al ciudadano la apariencia de que nada fuera a cambiar en el corto plazo y que las viejas estructuras de la antigua Falange y sus asociaciones anexas permanecían inalterables, pero no era así²⁹⁴.

Digamos que será a partir de septiembre cuando los acontecimientos políticos en el camino hacia la democracia se aceleran por la voluntad de Suárez y por la fuerza de las demandas que en la calle se manifestaban diariamente. El debate en las Cortes de la Ley para la Reforma Política comenzó el 16 de noviembre, tras una huelga general convocada por UGT, USO y CCOO. Finalmente y, no sin dificultades, el proyecto fue aprobado y el pueblo español fue convocado a un referéndum que se celebraría el 15 de diciembre de 1976. Los españoles votaron afirmativamente y de forma masiva el proyecto que abría un camino, no exento de escollos, para llegar la democracia. En Calahorra, según recoge el semanario *Eco del Cidacos*, hubo un "Triunfo total del Sí a la Reforma" y una amplísima participación, cifrada en el 90,25% del censo electoral. Favorables al "Sí", votaron 9.558 personas; 174 votaron "No"; 316 opta-



Inauguración del Museo Diocesano. Foto Archivo Bella.

293. *ABC*, 2 de septiembre de 1976, p. 45; y *ABC*, ed. Sevilla, 2 de septiembre de 1976, p. 46.

294. *Eco del Cidacos*, 14 de febrero de 1976, nº 416, p. 1.

Referéndum sobre la reforma política, 1976. Calahorra.



ron por la abstención y hubo 11 votos nulos²⁹⁵. Una muestra evidente de los deseos de cambio de calagurritanos y españoles ya que en el total nacional los votos afirmativos superaron el 94% frente a los 2,57% negativos²⁹⁶. Un nuevo cambio, en este caso en el terreno eclesiástico, se produce días más tarde. El 21 de diciembre, tras la dimisión de Abilio del Campo, el obispo de Tarazona Francisco Álvarez Martínez sería nombrado nuevo obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño. La prolongada enfermedad del titular de la misma había aconsejado designarlo con anterioridad como administrador apostólico²⁹⁷.

El año 1977 fue un año de gran vitalidad política y de no pocos sobresaltos, la legalización del Partido Comunista de España (PCE) el 9 de abril de 1977 marcará un hito en la historia democrática y un enfrentamiento con los nostálgicos de la dictadura que generó no pocas tensiones. Los partidos políticos de la izquierda, recién legalizados, no tardaron en presentarse en Calahorra a lo largo de todo el mes de abril para celebrar sucesivos mítines. Primero lo haría el PSOE, seguidamente el Partido Socialista Democrático Español (PSDE) y después el Partido Comunista²⁹⁸. La celebración de las primeras elecciones generales otorgó el triunfo al partido liderado por Adolfo Suárez, la Unión de Centro Democrático (UCD). Algo que también ocurrió en Calahorra donde votaron 9.491 ciudadanos, que suponen el 82,75%. UCD obtuvo 3.565 votos (38,45%) frente a los 2.783 (30,02%) del PSOE, los 1.168 (12,6%) de Alianza Popular o los 271 (2,92%) del PCE²⁹⁹, aunque hubo otras candidaturas con resultados testimoniales.

En el ayuntamiento de Calahorra, durante el periodo preconstitucional, la corporación, presidida por Constancio Rubio, se ocupaba de nuevos problemas de una ciudad en proceso de cambio y con



El 21 de diciembre de 1976, es nombrado obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, Don Francisco Álvarez Martínez. Foto Archivo Bella.

nuevas demandas sociales. La preocupación por la educación seguía siendo un problema endémico en Calahorra y la ampliación de la ciudad con el traslado de población consiguiente hacia los ensanches obligaba a planificar nuevos centros educativos con urgencia. En septiembre de 1974 el colegio de "La Milagrosa" abriría sus puertas de la mano de las Hijas de la Caridad, que habían llegado a Calahorra en 1878 para hacerse cargo del hospital, situado entonces en la calle Arrabal. Pese a esta ampliación de la oferta educativa, las carencias eran evidentes y por ello el pleno municipal aprobó, a principios de los 70, un convenio con los padres agustinos para la utilización de aulas de dicho centro por el colegio público Quintiliano, entonces en la Era Alta, para poder impartir la educación general básica ante la ausencia de instalaciones públicas suficientes³⁰⁰. La demanda de plazas escolares haría que a finales de los 70, se abriera un nuevo colegio privado, constituido como Colegio Cooperativa San Agustín, en el antiguo seminario de los padres agustinos.

A lo largo de 1977, el Ayuntamiento realiza un ofrecimiento de terrenos, de 16.640 m² en Planilla de Casa, al Ministerio de Educación para la construcción de un nuevo centro educativo, tras una reunión mantenida con el subsecretario de Educación y Ciencia y el delegado provincial en el mes de noviembre.

295. *Eco del Cidacos*, 18 de diciembre 1976, nº 460, p. 1.

296. <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

297. *ABC*, 21 de diciembre de 1976, p. 26 y 59.

298. *Eco del Cidacos*, 2, 9 y 16 de abril de 1977, nº 475-477, p. 6, 5, y 10-11, respectivamente.

299. *Eco del Cidacos*, 18 de junio de 1977; <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>.

300. *AMC. Libro de actas*, 29 de octubre de 1977, sig. 155/1.



A partir de 1977 se inician las gestiones desde el ayuntamiento para dotar a la ciudad de nuevos colegios: Aurelio Prudencio en el camino de Murillo (izda.) y Quintiliano junto a la avenida de Valvanera (dcha.). Fotos A. Pérez.

Asimismo, el 26 de enero de 1978, el pleno municipal tuvo conocimiento de la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro educativo de 16 unidades en Calahorra, que se construiría en la carretera de Murillo. Se trataba del colegio público Aurelio Prudencio, que en 1970 había realizado ya una ampliación del existente en el rasillo de San Francisco, en la calle Julio Longinos, donde se impartía educación infantil. El nuevo centro abriría sus puertas en el curso 1979-1980.

En mayo de 1978, la corporación municipal decidió realizar un homenaje a la Diputación Provincial de Logroño en agradecimiento a la reciente adquisición del antiguo colegio de los Misioneros del Espíritu Santo, con la intención de destinarlo a residencia para personas mayores. Los “manitos”, que tanto habían dinamizado la actividad juvenil, tuvieron un efímero paso por la ciudad ya que la abandonaron a principios de los años 70. Una vez adquirido el complejo educativo, situado en la carretera de Logroño, la Diputación cedió el uso de las instalaciones deportivas del antiguo colegio al ayuntamiento, lo que permitió ampliar la oferta deportiva, a la que se uniría también la pista polideportiva del instituto Marco Fabio Quintiliano³⁰¹. El otro motivo que justificaba este homenaje, fue la adquisición del edificio situado en la calle Ángel Oliván nº 8, conocido como la “casa del millonario”, por haber sido propiedad del conocido benefactor de Calahorra, Ángel Oliván. La intención expresada por la Diputación Provincial, presidida entonces por Julio Luis Fernández Sevilla, era la de albergar la sede del Instituto de Estudios Riojanos y otras actividades culturales, aunque finalmente se instalaría allí el Museo Municipal, que sería inaugurado por los reyes de España en 1984. Actualmente es el museo de la Romanización.

En el terreno de las infraestructuras es reseñable el inicio de la construcción de la autopista del Ebro, conocida como Vasco-Aragonesa, cuyas expropiaciones de terrenos se efectúan a lo largo de 1977³⁰² y su

puesta en servicio tuvo lugar en 1979. A la construcción de la autopista debe unirse la realización de la variante sur de la ciudad que desvió el tráfico de la antigua carretera de Logroño, que atravesaba el centro de la ciudad a través de la calle Bebricio. Todo ello supuso una importante mejora en las comunicaciones de Calahorra.

La esperanza de la consolidación democrática también alimentó los deseos de participación ciudadana, produciéndose una eclosión de asociaciones recreativas que participarían en la organización de las fiestas en honor de los patronos, san Emeterio y san Celedonio, tanto en marzo como en agosto pero que, además, realizaban actividades culturales. Así, a la antigua peña *Philips*, se unirá en 1977 la peña *El Sol*, al año siguiente la peña *Calagurritana* y la peña *El Hambre* y con posterioridad, nacerá la peña *Riojana*. De este periodo son también la Asociación Cultural Calahorrana, que publicaba la revista *La Canilla*, la Asociación de Amigos de la Historia o las asociaciones de vecinos “La Moza”, la del Casco Antiguo y la del Barrio de San José.



En la segunda mitad de los años 70, se construye la autopista Vasco-Aragonesa y la variante Sur de Calahorra. Foto J.L. Cinca.

301. AMC. *Libro de actas*, 29 de diciembre de 1977, 24 de mayo y 28 de diciembre de 1978, sig. 155/1.

302. AMC. *Libro de actas*, sig. 155/1.

Referéndum Constitucional, 1976. Calahorra.



Mientras, en las cortes constituyentes, se elaboraba la que será la Constitución más consensuada de la historia de España, nuestra actual carta magna, para cuyo refrendo los calagurritanos acudieron también masivamente a las urnas. Con la mayor normalidad, como destacaba el semanario *Eco del Cidacos*, votó el 79% del cuerpo electoral. En concreto, 9.988 ciudadanos de un censo de 12.619 votantes. El "Sí" a la Constitución lo otorgaron 8.824 (69,87%); votaron "No", 615 (4,87%); votos blancos 487 (3,85%) y nulos 62 (0,99%)³⁰³.

La celebración de las elecciones generales fue inmediata tras la aprobación de la Constitución. La Unión de Centro Democrático (UCD) celebró su acto electoral con la presencia del que había sido presidente del Congreso, Álvarez de Miranda, el calagurritano doctor Imaz y los líderes regionales, Luis Rodríguez Moroy y Ruíz de Viñaspre. El mitin del PCE fue protagonizado por los logroñeses Rafael Gomez Soria y Jesús Vicente Aguirre. Aunque la mayor animación de la campaña electoral calagurritana fue la presencia de Felipe González, el líder socialista, en un mitin que abarrotó el cine Goya, acompañado por el joven abogado logroñés, Javier Sáenz Cosculluela y Antonio Rodríguez Basulto, que años más tarde serían ministro de Obras Públicas y presidente autonómico, respectivamente. La contienda electoral, celebrada el 1 de marzo de 1979, dio como resultado un importante triunfo de la UCD que obtuvo 168 escaños, aunque no logró la mayoría absoluta. En Calahorra, donde votó el 74% del censo electoral, la UCD obtendría el 48% de los votos frente al 33,74% del PSOE y el 10,13% de Coalición Democrática, una unión de partidos de la derecha, asociados en torno a la Alianza Popular de Manuel Fraga Iribarne³⁰⁴.

303. *Eco del Cidacos*, 9 de diciembre de 1978, nº 562.

304. <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>



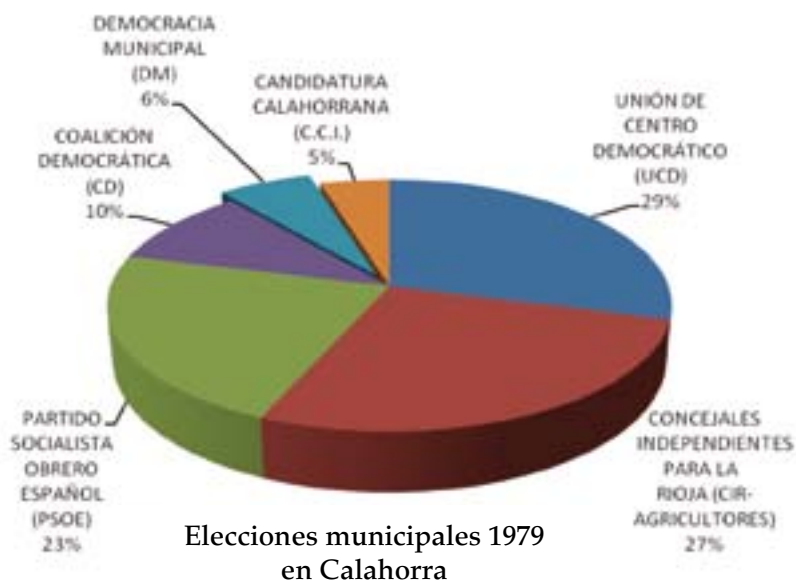
Portada de la Constitución de 1978.

8.8. LA DEMOCRACIA REGRESA AL AYUNTAMIENTO Y LA RIOJA SE HACE REALIDAD

Inmediatamente después, el 3 de abril, se celebraron las elecciones municipales que darían la alcaldía a Ernesto Sáenz Enciso, que lideraba una lista independiente integrada en su totalidad por agricultores y que había obtenido 5 concejales de los 17 escaños municipales. De algún modo recuerda las antiguas candidaturas de la Defensa del Agricultor, por su carácter gremialista³⁰⁵. El 19 de abril se celebró la sesión constitutiva del primer ayuntamiento democrático salido de unas elecciones libres desde el derrocamiento de la República. En la votación realizada para la elección de alcalde, Ernesto Sáenz Enciso obtuvo 10 votos de los 17 emitidos por los concejales electos: 5 de su agrupación electoral, 4 de los concejales del PSOE y 1 de Democracia Municipal, una candidatura nacida en torno al sindicato CCOO. Por su parte, Jesús Marino López Herrera obtuvo 7 votos, los 5 de su partido (UCD) y 2 votos de los concejales de Alianza Popular.

305. *Eco del Cidacos*, 7 de abril de 1979, nº 579.

| Resultados elecciones municipales de 1979 ³⁰⁶ | | |
|--|-------------|------------|
| Partido Político | Nº de Votos | Concejales |
| UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO (UCD) | 2.426 | 5 |
| CONCEJALES INDEPENDIENTES PARA LA RIOJA (CIR-AGRICULTORES) | 2.273 | 5 |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) | 1.873 | 4 |
| COALICIÓN DEMOCRÁTICA (CD) | 837 | 2 |
| DEMOCRACIA MUNICIPAL (DM) | 525 | 1 |
| CANDIDATURA CALAHORRANA INDEPENDIENTE (C.C.I.) | 384 | - |
| ORT | 33 | - |



Toma de posesión de Don Ernesto Sáenz Enciso, primer alcalde democráticamente elegido en más de 40 años. Foto Archivo Bella.

La democracia abrió un camino de reencuentro entre todos los españoles, por ello, el nuevo ayuntamiento democrático tendió una mano al recuerdo de las víctimas de la guerra civil, contribuyendo a la construcción de un panteón colectivo donde serían rememoradas una parte de las víctimas halladas hasta entonces. El 17 de mayo de 1980 hubo un

| Primera Corporación democrática, 1979 | |
|---------------------------------------|------------------|
| Marino López Herrera | UCD |
| Manuel Gil del Río | UCD |
| Jesús López García | UCD |
| Juan Ruiz García | UCD |
| Ramón Díaz Álvarez | UCD |
| Ernesto Sáenz Enciso | CIR-Agricultores |
| Luis Tabuena Losantos | CIR-Agricultores |
| José Luis Solano Pérez | CIR-Agricultores |
| Antonio Vitoria Gil | CIR-Agricultores |
| Ángel Arpón Eguizábal | CIR-Agricultores |
| Antonio Solitario Antoñanzas | PSOE |
| Jesús Ángel Ucha Turumbay | PSOE |
| Joaquín Arregui González | PSOE |
| José Ignacio Pérez Sáenz | PSOE |
| Pedro Monreal Navas | CD |
| Miguel Ángel Valoria Escalona | CD |
| Antonio Solitario Torres | DM |

³⁰⁶. *Eco del Cidacos*, 7 de abril de 1979, nº 579.



El nuevo ayuntamiento contrató la urbanización de la avenida de Valvanera que se convirtió en una de las principales arterias de la ciudad. Foto L. Argáiz.

Fotos superiores con dos vistas de la avenida de Valvanera en los años 60 (con el trenillo) y 70. Foto Archivo Bella.

homenaje público con el traslado de los restos que, en multitudinaria manifestación, recorrió las calles de Calahorra, tras la solemne misa-funeral presidida por el obispo de la diócesis, Francisco Álvarez, y concelebrada por 22 sacerdotes en la iglesia de Santiago³⁰⁷.

La ciudad estaba muy necesitada de inversiones y de mejoras básicas ya que en sus calles, las edificaciones habían crecido sin la necesaria urbanización y sin contar con los servicios necesarios. No es extraño que los primeros acuerdos del nuevo ayuntamiento fueran los encargos de proyectos para la pavimentación de la avda. de Valvanera, la plaza de la Libertad, las calles Julio Longinos, Ramón Subirán, General Iriarte, Doctores Castroviejo, José María Garrido, Es-

pronceda, Galicia y Gayarre y el colector de aguas residuales en zona norte y este. Además, se pusieron a disposición del Ministerio de Educación terrenos para la construcción de un nuevo colegio, una de las carencias más fuertes de la ciudad en esos momentos y que culminaría con la construcción, como se ha señalado, del nuevo colegio público Quintiliano en la avda. de Valvanera, inaugurado en 1984.

Para hacer efectiva la planificación urbanística, el 28 de noviembre de 1979, se acordó exponer al público el avance de la Adaptación y Revisión del Plan General vigente, redactado por el arquitecto Javier Martínez Laorden³⁰⁸. La aprobación del nuevo planeamiento fue un proceso abierto mediante asambleas públicas, no exentas de tensiones, pero que de-

307. *Eco del Ciudadano*, 17 de mayo de 1980, nº 637; AGUIRRE GONZALEZ, J.V., *Aquí nunca...* p. 350.

308. AMC. *Libro de actas*, 28 de noviembre de 1979 y 20 de marzo y 14 de mayo de 1980, sig. 155/1 y 155/2.



Urbanización de la plaza de la Libertad. Foto L. Argáiz.

terminó nuevos cauces de participación ciudadana. La coalición de gobierno liderada por Ernesto Sáenz Enciso inició un camino de transformación de la ciudad decisivo, pese a las tensiones políticas iniciales, propias de la escasez de cultura democrática.

Tras la aprobación de la Constitución y como desarrollo de su Título VIII se inicia el proceso autonómico en toda España y también en La Rioja. El debate público en la calle fue de gran interés y el ayuntamiento, el 6 de octubre de 1979, una vez abierto el proceso, por unanimidad, acordó “manifestar su voluntad de que nuestra provincia acceda al autogobierno y se constituya en Comunidad Autónoma”³⁰⁹. No era la primera vez que el ayuntamiento de Ca-

lahorra hablaba de la constitución como autonomía de La Rioja. En 1931, los concejales calagurritanos decidieron participar en una reunión celebrada el 24 de mayo en Logroño sobre la identidad de La Rioja, “ante la posibilidad de que el Estado se constituya en regiones y ve con entusiasmo que La Rioja constituya o pueda formar parte de la región autónoma (Federación de La Rioja)”. Meses más tarde ya había estudios realizados para valorar “si la Rioja puede regirse por sí misma si le fuera concedida una autonomía administrativa integral satisfaciendo al Estado un cupo calculado a base del que rige en Navarra y Vascongadas”³¹⁰. Aquello quedó en un simple proyecto, esta vez, medio siglo después, el proceso culmi-



Manifestación en 1980 solicitando la autonomía para La Rioja. Foto Archivo Bella.

309. AMC. *Libro de actas*, 1979, sig. 155/2.

310. AMC. *Libro de actas*, 27 de mayo y 12 de agosto de 1931, sig. 148/2.



Proceso de formación del estado autonómico en España. Cortesía Editorial SM.

| Alcaldes democráticos tras la aprobación de la Constitución de 1979* | | |
|--|---------------------|---|
| Fecha de toma de posesión | Fecha de cese | Apellidos y nombre |
| 19-4-1979 | 24-5-1983 | SÁENZ ENCISO, PABLO ERNESTO |
| 24-5-1983 | 30-6-1987 | SAN FELIPE ADÁN, MARÍA ANTONIA |
| 30-6-1987 | 2-11-1987 | DEZA SAN BAUDILIO, FERNANDO ² |
| 9-11-1987 | 12-11-1987 | ORTEGA MORENO, ERNESTO |
| 12-11-1987 | 17-6-1995 | SAN FELIPE ADÁN, MARÍA ANTONIA |
| 17-6-1995 | Hasta la actualidad | PAGOLA SÁENZ, FRANCISCO JAVIER ³ |

* CASTAÑEDA BRACHO, M^a Teresa y CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, Elisa, “La autoridad municipal en la ciudad de Calahorra”.

2. Renuncia al cargo el 2-11-1987. AMC. *Libro de actas*, sig. 157/3, fol. 80r. Le sustituye como alcalde en funciones Ernesto Ortega Moreno.

3. Dato obtenido en AMC. *Expediente de sesiones*, sig. 31491/1.

naría con éxito. El primer paso fue la modificación del nombre de provincia de Logroño por La Rioja. Adoptó su nuevo nombre tras la aprobación por el Congreso, el 12 de septiembre de 1980. El cambio sería sancionado, más tarde, mediante ley promulgada el 15 de noviembre de 1980. Posteriormente, el 9 de junio de 1982 el rey don Juan Carlos I sancionaba la Ley Orgánica 3/1982, Estatuto de Autonomía de La Rioja, se iniciaba así un proceso de descentralización

que impulsaría el desarrollo de la región y también de Calahorra. Podemos concluir que la democracia ha transformado la ciudad en sus dotaciones, infraestructuras y servicios pero, como en el resto de España, ha servido para asumir y superar los retos pendientes del pasado, al crear un clima de convivencia, de tolerancia y de respeto que ha unido a los calagurritanos para poder afrontar los desafíos de un futuro en común.



Parque del Cidacos. Foto L. Argáiz.



Vista aérea de Calahorra en 1957. Foto cortesía C. Martín.



Vista aérea de Calahorra en 2010. Google Maps.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, R. y CARDONA, G. *Los años del Nudo*. Barcelona: Destino, 2008. ISBN 978-84-233-4094-1.
- AGUIRRE GONZALEZ, J.V. *Aquí nunca pasó nada: La Rioja 1936*. Logroño: Ochoa, 2007. ISBN 978-84-7359-398-4.
— *Aquí nunca pasó nada 2: La Rioja 1936*. Logroño: Ochoa, 2010. ISBN 978-84-7359-663-3.
- ALONSO CASTROVIEJO, J.J. (ed.). *II república y guerra civil en Calahorra: imágenes de una época*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2001. ISBN 84-931428-1-6.
- ALVAREZ BOLADO, A. *Para ganar la guerra, para ganar la paz*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1995. ISBN 84-87840-79-5.
- ARRUE UGARTE, B. y MOYAVALGAÑÓN, J.G. (coords.). *Catálogo de puentes anteriores a 1800: La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998. ISBN 84-89362-34-3.
- BERMEJO MARTIN, F. *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1984. ISBN 84-00-05944-1.
- BERMEJO MARTIN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La Administración Provincial Española: la Diputación Provincial de La Rioja*. Logroño: Gobierno de La Rioja, 1989. ISBN 84-87209-02-5.
- BIESCAS FERRER, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M. *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. Barcelona: Labor, 1980. ISBN 84-335-9430-3.
- BILBAO DIEZ, J.C., La Restauración: el reinado de Alfonso XIII (1902-1923). En GARCÍA PRADO, J. (coord.). *Historia de La Rioja*. Logroño: Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, p. 276-285.
- CALLAHAN, W. J. *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*. Barcelona: Crítica, 2002. ISBN 84-8432-405-2.
- CAÑAS DÍEZ, S. Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808- 1814). En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 9-71.
— *Crisis del Antiguo Régimen y Liberalismo en Calahorra (1800-1833)*. Tesina doctoral inédita. Universidad de La Rioja, Departamento de Ciencias Humanas. 2008.
— La Alcaldía de Campo de la ciudad de Calahorra: administración y jurisdicción del riego (ss. XVI- XIX). En *Belezos*, 2009, n. 11, p. 38-43.
- CARCEL ORTÍ, V. *Pablo VI y España: fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997. ISBN 84-7914-324-X.
- CARR, R. *España 1808-1939*. Barcelona: Ariel, 1979. ISBN 84-344-2418-5.
— *España 1808-1975*. Barcelona: Ariel, Barcelona, 2002. ISBN 84-344-6615-5.
- CASANOVA, J. *La Iglesia de Franco*. Crítica: Barcelona, 2005. ISBN 84-8432-675-6.
— *República y guerra civil*. Barcelona: Crítica, 2007. ISBN 978-84-8432-878-0.
- CASANOVA, J. y GIL ANDRÉS, C. *Historia de España en el siglo XX*. Madrid: Ariel, 2009. ISBN 978-84-344-3491-2.
- CASEDA TERESA, J.F. *El Calahorrano: una publicación periódica de finales del XIX*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1998. ISBN 84-921459-4-3.
- CASIMIRO DE GOVANTES, A., *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección II, comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos de los pueblos de la de Burgos*. Logroño: Consejería de Educación, Cultura y deportes, 1986. ISBN 84-505-3985-4.
- CASTAÑEDA BRACHO, T. y CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E. La autoridad municipal de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 395-402.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. La llegada del ferrocarril a Calahorra en 1863. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 169-204.
— Unas notas sobre Saturnina Mangado (La San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 317-324.
— El incendio de la Catedral de Calahorra: 13 de junio de 1900. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 159-192.
— La fuente de los trece caños: un elemento más para la modernidad de Calahorra en la segunda mitad del siglo XIX. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 237-250.
- DELGADO IDARRETA, J.M. La Rioja durante el reinado de Isabel II (1843-1868): la Revolución de 1868. En GARCÍA PRADO, J. (dir.). *Historia de La Rioja*. Logroño: Caja de Ahorros de La Rioja, 1983. ISBN 84-7231-900-8.
— La red de comunicaciones en La Rioja en el siglo XIX. En COLOQUIO SOBRE GEOGRAFÍA DE LA RIOJA (1º. 1984. Logroño). *Geografía humana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1985, p. 123-124.
— Prensa y masonería en La Rioja en el siglo XX. En SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA (7º. 1995. Toledo). *La masonería en la España del siglo XX*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, v. 2, p. 629-644.
- ESCOBAL, P.P. *Las sacas*. Ed. a cargo de Mª Teresa González de Garay. Sada: Ediciós do Castro, 2005. ISBN 84-8485-184-2.
- ESLAVA GALÁN, J. *Los años del miedo: la nueva España (1939-1952)*. Barcelona: Planeta, 2008. ISBN 978-84-08-07705-3.

- FANDIÑO PÉREZ, R.G. *Historia del movimiento ciudadano e historia local: el ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948-1975)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2003. ISBN 84-95747-53-7.
- FERNÁNDEZ PARDO, F. *Juan Antonio Llorente: español maldito*. San Sebastián: F. Fernández, 2001. ISBN 84-607-1821-2.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. La Iglesia y la guerra. En MALEFAKIS, E. (dir). *1936-1939, la guerra de España*. Madrid: El País, 1987, p. 272-273.
- GARCIA DELGADO, J.L. La economía española entre 1900 y 1923. En TORTELLA CASARES, G. et al. *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo: (1834-1923)*. Barcelona: Labor, 1983. ISBN 84-335-9428-1.
- GERMAN, L. et al (eds.). *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001. ISBN 84-8432-190-8.
- GIL ANDRÉS, C. *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. ISBN 84-89362-04-1.
- ¡Abajo la guerra!: repercusiones de la Semana Trágica de 1909 en Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, 1998, p. 127-138.
- *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 2000. ISBN 84-7733-534-6.
- Sobre faldas y pantalones: mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra Contemporánea. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 185-202.
- *Lejos del frente: la Guerra Civil en La Rioja alta*. Barcelona: Crítica, 2006. ISBN 84-8432-778-7.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, G. *Salustiano de Olózaga: élites políticas en el liberalismo español (1805-1843)*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1999. ISBN 84-95301-23-7.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coord.). *Pradejón histórico*. Pradejón: Ayuntamiento, 2004. ISBN 84-609-3420-9.
- (dir.). *Empresarios trabajadores en La Rioja contemporánea: historia de la Federación de Empresarios de La Rioja*. Logroño: Federación Riojana de Empresarios, 2008. ISBN 978-84-612-3872-9.
- GONZÁLEZ DURO, E. *Fernando VII, el rey felón*. Madrid: Oberon, 2006. ISBN 84-96511-01-4.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Libro negro de Calahorra: (costumbres y tipos que jamás deben volver)* [Manuscrito]. 1956.
- *Miscelánea de Calahorra* [Manuscrito]. [196?].
- *Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1981. (Colección Amigos de la Historia de Calahorra)
- HERNÁNDEZ GARCÍA, A. *La represión en La Rioja durante la guerra civil*. Logroño: El Autor, 1984. ISBN 84-398-1135-7.
- HITAY COMAS S. *Estudio médico topográfico de la ciudad de Calahorra*. Calahorra: Imp. de Andrés C. Ciriano, 1886.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censos de población desde 1842* [en línea]. Madrid: INE, 1922 [Consulta: 10-IX- 2011].
- JORNADAS DE ESTUDIO DEL CARLISMO (4ª. Estella. 2010). *“Por Dios, por la patria y el rey”: las ideas del carlismo*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2011. ISBN 978-84-235-3275-9.
- JORNADAS SOBRE “PRENSA Y SOCIEDAD” (1990. Logroño). *Jornadas sobre “Prensa y sociedad”*. Editores, J.M. Delgado Idarreta y M.P. Martínez Latre. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1991. ISBN 84-87252-75-3.
- JULIÁ DÍAZ, S. *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004. ISBN 84-306-0516-9.
- et al. *La España del siglo XX*. Ed. act. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007. ISBN 978-84-96467-54-5.
- LACALZADA DE MATEO, M.J. *La lucha entre dos modelos de sociedad: aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*. Logroño: Consejería de Trabajo y Bienestar Social 1986. ISBN 84-505-4847-0.
- LA PARRA LÓPEZ, E. *Los Cien Mil Hijos de San Luis: el ocaso del primer impulso liberal en España*. Madrid: Síntesis, 2007. ISBN 978-84-975646-7-0.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. *Calahorra levítica y liberal: cambio socioeconómico y caciquismo liberal en La Rioja Baja, 1890-1923*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. ISBN 84-921459-3-5.
- LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*. Valencia: Tip. del Carmen, 1925.
- MARTÍN ESCORZA, C. El sismo de 18 de marzo de 1817 en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 327-334.
- MARX, C. *Revolución en España*. Ariel: Barcelona, 1973. ISBN 84-344-0680-2.
- *La España revolucionaria, 19 de agosto de 1854*. En PEÑA, L (ed.). *España Roja* [en línea]. <<http://www.eroj.org>> [Consulta: 28 de agosto de 2011].
- MATEOS GIL, A.J. Los puentes de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 111-126.
- El urbanismo calagurritano en los años del Barroco. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 129-154.
- Arquitectura doméstica en Calahorra durante el primer tercio del siglo XX. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 129-154.
- Expolios y saqueos: consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio artístico calagurritano. En *Kalakorikos*, 2008. n. 13, p. 71-106.
- El panteón de Plácido Madorrán en el cementerio de la Planilla de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009. n. 14, p. 335-371.
- MONTERO MORENO, A. *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*. Madrid: La Editorial Católica, 1961.

- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. *Industria, agricultura y crecimiento económico: las conservas vegetales y el regadío en La Rioja durante el siglo XX*. [En línea]. Logroño: Universidad. [Consulta: 22/08/2011].
- MUÑOZ NIEVA, R. La vida política en Calahorra y su entorno durante el bienio progresista (1854-1856) del reinado de Isabel II. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 151-158.
— El municipio de Calahorra al comienzo del sexenio revolucionario (1868-1874), tras el exilio de Isabel II. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 165-172.
- NAVAJAS ZUBELDÍA, C. La dictadura de Primo de Rivera en Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 167-178.
- NIETO GARCÍA, A. *Los primeros pasos del Estado constitucional: historia administrativa de la Regencia de María Cristina de Borbón*. Barcelona: Ariel, 1996. ISBN 84-344-1605-0.
- OCHAGAVÍA FERNANDEZ, D. Notas para la historia conservera riojana. En *Berceo*, 1950, n. 15, 1950, p. 357-372
- OLLERO DE LA TORRE, J.L. *Un riojano en las Cortes de Cádiz: el obispo de Calahorra don Francisco Mateo Aguiriano y Gómez*. En GARCÍA PRADO, J. (coord.). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1981. ISBN 84-00-04921-7.
— Tránsito del Absolutismo al Liberalismo: 1ª Guerra Civil. En *Historia de La Rioja*. Logroño: Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, v. 3, p. 200-219.
— *El general Espartero, logroñés de adopción: (consideraciones en torno a su época y su dimensión política y humana)*. Zaragoza: IberCaja, 1993. ISBN 84-87007-82-1.
— *La Rioja ante la primera guerra carlista (1833-1839): incidencias socioeconómicas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994. ISBN 84-87252-21-4.
- PASTOR MARTÍNEZ, R. Las Juntas Revolucionarias de 1868 en La Rioja. En *Berceo*, 1981, n. 101, p. 89-143.
- PAYNE, S.G. *El catolicismo español*. Barcelona: Planeta, 2006. ISBN 84-08-06430-4.
- PRADAS MARTÍNEZ, E. *La Segunda República y La Rioja (1931-1936)*. Logroño: El Autor, 1982. ISBN 84-300-6646-2.
- PRESTON, P. *La guerra civil española*. Barcelona: Círculo de Lectores, 2006. ISBN 84-672-1946-7.
— *Franco, caudillo de España*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1994. ISBN 84-226-5204-8
- PUGA GARCÍA, M. T. *Fernando VII*. Barcelona: Ariel, 2004. ISBN 84-344-6716-X.
- RAGUER, H. *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la guerra civil española*. Barcelona: Península, 2001. ISBN 84-8307-341-2.
- REDONDO GÁLVEZ, G. *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*. Madrid: Rialp, 1993. ISBN 84-321-2984-4.
— *Política, cultura y sociedad en la España de Franco, 1939-1975*. Pamplona: EUNSA, 1999-2009. ISBN 84-313-1690-X.
- REVUELTA SAEZ, M.D. *Partidos políticos en La Rioja (1902-1923): elecciones de Diputados a Cortes bajo el reinado personal de Alfonso XIII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1988. ISBN 84-87252-51-6.
- REYES MANZANO, A. *Mandar es juzgar: La Institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*- Calahorra: Comunidad General de Regadíos de Calahorra, 2007. ISBN 978-84-612-0990-3.
- RÍO ALDAZ, A.R. del. La primera guerra carlista: viejas y nuevas visiones. En *Trienio, ilustración y liberalismo*, 2001, n. 37, p. 87-104.
- RIVERO NOVAL, M.C. *La ruptura de la paz civil en la Rioja (1936-1939): represión en La Rioja, (1936-1939)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992. ISBN 84-87252-04-4.
— *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2001. ISBN 84-95747-01-4.
- ROMERO PEÑA, A. Mariano Luis de Urquijo: biografía de un ilustrado. En *Sancho el Sabio*, 2011, n. 34, 2011, p. 56-78.
- RUIZ SÁENZ, A. *Aspectos de la Primera República en Logroño*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1977. ISBN 84-85242-15-7.
- SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja*. Logroño: Obispado de Calahorra y La Calzada, 1994-1997. ISBN 84-605-0373-9.
- SAN FELIPE ADAN, M.A. *El obispo Fidel García (1880-1927): la diócesis de Calahorra y La Calzada tras el concordato de 1851*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos: Universidad de la Rioja, 2008. ISBN 978-84-96487-34-5.
— Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el "Libro Negro" de don Pedro Gutiérrez Achútegui. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 241-284.
— Huyendo de la muerte hasta encontrarla. En *La Rioja 1936: jirones de la historia*. Coordinadores, Juan Aguilera Sastre y Pilar Salas Franco. Logroño: Fundación Riojana de Estudios Sociales, 2006, p. 145-176.
— *Una voz disidente del nacionalcatolicismo: Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de La Rioja, 2011.
- THOMAS, H. *La guerra civil española*. Madrid: Urbión, 1979-1981. ISBN 84-85266-54-4.

CRONOLOGÍA



CRONOLOGÍA

PALEOLÍTICO Y NEOLÍTICO

| | |
|---------------------|---|
| 300000-100000 a. C. | Paleolítico Inferior. Achelense. Presencia del hombre anteneandertal en la zona de Calahorra. |
| 100000-35000 a.C. | Paleolítico Medio. Musteriense. Grupos neandertales elaboran sus herramientas en la cara sur del monte Perdiguero y Barralda (extremo sur de la Marcú). |
| 35000-10000 a.C. | Paleolítico Superior. Auriñaciense. La presencia del hombre de Cromañón se documenta en la cueva de Peña Miel (Nieva de Cameros). |
| 10000-5000 a.C. | Epipaleolítico-Mesolítico. Transición hacia el Neolítico. |
| 5000-3000 a.C. | Neolítico. "Revolución neolítica": agricultura, ganadería, elaboración de cerámica y tejidos. Hachas pulimentadas y azuelas en la zona de Calahorra. |

EDAD DE LOS METALES

| | |
|-----------------|--|
| 3000- 1500 a.C. | Eneolítico/Bronce Antiguo. Utilización de los primeros metales, oro y cobre. Cerámica campaniforme. Puntas de flecha en el entorno de Calahorra junto al monte Perdiguero. Enterramiento en cista en Rincón de Soto. Dólmenes. |
| 1500-800 a.C. | Edad del Bronce Pleno y Final. Metalurgia del bronce. Fondos de cabaña y puntas de flecha en Piedra Hincada (Calahorra). Asentamientos en cabezo de la Torre (Aldeanueva de Ebro) y Cantarrayuela (Pradejón). |
| 800-350 a.C. | Primera Edad del Hierro. Numerosos poblados en el entorno de Calahorra: cabezo de Sorbán, la Marcú, Torre de Campobajo, la Mesa, etc. |
| 350 – 218 a.C. | Segunda Edad del Hierro. Agrupación de los pequeños poblados en otros mayores: <i>Kalakorikos</i> . Cerámica a torno. |

EDAD ANTIGUA

| | |
|----------|---|
| 218 a.C. | Desembarco de Cneo Escipión en Ampurias. Comienzo de la ocupación romana de Hispania. |
| 195 a.C. | M. Porcio Catón inicia campañas de pacificación en la Celtiberia. |
| 187 a.C. | Junto a la ciudad de <i>Calagurris</i> , batalla entre celtíberos y romanos. |
| 133 a.C. | Dstrucción de Numancia. |
| 82 a.C. | Sertorio, gobernador de la Hispania Citerior. |
| 80 a.C. | Tras su relevo, Sertorio se subleva junto a lusitanos y ciudades celtíberas. |

EDAD ANTIGUA

| | |
|--------------------|--|
| 90–72 a.C. | Acuñaciones iberorromanas con la leyenda <i>Kalakorikos</i> . |
| 79 a.C. | Q. Cecilio Metelo llega a la península para atacar a Sertorio. |
| 77 a.C. | Pompeyo une sus fuerzas a las de Metelo. Sertorio reúne en <i>Castra Aelia</i> a sus aliados. |
| 76 a.C. | Sertorio, después de arrasar los campos de Borja, Cascante y Alfaro, acampa bajo los muros de <i>Calagurris</i> y construye un puente. |
| 75 a.C. | Pompeyo funda <i>Pompaelo</i> (Pamplona). |
| 74 a.C. | Pompeyo y Metelo cercan <i>Calagurris</i> , pero la llegada de Sertorio les obliga a retirarse. |
| 73 a.C. | Tras la promulgación en Roma de la <i>Lex Plautia</i> , numerosas ciudades aliadas abandonan a Sertorio, pero <i>Calagurris</i> sigue fiel. |
| 72 a.C. | Sertorio es asesinado en Huesca. <i>Calagurris</i> sitiada por Afranio, lugarteniente de Pompeyo, es destruida. <i>Fames Calagurritana</i> . |
| 48 a.C. | Rendición de Pompeyo. Hispania pasa a control de Julio César. |
| 44 a.C. | César es asesinado en Roma. |
| 31 a.C. | Augusto licencia el destacamento de germanos y calagurritanos tras su victoria sobre Marco Antonio en <i>Actium</i> . |
| ca.30 a.C. | Fundación del <i>Municipium civium romanorum Calagurris Iulia Nassica</i> . |
| 26 a.C. | El emperador Augusto pasa por <i>Calagurris</i> junto a Tiberio en dirección al norte peninsular para someter a los cántabros. |
| ca.30 a.C.–15 d.C. | Acuñaciones romanas de <i>Calagurris</i> con Augusto y Tiberio. |
| s. I | Desarrollo urbanístico de la ciudad: foro, termas, templos, cloacas, circo, etc. y del entorno rural: villas, presa, acueductos, calzada, etc. Alfar de la Maja. |
| ca. 35 | Nace Marco Fabio Quintiliano. |
| Ff s. I–Pp s. II | El calagurritano C. Sempronio Fido, <i>flamen</i> en la Hispania Citerior. |
| s. II | Calagurritanos levantan monumento funerario en Turín y Nimes a los patronos de la ciudad Q. Glitio Atilio Agrícola y T. Iulio Máximo Manliano. |
| 119 | Quartino, jurídico de la Tarraconense, firma en Calahorra una epístola dirigida a los duunviros de Pamplona. |
| 147 | Cayo Fabio Emiliano, soldado calagurritano, es licenciado en Roma. |
| 258-275 | Amurallamiento de <i>Calagurris</i> . Decadencia del mundo urbano. |
| Ca. 300 | Martirio de Emeterio y Celedonio, legionarios, en el arenal del Cidacos. |
| 348 | Nace Aurelio Prudencio. |
| 409 | Suevos, vándalos y alanos atraviesan los Pirineos. |
| 441-454 | Revuelta de bagaudas en el valle medio del Ebro. |
| 463 | Silvano, obispo de Calahorra, es acusado por Ascanio, metropolitano de la Tarraconense, ante el Papa Hilario, de practicar ordenaciones irregulares. |
| 472 | Eurico toma Pamplona, Zaragoza y ciudades limítrofes. |
| 474 | Eurico toma Tarraco poniendo fin a la administración romana en Hispania. |
| 555 | Toledo, capital del reino visigodo en Hispania. |
| 581 | Campañas de Leovigildo en el alto Ebro contra los vascones. |

EDAD ANTIGUA

- 621 Campañas de Suintila contra los vascones. Acuñación de moneda en Calahorra.
- 673 Wamba pasa con sus tropas por Calahorra y Huesca, camino de la Septimania.

EDAD MEDIA

- 714 o 716 Conquista islámica de Calahorra.
- 781 Expedición del emir 'Abd al-Raḥmān I.
- 796 Expedición del emir al-Ḥakam I.
- 812 El obispo de Calahorra, Recaredo suscribe la fundación de San Salvador de Oviedo.
- 842 Batalla de Palma, Mūsā b. Mūsā y García Íñiguez de Pamplona derrotan a Harit ibn Bazi.
- 872 Lubb ibn Mūsā es capturado cerca de Calahorra por sus hermanos.
- 883 Muḥammad ibn Lubb vence en las proximidades de Calahorra a su tío Ismā'īl ibn Mūsā y a sus primos Ismā'īl y Lubb ibn Furtūn.
- 916 Muṭarrif ibn Muḥammad ibn Lubb es asesinado en el valle de Calahorra a manos de Muḥammad ibn `Abd Allāh.
- 920 Destrucción de Calahorra por parte de Muḥammad ibn 'Abd Allāh.
- 923 "Almundus" destruye la sede calagurritana.
- 924 Destrucción de Calahorra por el emir 'Abd al-Raḥmān III.
- 934 Entrevista en Calahorra entre el califa 'Abd al-Raḥmān III y la reina doña Toda de Pamplona.
- 968 Galib b. 'Abd al-Raḥmān, visir-caíd del califa cordobés al-Ḥakam II, recupera, repuebla y fortifica Calahorra.
- 1018 Calahorra se integra en la taifa tuḡyībī de Zaragoza.
- 1036 Calahorra forma parte de la taifa hūdī de Zaragoza.
- 1045 Definitiva reconquista de Calahorra por parte de García Garcés III de Pamplona y restauración de la sede catedralicia.
- 1076 Tras el asesinato de Sancho Garcés IV de Pamplona, Alfonso VI de Castilla incorpora Calahorra a su reino.
- 1114 Definitiva separación entre Urraca I de Castilla y Alfonso I de Aragón y Pamplona, pasando Calahorra al control de este último.
- 1119 Alfonso I de Aragón y Pamplona reconquista Zaragoza, Tudela, Tarazona y Alfaro, alejando de Calahorra la frontera andalusí.
- 1132 Reconstrucción de los altares catedralicios de los santos mártires Emeterio y Celedonio, destruidos por una riada tres años antes.
- 1135 Un año después de la muerte de Alfonso I de Aragón y Castilla, Alfonso VII retoma la ciudad de Calahorra para Castilla.
- 1137 "Paces de Calahorra" entre Alfonso VII de Castilla y García Ramírez de Navarra, celebrándose en esta ciudad el matrimonio entre Sancha, hija del primero, y Sancho, primogénito del segundo.
- 1162 -1163 Aprovechando los fallecimientos de los reyes castellanos Alfonso VII y Sancho VII, Sancho VI de Navarra ocupa varias localidades castellanas (entre ellas Resa, Ausejo, Quel y Autol), saqueando los campos de Calahorra.

EDAD MEDIA

- 1179 Paz entre Castilla y Navarra, a partir del arbitraje de Enrique II de Inglaterra, con la devolución de las plazas anteriormente ocupadas por Sancho VI, estableciendo definitivamente la frontera del Ebro frente a Navarra.
- 1181 En reconocimiento a su fidelidad durante la pasada contienda con Navarra, Alfonso VIII mejora los fueros de la ciudad de Calahorra.
- 1193 El obispo y la catedral calagurritanos compran la villa de Murillo a doña Toda Pérez de Azagra, esposa del señor de Vizcaya don Diego López de Haro.
- 1200 Alfonso VIII de Castilla incorpora a su reino el señorío de Vizcaya y los territorios de Álava y Guipúzcoa.
- 1216-1220 Cisma episcopal en la sede calagurritana tras la muerte del prelado don Juan García de Agoncillo.
- 1224-1212 Frustrado proyecto de traslado de la sede episcopal de Calahorra a Santo Domingo de la Calzada; esta iglesia es elevada a la categoría de sede compartida.
- 1227-1229 Huída a Roma del obispo de Calahorra don Juan Pérez de Segovia ante los ataques del señor de Vizcaya y de su hijo, respaldados por el monarca Fernando III de Castilla.
- 1236 Fernando III de Castilla segrega parte del patrimonio del señor de Vizcaya (incluida la tenencia de Calahorra) en manos de don Alfonso López de Haro.
- 1249 Constituciones del cabildo catedralicio de Calahorra redactadas por el legado papal cardenal don Gil Torres.
- 1255 Alfonso X, rey de Castilla, concede a la ciudad de Calahorra privilegio de celebración de mercado semanal.
- 1282 Calahorra es uno de los concejos castellanos que se integra en la "Hermandad General" en apoyo del infante rebelde don Sancho frente al monarca Alfonso X.
- 1295 Calahorra forma parte de la "Hermandad General" constituida en apoyo de Fernando IV durante su minoría de edad.
- 1320 El tenente o prestamero de la ciudad, don Juan Alfonso de Haro II, entrega carta de amparo al concejo de Calahorra.
- 1326 Alfonso XI, rey de Castilla, concede a la ciudad de Calahorra inmunidad frente a la entrada de adelantados y merinos mayores.
- 1327 El obispo y la catedral calagurritanos se someten a la encomienda de don Juan Alfonso de Haro II.
- 1334 Ajusticiamiento del señor de Cameros y tenente o prestamero de Calahorra, don Juan Alfonso de Haro III, en el castillo de Agoncillo por orden de Alfonso XI de Castilla.
- 1335 Alfonso XI dona la villa y el castillo de Murillo al concejo de Calahorra.
- 1336 Fortificación de la judería de Calahorra.
- 1344-1345 Enfrentamientos fronterizos con Navarra y Aragón.
- 1366 El conde Enrique de Trastámara toma Calahorra y se proclama en esta ciudad rey de Castilla, iniciando la guerra civil contra su hermanastro Pedro I.
- 1367 Segunda y definitiva entrada del pretendiente don Enrique en Castilla por la ciudad de Calahorra.
- 1381 Acuerdo de pastos entre los concejos de Calahorra y Autol.

EDAD MEDIA

| | |
|-----------|--|
| 1386 | Acuerdo de pastos entre los concejos de Calahorra y Alfaro. |
| 1388 | Reunión en Calahorra de Juan I de Castilla con Carlos III de Navarra para que éste mediase en el conflicto del monarca castellano con el duque de Lancaster. |
| 1418 | Fundación de la Cofradía de Ballesteros de Calahorra. |
| 1425 | Asalto al alforín común de las iglesias calagurritanas por parte del repostero mayor del rey Diego Pérez de Sarmiento. |
| ca. 1445 | Efímera ocupación de Autol, matando a los señores del lugar, por parte de los vecinos de Calahorra. |
| 1456 | Enrique IV de Castilla dona a Alfaro las aldeas calagurritanas de Murillo, Aldeanueva y Rincón de Soto; no obstante, esta entrega no se lleva a cabo. |
| 1465 | Efímera ocupación de Calahorra por parte del ejército franco-navarro del conde de Foix. |
| 1465-1468 | Los señores de Cameros Juan Ramírez de Arellano y su mujer doña Isabel Enríquez fundan dos capellanías y tres misas perpetuas en la catedral de Calahorra. |
| 1473 | Creación de la Hermandad de la frontera castellano-navarra. |
| 1484 | Visita de los Reyes Católicos a Calahorra, confirmando los privilegios de la ciudad y la catedral. Comienza la reedificación del templo catedralicio. |
| 1488 | Los Reyes Católicos donan al concejo de Calahorra las aldeas cameranas de Velilla y Terroba. Acuerdo de pastos entre los concejos de Calahorra y Arnedo. Comienza del proceso del obispo calagurritano don Pedro de Aranda por parte del Tribunal de la Santa Inquisición. |
| 1492 | Decreto de expulsión de los judíos por parte de los Reyes Católicos; fin de la judería calagurritana. |
| 1497 | Comienza la reedificación de la iglesia de Santiago el Viejo. |

EDAD MODERNA

| | |
|-----------|---|
| 1502 | Los Reyes Católicos imponen el bautismo obligatorio de todos los musulmanes residentes en sus reinos; es el final de la minoría mudéjar de Calahorra. |
| 1504 | Instauración de las figuras de los "diputados del Común" en el ayuntamiento de Calahorra. |
| 1507 | Quema de brujas en la plaza del Raso. |
| 1512 | Anexión de Navarra a Castilla por parte de Fernando el Católico. Calahorra, que aporta hombres para la campaña, ve desaparecer la frontera política frente al reino vecino, no así la fiscal. |
| 1515 | Creación de las "alcaldías de Campo" en el ayuntamiento de Calahorra. |
| 1518-1532 | Fábrica de las naves de la Catedral. |
| 1520 | Carlos V visita Calahorra. Calahorra se decanta a su favor en la revuelta comunera. |
| 1521 | La hueste calagurritana es emboscada por tropas aliadas francesas. Traslado del Tribunal del Santo Oficio de Navarra a Calahorra. |
| 1522 | Adriano VI visita Calahorra. |
| 1533 | Establecimiento de la doble capitalidad de la diócesis de Calahorra-La Calzada. |
| 1544 | Aparición de los primeros regidores perpetuos en el concejo calagurritano. |

EDAD MODERNA

| | |
|-----------|---|
| 1549 | Carlos V concede a Calahorra el privilegio de que su mercado anual esté exento de impuestos. |
| 1552 | Primera fundación franciscana en una ermita extramuros próxima al Cidacos. |
| 1562 | Primer consumo de regimientos perpetuos en Calahorra. |
| 1564 | Nace el carmelita Juan de Jesús María. |
| 1566 | Una avenida del río Cidacos daña el puente. |
| 1567-1570 | Construcción de una iglesia provisional para Santiago, en tanto se construía un templo definitivo. |
| 1570 | Traslado de los franciscanos a la Villanueva, fundación del convento de San Salvador. |
| 1570-1572 | Traslado de la sede de la Inquisición de Calahorra a Logroño. |
| 1573 | Obras del primer convento de San Salvador (San Francisco). |
| 1574 | Reordenación de los obispados de Gregorio X: Calahorra sufragánea de Burgos. |
| 1580 | Se deniega la vecindad a un grupo de gitanos. |
| 1584 | Nueva aparición de regidores perpetuos en el concejo calagurritano. |
| 1598 | Exención de milicias para Calahorra, a cambio de aportar soldados para la defensa de Navarra. Fundación del convento de carmelitas descalzas. |
| 1600 | La "peste atlántica" llega a Calahorra. |
| 1603 | Nuevo consumo de las regidurías perpetuas. Comienzo del endeudamiento de la ciudad. Fundación del convento de carmelitas descalzas. |
| 1604-1625 | Obras para la construcción del convento de los carmelitas descalzos. |
| 1605-1622 | Obras para la construcción del convento de las carmelitas descalzas. |
| 1614 | Se ordena salgan del término municipal a todos los gitanos. |
| 1625 | El río Cidacos se lleva el camino real por debajo de la ciudad. |
| 1625-1644 | Construcción del nuevo convento franciscano de San Salvador. |
| 1626 | Se inician las obras de la nueva iglesia de Santiago. |
| 1631 | La crisis de sobremortalidad por una epidemia afecta Calahorra. |
| 1634 | Una avenida del Cidacos deteriora el puente y llega a las paredes del Hospital. |
| 1635 | Nueva aparición de regidores perpetuos en el concejo calagurritano. José González de Uzqueta toma bajo su protección el convento de las carmelitas descalzas. |
| 1636 | Una nueva crecida del Cidacos afecta al puente. |
| 1645 | Incidentes en el concejo. Se intentan consumir las regidurías perpetuas. |
| 1652 | Inicio del proceso de consumo de las regidurías perpetuas. |
| 1658 | Daños en el puente debido al deshielo de mayo. |
| 1664 | Aldeanueva se independiza de Calahorra. |
| 1665 | Motín antioligárquico en Calahorra. |
| 1668 | Nuevos desórdenes en Calahorra por motivo de los impuestos. Se ordena que se prenda a todos los gitanos. |
| 1670 | Rincón de Soto se independiza de Calahorra. |

EDAD MODERNA

| | |
|-----------|--|
| 1672 | Construcción del patio de comedias de Calahorra. |
| 1673-1674 | Construcción de las nuevas casas consistoriales en el Rasó. |
| 1675 | Se finaliza la construcción de la nueva iglesia de Santiago. |
| 1677 | La iglesia de San Andrés amenaza ruina. Se hacen algunos trabajos de mantenimiento. |
| 1680 | Inocencio X da libertad a los obispos de la diócesis Calahorra-La Calzada para residir donde mejor les convenga. |
| 1686 | Enfrentamientos entre las tropas acantonadas en Calahorra y los vecinos. |
| 1688 | El palacio episcopal amenazado por la crecida de las aguas del Cidacos. |
| 1702 | La iglesia de San Andrés vuelve a amenazar ruina. Se ordena la reedificación de parte de la iglesia. |
| 1704 | Robo de documentación del archivo municipal. |
| 1706 | Calahorra ayuda a Tarazona contra el ataque de tropas austracistas. |
| 1709 | Calahorra se defiende contra la ofensiva austracista en Aldeanueva. |
| 1711 | Felipe V visita Calahorra. |
| 1725 | El último ojo del puente sobre el Cidacos destruido por una crecida. |
| 1752-1753 | Se realiza el catastro mandado hacer por el Marqués de la Ensenada. |
| 1755 | El río Cidacos se lleva dos arcos del puente y un paredón de la parte del Arrabal. |
| 1755 | Se siente en la ciudad el terremoto de Lisboa. El barrio de Orcerías (Mediavilla) sufre muchos desperfectos. |
| 1777 | Calahorra sufre los efectos de un huracán. |

EDAD CONTEMPORÁNEA

| | |
|------|--|
| 1803 | Pradejón se independiza de Calahorra. |
| 1806 | Se prohíbe enterrar en las iglesias. Inauguración del cementerio de la ciudad en los terrenos de la actual plaza de las Eras. |
| 1807 | Calahorra cuenta con 4.512 habitantes. |
| 1808 | Tránsito por Calahorra de tropas de los ejércitos franceses y españoles. |
| 1809 | Incursiones guerrilleras en Calahorra. |
| 1811 | Las autoridades militares francesas apresan y destierran al cabildo de Calahorra. |
| 1813 | Se lee y aprueba públicamente la constitución de 1812. Restos del derrotado ejército francés saquean la ciudad en su huída hacia Francia. |
| 1814 | Regreso de Fernando VII. El cabildo denuncia los desmanes revolucionarios anteriores. |
| 1815 | La alcaldía de campo de Calahorra ordena hacer una copia de las ordenanzas municipales de campo. |
| 1817 | Calahorra sufre los efectos de un terremoto. |
| 1820 | Se vuelve a aprobar la constitución de 1812. |
| 1821 | El general Riego pasa por la ciudad. |
| 1833 | Muerte de Fernando VII. Inicio de la Primera Guerra Carlista. Calahorra deja de pertenecer a la provincia de Soria para encuadrarse dentro de la de Logroño. |

EDAD CONTEMPORÁNEA

- 1834 El general carlista Zumalacárregi entra en Calahorra aunque la defensa de la ciudad no le permite tomarla. El cólera morbo asola la ciudad.
- 1837 El obispo de la diócesis, Pablo García de Abella, es desterrado por orden de la corona sospechoso de inclinaciones y actuaciones favorables al carlismo.
- 1839 Se celebra en Calahorra una fiesta en su honor al general Espartero.
- 1843 Calahorra reconoce a Isabel II como nueva reina de España.
- 1844 El Ayuntamiento de Calahorra solicita a la reina Isabel II que levante el destierro del obispo Pablo García Abella.
- 1851 Se firma el Concordato entre el reino de España y la Santa Sede por el que se acuerda trasladar la silla episcopal a Logroño.
- 1853 Comienza a editarse el *Boletín eclesiástico del obispado de Calahorra y La Calzada*.
- 1863 Se inaugura la estación de ferrocarril de Calahorra.
- 1876 Logroño vuelve a instar a la Corona para trasladar la silla episcopal a Logroño.
- 1878 Se inaugura la escultura de *La Matrona* en Calahorra, obra de Adolfo de Arizaga.
- 1880 Se inaugura la plaza de toros situada en la calle Teatro con la presencia del famoso torero cordobés Rafael Molina, el "Lagartijo". Nace Pedro Gutiérrez Achútegui.
- 1885 Se publica *El Calahorrano*. Se construye el pantano del Perdiguero.
- 1892 Motines calagurritanos para evitar el traslado de la silla episcopal a Logroño y también, en protesta por los impuestos.
- 1894 Los PP. Agustinos fundan convento en Calahorra.
- 1897 La población de Calahorra asciende a 9.527 personas.
- 1900 El arzobispo de Burgos, Gregorio María Aguirre es nombrado Administrador Apostólico de la diócesis de Calahorra y La Calzada. Incendio en la Catedral.
- 1901 Calahorra cuenta con 9.475 habitantes. El aumento de la población eleva a 17 los concejales del Ayuntamiento de Calahorra.
- 1902 Se constituye el primer ayuntamiento del siglo, con el liberal Vicente Boix como alcalde.
- 1903 Nace la "Sociedad Obrera", de carácter socialista.
- 1904 Disturbios en la ciudad en protesta por los abusos en el arbitrio de pesas y medidas.
- 1905 Inauguración del suministro de agua potable, realizado por la empresa Ruiz y Menta.
- 1906 Construcción del kiosko del paseo del Mercadal sin la cubierta. Concesión del tratamiento de "Excelentísimo" al Ayuntamiento de Calahorra, cuyo presupuesto del año asciende a 150.000 ptas.
- 1908 En este año, hay matriculados en Calahorra 886 alumnos entre 6 y 12 años.
- 1909 Incidentes y disturbios en protesta por la marcha de soldados a la guerra de África.
- 1910 Creación del partido tradicionalista "Círculo Jaimista" del que formará parte Pedro Gutiérrez Achútegui.
- 1911 Visita del presidente del Gobierno, Canalejas.
- 1913 Creación del Batallón Infantil de Calahorra.

EDAD CONTEMPORÁNEA

- 1914 Un incendio destruye totalmente la plaza de toros.
- 1915 Dan comienzo las obras del Canal de Lodosa.
- 1916 Inauguración de la fábrica Azucarera.
- 1918 La epidemia de gripe causa en Calahorra 129 muertes.
- 1919 Se crea la Sociedad de Agricultores, sindicato vinculado a la UGT.
- 1920 Es elegido alcalde, Santiago García Antoñanzas. En Calahorra hay 37 fábricas de conservas. Huelga en la Azucarera. Calahorra cuenta con 10.767 habitantes. Inicio de las obras del ferrocarril de vía estrecha a Arnedillo.
- 1921 Manifestación popular para recibir al nuevo obispo Fidel García.
- 1922 El 5 de febrero, fue elegido alcalde, Daniel Sáenz Muro. Tras su dimisión, fue sustituido el 21 de noviembre por Crescencio Gil Martínez. "Herrerros y Riva" abre sucursal bancaria en Calahorra.
- 1923 Sustitución del Ayuntamiento tras el golpe de Estado de Primo de Rivera. Ya hay noticias del CD Calahorra.
- 1924 Huelga de 700 mujeres trabajadoras en las empresas conserveras. Es nombrado alcalde Ricardo Palacio al ser cesada la Corporación por "falta de competencia". Inauguración de la actual Plaza de Toros.
- 1925 Se crea delegación en Calahorra del partido primorriverista *Unión Patriótica*.
- 1926 Se crea en Calahorra el Somatén.
- 1928 Inauguración Instituto de Segunda Enseñanza en el antiguo Seminario. Celebración de la Asamblea Eucarística Internacional.
- 1929 Los somatenistas celebran la Virgen de Montserrat. Muere el alcalde Ricardo Palacio en un accidente. Inauguración del Instituto de Enseñanza Secundaria en el antiguo seminario.
- 1930 El 2 de abril es nombrado alcalde Crescencio Gil Martínez. Calahorra cuenta con 12.004 habitantes.
- 1931 Calahorra recibe con júbilo la proclamación de la II República. Lucio Díez San Juan es elegido Alcalde.
- 1932 César Luis Arpón es elegido alcalde el 13 de enero. Huelga de ferroviarios durante 7 días.
- 1933 Inauguración Centro de Higiene. Disturbios de carácter anarquista tras la victoria de la CEDA en las elecciones generales.
- 1934 El gobierno civil releva al Ayuntamiento y designa a Leopoldo Sáenz Eguizábal nuevo alcalde. Inauguración colegio Ángel Oliván. Huelga de campesinos en Calahorra durante 3 días. Intento de incendio en la catedral.
- 1935 El 12 de febrero dimite el alcalde Leopoldo Sáenz. El 15 de marzo es sustituido por Emilio González Barco.
- 1936 Victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero. César Luis Arpón, nuevo alcalde. 18 de julio, sublevación militar. Fusilamientos y represión. Manuel Adán Gutiérrez y José María Frontera son sucesivamente nombrados alcaldes de la ciudad.
- 1937 Se crea el *Auxilio Social*. Comienzan las obras del cuartel de la Guardia Civil y del nuevo matadero junto a la plaza de toros.

EDAD CONTEMPORÁNEA

- 1938 Se inician las primeras 12 viviendas sociales destinadas a agricultores frente al actual Centro de Salud.
- 1939 Finaliza la Guerra Civil. Antonio Martín Pérez, nuevo alcalde de la ciudad.
- 1940 Calahorra tenía 13.590 habitantes. Su número de conserveras desciende a 23.
- 1941 El 13 de febrero se inaugura el nuevo cuartel de la Guardia Civil.
- 1942 El obispo Fidel García publica una Pastoral condenando el nazismo. Es censurada por el régimen franquista, pero no obstante, se difunde por todo el mundo. Inauguración Matadero Municipal.
- 1943 En dependencias del Hospital Municipal se crea el Centro Maternal e Infantil de Urgencia.
- 1944 Se concluye la nueva Casa Consistorial proyectada por Fermín Mosco del Prado y Vicente Batzán que será inaugurado al año siguiente.
- 1946 Refundación del Club Deportivo Calahorra. Inauguración plaza de Abastos en la plaza del Raso.
- 1947 Se celebra el Referéndum para la sucesión, el obispo de la diócesis Fidel García no dictó ninguna pastoral favorable y tampoco acudió a votar. Fuerte crecida del río Cidacos.
- 1948 Escuela de Aerodelismo dependiente del Frente de Juventudes. Creación Banda Municipal de Música.
- 1949 Inicio de las obras del Instituto Nacional de Previsión (ambulatorio en el Mercadal). Actos culturales en el Teatro Ideal sobre Prudencio.
- 1950 Calahorra cuenta con 13.183 habitantes. Construcción de las *defensas* del Ebro.
- 1952 Creación del "*Círculo Comarcal de Estudios Sanitarios*". Calahorra cuenta con 13.534 habitantes. Inauguración de la tribuna pequeña del campo de fútbol en la Planilla.
- 1953 Dimite el obispo Fidel García. Se ajardina el paseo del Mercadal con sus fuentes.
- 1954 Abilio del Campo, nuevo obispo de Calahorra. Graves crecidas del Ebro y Cidacos.
- 1955 Primera emisora de radio en la ciudad, EFJ-50, dependiente del *Frente de Juventudes*.
- 1956 José Losantos Gutiérrez, nuevo alcalde. Inauguración del edificio de la Hermandad Sindical de Labradores, viviendas municipales junto al Instituto y sindicales junto al campo de fútbol. Rotura del Canal de Lodosa.
- 1957 Visita del Nuncio de S.S. a Calahorra. Celebración del día Mariano.
- 1958 José Pagola Franco nombrado nuevo alcalde. Los misioneros del Espíritu Santo, procedentes de México se establecen en Calahorra.
- 1960 Calahorra cuenta con 14.457 habitantes. El ministro de educación, Jesús Rubio García-Mina inaugura el nuevo Instituto y la Escuela de Formación Profesional.
- 1961 Se inician, por la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, las obras de construcción del edificio más alto de La Rioja conocido como *rascacielos*. Comienzan las obras del colegio Espíritu Santo (*los manitos*) según proyecto del arquitecto Miguel Fisac.
- 1963 Construcción de la nueva carretera de San Adrián. La reliquia del brazo de Santa Teresa en Calahorra.

EDAD CONTEMPORÁNEA

- 1964 II Feria de Maquinaria Agrícola. Construcción nuevos edificios Instituto y Formación Profesional. Don Pedro Gutiérrez declarado Hijo Predilecto.
- 1965 Comienzan a construirse las piscinas municipales. Inauguración del Parque Infantil de Tráfico en la Era Alta, alumbrado de calles y pozo de captación de aguas. Nuevo Colegio Espíritu Santo y Colegio de San Andrés.
- 1966 Se clausura la línea de ferrocarril Calahorra-Arnedillo.
- 1967 Inauguración Hogar Juvenil, nuevas dependencias del Asilo, piscinas municipales y silo del SNT. El Gobernador Civil, impone al alcalde José Pagola, la Cruz de la Orden de Cisneros.
- 1968 Carlos Ameyugo Calvo, nuevo alcalde de la ciudad. Sale a la calle el semanario de información local *Eco del Cidacos*. Inauguración "Policlínica" e iglesia de los Santos Mártires.
- 1969 Visita del Ministro de Agricultura. Se crea el Certamen literario de Exaltación de Valores de la Ciudad. Asamblea comarcal de alcaldes.
- 1970 Monumento a Marco Fabio Quintiliano promovido por *Eco del Cidacos*. Calahorra cuenta con 16.391 habitantes. Don Pedro Gutiérrez recibe la medalla de Alfonso X el Sabio.
- 1971 Creación de la Asamblea Local de la Juventud. Nuevo colegio "Escuela Familiar Agraria".
- 1972 Hundimiento de la presa del pantano Estanca-Perdiguero. Nuevo edificio de Correos y Telégrafos.
- 1973 Visita del Ministro López Rodó. Polígono industrial "Neinver" en los terrenos de la antigua Azucarera. Derribo de la Casa Santa.
- 1974 Primer Plan General Municipal. Urbanización de avenida de Numancia y Achútegui de Blas. Construcción nueva guardería en San Francisco.
- 1975 Inauguración Parador Nacional de Turismo y del nuevo Casino Principal tras derribar el viejo edificio modernista.
- 1976 Constancio Rubio Bretón, nuevo alcalde de la ciudad, y Francisco Álvarez Martínez, Obispo de la Diócesis.
- 1977 Primeras elecciones que dan el triunfo, también en Calahorra a la UCD. Inauguración Museo Diocesano en el Claustro de la Catedral.
- 1978 Se adjudican las obras del nuevo colegio Aurelio Prudencio en Ctra. de Murillo. Visita Nuncio de S.S. a D. Abilio del Campo.
- 1979 Primeras elecciones municipales democráticas. Ernesto Sáenz Enciso, nuevo alcalde de la ciudad. UCD 5 concejales, CIR 5 concejales, PSOE 4 concejales, AP 2 concejales, DM 1 concejal. Inauguración autopista vasco-aragonesa y del nuevo colegio Aurelio Prudencio.
- 1980 Inauguración Polideportivo "Juventud". Huelga de agricultores. La provincia de Logroño pasa a llamarse La Rioja.
- 1981 Variante de la N-232. Calahorra cuenta con 17.857 habitantes.
- 1982 Celebración del bimilenario de la ciudad. Casa Municipal del Arte. Nuevo PGOU. Urbanización del barrio de la Sagrada Familia. Nuevo colegio Quintiliano. La Rioja, se constituye como Comunidad Autónoma.
- 1983 Elecciones Municipales. Maria Antonia San Felipe, alcaldesa de la ciudad. PSOE 7 concejales, AP 7 concejales, CIR 2 concejales, CI 1 concejal. Palacio de Justicia. atentado de ETA al cuartel de la Guardia Civil.

EDAD CONTEMPORÁNEA

- 1984 Visita de SS.MM. los Reyes de España. Inauguración del Museo Municipal. Manifestaciones multitudinarias reclamando la construcción de un hospital comarcal en Calahorra.
- 1985 Primeros carnavales de la democracia. Fuertes heladas asolan el campo calagurritano.
- 1986 Inauguración Centro de Salud y Museo Municipal. Traslado de la Biblioteca al antiguo colegio Quintiliano en la Era Alta.
- 1987 Elecciones municipales. Fernando Deza, alcalde. Dimitirá y María Antonia San Felipe será nuevamente alcaldesa. PSOE 7 concejales, AP 5 concejales, CDS 3 concejales, PC 1 concejales, PR 1 concejales.
- 1988 Inauguración del Conservatorio de Música con sede en la Casa Municipal del Arte.
- 1989 Ramón Bua Otero, nuevo obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Inauguración pistas de atletismo en la carretera de Arnedo. Parque del Cidacos.
- 1990 El calagurritano José Ignacio Pérez, Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Polígono Industrial de Tejerías.
- 1991 Elecciones municipales. María Antonia San Felipe nuevamente es elegida alcaldesa. PSOE 9 concejales, PP 8 concejales. Hermanamiento de Calahorra con la ciudad francesa de Caussade. Variante norte. Escuela oficial de Idiomas.
- 1992 Finalización obras de recrecimiento del pantano Estanca-Perdiguero.
- 1994 Inauguración pabellón deportivo en el colegio Aurelio Prudencio y nuevas piscinas de verano.
- 1995 Elecciones municipales. Javier Pagola, nuevo alcalde de la ciudad. PP 8 concejales, PSOE 6 concejales, CIC 2 concejales, IU 1 concejal. Congreso Internacional sobre Quintiliano.
- 1996 Pacto de gobierno entre PP y CIC. Visita de S.A. el Príncipe de Asturias. Inauguración de la nueva residencia "La Concepción". Nuevo PGOU.
- 1997 Multitudinarias manifestaciones de repulsa por el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Ruptura del pacto de gobierno entre PP y CIC.
- 1998 Inauguración del monumento a Aurelio Prudencio. Hermanamiento con el campamento saharauí de Hausa y la ciudad italiana de Montecompatri.
- 1999 Elecciones municipales. Javier Pagola, alcalde. PP 10 concejales, PSOE 6 concejales, CIC 1 concejal. Destrucción del puente de hierro junto a la Catedral.
- 2000 Exposición La Rioja Tierra Abierta. Inauguración Hospital Comarcal.
- 2001 Nueva iglesia de la Trinidad. Remodelación de la ermita de la Concepción para sala de usos múltiples.
- 2002 Remodelación del paseo del Mercadal y glorieta del Ayuntamiento. El Gordo de la Lotería Nacional para el número 8103, vendido por la cofradía de la Vera Cruz.
- 2003 Elecciones municipales. Javier Pagola, alcalde. PP 11 concejales, PSOE 7 concejales y CIC 3 concejales. Inauguración del cementerio en San Lázaro. Parque eólico en la Plana.
- 2004 Juan José Omella, nuevo obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño.
- 2005 Restauración del Crucifijo. Nueva guardería en el sector B5.
- 2006 Reabre el Museo Diocesano. Aprobación definitiva del PGOU. Inauguración del Teatro Ideal con la visita de los Duques de Lugo.

EDAD CONTEMPORÁNEA

- 2007 Elecciones municipales. Javier Pagola, alcalde. PP 11 concejales, PSOE 8 concejales y CIC 2 concejales.
- 2008 Atentado de ETA junto al cuartel de la Guardia Civil, en la calle General Gallarza con cuantiosos daños materiales.
- 2009 Museo de la Romanización. Frontón cubierto en las instalaciones de la Planilla.
- 2010 Concluye la urbanización de la Mediavilla. Rehabilitación de la Casa Santa. Calahorra termina el año con 24.983 habitantes.
- 2011 Elecciones municipales. Javier Pagola alcalde. PP 11 concejales, PSOE 8 concejales, PR 1 concejal, UPyD 1 concejal. Edición del libro HISTORIA DE CALAHORRA, promovido por la asociación Amigos de la Historia de Calahorra.



Foto Archivo Bella.

ENSAYO

BIBLIOGRÁFICO



AUTOR
ROSA GONZÁLEZ SOTA

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

En el ámbito de La Rioja y por extensión en todo el ámbito nacional, no han sido frecuentes los repertorios bibliográficos de carácter local o comarcal, como consecuencia de la poca importancia que erróneamente se ha dado a los estudios locales hasta hace poco tiempo.

En esta escasez de estudios bibliográficos, Calahorra no ha sido una excepción. No fue hasta el *Simposio de Historia de Calahorra*, celebrado en nuestra ciudad en 1982, cuando vieron la luz los dos primeros trabajos en este campo: Hilario Pascual elaboró la primera bibliografía específica sobre la ciudad, y M^a Angustias Villacampa Rubio sobre Calahorra en las fuentes clásicas. A partir de entonces, sólo se han acometido trabajos parciales, en los que la revista *Kalakorikos* ha servido como vehículo transmisor para los artículos elaborados por Antonino González Blanco sobre bibliografía de nuestros patronos (1998, 2000), y el yacimiento de la Maja (1997-1998).

A partir de ahí, como complemento a esta Historia de Calahorra, se hace indispensable una recopilación y puesta al día de la bibliografía sobre Calahorra siendo conscientes de la complejidad de la empresa.

1. OBJETIVOS

Como objeto preferente de estudio, presentamos al lector un ensayo bibliográfico sobre la ciudad de Calahorra. Se han registrado, ordenada y sistemáticamente, las referencias bibliográficas existentes sobre la ciudad, con el fin de que sirva como herramienta indispensable de trabajo para futuras investigaciones.

2. MATERIALES RECOPIRADOS

Los materiales consignados son materiales librarios tanto impresos como manuscritos. Así, hemos recogido: monografías, publicaciones periódicas, artículos de publicaciones periódicas, contribuciones a

jornadas y congresos, literatura gris publicada o no (tesis, trabajos de grado).

Quedan excluidos de este ensayo los *ephimera* o impresos de corta duración que se publican con motivo de un evento, las publicaciones menores (hojas sueltas o plegables, programas de fiestas, etc.), los materiales gráficos (fotografías, postales, carteles, cromos, grabados, etc.), el material cartográfico, las grabaciones sonoras, las grabaciones de vídeo y páginas electrónicas y web presentes en Internet. Hemos considerado que todo este material, también importante, irá viendo la luz en un futuro en la revista *Kalakorikos*.

3. AÑOS DE EDICIÓN

El registro más antiguo se remonta a 1555, lleva por título *Constituciones synodales del obispado de Calahorra y la Calzada*, compiladas y añadidas por Juan Bernal Díaz de Luco. Las más recientes corresponden al número 16 de la revista *Kalakorikos*. Al cerrar la bibliografía, en agosto de 2011, hemos conseguido reunir un total de 1.149 referencias bibliográficas. El mayor número de registros corresponde a las últimas décadas del s. XX con una proyección ascendente hasta la actualidad. El punto de inflexión se estableció en 1982 cuando se celebra en nuestra ciudad el *I Simposio de Historia de Calahorra* y el despegue definitivo se alcanza en 1996, cuando se empieza a publicar la revista *Kalakorikos*, que ha supuesto un hito fundamental en el estudio de la historia de nuestra ciudad. La recopilación de registros concluyó el 31 de julio¹.

1. Al cerrar estas páginas hemos tenido noticia de una interesante obra que queremos recoger aunque no pueda incorporarse al conjunto de la bibliografía. La obra es la siguiente:

CARL, Carolina. *A bishopric between three Kingdoms: Calahorra, 1045-1150*. Leiden: E.J. Brill, 2011. ISBN 9789004180123.

4. ESTRUCTURA DE LA BIBLIOGRAFÍA. CRITERIOS DE DESCRIPCIÓN Y ORDENACIÓN.

Para la descripción bibliográfica de los documentos consignados hemos seguido la norma UNE 50-104-94, equivalente a ISO 690:1987 sobre *Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura*, que cubre las referencias al material publicado tanto en forma impresa como no impresa. El trabajo se acompaña con índices: de autores y entidades y de materias, para facilitar la búsqueda de los registros.

En cuanto a la organización y clasificación de los asientos bibliográficos, la estructura de este ensayo presenta una organización sistemática, en la que los registros bibliográficos se ordenan por los grandes grupos temáticos de la *Clasificación Decimal Universal* (CDU), sistema de clasificación vigente en las bibliotecas españolas. Dentro de los grupos en los que se divide la CDU, los registros se ordenan alfabéticamente por el encabezamiento principal: autores o títulos. Si hay varias obras de un mismo autor en un mismo grupo, se ordenan por año de publicación. Si una obra goza de diferentes lecturas aparecerá en la bibliografía en las distintas secciones asociadas a su contenido. Todos los registros van numerados correlativamente desde el primero al último.

Seguidamente damos algún ejemplo de la estructura de cada uno de los diversos tipos de documentos que aparecen reflejados:

– *Monografías:*

Autor o entidad que realiza el trabajo (tanto las permanentes como las de carácter temporal (simposios, congresos, etc.). *Título*. Lugar de edición: editorial o impresor (el impresor para las obras publicadas antes del primer tercio del s. XX), año. ISBN (para las publicaciones a partir de 1972). Ej.:

OLAZÁBALY PALACIOS DIAZ, S. *Discurso leído en el Círculo Católico Escolar de Obreros de la ciudad de Calahorra, el día 19 de mayo de 1889 al celebrar el Centenario XIII..... triunfo del Catolicismo*. Calahorra: Imp. de Andrés C. Ciriano, 1889.

– *Publicaciones periódicas:*

Título. Lugar de edición: editorial o impresor, año del primer número y el último, si aún se sigue editando se pondrá un guión. Ej.:

La PIQUETA: *boletín de la asociación "Amigos de la Historia de Calahorra"*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1986-

– *Partes o contribuciones en obras colectivas:*

A los datos de autor y título se añadirán los fundamentales de la publicación en la que se encuentra y el número de las páginas que ocupa la contribución. Ej.:

ESPEJO MURIEL, C. El calendario religioso municipal. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 167-172.

– *Artículos de publicaciones periódicas:*

Autor y título del artículo y los datos de la publicación periódica en la que se encuentra: *título de la revista*, año, número y páginas. Ej.:

CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Un nuevo testimonio del culto a Júpiter en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 275-278.

5. METODOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO

Para elaborar este repertorio hemos procedido a una búsqueda exhaustiva en diversos catálogos de bibliotecas.

En nuestra Comunidad Autónoma se consultaron los siguientes catálogos: Catálogo Colectivo del Sistema de Bibliotecas de La Rioja (SIBILA)²; Biblioteca Virtual de La Rioja³; y la Biblioteca de la Universidad de La Rioja, en la que, que gracias a DIALNET⁴, hemos tenido acceso al vaciado de artículos de monografías y publicaciones periódicas.

Consultamos los catálogos de las siguientes Bibliotecas Nacionales: Biblioteca Nacional de España; Bibliothèque nationale de France; British Library; Library of Congress; Biblioteca nazionale centrale di Roma y la Deutschen Nationalbibliothek, entre otras.

También se consultaron los siguientes catálogos colectivos: Bibliotecas Públicas del Estado⁵, REBECA⁶, Catálogo de las Bibliotecas del CSIC (CIRBIC)⁷, Catálogo Colectivo de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB)⁸.

2. Agrupa los materiales contenidos en la Biblioteca de La Rioja, las Bibliotecas Municipales de la comunidad, el Instituto de Estudios Riojanos y la Biblioteca de la Casa de las Ciencias.

3. Formado en la actualidad con obras digitalizadas de la Biblioteca de La Rioja, el Instituto de Estudios Riojanos y el Instituto Práxedes Mateo Sagasta.

4. Dialnet es un portal bibliográfico con una base de datos de contenidos científicos hispanos muy exhaustiva y actualizada.

5. Permite el acceso a las colecciones de 52 Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) y de 17 redes de bibliotecas públicas de Comunidades Autónomas.

6. Base de datos fruto de una experiencia de catalogación cooperativa en la que actualmente participan 13 Bibliotecas Públicas del Estado, 8 Bibliotecas Centrales de Comunidades Autónomas y 4 Redes de Bibliotecas Públicas de CCAA.

7. La red de Bibliotecas del CSIC está formada por 78 bibliotecas especializadas ubicadas en los centros de investigación del CSIC.

8. Catálogo en el que se describe y localiza los libros y otros fondos bibliográficos pertenecientes a bibliotecas españolas, públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del Patrimonio Histórico Español.

Por último los repositorios digitales: Hispana⁹, Europeana¹⁰, Google Books. Y también realizamos consulta de bibliografías ocultas, es decir, listados bibliográficos que se contienen en las monografías o artículos.

6. CONCLUSIÓN

Partimos de la base de que una bibliografía no es nunca un trabajo cerrado sino que necesita actualizarse permanentemente. Las bibliografías tienen un

valor incuestionable pero hay que reconocer en ellas su carácter efímero ya que son trabajos que necesitan ser revisados, tanto para actualizar la información con el aporte de los nuevos estudios que hayan tenido lugar, como para incorporar aquellos trabajos que no hayan sido recogidos.

Desde la revista *Kalakorikos* nos comprometemos a intentar actualizar periódicamente este repertorio bibliográfico.



Constituciones synodales del obispado de Calahorra y la Calçada. Logroño, 1553 (Biblioteca Virtual de La Rioja).

9. Hispana reúne las colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos conformes a la Iniciativa de Archivos Abiertos que promueve la Unión Europea. En Hispana están los repositorios institucionales de las universidades españolas y las bibliotecas digitales de las Comunidades Autónomas.

10. Repositorio de recursos y colecciones digitales de los museos, bibliotecas, archivos y archivos audiovisuales de Europa.

EPÍGRAFES BAJO LOS QUE SE AGRUPAN LOS ASIENTOS BIBLIOGRÁFICOS

| CDU | Epígrafes | Registros |
|---------|--|-----------|
| 0. | Generalidades | |
| 016/019 | Bibliografías. Catálogos | 1-27 |
| 02 | Bibliotecas | 28-30 |
| (05) | Publicaciones periódicas de carácter general | 31-58 |
| 06 | Museos | 59-64 |
| 09 | Scriptorios. Manuscritos medievales calagurritanos | 65-75 |
| 2. | Religión | |
| 23 | Teología dogmática. Culto a la Virgen. Culto a los Santos Emeterio y Celedonio | 76-125 |
| 24 | Teología práctica. Castidad del clero | 126 |
| 25 | Asociaciones religiosas. Congregaciones Seculares. Cofradías | 127-136 |
| 262.1 | Personal eclesiástico: obispos, sacerdotes y clérigos en general. Funciones y autoridad. | 137-170 |
| 262.2/9 | Organización eclesiástica. Sede. Diócesis. Parroquias. Sínodos. Concilios | 171-248 |
| 271 | Órdenes y comunidades religiosas | 249-255 |
| 272 | Tribunal de la Inquisición | 256-267 |
| 292 | Religión hasta el s. V | 268-278 |
| 3. | Sociedad. Economía. Comercio. Gobierno. Educación. Folclore | |
| 31 | Sociedad. Población | 279-289 |
| 33 | Economía. Impuestos. Propiedad rústica. Bienes comunales | 290-312 |
| 348 | Derecho eclesiástico: Poder eclesiástico. Diezmos. Fundaciones pías | 313-317 |
| 35 | Instituciones. Gobierno. Concejo | 318-336 |
| 36 | Beneficencia | 337-339 |
| 37 | Educación | 340-344 |
| 39 | Etnografía Usos y costumbres. Folclore | 345-372 |
| 5. | Naturaleza. Medio ambiente | |
| 502 | Naturaleza. Medio ambiente | 373-376 |
| 55 | Geología | 377-387 |
| 58 | Botánica | 388-391 |
| 59 | Zoología. Aves | 392 |
| 6. | Sanidad. Ingeniería. Industria | |
| 61 | Sanidad. Higiene pública. Prevención de accidentes | 393-398 |
| 625 | Ingeniería del transporte terrestre. Vías romanas. Ferrocarriles | 399-407 |
| 626/628 | Abastecimiento de agua. Red de saneamiento | 408-420 |
| 63 | Agricultura. Molinos | 421-433 |
| 66/69 | Industria | 434-440 |

| CDU | Epígrafes | Registros |
|--------|---|-----------|
| 7. | Bellas artes. Juegos. Espectáculos. Deportes | |
| 70 | Generalidades | 441-449 |
| 71 | Urbanismo | 450-458 |
| 72 | Arquitectura | 459-509 |
| 730 | Escultura | 510-544 |
| 736 | Sigilografía | 545 |
| 737 | Numismática | 546-572 |
| 738 | Cerámica | 573-624 |
| 739 | Artes del metal. Orfebrería. Joyería | 625-633 |
| 748 | Vidrios | 634 |
| 75 | Pintura | 635-644 |
| 78 | Música | 645-658 |
| 79 | Ocio y espectáculos | 659-672 |
| 8. | Lengua y literatura | |
| 81 | Lengua | 673-694 |
| 82 | Literatura | 695-712 |
| 9. | Geografía. Biografías. Ciencias auxiliares de la historia. Prehistoria. Historia | |
| 908 | Descripción del territorio | 713-753 |
| 929 | Estudios biográficos y relacionados | 754-818 |
| 929.6 | Heráldica | 819-824 |
| 930.1 | Historiografía | 825-830 |
| 930.25 | Archivos: Inventarios y catálogos. Fuentes | 831-871 |
| 930.27 | Epigrafía. Estudios de las inscripciones | 872-896 |
| 94 | Historia general | 897-923 |
| 903 | Paleolítico y Neolítico | 924-936 |
| 903 | Eneolítico y Edad de los Metales | 937-947 |
| 94.01 | Historia Antigua | 848-1073 |
| 94.02 | Historia Medieval | 1074-1114 |
| 94.04 | Historia Moderna | 1115-1125 |
| 94.05 | Historia Contemporánea | 1126-1149 |

**0. GENERALIDADES: BIBLIOGRAFÍAS.
PUBLICACIONES PERIÓDICAS.
ORGANIZACIONES. MUSEOS.
MANUSCRITOS MEDIEVALES.**

011/019 Bibliografías. Catálogos.¹

1. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. Veinte años de historia contemporánea en La Rioja. En *Brocar*, 1996, n. 20, p. 347-379.
2. ARRÚE UGARTE, M.B. Historia del arte riojano: fuentes y bibliografía 1981-1985. En COLOQUIO DE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio de Historia de La Rioja*. Logroño: Colegio Universitario, 1986, p. 361-377.
3. *BERCEO 1946-1998: análisis bibliográfico*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994. 84-89362-73-4.
4. BIBLIOTECA CENTRAL DE LA RIOJA. *Catálogo de publicaciones periódicas*. Logroño: Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, 1996.
5. *BOLETÍN bibliográfico del Depósito Legal de La Rioja*. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1990-1995, 2000-2005.²
6. CANTERA MONTENEGRO, M. La investigación sobre La Rioja medieval. En JORNADAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN MEDIEVAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1ª. 1988). *Presente y futuro de la Historia Medieval en España: actas de las I Jornadas sobre la investigación medieval en las Comunidades Autónomas*. Madrid: Universidad Complutense, 1990, p. 65-88.
7. *DICCIONARIO biobibliográfico de autores riojanos*. Dirigido por Mª Pilar Martínez Latre (v. 1-2) y continuado por Concepción Pérez Barriocanal y Enrique Sacristán Marín. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1993-2008. ISBN 978-84-87252-11-2.
8. ESPINOSA RUIZ, U. *Estudio de bibliografía arqueológica riojana: prehistoria e historia antigua*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1981. ISBN 84-00-04935-7.
9. GALVE IZQUIERDO, M.P. Fuentes bibliográficas para la arqueología prerromana de La Rioja. En *Cuadernos de investigación. Geografía e historia*, mayo 1978, t. 4, fasc. 1, p. 53-73.
10. GOICOECHEA, C. Bibliografía riojana. Obra continuada por J. Domingo y María Jesús Benito. En *Berceo*, 1946, n. 1, p. 162-166; 1947, n. 2, p. 162-164; 1947, n. 3, p. 327-332; 1947, n. 4, p. 492-495; 1947, n. 5, p. 604-607; 1948, n. 8, p. 419-420; 1948, n. 9, p. 611-614; 1949, n. 11, p. 309-312; 1950, n. 17, p. 803-806.
11. GONZÁLEZ BLANCO, A. El alfar romano de la Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja), historia de la investigación. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 9-21.
12. GONZÁLEZ BLANCO, A. Más bibliografía sobre el alfar de la Maja En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 227-232.

13. GONZÁLEZ BLANCO, A. Bibliografía sobre los Santos Mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 271-280.
14. GONZÁLEZ BLANCO, A. Bibliografía sobre los Santos Mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 371-390.
15. GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, E. Los estudios sobre la "tradición oral" de La Rioja: reflexiones críticas y perspectivas de futuro. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 361-388.
16. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, P. *Bibliografía riojana*. Logroño: Artes Gráficas, 1927.
17. INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS. *Catálogo de las publicaciones periódicas de La Rioja antiguas y modernas que posee la Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1982.
18. INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS. *Catálogo de publicaciones periódicas de La Rioja*. Realizado por Mª. José Silván Sada. 2ª ed. ampl. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992.
19. LASANTA MARTÍNEZ, T. Cincuenta años de geografía en La Rioja: una aproximación a partir de la bibliografía. En *Berceo*, 1996, n. 131, p. 31-67.
20. MARTÍN RANZ, M., MUGA FERNÁNDEZ, M. y GARCÍA RUIZ, J.M. Bibliografía geográfica de la Rioja. En *Berceo*, 1979, n. 97, p. 127-163.
21. MEDRANO MORENO, L.M. Bibliografía botánica de La Rioja. En *Zubía*, 1991, nº extra 3, p. 47-56.
22. MERINO SÁNCHEZ, A. Mapas de La Rioja, 1572-1850. En *Berceo*, 1981, n. 101, p. 29-67.
23. MUGA FERNÁNDEZ, M., MARTÍN RANZ, M.C. y GARCÍA RUIZ, J.M. Bibliografía geográfica de La Rioja. En *Berceo*, 1979, n. 97, p. 127-163.
24. PASCUAL GONZÁLEZ, H. Bibliografía sobre Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 407-426.
25. PÉREZ LORENTE, F. Bibliografía geológica de La Rioja (hasta 1987). En *Zubía*, 1986, n. 4, p. 7-32.
26. PLANCHUELO BLASCO, C. e ZULUETA GURREA, I. Addenda a la bibliografía geológica de La Rioja. En *Zubia*, 1987, n. 5, p. 243-246.
27. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. COMISIÓN DE ANTIGÜEDADES. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja: catálogo e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999. ISBN 84-89512-55-8.

02 Bibliotecas

28. BARCENILLA, A. Bibliotecas de la Edad Media: las bibliotecas catedralicias: [Biblioteca Capitular de Calahorra-La Calzada-Logroño]. En *Perficit*, 1998, n. 22-2, p. 99-178.
29. *BIBLIOTECA Municipal "Pedro Gutiérrez"*. Calahorra: Concejalía de Cultura, 1999. (Conozco mi ciudad).
30. CASTAÑEDA BRACHO, M.T. La historia más íntima: el fondo local de la biblioteca municipal de Calahorra. En *Mi biblioteca*, 2006, n. 4, p. 36-40.

1. Ya hemos apuntado la importancia de las bibliografías y catálogos para el estudio de una región. Por ello, en este apartado, hemos querido incorporar trabajos que, aunque no tengan a Calahorra como objeto preferente de estudio, sean fuentes importantes para acometer cualquier trabajo sobre la ciudad.

2. Se publica de 1990 a 1995 en papel. De 2000 a 2005 pasa a formato electrónico consultable desde la Web de la Biblioteca.

(05) Publicaciones periódicas³

31. *La BRÚJULA: guía informativa de Calahorra*. Calahorra : Ondagraf, 1989- .
32. *El CALAHORRANO*. Calahorra, <1891>.
33. *La CANILLA*. Calahorra: Asociación Cultural Calahorrana, <1977-1978>.
34. *CASOS y COSAS*. Calahorra: Galería Lis, <1960>.
35. *La COMARCA: revista de información general*. Calahorra: Espartero Publicidad, 1997- .
36. *El COMPAÑERO: semanario para la defensa de los intereses católico-sociales*. Calahorra, <1904-1905>.
37. *El ECO de La Rioja* (1981). Calahorra: Prensa Riojana, <1981-1984>. ISSN 9969-0624.
38. *El ECO de La Rioja* (2008). Calahorra: Medios Riojanos de Comunicación, 2008- .
39. *ECO del Cidacos* (1968). Calahorra: Prensa Riojana, 1968-1981. ISSN 9969-0616.
40. *ECO del Cidacos* (1984). Calahorra: Prensa Riojana, 1984-2004. ISSN 9969-0632.
41. *ECO riojano: semanario imparcial de información*. Calahorra. <1907, 1910-1911>.
42. *ESCAPARATE*. Calahorra: Avance, 1997- .
43. *La NOTICIA calahorrana*. Calahorra: La Noticia S.C, 1998-1999. ISSN 1578-634X.
44. *La NOTICIA de la semana*. Calahorra: La Noticia S.C., 2000- . ISSN 1578-6358.
45. *El NOTICIERO calahorrano: semanario católico*. Calahorra, <1900>.
46. *La OPINIÓN: semanario independiente*. Calahorra, 1902- <1905>.
47. *La PIQUETA: boletín de la asociación "Amigos de la Historia de Calahorra"*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1986- .
48. *PORVENIR riojano: semanario católico-social*. Calahorra, <1910>.
49. *La RETAHILA: boletín cultural*. Calahorra: Peña Calagurritana, <1985>.
50. *El REGENERADOR: semanario católico*. Calahorra, 1903- <1909-1910>.
51. *La RIOJA católica: semanario popular religioso*. Calahorra, 1891- <1892-1893>.
52. *SEMANA Santa: programa oficial de la Sta. Cofradía de la Vera Cruz*. Calahorra: Cofradía de la Vera Cruz, 1993- .
53. *El SEMANARIO: publicación independiente de Calahorra*. Calahorra: Editorial Calahorra, 1999- .
54. *El SEMINARIO*. Calahorra: Obispado de Calahorra y La Calzada. <1941-48, 1959, 1974>.
55. *El SOLAR riojano*. Calahorra, <1930>.
56. *VIDA calahorrana: periódico enciclopedia*. Calahorra, <1928>.
57. *La VOZ comarcal de Calahorra: publicación informativa de La Rioja Baja y Ribera Navarra*. Calahorra : Medios Riojanos de Comunicación, 2003- <2005>.

3. Recogemos únicamente aquellas publicaciones de las que se conservan algún número en las hemerotecas. Aquellos registros que tienen años entre < >, hacen referencia a los años que se conservan de esa publicación en el Instituto de Estudios Riojanos. No se recogen las revistas escolares.

58. *La VOZ riojana*. Calahorra: Imp. Nueva, <1911>⁴.

06 Museos

59. LANA ARMISÉN, J.L. Una mañana en Calahorra de visita por el Museo Diocesano. En *Realizaciones*, 1979, n. 21, p. 30-31.
60. *El MUSEO de la Romanización*. Calahorra: Concejalía de Cultura, 2009. (Conozco mi ciudad).
61. *MUSEO de la Verdura de Calahorra*. Calahorra?: Plan de Dinamización de Producto Turístico "Calahorra", 2010.
62. *MUSEO de la Verdura de Calahorra, La Rioja*. S.l.: Ulzama, 2010. ISBN 978-84-96807-99-0.
63. *El MUSEO de la Verdura*. Calahorra: Concejalía de Cultura, 2011. (Conozco mi ciudad).
64. *El MUSEO Municipal*. Calahorra: Concejalía de Cultura, 2003. (Conozco mi ciudad).

09 Manuscritos. Libros raros y notables. Scriptorios

65. ARÉVALO CLEMENTE, A. y MARTÍN MARCOS, I. Informe de restauración de la Séfer Torah del Archivo Catedralicio de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 285-294.
66. AYUSO MAZARUELA, T. *Contribución al estudio de la Vulgata en España: la Biblia de Calahorra: un notable códice desconocido*. Madrid: Instituto "Francisco Suárez", C.S.I.C., 194-?.
67. AYUSO MAZARUELA, T. La biblia de Calahorra: un importante códice desconocido. En *Estudios bíblicos*, 1942, n. 1, p. 241-271.
68. AYUSO MAZARUELA, T. Un scriptorium español desconocido. En *Scriptorium*, 1948, n. 2, p. 3-27.
69. CANTERA MONTENEGRO, E. El Séfer Torah del archivo catedralicio de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 115-128.
70. CANTERA ORIVE, J. *El códice hebreo* [Manuscrito]. (Fue presentado al Cabildo Catedralicio el 25 de nov. de 1929).
71. ODRIOZOLA, A. Libros diocesanos del país vasco impresos antes del Concilio de Trento: resumen bibliográfico y noticia de una rara edición de sinodales de Calahorra y La Calzada. En *Scriptorium victoriense*, 1982, vol. 29, p. 224-247.
72. SÁENZ DE HARO, T. Actividad cultural de los capitulares de la catedral de Calahorra (1054-1257): de "scriptorium" monástico a "studium" catedralicio. En *Studia historica. Historia medieval*, 2006, n. 24, p. 341-363.
73. SUÁREZ GONZÁLEZ, A. La Biblia de Calahorra: notas sobre sus caracteres externos. En *Berceo*, 1998, n. 134, p. 75-104.
74. SUÁREZ GONZÁLEZ, A. Cómo se elabora un libro en el siglo XII: el proceso de confección bibliográfica a través de los manuscritos calagurritanos. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 105-122.
75. SUÁREZ GONZÁLEZ, A. La edición riojana de los "Moralia in job" en un manuscrito calagurritano del siglo XII. En *Berceo*, 2002, n. 142, p. 77-92.

4. Disponible en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Histórico (BVPH).

2. RELIGIÓN

23 *Teología dogmática. Culto a la Virgen María. Culto a los Santos Emeterio y Celedonio*⁵

76. ALCALDE ARENZANA, M.A. Aproximación bíblico-teológica al martirio de Emeterio y Celedonio, protomártires y patronos de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 29-46.
77. ALCALDE ARENZANA, M.A. *Vida de Emeterio y Celedonio, protomártires y patronos de Calahorra*. Calahorra: Cofradía Santos Mártires Emeterio y Celedonio, 2006.⁶
78. A. M. D. G. *Catecismos de Calahorra: breve instrucción*. Logroño: Imprenta General de Santos Ochoa y Compañía, 19--?.
79. AMIAX, J. de. *Ramillete de flores de Nuestra Señora de Codés*. Pamplona: Carlos de Labayen, 1608, p. 44-50
80. ARRETXEA SANZ, L. La advocación de los santos Emeterio y Celedonio en Guipuzkoa: estudio documental e intervención arqueológica en Azkoitia y Bergara. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 261-270.
81. BUJANDA, F. El voto de la Inmaculada de la ciudad de Calahorra. En *Berceo*, 1947, n. 4, p. 379-396.
82. BUJANDA, F. *La Virgen y los Santos en la Catedral de Calahorra, según los documentos del siglo XII de nuestro Archivo*. Calahorra: Obispado, 1967.
83. BUJANDA, F. *Vida de los Santos (según Prudencio)*. Calahorra: Imp. Gutenberg, 1967.
84. BUJANDA, F. *Historia de los Mártires*. Calahorra, 1968.
85. BUJANDA, F. Santos Emeterio y Celedonio: sus reliquias, sus milagros y sus glorias. Presentado por Luis Clemente Ona Martín. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 337-350.
86. BUJANDA, F. *Vida de los santos*. Calahorra: Cofradía Santos Mártires Emeterio y Celedonio, 2006.
87. CAMPUZANO RUIZ, E. Iconografía de los santos Emeterio y Celedonio en el museo diocesano de Santillana del Mar. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 133-140.
88. CANTERA ORIVE, J. Una segunda traslación de los Santos Mártires de Calahorra. En *Berceo*, 1963, n. 69, p. 395-400.
89. CARRIÓN, J. *Apuntes histórico-descriptivos de la catedral de Calahorra y noticias de los gloriosos mártires, San Emeterio y Celedonio*. Calahorra: Tip. Casiano Jaúregui, 1883.
90. CASADO SOTO, J.L. Iconografía de los mártires Emeterio y Celedonio en la Abadía y Colegiata de Santander. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 145-158.
91. CASTILLO MALDONADO, P. Prudencio y los Mártires calagurritanos. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 65-76.
92. CINCA MARTÍNEZ, J.L., ORTEGA LÓPEZ, A. y GONZÁLEZ SOTA, R. Las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio en rogativas durante la Edad Moderna y Contemporánea en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 187-200.
93. GARCÍA RUIZ, P., PASCUAL MAYORAL, M.P. y PASCUAL MAYORAL, M.A. El culto a los Santos Mártires Emeterio y Celedonio en La Rioja según las fuentes arqueológicas. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 237-256.
94. GARCÍA TURZA, J. Advocaciones de las parroquias de la Diócesis de Calahorra-La Calzada-Logroño: aportación al santoral hispano-mozárabe. En *Memoria ecclesiae*, 2005, n. 27, p. 715-721.
95. GARRIDO MORENO, J. La pena de muerte en la Roma antigua: algunas reflexiones sobre el martirio de Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 47-64.
96. GODOY FERNÁNDEZ, C. Calagurris, centro de culto martirial de los santos Emeterio y Celedonio: observaciones sobre la restitución arquitectónica de la memoria Martyrum a partir de Prudencio. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 87-104.
97. GONZÁLEZ BLANCO, A. Bibliografía sobre los Santos Mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 271-280.
98. GONZÁLEZ BLANCO, A. Bibliografía sobre los Santos Mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 371-390.
99. GONZÁLEZ BLANCO, A. Los Santos Mártires y el Obispado de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 77-86.
100. GONZÁLEZ CELADA, J. Las cofradías de San Emeterio y San Celedonio en Asturias. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 257-270.
101. GONZÁLEZ CELADA, J. Las referencias a San Emeterio en el Liber Testamentorum de la Catedral de Oviedo y en otros monacales. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 47-58.
102. GONZÁLEZ CELADA, J. San Emeterio y San Celedonio, Santos Sanadores. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 335-344.
103. GONZÁLEZ CELADA, J. Las Reliquias de los SSMM: Emeterio y Celedonio en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 257-269.
104. GONZÁLEZ CELADA, J. Un himno a los ssmm. Emeterio y Celedonio en un libro de 1777. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 217-226.
105. GONZÁLEZ CELADA, J. Las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio, mártires en Calahorra y su dispersión en España. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 389-410.
106. GONZÁLEZ CELADA, J. Una misa propia dedicada a los SS.MM. Emeterio y Celedonio en un misal de 1556 en la catedral de San Salvador de Oviedo. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 389-402.
107. GONZÁLEZ CELADA, J. Las reliquias de santos Emeterio y Celedonio, mártires en Calahorra, su dispersión en España. En *Memoria ecclesiae*, 2011, n. 35, p. 179-196.
108. GONZÁLEZ CELADA, J. San Emeterio en una capilla noble de Miranda, Avilés (Asturias). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 247-254.
109. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Vida de los Mártires*. Calahorra: Imp. Gracia, 1960.
110. MANTEROLA ALDEKOA, A. y ARREGUI, G. El culto de los Mártires de Calahorra en el País Vasco. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 285-304.
111. MARTÍN ESCORZA, C. Impacto de San Emeterio y San Celedonio en los nombres y apellidos de la sociedad española actual. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 319-328.
112. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. del. *Dioses, mitos, héroes y santos en Ca-*

5. Recogemos, exclusivamente, los trabajos publicados bien en La Rioja, o bien por autores riojanos

6. Publicado conjuntamente con el registro 86.

lahorra: *Emeterio y Celedonio, soldados de la Legión VII Gémina Pía Félix, mártires, santos y patronos de la ciudad de Calahorra y de su vasta diócesis*. Calahorra: Los Autores, 1999. ISBN 84-922633-6-9.

113. MATEO DE ANGUIANO, Fray. *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos, y milagrosos santuarios*. Madrid: por Antonio González de Reyes, 1704⁷.
114. MIRALLES MALDONADO, J.C. Naturaleza y difusión del culto a los mártires calagurritanos Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 217-236.
115. MORAL, T. El monasterio de Leyre y las reliquias de los Santos mártires de Calahorra. En *Príncipe de Viana*, 1967, año 28, n. 106-107, p. 127-153.
116. MORAL, T. El Monasterio de Leyre y las Reliquias de los Santos Mártires de Calahorra. En *Berceo*, 1968, n. 79, p. 193-214.
117. MORAL, T. *Santos Emeterio y Celedonio en la crónica de Leyre*. Ysa: Monasterio de Leyre, 1993. ISBN 84-604-5654-4.
118. *OFFICIUM translationis corporum sanctorum fratrum Hemetherii et Celedonii martyrum et patronorum sanctae ecclesiae cathedralis: civitatis et totius dioecesis Calagurritanae duplex primae classis cum octava. Calagurri (Calahorra)*. Calahorra: Typis Andreae Cassiani Ciriano, 1892⁸.
119. *PAPELES hagiográficos referentes a Jaén, Arjona, Baeza, Toledo, Calahorra y Logroño* [Manuscrito]. S. XVI-XVII.⁹
120. PÉREZ FERNÁNDEZ, A. Procesiones de los santos Emeterio y Celedonio en el archivo de Foto Bella. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 351-370.
121. SÁEZ LERENA, J.L. Hallazgo de nuevas reliquias de los santos mártires Emeterio y Celedonio en Nájera (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 305-310.
122. SIGÜENZA PELARDA, C. El Traslado de las reliquias de los mártires Emeterio y Celedonio de Leyre a Calahorra: una pintura entre la leyenda y la realidad. En *Belezos*, 2007, n. 3, p. 18-25.
123. VELILLA CÓRDOBA, S. Una iglesia dedicada a San Emeterio y San Celedonio en la jurisdicción de Orduña. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 251-260.
124. VELILLA CÓRDOBA, S. Nuevas localizaciones del culto a los santos Emeterio y Celedonio en el País Vasco y Navarra. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 59-72.
125. *XVII centenario del martirio de los santos Emeterio y Celedonio*. Calahorra: Cofradía de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, 2001.

24 Teología práctica. Castidad del clero

126. MURO ABAD, J.R. La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra. En *Historia, instituciones, documentos*, 1993, n. 20, p. 261-283.

7. Reeditado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de La Rioja en 1985.

8. Localizado en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca "Tomás Navarro Tomás" del CSIC.

9. Localizado en el catálogo de la Biblioteca Nacional (Ariadna).

255 Asociaciones religiosas. Congregaciones seculares. Cofradías

127. *ADORACIÓN Nocturna Española: (Sección de Calahorra)*. Calahorra: Adoración Nocturna.
128. *COFRADÍA de la Virgen y Mártir Santa Cecilia establecida canónicamente en la S. Iglesia Catedral de Calahorra*. Calahorra: Imprenta Gutenberg, 1939.
129. *COFRADÍA de los Santos Mártires San Emeterio y San Celedonio de Calahorra*. Calahorra: Gráficas Gracia, 1950.¹⁰
130. *COFRADÍA de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio: boletín informativo*. Calahorra: Cofradía de los Santos Mártires, 1995- .
131. GARCÍA TURZA, J. Advocaciones de las parroquias de la Diócesis de Calahorra-La Calzada-Logroño: aportación al santoral hispano-mozárabe. En *Memoria ecclesiae*, 2005, n. 27, p. 715-721.
132. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Breve reseña histórica de la Cofradía de la Purísima Concepción establecida en la Iglesia de San Salvador de Calahorra en 1550*. Calahorra, 1921.
133. LABARGA GARCÍA, F. *Las cofradías de la Vera Cruz en La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 2000. ISBN 84-921749-8-6.
134. *Las MARIAS del Sagrario*. Calahorra, 1915<1938>¹¹.
135. PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P. Los Antonianos y la Cofradía de San Antonio Abad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 411-436.
136. *SEMANA Santa: programa oficial de la Sta. Cofradía de la Vera Cruz*. Calahorra: Cofradía de la Vera Cruz, 1993- .

262.1 Personal eclesiástico: Obispos, sacerdotes y clérigos en general.

137. ÁLAMO, M. del. Un texte du poete Prudence ad Valerium Episcopum: Peristéphanon, Himn. XI. En *Revue d'histoire ecclesiastique*, 1939, n. 35, p. 750-756.
138. ARIZMENDI, A. *La conspiración contra el obispo de Calahorra: denuncia y crónica de una canallada*. Madrid: Edaf, 2008. ISBN 978-84-414-2083-0.
139. BUJANDA, F. *Episcopologio calagurritano: desde la reconquista de la sede en 1045*. Logroño: Imp. Lib. y Enc. José Jalón Mendiri, 1944.
140. BUJANDA, F. Elecciones de obispos en la diócesis de Calahorra. En *Berceo*, 1951, n. 20, p. 317-328; 1957, n. 45, p. 417-428.
141. BUJANDA, F. D. García, Obispo de Calahorra y Pamplona (1190-1205). En *Príncipe de Viana*, 1969, año 30, n. 114-115, p. 109-120.
142. BUJANDA, F. El obispo don Sancho de Funes (1116-1146). En *Príncipe de Viana*, 1975, n. 138-139, p. 113-139.
143. CALVO ESPIGA, A. Precedentes de la pastoral de 12 de marzo de 1942 de d. Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y la Calzada sobre el régimen nazi (es-

10. Localizado en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca "Tomás Navarro Tomás" del CSIC.

11. De 1915-1917 se denomina: *Las Marías*; de 1918-1925: *Los sagrarios calvarios*. Se conservan los siguientes años en la Biblioteca del IER: 1915-16, 1918-23, 1925-26, 1938.

- bozo de una fidelidad incomprensible). En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 9-58.
144. CARL, C. Munio, obispo de Calahorra, 1066 a 1080, ¿defensor del rito mozárabe?: una revisión de las pruebas documentales. En *Hispania sacra*, 2008, v. 60, n. 122, p. 685-701.
145. DÍAZ BODEGAS, P. Aproximación a la figura de don Aznar López de Cadreita, obispo de Calahorra y La Calzada (1238-1263). En *Anthologica Annua*, 1992, n. 39, p. 11-101.
146. ESCOBÉS, M.S. *Episcopologio calagurritano del siglo XVI*. Calahorra: Imp. Nueva, 1909¹².
147. ESCOBÉS, M.S. *Episcopologio calagurritano*. Logroño: Imp., Lib. y Encuad. José Jalón Mendiri, 1944¹³.
148. ESCRIBANO PAÑO, M.V. La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465: el caso del obispo Silvano. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid Ministerio de Cultura, 1984, p. 265-272.
149. FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, G.M. La rebelión de Silvano en el año 355 de la era cristiana y la política eclesiástica de Constantino II. En *Gerión*, 1989, n. 2 extra, p. 257-266.
150. FITA Y COLOMER, F. D. Juan de Agoncillo, obispo de Calahorra en 1207. En *Real Academia de la Historia*, 1895, tomo 26, p. 393-395.
151. GONZÁLEZ DÁVILA, G. *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos (sic) de las dos Castillas: vidas de sus Arzobispos y Obispos...* Madrid: Pedro de Horna y Villanueva, 1647.
152. GROIZARDY CORONADO, C. D. *Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra: estudio histórico*. Cáceres: Tip. de Jiménez, 1905.
153. GROIZARDY CORONADO, C. *La silla de Calahorra en el siglo XV: Don Juan de Quemada [obispo auxiliar 1478-1492]: ensayo de investigación histórica*. Madrid: Imp. Alemana, 1913.
154. HERGUETA Y MARTÍN, N. Autenticidad de la lauda sepulcral de D. Juan [Muñoz de Hinojosa] Obispo de Calahorra. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1906, p. 89-94.
155. HERGUETA Y MARTÍN, N. Apuntes para la biografía de D. Martín García o González, Obispo de Calahorra. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1903, n. 11, p. 328-338.
156. LARRAÑAGA ELORZA, K. En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio. En *Veleia*, 1989, n. 6, p. 171-192.
157. MADOZ, J. Valeriano obispo calagurritano, escritor del s.V. En *Hispania sacra*, 1950, v. 3, n. 5, p. 131-137.
158. MADOZ, J. Valerian, bishop of Calahorra. En MANRIQUE, J.M.F. *Leaders of Iberian Christianity 50-650 A.D.* Boston, 1962, p. 157-163.
159. MILHOU-ROUDIE, A. Travailleur et "arbitrista": le "nouveau prêtre" selon Bernal Díaz de Luco, évêque de Calahorra de 1545 à 1556. En *Melanges de la Casa de Velázquez*, 1987, n. 23, p. 213-226.
160. MOTILOA POZA, J.M. Informe a las Cortes de Cádiz del obispo de Calahorra don Francisco Mateo Aguiriano y Gómez. En *Letras de Deusto*, 1974, n. 7, p. 87-116.
161. OLCOZ YANGUAS, S. y MEDRANO MARQUÉS, M. El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas, y el origen del obispado de Pamplona. En *Kalakorikos*. 2010, n. 15, p. 291-311.
162. POYATOS SANTISTEBAN, F. *Biografía de D. Gabino Catalina del Amo, Obispo de Calahorra y La Calzada*. Calahorra: Imp. de Casiano Jauregui, 1878.
163. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. Episcopologio calagurritano. En *Berceo*, 1956, n. 38, p. 55-62.
164. SÁENZ DE HARO, T. García de Agoncillo Gómez. En *Diccionario biográfico español*. Madrid: Real Academia de la Historia. (En prensa).
165. SÁINZ RIPA, E. Antolín Monescillo y Viso, Obispo de Calahorra (1861-1865): antecedentes doctrinales político-religiosos. En *Berceo*, 1989, n. 116-117 p. 129-142.
166. SÁINZ RIPA, E. *Juan del Pino y su tiempo (1326-1346)*. S.l.: s.n., 1993.
167. SÁINZ RIPA, E. Robert Le Coq, consejero de Carlos II de Navarra, obispo de Calahorra (1362-1373). En *Príncipe de Viana*, 1994, año 55, n. 202, p. 331-376.
168. SAN FELIPE ADÁN, M.A. El Obispo Don Fidel García: la llegada a Calahorra y su participación en el Congreso Eucarístico de Chicago. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 43-74.
169. SAN FELIPE ADÁN, M.A. *El obispo Fidel García (1880-1927): la Diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos: Universidad de La Rioja, 2008. ISBN 978-84-96637-53-5.
170. SIERRA NAVA, L. Alfonso Aguado y Xarabo: un Obispo intruso en Calahorra durante la Guerra de la Independencia (1812). En *La reacción del episcopado ante el decreto sobre matrimonios del ministro Urquijo, 1799-1813*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1964.

262.2/9 Organización eclesiástica. Sede. Diócesis. Parroquias. Sínodos. Concilios

171. ÁLAMO, M. del. s.v. Calahorra. En *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastique*. Paris: Letouzey et Ané, 1949, v. 11, cols. 267-334.
172. ALEGACIÓN en derecho por la Santa Iglesia de Calahorra en defensa de una ceremonia de la Iglesia que determina que los varos del Palo en la procesion del Corpus los lleven en la Iglesia... los Capitulares de los mas dignos de cada Iglesia... en el pleyto que el regimiento de dicha ciudad le ha movido... ante los Señores del Real Consejo de Castilla... Escrivela Pedro Ruiz de Villa-Diego. S.l.: s.n., 1609? ¹⁴.
173. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710). En *Revista de historia moderna: anales de la Universidad de Alicante*, 2008, n. 26, p. 189-220.
174. ASCOLIZAGA ZAPATERO, M.N. *Relaciones entre el Obispado de Calahorra y la Calzada y el Señorío de Vizcaya*. Tesina. Universidad de Deusto (Bilbao), 1973.
175. AYALA MARTÍNEZ, C. de y VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J. Administración de la diócesis de Calahorra.

12. Localizado en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, pertenece a una biblioteca privada no identificada.

13. Localizado en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, pertenece a una biblioteca privada no identificada.

14. Localizado en Valencia. Real Colegio de las Escuelas Pías. Biblioteca de los Padres Escolapios.

- rra-La Calzada por el cardenal don Pedro González de Mendoza (1454-1468). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 389-398.
176. BOLETÍN eclesiástico del obispado de Calahorra y La Calzada. Calahorra: Obispado de Calahorra y La Calzada, 1853¹⁵.
177. BUJANDA, F. *Recuerdos del viejo Seminario (Calahorra)*. Logroño: Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales, 1944.
178. BUJANDA, F. El hábito sacerdotal en la diócesis de Calahorra. En *Berceo*, 1948, n. 6, p. 77-82.
179. BUJANDA, F. Demarcación parroquial de Calahorra. En *Berceo*, 1951, n. 21, p. 543-548.
180. CALAHORRA Y LA CALZADA. SÍNODO (1553). *Constituciones synodales del obispado de Calahorra y la Calzada: hechas y ordenadas por los preladados en ellas nombrados*. Compiladas y añadidas por Juan Bernal Díaz de Luco. León, 1555.
181. CALAHORRA Y LA CALZADA. SÍNODO (1600-1601). *Constituciones synodales del Obispado de Calahorra, y la Calçada*. Hechas y ordenadas por Pedro Manso. Logroño: por Diego Mares, 1602.
182. CALAHORRA Y LA CALZADA. SÍNODO (1620). *Constituciones synodales del Obispado de Calahorra, y la Calzada*. Compilador, Pedro Gonçalves del Castillo. Madrid: por la viuda de Alonso Martin, 1621.
183. CALAHORRA Y LA CALZADA. SÍNODO (1698). *Constituciones synodales antiguas, y modernas del Obispado de Calahorra, y la Calzada*. Compilador, Pedro de Lepe Dorantes. Madrid: por Antonio Gonzalez de Reyes, 1700.
184. CALAHORRA Y LA CALZADA. SÍNODO (1905). *Synodus Dioecesis Calagurritana-Calceatensis celebrata ab Excellentissimo ac Reverendissimo Domino D. Fr. Gregorio Maria Aguirre et Gracia, Dei et Apostolicae Sedis gratia Archiepiscopi Burgensis...* Burgis: Apud Polo Typographos, 1905.
185. CALAHORRA Y LA CALZADA. SÍNODO (1905). *Acta synodi: instrumentum de actis in Synodo Calagurritana et Calceatensis, VI, V et IV Kalendas Octobris anni MCMV celebrata*. S.l.: s.n., 1905.
186. CANTERA ORIVE, J. Clavijo y los obispos de Calahorra y La Calzada. En *Berceo*, 1949, n. 13, p. 559-586.
187. CARIÑANOS SAN MILLÁN, F. César Borgia y la Diócesis de Calahorra. En *Piedra de rayo*, 2008, n. 27, p. 50-58.
188. CASTRO MONTOYA, J. La visita pastoral del Obispo de Calahorra, Andrés de Porras y Temes a Mutriku (Gipuzkoa) en 1763. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 255-268.
189. *La CIENCIA eclesiástica: revista decenal, pura y exclusivamente científica: consagrada al clero, dedicada al illmo. sr. obispo de Calahorra y La Calzada y redactada por el Presb. Joaquín Carrión*. Calahorra: Obispado de Calahorra y La Calzada, 1882-1884.
190. DÍAZ BODEGAS, P. La disputa Cluniacense-Obispado de Calahorra por la posesión de Santa María la Real de Nájera (1079-1224): más de cien años de conflicto jurisdiccional en la Diócesis de Calahorra por una disposición real. En *Berceo*, 1994, n. 126, p. 89-119.
191. DÍAZ BODEGAS, P. *La diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII: (la sede, sus obispos e instituciones)*. Logroño: Obispado de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1995. ISBN 84-605-3113-9.
192. DÍAZ BODEGAS, P. (ed.). *Libro de visita del licenciado Martín Gil*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1998. ISBN 84-921749-4-3.
193. DÍAZ BODEGAS, P. La diócesis de Calahorra en la Edad Media y su consolidación a la sombra del poder. En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (12º. 2001. Nájera). *Los espacios de poder en la España medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 459-482.
194. DÍEZ Y FUENMAYOR, M. *Historia eclesiástica de Calahorra*. [Manuscrito] 163?¹⁶.
195. DÍEZ Y FUENMAYOR, M. *Memorial que satisface a dos peticiones presentadas por parte de la Santa Yglesia catedral: manifiesto principio, y origen de la Calagurritana clerecia, sucesos por mayor, que ha tenido en claustra y disuelta observancia...* 1639¹⁷.
196. *La DIÓCESIS de Calahorra y la Calzada*. Logroño: Imp. José Jalón Mendiri, 1944?
197. *Escritura de concordia otorgada por... la santa iglesia de Calahorra y la Calzada... sobre la colectación, cobranza y paga de la gracia del escusado por quatro años*. Madrid: por Joaquin Ibarra, 1776.
198. *ESTATUTOS de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra*. Logroño: Imp. Moderna, 1919.
199. *ESTATUTOS de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra*. Calahorra: Imp. Gutenberg, 1935.
200. FERNÁNDEZ BLANCO, I. Apuntes sobre la traslación de la silla episcopal de Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 387-394.
201. FITA Y COLOMER, F. Observaciones críticas sobre un Concilio de Calahorra que presidió el Cardenal Jacinto en 1155. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1889, n. 14, p. 495-509.
202. FRANCIA GARCÍA, P. *Sacerdotes de la Diócesis de Calahorra y la Calzada-Logroño: clasificación por años de nacimiento y ordenación*. Logroño: s.n., 1997.¹⁸
203. GARCÍA VILLADA, Z. *Historia eclesiástica de España*. Madrid: Blass, 1929, v. 1, p. 262-265 y v. 2, p. 155 y ss.
204. GARCÍA Y GARCÍA, A. Los Sínodos medievales de Calahorra y Pamplona. En *Magister canonistarum: estudios con motivo de la concesión al Prof. Urbano Navarrete, S. I., del Doctorado Honoris Causa*. Salamanca: Universidad Pontificia, 1994, p. 23-42.
205. GONZÁLEZ DÁVILA, G. *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos (sic) de las dos Castillas: vidas de sus Arzobispos y Obispos...* Madrid: Pedro de Horna y Villanueva, 1647.

15. En 1939 pasa a denominarse: Boletín oficial del obispado de Calahorra y La Calzada. En 1959: Boletín oficial del obispado.

16. El manuscrito se encuentra en la BNE encuadrado con otras obras. Al carecer el manuscrito de título formal, la Biblioteca Nacional le adjudicó un título que identifica el contenido del mismo. Comprobado el contenido podemos afirmar que este manuscrito se corresponde al libro referenciado en el registro 195, "Memorial que satisface..."

17. Ver nota 16.

18. Ejemplar en el IER.

206. GONZÁLEZ DE ACEVEDO, L. *Memorial i discursos del pleito, que las ciudades, villas, i Lugares de los Arzobispados de Burgos, i Toledo de Tajo à esta parte, i Obispos de Calahorra, Palencia, Osma i Sigüenza tratan en la Real Chacillería de Valladolid, con el Arzobispo, Dean i Cabildo de la Santa Iglesia del Señor Santiago*. 2ª ed. Madrid: Imp. de Pedro Marín..., 1771.¹⁹
207. GOÑI GALARRAGA, J.M. Seis diócesis en el triángulo Pirineo occidental-mar cantábrico-río Ebro: Calahorra (I), Pamplona (II), Santander (III), Vitoria (IV), Bilbao (V) y San Sebastián (VI). En *Memoria ecclesiae*, 2006, n. 28, p. 619-694.
208. GRANADO HIJELMO, I. El régimen jurídico del cabildo catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917. En *Kalakorikos*. 2010, n. 15, p. 37-96.
209. HERGUETA MARTÍN, N. Noticias históricas de don Jerónimo Aznar: obispo de Calahorra y de su notable documento geográfico del siglo XIII. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1907, n. 17, p. 411-432; 1908, n. 18, p. 37-59; 1908, n. 19, p. 402-416; 1909, n. 20, p. 98-116.
210. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. La diócesis de Calahorra a mediados del siglo XVI según el Libro de visita del licenciado Martín Gil. En *Brocar*, 1997, n. 21, p. 135-184.
211. LERENA GUINEA, T. El conflicto jurisdiccional entre el obispado de Calahorra y los clérigos de Santa Cruz con los monjes cluniacenses de Santa María en Nájera (siglos XIV-XV). En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (14ª. 2003. Nájera). *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 497-518.
212. LECUONA, M. de. La parroquia de san Andrés de Calahorra: breves notas históricas. En *Berceo*, 1949, n. 11, p. 217-266.
213. LECUONA, M. de. La parroquia de Santiago de Calahorra. En *Berceo*, 1952, n. 24, p. 469-490.
214. LECUONA, M. de. La Parroquia de Santiago de Calahorra: breves notas históricas. En *Berceo*, 1952, n. 25, p. 601-634.
215. LLORENTE, J.A. *Discursos historico-canonicos sobre los beneficios patrimoniales de las iglesias parroquiales del obispado de Calahorra y la Calzada*. En Pamplona: Por Juan Antonio Castilla, Impresor y Librero, 1789²⁰.
216. LLORENTE, J.A. *Noticias que desea adquirir por medio de los Señores Curas Párrocos... para escribir la historia del mismo Obispado de Calahorra y la Calzada*. S.l.: s.n., ca. 1802.²¹
217. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Apuntes históricos-descriptivos de la Catedral de Calahorra y noticias de los gloriosos mártires San Emeterio y Celedonio*. Calahorra: Casiano Jauregui, 1883²².
218. MARÍN MARTÍNEZ, T. *Instrucción para los visitadores del obispado de Calahorra del obispo Juan Bernal Díaz de Luco*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962-1963, p. 519-535.
219. MARÍN MARTÍNEZ, T. Primeras repercusiones tridentinas: el litigio de los cabildos españoles: su proceso en la diócesis de Calahorra. En *Hispania sacra*, 1948, n. 1, p. 325-349.
220. MARTÍN VISO, I. Organización episcopal y poder en la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma. En *Iberia*, 1999, n. 2, p. 151-190.
221. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, P. El cabildo catedralicio de Calahorra en la Baja Edad Media (s. XIV y XV). Tesis. Universidad de La Rioja, 2011.
222. MORGA IRUZUBIETA, C. La normativa del Concilio de Trento sobre predicación y su aplicación en la Diócesis de Calahorra: sínodo de 1698. En *Cuadernos doctorales: derecho canónico, derecho eclesiástico del Estado*, 1990, n. 8, p. 79-129.
223. MURO ABAD, J.R. La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra. En *Historia, instituciones, documentos*, 1993, n. 20, p. 261-283.
224. OCHOA ALFARO, A.J. El Concordato de 1851 y sus consecuencias en la diócesis de Calahorra y La Calzada. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 169-186.
225. ODRIOZOLA, A. Libros diocesanos del país vasco impresos antes del Concilio de Trento: resumen bibliográfico y noticia de una rara edición de sinodales de Calahorra y La Calzada. En *Scriptorium victoriense*, 1982, vol. 29, p. 224-247.
226. OLCOZ YANGUAS, S. El monasterio cisterciense de Fitero, diócesis de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 209-246.
227. PEREIRA LIMA, M. Relações de poder e normas jurídicas: os decretos conciliares da diocese de Calahorra e La Calzada sob o bispado de D. Almoravid (1287-1300). En *Mirabilia: revista eletrônica de história antiga e medieval*, 2005, n. 5.
228. RAZONES por los avales, el Vicario General del Obispado de Calahorra debe residir en su Ciudad de Logroño. S.l.: s.n., 17--? ²³.
229. RIAÑO, E. Hamarrenak Euskal herrian: Calahorrako eliz barrutia XI-XIII: mendeetan. En *Uztaro*, 1993, n. 8, p. 35-52.
230. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. Una aclaración al comentario de Hergueta a un documento geográfico del siglo XIII del obispo de Calahorra, D. Aznar. En *Berceo*, 1948, n. 6, p. 69-77.
231. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. ¿Es de origen apostólico la diócesis visigoda de Calahorra? En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, 1984, p. 323-350.
232. SÁENZ DE HARO, T. *El cabildo catedralicio de Calahorra (1045-1257): procesos de jerarquización y laicización en una institución eclesiástica medieval*. [Trabajo de grado]. Universidad de Salamanca, 2004.
233. SÁENZ DE HARO, T. Aspectos de vida cotidiana entre los capitulares de la catedral de Calahorra durante los siglos XII y XIII. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 151-194.
234. SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994-1997. ISBN 84-605-0373-9

19. La edit. Órbigo la ha editado en 2008.

20. Localizado en las universidades de Deusto, Carlos III, Universidad de Navarra y bibliotecas del CSIC.

21. Localizado en la biblioteca del IER.

22. Localizado en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca "Tomás Navarro Tomás" del CSIC.

23. Localizado en el catálogo de la BNE.

235. SÁINZ RIPA, E. Pleitos sobre las cuartas decimales entre los beneficiados de Laguardia y el Cabildo de Calahorra. En *Scriptorium victoriense*, 1996, v. 43, n. 3-4, p. 375-444.
236. SÁINZ RIPA, E. Los obispos de Calahorra en la Edad Media (Siglos VIII-XV). En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (La Rioja) (1^a. 1990. Nájera). *I Semana de Estudios Medievales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 37-66.
237. SÁNCHEZ DIANA, J.M. *La diócesis de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia*. En *Berceo*, 1962, n. 62, p. 25-36; 1962, n. 63, p. 151-162.
238. SÁNCHEZ DIANA, J.M. El Obispado de Calahorra y de la Calzada durante la Guerra de la Independencia. En GARCÍA PRADO, J. et al. *Guerra de la Independencia: estudios*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1964, v. 1, p. 267-276.
239. SOCORROS MUTUOS (Calahorra). *Reglamento por el que se rige la asociación de Socorros Mútuos entre los sacerdotes del clero de esta diócesis*. Calahorra: Imp. de la viuda de Gil, 1905.
240. SOLANO ANTOÑANZAS, J.M.. *El gobierno eclesiástico de la vasta diócesis de Calahorra: sus obispos durante XX siglos*. Calahorra: s.n., 1967.
241. SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, R. *Memorias históricas cívico-religiosas de la ciudad de Calahorra* [Manuscrito]. [189?]²⁴
242. SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, R. *Conferencia sobre la historia de la Sta. Iglesia Catedral de Calahorra*. Calahorra: Andrés C. Ciriano, 1893.
243. SYNODICON hispanum. VIII, Calahorra-La Calzada y Pamplona. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2007. ISBN 978-84-7914-902-4.
244. TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. *Diócesis de Calahorra y Santo Domingo: las relaciones de visitas "Ad limina" (1598-1890)*. Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1991.
245. TOBÍAS TOBÍAS, L., OCHOA MONEVA, J.C. y OCHOA ALFARO, A.J. *Calahorra sede episcopal, siglos XIX y XX: dos siglos de lucha por la preservación de su silla*. S.l.: s.n., 199-?.
246. UBIETO, A. Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1954, n. 60, fasc. 2, p. 375-394.
247. VILLARBA RUIZ DE TOLEDO, F.J. Administración de la diócesis de Calahorra-La Calzada por el cardenal don Pedro González de Mendoza (1454-1468). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2^o. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 389-397.
248. ZARAGOZA I PASCUAL, E. Religiosos exclaustros en la diócesis de Calahorra en 1838. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 185-208.
250. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, H. *Monografía documental del convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzos de Calahorra (Logroño)*. Vitoria: S.n., 1979.
251. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, H. y MARÍN IRISARRI, A. La Catedral, el Carmelo y Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n 1, p. 95-100
252. LAZCANO, R. (coord.). *Los agustinos en Calahorra: cien años de historia (1894-1994)*. Madrid: Revista Agustiniiana, 1994. ISBN 84-86898-29-3.
253. MAQUIRRIÁIN, J.M. *El largo día de los Carmelitas Descalzos en Calahorra, 1603-2003*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2004. ISBN 84-931428-4-0.
254. MIGUEL REBOLES, M.T. de. La Trinidad en la Orden del Carmelo y en el monasterio de San José de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 373-388.
255. SÁINZ RIPA, E. *Las Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José de Calahorra (La Rioja), 1598-1998*. Calahorra: MM.CC. Descalzas de Calahorra, 1997. ISBN 84-605-6703-6.

272 Tribunal de la Inquisición

256. CÁSEDA TERESA, J. El renacimiento en Calahorra: brujas e Inquisición en la primera mitad del siglo XVI. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 49-58.
257. CÁSEDA TERESA, J. Brujas e Inquisición en Calahorra: una historia poco conocida. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 301-310.
258. LAMA CERECEDA, E. de la. El orden de procesar en los tribunales del Santo Oficio: el moderado dictamen de Llorente en 1797. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 275-288.
259. MEDRANO, A. de. *Proceso inquisitorial contra el bachiller Antonio de Medrano (Logroño, 1526-Calahorra, 1527)*. Edición por Javier Pérez Escotado. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1988. ISBN 84-87252-53-2.
260. MURILLO IRIARTE, S. Los moriscos ante la Inquisición: la actividad del Tribunal de Calahorra-Logroño (1550-1620). En CONGRESO DE HISTORIA DE NAVARRA (5^o. 2002. Pamplona). *Grupos sociales en la Historia de Navarra: relaciones y derechos*. Pamplona: Eunarte, 2002, v. 1, p. 439-457.
261. PAPELES referentes a la Inquisición. [Manuscrito]. S. XVI²⁵.
262. REGUERA, I. *La Inquisición española en el País Vasco: el Tribunal de Calahorra, 1513-1570*. San Sebastián: Txertoa, 1984. ISBN 84-7148-164-2.
263. REGUERA, I. *La Inquisición de Navarra y el distrito de Calahorra, 1513-1570*. Tesis. Universidad de Deusto, 1984.
264. REGUERA, I. Los comisarios malditos: notas sobre la infraestructura social de la Inquisición de Calahorra. En *Letras de Deusto*, 1985, vol. 15, n. 31 p. 207-216.
265. REGUERA, I. La Inquisición en el País Vasco: el periodo fundacional. En *Clio & Crimen*, 2005, n. 2, p. 237-255.
266. TELLECHEA IDÍGORAS, J.I. Catolicismo postridentino: auto de fe en Calahorra (1566). En *Salmanticensis*, 1985, vol. 32, fasc. 2, p. 181-206.

25. Papeles localizados en la Biblioteca Nacional de España. Desde la h. 8 a la 13 trata de: "lo que se hizo por los inquisidores de Calahorra para averiguar el maltrato y vivienda de las brujas, abril de 1590".

24. Se conserva en el Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3033/2.

267. TORRES ARCE, M. La Inquisición en el ámbito riojano. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 289-300.

292. Religión hasta el s. V.

268. CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Un nuevo testimonio del culto a Júpiter en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 275-278.
269. ESPEJO MURIEL, C. El calendario religioso municipal. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p.167-172.
270. GARCÍA AGUINAGA, J.L. Un testimonio de la celebración de las saturnales en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 201-206.
271. GARCÍA HERRERO, G. Del municipio pagano al municipio cristiano: rasgos en las obras de Aurelio Prudencio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 217-224.
272. GONZÁLEZ BLANCO, A. El cristianismo en el municipio de Calahorra del 380 al 410. En *Memorias de historia antigua*, 1981, n. 5, p. 195-202.
273. GONZÁLEZ BLANCO, A. Las nuevas coordenadas de la polémica pagano-cristiana a finales del siglo IV: el caso de Prudencio. En *La religión romana en Hispania*. Madrid: Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura, 1981, p. 419-426.
274. GONZÁLEZ BLANCO, A. Los orígenes cristianos de la ciudad de Calahorra. En: SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 231-246.
275. IRIBARREN MIGUÉLEZ, V.J. y PAVÍA LAGUNA, E.M. La muerte y el más allá. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana*, Calagurris Iulia. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 173-188.
276. JORDÁN MONTES, J.F. La pervivencia del paganismo en la Calahorra de comienzos del siglo V. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 247-258.
277. MORENO MARTÍNEZ, J.L. Aurelio Prudencio y el debate sobre el altar de la Victoria. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 79-102.
278. YELO TEMPLADO, A. El ascetismo en la Calahorra de Prudencio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 273-276.

3. SOCIEDAD. ECONOMÍA. COMERCIO. GOBIERNO. EDUCACIÓN. FOLCLORE.

31 Sociedad. Población

279. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Iglesia, mujeres y violencia: Calahorra 1643-1713. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 119-146.
280. CANTERA MONTENEGRO, E. Actividades socio-profesionales de la población hebrea en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 351-358.
281. CÁSEDA TERESA, J. Mujeres ilustres de Calahorra: un recorrido por el mundo femenino a través de nuestra historia. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 279-284.
282. GIL ANDRÉS, C. Sobre faldas y pantalones: mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra Contemporánea. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 185-202.
283. GOICOLEA JULIÁN, F.J. Gobierno y sociedad en un núcleo urbano de la Rioja Baja: Calahorra (s. XIII- inicios de XVI). En *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 2003, n. 16, p. 107-150
284. GURRÍA GARCÍA, P.A. La utilización demográfica del catastro de Ensenada: el caso de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 127-140.
285. GUTIERREZ ACHÚTEGUI, P. *Libro negro de Calahorra: (costumbres y tipos que jamás deben volver)*. [Manuscrito]. 1956.²⁶
286. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. Los vecinos de Calahorra y su barrio de Pradejón en 1753, su número, condición y oficio. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 63-126.
287. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. Mujer y sociedad en Calahorra: un largo camino hacia la igualdad de género. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 167-184.
288. SAN FELIPE ADÁN, M.A. Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el Libro Negro de don Pedro Gutiérrez Achútegui. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 241-284.
289. SAN FELIPE ADÁN, M.A. Mujer, sociedad y costumbres: los felices "Años Veinte", un testimonio singular. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 57-80.

33 Economía. Impuestos. Propiedad rústica. Bienes comunales

290. ANGULO MORALES, A. Tres obispados (Calahorra y La Calzada, Burgos y Pamplona) y un sólo mercado en la segunda mitad del siglo XVIII: matrimonios y negocios. En *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*. Pamplona: EUNSA, 2007, p. 123-150.
291. ARIÑO GIL, E. *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro, provincia de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986, p. 33-38.
292. *BOLETÍN del Sindicato Agrícola Católico*. Calahorra, <1913>²⁷.
293. CAJA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO (Calahorra). *Estatutos de la Caja Cooperativa de Ahorro y Préstamo con su Sección de Cooperativa de Consumo: fun-*

26. Se encuentra en el Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3034/1.

27. Se conserva en la Biblioteca del IER el año 1913.

- dada en el *Círculo Católico de Obreros de Calahorra bajo la advocación de San José*. Calahorra: Imp. y Lib. de A. Palacios, 1919.
294. CAJA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO (Calahorra). *Estatutos de la Caja Cooperativa de Ahorro y Préstamo: fundada en el Círculo Católico de Obreros de Calahorra bajo la advocación de San José*. Calahorra: Imprenta Antonio Palacios, 1905.
295. CANTERA Y BURGOS, F. Las Tercias Reales del Obispado de Calahorra y los cogedores judíos. En *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, 1958, año 18, n. 2, p. 291-313²⁸.
296. CANTERA MONTENEGRO, E. Los judíos y el negocio de la lana en las diócesis de Calahorra y Osma a fines de la Edad Media. En ROMERO CASTELLÓ, E. (coord.). *Judaísmo hispano: estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, v. 2, p. 617-627.
297. CASTILLO PASCUAL, M.J. El paisaje agrario. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 85-90.
298. CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E. y MARTÍN ESCORZA, C. El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los siglos XVII a XIX su relación con los cambios climáticos. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 151-168.
299. DÍAZ DE LUCO, J.B. *Instruction para las arcas de Misericordia deste Obispado de Calahorra*. Logroño: s.n., 1554.
300. DÍAZ DE LUCO, J.B. *Bula y capítulos del Arca de la Misericordia: 3 de abril de 1554*. Transcripción de Pilar Alonso Ibáñez. Vitoria-Gasteiz: Fundación Caja Vital, 2002.
301. GARCÍA MORCILLO, M. y ROVIRA GUARDIOLA, C. En el mercado. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 105-113.
302. GÓMEZ PANTOJA, J.L. Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano. En *Príncipe de Viana*, 1977, n. 148-149, p. 423-434.
303. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (ed.) *La ciudad de Calahorra en 1753: la averiguación del catastro de Ensenada: respuestas generales, títulos y certificaciones*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2003. ISBN 84-931428-3-2.
304. *INFORMACIÓN en derecho, en fauor de los hijosdalgo de la ciudad de Calahorra, con los buenos hombres pecheros de la dicha ciudad*. Valladolid: por Luys Delgado..., 1592²⁹.
305. ITURRIOZ MAGAÑA, A. *Estudio del subsidio y excusado (1561-1808): contribuciones económicas de la diócesis de Calahorra y la Calzada a la Real Hacienda*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06618-9.
306. LÓPEZ DOMECH, R. En los inicios del mercado libre: molinos medievales en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 135-176.
307. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. Balance de la estructura agrícola de La Rioja Baja: de la Restauración a la Segunda República. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 193-218.
308. *El MERCADO de abastos*. Calahorra: Concejalía de Cultura, 2007. (Conozco mi ciudad).
309. PÉREZ CARAZO, P. Mancomunidad de pasto y monte entre el concejo de Calahorra y sus aldeas y el de la villa de Autol del año 1381. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 449-487.
310. PÉREZ CARAZO, P. Anulación en 1386 de la mancomunidad de pasto y monte existente entre los concejos de Calahorra y Alfaro. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p.
311. REDONDO JARILLO, M.C. De vueltas con los molinos en la Calahorra medieval: política de bienes y derechos de molienda. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 147-164.
312. REDONDO REGODÓN, J. Empleo y desempleo en La Rioja Baja. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 249-256.

348 Derecho eclesiástico: Poder eclesiástico. Diezmos. Fundaciones pías

313. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Fundaciones testamentarias de Damiana López de Murillas: las capellanías de los Castañares y los Oñates a través de su instrumento de fundación. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 383-394.
314. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710). En *Revista de historia moderna: anales de la Universidad de Alicante*, 2008, n. 26, p. 189-220.
315. GRANADO HIJELMO, I. El régimen jurídico del cabildo catedralicio calagurritano hasta la codificación canónica de 1917. En *Kalakorikos*. 2010, n. 15, p. 37-96
316. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. *El pan de Dios y el pan de los hombres: diezmos, primicias y rentas en la diócesis de Calahorra (ss. XVI-XVIII)*. Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 1999. ISBN 84-88713-83-5
317. VÉLEZ CHAURRI, J.J. El patronazgo y las fundaciones de Don Pascual Martínez el "Chantre" de Calahorra. En *López de Gamiz: boletín del Instituto Municipal de Historia de Miranda de Ebro*, 1991, n. 23, p. 49-57.

35 Instituciones. Gobierno. Concejo

318. ALONSOY GARCÉS, J. *A mis paisanos*. Calahorra: Mateo Sanz y Gómez, 1863³⁰.
319. ANDRÉS HURTADO, G. Municipium Calagurris Iulia Nassica. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 51-78.
320. ANDRÉS HURTADO, G. El gobierno de la ciudad. En: *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 79-83.
321. ANDREU PINTADO, J. Sobre las élites municipales calagurritanas: a propósito de los granii de los rútolos monumentales. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 105-126.
322. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Reclutamiento militar, articulación política y mecanismos de clase en el alto valle del Ebro durante el siglo XVII: el concejo de Ca-

28. Sobre este tema de las tercias existe un conjunto de documentos que, aunque no son materiales librarios sino documentos de archivo, queremos hacer mención de ellos en este ensayo. Se trata de una colección de 9 manuscritos procedentes de Calahorra, datados en su mayor parte en el siglo XIV, que fueron reunidos por el profesor Cantera Burgos y se encuentran en la actualidad en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca "Tomás Navarro Tomás" del CSIC. Tratan mayoritariamente de diversos pleitos por el cobro de las Tercias. Signaturas: RESC/1035-41 RESG/1044, RESG/mesa.

29. Localizado en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

30. Localizado en la Biblioteca de la Universidad de Navarra.

- lahorra. En *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 2007, n. 20, p. 73-94.
323. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710). En *Revista de historia moderna: anales de la Universidad de Alicante*, 2008, n. 26, p. 189-220.
324. AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA. *Ordenanzas municipales de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra*. Calahorra: Imp. Bonifacio Pérez, 1925.
325. CAÑAS DÍEZ, S. La Alcaldía de Campo de la ciudad de Calahorra: administración y jurisdicción del riego (ss. XVI-XIX). En *Belezos*, 2009, n. 11, p. 38-43.
326. CASTAÑEDA BRACHO, M.T. y CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E. La autoridad municipal en la ciudad de Calahorra: listado de corregidores y alcaldes: siglos XIX y XX. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 395-402.
327. DIAGO HERNANDO, M. El concejo de Calahorra durante el reinado de los Reyes Católicos: aspectos de su organización institucional. En *Berceo*, 2003, n. 144, p. 93-123.
328. GARCÍA CALONGE, M. Las instituciones municipales en la ciudad de Calahorra en el s. XVII. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 395-402.
329. GARCÍA CALONGE, M. *El poder municipal de Calahorra en el s. XVII: aspectos institucionales*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1998. ISBN 84-921459-5-1.
330. LÓPEZ DE MURILLAS, M.T. y GURREA SÁENZ, B. La institución de "La Alcaldía del Campo" de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 309-312.
331. *ORDENANZAS hechas por la muy noble, y muy leal ciudad de Logroño, con que se rige y gobierna el campo de ella, confirmadas por su Magestad, el año de 1676: mandadas imprimir por dicha ciudad, siendo su corregidor, y de las de Calahorra... el señor don Francisco Cabeza de Vaca Quiñones y Guzman, regidor perpetuo de la ciudad de Leon... Logroño?, 1674*³¹.
332. *La POLICÍA local*. Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra, 1999. (Conozco mi ciudad).
333. REYES MANZANO, A. *Mandar es juzgar: la institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*. Calahorra: Comunidad General de Regadíos de Calahorra, 2007. ISBN 978-84-612-0990-3.
334. SAMANIEGO MARTÍ, C. El servicio de milicias en el siglo XVII: un privilegio de exención en Logroño, Calahorra y Alfaro. En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 2, p. 225-236.
335. UBIETO ARTETA, A. Notas sobre los "tenentes" de Calahorra en los siglos XI y XII. En *Príncipe de Viana*, 1969, n. 116-117, p. 221-231.
336. UBIETO ARTETA, A. Relaciones entre Fernando IV de Castilla y el Concejo de Calahorra. En *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 1970, n. 20, p. 147-160.
337. AURAS. Calahorra: Asilo de las Hermanitas de los Pobres, 1957-³².
338. BUJANDA, F. *La Concepción de Calahorra*. Calahorra: Gutenberg, 1967.
339. CASA-ASILO de la Concepción de las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Calahorra. Calahorra: Imp. Fariña, 1964.

37 Educación

340. GARCÍA DE GALDEANO Y YANGUAS, Z. *Discurso leído en la inauguración del Instituto Libre de Enseñanza de Calahorra....* Zaragoza: Imp. de Manuel Sola, 1872³³. 13 p.
341. GUILLÉN PÉREZ, M.G. La educación del hombre a la luz de la doctrina de Quintiliano En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 299-309.
342. OLAZÁBAL Y PALACIOS DIAZ, S. *Discurso leído en el Círculo Católico Escolar de Obreros de la ciudad de Calahorra, el día 19 de mayo de 1889 al celebrar el Centenario XIII..... triunfo del Catolicismo*. Calahorra: Imp. de Andrés C. Ciriano, 1889.³⁴
343. PÉREZ RODRÍGUEZ, A. La organización de la enseñanza en la Calahorra romana a través de los datos biográficos de M. F. Quintiliano y de Aurelio Prudencio Clemente. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 311-316.
344. POMARES ESCUDERO, A. La educación en Prudencio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 259-264.

39 Etnografía. Usos y costumbres. Folclore. Leyendas

345. ASENSIO GARCÍA, J. La tradición oral calahorrana (I): el romancero. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 83-128.
346. ASENSIO GARCÍA, J. La tradición oral calahorrana (II): canciones, oraciones, dictados y fórmulas. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 279-318.
347. ASENSIO GARCÍA, J. La tradición oral calahorrana (III): canciones, oraciones, dictados y fórmulas. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 75-116.
348. BLANCO ÁLVAREZ, G. *Justicia de Dios o el Cristo de la pelota: leyenda calahorrana*. León: Imp. Católica, 1929.
349. BUJANDA, F. La fiesta del Corpus en la diócesis de Calahorra. En *Berceo*, 1947, n. 3, p. 185-196.
350. CASTILLO PASCUAL, M.J. A la mesa: los hábitos culinarios. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p.123-130.
351. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La vida cotidiana en la Calahorra de Quintiliano.

36 Beneficencia

31. Localizado en la Biblioteca Nacional de España.

32. Fernando Bujanda escribía en la sección "Viñetas de Calahorra".

33. Localizado en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y Red de Bibliotecas del CSIC.

34. Localizado en la Universidad Pontificia de Comillas.

- En CONGRESO INTERNACIONAL "QUINTILIANO: HISTORIA Y ACTUALIDAD DE LA RETÓRICA, XIX CENTENARIO DE LA INSTITUTIO ORATORIA" (1995. Madrid y Calahorra). *Quintiliano, historia y actualidad de la retórica: actas del Congreso Quintiliano: historia y actualidad de la retórica: XIX Centenario de la "Institutio Oratoria"*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998, v. 2, p. 917-926.
352. CINCA MARTÍNEZ, J.L., ORTEGA LÓPEZ, A. y GONZÁLEZ SOTA, R. Las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio en rogativas durante la Edad Moderna y Contemporánea en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 187-200.
353. FAJARDO FLORES, C. y PINILLOS ORTEGA, R. La importancia de la imagen. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 131-136.
354. GARCÍA AGUINAGA, J.L. Un testimonio de la celebración de las saturnales en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 201-206.
355. GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, E. Los estudios sobre la "tradición oral" de La Rioja: reflexiones críticas y perspectivas de futuro. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 361-388.
356. GUERRERO FUSTER, A. La vida cotidiana en la Calahorra Cristiana: la casa y sus problemas. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 283-390.
357. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Libro negro de Calahorra: (costumbres y tipos que jamás deben volver)*. [Manuscrito]. 1956.³⁵
358. IBÁÑEZ SÁENZ, J. La semana santa calagurritana. En *Belezos*, 2008, n. 6, p. 76-81.
359. IBÁÑEZ SÁENZ, J. Feria de la golmajería. En *Belezos*, 2008, n. 9, p. 82-85.
360. IRIBARREN MIGUÉLEZ, V.J. y PAVÍA LAGUNA, E.M. La vida en familia. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 115-122.
361. LECUONA, M. de. Miscelanea Del Folklore riojano: dos romances en Calahorra. En *Berceo*, 1949, n. 13, p. 595-604.
362. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, L. El crucifijo. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 179-188.
363. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *Calahorra milenaria: las leyendas de la ciudad de Calahorra y sus más ilustres hombres*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1978. ISBN 84-400-4922-6.
364. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Usos, costumbres y tradiciones de Calahorra*. Calahorra: Los Autores, 1992. ISBN 84-604-1635-6.
365. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Dioses, mitos, héroes y santos en Calahorra: Calón, frente a Cartago, más el período cartago-romano durante los siglos III al II a. C.* Calahorra: Los Autores, 1999. ISBN 84-922633-5-0.
366. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Dioses, mitos, héroes y santos en Calahorra: la matrona y la epopeya romana de Calagurris: Sertorio, Bebricio, Pompeyo, César, Augusto y Tiberio*. Calahorra: Los Autores, 1999. ISBN 84-922633-9-3.
367. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Dioses, mitos, héroes y santos en Calahorra: el Chingarro y su tiempo, más los sucesos de 1892*. Calahorra: Los Autores, 1999. ISBN 84-922633-4-2.
368. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Los carnavales de Calahorra: desde los orígenes hasta la prohibición tras la Guerra Civil española de 1936-1939, y desde la restauración de la democracia hasta nuestros días*. Calahorra: Los Autores, 2001. ISBN 84-931596-3-8.
369. PÉREZ FERNÁNDEZ, A. Procesiones de los santos Emeterio y Celedonio en el archivo de Foto Bella. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 351-370.
370. SEMANA Santa calagurritana: declarada de interés turístico. Calahorra: Ayuntamiento, 2001.
371. SEMANA Santa: programa oficial de la Sta. Cofradía de la Vera Cruz. Calahorra: Cofradía de la Vera Cruz, 1993
372. VALLALTA MARTÍNEZ, P. ¿Cantaban los calagurritanos en la antigüedad? En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 291-298.

5. NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

502 Naturaleza. Medio ambiente

373. FURGIUELE STABILE, G. Sotos del río Ebro a su paso por el municipio de Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 269-306.
374. GARCÍA GARCÍA, J. *Paseos naturales por lo alrededores de Calahorra*. Calahorra: Ayuntamiento, 1997. (502)
375. GARCÍA GARCÍA, J. *Paseos naturales por lo alrededores de Calahorra*. Logroño: Dirección General de Turismo, 2001.
376. GARCÍA GARCÍA, J. *25 Aniversario del Movimiento Ecologista: 1985-Calahorra 2010*. Calahorra: Ecologistas en Acción de Calahorra, 2011.

55 Geología

377. CASAS SAINZ, A.M. y ROMÁN BERDIEL, T. Geología de los alrededores de Calahorra (Rioja Baja). En *Zubía*, 1999, n. 17, p. 165-194.
378. GARCÍA GARCÍA, J. *Degollada: un nuevo humedal para las aves*. Zaragoza: Confederación Hidrográfica del Ebro, Ministerio del Medio Ambiente, 2007.
379. MARQUÉS GONZÁLEZ, S. Apuntes sobre geología de Calahorra y su entorno. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 255-266.
380. MARTÍN ESCORZA, C. Inundaciones históricas del río Cidacos (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 219-232.
381. MARTÍN ESCORZA, C. Caracteres geoquímicos de las fuentes en los alrededores de Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 139-150.

35. Se encuentra en el Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3034/1.

382. MARTÍN ESCORZA, C. Rasgos morfológicos de la cuenca del Cidacos (Soria-La Rioja). En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 213-230.
383. MARTÍN ESCORZA, C. El sismo de 18 de Marzo de 1817 en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 327-334.
384. MARTÍN ESCORZA, C. El gran terremoto de 1755, el de Lisboa, en la zona de La Rioja y regiones próximas. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 235-246.
385. MARTÍN ESCORZA, C. Algunos rasgos de los meandros del río Ebro en su curso próximo a Calahorra. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 307-318.
386. PÉREZ LORENTE, F. Bibliografía geológica de La Rioja (hasta 1987). En *Zubía*, 1986, n. 4, p. 7-32.
387. PLANCHUELO BLASCO, C. e ZULUETA GURREA, I. Addenda a la bibliografía geológica de La Rioja. En *Zubia*, 1987, n. 5, p. 243-246.

58 Botánica

388. CABALLERO MORENO, A. Flora micológica de Calahorra: dos raras e interesantes especies. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 247-256. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 247-256.
389. CÁMARA NIÑO, F. *Estudios sobre flora de la Rioja baja*. Madrid: Imp. C. Bermejo, 1940.
390. MEDRANO MORENO, L.M. Bibliografía botánica de La Rioja. En *Zubía*, 1991, n.º extra 3, p. 47-56.
391. PASCUAL, M.I. y ARNEDO, M.A. *Nuestros jardines: el Mercadal*. Calahorra: Ayuntamiento, 1995.

59 Zoología. Aves

392. GARCÍA GARCÍA, J. Evolución y situación actual de la población calagurritana de Cigüeña Blanca (*Ciconia Ciconia*). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 233-248.

6. SANIDAD. INGENIERÍA. AGRICULTURA. INDUSTRIA

61 Sanidad. Higiene pública. Prevención de accidentes

393. EZQUERRA, V. *Phisicus discursus de situ, alimentis, aquaeis, humus Calagurritanae urbis, et de aeris, temperie qua fruitur, cuius benignam influentiam incolarum Rius salubritas affluens tentatur*³⁶. Zaragoza: Impr. Real, 1730.
394. GONZÁLEZ SOTA, R. Calahorra en 1886 a través de un estudio médico-topográfico. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 295-312.
395. HITTA y COMAS, S. *Estudio médico-topográfico de la ciudad de Calahorra*. Calahorra: Imp. de Andrés Ciriano, 1886.
396. LÁZARO RUIZ, M. y GURRÍA GARCÍA, P.A. *La peste de 1600 en la ciudad de Calahorra*. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1.º. 1982). Calahorra: *bi-milenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 367-386.

36. *Discurso médico-físico de la salubridad, sitio, elementos, agua y intemperie del aire de Calahorra*. Localizado en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

397. MIRÓ MORENO, R. *Estudio medico-legal del suicidio en la jurisdicción de Calahorra durante los últimos cuarenta y cinco años comprendidos entre 1914 y 1958*. Madrid: s.n., 1959³⁷.
398. *PARQUE de bomberos*. Calahorra: Concejalía de Educación, 2003. (Conozco mi ciudad).

625 Ingeniería del transporte terrestre. Vías romanas. Ferrocarriles

399. ALONSO FERNÁNDEZ, C. y JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, J. La vía romana de Italia a Hispania a su paso por la Comunidad Autónoma de La Rioja. En *Berceo*, 2008, n. 154, p. 191-226.
400. ARIÑO GIL, E. Las vías de Italia in Hispanias y Ab Asturica Terracone. En *Bolskan: revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 1991, n. 8, p. 243-262.
401. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Tramo de calzada romana en el valle medio del Ebro: Calahorra (La Rioja). En SIMPOSIO SOBRE LA RED VIARIA EN LA HISPANIA ROMANA (1987. Tarazona). *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990, p. 95-112.
402. CINCA MARTÍNEZ, J.L. La llegada del ferrocarril a Calahorra en 1863. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 169-204.
403. FERROCARRIL DE CALAHORRA A ARNEDILLO. *Reglamento general del personal*. Calahorra Imp. Vda. de Gil, 1925.
404. MAGALLÓN BOTAYA, M.A. La red viaria romana en La Rioja. En *Cuadernos de investigación: Historia*, 1983, v. 9, fasc. 1, p. 153-166.
405. MARTÍNEZ GLERA, E. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, T. El ferrocarril secundario y carbonero de Calahorra a Arnedillo. En DELGADO IDARRETA, J.M. (coord.). *Ferrocarril en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 179-208.
406. MORENO GALLO, I. La red viaria antigua en La Rioja. Parte I, vía romana de Italia a Hispania. En *El Miliario extravagante*, dic. 2001, anexo 2
407. PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P. Las comunicaciones. En *Así era la vida en una ciudad romana*, Calagurris Iulia. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 29-38.

626/628 Abastecimiento de aguas. Red de saneamiento

408. ANDRÉS HURTADO, G. y LUEZAS PASCUAL, R.A. Obras hidráulicas en el municipium Calagurris Iulia (Calahorra). En *Estrato* 1999, n. 10, p. 28-37.
409. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Las cloacas romanas de Calahorra. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17.º. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1985, p. 797-808.
410. CINCA MARTÍNEZ, J.L. La red de saneamiento. En *Así era la vida en una ciudad romana Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 61-72.

37. Localizado en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

411. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Los entubados de Mingranillos: una obra para el abastecimiento de agua a Calahorra en el siglo XVI. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 237-246.
412. CINCA MARTÍNEZ, J.L. La fuente de los trece caños: un elemento más para la modernidad de Calahorra en la segunda mitad del siglo XIX. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 237-250.
413. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A. Un nuevo tramo de cloaca romana descubierto en Calahorra (La Rioja). En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 139-181.
414. CRISTOBAL FERNÁNDEZ, E. Utilización del agua de los manantiales de Caricente para el abastecimiento de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 311-316.
415. CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E. y MARTÍN ESCORZA, C. Un proyecto de acequia de riego para Calahorra en el siglo XVIII. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 217-230
416. FERNÁNDEZ CASADO, C. *Acueductos romanos en España*. 2ª ed. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2008, p. 230-238.
417. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A. El acueducto de Alcanadre-Lodosa. En *Trabajos de arqueología Navarra*, 1979, n. 1, p. 139-150.
418. PASCUAL MAYORAL, M.P. Abastecimiento de agua a Calagurris. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 55-104.
419. PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P. El abastecimiento de agua. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 51-60.
420. YTURRIAGA FERNÁNDEZ, M. C. Documento inédito sobre un canal de riego entre Calahorra y Rincón de Soto, junto a la ermita de la Virgen de Carravieso. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 231-236.
429. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. Balance de la estructura agrícola de La Rioja Baja: de la Restauración a la Segunda República. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 193-218.
430. ORDENANZAS hechas por la muy noble, y muy leal ciudad de Logroño, con que se rige y gobierna el campo de ella, confirmadas por su Magestad, el año de 1676: mandadas imprimir por dicha ciudad, siendo su corregidor, y de las de Calahorra... el señor don Francisco Cabeza de Vaca Quiñones y Guzman, regidor perpetuo de la ciudad de Leon... Logroño?: s.a., 1674³⁸.
431. REDONDO JARILLO, M.C. De vueltas con los molinos en la Calahorra medieval: política de bienes y derechos de molienda. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 147-164.
432. REYES MANZANO, A. *Mandar es juzgar: la institución de la Alcaldía de Campo en Calahorra*. Calahorra: Comunidad General de Regadíos de Calahorra, 2007. ISBN 978-84-612-0990-3.
433. SINTAS MARTÍNEZ, M.E. Agricultura y alimentación en la Calahorra de los siglos IV y V. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 277-282.

63 Agricultura. Molinos

421. CASTILLO PASCUAL, M.J. El paisaje agrario. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 85-90.
422. CAÑAS DÍEZ, S. La Alcaldía de Campo de la ciudad de Calahorra: administración y jurisdicción del riego (ss. XVI-XIX). En *Belezos*, 2009, n. 11, p. 38-43.
423. DÍAZ DE LUCO, J.B. *Instrucción para las arcas de Misericordia deste Obispado de Calahorra*. Logroño: s.n., 1554.
424. DÍAZ DE LUCO, J.B. *Bula y capítulos del Arca de la Misericordia: 3 de abril de 1554*. Transcripción de Pilar Alonso Ibáñez. Vitoria-Gasteiz: Fundación Caja Vital, 2002.
425. GOICOLEA JULIÁN, F.J. El vino en el mundo urbano riojano a finales de la Edad Media. En *La España medieval*, 2007, n. 30, p. 217-244.
426. IBÁÑEZ SÁENZ, J. Calahorra, ciudad de la verdura. En *Belezos*, 2008, n. 6, p. 4-11.
427. LÓPEZ DE MURILLAS, M.T. y GURREA SÁENZ, B. La institución de "La Alcaldía del Campo" de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 309-312.
428. LÓPEZ DOMECH, R. En los inicios del mercado libre: molinos medievales en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 135-176.
434. ASOCIACIÓN CONSERVERA ESPAÑOLA DE CALAHORRA. *Estatutos de la Asociación Conservera Española*. Calahorra: Imp. Nueva, 1912.
435. CANTERA MONTENEGRO, E. Los judíos y el negocio de la lana en las diócesis de Calahorra y Osma a fines de la Edad Media. En ROMERO CASTELLÓ, E. (coord.). *Judaísmo hispano: estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, v. 2, p. 617-627.
436. CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS. *Proyecto de reglamento del Círculo Católico de Obreros de Calahorra*. Calahorra: Dionisio Honrado, 1903
437. CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E. y MARTÍN ESCORZA, C. El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los siglos XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 151-168.
438. *El CONSERVERO*. Calahorra: Federación de Asociaciones Conserveras, 1921-<1925>.³⁹
439. SOLANO ANTOÑANZAS, J.M. *Calahorra industrial: las fábricas de conservas, otras empresas: transportes, constructores, envases, tiendas, azucarera y otras entidades*. Calahorra: El autor, 1996. ISBN 84-922290-0-4.
440. UNIÓN DE OBREROS ZAPATEROS DE CALAHORRA. *Reglamento de la Unión de Obreros Zapateros de Calahorra*. Logroño: Imprenta y Librería Moderna, 1913.

38. Localizado en la Biblioteca Nacional de España. Contiene también las ordenanzas de campo.

39. Publicación periódica de las Asociaciones de Conserveras. En la Biblioteca del IER se conservan los números de los años 1923 y 1925.

7. ARTE. OCIO Y ESPECTÁCULOS

70 Generalidades

441. ARRÚE UGARTE, M.B. Historia del arte riojano: fuentes y bibliografía 1981-1985. En COLOQUIO DE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio de Historia de La Rioja*. Logroño: Colegio Universitario, 1986, p. 361-377.
442. CARO CALATAYUD, S. *Piedra, ladrillo y mortero: características y alteración: Alfaro, Calahorra y Logroño*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994. ISBN 84-87252-25-7. (7.025)
443. FRANCO GUERRERO, J. y CATALÁN CARBONELL, J.J. *Lo admirable de Calahorra*. Logroño: Ochoa, D.L. 1982. ISBN 84-7359-151-8. (7)
444. MADRAZO, P. de. *España en sus monumentos. III, Navarra y Logroño*. Madrid, 1886, p. 731-750.
445. MATEOS GIL, A.J. Expolios y saqueos: consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio artístico calagurritano. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 71-106.
446. MOYAYVALGAÑÓN, J.G. (dir.). *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Madrid: Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Histórico, 1975-85, v. 1, p. 230-261.
447. MOYAYVALGAÑÓN, J.G. (dir.). *Historia del arte en La Rioja*. Coord. por Begoña Arrúe Ugarte. Logroño: Fundación Caja Rioja, 2005-2011. ISBN 978-84-89740-60-0.
448. PEÑA VELASCO, M. C. Calahorra y la mayoría de edad del arte cristiano. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 317-322.
449. SÁEZ EDESO, C. y SÁEZ HERNÁEZ, M.C. *Las artes en Calahorra durante la segunda mitad del siglo XVII (1650-1702) según los protocolos notariales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992. ISBN 84-87252-95-8.

71 Urbanismo

450. ALCALDE ARENZANA, M.A. Historia y arte en el cementerio de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 201-234.
451. ALCALDE ARENZANA, M.A. El cementerio de la clínica: primer cementerio civil de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 193-220.
452. ARIÑO GIL, E. *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro, provincia de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986, p. 33-38.
453. GÓMEZ PANTOJA, J.L. La ciudad romana de Calahorra. En SIMPOSIO DE CIUDADES AUGUSTEAS (2º. 1976. Zaragoza). *Ciudades augusteas de Hispani II*. Zaragoza: Universidad, 1976, p. 185-188.
454. GÓMEZ PANTOJA, J.L. La ciudad romana de Calahorra. En VELAZQUEZ SORIANO, I. y GÓMEZ PANTOJA, J.L. (dir.). *Monumentos que asombraron al mundo: ingeniería romana de Hispania: homenaje a Ignacio González Tascón*. Madrid: Universidad Complutense, 2007, p. 6.

455. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. El trazado urbano. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 39-43.
456. MARTÍN ESCORZA, C. Estructura urbana de Calahorra en 1851. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 297-310.
457. MARTÍN ESCORZA, C. La orientación de las calles de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 377-382.
458. MATEOS GIL, A.J. El urbanismo calagurritano en los Siglos del Barroco. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 129-154.

72 Arquitectura

459. ANTOÑANZAS SUBERO, A. y TEJADO SEBASTIÁN, J.M. En las termas. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 137-144.
460. ARRUE UGARTE, B. y MOYAYVALGAÑÓN, J.G. *Catálogo de puentes anteriores a 1800: La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998, v. 1, p. 623-628.
461. CABAÑAS ARENZANA, C. Hospital de San Lázaro. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 223-234.
462. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650)*. Madrid: Universidad Complutense, 1987. 7 v. (Colección Tesis doctorales).
463. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. Notas para el estudio de la casa en la Rioja Baja: finales del siglo XVI-primer cuarto del siglo XVII (Comarca de Calahorra). En *Berceo*, 1989, n. 117.
464. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650): los artífices*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1991. ISBN 84-606-0350-4.
465. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. *El coro de la Catedral de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1984. ISBN 84-7359-231-X.
466. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La bóveda de la sacristía de la catedral de Calahorra: sibilas y profetas testigos de la cultura de una época. En *Berceo*, 1985, n. 108-109, p. 33-70.
467. CATALÁN CARBONELL, J.J. y VALORIA ESCALONA, M.A. *San Andrés: monumento artístico nacional*. Calahorra: s.n., 1970.
468. CARRIÓN, J. *Apuntes histórico-descriptivos de la catedral de Calahorra y noticias de los gloriosos mártires, San Emeiterio y Celedonio*. Calahorra: Tip. Casiano Jaúregui, 1883.
469. ESTEBAN LORENTE, J.F. La puerta del lado del evangelio de la Catedral de Calahorra (La Rioja). En *Cuadernos de investigación: Historia*, 1984, t. 10, fasc. 2, p. 107-120.
470. FELIPE CASTILLÓN, J. de. *La Catedral de Calahorra: un baptisterio para un mártir*. Trabajo del Camino (León): Edilesa, 2000. ISBN 84-8012-285-4
471. FRANCO GUERRERO, J. *Santuario de la Virgen del Carmen, reina de la Ribera*. Trabajo del Camino (León): Edilesa, 2002. ISBN 84-8012-378-8.
472. GREGORIO MARÍA DE SANTA TERESITA. El arte en los Carmelitas Descalzos. En *El Monte Carmelo (Burgos)*, 1946, n. 47, p. 51-64.

473. J.A. Parroquia de Santiago en Calahorra. En *Semanario Pintoresco Español*, 1849, p. 404.
474. J.A. Calahorra. En *Semanario Pintoresco Español*, 1854, p. 249-250.
475. LECUONA, M. de. La catedral de Calahorra (noticias histórico-arqueológicas). En *Berceo*, 1947, n. 2, p. 63-110.
476. LEYVA, P. de *Notas y apuntes sobre medallas, monedas, y sobre antigüedades de Cartagena* [Manuscrito] S.XVIII. 78 h.⁴⁰.
477. LLORENTE, J.A. *Monumento romano, descubierto en Calahorra a 4 de marzo de 1788, con cuya ilustración se demuestra el uso del cómputo de la era española antes de la venida de los godos, y aun del redentor*. Madrid: Don Blas Roman, 1789⁴¹.
478. LLORENTE, J.A. *Apuntes históricos sobre algunas obras antiguas de arquitectura de la ciudad de Calahorra y su iglesia catedral: recogidos y ordenados por Don Juan Antonio Llorente, canónigo de Toledo, para el señor Don Juan Agustín Cean y Bermúdez*. [Manuscrito]. 1811⁴².
479. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Apuntes históricos-descriptivos de la Catedral de Calahorra y noticias de los gloriosos mártires San Emeterio y Celedonio*. Calahorra: Casiano Jauregui, 1883⁴³.
480. LUEZAS PASCUAL, R.A. Termas romanas en el Municipium Calagurris Iulia (Calahorra, La Rioja). En *COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN GIJÓN* (2º. 1999). *Termas romanas en el occidente del imperio*. Gijón: VTP, 2000, p. 185-192.
481. MARTÍNEZ CLEMENTE, J. La vivienda. En *Así era la vida en una ciudad romana*, Calagurris Iulia. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 73-78.
482. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. del. *La catedral*. Calahorra: Los Autores, 1997. (Tesoros históricos, artísticos y monumentales de Calahorra). ISBN 84-922633-0-X.
483. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. del. *San Andrés y San Francisco*. Calahorra: Los Autores, 1997. (Tesoros históricos, artísticos y monumentales de Calahorra). ISBN 84-922633-1-8.
484. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. del. *El Carmen, con una adición del Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Calahorra*. Calahorra: Los Autores, 1997. (Tesoros históricos, artísticos y monumentales de Calahorra). ISBN 84-922633-3-4.
485. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. del. *San Cristobal-Santiago el Viejo y Santiago el Mayor*. Calahorra: Los Autores, 1997. (Tesoros históricos, artísticos y monumentales de Calahorra). ISBN 84-922633-1-8.
486. MATEO DE ANGUIANO, Fray. *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos, y milagrosos santuarios*. Madrid: por Antonio González de Reyes, 1704⁴⁴.
487. MATEOS GIL, A.J. La iglesia de Santiago el Real de Calahorra. En *Artigrama*, 1988, n. 5, p. 272-275.
488. MATEOS GIL, A.J. Artistas navarros vinculados a las parroquias de Santiago y San Andrés de Calahorra (La Rioja). En *Príncipe de Viana*, 1990, año 51, n. 191, p. 785-792.
489. MATEOS GIL, A.J. *La iglesia de Santiago el Real de Calahorra (1500-1800)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1991. ISBN 84-87252-85-0.
490. MATEOS GIL, A.J. Los Raón y la arquitectura barroca calagurritana. En *JORNADAS DE ARTE RIOJANO* (4º. 1993. La Rioja). *Historia del arte en La Rioja Baja, ámbito y vínculos artísticos*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994, p. 129-160.
491. MATEOS GIL, A.J. La ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 85-96.
492. MATEOS GIL, A.J. La arquitectura barroca en Calahorra. En *Artigrama*, 1996-1997, n. 12, p. 718-720.
493. MATEOS GIL, A.J. *Arquitectura barroca en Calahorra*. Tesis. Universidad de Zaragoza, 1997.
494. MATEOS GIL, A.J. La influencia artística de Juan Miguel Mortela en la Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 1, p. 69-84.
495. MATEOS GIL, A.J. Los puentes de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 111-126.
496. MATEOS GIL, A.J. Arquitectura doméstica calagurritana de los siglos XVII y XVIII. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 145-168.
497. MATEOS GIL, A.J. El Palacio Episcopal de Calahorra. En *Berceo*, 2000, n. 138, p. 139-172.
498. MATEOS GIL, A.J. *Arte barroco en La Rioja: arquitectura en Calahorra (1600-1800): sus circunstancias y artífices*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2001. ISBN 84-95747-13-8.
499. MATEOS GIL, A.J. Los inicios del Barroco en La Rioja: la arquitectura conventual de Calahorra y sus repercusiones artísticas. En *JORNADAS DE ARTE Y PATRIMONIO REGIONAL* (7ª. 2000. Calahorra, etc.). *El pintor Fray Juan Andrés Rizi (1600-1681): las órdenes religiosas y el arte en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 149-199.
500. MATEOS GIL, A.J. Arquitectura doméstica en Calahorra durante el primer tercio del siglo XX. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 205-253.
501. MATEOS GIL, A.J. La ampliación de la iglesia parroquial de San Andrés en el siglo XVIII. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 9-46.
502. MATEOS GIL, A.J. La fachada principal de la catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 195-236.
503. MATEOS GIL, A.J. La fachada y torre de la Parroquia de Santiago de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 9-42.
504. MATEOS GIL, A.J. La vivienda de D. José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes (1799). En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 197-246.

40. Anotamos el trabajo de Leyva porque en la h. 8 hay un dibujo a la aguada de una losa que se encontró en Calahorra, el 4 marzo 1788, firmado por Isidoro Gutiérrez. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional.

41. Disponible en la Biblioteca Virtual de La Rioja.

42. No es el manuscrito original sino una copia realizada para la Biblioteca de Historia de La Rioja del presbítero Don Pedro González, año 1931. Se encuentra en el IER.

43. Localizado en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca "Tomás Navarro Tomás" del CSIC.

44. Reeditado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de La Rioja en 1985.

505. MATEOS GIL, A.J. El panteón de Plácido Madorrán en el cementerio de la Planilla de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 335-372.
506. MATEOS GIL, A.J. Cabeceras de origen francés en el cementerio de la Planilla de Calahorra. En *Kalakorikos*. 2010, N, 15, P. 193-222.
507. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. La capilla de Nuestra Señora de la Concepción en la iglesia franciscana de San Salvador de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 91-110.
508. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *Edificios religiosos de Calahorra*. Logroño: Iberdrola, 2003. 1 CD-ROM.
509. SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, R. *Conferencia sobre la historia de la Sta. Iglesia Catedral de Calahorra*. Calahorra: Andrés C. Ciriano, 1893

730 Escultura

510. ALCALDE ARENZANA, M.A. Aproximación iconográfica de los protomártires Emeterio y Celedonio patronos de Calahorra (La Rioja) a través del Camino de Santiago por el valle del Ebro. En *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*. San Lorenzo del Escorial: R.C.U. Escorial-M^a Cristina, 2008, p. 285-302.
511. BOLEA FERNÁNDEZ-PUJOL, A. y GUALLART BALET, C. Nuestra Señora del Carmen de Calahorra: recuperación de una imagen. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 247-252.
512. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. La iconografía del retablo mayor de la iglesia del convento de Madres Carmelitas de Calahorra. En *Pasos de arte y cultura*, 2009, n. 9, p. 24-49.
513. CARRAMIÑANA PELLEJERO, G. Proceso de restauración de una obra manierista de la iglesia de San Andrés de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 283-292.
514. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y MARTÍNEZ ADÁN, J.M. Sobre el friso de Ibercaja en el paseo del Mercadal. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 213-216.
515. ELORZA GUINEA, J.C. *Esculturas romanas en La Rioja*. Logroño: Diputación Provincial, 1975, p. 10-33.
516. ESPINOSA RUIZ, U. Una estatuilla romana de bronce hallada en la zona de Calahorra (Rioja). En *Archivo español de arqueología*, 1977-1978, vol. 50-51, n. 135-138, p. 431-436.
517. FERNÁNDEZ CASCANTE, J. Aproximación a la imaginería de los santos Emeterio y Celedonio en La Rioja y Navarra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 125-132.
518. FERNÁNDEZ GRACIA, R. La actividad de Diego Camporredondo en Navarra y el trágico fin de su vida en 1772. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 109-124.
519. FERNÁNDEZ SIGÜENZA, M.C. Dos tablas con la imagen de San Emeterio y San Celedonio en la sala capitular de la iglesia de San Andrés. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 243-246.
520. HERAS y NÚÑEZ, M.A. La virgen de Guadalupe de la iglesia de Santiago de Calahorra y el obispo de Pamplona don Gaspar de Miranda y Argáiz. En JORNADAS DE ARTE RIOJANO (4^o. 1993. La Rioja). *Historia del arte en La Rioja Baja, ámbito y vínculos artísticos*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994, p. 165-170.
521. LAHOZ GUTIÉRREZ, M.L. El sepulcro del Obispo-Santo Esteban en la catedral de Calahorra y su vinculación con el maestro de Cañas. En JORNADAS DE ARTE RIOJANO (4^o. 1993. La Rioja). *Historia del arte en La Rioja Baja, ámbito y vínculos artísticos*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994, p. 97-108.
522. LECUONA, M. de. El autor de los retablos mayores de Pamplona y Calahorra: Pedro González de San Pedro. En *Príncipe de Viana*, 1945, n. 18, p. 29-35.
523. LECUONA, M. de. El escultor Juan Bazcardo y sus obras en la Catedral de Calahorra. En *Príncipe de Viana*, 1946, n. 22, p. 27-41.
524. LECUONA, M. de. Esculturas de Calahorra en New York. En *Berceo*, 1948, n. 9, p. 587-591.
525. LESTAU MADINAVEITIA, P. Restauración de la Capilla de San Pedro en la Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 205-208.
526. LUEZAS PASCUAL, R.A. Una moldura de estuco romana procedente de la iglesia catedral de Santa María de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 227-240.
527. LUEZAS PASCUAL, R.A. La "Dama" de Calahorra: setenta y cinco años después. En *Kalakorikos*, 2010, n. 19, p. 11-35.
528. MARTÍNEZ MORENO, S. Un siglo de escultura pública en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 221-240
529. MATEOS GIL, A.J. La actividad de Santiago Raón en Calahorra. En *Aspectos menos conocidos del arte riojano (1994-1996)*. Logroño: Ateneo Riojano, 1997, p. 91-100.
530. MATEOS GIL, A.J. Clasicismo y barroco en la capilla de los Mártires de la Catedral de Calahorra. En *Berceo*, 2008, n. 154, p. 297-344.
531. MATEOS GIL, A.J. Esculturas del taller Buzzi-Gussoni en el Cementerio de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 359-400.
532. MIGUEL REBOLES, M. T. de. Lectura de dos altares de San José en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 437-447.
533. PÉREZ ALENCART, A. Calahorra y el monumento a Prudencio. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 253-258.
534. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *Retablos mayores de La Rioja*. Calahorra: Obispado de Calahorra y La Calzada, 1993. ISBN 84-604-7280-9
535. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. El retablo mayor del convento de San Francisco, fruto del despertar artístico de la Calahorra del siglo XVII. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 101-108.
536. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. Luis Salvador Carmona en Lumbreras de Cameros y Calahorra. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 97-114.
537. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. Juan Pascual de Mena en San Millán de la Cogolla. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 301-308.
538. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *La evolución del retablo en La Rioja*. Logroño: Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño, 2009.
539. RODÀ DE LLANZA, I. y ÁLVAREZ PÉREZ, A. Fragmento de escultura romana hallado en la zona de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 269-274.
540. SAAVEDRA GARCÍA, J.A. Informe final de restauración: imagen del cristo yacente, articulado, ubicado en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol (Calahorra). En *Pasos de arte y cultura*, 2007, n. 4, p. 20-23.

541. SAN FELIPE ADÁN, M.A. "El milagro de la palmera" o Calahorra y Ciudadano Kane. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 269-274.
542. SEGURA JIMÉNEZ, J.A. *Diego Camporredondo y el arte barroco y rococó en Calahorra y comarca*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994. ISBN 84-87252-32-X.
543. SIMPOSIO DE LOS RETABLOS RIOJANOS (2º. 2004. Calahorra). *II Simposio de los Retablos Riojanos sobre Diego Camporredondo, Calahorra, 26 febrero 2004*. La Rioja: s.n., 2004.
544. VARELA HUETE, J. Restauración de la Portada de San Jerónimo de la Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 201-204.
- 736.3 Sigilografía. Sellos**
545. ESQUIDE EIZAGA, D. *Sigilografía medieval (1000-1500) en los archivos diocesanos: Calahorra y Santo Domingo de la Calzada*. [Sin publicar].
- 737 Numismática**
546. ABEAGA MENDIOLA, J.C. Las monedas de Uracos y Calagurris en el poblado berón de la Custodia, Viana (Navarra): comentario sobre su cronología. En *Berceo*, 1990, n. 118-119, p. 131-148.
547. ANTOÑANZAS SUBERO, A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Apuntes de cronología celtibérica. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 97-114.
548. BELTRÁN MARTÍNEZ, A. *Curso de numismática. I, Numismática antigua clásica y de España*. 2ª ed. Cartagena, 1950, p. 359-360.
549. BELTRÁN MARTÍNEZ, A. Algunas cuestiones sobre localización de cecas ibéricas en relación con la zona de La Rioja. En *Cuadernos de investigación*, 1972, n. II.2, p. 31-35.
550. BELTRÁN MARTÍNEZ, A. Numismática antigua del área de Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 53-68.
551. CAÑADA SAURAS, J. Restos arqueológicos y numismáticos en la Colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra. En *Miscelanea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 147-162.
552. CASTILLO PASCUAL, M.J. Las fuentes clásicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 7-15.
553. DELGADO, A. *Nuevo método de clasificación de monedas autónomas de España*. Sevilla: Antonio Izquierdo y García, 1871, v. 3, p. 61-62.
554. DOMINGO FIGUEROLA, L. Una ceca medieval del reino de Castilla: Calahorra. En *Gaceta numismática*, 1977, n. 45, p. 19-24.
555. DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1979, p. 111-115.
556. DURÁN GONZÁLEZ, R. Breves consideraciones sobre troqueles del Museo de Valencia de don Juan. En *Numisma*, 1952, año 2, n. 2, p. 111-116.
557. ESTRADA GARCÍA, R., GIL SENDINO, F. y MUÑIZ ÁLVAREZ, J.R. Hallazgos monetarios del taller de "Calagurris" en Asturias: nuevas evidencias sobre el proceso de implantación de Roma al norte de la Cordillera Cantábrica. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 159-172.
558. FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. La moneda riojana: catálogo general y reseñas históricas. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 239-330.
559. FLÓREZ, E. *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. Madrid: Oficina de Antonio Marín, 1757-1773, t. 1, p. 255-281, tablas 11-13.
560. HEIS, A. *Descriptio generale des monnaies antiques de l'Espagne*. Paris, 1870, p. 163-167.
561. IRIARTE y OLIVA, J. de. Caballos y toros en la numismática hispana. En *Archivo Español de Arqueología*, 1952, n. 25, p. 134.
562. LECHUGA GALINDO, M. Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua Calagurris Iulia. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 33-44.
563. MATEU Y LLOPIS, F. *Catálogo de las monedas previgodas y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1936, p. 282 ss.
564. PAU RIPOLLÉS, P. y ABASCAL PALAZÓN, J.M. *Monedas hispánicas: catálogo*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000, p. 411-422. ISBN 84-89512-67-1.
565. PUEYO SÁENZ, J. del. *La moneda riojana: catálogo general y reseñas históricas de las monedas acuñadas en La Rioja*. Logroño: Pisamar, 1996, p. 36-39, 66-94, 111-114.
566. RIPOLLÉS ALEGRE, P.P. *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010, p. 1-14.
567. RUIZ TRAPERO, M. Las monedas de Calagurris en la colección del Museo Arqueológico Nacional. En *Numario hispánico*, 1956, tomo V, n. 10, p. 193-232.
568. RUIZ TRAPERO, M. *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris: (su ordenación cronológica y su trascendencia histórica)*. Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, 1965.
569. RUIZ TRAPERO, M. *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris: (su ordenación cronológica y su trascendencia histórica)*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.
570. UTRILLA MIRANDA, P. "Gentes" en el Convento Jurídico Cesaraugustano, según la epigrafía y la numismática. En *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, 1975, t. 5, fasc. 2, p. 95-133.
571. VALLADARES SOUTO, J.M. de. Asse de Calagurris com carimbo CA.PL. En ENCUENTRO PENINSULAR DE NUMISMÁTICA ANTIGUA (2º. 1997. Oporto). *Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua Porto, marzo de 1997*. Madrid: Departamento de Historia Antigua y Arqueología, 1999, p. 111-114.
572. VIVES ESCUDERO, A. *La moneda hispánica*. Reed. Madrid: Reus, 1924-26, v. 1, p. 96-101.

573. AGUAROD OTAL, M.C. Producciones engobadas en el Municipium calagurritano. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 143-160.
574. AMARÉ TAFALLA, M.T. Notas sobre una lucerna de la colección Gutiérrez Achutegui de Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 139-142.
575. AMARÉ TAFALLA, M.T. *Lucernas romanas de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06614-6.
576. AMARÉ TAFALLA, M.T. y ESPINOSA RUIZ, U. Lucernas romanas de "la Clínica" (Calahorra). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 163-172.
577. AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. Fragmentos cerámicos de paredes finas con epígrafe. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 257-262.
578. ARBUÉS GRACIA, M.J. Sobre un vaso de paredes finas de Gaius Valerius Verdullus en los fondos del Museo de Huesca. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 257-264.
579. BARATTA, G. Un primo approccio all'iconografia del mito di Ippolito sulla ceramica di "Gaius Valerius Verdullus". En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 109-120.
580. BARATTA, G. Sull'iconografia di alcuni frammenti della produzione ceramica di "Gaius Valerius Verdullus": un nuovo soggetto iconografico ispirato forse al mondo funerario. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 139-160.
581. BELTRÁN LLORIS, M. Ludus calagurritanus: relaciones entre el municipio Calagurris Iulia y la colonia Victrix Iulia Celsa. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 129-138.
582. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Un alfar de Sigillata Hispánica descubierto en Calahorra (La Rioja). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 143-154.
583. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Elementos de alfar en el casco urbano de Calahorra: ¿Un nuevo taller de producción de cerámica romana? En *Iberia: revista de la antigüedad*, 2000, n. 3, p. 319-332.
584. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F. Un conjunto de lucernas romanas procedentes de Calahorra (La Rioja). En *Iberia: revista de la antigüedad*, 2005, n. 8, p. 161-182.
585. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y NEIRA JIMÉNEZ, L. Un fragmento de mango de cazo en TSH con decoración de Centauros. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 83-94.
586. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y PASCUAL MAYORAL, M.P. Nuevos fragmentos cerámicos atribuibles a Gaio Valerio Verdullo. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 193-200.
587. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y VELAZA FRÍAS, J. Nota sobre un fragmento de molde atribuible al alfarero Gayo Valerio Verdulo. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 251-256.
588. CRESPO ROS, M.S. Una terracota arquitectónica encontrada en el Alfar de la Maja (Calahorra-La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 275-280.
589. ESCRIBANO PARDO, J.E. Sobre una forma Drag. 29 en T. S. G. procedente de Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 257-262.
590. ESCRIBANO PARDO, J.E. *et al.* Breve síntesis sobre la clasificación tipológica de la cerámica común y engobada de la Maja (Calahorra-Pradejón, La Rioja). En *Estrato*, 1998, n. 9, p. 16-23.
591. ESCRIBANO PARDO, J.E. Sobre un vaso engobado, con decoración a molde, procedente de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 251-256.
592. ESPINOSA RUIZ, U. El caso de G. Valerius Verdullus. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, p. 201-204.
593. GARCÍA BENITO, C. Un posible silbato de cerámica procedente de Monte Perdiguero, Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 461-468.
594. GARCÍA CABAÑAS, A. y CINCA MARTÍNEZ, J.L. Nota sobre el hallazgo de un molde de lucerna en Tricio (La Rioja). En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1991, p. 183-185.
595. GARRIDO MORENO, J. El alfar de "la Maja" y G. Valerius Verdullus: un reflejo único de la romanidad de Calagurris. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 91-104.
596. GIL ZUBILLAGA, E. Producciones del alfarero G. Val Verdullus en Viana. En *Príncipe de Viana*, 1992, anejo 14, p. 217-228.
597. GIL ZUBILLAGA, E. La cerámica de paredes finas con decoración a molde de Viana (Navarra): las producciones de G. Val Verdullus y su problemática: estado de la cuestión. En *Isturiz: cuadernos de prehistoria-arqueología*, 1997, n. 8, p. 427-466.
598. GIL ZUBILLAGA, E. Las producciones de G. Val Verdullus y las relaciones entre Calahorra (La Rioja) y Viana (Navarra) en época romana. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 23-42.
599. GIL ZUBILLAGA, E. La cerámica de paredes finas con decoración a molde de Viana (Navarra): las producciones de G. VAL. VERDVLVS y su problemática: estado de la cuestión. En *Isturiz: cuadernos de prehistoria-arqueología*, 1997, n. 8, p. 427-466.
600. GONZÁLEZ BLANCO, A. La cerámica del alfar de la Maja (Calahorra, La Rioja). En COLL CONESA, J. y ESPONA ANDREU, P. (coords.). *Recientes investigaciones sobre producción cerámica en Hispania*. Valencia: Amigos Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí, 2005, p. 77-79.
601. GONZÁLEZ BLANCO, A., JIMÉNEZ, F.J. y CINCA MARTÍNEZ, J.L. Un nuevo testimonio de juegos circenses, también del ceramista Gaius Valerius Verdullus. En COLOQUIO SOBRE ROMA Y LAS PRIMERAS CULTURAS EPIGRÁFICAS DEL OCCIDENTE MEDITERRÁNEO. (1992. Zaragoza). *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1995, p. 251-254.

602. GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, E. La primera obra de teatro conocida en La Rioja, un mimo del siglo primero representando en Calahorra: a propósito del vaso erótico del alfarero Verdullo hallado en la Maja. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 203-208.
603. JIMÉNEZ MANERO, E. Un vaso con representación de gladiadores en Calahorra: una cuestión de interés. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 243-250.
604. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A. Interpretación de vasos con motivos circenses procedentes de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 31-46.
605. JUSTES FLORÍA, J. Dos fragmentos de vasos de paredes finas realizados a molde pertenecientes a la colección del Museo de Huesca. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 265-270.
606. LASHERAS CORRUCHAGA, J.A. Restos musivos romanos en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 121-128.
607. LUEZAS PASCUAL, R.A. La cerámica común romana del alfar de "la Maja" (Calahorra, La Rioja): campañas 1987-1988. En *Berceo*, 1991, n. 121, p. 61-102.
608. LUEZAS PASCUAL, R.A. Producciones cerámicas de paredes finas y engobadas del alfar romano de "la Maja" (Calahorra, La Rioja): hornos I y II. En *Berceo*, 1995, n. 128, p. 159-200.
609. LUEZAS PASCUAL, R.A. Marca de ceramista sobre un plato engobado procedente de la Calagvrris Ivlia (Calahorra- La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 263-274.
610. LUEZAS PASCUAL, R.A. Cerámicas engobadas de importación de época romana procedentes de Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 29-40.
611. LUEZAS PASCUAL, R.A. El instrumentum domesticum del municipium Calagurris Iulia, I: la cerámica común romana autóctona del valle del Ebro. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 65-82.
612. LUEZAS PASCUAL, R.A. Cerámicas comunes de importación de época romana en el Municipium Calagurris Ivlia (Calahorra, La Rioja). En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 71-100.
613. LUEZAS PASCUAL, R.A. Una jarra de cerámica romana con inscripción Post Coctvram del Museo de la Romanización en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 213-226.
614. MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. Un vaso de Terra Sigillata Itálica de la calle Carretil de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 189-190.
615. MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. Un fragmento de vaso decorado de paredes finas de G. Val. Verdullus procedente de Graccurris. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 271-274.
616. MATILLA SÉIQUER, G. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La tradición en la tecnología alfarera: problemas teóricos y consecuencias prácticas de la comparación entre dos hornos del mismo tipo, uno romano (la Maja, Calahorra) y otro del siglo XVII (Plaza de San Agustín, Murcia). En *Verdolay: revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 1992, n. 4, p. 139-152.
617. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A. Un fragmento de G. Val Verdullus hallado en la ciudad romana de Cara (Santacara-Navarra). En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 247-250.
618. MÍNGUEZ MORALES, J.A. La producción de paredes finas con decoración a molde del ceramista Gaius Valerio Verdullo y su difusión por el valle del Ebro. En SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ÉTUDE DE LA CÉRAMIQUE ANTIQUE EN GAULE. CONGRÈS (1989. Lezoux, Puy-de-Dôme). *Actes du congrès de Lezoux: les productions céramiques de Lezoux et du centre de la Gaule: actualité des recherches céramiques en Gaule*. Marseille: SFECAG, 1989, p. 181-189.
619. MÍNGUEZ MORALES, J.A. Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, veinte años después. En SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ÉTUDE DE LA CÉRAMIQUE ANTIQUE EN GAULE. CONGRÈS (2008. L'Escala-Empúries). *Actes du congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille: SFECAG, 2008, p. 181-194.
620. NÁJERA SAINT-ANDRÉ, S. y SIERRA SOTO, J.C. Extracción y restauración de un mosaico romano en Calahorra (La Rioja). En *Estrato*, 1996, n. 7, p. 39-42.
621. PRIOR SANTAMARÍA, A., NÁJERA SAINT-ANDRÉ, S. y SIERRA SOTO, J.C. Extracción y restauración de un mosaico romano en Calahorra (La Rioja). En *Akobe: restauración y conservación de bienes culturales*, 1999, n. 0, p. 41-42.
622. TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Arqueología urbana en Calahorra: el mosaico romano de la calle La Enramada. En *Estrato*, 1996, n. 7, p. 32-38.
623. TIRADO MARTÍNEZ, J.A. El mosaico romano de la calle Cabezo de Calahorra. En *Estrato*, 1999, n. 10, p. 47-54.
624. VELAZA FRÍAS, J. El "vaso del zodiaco" de Gayo Valerio Verdulo: problemas de reconstrucción y de interpretación. En *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua*. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida, 2009, p. 363-374.

739 Artes del metal. Orfebrería. Joyería. Forja

625. ARRÚE UGARTE, B. *Platería riojana (1500-1665)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1993. ISBN 84-87252-10-9.
626. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. La reja del coro de la catedral de Calahorra (La Rioja), hecha en Pamplona por Pedro de Lazcano. En *Berceo*, 1986, n. 110-111, p. 155-188.
627. MATEOS GIL, A.J. Las urnas relicario de San Emeterio y San Celedonio de la catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 105-124.
628. MATEOS GIL, A.J. Una familia de plateros calagurritanos: los Frago. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 271-278.
629. PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La joya de Calahorra: testimonio de una época de esplendor. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 15-53.
630. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. Sobre la reja del coro de la Iglesia de Santiago el Real de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 221-226.
631. RUIZ MAYORAL, J.A. Las joyas y las gemas en las urnas de los santos Emeterio y Celedonio. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 141-144.
632. RUIZ MAYORAL, J.A. y CINCA MARTÍNEZ, J.L. Hallazgo de una joya de época romana en Calahorra (La Rioja). En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 187-190.

633. VARGAS BLANCO, R. Gonzalo Calahorra, platero de primer orden. En *Berceo*, 1950, n. 14, p. 103-108.

748 Vidrios

634. FERNÁNDEZ MATALLANA, F. y CRESPO ROS, M.S. Una colección de vidrios romanos procedente de Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 13-24.

75 Pintura

635. ALONSO DE MEDINA MARTÍNEZ, I. Restos de pinturas murales localizados durante las obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 275-286.

636. CAGIGAL MORENO, R. y HERREROS LOSANTOS, M.J. Obras de restauración en la capilla de los Santos Mártires de la catedral de Santa María, Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 401-424.

637. GARBAJOSA ASANZA, I., GARCÍA RAMÍREZ, S. y TRUJILLO PETISME, E. Pintura mural romana de "la Clínica" (Calahorra). En *COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA* (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 173.-182.

638. GUTIÉRREZ PASTOR, I. Nuevas aportaciones al catálogo de Bartolomé Román, (a propósito de otra pintura de las MM. Carmelitas de Calahorra). En *JORNADAS DE ARTE* (5ª. 1990. Madrid). *Velázquez y el arte de su tiempo*. Madrid: Alpuerto, 1991, p. 269-277.

639. HERREROS LOSANTOS, M.J. y CAGIGAL MORENO, R. Restauración de las pinturas murales de la capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 345-358.

640. HERREROS LOSANTOS, M.J. y CAGIGAL MORENO, R. Iglesia parroquial de Santiago, Calahorra (La Rioja): realización de catas para la comprobación de existencia de policromía bajo capas de pintura visible. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 365-369.

641. MIGUEL REBOLES, M.T. de. La Trinidad en la Orden del Carmelo y en el monasterio de San José de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 373-388.

642. MOSTALAC CARRILLO, A. Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra. En *SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA* (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 93-120.

643. SIERRA NAVA, L. Expertización de la autenticidad de la "Santa Margarita" de la catedral de Calahorra, atribuida a Miguel Cros o a Tiziano. En *Berceo*, 1963, n. 66, p. 47-50.

644. VILLANUEVA BARTRINA, L. Los falsos balcones de la Capilla del Pilar en la Catedral de Calahorra. En *D'Art: revista del Departament d'Historia de l'Arte*, 1990, n. 16, p. 81-88.

78 Música

645. *BANDA de Música de la Organización Juvenil de Calahorra: memoria de actividades*. Calahorra: Imprenta Gutenberg, 1940.

646. CALVO FERNÁNDEZ, M., EXTREMIANA NAVARRO, P. y CAMACHO SÁNCHEZ, P. Cantos litúrgicos sobre los santos en el Archivo Catedral. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 201-216.

647. CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, E. La sociedad filarmónica de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 359-364.

648. EXTREMIANA NAVARRO, P. *La música en la Catedral de Calahorra. 1. Catálogo del archivo de música*. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1991. ISBN 84-87209-63-7

649. EXTREMIANA NAVARRO, P. "Monodia litúrgica" en el archivo de la Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 289-293.

650. EXTREMIANA NAVARRO, P. *Monodía litúrgica en La Rioja: A. Catedral de Calahorra. B. Catedral de Santo Domingo de la Calzada C. Seminario Diocesano de Logroño: siglos XII-XIX*. (Tesis doctoral). Universidad de La Rioja, 2002.

651. EXTREMIANA NAVARRO, P. y CAMACHO SÁNCHEZ, P. Análisis comparativo en la producción musical de 27 maestros de capilla en tres archivos de música sacra en La Rioja: Catedrales de Calahorra, La Calzada y la iglesia de Santa María de la Asunción de Briones. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 271-278.

652. EXTREMIANA NAVARRO, P. y CAMACHO SÁNCHEZ, P. Análisis y estudio de fragmentos musicales de monodia litúrgica en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 59-82.

653. *FORMA ó modo de tocar las campanas de esta Santa Iglesia Catedral de Calahorra*. Calahorra: Imp. de Casiano Jaúregui, 1882.

654. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Banda de Música de Calahorra*. Calahorra, 1940.

655. HERNÁNDEZ ASCUNCE, L. *Memoria sobre el órgano de la catedral de Calahorra*. Calahorra: Imp. Agustín Palacios, 1917.

656. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *Estudio histórico de la música en Calahorra*. Calahorra: El autor, 1978. ISBN 84-400-5381-9.

657. PUY CRISTÓBAL, R. Los macillos o matracas de campanario en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 203-214.

658. RODILLA LEÓN, F. Nuevos datos sobre la capilla musical de la catedral de Calahorra a finales del siglo XVI: el magisterio de Juan Esquivel de Barahona (1585-1891). En *Nassarre: revista aragonesa de musicología*, 2004, vol. 20, n. 1, p. 403-430.

79 Ocio y espectáculos

659. ANTOÑANZAS SUBERO, M.A. Juegos y pasatiempos. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 145-150.

660. AZOFRA, P.M. *Historia taurina de La Rioja*. Logroño: El Autor, 1999-2002. ISBN 84-604-4625-5.

661. CÁSEDA TERESA, J. 1841: un teatro romántico en Calahorra. En *Berceo*, 1987, n. 112-113, p. 23-32.

662. DOMÍNGUEZ MATITO, F. Representaciones dramáticas en Calahorra (1900-1902). En *Berceo*, 1984, n. 106-107, p. 39-46.

663. DOMÍNGUEZ MATITO, F. *El teatro en La Rioja 1580-1808: los patios de comedias de Logroño y Calahorra: es-*

- tudio y documento*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1998. ISBN 84-88713-77-0.
664. DOMÍNGUEZ MATITO, F. Calahorra en la vida teatral hispana (siglos XVII-XIX). En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 169-194.
665. DOMÍNGUEZ MATITO, F. Los obispos de Calahorra ante la controversia sobre la licitud del teatro (ss. XVI-XVIII). En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 143-166.
666. GARRIDO MORENO, J. Ocio y espectáculos: los ludi calagurritani. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p.151-166.
667. MARTÍN CAMINO, M. Los espectáculos públicos en la Calahorra de Prudencio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 225-230.
668. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Los toros en Calahorra*. Calahorra: Los Autores, 1992. ISBN 84-604-4352-3.
669. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *El teatro en Calahorra: desde sus orígenes hasta nuestros días: edificios, corrales y patios de comedias...* Calahorra: Los Autores, 2002. ISBN 84-931596-4-6.
670. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., MARTÍNEZ DEL RINCÓN, E. y RINCÓN ALONSO, M.J. *El cine en Calahorra: desde sus orígenes hasta nuestros días, edificios, carteleras, actores, productores, directores, personajes, anécdotas y cuanto en nuestra ciudad tuvo y tiene que ver con el séptimo arte*. Calahorra: Los Autores, 2002. ISBN 84-931596-5-4
671. SÁNCHEZ, Bernardo. Calahorra en lata. En *Piedra de rayo*, 2001, n. 4, p. 94-95.
672. SOMALO FERNÁNDEZ, M.A. *El teatro en Calahorra (1840-1910)*. Memoria de licenciatura. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Filología, 1988.
679. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. *Léxico eclesiástico en documentos calagurritanos de la edad media: (siglo XIII)*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1998. ISBN 84-88713-70-3.
680. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. *Estudio léxico de la documentación romance de Calahorra (siglo XIII)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1999. ISBN 84-89362-71-8.
681. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. Documentos calagurritanos del siglo XIII: una aproximación al estudio del romance riojano medieval. En *Kalakorikos*, 1999, n. 34, p. 95-104.
682. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. El lenguaje jurídico en documentos de la colección diplomática de Calahorra. En *Cuadernos de investigación filológica*, 1999, n. 25, p. 117-125.
683. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. Expresiones referidas a los santos Emeterio y Celedonio contenidas en documentos medievales de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5 p. 311-318.
684. MARTÍNEZ GALARRETA, C. y PASTOR BLANCO, J.M. El léxico característico de los valles del Cidacos y del Alhama. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 129-158.
685. MARTÍNEZ GALARRETA, C. y PASTOR BLANCO, J.M. El léxico característico de los valles del Cidacos y del Alhama (II). En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 251-278.
686. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *Diccionario de la lengua calahorrana*. Calahorra: El Autor, 1980. ISBN 84-300-2792-0.
687. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Vocabulario calagurritano*. Calahorra: Los Autores, 1991. ISBN 84-404-9063-1.
688. PASTOR BLANCO, J.M. Caracteres lingüísticos de La Rioja (1): claves fónicas y claves morfosintácticas. En *Berceo*, 2004, n. 146, p. 7-65.
689. PASTOR BLANCO, J.M. El léxico característico de los valles del Cidacos y del Alhama (III). En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 161-182.
690. PASTOR BLANCO, J.M. Presencia de mozarabismos en el castellano hablado hoy en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 489-525.
691. PASTOR BLANCO, J.M. *El castellano hablado en La Rioja*. Logroño: Ediciones Emilianenses, 2010. ISBN 978-84-938035-3-7.
692. SUÁREZ GONZÁLEZ, A. A propósito de los "Días aciagos" en un calendario medieval calagurritano. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 101-114. 572.
693. TERÉS, E. y VIGUERA, M.J. Sobre las Calahorras. En *Al-Qantara*, 1981, v. 2, fasc. 1-2, p. 265-275.
694. VELAZA FRÍAS, J. Calagori: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 9-18.

8. LENGUAJE. LINGÜÍSTICA. LITERATURA

81 Lengua

673. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GONZÁLEZ OCHOA, J.M. Calahorras. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 323-338.
674. GONZÁLEZ BACHILLER, F. Innovaciones léxicas en el castellano del siglo XIV: las disposiciones sinodales calagurritanas de 1325. En *Berceo*, 2005, n. 148, p. 55-65.
675. GONZÁLEZ BLANCO, A. *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*. Murcia: Universidad de Murcia, 1987.
676. MARTÍN ESCORZA, C. Impacto de San Emeterio y San Celedonio en los nombres y apellidos de la sociedad española actual. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 319-328.
677. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. Notas de metrología calagurritana del siglo XIII. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 69-84.
678. MARTÍNEZ EZQUERRO, A. Préstamos de procedencia oriental en documentos medievales de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 41-48.

82 Literatura. Estudios críticos⁴⁵

695. ACEREDA EXTREMIANA, A. Quintiliano Bueno y el debate del modernismo (revalorización de un poeta calahorrano). En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 159-165.

45. No recogemos por su complejidad, los estudios sobre Quintiliano y Prudencio, salvo si se han publicado en la revista *Kalakorikos*.

696. ACEREDA EXTREMIANA, A. Expresión poética y anhelo divino en Ana de la Trinidad. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 59-72.
697. ALCALDE ARENZANA, M.A. *Agrilea: una reconstrucción de la vida ciudadana de Calahorra en el Camino de Santiago dentro del trazado de la Ruta del Ebro*. Palencia: Asociación de Amigos de la Virgen en Palencia, 2006.
698. BALLESTER, X. La superdotada hija de Quintiliano (Plin. Ep. 6,32). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 443-452.
699. CÁSEDA TERESA, J. El Guitón Honofre, de Gregorio González: una novela picaresca, poco conocida. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 281-288.
700. CÁSEDA TERESA, J. Los santos Emeterio y Celedonio en la obra teatral "Los tres blasones de España", de Francisco de Rojas Zorrilla y Antonio Coello. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 329-336.
701. CÁSEDA TERESA, J. La poesía mística de Sor Ana de la Trinidad. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 85-94.
702. CASTILLO MALDONADO, P. Prudencio y los Mártires calagurritanos. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 65-76.
703. FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. La edición de Peter Burmann de la obra de Quintiliano (1720). En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 267-280.
704. GARCÍA HERRERO, G. Del municipio pagano al municipio cristiano: rasgos en las obras de Aurelio Prudencio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 217-224.
705. GUILLÉN PÉREZ, M.G. La educación del hombre a la luz de la doctrina de Quintiliano En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 299-309.
706. MIGUEL REBOLES, M.T. de. El cerco de Calahorra (72 a.C.) en el teatro ilustrado español. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 453-460.
707. MORENO MARTÍNEZ, J.L. Aurelio Prudencio y el debate sobre el altar de la Victoria. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 79-102.
708. Unas NOTAS sobre la obra literaria "Los tres blasones de España". En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 217-220. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 267-280.
709. NUEVA relación y curioso romance en que se declara el robo y asesinatos cometidos en la ciudad de Calahorra entre nueve compañeros, con lo demás que sigue. 18--?46.
710. POMARES ESCUDERO, A. La educación en Prudencio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 259-264.
711. ROJAS ZORRILLA, F. de y COELLO, A. *Los tres blasones de España*. [Manuscrito]. S. XVIII. 61 h.⁴⁷
712. FELIPE, L. de. *Los tres blasones de España: El sitio de Calahorra, El martirio de los santos*. Calahorra: Ayuntamiento, 2001.

9. GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍAS. PREHISTORIA. HISTORIA

91 Descripción del territorio. Guías

713. BELLA RUIZ, L.A. et al. *El gran libro de Calahorra*. Calahorra: s.n., 1988. ISBN 84-404-2200-8.
714. BELVIS. *Calahorra: paisaje urbano*. Calahorra: Ayuntamiento, 1990.
715. CALAHORRA, *ciudad bimilenaria*. Calahorra: Ayuntamiento, 1989.
716. CALAHORRA: *la ciudad de la verdura*. Calahorra: Ayuntamiento, 2011. ISBN 978-84-932572-9-3.
717. *El CAMINO jacobeo del Ebro a su paso por Calahorra*. Calahorra: Ayuntamiento, 2004.
718. CARIOLET, L. *Guía comercial de Logroño, Haro y Calahorra*. Calahorra: Imp. Agustín Palacios, 1905.
719. CASIMIRO DE GOVANTES, A. *Diccionario geográfico-histórico de España. Sección II, Comprende La Rioja ó toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*. S.l.: s.n., 1846⁴⁸.
720. CATALÁN CARBONELL, F. VALORIA ESCALONA, M.A. y CATALÁN CARBONELL, J.J. *Conozca Calahorra y su comarca*. Calahorra: Los Autores, 1970.
721. CATALÁN CARBONELL, F., VALORIA ESCALONA, M.A. y CATALÁN CARBONELL, J.J. *Calahorra 1974*. Calahorra: s.n., 1974.
722. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GONZÁLEZ SOTA, R. (coords.). *Calahorra, una ciudad para descubrir*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2008. ISBN 978-84-931428-8-9.
723. DAQUINO. *Estampas calahorranas*. Calahorra: Broquetas, 1950.
724. FELIPE CASTILLÓN, J. de. *Calahorra*. León: Edilesa, 2000. ISBN 84-8012-284-6.
725. GARCÍA, Jacinto. *El barrio de Murillo de Calahorra*. [Mecanografiado]. 1964.
726. GIMÉNEZ ROMERA, W. *Crónica de la provincia de Logroño*. Madrid: Rubio y Compañía, 1867⁴⁹.
727. GONZÁLEZ SENOVILLA, D. Calahorra según las noticias geográficas de Tomás López (s. XVIII). En *Piedra de rayo*, 2004, n. 13, p. 62-73.
728. GONZÁLEZ SOTA, R. Calahorra en 1886 a través de un estudio médico-topográfico. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 295-312.
729. *GUÍA de la judería calagurritana*. Calahorra: Ayuntamiento, 2002
730. *GUÍAS de Calahorra: para no perderte nada*. Calahorra: Ayuntamiento, 2001.
731. GUTIÉRREZ ACHÚGEGUI, P. *Guía turística, comercial, industrial y profesiones libres de Calahorra*. Calahorra: Gráficas Gracia, 1961.

46. Incluye en la p. 4: "Nueva relacion y lastimoso romance reducido á manifestar el cruel asesinato que ejecutaron dos jóvenes, uno de 17 años y otro de 20, en la persona de un tal Maneo, habiendo sido ejecutados estos desgraciados el día 27 de junio de este año, en Santo Domingo de la Calzada, en todo lo demás que verá el curioso lector". Localizado en la Biblioteca de Catalunya.

47. Editado en 1998 y 1999 por el Ayuntamiento de Calahorra.

48. Editado en 1986 por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de La Rioja y en 1996 por Diario La Rioja.

49. Editado en 2002 por Ed. Maxtor

732. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Calahorra d'antano*. Calahorra: Gráficas Gracia, 1964.
733. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Calahorra*. Calahorra: Ayuntamiento, 1969.
734. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Miscelánea de Calahorra* [Manuscrito]⁵⁰. [196?].
735. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Libro negro de Calahorra: (costumbres y tipos que jamás deben volver* [Manuscrito]. 1956.⁵¹
736. HITTA y COMAS, S. *Estudio médico-topográfico de la ciudad de Calahorra*. Calahorra: Imp. de Andrés Ciriano, 1886.
737. IBÁÑEZ SÁENZ, J. *Recorrido por el casco viejo de Calahorra: aproximación a su geografía, historia, leyendas y personajes*. Calahorra: Centro de Profesores: Ayuntamiento, 1990.
738. IÑARREA LAS HERAS, I. Presencia de Calahorra en los textos franceses de viajes a España de los siglos XVII y XVIII. En *Cuadernos de Investigación Filológica*, 2007-2008, n. 33-34, p. 153-156.
739. LASANTA MARTÍNEZ, T. Cincuenta años de geografía en La Rioja: una aproximación a partir de la bibliografía. En *Berceo*, 1996, n. 131, p. 31-67.
740. LOPE TOLEDO, J.M. Relaciones topográficas de La Rioja. En *Berceo*, 1948, n. 9, p. 567-586.⁵²
741. LÓPEZ, T. (1730-1802). *Diccionario geográfico de España: Logroño*. [Manuscrito]. S. XVIII.⁵³
742. MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: s.n., 1845-1850, v. 5.⁵⁴
743. MARTÍN RANZ, M., MUGA FERNÁNDEZ, M. y GARCÍA RUIZ, J.M. Bibliografía geográfica de la Rioja. En *Berceo*, 1979, n. 97, p. 127-163.
744. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *Esta es mi tierra, esta es mi gente*. Calahorra: Imp. Gutenberg, 1970.
745. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *El libro del turismo calahorrano*. Calahorra: El Autor, 2011. ISBN 84-931596-8-9
746. MERINO SÁNCHEZ, A. Mapas de La Rioja, 1572-1850. En *Berceo*, 1981, n. 101, p. 29-67.
747. MONTROYA OLLOBARREN, F. et al. *Paseo por el casco antiguo de Calahorra*. Calahorra: Ayuntamiento, s.a.
748. OCHOA ALFARO, A.J. *Calahorra en el camino de Santiago*. Disponible en <http://www.amigosdelahistoria.com>
749. SOLANO ANTOÑANZAS, J.M. *El valle del Cidacos (cuenca del Ebro)*. Calahorra: E Autor, 1997-2007, v. 2-5. ISBN 84-922290-1-2.
750. TOBIÁS TOBIÁS, L., OCHOA ALFAFO, A.J. y OCHOA MONEVA, J.C. *Calahorra: en ruta hacia Santiago*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1999. ISBN 84-89362-45-9.
751. UBIETO ARTETA, A. *Calahorra, ciudad milenaria*. Zaragoza: Ibercaja, Obra Social, 1997.
752. VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. *Plano y guía del viajero en Calahorra, Alfaro y Arnedo*. S.l.: s.n., 1886. 19 p. (Hispana)
753. VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. *Guía del antiguo reino de Castilla: provincias de Burgos, Santander, Logroño, Soria, Ávila y Segovia*. Madrid: Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

929 Biografías⁵⁵

Para las biografías de obispos, véase el apartado 262.1

754. ABAD LEÓN, F. El párroco de Grávalos, canónigo de la Catedral de Calahorra, y la constitución de 1869. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 81-92.
755. ABAD LEÓN, F. Francisco Gainza Escobés (1818-1879), natural de Calahorra, uno de los hijos más ilustres de su historia. En *Kalakorikos*. 2010, n. 15, p. 275-290.
756. ACEREDA EXTREMIANA, A. Quintiliano Bueno y el debate del modernismo (revalorización de un poeta calahorrano). En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 159-165.
757. ACEREDA EXTREMIANA, A. Expresión poética y anhelo divino en Ana de la Trinidad. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 59-72.
758. ÁLAMO, M. del. El calagurritano Aurelio Prudencio en el XVI centenario de su nacimiento: 348-1948. Traducido por Teodoro Martínez Baroja. En *Berceo*, 1948, n. 8, p. 287-306.
759. ALCALDE ARENZANA, M.A. Tres generales jesuitas de talla internacional en Calahorra: Ignacio De Loyola (I). En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 269-274.
760. ALCALDE ARENZANA, M.A. Tres generales jesuitas de talla internacional en Calahorra (II): Francisco de Borja. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 363-376.
761. ALCALDE ARENZANA, M.A. Tres generales jesuitas de talla internacional en Calahorra (III). En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 284-297.
762. ALCALDE ARENZANA, M.A. Martín Martínez. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 313-322.
763. ALCALDE ARENZANA, M.A. Goya y Calahorra. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 425-442.
764. ALFARO Y NAVARRO, E. *Marco Fabio Quintiliano: memoria bio-bibliográfica*. Madrid: Imp. Viuda e Hija de Fuentenebro, 1887.⁵⁶
765. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Homenaje a la memoria del R.P. Lucas de San Juan de la Cruz, Hijo predilecto de Calahorra*. 1938.
766. BUJANDA, F. *Don Manuel Saenz Oliván: párroco de San Andrés*. Calahorra: Imp. Gutenberg, 1966. 82 p.
767. BUJANDA, F. *La madre María de Santa Marta, primera hermanita y primera Superiora de la Casa de la Concepción de Calahorra*. Calahorra: s.n., 1972.
768. BUJANDA, F. *Breve semblanza de D. Luis Ciordia, sacerdote*. Calahorra: s.n., 1972.
769. BUJANDA, F. *Sor Luciana de Santa Marta Cárdenas Sáez*. Calahorra: Imp. Gutenberg, 1975.

50. Se conserva en el Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3034/2.

51. Se conserva en el Archivo Municipal de Calahorra, sig. XXX

52. Es la transcripción de las respuestas dadas, en 1789, por Joseph Cabriada y Zerezeda (Cereceda) al geógrafo Tomás López. Joseph Cabriada elaboró además un mapa de Calahorra y sus alrededores que se encuentra en la BNE, sig. MSS/7302(H.32R.).

53. Se encuentra en la BNE, sig. MSS/7302.

54. Reeditado en 1985 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja y en 2008 la Asociación de Librerías de La Rioja

55. A tenor de la ingente cantidad de documentación que se deriva de este apartado, incluimos exclusivamente los trabajos sobre calahorranos publicados en La Rioja o escritos por calagurritanos.

56. Reeditado en 1980 por los Amigos de la Historia de Calahorra.

770. CANTERA MONTENEGRO, E. Abraham Ibn Ezra en las crónicas hispanohebreas. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 241-255.
771. CÁSEDA TERESA, J. Juan Antonio Llorente en la Calahorra de su tiempo. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 153-164.
772. CÁSEDA TERESA, J. Mujeres ilustres de Calahorra: un recorrido por el mundo femenino a través de nuestra historia. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 279-284
773. CÁSEDA TERESA, J. Santiago Díaz Gil y sus colaboraciones en la revista Madrid Cómic. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 77-84.
774. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GONZÁLEZ BLANCO, A. Monumento a Prudencio en Calahorra. En *Anuario de historia de la Iglesia*, 1999, n. 8, p. 408-413.
775. *DICCIONARIO biobibliográfico de autores riojanos*. Dirigido por M^a Pilar Martínez Latre (v. 1-2) y continuado por Concepción Pérez Barriocanal y Enrique Sacristán Marín. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1993-2008. ISBN 978-84-87252-11-2.
776. EXTREMIANA NAVARRO, P. y CAMACHO SÁNCHEZ, P. Maestro de capilla Diego Pérez de Camino. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 319-326.
777. FERNÁNDEZ PARDO, F. *Juan Antonio Llorente, español "maldito"*. San Sebastián: F. Fernández, 2001. ISBN 84-607-1821-2.
778. GIL DE MURO, E.T. *Como con suave melodía: una biografía del venerable Padre Juan de Jesús María ("El Calagurritano")*. Burgos: Monte Carmelo, 1996. ISBN 84-7239-343-7.
779. GONZÁLEZ OCHOA, J.M. Dos calagurritanos en la conquista de América y su intervención en México y Perú-Chile. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 47-61.
780. GONZÁLEZ OCHOA, J.M. Calagurritanos en el descubrimiento, conquista y colonización de América. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 11-30.
781. GONZÁLEZ SOTA, R. El calagurritano Melchor Díez y Fuenmayor (1577-1640): un historiador de su tiempo. En *Kalakorikos*. 2010, n. 15, p. 161-191.
782. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J.A. Tres cartas autógrafas de la venerable Ágreda en Calahorra. En *Celtibera*, 1985, n. 70, p. 367-374.
783. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J.A. Sor María de Jesús de Ágreda y su correspondencia con la Diócesis de Calahorra. En *Celtibera*, 1994, n. 87-88, p. 291-298.
784. *HOMENAJE al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Fidel García Martínez, Obispo de Calahorra y La Calzada, en el vigésimo quinto aniversario de su Consagración Episcopal y de su Gobierno de la Diócesis*. Logroño: Imp. I. Ochoa, 1946.
785. INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS. DELEGACIÓN DE CALAHORRA. El calagurritano poeta Aurelio Prudencio: el XVI centenario de su nacimiento (348-1948). En *Berceo*, 1948, n. 8, p. 287-306.
786. JOSÉ DE SANTA TERESA. *Biografía del venerable padre Juan de Jesús María*. Calahorra: Tip. Casiano Jáuregui, 1884.
787. *JUAN de Jesús María: el calagurritano de las grandes gestas: de Calahorra a Roma (1564-1615)*. Burgos: Monte Carmelo, 2003. ISBN 84-7239-772-6.
788. LAMA CERECEDA, E. Llorente, retrato a vuelta pluma. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 195-212.
789. LORENZO CADARSO, P.L. *Un arbitrista del barroco: estudio histórico y diplomático del memorial de Rodrigo Fuenmayor*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1999. ISBN 84-88713-86-X
790. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *¿Dónde nació el insigne poeta cristiano latino Marco Aurelio Prudencio Clemente del siglo IV?*. Calahorra: Guttenberg, 1935.
791. MALDONADO POLO, J.L. *De California a El Petén: el naturalista riojano José Longinos en Nueva España*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1997. ISBN 84-89362-19-X.
792. MALDONADO POLO, J.L. La aventura ultramarina de un naturalista calagurritano. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 135-152.
793. MARCILLA, R. y PIÑOL, C. Dr. D. Ildelfonso Rodríguez, investigador riojano: in memoriam. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 213-214.
794. MARTÍN ESCORZA, C. Notas estadísticas en las referencias a José Longinos Martínez Garrido (1756-1802). En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 339-360.
795. MARTINEZ MARTÍNEZ, L. El profesor Sanz de Almarza y Quintiliano. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 215-216.
796. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *El calagurritano Pedro Gutiérrez Achútegui: hijo predilecto de la ciudad: biografía y memorias*. Calahorra: Los Autores, 1999. ISBN 84- 922633-7-7.
797. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *El calagurritano Pablo Torres Cascante: biografía y memorias de tan insigne artista local*. Calahorra: Los Autores, 2006. ISBN 84-931596-6-2.
798. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *El calagurritano Manuel Adán Mateo: biografía y memorias de tan destacado paisano*. Calahorra: Los Autores, 2011. ISBN 84-931596-7-0.
799. *MUY noble, muy leal y fiel ciudad de Calahorra, a su hijo predilecto y preclaro historiador de Calahorra y sus glorias, R.P. Lucas de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo*. Logroño: Ochoa, 1938⁵⁷.
800. MIGUEL REBOLES, M.T. de. Calahorra: el último baluarte de Abraham Ibn Ezra. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 165-174.
801. MONTERO HERRERO, S. Cien años de estudios biográficos sobre M.F. Quintiliano. En *Cuadernos de investigación. Historia*. 1983, t. 9, fasc. 1, p. 135-145.
802. ORTEGA CARMONA, A. *Prudencio de Calahorra*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. ISBN 8492145927
803. ORTEGA CARMONA, A. Prudencio: el poeta celebrador de los Mártires San Emeterio y San Celedonio. En *Kalakorikos*, 2007, n. 13, p. 175-184.
804. PASCUAL MAYORAL, M.A. El escultor calagurritano Juan Félix de Camporredondo en Arnedo y Villoslada de Cameros. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 339-354.
805. R. P. Fr. Víctor Ruiz de San José [n. de Calahorra]. En *Santa Rita y el pueblo cristiano*, 1911, n. 5, p. 158-160.
806. SÁENZ DE HARO, T. Los Zapata (1148-1340): un ejemplo de aristocracia local en La Rioja Baja durante la Edad Media. En *SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES* (12^a. 2001. Nájera). *XII Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 553-582.

57. Localizado en la Fundación Francisco Cantera Burgos.

807. SÁINZ RIPA, E. La personalidad del calagurritano Lorenzo de Urruela, Capellán Decano de la Fundación Real de las Señoras Descalzas de Madrid a través de su biblioteca. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 115-134.
808. SÁINZ RIPA, E. Fernando Bujanda, investigador de la historia de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 151-168.
809. SALAZAR, J. *Biografía de D. Pedro González de Castillo*. Logroño: Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, 1976. ISBN 84-85242-08-4.
810. SANCHO DE LA HOZ, P. *Relación de la conquista del Perú*. Editor, José M. González Ochoa. Calahorra: Asociación Amigos de la Historia de Calahorra, 2004. ISBN 84-931428-5-9.
811. SANZ DE ALMARZA SESMA M.C. En memoria de D. Luis Sanz de Almarza. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 311-317.
812. STRINA, G. y FERNÁNDEZ, R. La infancia de fray Juan de Jesús María (Juan de San Pedro y Ustarroz) en la Calahorra del Renacimiento. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 165-174.
813. TOBÍAS TOBÍAS, L., OCHOA ALFARO, A.J. y OCHOA MONEVA, J.C. Santiago Palacios y Cabello (1832-1903), Dean y Vicario Capitular. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 173-192.
814. ZARAGOZA I PASCUAL, E. Fray Benito Martín: un benedictino obispo de Jaén. En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1997, n. 165, p. 413-418.
815. ZARAGOZA I PASCUAL, E. El benedictino calagurritano Fray Benito Martín y su relación con el catastro del Marqués de la Ensenada, a través de las rentas benéficas de los monasterios benedictinos españoles. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 141-50.
816. ZARAGOZA I PASCUAL, E. Fray Miguel de Herce, un calagurritano ilustre y desconocido. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 257-274.
817. ZARAGOZA I PASCUAL, E. Benedictinos calagurritanos (siglos XVI-XIX). En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 311-322.
818. ZUAZÚA, D. El carmelita más ilustre de Calahorra: el V.P. Juan de Jesús María, 1564-1615. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 293-301.

929.6 Heráldica. Nobleza. Hidalguía

819. La BANDERA de la ciudad de Calahorra. En *Berceo*, 1950, n. 16, p. 631-638.
820. BREVE *apuntamiento jurídico por el Estado General y Concejo de la ciudad de Calahorra en el pleyto que pende de hidalguía, con el, y la familia de los Miranda, vezinos de dicha ciudad, ante... la Real Chancillería de Valladolid*. S.l.: s.n., s.a.
821. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. *Calahorra: repertorio heráldico*. Murcia: KR, 2000. ISBN 84-88551-62-2.
822. MARTÍN ESCORZA, C. Variedad histórica en el escudo de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 155-170.
823. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. Esfragística y blasón del cabildo catedral de Calahorra. En *Berceo*, 1951, n. 19 p. 193-218.
824. RUIZ ENCINAR, M. Realidad y leyenda heráldica en La Rioja: el escudo de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 121-160.

930.1 Historiografía

825. ANTOÑANZAS SUBERO, A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Apuntes de cronología celtibérica. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 97-114.
826. CASTILLO PASCUAL, M.J. Las fuentes clásicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 7-15.
827. GONZÁLEZ BLANCO, A. Calahorra en la historiografía del siglo XVI. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 315-318.
828. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Las fuentes arqueológicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 17-27.
829. MATEOS GIL, A.J. Calahorra en la historiografía del siglo XVI. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 239-242.
830. VILLACAMPA RUBIO, M.A. Calahorra y su entorno a través de las fuentes escritas desde sus orígenes hasta el siglo IV d. C. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 173-188.

930.35 Archivos: Inventarios y catálogos. Fuentes

831. ARÉVALO, A. de. *Índice de los documentos de la Catedral de Calahorra*. [Manuscrito]. ca. 1617.⁵⁸
832. ARTEAGA CÁMARA, J. y MEDEL MARCHENA, I. El Camino Jacobeo del Ebro a la luz de las fuentes existentes. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 251-272.
833. BUJANDA, F. *Archivo Catedral de Calahorra*. Logroño, 1936. (Cultura eclesiástica riojana).
834. BUJANDA, F. *Catálogo del Archivo Parroquial de San Andrés*. Ejemplar mecanografiado⁵⁹.
835. BUJANDA, F. Documentos para la historia de la diócesis de Calahorra y Santo Domingo de La Calzada: tres sínodos del siglo XIII. En *Berceo*, 1946, n. 1, p. 121-138.
836. BUJANDA, F. Documentos para la historia de la diócesis de Calahorra. En: *Berceo*, 1947, n. 2, p. 111-146.
837. BUJANDA, F. Libros parroquiales en la diócesis de Calahorra. En *Berceo*, 1949, n. 13, p. 543-552.
838. BUJANDA, F. El Libro Grande de la Catedral de Calahorra. En *Berceo*, 1965, n. 75, p. 201-208.
839. BUJANDA, F. Archivo Catedral de Calahorra. En *Berceo*, 1965, n. 77, p. 417-478; 1968, n. 78, p. 29-80; 1968, n. 79, p. 135-146.
840. CANTERAY BURGOS, F. Documentos de compraventa hebraicos de la Catedral de Calahorra. En *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, 1946, año 6, n. 1, p. 37-61.
841. CATEDRAL DE CALAHORRA. ARCHIVO CAPITULAR. *Guía del Archivo Capitular de la Catedral de Calahorra*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1950.

58. Es un instrumento de descripción del Archivo Catedralicio de Calahorra que consignamos por su importancia.

59. Lo podemos consultar en MARTINEZ DE SAN CELEDONIO, F.M. *Historia de Calahorra documentada*. Calahorra: El Autor, 1978, v. 5, p. 539-578

842. DOMÍNGUEZ BARCO, J.M. Adquisición de un documento de Calahorra fechado en 1913. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 211-212.
843. DOMÍNGUEZ MATITO, F. La investigación histórica de Calahorra (condicionamientos previos). En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 403-406.
844. FITAY COLOMER, F. Bulario de Calahorra. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1895, n. 27, p. 230-234.
845. GARCÍA ANTOLÍN, M.A. y MATEOS GIL, A.J. *El legado judío en Calahorra*. Calahorra: Ayuntamiento, 2004. ISBN 84-932572-2-2
846. GONZÁLEZ CELADA, J. Conjunto de documentos del Archivo de la Catedral de Oviedo relacionados con Calahorra y La Rioja. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 355-362.
847. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. Documentos y emblemas de la ciudad de Calahorra. En *Berceo*, 1950, n. 15, p. 373-385.
848. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. Documentos interesantes para la historia de Calahorra y la general de España. En *Berceo*, 1951, n. 19, p. 251-258.
849. LÓPEZ DOMECH, R. *Calahorra y su entorno histórico en el archivo documental del canónigo Fernando Bujanda (siglos XI-XV)*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2005. ISBN 84-931428-6-7
850. LORENZO CADARSO, P.L. Índice de fuentes sobre La Rioja en las escribanías de la sección de consejos del Archivo Histórico Nacional. En *Brocar*, 1999, n. 23, p. 35-58.
851. LÓPEZ-CALO, J. *La música en la catedral de Calahorra*. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1991. ISBN 84-87209-63-7.
852. MARÍN MARTÍNEZ, T. El libro-becerro del Archivo Episcopal de Calahorra. En *Hispania sacra*, 1948, n. 1, p. 409-414.
853. MARÍN MARTÍNEZ, T. El libro-becerro del Archivo Episcopal de Calahorra. En *Studia paleographica, diplomatica et epigraphica, D. Tomás Marín Martínez, magistri Universitatis Complutensis*. Madrid: Consejería de Educación, 2001, p. 27-32.
854. MARÍN MARTÍNEZ, T. Un registro de partidas bautismales anterior al concilio tridentino (1499-1546). En *Revista Española de Derecho Canónico*, 1948, n. 2.
855. MARÍN MARTÍNEZ, T. El libro-becerro del Archivo Episcopal de Calahorra. En *Studia paleographica, diplomatica et epigraphica, D. Tomás Marín Martínez, magistri Universitatis Complutensis*. Madrid: Consejería de Educación, 2001, p. 27-32.
856. ORTEGA LÓPEZ, A. Los archivos eclesiásticos de Calahorra: su estado actual. En *Memoria ecclesiae*, 1990, n. 1, p. 157-160.
857. ORTEGA LÓPEZ, A. El Libro Primero de Bautismos de la Iglesia-Catedral de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 127-142.
858. ORTEGA LÓPEZ, A. Relación de procesos del Archivo de Curia de Calahorra y La Calzada-Logroño. En *Memoria ecclesiae*, 2005, n. 6, p. 691.
859. RAMÍREZ SÁDABA, J.L. Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de la Guerra sertoriana para Calagurris. En *Gerión*, 1985, n. 3, p. 231-243
860. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. Colección diplomática riojana. En *Berceo*, 1954, n. 30, p. 99-106; 1955, n. 34, p. 101-110; 1955, n. 35, p. 229-240; 1955, n. 36, p. 359-372; 1955, n. 37, p. 477-490; 1956, n. 38, p. 99-110; 1956, n. 39, p. 223-234; 1956, n. 40, p. 355-364; 1957, n. 42, p. 105-114; 1957, n. 43, p. 233-254; 1957, n. 44, p. 355-368; 1957, n. 45, p. 495-502; 1958, n. 46, p. 97-108; 1958, n. 47, p. 225-232; 1958, n. 48, p. 339-352; 1958, n. 49, p. 471-480; 1959, n. 50, p. 105-116; 1959, n. 51, p. 241-252; 1960, n. 55, p. 221-236; 1960, n. 56, p. 347-356; 1961, n. 58, p. 99-110; 1961, n. 59, p. 235-244; 1961, n. 60, p. 363-370; 1961, n. 61, p. 501-510.
861. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. *Guía inventario del Archivo Catedralicio de Calahorra*. 1958 (trabajo mecanografiado).
862. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. (ed.). *Colección diplomática medieval de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1976-1989. ISBN 84-85242-09-2⁶⁰. (El vol. 2, tuvo una 2ª ed., rev. y aum. por E. Sáinz Ripa y C. López de Silanes).
863. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, A.C. Crónica-obituario de Calahorra. En *Berceo*, 1979, n. 97, p. 87-120.
864. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. (ed.). *Guía inventario del Archivo Diocesano de Calahorra, La Calzada y Logroño: capellanías (1700-1854), órdenes sagradas (1853-1951)*. Calahorra: s.n., 1982.
865. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I. (ed.). *Colección diplomática medieval de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992. ISBN 84-85242-09-2.
866. RUIZ DE LOIZAGA, S. (recop.). *Documentación medieval de la Diócesis de Calahorra-Logroño en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*. Roma: s.n., 2004. ISBN 88-901149-1-6.
867. RUIZ DE LOIZAGA, S, DÍAZ BODEGAS, P. y SÁINZ RIPA, E. *Documentación vaticana sobre la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño (463-1342)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. ISBN 84-89362-00-9.
868. SÁINZ RIPA, E. y HERNÁEZ IRUZUBIETA, V. (ed.). *Documentación calagurritana del siglo XIV*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. ISBN 84-87252-47-8.
869. UBIETO ARTETA, A. Documentos reales del Archivo Catedralicio de Calahorra (siglos XI y XII). En *Berceo*, 1972, n. 83, p. 195-262.
870. UBIETO ARTETA, A. *Un obituario calahorrano del siglo XV*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1976. 132 p. ISBN 84-85242-03-3.
871. VAREA, J.J. Fuentes: algunas observaciones sobre los libros sacramentales de las diócesis de Pamplona y Calahorra. En *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, 2009, n. 7, p. 57-61.

930.27 Epigrafía. Estudios de las inscripciones

872. AMANTE SÁNCHEZ, M. Y GONZÁLEZ BLANCO, A. El alfar de la Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja) y su importancia para la epigrafía romana y calagurritana. En *Estrato*, 1992, n. 4, p. 47-54.

60. En 1992, E. Sáinz Ripa y C. López de Silanes, publicaron una 2ª ed. revisada y aumentada del vol. 2: *Documentos* (923-1169).

873. ANTOÑANZAS SUBERO, A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Apuntes de cronología celtibérica. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 97-114.
874. BALLESTER, X. Nuevos letreros celtibéricos procedentes de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 255-262.
875. BALLESTER, X. Las inscripciones arqueoibéricas sobre cerámica de La Rioja: una revisión de detalle. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 195-212.
876. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. Más paralelos para las inscripciones de la fachada sur de la iglesia de Santiago de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 279-282.
877. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ BLANCO, A. Nuevos paralelos de las inscripciones de la fachada oriental de la iglesia de Santiago de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 325-334.
878. CASTILLO PASCUAL, M.J. Las fuentes clásicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 7-15.
879. CASTILLO PASCUAL, M.J. y ESPINOSA RUIZ, U. Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja). En *Lucentum*, 1995-97, n. 14-16, p. 101-103 y 108-112.
880. CASTILLO PASCUAL, M.J. y GARRIDO MORENO, J. Nuevos testimonios epigráficos en Calahorra (I). En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 231-236.
881. CINCA MARTÍNEZ, J.L., RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y VELAZA FRÍAS, J. Avance sobre dos proyectiles de catapulta con inscripción hallados en Calahorra (La Rioja). En CONGRESSUS INTERNATIONALES EPIGRAPHIAE GRAECAE ET LATINAE (12º. 2002. Barcelona). *Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2007, v. 1, p. 287-292.
882. CINCA MARTÍNEZ, J.L., RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y VELAZA FRÍAS, J. Un depósito de proyectiles de catapulta hallado en Calahorra (La Rioja). En *Archivo español de arqueología*, 2003, v. 76, n. 187-188, p. 263-271
883. ELORZA GUINEA, J.C., ALBERTOS FIRMAT, M.L. y GONZALEZ BLANCO, A. *Inscripciones romanas en La Rioja*. Logroño: Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, 1980, p. 18-19, fig. 8
884. ESPINOSA RUIZ, U. *Epigrafía romana de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986, p. 23-29, 111-113, 121-126.
885. EZQUERRA, J. *Discurso sobre una inscripción militar hallada en Calahorra*. [Manuscrito]. 1815⁶¹
886. GONZÁLEZ BLANCO, A. La epigrafía del alfar de la Maja (Calahorra, La Rioja): perspectivas de la romanización a comienzos del Imperio: más datos sobre la enigmática figura de Gayo Valerio Verdullo. En COLOQUIO SOBRE ROMA Y LAS PRIMERAS CULTURAS EPIGRÁFICAS DEL OCCIDENTE EUROPEO. *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1995, p. 239-254.
887. GONZÁLEZ BLANCO, A. y CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. Las inscripciones de la fachada sur de la iglesia de Santiago en Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 125-134.
888. MAYER i OLIVÉ, M. Propuesta de lectura para el vaso de los circenses del alfar de la Maja. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 187-192.
889. MAYER i OLIVÉ, M. Los "Xenia" de Marcial clave de interpretación de un vaso figurado del Alfar de la Maja (Calahorra, La Rioja). En *Hominem pagina nostra sapit: Marcial, 1900 años después*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 2004, p. 115-127.
890. MAYER i OLIVÉ, M. El mito de Hipólito según la versión de la Fedra de Séneca, representado en un vaso de cerámica producida en la Maja (Calahorra, La Rioja) hallado en "Vareia". En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 97-108.
891. MAYER i OLIVÉ, M. Notas preliminares y conjeturas sobre el posible significado de algunos de los letreros presentes en los vasos de Gayo Valerio Verdullo del alfar de la Maja. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 123-138.
892. OLCOZ YANGUAS, S., LUJÁN MARTÍNEZ, E.R. y MEDRANO MARQUÉS, M. Las inscripciones paleohispánicas sobre cerámica de La Rioja: una revisión de conjunto. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 115-134.
893. SANVICENTE, J.I. Galba, el ala tauriana y el ala Sulpicia. En *Hispania Antiqua*, 2007, n. 31, p. 90-103.
894. UTRILLA MIRANDA, P. "Gentes" en el Convento Jurídico Cesaraugustano, según la epigrafía y la numismática. En *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, 1975, t. 5, fasc. 2, p. 95-133.
895. VELAZA FRÍAS, J. Una nota sobre las inscripciones halladas en avda. de la Estación 4 (Calahorra). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 115-122.
896. VELAZA FRÍAS, J., RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y CINCA MARTÍNEZ, J.L. Nuevo testimonio de las guerras sertorianas en Calahorra: un depósito de proyectiles de catapulta. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 9-30.

94 Historia general

897. ÁLAMO, M. del. Calahorra. En BAUDRILLART, A. (dir.). *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques*. Paris: Letouzey et Ané, 1949, v. 11, fasc. 61-66, cols. 267-334
898. DÍEZ Y FUENMAYOR, M. *Blassones y grandezas de la ciudad de Calahorra*. [Manuscrito]. 1639. Contiene además: *Documentos relativos a los intentos de publicación del libro "Blassones y grandezas de la ciudad de Calahorra" por el doctor don Melchor Díez y Fuenmaior su hixo seglar presbytero abbad titular de S. Tiago* [Manuscrito]. 1643-1645.⁶²
899. FLÓREZ, E. *La Cantabria: disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los romanos la región de los cántabros, con noticias de las regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas: discurso preliminar al tomo XXIV de la España Sagrada en que se trata de la provincia Tarraconense*. Madrid: por Lorenzo de San Martín, 1768.
900. FLÓREZ, E. *Viage desde Madrid a Bayona de Francia por Osma, Soria, Zaragoza y Navarra, volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrión etc. en el año de 1766*. [Manuscrito]. 1768.

61. Encontrado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Es el discurso para su entrada a la Academia.

62. El manuscrito y documentos que le acompañan están en la Biblioteca de La Rioja y digitalizados en la Biblioteca Virtual de La Rioja.

901. CASIMIRO DE GOVANTES, A. *Diccionario geográfico-histórico de España. Sección II, Comprende La Rioja ó toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*. S.l.: s.n., 1846⁶³.
902. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra. En *Berceo*, 1955, n. 37, p. 451-476; 1956, n. 38, p. 63-94; 1956, n. 39, p. 195-212; 1956, n. 41, p. 429-444; 1957, n. 42, p. 31-48; 1957, n. 43, p. 183-198; 1957, n. 44, p. 327-354; 1957, n. 45, p. 467-476; 1958, n. 46, p. 71-88; 1958, n. 47, p. 215-224; 1958, n. 48, p. 321-338; 1958, n. 49, p. 425-440; 1959, n. 50, p. 95-104; 1959, n. 51, p. 169-192; 1959, n. 52, p. 303-320; 1959, n. 53, p. 449-462.
903. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Calahorra vencedora e invencible: historia de la ciudad extractada para centros docentes*. Calahorra: Graf. Gutenberg, 1966.
904. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1981. Colección Amigos de la Historia de Calahorra. ISBN 84-7359-128-3⁶⁴.
905. KALAKORIKOS: *revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1996-. ISSN 1137-0572.
906. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*. Valencia: [s.n.], 1925.
907. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *Historia de Calahorra documentada*. Calahorra: El autor, 1978. ISBN 84-300-0231-6
908. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, L. *Medalla conmemorativa: bimilenarios del municipio de Calahorra*. Calahorra: El Autor, 1981. ISBN 84-300-4580-5
909. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M. J. *Calahorra, la ciudad perdida*. Calahorra: los autores, 1990-2001. ISBN 84-404-7920-4 (v. 1).
910. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M. J. *Las calles de Calahorra: historia y vida*. Calahorra: los autores, 1991. ISBN 84-604-0318-1.
911. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M. J. *Historia bélica de Calahorra*. Calahorra: los autores, 1993. ISBN 84-604-5774-5
912. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M. J. *Calahorra insólita lo inaudito, asombroso e insólito de tan antigua ciudad*. Calahorra: los autores, 1992. ISBN 84-604-3185-1.
913. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M. J. *Historia del poblado de Murillo de Calahorra: hoy barrio de la ciudad*. Calahorra: Los Autores, 2000. ISBN 84-922633-8-5.
914. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M. J. *Miscelánea calahorrana: anécdotas, curiosidades, recuerdos*. Calahorra: Los Autores, 2001. ISBN 84-931596-2-X.
915. MATEO DE ANGUIANO, Fray. *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos, y milagrosos santuarios*. Madrid: por Antonio González de Reyes, 1704⁶⁵.
916. MORET, J. de. *Anales del Reyno de Navarra*. Pamplona: por Bernardo de Huarte, 1695, t. II, p. 282-286.
917. PASCUAL GONZÁLEZ, H. Bibliografía sobre Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 407-426.
918. PASCUAL MAYORAL, M.P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. *Carta arqueológica de La Rioja. 1, El Cicacos*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1984. ISBN 84-398-2268-5.
919. RISCO, M. *España sagrada. Tomo XXXII, La Vasconia, tratado preliminar a las santas iglesias de Calahorra y de Pamplona, en que se establecen todas las antigüedades civiles concernientes a la region de los vascones desde los tiempos primitivos hasta los reyes primeros de Navarra*. Madrid: Imp. de Miguel Escribano, 1779.
920. RISCO, M. *España sagrada. Tomo XXXIII, Contiene las antigüedades civiles y eclesiásticas de Calahorra y las memorias concernientes a los obispados de Nájera y Alaba....* Madrid Imp. de Pedro Marin, 1781.
921. SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984. ISBN 84-505-0863-0.
922. SOLANO ANTOÑANZAS, C. *Aclaraciones a la historia de Calahorra*. Salamanca: [s.n.], 1960.
923. SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, R. *Recopilación de noticias históricas de la ciudad de Calahorra*. Logroño: Imp. y Enc. de Federico Sanz, 1878⁶⁶.

903 Paleolítico y Neolítico. Restos arqueológicos prehistóricos

924. BARANDIARÁN MAESTU, I. Un hacha amigdaloide de tradición inferopaleolítica en Calahorra. En *Miscelánea ofrecida al Ilmo Sr. Dr. José María Lacarra y de Miguel*. Zaragoza: Universidad, 1968, p. 69-79
925. BARANDIARÁN MAESTU, I. Un testimonio del Paleolítico Inferior en Calahorra. En CAÑADA SAURAS, J. (coord.). *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 73-77
926. BEORLEGI EREÑA, M. Un chopping tool en Calahorra (La Rioja) a la sombra del Paleolítico Inferior. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 85-96.
927. ESPINOSA RUIZ, U. *Estudio de bibliografía arqueológica riojana: prehistoria e historia antigua*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1981. ISBN 84-00-04935-7.
928. GALVE IZQUIERDO, M.P. Fuentes bibliográficas para la arqueología prerromana de La Rioja. En *Cuadernos de investigación. Geografía e historia*, mayo 1978, t. 4, fasc. 1, p. 53-73.
929. GARCÍA CABAÑAS, A. El yacimiento musteriense de Montote. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 199-204.
930. MARCOS POUS, A. Excavación de una cista con doble inhumación, del vaso campaniforme, en Rincón de Soto (Rioja Baja, Logroño). En *Noticario arqueológico hispánico*, 1970, n. 13-14, p. 384-401.

63. Editado en 1986 por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de La Rioja y en 1996 por Diario La Rioja.

64. Es la recopilación de los artículos publicados por Pedro Gutiérrez en la revista *Berceo* entre 1955 y 1959. Ver registro 902.

65. Reeditado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de La Rioja en 1985

66. En 2011, la editorial Órbigo de A Coruña, ha hecho una edición facsímil de la obra de R. Subirán.

931. PASCUAL GONZÁLEZ, H. Útil Paleolítico similar al de la Torrecilla (Calahorra) encontrado en Navarrete. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 25-26.
932. UTRILLA MIRANDA, P. El Paleolítico en el curso medio del río Ebro: Calahorra y su entorno. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 11-24.
933. UTRILLA MIRANDA, P. et al. *El paleolítico en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986-1988.
934. UTRILLA MIRANDA, P. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. *Yacimientos musterienses en terraza del término de Calahorra (La Rioja)*. S.I.: s.n., 1981.
935. UTRILLA MIRANDA, P., PÉREZ FERNÁNDEZ, A. y DOMINGO MARTÍNEZ, R. Cuarzitas talladas en Cantarrayuela (Pradejón, La Rioja): los hallazgos de chopers en terrazas del río Ebro. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 9-26.
936. VALORIA ESCALONA, M.A. Aclaraciones sobre el hallazgo de la bifaz estudiada por D. Ignacio Barandiarán. En *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 77.

903 Eneolítico. Edad de los Metales. España prerromana. Restos arqueológicos prehistóricos

937. CASTIELLA RODRÍGUEZ, A. *La edad de hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1977. ISBN 84-235-0122-1
938. CINCA MARTÍNEZ, J. L. y PASCUAL GONZÁLEZ, H. Cerámicas grafitadas en la "Torre de Campobajo": término de Calahorra (La Rioja). En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17ª. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología, 14-16 septiembre, 1983*. Zaragoza: Secretaría Universidad de Zaragoza, 1985, p. 623-631.
939. ESPINOSA RUIZ, U. *Yacimientos arqueológicos de Calahorra y la indoeuropización de La Rioja: de la cultura céltica a la romanización*. (Sin publicar).
940. ESPINOSA RUIZ, U. *Estudio de bibliografía arqueológica riojana: prehistoria e historia antigua*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1981. ISBN 84-00-04935-7.
941. FERNÁNDEZ CASCANTE, C. *El antiguo poblado de Sorbán: primera edad del hierro*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2000.
942. GALVE IZQUIERDO, M.P. Fuentes bibliográficas para la arqueología prerromana de La Rioja. En *Cuadernos de investigación. Geografía e historia*, mayo 1978, t. 4, fasc. 1, p. 53-73.
943. GIL ZUBILLAGA, L. Aportación al conocimiento del Neo-Eneolítico en el término de Calahorra a través de dos nuevos hallazgos. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 93-104.
944. GONZÁLEZ BLANCO, A. et al. *El yacimiento de Sorbán y la Primera Edad del hierro en Calahorra y La Rioja*. Calahorra: Ayuntamiento, 1983.
945. GONZÁLEZ BLANCO, A. Las defensas del Sorbán. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17º. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología: 14-16 septiembre, 1983*. Zaragoza: Universidad, 1985, p. 335-346.
946. GONZÁLEZ BLANCO, A. La ciudad prehistórica de El Sorbán. En *Exposición de arqueología calagurritana: inauguración de la Casa Municipal del Arte 16 de diciembre de 1982*. Calahorra Ayuntamiento de Calahorra, 1992, p. 7-26.
947. MALUQUER DE MOTES, J. En torno a las fortificaciones del poblado del cerro de Sorbán en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 47-52.

94.01 Historia Antigua

948. AMANTE SÁNCHEZ, M. y GONZÁLEZ BLANCO, A. Nuevos hornos y nuevos problemas del Alfar de la Maja: VII campaña de excavaciones. septiembre 1993. En *Estrato*, 1993, n. 5, p. 41-47.
949. AMANTE SÁNCHEZ, M., GONZÁLEZ BLANCO, A. y HERNÁNDEZ ZAPATEL, M.C. El Alfar de la Maja (Calahorra, La Rioja) y las perspectivas arqueológicas de las nuevas tecnologías. En *Estrato*, 1991, n. 3 p. 45-53.
950. AMANTE SÁNCHEZ, M., MARTÍNEZ VILLA, M. y GONZÁLEZ BLANCO, A. El alfar de la Maja abre los secretos de su biblioteca: comienzan a aparecer masivamente los fragmentos cerámicos con inscripciones del alfarero G. Valerio Verdulo (campaña de excavaciones de agosto de 1995). En *Estrato*, 1994, n. 6, p. 37-47.
951. AMELA VALVERDE, L. Calagurris y la fijación de nuevos límites territoriales en la antigüedad. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 31-50.
952. AMELA VALVERDE, L. La adscripción étnica de Calagurris. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 131-146.
953. AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. Hallazgos varios [en Calahorra]: el yacimiento de Piedra Hincada. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 237-265.
954. AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. El yacimiento romano de El Calvario. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 105-116.
955. ANDRÉS HURTADO, G. Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 43-54.
956. ANDRÉS HURTADO, G. Seguimiento arqueológico en las obras de canalización del gas en parte del casco antiguo de Calahorra. En *Estrato*, 1997, n. 8, p. 41-45.
957. ANDRÉS HURTADO, G. Seguirios arqueológicos en varios puntos del casco antiguo de la ciudad de Calahorra. En *Estrato*, 1998, n. 9, p. 35-44.
958. ANDRÉS HURTADO, G. Municipium Calagurris Iulia Nassica. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 51-78.
959. ANDRÉS HURTADO, G. El gobierno de la ciudad. En: *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 79-83.
960. ANDRÉS HURTADO, G. El gobierno de la ciudad. En: *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 79-83.

961. ANGULO SÁENZ, T. y PORRES CASTILLO, F. Intervención arqueológica realizada en solar sito en avda. de la Estación 5 de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 127-158.
962. ANTOÑANZAS SUBERO, A. *El yacimiento de El Sequeral* (sin publicar). Disponible en <http://www.amigosde-lahistoria.com>.
963. ANTOÑANZAS SUBERO, A. *El yacimiento de la Clínica* (sin publicar). Disponible en <http://www.amigosde-lahistoria.com>.
964. ANTOÑANZAS SUBERO, A. La Chimenea: necrópolis y conjunto termal. En *Iberia*, 2001, n. 4, p. 163-173.
965. ANTOÑANZAS SUBERO, A. y TEJADO SEBASTIÁN, J.M. En las termas. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 137-144.
966. ANTOÑANZAS SUBERO, A., CASTILLO PASCUAL, M.J. y GARRIDO MORENO, J. Informe de la intervención arqueológica en la Ermita de los Santos Mártires o "Casa Santa" (Calahorra, La Rioja). En *Iberia: revista de la antigüedad*, 1999, n. 2, p. 47-86.
967. ANTOÑANZAS SUBERO, A. y CINCA MARTÍNEZ, J.L. Restos arqueológicos en el Portillo de Tudelilla. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 285-292.
968. ANTOÑANZAS SUBERO, A., CINCA MARTÍNEZ, J.L. y NICOLÁS PÉREZ, E. Restos arqueológicos de época romana en Polígono Tejerías (Calahorra). En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 207-216.
969. ANTOÑANZAS SUBERO, A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Intervención arqueológica en la glorieta de Quintiliano (Calahorra). En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 279-290.
970. ANTOÑANZAS SUBERO, A. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Apuntes de cronología celtibérica. En *Kalakorikos*, 2007, n. 12, p. 97-114.
971. *ARQUEOLOGÍA de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento: Amigos de la Historia de Calahorra, 1991. ISBN 84-7359-363-4.
972. *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002. ISBN 84-931428-2-4.
973. BALLESTER, X. Postilla al dado calagurritano (y al numantino). En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 257-266.
974. BERMÚDEZ MEDEL, A. Intervención de adecuación y rehabilitación en el sector arqueológico de la Clínica: Calahorra. En *Estrato*, 1991, n. 3 p. 22-25.
975. BERMÚDEZ MEDEL, A., LUEZAS PASCUAL, R.A. y JUAN TOVAR, L.C. El alfar romano de la Maja (Calahorra, La Rioja). En *Revista de arqueología*, en. 1990, n. 105, p. 61.
976. BERMÚDEZ MEDEL, A., LUEZAS PASCUAL, R.A. y JUAN TOVAR, L.C. El alfar romano de la Maja (Calahorra) Horno II: campaña 1989: materiales cerámicos. En *Estrato*, 1992, n. 4, p. 29-34.
977. BURILLO MOZOTA, F. Etnias y ciudades estado en el valle medio del Ebro, el caso de Kalakorikos/Calagurris Nassica. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 9-30.
978. CAÑADA SAURAS, J. Restos arqueológicos y numismáticos en la Colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra. En *Miscelanea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 147-162.
979. CASTILLO PASCUAL, M.J. Las fuentes clásicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 7-15.
980. CASTILLO PASCUAL, M. J., ANTOÑANZAS SUBERO, A. y GARRIDO MORENO, J. La Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): ¿una cárcel romana? En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 13-28.
981. CEAN-BERMÚDEZ, J.A. *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España en especial las pertenecientes a las bellas artes*. Madrid: Imp. de Miguel de Burgos, 1832, p. 138-139.
982. CENICEROS HERREROS, J. Excavación arqueológica en el muro norte de la catedral de Calahorra. En *Estrato*, 1997, n. 8, p. 46-57.
983. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Restos arqueológicos en la finca "la Maja" Calahorra. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 191-198.
984. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Un nuevo hallazgo arqueológico en Calahorra [terra sigillata... etc.]. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 205-236.
985. CINCA MARTÍNEZ, J.L. La necrópolis del Cascajo y la pared sur del circo romano: dos nuevas destrucciones arqueológicas. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 47-56.
986. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y BALLESTER, X. El dado calagurritano. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 233-238.
987. CINCA MARTÍNEZ, J.L., IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. y ANTOÑANZAS SUBERO, A. El alfar romano de "Calagurris" (Calahorra, La Rioja): nuevos datos. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 173-312.
988. CORTÉS Y LÓPEZ, M. *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitana*. Madrid: Imprenta Real, 1835-36, v. 2, p. 271-273.
989. DUPRÉ, N. Les Calagurris de Gaule et D'Hispanie. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 19-28.
990. EQUIPO CALAGURRIS IULIA. El proyecto Calagurris Iulia: actuaciones efectuadas durante el año 2000. En *Estrato*, 2000, n. 12, p.19. ISBN 84-87209-11-4.
991. ESCRIBANO PARDO, J.E. *et al.* Breve síntesis sobre la clasificación tipológica de la cerámica común y engobada de la Maja (Calahorra-Pradejón, La Rioja). En *Estrato*, 1998, n. 9, p. 16-23.
992. ESPINOSA RUIZ, U. *Estudio de bibliografía arqueológica riojana: prehistoria e historia antigua*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1981. ISBN 84-00-04935-7.
993. ESPINOSA RUIZ, U. Excavaciones en el municipio romano de Calagurris Iulia (campaña 1980). En *Exposición de arqueología calagurritana: inauguración de la Casa Municipal del Arte 16 de diciembre de 1982*. Calahorra: Ayuntamiento, 1982, p. 31-48.
994. ESPINOSA RUIZ, U. Iuridici de la Hispania citerior y patroni en Calagurris. En *Gerión*, 1983, n. 1, p. 306-325.
995. ESPINOSA RUIZ, U. *Calagurris Iulia*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y A. T. de La Rioja, 1984. 353 p. ISBN 84-7359-196-8
996. ESPINOSA RUIZ, U. Calagurris y Sertorio. En *SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 189-200.
997. *EXPOSICIÓN de arqueología calagurritana: inauguración de la Casa Municipal del Arte 16 de diciembre de 1982*. Calahorra: Ayuntamiento, 1992.

998. FERNÁNDEZ BOBADILLA, M. Inventario nacional de folios arqueológicos, número 65. Calahorra. En *Noticiario arqueológico hispánico*, 1953, tomo 2, n. 1, p. 210-211.
999. FERNÁNDEZ BOBADILLA, M. Calahorra (Logroño). En *Noticiario arqueológico hispánico*, 1953, tomo 2, n. 2, p. 210-211.
1000. FLORANES, R. *Memorial de la ciudad de Calahorra y separación de la otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España Tarraconense*. [Manuscrito].⁶⁷
1001. GARCÍA BENITO, C. Un posible silbato de cerámica procedente de Monte Perdiguero, Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 461-468.
1002. GARCÍA RUIZ, P. y PASCUAL MAYORAL, M.P. La necrópolis de Villanueva, Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 103-120.
1003. GARCÍA Y BELLIDO, A. Astapa, Numantia y Calagurris. En *Clavileño*, 1954, n. 25, p. 32-36
1004. GIL ZUBILLAGA, L. y LUEZAS PASCUAL, R.A. Intervenciones arqueológicas en varios solares del entorno del centro comercial ARCCA de Calahorra (I). En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 85-114.
1005. GÓMEZ FRAILE, J.M. Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas. En *Kalakorikos*. 2001, n. 6, p. 27-70.
1006. GÓMEZ PANTOJA, J. Another rethor from Calagurris. En *Faventia*, 1987, 9/2, p. 79-84. (También disponible en <http://www.amigosdelahistoria.com>)
1007. GONZÁLEZ BLANCO, A. El hambre de Calahorra del año 72 a. C. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1°. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 207-216.
1008. GONZÁLEZ BLANCO, A. Prudencio y la historia del valle medio del Ebro: a propósito de un debete reciente. En *Gerion*, 1988, n. 5, p. 359-368.
1009. GONZÁLEZ BLANCO, A. La Calahorra de Prudencio. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 57-68.
1010. GONZÁLEZ BLANCO, A. El anfiteatro de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 193-196.
1011. GONZÁLEZ BLANCO, A. El alfar romano de la Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja), historia de la investigación. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 9-21.
1012. GONZÁLEZ BLANCO, A. Más bibliografía sobre el alfar de la Maja En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 227-232. .
1013. GONZÁLEZ BLANCO, A. El Alfar de la Maja (Calahorra, La Rioja) y la romanización. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (24°. 1997. Cartagena). *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*. Murcia: Instituto de Patrimonio Histórico, 1999, v. 4, p. 765-776.
1014. GONZÁLEZ BLANCO, A., et al. El alfar de la Maja adquiere dimensiones insospechadas: campaña de julio de 1995. En *Estrato*, 1996, n. 7, p. 49-64.
1015. GONZÁLEZ BLANCO, A. et al. El alfar romano de la Maja (Pradejón-Calahorra, La Rioja): informe de la campaña de 1996: prosigue la reconstrucción de la oficina de G. Valerio Verdullo. En *Estrato*, 1997, n. 8, p. 23-33.
1016. GONZÁLEZ BLANCO, A. et al. El Alfar romano de la Maja (Pradejón- Calahorra, La Rioja): campaña de 1998. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 9-64.
1017. GONZÁLEZ BLANCO, A. et al. La Maja 1998: el yacimiento comienza a dejar ver su estratigrafía, a la vez que se van circunscribiendo sus estructuras de producción. En *Estrato*, 1999, n. 10, p. 37-43.
1018. GONZÁLEZ BLANCO, A. et al. La Maja 1999: nuevas aportaciones a la estratigrafía y periodización del alfar, e indicios de la fabricación del vidrio. En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 28-40.
1019. GONZÁLEZ BLANCO, A. y GARRIDO MORENO, J. El alfar de la Maja: informe de la campaña de 2001: la fabricación del vidrio soplado en el alfar: una officina romana en el occidente latino. En *Estrato*, 2001, n. 13, p. 20-31.
1020. GONZÁLEZ BLANCO, A., GARRIDO MORENO, J. y ESCRIBANO PAÑO, J. El alfar de la Maja: informe de la campaña 2000. En *Estrato*, 2000, n. 12, p. 26-39.
1021. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. Calagurris Julia Nassica: estudios de investigación de objetos arqueológicos encontrados en la ciudad de Calahorra y emplazamiento topográfico de la misma en tiempos remotos. En *Berceo*, 1948, n. 7, p. 189-210.
1022. HERNÁNDEZ PRIETO, M.A. Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra . En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1°. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 161-172.
1023. HÜBNER, E. s.v. Calagurris. En *Real-Encyclopädie der classischen altertumswissenschaft*. Stuttgart, 1897, v. 3, cols 1327/28.
1024. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Las fuentes arqueológicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 17-27.
1025. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. El Sequeral: nuevas aproximaciones al conocimiento de la muralla de Calagurris Iulia. En *Iberia*, 2001, n. 4, p. 145-161.
1026. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. El Sequeral: un nuevo tramo de la muralla romana de Calagurris Iulia. En: *Caesaraugusta*, 2007, n. 78, p.425-436.
1027. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. et al. El Sequeral (Calahorra, La Rioja): investigación fotogramétrica y arqueología. En *Arqueología de la arquitectura*, 2003, n. 2, p. 13-16.
1028. JORDÁN, A.A. Un homenaje a Marco Aurelio y Lucio Vero procedente de Calahorra. En MELCHOR, E. y RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (eds.). *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites hispanorromanas*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006, p. 113-130.
1029. JORDÁN, A.A. Reflexiones sobre la adscripción étnica de Calagurri a la luz de las últimas investigaciones. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 161-184.
1030. JUAN TOVAR, L.C. Nuevos métodos aplicados al estudio de los hornos antiguos: el horno 2 del alfar de la Maja (Calahorra). En *Tecnología de la cocción cerámica desde la antigüedad a nuestros días*. Agost: Asociación de Ceramología, 1992, p. 89-103.
1031. LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C. y TUDANCA CASERO, J.M. Seguimiento arqueológico de las obras de

67. Recogido por Hilario Pascual en su Bibliografía de Calahorra, dice que el manuscrito se encuentra en la Academia Matritense de la Historia.

- urbanización de la calle Arrabal y Cuesta de la Catedral de Calahorra. En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 41.
1032. LUEZAS PASCUAL, R.A. Arqueología urbana en Calahorra. En *Estrato*, 1998, n. 9, p. 24-34.
1033. LUEZAS PASCUAL, R.A. Calahorra: Supervisiones arqueológicas en el casco antiguo. En *Estrato*, 1999, n. 10, p. 22-27.
1034. LUEZAS PASCUAL, R.A. Termas romanas en el Municipium Calagurris Iulia (Calahorra, La Rioja). En COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN GIJÓN (2º. 1999). *Termas romanas en el occidente del imperio*. Gijón: VTP, 2000, p. 185-192.
1035. LUEZAS PASCUAL, R.A. Supervisiones arqueológicas en el Casco Antiguo de Calahorra. En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 55-59.
1036. LUEZAS PASCUAL, R.A. Sondeos arqueológicos en el solar de la avenida de la Estación, nº 7, de Calahorra. En *Estrato*, 2001, n. 13, p. 52-54.
1037. LUEZAS PASCUAL, R.A. La villa romana de Cantarroyuela: un nuevo centro de producción alfarera de época romana. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 115-136.
1038. MANZANARES MOYA, M.A. y GARCÍA CABAÑAS, A. Materiales procedentes del solar "la Clínica" [Calahorra]. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 117-137.
1039. MARCOS POUS, A. Trabajos del Seminario de Arqueología de la Universidad de Navarra en la provincia de Logroño durante los años 1965 y 1966. En *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 9-52.
1040. MARÍN SANTOLAYA, R. y EZQUERRO LAS HERAS, J.M. Hallazgos en superficie en el yacimiento de Piedra Hincada. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 191-192.
1041. MARTÍN ESCORZA, C. Dimensiones y orientaciones de anfiteatros y circos romanos en el Imperio Romano. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 185-194.
1042. MARTÍNEZ CLEMENTE, J. La vivienda. En *Así era la vida en una ciudad romana*, Calagurris Iulia. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 73-78.
1043. MARTÍNEZ FLÓREZ, J. Introducción al estudio antropológico de la excavación de la Clínica: la serie Calahorra I. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 427-438.
1044. MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. Calle Mártires 11, Calahorra: seguimiento arqueológico. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 281-284.
1045. MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. Seguimiento de las obras de la Calle Mártires, 11 (Calahorra). En *Estrato*, 1997, n. 8, p. 34-37.
1046. NÁJERA SAINT-ANDRÉ, S. Reconstrucción de una columna romana perteneciente a los fondos del Museo de La Rioja. En *Akobe: restauración y conservación de bienes culturales*, 2001, n. 2, p. 42-43.
1047. PASCUAL GONZÁLEZ, H. La Celtiberia: columna vertebral de España. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 147-160.
1048. PASCUAL MAYORAL, M.P. Excavación de urgencia en Calle del Sol 37-41. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 25-32.
1049. PASCUAL MAYORAL, M.P. Sobre un fragmento de sarcófago depositado en el Museo Municipal de Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 293-300.
1050. PEREX AGORRETA, M.J. Vascones en La Rioja en época romana (según las fuentes literarias). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, vol. 1, p. 211-218.
1051. PINA POLO, F. Calagurris contra Roma: de Acidino a Sertorio. En *Kalakorikos*, 2006, n. 10, p. 117-130.
1052. RAMÍREZ DE ARELLANO, M.L. y MARTÍN BUENO, M.A. Arqueología clásica de Calahorra y su entorno. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 77-92.
1053. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. COMISIÓN DE ANTIGÜEDADES. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja: catálogo e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999. ISBN 84-89512-55-8.
1054. REINA, J. *et al.* La prospección geofísica y la excavación arqueológica del solar de la Clínica en Calahorra, La Rioja (Geofísica III). En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 18-27.
1055. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P. Excavación de urgencia en el solar conocido como "La Casa del Oculista" (Calahorra). En *Estrato*, 1991, n. 3, p. 54-55.
1056. SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P. Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra. En *Estrato*, 1994, n. 6, p. 48-55.
1057. SCHULTEN, A. *Sertorio*. Barcelona: Bosch, 1949
1058. TARACENA AGUIRRE, B. Restos romanos en la Rioja. En *Archivo Español de Arqueología*, 1952, n. 15, p. 17-21 y 27-30.
1059. TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Excavaciones en el solar de la antigua fábrica Torres: Calahorra. En *Estrato*, 1993, n. 5, p. 48-55.
1060. TIRADO MARTÍNEZ, J. Excavación arqueológica de un molino en la Cuesta de Pinilla: Calahorra. En *Estrato*, 1994, n. 6, p. 83-86.
1061. TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Segunda campaña de excavaciones en el solar Torres, Calahorra. En *Estrato*, 1994, n. 6, p. 31-36.
1062. TIRADO MARTÍNEZ, J. Dos seguimientos arqueológicos en el casco antiguo de Calahorra. En *Estrato*, 1997, n. 8, p. 38-40.
1063. TIRADO MARTÍNEZ, J.A.. Restos de industria ósea en el solar de la antigua Fábrica Torres. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 197-206.
1064. TIRADO MARTÍNEZ, J.A. *El yacimiento del solar Torres: niveles de ocupación prerromano y romano*. Calahorra (La Rioja): Amigos de la Historia de Calahorra, 2000.
1065. TIRADO MARTÍNEZ, J. Seguimiento arqueológico en cuatro calles del Casco Antiguo de Calahorra. En *Estrato*, 2000, n. 12, p. 23-25.
1066. TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Objetos de hueso del solar de la Casa del Oculista. C/Chavarría, Calahorra (La Rioja). En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 137-150.
1067. TUDANCA CASERO, J.M. *Evolución socio-económica del alto y medio valle del Ebro en época bajoimperial romana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1997, p. 87-92.
1068. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C. Calagurris Iulia Nassicca: evidencias de incendio y abandono en el sector norte de la ciudad altoimperial. En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 42-54.

1069. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C. Entorno urbanístico de la catedral de Calahorra: apuntes para una valoración patrimonial. En *Investigación humanística y científica en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000, p. 171-191.
1070. VALLE MELÓN, J.M. y LOPETEGUI GALARRAGA, A. Aportación de las técnicas cartográficas a la documentación de yacimientos arqueológicos: el modelo del proyecto "Calagurris Iulia". En *Caesaraugusta*, 2007, n. 78, p. 803-806.
1071. VALORIA ESCALONA, M.A. Calahorra arqueológica. En CAÑADA SAURAS, J. (coord.) *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 139-146.
1072. VILLACAMPA RUBIO, M.A. *Los berones según las fuentes escritas*. Logroño: Diputación Provincial, 1980. ISBN 84-7359-093-7.
1073. VILLACAMPA RUBIO, M.A. Calahorra y su entorno a través de las fuentes escritas desde sus orígenes hasta el siglo IV d. C. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 173-188.
- 94.02 Historia Medieval**
1074. ASENSIO GARCÍA, J. *et al.* El reencuentro de una convivencia que no debió quebrarse: judíos de Calahorra. En *Piedra de rayo*, 2007, n. 26, p. 64-77.
1075. BARCELÓ, M. En torno a la primera lid singular del Cid Campeador. En *Príncipe de Viana*, 1966, n. 102-102, p. 109-126.
1076. BECERRA, F. Reconquista de Calahorra. En *Boletín de C. de Monumentos Histórico y Artísticos de Navarra*, 1935, n. 19, p. 199-205.
1077. BUJANDA, F. y CANTERAY BURGOS, F. De cómo han de jurar los judíos. En *Sefarad*, 194, n. 3, p. 145-147.
1078. CANTERA MONTENEGRO, E. Los efectos del edicto de expulsión general de 1492 en la judería calagurritana. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid Ministerio de Cultura, 1984, p. 359-366.
1079. CANTERA MONTENEGRO, E. *Las juderías de la Diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*. Madrid: Universidad Complutense, 1984.
1080. CANTERA MONTENEGRO, M. *La investigación sobre La Rioja medieval*. En JORNADAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN MEDIEVAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1ª. 1988). *Presente y futuro de la Historia Medieval en España: actas de las I Jornadas sobre la investigación medieval en las Comunidades Autónomas*. Madrid: Universidad Complutense, 1990, p. 65-88.
1081. CANTERA MONTENEGRO, E. Los judíos y el negocio de la lana en las diócesis de Calahorra y Osma a fines de la Edad Media. En ROMERO CASTELLÓ, E. (coord.). *Judaísmo hispano: estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, v. 2, p. 617-627.
1082. CANTERA MONTENEGRO, E. Los últimos tiempos de la presencia judía en Calahorra y La Rioja. En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 57-86.
1083. CANTERAY BURGOS, F. La judería de Calahorra. En *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, 1955, n. 15, p. 353-372.
1084. CANTERAY BURGOS, F. La judería de Calahorra. En *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, 1956, n. 16, p. 73-112.
1085. CANTERAY BURGOS, F. Las Tercias Reales del Obispado de Calahorra y los cogedores judíos. En *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, 1958, año 18, n. 2, p. 291-313⁶⁸.
1086. CAÑADA JUSTE, A. Los Banu Qasi. En *Príncipe de Viana*, 1980, n. 158-159, p. 5-91.
1087. CASTELLANOS, S. Calagurris cristiana: sobre el concepto ideológico de civitas en la antigüedad tardía. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 55-68.
1088. CASTELLANOS, S. *Calagurris tardoantigua: poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*. Calahorra: Ayuntamiento, 1999. ISBN 84-921459-6-X.
1089. CINCA MARTÍNEZ, J.L. El poblado medieval de Aguilar, una aldea de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 215-222.
1090. DIAGO HERNANDO, M. Clérigos y laicos en la lucha por el poder en la ciudad de Calahorra a fines de la Edad Media: los conflictos entre los oficiales del concejo y el cabildo de la Catedral. En *Berceo*, 2005, n. 148, p. 93-124.
1091. GARCÍA FERNÁNDEZ, E. Breves consideraciones sobre la participación de la monarquía en las instancias eclesiásticas durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla, y en el espacio geográfico de la diócesis de Calahorra. En *Simposio Nacional sobre Ciudades Episcopales*. Zaragoza: Fundación Institución Fernando el Católico, 1986, p. 47-50.
1092. GOICOLEA JULIÁN, F.J. Gobierno y sociedad en un núcleo urbano de la Rioja Baja: Calahorra (s. XIII- inicios de XVI). En *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 2003, n. 16, p. 107-150.
1093. GONZÁLEZ BLANCO, A. De la antigüedad tardía al comienzo del alto medievo. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 177-188.
1094. GROIZARD Y CORONADO, C. Judíos de Calahorra y Arnedo. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1906, n. 49, p. 237-240.
1095. GROIZARD Y CORONADO, C. La aljama hebrea de Calahorra. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, en. 1907, t. 50, cuaderno 1, p. 77-78.
1096. GROIZARD Y CORONADO, C. La compañía de ballasteros de Calahorra. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1909, n. 55, p. 353-362.
1097. *GUÍA de la judería calagurritana*. Calahorra: Ayuntamiento, 2002.
1098. LORENZO JIMÉNEZ, J. La dawla de los Banu Qasi: origen, auge, caída de una dinastía muladí en la frontera superior de Al-Andalus. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, ISBN 978-84-00-09164-4.
1099. *La JUDERÍA de Calahorra: historia, cultura, sociedad, urbanismo de la judería de Calahorra*. Calahorra: Ayuntamiento, 2002.

68. Véase nota 25.

1100. LECUONA, M. de. Los judíos de Calahorra. En *Rioja industrial*, 1951.
1101. LORENZO JIMÉNEZ, J. Los husún de los Banu Qasi: algunas consideraciones desde el registro escrito. En *Brocar*, 2007, n. 31, p. 79-106.
1102. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. y RINCÓN ALONSO, M.J. *Calahorra islámico-judaica: más de tres siglos de luchas cristiano-musulmanas (VIII al XI) y cinco de presencia judía (XI al XV)*. Calahorra: los Autores, 2000. ISBN 84-931596-0-3
1103. MURILLO IRIARTE, S. Los moriscos ante la Inquisición: la actividad del Tribunal de Calahorra-Logroño (1550-1620). En CONGRESO DE HISTORIA DE NAVARRA (5º. 2002. Pamplona). *Grupos sociales en la Historia de Navarra: relaciones y derechos*. Pamplona: Eunate, 2002, v. 1, p. 439-457.
1104. MORALES DE SETIÉN Y GARCÍA, J. Arnedo y la reconquista de Calahorra en el reinado de Enrique IV. En *Berceo*, 1954. n. 31, p. 155-168.
1105. OLCOZ YANGUAS, S. Notas sobre la reconquista de Calahorra (1045). En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 227-250.
1106. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I.M. (transcrip.). Dos cartas de los Reyes Católicos al Cabildo Catedral y al Concejo de Calahorra (Agreda 7 de agosto de 1492 y Tarazona 5 de octubre de 1495). En *Berceo*, 1952, año 7, n. 23, p. 271-292.
1107. SÁENZ DE HARO, T. Los Zapata (1148-1340): un ejemplo de aristocracia local en La Rioja Baja durante la Edad Media. En SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES (12ª. 2001. Nájera). *XII Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 553-582.
1108. SÁENZ DE HARO, T. Calahorra islámica (siglos VIII-XI): notas sobre la organización de los espacios urbano y rural. En *Brocar*, 2007, n. 31, p. 107-154.
1109. SÁENZ DE HARO, T. La ruta jacobea del Ebro en La Rioja Baja durante los siglos XI y XII. En RUTA CICLOTURÍSTICA DEL ROMÁNICO (26ª. 2008). *XXVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, 2007, p. 173-181.
1110. SÁENZ DE HARO, T. Notas sobre el "Trastamarismo" de Calahorra: la ciudad ante la guerra civil y durante los primeros años de la nueva dinastía. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 403-446.
1111. THURK, T. Una familia de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 263-270.
1112. UBIETO ARTETA, A. Notas sobre los "tenentes" de Calahorra en los siglos XI y XII. En *Príncipe de Viana*, 1969, n. 116-117, p. 221-231.
1113. UBIETO ARTETA, A. Relaciones entre Fernando IV de Castilla y el Concejo de Calahorra. En *Saitabi*, 1970, n. 20, p. 147-160.
1114. ZUBILLAGA GARRALDA, M. Los judíos de Calahorra: una visión desde Navarra (Siglos XIII-XIV). En *Kalakorikos*, 2005, n. 10, p. 87-114.
1115. ANGULO MORALES, A. Tres obispados (Calahorra y La Calzada, Burgos y Pamplona) y un solo mercado en la segunda mitad del siglo XVIII: matrimonios y negocios. En GONZÁLEZ ENCISO, A. (ed.). *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*. Barañain: Eunsa, 2007, p. 123-150.
1116. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Reclutamiento militar, articulación política y mecanismos de clase en el alto valle del Ebro durante el siglo XVII: el concejo de Calahorra. En *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 2007, n. 20, p. 73-94.
1117. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710). En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 2008, n. 26, p. 189-220.
1118. ARROYO VOZMEDIANO, J.L. Los archivos eclesiásticos y la Guerra de Sucesión. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 273-294.
1119. DIAGO HERNANDO, M. El concejo de Calahorra durante el reinado de los Reyes Católicos: aspectos de su organización institucional. En *Berceo*, 2003, n. 144, p. 93-123.
1120. GARCÍA CALONGE, M. *El poder municipal de Calahorra en el s. XVII: aspectos institucionales*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1998. ISBN 84-921459-5-1.
1121. GONZÁLEZ SENOVILLA, D. Calahorra según las noticias geográficas de Tomás López (s. XVIII). En *Piedra de rayo*, 2004, n. 13, p. 62-73.
1122. GRANADO HIJELMO, I. Calahorra y el sistema riojano en los Siglos de Oro. En *Kalakorikos*, 2001, n. 6, p. 171-200.
1123. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. (ed.) *La ciudad de Calahorra en 1753: la averiguación del catastro de Ensenada: respuestas generales, títulos y certificaciones*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2003. ISBN 84-931428-3-2.
1124. LOPE TOLEDO, J.M. Relaciones topográficas de La Rioja. En *Berceo*, 1948, n. 9, p. 567-586⁶⁹.
1125. MATEOS GIL, A.J. *Calahorra en los siglos XVII y XVIII*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1996. ISBN 84-921459-1-9.

94.05 Historia Contemporánea

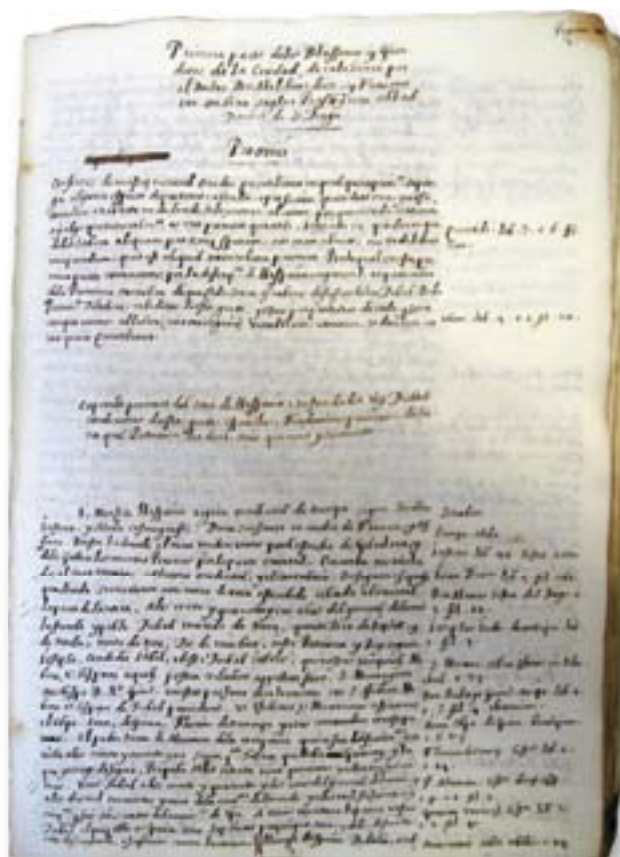
1126. AGUIRRE, J.V. Memoria histórica: la guerra civil en La Rioja, La Rioja Baja y Calahorra: algo más que una historia. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 183-202.
1127. AGUIRRE, J. V. *Aquí nunca pasó nada: La Rioja 1936*. Logroño: Ochoa, 2007. ISBN 978-84-7359-398-4.
1128. AGUIRRE, J. V. *Aquí nunca pasó nada 2: La Rioja 1936*. Logroño: Ochoa, 2010. ISBN 978-84-7359-663-3.
1129. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. Veinte años de historia contemporánea en La Rioja. En *Brocar*, 1996, n. 20, p. 347-379
1130. ALONSO CASTROVIEJO, J.J. II república y Guerra Civil en Calahorra. En *Péndulo del milenio*, 2001, n. 17, p. 50-52.
1131. CALAHORRA en imágenes: un pasado cercano: finales S. XIX, principios S. XXI. S.l.: s.n., 2004. 207 p. ISBN 84-609-1085-7.

94.04 Historia Moderna

1115. ANGULO MORALES, A. Tres obispados (Calahorra y La Calzada, Burgos y Pamplona) y un solo mercado en la segunda mitad del siglo XVIII: matrimonios y negocios. En GONZÁLEZ ENCISO, A. (ed.). *Navarros en la*

69. Es la transcripción de las respuestas dadas, en 1789, por Joseph Cabriada y Zerezeda (Cereceda) al geógrafo Tomás López. Joseph Cabriada elaboró además un mapa de Calahorra y sus alrededores que se encuentra en la BNE, sig. MSS/7302(H.32R.).

1132. CAÑAS DÍEZ, S. Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808-1814). En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 9-70.
1133. CAÑAS DÍEZ, S. La unificación de Italia vista por la iglesia española: el caso de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2011, n. 16, p. 31-76.
1134. CÁSEDA TERESA, J. *El Calahorrano: una publicación periódica de finales del XIX*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1998. ISBN 84-921459-4-3
1135. CINCA MARTÍNEZ, J.L. El incendio de la Catedral de Calahorra: 13 de junio de 1900. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 159-192.
1136. CINCA MARTÍNEZ, J.L. Unas notas sobre Saturnina Mangado (La San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 317-324.
1137. GARCÍA GARCÍA, J.M. *Calahorra ciudad encantada*. Calahorra: El Autor, 2011.
1138. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo la guerra!: repercusiones de la Semana Trágica de 1909 en Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 127-138.
1139. GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño!: los motines de Calahorra de 1892: lecturas para la historia. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 31-56.
1140. HERNÁNDEZ GARCÍA, A. *La represión en La Rioja durante la guerra civil*. Calahorra: El Autor, 1984. ISBN 84-398-1135-7
1141. *II república y guerra civil en Calahorra: imágenes de una época*. Prólogo y notas, Jesús Javier Alonso Castroviejo. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2001. ISBN 84-931428-1-6.
1142. LEBOURLEUX, A. Les prêtres du diocèse de Bayonne émigrés dans le diocèse de Calahorra pendant la révolution française. En *Kalakorikos*. 2010, n. 15, p. 223-274.
1143. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. *Calahorra levítica y liberal: cambio socioeconómico y caciquismo liberal en la Rioja Baja, 1890-1923*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. ISBN 84-921459-3-5.
1144. MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M. *Bajo dos banderas: Calahorra 1808-1813: Guerra de la Independencia Española*. Calahorra: el Autor, 1981. ISBN 84-300-3770-5.
1145. MUÑOZ NIEVA, R. La vida política en Calahorra y su entorno durante el bienio progresista (1854-1856) del reinado de Isabel II. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 151-158.
1146. MUÑOZ NIEVA, R. El municipio de Calahorra al comienzo del sexenio revolucionario (1868-1874), tras el exilio de Isabel II. En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 165-172.
1147. NAVAJAS ZUBELDÍA, C. La dictadura de Primo de Rivera en Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 167-178.
1148. SÁNCHEZ DIANA, J.M. El Obispado de Calahorra y de la Calzada durante la Guerra de la Independencia. En GARCÍA PRADO, J. et al. *Guerra de la Independencia: estudios*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1964, v. 1, p. 267-276.
1149. VIGUERA RUIZ, R. Coste de la Guerra de la Independencia en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 107-118.



Melchor Díez y Fuenmayor, abad de la iglesia de Santiago, escribió en 1639 el primer libro sobre la historia de la ciudad: *Blasones y grandezas de la ciudad de Calahorra*. El manuscrito se conserva en la Biblioteca de La Rioja, sig. FAN 8886.

ÍNDICE DE AUTORES Y ENTIDADES

A

A. M. D. G.: 78
Abad León, Felipe: 754, 755
Abascal Palazón, Juan Manuel: 564
Abeaga Mendiola, Juan Cruz: 546
Acereda Extremiana, Alberto: 695, 696, 756, 757
Aguarod Otal, María del Carmen: 573
Aguirre, Gregorio María (1835-1913), Obispo: 184
Aguirre, Jesús Vicente: 1126, 1127, 1128
Álamo, Mateo del: 137, 171, 758, 897
Albertos Firmat, María Lourdes: 883
Alcalde Arenzana, Miguel Ángel: 76, 77, 450, 451, 510, 697, 759, 760, 761, 762, 763
Alfaro y Navarro, Elías: 764
Alfonso de la Inmaculada: 765
Alonso Castroviejo, Jesús Javier: 1, 1129, 1130, 1141
Alonso de Medina Martínez, Inmaculada: 635
Alonso Fernández, Carmen: 399
Alonso y Garcés, José (S. XIX): 318
Álvarez González, Teresa: 405
Álvarez Pérez, Aurelio: 539
Amante Sánchez, Manuel: 872, 948, 949, 950
Amaré Tafalla, María Teresa: 574, 575, 576
Amela Valverde, Luis: 951, 952
Amiax, Juan de (1564-1642): 79
Amigos de la Historia de Calahorra: 577, 953, 954
Andrés Hurtado, Gloria: 319, 320, 408, 955, 956, 957, 958, 959, 960
Andreu Pintado, Javier: 321
Angulo Morales, Alberto: 290, 1115
Angulo Sáenz, Teresa: 961
Antoñanzas Subero, Asunción: 459, 547, 659, 825, 873, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 980, 987
Arbués Gracia, María José: 578
Arévalo, Alonso de (S. XVII): 831
Arévalo Clemente, Alejandra: 65
Ariño Gil, Enrique: 291, 400, 452
Arizmendi, Antonio: 138
Arnedo, María Ángeles: 391
Arregui, Gurutz: 110
Arretxea Sanz, Larraitz: 80,
Arroyo Vozmediano, Julio Luis: 173, 279, 313, 314, 322, 323, 1116, 1117, 1118
Arrúe Ugarte, Begoña: 2, 441, 447, 625
Arteaga Cámara, Judith: 832
Ascolizaga Zapatero, María Natividad: 174
Asensio García, Javier: 345, 346, 347, 1074
Asociación Conservera Española de Calahorra: 434
Atienza López, Ángela: 249
Ayala Martínez, Carlos de: 175
Ayuntamiento de Calahorra: 324
Ayuso Mazaruela, Teófilo: 66, 67, 68
Azofra, Pedro María: 660

B

Ballester, Xabier: 698, 874, 875, 973, 986
Barandiarán Maestu, Ignacio: 924, 925
Baratta, Giulia: 579, 580
Barceló, Miquel: 1075
Barcenilla, Alejandro: 28
Becerra, Francisco: 1076
Bella Ruiz, Luis Ángel: 713

Beltrán Lloris, Miguel: 581
Beltrán Martínez, Antonio: 548, 549, 550
Belvis: 714
Beorlegi Ereña, Mikel: 926
Benito, María Jesús: 10
Bermúdez Medel, Alejandro: 974, 975, 976
Biblioteca Central de La Rioja: 4
Blanco Álvarez, Gilberto: 348
Bolea Fernández-Pujol, Ana: 511
Bujanda, Fernando (1870-1978): 81, 82, 83, 84, 85, 86, 139, 140, 141, 142, 177, 178, 179, 338, 349, 766, 767, 768, 769, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 1077
Burillo Mozota, Francisco: 977

C

Caballero Moreno, Agustín: 388
Cabañas Arenzana, Cristina: 461
Cagigal Moreno, Roberto: 636, 639, 640
Caja Cooperativa de Ahorro y Préstamo: 293, 294
Calahorra y La Calzada. Sínodos: 180, 181, 182, 183, 184, 185
Calatayud Fernández, Elena: 462, 463, 464, 465, 466, 512, 626, 821, 876, 877, 887
Calvo Espiga, Arturo: 143
Calvo Fernández, Miguel: 646
Camacho Sánchez, Pilar: 646, 651, 652, 776
Cámara Niño, Fernando: 389
Campuzano Ruiz, Enrique: 87
Cantera Montenegro, Enrique: 69, 280, 296, 435, 770, 1078, 1079, 1081, 1082
Cantera Montenegro, Margarita: 6, 1080
Cantera Orive, Julián: 70, 88, 186
Cantera y Burgos, Francisco: 295, 840, 1077, 1083, 1084, 1085
Cañada Juste, Alberto: 1086
Cañada Sauras, Javier: 551, 978
Cañas Díez, Sergio: 325, 422, 1132, 1133
Cariñanos San Millán, Félix: 187
Cariolet, Luis: 718
Carl, Carolina: 144
Caro Calatayud, Susana: 442
Carramiñana Pellejero, Guadalupe: 513
Carrión, Joaquín: 89, 189, 468
Casado Soto, José Luis: 90
Casas Sáinz, Antonio M.: 377
Cáseda Teresa, Jesús: 256, 257, 281, 661, 699, 700, 701, 771, 772, 773, 1134
Casimiro de Govantes, Ángel: 719, 901
Castañeda Bracho, María Teresa: 30, 326
Castellanos, Santiago: 1087, 1088
Castiella Rodríguez, Amparo: 937
Castillo Maldonado, Pedro: 91, 702
Castillo Pascual, María José: 268, 297, 350, 421, 552, 826, 878, 879, 880, 966, 979, 980
Castro Montoya, Javier: 188
Catalán Carbonell, Fernando: 720, 721
Catalán Carbonell, José Joaquín: 443, 467, 720
Catedral de Calahorra. Archivo Capitular: 841
Ceán-Bermúdez, Juan Agustín (1749-1829): 981
Ceniceros Herreros, Javier: 982
Cinca Martínez, José Luis: 92, 351, 352, 401, 402, 409, 410, 411, 412, 413, 514, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 594, 601, 632, 673, 722, 774, 881, 882, 896, 938, 967, 968, 983, 984, 985, 986, 987, 1089, 1135, 1136

Círculo Católico de Obreros: 436
Coello, Antonio (1600-1653): 711
Cortés y López, Miguel (1766-1855): 988
Crespo Ros, María Soledad: 588, 634
Cristóbal Fernández, Elisa: 298, 326, 415, 437, 647

D

Daquino: 723
Delgado, Antonio (1805-1879): 553
Diago Hernando, Máximo: 327, 1090, 1119
Díaz Bodegas, Pablo: 145, 190, 191, 192, 193, 867
Díaz de Luco, Juan Bernal (1495-1596): 180, 299, 300, 423, 424
Díez y Fuenmayor, Melchor (1577-1640): 194, 195, 898
Domingo Figuerola, Luis: 554
Domingo Martínez, Rafael: 935
Domínguez Arranz, Almudena: 555
Domínguez Barco, José Manuel: 842
Domínguez Matito, Francisco: 662, 663, 664, 665, 843
Dupré, Nicole: 989
Durán González, Rafael: 556

E

Elorza Guinea, Juan Carlos: 515, 883
Equipo Calagurris Iulia: 990
Escobés, Manuel Salomé (n. 1862): 146, 147
Escribano Paño, Jesús: 1020
Escribano Paño, María Victoria: 148
Escribano Pardo, Jesús Emilio: 589, 590, 591, 991
Espejo Muriel, Carlos: 269
Espinosa Ruiz, Urbano: 8, 516, 576, 592, 879, 884, 927, 939, 940, 992, 993, 994, 995, 996
Esquide Eizaga, Diego: 545
Esteban Lorente, Juan Francisco: 469
Estrada García, Rogelio: 557,
Extremiana Navarro, Petra: 646, 648, 649, 650, 651, 652, 776
Ezquerria, Joaquín (S. XIX): 885
Ezquerria, Vicente (S. XVIII): 393
Ezquerro las Heras, José María: 1040

F

Fajardo Flores, Catalina: 353
Felipe, Luis de: 712
Felipe Castellón, Jesús de: 470, 724
Fernández, Ricardo: 812
Fernández Blanco, Ignacio: 200
Fernández Bobadilla, M.: 998, 999
Fernández Casado, Carlos: 416
Fernández Cascante, Carmen: 941
Fernández Cascante, Javier: 517
Fernández Gracia, Ricardo: 518
Fernández Hernández, Gonzalo María: 149
Fernández López, Jorge: 703
Fernández Matallana, Francisco: 558, 584, 634
Fernández Pardo, Francisco: 777
Fernández Sigüenza, María Concepción: 519
Ferrocarril de Calahorra a Arnedillo S.A.: 403
Fita y Colomer, Fidel (1835-1917): 150, 201, 844
Floranes, Rafael (1743-1801): 1000
Flórez, Enrique (1702-1773): 559, 899, 900
Francia García, Pedro: 202
Franco Guerrero, Joaquín: 443, 471
Furguele Stabile, Gabriel: 373

G

Galve Izquierdo, María Pilar: 9, 928, 942
Gandarias Ibaibarriaga, Higinio: 250, 251
Garbajosa Asanza, Isabel: 637
García, Jacinto: 725
García Aguinaga, José Luis: 270, 354
García Antolín, María Amor: 845
García Benito, Carlos: 593, 1001
García Cabañas, Alfonso: 594, 929, 1038
García Calonge, Milagros: 328, 329, 1120
García de Galdeano y Yanguas, Zoel: 340
García Fernández, Ernesto: 1091
García García, Jesús María: 374, 375, 376, 378, 392, 1137
García Herrero, Gregorio: 271, 704
García Morcillo, Marta: 301
García Ramírez, Susana: 637
García Ruiz, José María: 20, 23, 743
García Ruiz, Pedro: 93, 135, 407, 419, 1002
García Turza, Javier: 94, 131
García Villada, Zacarias: 203
García y Bellido, Antonio (1903-1972): 1003
García y García, Antonio: 204
Garrido Moreno, Javier: 95, 595, 666, 880, 966, 980, 1019, 1020
Gil, Martín (fl. 1548): 192
Gil Andrés, Carlos: 282, 1138, 1139
Gil de Muro, Eduardo T.: 778
Gil Sendino, Fernando: 557
Gil Zubillaga, Eliseo: 596, 597, 598, 599
Gil Zubillaga, Luis: 943, 1004
Giménez Romera, Waldo: 726
Godoy Fernández, Cristina: 96
Goicoechea, Cesáreo (1904-1979): 10
Goicolea Julián, Francisco Javier: 283, 425, 1092
Gómez Fraile, José María: 1005
Gómez Pantoja, Joaquín: 302, 453, 454, 1006
González Bachiller, Fabián: 674
González Blanco, Antonino: 11, 12, 13, 14, 97, 98, 99, 272, 273, 274, 351, 465, 466, 600, 601, 616, 629, 675, 774, 821, 827, 872, 876, 877, 886, 887, 944, 945, 946, 948, 949, 950, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1093
González-Blanco García, Elena: 15, 355, 602
González Celada, Jesús: 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 846
González Dávila, Gil (1570-1658): 151, 205
González de Acevedo, Lázaro (s. XVIII): 206
González del Castillo, Pedro (1562-1627): 182
González Ochoa, José María: 673, 779, 780, 810
González Senovilla, Daniel: 727, 1121
González Sota, Rosa: 92, 352, 394, 722, 728, 781
González y González, Pedro (1877-1949): 16
Goñi Galarraga, José María: 207
Granado Hijelmo, Ignacio: 208, 315, 1122
Gregorio María de Santa Teresita: 472
Groizard y Coronado, Carlos (1857-1934): 152, 153, 1094, 1095, 1096
Guallart Balet, Cristina: 511
Guillén Pérez, María Gloria: 341, 705
Gurrea Sáenz, Blanca: 330, 427
Guerrero Fuster, Antonio: 356
Gurría García, Pedro A.: 284, 396
Gutiérrez Achútegui, Pedro (1880-1973): 109, 132, 654, 732, 733, 734, 735, 847, 848, 902, 903, 904, 1021
Gutiérrez Pastor, Ismael: 638

H

Heis, Aloiss (S. XIX): 560
Heras y Núñez, María de los Angeles de las: 520
Hergueta y Martín, Narciso (1846-1907): 154, 155, 209
Hernández Iruzubieta, Venancio: 868
Hernández Zapatel, María Carmen: 949
Hernández Ascunce, Leocadio: 655
Hernández García, Antonio: 1140
Hernández Jiménez, José A.: 782, 783
Hernández Prieto, María Ángeles: 1022
Herreros Losantos, María José: 636, 639, 640
Hita y Comas, Sotero (S. XIX): 395, 736
Hübner, Emil (1834-1901): 1023

I

Ibáñez Rodríguez, Santiago: 210, 286, 303, 316, 1123
Ibáñez Sáenz, José: 358, 359, 426, 737
Iguácel de la Cruz, Pilar: 268, 455, 547, 825, 828, 873, 969, 970, 987, 1024, 1025, 1026, 1027
Instituto de Estudios Riojanos: 17, 18
Instituto de Estudios Riojanos. Delegación de Calahorra: 785
Iñarra Las Heras, Ignacio: 738
Iribarren Miguélez, Víctor J.: 275, 360
Iturrioz Magaña, Ángel: 305

J

J. A.: 473, 474
Jiménez, Francisco Javier.: 601
Jiménez Echevarría, Javier: 399
Jiménez Manero, Eva: 603
Jiménez Sánchez, Juan Antonio: 604
Jordán, Angel A.: 1028, 1029
Jordán Montes, Juan Francisco: 276
José de Santa Teresa: 786
Juan Tovar, Luis Carlos: 975, 976, 1030
Justes Floría, Julia: 605

L

Labarga García, Fermín: 133
Lahoz Gutiérrez, María Lucía: 521
Lama Cereceda, Enrique de la: 258, 788
Lana Armisen, José Luis: 59
Larrañaga Elorza, Koldo: 156
Lasanta Martínez, Teodoro: 19, 739,
Lasheras Corruçhaga, José Antonio: 606
Lázaro Ruiz, Mercedes: 396
Lazcano, Rafael: 252
Lebourleux, André: 1142
Lechuga Galindo, Manuel: 562
Lecuona, Manuel de (1894-1987): 212, 213, 214, 361, 475, 522, 523, 524, 1100
Lepe, Pedro de (1641-1700): 183
Lerena Guinea, Tomás: 211
Lestau Madinaveitia, Pablo: 525
Leyva, Pedro de (s. XVIII): 476
Llorente, Juan Antonio (1756-1823): 215, 216, 477, 478
Lope Toledo, José María: 740, 1124
Lopetegui Galarraga, Ane: 1070
López, Tomás (1730-1802): 741
López-Calo, José: 851
López de Calle Cámara, Carlos: 1031, 1068, 1069
López de Murillas, María Teresa: 330, 427
López de Silanes, Ciriaco: 862
López Domech, Ramón: 306, 428, 849
López Rodríguez, Pedro: 287, 307, 429, 1143
Lorenzo Cadarso, Pedro Luis: 789, 850

Lorenzo Jiménez, Jesús: 1098, 1101
Lucas de San Juan de la Cruz (1862-1938): 217, 479, 790, 906
Luezas Pascual, Rosa Aurora: 408, 480, 526, 527, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 975, 976, 1004, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037
Luján Martínez, Eugenio Ramón: 892

M

Madroz, José: 157, 158
Madoz, Pascual (1806-1870): 742
Madrazo, Pedro de (1816-1898): 444
Magallón Botaya, María de los Ángeles: 404
Maldonado Polo, J. Luis: 791, 792
Maluquer de Motes, Juan: 947
Manso, Pedro (s. XVII): 181
Manterola Aldekoa, Ander: 110
Manzanares Moya, María Asunción: 1038
Maquirriain, Joaquín María: 253
Marcilla, Rafael: 793
Marcos Pous, Alejandro: 930, 1039
Marín Irisarri, Álvaro: 251
Marín Martínez, Tomás (1919-1995): 218, 219, 852, 853, 854, 855
Marín Santolaya, Rocío: 1040
Marqués González, Sergio: 379
Martín Bueno, Manuel Antonio: 1052
Martín Camino, Miguel: 667
Martín Escorza, Carlos: 111, 298, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 415, 437, 456, 457, 676, 794, 822, 1041
Martín Marcos, Isabel: 65
Martín Ranz, María Carmen: 20, 23, 743
Martín Viso, Iñaki: 220
Martínez Adán, José María: 514
Martínez Baroja, Teodoro: 758
Martínez Clemente, Jesús: 481, 1042
Martínez del Rincón, Eva: 670
Martínez Ezquerro, Aurora: 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683
Martínez Flórez, Julio: 1043
Martínez Galarreta, Carlos: 684, 685
Martínez Glera, Enrique: 405
Martínez Hernández, Paula: 221
Martínez Latre, María Pilar: 7, 775
Martínez Martínez, Luis (1933-1997): 362, 908
Martínez Moreno, Silvia: 528
Martínez San Celedonio, Félix Manuel: 112, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 482, 483, 484, 485, 656, 668, 669, 670, 686, 687, 744, 745, 796, 797, 798, 907, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 1102, 1144
Martínez Torrecilla, José Manuel: 614, 615, 1044, 1045
Martínez Villa, María: 950
Mateo de Anguiano, Fray (1649-1726): 113, 486, 915
Mateos Gil, Ana Jesús: 445, 458, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 529, 530, 531, 627, 628, 829, 845, 1125
Mateu y Llopis, Felipe (n. 1901): 563
Matilla Séiquer, Gonzalo: 616
Mayer i Olivé, Marc: 888, 889, 890, 891
Medel Marchena, Ignacio: 832
Medrano, Antonio de (n. 1846): 259
Medrano Marqués, Manuel: 161, 892
Medrano Moreno, Luis Miguel: 21, 390
Merino Sánchez, Agustín: 22, 746
Mezquíriz Irujo, María Ángeles: 417, 617
Míquel Reboles, María Teresa de: 254, 532, 641, 706, 800
Milhou-Roudie, Anne: 159
Mínguez Morales, José Antonio: 618, 619
Miralles Maldonado, José C.: 114

Miró Moreno, Raul: 397
Montero Herrero, Santiago: 801
Montoya Ollobarren, F.: 747
Moral, Tomás: 115, 116, 117
Morales de Setién y García, José (n. 1905): 1104
Moreno Gallo, Isaac: 406
Moreno Martínez, José Luis (1946-2009): 277, 707
Moret, José de (1615-1687): 916
Morga Iruzubieta, Celso: 222
Mostalac Carrillo, Antonio: 642
Motilola Poza, José María: 160
Moya y Valgañón, José Gabriel: 446, 447, 460
Muga Fernández, Montserrat: 20, 23, 743
Muñiz Álvarez, Juan R.: 557
Muñoz Nieva, Ricardo: 1145, 1146
Murillo Iriarte, Silvia: 260, 1103
Muro Abad, Juan Robert: 126, 223

N

Nájera Saint-André, Sonia: 620, 621, 1046
Navajas Zubeldía, Carlos: 1147
Neira Jiménez, Luz: 585

O

Ochoa Alfaro, Angel José: 224, 245, 748, 813
Ochoa Moneva, Julio César: 245, 750, 813
Odriozola, Antonio: 71, 225
Olcoz Yanguas, Serafín: 161, 226, 892, 1105
Olazabal y Palacios Díaz, Santiago (s. XIX): 342
Ona Martín, Luis Clemente: 85
Ortega Carmona, Alfonso.: 802, 803
Ortega López, Angel: 92, 352, 856, 857, 858

P

Pascual, María Isabel.: 391
Pascual González, Hilario: 24, 629, 917, 918, 931, 934, 938, 1047
Pascual Mayoral, Miguel Ángel: 93, 804
Pascual Mayoral, María Pilar: 93, 135, 407, 418, 419, 586, 918, 1002, 1048, 1049
Pastor Blanco, José María: 684, 685, 688, 689, 690, 691
Pau Ripollés, Pere Pau: 564
Pavía Laguna, Elena M.: 275, 360
Peña Velasco, María Concepción: 448
Pereira Lima, Marcelo: 227
Perex Agorreta, María Jesús: 1050
Pérez Alencart, Alfredo: 533
Pérez Barriocanal, Concepción: 7, 775
Pérez Carazo, Pedro: 309, 310
Perez Escotado, Javier: 259
Pérez Fernández, Arturo: 120, 369, 935
Pérez Lorente, Félix: 25, 386
Pérez Rodríguez, Antonio.: 343
Pina Polo, Francisco: 1051
Pinillos Ortega, Rosa: 353
Piñol, Celedonia: 793
Pomares Escudero, Antonio: 344, 710
Planchuelo Blasco, Carmen: 26, 387,
Porres Castillo, Fernando: 961
Poyatos Santisteban, Felipe: 162
Prior Santamaría, Azucena: 621
Pueyo Sáenz, Jesús del: 565
Puy Cristóbal, Rafael: 657

R

Ramírez de Arellano, María Luisa Candela: 1052
Ramírez Martínez, José Manuel: 507, 508, 534, 535, 536, 537, 538, 630
Ramírez Sádaba, José Luis: 859, 881, 882, 896
Real Academia de la Historia. Comisión de Antigüedades: 27, 1053
Redondo Jarillo, María Cristina: 311, 431
Redondo Regodón, Jacinto: 312
Reina, Javier: 1054
Reguera, Iñaki: 262, 263, 264, 265
Reyes Manzano, Ainhoa: 333, 432
Riaño, Eugenio: 229
Rincón Alonso, María Jesús del: 364, 365, 366, 367, 368, 482, 483, 484, 485, 668, 669, 670, 687, 796, 797, 798, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 1102
Ripollés Alegre, Pere Pau.: 566
Risco, Manuel (1735-1801): 919, 920
Rodà de Llanza, Isabel: 539
Rodilla León, Francisco: 658
Rodríguez R. de Lama, Ildefonso (1915-1986): 163, 230, 231, 823, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 1106
Rodríguez Martínez, Pilar: 1055
Rojas Zorrilla, Francisco de (1607-1648): 711
Román Berdiel, Teresa: 377
Rovira Guardiola, Charo: 301
Ruiz de Loizaga, Saturnino: 866, 867
Ruiz Encinar, Mario: 824
Ruiz Mayoral, Jesús Ángel: 631, 632
Ruiz Trapero, María: 567, 568, 569

S

Saavedra García, José Antonio: 540
Sacristán Marín, Enrique: 7, 775
Sáez Edeso, Consuelo: 449
Sáez Hernáez, María del Carmen: 449
Sáez Lerena, José Luis: 121
Sáenz de Haro, Tomás: 72, 164, 232, 233, 806, 1107, 1108, 1109, 1110
Sáenz Preciado, J.Carlos: 1056
Sáenz Preciado, María Pilar: 1056
Sáinz Ripa, Eliseo (123-2005): 165, 166, 167, 234, 235, 236, 255, 807, 808, 862, 867, 868
Salazar, Juan de (fl. 1672): 809
Samaniego Martí, Carmen: 334
San Felipe Adán, María Antonia: 168, 169, 288, 289, 541
San Vicente, José Ignacio: 893
Sánchez, Bernardo: 671
Sánchez Diana, José María: 237, 238, 1148
Sancho de La Hoz, Pedro (1514-1547): 810
Sanz de Almarza Sesma María del Carmen: 811
Schulten, Adolf (1870-1960): 1057
Segura Jiménez, José Ángel: 542
Sierra Nava, Luis: 170, 643
Sierra Soto, Juan Carlos: 620, 621
Sigüenza Pelarda, Cristina: 122
Simposio de Historia de Calahorra: 24, 148, 200, 231, 270, 271, 274, 276, 278, 280, 328, 341, 343, 344, 354, 356, 372, 396, 433, 448, 550, 573, 574, 581, 606, 642, 667, 704, 705, 710, 830, 843, 917, 921, 931, 932, 947, 996, 1007, 1022, 1043, 1052, 1073, 1078
Simposio de los Retablos Riojanos: 543
Sintas Martínez, María Eulalia: 433
Socorros Mutuos (Calahorra): 239
Solano Antoñanzas, Carmelo: 922
Solano Antoñanzas, José María (m. 2008): 240, 439, 749
Somalo Fernández, María Ángel: 672

Strina, Giovanni: 812
Suárez González, Ana: 73, 74, 75, 692
Subirán y López de Baró, Ramón (n. 1839): 241, 242, 509, 923

T

Taracena Aguirre, Blas (1895-1951): 1058
Tejado Sebastián, José María: 459, 965
Tellechea Idígoras, José Ignacio: 244, 266
Terés, Elías: 693
Thurk, Theresa: 1111
Tirado Martínez, José Antonio: 622, 623, 1059, 1060, 1061,
1062, 1063, 1064, 1065, 1066
Tobías Tobías, Lidia: 245, 750, 813
Torres Arce, Marina: 267
Trujillo Petisme, Elena: 637
Tudanca Casero, Juan Manuel: 1031, 1067, 1068, 1069

U

Ubieto Arteta, Agustín: 335, 336, 751, 869, 870, 1112, 1113
Unión de Obreros Zapateros de Calahorra: 440
Utrilla Miranda, Pilar: 570, 894, 932, 933, 934, 935

V

Valladares Souto, Jorge Manuel de: 571
Vallalta Martínez, Pilar: 372
Valle Melón, José Manuel: 1070,
Valoria Escalona, Miguel Ángel: 467, 720, 721, 936, 1071

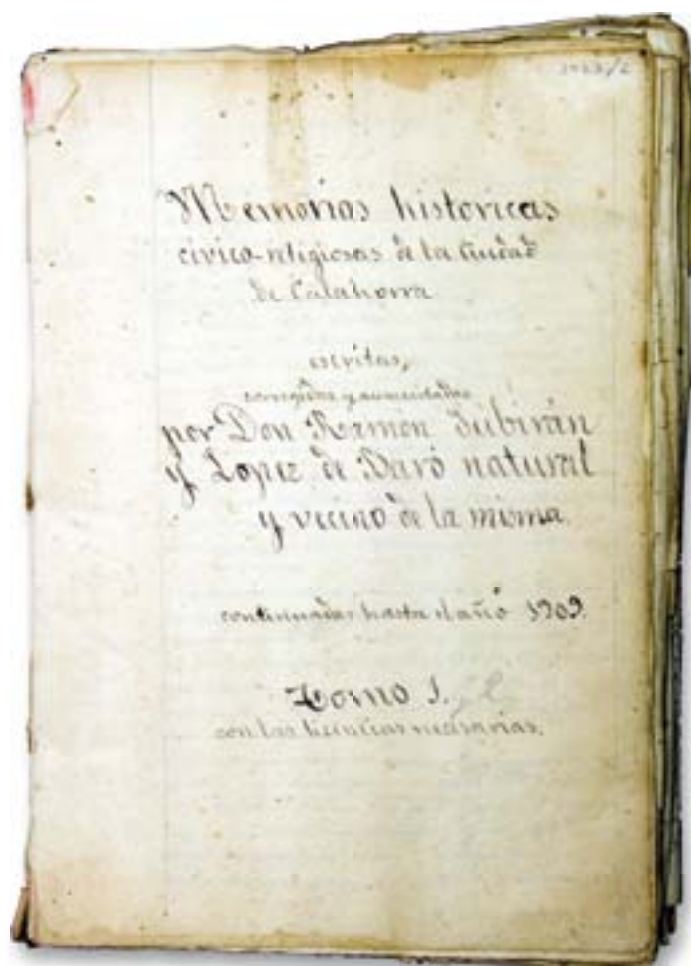
Valverde y Álvarez, Emilio (1848-1894): 752, 753
Varea, Juan José: 871
Varela Huete, Javier: 544
Vargas Blanco, Rufino: 633
Velaza Frías, Javier: 587, 624, 694, 881, 882, 895, 896
Vélez Chaurri, José Javier: 317
Velilla Córdoba, Salvador: 123, 124
Viguera, María José: 693
Viguera Ruiz, Rebeca: 1149
Villacampa Rubio, María Angustias: 830, 1072, 1073
Villalba Ruiz de Toledo, F. Javier: 175
Villanueva Bartrina, Lluís: 644
Villarba Ruiz de Toledo, Francisco Javier: 247
Vives Escudero, Antonio: 572

Y

Yelo Templado, Antonio: 278
Yriarte y Oliva, José de: 561
Yturriaga Fernández, María del Carmen: 420

Z

Zaragoza i Pascual, Ernesto: 248, 814, 815, 816, 817
Zuazúa, Dámaso: 818
Zubillaga Garralda, Miguel: 1114
Zulueta Gurrea, Isabel: 26, 387



Ramón Subirán escribió este manuscrito titulado "*Memorias históricas cívico-religiosas de la ciudad de Calahorra*". Se conserva en el Archivo Municipal de Calahorra, sig. 3033/2.

ÍNDICE DE MATERIAS

A

Acueductos: 416, 417
Adoración Nocturna Española. Sección de Calahorra: 127
Administración municipal-Historia: 318-322, 324, 326-329, 331, 332, 336
Agoncillo, Juan de (Obispo): 150, 164
Agricultura: 297, 307, 421, 426, 429, 430, 433
Agua-Abastecimiento: 408, 411, 412, 414-420
Aguado y Xarabo, Alfonso: 170
Aguilar (Aldea)-Restos arqueológicos: 1089
Aguiriano Gómez, Francisco Mateo de (Obispo): 160
Agustinos: 252
Alcaldía de Campo: 325, 330, 333, 422, 427, 432
Almoravid, Juan (Obispo): 227
Ana de la Trinidad (1577-1614): 696, 701, 757
Anticlericalismo: 288
Arcas de Misericordia: 299, 300, 423, 424
Arcca-Restos arqueológicos: 881, 882, 896, 1004
Archivo Catedralicio de Oviedo: 846
Archivo Diocesano: 545, 864
Archivo Histórico Nacional: 850
Archivo Municipal de Calahorra: 842, 847, 848
Archivos eclesiásticos: 856
Arquitectura: 462, 463, 464, 481, 486, 490, 492, 493, 496, 498, 499, 500, 504, 508
Arrabal, Calle-Restos arqueológicos: 1031
Asilo de la Concepción: 337, 338, 339
Asociación Conservera Española de Calahorra: 434
Aznar López de Cabreitía, Jerónimo (Obispo): 145, 209, 230

B

Banda de Música de Calahorra: 654
Banda de Música de la Organización Juvenil de Calahorra: 645
Banderas: 819
Banū Qasī (Familia): 1086, 1098, 1101
Bazcardo, Juan: 523
Bebricio: 366
Biblia de Calahorra: 66, 67, 73
Bibliografías: 1-27, 97, 98, 386, 387, 390, 441, 739, 744, 753, 775, 927
Biblioteca Municipal "Pedro Gutiérrez": 29, 30
Bienes comunales: 309, 310
Biografías: 775, 780, 817
Bomberos: 398
Borgia, César: 187
Bujanda, Fernando (1870-1978): 808, 849
Buzzi-Gusoni (Taller de escultura): 531

C

Cabezo, Calle-Restos arqueológicos: 623
Cabildos eclesiásticos: 232, 233
Caja Cooperativa de Ahorro y Préstamo: 293, 294
Calahorra, Gonzalo: 633
Calón: 365
Calvario, El (Yacimiento arqueológico): 954
Calzadas romanas: 399, 400, 401, 404, 405, 452
Camino jacobeo del Ebro: 832, 1111
Campanarios: 657
Camporredondo, Diego de: 518, 542, 543
Camporredondo, Juan Félix: 804

Cantarrayuela (Yacimiento, Pradejón)-Restos arqueológicos: 935, 1037
Cantos litúrgicos: 646
Capellanía de los Castañares: 313
Capellanía de los Oñates: 313
Capellanías: 173, 314, 322
Caricente (v. Fuente de Caricente)
Carmelitas Descalzas: 254, 255, 641
Carmelitas Descalzos: 250, 251, 253, 254
Carmona, Luis Salvador: 536
Carnavales: 368
Casa del Oculista-Restos arqueológicos: 1055, 1066
Casa Santa-Restos arqueológicos: 966, 980
Cascajo (Necrópolis)-Restos arqueológicos: 985
Casco antiguo-Restos arqueológicos: 747, 956, 957, 1033, 1035, 1062, 1065
Catalina del Amo, Gabino (Obispo): 162
Catastro: 302, 303
Catedral, Cuesta de la-Restos arqueológicos: 1031
Catedral de Calahorra: 198, 199, 217, 233, 242, 465, 466, 468, 469, 470, 475, 479, 482, 494, 502, 509, 521, 523, 525, 526, 530, 544, 626, 627, 643, 644, 653, 655, 658, 754, 823, 982, 1069, 1135
Catedral de Calahorra-Restauración: 636, 639
Catedral de Calahorra. Archivo: 65, 69, 646, 648-651, 831, 833, 835-841, 844, 845, 851-855, 857, 858, 861, 863, 869, 870, 871
Catedral de Calahorra. Biblioteca: 28
Catecismo: 78
Chingarro: 367
Celedonio, Santo: 13, 14, 76, 77, 80, 82-93, 95-100, 102, 103-107, 109-112, 114-118, 120-125, 217, 352, 369, 468, 479, 510, 517, 519, 627, 631, 676, 683, 700, 803
Cementerio de la Clínica: 451
Cementerio de la Planilla: 450, 505, 506, 531
Cerámica: 573-624
Cidacos, Río: 380, 382
Cigüeñas: 392
Cine: 670, 671
Ciordia, Luis: 768
Círculo Católico de Obreros: 293, 294, 436
Círculo Católico Escolar de Obreros: 342
Clericalismo: 288
Clínica (Yacimiento)-Restos arqueológicos: 576, 637, 963, 964, 974, 1038, 1043, 1054
Cloacas-Historia: 409, 410, 413
Coello, Antonio. Los tres blasones de España: 700, 708, 712
Cofradía de la Purísima Concepción: 132
Cofradía de la Vera Cruz (La Rioja): 52, 133, 136, 371
Cofradía de los Santos Mártires San Emeterio y San Celedonio: 129, 130
Cofradía de San Antonio Abad: 135
Cofradía de Santa Cecilia: 128
Comida-Historia: 350
Compañía de Ballesteros: 1096
Contribuyentes: 304
Convento de San Francisco: 483, 507, 535
Convento de San José: 484, 512, 532, 638, 641
Convento del Carmen: 471, 472, 484, 511
Corridos de toros: 660, 668

D

Degollada (Humedal): 378

Descripción de la ciudad: 730-724, 726-728, 730-738, 740-742
Díaz de Luco, Juan Bernal (Obispo): 159, 218, 853
Díaz Gil, Santiago: 773
Díez y Fuenmayor, Melchor: 781

E

Ebro, Río: 385
Ecologistas en Acción (Calahorra): 376
Eguizábal, Fernando (Párroco de Grávalos): 754
Emeterio, Santo: 13, 14, 76, 77, 80, 82-93, 95-118, 120-125, 217, 352, 369, 468, 479, 510, 517, 519, 627, 631, 676, 683, 700, 803
Enramada, Calle de la-Restos arqueológicos: 622
Enseñanza: 341, 343, 344, 710
Epidemias: 396
Ermita de Nuestra Señora de la Concepción: 491
Escritorios medievales: 68, 72
Escultura: 514, 517, 524, 528, 541
Escultura romana: 515, 516, 527, 539
Esquivel, Juan (ca. 1560-ca. 1624): 658
Estación, Avenida de la-Restos arqueológicos: 895, 961, 1036
Esteban de Sepúlveda (Obispo): 521

F

Ferías: 359
Ferrández, García (Obispo) : 141
Ferrocarril: 402, 403, 405
Fiestas religiosas: 349
Flora: 388, 389, 390
Frago (Familia): 628
Francisco de Borja, Santo: 760
Fuenmayor, Rodrigo: 789
Fuente de Caricente: 414
Fuente de los Trece Caños: 412
Fuentes: 381
Funes, Sancho de (Obispo): 140

G

Gaínza Escobés, Francisco: 755
García, Martín (Obispo): 155
García de Agoncillo, Juan v. Agoncillo, Juan de (Obispo)
García Martínez, Fidel (Obispo): 138, 143, 168, 169, 784
Geología: 377, 379, 386, 387
Gil, Martín: 192, 210
González, Gregorio. El guitón Onofre: 699
González de Mendoza, Pedro (Obispo): 175, 247
González de San Pedro, Pedro: 522
González del Castillo, Pedro: 809
Goya, Francisco de: 763
Gutiérrez Achútegui, Pedro: 288, 796

H

Heráldica: 821, 822, 823, 824
Herce, Miguel de, Fray (v. Miguel de Herce, Fray)
Historia-Época romana: 319, 948-1073
Historia-Fuentes: 859, 860, 862, 865, 866, 867, 868
Historia-s. V-XV: 1074-1114
Historia-s. XVI-XVIII: 1115-1125
Historia-S. XIX-XIX: 1126-1149
Historia-Tratados, manuales, etc.: 897-923
Historiografía: 825, 826, 827, 828, 829, 830, 843, 859, 1080
Historia eclesiástica: 151, 171, 174, 175, 176, 190-196, 200, 201, 203, 205-211, 215, 216, 218-222, 224, 227-231, 235, 237, 238, 240, 241, 244, 245, 246, 247, 315
Hospital de San Lázaro: 461

I

Ibn Ezra, Abraham: 770, 800
Iglesia de San Andrés: 212, 467, 483, 488, 501, 513, 519, 540, 766
Iglesia de San Andrés. Archivo: 834
Iglesia de Santiago el Real: 213, 214, 473, 485, 487, 488, 489, 503, 520, 630, 876, 877, 887
Iglesia de Santiago el Real-Restauración: 640
Ignacio de Loyola, Santo: 759
Impuestos: 197, 295, 305, 316, 1085
Industria de la lana: 296, 435
Industrias: 439
Inquisición: 256-267, 1103
Inscripciones-Iglesia de Santiago: 876, 877, 887
Inscripciones celtibéricas: 873, 874, 875
Inscripciones romanas: 872, 878-886, 889, 890-896
Instituto Libre de Enseñanza: 340
Inundaciones: 380

J

Jardines: 391
Joyas romanas: 632
Juan de Jesús María: 778, 786, 787, 812, 818
Judería: 729
Judíos: 280, 295, 296, 435, 729, 1074, 1077, 1078, 1079, 1081, 1082, 1083, 1084, 1094, 1095, 1099, 1100, 1111, 1114
Juegos-Roma: 659, 666, 667

L

Lápidas funerarias: 476, 477
Lazcano, Pedro de: 626
Le Coq, Robert (Obispo): 167
Lengua española-La Rioja: 674, 681-692
Leyendas: 348, 362, 363, 365, 366, 367
Llorente, Juan Antonio (1756-1823): 258, 771, 777, 788
Longinos Martínez, José: 791, 792, 794
López de Miranda, Pedro (Obispo): 152
López de Murillas, Damiana: 313
Lucas de San Juan de la Cruz (1862-1938): 765, 799
Lucernas: 574, 575, 576, 584, 594
Luciana de Santa Marta: 769

M

Madorrán, Plácido: 505
Maja, La (Yacimiento): 11, 12, 588, 590, 595, 600, 602, 607, 608, 616, 872, 886, 888, 889, 890, 891, 948, 949, 950, 975, 976, 983, 991, 1011-1020, 1030
Mangado, Saturnina: 1136
Manuscritos: 711,
Manuscritos medievales: 74, 75
María de Jesús de Ágreda: 782, 783
María de Santa Marta: 767
Martín, Benito, Fray: 814, 815
Martín de Calahorra: 779
Martínez, Martín: 762
Martínez, Pascual (El Chantre): 317
Martínez Garrido, José Longinos (v. Longinos Martínez, José)
Mártires, Calle-Restos arqueológicos: 1044, 1045
Materiales de construcción: 442
Medrano, Antonio de (Proceso): 259
Mercados: 290, 301, 308
Mercadal, Paseo del-Restos arqueológicos: 635
Miguel de Herce, Fray: 816
Milicias: 334
Minglanillos-Restos arqueológicos: 411
Miranda y Argai, Gaspar de (Obispo): 520

Miranda (Familia): 820
Molinos: 306, 311, 428, 431
Monescillo y Viso, Antolín (Obispo): 165
Monasterio cisterciense de Fitero: 226
Montote-Restos arqueológicos: 929
Mortela, Juan Miguel: 494
Mosaicos: 606, 620, 621, 622, 623
Mujeres-Biografías: 772
Mujeres-Situación social: 279, 281, 282, 287, 289
Munio (Obispo de Calahorra): 144
Muñoz de Hinojosa, Juan (Obispo): 154
Murillo, Barrio de: 725
Museo de la Verdura: 61, 62, 63
Museo de la Romanización: 60, 613
Museo Diocesano: 59
Museo Municipal: 64, 1049
Música: 656
Música sagrada: 648, 649, 650, 651, 652, 658, 851

N

Naturaleza: 373-375
Nombre (Origen): 673, 693, 694
Nombres geográficos: 675
Nombres personales: 676
Numismática: 546-572

O

Obispos: 139, 140, 146, 147, 151, 163, 186, 205, 234, 236
Órdenes y comunidades religiosas: 249
Órganos: 655

P

Palacio Episcopal: 497
Palacios y Cabello, Santiago: 813
Parroquias: 179
Pascual de Mena, Juan: 537
Patrimonio cultural: 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 478
Perdiguero (Monte)-Restos arqueológicos: 593, 1001
Pérez de Camino, Diego: 776
Piedra Hincada (Yacimiento)-Restos arqueológicos: 953, 1040
Pinilla, Cuesta de la-Restos arqueológicos: 1060
Pino, Juan del (Obispo): 166
Pintura mural: 639, 640, 644
Pintura mural romana: 635, 637, 642
Platería: 625
Población: 284, 286
Política y gobierno: 283, 285
Porrás y Temes, Andrés de (Obispo): 188
Portillo de Tudelilla-Restos arqueológicos: 967
Pozos de nieve: 298, 437
Procesiones: 172, 369
Propiedad rústica: 291
Prudencio Clemente, Aurelio: 83, 91, 96, 137, 271, 273, 277, 278, 343, 344, 533, 667, 702, 704, 707, 710, 758, 774, 785, 790, 802, 803, 1008, 1009
Publicaciones periódicas: 31-58, 130, 136, 176, 189, 292, 337, 371, 438,
Puentes: 460, 495

Q

Quemada, Juan de (Obispo auxiliar): 153
Quintiliano, Glorieta de-Restos arqueológicos: 635, 969
Quintiliano, Marco Fabio: 341, 343, 351, 695, 698, 703, 705, 756, 764, 795, 801

R

Raón (Familia): 490
Raón, Santiago: 529
Raón Cejudo, José: 504
Relicarios: 627, 631
Rejas: 626, 630
Religión-Hasta s.V: 268-278, 354
Religiosos: 248
Restos arqueológicos prehistóricos: 924-947
Retablos: 534, 535, 538, 543
Rizi, Juan Andrés: 499
Rincón de Soto-Restos arqueológicos: 930
Rodríguez R. de Lama, Ildefonso: 793
Rojas Zorrilla, Francisco de. Los tres blasones de España: 700, 708, 712
Román, Bartolomé (1596-1659): 638
Romances: 345, 346, 347, 361, 681, 709
Ruiz de San José, Víctor: 805

S

Sacerdotes: 202, 239
Sacerdotes-Celibato: 126, 223
Sacerdotes-Hábitos: 178
Sáenz Oliván, Manuel: 766
Salvador Carmona, Luis: 536
Sancho de Hoz, Pedro de la: 779, 810
Sanidad: 393, 394, 395, 396, 397
Santa Margarita (Pintura): 643
Santiago el Mayor-Culto: 186
Santos-Culto: 131, 486
Sanz de Almarza, Luis: 795, 811
Sellos: 545
Semana Santa: 136, 358, 370, 371
Seminario de Calahorra: 177
Sequeral, El (Yacimiento)-Restos arqueológicos: 962, 1025, 1026, 1027
Sertorio: 366, 996, 1051, 1057
Silvano (Obispo): 148, 149, 156, 161
Sínodos: 71, 180-185, 204, 222, 225, 243, 674, 835
Sociedad Filarmónica de Calahorra: 647
Sol, Calle del-Restos arqueológicos: 1048
Suicidios: 397
Sorbán (Yacimiento)-Restos arqueológicos: 941, 944, 945, 946, 947

T

Teatro: 661-665, 669, 672
Tejerías, Polígono de las-Restos arqueológicos: 968
Tenentes: 335, 1112
Termas: 459, 480
Terremotos: 383, 384
Toque de campanas: 653
Torreones: 955
Torah: 65, 69, 70
Torre de Campobajo-Restos arqueológicos: 938
Torrecilla-Restos arqueológicos: 931
Torres, Fábrica (Yacimiento)-Restos arqueológicos: 1059, 1061, 1063, 1064
Torres Cascante, Pablo: 797
Tradicón oral: 355
Trinidad-Iconografía: 641

U

Unión de Obreros Zapateros: 440
Urbanismo-Historia: 453, 454, 455, 456, 457, 458
Urruela, Lorenzo de: 807

V

Valeriano, Obispo: 157, 158

Verdulo, Gayo Valerio: 578, 579, 580, 586, 587, 592, 595, 596,
597, 598, 599, 601, 602, 603, 604, 615, 617, 618, 619, 624,
886, 1015

Vida cotidiana: 351, 353, 356, 357, 360, 364, 372, 697

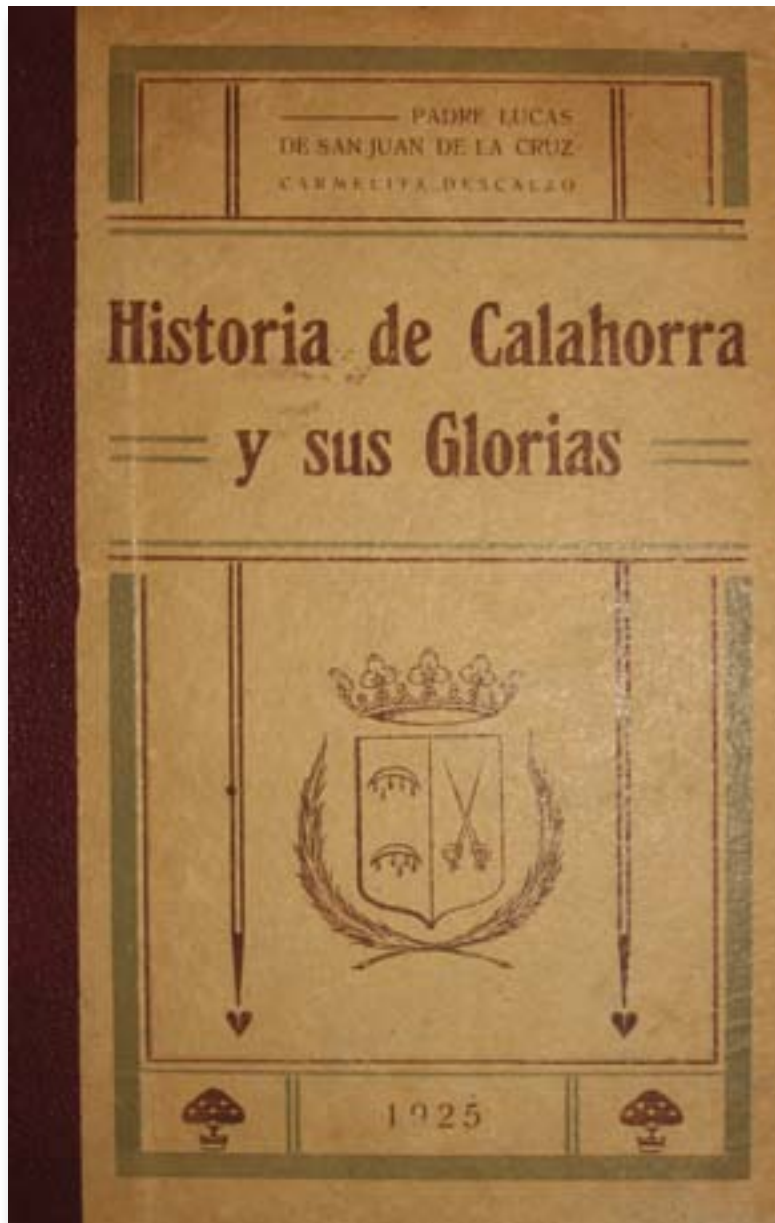
Vidrio romano: 634

Villanueva (Necrópolis)-Restos arqueológicos: 1002

Vinos: 425

Z

Zapata (Familia): 806, 1107



Portada de la obra del Padre Lucas.

ÍNDICES



ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Abad Vergara, Pedro: 257
Abarca (Reyes de Navarra): 167
Abd al-Aziz: 166
Abd al-Karim b. Muḡiṭ: 166
Abd al-Rahman I, Emir de Córdoba: 166
Abd al-Raḡman III, Emir de Córdoba: 169
Abdelkerim, Domingo: 180
Abraham Calahorri: 205
Abraham ben'Ezra (1092-1167) : 181
Adán Toledo, Jesús: 367, 372
Adán y Marcilla, Carlos: 278
Adonis (Divinidad griega): 132
Adriano, Emperador de Roma: 115
Adriano VI, Papa: 291
Aemilius, L.: 86, 126
Afrodita (Divinidad griega): 116, 131
Agoncillo (Familia): 191
Agripa I (10 a.C.-44 d.C.): 75, 77, 107
Aguado y Xarabo, Alfonso: 305
Aguiriano y Gómez, Francisco Mateo: 273, 292, 303, 305, 311
Aguirre y García, Gregorio María: 345
Al-Ḥakam I, Califa de Córdoba: 166
Al-Ḥakam II, Califa de Córdoba: 169
Al-Uḡri (1003-1085): 167
Albella, Jacob: 181
Alcalá Zamora, Niceto (1877-1949): 385
Alcaldesa, Miguel de la: 197
Aldea, Justo: 353
Alfaro, Emilio : 404
Alfaro (Familia): 191
Alfonso I, Rey de Aragón: 174, 175, 182, 188
Alfonso VI, Rey de Castilla: 175, 182, 184, 187, 188
Alfonso VII, Rey de Castilla: 175, 176, 182, 188, 190
Alfonso VIII, Rey de Castilla: 176, 182, 188, 190, 194
Alfonso X, Rey de Castilla: 176, 185, 186, 187, 194, 195, 196, 197, 205, 249
Alfonso XI, Rey de Castilla: 181, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 213
Alfonso XII, Rey de España: 337, 338, 343
Alfonso XIII, Rey de España: 365, 366, 367, 370, 371, 372
Almoravid: 190
Almoravid, García: 190
Alonso, Felipe, Fray: 278
Alonso de San José, Fray: 289
Alonso Martínez, Manuel (1827-1891): 343
Álvarez, Serafín: 335
Álvarez de Cameros, María: 191, 196
Álvarez de Miranda, Fernando: 410
Álvarez Martínez, Francisco: 408, 412
Amadeo I, Rey de España: 336
Amargo, Juan Avolgoçam:180
Amargo, Dominico Iohanes: 180
Ameyugo Calvo, Carlos: 395, 402
Amílcar Barca: 67
Aníbal: 67, 70
Anquises (Personaje de ficción): 129
Antoñanzas García, José: 380, 384
Antoñanzas Marín, David: 367
Antoñanzas Marín, Manuel: 380
Antinoo (ca. 110-130): 115, 131
Antonio, Marco: 74, 76, 89
Antoninos (Dinastía): 65, 133
Apolo (Divinidad griega): 118
Appert, Francisco: 353
Araciel (Familia): 196
Aragón, José : 322
Aranda, Gonzalo de: 221
Aranda, Pedro de: 214, 221
Aranguren, Francisco Alejo de: 278
Araoz Sagredo, Jesús de: 392
Arbizu González, Manuel: 365
Areilza, José María de (1909-1998): 407
Arellano, Alfonso de, Señor de los Cameros: 178
Arellano, Diego de: 219
Arenzana, Gerardo: 341
Arenzana, Roberto: 339
Arenzana y Magdaleno, Fabián Sebastián: 332, 334
Arias Navarro, Carlos: 407
Arista (Reyes de Navarra): 166, 167
Arlés y Andosilla, Martín de (1451?-1521): 241
Arnaldi, Petrus: 182
Arnaldos, Aparicio de: 182
Arteaga, Juan de: 200, 202
Arnedo Monguilán, Antonio: 382
Arpón, César Luis: 372, 373, 374, 375, 379, 380, 381, 383, 386
Arpón Eguizábal, Ángel: 411
Arregui González, Joaquín: 411
Arzillos, Martín de: 277
Asayuel, Abraham: 222
Ascanio (Personaje de ficción): 129, 151
Ascorbebeitia, Valerio de: 278
Asdrúbal: 67
Aster, Los: 403
Astorga, Martín de: 197
Atenea (Divinidad griega): 115, 131
Atinio, Cayo: 68
Attis (Personaje mitológico): 132
Augurio de Tarragona, Santo: 144
Augusto, Emperador de Roma: 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 110, 112, 113, 114, 133, 135, 138
Ausonio, Decio Magno (ca. 310-395): 137
Azaña, Manuel (1880-1940): 376, 377, 385
Aznar, Antonio: 319
Aznárez, Sancho: 187

B

- Baco (Divinidad romana): 132
Baebius, L.: 86, 89
Bajo Tutor, Abundio: 372, 376
Barajas, Fausto: 369
Bárcidas (Familia): 67
Barco Martínez, José: 365, 367
Bardaio: 183
Baroja, Cayetano: 348, 355, 391
Baroja, Pedro: 354, 355, 364
Basilio: 150
Bassin, Rodrigo de: 182, 193
Batzán Pérez, Vicente: 397
Bayo Duro, Vicente: 332
Bedoya, Sebastián de: 220
Bejero, Miguel: 233
Belenguer: 182
Bellod Gómez, Emilio: 388, 389

Berenguer, Dámaso: 370, 371
Bermúdez, García: 189, 192
Bernabeu, Santiago: 386
Bernardo Pedro: 182
Bienvenida, Antonio (1922-1975): 377
Bienvenida, Pepe (1914-1968): 377
Bobadilla, Fernando de: 220
Borbón, Carlos María Isidro de, Infante de España: 317
Borbón, Luis Antonio de, Duque de Angulema: 314
Bosius: 182
Braulio, Santo (ca. 585-651): 154, 155
Buil, Antonio: 367

C

Caballero, Pedro: 197
Cabanellas Ferrer, Miguel (1872-1938): 385
Cabredo: 238
Calahorrí, Jucé: 205
Callahan, WJ.: 337, 394
Calleja Redón, Felipe: 380
Calvet: 182
Calvo Sotelo, José (1893-1936): 384, 385
Camereros, Señores de los: 191, 213, 222
Campo, Cristóbal: 335
Campo y de la Bárcena, Abilio del (1908-1980): 339, 400, 402, 408
Camporredondo, Diego: 250, 278
Cánovas del Castillo, Antonio (1828-1897): 325, 342, 343, 344, 345, 348
Caño Moreno, Teodoro: 390
Caracalla, Emperador de Roma: 78
Carlos I, Rey de España: 215, 261
Carlos II, Rey de España: 237
Carlos II, Rey de Navarra: 209, 222
Carlos III, Rey de España: 291
Carlos III, Rey de Navarra: 210, 211
Carlos IV, Rey de España: 233, 261, 288, 300, 301, 302
Carlos V, Emperador de Alemania (v. Carlos I, Rey de España): 230, 241, 249, 291, 317, 319
Carra, Juan de la: 246
Cartagena, Francisco de: 264, 289
Cartagena, Hernando de: 221, 222
Casares Quiroga, Santiago (1884-1950): 385
Cascajares y Azara, Antonio María (1834-1901): 341, 343, 344
Cascante Cabañas, Arsenio: 389
Cáseda, Juan de: 219
Castañega, Martín de: 241, 282
Castaños, Francisco Javier (1758-1852): 304
Castroviejo Moreno, Castor: 397
Catalina del Amo, Gabino: 337
Cea y Aballe, Carlos de: 303
Cecilio Metelo Pio, Quinto (130-64 a.C.): 71
Celedonio, Santo: 138, 145, 146, 155, 167, 173
Celer, C.: 84, 86, 89, 90, 93
Celestino Espinosa, Pedro: 347
César, Cayo: 91
Ceres (Divinidad romana): 131, 132
César, Cayo Julio: 73, 74, 76, 78, 89, 91, 110, 135
César, Lucio: 91
Chavarría, Félix Ángel: 362, 367, 391
Chico, Jucé: 181
Cibeles (Personaje mitológico): 132
Cicognani, Gaetano: 393
Cina, Lucio Cornelio (130-84 a.C.): 71
Cinna, Lucius Cornelius (véase Cina, Lucio Cornelio)
Cipriano, Santo (ca. 210-258): 144
Ciriano, Andrés: 339

Citronio, Abad: 155
Claudio I, Emperador de Roma: 86, 91, 124, 126
Clausel, Bertrand (1772-1742): 307
Clodio Albino (147-197): 133
Clodoveo, Rey de los francos: 153
Cohen, Çag: 222
Cómodo, Emperador de Roma: 137
Constante: 141
Constantino I, Emperador de Roma: 136, 138, 141, 143
Constantino III, Emperador de Occidente: 141, 148
Craso, Marco Licinio (ca. 115-53 a.C.): 73, 74
Crispino: 183
Cristóbal Arenzana, Antolín: 362
Cuadra y Monteano, María Ramona de la: 308
Cuartino, Claudio: 81
Cupido (Divinidad romana): 116, 117, 126, 131

D

Dato, Eduardo: 355
Delgado, Joaquín: 402
Diana Venatrix (Divinidad romana): 120
Díaz, Ángel: 355
Díaz, Francisco: 277
Díaz, Juan: 213
Díaz, Pelayo: 362, 391
Díaz, Rafael: 338, 353
Díaz Álvarez, Ramón: 411
Díaz de Cameros, Álvaro: 191
Díaz de Cameros, Rodrigo: 176, 190, 193
Díaz de Haro, Lope: 191, 192, 193, 194, 196, 197
Díez Delgado, Serafín Ricardo: 398
Didio Juliano (137-193): 133
Díez Ortega, José: 367, 369
Díez San Juan, Lucio: 372, 380, 381
Díez San Juan, Manuel: 367
Diocleciano, Emperador de Roma: 133, 134, 135, 136, 137, 143, 146
Dionisio de Halicarnaso (60-7 a.C.): 101
Dionisos (Divinidad griega): 118
Doles, Julio Longino (véase Julio Longino Doles)
Dominico Crespin: 183
Domiciano, Emperador de Roma: 79, 86
Domínguez, Francisco: 278
Don Eva, Esteban de: 192
Don Quiram: 187
Dourvan, General: 310
Duque, Pedro: 178
Durán, Guillermo: 193
Durán, José Joaquín: 306

E

Ecclesia, Petro de: 180
Echenique Ramírez, Pedro: 372, 380
Echeverría, José de: 347
Egea Jiménez, Andrés: 385
Elio: 144
Elizalde, Joaquín: 367
Elvira, José: 353
Emeterio, Santo: 138, 145, 146, 155, 167, 173
Emilio Petino, L.: 84
Eneas (Personaje de ficción): 104, 129
Enrique II, Rey de Castilla: 205, 209, 210
Enrique II, Rey de Inglaterra: 176
Enrique IV, Rey de Castilla: 177, 178, 206, 212, 216
Enríquez, Diego: 178
Enríquez, Isabel: 213
Enríquez Ferrer, Francisco: 342

Eros (Divinidad griega): 116
 Escalona Antonanzas, José: 372
 Escalona Blanco, Guillermo: 380
 Escipión, Cneo Cornelio (m. 212 a.C.): 66, 67, 68, 70
 Escipión, Publio Cornelio (El Africano) (235-183 a.C.): 62, 70
 Escipión Emiliano, Publio Cornelio (El Africano menor) (ca. 185-129 a.C.): 70
 Escipiones (Familia): 66, 67, 75
 Escobal, Patricio P.: 386, 388, 389
 Escudero (Concejal): 369
 Escudero, Crisanto: 306
 Escudero, Joaquín: 285
 Espartero, Baldomero: 321, 322, 323, 324, 325, 327, 336
 Estades, Doctor: 402
 Estatilio Tauro, Tito: 74
 Estercolino (Divinidad romana): 130
 Estrabón (63 a.C.-19 d.C.): 73, 75, 113
 Estuñaiga (Familia): 212
 Estuñaiga, Diego de: 212
 Eufrasio: 155
 Eulogio (Mártir): 144
 Eustaquio: 182
 Eurico, Rey de los godos: 152, 153

F

Fabiani y Diaz de Cabria, Juan: 369
 Fabio Emiliano, C.: 87
 Fabius, L.: 86
 Fabón Gallego, José: 380
 Fal Conde, Manuel: 382
 Falcón (Familia): 208
 Farach: 181
 Fayos, Bernald de los: 183
 Félez Comas, Cecilio: 387, 392
 Felipe Arenzana, Jesús de: 367
 Felipe Arenzana, José María de: 387, 392
 Felipe I, Rey de Castilla y León: 178, 214
 Felipe II, Rey de España: 237, 261, 279
 Felipe IV, Rey de España: 237, 263, 270
 Felipe Urbina, Jesús de: 358
 Felipe V, Rey de España: 291
 Félix (Presbítero, s. III): 144
 Félix (Obispo): 155
 Fernández, Gil: 203
 Fernández de Bovadilla, Fernando: 333
 Fernández de Calahorra, Martín: 189
 Fernández de Castro, Gutierre: 189
 Fernández de Luna, María: 207
 Fernández de Munilla, Juan: 214
 Fernández Sevilla, Julio Luis: 409
 Fernando el Católico (véase Fernando V, Rey de España)
 Fernando I, Rey de Castilla: 174
 Fernando III, Rey de Castilla: 181, 190, 191, 193, 194, 196
 Fernando V, Rey de España: 178, 179, 202, 203, 204, 219, 220, 230
 Fernando VI, Rey de España: 290
 Fernando VII, Rey de España: 305, 309, 310, 312, 313, 314, 315, 317, 318, 321
 Ferrer Guardia, Francisco: 351
 Ferrero de "Arguto", Juan: 182
 Fisac, Miguel: 402
 Foix, Conde de (véase Gastón IV, Conde de Foix)
 Fortún: 187
 Fortuna (Divinidad romana): 132
 Fraga Iribarne, Manuel: 407, 410
 Franco: 182

Franco Bahamonde, Francisco (1892-1975): 300, 384, 385, 387, 392, 393, 395, 397, 399, 400, 401, 402, 403, 406
 Franco, Fernando: 182
 Franco, Pedro: 182
 François, George: 347
 Frontera de Haro, José María: 386, 387, 389, 392
 Frontino, Sexto Julio: 101
 Froya, Dux de la Tarraconense: 154
 Fructuoso, Santo: 144, 145
 Fuentes Quintana, Enrique: 401
Fulvius Sparsus, L.: 90
 Funes, García de: 196
 Funes, Rodrigo de: 196

G

Gabinio: 155
 Galán, Fermín: 371
 Galerio, Emperador de Oriente: 135, 146
 Galib ibn Abd al-Rahmán: 169
 Galieno, Emperador de Roma: 134
 Galta, Antonio de: 231
 Garcés, Juan: 221
 Garcés, María: 218
 Garcés, Martín: 207
 Garcés Andero, Alonso: 218
 Garceza, Zahed de: 190
 García, Lope: 207
 García, Miguel: 207
 García Abella, Pablo: 322, 325
 García Antoñanzas, Santiago: 349, 359, 363
 García de Agoncillo, Juan: 192, 193
 García de Agoncillo, Pedro: 191, 192
 García Escámez, Francisco (1893-1951): 386
 García Hernández, Miguel Ángel (1900-1930): 371
 García López, Fortunio de: 190
 García Garcés III, Rey de Pamplona y Nájera: 174
 García Martínez, Fidel (1880-1973): 363, 368, 369, 370, 382, 389, 393, 394, 399
 García Prieto, Manuel (1859-1938): 365
 García Ramírez, rey de Navarra: 175, 176
 García Royo, Narciso: 333, 334
 García Sánchez III, Rey de Pamplona: 171, 187, 196
 Garrido Lorente, Manuel: 367
 Garrido Pascual, Francisco: 372, 386
 Garrido, Ciriaco: 390
 Garrigues, Antonio: 407
 Garro, Juan Antonio: 366
 Garro Fernández, Federico: 345
 Gastón IV, Conde de Foix: 178, 200, 201, 212
 Gelio, Aulo: 68
 Geroncio (m. 411): 141
 Gil, don: 182
 Gil, Dionisio: 232
 Gil, Juan: 183
 Gil Albarells, Ángeles: 382
 Gil del Río, Manuel: 411
 Gil "Ferador", Pedro: 182
 Gil Martínez, Crescencio: 366, 369, 391
 Gil Martínez, Hipólito: 372, 380
 Gil Merino, Ángel: 367
 Gil Robles, José María: 377, 379, 380, 382, 384
 Glitio Atilio Agrícola, Quinto: 81, 82
 Goded Llopis, Manuel (1882-1936): 385
 Gómez de Ayala, Diego: 216
 Gómez de Medinaveitia, José María: 384
 Gómez de Segura, Juan: 366
 Gómez Manrique, Diego: 212

Gómez Rincón, Pedro: 380
Gómez Soria, Rafael: 410
González, Diego: 239
González Márquez, Felipe: 410
González, Fernando: 204
González, Gómez: 189
González, Guillermo: 181, 182, 191
González Barco, Emilio: 372, 374, 380, 381
González Cuevas, Marcos: 372
González de Cenzano, Juan: 208
González de Mena, Pedro: 285
González de Mendoza, Pedro (1428-1495): 212
Granados, Francisco: 402
Granius Brocchus, C.: 89
Gregorio X, Papa: 237
Grimau, Julián: 402
Guevara, Domingo de: 233
Guillem: 190
Gundemaro, Rey de los visigodos: 155
Gutiérrez Achútegui, Pedro (1880-1973): 120, 349, 351, 372, 380
Gutiérrez Robres, Félix: 387, 382
Guzmán Moreno, Hermenegildo: 380

H

Haro, Juan Alfonso de: 196, 197
Haro, Juan Alfonso de, II: 203
Haro, Juan Alfonso de, III: 207, 208
Habierri, Señor de: 231
Helios (Divinidad griega): 126
Hércules (Personaje mitológico): 116
Hermes (Divinidad griega): 118
Hermosa (General): 367
Hernández, Antonio: 390
Herrera y Esteban, León: 405
Hidacio, Obispo de Chaves: 150
Hirtuleyo, Lucio: 71, 72
Hitler: 377, 393, 395
Honorio, Emperador de Occidente: 148, 149
Honorio III, Papa: 192
Hugo: 182
Hurtado Blanco, Florentino: 390

I

Ibn al-Kardabus, Abd al-Malik: 167
Ibn Idari: 167
Iemtob: 181, 192
Iguzquiza, Gil de: 182
Imaz, Victorino: 410
Indíbil: 67
Inocencio IV, Papa: 195
Inocencio XI, Papa: 237
Íñiguez, García: 166
Iordanus: 182
Irazábal, Pablo: 363
Iriarte, Primo: 325
Iriarte, Ramón: 319
Iriarte Mateo, Felipe: 367
Isabel I, Reina de Castilla: 200, 214, 219
Isabel II, Reina de España: 317, 319, 322, 323, 324, 325, 328, 329, 332, 342, 347
Isis (Divinidad egipcia): 132
Ismail ibn Musa: 167
Ismail ibn Furtun: 167
Ispanus: 182
Istúriz: 324

J

Jiménez, Pedro: 216
Jiménez, Rodrigo: 195
Jiménez de Aibar, Pedro: 197
Jiménez de Cameros, Diego: 189, 190, 192
Jiménez de Enciso, Juan: 218
José I, Rey de España: 302, 304, 305, 306, 307, 308
Joseíto de Málaga: 369
Journet, Charles: 393
Juan II, Rey de Castilla: 201, 211, 212
Juan II, Rey de Navarra: 178, 201
Juan XXIII, Papa: 402
Juana, Reina de Navarra: 205
Juana I, Reina de Castilla: 201, 214
Juana, La Beltraneja: 214
Juárez y Berzosa, Cipriano: 342
Julio Longinos Doles (s. I d.C.): 78, 79, 100
Juliano, Didio: 133
Juliano, Emperador de Roma: 143
Julio Maximo Manliano, Tito: 82
Junio Bruto, Décimo: 70
Junio Silano, M.: 67
Júpiter (Divinidad romana): 116, 129, 130, 131
Justino: 113

L

Labriada, Joaquín de: 246
Lafuente Sáenz, Julio: 372, 386
Lajusticia, Francisco: 390
Lamíquiz, Pedro de: 202
Larbas, Beltrán de: 182
Largo Caballero, Francisco (1869-1946): 385
Le Coq, Robert: 209, 222
León Urzanqui, Víctor: 380, 387, 392
Leovigildo, Rey de los visigodos: 153
Lerroux, Alejandro (1864-1949): 350, 374, 379, 381
Lezana, Rodrigo de: 219
Leví: 205, 210
Limpas, Diego de: 219
Livio, Tito: 68, 72, 73, 110
Licinio Lúculo, Lucio: 69
Llorente, Juan Antonio (1756-1823): 120, 241, 304, 305, 306, 307
Lobera: 217
Lombardo, Pedro: 182
Loperena, Antonio: 403
López, Mateo: 319
López, Mateo, el Mantequilla: 318
López de Ayala, Pedro: 209
López de Cadreita, Aznar: 193, 194
López de Cárdenas, Sancho: 192
López de Haro, Alfonso: 191, 195, 196, 203
López de Haro, Diego: 188, 190, 191, 192
López de Miranda, Pedro: 201
López de Zúñiga y Velasco, Diego: 256
López Gallego, José: 367, 380
López García, Jesús: 411
López Herrera, Marino: 410, 411
López Rodó, Laureano (1920-2000): 402
Lopones, Gomez de: 190
Lorente Madorrán, Daniel: 387, 392
Lorente Madorrán, Evaristo: 372
Lorés Bergua, Manuel: 347
Loripes o Zancato, Pedro Gascón de: 183
Losantos, José: 398
Lubb ibn Furtun: 167
Lubb ibn Musa: 166

Luis XI, Rey de Francia: 178
Luna, Álvaro de (ca. 1381-1453): 211, 212
Luxan, Francisco de: 331

M

Mancebo Igón, Francisco: 348, 349
Madorrán, Cándido: 365
Madorrán, José María: 359
Madorrán, Maximiliano: 365
Madorrán Gurrea, Félix: 367
Maingo: 182
Maingot, Elías: 182
Maçonero, Arnald: 182
Mandonio: 67
Mangado, Saturnina: 343
March, Juan: 385
Manlio Acidino, Lucio: 68
Manrique (Familia): 212
Manrique, Jerónimo: 213
Manrique, Pedro de, Conde de Treviño: 212, 213
Marcio, L.: 67
Marco Antonio (véase Antonio, Marco)
María Cristina de Borbón, Reina consorte de Fernando VII:
253, 316, 320, 323
María de las Mercedes de Orléans: 338
María de Molina, Reina de Castilla: 208
Mario, Cayo: 70, 71
Mario Emiliano, C.: 87
Marius, C.: 86
Marlot: 304
Maroto, Rafael (1783-1853): 322
Marrodán, Antonio, El Penoso: 316
Martín Pérez, Antonio: 374, 387, 392
Martín "Robert": 183
Martínez, Diego: 218, 221
Martínez, Dolores: 373
Martínez Campos, Arsenio (1831-1900): 337
Martínez de Baroja, Cruz: 387
Martínez de Baroja, Pedro: 363
Martínez de Baroja, Teodoro: 102, 372, 387, 392
Martínez de Enciso, Diego: 218
Martínez de Leiva, Sancho: 197
Martínez de Tafalla, Juan: 182, 184
Martínez Laorden, Javier: 412
Martínez Salazar, Alejandro: 362
Martínez y Redal, Severo: 333
Marum: 181
Mateo Sagasta, Práxedes (1825-1903): 335, 337, 338, 342, 343,
348
Maternus: 126
Maura, Antonio: 350, 351
Maura, Miguel: 370, 374, 377
Maximiano, Emperador de Occidente: 135, 146
Maximo, Magno Clemente, Emperador de Roma: 136
Mayoral, Antonio: 303, 304
Medinabeitia Vivanco, Marino: 372
Medrano, Antonio de: 241
Melón e Ibarra, Esteban: 335
Mendoza, Juan de: 220
Metelo (véase Cecilio Metelo Pio, Quinto)
Millán, Santo: 145, 154
Minerva (Divinidad romana): 115, 131
Mendizábal: 309, 317, 320
Miranda, Pedro de: 199
Miranda y Bernedo, Gaspar de: 304
Miranda Cascajares, Manuel: 391
Mitra (Divinidad romana): 132

Mola Vidal, Emilio (1887-1937): 385, 386, 387
Molina, Rafael, El Lagartijo: 338
Monreal Navas, Pedro: 411
Montano, Fortún: 190
Montes, Mariano: 368
Montiel, Gil de: 183
Moreno Albéniz, Ceferino: 344, 354
Moreno, Francisco: 391
Moreno Aldea, Cruz: 380
Moreno San Emeterio, Leopoldo: 354, 373
Moret, Segismundo: 351
Mosco del Prado, Fermín: 397
Mosse de Zahac de Faro: 181
Muhammad ibn Abd Allah: 167
Muhammad ibn Lubb: 167
Munio: 155
Muñoz, Oveco: 190
Muro Beaumont, Felipe: 387, 391
Muro Carcía, Cristóbal: 373
Mūsā b. Mūsā: 166
Murillo, Pedro: 192

N

Napoleón I, Emperador de Francia: 302, 304, 305, 312
Narváez, Ramón María (1800-1868): 323, 324, 325, 328, 329
Navarrero, Mahoma: 181
Navarro Martínez, Luis: 392
Negrín, Juan (1892-1956): 385
Nerón, Emperador de Roma: 81, 124, 126
Nicolás V, Papa: 201
Niño, Pedro de: 217
Niño de la Capea, El: 407
Nobilior, Q. Fulvio: 70

O

O'Donnell, Carlos (1772-1829): 313, 322, 325, 329
O'Donnell, Leopoldo (1809-1867): 325
O'Donnell y Vargas, Juan, Duque de Tetuán: 347
Ochandategui, Juan: 278
Ochandategui, Santos Ángel de: 278
Ochoa González, Juan: 372, 373, 374, 386
Ochoa San Juan, Juan: 373
Octavio Augusto (véase Augusto, Emperador de Roma)
Olave, Juan de: 201, 202
Olave, Pedro de: 202, 229
Oliván Oliván, Ángel: 373, 374, 378, 391, 392, 403, 409

Olózaga, José: 336
Olózaga, Salustiano de: 324, 332, 336
Ordas, Antonio de: 289
Orduña, Adolfo: 384
Orduña, F.: 362
Orihuela, Gregorio: 217
Ormaíztegui, Domingo de: 203
Orosio, Paulo (n. 390?-m. 418?): 134
Ortega, Domingo: 377, 380
Ortega y Gasset, José: 371
Ortiz, Agustín: 319
Ortiz de Bobadilla, Juan: 220
Ortiz de Solórzano, Tomás: 382
Ortuño: 204

P

Pablo, Santo: 143
Pablo de Tarso (véase Pablo, Santo)
Pablo VI, Papa: 402

Pagola Franco, José: 401
 Palacio Palacio, Ricardo: 366, 387, 369, 370
 Palacios y Cabello, Santiago: 342, 343, 345
 Palafox, General: 305
 París Eguilaz, Higinio: 395
 Paulino de Nola, Santo: 137
 Paulo, Dux en la Septimania, 154
 Pedro I, Rey de Castilla: 205, 208, 209
 Pedro de Navarra: 231
 Pegaso (Animal mitológico): 118
 Pérez Bretón, Julián: 329
 Pérez de Arróniz, Juan: 192
 Pérez de Arróniz, Rodrigo: 192
 Pérez de Azagra, Toda: 188
 Pérez de Nájera, Juan: 221
 Pérez de Resa, Sancho: 192
 Pérez de Sarmiento, Diego: 211
 Pérez de Segovia, Juan: 193, 196
 Pérez de Solanda, Gil: 183
 Pérez de Solarte, Juan: 281
 Pérez de Traba, Guiomar: 192
 Pérez Ramos, Santiago: 367
 Pérez Sáenz, José Ignacio: 411
 Pérez Tabernero, Juan Mari: 407
 Perpena: 71, 72
 Pescenio Niger, Cayo: 133
 Petrus *Franco*: 183
 Picasso González, Juan (1857-1935): 366
 Pino, Juan del: 203
 Pío VIII, Papa: 315
 Pío IX, Papa: 342
 Pío XI, Papa: 393
 Pletorio Tranquilo, M.: 84
 Plinio Segundo, Cayo: 78, 101, 107, 113
 Poggio, Rodrigo: 374
 Pompeyo Magno, Cneo: 71, 73, 319
 Pompeyo Trogo: 113
 Porcio Catón, Marco: 68
 Portela Valladares, Manuel (1867-1952): 384
 Póstumo: 133, 134
 Pozas, Sebastián: 385
 Prieto, Indalecio (1883-1962): 376
 Prim, Juan (1814-1870): 332, 336
 Primo de Rivera, José Antonio (1903-1936): 391
 Primo de Rivera, Miguel (1870-1930): 355, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 383
Priscus, L. Baebius: 89
 Prudencio Clemente, Aurelio: 120, 138, 141, 144, 145, 146, 147
 Puellas, Diego de: 214
 Puerta Subero, Ángel: 372

Q

Quintiliano, Marco Fabio: 86, 87, 88
 Quiñones Guzmán, Juan de: 238, 287

R

Raimundus: 182
 Ramírez de Arellano, Juan, Señor de los Cameros: 212, 213
 Ramiro II, rey de Aragón: 176
 Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona: 176
 Ramos Herrera, Jacinto: 381
 Raón Cejudo, Miguel: 307, 308
 Recaredo I, Rey de los visigodos: 153, 154
 Recesvinto, Rey de los visigodos: 154
Rectus, C.: 89
 Reig Casanova, Enrique (1858.1929): 368

Remont, Martín: 182
 Requiario, Rey de los suevos: 150, 152
 Reyes Católicos: 166, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 258, 272, 273, 291
 (véase además Fernando V, Rey de España e Isabel I, Reina de España)
 Riego, Rafael de (1785-1823): 312, 313, 314
 Ríos, Fernando de los: 376
 Rives Mayor, Ignacio: 315
 Rober-Star, The: 403
 Rodrigáñez Sagasta, Tirso: 344, 348, 349, 353, 363
 Rodrigáñez Sánchez-Guerra, Isidoro: 348, 353, 366, 368
 Rodríguez Basulto, Antonio: 410
 Rodríguez de Campomanes, Pedro: 288
 Rodríguez Moroy, Luis: 410
 Roger, Juan: 182
 Roger, Juan: 182
 Romeo, Fortún: 183
 Romeo, Martín: 182
 Romeo, Pedro: 183
 Roncal, Ferrand: 218
 Ros (Familia): 196
 Rubio Bretón, Constancio: 407, 408
 Rubio García-Mina, Jesús: 400
 Rufo, Sancho: 197
 Ruiz, Gonzalo: 191
 Ruiz, Gonzalo: 207, 208
 Ruiz Balmaseda, Andrés: 372, 386
 Ruiz de Galarreta, Hipólito: 390
 Ruiz de Gaona, Fernando: 206, 207
 Ruiz de Viñaspre: 410
 Ruiz García, Juan : 411
 Ruiz Núñez, Felicísimo: 390
 Ruiz Río, Fidel: 404

S

Sabrás Gurrea, Amós: 381
 Sada Orio, Manuel: 392
 Sáenz Coscolluela, Javier: 410
 Sáenz de Tejada, Guillermo: 366
 Sáenz de Vizmanos, Manuel: 304, 305
 Sáenz Eguizábal, Leopoldo: 380, 381
 Sáenz Enciso, Pablo Ernesto: 410, 411, 413
 Sáenz Muro, Daniel: 366
 Sáenz Oliván, Manuel: 390
 Sagasta, Práxedes Mateo: 342, 348
 Sáinz, José María: 404
 Saliquet Zumeta, Andrés (1877-1959): 385
 Salito: 190
 Salvador Carreras, Amós (1879-1959): 377, 381, 382
 Samper, Ricardo: 379
 Samuel: 210
 San Ildefonso García, Félix: 380
 San Ildefonso González, Félix: 387
 Sánchez, Ferrán: 208
 Sánchez, Martín: 207
 Sánchez, Pedro: 207
 Sánchez de Lequeitio, Pedro: 202
 Sánchez Zahed, Pedro: 193
 Sánchez de Alfaro, Diego: 198
 Sánchez de Entrena, García: 196
 Sánchez de Lequeitio, Pedro: 202
 Sánchez de Tejada, Diego: 219
 Sánchez de Tovar, Fernando: 209
 Sánchez Falcón, Ferrán: 208
 Sánchez Pérez, Felipe: 367
 Sánchez Zahed, Pedro: 192, 197

Sancho de Funes: 182
Sancho de Grañón: 187
Sancho III, Rey de Castilla: 176, 181, 188, 197, 209
Sancho IV, Rey de Castilla: 165, 197, 208
Sancho IV, Rey de Pamplona: 175
Sancho VI, Rey de Navarra: 188
Sancho VII, Rey de Navarra: 176, 184
Sancho Garcés I, Rey de Pamplona: 167
Sancho Garcés IV, Rey de Pamplona: 187, 188
Sancho Ramírez, Rey de Aragón: 175
Sanjurjo: 376
Sanmartín Sánchez, Tomás: 367
Santa Cruz, José: 323
Santiago, Apostol: 143, 183
Santos Gutiérrez, Lucas: 397
Sarabia, Alonso de: 217
Sardá, Joan: 401
Saturninus, L.: 86, 90
Sempronio Avito, C.: 84
Sempronio Barba, C.: 84, 86, 90, 93
Sempronio Fido, C.: 81, 83, 87
Sempronio Graco, Tiberio: 68
Semuel: 205
Séneca, Lucio Anneo: 77
Sepúlveda, Esteban de: 195
Serrano y Domínguez, Francisco (1810-1885): 332, 335
Serrano Suñer, Ramón (1901-2003): 392
Sertorio, Quinto: 60, 71, 72, 73, 74, 76, 110, 112, 114
Servilio Cepión, Cneo: 70
Severo, Lucio Septimio, Emperador de Roma: 133, 134
Severos (Dinastía): 131, 138
Silvela, Francisco (1843-1905): 345
Sextius, C.: 86, 89
Sila, Lucio Cornelio: 70, 71
Silvano: 146, 150, 151, 153
Solac, Antonio: 325
Solano Muro, Víctor: 387, 392
Solano Pérez, José Luis: 411
Solitario Antoñanzas, Antonio: 411
Solitario Torres, Antonio: 411
Sulaymān b. Hūd, Rey de la taifa de Zaragoza: 174
Suintila, Rey de los visigodos: 152, 154, 155
Sulpicio Galba, Servio: 69

T

Tabuena Losantos, Luis: 411
Taumón: 376
Tedeschini, Federico: 374
Tiberio, Emperador de Roma: 77, 78, 79, 81, 83, 86, 87, 89, 90, 93, 124, 126
Toda, Reina de Pamplona: 169
Toledo Robles, Romualdo de: 382
Topete y Carballo, Juan Bautista (1821-1885): 332
Torre, Juan de la: 277
Torres, Basilio: 353, 391
Torres, Gil: 195
Torres López, Pablo: 372, 380
Trajano, Emperador de Roma: 65, 82, 111, 133, 138
Tukan's, The: 403

U

Ucha Turumbay, Jesús Ángel: 411
Ulargui, Saturnino: 354
Unamuno, Miguel de: 339, 370
Uncastillo, Martín de: 219
Urraca, Reina de Castilla y León: 175
Urso, Q.: 84, 90

Usubiaga, Domingo de: 289

V

Valdeolivas: 241
Valderrama, Ermenegildo de: 328
Valeriano, Emperador de Roma: 144
Valeriano, Obispo de Calahorra (ca. 400-420): 146
Valerio Máximo: 73
Valerio Proculo, C.: 87
Tedeschini, Federico: 374
Valerius Firmus: 126
Valle, Agapito del: 403
Valle Martínez, Víctor del: 353, 355
Valle Rodríguez, Félix del: 404
Valoria Escalona, Miguel Ángel: 411
Varea, Ricardo: 378
Vario Domiciano, C.: 79
Vega, Rafael, "Gitanillo de Triana": 380
Venus (Divinidad romana): 116
Verdier, Jean Antoine (1767-1839): 304
Verdulo, G. Valerio: 78, 84, 86, 87, 99, 114, 124, 126, 132
Verdullus, G. Valerius (véase Verdulo, G. Valerio)
Vespasiano, Emperador de Roma: 79, 82, 88
Victoria (Divinidad romana): 129
Villamizar, Hernando de: 219
Villanueva, Miguel: 367
Viriato: 69, 70
Vitruvio Polón, Marco: 101, 102
Vitoria Gil, Antonio: 411
Vivián: 195
Vizmanos: 304, 305

W

Wamba, Rey de los visigodos: 154
Wellington, Duque de: 306
Wiliedeo: 155
Willhelmus: 182

Y

Yahyà b. Di n-Nun, Rey de Toledo: 174
Yucrán, Yentó: 206

Z

Zahed (Familia): 180, 196, 197
Zahed, Pedro de Sancho: 197
Zahed iben Azafar: 180
Zancato o Loripes, Aznar: 183
Zapata (Familia): 192
Zapata, Diego: 191
Zapata, García: 190, 192
Zapata, García II: 192
Zapata, Pedro: 192, 197
Zarrago, Ybraym: 182
Zenobia: 132
Zumalacárregui, Tomás de (1778-1835): 317, 319

ÍNDICE TOPOGRÁFICO

A

Actium (Accio): 74, 75, 76
África: 19, 23, 71, 74, 113, 136, 144, 149, 221, 328, 350, 364, 365
Agoncillo: 47, 187, 207, 208, 219
Ágreda: 177, 196
Agudos (Monte): 19, 23, 55, 105, 111, 114
Aguilar del Río Alhama: 49, 389, 390
al-Andalus: 165, 166, 167, 169, 170, 171, 174, 179, 188, 189, 190, 194
Álava: 175, 176, 187, 188, 193, 235, 318, 321
Albelda: 142, 169, 182, 187
Alberite: 142, 333, 390
Alcanadre: 102, 103, 131, 219, 310, 332, 337
Alcoy: 350
Aldeanueva de Ebro: 31, 48, 49, 55, 114, 131, 184, 196, 199, 206, 212, 231, 232, 253, 260, 261, 262, 268, 310, 315, 321, 325
Alfaro (v. también *Ilurci* y *Graccurris*): 56, 57, 68, 114, 174, 176, 177, 178, 188, 198, 208, 212, 214, 219, 222, 232, 233, 235, 253, 256, 259, 268, 271, 276, 288, 289, 306, 310, 322, 328, 331, 332, 333, 337, 352, 359, 384, 386
Alhama: 22, 38, 142, 174
Aljubarrota, Batalla de (1385): 211
Alto de Santo Domingo (v. Haro)
América: 19, 230, 256, 257, 299, 320, 393
Andalucía: 45, 49, 68, 116, 385
Andelos (Mendigorría): 107
Andújar: 126
Anguiano: 19, 21, 188
Annual: 363, 364, 365
Antequera: 211
Aragón: 37, 38, 45, 81, 166, 174, 175, 176, 178, 179, 188, 190, 201, 207, 209, 211, 212, 230, 240, 279, 281
Arcóbriga (Monreal de Ariza): 126
Arellano: 132, 140
Arezzo: 124
Arga (Valle): 107
Argentina: 256, 257, 353, 355, 393
Arnedillo: 25, 40, 52, 188, 277, 347, 377, 379, 383, 404
Arnedo: 25, 55, 56, 59, 60, 101, 102, 113, 142, 166, 177, 188, 198, 199, 212, 222, 242, 258, 286, 309, 310, 312, 315, 322, 333, 348, 352, 353, 366, 376, 404
Asturias: 167, 380, 384, 392
Asturica Augusta (Astorga): 107, 145, 149
Atalayuela (v. Agoncillo)
Atapuerca, Batalla de (1054): 187
Atapuerca (Yacimiento): 29, 30
Atlántico (Océano): 24, 256
Augusta Taurinorum (Turín): 81
Ausejo: 176, 255, 310, 312, 337
Autol: 55, 169, 174, 176, 184, 188, 198, 211, 212, 214, 258, 301, 310, 315, 321, 322, 332, 337, 347
Ávila: 108, 212, 319
Azagra: 107, 169, 174, 176, 188, 198, 234, 248, 249, 270, 283, 325, 327, 331, 358

B

Baetulo (Badalona): 126
Baleares (Islas): 136, 322
Barcelona: 36, 94, 126, 137, 155, 175, 323, 350, 351, 385, 394, 399, 402, 403
Barranco del Lobo: 350, 364
Bayona: 178, 302, 304

Bélgica: 347, 353
Berlín: 393
Berberiego: 188
Bergasa: 58, 60, 101, 192
Bética (Provincia romana): 108, 135, 148, 149
Béticas (Cordillera): 23
Bilbao: 253, 261, 305, 318, 331, 332, 355
Bilbilis (Calatayud): 78, 100, 101, 137
Bolonía: 78
Bracara Augusta (Braga): 135
Brasil: 355
Bretaña: 45
Brindisi: 71
Britania: 81, 136
Burdeos: 137
Bureba: 176
Burgos: 188, 195, 209, 210, 231, 235, 237, 238, 304, 318, 321, 327, 345, 351, 385
Bursao (Borja): 72

C

Cabezo de la Atalaya (v. Aldeanueva de Ebro)
Cabezo de Monleón (v. Caspe)
Cáceres: 108
Caesaraugusta: 85, 107, 126, 137, 145, 150
Calagurris (véase además Calahorra): 56, 58, 65, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 89, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 130, 131, 133, 134, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156
Calahorra
Barrios:
Mediavilla: 178, 186, 190, 201, 202, 217, 271
Orcerías (véase además: Mediavilla, Barrio de la): 271, 273, 278, 286
Sagrada Familia: 404
San José: 404, 410
Santa María (véase además Mediavilla, Barrio de): 178, 201
Santiago: 184, 190, 199, 200, 202, 215, 222,
Suso: 186
Tejeros: 404
Villanueva: 222, 271
Calles:
Alforín, Calle: 345
Ángel Oliván, Calle: 410
Arnedo, Carretera de (véase también Numancia, Avenida de): 130, 172, 381, 391, 398
Arrabal, Calle: 105, 107, 116, 131, 170, 172, 184, 271, 278, 281, 336, 370, 400, 408
Ayuntamiento, Glorieta de: 88, 98, 115, 120, 360, 362, 386, 391, 396, 403, 404
Bebricio, Calle: 396, 402, 410
Bellavista: 100, 105, 138
Bolas, Paseo de las: 270, 273
Boticas, Plaza de las: 396
Bueyerías, Calle: 120
Cabezo, Calle: 122, 123
Carreteros, Calle: 96, 98, 170, 172, 267, 273
Catedral, Cuesta de la: 59, 105, 396

Cavas, Calle: 59, 95, 98, 100, 101, 105, 178, 267, v171, 360, 363, 369, 374, 378
 Coliseo, Calle: 102, 289
 Doctor Fleming, Cuesta del: 369
 Doctores Castroviejo, Calle: 412
 Enmedio, Carrera de: 108
 Enramada, Calle de la: 59, 96, 97, 98, 122, 123, 170
 Era Alta, Parque de la: 98, 373, 400, 401, 405, 408
 Eras, Plaza de las: 104, 105
 Estación, Avenida de la: 74, 81, 95, 118, 122, 133, 134, 348, 362
 José María Garrido, Calle: 412
 Juan Ramos, Calle: 100, 353
 Julio Longinos, Calle: 409, 412
 Justo Aldea, Calle: 100, 353
 Galicia, Calle: 412
 Garray, Carretera: 363
 Gayarre, Calle: 412
 General Iriarte, Calle: 412
 Grande, Calle: 118, 233, 271, 336, 339, 360, 362, 385, 391
 Libertad, Plaza de la: 412, 413
 Mártires, Calle: 338, 361, 362, 363, 386
 Mayor, Calle: 200, 201, 275, 386
 Mediavilla, Calle de la: 95, 101, 116, 271, 277, 386, 389
 Mercadal, Paseo del: 69, 79, 95, 97, 99, 120, 125, 126, 128, 130, 138, 232, 272, 284, 285, 287, 337, 349, 362, 363, 375, 391
 Murallas, Calle: 59
 Numancia, Avenida de: 396
 Paletillas, Calle: 98
 Pastores, Calle: 98, 122, 123
 Plaza, Portillo de la: 101, 271
 Polígono de la Azucarera: 405
 Polígono de las Tejerías: 116, 117, 405
 Quintiliano, Glorieta de: 88, 98, 115, 120, 360, 362, 386, 391, 396, 403, 404
 Quintiliano, Plaza de (v. además Raso, Plaza del): 386, 391
 Ramón Subirán, Calle: 412
 Raón, Calle: 304, 308, 397
 Raso, Plaza del: 95, 96, 102, 171, 172, 184, 200, 201, 215, 233, 250, 251, 263, 266, 272, 273, 274, 275, 287, 288, 289, 290, 304, 310, 313, 317, 334, 337, 338, 360, 362, 375, 384, 389, 396, 397
 Real, Camino: 281, 284, 347
 Regia, Calle (véase además: Arrabal, Calle): 172
 San Andrés, Calle: 60, 97, 103, 104, 105, 121, 122, 123, 129, 138, 234
 San Andrés, Planillo de: 101, 272, 287
 San Antón, Calle: 99
 San Blas, Calle: 56, 59, 60, 98, 100, 103, 105, 115, 116, 118, 124, 134, 137, 138
 Rosa, Portillo de la: 101, 170, 171, 274
 Rosas, Paseo de las (véase además: Bebricio, Calle): 360
 San Francisco, rasillo de: 59, 95, 96, 99, 100, 104, 167, 172, 180, 271, 367, 402, 409
 San Sebastián, Calle: 122, 123
 Santiago, Calle de: 96, 275, 286
 Santiago, Plaza de (véase además: Raso, Plaza del): 239, 256, 260, 262, 271, 276
 Santiago el Viejo, Calle de: 100, 271, 286, 289
 Sastres, Calle: 59, 100, 291
 Siete, Paseo del (véase además: Mártires, Calle): 360
 Teatro, Calle del: 85, 98, 99, 105, 338
 Tilos, Calle de los: 122, 391
 Valvanera, Avenida de: 404, 409, 413
 Verdura, Plaza de la: 200, 249, 273, 275, 276, 321, 334, 360

Colegios:
 Colegio Ángel Oliván: 374, 383
 Colegio Quintiliano (Era Alta): 368, 383, 400, 408
 Colegio Quintiliano (Valvanera): 408, 413
 Colegio San Andrés: 402
 Colegio Santa Teresa: 118, 402, 316, 319
 Colegio Aurelio Prudencio (Rasillo San Francisco): 368, 383, 400
 Colegio Aurelio Prudencio (Camino Murillo): 409
 Escuela de Adultos San Francisco: 369
 Colegio de la Milagrosa: 409
 Colegio de los Misioneros del Espíritu Santo (Manitos): 402, 409
 Colegio de San Agustín: 409
 Escuela del Chanete: 335
 Edificios civiles, deportivos, sanitarios, comunicaciones:
 Asilo de los Ancianos Desamparados: 366
 Campo de deportes: 401
 Cárcel de San Francisco: 389
 Cárcel Real: 250, 321
 Casa de las Hermanitas de los Pobres: 351
 Casa del Oculista: 83, 99, 114, 121, 122, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 360, 362
 Casa de Expósitos, Casa-Cuartel: 273, 318, 319, 321
 Casa de los Miranda: 308
 Casa del Deán: 307
 Casa del Millonario: 409
 Casa Olózaga: 336, 362
 Casa Raón: 304, 307
 Castillo: 181, 182, 186, 188, 189, 191, 192, 197, 200, 204
 Centro Rural de Higiene: 115, 374, 379, 382, 383
 Clínica, La (Hospital): 374, 382
 Clínica del Dr. Estades: 402
 Cuartel de la Guardia Civil: 367
 Estación del Ferrocarril: 331, 344, 351
 Instituto Nacional de Previsión: 126
 Mercado de abastos: 391, 397
 Parador Nacional: 98, 105, 405, 406
 Pista Azul: 403
 Plaza de toros antigua: 338
 Plaza de toros actual: 369, 377, 379
 Teatro Ideal Cinema: 377
 Edificios religiosos:
 Casa Santa: 146
 Catedral de Santa María: 120, 146, 165, 166, 174, 180, 184, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 202, 203, 206, 207, 210, 212, 213, 214, 220, 229, 251, 252, 303, 307, 345, 378, 389
 Convento de los Agustinos: 351
 Convento de San Francisco: 232, 255, 260, 265, 273, 321
 Convento de San José: 272, 273, 290
 Convento de San Salvador (v. Convento de San Francisco)
 Convento del Carmen: 239, 273, 279, 281, 312, 322, 384
 Ermita de la Concepción: 79, 100, 290
 Iglesia de San Andrés: 204, 222, 238, 272, 347
 Iglesia de Santiago: 95, 199, 201, 202, 222, 238, 239, 272, 274, 276, 288, 376, 386, 412
 Iglesia de Santiago el Viejo: 184, 200, 201, 289
 Iglesia del Santo Sepulcro: 172, 187
 Iglesia de los Santos Mártires: 402, 403
 Palacio Episcopal: 185, 387, 280, 281
 Fábricas:
 Azucarera: 352, 354
 Conservas Basilio Torres: 353
 Conservas Muro: 353
 Conservas Torres: 56, 57, 58, 59, 60, 97, 114, 116, 122, 124, 126, 128, 129, 130

- Conservas Sada: 353
 Conservas Rafael Díaz: 353, 361, 369
 Hermanos Baroja: 130, 348, 355
 Jacinto Ibáñez: 130
- Fuentes:**
 Alcalde: 39
 Caricente: 276, 277
 Catedral: 277
 Cesto: 278
 Cura: 278
 Espina: 183
 Mediavilla: 277
 Olmos: 278
 Sabuco: 277
 Teja: 276, 277
 Trece Caños: 129, 130, 334, 347
 Tripona: 347
- Hospitales:**
 Hospital de Santa María: 185
 Hospital San Lázaro: 273, 373, 374, 379, 381, 391
 Hospital Viejo: 101, 107, 108, 273, 279, 280, 281, 289, 312, 338
- Humilladeros:**
 Humilladero o Crucifijo (cerca del Carmen): 270
 Desaparecido (Camino de Logroño): 271, 315
- Institutos:**
 Antiguo Seminario: 334, 336, 368, 369, 370
 Instituto de Formación Profesional: 400
 Instituto Libre de Segunda Enseñanza: 335
 Instituto Marco Fabio Quintiliano: 370, 398, 400, 401, 409
- Poblados:**
 Aguilar: 184, 196, 199, 214
 Almonecer: 169, 184
 Almodébar: 169, 171, 182, 184, 199
 Murillo de Calahorra: 40, 52, 54, 108, 109, 118, 126, 130, 181, 184, 187, 191, 195, 199, 204, 207, 208, 209, 212, 213, 217, 231, 232, 251, 252, 260, 261, 268, 277, 315, 321, 374, 391, 396, 404, 408 409
 San Felices: 33, 39, 169, 182, 184, 199, 200
 Terroba: 214, 216, 260
 Velilla: 214, 216, 260
- Presas, Pantanos:**
 Pantano Estanca-Perdiguero: 352, 31, 34, 199
 Presa de la Degollada: 105, 106, 107, 109, 114
- Puentes:**
 Puente de Hierro: 347, 386
 Puente de Piedra: 279, 281, 312
 Puente de la Princesa: 347
- Puertas:**
 Arco de San Gil: 271
 Arco del Planillo de San Andrés: 100, 101, 255, 283
Portiella: 173
 Puerta de Arnedo: 101, 170, 200, 278
 Puerta de Estella: 101, 170
 Puerta de las Eras: 178
 Puerta de San Miguel: 101, 170, 173
 Puerta del Castillo: 200, 201, 181, 186, 201
 Puerta Nueva: 170, 184, 200, 201, 272
 Puerta Vieja: 101, 170, 271, 272, 360
- Ríos de riego:**
 Caballero: 169
 Melero: 172
 Molinos: 179, 241
Siest: 184
 Sorbán: 169, 277
- Términos:**
 Almunia: 171, 194
- Bardaje (Yasa): 108
 Bergal: 183
 Cabezo de Gómez: 184, 203
 Calzada, La: 108
 Campobajo: 107, 108, 110, 140, 170
 Cascajo: 99, 107, 153, 154, 156, 283
Comparat: 200
Benesat: 183
 Corrigotas: 184
 Cruz de Hierro: 107
 Estanca: 111, 284
Falfarracín (Caballos): 169
 Inestral: 182
 Lampayana: 183
 Manzanillo: 183
 Marcú, La: 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 49, 54, 55, 166
 Melero: 129, 169, 201
 Mencabla: 169, 170, 242
 Mesilla, La: 30, 31
 Montote: 30, 31
 Ontañón: 107, 247, 283
 Particero: 183
 Perdiguero, Monte: 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 47, 91, 105, 109, 111
 Piedra Hincada: 39, 47, 109, 110, 117, 118, 134, 140, 141, 200, 217, 285
 Plana, La: 111
 Planilla, La: 109, 238, 398
 Planillas: 183
 Plano: 106
 Pontigo: 107, 109
Rat de Ruitrago: 198
 Recuenco: 107, 109, 110, 111, 140, 353, 405
 Resa: 169, 176, 184, 187, 218
 Rifondo: 107, 404
 Rípodas: 183
 Robres: 176
 Rota: 177, 184, 247, 373
 Royales: 183
 Salamanas: 184
 Sansol: 183, 184, 199, 200
 Sequeral, El: 100, 170
 Sorbán: 102, 108, 109, 110, 117, 131, 132
 Torrecilla, La: 25, 29, 30, 55, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 140
 Torrentillas: 183
 Torrescas: 39
 Valroyo: 101, 109, 110
 Varguilla: 183
 Velate, Caballón de: 373
Vembaço: 170
Ven Cafla (véase Mencabla)
- Torres de vigía(?)**
 Portillo de Tudelilla: 170, 172
 Torre de Albogozam (*Tore d'Albogozan*): 170, 171
- Yacimientos:**
 Calvario, El : 124, 126, 130, 140
 Clínica, La: 55, 59, 60, 95, 96, 97, 98, 104, 105, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 126, 128, 132, 138, 319
 Maja, La: 102, 109, 122, 124, 125
 Pozo de la Nevera : 55, 285
 Sorbán: 49, 50, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 101
 Torre de Campobajo: 52, 54, 55, 60, 107, 109, 149, 150
 Valladar: 55
 Villanueva: 109, 153, 154, 156, 169, 188
- Cameros, Arcedianato: 188
 Cameros, Señorío de: 178, 189, 190, 191, 207, 213, 222

Cameros, Sierra de: 21, 22, 23, 29, 35
 Camino de Santiago: 176, 235, 255
 Campania: 123
 Canadá: 353
 Canal de Lodosa: 103, 252, 353, 377
 Cantarrayuela (véase Pradejón)
 Cara (Santacara): 98, 126
 Caracolas (véase Pradejón)
 Carbonera: 101, 198
 Cárcar: 169
Carnuntum (Petronell, Austria): 87
 Carpetania: 68
 Carrara: 120
Cartago Nova (Cartagena): 120, 135, 389
Cartago: 66, 67, 144, 145
 Casalarreina: 359
Cascantum (Cascante): 72, 107, 114, 151
 Caspe: 40
 Castañares de las Cuevas: 142
 Castejón: 134
Castella Vetula (Castilla la Vieja): 187
 Castilla (Región): 241, 258, 261, 263, 266, 276, 278, 288, 303, 313
 Castilla (Reino): 165, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 182, 187, 190, 199, 205, 207, 209, 214, 220, 222, 230, 231, 234
Castra Aelia: 72
 Cástulo: 67
 Cataluña: 37, 90, 212, 281, 328
Celsa (Velilla de Ebro): 78, 126
 Celtiberia: 56, 58, 65, 68, 69, 70, 71, 72
 Cenicero: 337, 358
 Cerdeña: 66
 Cerro de San Miguel (véase Arnedo)
 Cerro de San Pedro Mártir (véase Arnedo)
 Cervera del Pisuerga: 344
 Cervera del Río Alhama: 142, 174, 219, 222, 322, 332, 333, 352, 358
 Chicago: 368
 Chile: 393
 Cidacos: 20, 22, 23, 31, 38, 39, 52, 56, 58, 60, 67, 85, 101, 105, 106, 107, 110, 113, 114, 115, 140, 142, 146, 155, 159, 172, 179, 183, 184, 234, 244, 246, 247, 253, 271, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 284, 291, 312, 315, 322, 347, 352, 385, 393
 Cinca: 50
 Cirueña: 29, 31, 32, 33
 Ciudad Real: 392
 Clavijo: 47
Clunia (Coruña del Conde): 56, 72, 107, 129, 132
Complutum (Alcalá de Henares): 81
Contrebia Leukade (véase además Inestrillas): 49, 56, 60, 134, 142
 Cordillera Bética: 23
 Cordillera Central: 23
 Cordillera Costero-Catalana: 23
 Córdoba (Califato de): 169, 174
Corduba (Córdoba): 135
 Corera: 47, 310, 384
 Cuba: 344, 355
 Cueva de Peña Miel (véase Pradillo)
 Cueva Lóbrega (véase Torrecilla en Cameros)

D

Dacia: 136
 Danubio: 65, 136
 Deba: 235
 Demanda, Sierra de la: 19, 21
Dertosa (Tortosa): 122

Dianium (Denia): 67
 Dolmen de la Unión (véase Clavijo)
 Dólmenes de Peña Guerra (v. Nalda)
 Duero: 49, 52, 68, 90, 113, 140, 387

E

Ebro: 20, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 55, 56, 58, 59, 60, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 77, 78, 79, 89, 90, 100, 102, 103, 107, 108, 110, 111, 112, 112, 114, 115, 124, 126, 134, 137, 140, 141, 145, 150, 151, 153, 154, 166, 169, 175, 176, 177, 179, 182, 183, 184, 188, 189, 190, 194, 217, 234, 235, 246, 248, 249, 253, 261, 270, 271, 276, 277, 279, 281, 284, 302, 304, 310, 319, 320, 321, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 332, 387
 Egipto: 136
 Elvira, Concilio de (300-306?): 144
Emerita Augusta (Mérida): 113
 Emporion: 67, 68
 Enciso: 22, 352, 386
 egioetas (Villar de Torre): 33
 Entrena: 175, 194
 Eras de San Martín (véase *Graccurris*)
Ercavica (Castro de Santaver): 68
Ermítos (Barcelona): 37
 España: 33, 88, 107, 179, 214, 235, 254, 264, 270, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 307, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 317, 319, 321, 323, 324, 325, 328, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 341, 343, 344, 346, 347, 350, 352, 353, 354, 355, 358, 367, 368, 370, 371, 374, 375, 377, 378, 380, 384, 390, 392, 393, 397, 399, 400, 401, 402, 403, 406, 407, 408, 409, 410, 413, 414
 Estados Unidos: 355
 Estella: 101, 181, 255
 Eurasia: 23
 Europa: 19, 30, 33, 45, 48, 51, 88, 147, 165, 179, 221, 292, 299, 320, 330, 348, 377

F

Filipinas: 344, 353
 Fitero: 25, 176
 Fonzaletche: 390
 Fraga: 40, 175
 Francia: 36, 45, 51, 178, 193, 231, 300, 307, 309, 310, 350
 Fuenmayor: 319, 322, 337
 Fuenterrabía: 231, 232, 233
 Fuentes de San Cristóbal (Huesca): 37
 Funes: 134, 190, 389

G

Gadir: 67
Galia: 67, 74, 113, 124, 134, 136, 144, 149, 153
Gallaecia (Galicia): 136, 148, 149
 Gascuña (Francia): 176
Gerunda (Gerona): 107
 Gibraltar, Estrecho de: 67, 69
Graccurris (Alfaro): 49, 55, 68, 72, 85, 106, 107, 108, 111, 114, 126
Gracchurris (véase *Graccurris*)
 Granada: 209, 210, 211, 214, 392
 Graufesenque, La (Francia): 124
 Grávalos: 25, 310, 311
 Guadalquivir: 67, 68, 69, 71, 113, 145
 Guadiana: 68, 69, 108
 Guipúzcoa: 175, 176, 232, 235, 318
 Gurugú, Monte (Marruecos): 350

H

Haro: 47, 212, 231, 242, 258, 320, 323, 328, 332, 333, 337, 352, 354, 359, 382
Hendaya (Francia): 371
Herce: 142, 192, 195, 213, 285, 310
Herrera de Pisuerga: 126
Hez, Sierra la : 85, 101, 102, 106, 113, 114, 138
Higueruela, Batalla de: 211
Hoya, La (véase Arnedo)
Hoya Mala (v. Corera)
Ilerda (Lérida): 72, 76, 78, 107, 137, 150
Huesca: 39, 204

I

Ilipa, Batalla de (206 a.C.): 66
Ilírico: 74
Iliturgi (Mengibar): 69
Ilurcis (véase además Graccurris): 56, 59
Inestrillas (véase además *Contrebia Leukade*): 134, 142
Inglaterra: 45, 176330, 353, 385
Iregua: 142
Irlanda: 45
Irán: 176, 233, 332
Isasa (Monte): 23
Italia: 67, 71, 74, 86, 107, 113, 124, 139, 214, 328, 329, 336, 389
Iuliobriga (Retortillo, Cantabria) : 114, 125

J

Jaca: 371
Jalón: 46
Jubera: 85, 142
Júcar: 67, 72
Julióbriga (véase *Iuliobriga*)

K

Kalakorikos (véase además Calahorra): 56, 58, 60, 73, 75, 89

L

La Ra (Badarán): 33
La Rioja: 19, 21, 22, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 56, 81, 131, 134, 142, 167, 175, 176, 182, 193, 222, 235, 242, 244, 253, 255, 256, 283, 284, 285, 292, 301, 302, 303, 310, 312, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 328, 331, 332, 333, 335, 337, 341, 345, 346, 347, 352, 354, 358, 359, 364, 365, 369, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 386, 387, 388, 401, 404, 410, 411, 413, 414
Laguardia: 51, 176, 212, 214, 235, 259, 321
Lazagurria: 103
Legio (León): 107
León: 144, 145
Levante (Región): 47, 49, 67, 90
Leza: 85, 131, 142
Lezoux (Francia): 124
Linares: 102, 173
Lodosa: 39, 102, 103, 219, 234, 320
Logroño: 58, 176, 182, 196, 202, 206, 214, 220, 222, 231, 232, 235, 237, 239, 240, 241, 242, 255, 259, 264, 266, 271, 273, 276, 278, 293, 303, 305, 306, 312, 314, 315, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 327, 328, 329, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 341, 342, 343, 344, 347, 348, 352, 353, 354, 358, 359, 363, 367, 369, 376, 377, 378, 382, 384, 386, 387, 388, 389, 391, 396, 397, 404, 409, 410, 413, 414
Lucca (Luca): 74
Lucentum (Alicante): 67
Lugdunum (Lyon): 91
Lusitania: 71, 108, 135, 140, 148, 149

M

Madrid: 374
Magallanes, Estrecho de: 256, 257
Majeco : 101
Majillonda, Yasa de (véase Pradejón)
Marcilla: 190, 278
Marruecos: 364, 365, 385
Masada de Ratón (Fraga): 40
Massalia (Marsella): 66
Matute: 48, 49
Mauritania Tingitana (Provincia romana): 136
Medina: 235
Medinaceli: 174
Mediterráneo: 24, 46, 55, 58, 69, 165, 169
Méjico (véase México)
Melilla: 350, 385
Mendavia: 85, 102, 103
Mequinenza: 40
Mérida: 77, 94, 113, 135, 144, 145, 153
Mesopotamia: 65, 136
México: 256, 257, 353, 393
Milán: 143
Miranda de Arga: 327
Miranda de Ebro: 188, 194, 331
Molina: 220
Monasterio de San Clemente de Arvireta (véase Orduña)
Monearos: 37
Mons Chaunus (Moncayo?): 68
Montans (Francia): 124
Munda, Batalla de (45 a.C.): 74
Munilla: 214, 352
Murcia: 194
Murillo de Río Leza: 131, 256
Muro de Aguas: 21, 38

N

Nájera: 142, 174, 175, 176, 181, 182, 187, 188, 193, 194, 196, 212, 222, 231, 235, 256, 258, 311, 320, 333, 337, 384
Najerilla: 21, 29, 30, 31, 33, 126, 142
Najerilla, valle del
Nalda: 47, 142, 333
Nao, Cabo de la: 67
Navafría: 387
Navarra: 37, 81, 184, 188, 190, 192, 194, 199, 201, 205, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 221, 222, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 239, 240, 241, 249, 255, 259, 266, 279, 281, 282, 284, 304, 218, 219, 321, 331, 385, 394, 401, 414
Navarrete: 38, 176, 194, 212, 235
Navas de Tolosa, Batalla de las (1212): 194
Nemausus (Nîmes): 82
Nieva de Cameros: 33, 36, 37, 48
Noguera Ribargozana: 39
Nuestra Señora de Vico (véase Arnedo)
Nueva York: 202, 203
Numancia: 68, 70, 107
Nürenberg: 377

O

Ocón: 85, 310
Ocón (Valle y Sierra): 51, 101, 113
Ojacastro: 256, 390
Odrón: 103
Olmedo, Batalla de (1445): 212
Orduña: 188
Oretania : 68
Orihuela: 173

Ortigosa de Cameros: 38
Osca (Huesca): 67, 72, 78, 126
Otranto: 214

P

Palencia: 58, 211, 392
Palma, Batalla de (842): 166
Pamplona (véase además *Pompaelo*): 153, 165, 166, 167, 169, 174, 175, 178, 181, 182, 187, 188, 204, 205, 231, 232, 278, 328, 331, 386, 387
Pantano de Cuadra (v. Quel)
Partelapeña: (véase El Redal)
Pasajes (Puerto): 355
Pazana, La: 25
Peña de Marañón: 38
Peña Miel, Cueva de (véase Nieva de Cameros)
Peñalén: 175, 190
Peralta: 181, 233, 286, 389
Piedra Hincada (véase Pradejón)
Pirenaica (Cordillera): (véase Pirineos)
Perpiñán: 231
Pirineos: 23, 67, 39, 73, 107, 134, 153, 182, 231, 390
Pompaelo (véase además Pamplona): 73, 81, 107, 126, 139, 152
Portilla (Navarra): 176, 204
Portugal: 49, 210, 211, 302
Pradejón: 39, 49, 101, 107, 108, 111, 116, 199, 243, 252, 255, 260, 261, 300, 301, 310, 325, 332
Pradillo: 47
Pradoluengo: 19
Préjano: 60, 310, 322, 347, 380

Q

Queiles: 69
Quel: 55, 101142, 176, 188, 242, 258, 271, 301, 310, 35, 321, 347
Quilinta, Villa de (véase Viana)

R

Rasillo: 38
Rabean: 168
Redal, El: 59
Reus: 550
Riaza: 387
Ribafrecha: 390
Rif: 364
Rin: 65, 134
Rincón de Soto: 46, 107, 108, 114, 184, 190, 196, 199, 212, 218, 232, 234, 260, 261, 263, 268, 310, 315, 327, 343
Roca dels Bous: 37
Ródano: 45
Roma: 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 87, 88, 91, 94, 95, 101, 107, 109, 110, 113, 114, 115, 130, 132, 133, 135, 136, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 152, 194, 214, 237, 343
Roncal: 218, 241
Rubicón: 74
Ruedas de Ocón: 101

S

Saguntum (Sagunto): 67, 173, 337
Salamanca: 108, 288
Saint-Béat: 116
Saint Germain-en-Laye: 37
Salduba (Zaragoza): 67
Salinas de Añana: 210
San Adrián: 166, 181, 184, 188, 281, 283, 284, 319, 325, 327, 331, 367

San Julián, Barranco de: 101, 102
San Julián, Ermita de: (v. Ruedas de Ocón)
San Lorenzo (Monte): 21
San Lorenzo de El Escorial: 238
San Millán de la Cogolla: 171, 187
San Pedro Mártir, Paraje de (véase Arnedo)
San Sebastián: 222, 233, 267, 286, 400
San Vicente de la Sonsierra: 212, 337
Santander (Diócesis): 238
Santo Domingo de la Calzada: 176, 182, 193, 194, 199, 220, 222, 235, 237, 241, 256, 271, 284, 320, 325, 352
Sartaguda : 102, 169, 176, 177, 198, 199, 268
Segeda (Belmonte de Perejil): 70
Segisama (Sasamón): 75
Segontia (Sigüenza?): 68
Segovia: 235
Segre: 39, 50
Seraing (Bélgica): 346
Sevilla: 153, 220, 235, 305, 394
Sicilia: 66, 71
Sidrón, Cueva (Asturias): 32
Sierra Morena: 67
Sigüenza (Guadalajara): 68, 219, 386
Siria: 74, 130
Sistema Ibérico: 85, 188
Socuevas: 38
Somosierra: 387
Sonsierra: 178, 179, 212, 337
Soria: 56, 68, 70, 177, 220, 231, 235, 258, 287, 301, 303, 310, 313, 321, 325, 331, 386, 410
Soto de Medinilla: 46
Sudáfrica: 393

T

Tajo: 67, 113, 140
Támara: 118, 175
Tarazona (véase además *Turiaso*): 155, 173, 174, 188, 232, 312, 408
Tarraco (véase además Tarragona) : 75, 77, 81, 83, 86, 107, 115, 126, 135, 137, 145
Tarraconense (Provincia romana): 108, 109, 135, 136, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156
Tarragona: 107, 144, 146, 188, 193
Termes: 72
Tsalónica, Edicto de (380): 143
Toledo: 153, 154, 156, 193, 194, 235, 287, 318, 343
Tolosa: 150, 153, 194
Toralba-Ambrona: 30
Torrecilla de Cameros: 38, 47, 48, 49, 352
Torrollón: 38
Trento: 235, 237, 251
Treviño: 212, 213, 220, 235
Tricio: 144, 188, 238, 319
Tritium (Tricio): 107, 126, 151, 155
Troya: 129
Tudela: 167, 174, 177, 181, 188, 193, 253, 303, 304, 305, 306, 327, 328, 331, 332, 404, 405
Turiaso (véase además Tarazona): 78, 139, 151
Turquía: 68
Turruncún: 22

U

Ullterior: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 108
Unión Soviética: 395
Urbasa, Sierra de: 37
Urso (Osuna): 85
Uxama: 72, 80

V

Valdearneto: 174
Valencia: 239, 325, 385
Valladolid: 206, 208, 214, 218, 268, 313, 315, 343, 367, 385
Valpueda, Obispado de: 188
Valtierra: 169
Vareia (Varea): 72, 107, 108, 126, 151, 155
Vascongadas (Provincias): 235, 322, 413
Vaticano: 324, 345, 382, 393, 394, 399
Viana: 126, 222
Villar, El (Álava): 48
Villar de Arnedo, El: 331
Villarroya: 23, 310
Viniegras, Las: 21
Virovesca (Briviesca): 107
Vitoria: 219, 221, 238, 307, 322
Vizcaya: 175, 176, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 232,
235, 241, 321
Vouillé (Francia): 153

X

Xátiva: 173

Y

Yanguas (Comarca): 235, 311
Yerga (Monte): 24, 98, 107, 114

Z

Zaragoza: 56, 58, 94, 144, 145, 152, 153, 154, 155, 174, 188, 201,
237, 240, 248, 277, 284, 303, 304, 305, 332, 351, 385
Zugarramurdi: 241



Foto L.A. Bella.



EMPRESAS COLABORADORAS

ALIMENTACIÓN ANGELINES

Especialidad frutas y verduras
Paseo del Mercadal, 17
Telf. 941 131 625

ASCENSORES RIOJA

Polígono Tejerías Norte. C/ San Lázaro
Tfno. 941 133 957 - Fax. 941 134 985
www.ascensoresrioja.com

AUTOBUSES PARRA

Polígono Azucarera
Telf. 941 131 372 – Fax: 941 131 110
parra@autobusesparra.com
www.autobusesparra.com

AUTOESCUELA CALAHORRA

Plaza Constitución, 3
Telf. 941 134 262 – Fax: 941 134 262
aecalahorra@ono.com

AVANCE PUBLICIDAD

C/Bebrico, 38 - Entreplanta
Telf. 941 147 722 – Fax: 941 590 177
avance@supervia.com
publicidad@avancepublicidad.es
www.escaparategrup.es



Foto L. Argáiz.

BAR RESTAURANTE CARPE DIEM

Plaza Montecompatri, 8
Telf. 941 590 319

BOAT SPORT

Transporte de barcos y tienda náutica
Polígono Industrial Tejerías. C/San Lázaro
Telf. 941 148 493 – Fax 941 146 800
Info@boatsport.es
www.boatsport.es

BODEGAS DUNVIRO S.C.

Carretera de Logroño, km. 362
Telf. 941 130 626
www.bodegasdunviro.com

BURGER KING

Centro Comercial Arcca
Avda. de la Estación, s/n
Telf. 941 131 552



Foto L. Argáiz.

CAFÉ-RESTAURANTE LA COMEDIA

Plaza Montecompatri, 3
Telf. 941 130 597
info@lacomediacafe.es
www.lacomediacafe.es

CAFETERÍA-CERVECERÍA THE SWING

C/Mártires, 7 (bajo)
Telf. 941 146 807
capitheaswing@yahoo.es
www.bartheswing.com

CAFETERÍA Y PASTELERÍA AVENIDA

Avda. de Valvanera, 9
Telf. 941 146 874

CAFETERÍA Y PASTELERÍA STELA

C/General Gallarza, 25
Telf. 941 134 102

CAJA LABORAL

C/General Gallarza 4
Telf. 941 147 696 – Fax: 941 147 792
miguelangel.ducha@cajalaboral.net
www.cajalaboral.com

CAPITEL
C/Cavas, 44
Telf. y Fax: 941 135 378
www.textilmuebles.es

CARTONAJES SANTORROMÁN
Fábrica I - Ctra. Zaragoza, 32
Fábrica II - C/Campo Bajo, s/n
Telf. 941 130 650 - Fax: 941 132 371
santorroman@santorroman.com
www.santorroman.com

CELORRIO
Conservas vegetales
Polígono Tejerías Sur
Tfno. 941 132 803 - Fax. 941 132 512
www.celorrio.com
www.liderfood.com
www.nslfood.com

CLINICA VETERINARIA RUIZY MENTA
C/Ruiz y Menta, 3
Telf. 941 134 124
clinicaveterinaria@ruizymenta.com

CONGELADOS 7 MARES
Vinos, conservas y productos de la tierra
C/Mayor, 3
Telf. 941 135 354

CONSERVAS SERRANO
Fabricación artesana de productos de la tierra
Polígono Industrial Viacampo
Telf. 941 130 386
info@conservasserrano.es
www.conservasserrano.es

CONSERVAS VIRTO
Productos de la huerta
Ctra. Murillo, s/n
Telfnos. 941 145 429 y 941 146 737
www.conservasvirto.com

CONSTRUCCIONES BELTRAN
Paseo Mercadal, 44 – bajo
Telf. 941 131 097
beltran@beltranconstrucciones.com
www.beltranconstrucciones.com

CONSTRUCCIONES
FAUSTINO ZANGRONIZ, SL
C/Bebricio, 38 - entreplanta
Telf. 941 130 563
www.faustinozangroniz.es

CMM
Todoemergencias.com
C/Bebricio 39 (pasaje) – local 8
Tfno. 911 010 112 - Fax. 902 001 678
Info@todoemergencias.com
www.todoemergencias.com



Foto A. Pérez.

DESATASCOS Y SUCCIONADORES DYSAVE
Telf. 941 146 977 - Fax: 941 146 626
Móvil: 629 454 757



Foto A. Pérez.

ELECTRICIDAD Y ELECTRODOMÉSTICOS
RUICAR
Antenas
C/Grande, 9
Telf. 941 130 526
ruicar@ono.com

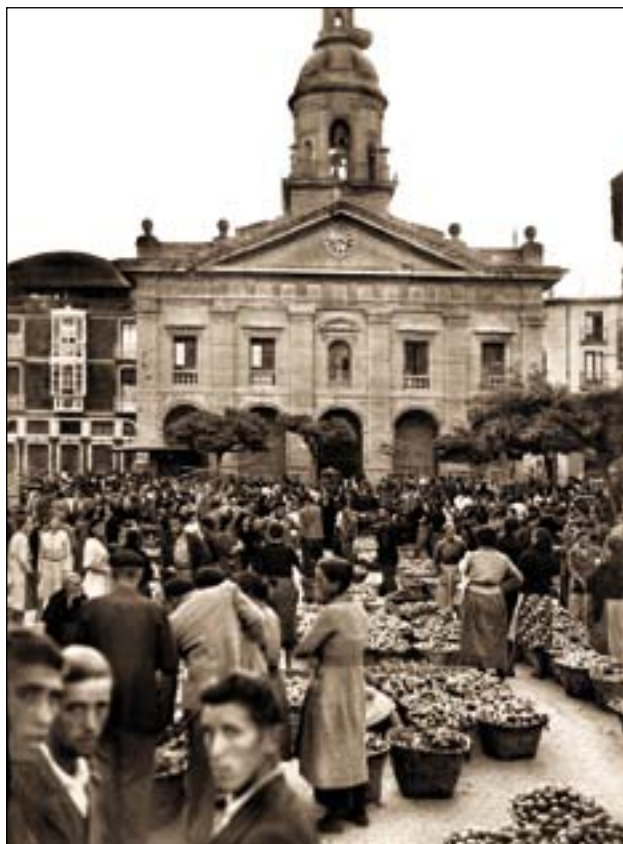


Foto Archivo Bella.

FOTO BELLA
C/ Grande, 9
Telf. 941 132 707
fotobella@fotobella.net
www.fotobella.net

FRUTAS RADA, S.A.
Avda. del Ebro, 12
Telf. 941 131 197 – Fax: 941 131 177
frutasrada@fer.es

FRUTAS, VERDURAS Y CHARCUTERÍA
LA MARÍA
C/Grande, 1
Telf. 941 130 012
mariomarcilla@avired.com

FRUTAS Y VERDURAS ROBERTO
C/Cavas, 31
Móvil: 657 975 270 / 645 875 038

FUERTES GOURMET
Travesía Paletillas, 3
Telf. 941 131 114
fuertesgourmet@terra.es
www.vinoteca-e.com



Foto L.M. Mateo.

GASÓLEOS ADELFA
Telf. 941 146 699
Telf. 948 402 986

GENERGY ESPAÑA
Polígono Neinver
www.genergy.es

GRUPO LMB
C/Torrecilla en Cameros, 1 – bajo
26008 Logroño (La Rioja)
www.grupolmb.com

GRUPO SAGAR
Polígono Neinver; C/Alcanadre, s/n
Telf. 941 145 874 - Fax: 941 145 886
info@comercialsagar.com
www.comercialsagar.com



Foto R. Muñoz.

HERAS GUTIÉRREZ
Instalaciones sanitarias
C/Ramón Subirán, 57
Telf. 941 134 597 – Fax:
herasgutierrez@wanadoo.es

HIPERLICOR CAVAS S.L.
Vinos y licores
C/Cavas, 3
Telf. 941 130 030

HOSTAL GALA CAFÉ RESTAURANTE
Avda. de la Estación, 7
Telf. 941 145 515
info@hostalgala.es
www.hostalgala.es

HOTEL RESTAURANTE
CIUDAD DE CALAHORRA
C/Maestro Falla, 1
Telf. 941 147 434
info@ciudaddecalahorra.com
www.ciudaddecalahorra.com



Foto A. Pérez.

JOYERÍA MIGUEL HERCE
C/General Gallarza, 25
Telf. 941 131 744

JOYERÍA MONREAL
C/Grande, 11
Telf. 941 132 042

JOYERÍA RELOJERÍA MARIAN RUIZ
Centro Comercial Arcca
Telf. 941 146 843
marianruiz31@hotmail.com



Foto L.A. Bella.

LA BODEGA
Especialidad en cazuelillas
C/Doctores Castroviejo, 12
Telf. 941 147 370

LASVEGAS
Champiñón a la plancha y pinchos variados
C/Toriles, 10
Móvil: 686 356 162



Foto R. Muñoz.

MECANIZACIÓN DE OFICINAS LÓPEZ
C/Bebricio, 40
Telf. 941 131 531 - Fax: 941 130 438

MIGUEL GONZÁLEZ AGUADO, SL
Construcción / Promoción
C/Bebricio, 30 - Entreplanta
Telf.: 941 132 272 - Fax: 941 146 394
mgaguado@fer.es

MONTAJES ELÉCTRICOS
J.A. PASCUAL LASO, S.A.
Polígono Tejerías Norte; C/San Lázaro, s/n
Telf. 941 134 421- Fax: 941 133 256
pascual.laso@fer.es
www.japlaso.es
mlopez@supervia.com

MUEBLES BARRAGÁN
Polígono Neinver; Calle A
Telf. 941 132 091 – Fax: 941 133 609
www.mueblesbarragan.es

MULTITALLER AUTO-AVENIDA
Vía Campo, s/n
Telf. 941 132 953

NACYSA, S.L.
Polígono Tejerías Sur; C/La Torrecilla, s/n
Telf. 941 131 291
www.bigmat.es/nacysa



Foto L. Argáiz.

PANADERÍA BOLLERÍA EL HORNO
C/Ramón Subirán, 45
Tlf. 941 131 199 y 941 130 043

PASTELERÍA CONFITERÍA AGUS
Postres de milhojas
C/Cavas, 5
Telf. 941 130 426
alexaroa2010@hotmail.com

PASTELERÍA FLORY NATA
Pastel Calagurris
Polígono Azucarera, 16
Tfno. 941 131 784

PONTIGO
Promotora y constructora
Plaza Peña Philips 1, bajo
Telf. 941 131 588
www.pontigo.es

PUB TEOREMA
Paseo del Mercadal, 41
Móvil: 626 060 715



Foto L. Argáiz.



Foto L. Argáiz.

RAMIRO ARNEDO, S.A.
C/General Gallarza, 38
Apartado 21
Telf. 941 131 250 – Fax: 941 135 601
www.ramiroarnedo.com
ramiroarnedo@ramiroarnedo.com

RAMÓN ÓPTICA
Paseo del Mercadal 1
Tfno. 941 135 311
calahorra@ramonoptica.com
www.ramonoptica.com

RELOJY COMPLEMENTOS MIXÚ
C/Mártires, 9
Telf. 941 134 552
mixujoyas@hotmail.com

REPUESTOS SAN EMETERIO
Sector Viacampo Industrial
Camino Alcanadre s/n
Telf. 941 132 280 – Fax: 941 133 315
calahorra@rsanemeterio.com
www.repuestossanemeterio.com

RESTAURANTE CASA MATEO
Plaza del Raso, 15
Telf. 941 130 009
reservas@restaurantecasamateo.com
www.restaurantecasamateo.com

RESTAURANTE LA MAFIA
SE SIENTA A LA MESA
C/Teatro, 19
Telf. 941 590 909

RESTAURANTE LA TABERNA
DE LA CUARTA ESQUINA
C/Cuatro Esquinas, 16
Telf. 941 134 355

RESTAURANTE, MARISQUERÍA Y CAFETERÍA
LOS LARES
C/San Antón, 7
Telf. 941 133 122
www.loslares.es

SAMPEDRANO EMBUTIDOS Y JAMONES

Colmado, productos de la región
Ctra. Logroño N232, km. 363
Telf. y Fax: 941 130 204
embutidos@sampedrano.es
www.sampedrano.es

SELECCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS MÓNICA

C/Julio César, 2 - bajo
Telf. 941 148 170
www.facebook/selecciondefrutasyverdurasmonica

SUMINISTROS TÉCNICOS, S.L. - SUMITEC

Polígono Tejerías; C/Villanueva, s/n
Telf. 941 146 751 – Fax: 941 146 138
smtec@telefonica.net

TOYOTA JAPOAUTO SL

Polígono Tejerías Norte
C/ Rifondo, s/n
Telf. 941 148 157

VEGAGEL S.L. "CONSERVAS VILLA CAMPO"

C/Via Campo, 12
Telf. 941 130 695 – Fax: 941 130 208
info@vegagelconservas.com
www.vegagelconservas.com

VIÑEDOS DEL CARMEN

Camino Viacampo, s/n
Telf. 941 145 877 – Fax: 941 145 878
viñedosdelcarmen@hotmail.com



Foto L. Argáiz.

TALLERES CALAHORRA

Mecánica en general
C/ Dos de Mayo 35, bajo
Telf. 941 147 602
Móvil 639 616 781

TALLERES MAR DEL PLATA. OPEL

Polígono Tejerías sur; C/La Torrecilla
Telf. 941 130 802
Servicio grúa. Móvil: 608 872 138
www.talleresmardelplata.com

TECNICLIMA

Instalaciones de fontanería, gas y climatización
Avda. del Ebro, s/n
Telf. 941 133 630 – Fax: 941 145 896

TELAS JUANA MARI LEÓN

C/Mayor, 10
Telf. 941 147 196



Foto R. Muñoz.

✕ un proyecto ✕ ✕ ✕
elegido por
clientes de **can**



Foto L.A. Bella.








PONTIGO S.A.
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA

 **RAMON OPTICA**

Bella


Construcciones
FAUSTINO ZANGRONIZ


Celorrio
COMERCIOS SECURITATIS

Ascensores  **RIOJA** S.L.


GRUPO LMB